





V E N C E

SAGRADA BIBLIA



8

BS299
v4
v.8
1831



220

1831
v. 8
BS 299



1080043765

José Angel Benavides

6426438

SAGRADA BIBLIA,

EN LATIN Y ESPAÑOL,

CON NOTAS

LITERALES, CRÍTICAS É HISTÓRICAS,

PREFACIOS Y DISERTACIONES,

Según el Comentario de D. Agustín Calmet, Abad de Senones, del Abad Venon y de los mas célebres autores, para facilitar la inteligencia de la Santa Escritura.

ORNA ADOBNADA CON ESTAMPAS Y MAPAS.

PRIMERA EDICION MEJICANA,

ENTERAMENTE CONFORME A LA CUARTA Y ULTIMA FRANCESA DEL AÑO DE 1820.

TOMO OCTAVO.

ESDRAS, NEHEMIAS, TOBIAS,
JUDIT, Y ESTER.

MEJICO.

IMPRENTA DE GALVAN A CARGO DE MARIANO ARÉVALO,
CALLE DE CADENA NUM. 2.

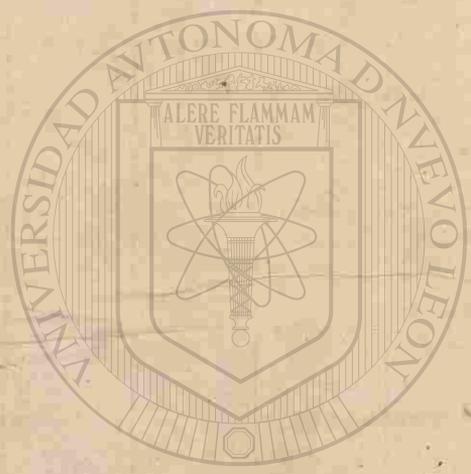
1832.

CON LAS AGENCIAS NECESARIAS.



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

53401



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

B5299

Y4

V. 8

1831



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ESTA TRADUCCION ES PROPIEDAD DE MARIANO GALVAN
RIVERA.

SAGRADA BIBLIA.

PREFACIO

SOBRE

EL PRIMER LIBRO DE ESDRAS.

De los cuatro libros conocidos con el nombre de Esdras, los dos primeros, que ántes formaban uno solo en el hebreo, se han recibido como canónicos unánimemente en todas las Iglesias. Los otros dos son apócrifos en la latina, y carecen de autoridad en sus disputas de religión; mas en la griega, el tercero es tan canónico como el primero y el segundo. De cada uno de estos dos hablaremos aquí con separacion (1).

Casi todos los intérpretes convienen en que Esdras escribió el primer libro de los que llevan su nombre, y aun parece que es el único que se le puede atribuir. Calmet en las notas que puso al tercero y al cuarto, ha probado que no son de Esdras, y en su prefacio al segundo, manifiesta que hay mas razon para creer que lo escribió Nehemias. Nos limitaremos á demostrar que es autor del primero.

En efecto, siguiendo la narracion que contiene, se observa que casi siempre habla en primera persona, como historiador y gefe á un mismo tiempo de la empresa que describe: *Bendito sea, dice, el Señor que me ha hecho hallar gracia delante del rey y sus consejeros; y yo, apoyado en la mano del Señor mi Dios que estaba conmigo, reuní á los principales de Israel para que regresasen en mi compañía á Jerusalem* (2). Se podrian citar otros muchos pasages en que se explica del mismo modo y que prueban, con bastante claridad, lo expuesto.

Sin embargo, un sabio afamado, ha presentado algunas dificultades (3) en esta materia, indicando que no son de Esdras los seis capítulos primeros de este libro, y se funda principalmente en que el autor de ellos estaba en Jerusalem, cuando los oficiales de Dario, hijo de Histaspes, que gobernaban la Siria, vinieron á oponerse al restablecimiento de aquella ciudad, como lo prueban estas palabras: *Entonces les respondimos declarándoles los nombres de los que dirigen la obra* (4). Luego Esdras, continúa Ruet, no podia estar en Jerusalem en tiempo del rey Dario, supuesto que no vino á ella sino en el reinado de Artajerjes Longimano, segun consta en el principio del capítulo vii.^o

A esta objecion se responde: 1.^o Que Esdras vino dos veces á Je-

I.
Cuatro libros con el nombre de Esdras. Solo los dos primeros están reconocidos como canónicos unánimemente.

II.
Esdras solo escribió el primero de los dos libros canónicos que tienen su nombre.

III.
Objeciones de los que dicen que Esdras es autor de este libro. 1.^o Objecion. Respuestas.

(1) Véase al fin del tom. xviii, los dos últimos libros que no se comprenden en nuestras Biblias, y las notas de Calmet sobre ambos.—(2) Esdr. vii. 27. 28.—(3) Hist. de la Evang. propos. 4. p. 166.—(4) Esdr. vi. 4.

rusalen, la una con Zorobabel, desde de la cual se volvió á Babilonia para pedir al rey el permiso de reedificar el templo, y la otra en el reinado de Artajerjes: 2.º Que no se debe deducir esta consecuencia del texto de que se valen para probar que el autor de este libro estaba en Jerusalem en tiempo de Darío; porque la expresión, *nosctris res respondimus*, es lo mismo que esta otra: los judios que estaban presentes les respondieron, les declararon: pues hablaba en nombre de toda la nacion, y los historiadores acostumbrañ explicarse así, aunque no hayan tenido personalmente ninguna parte en la cosa que refieren. Por ejemplo se dice: hemos alcanzado una gran victoria, hemos tomado tal ciudad, aunque aquel que habla y escribe de este modo, no haya tenido ninguna parte en la ganancia de la victoria, ni en la toma de la ciudad.

Mas se pregunta cómo Esdras, á quien suponen autor del primer libro, ha podido referir en el capítulo segundo un censo de los que volvieron á Babilonia conducidos por Nehemias, que es casi idéntico al que se encuentra en el capítulo vii del libro segundo?

Se responde que como consta del libro de Nehemias (1), Esdras y él fueron coetáneos, en cuya suposicion aun cuando el censo fuera relativo al tiempo de este, no se seguiria que aquel no pudiese referirle en su libro. Tambien se puede decir, que el censo del capítulo ii del libro primero, y del capítulo vii del libro segundo no es de los que volvieron conducidos por Nehemias, sino por Zorobabel: *Qui venerunt cum Zorobabel* (2). Siendo esto cierto, no debe hacer fuerza que al principio de él se nombre á un Nehemias, porque naturalmente debe inferirse que es muy distinto del que no volvió sino mucho tiempo despues; y nada es mas comun en la Escritura que encontrar dos personas de un propio nombre. Así lo manifiesta el mismo Nehemias cuando dice: *Yo encontré una memoria en que estaba el censo de los que vinieron la primera vez, y hallé escrito lo siguiente: Estos son los de la provincia de la Judea que volvieron de la cautividad... que volvieron con Zorobabel: Josué, Nehemias, Azarias &c.* (3).

En vano se insistiria en que el nombre *Aterata*, que se halla en el versículo 63 del capítulo ii de este libro, designa á Nehemias. Es cierto que en el verso 9 del capítulo vii. de su libro, se le da este nombre; mas, como nota Vencé, no hay ninguna prueba de que esta palabra signifiqué la calidad de copero, cuyo empleo ejercia en la corte del rey Artajerjes. Este mismo hecho se encuentra tambien en el verso 65 del capítulo vii. del libro de Nehemias, y compone parte de la memoria referida por este escritor, en la que se contiene el censo de los que vinieron la primera vez. Espues este *Aterata* de quien hace mencion esa memoria, muy diferente de Nehemias, que vino mucho despues de Zorobabel. A mas de esto, añade Vencé, el sujeto de quien se habla en esta ocasion debia tener una autoridad que en aquel tiempo solo convenia á Zorobabel, jefe y conductor del pueblo, y así creemos que este principe de la estirpe de David, designado por el nombre *Aterata*, no era un copero, sino mas bien un prefecto ó un gobernador.

(1) *Nehem. vii. 1. et seq. et xii. 35.—(2) Esdr. ii. 2. et Neh. vii. 7.—(3) Neh. vii. 5-7. Inveni librum census eorum qui ascenderant primum, et inventum est (Heli. et venari) scriptum in hoc liti filii provincia qui ascenderunt de captivitate, etc. qui venerunt cum Zorobabel, Josue, Nehemias, Azarias (vel Nehemias, Azaria), etc.*

No habiendo pues ninguna cosa en los primeros capítulos de este libro que no pudiese haber escrito Esdras, á este debe reconocerse por autor de todo él.

Esdras era de la estirpe sacerdotal; descendia de Aaron por la rama de Eleazar; y fue hijo ó mas bien descendiente del pontifice Saraias (1), á quien Nabucodonosor hizo dar muerte en Reblata despues de haber tomado á Jerusalem (2); porque aunque la Escritura le llame *hijo de Saraias*, no se infiere que fuese su hijo inmediato. Los Hebreos nunca distinguen entre el hijo y el nieto; y según parece, Esdras solo podia ser nieto ó biznieto de aquel pontifice, á no ser que se le quieran dar cerca de ciento cuarenta años de edad, pues aun viva en el año de 454, en que se hizo la dedicacion de los muros de Jerusalem (3), es decir, 134 años despues de la muerte del pontifice Saraias (4). El R. P. Houbigant conjetura que se deben distinguir dos *Saraias*, uno padre de Esdras, y otro hijo de Azarias, y que los copistas por equivocacion confundieron al uno con el otro; lo que pudo muy bien haber sucedido. Pero al mismo tiempo supone que entre estos dos se omitieron dos generaciones, y que el padre de Esdras era hijo de un hermano de Josué, *hijo de Josedece*; de suerte que Esdras fue biznieto de Josedece, hijo del primer Saraias, y que en fin, hubo una distancia de cerca de 150 años desde la cautividad de Josedece, hijo del primer Saraias, hasta la vuelta de Esdras en el séptimo año de Artajerjes Longimano. Pero los cálculos cronológicos están sujetos á equivocaciones, y es temible que este no haya sido muy exacto; no habiendo motivo que nos obligue á admitir dos generaciones entre los dos Saraias, ni pruebas de que Esdras descendiese de Josedece; y siendo ademas probable que el intervalo que hubo entre la cautividad de este y la vuelta de Esdras, no fue sino de cerca de 120 años. El P. Houbigant computa por una parte los 70 años del cautiverio de Babilonia, y por otra 80 desde la vuelta de Zorobabel en tiempo de Ciro, hasta la de Esdras en el año séptimo de Artajerjes. Es preciso confesar que reunidas estas sumas forman los 150 años; mas acaso no reflexionó que los 70 del cautiverio, terminados á la vuelta de Zorobabel en el reinado de Ciro, habian comenzado desde el primer año de Nabucodonosor, cuarto de Joaquin, y 606 años de la era vulgar; que Saraias, padre de Josedece, no fue preso y muerto por Nabucodonosor sino á los 19 años del reinado de este principe, y undécimo de Saraias; y que Josedece su hijo no le sucedió sino en este año, que fue el décimonono del cautiverio, y 588 años de la era vulgar, desde donde verosimilmente debe contarse la cautividad de Josedece; resultando que los 70 años, quedan reducidos á 52. Tampoco consideró que según el cálculo de las 70 semanas de Daniel, el vigésimo año de Artajerjes, debió caer hácia el 454 años de la era vulgar, y de aquí se sigue que su séptimo año tuvo principio en el de 467; y que desde este hasta la vuelta de Zorobabel en tiempo de Ciro, año 536, no median sino 67; y así quedan reducidos los 80 á 67, y los 70 á 52, cuyas sumas reunidas, hacen el total de

(1) *Esdr. vii. 1.—(2) 4. Reg. xxv. 18. et 21.—(3) Neh. xi. 35.—(4) Véase la Diferenciación sobre los sumos sacerdotes de los Judios, tom. vi.*

V.
Esdras era de la estirpe sacerdotal. Fue biznieto de Josué dec. 6 de Saraias.

119 años, que corrieron desde el cautiverio de Josedec, hasta la vuelta de Esdras, sin que haya razon que nos obligue á admitir en estos 120 años dos generaciones entre los dos Saraias. Estamos persuadidos de que Esdras no era un viejo de 150 y ni de 120 años, mas tampoco tenemos motivo para hacerle un joven de 25 ó 30. Que Esdras fuese contemporáneo de Joacim, hijo de Josué, lo prueba el siguiente texto de Nehemias: *Hi in diebus Joacim, Filii Josue, filii Josedech, et in diebus Nehemie ducis et Esdrae sacerdotis* (1). Podia pues Saraias, padre de Esdras, ser contemporáneo de Josué, hijo de Josedec, sin necesidad de reconocer á este por cabeza de las dos estirpes. Pero subiendo el tronco comun á Saraias su padre, era posible que el padre del segundo Saraias fuese hijo del primero, sin que quede mas que una sola generacion entre ambos, y Esdras ser biznieto, no de Josedec, sino de Saraias; y asi nos confirmamos en que no fue hijo de aquel pontífice. Unicamente se deberá reformar la tabla puesta al principio de los Paralipómenos de los descendientes del pontífice Helcias, añadiendo bajo de Josué á Joacim su hijo, haciendo descender á Esdras al lado de Joacim, y poniendo á Saraias, padre de Esdras, al de Josué.

VI.
Esdras se dedico al estudio de la ley. Vuelve á Judea.

Esdras se aplicó con tiempo y seriamente al estudio de la ley, mereciendo por esto el nombre de escriba diestro en la ley de Moisés: *Scriba velox in lege Moysi* (2); elogio por el que se da á entender, que tenia no una simple habilidad en manejar la pluma y escribir con viveza, sino un conocimiento mas particular de las leyes de su nacion. Algunos creen que vino la primera vez á Jerusalem con Zorobabel, y que regresando despues á Babilonia para solicitar el permiso de continuar la obra del templo, volvió por segunda el séptimo año del reinado de Artajerjes (3).

El libro que escribió y lleva su nombre, contiene la historia de cerca de 70 años, desde el primero del reinado de Ciro, que gobernaba el nuevo imperio de los Persas, 536 años de la era vulgar cristiana, hasta el séptimo del de Artajerjes, llamado Longimano, 467 años de la misma era.

VII.
Análisis del libro de Esdras.

Concluidos los 70 años de la cautividad de Babilonia, Dios mueve el corazón de Ciro, y este príncipe publica un edicto permitiendo á los Judios volver á Jerusalem, y reedificar el templo del Señor; y les entrega los vasos sagrados que Nabucodonosor habia traído de aquella ciudad (cap. 1). Aquí se hace el censo de los que volvieron de Babilonia á Judea, llevando de jefe á Zorobabel, descendiente de la estirpe real de David y del pontífice Josué (Cap. 2). Los Israelitas comienzan á reedificar el altar del Dios de Israel, para ofrecer en él los holocaustos; celebran la fiesta de los Tabernáculos y echan los cimientos del templo, dando con esto motivo de alegría á unos y de tristeza á otros (cap. 3). Los Samaritanos, enemigos de los Judios, quieren edificar con ellos el templo; mas Zorobabel y los otros jefes se oponen, y los Samaritanos consiguen interrumpirles la obra, acusándolos con Assuero y Artajerjes. En este lugar se pone la copia de la carta de los Samaritanos á Artajerjes, y la respuesta del rey que les manda impedir á los Judios la continuacion de su obra, que

(1) Nehem. xii. 26.—(2) Esdr. vi. 6.—(3) Esdr. vii. 6. 7.

en efecto se interrumpe hasta el segundo año del reinado de Dario (cap. iv), en que se emprendió de nuevo por las exhortaciones de los profetas Ageo y Zacarias, y la diligencia de Zorobabel y de Josué. Habiéndole noticiado á Dario sus oficiales, que los Judios restablecian su templo y su ciudad, é informádole de las razones que alegaban para justificar su empresa (cap. v); este príncipe hace registrar los archivos de Babilonia, donde se encuentra el edicto de Ciro para el restablecimiento del templo de Jerusalem, y con tal motivo escribe á sus oficiales prohibiéndoles incomodar á los Judios, y mandándoles suministrar de sus ahorros el dinero necesario para continuar la fábrica del templo, y para las víctimas que se hubian de sacrificar en él. Los Judios trabajan con éxito; acaban felizmente el edificio, hacen su dedicacion, y celebran la pascua con mucho rogo (cap. vi).

Esdras alcanza de Artajerjes Longimano un decreto muy favorable á los Judios, y junta á los principales de Israel para llevarlos consigo á Jerusalem (cap. vii). Aquí se sigue el censo de los que volvieron con Esdras de Babilonia. Este reúne á los Israelitas; busca entre ellos á los levitas, y no hallándolos, los envia á solicitar, y se los conducen. Prescribe un ayuno y oraciones para que Dios les favorezca, y todo les sucede prósperamente. Deposita en manos de los sacerdotes todo el oro y la plata que conducian de Babilonia para el templo del Señor. Continúan su viaje á Jerusalem, llegan á ella con felicidad, y son muy bien tratados por los ministros del rey (cap. viii.). Esdras sabe con dolor que el pueblo de Israel, los sacerdotes y los levitas han violado la ley del Señor casándose con mugeres idólatras, y dirige á Dios su oracion (cap. ix.). Entónces los Judios congregándose al rededor de él, derraman abundantes lágrimas; ofrecen hacer alianza con el Señor, y expeler á todas las mugeres extrangeras y á los hijos que tenían de ellas. Esdras los obliga á afianzar con juramento la ejecucion de lo que acababan de proponer. Convoa una asamblea general; y reunidos todos, los exhorta á separarse de las mugeres extrañas; y ellos le piden que establezca unos jefes que formen el censo de los que se han casado con ellas, y los obliguen á despedirlas. Se les concede lo que piden: hacen el censo, y con su copia termina este libro (cap. x.).

Despues de haber tomado Esdras el mayor empeño en la reforma de los abusos que se introducian en el pueblo, se aplicó á instruirle y explicarle la ley, ocupacion á que principalmente se dedicó en todo el resto de su vida. Entregado á este santo ministerio, le vemos en tiempo de Nehemias leer é interpretar la ley en el atrio del templo, al pueblo reunido en las principales solemnidades (1), y asistir con honor á la dedicacion de los muros de Jerusalem (2). Nada se sabe de sus últimas acciones, porque carece de autenticidad todo lo que de él refieren los dos últimos libros que se le atribuyen. Josefo dice (3) que murió colmado de años y de gloria, y que fue enterrado con mucha magnificencia en Jerusalem. Los que defienden que volvió de Babilonia la primera vez con Zorobabel, se ven precisados á darle cien años ó mas de vida. Los Judios aseguran que murió en Persia en un segundo viaje que hizo para ver á Artajerjes, y que están su sepulcro en una de aquellas ciudades.

VIII.
Sigue la historia de Esdras. Sumario. Su sepulcro. Observaciones sobre su libro y sobre las otras que se le atribuyen.

(1) Neh. vii. 1. et seqq.—(2) Neh. xi. 35.—(3) Joseph. Antiq. l. xi. c. 5.

Este libro está escrito en hebreo, ménos la parte de él comprendida desde el V 8. del cap. iv. hasta el 13. del vi. y desde el 12. del vii. hasta el 27. en que el texto original está en idioma caldeo.

Como Esdras fue uno de los que mas contribuyeron al buen orden de la república de los Hebreos, y al restablecimiento del culto del Señor después del cautiverio de Babilonia, los servicios interesantes que entonces hizo á su nacion, y la alta reputacion que se adquirió por su conocimiento en la ley, han sido causa de que después se le atribuyesen muchas cosas importantes y singulares. 1.º Se ha pretendido que fue autor del cánon, en que se inscribieron los veinte y dos libros de las antiguas escrituras de los Hebreos, 2.º Se ha asegurado que no solamente habia ordenado, sino tambien dictado las divinas Escrituras después de las desgracias que acacieron á los Judios en la cautividad de Babilonia. 3.º Se le ha atribuido la mutacion de los antiguos caracteres hebreos, substituyéndoles otros modernos tomados de los Caldeos. 4.º Se ha dicho tambien que inventó los puntos que sirven de vocales en el hebreo, y que era autor de lo que se llama la *Misora* y la *Cabala*. 5.º En fin, se le ha hecho autor de los libros 3.º y 4.º que se conocen con su nombre. De estos cinco artículos trató el Abad Vence el primero, segundo, cuarto y quinto; Calmet el segundo, tercero y quinto. Pondremos aqui las disertaciones del Abad Vence sobre el primero, segundo y cuarto, y las de Calmet sobre el tercero y quinto; porque aunque el segundo ha sido tratado por ambos escritores, creemos deber dar la preferencia á la disertacion de Vence, asi como se la damos á la de Calmet sobre el quinto, y aun la defendemos de la critica que de ella hace dicho Abad.

Entre los diferentes objetos de instruccion que la piedad de los fieles hallará en el libro de Esdras, puede notarse en primer lugar el edicto en que Ciro concedió la libertad á los Judios, y les permitió reedificar el templo de Jerusalen. Bajo la figura de este principio se nos representa á Jesucristo que es el verdadero libertador del pueblo de Dios, á quien su padre dió un imperio que se extiende de una estremidad á otra del mundo, y cuya conquista ha hecho con sus trabajos, sus sufrimientos, y la efusion de su sangre. Todas las cosas se le han sometido en el cielo y en la tierra, y ninguna criatura puede substraerse de su poder soberano. Ha vencido al mundo, enemigo del pueblo de Dios, y ha rescatado á este pueblo de la esclavitud del demonio. El es el que edifica la verdadera Jerusalen, y el que levanta á la gloria de Dios el templo espiritual en que será adorado eternamente.

La Escritura nos advierte que no salieron de Babilonia sino aquellos á quienes Dios movió el corazon ó inspiró esta resolucion generosa; porque habiéndose aficionado la mayor parte á aquella ciudad, no pudo resolverse á abandonarla. De este modo la tierra, que es para nosotros un lugar de destierro y cautiverio, llega á ser nuestra patria, y nos hace olvidar el cielo, á donde Jesucristo nos llama, si Dios no nos toca el corazon con su gracia, exclamando: *Huid de en medio de Babilonia, y cada cual salve su alma* (1).

(1) Jerem. 11. 6.

Apénas los Judios pusieron los fundamentos del templo, cuando los Samaritanos sus enemigos vinieron á ofrecerse para trabajar con ellos en la construccion de este edificio; mas no accedieron á su solicitud, porque los Samaritanos habian corrompido la pureza de la religion; y como la propuesta de contribuir por su parte al restablecimiento del templo, se dirigia á adquirir el derecho de venir á ofrecer en él sacrificios, el horror que inspiraba la ley á los Judios á todo lo que podía conducirlos á la idolatria, no les permitia admitir á los actos públicos del culto á una nacion que pretendia adorar al verdadero Dios sin renunciar á sus idolos. Los Judios veian sin duda á lo que los exponia su negativa, y lo resentieron poco después; mas es indispensable ser fiel á Dios, cueste lo que costare. Permaneciendo ellos constantemente adictos á su deber, irritaban contra sí á unos hombres débiles; pero interesaban en su favor al Dios Omnipotente, que permitiendo fuesen en todo probados, tenia medios seguros de acabar su obra, como en efecto aconteció, á pesar de la mala voluntad de los hombres.

La construccion del templo, interrumpida en el mismo reinado de Ciro, fue continuada y concluida en el de Dario, hijo de Histaspes. Habiendo inspirado el Señor á este príncipe protegerlos con su asistencia para que reedificasen su casa; todo les salia á medida de sus deseos, porque trabajaban en este edificio por mandato del Dios de Israel. ¿Que no se debe esperar de su proteccion cuando se trabaja por su orden; no se tiene otra regla que su voluntad, ni otro fin que su gloria?

El culto divino habia recobrado ya una parte de su antiguo esplendor, cuando Dios para restablecer en su pueblo el estudio de los libros santos, suscitó á Esdras que era de estrípe sacerdotal y muy instruido en la ley de Moyses, á cuyo estudio se habia dedicado enteramente, como lo afirma la Escritura diciendo, que *habia preparado su corazon para investigar la ley del Señor, y para ejecutar y enseñar en Israel sus preceptos y mandamientos* (1). Ejemplo que confundirá delante de Dios á aquellos ministros de la ley nueva, que abandonan el estudio de las sagradas Escrituras, y dejan estacionarios á los pueblos en la ignorancia, por no haber adquirido la capacidad de enseñarles los preceptos y mandamientos del Señor.

En fin, cuando Esdras llegó á Judea, supo los desórdenes que reinaban en ella por los matrimonios ilícitos de muchos Judios con mugeres extrañas é idolatras. Estas alianzas criminales representan, como notan los Padres, lo que sucede á los cristianos que no viven segun la calidad que recibieron en el bautismo, de hijos de Dios y miembros de Jesucristo; porque hay muchos que después se enlazan con mugeres extrañas, es decir, con las pasiones del siglo que son contrarias al Salvador, y se apoderan de nuestro corazon para hacerse adorar en su lugar. Así como los hijos de las mugeres extrañas confundian la lengua judia con la de Azoto y Moab, y empleaban indistintamente las palabras de una y otra; de la misma manera las personas que pretenden vivir á un mismo tiempo con el espíritu de Jesucristo y con el del mundo, quieren obede-

(1) Esdr. vii. 10.
TOM. VIII.

10 PREFACIO SOBRE EL PRIMER LIBRO DE ESDRAS.
cer á los dios y hablar su idioma. Mas así como Esdras hizo ver entónces á los Judios, que no podian ser el pueblo de Dios, sin romper completamente sus enlaces con las mugeres que eran sus enemigas; así tambien los cristianos deben reconocer este oráculo del Evangelio: que es imposible servir á dos señores; que Dios no tolera la division del corazon humano; que exige poseerle enteramente, y que aquel que se entrega en parte á su enemigo, quiere ser de él á medias, y no lo es de ningun modo.

APENDICE,

6

DISERTACIONES SOBRE ESDRAS,

EN LAS QUE SE EXAMINA:

- 1.º Lo que se debe entender por cánon de las antiguas Escrituras, y si Esdras tuvo en él alguna parte.
- 2.º Si Esdras dictó de nuevo todos los libros canónicos despues del incendio de Jerusalem y del templo, ó si solamente los arregló y corrigió los defectos que se introdujeron en ellos.
- 3.º Si mudó los antiguos caracteres hebreos para sustituirles las letras caldeas.
- 4.º Si es autor de los puntos vocales de la lengua hebrea, y si se le debe atribuir la *Masora* y la *Cabala*.

PRIMERA DISERTACION

SOBRE

ESDRAS,

En que se examina lo que se debe entender por Cánon de las antiguas Escrituras, y si Esdras tuvo alguna parte en él.

POR M. EL ABAD DE VENCE.

Por este nombre *Cánon de las sagradas Escrituras*, se entiende la coleccion ó catálogo de los libros sagrados, reconocido, determinado y aprobado por el juicio solemne de la sinagoga, si solo se habla de los libros del Antigo Testamento, ó de la Iglesia cristiana si se trata en general de todos los que deben recibir los cristianos. Este nombre griego significa la *regla, balanza, ó medida*, que sirve para regular el peso ó extension de alguna cosa: *canon, regula; canonicus, regularis*. Todo lo que se parece á la regla, y que puede servir de ella, se ha llamado *cánon*; y así se daba este nombre particularmente á unas tablillas de madera oblongas y bruidas en que se escribia; y como era costumbre asentar en ellas cosas que debian ponerse en conocimiento de muchos, tambien lo escrito en las tablillas se llamó *cánon*. De aquí vino el uso de los *canones matemáticos*, y *canones cronológicos*, como los de Ptolomeo. Se llamaron tambien así los decretos de los concilios, porque se escribian en tablillas, y principalmente porque debian servir de regla. Tenian igualmente este nombre los catálogos en que estaban inscriptos los que pertenecian á algun cuerpo ó sociedad; y por eso acostumbraron llamar *canonicos* á los que se inscribian para matricularse en alguna Iglesia, en que poseian algunos beneficios. Se llamaba tambien *cánon* la lista ó catálogo de los santos ó de los muertos, de que la Iglesia debia hacer memoria. Es pues el *cánon* de los libros sagrados un indice ó catálogo que contiene las obras de los autores inspirados, inscripto sobre tablillas, y propuesto á toda la Iglesia ó á todos los creyentes. Se trata ahora de saber si los Judios tuvieron un *cánon* en el cual hubiesen procurado asentar todos los libros de autoridad divina é infalible.

Genebrardo, doctor de la Universidad de Paris y arzobispo de Aix, distingue muchos *cánones* formados para los Judios por unas asambleas que llama *sinodos*. Créese que el primer *cánon* de los libros sagrados fue hecho en el *quinto sinodo*, celebrado en tiempo de Es-

I.
Lo que debe entenderse por *cánon* de la Sagrada Escritura

II.
Opinion de Genebrardo sobre el *cánon* de los Judios.

10 PREFACIO SOBRE EL PRIMER LIBRO DE ESDRAS.
cer á los dios y hablar su idioma. Mas así como Esdras hizo ver entónces á los Judios, que no podian ser el pueblo de Dios, sin romper completamente sus enlaces con las mugeres que eran sus enemigas; así tambien los cristianos deben reconocer este oráculo del Evangelio: que es imposible servir á dos señores; que Dios no tolera la division del corazon humano; que exige poseerle enteramente, y que aquel que se entrega en parte á su enemigo, quiere ser de él á medias, y no lo es de ningun modo.

APENDICE,

6

DISERTACIONES SOBRE ESDRAS,

EN LAS QUE SE EXAMINA:

- 1.º Lo que se debe entender por cánon de las antiguas Escrituras, y si Esdras tuvo en él alguna parte.
- 2.º Si Esdras dictó de nuevo todos los libros canónicos despues del incendio de Jerusalem y del templo, ó si solamente los arregló y corrigió los defectos que se introdujeron en ellos.
- 3.º Si mudó los antiguos caracteres hebreos para sustituirles las letras caldeas.
- 4.º Si es autor de los puntos vocales de la lengua hebrea, y si se le debe atribuir la *Masora* y la *Cabala*.

PRIMERA DISERTACION

SOBRE

ESDRAS,

En que se examina lo que se debe entender por Cánon de las antiguas Escrituras, y si Esdras tuvo alguna parte en él.

POR M. EL ABAD DE VENCE.

Por este nombre *Cánon de las sagradas Escrituras*, se entiende la coleccion ó catálogo de los libros sagrados, reconocido, determinado y aprobado por el juicio solemne de la sinagoga, si solo se habla de los libros del Antigo Testamento, ó de la Iglesia cristiana si se trata en general de todos los que deben recibir los cristianos. Este nombre griego significa la *regla, balanza, ó medida*, que sirve para regular el peso ó extension de alguna cosa: *canon, regula; canonicus, regularis*. Todo lo que se parece á la regla, y que puede servir de ella, se ha llamado *cánon*; y así se daba este nombre particularmente á unas tablillas de madera oblongas y bruidas en que se escribia; y como era costumbre asentar en ellas cosas que debian ponerse en conocimiento de muchos, tambien lo escrito en las tablillas se llamó *cánon*. De aquí vino el uso de los *canones matemáticos*, y *canones cronológicos*, como los de Ptolomeo. Se llamaron tambien así los decretos de los concilios, porque se escribian en tablillas, y principalmente porque debian servir de regla. Tenian igualmente este nombre los catálogos en que estaban inscriptos los que pertenecian á algun cuerpo ó sociedad; y por eso acostumbraron llamar *canonicos* á los que se inscribian para matricularse en alguna Iglesia, en que poseian algunos beneficios. Se llamaba tambien *cánon* la lista ó catálogo de los santos ó de los muertos, de que la Iglesia debia hacer memoria. Es pues el *cánon* de los libros sagrados un indice ó catálogo que contiene las obras de los autores inspirados, inscripto sobre tablillas, y propuesto á toda la Iglesia ó á todos los creyentes. Se trata ahora de saber si los Judios tuvieron un *cánon* en el cual hubiesen procurado asentar todos los libros de autoridad divina é infalible.

Genebrardo, doctor de la Universidad de Paris y arzobispo de Aix, distingue muchos *cánones* formados para los Judios por unas asambleas que llama *sinodos*. Créese que el primer *cánon* de los libros sagrados fue hecho en el *quinto sinodo*, celebrado en tiempo de Es-

I.
Lo que debe entenderse por *cánon* de la Sagrada Escritura

II.
Opinion de Genebrardo sobre el *cánon* de los Judios.

dras, que asistió á él; y dice que ademas hubo otro llamado sexto, al cual concurrieron los setenta y dos intérpretes enviados á Ptolomeo Filadelfo para interpretar los libros hebreos, y traducirlos al griego; y que en él se reconocieron los libros sagrados, que debian remitirse al rey, y se añadieron al cánon del quinto sinodo las obras que aparecieron despues, á saber: los libros de Tobias, Judit, el Eclesiástico y la Sabiduria. Se engaña en creer que estas dos últimas se compusieron despues del quinto sinodo y ántes del sexto; porque lo fueron despues del reinado de Ptolomeo Filadelfo, y es tambien muy probable que los otros dos existiesen ántes del tiempo de Esdras. En fin, Genebrardo admite un tercer cánon formado por el séptimo sinodo, en que se aprobó la secta de los fariseos, que tenia por gefes á Summai é Hillel; y condenó la de los Saduceos, cuyos gefes eran Sadoc y Barietos. Juzga que este sinodo confirmó lo que se habia decidido en el precedente, tocante á la autoridad que debia darse á los libros de Judit, Tobias, el Eclesiástico y la Sabiduria, y que se añadieron los dos libros de los Macabeos escritos despues del sinodo sexto. Apreciáramos que todo esto se apoyase en el testimonio de Josefo, de Filon, ó de algunos otros autores graves y antiguos.

III.
Opinion de
Sarrario.

Sarrario, cuya opinion siguen muchos hábiles críticos, no reconoce sino dos cánones de los libros sagrados que solo contienen los del Antiguo Testamento, de los cuales el primero y mas antiguo fue hecho en una grande asamblea, y en su formacion tuvo Esdras mucha parte. Ademas de este primer cánon, pretende que se formó otro despues, en el que se insertaron todos los libros que no se habian colocado en el de Esdras. Pero no es facil decidir la cuestion sobre el tiempo en que se hizo esta edicion, y el lugar en que se celebró esa solemne asamblea para formar el nuevo catálogo.

IV.
Confesion
de Espinosa.

Es tan constante que hubo entre los Judios un cánon de los libros de la Sagrada Escritura, que Espinosa, autor del tratado *Teológico-político*, se vio obligado á confesar que efectivamente existian de aquel los que reconocian como canónicos; pero pretende que fue formado despues del tiempo de los Macabeos, dando por razon para apoyar una opinion tan extravagante, la de que (1) se encuentran en el cánon de los Judios ciertos libros que en su concepto fueron escritos despues de aquel tiempo. Así lo afirma de la profecía de Daniel, que á su juicio no es una prediccion sino una historia, para no verse precisado á confesar con nosotros que en los Macabeos consta su cumplimiento.

V.
Opinion de
M. Prideaux

Mr. Prideaux, con la mayor parte de los críticos antiguos y modernos, dice (2) que Esdras reunió todos los libros que componian la coleccion de las Escrituras, y disponiéndolos en el orden conveniente, formó el cánon de ese tiempo que fue aprobado, como observa Huet, por la autoridad del gran Sanhedrin ó la gran Sinagoga. Ademas de este cánon formado por Esdras en la primera asamblea de que hemos hablado, reconoce Prideaux otro hecho con posterioridad, en que se colocó la profecía de Malaquias, que segun él, vivió despues de Esdras; y sin embargo, su obra está puesta en el cánon de los Judios. No sé si los antiguos Rabinos, á cuyo juicio Esdras

(1) *Espinosa, Tract. Theol. c. 10.*—(2) *Príd. Hist. Jud. tom. 2. lib. v.*

y Malaquias son una misma persona, como lo dice Jonatan en su paráfrasis caldaica, dearian pasar semejante proposicion. Mas sin recurrir á esta opinion, que carece de fundamento sólido, puede decirse que examinando bien todas las circunstancias, se hallará que Malaquias y Esdras fueron contemporáneos, como lo aseguran los cronologistas mas instruidos; y así la prueba de Prideaux no tiene mucha fuerza, porque si Esdras puso en el cánon de los Judios el libro que él compuso, ¿por qué no habia de colocar tambien en el el de las profecias de Malaquias? Prideaux se vale de otra razon mucho mas fuerte, sacada de lo que léemos en el libro de Nehemias, que se llama *Segundo de Esdras*, incluido en el cánon de los Judios. En este libro (1) se habla de Jedtoa, que era soberano sacrificador, y de un Dario que segun parece era Dario Codomano, rey de Persia, los cuales vivieron cien años despues de Esdras; y si es cierto que Nehemias es autor del texto en que se creó hace mencion de Dario Codomano, es necesario confesar que tuvo una vida muy larga. Esta reflexion inclinó al P. Petau (2) á decir que ambos pasages, tanto en el que se habla de *Jedtoa ó Jaddas*, como en el que hace mencion de Dario, se añadieron al libro de Nehemias. Tal modo de resolver la dificultad no acomoda á Mr. Huet, y parece que con razon, juzgando que es mejor confesar que Nehemias vivió 135 años. Otros pretenden que el *Jedtoa* de que se habla en el libro de Nehemias es diferente del *Jaddas* citado por Josefo, que salió al encuentro de Alejandro cuando se acercaba á Jerusalem; y por lo que toca á Dario, dicen que no se debe confundir al que se llamó *Codomano*, último rey de los Persas vencido por Alejandro, con el Dario del libro de Nehemias, que se apellida *Nofo*, hijo de Artajerjes Longimano, que comenzó á reinar el año 423 ántes de la era vulgar. No hay cosa mas natural que suponer á Nehemias viviendo en este tiempo, como tambien á Esdras, que en tal caso pudo colocar el libro de Nehemias en el cánon de los Judios.

Se intenta tambien probar con otra razon que el libro de Nehemias contiene cosas que no han acontecido sino despues de la muerte de Esdras; cual es la de que en él se hace mencion (3) del gran enemigo de los Judios *Samballat Horonita*, esto es, de Oronaim, ciudad de Moab, que segun Josefo vivió en tiempo de Dario Codomano y de Alejandro. Mas para salir de esta dificultad se contesta, ó que Josefo se engañó, ó que se deben distinguir dos sujetos que tienen el nombre de Samballat; uno que vivió en el reinado de Artajerjes Longimano, y el otro en tiempo de Dario Codomano, último rey de Persia. De aqui se deduce que las últimas razones de Mr. Prideaux no son tan convincentes como se ha creído.

Véamos la última de que se vale, sacada del primer libro de los Paralipómenos. Pretende, y parece que con justicia, que lo que se refiere al fin del capítulo ni no pudo ser escrito sino mucho tiempo despues de Esdras, porque sus seis últimos versos contienen una genealogia de los descendientes de Zorobabel que incluye once generaciones, á saber: Hananias, Faltias, Jesías, Rafaiá, Arnan, Ob-

(1) *Nehem. xii. 11. et 22.*—(2) *Pet. lib. xii. de doctrinis tempor. cap. 35.*—(3) *Nehem. xiii. 28.*

días, Sequencias, Semeia, Naurá, Elocnaí y Oduia, las que demandan un largo espacio de tiempo, que en su opinion asciende á cerca de 300 años; y siendo Esdras contemporáneo de Zorobabel y autor, según la mayor parte de los críticos antiguos y modernos, de los Paralipómenos, no pudo insertarla en estos libros: y si se supone que se añadió despues, será preciso confesar que hay alguna parte de la Escritura inclusa en el cánon despues de Esdras. De aquí deduce Prídeaux (1) la gran probabilidad que hay para que los dos libros de los Paralipómenos, el de Esdras, el de Nehemias, Ester y las profecías de Malaquias, se hayan añadido despues, en tiempo de Simón el justo, en que se acabó y completó enteramente el cánon de las Escrituras del Antiguo Testamento. Yo no entiendo lo que quiere decir cuando añade que á su parecer los últimos libros no tuvieron un corrector como Esdras, cuya exactitud y habilidad se manifiestan en los otros, pues debiera decir cuál es la incorreccion que halla en ellos, y no advierte en los demas.

Simón el justo (2), hijo de Onías I y nieto de Jaddo, ejerció el pontificado en el reinado de Seleuco, rey de Siria, y poseyó esta dignidad nueve años, desde el 301 antes de la era vulgar hasta el 292. Se encuentra pues un intervalo de 254 años desde la vuelta de Zorobabel á Judea, el año de 536, hasta la muerte de Simón el justo, bastante para colocar sucesivamente las once generaciones que hay desde Zorobabel hasta Oduia. Luego se puede atribuir á Simón el Justo la adición que se halla al fin del cap. iii del libro 1.º de los Paralipómenos, sosteniendo al mismo tiempo que Esdras fue autor de ambos, á excepcion de algunas adiciones semejantes á esta, que se hizo con el fin de dar algunas noticias de los descendientes de Zorobabel.

VI.
Opinion de
Mr. Dupin.

Aunque la opinion de Mr. Prídeaux no esté bien demostrada, es preciso confesar que es muy verosímil se hiciese en tiempo de Simón el justo una especie de revision de los libros santos, y se diese la última mano al cánon que debía servir de regla á los Judios para distinguir los libros canónicos de los que despues se llamaron apócrifos. Sin embargo á Mr. Dupin (3) le parece cierto que los Judios no tuvieron otro cánon que el de Esdras, fundándose en que Josefo asegura positivamente, que los libros compuestos despues del reinado de Artajerjes, no se han considerado como sagrados. Dicho historiador conoce á la verdad, que desde el reinado de este príncipe hasta su tiempo, se habian compuesto diferentes escrituras: mas afirma que no se les daba la misma fe que á los primeros, porque desde aquel reinado no hubo una sucesion cierta de profetas. Esta razon no conviene, pues aunque faltara aquella sucesion, pudo acontecer que Dios suscitasé un hombre extraordinario, á quien inspirase escribir algunos libros que merecieran ser colocados en el número de las Escrituras canónicas, como estamos persuadidos que aconteció con los autores del Eclesiástico y la Sabiduría; y aun parece que el mismo Josefo reconoció que

(1) Prídeaux ad an. ante Christ. 446. Artajerjes. 19.—(2) Cerimonias debían reformarse lo que el Abad Venos dice de Simón el justo, porque nos parece que confunde á Simón hijo de Onías I. con Simón II. hijo de Onías II. (Nota de la precedente edicion).—(3) Dupin, Dissertat. Prælimin. lib. I. cap. v.

el libro del Eclesiástico hacia parte de la Escritura, cuando refiere en su 2.º libro contra Apion esta sentencia: *Melior est iniquitas viri, quam mulier beneficiens* (1), porque la cita como tomada de las Escrituras; y en efecto se afirma en el V 14 del cap. xii. del libro del Eclesiástico, que *un hombre que te hace mal, vale más que una muger que te hace bien*. La misma sentencia con algunas otras sacadas del libro del Eclesiástico, han insertado los Rabinos en el Talmud, lo que cuando ménos prueba que los Judios recibían con respeto esta obra.

Mr. Huet (2) se sirve de otro lugar de Josefo (3) para probar, que cuando los Judios comenzaban á gozar de la paz despues de las guerras y tumultos, tenían la costumbre de encargár á los ancianos y á los sacerdotes el exámen de las Escrituras, y la revision y correccion de las faltas que se hubieran podido introducir en ellas en los tiempos de desorden y desolacion. Josefo añade que no se permitía á toda clase de personas entromettersé á componer y publicar obras sobre materias religiosas; porque esto pertenecía á los profetas, que estando inspirados por Dios, él les comunicaba el conocimiento de lo pasado y de lo futuro. Este historiador de la nacion judia, no reconoció sino veinte y dos libros que tuviesen las señales de haber sido escritos por autores inspirados, y estos segun él, lo fueron desde el tiempo de Moises hasta el reinado de Artajerjes Longiniano; porque aunque es verdad que despues de este príncipe se compusieron algunos otros, no tienen la misma autoridad que los veinte y dos primeros. De este testimonio de Josefo, fácilmente se concluye, que habiendo vuelto los Judios á su patria despues del cautiverio de Babilonia, y gozado de la paz y tranquilidad que Ciro les proporcionó con su edicto, se aplicaron á examinar los libros santos, y á corregir los defectos que se habian introducido en tan dilatado tiempo de desorden y desolacion. Y como la revision de la Escritura se encargó á los sacerdotes mas hábiles é instruidos, y Esdras sobrepujaba á todos en los conocimientos necesarios para dedicarse á una obra tan importante; con razón los Judios y los cristianos convienen en reconocerle como autor del canon de los libros del Antiguo Testamento. No existia despues del cautiverio ningun doctor que tuviese su capacidad para emprender la revision de los libros santos, y fijar su número.

Se pueden encontrar algunos vestigios de este cánon en lo que se dice en el Eclesiástico de los doce profetas menores. El autor de esta obra indica con bastante claridad que los doce profetas se compilaron y reunieron en un solo volumen: *Que los huesos de los doce profetas, dice, restorézcan en el lugar donde están, porque han afirmado á Jacob, y se han salvado por la fuerza de su fe* (4). San Estebán, citando un pasaje de Amos, le refiere como tomado de una obra que no formaba sino un solo volumen: *Esté escrito, dice, en el libro de los profetas* (5); y la cita que hace fue sacada del cap. v. de la profecía de Amos v 25, 26 y 27. Los autores del Talmud (6), con los que se conforma Abarbanel, afirman que los que compo-

VII.
Observacion
de Huet.

VIII.
Vestigios de
este cánon
en el texto
de la Escritura.

(1) Joseph. l. ii. contra Apion.—(2) Huet. in fine Propos. 4.—(3) Joseph. l. i. contra Apion.—(4) Ecol. xlii. 12.—(5) Act. vii. 42.—(6) In Babaria.

mian la gran sinagoga hicieron la coleccion de los doce profetas en un solo volumen. Pero no se debe excluir de esta obra á Esdras que tuvo en ella la mejor parte, y que en concepto de los Rabinos fue secretario de aquella famosa asamblea. Lo mismo se puede decir de los Salmos, que compuestos en diferentes tiempos y ocasiones, reunió Esdras en un solo volumen, y colocó en el cánon de los Judios.

Puede pues mirarse como cosa constante y reconocida por el testimonio de autores judios y cristianos, que Esdras despues del cautiverio trabajó en la revision de los libros de la Escritura, corrigió los defectos que se habian introducido en los tiempos pasados, y formó el cánon de los que debian recibirse como sagrados. Es muy probable que los mas instruidos del gran Sanhedrin tuvieron parte en esta obra que despues fue aprobada por toda la asamblea.

Algunos creen que Nehemias tuvo tambien parte en la coordinacion de los libros santos y en el cánon que se hizo de ellos, ó que trabajó en él con Esdras, y dan por fundamento la relacion que se halla en la carta que los Judios de Jerusalem escribieron á los que estaban en Egipto, puesta al principio del libro II. de los Macabeos, en la que consta que *Nehemias mandó recoger todos los libros de los profetas y de David, y las cartas de los reyes para hacer de ellos una biblioteca* (1). Pero este texto ni es decisivo, ni se puede inferir de él que Nehemias hubiese hecho el cánon de las santas Escrituras, ó trabajado en el que Esdras mandó hacer. En aquella carta se habla de una biblioteca, para cuya formacion tuvo gran cuidado Nehemias de recoger todos los monumentos antiguos que eran dignos de ser colocados en ella; y es muy probable habiese algunos que no se pudiesen poner en el cánon, como que se trataba de una biblioteca que comprende todas las obras sagradas y profanas, y no simplemente de un catálogo de los libros de la sagrada Escritura, que contiene la lista de los canónicos, excluyendo á los que no lo son. Si se admite que Nehemias, acopiando todos los libros que recogió para hacer la biblioteca, hizo formar al mismo tiempo el cánon de los sagrados, seria preciso atribuir lo mismo á Judas Macabeo, porque los Judios de Jerusalem dicen tambien de él lo propio: *Similiber autem, et Judas ea, quae deciderant per bellum quod nobis acciderat, consecravit omnia, et sunt apud nos: si ergo desideratis haec, mittite, qui perferant vobis* (2). Mr. Huet nota que Judas Macabeo, hizo lo que segun Josefo (3) se acostumbraba pasado el tiempo de guerras y calamidades publicas, que era revisar y restablecer los libros sagrados, corregir las faltas que se hubiesen introducido en ellos durante el tiempo del desorden, y fijar el número de los canónicos para distinguirlos de los apócrifos. Sin embargo, no creo por esto que deba reconocerse á Judas Macabeo por autor de un cánon que se hubiese formado en su tiempo.

Puede decirse que mucho tiempo antes de Esdras existía un cánon comprensivo de todos los libros que los Hebreos estimaban como canónicos. Pero este no contenía mas que los cinco de Moises, que se reunieron en un solo cuerpo poco despues de su muerte.

(1) 2. Mach. II. 13. — (2) 2. Mach. II. 14. 15. — (3) Joseph. lib. I. contra Apion.

te. El Deuteronomio, que es el quinto, y como la recapitulacion de ellos, se colocó cerca del Arca de la alianza para servir de testimonio, segun la orden dada por Moises á los hijos de Levi (1). No se puede dudar que Moises no mandase hacer lo mismo con los otros cuatro del Pentateuco, siendo esta coleccion al lado del Arca, como un cánon que obligaba á considerarlos como sagrados y canónicos. Ninguna otra obra, segun parece, se colocó en esta clase hasta la division de las diez tribus, es decir, hasta el reinado de Roboam en que acació el cisma; porque los Samaritanos no reconocian los libros escritos despues de la muerte de Moises, y es constante que se compusieron muchos en el largo espacio de tiempo que corrió desde el paso del Jordan, hasta el cisma de Jeroboam, en el que muchos escritores divinamente inspirados escribieron la historia de su tiempo, las obras proféticas, los libros llamados *agiografos*, y los himnos y cánticos en alabanza de Dios. Es difícil creer que por lo ménos los mas ilustrados y mas fieles no hubiesen reconocido estas obras que tenian ciertos caracteres de divinidad; pero no se colocaron en el cánon antes de la division de las diez tribus; porque si lo hubieran sido, los Samaritanos las habrian recibido, como recibieron los cinco libros de Moises. Es muy probable que nadie emprendió formar el cánon de los libros santos en todo el dilatado espacio de tiempo que medió desde la division de las tribus hasta la cautividad de Babilonia, ni se encuentra ningun vestigio de algun catálogo que arreglase el número de los escritos canónicos. Con razon pues se mira á Esdras como autor del cánon de todos los libros del Antiguo Testamento que los Judios reconocian como inspirados por Dios.

Acaso se preguntará cuáles eran los libros del Antiguo Testamento que los Judios reputaban canónicos? Puede responderse que en general recibian la ley de Moises, los Profetas y los Salmos, segun la division que el Salvador hizo de los libros de la antigua ley, recibida en su tiempo, y que incluyó todo lo contenido en el cánon de los Judios, al que parece hacer alusion cuando dice: *Era necesario que se cumpliese todo lo que se ha escrito de mí en la ley de Moises, en los Profetas y en los Salmos* (2). Josefo hace una especie de enumeracion de los libros que su nacion reconocia. „No tenemos, dice, sino veinte y dos libros que comprenden la historia de todos los tiempos, y merecen que los demos fe. Hay cinco de Moises que contienen lo que pertenece al origen humano, y la tradicion de las sucesiones de los hombres hasta su muerte; este tiempo es de cerca de tres mil años. Los profetas y hombres inspirados que siguieron á Moises hasta el reinado de Artajerjes, que reinó en Persia despues de Jerjes su padre, escribieron trece libros de lo que pasó en su tiempo. Los cuatro restantes contienen himnos para alabar á Dios, é incluyen tambien preceptos para la vida de los hombres“ (3). Es fácil advertir que los cuatro libros de que habla, son los Salmos, los Proverbios, el Eclesiástico, y el Cántico de los cánticos, que siempre han admitido los Judios como canónicos. Por lo que hace á los trece restantes, no se puede negar que Josefo reconoció el de Josué, el de los Jueces, al cual debe unirse el de

(1) Deut. xxxii. 26. — (2) Luc. xxiv. 44. — (3) Joseph. lib. I. contra Apion. TOM. VIII. 3

IX.
Esdras, autor del cánon de los libros del Antiguo Testamento.

X.
Qué libros del Antiguo Testamento reconocian los Judios como canónicos.

Rut que contiene una historia de lo sucedido en su tiempo, y por eso formaban ambos un solo volumen; el libro en que se contenian los dos primeros de los Reyes, que se llamaban de Samuel, el que comprendia los otros dos llamados *Melachim* ó Reyes, el de las Crónicas ó Paralipómenos, el de Esdras y Nehemias reunidos, el de Ester, el de Job, el de las profecías de Isaías y Jeremías, y las Lamentaciones que estaban en un solo volumen, como tambien Ezequiel, Daniel, y los doce profetas menores. Si á estos trece se agregan los cinco de la ley y los otros cuatro de que hablamos ántes, tendremos los veinte y dos que los Judios reputaban canónicos.

San Epifanio dice (1), que los libros canónicos se pusieron en el Arca, quedando los apócrifos fuera de ella; y el fundamento de su opinion es sin duda el pasaje del Deuteronomio, en que Moises ordenó á los levitas colocar el libro junto al Arca: *Tollite librum istum et ponite eum in latere arcae fidei Domini Dei vestri* (2). La razon que da este santo doctor para que los libros de la Sabiduría y del Eclesiástico no se repiten canónicos, es que no se pusieron en el Arca, esto es, en el Arca del Antiguo Testamento. Debe leerse el texto con partícula negativa y no afirmativamente, como si hubiese dicho, que los libros de la Sabiduría y el Eclesiástico no eran canónicos, porque se habían colocado en el Arca ó Arca de la alianza. Mr. Dupin que leyó este texto sin la partícula negativa, dice con razon, que le parece que San Epifanio tuvo una opinion particular sobre el origen del nombre *apócrifo* que se da á los libros no admitidos en el canon. Seria en efecto muy singular esta opinion como la expone Dupin, y su misma singularidad debió inclinarle á examinar si San Epifanio tuvo en la realidad tal pensamiento. Para éste examen le habria bastado recurrir á San Juan Damasceno, que nos ayuda mucho á corregir el texto corrompido en las ediciones ordinarias. Este padre, hablando como San Epifanio, del libro de la Sabiduría que llama *Panaretos*, y del Eclesiástico que nombra *la Sabiduría de Jesus* (3), dice, que estas dos obras encierran excelentes reglas para la práctica de la virtud, pero que no son canónicas, ni se pusieron en el Arca. Nada puede decirse mas claro y terminante para corregir las ediciones viciadas de las obras de San Epifanio, á quien parece se propuso copiar San Juan Damasceno, manifestándonos de un modo muy positivo que fue de su misma opinion, cuando afirma que la Sabiduría y el Eclesiástico no se reconocian como canónicos, porque no estaban puestos en el Arca, y así es preciso corregir su texto.

Explicada de este modo la opinion de San Epifanio, nada tiene de extraordinario, ántes bien es conforme con la de muchos, en cuyo sentir era un privilegio de los libros canónicos colocarse en el Tabernáculo al lado del Arca, *in latere arcae*. Tertuliano dice del libro de Henoc, que algunos no le recibian, porque no estaba encerrado en el armarío de los Judios: *Quia nec in iudaicum armarium admittitur*, entendiéndolo por armarío, no lo interior del Arca donde ciertamente no se colocaban los libros canónicos, sino un lugar que estaba cerca de ella en el Tabernáculo. El único texto del Deuteronomio de que pue-

(1) *Ruiph. de Ponderis et Mensura*, c. 4.—(2) *Deut.* xxxi. 26.—(3) *Damasc.* lib. ii. *Orthodox. fide* c. 18.—(4) *Tert. de Habit. mulier.* c. 3.

den valerse para probar su asercion, dice expresamente que estaban á su lado, *á latere* (1); y en el libro primero de los Reyes se usa de la misma expresion *á latere*, ó *ad latus arcae* (2), para indicar que los Filisteos pusieron figuras de oro junto al Arca, las que sin duda no se colocaron dentro de ella. Ademas se sabe que en el Arca de la alianza solo estaban las tablas de la ley (3); pues aunque San Pablo (4) pone tambien allí la urna de oro llena de maná, y la vara de Aarón que habia florecido, habla del Arca ántes de que estuviere en el templo de Salomon, en la que se depositaron estas cosas para conservarlas con mas cuidado. Pero el Apóstol jamas dijo que el libro de la ley estuviere dentro de ella. Algunos Rabinos distinguen dos Arcas, una hecha por Moises y otra por Beseleel; y afirman que la segunda estaba colocada en el Tabernáculo, habiéndose destinado la de Moises á ser conducida á los diferentes lugares á donde era preciso llevarla para que estuviere á la cabeza del pueblo; como sucedió en el paso del Jordan, en la toma de Jericó y en otras ocasiones. En esta dicen que se pusieron las segundas tablas de la ley grabadas por el mismo Dios, siendo las rotas por Moises depositadas en la de Beseleel. Mas esta distincion de dos Arcas, es obra solo de la imaginacion de los rabinos Jehudá, Ben-Elai, Becaí, Salomon Jarqui, David Kimqui, y algunos otros, entre los cuales hubo quien creyera que en el Arca fabricada por Moises, ademas de las tablas estaba el libro de la ley.

El rabino Aben-Ezra, Abarbanel y otros muchos, solo reconocen una, conformándose con la Escritura, que no hace mencion sino de la fabricada por Beseleel de orden que le dió Moises para hacerla de parte de Dios; pero no conviene en las cosas que se colocaron dentro de ella. Unos dicen que se pusieron las tablas rotas por Moises al pie de la montaña, y las segundas hechas por el modelo de las primeras, el libro de la ley, la vara de Aarón, y la urna de oro llena de maná. Otros solo ponen las tablas de la ley, tanto las rotas por Moises como las que se restablecieron de orden de Dios; y añaden que la vara de Aarón, el libro de la ley y la urna de oro se encerraron en una cajita al lado del Arca. Esta opinion, la mas probable y análoga al texto de Moises, que mandó á los levitas poner el Deuteronomio al lado del Arca y no dentro de ella: *Tollite librum istum et ponite eum in latere arcae* (5), es la que siguen el autor de la parafrasis caldea, el rabino Jehuda Aben-Ezra, David Kimqui y otros muchos antiguos y modernos; y acaso en este sentido se debe explicar tambien lo que dice San Pablo, que ciertamente no habló del libro de la ley, aunque es muy probable que estuviere tan próximo al Arca, que bien pudiera decir de algun modo que estaba dentro de ella.

Pero esto no basta para sostener la opinion de San Epifanio en toda su extension, porque no solo quiere que el libro de la ley, sino tambien que todos los demas canónicos estuviesen en el Arca; siendo así que una gran parte de ellos se escribieron despues del cautiverio, y que ántes de la entera ruina de Jerusalem, el profeta Jeremías ocultó aquella en una caverna desconocida á los Judios, de donde jamas se ha sacado (6). Como pues San Juan Damasceno pudo afirmar con

(1) *A latere arcae*.—(2) *1. Reg.* vi. 8.—(3) *2. Reg.* vii. 9.—(4) *Hebr.* ex. 4.—(5) *Deut.* xxxi. 26.—(6) Véase la Dissertacion de Calmet sobre el Arca de la Alianza, donde examina si se encontró y volvió á colocarse en el templo despues de la cautividad.

XI.
Reduccion
vbre an tex
to de S. E.
pifanio, to
canto á los
libros cano
nicos.

XII.

Estaban
los libros ca
nónicos en
locos en
ca del Arca
ó dentro de
ella?

San Epifanio que los libros de la Sabiduría y el Eclesiástico no eran canónicos, porque no estaban contenidos en el Arca: *In Arca reposita non sunt, hoc est, in arca factura*, dice San Epifanio. ¿Cómo habrían podido colocarse en ella, habiendo permanecido tanto tiempo oculta en el lugar en que la puso Jeremías, sin que nadie tuviese noticia de su paradero?

Es verdad que en sentir de algunos rabinos, en el segundo templo se erigió y consagró una Arca semejante á la primera escondida en la caverna por Jeremías, para que hiciese las veces de la que estaba en el primer templo construido por Salomón; pero si así hubiera sido, Josefo, más antiguo que estos rabinos lo habria sabido, y no nos asegurara en términos tan positivos, que en el Santo de los Santos, restablecido despues de la cautividad, *nada habia absolutamente*. (6) Tampoco se puede afirmar que antes del cautiverio, el libro de la ley estuviese en el Arca, porque no fue en ella en donde le halló el pontífice Helcias en el reinado de Josías, sino en el lugar en que se guardaba el tesoro; como parece que se infiere del libro segundo de los Paralipómenos (7), en que se dice que mientras se conducia la plata que estaba en el templo del Señor, el gran sacerdote Helcias halló el libro de la ley que Moisés dió al pueblo. No estaba pues en el Arca, donde hubiera sido muy fácil hallarle, si era costumbre colocarle en ella, y su descubrimiento por Helcias no hubiera parecido una cosa tan extraordinaria. Se lee en la Gemara, que habiéndose informado los sacerdotes de la ley, de que Manasés queria profanar este libro, le habian ocultado en un lugar secreto para libertarle de su furor é impiedad. El rabino Abarbanel dice que le escondieron en el amazon del templo, y allí fue donde le halló Helcias.

Es muy probable que en una caja que podia ponerse al lado del Arca y separarse de ella, estaba no solo el libro de la ley, sino tambien los demas que reconocia como canónicos la gran sinagoga, y que á esta caja es á la que Tertuliano llamó *armarium judaicum*. San Agustín reconoció que el canon de las Escrituras se guardaba en el templo del pueblo hebreo por el cuidado y diligencia de los sacerdotes que se iban sucediendo; porque tratando de distinguir los libros apócrifos de los canónicos, se explica de esta manera: *Non sunt in eo canone Scripturarum, qui servabatur in templo populi hebrei succedentium diversitas sacerdotum* (3). El canon formado por Esdras y aprobado por el gran consejo de los Judios, se puso en el templo, donde se conservó con cuidado; y todos los libros que no se contaban en él eran tenidos por apócrifos ó acinonistas. Tambien solian colocarse en el templo, como nota Josefo (4), ciertos escritos que se consideraban útiles y se aprobaban por los sujetos más capaces de calificarlos; pero no se ponian en la misma caja en que estaban los libros canónicos.

Por lo que acabamos de decir de los libros canónicos, con relacion al canon hecho por Esdras, es fácil formar juicio de lo que se deba pensar acerca de los apócrifos, es decir, de aquellos que no siendo divinamente inspirados, no tienen la misma autoridad que los demas. Por lo comun se llaman apócrifos aquellos escritos que

XIII.
Qué se entienda por libros apócrifos.

de Babilonia, tom. xviii.—(1) *Joseph. de Bell. Jud. lib. vi. c. 14.*—(2) *2 Paral. xxxv. 14.*—(3) *August. de Civitate Dei, lib. xv. c. 22.*—(4) *Joseph. lib. iii. Antiquit. c. 1. l. vi. c. 5.*

contienen muchas cosas falsas, mal ordenadas, ó poco seguras. Esta palabra se deriva de otra griega que significa *ocultar, substrair del conocimiento*, como queriendo indicar que estos libros debian estar ocultos, no mereciendo llegar al conocimiento de los fieles. Se distinguen ordinariamente dos clases de libros apócrifos: unos que aunque no están en el canon se consideran muy útiles para alimentar la piedad, y edificar á los fieles, como en concepto de los antiguos lo eran entre otros los libros de la Sabiduría y el Eclesiástico; mas tambien se da este titulo á algunos para hacerlos despreciables, porque han sido compuestos por hereges ó personas sospechosas, y ademas están llenos de falsedades, errores y fábulas. Hay un catalogo de unos y otros en el decreto de Gelasio, y en un concilio romano celebrado en el año 494. Hegeipo tratando de los libros apócrifos, decia (1) que algunos de su tiempo habian sido compuestos por los hereges, y así parece que reconocia que habia otros que no se habian dado á luz por ellos. Tertuliano pone en el número de los apócrifos al del Pastor (2), que seguramente no es herético, y su doctrina es muy edificante, aunque le censura porque su autor concedia la penitencia, y daba esperanzas de perdon á los que se arrepienten sincéramente de sus culpas, cuya opinion era opuesta á la suya que privaba de ella á los idólatras, á los adulteros y homicidas, y por esta razon no admitia la autoridad de este libro. Pero al mismo tiempo dice que descansaria en su autoridad si hubiese merecido inscribirse en el canon de las sagradas Escrituras: *Si divino instrumento scripsisset incidi*; y creeria que su doctrina era sana si un concilio de las Iglesias no le hubiese colocado en la clase de los falsos y apócrifos. Tertuliano en este pasaje se acomoda á sus falsas preocupaciones, y sin ningún fundamento asegura que el libro del Pastor fue reprobado en un concilio. Nos valemos únicamente de su testimonio para hacer ver que llama apócrifa una obra cuya autoridad no queria reconocer. Eusebio en su Historia Eclesiástica (3) parece que distingue dos clases de libros apócrifos; unos que llama *contradictos*, cuya autoridad es dudosa, y se leen sin embargo públicamente en las Iglesias, ó por lo ménos en muchas de ellas; y otros supuestos, ó *adulterinos*, cuya doctrina, muy diferente de la de los apóstoles, se aparta mucho de la fe. En otro lugar del mismo libro (4) despues de haber hablado de aquellos cuya autoridad no puede ser dudosa, hace mención de los que se han recibido por unos, y desechado por otros; y pone en este número la epístola de Santiago, la de S. Judas, la segunda de S. Pedro, y la segunda y tercera de S. Juan. En seguida dice que hay obras que deben ser desechadas como supuestas y *adulterinas*, y pone en esta categoría las actas de S. Pablo, la epístola de S. Bernabé, el libro del Pastor, la revelacion de S. Pedro, y las constituciones de los Apóstoles. Tambien cuenta el Apocalipsis entre los que han sido recibidos por unos, y desechados por otros; y pone el Evangelio segun los Hebreos nuevamente convertidos en el número de los supuestos, dando despues por regla cierta, segun la que se debe juzgar de la

(1) *Euseb. l. iv. c. 22.*—(2) *Tert. de Pudic. c. 10.*—(3) *Euseb. l. iii. c. 31.*—(4) *Ibidem. c. 25.*

autenticidad de los libros de la Escritura, esta bella máxima. Se debe seguir la tradición de la Iglesia para distinguir las Escrituras verdaderas y sinceras recibidas y aprobadas, de las que son de una autoridad dudosa. Esta regla tan sabia es la que sigue la Iglesia católica, y la que reúne fácilmente a todos los que quieren ligarse en los principios mas sólidos cuando se trata de ilustrar su fe. Luego que nuestros hermanos los disidentes han tenido la desgracia y la imprudencia de separarse de ella, se han dividido entre sí, recibiendo como canónicos los unos, lo que los otros desprecian como apócrifos.

XIV.
Distinción
de tres cla-
ses de libros:
verdaderos
y canónicos,
adulterinos
ó falsos, mix-
tos ó dudosos.

No habiendo emprendido hacer una relacion minuciosa de todos los libros apócrifos, terminaremos esta disertacion con algunas reflexiones sobre los pasages citados de Eusebio. En primer lugar se le ha censurado con razon el no haber hablado con exactitud de los libros que por ser de autoridad dudosa deben excluirse del canon, cuando las llama obras adulterinas (1). no conviniendo este nombre sino a libros supuestos, erróneos y escritos por los hereges. Para hablar con mas claridad, distinguiremos tres clases de libros: unos que sin contradiccion son reconocidos como inspirados y canónicos, tales como los de Moises, Josué, los Jueces &c.: otros falsos, llenos de mentiras, imposturas, y aun de errores, únicos a quienes conviene el nombre de adulterinos, y que no deben admitir los fieles; y en fin, otros cuya autoridad no está bien establecida, porque no son recibidos por un consentimiento unánime, y hay dificultades y disputas con motivo de su autoridad canónica, á las cuales puede llamarse dudosos porque no es cierta su autenticidad, ó es dudosa para algunos. He aquí lo que Eusebio no distinguió suficientemente en el capítulo 25. del libro iii. de su historia, en que llama falsos y adulterinos á los libros de autoridad dudosa y que no están reconocidos por unánime consentimiento. Parece que habló con mas exactitud en el capítulo 31. del mismo libro.

El autor de la Sinopsis que se le atribuye á San Atanasio, cayó en el mismo error de Eusebio; mas Orígenes supo evitarle, pues en su tomo xiii. de las Exposiciones sobre San Juan, en que habla de un libro intitulado: La Predicacion de San Pedro, dice que es preciso examinar si es verdadero y legítimo, si es supuesto, ó si es de autoridad dudosa: *Sine genuinis liber, an nothus, an mixtus*. Estas tres especies deben tenerse presentes cuando se trata de un catálogo de las Escrituras: debe examinarse si la obra es verdadera y no supuesta, *genuinus*; si está corrompida ó adulterada, *nothus*; ó si es de autoridad dudosa, *mixtus*, porque alguno haya resistido admitirla, y por consiguiente esté en el número de aquellas que se llaman contradichas. San Gregorio Nacianceno, en su poema dirigido á Selencio, distingue como Orígenes, tres clases de libros: unos, dice, son verdaderos y legítimos, que pueden llamarse canónicos; otros supuestos, que pueden compararse á una moneda falsa y adulterada y otros en fin guardan un medio, teniendo una autoridad dudosa, reconocida por algunos y disputada por otros. Este santo hace en su poema una enumeracion de los libros legítimos inspirados por Dios, que se pueden considerar como un canon de las santas Escrituras.

(1) *Vales. in lib. iii. c. 25.*

Al terminar esta materia no podemos ménos que referir un pasage de San Agustín que explica lo que en su tiempo llamaban ó entendían por *escrituras apócrifas*. „Pasemos en silencio, dice este santo doctor, las fábulas de las escrituras que se llaman *ocultas* ó *apócrifas*, porque su origen no fue muy conocido de nuestros padres, de quienes por una sucesion muy cierta y sabida se ha derivado hasta nosotros la autoridad de las Escrituras verdaderas y divinas. Pues aunque se encuentran algunas verdades en los libros apócrifos, sin embargo carecen de autoridad canónica por las muchas falsedades que en ellos se hallan. No se puede negar que Henoc, séptimo en las generaciones despues de Adán, escribió un libro divino, como dice el apóstol „San Judas en su epistola canónica; no obstante no se halla en el canon de las Escrituras que se conservaba en el templo del pueblo hebreo, confiado al cuidado y exactitud de los sacerdotes que sucedían; y el que ha aparecido con el nombre de Henoc, se ha desechado como sospechoso, porque no se puede probar que fuese suyo, y llegase á nosotros por una sucesion continuada de los que estaban encargados de su conservacion y cuidado, y porque los que le han presentado no tienen las equalidades que se exigen para dar crédito á los que proponen escritos inspirados por Dios” (1).

Añade San Agustín que habia un gran número de libros apócrifos que se atribuan no solo á Henoc, sino tambien á otros profetas, y algunos mas modernos que posteriormente aparecieron con el nombre de los apóstoles, y que siendo todos ellos producciones de los hereges, se llamaban *apócrifos*, y se les negaba la autoridad canónica, despues de haberlos examinado con cuidado: *Ab auctoritate canonica diligenti examinatione remota sunt*. De donde se infiere que San Agustín daba este nombre á los libros cuyo origen no ha sido conocido por los padres que nos precedieron: *Et quod eorum occulta origo non claruit patribus*, que es lo que verdaderamente significa. Puede notarse que este santo doctor consideraba como tal el libro de Henoc, porque no se contenía en el canon de las escrituras que se guardaba en el templo del pueblo hebreo: *Qui servabatur in templo hebraei populi*. Creia pues San Agustín que el canon de los Hebreos estaba colocado en el templo, mas no dice en qué lugar; acaso seria en una caja puesta en el armario de él, segun la expresion de Tertuliano, *judaicum armarium*. Hoy los Judíos tienen el libro de la ley en su sinagoga encerrado en un armario, de donde le sacan de tiempo en tiempo para presentarlo a la veneracion del pueblo.

(1) *Aug. de Civit. Dei, l. xv. c. 23.*

XV.
Testimonio
de S. Agus-
tín sobre las
escrituras a-
pócrifas.

SEGUNDA DISERTACION

SOBRE

ESDRAS,

En que se examina si despues del incendio de Jerusalem y del templo, Esdra dictó de nuevo todos los libros canónicos, ó si solamente los puso en orden, y corrigió los defectos que se habian introducido en ellos.

POR M. EL ABAD DE VENICE.

I.
Texto del libro 4. de Esdra, que ha dado motivo para dudar si fue autor ó restaurador de los libros santos.

HA dado motivo á esta cuestion que vamos á examinar, un pasage del libro cuarto, que sin ningun fundamento se ha atribuido á Esdra. Su autor, hablando como si fuese el verdadero Esdra, refiere que dirigiéndose á Dios, le dijo: A dónde me retiraré Señor, como me lo has mandado, y de qué modo corregiré á este pueblo? Quien podra dar aviso á los que vengan despues al mundo? El siglo presente está en las tinieblas, y los que habitan el mundo carecen de luz. Tu ley se ha consumido en el incendio, y por eso nadie sabe lo que has hecho, y cuales serán las obras que comenzarán. Mas si he hallado gracia delante de tí, envía sobre mí tu Espíritu Santo, y escribiré todo lo que se hizo desde el principio del mundo, y todo lo que se contenia en tu ley, para que los hombres puedan hallar el sendero, y vivan, si quieren vivir en los últimos tiempos. Entonces el Señor me respondió, y dijo: Reune el pueblo, y dile que no te busque en cuarenta dias; prepara despues una gran cantidad de box, y lleva contigo á Sareas, Dabjas, Salemas, Acanus, y Asiél; estos cinco hombres saben escribir con gran viveza; vendrás aquí, é inflamaré tu corazón con la luz de la inteligencia, que no se apagará hasta que haya acabado de escribir lo que sea necesario; y cuando hayas concluido, darás á conocer algunos de estas cosas á los prefectos, y pondrás otras secretamente en manos de los sabios, y desde mañana comenzarás á escribir á la misma hora que hoy. Partí como se me habia mandado, reuní despues á todo el pueblo, al que hablé de esta manera: Escucha Israel, estas palabras: Tus padres se trasportaron desde el principio á Egipto, donde han vivido como extrangeros; libres de este cautiverio, recibieron poco despues la ley de vida que no observaron, y que tú tambien despues de ellos has quebrantado. La tierra prometida se te dió por suerte, y la montaña de Sion te tocó en herencia. Tú

ey tus padres han cometido la iniquidad, y no han observado lo que el Altísimo les mandó; y como él es un juez muy justo, te quitó en tiempo lo que te habia dado. Ahora estás aquí con tus hermanos que están enmedio de tí. Si superas tus pasiones, y si conservas en tu corazón la doctrina de la ley, vivirás en el tiempo, y despues de tu muerte obtendrás misericordia, porque vendrá el juicio despues de la muerte cuando resucitemos; entónces resucitarán los nombres de los justos, y se manifestarán las obras de los impíos. Ninguno de vosotros venga á verme, ni se me busque durante cuarenta dias. Despues de esto tomé conmigo á las cinco personas de que he hablado, como se me mandó, y me fui con ellas á un campo donde nos quedamos. Al otro dia óí una voz que me dijo: Esdra, abre tu boca, y bebe la bebida que te presento. Abrí mi boca, y se me presentó un caliz lleno hasta el borde de una agua, cuyo color se parecia al del fuego; la tomé, la tragué, y luego que la bebí, sentí mi corazón agitado por la inteligencia; se aumentó la sabiduría en mi interior, y la memoria se conservó en mi espíritu; mi boca se abrió, y no se cerró mas; el Altísimo dió tambien inteligencia á los cinco hombres que me acompañaban, y escribieron todo lo que les dictaba, que eran los éxtasis de la noche, y no comprendían nada; de noche comian pan, y yo no cesaba de hablar ni de día ni de noche. Este trabajo continuó cuarenta dias, y los que me acompañaban escribieron doscientos cuatro libros. Concluidos los cuarenta dias, el Altísimo me habló, diciéndome: Publica lo que escribiste primero, y que lo lean los dignos, y aun los indignos. Mas respecto de los setenta que escribiste al fin, los conservarás y pondrás en las manos de los sabios del pueblo; en estos libros se halla el origen de la inteligencia, la fuente de la sabiduría y el río de la ciencia (1).^o

No se necesita fijar mucho la atencion en la relación del falso Esdra, para conocer que esta narracion es fabulosa ó inventada por el que la escribió con el objeto de realzar el mérito y la gloria del verdadero. Probarémos despues (2) que este no puede ser autor de un libro lleno de fábulas tan ridículas é incoherentes; limitámonos ahora á examinar qué aprecio debe hacerse de lo que dice de Esdra, á saber: que durante cuarenta dias dictó de nuevo los libros sagrados que se habian perdido enteramente, consumidos en el incendio del templo y de la ciudad. Antes de pasar á las pruebas que manifiestan lo falso y aun peligroso de esta opinion, me parece del caso hacer algunas reflexiones sobre el texto que se acaba de referir, para demostrar cuán ridicula é insostenible es esta relación.

Qué quiso decir el autor con estas palabras, cuya traduccion nos ha sido algo dificultosa? *Qui verum nati fuerint, quis canonicebit?* Si esta expresion fuese de un cristiano, luego se entenderia que hacia alusion á la gracia bautismal, pues no se conoce otra regeneracion que la que nos da este sacramento. Las palabras siguientes son casi igualmente oscuras y vagas de sentido: *Quoniam lex tua incensa est, propter quod nemo scit quæ a te facta sunt, et qui*

(1) Lib. iv. Ecd. xiv. 19. et seq. — (2) Véase lo que Calmat dice sobre esta en la tercera parte de la quinta *Dissertacion sobre Esdra*, que se pondrá aqui en lugar de la que publicó Venice.

II.
Reflexiones sobre el texto.

incipient, opera. [No se podia saber lo que Dios habia criado aunque la ley se hubiese quemado] ¡Moises para enseñarlo no nos remitió á una especie de tradicion! *Interroga maiores tuos, et dicent tibi* (1). ¿Que sentido puede darse á las palabras que siguen: *vel qua incipient, opera*, queriendo decir que sin la ley que supone perdida, no se podra tener ningún conocimiento de las obras que comenzaran? Afirma que Dios le mandó preparar gran cantidad de box para escribir lo que se le dictara. ¿Se usaba en tiempo de Esdras escribirse para la escritura de tabillas de box? En los libros del Antiguo Testamento no se hace mención de ellas, y siempre se habla de volúmenes, nombre que no conviene á los trozos de box, ni á ninguna tabilla de madera (2). Estas palabras casi no se pueden explicar de un modo regular: *Qui voluerint vivere in novissimis, vivant.* Los nombres de los cinco escritores que debía llevar consigo el falso Esdras no han sido conocidos en tiempo del verdadero. ¿En que sentido se puede tomar la distincion que hace de sabios y perfectos? Esta expresion *Si imperaveritis sensui vestro*, es muy extravagante para indicar el imperio que uno debe tener sobre sus pasiones ó sobre sus sentidos externos. La resurreccion general y el juicio se señalan allí de un modo tan claro, que es difícil encontrar en los libros del Antiguo Testamento un testimonio mas positivo. No se sabe cómo se debe entender esta expresion: *Spiritus meus conservabitur memoria.* Lo mismo puede decirse de otra que lo sigue poco despues, en que el escritor hablando de los cinco secretarios que llevó consigo, asegura: que el Altísimo les dió inteligencia; y sin embargo, añade: *Scripturasque que dicebantur exeversione noctis, quas non sciebant.* Aventura lo, explicamos estas palabras de los dixasis; pero, cómo se puede decir que estos hombres recibieron inteligencia, y sin embargo no sabian lo que escribian? En fin, si el pretendido Esdras dictó de nuevo toda la ley, y reparó todas las Escrituras destruidas y consumidas por el incendio, ¿por qué dice que escribió doscientos cuatro libros? No era sin duda tan grande el número de los que se habian escrito ántes del cautiverio.

Aunque este autor supuesto no parezca digno de fe, sin embargo su autoridad ha arrastrado á algunos de los antiguos Padres, que creyeron que Esdras en la realidad habia tenido una inspiracion particular del Espíritu Santo para dictar de nuevo las Escrituras, que segun ellos se habian perdido enteramente y consumido en el incendio de Jerusalem. San Basilio era uno de los que pensaban de esta manera, pues dice, hablando de la Tierra santa, que „hay en ella „una llanura situada en un campo, donde Esdras retirándose del comercio humano, dictó y dió á luz por mandato de Dios todos los libros de la Escritura, divinamente inspirados, para uso comun de todos (3).” Pero lo que prueba que este santo doctor no examinó bien el texto que le indujo á errar, es la suposicion que hace de que el campo á donde se retiró Esdras, estaba en la Tierra santa, sien lo así que el autor del libro 4.^o le sitúa en un llano cercano á Babilonia.

(1) *Deut. xxxiii. 7.*—(2) Se habla de tabillas en la Escritura, y se hace mención del box en el cap. xii. de Ierem. V. 13, entre los árboles que Dios promete producir en el desierto. En la Vulgata se habla del box en el esp. xxx. 2. Pero el hebreo trae sencillamente *tabillas*: la palabra usada por los Setenta puede entenderse de *tabillas de box.*—(3) *1. Basil. Ep. ad Chilon.*

Leoncio, que ha escrito contra las diferentes sectas que se levantaron poco tiempo despues del concilio de Calcedonia, se explica casi del mismo modo; porque al hacer mención de la vuelta de los Judios á Jerusalem, dice (1): que Esdras describió como regresaron á su patria; y que estando ya en ella, y viendo que todos los libros se habian consumido por el fuego cuando el pueblo fue llevado al cautiverio, hizo que se escribiesen de nuevo veinte y dos que dictó de memoria. Es verdad que Leoncio añade, *ut perhibetur*, no queriendo asegurar del todo lo que ha dicho. Mas agrega, como S. Basilio, que esto se hizo despues de la vuelta de Esdras á Jerusalem, en vez de que el falso Esdras indica con mas razon que fue en una llanura cerca de Babilonia, treinta años ántes de la vuelta de los Judios á Jerusalem; porque es cierto que Esdras tuvo la ley de Dios en las manos, cuando obtuvo el permiso del rey Artajerjes para regresar á aquella ciudad. He aqui como le habla este principe al darle aquella comision: *Eres enviado para visitar la Judea y Jerusalem, conforme á la ley de Dios que está en tus manos* (2). Es digno de notarse que Leoncio no habla de los 204 libros de que hace mención el falso Esdras, sino solamente de los 22 que los Judios reconocian como canónicos; y causa sorpresa que numere entre ellos la profecia de Ezequiel, la de Daniel, el libro de Esdras y los doce profetas menores. Como en tal suposicion puede decirse que los 22 libros parecieron en el incendio? Ezequiel escribió sus profecias en Babilonia y no en Jerusalem; Daniel no escribió la suya, sino despues de la ruina completa de la ciudad y el templo; Esdras compuso su obra despues del cautiverio; y Ageo Zacarías y Malaquías profetizaron cuando los Judios estaban ya restablecidos en su patria. Esto manifiesta cuán débil y mal sostenido es el sistema de la pérdida de los libros santos en el incendio de Jerusalem.

San Optato Milevitano (3) afirma otra cosa todavía mas absurda, diciendo que los libros santos fueron quemados en tiempo de la persecucion de Antioco Epifanes, y dictados de memoria por Esdras; siendo así que se deben contar doscientos ochenta años desde el tiempo en que existió este doctor tan instruido en la ley, hasta el de la persecucion de Antioco. Para excusarle dicen que equivocó al Esdras que vivió en tiempo de los Macabeos con el otro mas célebre que vivió mucho ántes en el de la cautividad de Babilonia; mas este error siempre es craso, y en tal suposicion no se puede sostener el sistema del autor del libro 4.^o

He aqui tres escritores eclesiásticos que han hablado de un modo mas positivo que los demás, del restablecimiento de los libros santos, en la suposicion de que habiendo perecido completamente en el incendio general de la ciudad y del templo, tuvo Esdras que dictarlos de memoria por una nueva inspiracion. Acaso se podria excusar á San Optato, diciendo con algunos críticos, que el 7.^o libro contra los Donatistas no es suyo; sobre lo que se puede consultar la última edicion que hizo de sus obras Mr. Du-Pin.

Examinemos ahora lo que los padres mas antiguos que aquellos de que acabamos de hablar, han dicho sobre esta materia; comen-

IV.
Opinion de
S. Irineo.

(1) *Leont. de Sectis, Act. 2.*—(2) *1. Esdr. vi. 14.*—(3) *Optat. l. vii.*

zando por San Ireneo. Este ilustre mártir, hablando de la version de los Setenta, dice que estos intérpretes fueron inspirados para trabajar en su traduccion; y añade que no debe sorprendernos que Dios haya hecho con ellos esta maravilla, supuesto que después del cautiverio del pueblo por los Caldeos en tiempo de Nabucodonosor, habiéndose corrompido las Escrituras, y obtenido los Judios la libertad de regresar á su patria á los setenta años de cautividad, Dios inspiró á Esdras en tiempo de Artajerjes el proyecto de renovar todos los escritos de los profetas, y restablecer para utilidad del pueblo la ley dada por Moises (1). De este modo puede traducirse el texto latino de este padre, que solo ofrece alguna dificultad en la expresion *prætoritarum prophetarum omnes rememorare sermones*; porque parece que quiere decir que el fin que se propuso Esdras para ese trabajo, fue restablecer las Escrituras que se habian corrompido, como poco ántes habia dicho, *corruptis Scripturis*; mas debemos notar que no afirma que hubieran perecido enteramente consumidas por el fuego, sino solo que estaban corrompidas. Sin embargo Mr. de Valois en la traduccion de este pasaje referido por Eusebio, se separa de la antigua version latina, y se sirve de una expresion que da á entender que San Ireneo estaba persuadido de que Esdras compuso de nuevo los libros canónicos que habian perecido en el incendio de Jerusalem. Estas son las palabras que pone en boca de San Ireneo: *Esdras afflatus suo impulsi (Deus) ut omnes veterum prophetarum libros de novo componeret* (2). Mr. de Valois hizo decir á San Ireneo más de lo que en efecto dijo, substituyendo este verbo *componere* á *ordinare*, que es lo que significa en el texto griego la palabra de que se sirve Eusebio. San Ireneo reconoció ciertamente una inspiracion concedida á Esdras, no para dictar de nuevo, sino para restablecer los libros que se habian corrompido, *corruptis libris*, ordenarlos, corregir los defectos que se habian introducido en ellos durante las guerras del cautiverio, reducidos á su pureza primitiva, y en una palabra hacer una revision general de ellos, que es lo que el antiguo traductor quiso indicar sin duda por la palabra *rememorare*.

Ojalá se pudiesen explicar las palabras de Tertuliano en un sentido tan favorable como han procurado hacerlo algunos hábiles críticos (3). Veamos si lo han conseguido. Este antiguo escritor dice hablando del libro de Henoc, que se le desechó por no hallarse en el canon de los Judios, *in armarum iudeorum non admittitur*. Y añade que acaso no se le quiso poner en el catálogo de los libros santos, porque no era creible que esta obra pudiese subsistir después del diluvio. Pero responde que Noé, biznieto de Henoc, habiendo sobrevivido al diluvio, podia haber conservado esta obra de su abuelo, y aun restablecerla y renovarla con el auxilio de la inspiracion divina, si hubiera perecido enteramente en las aguas: *Potuit abolefactam eam violentia cataclysmi in spiritu rursus reformare* (4). Tertuliano para probar su opinion se vale del ejemplo de Esdras, y asegura ser constante que después de las ruinas de Jerusalem por los Babilonios, restableció todos los libros de la Escritura que los Judios reconocian

(1) *Iren. l. iii. c. 25.*—(2) *Euseb. l. iii. c. 8.*—(3) *Vide P. Alexand. Dissert. iv. art. 1.*—(4) *Tertull. de cult. femin. c. 3. p. 171.*

como canónicos: *Ierodolymis Babilonia expugnatione deletis, omne instrumentum iudaicae litteraturæ per Esdras constat esse restauratum*. Estas expresiones acaso se podrian entender de una revision de los libros del Antiguo Testamento para corregirlos y ponerlos en orden; mas la comparacion del libro de Henoc perdido en las aguas del diluvio, con los libros canónicos en cuyo restablecimiento trabajó Esdras, deja una grande dificultad que solo se puede resolver, diciendo que no se debe insistir en ella, y que no es completa en todas sus partes, como lo son generalmente un gran número de comparaciones.

San Clemente Alejandrino parece que favorece lo mismo que Tertuliano, la opinion de los que consideran á Esdras, no como revisor que ordenó y arregló los libros de la Escritura, corrigiendo los defectos que se introdujeron en ella, sino como restaurador que los dictó de nuevo por una inspiracion divina. He aquí como se explica: „Habiéndose perdido las Escrituras en tiempo del cautiverio de los Judios bajo Nabucodonosor, Esdras, sacerdote de la tribu de Levi, inspirado por el espíritu de profecia, las renovó en el reinado de Artajerjes (1)“. Así se puede traducir el texto de San Clemente, no consultando sino á la version latina, que si fuera exacta, deberiamos confesar que este doctor creyó que se perdieron en tiempo del cautiverio los antiguos libros de la Escritura; mas debe notarse que la expresion griega traducida con estas palabras *cum interissent Scripturae*, podria vertirse con mas exactitud usando de estas, *cum corrupte essent Scripturae*. Explicado de este modo el texto de San Clemente, desaparece gran parte de la dificultad; pues lo que dice solo significa que Esdras renovó las Escrituras que se habian corrompido por la negligencia de los Judios, que cuidaron poco de conservar sus ejemplares en tiempo del cautiverio, y que reviéndolos corrigió los defectos que se habian introducido en ellos. Se debe notar que San Clemente no habla del incendio de la ciudad, y no refiere á este acontecimiento la corrupcion de los libros de la Escritura, sino al tiempo de la cautividad, que comprende el largo espacio de setenta años; de donde se deduce que la relacion de este Santo no fue tomada del falso Esdras que asegura que la ley fue quemada: *lex tua incensa est*.

Se dice que Origenes refiere la opinion de los que pretendian que Esdras y los ancianos de su tiempo, acaso los principales de la gran sinagoga, hicieron la coleccion de los Salmos, contribuyendo cada uno con lo que ántes habia aprendido bien de ellos, y le recordaba su memoria. Para probar esto citan un fragmento que está en las Hexaplas del P. Montfaucon, el cual leido con atencion se conoce que no es verdaderamente de Origenes. No se dice de qué lugar de sus obras fue tomado; su estilo es muy obscuro, y ademas se le hace afirmar al autor que cada cual contribuyó á esta coleccion con lo que ántes sabia bien, no siendo lo que, segun parece, significa el texto griego, Origenes, ó mas bien el autor de este fragmento, solo dice que los antiguos hacian la coleccion de los Salmos y de los himnos, *qui circumferebantur*, la que se escribia ordinariamente segun se iban presentando á la memoria de cada uno de ellos. En es-

VI.
Opinion de
S. Clemente
Alejandrino

VII.
Opinion del
autor de un
fragmento
atribuido á
Origenes.

(1) *Clem. Alex. l. i. Strom.*

tas palabras no se halla el menor vestigio de la opinion de los que juzgan que Esdras restableció todos los libros de la Escritura, y los dió de nuevo, por haber perecido consumidos en el incendio de la ciudad y del templo.

VIII.
Opinion del autor de la Sinopsis atribuida á S. Atanasio.

El autor de la Sinopsis que se atribuye á San Atanasio, y es muy antiguo, parece que insinúa la pérdida de los cinco libros de Moisés en tiempo de la dilatada cautividad de Babilonia. Se refiere de Esdras, dice, que habiéndose perdido los cinco libros por descuido del pueblo y la larga duracion del cautiverio, este doctor que se había aplicado al estudio de las cosas útiles y honestas, y que además tenía mucha habilidad y lectura, los guardó con cuidado (habla de los de Moisés), los dió despues á luz, y comunicó á todos, conservándolos por este medio. Toda la dificultad del pasage que acabamos de referir, consiste en estas palabras: *Cum libri quique per incuriam populi, ac diuturnam captivitatem perissent.* Mas el autor no va hablando de una pérdida completa y absoluta, supuesto que confiesa que Esdras los guardó con cuidado; quiso pues decir que el pueblo había perdido los cinco libros, que los ejemplares eran muy raros, y que Esdras los hizo más comunes por el empeño que tuvo en mandar sacar muchas copias, despues de haber corregido y restaurado el texto á su antiguo paréza. También puso los Salmos, como nota el autor de la Sinopsis, en un solo volumen, recogiendo los que habían sido compuestos por diferentes autores en distintos tiempos. Se debe advertir que el supuesto San Atanasio solo habla de los cinco libros del Pentateuco, y así estaba muy distante de creer que todos los compuestos antes del cautiverio hubieran perecido en el incendio del templo.

IX.
Opinion de S. Juan Crisostomo.

S. Juan Crisostomo se explica sobre esta materia de un modo más exacto, y que no ofrece ninguna dificultad. Quiere que se admire la bondad de Dios que inspiró á Moisés, y le entregó las tablas en que estaba grabada la ley; envió despues (1) á los profetas que tuvieron que sufrir muchas contradicciones; y habiendo sobrevenido las guerras en que pereció mucha gente, las tablas pasaron por el fuego, y Dios inspiró á otro hombre admirable llamado Esdras, el proyecto de ordenar las Escrituras, y hacer una composicion de lo que había quedado de ellas: *Et fecit ut conseruaret ex reliquijs.* Luego segun S. Juan Crisostomo no se consumieron ni perdieron; y aunque se expusieron á la profanacion de los Caldeos, y padecieron alguna alteracion por la negligencia de los Judios; pero lo que quedó de ellas fue suficiente para que se restablecieran á su antiguo estado, que fue lo que hizo Esdras.

X.
Opinion de S. Gerónimo.

S. Gerónimo confiesa que Esdras trabajó con suceso en una obra tan importante, y por eso le llama *restaurador del Pentateuco*, y le distingue de su autor Moisés, para dar á entender que aunque Esdras se empujó en restablecerle corrigiéndole y ordenándole, no fue auxiliado de una nueva inspiracion para dictarle de nuevo. *Sive Moyses volueris auctorem Pentateuchi, sive Esdrum eiusdem instauratorem, non recuso.* De este modo se explica escribiendo contra Helvidio.

XI.
Opinion de Teodoro.

Teodoro en su prefacio sobre los Salmos afirma que Esdras renovó la memoria de las Escrituras; lo que supone que se habían ol-

(1) S. Chrysost. Hom. viii. in Epist. ad Hebr.

vidado, mas no perdido y acabado en el incendio. En otro lugar, hablando de la version de los Setenta, dice, que se hizo ciento cincuenta años despues de Esdras, el cual, lleno de una gracia toda divina, escribió los libros sagrados que hacia mucho tiempo se habían corrompido, ó por descuido de los Judios ó por la impiedad de los Babilonios. Pues si Esdras, animado por el soplo del Espíritu Santo en la renovada la memoria de estos libros sagrados, y los Setenta con un concierto admirable los han traducido al griego inspirados por Dios, y han vertido también sus inscripciones y sus títulos, es una temeridad y un atrevimiento que toca en audacia decir que las Escrituras son falsas, y preferir nuestros pensamientos á la virtud eficaz del Espíritu divino. Teodoro reconocia que Esdras, animado de una asistencia especial del Espíritu Santo, renovó la memoria de las Santas Escrituras que se habían olvidado, pero no arruinado enteramente; y si nada más hubiese dicho, le pondríamos en el número de los que consideran á Esdras reparador de los libros santos, porque restauró su memoria, los corrigió, puso en orden, y suplió todo lo que parecia defectuoso, despues de haber recogido con cuidado los que desde la antigüedad se habían reunido como canónicos. Pero de distinta manera se explica en su prefacio sobre el Cántico de los cánticos: „Habiéndose quemado, dice, parte de las Santas Escrituras con el reinado de Manasses, y desaparecido la otra durante el tiempo del cautiverio, el bienaventurado Esdras despues de muchos años, escribió de nuevo las que nos eran saludables y necesarias, y las escribió, no copiando de ejemplares, sino con el auxilio del Espíritu de Dios, de que estaba lleno.“ Tres dificultades se encuentran en este texto: primera, que una parte de las Escrituras se hubiese quemado en tiempo de Manasses, y desaparecido enteramente la otra en tiempo del cautiverio. Segunda, que las restableciese Esdras despues de muchos años, escribiendo las que nos eran más necesarias, útiles y saludables. Y en fin, que no se valiese para una obra tan importante de los antiguos ejemplares, sino solo del auxilio del Espíritu divino de que estaba lleno.

A esto se puede responder en primer lugar, que aunque en tiempo de Manasses se quemaron algunos ejemplares de la Escritura, sin embargo es muy posible que se hubieran conservado otros completos, como en efecto aconteció, pues en el reinado de Josias el sumo sacerdote Helcias halló en el templo un ejemplar de la ley. Por lo tanto, cuando Teodoro habló de este suceso, acaso solamente quiso decir que el impio Manasses había hecho arrojar al fuego algunos de los libros sagrados, y que el furor de este príncipe hizo que muchos particulares ocultasen sus ejemplares para librarlos de aquella profanacion. Por lo que respecta al tiempo de la cautividad, es cierto que Teodoro dice que desaparecieron los libros santos; pero tal vez dió á entender que teniendo el furor de los Caldeos, los ocultaron con tanto cuidado, que los ejemplares llegaron á ser muy raros, y solo procuraron conservar algunos los que amaban sinceramente la ley y la verdad.

Cuando añade Teodoro que el bienaventurado Esdras escribió de nuevo las Escrituras que nos son saludables y necesarias, aseguró lo que han dicho todos los que creen que aquel sabio intér-

prete de la ley corrigió los libros antiguos en que se habian introducido una multitud de errores. Finalmente, dice una verdad cuando afirma que para hacer estas correcciones, y restablecer los libros de la ley en su fuerza, no se sirvió de los antiguos ejemplares que estaban corrompidos, y por eso tuvo necesidad del auxilio del Espíritu Santo de que estaba lleno, y cuya inspiracion era indispensable para dar una autoridad cierta é infalible á las mutaciones que se vio precisado á hacer en ellos.

XII.
Lo que resulta de los testimonios de los antiguos Opiones de algunos modernos.

Parece que la mayor parte de los autores antiguos, á excepcion de tres, son de sentir que Esdras solo hizo una coleccion de los libros santos que ordenó, corrigiendo muchos defectos introducidos en ellos en el largo tiempo del cautiverio de los Judios, de modo que estos escritores han dicho de Esdras con relacion á la Escritura, lo que S. Hilario dijo de él con relacion á los Salmos (1): que los recogió, puso en orden, y formó de ellos un solo volumen.

Sorprende encontrar autores en los siglos siguientes que han abrazado la opinion que con mucha claridad explicó S. Basilio en su carta á Quilon, á saber, que Esdras dictó de nuevo todos los libros de la Escritura que entérnamente habian desaparecido en tiempo del cautiverio. S. Isidoro de Sevilla la defendió en el siglo séptimo (2), y Rabano Mauro en el nono. Mucho tiempo despues, es decir, en el concilio de Constanza, Juan de Ragusa, hábil teólogo de la orden de Santo Domingo, la sostuvo en una arenga que pronunció delante de aquella augusta asamblea; mas debe notarse que aunque era teólogo afamado, carecia de una buena y sabia crítica, contra cuyas reglas cometió muchas faltas en el discurso de que hablamos. Nicolas de Dia, intérprete sabio de la Escritura, y Genebrardo, han sido del mismo modo de sentir. Sixto de Sena, uno de los mas modernos de los que le han adoptado, no asegura que todas las Escrituras se hubieran perdido en el incendio de Jerusalem; pero afirma que casi todas lo fueron (3): *omnes pene divinas Scripturas restituit*: que las dictó con mucha fidelidad de memoria, *memoriter*, con el auxilio particular de la Divinidad, *non sine divinitatis nomine*.

XIII.
Que juicio debe hacerse de la opinion de los que han creído que Esdras dictó de nuevo todos los libros antiguos de la Escritura. Esta opinion es falsa, y no se puede sostener.

Despues de haber referido los pareceres de los escritores antiguos y modernos sobre la corrupcion de los libros sagrados, y lo que Esdras hizo para corregirlos ó restablecerlos enteramente, si fue cierto que todos se consumieron en el incendio general; solo nos resta ahora manifestar nuestro juicio acerca de la opinion de los que han creído con mucha ligereza que Esdras dictó de nuevo todos los libros antiguos de la Escritura que desaparecieron despues del incendio de Jerusalem y el cautiverio de Babilonia.

En primer lugar decimos, que esta opinion léjos de estar apoyada sobre un fundamento sólido, se puede demostrar que es falsa en todas sus partes; porque solo estriba en el testimonio del escritor fabuloso del libro iv. de Esdras, que no merece ningun crédito, como se verá despues; y porque es falsa también la pérdida completa de los libros santos, supuesto que Pedro hablando de si mismo (4), dice que era un doctor instruido en la ley de Moises; y sin duda se instruyó en ella es-

tudiándola y meditándola cuando estaba en Babilonia con los demas cautivos. Escribiendo Daniel poco tiempo antes de que se concediese la libertad á los Judios; esto es, en el primer año del reinado de Dario Medo que gobernaba el imperio de los Caldeos; dice (1) que entendió que los años del cautiverio se acercaban á su fin, y que adquirió este conocimiento consultando los libros; y como el que señala ese número es el de Jeremias, se infiere que aun todavia existia su profecía, y que no pareció en el incendio. Despues dice (2) que todo Israel pecó contra la ley de Dios dada por Moises, y que el pueblo no escuchó la voz del Señor, por cuya razon la multitud de Dios de que se habla en el libro de Moises, cayó sobre ellos. Luego aun existia la ley de aquel legislador. Luego se conservaban el Levítico y el Deuteronomio á que hace alusion el profeta en ese lugar. Ultimamente, reconoce que todas las desgracias que affligian á Jerusalem estaban marcadas en la ley de Moises, *sicut scriptum est in lege Moysi* (4), es decir, en el cap. xxvi. del Deuteronomio v. 14 y siguientes.

Seria necesario para sostener el sistema que combatimos, suponer que no existian más ejemplares de la ley, que los que habia en Jerusalem cuando fue sitiada por los Caldeos, suposicion ciertamente falsa; porque cuando Salmanasar llevó cautivas las diez tribus, existian en el reino de Israel muchas personas que tenian á Dios, estudiaban su ley, no habian abandonado la religion de sus padres, ni consentido en el cisma de Jeroboam, ni adorado al becerro de oro. Estos israelitas sin duda leian y conservaban los libros sagrados, semejantes á aquellos de quienes habló Dios á Elias, diciéndole, que se reservó siete mil hombres que no habian doblado la rodilla delante de Baal. En tiempo de Eliseo habia una escuela ó sociedad compuesta de los que llamaban hijos ó discipulos de los profetas, que se instruian en la ley ocupándose en la lectura de los libros santos que guardaban con cuidado y respeto. Estos procuraron formar otros discipulos; y no se puede dudar que un gran número de ellos llevó consigo estos monumentos preciosos, cuando Salmanasar trasladó las diez tribus mas allá del Eufrates, ciento treinta años antes que Nabucodonosor incendiasse el templo. Los libros que trajeron estos piadosos israelitas se libertaron del fuego. De Tobias se sabe que conducido al cautiverio con los demas, conservó un ejemplar, como lo dá á entender el autor del libro que lleva su nombre, cuando refiere (5) que habiéndose levantado un dia de la mesa para sepultar á un hombre de su nacion que habia sido degollado, y cuyo cuerpo yacia en una calle sin sepultura, se acordó de aquella expresion del profeta Amos: *Vestras dias festivos se convertirán en dias de luto y de llanto* (6); esto manifiesta que Tobias conservaba y leia la Escritura, que los piadosos Israelitas cuidaron de llevar consigo ejemplares de ella cuando fueron trasladados á las provincias de Asiria y Media, y que por lo mismo no todos los ejemplares de la ley permanecian encerrados en Jerusalem, ni aun en la Judea.

(1) Dan. ix. 2.—(2) Dan. Ebd. v. 18, et seq.—(3) Levit. xxvi. 27, et seq. Dent. xxvii. 15, et seq.—(4) Dan. ix. 13.—(5) Tob. ii. 6.—(6) Amos, viii. 10.

(1) Hil. Pref. in Pa.—(2) Isid. l. vi. Orig. c. 1.—(3) Sixt. Sen. l. i. Biblioth.—(4) 1. Esdr. vi. 8.

Si no se puede dudar racionalmente que hubiese ejemplares de la ley entre los Israelitas que fueron llevados al cautiverio, no hay necesidad de recurrir á otro medio, siendo este bastante para que dichos libros existiesen en Jerusalem despues de la vuelta de él, porque es constante que muchos Judios de Asiria y Media volvieron á Judea con los que se habian salido de Babilonia, favorecidos del edicto de Ciro, que les dió una plena libertad para regresar con los que anteriormente habian tenido como hermanos.

Mucho ántes de la destruccion de Jerusalem, el rey de Asiria que queria restablecer el culto prescrito por la ley, croyó á propósito enviar sacerdotes judios para enseñar á los habitantes de Samaria lo que la Escritura llama *Legítima Dei terra*, que era hacer observar los sacrificios que acostumbraban ofrecer en el pais, ántes de que los Israelitas hubiesen sido trasportados de él. Estos sacerdotes llevaron consigo los libros divinos, escritos con los antiguos caracteres llamados despues samaritanos, los que sin duda no estaban en el templo ni fueron consumidos por el incendio.

Tambien fueron trasportados á Babilonia con Jeconias ántes de la destruccion de Jerusalem muchos judios, y entre ellos Ezequiel y Daniel. Y será creible que ninguno de los dos profetas, ni de sus compañeros hubiese procurado llevar consigo un ejemplar de los libros canonicos ó agrágrafos, y principalmente Ezequiel que era sacerdote, y que como tal debía cuidar con particularidad de los libros de la ley? Además de lo que hemos dicho de este profeta, tenemos otra prueba en la historia de Susana, en que se dice (1) que sus padres siendo justos, procuraron educar é instruir á su hija segun la ley de Moises; de donde se infiere que existian ejemplares de ella en Babilonia ántes de la última ruina de Jerusalem, supuesto que la historia de Susana acaeció al principio de la primera transmigracion ántes del incendio de la ciudad y del templo.

Por otra parte, podrá alguno persuadirse que Jeremias, teniendo tiempo y medios para poner los libros sagrados á cubierto de los insultos de los Caldios, hubiese descuidado conservar siquiera un ejemplar de ellos? Jeremias era sacerdote muy celoso de la gloria de Dios, y en todas las penalidades que affigieron á su nacion, fue protegido por Nabuzardan, gefe de la milicia de Nabucodonosor, rey de Babilonia, que habia dado orden para que se tratase bien á este profeta, y se le diese una completa y entera libertad. Nabuzardan en virtud de esta orden, lezo salir á Jeremias del vestibulo de la prision, y le puso en manos de Godolias, bajo cuya proteccion fue libre para entrar en su casa ó ir á donde quisiera. Esto sucedió al tiempo de la toma de Jerusalem el dia nueve del mes cuarto (2), es decir, un mes entero ántes del incendio del templo, porque como se dice en el libro cuarto de Jos Reyes (3), despues de un mes fue cuando le incendiaron los Caldios. Tuvo pues Jeremias el tiempo necesario para tomar sus medidas con el fin de conservar, guardar cuidadosamente y preservar del incendio los libros de la ley.

Despues de la vuelta del cautiverio de Babilonia, al principio se trabajó en la reparacion del templo; pero habiéndose interrumpido ma-

(1) Dan. xiii. 3.—(2) Jerem. xxxix. 11. et seqq.—(3) 4. Reg. xiv. 8. et seqq.

chus veces esta obra, no se concluyó sino el sexto año del reinado de Dario, en que se establecieron sacerdotes y levitas para ejercer sus funciones con arreglo á la ley de Moises, *sicut scriptum est in libro Moysi* (1). Esdras entonces no estaba en Jerusalem porque no volvió á ella sino mucho tiempo despues, á saber, en el año séptimo del reinado de Artajerjes, como se lee en el capítulo xvi de su primer libro (2). Luego existian los libros de la ley en Judea ántes de que Esdras regresase á ella y ántes de que se restableciesen, segun el autor del libro cuarto, los libros santos que supone haber perecido en el incendio.

Habiendo vuelto Esdras con el decreto de Artajerjes que le autorizaba para cuidar de todo lo perteneciente á la religion y á la buena disciplina, el pueblo que queria imponerse mejor en la doctrina de la ley, suplicó á este doctor tan instruido y versado en la lectura de los libros de Moises, que le llevase el de la ley que el Señor habia dado al pueblo de Israel: *Et dixerunt Esdras scribe ut offerret librum legis Moysi, quam praeceperat Dominus Israeli* (3). Debe notarse que los Judios no pedian á Esdras que les dictase de nuevo los libros que suponian completos y bien conservados, ni tampoco trataban de saber si tuvo una inspiracion particular para restablecer los libros escritos ántes del cautiverio; sino que piden sencillamente se les lleve el libro de la ley, y hablan de él como de una obra que siempre subsistia y de la que hacian un uso ordinario; razones que prueban hasta la evidencia que nada hay mas insostenible que el que Esdras los hubiese dictado de nuevo.

Si ser mas difusos, manifestaremos que esta opinion es no solamente falsa, sino tambien muy peligrosa; porque qué certidumbre tendríamos de la verdad de las antiguas profecias, si destruidos enteramente los libros de la Escritura, ha sido necesario que Esdras los dictase? Se prueba que son divinos, porque los acontecimientos se predicen en ellos mucho tiempo ántes de que se verifiquen. Es por cierto cosa muy digna de admiracion ver á Isaias anunciar el restablecimiento de Jerusalem y del templo, y no solo predecir este suceso tan favorable y glorioso á su nacion, sino tambien nombrar el príncipe que debía ser autor de tanto beneficio, y designarle por su nombre mas de cien años ántes de su nacimiento. Ya, dice Dios por boca de su profeta, digo á Ciro: *Tú eres el pastor que he escogido; tú cumplirás mi voluntad; yo digo á Jerusalem: Tú serás edificada; y al templo: Serás construido* (4). Una profecia tan clara y terminante es la prueba mas concluyente de la divinidad del que la reveló al profeta, y la mas espaz de tierra la boca á los incrédulos y á los pretendidos espíritus fuertes. Pero no podrá conservar toda su fuerza sin reconocer que Esdras no dictó de nuevo las Escrituras; sino que han subsistido siempre, ya en el tiempo penoso de los reyes impios, como el de Manasses, y ya en el de las mayores calamidades, como el de la cautividad de Babilonia. En todas estas épocas de turbacion las personas piadosas y los Judios celosos de su ley, se empeñaron en conservar los raras ejemplares de los libros santos, porque los respetaban mucho, y procuraban servirse de ellos para su propia edificacion é instruccion de los demás.

(1) 1. Esdr. vi. 12.—(2) 1. Esdr. vii. 12.—(3) 2. Esdr. vii. 1. etc.—(4) Isai. xlv. 28. et xlv. 1.

XIV.
Esta opinión no solo es falsa, sino tambien peligrosa.

Lo que hemos dicho de la profecía de Isaias acerca de Ciro, debe aplicarse á sus otras predicciones sobre la cautividad y libertad de los Judios. Será muy difícil, por no decir imposible, demostrar su divinidad si se conviene en la pérdida general de los libros sagrados en el incendio de Jerusalem, y se insiste en que Esdras los dictó de nuevo. Lo mismo debe tambien entenderse de las profecías en que Jeremias anunció el cautiverio, el tiempo de su duración y la libertad de los Judios; de las de Ezequiel sobre la ruina de Tiro y la devastacion del Egipto por Nabucodonosor; de las de los tres profetas sobre el fin del imperio de los Babilonios, y la desolacion de otros muchos pueblos; y en fin, sobre tantas revoluciones acaecidas en el reinado de Nabucodonosor y sus sucesores, que todas pasarían por piezas formadas posteriormente por un escritor que habia visto el cumplimiento de ellas. Otro tanto se dirá de la profecía de Abdías contra los Idumeos, de la de Sofonías (1) contra los Moabitas, Ammonitas y otros pueblos, que tuvieron su cumplimiento ántes de Esdras; y si se suponen escritas por él, se creerá que mas bien habló como historiador que como profeta, con detrimento de la divinidad de las profecías.

Peró añadimos aquí otra reflexion sobre la profecía de Isaias acerca de Ciro. Dice Josefo (2) que cuando los Judios de Babilonia le presentaron á Ciro y le enseñaron el pasaje del profeta en que se le nombra y se manifiestan los beneficios que habia de conceder á la nacion, su espíritu se movió de tal manera, que en el decreto que dió á favor de los Judios, confesó (3) que al Dios de Israel debia el imperio del mundo, y que el Señor Dios del cielo le habia mandado edificar un templo en Jerusalem. De esto se infiere que el libro de las profecías de Isaias existia cuando Ciro entró victorioso en Babilonia, y no se puede decir que habia sido dictado de nuevo por Esdras; porque además de oponerse esto á la hipotesis del autor del cuarto libro que tiene su nombre, qué creencia hubiera dado Ciro á una profecía que se acababa de escribir! qué le á un libro que habria visto como una obra hecha expresamente para honrearle! Es pues necesario confesar, que aquel ejemplar se habia conservado desde el profeta Isaias, y que no temiendo ninguna señal de novedad ó suposicion, era respetable y digno de veneracion por su antigüedad.

(1) Sophon. ii.—(2) Joseph. l. xi. c. i.—(3) 1. Esdr. i. 2.

XV.
Última prueba de la conservación de los libros sagrados en el tiempo del cautiverio de Babilonia.

TERCERA DISERTACION

SOBRE

ESDRAS,

En que se examina si mudó los antiguos caracteres hebreos, substituyéndoles las letras caldeas.

POR CALMET.

La cuestion del origen y antigüedad de los caracteres de que se sirven hoy los Judios, ha dividido y divide todavia á los sabios. Los doctores hebreos no están conformes en este punto, y los mas hábiles escritores cristianos de ambas comuniones han escrito y hablado sosteniendo el pro y el contra, y dejando este asunto indeciso y problemático. Sin duda sería una presuncion querer terminar esta disputa con nuevos descubrimientos, y aun pretender tratar de esta materia despues de haberla agotado tantos hombres grandes. Es pues mi fin principal examinar otro punto de critica accesorio á este, á saber, si Esdras es el autor de la mutacion que pretenden haber acaecido en la Escritura de los Hebreos; cuestion inútil para aquellos que defienden que no se han mudado aquellos caracteres, y que solo puede interesar á los que sostienen que las letras que hoy usan los Judios han substituído á los caracteres fenicios de que se servían ántes del cautiverio, y que usan todavia los Samaritanos de la Palestina. Expondrémos las principales razones de ambos partidos ántes de examinar nuestra proposicion principal.

Hay una prevención fuerte en favor de los que niegan que los Judios hayan abandonado alguna vez sus antiguos caracteres. Esta nacion fiera y supersticiosa hasta el exceso, casi solo tiene por bueno y santo lo que ella practica y estima; y ni las guerras, ni las persecuciones, ni las calamidades públicas y particulares la han obligado á separarse de sus antiguas prácticas, en tantos siglos que lleva de estar mezclada con nosotros, y dispersa en todas las partes del mundo. Conserva los libros sagrados que ha recibido de sus mayores en la misma forma que ántes tenian; y aunque el uso haya mudado su figura, la imprenta los haya multiplicado, librándonos del trabajo de copiarlos, y la puntuacion inventada y puesta en práctica por famosos autores circuncisos haya facilitado y fijado su lectura; sin embargo, los Judios los conservan hoy en la sinagoga como ántes, manuscritos de un solo lado en rolos de pergamino, y sin puntos vocales; y creían que un ejemplar estaba manchado ó incapaz de servirles en la sinagoga, si pasaba por manos extrañas y por la

I.
¿Se han mudado los antiguos caracteres de los libros sagrados? Esdras es el autor de esta mutacion?

II.
Razones de los que niegan que se han mudado los antiguos caracteres de los libros sagrados.
I. Razones de conveniencia.

Lo que hemos dicho de la profecía de Isaias acerca de Ciro, debe aplicarse á sus otras predicciones sobre la cautividad y libertad de los Judios. Será muy difícil, por no decir imposible, demostrar su divinidad si se conviene en la pérdida general de los libros sagrados en el incendio de Jerusalem, y se insiste en que Esdras los dictó de nuevo. Lo mismo debe tambien entenderse de las profecías en que Jeremias anunció el cautiverio, el tiempo de su duración y la libertad de los Judios; de las de Ezequiel sobre la ruina de Tiro y la devastacion del Egipto por Nabucodonosor; de las de los tres profetas sobre el fin del imperio de los Babilonios, y la desolacion de otros muchos pueblos; y en fin, sobre tantas revoluciones acaecidas en el reinado de Nabucodonosor y sus sucesores, que todas pasarian por piezas formadas posteriormente por un escritor que habia visto el cumplimiento de ellas. Otro tanto se dirá de la profecía de Abdías contra los Idumeos, de la de Sofonías (1) contra los Moabitas, Ammonitas y otros pueblos, que tuvieron su cumplimiento ántes de Esdras; y si se suponen escritas por él, se creerá que mas bien habló como historiador que como profeta, con detrimento de la divinidad de las profecías.

Peró añadimos aquí otra reflexion sobre la profecía de Isaias acerca de Ciro. Dice Josefo (2) que cuando los Judios de Babilonia le presentaron á Ciro y le enseñaron el pasaje del profeta en que se le nombra y se manifiestan los beneficios que habia de conceder á la nacion, su espíritu se movió de tal manera, que en el decreto que dió á favor de los Judios, confesó (3) que al Dios de Israel debia el imperio del mundo, y que el Señor Dios del cielo le habia mandado edificar un templo en Jerusalem. De esto se infiere que el libro de las profecías de Isaias existia cuando Ciro entró victorioso en Babilonia, y no se puede decir que habia sido dictado de nuevo por Esdras; porque ademas de oponerse esto á la hipotesis del autor del cuarto libro que tiene su nombre, qué creencia hubiera dado Ciro á una profecía que se acababa de escribir! qué le á un libro que habria visto como una obra hecha expresamente para honrearle! Es pues necesario confesar, que aquel ejemplar se habia conservado desde el profeta Isaias, y que no temiendo ninguna señal de novedad ó suposicion, era respetable y digno de veneracion por su antigüedad.

(1) Sophon. II.—(2) Joseph. I. XI. c. I.—(3) I. Esdr. 1. 2.

XV.
Última prueba de la conservación de los libros sagrados en el tiempo del cautiverio de Babilonia.

TERCERA DISERTACION

SOBRE

ESDRAS,

En que se examina si mudó los antiguos caracteres hebreos, substituyéndoles las letras caldeas.

POR CALMET.

La cuestion del origen y antigüedad de los caracteres de que se sirven hoy los Judios, ha dividido y divide todavia á los sabios. Los doctores hebreos no están conformes en este punto, y los mas hábiles escritores cristianos de ambas comuniones han escrito y hablado sosteniendo el pro y el contra, y dejando este asunto indeciso y problemático. Sin duda seria una presuncion querer terminar esta disputa con nuevos descubrimientos, y aun pretender tratar de esta materia despues de haberla agotado tantos hombres grandes. Es pues mi fin principal examinar otro punto de critica accesorio á este, á saber, si Esdras es el autor de la mutacion que pretenden haber acaecido en la Escritura de los Hebreos; cuestion inútil para aquellos que defienden que no se han mudado aquellos caracteres, y que solo puede interesar á los que sostienen que las letras que hoy usan los Judios han substituído á los caracteres fenicios de que se servian ántes del cautiverio, y que usan todavia los Samaritanos de la Palestina. Expondrémos las principales razones de ambos partidos ántes de examinar nuestra proposicion principal.

Hay una prevención fuerte en favor de los que niegan que los Judios hayan abandonado alguna vez sus antiguos caracteres. Esta nacion fiera y supersticiosa hasta el exceso, casi solo tiene por bueno y santo lo que ella practica y estima; y ni las guerras, ni las persecuciones, ni las calamidades públicas y particulares la han obligado á separarse de sus antiguas prácticas, en tantos siglos que lleva de estar mezclada con nosotros, y dispersa en todas las partes del mundo. Conserva los libros sagrados que ha recibido de sus mayores en la misma forma que ántes tenian; y aunque el uso haya mudado su figura, la imprenta los haya multiplicado, librándonos del trabajo de copiarlos, y la puntuacion inventada y puesta en práctica por famosos autores circuncisos haya facilitado y fijado su lectura; sin embargo, los Judios los conservan hoy en la sinagoga como ántes, manuscritos de un solo lado en rovos de pergamino, y sin puntos vocales; y creen que un ejemplar estaba manchado ó incapaz de servirles en la sinagoga, si pasaba por manos extrañas y por la

I.
¿Se han mudado los antiguos caracteres de los libros sagrados? Esdras es el autor de esta mutacion?

II.
Razones de los que niegan que se han mudado los antiguos caracteres de los libros sagrados.
I. Razones de conveniencia.

imprensa. ¿Y se podrá alguno persuadir que un pueblo con tales preferencias abandonara sus antiguos caracteres, substituyéndoles otros desconocidos á sus padres?

Mas aun cuando la supersticion les hubiese permitido esta variacion, ella no era practicable en el tiempo en que dicen se hizo, esto es, despues del cautiverio, quando casi todos los Hebreos estaban repartidos en diversos paises. Bien pudo ser, porque no es imposible, que los Judios de la Caldea hubiesen tomado los caracteres del pais en que vivian; pero lo es absolutamente que se hubiesen convenido repentinamente y de concierto en variar su escritura los habitantes del Egipto, la Fenicia, la Siria, las Islas, y tantas provincias remotas á donde los habian dispersado las últimas guerras de Nabucodonosor; porque ni imaginarse puede que hubiesen vuelto de su cautiverio y reuniéndose á un mismo tiempo en su pais los Judios y los Israelitas de las diez tribus, siendo esta vuelta tan larga, y no habiéndola hecho todos, pues quedaron en las provincias de la Asia una infinidad de Hebreos que jamas regresaron á la Palestina. ¿Y estos habrian adoptado la reforma de las letras hecha por Esdras! Al contrario, no se habrian levantado contra él, como contra un profano, un sacrilego y un corruptor de los libros sagrados!

Si los Hebreos pudieron conservar su idioma sin mezcla, en medio de su larga cautividad, de suerte que Ezequiel, Ester, Daniel, el mismo Esdras, y los profetas Aggeo, Zecarías y Malaquias, que escribieron en ese tiempo ó despues de él, no emplearon otro lenguaje que el antiguo de sus padres, el hebreo puro tal cual se habia hablado en la Judea antes de la transmigracion; ¿quién creera que estos mismos Judios hayan abandonado sus caracteres con tanta ligereza! ¿Qué cosa es mas facil, conservar el lenguaje puro y sin corrupcion, ó la escritura? Por otra parte ¿qué utilidad ó ventajas les resultaban de semejante variacion! ¿seria acaso facilitar el comercio y quizá les impedia hablar y escribir á los Caldeos en idioma caldeo, y conservar su lenguaje para sí y para los usos religiosos! Esto les era entónces tan practicable como lo es hoy, pues venos que conservan obstinadamente ambas cosas, á pesar de estar mezclados con tan diferentes pueblos.

A estas razones de conveniencia se agrega el testimonio de los mas antiguos autores judios, que sostienen que jamas ha habido entre ellos substitution de caracteres; que los que hoy se usan en los libros santos han estado siempre en ellos, y que la Escritura de Moises, ó mas bien de Dios, jamas pudo mudarse sin sacrilegio; crimen que no debe imputarse higeramente á un hombre tan santo como Esdras. En favor de esta opinion alega la autoridad de Judas el santo, que hizo la coleccion de la *Misna*, y que es mas antiguo que Origenes, primer autor cristiano que sistuvo la contrario; la de los Rabinos llamados Ehezec, célebres en el Talmud; y la de otros muchos famosos en la Gemara, á cuyo lado colocan á Buxtorf con un gran número de hombres instruidos que han tomado parte en esta disputa. En una cuestion de hecho como la presente, se debe dar la preferencia á los Judios mas bien que á ningún otro, porque en lo tocante á su nacion deben estar mas instruidos. Tales son las razones que se alegan en favor de esta opinion.



Testimonio de los antiguos autores judios.

La contraria se apoya en pruebas no ménos fuertes y que se fundan tambien en la autoridad. Su principal argumento consiste en un hecho que parece decisivo. Los antiguos caracteres hebreos no eran singulares y propios de los Judios, supuesto que Moises los aprendió en el Egipto, y que eran comunes en la Fenicia, y la Palestina antes de la venida de Josue. Y siendo así que los caracteres modernos son muy diferentes de las antiguas letras fenicias ó egipcias, porque como hemos procurado probar en otra parte (1), los individuos de ambas naciones, escribian del mismo modo: es consiguiente que las letras hebraicas de hoy no sean lo mismo que las antiguas. Los caracteres que usan ahora los Samaritanos se parecen á los antiguos fenicios, es decir, á los antiguos hebreos. Y como no se puede designar otro tiempo para la substitution de dichos caracteres que el de la vuelta del cautiverio, ni otro hombre mas capaz de hacerla que Esdras, se cree con razon que él dió curso á las letras caldeas, suprimiendo los antiguos caracteres hebraicos.

Aunque se disputara que en tiempo de Moises las letras egipcias y las fenicias fuesen las mismas ó muy semejantes, no se podria negar por lo ménos que la antigua escritura hebraica era lo mismo que la fenicia ó cananeas: y si Moises instruyó en las ciencias del Egipto donde recibió su educacion, no escribió su obra con caracteres de este pais, lo hizo sin duda con los cananeos, de que allí usaron sus padres, que conservando el idioma, conservaron tambien la escritura. Mas el resultado viene á ser el mismo, si las letras egipcias y fenicias son originalmente las mismas.

No se puede negar racionalmente que las letras samaritanas con que está escrito el Pentateuco que usan los de esta nacion, sean las mismas que las antiguas fenicias; y para convencerse de ello bastará confrontarlas en la tabla que está al fin de esta disertacion, cuyo vista producirá mas efecto que todos los raciocinios. Los Samaritanos recibieron estos caracteres y la ley de Moises por conducto del sacerdote israelita (2) que para instruirlos les envió Asaradon, rey de Asiria, quando el pais de Judá estaba todavia floreciente y la Fenicia era muy poderosa, y usaba de su lenguaje primitivo y de sus antiguos caracteres. Es pues indispensable confesar que las letras samaritanas son las mismas que las antiguas hebreas usadas antes del cautiverio, porque el levita que se les envió no conocia otras; porque siendo los únicos que se usaban en la Palestina, solo con ellos podia estar escrita la ley de Moises, y porque la nacion samaritana, compuesta de muy poca gente, y situada entre la Fenicia y la Judea, tenia la absoluta necesidad de aprender el idioma del pais, y servirse de sus caracteres. Ni se puede decir que los hayan variado despues, no teniendo ninguna noticia de esta mutacion, y no pudiendo designar el tiempo, circunstancias y motivos racionales que los hubiesen obligado á hacerla.

Si los caracteres hebreos que ahora tienen los Judios son distintos de los caldeos, será preciso decir que enteramente se perdieron, y que no se conserva ninguna noticia de ellos, á pesar de que ese idioma ha sido muy conocido, se ha hablado mucho tiempo, y aun

(1) Véase la *Disertacion sobre los libros antiguos, y sobre los diversos modos de escribir*, al principio del libro de los Proverbios, tom. xi.—(2) Véase 4. Reg. xvi. 27.

III. Motivos de los que sostienen que no mudaron los antiguos caracteres hebreos, y que Esdras hizo esta mutacion. 1.ª Razones de conveniencia.

existe un gran número de libros escritos en él. Será necesario también convenir en que los autores que escribieron en la Caldea cuando este idioma era vulgar, no usaron de sus letras. Pero siendo esto falso é insoportable, se debe asegurar que los caracteres usados entre los Judios, son lo mismo que los caldeos en que están escritas originalmente todas las obras caldeas, tanto de aquel país, como de la Judea ó de otras partes.

Si se quiere retorcer el argumento, diciendo que á la verdad las letras hebreas y caldeas son semejantes, mas que esto proviene de que siempre se ha escrito el hebreo con caracteres caldeos, y desde el principio Abraham que era caldeo, comunicó su escritura á sus descendientes que la han conservado y la conservan todavía, responderemos: 1.º Que los Israelitas se servían en su escritura de caracteres cananeos ó fenicios, porque los Samaritanos recibieron la ley de su mano escrita en aquel idioma. 2.º Los mismos Judios deponen en favor de la opinion que defendemos; y su deposición es tanto menos sospechosa, cuanto que lejos de tener interes en descubrirta, están al contrario interesados en suprimir á ocultar una cosa que todavía les causa alguna vergüenza.

Ciertamente ahora de ninguna manera harian la mutacion de la Escritura de la ley que se atribuye á Esdras, porque la verian como un atentado digno del último suplicio. No obstante, aun los mas antiguos Judios convienen en que esta mutacion se hizo despues de la vuelta del cautiverio. Asi lo sostiene el rabino José citado en la *Misna* contra Judas el santo, y los dos rabinos conocidos con el nombre de Eliezer, diciendo que las letras hebraicas de hoy se llaman *asirias* entre los Judios, porque trajeron su uso de la *Asiria*. Lo mismo enseñan el rabino *Masura* en la *Gemara* con otro doctor judío, y Moses Nacman que vivió hace quinientos años. Finalmente, los tres padres de la Iglesia mas sabios en esta materia, Origenes Eusebio y San Gerónimo, y los mas doctos criticos modernos están decididamente en favor de esta opinion. Origenes en un fragmento dado á luz por el padre Montfaucon (1), dice que en los ejemplares hebreos mas correctos estaba escrito el nombre de *Jehova* con antiguas letras hebreas, y no con las que usaban los judios de su tiempo; porque se asegura que Esdras despues del cautiverio mudó la antigua escritura é introdujo otra nueva. Eusebio en su *Crónica* (2) dice expresamente lo mismo, asentando como un hecho reconocido que Esdras, para romper todo comercio y union entre los Judios y Samaritanos, abolió la escritura antigua y le substituyó los nuevos caracteres que usan los Hebreos. San Gerónimo, no contento con explicarse una sola vez y de paso sobre esta materia, habla de ella en muchos lugares como de una cosa indubitable. Los Samaritanos, dice (3), tienen todavía escrito el Pentateuco de Moises con las mismas letras con que él lo escribió, y diferente del de los Judios solo en los rasgos y en la figura de ellas: *Totidem litteris, figuris tantum et apicibus discrepantes*; porque es cierto, añade, que Esdras en tiempo de Zorobabel y despues de la construccion del templo, inventó las

2.º Testimonio de los antiguos autores judios, de los Padres de la Iglesia y de los mas doctos en estas materias.

letras hebraicas de que nos servimos, en lugar de las samaritanas de que hasta entonces se habia usado: *Certumque est Esdras scribam alias litteras reperisse, quibus nunc utimur; cum ad illud usque tempus idem Samaritanorum et Hebræorum characteres fuissent*. En el mismo lugar nota San Gerónimo, conformándose con lo que dicen Origenes y Eusebio, que el sagrado nombre de Jehová se leia escrito con letras samaritanas en algunos ejemplares griegos de su tiempo, y explicando el texto de Ezequiel: *Signa tau in frontibus eorum* (1), afirma como indudable que la letra tau tiene la figura de una cruz en la antigua escritura de los Hebreos: de que ahora usan los Samaritanos. Origenes, (2) escribiendo sobre el mismo profeta dice, que un judío convertido le enseñó que la antigua tau, tenia la figura de una cruz, y en efecto la tiene en los antiguos alfabetos samaritanos que conocemos (3).

He aquí una verdad fundada no solo en la autoridad de estos padres, cuyo saber es bien conocido, sino tambien en el testimonio de los rabinos y de los antiguos libros hebreos que conservaban el nombre de Jehová escrito con antiguos caracteres samaritanos en tiempo de Origenes, que lo asegura así, no refiriéndose al testimonio de otro, sino á lo que habia visto, sabido, y era muy capaz de juzgar. En tiempo de San Gerónimo era esto indudable aun para los mismos Judios, y el se explica no dudando y vacilando, sino afirmando y decidiendo. Resta examinar las razones de la opinion contraria.

Debemos convenir en que los Judios han tenido siempre mucho apego á sus antiguos usos y á la letra de su ley, y que si alguno pretendiese hoy mudar los caracteres de sus libros santos, se expondria á sufrir todo lo que su cólera y su celo los inspirase de mas violento y extremado. Mas si se supone lo 1.º Que la mutacion de los caracteres fenicios en caldeos no importa mutacion en las cosas, que las letras caldeas corresponden perfectamente á las hebreas en fuerza, número y valor, y que se pueden facilmente poner unas por otras sin variar el sentido; de este modo la dificultad de la mutacion de que hablamos, parecerá menor sin comparación, que si se escribiesen los mismos libros en caracteres griegos, como lo hizo Origenes en sus Hexaplas, ó en latin como se hace algunas veces en beneficio de los que no poseen el hebreo. 2.º En todo tiempo ha sido conocida y declarada la antigüedad que se han tenido los Judios y Samaritanos, quienes jamas se han podido tolerar. No es pues inverosímil que viendo los Judios á los Samaritanos en posesion de sus caracteres, los hubiesen variado expresamente para no tener nada comun con un pueblo que en extremo aborrecian. Acaso también la política, y si se quiere la religion, tuvieron parte en esta mutacion, como lo insinúa Eusebio en el pasaje citado, y que para quitar todo comercio y prevenir los peligros de la sediccion, los principales del pueblo juzgarian á proposito suprimir hasta las letras de la ley, temerosos de que los Samaritanos corrompiesen á los Judios con el pretexto de que ambos tenían una misma ley. 3.º Una mutacion re-

IV.
Recomienda á las oligarcías de los que no se ganen un ducado los antiguos caracteres de los libros santos.

(1) *Vide Palaeograph. Græc. l. ii. c. 1. p. 119. ubi citatur Origenes de nomine Jehovo, etc. ad. (2) Euseb. in Chronic. ad an. 4740. (3) Prefat. in lib. Regum.*

(1) Hieron. in Ezech. xi. p. 754. nov. edit. (2) Origen. in Ezech. xi. (3) *Vide in Palaeograph. Græc. l. ii. c. 1. p. 122. et hic ad fin. Dissert.*

penina de los caracteres de la ley en otros desconocidos ó poco usados, hecha por un simple particular, exaltaria sin duda á un pueblo, aun siendo ménos supersticioso y preocupado que el de los Judios; pero una mutacion insensible y por grados hecha por autoridad legítima, de caracteres conocidos, pero que comenzaban á anticuarse en otros mas conocidos, le sería agradable á la nacion lejana de recibirlos, como si entre nosotros se quitase al pueblo de la mano el Nuevo Testamento escrito con letras góticas, y traducido en el idioma rancio del tiempo de Carlos V, para substituirle una hermosa edicion en bella letra y buen lenguaje. El pueblo judío habituado á estos caracteres en lo civil y en el lenguaje particular por el largo uso que de ellos habian hecho en Babilonia, que dificultad habria tenido en adoptarlos para lo sagrado y para los libros de la Escritura, cuando Esdras y los ancianos de la nacion comenzaron á formar la nueva coleccion de los libros santos y canónicos, y la presentaron mas correcta, conexa, completa y en caracteres caldeos mas usados y conocidos caldeos, sobre todo al otro lado del Eufrates, que los antiguos fenicios?

No es tanta como se piensa, la imposibilidad de que los Judios dispersos en diversas provincias recibiesen esta mutacion, porque la mayor parte de ellas estaban sometidas á los reyes de la Caldea y despues á los de Persia, que sucedieron á aquellos monarcas. El lenguaje caldeo ó siríaco, ó arameo, que era uno mismo en este tiempo, era el idioma de la corte de Caldea y Persia y comun á todo el imperio, como lo vemos tanto en los decretos de los reyes de ambas naciones que Daniel (1) y Esdras (2) nos han conservado, como en las cartas escritas á estos príncipes (3) en caldeo, cuya costumbre duró hasta el reinado de Alejandro Magno y de sus sucesores los reyes griegos. No se hablaba sino caldeo ó sirio en la Asiria, la Mesopotamia, la Palestina, la Fenicia, la Siria, la mayor parte de las provincias de Asia sometidas á los Persas, y probablemente en el mismo Egipto, á lo ménos en los lugares que tenian gobernadores enviados por los reyes de Persia. Era pues fácil que los Judios dispersos en estos países, adoptasen la reforma de los caracteres hecha y autorizada por los gefes de su nacion, y iras cuando no se hizo en un momento ni de un golpe, porque es sabido que tales mutaciones demandan algun tiempo. No habria israelita ni judío, que no estuviese muy contento con una providencia que le facilitaba leer y entender las Escrituras; y como probablemente esto aconteció en el tiempo en que se fijó el número de los libros santos, y se hizo una exacta revision de ellos, todos se apresurarian á reformar sus ejemplares por los que los principales del pueblo recibieron y reconocieron como auténticos; y á sacar nuevas copias de los nuevos originales; de la misma manera que hemos visto á los cristianos en los últimos siglos correr con anhelo tras las traducciones de los libros santos, hechas en lengua conocida y entendida por todos; siendo sin embargo menor mutacion la de una letra conocida de pocos, en otra conocida de todos, que traducir en lengua vulgar un original

(1) Daniel, 29. m. 4. 6. 9. 10. hasta el fin del cap. iv.—1. Esdras, vii. 12.—26.—
(2) 1. Esdras, iv. 7. y siguientes hasta el v. 22.

antiguo, escrito en idioma desconocido del pueblo despues de muchos siglos.

Aunque los profetas Ezequiel y Daniel, y posteriormente Esdras, Nehemias, Aggeo, Zacarías y Malaquias escribiesen en hebreo puro; no es generalmente cierto que los Judios cautivos conservaban la lengua hebrea en su pureza, así como no puede concluirse que se ha mantenido el uso comun y general de la lengua latina, porque hasta estos últimos siglos se ha escrito en este idioma en Occidente, y aun hoy se usa en el oficio solemne de la Iglesia latina. Otra demostracion de que el pueblo entendia igualmente el caldeo y el hebreo, son los grandes fragmentos escritos en caldeo, que sin dar explicacion de ellos se encuentran en Daniel y Esdras. Finalmente, es indudable que Daniel y Nehemias, por ejemplo, que desempeñaban en la corte empleos considerables, hablaban el caldeo, y sin embargo escribieron en hebreo porque poseian ambos idiomas. A proporcion sucedió lo mismo á los demas Israelitas que se vieron en la necesidad de saber el caldeo para hablar y comerciar con el pueblo en que vivian. De modo que cuando sin ninguna limitacion se asegura que los Hebreos conservaron en la cautividad su lenguaje, concluyendo de aquí que no mudaron sus caracteres; se asienta por principio una cosa muy dudosa que puede calificarse de muy falsa, y se deduce de él una consecuencia igualmente falsa é incierta.

Despues de haber probado sucintamente que los antiguos caracteres hebreos se mudaron en los caldeos de que hoy usan los Judios, resta averiguar quién fue el autor de esta variacion que es el principal objeto de la disertacion presente. Ya dijimos que San Gerónimo, Orígenes y Eusebio se la atribuyen á Esdras; y de la misma opinion son la mayor parte de los críticos que admiten la substitucion de las letras caldeicas, á las fenicias ó samaritanas; desuerte que no nos es permitido dejar de seguir una tradicion tan bien continuada y no deferir á una doctrina tan autorizada. Mas se dirá: ¿No es imposible que un simple particular como Esdras haya hecho de propia autoridad tal mutacion, y empenado al pueblo hebreo disperso por todo el mundo á recibir sus correcciones? No, por que no debe mirarse á Esdras como un particular despreciable, obscuro y sin crédito en su nacion. Era un hombre de una cantidad conocida, de un mérito superior, de una capacidad consumada, que tenia una reputacion muy sólida aun entre los paganos, y que vino á Judea con amplio poder del rey de Persia (1) para gobernar su nacion segun sus leyes, y para reñer con el castigo á los que se opusiesen á sus órdenes. Esdras en fin, gomba de la fama de gran doctor de los Judios y de hombre inspirado. ¿Y sería imposible que hiciese la variacion de caracteres en los libros sagrados, habiendo vivido tanto tiempo, adquirido tan grande autoridad entre sus suyos, y estando ademas apoyado de Nehemias y los otros gefes de su pueblo?

San Gerónimo que no llegó en la Iglesia latina al punto de autoridad y crédito que tuvo Esdras en la sinagoga, tradujo del hebreo el Antiguo Testamento; y aunque no era mas que un simple

(1) 1. Esdr. vii. 11. 12. etc.

3. Respon-
ta á la obje-
cion que se
forma con
que Esqui-
el, Daniel y
Esdras, Ne-
hemias, Ag-
geo, Zacar-
ías y Mala-
quias hayan
escrito en
hebreo puro

V.
Respuestas
á las obje-
ciones de los
que podrian
conjeturar
que esta mu-
tacion de ca-
racteres fue
hecha por
Esdras.

sacerdote particular, y tuvo un gran número de contrarios, su version fue recibida en la Iglesia, se leyó en ella públicamente, y llegó á ser tan comun y á adquirir tal superioridad, que sin que ningún concilio, ni otra autoridad ordenase su lectura, ó obligase á recibirla, fue en breve tiempo la única que se admitió, siguió y citó, suprimyéndose insensiblemente los ejemplares que existían antes de ella; de modo que ahora es imposible encontrar uno que esté completo. En fin, el último concilio general ha declarado auténtica esta traducción, y la ha conservado sobre las nuevas la misma superioridad que había adquirido hacia ya mucho tiempo sobre las antiguas. Pues si San Jerónimo, siendo muy inferior á Esdras en crédito, autoridad, y me atrevo á decir en capacidad, porque nunca se ha tenido por inspirado, pudo hacer que toda la Iglesia latina recibiese su version, sepultando en el olvido las antiguas traducciones; ¿por qué Esdras, reconocido por profeta ó inspirado, y por el hombre más instruido de su tiempo, no habría podido hacer en la Iglesia judía una mutacion menor, substituyendo á las letras fenicias otras del mismo valor, sin innovar nada en el texto?

Hay otra diferencia que merece una consideracion particular, y es que el pueblo en tiempo de Esdras estaba dispuesto á recibir esta mutacion, la deseaba y tenia necesidad de ella. Los Hebreos que habitaban del otro lado del Eufrates y en la Siria, estaban acostumbrados al lenguaje y letras caldeas, de suerte que casi solo los sabios conocian la antigua escritura; por lo tanto escribiendo el mismo texto con los caracteres comunes en el país, se facilitaba el estudio de la ley, se ponía más al alcance de todos, y se libertaba al pueblo de la molesta necesidad de conocer dos clases de letras y de leer su Biblia en fenicio; cuando escribia, hablaba y leía todo lo demás en caldeo. Estaban pues los Judios dispuestos á esta mutacion, la deseaban y la pedían.

En fin, aunque no sepamos con puntualidad las circunstancias de este acontecimiento, del que nada dice la Escritura, y sobre el cual los Judios no están unánimemente conformes; aunque no podamos fijar el tiempo y modo con que se hizo, ni la oposicion ó facilidad que Esdras encontró en su empresa, es muy verosímil que pasó mucho tiempo para que todos recibiesen los caracteres nuevos en lugar de los antiguos; porque estas cosas se hacen con lentitud é insensiblemente; y acaso contribuyó mucho al progreso de esta reforma el odio y antipatia que reinaba en lo general entre los Judios y Samaritanos. Bastaba que estos usasen del Pentateuco con caracteres antiguos, para que los verdaderos Hebreos le aborriesen escrito de esa manera.

Por lo demás aunque la mutacion de que hablamos no sea tal vez mucho más antigua que Esdras, ni muy posterior á él, no pretendemos fijarla de tal suerte en este tiempo, que no se pueda atrasar ó adelantar un poco. Cuando se dice que según todas las apariencias, Esdras es su principal autor, no se excluyen los demás sabios de su siglo, ni los otros gefes de su nacion que seguramente concurren con él para esta obra, por lo ménos con su aprobacion. Por otra parte la substitucion de los caracteres nuevos á los antiguos no fue tan entera y perfecta, que no quedase ningún vestigio

de ellos en el uso y los libros de los Judios; y así hemos visto en Orígenes que había aun en su tiempo ejemplares antiguos de la Biblia, en que el nombre de Jehová estaba escrito con caracteres samaritanos; y hay medallas del tiempo de Simon Macabeo, abiertas por órden de este príncipe, que tienen bien señaladas las letras hebreas. No estaban pues tan suprimidos estos caracteres, que no se conservase su uso para algunas cosas. Bien sea que Simon se sirviese para fabricar sus monedas de artífices fenicios que solo conocían los caracteres de su país, ó que quisiese dar á sus siglos cierto aire de antigüedad, haciendo grabar en ellos las letras que había usado antes su nacion, como lo hacen ahora los reyes poniendo en latin la inscripcion de sus monedas y medallas, aunque hace mucho tiempo que esta lengua ha dejado de ser vulgar, ó sea el motivo que fuere el que tuvo, el hecho es cierto, y no es probable que hubiese querido grabar en sus monedas letras que de ningún modo fuesen conocidas de su pueblo.

No encontramos en efecto ninguna dificultad para confesar que los caracteres samaritanos ó fenicios eran las antiguas letras, que usaron Moises y todos los Hebreos hasta después del cautiverio de Babilonia; y que en estos tiempos el pueblo acostumbrado ya al idioma y letras caldeas, debió recibir sin repugnancia los libros sagrados escritos con ellas, revistos, arreglados, retocados, redactados y corrigidos por este sabio y docto escriba, y autorizados por los gefes y principales de la nacion; de suerte que la escritura fenicia ó samaritana se abolió insensiblemente, y los libros sagrados escritos con estos antiguos signos se suprimieron, porque después solo se leyeron, escribieron y copiaron en caracteres caldeos.

CUARTA DISERTACION

SOBRE

ESDRAS,

En que se examina si es el autor de los puntos que sirven de vocales en el hebreo, y si se le deben atribuir la Masora y lo que llaman Cábala.

POR M. EL ABAD DE VENCE.

PRIMERA PARTE.

En que se examina si Esdras es autor de los puntos que sirven de vocales, y si se le debe atribuir la Masora.

L.
El alfabeto hebreo se considera compuesto solo de consonantes; los puntos sirven de vocales.

PARA entender mejor la cuestion sobre los puntos que sirven de vocales en el hebreo, es preciso advertir que entre las veinte y dos letras de que se compone su alfabeto, no hay ninguna vocal que tenga por sí misma un sonido particular capaz de determinar la pronunciacion de las demas; casi todas se consideran como consonantes, esto es, como simples articulaciones que no se pueden pronunciar sino con el auxilio de los sonidos expresados en las otras lenguas por las letras llamadas vocales. Sin embargo se puede decir que hay ciertas letras en el hebreo que parece que corresponden á algunas de nuestras vocales; por ejemplo, tienen la letra *aleph* que corresponde á la *A*, aunque por sí misma no tiene ningun sonido, de suerte que se pronuncia igualmente como *A*, *E*, *I*, *O*, y aun *U*. La *he*, es solo una simple aspiracion, que debe considerarse como consonante. La *iod*, se toma algunas veces como *I*, mas frecuentemente corresponde á nuestra *J*. La *etá* que algunas veces tiene el sonido de *ou*, por lo regular corresponde á nuestra *V*. Algunos creen que la letra *ain* se usa como *A* ó *E*; mas parece que es una aspiracion mas fuerte que *he*, y algunas ocasiones se expresa como *G*. Puede decirse que el alfabeto hebreo solo se compone de consonantes, cuya pronunciacion y lectura se determina por los puntos que hacen de vocales. Por ejemplo, segun los diversos puntos que se pongan á estas tres letras *D*, *B*, *R*, se leerá *Daber* ó *Dibber*, ó *Dubar* &c. De esto proviene la diferencia de las traducciones; y así

en el Salmo xxxiii. V 5 las letras puntuadas de un modo se leen *sam*, que significa *posui*, puso; y entónces se traduce el verso: Feliz el hombre que puso su esperanza en el Señor: *Beatus vir qui posuit in Dominum confidentiam suam*, como lo virtió San Gerónimo segun el modo con que se lea en su tiempo; mas los Setenta leen *schem* que significa *nomen*, nombre, y tradujeron: Feliz el hombre que tiene su esperanza en el nombre del Señor, lo que en la Vulgata se explica de esta suerte: *Beatus vir cuius est nomen Domini spes eius*. Otros muchos ejemplos podrian ponerse para demostrar que las mismas letras reciben distintas significaciones, segun los diferentes puntos que se les juntan, de lo que hablaremos en el cuerpo de esta disertacion, siguiendo las observaciones de San Gerónimo.

Volviendo á la cuestion propuesta, debemos notar que hay cuatro opiniones diversas sobre el origen de los puntos que sirven de vocales en el texto hebreo. La primera de los que sostienen que son tan antiguos como la lengua hebreá, cuyos defensores son el rabino Azarias, *Meor Enusim*, Rodulfo-Pedro Caballero y Matias Flacco-Irónico, luterano, en su obra intitulada *Clave de la Escritura*. Otros atribuyen á Moises la invencion de estos puntos, y dicen que el mismo Dios enseñó al santo legislador la verdadera puntuacion, que se ha conservado entre los Judios por una tradicion oral, que algunos creen innecesaria, porque él al escribir la ley, usó de puntos que le sirvieron de vocales. La tercera opinion es de los que defienden que Moises aprendió de Dios el verdadero modo de pronunciar las palabras hebreas, conservándose su ciencia por tradicion oral hasta Esdras, que inventó los puntos y los acentos para fijar el modo con que debia leerse y pronunciarse el texto de las Escrituras. Esta opinion se atribuye al autor del libro intitulado *Zoar*, y la han abrazado muchos rabinos y protestantes, y aun algunos católicos que han escrito despues que el docto protestante Luis Cappel, profesor de Saumur, imprimió la obra intitulada: *Arceum punctuacionis revelatum*. La cuarta en fin propuesta y sostenida con fuerza por el judío alemán Elias Levita que habia hecho un estudio particular de la gramática hebreá, está reducida á que la invencion de los puntos es muy moderna, habiendo tenido principio el año 500 de la era cristiana. Este erudito judío compuso en el siglo diez y seis un libro con el título de *Massora ha-massoret*, y en la tercera parte de esta obra, impresa en Venecia y en Basilea, prueba que los puntos que sirven de vocales en el texto hebreo, son muy posteriores á Esdras, y que su invencion se atribuye á los judíos de Tiberiades, quienes sin embargo no llevaron su arte hasta la última perfeccion que le dieron los dos famosos Massoretas Ben Ascher, y Ben Nefialí, en el siglo once hacia el año de 1040. El P. Morin, que está por la novedad de los puntos, lleva que se inventaron en el siglo decimo, y pretende probarlo en su segundo libro de las Disertaciones sobre la sinceridad del texto griego y hebreo. Muchos escritores católicos han seguido la opinion de Elias Levita, y creido con él que los Massoretas de Tiberiades eran los autores de estos puntos. Salmeron, Genestrado, Massio, Serrario, el cardenal Belarmino, Mercero y otros son del mismo sentir. El padre Alejandro hizo una disertacion para demostrarlo, y Baxtorf el hijo compuso un libro para responder á Luis Cappel; pero no consiguió destruir las pruebas con-

II.
Diferentes opiniones sobre el origen de los puntos.

vincentes de que este se ha servido para hacer ver que es moderna la invencion de los puntos.

III.
Argumentos para probar que es moderna la invencion de los puntos.
1.º El silencio de Origenes y de S. Gerónimo, y la variedad de significacion que esta nota.

Sus argumentos parecen muy convincentes; porque en primer lugar, si los puntos vocales hubieran existido en tiempo de Origenes, habria hecho mencion de ellos, presentandosele tantas ocasiones de hacerla, quando se trataba de explicar las variedades que encontraba en las versiones, que eran ó diferentes del texto hebreo ó diversas entre sí. Lo mismo debemos decir de San Gerónimo que jamas habló de los puntos vocales; y si los hubiera conocido se habria valido de ellos para fijar el sentido de algunos versos de la Escritura, de cuya ambigüedad estaba cierto, como ahora nos sirven muchas veces para explicar la causa de las variedades que se notan entre la version de los Setenta y el texto hebreo. Manifestaremos esto con algunos ejemplos.

San Gerónimo explicando el verso 10 del cap. xi del profeta Oseas, que dice que el Señor rugirá, y los hijos de la mar ó de las I-las se llenarán de pavor, advierte que se podría traducir poniendo *los hijos de las aguas* en vez de *los hijos del mar*; porque las tres letras M, I, M, pueden tener dos pronunciaciones, ó *Majim* que significa *aguas*, ó *Mijam*, de *mar*, del mar. Pues si hubiesen existido los puntos en el hebreo como existen hoy, San Gerónimo se habria determinado á leer *Mijam*, de *mar*, y no habria dejado libre la eleccion para adoptar cualquiera de los dos modos. Los Setenta que tampoco conocian los puntos, leyeron *Majim*, ó *marum*, los hijos de las aguas, lo que ordinariamente se entiende de los que habitaban en las orillas del mar Rojo.

En el verso 3 del cap. xiii del mismo profeta se dice que los prevaricadores desaparecerán como una nube que se levanta por la mañana, como un rocío que pasa, como el polvo que es arrebatado por el viento, y como el humo que sale de una chimenea. Con este motivo pregunta San Gerónimo ¿por qué los Setenta en lugar de poner *é fumarum*, pusieron *é locustis*, de las langostas? Y responde porque en el hebreo las dos palabras se escriben con unas mismas letras, y pueden pronunciarse de dos modos, ó *Arbe* ó *Arubba*; *arbe* significa langostas, y *arubba*, chenenea, *fumarium* ó *caminus*. Sobre lo cual es digno de notarse que despues de los tiempos de San Gerónimo y Teodoro ha habido una mutacion considerable en el texto de los Setenta, porque en vez de langostas se lee otra palabra que significa lagrimas, lo que arguye que habia diferentes lecciones; esta palabra *Arubba* significa tambien *catarrata*, y puede aplicarse á los ojos en donde se halla el origen de las lagrimas.

San Gerónimo nos suministra todavía otros ejemplos en su libro de las tradiciones hebraicas sobre el Génesis, donde observa que unas mismas letras podian significar ó *arata*, ó *cebada*, lo que dependia del modo de leer la palabra que entónces no se habia fijado por los puntos como está hoy; *Schewim* significa *estimaciones*, y *acarin*, *cebada*, y la pronunciacion de la letra *schin* depende del punto que se coloca sobre ella, unas veces á la derecha y otras á la izquierda. Advierte tambien este padre, que la palabra hebraea *raah* que significa amigo, se confunde con la palabra *rahe* que quiere decir pastor. En efecto, las mismas letras se pronuncian de distinta manera

segun la colocacion de los puntos que no se conocian en tiempo de San Gerónimo, y esta era la causa de la ambigüedad y el embrazo que producian.

La misma observacion hace respecto del versículo 4 del capítulo iii de Habacuc: *Alli su fuerza está oculta*: la palabra *scham*, dice, segun las circunstancias puede vertirse *posuit*, puso, ó *ibi*, allí. Si se pone un punto sobre la primera línea de las tres de que se compone *schin*, significa *posuit*, y si se coloca en la tercera, quiere decir *ibi*. No habia pues en tiempo de San Gerónimo punto que distinguiese á *schin* de *sin*. El que ahora se ha fijado en la tercera línea de esta letra, nos ha determinado á leer *scham*, *ibi*, y no *san*, *posuit*; en este último sentido la tomaron los Setenta, y su traducción es muy diferente de la que ahora debe darse al texto hebreo.

Nota tambien en el verso 5 del mismo capítulo de Habacuc: *Ante faciem eius ibit mors*: la muerte marchará delante de él; que la palabra que se tradujo muerte, se compone de tres letras sin ninguna vocal, *absque ulla vocali*. Estas tres letras son D, B, R; si se pone bajo la R un *patach*, y bajo la D un *segol*, significará muerte, peste, y en este sentido se toma en la Vulgata; mas si se coloca bajo la R un gran *hamets*, y un *patach* bajo la letra D, se traducirá *dixit*, como lo tradujeron los Setenta, cuya version puede expresarse así: *ante faciem eius egredietur verbum*.

Este santo doctor advierte en el verso 22 del capítulo ix de Jeremias: *Loquere, hæc dicit Dominus*: Habla, esto dice el Señor; que la palabra hebraea que en nuestra Vulgata significa *loquere*, y no han vertido los Setenta, está escrita con tres letras sin ninguna vocal entre ellas, y puede tener diferentes sentidos á juicio del lector, porque si se lee *dabar*, quiere decir discurso, palabra; si *daber*, muerte, peste; si se dobla la b pronunciando *dabber* significa *loquere*, habla.

El mismo padre explicando el verso 14 del capítulo xxvi de Isaias: *Visitasti et contrivisti eos, et perdidisti omnem memoriam eorum*: Tú los visitaste, abrumaste, ó hiciste perecer su memoria; advierte que los Setenta en lugar de *memoriam*, como vierten los demás intérpretes, tradujeron *masculum*: has hecho perecer todos los varones, todos los hombres que estaban entre ellos. La palabra hebraea se escribe con tres letras, *zain*, *capf*, *resch*; si se pronuncia *zezer*, significa memoria; pero si se lee *zazar*, quiere decir varón, *masculus*. De este último modo la leyeron los Setenta, y del primero San Gerónimo y los otros intérpretes, porque no habiendo puntos vocales, les era permitido leerla de ambas maneras. Es pues evidente que en tiempo de los Setenta y aun en el de San Gerónimo no habia en el texto hebreo puntos que sirviesen de vocales, y quitasen toda ambigüedad, determinando el modo de leer.

Sobre otro lugar del mismo profeta Isaias (1), en que se dice que el fuego del Señor está en Sion, reflexiona San Gerónimo que la palabra hebraea *ur*, puede significar fuego, así como las tres letras *aleph*, *xay*, y *resch*, la luz: todo depende de la diferente colocacion de los puntos que obliguen á pronunciar *ur*, fuego, y *or*, luz. Aquila y Teodocion la tomaron en este último sentido, porque en su tiempo no habia en el texto hebreo ningún punto que determinase la palabra del

(1) Isai, xxx. 9.
TOM. VIII.

original á la significacion de fuego. Los Setenta en este lugar se apartaron mucho del hebreo.

En el capítulo in verso 8 del profeta Sofonías en que dice el Señor: Espera el día de mi resurreccion en lo futuro, esto es, el día en que se levantará y hará venir á las naciones para juzgarlas, *resurrectio mea in futurum*; en vez de estas palabras *in futurum*, puede traducirse *in testimonium*, segun San Gerónimo. La razon es porque *ain* y *daleth* pueden recibir diferentes sentidos quando se unen para formar una palabra, y solo se determinan á alguno de ellos por los puntos; si se colocan para juntar estas letras un *patach*, se pronunciará *ad* y significará *in futurum*, como tradujo San Gerónimo; y si se pone un *tsere*, se entenderá *ed* como vitieron los Setenta, que quiere decir *testimonium*.

En fin, San Gerónimo en una carta que escribió á Evagrio sobre Melquisedec, rey de Salem (1), dice que no importa que se diga *salem ó salin*, porque los Hebreos rara vez insertan vocales en sus palabras, por cuya razon segun las diferentes circunstancias se pronuncian las mismas palabras de muchos modos, y se les dan distintos sentidos: *Vocalibus in medio litteris perraro utuntur Hebraei, et pro voluntate locorun atque varietate regionum eadem verba diversis sonis atque accentibus profertur*. Quando San Gerónimo habla de vocales en este lugar, no se entienda que alude á los puntos de que hoy nos servimos para leer el texto hebreo, sino de las tres ó cuatro letras *aleph, vau, iod, y ain*, que al principio servian como de vocales para fijar el modo de leer. Mas al mismo tiempo nota en su carta á Evagrio, que los Hebreos rara vez usaban de estas letras consideradas como vocales: *perraro utuntur Hebraei*; lo que ahora no se puede decir de los puntos que se hallan en cada una de las palabras del texto hebreo, y precisamente mas de una vez.

Se prueba en segundo lugar la nueva invencion de los puntos vocales con la antigua costumbre que de tiempo inmemorial observan los Judios en sus sinagogas, quando quieren dar una lectura solemne y auténtica de la ley; pues entónces la leen en grandes rollos en que el texto carece de puntos, de acentos y aun de la distincion de versiculos; persuadidos de que estos ejemplares ó rollos están escritos por el modelo del que escribió Moises y fue colocado al lado del Arca. Buxtorf, que estaba tan encaprichado en la antigüedad de los puntos, prueba con el testimonio de muchos rabinos, que los ejemplares de que han usado las sinagogas, estaban escritos segun el modelo del de Moises. Luego el origen de los puntos no puede subir hasta este Santo Legisladór; ni se puede atribuir su invencion á Esdra, ni á los que componian la gran sinagoga, porque despues del tiempo en que vivieron hubo otros libros santos compuestos por el mismo Esdra, Nehemias, y los últimos profetas, que si hubieran tenido puntos, los Judios los habrian insertado en sus ejemplares de la ley y en otros libros.

La tercera prueba se toma de los libros talmúdicos y cabalísticos. Es cierto que en el Talmud no se hace ninguna mencion de los puntos, ni tampoco en la Misna, ni en la Gemará, aunque muchas

(1) Hieron. Ep. 126.

veces se presentan ocasiones de hablar de ellos, sobre todo quando se trata del modo con que se debe leer una palabra que puede pronunciarse de muchas maneras, cuya diferencia de ordinario viene de la falta de puntos. Los doctores, quando ocurre tal duda, hacen esta advertencia: *No leas así, sino de este otro modo*; sin hacer en estas ocasiones mencion de los puntos que les sacarian del embarazo, diciendo: No se debe leer así, porque los puntos determinan á este modo de leer; sin recurrir para fijar la leccion del texto al uso y la costumbre.

En el capítulo xi. del tratado del Talmud titulado *Bava Batra*, se halla la historia ó mas bien la fábula, de que Joab dió la muerte al maestro que le habia instruido, porque le enseñaba que en el lugar del Exodo en que ahora leemos: *Delebo enim memoriám Amalech* (1), debía leer: *Delebo marem Amalech*: *Destruiré, perderé á los varones de la estirpe de Amalec*. Este es el equívoco de que habla San Gerónimo en el capítulo xxvi de Isaías, como ántes se refirió. Esta ambigüedad del texto, provenida de la falta de puntos, es una prueba de su nueva invencion.

Esto se demuestra tambien con el uso que tienen los doctores Judios de poner dos señales para distinguir lo que está escrito, del modo con que se debe leer. Por ejemplo, en el verso 12 del Salmo lxxvii, segun los Hebreos, y lxxvi segun los Setenta, se lee *azecir*, y esto se llama *ketib*, es decir, lo que está escrito; mas se debe pronunciar *azecor*, que es lo que se entiende por *keri*, que significa lo que se lee. Los doctores dejan en el texto la leccion ordinaria, y la corrigen en el márgen, poniendo en él el modo con que se debe pronunciar, y así el *keri* queda en el márgen, y el *ketib* en el texto. He aquí lo que se llama el *keri ketib* que se encuentra en muchos lugares de la Escritura, en que ha sido preciso advertir que la pronunciación era diferente de lo que estaba escrito en el texto. Esta especie de correccion siempre se ha empleado para las letras consonantes y nunca para las vocales, es decir, el *keri ketib* solo sirve para señalar la mutacion que se debe hacer en las letras, para que la pronunciación sea exacta, y nunca para mudar los puntos que ahora sirven de vocales, aunque sea mas fácil que se introduzcan en ellos algunos faltas. Esta es una prueba convincente de que los puntos vocales son mas modernos que Esdra, y aunque los primeros doctores Judios que se dedicaron á corregir los defectos introducidos en el texto.

Uno de los argumentos mas fuertes para demostrar que es moderna la invencion de los puntos, se saca de las versiones antiguas, á saber, de la de los Setenta, de la paráfrasis caldaica, de la version siríaca y de otras. Parece evidente que sus autores no han hallado puntos en los ejemplares hebreos que han traducido; porque si en su tiempo hubieran estado en uso, y se hubieran servido de libros puntuados, no se hallaría tanta diferencia entre sus versiones y el texto hebreo, y sus traducciones estarian mas acordes entre sí y con el original; conduciéndolos los puntos á un mismo sentido y á una misma interpretacion. Esta ha sido la causa que ha obligado á confesar á todos los eruditos, aun los mas opuestos á la version de los Setenta, que se trajo de un ejemplar que carecia de puntos; y esto es tan claro, que

(1) Exod. xvii. 16.

dicen y esta
falsos don-
de se encon-
traron aun
señales de
ambigüedad

VI.
4. Los dife-
rencias que
se advierten
entre el he-
breo puntuado
y las anti-
guas versi-
ones.

IV.
2. La anti-
gua costum-
bre que con-
servan los
Judios en
las sinago-
gas de leer
sin puntos.

V.
2. El silen-
cio de los li-
bros talmú-
dicos.

muchos lugares de la version griega no se diversifican hoy del sentido que tienen en el hebreo, sino porque los autores de dicha version leyeron las palabras con distinta puntuacion de la que tienen. Lo propio debe decirse de la paráfrasis caldaica de Onkelos y de Jonatan, en las que palpablemente la falta de puntuacion es la causa de la gran diversidad que hay entre ellas y el texto original. Cappel manifiesta que sucedió lo mismo con las versiones griegas de Simmaco, de Aquila, y de Teodocion. Es evidente que los autores de estas versiones tradujeron de diversos modos ciertas palabras, porque la pronunciacion no se había fijado con los puntos, como es facil demostrarlo con muchos ejemplos que se presentan diariamente á los que se dedican al estudio de las Escrituras en las fuentes y en las versiones antiguas. Debemos convenir en que algunas de estas diferencias tambien provienen de que hay letras que tienen mucha semejanza, y con facilidad se equivocan; como *daleth, rech, caph y beth*; más rara vez proceden de esta causa, y si con bastante frecuencia de la falta de puntos. Buxtorf que poseia con perfeccion el hebreo, ha conocido mas que nadie la fuerza de este raciocinio, y parece que confiesa que los intérpretes de que hemos hablado, no se han servido de ejemplares puntuados, aunque según él los había en su tiempo. ¡Pero quién se podrá persuadir de que estos traductores despreciasen el mayor auxilio que podian tener para traducir con perfeccion la Escritura, y evitar la ambigüedad que era un obstáculo para la exactitud de sus traducciones?

Ademas, se forma otra prueba muy fuerte comparando la lengua hebrea con las otras orientales, de las cuales consta que no tenían en la antigüedad ningunos puntos, y aun ahora carece de ellos la samaritana. Buxtorf ha hecho ver que antes no había ninguno en la paráfrasis caldaica, y Luis de Dios lo ha probado con la razon muy perceptible, de que las letras que hacian veces de vocales, fueron abandonadas y desechadas como inútiles, despues de la invencion de los puntos que es muy reciente. Masio, tan instruido en la lengua siríaca, demuestra que los Sirios antiguamente no conocian ni los puntos ni las vocales, y que despues de mucho tiempo, para quitar las ambigüedades del texto original, inventaron un punto, que colocado encima de una letra, ó debajo de ella, y algunas ocasiones á un lado, hacía diferentes impresiones sobre ella, para darle una pronunciacion fija. Erpenio, muy versado en el conocimiento de la lengua árabe, ha probado que despues de la composicion del Alcoran se introdujeron en ella los puntos; opinion en que concuerden todos los que han hecho un estudio serio de aquel idioma.

El último argumento con que se sostiene que es nueva la invencion de los puntos, nace de la diferencia que se advierte entre los antiguos y modernos cabalistas. Estos deducen distintos misterios, no solo de las letras hebraicas, sino tambien de los puntos, por las diversas combinaciones de unos con otros, y encuentran alusiones que acomodan como les agrada, para formar de ellas sentidos misteriosos, en lo cual imitan á los antiguos maestros del arte, con la diferencia de que los discípulos modernos recurren á los puntos vocales para hablar en ellos muchos misterios, y los antiguos se atienen únicamente á las letras del texto, sin hacer mencion de ellos; prueba muy convincente de que no los conocieron, y de que no existian en su tiempo.

VII.

5.ª Antigua
mente las
terceras o
orientales co-
necian de
puntos.

VIII.

6.ª La diffe-
rencia que
se nota en-
tre los anti-
guos y nue-
vos cabalis-
tas.

Omitimos otras razones de que usó Cappel para probar esta asercion, tanto porque no tienen la misma fuerza que las que acabamos de exponer, como porque estas son suficientes, y convenen á los críticos mas sensatos; se conocerá aun mejor su fuerza comparándolas con las que han empleado los dos Buxtorf, padre é hijo, en defensa de la antigüedad de los puntos. Las referiremos, procurando al mismo tiempo indicar las respuestas con que se descubre su debilidad.

Los que pretenden que los puntos vocales son muy antiguos y que estaban en uso mucho tiempo antes de los Massoretas de Tiberiadas, se apoyan en la autoridad de Jesucristo, que según ellos hizo mencion de los que había en la ley, cuando decía á sus discípulos que el cielo y la tierra pasarian primero que todo lo que contenia la ley no se cumpliese perfectamente, hasta una sola jota y un solo punto: *Jota unum aut unus apex non prateribit á lege, donec omnia fiant* (1). Lo que el traductor latino explicó por la palabra *apex*, corresponde á otra griega que significa *punctum*, de donde inferen que habría puntos en el texto de la ley en tiempo del Salvador, derivados ó bien de Moises que los puso en su ejemplar para fijar la pronunciacion y significacion de las palabras, ó á lo ménos de Esdras, que suplió con ellos la falta de vocales que causaba mucha ambigüedad. Pero es facil resolver esta dificultad, advirtiendo que no se toma en este sentido la palabra *puncto*, en la frase proverbial que usó nuestro Señor para manifestar la exactitud con que debía cumplirse y observarse la ley. El intérprete latino virtió la palabra griega con mucha fidelidad y exactitud, porque *apex* propiamente significa la cima ó remate de una letra, en cuyo sentido la han usado los autores antiguos; de aquí viene la frase *de juris apicibus disputare*, discutir sobre las mas pequeñas partes de las letras del acrocho. Aristides, hablando de las leyes griegas, usa de estas palabras, *legis apicem*, y muchos escritores griegos de la antigüedad la han tomado en el sentido de una pequeña parte ó extreñidad de una letra, como se ve en los antiguos glosarios. Grocio observa que San Jerónimo la entendió así cuando dijo que las letras *resch* y *daleth* solo se distinguen por un *apex*, una parte de la extreñidad de ambas; y añade que se ha demostrado con argumentos tan convincentes que los puntos vocales fueron inventados con posterioridad á Esdras, que solo las personas muy obstinadas podrán dudar ahora despues de las pruebas que han dado sabios muy instruidos en estas materias, haciendo ver la novedad de los puntos que al presente sirven de vocales (2).

Los dos Buxtorf objetan en segundo lugar la autoridad de dos libros, de los cuales uno se llama *Bahir*, escrito según ellos ántes del nacimiento de Jesucristo, y cuya grande antigüedad sostiene los Judios conviniendo en la que le dan los Buxtorf, y el otro *Zohar*, y se asegura que le compuso Rabbi Simeon, hijo de Jocai, muerto hacia el año de 120 de la era cristiana. El *Bahir* se atribuye á Neconías, hijo de Gana, que dicen vivia ántes de la destruccion del templo. Este autor trata con diffusion de los puntos, de sus figuras y de su uso, buscando en ellos misterios, como de or-

IX.
Objecciones
y respuestas.
1.ª Objecion
formada de
una palabra
de Jesucristo.

X.
2.ª Objecion
que se hace
con el testi-
monio de los
libros *Bahir*
y *Zohar*.
Respuestas.

(1) *Matth. v. 18.*—(2) *Crot. in cap. v. Matth. v. 18.*

diario lo hacen los cabalistas en las letras. En el libro Zohar, que algunos tienen por mas antiguo que Jesucristo, se dice que los puntos y vocales deben mirarse como una tradicion que viene de Moyses, el cual la recibió en el monte Sinai. De estas autoridades se deduce que los puntos son mas antiguos que los Massoretas de Tiberiades; y si nos referimos al testimonio del Zohar, será necesario confesar que vienen de Moyses, que los recibió del mismo Dios cuando le dió la ley.

El P. Morin (1) manifiesta con pruebas que carecen de réplica, que las dos obras cuya autoridad se nos ha opuesto, lejos de tener esta grande antigüedad que intentan darle los Judios, son modernas. Para esto se sirve del testimonio de los mismos Rabinos, y particularmente de *Zacah* y *Ghedalia*, que aseguran que los Judios no conocieron el libro Zohar sino después del año de 1290 de nuestra era, que es mucho mas moderno que otros en que se trata de esta especie de cábala que hace su principal asunto, y que no puede sostenerse, como lo han hecho algunos, que el motivo de no haberse citado antes, fue porque oculto en Egipto habia caido en olvido, por cuya razon no hizo mencion de él *Rabbi Saadiah*, el mas célebre de los Rabinos de ese reino que vino á dirigir las escuelas de Bagdad en el siglo once. Lo mismo puede decirse de *Rabbi Moses Bar Nachman*, que se ejercitaba en escribir sobre la cábala hácia el año de 1260. El célebre *Benjamin* que recorrió casi toda la tierra para componer su itinerario, y que indagaba con mucho cuidado todo lo concerniente á la nacion judia, en ningun lugar refiere haber visto el libro intitulado Zohar. Moises de Cordova, judío muy instruido que compuso muchos libros en que cita con bastante frecuencia á Simeon, hijo de Jocal, no le atribuye nunca el Zohar, y ni aun habla de él; lo que indica que es supuesto. *Rabbi Abraham Levita* que ha cerca de ciento cincuenta años que escribió la historia de los Judios, en la que hace mencion de los libros compuestos por los Rabinos, no conoció ciertamente el Zohar, pues no dice ni una palabra de él, aunque habla de Simeon, y forma su elogio. Hace pocos años que los Judios le conocieron, y lleva consigo caracteres ciertos de novedad, supuesto que habla de las letras grandes y pequeñas, cuya diferencia es posterior á los Massoretas, porque no se halla en los Palmudistas, ni en los autores del libro titulado *Sopherin* que arregla el modo de trasuntar los libros sagrados. Otras muchas señales de ser muy reciente se descubren en el Zohar; porque su autor se sirve de palabras griegas, latinas, arabes y algunas veces francesas; alaba la ciencia ó instruccion de los Ismaelitas ó Arabes, que no se dedicaron al estudio de las letras, sino mas de doscientos años después de la muerte de Mahoma; supone que en su tiempo la lengua caldea no se usaba entre los Judios; en fin, se advierte que ha tomado muchas palabras bárbaras del Targum de Jonatan, del de Jerusalem, de un escrito intitulado *Raboth* y del que se llama *Midrashim*, obras todas muy modernas. Los Judios se han empeñado en imprimir muchas veces este libro, cuyo mérito consiste en ser muy obscuro en su estilo, extravagante en sus

(1) Morin. exerc. u. c. 6. et 6.

reflexiones místicas, y pomposo por el embrollo de palabras que reina en él. Esta fue sin duda una de las razones en que se fundó Buxtorf el padre (1) para confesar que el Zohar es libro nuevo, compuesto cerca del siglo 10.

Por lo que toca al intitulado *Bahir*, que no se ha impreso nunca, y solo existe manuscrito en alguna biblioteca rabínica, no pudo haberle escrito *Necochas*, hijo de *Cana*, á quien se atribuye, porque este en opinion de algunos hebreos vivia ántes de la destruccion del templo, y aquella obra tiene señales de ser muy moderna; en ella se citan las parafrrasis caldaicas, se da al imperio romano el nombre *Edom* que indica su completa decadencia, y se trata extensamente de los puntos y vocales en que se pretende hallar grandes misterios. Los que tienen un conocimiento mas particular de él, dicen que está tan lleno de confusion y ridiculezas como el Zohar, y esto inclina á creer que las dos obras son de un mismo autor, ó que si pertenecen á distintos escritores, el uno ha copiado al otro.

Se nos objeta la autoridad de S. Gerónimo, pretendiendo probar con su testimonio que los puntos vocales se usaban ya en su tiempo, porque dice en su prólogo general que los Samaritanos tienen el Pentateuco de Moises escrito con igual número de letras que el de los Hebreos, y solo diferente por la figura de las letras y los puntos: *figuris tantum et apicibus discrepantes*. A esto se responde que S. Gerónimo no entendió por la palabra *apex* los puntos ó vocales que hay ahora en el hebreo, sino las pequeñas partes de las extrínsecas de las letras. Harémos esto manifiesto con un ejemplo sacado del mismo Padre. Este santo doctor dice en su comentario sobre Abdias, que los Judios se han imaginado que en el V. II. del cap. XXI. de Isaías habia una profecía contra los Romanos. En este lugar se halla la palabra *Oans Duma*, correspondiente á la hebreá, por la que los Setenta entendieron que se hablaba de la Idumea, pues la ciudad de Duma ó estaba en la misma Idumea, ó cerca de ella. S. Gerónimo explica lo que dió motivo á los Judios para aplicar á Roma lo que Isaías dijo de Duma; fue, dice, porque *daleth* no se diferencia de *resch* sino por el *apex*: *littera apex commutato*, y por este *apex* ó esta pequeña extremidad entiende la figura de las letras en *resch* la extremidad hace una especie de semicírculo, y en *daleth* la figura es mas cuadrada; por lo demas estas letras son tan semejantes, que algunas veces se confunden. De aquí se infiere lo que en el estilo de S. Gerónimo significa la palabra *apex*, y esto puede servir para confirmar lo que asentamos exponiendo el sentido en que habló Jesucristo cuando dijo: *loti unum aut unius apex non prateribit a lege, donec omnia fiant*. (2)

Sin salir de este pasage de San Gerónimo, se halla otra prueba de la novedad de los puntos. La palabra *Duma* se puede convertir en *Roma*, mudando la *D* en *R* y la *u* en *o*, mutacion muy fácil segun el parti los Judios que pronuncian la letra *cau* algunas veces como *o*, y otras como *u*, pues si en tiempo de este padre hubieran existido los puntos, no habria dicho que era libre la pronuncacion de *vau*, porque desde la invencion de ellos *vau cholem* se debe necesariamente pronunciar como *o*, y *vau scholem* como *u*.

(1) Buxtorf. Rabin. Bibl. in Bahir et Zohar.—(2) Matth. v. 18.

XI.
3. Objecion tomada de muchos textos de San Gerónimo. Respuesta.



Pretenden ademas probar la antigüedad de los puntos con algunos otros pasajes del mismo doctor. En su carta á Damaso (1) examina el V 18. del cap. XIII. del Exodo, donde se dice que los hijos de Israel salieron de Egipto con armas y bagages: *Armati ascenderunt filii Israel de terra Egypti*. El Santo observa que Aquila y los Setenta traducen este pasaje de distinto modo, porque la palabra que en concepto del primero significa *armati*, en el de los Setenta quiere decir *quani*. Es notoria, añade, esta diversidad de sentidos en todas las sinagogas y en todas las escuelas, y nadie niega que una misma palabra escrita con las mismas letras, se pronuncia algunas veces de diferentes modos, y muda de sentido. Esta reflexion parece que supone que habia puntos en aquel tiempo, y que la pronunciacion y significacion diferente, provenia de la diversa colocacion que se les daba: *Diversas apud eos et voces et intelligentias habent*.

A esto se responde que el diverso modo con que se lean las palabras, prueba mas bien que no habia puntos vocales que determinasen cómo se habian de leer y pronunciar; porque si hubieran existido habrian fijado la lectura á un modo mas bien que á otro. Mas se pregunta ¿por qué Aquila y los demás que tanto se ligaban al texto hebreo han traducido de un modo mas bien que de otro, si no habia vocales en el texto? Se contesta: que muchas cosas contribuyeron á fijarlos y determinarlos. Primero, el exámen de los antecedentes y de los consiguientes; segundo, la union que tenia este modo de leer con las circunstancias expresadas en el texto; tercero y que principalmente los ha fijado y determinado á un sentido mas bien que á otro, es el consentimiento de los mas instruidos y versados en la lectura del texto original. Se indagaria con cuidado cómo habian leído los mas antiguos, y en esto se seguiria una especie de tradicion.

Esta es la ocasion de poner en claro una dificultad contra nuestra opinion, deducida del lugar en que San Gerónimo parece que se sorprende de que los Setenta hayan traducido un texto del salmo LXXXIX. de un modo muy diferente que los demás intérpretes, y que no corresponde del todo al texto hebreo. Esto es lo que dice el texto segun los Setenta y la Vulgata: *Has puesto nuestras iniquidades delante de ti, y nuestro siglo á la luz de tu rostro* (2). En vez de nuestro siglo, Simmaco tradujo *nuestras negligencias*. Aquila, *nuestras delirios ó nuestras ignorancias*, y la quinta edicion de las Hexaplas, *nuestra juventud*; esta diferencia tan notable de la version de los Setenta y las otras hechas del hebreo, hizo mucha impresion, y sorprendió á San Gerónimo que procuró indagar de dónde podia venir. El (3) leia y pronunciaba la palabra hebrea *Holameinou* que puede significar nuestra juventud, como la traduce el autor de la quinta edicion; ó *oculta nostra*, *nuestras pecadas ocultos*, que pueden ser los de negligencia y omision, como Simmaco, reduciéndose casi todo esto á un mismo sentido. Mas si se traduce *Holameinou* en plural, significa nuestros siglos, y si se le quita una *iod*, nuestro siglo, como viciaron los Setenta. Mas esta observacion de San Gerónimo lejos de probar la antigüedad de los puntos, sirve al contrario para

(1) Hieron. Epist. 125.—(2) Psal. LXXXIX. 6.—(3) Hieron. Ep. 139. ad Cypri.

demostrar que se inventaron despues de él; porque si el texto se hubiera escrito con vocales, habria tenido la facilidad que tenemos ahora para explicar la causa de esta diferencia. Cuando la palabra hebrea significa *adolescencia*, juventud, *tu* está puesto despues de *lamed*, y se lee *halouinia*; mas cuando denota siglo, *tu* está antes de *lamed*, y se pronuncia *holan* en singular, y *holamin* en plural.

En el salmo LXXXIX. V 12. advierte San Gerónimo una gran diferencia entre los Setenta y las otras versiones. Aquila, Simmaco y el autor de la quinta edicion de las Hexaplas lo han vertido así: *Dies nostros sic ostende*; danos á conocer nuestros dias, para que sepamos cuán cortos son y con cuánta viveza pasan. Los Setenta han puesto en lugar de *nuestros dias*, la *mano derecha*, y han traducido: *Manifiesta la grandeza y poderio de tu mano derecha: Dextera tua sic notam fac*. Sin duda leyeron *Iamicea*, tu derecha, y no *Iameinou* como se lee hoy en el hebreo, que significa nuestros dias. San Gerónimo dice, que la diferencia que se nota entre la version de los Setenta y las otras, dimana de que los intérpretes han tomado la letra *nun* por radical de la palabra *Iamia* en singular, y así es como significa tu diestra; y los demás intérpretes han vertido el plural *Iameinou*, que significa *dies nostri*, nuestros dias. Debia haber añadido que los Setenta confundieron la letra *vau* con la *capf* final, y por eso leyeron *Iamicea* en vez de *Iameinou*. Por lo que acabamos de decir de este pasaje del salmo LXXXIX. se conocerá que los defensores de la antigüedad de los puntos no pueden probarla con la autoridad de San Gerónimo, siendo claro que este santo doctor no ha buscado la causa de la diferencia de las lecciones en las vocales, sino en las letras de que se compone la palabra *Iameinou*. Por último, es evidente que jamás recurrió para fijar la leccion del texto á los puntos vocales que no conocia, como hemos demostrado.

Parece mas difícil de explicar lo que dice en su libro de las tradiciones hebraicas sobre el Génesis, cuando expone el V 31 del cap. XLVII. en que Moises hablando de Jacob, afirma que despues de haberle exigido á José un juramento, se tornó hacia la cabecera de su lecho, y adoró á Dios: *quo jurante, adoravit Israel Deum, conversus ad lectuli caput*, como tradujeron, siguiendo literalmente el hebreo Aquila y Simmaco. Los Setenta dan el texto un sentido muy diverso, pues dicen que habiendo José hecho el juramento, Jacob adoró la extremidad de la vara de José. San Gerónimo advierte esta diferencia cuando dice: *Septuaginta transulerunt: Et adoravit Israel super summitatem virgæ eius*. San Pablo en la epistola á los Hebreos (1), siguió esta version: *et adoravit fastigium virgæ eius*. La dificultad consiste en que San Gerónimo diga que se lee de muy distinto modo en el hebreo que en los Setenta: *Cum in hebreo multo aliter legatur*. No hablaria así si no hubieran existido los puntos, sin los cuales no se lee en el hebreo de un modo muy diferente, pues conservando el texto sus letras que le tienen el sentido que le dieron Aquila, Simmaco y San Gerónimo, ó el que le han atribuido los Setenta y ha seguido San Pablo. La palabra hebrea que causa la ambigüedad se compone de tres letras, *M, T, H*; si se lee *Mi-*

(1) Hebr. xi. 21.
TOM. VIII.

tal, significa un lecho, y si se lee *Match*, una vara de mando, ó un baston para apoyarse; de suerte que solo la diferencia de las vocales hace distinta la leccion.

Para disolver esta dificultad, expliquemos lo que entendió San Gerónimo cuando dijo que en el hebreo se leía de un modo muy distinto del que leyeron los Setenta: *Cum in hebræo multo aliter legatur*. No habló pues de una diferencia que se refiriese á los caracteres, ni á los puntos vocales, ni á la pronunciacion que no es tan diversa; ya se pronuncie *mitch* ó *match*, sino de la que se encuentra en el sentido que dan los antiguos interpretes leyendo de diversos modos una palabra escrita con letras susceptibles de diferentes sonidos. Aquella y Simmaco entendieron que significaba *lecho* la misma palabra que los Setenta tomaron en el sentido de *vara*; y San Gerónimo cuando dice *multo aliter legatur in hebræo*, solo quiso indicar que los antiguos traductores Aquila, Simmaco y los hebreos de su tiempo, leen este texto del Génesis en un sentido muy diferente del de los Setenta.

Para demostrar la antigüedad de los puntos se dice que no hay lengua que no tenga vocales, porque sin ellas las letras son mudas, y carecen de sonido y de pronunciacion, de donde inferen que los puntos son tan antiguos como la escritura de los Hebreos, que sin ellos no hubiera podido pronunciarse.

Estamos persuadidos que los mas hábiles defensores de la antigüedad de los puntos en los libros hebreos, conocen la debilidad de esta objecion, que si fuera sólida, probará no solo que son tan antiguos como Moises, cosa que únicamente han aventurado sin fundamento algunos rabinos, sino tambien que son anteriores á este santo legislador, porque lo escrito antes de él se pronunciaba, y se erigan monumentos en que se grababan algunos caracteres. Cuando Laban convino con Jacob en levantar un monumento que sirviese de testimonio de la alianza que acababan de celebrar, es muy probable que grabasen en él alguna cosa, pues se llamaba *capítulo del testigo*, segun el lenguaje de Laban, ó el *acervo del testimonio*, segun el de Jacob: *utereque juxta proprietatem linguæ suæ* (1). Es cierto que muchos pretenden que Moises inventó las letras y el modo de escribirlas, como Eusebio en sus libros de la demonstracion evangélica ha procurado probarlo con la autoridad de nuestros escritores profanos; pero San Agustin se inclina á creer que el arte de escribir se usaba aun antes del diluvio, y que se podría demostrar eficazmente con la profecía de Henoc de que habla San Judas: *Scripturæ nonnulla divina illum Henoch septimum ob Adon negare non possumus* (2); Y se dirá que los puntos se conocian desde este tiempo, por la razon de que no hay lengua escrita que no tenga vocales!

Decimos lo 2.º que parece constante que los puntos son mas modernos que Moises, y siéndolo, los libros que compuso carecian de ellos. En este hecho convienen con nosotros los mas instruidos de nuestros adversarios, que se han conido á sostener que son tan antiguos como Esdras, á quien atribuyen su invencion. El autor del libro titulado *Tavch Sedhalchim*, atribuido á Rabbi Judas que vivia

(1) Gen. xxiii. 47.—(2) Aug. lib. xv. de Civitate Dei, c. 23.

hacia el año de 1140, dice positivamente, que la ley escrita en las tablas no tenia puntos, y sin embargo era preciso leerla y pronunciarla; y añade que los que oyeron la voz de Dios, aprendieron de él la pronunciacion, de suerte que se fijaron en leer y pronunciar de un modo mas bien que de otro por una tradicion oral, cuyo origen subia hasta Moises. La opinion de este rabino ha tenido sectarios. Ahora bien, si antes de Esdras se ha podido leer con el auxilio de esta tradicion, ¿por qué no habia de suceder lo mismo despues de él? Asi que, esta dificultad no tiene ningún peso.

Se responde lo 3.º que los defensores de la antigüedad de los puntos, tambien convienen con nosotros en que casi todas las antiguas lenguas orientales carecian de ellos para fijar su pronunciacion. Es constante que los Samaritanos jamas los tuvieron en su texto, y los Siros tomaron los caracteres, acentos y vocales de los Griegos. En general es cierto que no habia vocales en las lenguas antiguas, cuya pronunciacion se hacia por el uso y segun la determinaba el sentido que exigia el texto, reflexionando con atencion en los antecedentes y consiguientes.

La cuarta y última respuesta que puede darse es, que la lengua hebreaica tuvo desde su origen ciertas letras que servian de vocales como *aleph* de *a*, *iod* de *i*, *vau* de *o* y de *u*, y acaso *ain* de *e*. Ahora estas letras son consonantes, y reciben su pronunciacion y sonido de los puntos vocales. Como habia muchas palabras en cuya composicion no entraba ninguna de ellas, el único medio de leerlas antes de la invencion de los puntos, era seguir el uso de los mas instruidos, conservado por una especie de tradicion, y consultar la conexion y enlace del texto para fijarse en el sentido mas natural y usado. Lo que acabamos de decir, se comprueba con las Hexaplas de Origenes en que está escrito con letras griegas el texto hebreo. Walton tuvo en sus manos el manuscrito de la biblioteca del cardenal Barberino, que contiene las Hexaplas de los doce profetas menores, y advirtió que en la traduccion del hebreo al griego *al-ph* es *á*, *iod* *i*, *ain* algunas veces *á*, y otras *e*, y *vau* tambien es *ó* y *ú*.

La última objecion está tomada de la antigüedad de la música: es imposible, se dice, cantar bien algunos lugares de la sagrada Escritura, por ejemplo de los salmos, sin el auxilio de los puntos; porque la música necesitaba de acentos y de notas, que son otros tantos puntos necesarios para poder tomar bien los tonos y componer una música, segun las reglas. Debe pues confesarse que los puntos vocales son muy antiguos; supuesto que el origen de la música de los Hebreos sube hasta una antigüedad muy remota.

En primer lugar decimos: que si se insiste en esta prueba, seria necesario dar á los puntos mayor antigüedad que la que acostumbrian darles sus partidarios; porque la música es mucho mas antigua que Esdras. Se hallan señales de su uso en el Génesis en que se afirma (1), que Jobal era padre de los que tocaban la arpa y el órgano, es decir, que era inventor de estos instrumentos. He aqui la antigüedad de la música; y podría asegurarse que es igual de los puntos vocales! Cuando Laban alcanzó á Jacob que habia salido de su casa sin anunciarle, le re-

(1) Gen. iv. 21.

XIII.

4.ª Objecion probando que no hay idioma sin vocales.

Respuesta.

XIV.

5.ª Objecion tomada de la antigüedad de la música.

Respuesta.

prendió diciéndole: Por qué no me comunicaste tus designios? yo te habria conducido con alegría entonando cánticos al son de los tambores y de las citaras (1). Despues del paso del mar Rojo compuso Moises un cántico admirable que cantaron los hijos de Israel (2). Maria, hermana de Aaron y de Moises, se puso á la cabeza de las mugeres con un salterio, y haciendo todas un coro, cantaban para glorificar al Señor, diciendo: *Cantemos las alabanzas de Dios, que se ha exaltado tan magníficamente, precipitando al fondo del mar al caballo y al caballero.* Estas son pruebas bien antiguas de la música de los Hebreos; y ¿se cree que se pueden aplicar á la invencion de los puntos vocales y repartidos de tanta antigüedad como ella? Los lugares de la Escritura con que se puede probar de un modo mas convincente el uso de la música, son los que leemos en el libro 2 de los Reyes y en el 1 de los Paralipóménos, cuando se refiere que David, queriendo transportar el Arca que estaba en Gaba, reunió á todo el pueblo para esta augusta ceremonia; y habiendo comenzado la marcha, él e Israel tocaron toda clase de instrumentos, pues tenian arpas, liras, salterios, pifanos y tímboles. Este santo rey dispuso que los principales levitas eligiesen entre sus hermanos los mas capaces de cantar con instrumentos de música: *in organis musicorum.* La mayor parte de los salmos compuestos por David son dirigidos al maestro de la música, *Lamnatatich, Præceptori,* ó á uno de los gefes de las bandas de músicos. Los Buxtorf que sabian que estas pruebas eran mas que suficientes para hacer ver el antiguo uso de la música entre los hebreos ¡han creído que se debía conceder la misma antigüedad á los puntos vocales que ahora se usan en el hebreo! Es pues manifesto que nada se puede concluir de la música de los hebreos, para inferir que ellos tienen igual antigüedad, como pretenden algunos, y que su inventor fue Esdras.

Respondemos en segundo lugar que la verdadera razon por que nada puede deducirse de la música de los Hebreos para probar la antigüedad de los puntos, es que aun no se ha podido definir exactamente en qué consiste; pues todavía nos es mas desconocida que su poesia, y nadie puede asegurar que hubiesen usado de acentos iguales á los que hoy tiene el texto. Si los tuvo, es preciso que bayan sido muy distintos de los que ahora existen: pues indiferentemente se encuentran en todos los libros de la Escritura sean ó no obras poéticas, estén puestas en música, ó sean de la naturaleza que fueren; pero hay mucha probabilidad de que en aquel tiempo se seguia para la música el mismo uso que para la lectura, de modo que él y la práctica fijaban el modo de leer y de pronunciar, y así el sentido mas usado era el que determinaba á leer de una manera mas bien que de otra, como tambien el uso y cierto gusto á la armonía hacia la música y el concierto del canto de los Hebreos.

Pero si ni Esdras ni Moises son los autores de los puntos, ¿á quién se podrá atribuir su invencion y la introduccion de su uso entre los Hebreos? Sobre esta materia hay diferentes opiniones. *Aben-Ezra* que escribió en el siglo doce, hácia el año de 1150, atribuye la invencion de los puntos vocales á los *Massoretas*, que él llama *los sabios*

(1) Gen. xxx. 27.—(2) Exod. xv. 21.—(3) 2. Reg. vi. 5. 1. Par. xv. 16.

XV.
¿A quién se podrá atribuir la invencion de los puntos?

de *Tiberiades*. He aquí como se explica en su libro intitulado *Tzavath*, es decir, de las elegancias, queriendo autorizar sus decisiones: *¡Tales, dice, la costumbre de los sabios de Tiberiades, que deben servir de fundamentos y de reglas, porque ellos son los Massoretas, de quienes hemos recibido la puntuacion de la ley!* Distaba mucho *Aben-Ezra* de creer que Esdras fuese autor de la puntuacion que hoy tienen las Biblias hebraicas, cuando fija su época, diciendo que su invencion se debió á los sabios de Tiberiades. Para dar mayor claridad al pasaje de este famoso rabino, debemos suponer que en Tiberiades hubo una escuela de mucho nombre, compuesta de los mas sabios rabinos que entonces se conocian. San Epifanio hace mencion de este célebre colegio, y San Gerónimo dice que uno de aquellos rabinos le enseñó la lengua hebrea. Se puede asegurar que es muy antigua esta asamblea de judios instruidos en la ley y peritos en el conocimiento de la lengua hebrea, pues segun la opinion comun, comenzó despues de la ruina completa de Jerusalem, y fue fundada por los sacrificadores y por los judios mas instruidos, que se retiraron allí para formar aquella junta que despues tuvo tan grande reputacion. Se atribuye á los judios de Tiberiades la obra intitulada *la Massora*, que si no es toda de ellos, á lo ménos la comenzaron, como dice Elias Levita. Otros han trabajado despues en ella siguiendo las huellas de los de Tiberiades, y añadiéndole muchas cosas que le fallaban para su perfeccion. Los que les atribuyen la invencion de las vocales y de los acentos, dicen que á fines del siglo quinto fijaron la puntuacion del texto hebreo, y marcaron el sonido que debian tener las palabras, siguiendo una antigua tradicion de los maestros mas doctos.

El nombre *Massora* viene segun algunos del verbo *asar*, que quiere decir ligar, de donde se deriva el sustantivo *masseret* ó *massora*, y *masseret*, que significa el lazo que ata, y esto conviene á la *Massora*, porque liga y fija una palabra en su verdadera significacion, que sin tal lazo seria vaga ó indiferente. No carece esta etimologia de verosimilitud; sin embargo es mas comun derivar este nombre del verbo *masar* que significa dar, transmitir, entregar, ó en latin *tradere*; porque la tradicion ha enseñado el modo de leer y fijar una palabra en su verdadera pronunciacion, y por esta en su verdadero y propio significado por eso se llaman *Massoretas* los doctores hebreos que han fijado la leccion del texto. La mayor parte de la *Massora* tiene por objeto los puntos vocales y los acentos, y ademas sus autores se ocupan en la enumeracion exacta de todas las letras que componen un libro de la Escritura; señalan con una especie de escrupulo cual es la que está en medio de la hoy ó de cualquier otro libro; se imaginan misterios en las letras finales, y sus observaciones llegan algunas veces á ser supersticiosas; distinguen con gran cuidado las letras mayúsculas de las minúsculas, y las letras suspensas de las caídas, la *mem* cerrada de la abierta, la *nun* de la mitad de una palabra de la final; empresa que demanda un trabajo inútil y muy molesto por parte de los que se dedican á él. Las notas de estos *Massoretas* sirven tan poco para la inteligencia del texto, que con razon *Aben-Ezra* los ha comparado con un hombre que contara con mucho cuidado las hojas y páginas de los libros que tratan de medicina, empenándose en esta ocupacion bastante penosa, sin poder sacar ninguna utilidad para dar la salud á los enfermos.

Aben-Ezra le atribuye á los *Massoretas*. ¿Qué cosa es la *Massora*?

XVI.
Epoca de la
Massora. Es
posterior á
los Talmu-
dos que se
compusieron
de la Misna
y de la Ge-
mara. No-
ciones de
estas obras.

Como la Massora se ha trabajado en distintos tiempos, no se lo puede señalar una época fija y cierta; sin embargo, hay mucha probabilidad de que debe su origen á la escuela de Tiberiades; pero en el estado en que hoy se halla es una obra muy moderna, pues no hacen mención de ella ni en el Talmud de Jerusalem, ni en el de Babilonia, que es el mas completo y apreciado. Los que le conceden mayor antigüedad, dicen que el Talmud de Jerusalem que es el mas antiguo, fue compuesto en Judea hácia el año trescientos de la era cristiana, y el de Babilonia doscientos años despues. Estos dos Talmudes suponen la *Misna* y la *Gemara*. La *Misna* tiene ese nombre, porque es una repetición de la ley, ó mas bien una segunda ley. Los Griegos la llaman *Deuterose*, que significa lo mismo: se atribuye esta obra, ó mas bien esta colección, á un famoso rabino llamado Judas el Santo, *Jehuda Haccadosch*, que escribió en el año de ciento ochenta de la era cristiana. Los Judios que hacen tanto aprecio de la *Misna*, creen que Dios al tiempo de dar la ley escrita á Moises le dió tambien otra no escrita, que se conservó por medio de la tradicion entre los mas célebres doctores, hasta los dias de Judas el Santo. Este doctor que era príncipe del cattiverio, es decir, jefe de los Judios despues de la ruina de Jerusalem y del templo, natural de Seforis, ciudad de Galilea, rector de la escuela de Tiberiades, y presidente del Sanhedrin, hizo una compilación de todas las tradiciones que los Judios llamaban ley no escrita, y la dividió en seis libros, compuestos cada uno de ellos de muchos tratados, hasta el número de sesenta y tres, en los cuales se ocupa de diferentes materias concernientes á la ley. Luego que apareció este libro, los sabios de la nacion hicieron su principal estudio de él, y aun muchos de los mas instruidos emprendieron ponerle comentarios, que llamaron *Gemara*, nombre derivado de un verbo hebreo que significa perfeccionar ó hacer una cosa perfecta y acabada: por eso se le llama ordinariamente suplemento de la *Misna*, y según muchos, esta es su verdadera significacion. El Talmud babilónico tiene su *Gemara* distinta de la *Gemara* del Jerosolimitano, mas ambos están compuestos de la *Misna* y de la *Gemara*, con la única diferencia que la del Talmud babilónico es mucho mas apreciada que la del otro. El de Babilonia se ha impreso muchas veces, y la mejor de todas sus ediciones es la de Amsterdam de 1763, en doce volúmenes en folio. Como una obra tan extensa no podia leerse sino con mucho tiempo y trabajo, el rabino Maimónides hizo un compendio ó extracto de lo mejor y mas exquisito que hay en ella, omitiendo todo lo que le pareció fabuloso y puesto solamente para adornarla y embellecerla, evitando todas las disputas y todo lo que podia ser contencioso, y dando únicamente las decisiones que eran mas exactas y precisas. Esta obra que se intitula *Jad Hachazalah*, esto es, la mano fuerte para cortar las dificultades, se puede considerar como un digesto de leyes, cuyas materias están dispuestas en un bello orden. Rabbi Moises Maimónides, esto es, hijo de Maimon, vivia en el siglo doce, pues nació en Córdoba de España el año de 1131 de la era cristiana.

En orden al tiempo en que fueron compuestos los dos Talmudes, es opinion comun como se ha dicho antes, que el Jerosolimitano lleva la antigüedad de doscientos años al de Babilonia. La *Gemara* de este fue compuesta por el rabino Ase, que murió antes de poderle concluir;

pero sus hijos y sus discípulos le dieron la última mano, y se acabó, según Serrario (1) el año 505 de la era cristiana, ó setecientos, como quiere el padre Morin, sacerdote del oratorio (2). El Talmud de Jerusalem fue compilado por el rabino Johanan, que habia sido ochenta años presidente de la academia de Palestina, y concluyó su obra doscientos treinta años despues de la ruina de Jerusalem, esto es, trescientos de la era cristiana. El padre Morin afirma y procura probar que se concluyó á fines del siglo quinto, y pretende que la *Misna* se compuso tambien en el año de quinientos. De este modo será necesario poner la composicion de los Talmudes de Jerusalem y Babilonia en el siglo sexto, supuesto que ambos se fundan en la *Misna*, al que se han añadido las *Gemaras* que le sirven de glosas y comentarios, y contribuyen á acabar y perfeccionar su texto. Ha sido preciso dar alguna noción de las diferentes obras de la *Misna* y de ambos Talmudes, para aclarar la materia de que tratamos, porque parece cierto que no habiéndose usado los puntos vocales en el tiempo en que se compuso aquella *Misna*, y no haciéndose mención de ellos en los otros dos Talmudes, será preciso decir su uso hasta el año de setecientos, según la opinion del padre Morin, que sostiene que en ese tiempo se compuso el Talmud de Babilonia, siendo por otra parte difícil de probar que se le debe conceder mayor antigüedad. Consta por diferentes resoluciones de este Talmud, que el uso de los puntos no estaba todavia universalmente recibido; y se advierte que cuando se trata de algunas palabras, cuya significacion era ambigua, por no haberse fijado su pronunciacion, jamas se recurre á los puntos vocales para desvanecer la dificultad.

Los libros intitulados *Midrascchim* y *Megillat son* son mas modernos que los Talmudes, y con ellos se puede demostrar que el uso de los puntos no se habia recibido generalmente. En un tratado intitulado *Kalischim* se encuentra la disputa de dos rabinos tocante al sentido de un pasaje del capítulo xxi. verso 8 del Exodo, en que se dice que aquel que hubiere comprado una muger de la nacion estará obligado á despedirla, si le disgusta, y no podrá venderla á un extranjero, si llega á despreciarla. *Si spreverit eam*, como dice la Vulgata, y han traducido los Setenta. En el hebreo en lugar de estas palabras se lee *Behagdo bah*, que puede vertirse de este modo: *quia perdidit eam in eam*; porque fue perdido con ella, ó bien, porque abusó de ella, que era el sentido que le daña uno de los rabinos. El otro pretendia que debía traducirse, á causa del vestido que el señor le habia dado, como si el señor hubiera podido indemnizarse de él vendiéndola; para darle esta significacion ó este último sentido, era necesario leer *Behagdo ba*. Si hubiera habido puntos en el texto, la cuestion se habria decidido facilmente.

Pondrémos tambien otro ejemplo sacado del tratado *Sanhedrin*, en que se refiere una disputa entre los Rabinos sobre el sentido que debía darse al v. 5. del cap. xii. del Levítico que dice, que si una muger pare una hija, quedará impura durante dos semanas, como se lee en la Vulgata y los Setenta, y así la entendieron algunos rabinos que para ello sin duda leyeron: *Schebanim*, es decir, *ambus hebdomada*. Otros sostienen que se debía dar distinto sentido leyendo

XVII.
El uso de los
puntos es
posterior á
los libros in-
titulados *Mi-
drascchim*,
Megillat y
Sopherim.

(1) Serrer. de Rabh. l. u. c. 2.—(2) Morin. exercit. l. u. c. 2. et 3.

Schebeim, que significa *septuaginta*, subentendiéndose la palabra *diebus*. Si hubieran existido los puntos, tampoco esta cuestion habria sido difícil.

Hay otro libro intitulado *Sopherim*, que es posterior á los dos Talmudes, y puede llamarse el libro de los Doctores ó de los censores [*Sopher, Scriba, Censor*], cuyo autor entra en pormenores sobre todo lo que puede pertenecer al modo de escribir la ley; del espacio que debe haber entre las letras; cuántas líneas pueden ponerse en cada página, y cuántas letras en cada línea; y tambien trata de los puntos que se deben poner sobre ciertas letras, sin hacer nunca mencion de los vocales, indicio cierto de que todavía no eran generalmente conocidos ni admitidos en el siglo octavo.

Hacia el principio del décimo se hicieron dos revisiones generales del texto de la Biblia, una por los Judios de Occidente, y la otra por los de Oriente, sin que ninguno hiciese mencion de los puntos vocales, ni señalase en ningun lugar la diferencia de la puntuacion, ni hablase del modo de fijar la pronunciaci6n por medio de dichos puntos. De aquí se deduce que á principios del siglo décimo no se habia recibido el uso de ellos con un consentimiento unánime y universal.

Este comenzó como á la mitad del siglo décimo, época en que los dos rabinos *Ben Ascher*, y *Ben Nephthali*, haciendo una nueva revision de toda la Escritura, se sirvieron de los puntos, tales como los tenemos ahora, y ejercitaron la mayor parte de su crítica sobre la puntuacion. Poco tiempo despues vinieron los gramáticos, siendo el primero que se conoce un árabe llamado *Rabbi Judas Cháng*, que dió reglas para leer y aprender la lengua hebrea que ya no se hablaba. Como dicha gramática dependió necesariamente de los puntos vocales, y sin ellos no se podian dar reglas, ent6nces se les puso en uso, y llegó á ser imposible omitirlos, de modo que el tiempo de la gramática es el que con más seguridad puede fijarse como la época en que generalmente se recibieron los puntos vocales.

En una lengua muerta es muy difícil consultar el uso ordinario para fijar la pronunciaci6n y el modo de leer. Solo por la gramática se sabe la diferencia que hay entre un *kanets* y un *patach*, entre un *tsere* y un *segol*, entre un *schoarek* y un *cholem*, y solo ella enseña cuando un *schoen* sirve para señalar una e muda. Los puntos vocales tienen pues una union necesaria con la gramática, y parece que se les debe asignar una época común. De donde se sigue que su uso no puede subir á más del siglo décimo.

Es cierto que el Rabino *Aben-Ezra* (1) que escribia en el año 1150, hace subir el origen de la puntuacion hasta los sabios de Tiberiades, que según él debian servir de fundamento y de regla, porque ellos son realmente los Massoretas que han dado á la ley su verdadera puntuacion. Pero este Rabino no señala un tiempo fijo, y la escuela de Tiberiades duró mucho, pues acaso aun subsistia en el siglo viii, y en el ix. Benjamin que escribia en el xii. dice, que encontró en aquella ciudad una sinagoga compuesta de un corto número de personas de su nacion, lo que no debe sorprendernos despues del sitio que sostuvo en 1100, cuando fue tomada por los cristianos conducidos por Godofredo de Bovillon. El Rabino Kimqui se contenta (2)

(1) *Aben Ezer. in Tract. Zaccuth.*—(2) *Rabbi Kimchi in libro Micá.*

non indicar que los ordenadores de la puntuacion fueron autores de lo que *Aben-Ezra* atribuye á los sabios de Tiberiades.

De lo que acabamos de exponer se infiere ciertamente que ni *Esdras*, ni *Moises* fueron autores de los puntos, ni tampoco se debe su invencion á los doctores de Tiberiades, sobre todo, si se habla de los que florecieron en aquella escuela á principios del siglo vi; porque hay muchas razones que nos inclinan á creer que son todavía más modernos, ó que su uso se hizo uniforme y universal mucho tiempo despues de estos doctores. Finalmente, puede decirse que el modo de leer y pronunciar el texto hebreo, como existe en el día, se determinó y fijó completamente á mediados del siglo x.

Despues de lo que hemos dicho y confirmado con pruebas tan convincentes, que no podia dejar de conocer *Prideaux*, sorprende que haya sostenido (1) que los puntos vocales fueron inventados por los Massoretas poco tiempo despues de *Esdras*, fundándose en que desde ese tiempo comenzó á haber necesidad de leer y enseñar el texto hebreo. Pero ¿por qué hubo ent6nces mayor necesidad de puntos para leer y pronunciar el texto hebreo que en tiempo de *Esdras*? ¿Es acaso porque inmediatamente despues de él, la lengua hebrea cesó de ser la vulgar? ¿Los profetas *Aggeo*, *Zacarías* y *Malacías* no escribieron en este idioma? Mucho tiempo despues fue escrito un hebreo como refiere *S. Jerónimo* el primer libro de los *Macabeos* y lo fue tambien el Eclesiástico por *Jesús*, hijo de *Sirac*, como lo niñia claramente en su prefacio su nieto que tambien se llamaba *Jesús*. Consta pues que la lengua hebrea fue todavía la lengua vulgar durante mucho tiempo. Además es cierto, como lo confiesa *Prideaux*, que luego que dicho idioma cesó de ser vulgar, los Judios jamas recibieron los puntos vocales en sus sinagogas, donde leian el texto hebreo, aunque no se servian ya de aquella lengua para el uso ordinario.

Más ¿qué quiere decir *Prideaux* cuando asegura que los puntos vocales fueron inventados por los Massoretas poco tiempo despues de *Esdras*? ¿dónde hallará Massoretas en esta época? ¿Quiere conceder tanta antigüedad á la Massora, que pretenda con algunos que es obra de la gran sinagoga que existia ya en tiempo de los últimos profetas, y que ha subsistido mucho despues? Pero esta es una opinion que los más instruidos han abandonado, y aun combatido como lo hemos demostrado. Es evidente que la Massora es posterior á los dos Talmudes, pues no existia en tiempo de *S. Jerónimo* que nunca hizo mencion de ella, aunque tuvo muchas ocasiones de hacerla. Si hubiera sido inventada por los hombres venerables de la gran sinagoga, los doctores judios le habrian tenido más respeto del que han manifestado. *Elias Levita*, confiesa (2) que los sabios de su nacion la han visto con tal desprecio, que la han dejado llenar de una multitud de defectos, y según el rabino *Jacob Ben Chadiu* poco ha faltado para que pereciera por falta de cuidado. ¿Pues si se hubiese considerado como obra de la gran sinagoga, los rabinos habrian hecho tan poco caso de ella? La han mutilado en algunos lugares, en otros han mezclado sus observaciones con las notas de ella, como si tuviesen

(1) *Prid. Hist. Jud. t. v. p. 288.*—(2) *Elias. Pref. in Massor.*
TOM. VIII. 9

XVIII.
El uso de los puntos vocales no puede subir á más que al siglo X.

XIX.
Refutacion de la opinion de M. Pridaux sobre el origen de los puntos vocales.

igual autoridad. Los doctores modernos no han tenido embarazo para añadirle y quitarle lo que les ha parecido, y el rabino Elias Levita dice (1) que sus observaciones son de tal naturaleza que todos los dias se les puede añadir alguna cosa. En vista de todo esto, como se puede asegurar que Eodras es su autor, ó que por lo menos ha sido compuesta poco tiempo despues de él? Vamos ahora á examinar si se puede decir que es autor de la cábala.

SEGUNDA PARTE.

En que se examina si Eodras es el autor de lo que se llama la Cábala.

I.
Eodras es autor de la Cábala?
¿Que cosa es cábala?

La diferencia que hay entre la *Cábala* y la *Masora* consiste en que la *Masora* es una especie de tradicion que sirve para arreglar el modo de leer y pronunciar lo que está escrito en el texto, y la *Cábala* es la tradicion que se debe seguir para el sentido de la Escritura. Los masoretas pretenden que Dios enseñó á Moises el modo de leer, cuando se le manifestó con las tablas de la ley para darle á conocer su voluntad, y los cabalistas dicen que tambien aprendió al mismo tiempo el sentido que se debía dar á la ley; defendiendo ambos que todo esto se conservó por una tradicion oral. Por lo mismo, el nombre *masora* se deriva del verbo hebreo *masar* que significa dar, entregar, *delit, tradidit*; y la palabra *cábala*, del verbo *chabal* que significa recibir, *accipere, recipere*, y así este nombre en su origen y segun su uso legitimo convenia á todas las tradiciones, que tenian relacion al sentido y explicacion de las Santas Escrituras; y los que pretendian haber conservado bien estas tradiciones se llamaban *cabalistas*, es decir, gentes que tenian la reputacion de haber conservado lo que se habia recibido de boca del mismo Dios.

Raukha, que ha compuesto un tratado del arte cabalístico, define la cábala: un arte por el cual se explica en un modo simbólico la revelacion divina, dada á los hombres para la contemplacion de Dios y de sus formas ó perfecciones abstraídas ó separadas de toda idea material y sensible. Juan Pico de la Mirandola la define de otro modo, determinándola á una especie particular. Es, dice, una exposicion ó explicacion de los libros de la Escritura, segun el sentido analógico, esto es, segun el sentido que determina á la Escritura á significar los bienes y las recompensas que esperamos recibir de la misericordia del Señor.

Mas para entender bien lo que se acaba de decir, debe notarse, que los Judios distinguen cuatro clases de sentidos de la Escritura que son muy conocidos de los doctores católicos. El primero es el *literal* que es el que presenta la letra del texto; el segundo es el *allegórico* ó *figurado* que es el que se oculta bajo los términos de la letra. En este sentido dijo San Pablo que las dos mugeres de Abraham, Agar y Sara, son las dos alianzas que Dios celebró con los hombres. Todo lo que se refiere á los dos matrimonios de Abraham es una

(1) *Ibidem*, Pref. v.

allegoría, dice el Apóstol, estas dos mugeres son las dos alianzas: *Quae sunt per allegoriam dicta: haec enim sunt duo testamenta* (1). El tercer sentido es el llamado *tropológico* ó *moral*, por el cual se deducen de la Escritura moralidades ó reglas para dirigir las costumbres. Siguiendo este sentido concluyo San Pablo (2) que se debe armar á los predicadores y á los encargados de la instruccion de los demas, lo necesario para la vida; porque se dice en la ley: *No ataris la boca del buey que pisa el grano* (3). El cuarto es el *analógico* ó *místico* que nos eleva á las cosas misteriosas ó celestiales y sirve para apoyar algunas verdades que son el fundamento de nuestra esperanza con relacion á la vida eterna. El Apóstol ha empleado este sentido, cuando haciendo alusion al dia del descanso del Señor llamado *sábado*, dice que aun resta un *sábado* y un descanso para el pueblo de Dios, al que debemos esforzarnos á entrar, entendiéndolo por descanso el reposo de la eternidad bienaventurada. Los doctores cristianos reconocen estos cuatro modos de entender la Escritura que están contenidos en estos dos versos.

Littera gesta docet; quid credas allegoria;
Moralis quid agat; quid speris anagogia.

El sentido literal se divide tambien en gramatical ó histórico. Histórico es el que presenta la letra de un texto que contiene la relacion de un hecho. El gramatical es el sentido por el cual solo se considera la significacion literal de las palabras, lo que algunas veces puede conducir á error; porque si se entendiesen gramaticalmente los lugares en que se dice que Dios se arrepiente, que tiene ojos, brazos, mano derecha &c., se caeria en la herejia de los *antropomorfistas*. Si se toma por *sentido gramatical* la investigacion del número y de la cualidad de las letras que se encuentran en un libro de la Escritura, este es el estudio de los *masoretas* que se han aplicado mucho á dicha investigacion y han contado con grande empeño las líneas, las palabras y aun las letras que componen los libros santos. Si se quieren deducir significaciones místicas del valor de las letras hebraicas con relacion á los números expresados por las que sirven de cifras, esta es la ocupacion de los cabalistas, para cuya inteligencia pondremos despues ejemplos.

Los doctores judios se han aplicado á los cuatro sentidos principales de la Escritura. Al literal que llaman *pasal* y debe servir de fundamento á los demas, se han dedicado particularmente los rabinos Aben-Ezra, y David Kimchi. Los autores de la cábala han tratado de la allegoría en las obras que se intitulan *Midrascch*, palabra derivada del verbo *darasch* que significa *buscar*, porque la allegoría es un sentido buscado, y de *midrasch* que quiere decir *comentarios*. Los mismos se han empeñado en presentar este sentido allegórico de la Escritura. Los Hebreos llaman al sentido tropológico ó moral *sechel*, probablemente porque él es la verdad en inteligencia, pues *sechel* significa *intellectus*. Este sentido no ha ocupado mucho á los doctores de la cábala, y se dice que Maimónides, uno de los rabinos mas instruidos, ha sido el que mejor ha acertado en él. Al cuarto

(1) Gal. iii. 24. (2) 1. Cor. x. 2. (3) Deut. xxv. 4. (4) Hebr. iv. 9. 10. 11.

igual autoridad. Los doctores modernos no han tenido embarazo para añadirle y quitarle lo que les ha parecido, y el rabino Elias Levita dice (1) que sus observaciones son de tal naturaleza que todos los dias se les puede añadir alguna cosa. En vista de todo esto, como se puede asegurar que Edras es su autor, ó que por lo menos ha sido compuesta poco tiempo despues de él? Vamos ahora á examinar si se puede decir que es autor de la cábala.

SEGUNDA PARTE.

En que se examina si Edras es el autor de lo que se llama la Cábala.

I.
¿Edras es autor de la Cábala?
¿Que cosa es cábala?

La diferencia que hay entre la *Cábala* y la *Masora* consiste en que la *Masora* es una especie de tradicion que sirve para arreglar el modo de leer y pronunciar lo que está escrito en el texto, y la *Cábala* es la tradicion que se debe seguir para el sentido de la Escritura. Los masoretas pretenden que Dios enseñó á Moises el modo de leer, cuando se le manifestó con las tablas de la ley para darle á conocer su voluntad, y los cabalistas dicen que tambien aprendió al mismo tiempo el sentido que se debía dar á la ley; defendiendo ambos que todo esto se conservó por una tradicion oral. Por lo mismo, el nombre *masora* se deriva del verbo hebreo *masar* que significa dar, entregar, *delit, tradidit*; y la palabra *cábala*, del verbo *chabal* que significa recibir, *accipere, recipere*, y así este nombre en su origen y segun su uso legitimo convenia á todas las tradiciones, que tenian relacion al sentido y explicacion de las Santas Escrituras; y los que pretendian haber conservado bien estas tradiciones se llamaban *cabalistas*, es decir, gentes que tenian la reputacion de haber conservado lo que se habia recibido de boca del mismo Dios.

Raukha, que ha compuesto un tratado del arte cabalístico, define la cábala: un arte por el cual se explica de un modo simbólico la revelacion divina, dada á los hombres para la contemplacion de Dios y de sus formas ó perfecciones abstraídas ó separadas de toda idea material y sensible. Juan Pico de la Mirandola la define de otro modo, determinándola á una especie particular. Es, dice, una exposicion ó explicacion de los libros de la Escritura, segun el sentido analógico, esto es, segun el sentido que determina á la Escritura á significar los bienes y las recompensas que esperamos recibir de la misericordia del Señor.

Mas para entender bien lo que se acaba de decir, debe notarse, que los Judios distinguen cuatro clases de sentidos de la Escritura que son muy conocidos de los doctores católicos. El primero es el *literal* que es el que presenta la letra del texto; el segundo es el *allegórico ó figurado* que es el que se oculta bajo los términos de la letra. En este sentido dijo San Pablo que las dos mugeres de Abraham, Agar y Sara, son las dos alianzas que Dios celebró con los hombres. Todo lo que se refiere á los dos matrimonios de Abraham es una

(1) *Ibidem*, Pref. v.

allegoría, dice el Apóstol, estas dos mugeres son las dos alianzas: *Quae sunt per allegoriam dicta: haec enim sunt duo testamenta* (1). El tercer sentido es el llamado *tropológico ó moral*, por el cual se deducen de la Escritura moralidades ó reglas para dirigir las costumbres. Siguiendo este sentido concluyo San Pablo (2) que se debe armar á los predicadores y á los encargados de la instruccion de los demas, lo necesario para la vida; porque se dice en la ley: *No ataris la boca del buey que pisa el grano* (3). El cuarto es el *analógico ó místico* que nos eleva á las cosas misteriosas ó celestiales y sirve para apoyar algunas verdades que son el fundamento de nuestra esperanza con relacion á la vida eterna. El Apóstol ha empleado este sentido, cuando haciendo alusion al dia del descanso del Señor llamado *sábado*, dice que aun resta un *sábado* y un descanso para el pueblo de Dios, al que debemos esforzarnos á entrar, entendiéndolo por descanso el reposo de la eternidad bienaventurada. Los doctores cristianos reconocen estos cuatro modos de entender la Escritura que están contenidos en estos dos versos.

Littera gesta docet; quid credas allegoria;
Moralis quid agat; quid speris anagogia.

El sentido literal se divide tambien en gramatical ó histórico. Histórico es el que presenta la letra de un texto que contiene la relacion de un hecho. El gramatical es el sentido por el cual solo se considera la significacion literal de las palabras, lo que algunas veces puede conducir á error; porque si se entendiesen gramaticalmente los lugares en que se dice que Dios se arrepiente, que tiene ojos, brazos, mano derecha &c., se caeria en la herejia de los *antropomorfistas*. Si se toma por *sentido gramatical* la investigacion del número y de la cualidad de las letras que se encuentran en un libro de la Escritura, este es el estudio de los *masoretas* que se han aplicado mucho á dicha investigacion y han contado con grande empeño las líneas, las palabras y aun las letras que componen los libros santos. Si se quieren deducir significaciones místicas del valor de las letras hebraicas con relacion á los números expresados por las que sirven de cifras, esta es la ocupacion de los cabalistas, para cuya inteligencia pondremos despues ejemplos.

Los doctores judios se han aplicado á los cuatro sentidos principales de la Escritura. Al literal que llaman *pasal* y debe servir de fundamento á los demas, se han dedicado particularmente los rabinos Aben-Ezra, y David Kimchi. Los autores de la cábala han tratado de la allegoría en las obras que se intitulan *Mithrasch*, palabra derivada del verbo *darasch* que significa *hincar*, porque la allegoría es un sentido baseado, y de *miderasch* que quiere decir *comparacion*. Los mismos se han empeñado en presentar este sentido allegórico de la Escritura. Los Hebreos llaman al sentido tropológico ó moral *sechel*, probablemente porque él es la verdad en inteligencia, pues *sechel* significa *intellectus*. Este sentido no ha ocupado mucho á los doctores de la cábala, y se dice que Maimónides, uno de los rabinos mas instruidos, ha sido el que mejor ha acertado en él. Al cuarto

(1) Gal. iii. 24. (2) 1. Cor. x. 2. (3) Deut. xxv. 4. (4) Hebr. iv. 9. 10. 11.

sentido de la Escritura que se nombra anagógico, es el que mas se han aplicado los autores de la cábala, y el que se llama de un modo mas particular con este nombre. La cábala no se detiene en el sentido alegórico ni en el tropológico, sino cuando ofrecen alguna dificultad porque si son fáciles y ocurren naturalmente á los que leen la Escritura, los cabalistas no los creen dignos de su aplicacion, porque quieren elevarse á una altura mayor.

II.
Especie de cábala antigua ó tradicion anterior á J. C. de los misterios de la religion cristiana.

Ha habido algunos autores entre los cristianos que han pensado hallar los mas grandes misterios de nuestra religion en los escritos de los cabalistas, creyendo descubrir en lo que llaman la *antigua cábala* estas grandes verdades del cristianismo. Para lo cual suponen una cosa que no será difícil concederles, y es que los Judios que vivieron ántes de Jesucristo, conservaban por tradicion no escrita una doctrina dimanada de los antiguos, que era como la explicacion mistica del sentido de la Escritura, la cual no se comunicaba indiferentemente á todo el mundo, porque estaba reservada á los hombres de mayor sabiduria que tenían las llaves de la ciencia. Si con esto pretenden decir que habia profetas y escritores sagrados que penetraban el sentido mas profundo de la Escritura, que no manifestaban á toda clase de personas sin distincion, tal vez no aventuraran nada que no se pueda admitir en buena teología. Por ejemplo, cuando Isaias dijo que vió al Señor sentado sobre un trono alto y elevado, y que oyó á los serafines que exclamaban en alta voz, diciendo (1): *Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos*, es indudable que el profeta, hablaba del misterio de la Trinidad, porque S. Juan nos dice que Isaias vió entonces la gloria del hijo de Dios, y habló de él: *Hec, dixit Isaias quando vidit gloriam eius, et locutus est de eo* [2]. El profeta escribia para los que debian leer sus profecias, mas no por esto les comunicaba todo el sentido que podian tener, porque habia en ellas misterios que no debian manifestarse, sino al tiempo de la revelacion. Los que se habian descubierto á los antiguos patriarcas de los Judios, á los profetas y á los hombres eminentes en santidad no lo habian sido á los demas. La mayoría de la nacion no conocia sino bajo velos oscuros y al traves de sombras, el misterio del futuro Mesias en quien debian creer para salvarse. Por esta razon S. Pablo decia que predicaba el misterio que habiendo estado oculto en todos los siglos precedentes, acababa de descubrirse á los Santos, á quienes Dios hacia querido dar á conocer cuales son las riquezas de la gloria de este gran misterio en los gentiles, que no es otro, decia, que Jesucristo, á quien habeis recibido y que es la esperanza de nuestra gloria [3]. Asi hablaba el Santo Apóstol á los Colosenses. Este gran doctor de las naciones afirma en otro lugar que el misterio que predicaba habia estado oculto antes de todos los siglos en Dios, y que los principales y los poderosos habian conocido la Sabiduria de Dios tan admirable en los órdenes diferentes de su conducta por el designio eterno que cumplió Jesucristo nuestro Señor [4]. Esto no ha impedido á los santos doctores de la Iglesia buscar en el Antiguo Testamento las pruebas del misterio de la Trinidad, de la divinidad de Jesucristo, ó del misterio de la encarnacion. Los profetas y los escritores sagrados que

(1) *Isai.* vi. 1. 2. 3.—(2) *Joc. xii.* 41.—(3) *Col. i.* 26. et 27.—(4) *Eph. m.* 9. 10. 11.

han hablado de ellos, tenían un conocimiento que no participaban al comun del pueblo, y solo algunos de los mas ilustrados conservaban por una tradicion oral y no escrita, esta doctrina que se habia comunicado para transmitirla á otros que fuesen capaces de guardar un depósito tan precioso, y de hacerle pasar á la posteridad.

Lo que hemos dicho del cap. vi. de *Isaias*, puede tambien aplicarse á lo que leemos en el cap. *lxi.* de la misma profecia en que descubrimos los misterios de la pasion, de la muerte, y de la resurreccion de Jesucristo. Los que leian las profecias luego que fueron escritas, podrian penetrar todos los sentidos que contenian! Esto estaba reservado á un corto número de gentes iluminadas por una luz superior. El profeta á quien el Espíritu divino dictaba estas grandes verdades, comunicaba el conocimiento que recibia á algunos otros. Lo mismo debemos decir de las revelaciones hechas á Jeronías, Ezequiel y Daniel, que predijeron cosas que solo pueden explicarse en el misterio de la Encarnacion; y lo mismo de los demas profetas, que aunque conocieron los misterios que anunciaban para el tiempo futuro, no instruyeron de este conocimiento indistintamente al pueblo, conservándole por una tradicion no escrita entre los mas ilustrados y piadosos. En este sentido puede reconocerse en los primeros tiempos una cábala, es decir una doctrina no escrita, recibida por tradicion, y que servia para transmitir el sentido y la explicacion de la Escritura.

Podria tambien reconocerse una especie de *Cábala* para el sentido mistico, con tal de que este no fuese demasiado violento y forzado; porque debiendo fundarse sobre la letra de la Santa Escritura, no debe destruir el sentido literal sobre que se apoya, de modo que pudiese decirse que estando oculto bajo la corteza de la letra, estaba conforme con la intencion del Espíritu Santo que ha dictado los libros santos. La inteligencia del sentido mistico entendida de esta manera, se descubrirá á los mas ilustrados y á los mas humildes. San Pablo confesaba que los oráculos de Dios se les habian confiado (1), y que todo lo que les acontecia no era sino una figura de lo que se debia aguardar en la ley nueva. *Todas estas cosas*, dice el mismo Apóstol (2), hablando de lo que se refiere en la Escritura tocante á los Hebreos, *han sido figuras de lo que nos pertenece*. La ley antigua era como una sombra, y la nueva es como la verdad que da la luz á las sombras de la antigua. *Jesucristo es el fin de la ley* (3), dice San Pablo. *Antes que la fe derramase la luz por todas partes, estábamos bajo la custodia de la ley que nos tenía encerrados para disponerla á esta fe que debia revelarnos algun dia. Así, la ley nos ha servido de conducto para llevarnos como niños á Jesucristo, para que nos justificásemos por la fe* (4). No era posible penetrar el verdadero sentido de la ley, sin pasar de estas figuras á la verdad de los misterios que estaban como escondidos, no solo en la letra de la Escritura, sino tambien en los hechos que se refieren en ella. Cui no se puede renunciar á los escritores inspirados el conocimiento y la inteligencia de estos misterios ocultos bajo la corteza de las Escrituras. Tambien es preciso concedersele á los profetas y á los que se distinguian por su fe y por su piedad.

III.
Otra especie de cábala ó tradicion de los sentidos místicos ó figurativos.

(1) *Rom. m.* 2.—(2) *1. Cor. x.* 6.—(3) *Rom. x.* 4.—(4) *Galat. m.* 23. 24.

Este es el sentido que se conservaba como una tradicion oral y no escrita, y no hay ningun inconveniente en que subiese hasta Moises, despues pasase hasta los primeros profetas, es decir, desde Josué hasta Samuel, luego á David que predijo tan claramente los principales misterios de la redencion, en seguida á Salomon y á los demas profetas que la transmitirian á Esdras, el cual comenzó á formar el canon de las Escrituras, y desde este continuase hasta nuestro Señor Jesucristo.

IV.
Esta anti-
gua cábala
ó tradicion
debe subir
no solo á
Esdras sino
tambien á
Moises.

Si por cábala se entiende esta doctrina transmitida de una generacion á otra, no hay ninguna razon para decir que Esdras fue su autor, supuesto que la explicacion que tiene por objeto el principal sentido de la ley escrita, es decir, el que se puede considerar como mas conforme á la intencion del Espíritu Santo, debio existir desde el tiempo de Moises, quien lo confiara sin duda á Josué y á los sacerdotes para que lo transmitiesen á la posteridad, como una doctrina necesaria á la religion, y á los Judios que no se podian justificar sin creer implicitamente en el Mesias, y sin poner en él toda su esperanza; porque segun San Agustin (1), como nosotros nos justificamos por la fe en Jesucristo que ha venido á salvarnos, así los antiguos patriarcas, los profetas y demas Judios solo conseguian su salvacion por la fe, que les habia esperat al Mesias como único y verdadero mediador. Por eso se dice de Abraham (2) que habia deseado ver el dia del Salvador, le habia visto efectivamente y se habia llenado de alegría. Lo mismo podemos decir de los otros santos patriarcas y de los justos que se santificaron por su fe en el tiempo de la antigua alianza. Ellos tenian con diferentes grados de perfeccion el conocimiento de los misterios que en la ley nueva se han revelado de un modo mas claro y manifesto. San Agustin creyó que esto indicaban las siguientes palabras de San Pedro: *Creemos que lo por la gracia de nuestro Señor Jesucristo nos hemos salvado así como ellos* (3), esto es, segun la interpretacion de aquel doctor, como nuestros padres se han salvado.

Luego si por cábala se entiende una doctrina necesaria para comprender la letra de la ley antigua, y hallar los misterios de la redencion del género humano en la nueva, la podemos hacer subir hasta Moises que tenia la inteligencia de todo lo que escribia, no solamente segun el sentido literal, sino tambien segun el alegórico, y el llamado anagógico; pues es evidente, dice Origenes (4), que penetró la verdad de la ley segun todos estos sentidos en las historias que escribió. Este autor añade que Josué al distribuir la tierra prometida á los Israelitas, despues de haber vencido veinte y nueve reyes que reinaban en aquel pais, habia reconocido las verdades figuradas en las cosas que habia hecho, al poner á los hijos de Israel en posesion de la tierra que acababa de conquistar. Casi lo mismo dice de Isaias cuando vió el misterio del que estaba sentado sobre un trono rodeado de serafines; y de Ezequiel que tambien vió una cosa admirable cuando contempló á los querubines que seguian un camino sin desviarse de él; porque ¿qué cosa puede concebirse mas gloriosa

(1) S. Aug. de Peccat. orig. c. 25. n. 29.—(2) Joan. vii. 56.—(3) Act. xv. ii.—(4) Orig. lum. vi. in Joann.

y sublime que esta? Y para no ser mas difuso, continúa Origenes haciendo una larga enumeracion. ¡No basta esto para manifestar que los hombres perfectos que vivieron en la antigüedad, conocieron tan bien como los que despues recibieron la revelacion de Jesucristo, los misterios ocultos á los demas! Esto es lo que San Pablo nos indica cuando dice á los Romanos: *Gloria al que es Todopoderoso para afianzaros en la fe del consuelo y de la doctrina de Jesucristo, siguiendo la revelacion del misterio que habiendo permanecido oculto hasta la presente en todos los siglos pasados, ha sido descubierta ahora por las Escrituras de los profetas, segun la orden del Dios Eterno y conocido de todos los pueblos, para que obedezcan á la fe* (1). Sobre estas palabras del Apóstol, hace Origenes la siguiente reflexion: Si este gran misterio se reveló á los apóstoles por las escrituras de los profetas, no se puede dudar que estos tenian la inteligencia de lo que el Espíritu Santo pronunciaba por su boca. Entendian, pues, lo que se manifestó á los apóstoles, y en este sentido se puede afirmar que estos no han sido mas sabios que los antiguos patriarcas, ni que Moises y los demas profetas, principalmente si se les compara con los que fueron dignos de recibir visiones y apariciones celestiales, ó iluminados con la revelacion divina que les dió á conocer los misterios mas sublimes. He aquí hasta qué punto quiere Origenes que se hubiesen comunicado las luces á los patriarcas, á Moises y á los profetas; y la doctrina que sostiene que se les habia comunicado, no era escrita sino revelada, y despues transmitida por una tradicion oral. Sin embargo, se podria decir que estaba escrita, supuesto que se fundaba en la letra de la Escritura. Mas este sentido literal conocido de los que leian los libros de los profetas, encerraba otro cuya inteligencia era peculiar á los escritores sagrados, y no la comunicaban sino á los que eran capaces de conocerle y penetrarle. San Hilario explica esto de un modo mas exacto, y entra en pormenores que convienen mas á nuestro asunto. Moises, dice este santo doctor (2), habia establecido en la sinagoga un consejo de setenta y dos ancianos, que siempre debian subsistir para instruir al pueblo, á quienes este gran legislador comunicó muchas cosas misteriosas que habia ocultado bajo la corteza de la letra del Antiguo Testamento. Jesucristo hace mención de esta doctrina confiada á aquellos ancianos, cuando dice en el Evangelio: *Los doctores de la ley y los fariseos se sentaron sobre la cátedra de Moises. Observad pues, y haced todo lo que os digan; pero guardaos bien de obrar lo que ellos hacen* (3); de donde infiere San Hilario que la doctrina que habian recibido por una tradicion oral del que habia escrito la ley, se conservó entre los ancianos que componian el Sanhedrin ó consejo soberano de los Judios, siendo para ellos un deber estudiar y aplicarse á la conservacion de este depósito: *In hoc seniorum et numero officio conversata est (hac doctrina)*. Pretende este Padre que los setenta intérpretes que tradujeron la Escritura en tiempo de Ptolomeo Filadelfo, tambien habian recibido esta doctrina, y estaban plenamente instruidos de ella; y que para hacerla mas misteriosa y ménos comun, empleaban en su traduccion ciertos términos

(1) Rom. xvi. 25. 27.—(2) Hilar. in Psalm. n.—(3) Matt. xxiii. 2. 3.

que eran susceptibles de muchos sentidos y podían tener diferentes significaciones. Y así es que, según la opinión de Orígenes y San Hilario, es preciso confesar que los más ilustrados y piadosos Hebreos, conocían nuestros sublimes misterios, á lo menos hasta cierto grado.

De aquí no se deduce que se hallen en los libros de los cabalistas los misterios de una religion mas semejante á la cristiana que á la de Moisés. Esta era la opinion del famoso Juan Pico, conde de la Mirándula, que publicó y defendió sobre esta materia unas conclusiones que fueron desaprobadas y condenadas en Roma, cuya censura emprendió después de aquella solemne condenación. Sostenía que habia descubierto en los libros de la Cábala el misterio de la Trinidad, el de la Encarnación, la Divinidad del Mesias, el pecado original, los diferentes órdenes de ángeles, y la duración de las penas con que los malvados serán atormentados por toda la eternidad. En fin, aseguraba haber leído en los libros de los cabalistas todo lo que puede hallarse en los escritos de San Pablo, en los de San Dionisio Areopagita, San Geronimo y San Agustín; y añadía que no habia cuestion contrariada entre los Judíos y los Cristianos, cuya decisión no se hallase en dichos libros, que contenian todo lo necesario para convencer y cerrar la boca á los Judíos enemigos del nombre cristiano.

Parece que Sixto de Sena (1) estuvo tambien prevenido en favor de esta Cábala, pues sostiene que jamas fue condenada por la Iglesia, y añado que no debia serlo porque la considera como verdadera y piadosa. Sin embargo, es preciso confesar que no solo fueron desaprobadas y condenadas en Roma las proposiciones de Juan Pico de la Mirándula, sino que á pesar de todas las apologías que hizo para defenderlas, no pudo conseguir que su obra se lavase de esta mancha, y tuvo por último que someterse á la decision de la Santa Silla. La Iglesia no aprueba todo lo que no condena; las censuras que pronuncia sobre ciertos libros, muchas veces no tienen por objeto sino aquellos que hallándose en las manos de muchos de sus hijos, pueden serles perniciosos, si se les permite su lectura. No puede decirse que suceda esto con los libros de la Cábala, que no tienen el peligro de que muchas personas deseen leerlos, porque ni ofrecen ningun atractivo, ni lo que contienen es muy seductor; de suerte que solo los sabios de cierto órden suelen leerlos para refutar los delirios de que están llenos. Por esta razon la Iglesia no ha condenado la mayor parte de los libros de los Rabinos, cuya lectura no es necesario prohibir, porque hay pocas gentes que deseen hojearlos; y solo pueden consultarse para aclarar algunos puntos de crítica, para hallar el origen de algunos usos ó prácticas, y descubrir el sentido de algunos proverbios y frases proverbiales. Volvimos ahora á la Cábala de que actualmente usan mas los doctores judíos.

Esta consiste en el exámen de las palabras, de las letras, de los puntos, y de los acentos que se hallan en la Escritura, en los cuales los Rabinos creen descubrir cosas ocultas y superiores á la inteligencia del comun de las gentes. Acostumbran distinguir tres clases de cábala, á saber, la Gematria, el Notaricon, y la Permutacion ó mutacion de las letras.

(1) Biblioth. Sanct. lib. II.

V.
De lo dicho no se infiere que los misterios de la religion cristiana se encuentran en los libros cabalísticos

La gematria es una especie de arte por el cual el cómputo que resulta de ciertas letras se compara con el que proviene de otra palabra; y cuando se halla que las letras de ambas hacen el mismo número, se concluye que las dos expresan una misma cosa, y la una sirve para explicar y determinar la significacion de la otra. Por ejemplo, en Zacarías se lee este pasage: *Hauri venturá mi siero el Oriente* (1); *Adducam seruum meum Orientem* (2), en hebreo *Tsomach*. Las letras que componen esta palabra tomadas por cifras, forman el número de ciento treinta y ocho, así como las que componen la palabra *tsomachen*, según su valor numeral, hacen el mismo número; luego *Tsomach* querrá decirlo mismo que *Manachen*, y significando este el consolador, nombre que los Talmudistas dan al Mesias, concluyen que *Tsomach* quiere decir Mesias, y que de él habló el profeta Zacarías. Pero nosotros podemos entenderle de la misma manera sin recurrir á la cábala, pues el nombre de *Oriente* le conviene al Mesias, que es el Sol de justicia que vino al mundo para disipar las tinieblas en que estaba envuelto.

Algunos intérpretes han creído que S. Juan en el Apocalipsis usó de esta especie de cábala aritmética para indicar el nombre de la bestia que vió levantarse del abismo. Dice el Santo Apostol (3) que los que tuvieren el don de sabiduría y de inteligencia contarán y calcularán el número del nombre de la bestia, y que este número será 666. Hay autores muy célebres (4) que han creído que este nombre marcado por cifras, era el de Mahoma escrito en griego. Pero no se puede decir que S. Juan proponiendo este número misterioso, haya imitado el arte de la cábala que no se usaba en su tiempo.

La segunda especie, es la que se llama *Notaricon*, que algunos creen que es la tercera, y es aquella por la cual tomando con separacion todas las letras de una palabra, se les hace iniciales de otras para que signifiquen una cosa muy diversa. Por ejemplo, el libro del Génesis comienza por esta palabra *bereschit* que significa al principio, la que en el texto hebreo se compone de seis letras, de cada una de las cuales se forman las siguientes palabras, cuya significacion se le da, á saber, *bereschona*, que quiere decir, al principio; *raah*, vive; *Elohim*, Dios; *sch-kabel*, recibió; *Israel*, Israel, la ley, y de todas ellas se forma esta frase: *In principio erit Deus quod acciperet Israel legem*.

Este es el gran misterio que los cabalistas han pretendido descubrir en la primera palabra de la Escritura con que comienza el Génesis; como si fuese necesario emplear el secreto de la cábala para probar que Dios vió que daría la ley á los Israelitas, no solamente cuando crió el mundo, sino aun desde la eternidad.

Con mas fundamento puede decirse que el nombre de los Macabeos se derivó de las letras iniciales que componen esta sententia del Exodo: *Mi amoca beholim Jehova* (5), que quiere decir: *¡Quién es semejante á ti entre los dioses, ó entre los fuertes, Señor!* Sin recurrir á la doctrina de la cábala, se puede asegurar con un

(1) Zach. iii. 8.—(2) Apoc. xiii. 18.—(3) Genbr. Clitave. Henten. Fevard.—(4) Ewald. xv. 11.—(5) Ibid. xxii. 23.

gran número de intérpretes que estas letras iniciales *MCBI*, puestas en los estandartes de los Macabeos para manifestar que tenían toda su confianza en el Señor, sirvieron después para designar á estos generosos hijos de Matatías, que tan gloriosamente se distinguieron en las guerras que tuvieron que sostener en defensa de su nación. Sin hacer uso de la cábala se pusieron en las banderas de las tropas judías, como se ponían en los estandartes de los Romanos *SPQR*, iniciales de estas palabras: *Senatus Populusque Romanus*.

La tercera especie de cábala se llama *Permutacion*, y se hace mudando las letras de dos modos. Primero: haciendo simplemente una trasposicion de las que componen una palabra, como sucede en los anagramas, en que permaneciendo las mismas letras se muda el orden que antes tenían, y se les da distinta significacion. Ha aquí un ejemplo sacado del pasaje del Exodo, en que Dios promete al pueblo de Israel que un ángel marchará delante de él para conducirlo: *Precedetique te angelus meus* (1). La palabra hebrea que significa *angelus meus*, es *Malachi*, cuyas letras hebraicas traspuestas, forman el nombre de *Michael*, y por esto creen los cabalistas haber descubierto que el ángel que debía introducir á los Israelitas en la tierra prometida, era Miguel. No hay mas misterio en esta especie de cábala que en nuestros anagramas, y basta combinar bien las letras de una palabra para hallarle una significacion distinta que sin embargo tenga algun fundamento.

Hay otro modo de hacer esta mutacion de letras que no consiste en la diferente colocacion de ellas, sino en una permutacion que se hace tomando una por otra. Tenemos un ejemplo en Jeremias, que después de haber predicho todas las desgracias que debian caer sobre las diversas naciones que Dios había resuelto castigar, dice (2) que el rey Sesac bebería tambien del cáliz de la ira del Señor, después que los demás hubiesen bebido de él: *Et rex Sesach bibet post eos*. Todos convienen que en este texto se habla del rey de Babilonia; pero como se encuentra á Babel en Sesac! Por una mutacion de letras. La letra *beth* es la segunda del alfabeto hebreo comenzando segun el orden natural con que se colocan en él; mas si se comienza al contrario por *tau* que es la última, se verá que *schin* será la segunda, y así poniendo en lugar de la segunda letra segun la colocacion natural, la que lo es en el orden contrario, se pondrá un *schin* ó una *x* en lugar de la *b*, ó en lugar de repetir dos veces *schin* se repetirá dos veces *beth*, y así se adelanta la mutacion para formar el nombre *Babel*, porque ya no se trata mas que de mudar la *capit*, *C*, en *lambd*, *L*, cuya variacion se hace por la misma razon, porque *capit* es la undécima letra del alfabeto siguiendo el orden natural, y segun el contrario, *lambd* es la undécima: mudando de este modo las letras, se hallará en la palabra *Sesach* la de *Babel*, y se concluirá que la profecía de Jeremias es contra el rey de Babilonia, cuyo nombre se encubrió para hacer mas oscura la prediccion y no irritar un príncipe bajo cuyo dominio estaban entonces los Israelitas, porque Joaquín, rey de Judá, era tributario de Nabucodonosor. Para dar esta inteligencia á la palabra *Sesach*, no es ne-

(1) Exod. xxiii. 23.—(2) Jerem. xlv. 26.

cesario recurrir á la cábala, pues basta, dice S. Gerónimo explicando este lugar, tener alguna tintura de la lengua hebrea: *Quando Babel intelligatur Sesach, non magnopere laborabit, qui hebraice lingua, parvam saltem habuerit scientiam*.

A mas de esta especie de cábala que puede llamarse especulativa, hay otra práctica de que se podría hacer uso alterando y corrompiendo el texto de la Escritura, para obrar maravillas, descubrir ciertos secretos que puedan curar las enfermedades, y expeler los demonios. Hay un ejemplo de esto en la fábula ridicula que inventaron los Rabinos para desacreditar, si fuese posible, la doctrina y milagros de Jesucristo. Dicen que en tiempo de una reina que llaman Helena, habia en el templo de Jerosalem una piedra en la que acostumbraban poner el Arca de la alianza, sobre la cual estaba grabado el nombre de Dios con los caracteres mas propios para designar á esto ser inefable. La virtud de este nombre era tan grande, que aquel que lo aprendia bien de memoria, era capaz de hacer toda suerte de prodigios; y temiendo los sabios judíos que no se abusase de un poder tan extenso, pusieron perros de bronce á la puerta del templo, hechos con tanto artificio, que si alguno después de haber aprendido perfectamente el nombre, intentaba salir, se espantaba tanto con el ruido que los perros hacian ladrando, que olvidaba inmediatamente el nombre misterioso. Jesús, hijo de Maria, sabiendo la fuerza de los ladridos de estos perros, no se tomó la pena de aprender perfectamente el nombre grabado en la piedra, sino que le escribió en un pedazo de pergamino, y haciéndose una incision en el muslo le metió allí. Cuando salió del templo sacó su pergamino, aprendió el nombre perfectamente, le conservó bien grabado en la memoria, y por su medio hizo después tantos milagros y prodigios. Esto cuentan algunos Rabinos, mas bien se ve cuan ridicula es esta fábula que hemos referido para dar alguna idea de la cábala práctica. Los mas sabios de los Judíos detestan la que consiste en el uso de ciertas palabras para obrar maravillas, porque la consideran como una verdadera magia, y debe ser desechada, no solo por las personas religiosas, sino por todos los que fagan buen uso de su razon. Sin embargo Huet nota que todavía hay algunos doctores judíos que ni la desechan, ni la condenan.

Sobre las diversas especies de cábala de que acabamos de hablar púdo consultarse á Sixto de Sena que ha tratado de ella extensamente *lib. babilon. cap. 4* Bonifacio que ha escrito tambien de ella con mucha exactitud en sus prolegomenos sobre la Escritura capitulo 21. á Walton en su octavo prolegomenon sobre la Poliglot de Inglaterra, y al padre Morin, sacerdote del oratorio, *lib. 2. de exercit. Babil. exercit. 11. cap. 5. § 11* en que advierte que se pueden distinguir tres especies de cábala. La primera que comprende todas las tradiciones que hacen veces de ley no escrita, y por eso se llama *Thora chel p'ar*, *lex quae est in ore*, ley oral. De ella han compuesto los doctores el Talmud, que es como el digesto ó compilacion de las leyes no escritas. Bajo el nombre de segunda cábala, se entiende la sucesion de doctores y escritores, por cuyo medio la tradicion ó ley oral se ha conservado en la serie de los siglos, descendiendo desde Moises, sin que haya otra diferencia entre esta y la primera, que la que se nota

VII.
Cuarta especie de cábala, la que se aplica á la magia.

VIII.
Autores que han hablado de la cábala. Testes del siglo xv. de Edoardo, en que se fundó para atribuir á Moisés las tradiciones de la cábala.

entre la doctrina que es materia de la tradicion, y el modo con que se la transmitió. El Rabino Abraham, llamado el Levita, compuso un libro sobre esta materia, y Rabbi Ghedalias, una obra intitulada *Cadena de la cábala*, y ambas contienen la historia de los doctores que han enseñado y transmitido á otros la ley oral.

La tercera especie que el P. Morin reconoce en los escritos de los antiguos Rabinos, es la mística de que hemos hablado ántes, y que consiste en ciertas combinaciones de nombres, y en las mutaciones y trasposiciones de las letras. Aunque no se hace mención de ella ni en el *Talmud*, ni en los Comentarios llamados *Midraschim* sin embargo, es preciso confesar que se encuentran en ellos algunas sutilezas gramaticales, que se versan sobre el uso que se hacia de las letras para expresar las cifras. Pero los antiguos escritores judíos no las empleaban sino para deducir algun sentido moral muy natural y fácil, y no para esos sentidos místicos llenos de obscuridad y de tanta sutileza, que parece que se desvanecen ántes de poderlos comprender, y este es un motivo muy suficiente para asegurar que ni Esdras, ni Moises, son sus autores, que jamás los conocieron, y que son delirios nacidos en la imaginacion de los Rabinos, que abusando de su ocio, inventaron tantas cosas faltas de sentido, y de razon.

Lo que ha dado motivo á algunos para sospechar que Esdras era autor de muchas cosas que se encuentran en la cábala, son las siguientes expresiones del libro iv. que se le atribuye: „Habiendo los escritores que le servian de secretarios pasado cuarenta dias en escribir doscientos cuatro libros, el Altísimo habló á Esdras, y le dijo: Publica lo que has escrito primero, y que lo lean los dignos y aun los indignos; pero por lo que toca á los setenta escritos últimos, consérvalos con cuidado para ponerlos en las manos de los mas sabios de tu pueblo. Se hallará en estos libros el origen de la inteligencia, la fuente de la sabiduría y el rio de la ciencia (1).” De aquí inferen que los volumenes que Esdras dictó, contenian muchas cosas, cuyo conocimiento solo debia confiarse á sabios de mucha discrecion, para que conservasen su inteligencia, y no la comunicasen sin distincion á toda clase de personas, lo que perfectamente conviene á los secretos de la cábala.

Tambien se hallan en el mismo lugar del libro iv. ciertas expresiones que dan á entender que es necesario subir más alto para hallar el origen de esta doctrina misteriosa, que fué comunicada á Moises sobre la montaña del Sinai. „Yo me hice ver de Moises en la zarza, dice el Señor, y le hablé en tiempo en que mi pueblo estaba en la servidumbre de Egipto: envié á este profeta para que sacase á mi pueblo del cautiverio, y le llevé á la montaña del Sinai, donde le detuve durante muchos dias; le descubrí muchas cosas maravillosas; le hice conocer los secretos y el fin de los tiempos; y le mundé que ocultara y tuviese en secreto una parte de estas cosas, y manifestara las demas (2).” Las cosas que debian permanecer ocultas, quieren que sean los secretos de la cábala; y que así subiendo á la fuente se halle que el origen de esta doctrina misteriosa es la

(1) 4. *Esdr.* xiv. 45. et seqq.—(2) *Ibid.* xiv. 3. et seqq.

que Dios comunicó á Moises sobre el monte Sinai, y cuyo autor es el mismo Dios que la reveló á este profeta escogido por el para confiarle sus admirables secretos.

Podríamos admitir la relacion del falso Esdras, por fabulosa que nos parezca, sin vernos en la necesidad de confesar que Moises y Esdras tuviesen la menor parte en la doctrina de la cábala. Casi no se puede poner en duda que el Señor durante los cuarenta dias que detuvo á Moises en la montaña, le reveló muchas cosas que no se refieren en los libros del Pentateuco; pero ¿como podrá deducirse de aquí que estos son los misterios de la cábala? Esta doctrina mística merece ser revelada por Dios? ¿Conviene á su grandeza infinita y á su suprema sabiduría? ¿Tantas sutilezas que pueden llamarse pueriles son dignas de atribuirse á un ser infinitamente perfecto y soberánamente sabio? ¿Las notas y reflexiones de los cabalistas son tan graves y serias, que se puedan atribuir al mismo Dios? Por lo que toca á los doscientos cuatro libros que se dice escribió Esdras, ¿quién podrá asegurarnos que contienen algo que se aproxime á la doctrina alegórica de la cábala? Es cierto que se sostiene que entre estos doscientos cuatro libros habia setenta que encerraban una doctrina oculta y secreta, que no debia comunicarse sino á los sabios del pueblo: *Ut tradas eos sapientibus de populo* (1); pero en fin, puede probarse que esta era la doctrina de la cábala? Cuando mas se podria adivinar sin que quedase seguridad de haber acertado; porque aunque este cuarto libro falsamente atribuido á Esdras se compuso mucho tiempo despues de su muerte, y de esto hay pruebas positivas, es cierto que los libros de la cábala son mucho mas modernos, y que han sido compuestos con posterioridad al *Talmud* y á los comentarios llamados *Midraschim*. Últimamente, aun cuando en ese libro se tratara de los secretos de la cábala, nada se podria concluir que pudiese autorizar todos estos delirios, porque dicha obra carece de autoridad.

(1) *Esdr.* xiv. v. 46.

ESDRAS.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO PRIMERO.

Ciro permite á los Judios volver á Jerusalem á reedificar el templo, y los restituye los vasos sagrados.

Antes de la era cr. vulgar 536.
2. Par. xxvii. 22.
Jer. xlv. 13. et xxiii. 10.

Isai. xlv. 25

I. El primer año del reinado de Ciro, rey de Persia, que gobernaba el nuevo imperio formado de la reunión de los Medos, Babilonios y Persas, el Señor para cumplir la palabra que habia pronunciado por boca de Jeremias, y la promesa que habia hecho de volver á los Judios á su país después de setenta años de cautiverio, movió el corazón de Ciro, rey de Persia, que resolvió restituirles la libertad, é hizo publicar con este fin en todo su reino, aun por escrito, este decreto:

2. He aquí lo que dice Ciro, rey de Persia: El Señor Dios del cielo me ha dado todos los reinos de una gran parte de la tierra, y me ha mandado por su profeta, como yo mismo lo he leído, edificarlo una casa en la ciudad de Jerusalem que está en Judea.

3. Para ejecutar pues esta orden del Señor, deseo á cualquiera de entre vosotros que es de su pueblo, que su Dios sea con él; y le declaro que le dejo una entera libertad para que vaya si quiere á Jerusalem, que está en Judea, y reedifique la casa del Señor Dios de Israel; porque el Dios que está adorado en Jerusalem es el verdadero Dios. Aquellos pues de los Judios que

1. In anno primo Cyri regis Persarum ut completeret verbum Domini ex ore Jeremie, suscitavit Dominus spiritum Cyregis Persarum: et traxit vocem in omni regno suo, etiam per scripturam, dicens:

2. Hæc dicit Cyrus rex Persarum: Omnia regna terræ dedit mihi Dominus Deus caeli, et ipse præcepit mihi ut ædificarem ei domum in Jerusalem, quæ est in Judæa.

3. Quis est in vobis de universo populo eius? Sit Deus illius cum ipso. Ascendat in Jerusalem, quæ est in Judæa, et ædificet domum Domini Dei Israel, ipse est Deus qui est in Jerusalem.

¶ 1. Véase en este tomo lo que se dice sobre la formación del nuevo imperio, en la *Dissertación sobre la historia de Judá*, al principio de su libro.

Ibid. Esta promesa se halla en Jeremias xxv. 12. y xxx. 10.

¶ 2. Véase en Isaias xlv. 25. y xlv. 1. y siguientes. El historiador Josefo asegura que se manifestó á Ciro esta profecía.

¶ 3. Difer. Del Señor Dios de Israel, este Dios que es adorado en Jerusalem.

puedan ir á reparar su templo, vayan inmediatamente.

Antes de la era cr. vulgar 536.

4. Et omnes reliqui in cunctis locis ubicunque habitant, adiuvent eum viri de loco suo argento et auro, et substantia, et pecoribus, excepto quod voluntarie offerunt templo Dei, quod est in Jerusalem.

5. Et surrexerunt principes patrum de Iuda, et Benjamin, et Sacerdotes, et Levitæ, et omnis, cuius Deus suscitavit spiritum, ut ascenderent ad ædificandum templum Domini, quod erat in Jerusalem.

6. Universique qui erant in circuitu, adiuverunt manus eorum in vasis argenteis et aureis, in substantia et iumentis, in suppellectili, exceptis his quæ spontè obtulerant.

7. Rex quoque Cyrus protulit vasa templi Domini, quæ tulerat Nabuchodonosor de Jerusalem, et posuerat ea in templo Dei sui.

8. Protulit autem ea Cyrus rex Persarum per manum Mithridatis filij Gazabar, et annumeravit ea Salsabasar principi Iuda.

9. Et hic est numerus eorum: Phialæ aureæ triginta, phialæ argenteæ mille, cultri vigintioyem, scyphi aurei triginta, 10. Scyphi argentei secundum quadringenti decem: vasa alia mille.

11. Omnia vasa aurea et argentea quinque millia quadrin-

4. Y todos los demas que están esparcidos en mi reino, en donde quiera que habiten, auxilielos desde el lugar en que están, ya con plata y con oro, ya con sus otros bienes y con sus bestias, además de lo que ofrecen voluntariamente cada uno al templo de Dios que está en Jerusalem.

5. Entonces muchos de los principales de las familias de Judá y Benjamin, y los sacerdotes y los levitas, y todos aquellos á quienes Dios movió el corazón, se prepararon á volverse para edificar el templo del Señor que estaba en Jerusalem.

6. Y todos aquellos que vivian en las cercanías los ayudaron con vasos de plata y oro, con sus bienes y sus muebles, además de lo que habian ofrecido voluntariamente, para reedificar el templo del Señor.

7. El rey Ciro puso tambien en sus manos los vasos del templo del Señor, que Nabuchodonosor habia traído de Jerusalem, y colocado en el templo de su Dios.

8. Ciro, rey de Persia, los hizo devolver por mano de Mitrídates, hijo de Gazabar, tesoro, que se los entregó por cuenta de Salsabasar, llamado tambien Zorobabel, principe de Judá.

9. He aquí el número de estos vasos: Treinta copas de oro, mil copas de plata, veinte y nueve cuchillos, treinta tazas de oro,

10. Cuatrocientas diez tazas de plata para usos menores, y otros mil vasos.

11. Habia por todo cinco mil eintrocientos vasos, tanto de oro como de

¶ 4. Difer. auxilielos,.... ya con plata &c. para sus propias necesidades, además de lo que ofrecen voluntariamente para reedificar el templo &c.

¶ 5. Véase el V. 4.

¶ 8. Esto es el sentido del hebreo, que solamente significa, por Mitrídates, tesoro. *Ibid.* Muchos lo creen así, fundados en la comparación de los textos en que se habla de Salsabasar. *Infr.* V. 11. y v. 14., con aquellos en que se hace mención de Zorobabel, *Infr.* II. 2. III. 8. v. 2. *Zach.* IV. 2. Así como á Daniel tambien se llamaba Baltazar.

¶ 9. El hebreo significa propriamente vasos para recibir la sangre de las victimas.

plata." Sassabasar los llevó todos al mismo tiempo que los que habían sido transportados cautivos á Babilonia volvieron á Jerusalem.

¶ 11. En los versos precedentes solo se habla de dos mil cuatrocientos noventa y nueve vasos, y en este se dice que eran cinco mil cuatrocientos. El P. Houbigant asegura que el copista equivocó la última suma, dando motivo á su error las mismas cifras arábes; conque expresándose las letras numerales hebraicas al usarse con las cifras 2499, conque se expresaron las letras numerales hebraicas al usarse con las cifras 5499, conque se expresaron las letras numerales hebraicas al usarse con las cifras 5400. Tal vez los copistas en la emersion habrán omitido algunos números, tanto en los vasos que se nombran como en los que se callan.

LIBRO DE EZDRAS
VERITATIS
CAPITULO II.

Censo de los hijos de Israel que volvieron de Babilonia á Jerusalem.

1. Este es el censo de los hijos de Israel, que habiendo sido conducidos cautivos á Babilonia por Nabucodonosor, rey de Babilonia, volvieron á Jerusalem y á el pais de Judá, cada cual á su pueblo.

2. Los que vinieron con Zerobabel, jefe de Judá, Josué sumo sacerdote, Nehemias, Saraias, Rahelías, Mardocai, Belsan, Mesfar, Beguai, Rehui y Baana, que eran los principales de ellos, fueron estos: He aquí el número de los varones del pueblo de Israel:

3. Los hijos de Faros eran dos mil ciento setenta y dos.

4. Los hijos de Sefatía, trescientos setenta y dos.

5. Los hijos de Area, setecientos setenta y cinco.

¶ 1. Lit. de los hijos de la Judea reducida á provincia del imperio de Asiria. Infr. v. 8.

Ibid. Véase en este tomo los dos prefacios de Esdras y de Nehemias puestos al principio de sus libros, donde se habla de este censo.

¶ 2. Algunos creen que este Nehemias es el mismo que el que vino en el año viésimo del reinado de Artajerjes. El P. Corneille suponiéndolo así, se vio en la necesidad de extender mucho la paráfrasis de los dos versos primeros. Mas conociendo que se derivaba del sentido del texto, abandonó esta interpretación en el paralelo de Nehemias vii. 6. y siguientes; sobre el cual hego reformado la paráfrasis suponiendo á este Nehemias distinto del que vino en tiempo de Artajerjes. Véanse los prefacios citados.

Ibid. ó Azarias. Neh. vii. 1.

Ibid. El hebreo podría leerse Rualias, ó Ramias. Ibid. El texto de Nehemias añade aquí á Nahamrar. Ibid.

Ibid. ó Mesfarat. Ibid.

Ibid. ó Nahum. Ibid.

¶ 3. En el lib. de Nehemias vii. 10. se lee seiscientos cincuenta y dos.

gentia: universi tulit Sassabasar cum his, qui ascendeabant de transmigracione Babylonis in Jerusalem.

¶ 11. Es los versos precedentes solo se habla de dos mil cuatrocientos noventa y nueve vasos, y en este se dice que eran cinco mil cuatrocientos. El P. Houbigant asegura que el copista equivocó la última suma, dando motivo á su error las mismas cifras arábes; conque expresándose las letras numerales hebraicas al usarse con las cifras 2499, conque se expresaron las letras numerales hebraicas al usarse con las cifras 5499, conque se expresaron las letras numerales hebraicas al usarse con las cifras 5400. Tal vez los copistas en la emersion habrán omitido algunos números, tanto en los vasos que se nombran como en los que se callan.

¶ 11. Es los versos precedentes solo se habla de dos mil cuatrocientos noventa y nueve vasos, y en este se dice que eran cinco mil cuatrocientos. El P. Houbigant asegura que el copista equivocó la última suma, dando motivo á su error las mismas cifras arábes; conque expresándose las letras numerales hebraicas al usarse con las cifras 2499, conque se expresaron las letras numerales hebraicas al usarse con las cifras 5499, conque se expresaron las letras numerales hebraicas al usarse con las cifras 5400. Tal vez los copistas en la emersion habrán omitido algunos números, tanto en los vasos que se nombran como en los que se callan.

LIBRO DE EZDRAS
VERITATIS
CAPITULO II.

Censo de los hijos de Israel que volvieron de Babilonia á Jerusalem.

1. Hi sunt autem provinciae filii, qui ascenderunt de captivitate, quam transtulerat Nabuchodonosor rex Babylonis in Babylonem, et reversi sunt in Jerusalem et Iudam, unusquisque in civitatem suam.

2. Qui venerunt cum Zerobabel, Josue, Nehemias, Saraias, Rabelias, Mardochai, Belsan, Mesphar, Beguai, Rehui, Baana. Numerus virorum populi Israël:

3. Filii Pharos duo milia centum septuaginta duo.

4. Filii Sephatia, trecenti septuaginta duo.

5. Filii Area, septingenti septuaginta quinque.

6. Filii Phalat Moab, filiorum Issue loab duo milia octingenti duodecim.

7. Filii Elam mille ducenti quinquaginta quatuor.

8. Filii Zethun, nongenti quadraginta quinque.

9. Filii Zachai, septingenti sexaginta.

10. Filii Bani, sexcenti quadraginta duo.

11. Filii Bebai, sexcenti vigintitres.

12. Filii Azgad, mille ducenti vigintiduo.

13. Filii Adonicam, sexcenti sexaginta sex.

14. Filii Beguai, duo milia quinquaginta sex.

15. Filii Adin, quadringenti quinquaginta quatuor.

16. Filii Ather, qui erant ex Ezechia, nonaginta octo.

17. Filii Besai, trecenti vigintitres.

18. Filii Iora, centum duodecim.

19. Filii Hasum, ducenti vigintitres.

20. Filii Gebbar, nonaginta quinque.

21. Filii Bethlehem, centum vigintitres.

22. Viri Netupha, quinquaginta sex.

¶ 6. Fbat. Moab no es el nombre de un pais como algunos han creido, sino de uno de los gaos de los Israelitas. Véase el lib. de Neh. x. 14.

Ibid. ó diez y ocho. Neh. vii. 11.

¶ 8. ó ocho. Ibid. v. 13.

¶ 10. ó Bimbi. Ibid. v. 15.

Ibid. ó ocho. Ibid.

¶ 11. ó ocho. Ibid. v. 16.

¶ 12. ó dos mil trescientos. Ibid. v. 17.

¶ 13. ó siete. Ibid. v. 18.

¶ 14. ó sesenta y siete. Ibid. v. 19.

¶ 15. ó seiscientos cincuenta y cinco. Ibid. v. 20.

¶ 16. Se lee en el hebreo Jerequias; pero el texto de Nehemias pone Ezequias.

Ibid. v. 21.

¶ 17. ó cuatro. Ibid. v. 23.

¶ 18. ó Haref. Ibid. v. 25.

¶ 19. ó Hasem. Ibid. v. 22.

¶ 20. ó Gabaon. Ibid. v. 25.

Ibid. ó trescientos veinte y ocho. Ibid.

¶ 21. ó los hombres, esto es, los habitantes. Ibid. v. 26.

¶ 22. El lib. de Neh. reunido en el verso 26 del cap. vii. Los varones de Bethleem y de Netufa, pose ciento ochenta y ocho.

6. Los hijos de Fahat-Moab, que era de la familia de Josué de Joub, dos mil ochocientos doce.

7. Los hijos de Elam, mil doscientos cincuenta y cuatro.

8. Los hijos de Zetún, novecientos cuarenta y cinco.

9. Los hijos de Zacai, setecientos sesenta.

10. Los hijos de Bani, seiscientos cuarenta y dos.

11. Los hijos de Bebai, seiscientos veinte y tres.

12. Los hijos de Azgad, mil doscientos veinte y dos.

13. Los hijos de Adonicam, seiscientos sesenta y seis.

14. Los hijos de Beguai, dos mil cincuenta y seis.

15. Los hijos de Adin, cuatrocientos cincuenta y cuatro.

16. Los hijos de Ater, que descendían de Ezequias, noventa y ocho.

17. Los hijos de Besai, trescientos veinte y tres.

18. Los hijos de Jora, ciento doce.

19. Los hijos de Hasum, doscientos veinte y tres.

20. Los hijos de Gebbar, noventa y cinco.

21. Los hijos de Betlehem, ciento veinte y tres.

22. Los varones de Netufa, cincuenta y seis.

¶ 6. Fbat. Moab no es el nombre de un pais como algunos han creido, sino de uno de los gaos de los Israelitas. Véase el lib. de Neh. x. 14.

Ibid. ó diez y ocho. Neh. vii. 11.

¶ 8. ó ocho. Ibid. v. 13.

¶ 10. ó Bimbi. Ibid. v. 15.

Ibid. ó ocho. Ibid.

¶ 11. ó ocho. Ibid. v. 16.

¶ 12. ó dos mil trescientos. Ibid. v. 17.

¶ 13. ó siete. Ibid. v. 18.

¶ 14. ó sesenta y siete. Ibid. v. 19.

¶ 15. ó seiscientos cincuenta y cinco. Ibid. v. 20.

¶ 16. Se lee en el hebreo Jerequias; pero el texto de Nehemias pone Ezequias.

Ibid. v. 21.

¶ 17. ó cuatro. Ibid. v. 23.

¶ 18. ó Haref. Ibid. v. 25.

¶ 19. ó Hasem. Ibid. v. 22.

¶ 20. ó Gabaon. Ibid. v. 25.

Ibid. ó trescientos veinte y ocho. Ibid.

¶ 21. ó los hombres, esto es, los habitantes. Ibid. v. 26.

¶ 22. El lib. de Neh. reunido en el verso 26 del cap. vii. Los varones de Bethleem y de Netufa, pose ciento ochenta y ocho.

- 23. Los varones de Anatot, ciento veinte y ocho.
- 24. Los hijos de Azmavet, carenta y dos.
- 25. Los hijos de Carathiarim, de Cétim y de Berot, setecientos cuarenta y tres.
- 26. Los hijos de Rama y de Gabaa, seiscientos veinte y uno.
- 27. Los varones de Macmas, ciento veinte y dos.
- 28. Los varones de Betel y de Hai, doscientos veinte y tres.
- 29. Los hijos de Nebo, cincuenta y dos.
- 30. Los hijos de Megbis, ciento cincuenta y seis.
- 31. Los hijos del otro Elam, mil doscientos cincuenta y cuatro.
- 32. Los hijos de Harim, trescientos veinte.
- 33. Los hijos de Lod, de Hadid y de Ono, setecientos veinte y cinco.
- 34. Los hijos de Jerico, trescientos cuarenta y cinco.
- 35. Los hijos de Senaa, tres mil seiscientos treinta.
- 36. Los sacerdotes que volvieron con ellos, fueron los hijos de Jadaia de la familia de Josué, novecientos setenta y tres.
- 37. Los hijos de Emmer, mil cincuenta y dos.
- 38. Los hijos de Feshur, mil doscientos cuarenta y siete.
- 39. Los hijos de Harim, mil diez y siete.
- 40. Los levitas, que también volvieron, juraron los hijos de Josué y de

Y 24. ó los varones de Beth-Annot. Néh. vii. 28.
 Y 25. ó los hombres. *Ibid.* V. 23.
Ibid. Se lee en el hebreo Carathiarim en vez de Carathiarim.
 Y 26. ó los hombres. *Ibid.* V. 30.
 Y 27. ó Gaba. *Ibid.* ó Gabaa. Néh. i. 5.
 Y 28. ó solo cien. *Ibid.* V. 32.
 Y 29. ó los hombres del otro Nebo. *Ibid.* V. 33. *Supr.* V. 26.
 Y 30. Estos no se hallan en el lib. de Nehemias.
 Y 31. Para distinguirlo del otro se halla en el V. 7., se lee en el griego de los Setenta Elamar en lugar de Elam-sari; la Vulgata expresó con altera la palabra eler.
 Y 33. ó uno. Néh. vii. 37.
 Y 35. ó nueve. *Ibid.* V. 34.
 Y 36. ó loáa. V. 38.

- 23. Viri Anathoth, centum vigintiocto.
- 24. Filii Azmaveth, quadragintadu.
- 25. Filii Carathiarim, Cephera, et Beroth, septingenti quadragintatres.
- 26. Filii Rama et Gabaa, sexcenti vigintiuno.
- 27. Viri Machmas, centum vigintiduo.
- 28. Viri Bethel et Hai, ducenti vigintitres.
- 29. Filii Nebo, quinquagintadu.
- 30. Filii Megbis, centum quinquagintaseis.
- 31. Filii Elam alterius, mille ducenti quinquagintaquatuor.
- 32. Filii Harim, trecenti viginti.
- 33. Filii Lod Hadid, et Ono, septingenti vigintiquinque.
- 34. Filii Jericho, trecenti quadragintaquinque.
- 35. Filii Senaa, tria millia sexcenti triginta.
- 36. Sacerdotes: Filii Jadaia in domo Josue, nongenti septuagintatres.
- 37. Filii Emmer, mille quinquagintadu.
- 38. Filii Feshur, mille ducenti quadraginta septem.
- 39. Filii Harim, mille decem et septem.
- 40. Levitae: Filii Josue et Cedimiel filiorum Odovias se-

ptuagintaquatuor.

- 41. Cantores: Filii Asaph, centum vigintiocto.
- 42. Filii Iantorum: Filii Sellam, filii Ater, filii Telmon, filii Accub, filii Hatita, filii Sobai: universi centum triginta novem.
- 43. Nathinaei: filii Siba, filii Hasapha, filii Tabbaoth,

- 44. Filii Ceros, filii Sina, filii Phadon,
- 45. Filii Lebana, filii Hagaba, filii Accub,
- 46. Filii Hagab, filii Semlai, filii Hanan,
- 47. Filii Gaddel, filii Gaher, filii Raia,
- 48. Filii Rasin, filii Necoda, filii Gazan,
- 49. Filii Aza, filii Phasea, filii Besce,
- 50. Filii Asena, filii Munin, filii Nephusim,
- 51. Filii Bacbuc, filii Hacupha, filii Harbur,
- 52. Filii Beshuth, filii Mahida, filii Harsa,
- 53. Filii Bercos, filii Sisara, filii Thema,
- 54. Filii Nasin, filii Hatipha,
- 55. Filii serverum Salomonis, filii Sotai, filii Sophereth, filii Pharada,
- 56. Filii Iala, filii Dercon, filii Geddel,
- 57. Filii Saphubai, filii Hatil,

Y 41. ó cuarenta. *Ibid.* V. 45.
 Y 42. ó ocho. *Ibid.* V. 48.
 Y 43-55. Dice. Los Natineei que descendian de los Gabaonitas y los que habian sido de Judá por David ó por los otros príncipes. *Ibid.* vii. 30. eran los hijos de Siba, de los hijos de Hatita. Los hijos de los serveros de Salomón, esto es, los restos de los Cananeos que Salomón habia castrado. (3. Reg. ix. 20. 21.) eran los hijos de Sotai. *See. Infr.* V. 58.
Ibid. ó Pariba. Néh. vii. 57.

- Cedimiel, hijos de Odovias, en número de setenta y cuatro.
- 41. Los cantores fueron los hijos de Asaf, en número de ciento veinte y ocho.
- 42. Los hijos de los porteros sellam, los hijos de Sellam, los hijos de Ater, los hijos de Telmon, los hijos de Accub, los hijos de Hatita, los hijos de Sobai, que todos juntos hacen ciento treinta y nueve.
- 43. Los Natineos, que descendian de los Gabaonitas destinados al servicio del templo, eran los hijos de Siba, los hijos de Asafa, los hijos de Tabbaoth.
- 44. Los hijos de Ceros, los hijos de Sina, los hijos de Fadon.
- 45. Los hijos de Lebana, los hijos de Hagaba, los hijos de Accub,
- 46. Los hijos de Hagab, los hijos de Semlai, los hijos de Hanan.
- 47. Los hijos de Gaddel, los hijos de Gaher, los hijos de Raia,
- 48. Los hijos de Rasin, los hijos de Necoda, los hijos de Gazan.
- 49. Los hijos de Aza, los hijos de Fasea, los hijos de Besce,
- 50. Los hijos de Asena, los hijos de Munin, los hijos de N fustim,
- 51. Los hijos de Bacbuc, los hijos de Hacupha, los hijos de Harbur,
- 52. Los hijos de Beshuth, los hijos de Mahida, los hijos de Harsa.
- 53. Los hijos de Bercos, los hijos de Sisara, los hijos de Thema,
- 54. Los hijos de Nasin, los hijos de Hatifa.
- 55. Los hijos de los serveros de Salomón, los hijos de Sotai, los hijos de Sophereth, los hijos de Farada,
- 56. Los hijos de Iala, los hijos de Dercon, los hijos de Geddel,
- 57. Los hijos de Saphatias, los hijos

Antes de la era cr. vulgar 538.

de Hatil, los hijos de Poqueret, que eran de Asebaim, los hijos de Ami.

58. Todos los Natineos y los hijos de los siervos de Salomon ascendian al numero de trescientos noventa y dos.

59. Estos son los que vinieron de Tehmala, de Telharsa, de Querub, de A lon, y de Emer, ciudades de la Caldea, y que no habiendo podido manifestar sus genealogias, no pudieron dar á conocer la familia de sus padres, y si eran descendientes de Israel.

60. Los hijos de Dalafa, los hijos de Tobia, los hijos de Necoda eran seiscientos, cincuenta y dos.

61. Y de los hijos de los sacerdotes: los hijos de Hobia, los hijos de Accos, los hijos de Berzellai que casó con una de las hijas de Berzellai de Galad y tomó su nombre, que tuvieron siempre después sus descendientes.

62. Estos buscaron la escritura en que estaba su genealogia, y no habiéndola hallado fueron excluidos del sacerdocio.

63. Y Ateratha les dijo, que no comiesen las vias sagradas, hasta que se presentase un pontífice docto y perfecto, que pudiese saber sobre esto la voluntad de Dios.

64. Toda esta multitud se había reunido como si fuese solo un hombre, y comprendia cuarenta y dos mil trescientas personas.

65. Sin contar los criados y las ciudades, que eran siete mil trescientos.

Y 57. ó de Sabaim. Neh. vii. 59. Los Setenta traducen los hijos de Asebaim. *Id.* 6. Amén. Neh. vii. 59.

Y 59. Las dos continuaciones et de la Valgata se omiten en el hebreo.

Y 60. o cuarenta. *Id.* V. 62.

Y 62. Se lee en el hebreo xaxat, *incenti sunt*, en vez de xxna, *incenti est*, que está en el texto de Nehemias vii. 64.

Y 63. Algunos han creído que Ateratha era Nehemias, porque en efecto tuvo tambien ese nombre (Neh. vii. 9). Pero lo que aquí se refiere es anterior al tiempo en que Nehemias vino á la Judca, y hay motivo para creer que con dicho nombre se designa á Zorobabel. Véase el prefacio de este libro.

Id. Hebr. un pontífice que llevase el Urin y Tannin. Véase el libro del Exodo xxviii. 30.

Y 64. Tal vez en lugar de caro, *quasi unna*, se deberia leer xaxo, *in unna*; toda esta multitud reunida comprendia &c.

Id. Las sumas precedentes no producen sino veinte y nueve mil ochocientos diez y ocho. Sin embargo este mismo número se repite en el lib. de Nehemias vii. 66. La diferencia puede venir de equivocacion de los copistas en las sumas particulares. Véase sobre esto el prefacio del libro de Nehemias.

fili Phochereh, qui erant de Asebaim, filii Ami.

58. Omnes Nathinaei, et filii servorum Salomonis, trecenti nonagintadu.

59. Et hi qui ascenderunt de Tehmala, Thelharsa, Cherub, et Adon, et Emer: et non potuerunt indicare domum patrum suorum et semen suum, utrum ex Israel essant.

60. Filii Dalafa filii Tobia, filii Necoda, sexcenti quinquagintadu.

61. Et de filiis Sacerdotum: Filii Hobia, filii Accos, filii Berzellai, qui accepit de filiabus Berzellai Galaditis uxorem, et vocatus est nomine eorum:

62. Hi quaesierunt scripturam genealogiae suae, et non invenerunt, et effecti sunt de sacerdotio.

63. Et dixit Athersatha eis ut non comederent de Sancto sanctorum, donec surgeret sacerdos doctus atque perfectus.

64. Omnis multitudo quasi unus, quadraginta duo milia trecenti sexaginta:

65. Exceitis servis eorum, et ancillis, qui erant septem mil-

lia trecenti trigintaseptem: et in ipsis cantores, atque cantatrices ducenti.

66. Equi eorum septingenti trigintasex, muli eorum, ducenti quadragintaquinque,

67. Cameli eorum, quadringenti trigintaquinque, asini eorum, sex milia septingenti viginti.

68. Et de principibus patrum, cum ingrederentur templum Domini, quod est in Ierusalem, sponte obtulerunt in domum Dei ad extruendam eam in loco suo.

69. Secundum vires suas dedorunt impensas operis, auri solidos sexaginta milia et mille, argenti minas quinque milia, et vestes sacerdotales centum.

70. Habiterunt ergo Sacerdotes, et Levitae, et de populo, et cantores, et imitatores, et Nathinaei, in urbibus suis, universisque Israel in civitatibus suis.

Y 65. El libro de Nehemias vii. 67. añade cuarenta y cinco.

Y 67. En el hebreo se lee xxviii, *asini*, en lugar de xxviiii, *asini eorum*.

Y 68. La palabra hebreo puede entenderse de dáticos, moneda famosa entre los Persas: Calmet opina que el dático valia un siclo de oro, es decir, cerca de once libras doce sueldos de nuestra moneda. (2 ps. 1 r. 3 ps. meljicanos.) *Hebr. lit. Sex signa, decem et mille.* En el texto paralelo, Neh. vii. 73. no se halla sino de *duae signales* que hacen veinte mil. Ha sido facil confundir en hebreo *xx, sex*, con *xvi, duo*, y omitir el *mille*.

Id. La mina de plata valia sesenta siclos ó cerca de noventa y siete libras seis sueldos de nuestra moneda. (16 ps. 9 ps.) En el texto paralelo, Neh. vii. 71. no se lee sino dos mil trescientos. Pero la diferencia en los mil seis consiste en la omision de *quingre*, porque entonces el plural *milia* se toma en hebreo en sentido dual, *duo milia*, y se ha omitido la palabra, *ducentia*.

treinta y siete; y entre ellos habia doscientos cantores y cantoras.

66. Traian consigo setecientos treinta y seis caballos, doscientos cuarenta y cinco mulos,

67. Cuatrocientos treinta y cinco camellos, seis mil setecientos veinte asnos.

68. Algunos de los principales de las familias, habiendo entrado en Jerusalem al lugar donde habia estado el templo del Señor, ofrecieron voluntariamente con que reedificar la casa de Dios.

69. Según sus haberes para hacer el gasto de esta obra, setenta y un mil dracmas de oro, cinco mil marcos de plata y cien vestidos sacerdotales.

70. Los sacerdotes y los levitas, y los del pueblo, los cantores, los porteros, y los Natineos se establecieron por en las ciudades, y cada uno de todo el pueblo de Israel habitó en su ciudad.

Antes de la era cr. vulgar 538.



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. LIBRO DE ESDRAS. NOMA DEL NUEVO LEON

CAPITULO III.

Se restablece el altar de los holocaustos. Se celebra la fiesta de los Tabernáculos y se poan los cimientos del templo.

1. Iamque venerat mensis septimus, et erant filii Israel in civitatibus suis: congregatus est ergo populus quasi vir unus in Ierusalem.

1. Iamque llegado el mes séptimo, los hijos de Israel que estaban en sus ciudades para edificar en ellas algunas habitaciones, se juntaron todos, como si fuesen un solo hombre, en Jerusalem, para celebrar en ella la

Antes
de la era cr.
vulgar
586.

fiesta de los Tabernáculos.¹

2. Y Josué, hijo de Josedec, y sus hermanos que eran sacerdotes, con Zorobabel, hijo de *Fadaia* y *maid* de Salatiel, y sus hermanos, comenzaron á construir el altar del Dios de Israel, para ofrecer en él los holocaustos, según está escrito en la ley de Moises, varón de Dios.

3. Colocaron el altar de Dios sobre sus bases, y sobre los antiguos cimientos, mientras los pueblos *israelitas* de que estaban rotundos se esforzaban á impedirlos, y ofrecieron al Señor sobre este altar el holocausto de la mañana y de la tarde.

4. Celebraron la fiesta de los Tabernáculos *durante ocho días*, según esta mandado por la ley, y ofrecieron el holocausto diario, según su orden, del modo que está mandado observar todos los días.

5. Ofrecieron también el holocausto perpetuo, tanto en el día primero de los meses, como en todas las fiestas solemnes consagradas al Señor, y en todas aquellas en que se ofrecían voluntariamente ofrendas al Señor.

6. Comenzaron el primer día del mes séptimo á ofrecer holocaustos al Señor, pues aun no se habían echado los cimientos del templo de Dios, y solo se había restablecido el altar.

7. Distribuyeron pues dinero á los canteros y á los albañiles, y *aguiendo el ejemplo de Salomon*, dieron trigo, vino y aceite á los Sidonios y Tiro, para que llevasen maderas de cedro del Líbano al mar, *con el fin de conducir las á la ciudad de Joppa*, según la orden que les había dado Ciro, rey de Persia.

2. Et surrexit Iosue filius Iosedece, et fratres eius sacerdotes, et Zorobabel filius Salathiel, et fratres eius, et edificaverunt altare Dei Israel ut offerrent in eo holocaustum, sicut scriptum est in lege Moysi viri Dei.

3. Collocaverunt autem altare Dei super bases suas de terrentibus eos per circuitum populi terrarum, et obtulerunt super illud holocaustum Domino mane et vespere.

4. Feceruntque solemitatem tabernaculorum, sicut scriptum est, et holocaustum diebus singulis per ordinem, secundum praeceptum opus diei in quo suo.

5. Et post haec holocaustum iuge, tam in Calendis quam in universis solemnitatibus Domini, quae erant consecratae, et in omnibus in quibus ultro offerebatur munus Domino.

6. A primo die mensis septimi coeperunt offerre holocaustum Domino; porro templum Dei nondum fundatum erat.

7. Dederunt autem pecunias latomis et caementariis cibum quoque, et potum, et oleum Sidonis, Tyrisque ut deferrent ligna cedrina de Libano ad mare Ioppe, iuxta quod praeceperat Cyrus rex Persarum eis.

1. Esta fiesta se celebraba en el séptimo mes del año naxo.

2. Véase el libro 1. de los Paralipomenos, u. 17. 18. 19.

3. Hebr. *difer*, pero en audio del terror que difundían sobre ellos los pueblos vecinos. Lat. *sed in terrore super eos a populis terrarum*. Tal vez en lugar de *terrore*, se debería leer *malum, terrore*.

Ibid. Se lee en el hebreo *vial*, et obtulit, en vez de *vixit*, et obtulerunt.

4. Hebr. *difer*. Y todos los sacrificios en que se ofrecían espontáneamente presentaban al Señor.

5. Véase el libro 2 de los Paralipomenos, u. 15. 16.

Ibid. Hebr. Según el permiso.

Antes
de la era cr.
vulgar
586.

8. Anno autem secundo adventus eorum ad templum Dei in Jerusalem mense secundo, coeperunt Zorobabel filius Salathiel, et Iosue filius Iosedece, et reliqui de fratribus eorum Sacerdotes, et Levitae, et omnes qui venerant de captivitate in Jerusalem, et constituerunt Levitas á viginti annis et supra, ut urgerent opus Domini.

9. Stetitque Iosue et filii eius, et fratres eius, Cedmihel, et filii eius, et filii Iuda, quasi viri unius, ut instarent super eos qui faciebant opus in templo Dei: filii Henadad, et filii eorum, et fratres eorum Levitae.

10. Fundato igitur á caementariis templo Domini, steterunt sacerdotes in ornato suo cum tubis, et Levitae filii Asaph in cymbalis, ut laudarent Deum per manus David regis Israel.

11. Et continebant in hymnis, et confessione Domino: Quoniam bonus, quoniam in aeternum misericordia eius super Israel. Omnis quoque populus vociferabatur clamore magno in laudando Dominum, eo quod fundatum esset templum Domini.

12. Plurimi etiam de Sacerdotibus et Levitis, et principes patrum, et seniores, qui viderant templum prius cum fundatum esset, et hoc templum in oculis eorum, flebant voce magna; et multi vociferantes in laetitia, elevabant vocem.

8. Hebr. la obra de la casa del Señor.

9. Acaso se debería leer: Josué con sus hijos y su hermano Cedmihel con sus hijos, *ánser* hijos de Judá u. *Olecia*. *Supr.* u. 40.

10. Se lee en el hebreo *viamus*, et constituerunt, en lugar de *viamus*, et steterunt.

8. El segundo año del arribo del pueblo á la ciudad de Jerusalem, donde habia estado el templo de Dios, en el mes segundo, Zorobabel, hijo de Salathiel, Josué, hijo de Josedec, y sus otros hermanos sacerdotes y levitas, con todos los que habian venido del lugar de su cautiverio á Jerusalem, comenzaron á dar prisa á la obra del Señor, y destinaron para esto á los levitas de veinte años para arriba.

9. Y Josué con sus hijos y sus hermanos, Cedmihel y sus hijos, y todos los hijos de Judá, como un solo hombre, estuvieron siempre presentes para dar prisa á los que trabajaban en el templo de Dios; como tambien á los hijos de Henadad, con sus hijos y sus hermanos que eran levitas.

10. Habiendo echado los albañiles los cimientos del templo del Señor, los sacerdotes revestidos de sus ornamentos, se presentaron con sus trompetas, y los levitas hijos de Asaf con sus címbalos, para alabar á Dios, *entonando los cánticos compuestos* por David, rey de Israel.

11. Cantaban todos juntos himnos, y publicaban la gloria del Señor, diciendo: *Alabad al Señor*, porque es bueno, y su misericordia se ha extendido para siempre sobre Israel. Todo el pueblo daba tambien grandes voces alabando al Señor, porque habian echado los cimientos del templo del Señor.

12. Y muchos de los sacerdotes y levitas, y de los principales de las familias y de los ancianos que habian visto el primer templo, despues que se echaron á su presencia los fundamentos de este, *viendo cuán inferior era á aquel*, daban grandes gemidos mezclados con lágrimas; y muchos tambien que no habian visto el primer templo, levantando su voz gritaban de alegría á la vista de

Antes de la era cr. vulgar 325.

este último.

13. No se podían distinguir los gritos de alegría de las quejas de los que lloraban, porque todo era confusión en esta grande grito del pueblo, y el ruido resonaba bien lejos.

13. Nec poterat quisquam agnoscere vocem clamoris lætantium, et vocem fletus populi: commixta enim populus vociferabatur clamore magno, et vox audiebatur procul.

CAPITULO IV.

Los Samaritanos censan á los Judios con Artajerjes, y esta príncipe prohibe reedificar á Jerusalem.

519.

1. ENTRETANTO los enemigos de Judá y de Benjamin supieron que los Israelitas vueltos de su cautiverio edificaban un templo al Señor Dios de Israel;

2. Y habiendo ido á encontrar á Zorobabel y á los principales de las familias, les dijeron: Dejarnos edificar con vosotros; buscamos á vuestro Dios, y siempre le hemos inmolado victimas desde que Asor-Haddan, rey de Asiria, nos envió á este lugar.

3. Zorobabel, Josué y los demás príncipes de las familias de Israel, les respondieron: No podemos edificar con vosotros una casa á nuestro Dios, que no adorais con un culto puro y exacto del de toda deidad extrana; sino que nosotros edificáremos solos un templo á nuestro Dios, como nos lo ha mandado Ciro, rey de Persia.

4. Inmediatamente todo el pueblo del pais de Samaria, irritado con aquella respuesta, impidió quanto pudo al pueblo de Judá edificar el templo, y estorbó su obra.

5. Ganaron también con dinero á los ministros del rey, para arruinar su empresa durante todo el reinado

1. AUDIERUNT autem hostes Judæ, et Benjamin, quia filii captivitatis adificarent templum Domino Deo Israël:

2. Et accedentes ad Zorobabel, et ad principes patrum dixerunt eis: Edificemus vobiscum, quia ita ut vos, quatinus Deum vestrum: ecce nos immolavimus victimas a diebus Asor Haddan regis Assur, qui adduxit nos huc.

3. Et dixit eis Zorobabel, et Josue, et reliqui principes patrum Israël: Non est vobis et nobis ut adificemus domum Deo nostro, sed nos ipsi soli adificabimus Domino Deo nostro, sicut præcepit nobis Cyrus rex Persarum.

4. Factum est igitur ut populus terræ impediret manus populi Judæ, et turbaret eos in adificando.

5. Conduxerunt autem adversus eos consiliatores, ut destruerent consilium eorum omni-

V 2. En vez de *Ezra*, se lee en el hebreo *et sus mar*, los Rabinos entienden en que se debe leer *et sus*, esto es, *vía*, *et*, en lugar de *vía*, *et* *no*.

Dist. Es el mismo que Assuradon, hijo y sucesor de Sennaqueb.

V 4. Los copistas escribieron aquí en el hebreo *malum*, en vez de *malum turbaver*, los Rabinos continúan en esta lección.

V 5. Hebe. *dist.* Se opusieron á los Judios, con el designio de hacer vana su empresa. La palabra *scilicet* escrita por *Sannach* se toma en la Vulgata como escrita por *Syn*, y significando también *construccion*, mas se puede haber confundido con *scilicet*, *construccion*; y la palabra *scilicet* tomada por *consiliatores* ó *consilium dantes*, puede también significar *consilium captantes*.

Antes de la era cr. vulgar 325.

bus diebus Cyri regis Persarum, et usque ad regnum Darii regis Persarum.

6. In regno autem Assneri, in principio regni eius, scripserunt accusationem adversus habitantes Judæ et Jerusalem.

7. Et in diebus Artaxerxis scripsit Beselam Mithridates, et Thabeel, et reliqui, qui erant in consilio eorum, ad Artaxerxem regem Persarum: epistola autem accusationis scripta erat Syriacè, et legebatur sermones Syro.

8. Reum Beelteam, et Samsai scriba scripserunt epistolam unam de Jerusalem Artaxerxi regi, hincsecundò:

3. Reum Beelteam, et Samsai scriba, et reliqui consiliatores eorum, Dinnai, et Apharathuchai, Terphataci, Apharsaci, Echamei, Babylonii, Susanechai, Dievi, et Elamitæ.

10. Et ceteri de Gentibus, quos transtulit Assenaphar magus et gloriosus: et habitare eas fecit in civitatibus Samariæ, et in reliquis regionibus trans Flumen in pasc:

11. (Hoc est, exemplar epistolæ, quam miserunt ad eum) Artaxerxi regi, servi tui, viri qui sunt trans Fluvium, salu-

de Ciro, rey de los Persas, hasta el de Darío, hijo de Histaspes, rey de los Persas, que sucedió á Oropates, sucesor de Cambises, hijo de Ciro.

6. Al principio del reinado de este Cambises, que tenía tambien el nombre de Assero, presentaron por escrito una acusacion contra los que habitaban en Judá y Jerusalem.

7. Y en el reinado de Artajerjes *6 Oropates, sucesor de Cambises*, Beselam, Mithridates, Tabeeel, y los demas que eran de su consejo, escribieron á Artajerjes, rey de Persia. Su carta de acusacion contra los Israelitas, estaba escrita en siríaco, y se leu en idioma sirio, que era el mismo que el de los Caldeos.

8. Reum Beelteam *6 intendente de hacienda*, y Samsai, secretario, escribieron tambien sobre este asunto de Jerusalem una carta al rey Artajerjes, en que le daban cuenta de lo que pasaba allí, y estaba concebida en estos términos:

3. Reum Beelteam, y Samsai, secretario, y los demas consejeros, sitos, los Dinos y Afarsatacos, los Terfaleos, Afriscos, Ercuos, Babilonios, Susanequos, Dievos, y los Elamitas.

10. Y los demas de los pueblos que el grande y glorioso Assenaphar trasportó de Asiria, y ha hecho vivir en paz en las ciudades de Samaria, y en las otras provincias mas allá del rio Eufrates (esta era la inscripcion de la carta).

11. Y esta es la copia de la carta que le enviaron: Los siervos del rey Artajerjes, que están al otro lado del rio, desean al rey toda clase de pros-

V 7. Es decir, ella estaba en lengua y en letra siríaca ó caldea.

V 8. Esta es la significacion de *Beelteam* que otros traducen por presidente del consejo ó Prior Real.

V 9. El texto original: *nos colegas ó asociados*.

V 10. Muchos creen que es Amardon, otros Salmannasar.

Ibid. La expresion del texto *veant*, ha dividido mucho á los intérpretes: lo mas cierto es que su primera letra y significa *et*, y por eso algunos han sospechado que es una formula igual al *et cetera* de los latinos y al *y demas* de nuestro idioma. La misma expresion se hallará adelante en los versos 11. y 17. y en el capítulo vi. Y si el sentido seria entonces: Reum... y los otros... del otro lado del rio y demas.

peridad.¹¹
12. Creimos que debiamos poner en conocimiento del rey, que los Judios que regresaron de Asiria á este pais, habiendo llegado á Jerusalem, ciudad rebelde y malvada, la reedifican, y trabajan en restablecer los muros y los edificios.¹²

13. Suplicamos pues al rey, que considere que si esta ciudad se reedifica y se levantan sus muros, no pagará mas ni los tributos ni los impuestos, ni las rentas anuales, y esta perdida recerá hasta en los reyes.

14. Y como nos acordamos que hemos sido alimentados en el palacio del rey, y no podemos *sine ingratitud* permitir que se perjudiquen sus intereses, creamos que debiamos darte esta noticia.

15. Y te suplicamos órdenes que se registren los libros de la historia de los reyes *caldeos* tus predecesores, donde hallarás escrito y descubrirás que esta ciudad es una ciudad rebelde, enemiga de los reyes y de las provincias, que hace muchos siglos excita la guerra; y por esto mismo ha sido destruida.

16. Te anunciamos pues, ó rey, que si se restablece esta ciudad y se reedifican sus muros, perderás todas las tierras que poseses á la otra parte del rio *Eufrates*.

17. El rey respondió á Reum Beeltem y Samsai, secretario, á los otros habitantes de Samaria que eran de su consejo, y á todos los que habitaban mas allá del rio *Eufrates*, deseándoles salud y paz,¹³ y les escribió en estos términos:

18. La carta de acusacion que me enviasteis, se ha leído en mi presencia,

tem dicunt.

12. Notum sit regi, quia Iudaei, qui ascenderunt á te ad nos, venerunt in Jerusalem civitatem rebellem et pessimam, quam aedificant extruentes muros eius, et parietes componentes.

13. Nunc igitur notum sit regi, quia si civitas illa aedificata fuerit, et muri eius instaurantur, tributum, et vectigal, et annuus redditus non dabunt, et usque ad reges haec noxa permanet.

14. Nos autem memores salis, quod in palatio comeditus, et quia laesiones regis videre nefas ducimus, idcirco misimus et nunciavimus regi,

15. Ut recenseas in libris historiatarum patrum tuorum, et juvenis scriptum in commentariis: et scies quoniam urbs illa, urbs rebellis est, et nocens regibus et provinciis, et bella concitantur in ea ex diebus antiquis: quam ob rem et civitas ipsa destructa est.

16. Nunciamus nos regi, quoniam si civitas illa aedificata fuerit, et muri ipsius instaurantur, possessionem trans Fluvium non habebis.

17. Verbum misit rex ad Reum Beeltem, et Samsai scribam, et ad reliquos, qui erant in consilio eorum habitatores Samaritan, et ceteris trans Fluvium, salutem dicens et pacem.

18. Accusatio, quam misistis ad nos, manifeste lecta est coram me.

Y 11. Difer. y segun el texto original: Al rey Artajerjes: Tis siervos que está á la otra parte del rio y el resto.
Y 12. El texto original, los cimientos.
Y 17. El texto original podría traducirse: el rey les envió esta respuesta á Reum, intendiente de hacienda, &c.....pa y lo demás. La carta de acusacion, &c..... En lugar de *veax*, se lee *sunt veax*, en el mismo sentido.

19. Et á me praeceptum est: ut recensuerunt inveneruntque quoniam civitas illa á diebus antiquis adversum reges rebellat, et seditiones, et praedia concitantur in ea:

20. Nam et reges fortissimi fuerant in Jerusalem qui et dominati sunt omni regioni, quae trans Fluvium est: tributum quoque et vectigal, et redditus accipiebant.

21. Nunc ergo audite sententiam: Prohibeatis viros illos ut urbs illa non aedificetur, donec sit fortè á me iussum fuerit.

22. Videte ne negligenter hoc impleatis, et paulatim crescat malum contra reges.

23. Itaque exemplum edicti Artaxerxis regis lectum est coram Reum Beeltem, et Samsai scriba, et consiliaris eorum: et abierunt festini in Jerusalem ad Iudaeos, et prohibebant eos in brachio et robore.

24. Tunc intermissum est opus domus Domini in Jerusalem, et non fiebat usque ad annum secundum regni Darii regis Persarum.

19. He mandado que se consulten las historias; se ha hecho y se ha hallado que esta ciudad de muchos siglos acá se ha rebelado contra los reyes, y en ella se han suscitado sediciones y guerras.

20. Porque ha habido reyes muy valientes en Jerusalem, como *David* y *Salomon*, que han sido dueños de todos los paises que están al otro lado del rio *Eufrates*, y recibian de ellos tributos, captaiciones y derechos.

21. He aquí pues lo que he ordenado sobre lo que proponéis: Prohibid á esa gente reedificar dicha ciudad, hasta nueva orden mia.

22. Cuidad no ser negligentes en hacer ejecutar esta orden, no sea que el mal se aumente poco á poco contra el interes de los reyes.

23. La copia de este decreto del rey Artajerjes se leyó en presencia de Reum Beeltem, Samsai secretario, y sus consejeros. Fueron después á toda prisa á Jerusalem á llevarla á los Judios, y les impidieron por fuerza continuar reedificando.

24. Entónces la obra de la casa del Señor se interrumpió en Jerusalem, y no se trabajó mas en ella hasta el segundo año del reinado de Dario, rey de los Persas.

CAPITULO V.

Aggeo y Zacarias exhortan á los Judios para que continúen la construcción del templo; y los oficiales de Dario informan de ello á este príncipe.

I. PROPHETAVERUNT AUTEM Aggaeus Propheta, et Zacharius filius Addo prophetae ad Iudaeos, qui erant in Iudaea et Jerusalem, in nomine Dei Israel.

I. ENTRETANTO, los profetas Aggeo y Zacarias, hijo de *Boraquias* y nieto de *Addo*,¹ fueron enviados á los Judios que estaban en Judea y en Jerusalem; y les profetizaron en nombre del Dios de Israel *exhortándolos* por

Y 1. Véase el principio de la profecía de Zacarias 1.1. La palabra *prophetante* que sigue en la Vulgata, viene del nombre *MAIA* caldeo, y significa *profeta* en plural; probablemente en lugar de *MAIA* *propheta* en singular, como se lee en otros ejemplares: esta palabra no se refiere á *Addo* sino á *Zacharias filius Addo*: parece que el texto es, *Aggaeus et Zacharius* &c..... *propheta*.
192. O simplemente: profetizaron en nombre del Dios de Israel á los Judios que estaban &c.

su parte á continuar la reedificación del templo.

2. Entonces Zorobabel, hijo de Salathiel, y Josué, hijo de Josedeo, comenzaron de nuevo á edificar el templo de Dios en Jerusalem. Los profetas de Dios estaban con ellos y les ayudaban alentándolos para que continuasen la obra.

3. En aquel mismo tiempo Tatanai, jefe de los que habitaban á la otra parte del rio, Starbuzanai y sus consejeros les salieron al encuentro, y les dijeron: ¿Quién os ha aconsejado que reedificáis este templo y restauréis sus muros?

4. Les respondimos manifestándoles los nombres de los que nos habían aconsejado trabajar en esta reedificación.

5. Mas el ojo de Dios miró propicio á los ancianos de los Judios, y estas gentes no pudieron resolverse á estorbarles reedificar. Entretanto convinieron en que se diese parte á Dario, en cuya presencia responderían los Judios á la acusación que se hacía contra ellos.

6. Esta es la carta que Tatanai, jefe de las provincias de la otra parte del rio, y Starbuzanai y sus consejeros los Afgaños, que vivían en la otra banda del rio, enviaron al rey Dario.

7. La carta que le enviaron estaba escrita en estos términos: Al rey Dario, paz y toda suerte de prosperidad.

8. Creemos deber dar noticia al rey de que hemos estado en la provincia de la Judea, en la casa del Dios grande, que se fabrica de piedras no labradas, de una magnitud y he-

¶ 3. Hebr. diffr. ¿Quién os ha dado poder? La misma expresión se traduce así en el V. 3.

¶ 4. Los Setenta añadieron: ¿cuáles son los nombres de los que han emprendido esta edificación? Infr. V. 10.

¶ 5. El texto original: y estas gentes no les pusieron impedimento hasta que el asunto fuese á Dario y decretase sobre él.

¶ 6. Diffr. y según el texto original: y los Afgaños: tal vez los mismos que los Afgaños de quienes se habla en el capítulo precedente V. 3. Infr. vi. 6.

2. Tunc surrexerunt Zorobabel filius Salathiel, et Josue filius Josedeo, et coeperunt aedificare templum Dei in Jerusalem, et cum eis prophetae Dei adiuventes eos.

3. In ipso autem tempore venit ad eos Thathanai, qui erat dux trans Flumen, et Starbuzanai, et consiliarii eorum: sicque dixerunt eis: Quis dedit vobis consilium ut domum hanc aedificaretis, et muros eius instauraretis?

4. Ad quod respondimus eis, quae essent nomina hominum auctorum aedificationis illius.

5. Oculus autem Dei eorum factus est super senes Iudaeorum, et non poterunt inhibere eos. Placuitque ut res ad Darium referretur, et tunc satisficerent adversis accusationem illam.

6. Exemplar epistolae, quam misit Thathanai dux regionis trans Flumen, et Starbuzanai, et consiliarios eius Arphasachaei, qui erant trans Flumen, ad Darium regem.

7. Sermo, quem miserant ei, sic scriptus erat: Dario regi pax omnia.

8. Notam sit regi, isse nos ad Iudaeam provinciam, ad domum Dei magni, quae aedificatur lapide impolito, et ligna ponuntur in parietibus: a-

pusque illud diligenter extruxit, et crescit in manibus eorum.

9. Interrogavimus ergo senes illos, et ita diximus eis: Quis dedit vobis potestatem ut domum hanc aedificaretis, et muros hos instauraretis?

10. Sed et nomina eorum quaesivimus ab eis, ut nunciaremus tibi: scripsimusque nomina eorum virorum, qui sunt principes in eis.

11. Huiusmodi autem sermonem responderunt nobis, dicentes: Nos sumus Servi Dei caeli et terrae, et aedificamus templum, quod erat extractum ante hos annos multos, quodque rex Israel magnus aedificaverat, et extruxerat.

12. Postquam autem ad iracundiam provocaverunt patres nostri Deum caeli, tradidit eos in manus Nabuchodonosor regis Babylonis Chaldaei, domum quoque hanc dextravit, et populum eius transtulit in Babylonem.

13. Anno autem primo Cyri regis Babylonis, Cyrus rex proposuit edictum ut domus Dei haec aedificaretur.

14. Nam et vasa templi Dei aurca et argentea, quae Nabuchodonosor tulerat de templo, quod erat in Jerusalem, et asportaverat ea in templum Babylonis, protulit Cyrus rex de templo Babylonis, et data sunt Salsabasar vocabulo, quem et principem constituit.

15. Dixitque ei: Haec vasa tolle, et vade, et pone ea in

liza extraordinaria, fijando las vigas sobre las paredes; y esta obra se hace con mucho cuidado, y se aumenta en sus manos de día en día.

9. Nos informamos de los ancianos, y les dijimos: ¿Quién os dió poder para reedificar esta casa, y restablecer estas murallas?

10. Les preguntamos tambien sus nombres para referirte los nombres de los que son principales entre ellos.

11. Nos respondieron á la pregunta que nos hicimos en estos términos: Somos siervos del Dios del cielo y de la tierra; reedificamos el templo que subsistió muchos años ha, habiendo sido edificado y construido por un gran rey de Israel, llamado Salomón, cuya sabiduría ha conocido todo el mundo.

12. Pero habiendo nuestros padres atraído sobre sí la ira del Dios del cielo, los entregó en manos de Nabuchodonosor, rey de Babilonia, que reinaba en la Caldea, y este príncipe destruyó tambien este edificio, y trasladó el pueblo de esta ciudad á Babilonia.

13. Pero Ciro, rey de Babilonia, dió un decreto el primer año de su reinado para que esta casa de Dios se reedificase.

14. Y mandó que se sacasen del templo de Babilonia los vasos de oro y de plata del templo de Dios, que Nabuchodonosor habia transportado del templo de Jerusalem al templo de Babilonia; y estos vasos se entregaron á Salsabasar, á quien hizo el rey príncipe de los Israelitas,

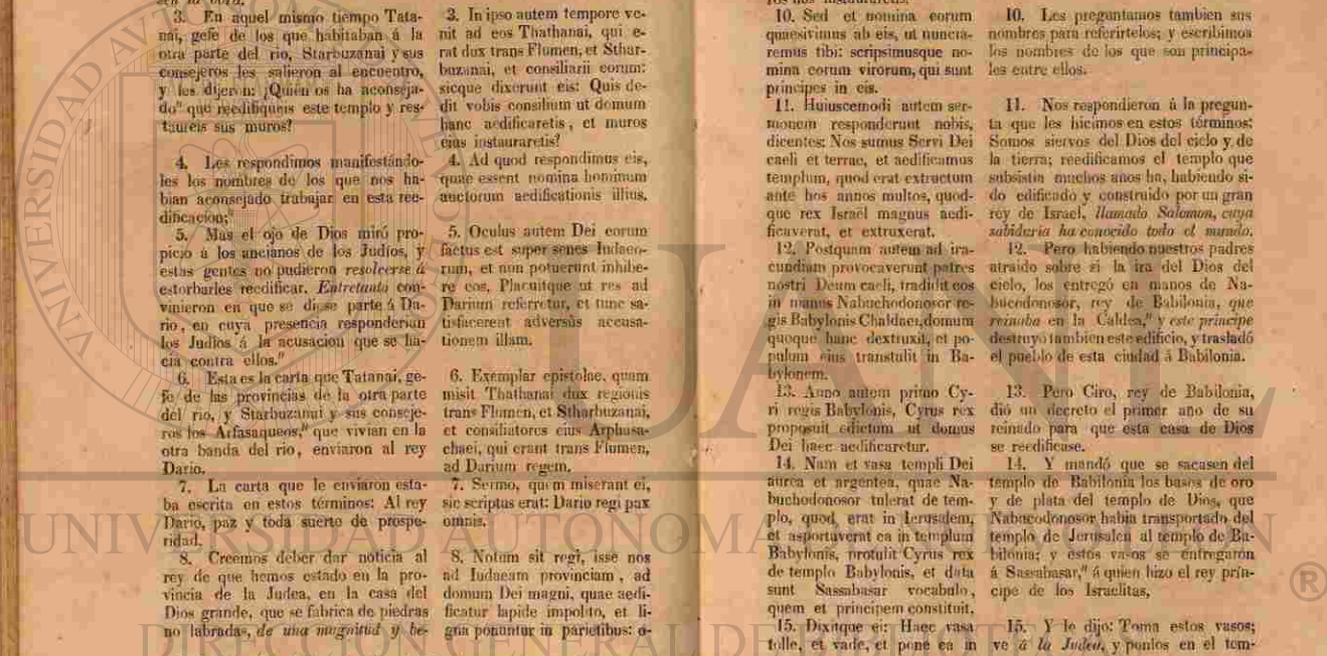
15. Y le dijo: Toma estos vasos; y ve á la Judea, y ponlos en el tem-

¶ 8. De este modo traducen algunos el original: piedras de una magnitud y de una belleza extraordinaria. A la letra, piedras que es necesario tocar.

¶ 10. Era un orien de madera puesta sobre tres columnas de piedras. Infr. xi. 4. y 3. Reg. vi. 36.

¶ 12. Se lee en el texto cetera, por cetera, y en plural Chaldaei, en vez de cetera, por rei, y en singular Chaldaei refiriéndose á Nabuchodonosor: los Rabinos convienen en esto.

¶ 14. Que se creía que era el mismo Zorobabel. Supr. 1.



Antes
de la era cr.
vulgar
519.

pló que estaba en Jerusalem, y que la casa de Dios se reedificó en el lugar en que estaba *antes*.

16. Entonces Salsabasar vino á Jerusalem, y echó los cimientos al templo de Dios. Desde aquel tiempo se ha trabajado continuamente en este edificio, y todavía no se se ha concluido.

17. Suplicamos pues al rey que si es su voluntad, mande se busque en la biblioteca real que está en Babilonia, si es cierto que el rey Ciro ordenó por su decreto que se reedificase en Jerusalem la casa de Dios; y que sobre esto nos comunique el rey sus *órdenes* y su voluntad.

Y 16. Lit. Desde este tiempo hasta ahora se trabaja en este edificio.

Y 17. El texto original: en la casa de los tesoros del rey, esto es, en Babilonia. Comparando este texto con el primero del capítulo siguiente, parece que le faltan dos palabras, y que el sentido es: en la casa de los tesoros del rey, donde se habían depositado los libros de Babilonia.

CAPITULO VI.

Dario confirma el decreto de Ciro en favor de los Judios. Se concluye el templo, se hace su dedicacion, y se celebra la Pascua.

1. ENTONCES el rey Dario mandó consultar los libros que estaban en la biblioteca de Babilonia y los otros *archivos del reino*.

2. Y se encontró en Ecbatana, castillo de la provincia de Media, donde los reyes de Persia pusaban por lo común el estío, un volumen en que estaba escrito lo que sigue:

3. Primer año del reinado del rey Ciro. El rey Ciro ha ordenado que la casa de Dios que está en Jerusalem se reedifique en el lugar en que *antes* estaba, para ofrecer en ella sacrificios; y que se le echen cimientos que puedan sostener un edificio de sesenta

templo, quod est in Jerusalem, et domus Dei aedificetur in loco suo.

16. Tunc itaque Salsabasar ille venit et posuit fundamenta templi Dei in Jerusalem, et ex eo tempore usque nunc aedificatur, et necdum completum est.

17. Nunc ergo, si videtur regi bonum, recenseat in bibliotheca regis, quae est in Babilone, utrumnam á Ciro rege iussum fuerit ut aedificaretur domus Dei in Jerusalem, et voluntatem regis super hac remittat ad nos.

1. Tunc Darius rex praecipit: et recensuerunt in bibliotheca librorum, qui erant repositi in Babilone.

2. Et inventum est in Ecbatana, quod est castrum in Medana provincia volumen unum, talisque scriptus erat in eo commentarius:

3. Anno primo Cyri regis: Cyrus rex decrevit ut domus Dei aedificaretur, quae est in Jerusalem, in loco ubi immolent hostias, et ut ponant fundamenta supportantia altitudinem cubitorum sexaginta, et

Y 1. El texto original: y se buscó en la casa de los libros, donde se habían depositado los tesoros en Babilonia. Tal vez fue una transposición del copista en lugar de, en la casa de los tesoros en donde se habían depositado los libros.

Y 3. El texto podría significar: El rey Ciro ha dado un decreto sobre la casa de Dios (de domo Dei) que está en Jerusalem, diciendo, que esta casa sea reedificada &c. La preposición de que falta en el texto, se halla en el griego de los Setenta.

Antes
de la era cr.
vulgar
519.

latitudinem cubitorum sexaginta.

4. Ordines de lapidibus impositis tres, et sic ordines de lignis novis: sumptus autem de domo regis dabuntur.

5. Sed et vasa templi Dei aurea et argentea, quae Nabuchodonosor tulerat de templo Jerusalem, et attulerat ea in Babylonem, reddantur, et referantur in templum in Jerusalem in locum suum quae et posita sunt in templo Dei.

6. Nunc ergo Thathanai dux regionis, quae est trans Flumen, Starbuzanai, et consiliarii vestri Apharsachai, qui estis trans Flumen, procul recedite ab illis,

7. Et diamitte fieri templum Dei illud á duce Iudaeorum, et á senioribus eorum, ut domum Dei illam aedificent in loco suo.

8. Sed et á me praecipium est quid oporteat fieri á presbyteris Iudaeorum illis ut aedificetur domus Dei, scilicet ut de arca regis, id est, de tributis, quae dantur de regione trans Flumen, studiosè sumptus dentur viris illis ne impediatur opus.

9. Quod si necesse fuerit, et vitulos, et agnos, et hoes in

codos de altura, y sesenta de anchura."

4. Que se pongan en ellos tres órdenes de piedras nuevas que no se hayan labrado y preparado para otro edificio; y que encima se coloque un arcazon de palo todo nuevo; y el dinero para este gasto se suministrará de la casa del rey.

5. Que se resituyan tambien los vasos de oro y plata, que Nabuchodonosor transportó del templo de Jerusalem al de Babilonia, y que se pongan en aquel templo en el mismo lugar en que *antes* habían estado colocados en el templo de Dios."

6. Ahora pues, tú Tatanai, gefe del país que está al otro lado del río, Starbuzanai, y vuestros Afarsaqueos que sois sus consejeros y vivis á la otra parte del río, retiraos lejos de los Judios; *dejadlos en reposo*,

7. Y no impidiáis que el gefe de los Judios y sus ancianos trabajen en el templo de Dios, y reedifiquen su casa en el mismo lugar en que *estaba* *antes*.

8. He decretado tambien de qué modo se deben manejar con los ancianos de los Judios, para que se reedifique esta casa de Dios; y quiero que de el erario del rey y de los tributos que se cobran de la otra parte del río, se les suministre con diligencia todo lo que sea necesario para los gastos de este edificio, para que nada les estorbe continuar su construcción.

9. Queremos ademas que si es necesario, se les dé cada día becerros,

Y 3. Dic. Sesenta codos de largo; segun la medida del primer templo. 3. Reg. v. 2. y 2. Par. iii. 3.

Y 4. Tambien se podría traducir: de una magnitud y belleza extraordinaria. Supr. Y 8. *Id.* Véase el texto que se acaba de citar.

Y 5. En vez de *quae et posita sunt*, el texto original podría significar, *quae et posita sunt*, y se hayan colocado en el templo de Dios. Se les *traxit*, et *deponat* ó *deponat*, en lugar de *traxit*, et *ponantur*.

Y 6. Dic. y segun el texto original: Starbuzanai y sus consejeros, y vosotros Afarsaqueos que habitais &c.

Y 8. El texto original su puede traducir: He ordenado de qué modo debéis contribuir con los ancianos de los Judios, á la construcción de esta casa de Dios. La extracción de la *Volgata*, á *presbyteris*, es verosimilmente equivocación del copista por poner *cum presbyteris*.

corderos y cabritos, para ofrecerlos en holocausto al Dios del cielo, y trigo, sal, vino y aceite, segun las ceremonias de los sacerdotes que están en Jerusalem, sin que se les deje ningun motivo de queja.

10. Para que ofrezcan sacrificios al Dios del cielo, y ruegen por la vida del rey y de sus hijos.

11. Por esto ordeno que si alguno, de cualquiera condicion que sea, contraviene a este decreto, se saque un madero de su casa, se plante en la tierra, para que sirva de horca, y sea clavado en él, y su casa confiscada.

12. Dios que estableció su nombre allí, disipe todos los reinos, y extermine el pueblo que extendiere su mano para oponerse a su voluntad y para arruinar aquella casa que tiene en Jerusalem. Yo Darío, he dado este decreto, y quiero que se ejecute con mucha exactitud.

13. Tattamai, gobernador de las provincias del otro lado del río, Sathuzanai y sus consejeros, ejecutaron con mucho cuidado todo lo que el rey Darío habia ordenado.

14. Entre tanto los ancianos de los Judios reedificaron el templo, y todo les acacia prósperamente segun la profecía de Amos y de Zacarías, hijo de Ado. Trabajaban en este edificio por mandato del Dios de Israel y de orden de Ciro, de Darío y de Artajerjes, reyes de Persia, que favorecieron a los Judios.

15. Y acabaron de edificar la casa de Dios el día tres del mes de Adar, en el año sexto del reinado del rey Darío y de los veinte de haberse comenzado.

¶ 9 El texto original lit. sin que se haga allí falta.

¶ 11. El sexto original, y que perca.

¶ 12. Algunos traducen el texto original: que su casa se convierta en un lugar como centinela para los honras e insubidias.

¶ 14. Es decir, Artajerjes Longiniano que sucedió a su padre Jerjes, hijo de Darío. Se acabó el templo antes del reinado de este príncipe: pero el encendido nuevo privilegio a los Judios. Puede que su nombre se halle aquí por equivocacion del copista.

515.



16. Pecerunt autem filii Israel Sacerdotes et Levitae, et reliqui filiorum transmigracionis, dedicationem domus Dei in gaudio.

17. Et obtulerunt in dedicationem domus Dei, vitulos centum, arietes ducentos, agnos quingentos, hircos caprarum pro peccato totius Israel duodecim, iuxta numerum tribuum Israel.

18. Et statuerunt Sacerdotes in ordinibus suis, et Levitae in vicibus suis super opera Dei in Jerusalem, sicut scriptum est in libro Moysi.

19. Pecerunt autem filii Israel transmigracionis, Pascha, quartadecima die mensis primi.

20. Purificati enim fuerant Sacerdotes et Levitae quasi unus omnes mandi ad immolandum Pascha universis filiis transmigracionis, et fratribus suis Sacerdotibus, et sibi.

21. Et comederunt filii Israel, qui reversi fuerant de transmigracione et omnes qui se separaverant a conjunctione Gentium terrae ad eos, ut quaterent Dominum Deum Israel.

22. Et fecerunt solemnitatem azymorum septem diebus in lactia, quoniam lactificaverat eos Dominus, et converterat cor regis Assur ad eos, ut adiret manus eorum in opere domus Domini Dei Israel.

16. Entonces los hijos de Israel, y los sacerdotes y los levitas, y todos los que habian vuelto del cautiverio, celebraron con mucho regocijo la dedicacion de la casa de Dios;

17. Y ofrecieron para esta dedicacion de la casa de Dios, cien becerros, doscientos carneros, quinientos corderos, diez muchos cabrios por el pecado de todo Israel, segun el numero de sus tribus.

18. Y los sacerdotes fueron distribuidos por sus órdenes, y los levitas por sus turnos para ejercer sus funciones a su vez, como David habia mandado, y hacer la obra de Jerusalen, segun está escrito en el libro de Moises con todas las circunstancias que en él se describen.

19. Despus del restablecimiento del templo los hijos de Israel, que habian vuelto del cautiverio, celebraron la pascha el día catorce del primer mes del año septimo del reinado de Darío.

20. Porque los sacerdotes y los levitas se habian purificado todos como si fuesen un solo hombre; y estando todos limpios, inmolaron la pascha por todos los Israelitas vueltos del cautiverio, por sus hermanos los sacerdotes, y por ellos mismos.

21. Los hijos de Israel que habian vuelto del cautiverio comieron la pascha con todos los que separados de la corrupcion del pais, y habiendo recibido la circuncision, se unieron a ellos para buscar al Señor Dios de Israel.

22. Y celebraron con grande regocijo la fiesta solemne de los panes sin levadura durante siete dias; porque el Señor los colmó de alegría, y mudó el corazón del rey Darío, que era al mismo tiempo rey de Persia y de Asiria, para que los favoreciese con su asistencia en la reedificacion de la casa del Señor Dios de Israel.

¶ 17. Se lee irregularmente en el texto LACTIA, en vez de LACTAN, pro peccato.

¶ 18. La preposicion in, x, se omite en el texto original.

¶ 21. Esta era una condicion necesaria para comer la pascha. Esod. xii. 48.

CAPITULO VII.

Artajerjes envia á Esdras á la Judea. Decreto de este principe á favor de los Judios.

Antes
de la era cr.
vulgar
467.

1. DESPUES de estos sucesos en el reinado de Artajerjes, llamado Longimano, rey de Persia, Esdras, hijo de Saraias, hijo de Azarias, hijo de Helcias,

2. Hijo de Sellum, hijo de Sadoc, hijo de Aquitob,

3. Hijo de Amarias, hijo de Azarias, hijo de Johanan, hijo de Azarias, hijo de Aquitob, hijo de Amarias, hijo de Marnot,

4. Hijo de Zarahias, hijo de Ozi, hijo de Bocci,

5. Hijo de Abisue, hijo de Finées, hijo de Eleazar, hijo de Aaron, que fué el primer sacerdote;

6. Esdras, digo, uno de Babilonia: era un doctor muy instruido en la ley de Moisés, dada á Israel por el Señor Dios, y el rey le concedió todo lo que habia pedido, porque le favorecia la mano del Señor su Dios.

7. Y vinieron con él á Jerusalem en el séptimo año del reinado de Artajerjes muchos de los hijos de Israel, de los hijos de los sacerdotes, de los hijos de los levitas, de los cantores, porteros y nativos.

8. Y llegaron á Jerusalem el mes quinto del séptimo año del reinado de este rey.

9. Saló de Babilonia el día primero del primer mes, y llegó á Jerusalem el

1. Post hæc autem verba in regno Artaxerxis regis Persarum, Esdras filius Saraias, filii Azariae, filii Helciae.

2. Filii Sellum, filii Sadoc, filii Achitob,

3. Filii Amariae, filii Azariae, filii Maraioth,

4. Filii Zarahiae, filii Ozi, filii Bocci,

5. Filii Abisue, filii Phinees, filii Eleazar, filii Aaron sacerdotis ab initio.

6. Ipse Esdras ascendit de Babylone, et ipse scriba velox in lege Moysi, quam Dominus Deus dedit Israël: et dedit ei rex secundam manum Domini Dei eius super eum, omnem petitionem eius.

7. Et ascenderunt de filiis Israël, et de filiis Sacerdotum, et de filiis Levitarum, et de cantoribus, et de janitoribus, et de Nathinaeis in Jerusalem anno septimo Artaxerxis regis.

8. Et venerunt in Jerusalem mense quinto, ipse est annus septimus regis.

9. Quia in primo die mensis primi coepit ascendere de Ba-

Y 1. O descendiente, esto es, nieto ó bisnieto. El P. Honbignat opina que habia dos Saraias, uno padre de Esdras y otro hijo de Azarias, y que la repetición del mismo nombre fué causa de que los copistas los equivocasen. En efecto, Saraias hijo de Azarias, es el pontífice á quien dió muerte Nabucodonosor el año décimo nono de su reinado, 566 años de la era vulgar, cerca de ciento veinte años del regreso de Esdras á la Judea en el séptimo año de Artajerjes Longimano, 467 años de la misma era. Véase sobre esto el prefacio al principio de este libro.

Y 3. Así se puede explicar con el libro I de los Paralipomenos, vi. 8.—10. lo que aquí falta entre Azarias, hijo de Johanan, y Amarias, hijo de Maraiot. Véase la *Disertacion sobre los nombres sacerdotales de los Judios*, al principio de los Paralipomenos, tom. vi.

Y 6. Véase el prefacio de este libro.

bylone, et in primo die mensis quinti venit in Jerusalem, iuxta manum Dei sui bonam super se.

10. Esdras enim paravit cor suum, et investigaret legem Domini, et faceret et doceret in Israël præceptum et iudicium.

11. Hoc est autem exemplar epistolae edicti, quod dedit rex Artaxerxes Esdrae sacerdoti, scribae erudito in sermonibus et præceptis Domini, et ceremoniis eius in Israël.

12. Artaxerxes rex regum Esdrae sacerdoti, scribae legis Dei casti doctissimo, salutem.

13. A me decretum est, ut quicumque placuerit in regno meo de populo Israël, et de Sacerdotibus eius, et de Levitis ire in Jerusalem, tecum vadat.

14. A facie enim regis, et septem consiliatorum eius missus es, ut visites Iudaeam et Jerusalem in lege Dei tui, quae est in manu tua:

15. Et ut feras argentum et aurum quod rex, et consiliatores eius sponte obtulerunt Deo Israël, cuius in Jerusalem tabernaculum est.

16. Et omne argentum et aurum quodcumque inveneris in universa provincia Babyloniae, et populus offerre voluerit, et de Sacerdotibus quae sponte obtulerint domini Dei sui quae est in Jerusalem,

17. Liberè accipe, et studiose cime de hac pecunia vitulos, arietes, agnos et sacrificia, et libamina eorum, et offerga super altare templi Dei vestri, quod est in Jerusalem.

día primero del mes quinto, según de una grande multitud de gente que llegó felicemente con él, pues estaba sobre él la mano benéfica de su Dios.

10. Porque Esdras habia preparado su corazón para investigar la ley del Señor, y para cumplir y enseñar en Israel sus órdenes y preceptos.

11. He aquí la copia de la carta en forma de decreto, que el rey Artajerjes dió á Esdras, sacerdote y doctor instruido en la palabra santa, y en los preceptos del Señor y en las ceremonias que prescribió á Israel.

12. Artajerjes, rey de los reyes, á Esdras sacerdote y doctor sapientísimo de la ley del Dios del cielo, salud.

13. He decretado que cualquiera del pueblo de Israel y de sus sacerdotes y levitas que residan en mi reino que quiera ir á Jerusalem, vaya contigo.

14. Porque eres enviado por el rey y sus siete consejeros, para visitar la Judea y Jerusalem, y arreglar allí todas las cosas conforme á la ley de tu Dios, en la cual estás muy instruido.

15. Y para llevar la plata y el oro que el rey y sus consejeros ofrecen voluntariamente al Dios de Israel, que ha establecido su tabernáculo en Jerusalem.

16. Toma con libertad todo el oro y la plata que enencontras en toda la provincia de Babilonia, que el pueblo haya querido ofrecer, y lo que espontáneamente hayan ofrecido los sacerdotes al templo de su Dios, que está en Jerusalem.

17. Y procura con este dinero becerros, carneros, corderos, y holtaes con sus libaciones, para ofrecerlas en el altar del templo de tu Dios, que está en Jerusalem.

Antes
de la era cr.
vulgar
467.

Y 9. Véase el capítulo siguiente.

Y 12. El texto original puede traducirse: A Esdras, sacerdote y doctor, de la ley del Dios del cielo, plena prosperidad, y lo decimas. Véase lo que se ha dicho sobre esta expresión en el capítulo iv. Y 10.

Y 14. Dif. que llevas con vosotros.

Y 17. El texto original y con este dinero compra prontamente becerros &c.

Antes
de la era ex.
vulgar
467.

100

LIBRO DE ESDRAS.

18. Si á tí y á tus hermanos pociere bien disponer de algun otro modo de lo que quede de la plata y el oro que se os ha dado, hacedlo conforme á la orden y voluntad de vuestro Dios.

19. Lleva tambien á Jerusalem, y presenta delante de tu Dios los vasos que se te han dado¹⁹ para el servicio del templo de tu Dios.

20. Si es necesario algun otro gasto para la casa de tu Dios, por grande que pueda ser, se te ministrará en que hacerlo del tesoro y del erario del rey.

21. Y te lo que yo te dé en particular, Yo Artajerjes, rey, decreto y mando á todos los tesoreros de mi erario, existentes al otro lado del rio, que den sin ninguna dificultad á Esdras, sacerdote y doctor de la ley del Dios del cielo, todo lo que les pidiere,

22. Hasta la cantidad de cien talentos de plata,²² y de cien moyos²³ de trigo, y de cien tochos²⁴ de vino, cien bariels²⁵ de aceite, y la sal sin medida.²⁶

23. Que se ponga gran cuidado en mostrar al templo del Dios del cielo todo lo que sirva para su culto; no sea que su cólera se irrite contra el reino del rey y de sus hijos.

24. Declaramos asimismo que no tendréis facultad para imponer alcabalas, tributo ni otras cargas á ninguno de los sacerdotes, levitas, cantores, porteros, natineos y ministros del templo del Dios de Israel.

25. Y tú, Esdras, conforme á la señalencia que tu Dios te ha dado, establece jueces y magistrados, para que

18. Sed et si quid tibi, et fratribus tuis placuerit de reliquo argento et auro ut faciatis, iuxta voluntatem Dei vestri facite.

19. Vasa quoque, quae dantur tibi in ministerium domus Dei tui, trade in conspectu Dei in Jerusalem.

20. Sed et cetera, quibus opus fuerit in domum Dei tui, quantumcumque necesse est ut expendas, dabitur de thesauro, et de fisco regis.

21. Et a me. Ego Artaxerxes rex, statui atque decrevi omnibus custodibus arcae publicae, qui sunt trans Flumen, ut quocumque petierit á tuis Esdras sacerdos, scribe legis Dei caeli, absque mora desis.

22. Usque ad argenti talenta centum, et usque ad frumenti coros centum, et usque ad vini hatos centum, et usque ad hatos olei centum, sal vero absque mensura.

23. Omne, quod ad ritum Dei caeli pertinet, tribuator diligenter in domo Dei caeli: ne forte irascatur contra regnum regis, et filiorum eius.

24. Vobis quoque notum facimus de universis Sacerdotibus, et Levitis, et cantoribus, et janitoribus, Nathinaeis, et ministris domus Dei huius, ut vectigal, et tributum, et annonas non habeatis potestatem imponendi super eos.

25. Tu autem Esdra secundum sapientiam Dei tui, quae est in manu tua, constitue iu-

19. Es decir, los que os dieron el rey, sus consejeros y sus principes *Jaffr. viii. 25.*
20. El talento de plata vale mas de 460 libras (305 pesos 2 reales 10 granos.)
21. O coro que contenia 300 pintas (240 cuartillos.)
22. O hatos que contenia 33 pintas (26½ cuartillos.)
23. La misma medida anterior.
24. El texto original: de la sal cuyo medida no se ha señalado.



CAPITULO VII.

101

Antes
de la era ex.
vulgar
467.

dicēs et praesides ut iudicent omni populo, qui est trans Flumen, his videlicet qui noverunt legem Dei tui, sed et imperiōs docete libere.

26. Et omnis qui non fecerit legem Dei tui, et legem omni populo, qui est trans Flumen, his videlicet qui noverunt legem Dei tui, sed et imperiōs docete libere.

27. Benedictus Dominus Deus patrum nostrorum, qui dedit hoc in corde regis ut glorificaret domum Domini, quae est in Jerusalem.

28. Et in me inclinavit misericordiam suam coram rege et consultatoribus eius, et universis principibus regis potentibus: et ego confortatus manu Domini Dei mei, quae erat in me, congregavi de Israel principes qui ascenderent mecum.

V 26. El termino del original puede entenderse de la confesion de que se habla en el cap. x. V 6.

CAPITULO VIII.

Censo de los que volvieron de Babilonia con Esdras. Este manda juntar á los Levitas, y llega á Jerusalem.

I. Hi sunt ergo principes familiarum, et gentium eorum, qui ascenderunt mecum in regno Artaxerxis regis de Babilone.

2. De filiis Phinees, Gersom. De filiis Ithamar, Daniel. De filiis David, Hattus.

3. De filiis Sechenias, filius Paaros, Zacharias, et cum eo numerati sunt viri centum quinquaginta.

V 3. O mas bien segun el hebreo: De los hijos de Sequentias, de los hijos de Paaros, Zacharias. Es decir, que el nombre del que descendia de Sequentias, fue emitido por los copistas. La preposicion de se repite en el hebreo.

administren justicia á todo el pueblo que está á la otra parte del rio, esto es, á todos los que conocen la ley de tu Dios; y enséñan tambien libremente á los que tengan necesidad de instruírse en ella.

26. Y todo el que no observare exactamente la ley de tu Dios y esta decreto del rey, será condenado por los jueces que estableciere á muerte, ó á destierro,²⁶ ó á una multa sobre sus bienes, ó á la cárcel.

27. Entonces Esdras dijo: Bendito sea el Señor Dios de nuestros padres, que ha inspirado al rey el pensamiento de realzar la gloria del templo del Señor que está en Jerusalem.

28. Y que por su misericordia hizo que hallase gracia delante del rey y sus consejeros, y de todos los poderosos principes de su corte. Y yo, sostenido por la mano del Señor mi Dios que me asistia, junté á los principales de Israel, para que volviesen conmigo á Jerusalem.

I. Estos son los nombres de los principes de las familias, y el censo de los que vinieron conmigo de Babilonia en el reinado del rey Artajerjes.

2. De los hijos de Finees, nieto de Aaron, Gersom. De los hijos de Ithamar, otro hijo de Aaron, Daniel. De los hijos de David, Hattus.

3. De los hijos de Sequentias, que eran hijos de Paaros, Zacharias,³ y con él se contaron ciento y cincuenta hombres.



Antes
de la era cr.
vulgar
467.

4. De los hijos del país de¹ Fahat-Moab, Elioenai, hijo de Zarehe, y con él doscientos hombres.

5. De los hijos de Sequeñas, el hijo² de Ezequiel, y con él trescientos hombres.

6. De los hijos de Adan,³ Abed, hijo de Jonatan, y con él cincuenta hombres.

7. De los hijos de Alam,⁴ Isafas, hijo de Atalia, y con él setenta hombres.

8. De los hijos de Safatias,⁵ Zebedia, hijo de Micael, y con él ochenta hombres.

9. De los hijos de Joab, Obedia, hijo de Jahiel, y con él doscientos diez y ocho hombres.

10. De los hijos de Selomith, el hijo⁶ de Josías, y con él ciento y sesenta hombres.

11. De los hijos de Bebai, Zacarias, hijo de Bebai, y con él veinte y ocho hombres.

12. De los hijos de Azgad, Johanan, hijo de Eccectan, y con él ciento y diez hombres.

13. De los hijos de Adoniam, *ademas de los que vinieron con Zorobabel,⁷ otras muchas que eran los últimos en Babilonia, y que partieron conmigo para regresar a Jerusalem; estos son sus nombres: Elifelet, Jehiel,⁸ Sumaías, y con ellos sesenta hombres.*

14. De los hijos de Begui,⁹ Uthai y Zacur,¹⁰ y con ellos setenta hombres.

15. Los congregé junto al río que desagua en el Ahava,¹¹ y permaneci-

Y 4. O simplemente de los hijos de Phahath-Moab. *Sup.* u. 6.
Y 5. Los Setenta y el árabe: De los hijos de Zetac ó Zetua-Sequeñas, hijo de Ezequiel, (ó según el hebreo Jonaziel). *Sup.* u. 8.
Y 6. O según el texto: Adin. *Sup.* u. 15.
Y 7. O según el texto: Elam. *Sup.* u. 7. 31.
Y 8. O Sofatias. *Sup.* u. 4.
Y 9. O según los Setenta: De los hijos de Bani ó Beni, Selomith, hijo de Sumas. *Sup.* u. 10.
Y 13. Véase el capítulo u. 15.
Rid. Se lee en el hebreo, Jehiel; pero los Rabines convienen en que es equivocación del copista.
Y 14. O Begui. *Sup.* u. 14.
Rid. Según el hebreo y los Setenta: Zabed. Sin embargo los Rabines prefieren á Zacur.
Y 15. Después se nombra en el Y 21 y 31 el río Ahava, lo que ha hecho creer

4. De filiis Phahath Moab Elioenai filius Zarehe, et cum eo ducenti viri.

5. De filiis Sechenias, filius Ezechiel, et cum eo trecenti viri.

6. De filiis Adan, Abed filius Ionathan, et cum eo quinquaginta viri.

7. De filiis Alam, Isafas filius Athaliae, et cum eo septuaginta viri.

8. De filiis Saphatae, Zebedia filius Michael, et cum eo octoginta viri.

9. De filiis Joab, Obedia filius Jahiel, et cum eo ducenti decem et octo viri.

10. De filiis Selomith, filius Iosphias, et cum eo centum sexaginta viri.

11. De filiis Bebai, Zacharias filius Bebai, et cum eo vigintiocto viri.

12. De filiis Azgad, Iobanan filius Eccectan, et cum eo centum et decem viri.

13. De filiis Adoniam, qui erant novissimi, et haec nomina eorum: Eliphelet, et Jehiel, et Samaias, et cum eis sexaginta viri.

14. De filiis Begui, Uthai et Zachur, et cum eis septuaginta viri.

15. Congregavi autem eos ad fluvium, qui decurrit ad Ahava,

Antes
de la era cr.
vulgar
467.

va, et mansimus ibi tribus diebus: quoesvique in populo et in sacerdotibus de filiis Levi, et non inveni ibi.

16. Itaque misi Eliezer, et Ariel, et Semeian, et Elnathan, et Iarib, et alterum Elnathan, et Nathan, et Zachariam, et Mosollum principes: et Joarib, et Elnathan sapientes.

17. Et misi eos ad Eddo, qui est prius in Chasphiae loco, et posui in ore eorum verba, quae loquerentur ad Eddo, et fratres eius Nathinaeos in loco Chasphiae ut adducerent nobis ministros domus Dei nostri

18. Et adduxerunt nobis per manum Dei nostri bonam speram nos, virum doctissimum de filiis Moholi filij Levi, filij Israhel, et Sarabiam et filios eius et fratres eius decem et octo.

19. Et Hasabiam, et cum eo Isaiam de filiis Merari, fratresque eius, et filios eius viginti:

20. Et da Nathinaeos, quos dederat David et principes ad ministeria Levitarum, Nathinaeos ducentos viginti: omnes hi suis nominibus vocabantur.

21. Et praedicavi ibi sermonem iuxta fluvium Ahava ut alligeremur coram Domino Deo nostro, et peteremus ab eo viam rectam nobis et filiis nostris, universaque substantiae nostrae.

mos en este lugar tres días; y habiendo buscado entré el pueblo y los sacerdotes á los hijos de Levi, que fueren simples levitas, no hallé á ninguno allí.

16. Envié pues á Eliezer, Ariel, Semeia, Elnatan, Jarib y otro Elnatan, Natán, Zacarías y Mosollán, que eran príncipes de las familias; Joarib y Elnatan que estaban llenos de ciencia y sabiduría;

17. Los envié, digo, á Eddo, que era jefe de los que habitaban en un lugar llamado Casfia, en los montes Caspio entre la Media y la Hircania, y los puse en la boca las propias palabras que debían decir á Eddo, y á los Natineos sus hermanos, que habían enviado allí los reyes de Babilonia despues de la ruina de Jerusalem, para que nos trajesen ministros del templo de nuestro Dios.

18. Y como la mano benéfica de nuestro Dios estaba sobre nosotros, nos trajeron un hombre sapientísimo de los hijos de Moholi, hijo de Levi, hijo de Israel, y á Sarabias con sus hijos y hermanos, en número de diez y ocho personas.

19. Y á Hasabias, y con él á Isaias de los hijos de Merari, con sus hermanos y sus hijos, que eran veinte;

20. Y doscientos veinte Natineos establecidos por David y los príncipes para servir á los levitas: todos se distinguían y llamaban por sus nombres.

21. Estando en la ribera del río Ahava, inicié un ayuno, para humillarnos delante del Señor nuestro Dios, y pedirle nos condujera con felicidad por el camino á nosotros, á nuestros hijos, y á todo lo que llevábamos.

á algunos que el texto hablaba aquí de dos rios: otros piensan que de un río y una ciudad del mismo nombre: otros sospechan que Ahava podría designar en este lugar la provincia de Adiabena.

Y 17. El hebreo no repite nisi; se lee en el vulgato, et exire feci, tal vez en su lugar de GARBAN. El precepto les da orden de ir á Eddo.

Rid. La conjunción et falta en el hebreo.

Y 18. Acaso loquel que es el nombre hebreo expresado en la Vulgata por serum doctissimum.

22. Porque tuve vergüenza de pedir al rey una escolta de soldados de caballería que nos defendiesen de nuestros enemigos en el viaje; porque habíamos dicho al rey: La mano *benefica* de nuestro Dios está sobre todos los que le buscan sinceramente; y su imperio, su poder y su furor *estalla* sobre todos los que le abandonan.

23. Con este fin ayunamos, é hicimos oración á nuestro Dios; y todo nos sucedió prósperamente.

24. Y escogí doce de los principales sacerdotes, que separé de los demás, á Sarabias y Hissabias, y otros diez de sus hermanos;

25. Y pesé en su presencia la plata y oro, y los vasos consagrados y destinados al uso de la casa de nuestro Dios, que habían ofrecido al Señor, el rey, sus consejeros y magnates, y todos los que se habían hallado en Israel.

26. Pesé en sus manos seiscientos cincuenta talentos de plata, y cien vasos de plata; cien talentos de oro;

27. Y veinte tazas de oro de mil dracmas de peso, y dos vasos de un bronce claro y brillante, tan bellos como si fuesen de oro.

28. Y les dije: Vosotros sois santos del Señor; y estos vasos son santos, y el oro y la plata ofrecidos espontáneamente al Señor Dios de nuestros padres.

29. Guardadle pues con vigilancia, hasta que entregues este depósito con su mismo peso en Jerusalem á los sacerdotes y levitas, y á los jefes de las familias de Israel, para que se le conserve en el tesoro de la casa del Señor.

30. Los sacerdotes y levitas reci-

22. Erubui enim petere á rege auxilium et equites, qui defenderent nos ab inimico in via: quia dixeramus regi: Manus Dei nostri est super omnes, qui quaerant eum in bonitate: et imperium eius et fortitudo eius, et furor super omnes, qui derelinquunt eum.

23. Ieiunavimus autem, et rogavimus Deum nostram per hoc: et event nobis prospera.

24. Et separavi de principibus Sacerdotum duodecim, Sarabiam, et Hissabiam, et cum eis de fratribus eorum decem.

25. Appenique eis argentum et aurum, et vasa consecrata domus Dei nostri, quae obtulerat rex et consiliarios eius, et principes eius, unversusque Israel eorum, qui inventi fuerant:

26. Et appendi in manibus eorum argenti talenta sexcenta quinquaginta, et vasa argentea centum, auri centum talenta:

27. Et crateres aureos viginti, qui habebant solidos milles, et vasa aëris fulgentis optimi duo, pulchra, et aurum.

28. Et dixi eis: Vos sancti Domini, et vasa sancta, et argentum et aurum, quod sponte oblatum est Domino Deo patrum nostrorum:

29. Vigilate et custodite, donec appendatis coram principibus Sacerdotum, et Levitarum, et iudicibus familiarum Israel in Jerusalem, in thesaurum domus Domini.

30. Susceperunt autem Sa-

Y 22. Dif. la mano de Dios está sobre todos los que le buscan; y les es favorable.
Y 25. Dif. de Israel.
Y 23. El hebreo añade, tatarorum, del peso de..... talentos. Falta el número.
Y 27. O dracmas. Vase el capítulo II. Y 69.
Y 29. Hic. lit. esclarezca, suscite, tal vez por asere, in conclusis, en los aposyctos del tesoro.

sacerdotes y Levitas pondus argenti, et auri, et vasorum ut deferrent Jerusalem in domum Dei nostri.

31. Promovimus ergo á flumine Abava duodecimo die mensis primi ut pergeremus Jerusalem: et manus Dei nostri fuit super nos, et liberavit nos de manu inimici et insidiatoris in via.

32. Et venimus Jerusalem, et mansimus ibi tribus diebus.

33. Die autem quarta appensum est argentum et aurum, et vasa in domo Dei nostri per manum Maremoth filij Urias Sacerdotis, et cum eo Eleazar filius Phinees, cumque eis Iozabed filius Iosue, et Noadaia filius Bennoi Levitae.

34. Iuxta numerum et pondus omnium: descriptumque est omnia pondus in tempore illo.

35. Sed et qui venerant de captivitate filii transmigrationis, obtulerunt holocaustum Domino Israel, vitulos duodecim pro omni populo Israel, arietes nonaginta sex, agnos septuaginta septem, hircos pro peccato, duodecim: omnia in holocaustum Domino.

36. Dederunt autem edicta regis satrapis, qui erant de conspectu regis et iudicibus trans Flumina, et elevarunt populum et domum Dei.

bieron la plata, el oro y los vasos con el mismo peso *con que se les entregaron*, para llevarlos á Jerusalem á la casa de nuestro Dios.

31. En fin, partimos de la ribera del río Abava el día doce del primer mes, para ir á Jerusalem; y la mano *benefica* de nuestro Dios nos libró de las de nuestros enemigos, y de los que nos armaban lazos durante el viaje.

32. Llegamos á Jerusalem, y á los tres días de estar allí.

33. El cuarto día se condujeron la plata, el oro y los vasos á la casa de nuestro Dios por manos de Maremoth, hijo de Urias, sacerdote, acompañado de Eleazar, hijo de Finees, é iban con ellos los levitas Iozabed, hijo de Josué, y Noadaia, hijo de Bennoi:

34. Todo se entregó por cuenta y peso; y se puso por escrito lo que pesaba cada cosa.

35. Los hijos de Israel que habían vuelto del cautiverio, ofrecieron también en holocausto al Dios de Israel: doce becerros por todo el pueblo israelítico (*porque habían enviado muchos de las diez tribus con las de Judá y Benjamin*), noventa y seis carneros; setenta y siete cordones, doce machos cabríos por el pecado, y todo se ofreció en holocausto al Señor.

36. Dieron los edictos del rey á los satrapas que eran de su corte, y á los gobernadores de los países de la otra parte del río, los cuales comenzaron á favorecer al pueblo y á la casa de Dios.

CAPITULO IX.

Estas siete que muchos Israelitas tenían mugeres extrangeras. Oracion que con este motivo dirige á Dios.

I. POSTquam autem haec completa sunt, accesserunt ad me principes, dicentes: Non

I. DESPUES de concluido esto, los jefes de las tribus vinieron á decirme: El pueblo de Israel, los sacerdotes y

22. Porque tuve vergüenza de pedir al rey una escolta de soldados de caballería que nos defendiesen de nuestros enemigos en el viaje; porque habíamos dicho al rey: La mano *benefica* de nuestro Dios está sobre todos los que le buscan sinceramente; y su imperio, su poder y su furor *estalla* sobre todos los que le abandonan.

23. Con este fin ayunamos, é hicimos oración á nuestro Dios; y todo nos sucedió prósperamente.

24. Y escogí doce de los principales sacerdotes, que separé de los demás, á Sarabias y Hissabias, y otros diez de sus hermanos;

25. Y pesé en su presencia la plata y oro, y los vasos consagrados y destinados al uso de la casa de nuestro Dios, que habían ofrecido al Señor, el rey, sus consejeros y magnates, y todos los que se habían hallado en Israel.

26. Pesé en sus manos seiscientos cincuenta talentos de plata, y cien vasos de plata; cien talentos de oro;

27. Y veinte tazas de oro de mil dracmas de peso, y dos vasos de un bronce claro y brillante, tan bellos como si fuesen de oro.

28. Y les dije: Vosotros sois santos del Señor; y estos vasos son santos, y el oro y la plata ofrecidos espontáneamente al Señor Dios de nuestros padres.

29. Guardadle pues con vigilancia, hasta que entregues este depósito con su mismo peso en Jerusalem á los sacerdotes y levitas, y á los jefes de las familias de Israel, para que se le conserve en el tesoro de la casa del Señor.

30. Los sacerdotes y levitas reci-

22. Erubui enim petere á rege auxilium et equites, qui defenderent nos ab inimico in via: quia dixeramus regi: Manus Dei nostri est super omnes, qui quaerant eum in bonitate: et imperium eius et fortitudo eius, et furor super omnes, qui derelinquunt eum.

23. Ieiunavimus autem, et rogavimus Deum nostram per hoc: et event nobis prospera.

24. Et separavi de principibus Sacerdotum duodecim, Sarabiam, et Hissabiam, et cum eis de fratribus eorum decem.

25. Appenique eis argentum et aurum, et vasa consecrata domus Dei nostri, quae obtulerat rex et consiliarios eius, et principes eius, unversusque Israel eorum, qui inventi fuerant:

26. Et appendi in manibus eorum argenti talenta sexcenta quinquaginta, et vasa argentea centum, auri centum talenta:

27. Et crateres aureos viginti, qui habebant solidos millesimos, et vasa aeris fulgentis optimi duo, pulchra, et aurum.

28. Et dixi eis: Vos sancti Domini, et vasa sancta, et argentum et aurum, quod sponte oblatum est Domino Deo patrum nostrorum:

29. Vigilate et custodite, donec appendatis coram principibus Sacerdotum, et Levitarum, et iudicibus familiarum Israel in Jerusalem, in thesaurum domus Domini.

30. Susceperunt autem Sa-

Y 22. Dif. la mano de Dios está sobre todos los que le buscan; y les es favorable.
Y 25. Dif. de Israel.
Y 23. El hebreo añade, taicatarum, del peso de..... talentos. Falta el número.
Y 27. O dracmas. Vase el capítulo II. Y 69.
Y 29. Hic. lit. esclarezca, suscite, tal vez por asere, in conclusis, en los aposentos del tesoro.

sacerdotes y Levitas pondus argenti, et auri, et vasorum ut deferrent Jerusalem in domum Dei nostri.

31. Promovimus ergo á flumine Abava duodecimo die mensis primi ut pergeremus Jerusalem: et manus Dei nostri fuit super nos, et liberavit nos de manu inimici et insidiatoris in via.

32. Et venimus Jerusalem, et mansimus ibi tribus diebus.

33. Die autem quarta appensum est argentum et aurum, et vasa in domo Dei nostri per manum Maremoth filij Urias Sacerdotis, et cum eo Eleazar filius Phineos, cumque eis Iozabed filius Iosue, et Noadaia filius Bennoi Levitae.

34. Iuxta numerum et pondus omnium: descriptumque est omnia pondus in tempore illo.

35. Sed et qui venerant de captivitate filii transmigrationis, obtulerunt holocaustum Domino Israel, vitulos duodecim pro omni populo Israel, arietes nonaginta sex, agnos septuaginta septem, hircos pro peccato, duodecim: omnia in holocaustum Domino.

36. Dederunt autem edicta regis satrapis, qui erant de conspectu regis et iudicibus trans Flumina, et elevarunt populum et domum Dei.

bieron la plata, el oro y los vasos con el mismo peso *con que se les entregaron*, para llevarlos á Jerusalem á la casa de nuestro Dios.

31. En fin, partimos de la ribera del río Abava el día doce del primer mes, para ir á Jerusalem; y la mano *benefica* de nuestro Dios nos libró de las de nuestros enemigos, y de los que nos armaban lazos durante el viaje.

32. Llegamos á Jerusalem, y á los tres días de estar allí.

33. El cuarto día se condujeron la plata, el oro y los vasos á la casa de nuestro Dios por manos de Maremot, hijo de Urias, sacerdote, acompañado de Eleazar, hijo de Finees, é iban con ellos los levitas Iozabed, hijo de Josué, y Noadaia, hijo de Bennoi:

34. Todo se entregó por cuenta y peso; y se puso por escrito lo que pesaba cada cosa.

35. Los hijos de Israel que habían vuelto del cautiverio, ofrecieron también en holocausto al Dios de Israel: doce becerros por todo el pueblo israelítico (*porque habían enviado muchos de las diez tribus con las de Judá y Benjamin*), noventa y seis carneros; setenta y siete cordones, doce machos cabríos por el pecado, y todo se ofreció en holocausto al Señor.

36. Dieron los edictos del rey á los satrapas que eran de su corte, y á los gobernadores de los países de la otra parte del río, los cuales comenzaron á favorecer al pueblo y á la casa de Dios.

CAPITULO IX.

Estas siete que muchos Israelitas tenían mugeres extrangeras. Oracion que con este motivo dirige á Dios.

I. POSTquam autem haec completa sunt, accesserunt ad me principes, dicentes: Non

I. DESPUES de concluido esto, los jefes de las tribus vinieron á decirme: El pueblo de Israel, los sacerdotes y

Antes de la era cr. vulgar 466.

levitas que volvieran á esta tierra con Zorobabel, no se han separado de las abominaciones de los pueblos de estos países, de los Cananeos, Heteos y Fezeos, de los Jebuseos, Ammonitas, Moabitas, Egipcios y Amorreos.¹

2. Porque han tomado por esposas suyas y de sus hijos a las hijas de estos, y han mezclado el linaje santo con las naciones; y los gefes de las familias y los magistrados son los primeros que se han hecho culpables de esta violación de la ley.

3. Cuando los oí hablar de este modo, me penetré de dolor, de suerte que rasgue mi manto y mi túnica, y me arrojé los cabellos de mi cabeza, y el pelo de mi barba, y me senté abatido de tristeza.

4. Todos los que tenían la palabra del Dios de Israel, se reunieron junto á mí, para llorar la transgresión de la ley que habían cometido los que volvieron antes que nosotros del cautiverio; y permanecí sentado y triste hasta el sacrificio de la tarde.²

5. Y cuando se ofrecía el sacrificio vespertino, salí de la consternación en que había estado; y con mi manto y túnica despedazados me puse de rodillas, y alzé mis manos al Señor mi Dios.

6. Y le dije: Dios mío, me confundo y avergüenzo de levantar á tí mis ojos, porque nuestras iniquidades se han multiplicado³ y acumulado sobre nuestra cabeza desde el tiempo de nuestros padres; y nuestros pecados se han aumentado y subido hasta el cielo.

7. Nosotros mismos hemos caído

Y 1. Hebr. dize, No se han separado de los pueblos de este país según sus abominaciones con los Cananeos &c. Tal vez en lugar de *craverunt, secundum abominaciones eorum*, se debería leer *craverunt, secundum abominaciones patrum eorum*, según las abominaciones de sus padres con los Cananeos &c.

Y 3. Estas señales de dolor son frecuentes en la Escritura.

Y 4. Se ofrecía todos los días un holocausto por la mañana y otra por la tarde.

Y 6. Hebr. dize, porque nuestras iniquidades se han multiplicado y acumulado sobre nuestra cabeza, y nuestros pecados se han aumentado y elevado hasta el cielo. Desde el tiempo de nuestros padres hasta este día hemos caído en grandes pecados y nuestras iniquidades &c.

est separatus populus Israel, Sacerdotes et Levitae à populo terrarum, et abominatibus eorum, Chanaanæ videlicet, et Hethæi, et Pherezæi, et Iobusæi, et Ammonitarum, et Moabitarum, et Ægyptiarum, et Amorrhæorum:

2. Tulerunt enim de filiabus eorum sibi et filiis suis, et commiscuerunt semen sanctum cum populo terrarum: manus etiam principum et magistratum fuit in transgressione hac prima.

3. Cumque audissem sermonem istum, scidi pallium meum et tunicam, et evelli capillos capitis mei et barbae, et sedi in cineribus.

4. Convenerunt autem ad me omnes, qui timebant verbum Dei Israel, pro transgressione eorum, qui de captivitate venerant, et ego sedebam tristis usque ad sacrificium vespertinum:

5. Et in sacrificio vespertino surrexi de afflictione mea, et scisso pallio et tunica, curva vi genua mea, et expandi manus meas ad Dominum Deum meum.

6. Et dixi: Deus meus confundor et erubescio levare faciem meam ad te: quoniam iniquitates nostrae multiplicatae sunt super caput nostrum, et delicta nostra creverunt usque ad caelum.

7. A diebus patrum nostro-

Antes de la era cr. vulgar 466.

rum; sed et nos ipsi peccavimus graviter usque ad diem hanc, et in iniquitatibus nostris transivi sumus ipsi, et reges nostri, et Sacerdotes nostri in manu regum terrarum, et in gladium, et in captivitatem, et in rapinam, et in confusiónem vultus, sicut et die hac.

8. Et nunc quasi parum et ad momentum facta est deprecatio nostra apud Dominum Deum nostrum, ut dimitterentur nobis reliquiae, et daretur nobis pavillus in loco sancto eius, et illuminaret oculos nostros Deus noster, et daret nobis vitam modicam in servitute nostra,

9. Quia servi sumus, et in servitute nostra non dereliquit nos Deus noster, sed inclinavit super nos misericordiam eorum rex Persarum, ut daret nobis vitam, et sublimaret domum Dei nostri, et extrueret solitudines eius, et daret nobis sepem in Iuda et Jerusalem.

10. Et hunc quid dicemus Deus noster post haec? quia dereliquimus mandata tua,

11. Quae praecepisti in manu servorum tuorum prophetarum, dicens: Terra, ad quam vos ingredimini ut possideatis eam, terra immunda est iuxta immunditiam populorum, ceterarumque terrarum, abominatibus eorum qui repleverunt eam ab ore usque ad os in iniquitatum suam.

Y 8. La palabra hebrea traducida aquí por *deprecatio* podría también significar *servitute*, lo que parece que conviene mejor con la expresión del hebreo, á *Deum Deo nostro*.

hoy en grandes delitos, y nuestras maldades han sido causa de que hayamos sido entregados nosotros, nuestros reyes, y nuestros sacerdotes en manos de los reyes de las naciones y de que hayamos sido abandonados al cuchillo, á la esclavitud, al saqueo, á los insultos y á la confusión, como lo somos hoy en la persona de nuestros hermanos que han quedado cautivos.

8. Y ahora apenas por un poco, y como por un momento ha escuchado nuestros ruegos el Señor nuestro Dios y comenzado á hacernos gracia,¹ para sacar de entre nosotros algunos restos de la gran muchadumbre que permanece en la esclavitud; nos ha vuelto á esta tierra para establecernos en su lugar santo, é iluminar nuestros ojos con su divina luz, y concedernos un poco de vida, y de consuelo en nuestra servidumbre.

9. Porque somos esclavos; mas nuestro Dios no nos abandonó en nuestro cautiverio; antes bien nos hizo hallar gracia y misericordia delante del rey de los Persas, para que nos diese la vida dándonos la libertad, ensalzase la casa de nuestro Dios, la reedificase después de estar mucho tiempo arruinada, y nos dejase un lugar de retiro en Juidá y Jerusalem.

10. Y ahora, ó Dios nuestro, ¿qué diremos después de tantas gracias que hemos recibido de tu bondad, y de tanta ingratitude con que tus hemos pagado? pues hemos violado de nuevo tus mandamientos.

11. Que nos has impuesto por los profetas tus siervos, diciéndonos: La tierra que vais á poseer, es una tierra impura, como lo son las de todos los pueblos que no conocen mi nombre, y está llena de las inmundicias y abominaciones de que ha han cubierto de un extremo á otro:

Antes
de la era cr.
vulgar
466,
Deut. vi. 3.

108

LITRO DE ESDRAS.

12. Por tanto, no deis vuestras hijas a sus hijos, ni toméis sus hijas para esposas de vuestros hijos, ni procuréis jamás su paz ni su prosperidad, para que lleguéis á ser poderosos, como es en reposo los bienes de la tierra, y la hereden vuestros hijos y gozéis de ella para siempre.

13. *Esto es impero lo que hemos hecho sin emer vuestras amenazas, si Dios mio ty asi nos hemos hecho acreedores á tan severa castigo.* Mas después de tantos males que nos han sobreviendo por vuestras pésimas obras y nuestros grandes pecados, nos habeis librado de la pena que merecían vuestras iniquidades, si Dios nuestro y nos habeis salvado, como lo vemos hoy?

14. *Lo habeis hecho para que no tornásemos atrás, ni violásemos vuestros mandamientos, ni nos aliásemos por el matrimonio con los que los aborrecen á todas las abominaciones.* Ahora pues, ó Señor, que comenzamos á contraer estas alianzas criminales que tan expresamente habeis prohibido, os irritareis contra nosotros hasta perdernos enteramente, sin que dejéis salvo algún resto de vuestro pueblo?

15. *No, Señor Dios de Israel, sois justo y fiel en vuestras promesas, y tenemos razón para esperar que se cumplirá en nosotros, pues nos sacastis y reservasteis de otros muchos para salvarnos, como lo vemos hoy. Mas no esperamos vuestra salud sino de vuestra pura bondad.* En efecto, vednos humillados delante de vos á la vista de nuestro pecado, sin otra esperanza que vuestra misericordia, porque después de este exceso, no se puede subsistir en vuestra presencia, sino apoyados en vuestra infinita bondad.

¶ 13. Hebr. difer. Ay de está porque tú, ó Dios nuestro, nos hecho cesar los golpes de tu vara con que castigabas nuestras iniquidades, y nos has dado un éxito favorable como &c.

¶ 14. Hebr. lit. volaríamos pues, y volveríamos á comenzar á violar tus preceptos &c.

12. Nunc ergo filias vestras ne deitis filiis eorum, et filias eorum, ne accipiatis filiis vestris, et non queratis pacem usque in aeternam: ut confortemini, et comedatis quae bona sunt terrae, et heredes habeatis filios vestros usque in saeculum.

13. Et post omnia quae venerunt super nos in operibus nostris pessimis, et in delicto nostro magno, quia tu Deus noster liberasti nos de iniquitate nostra, et dedisti nobis salutem sicut est hodie,

14. Ut non converteremur, et irrita faceremus mandata tua, neque matrimonia ingeramus cum populis abominacionum istarum. Numquid iratus es nobis usque ad consummationem ne dimitteres nobis reliquias ad salutem?

15. Domine Deus Israel iustus es tu: quoniam derelicti sumus, qui salvaremur sicut die hac. Ecce coram te sumus in delicto nostro: non enim stari potest coram te super hoc.

CAPITULO X.

109

CAPITULO X.

Los Israelitas se arrepienten, y Esdras los manda despedir á las mugeres extranjeras. Causa de los que cometieron esta prevaricacion.

1. Sic ergo orante Esdra, et implorante eo, et flete, et iacente ante templum Dei, collectus est ad eum de Israel coctus grandis nimis virorum et mulierum et puerorum, et flevit populus fletu multo.

2. Et respondit Sechenias filius Iubel de filiis Elam, et dixit Esdrae: Nos praevicacati sumus in Deum nostrum, et diximus uxores alienigenas de populis terrae: et nunc, si est poenitentia in Israel super hoc,

3. Percutiamus foedus cum Domino Deo nostro, ut projiciamus universas uxores, et eos qui de his nati sunt iuxta voluntatem Domini, et eorum qui timent preceptum Domini Dei nostri: secundum legem fiat.

4. Surge, tunc est decernere, nosque erimus tecum: confortare, et sic.

5. Surrexit ergo Esdras, et adiuravit principes Sacerdotum et Levitarum, et omnem Israel ut facerent secundum verbum hoc, et iuraverunt.

6. Et surrexit Esdras ante domum Dei, et abiit ad cubiculum Iohanan filij Elisib, et

1. Cuando Esdras oraba de esta suerte, é imploraba la divina misericordia, y lloraba y estaba postrado ante el templo de Dios fuera del átrio de los sacerdotes, una gran multitud de Israel, de hombres, mugeres y niños, se reunió al rededor de él; y el pueblo derramó abundantes lágrimas.

2. Entonces Sechenias hijo de Jehiel, uno de los hijos de Elam, dijo á Esdras: Hemos violado la ley de nuestro Dios, tomando por esposas á las mugeres de las naciones extrañas. Mas procuramos reparar esta falta, y desde ahora si Israel se arrepiente de su pecado,

3. Hagamos de nuevo pacto con el Señor nuestro Dios, de despedir á todas estas mugeres y á los hijos nacidos de ellas, conformándonos con la voluntad del Señor, y de los que respetan los preceptos del Señor nuestro Dios; y hagase todo segun la ley.

4. Levántate pues: á tí te toca ordenar: estaremos contigo: revístete de fortaleza, y obra.

5. Esdras se levantó, y obligó á los principes de los sacerdotes y de los levitas, y á todo Israel, á prometerle con juramento, que harian lo que acababan de decir: y así lo juraron.

6. Levantóse Esdras de delante de la casa de Dios, y se fué al aposento de Johanan, hijo de Elisab, que era

¶ 1. Hebr. difer. porque el pueblo que rodeaba á Esdras, derramaba con él una gran copia de lágrimas.

¶ 2. Se lee en el hebreo *elam*, *Aulam*, en lugar de *elam*, *Ailem*, de donde viene la palabra latina *Elam*, y la castellana *Elam*.

¶ 3. Sequentia habla á nombre de los culpables, sin serlo él, pues su nombre no se halla en la lista de ellos. *Idem*. Y 28. Se puede creer que era de los de la familia de Elam que vinieron con Esdras. *Supr.* vii. 7.

¶ 4. Hebr. Mas ahora aun hay en esto esperanza para Israel. Y hagamos hoy alianza con el Señor nuestro Dios, echando &c.

¶ 5. Hebr. difer. Segun el consejo de mi señor, es decir, de Esdras.

Antes
de la era cr.
vulgar
466.

sumo sacerdote; donde habiendo entrado, no comió pan ni bebió agua, porque lloraba el pecado de los que habían vuelto del cautiverio.

7. Entonces se promulgó en Judá y en Jerusalem, que todos los que habían regresado del cautiverio, se juntasen en Jerusalem.

8. Y que todo el que no comparciere dentro de tres días, según el orden de los príncipes y de los ancianos, perdería todos sus bienes, y sería echado de la asamblea de los que habían vuelto á su país.

9. Así se congregaron en Jerusalem, en tres días todos los hombres de Judá y de Benjamin, y llegaron á ella el día veinte del mes nono; y todo el pueblo comparció en la plaza delante del templo de Dios, temblando todos por sus pecados y las abundantes lluvias que cavan, y miraban con admiración de la ira del Señor.

10. Y levantándose Esdras, sacerdote, les dijo: Habéis quebrantado la ley del Señor, y os habéis casado con mugeres extranjeras, para añadir este pecado á todos los de Israel.

11. Ahora pues, dad gloria al Señor Dios de vuestros padres, confesando vuestros pecados, y procurando repararlos; haced lo que le es agradable, y separaos de las naciones y de las mugeres extranjeras con quienes os habéis casado no obstante las prohibiciones de la ley.

12. Todo el pueblo respondió en voz alta: Que se ejecute lo que nos has dicho.

13. Mas por cuanto la gente del pueblo es mucha, y durante esta llu-

ingressus est illic, panem non comedit, et aquam non bibit: legebat enim transgressionem eorum, qui venerant de captivitate.

7. Et missa est vox in Iuda et in Jerusalem omnibus filiis transmigrationis, ut congregarentur in Jerusalem.

8. Et omnis qui non venerit in tribus diebus iuxta consilium principum et seniorum, auferetur universa substantia eius, et ipse abicietur de coetu migrationis.

9. Convenerunt igitur omnes viri Iuda, et Benjamin in Jerusalem tribus diebus, ipse est mensis nonus, vigesimo die mensis: et sedit omnis populus in platea domus Dei, vestimentis pro peccato, et pluvius.

10. Et surrexit Esdras sacerdos, et dixit ad eos: Vos transgressi estis, et duxistis uxores alienigenas ut adderetis super delictum Israel.

11. Et nunc date confessionem Domino Deo patrum vestrorum, et facite placitum eius, et separamini á populis terrae, et ab uxoribus alienigenis.

12. Et respondit universa multitudo, dixitque voce magna: iuxta verbum tuum ad nos, sic fiat.

13. Verumtamen quia populus multus est, et tempus plu-

viae, et non suscinemus stare foris, et opus non est diei unius vel duorum (vehementer quippe peccavimus in sermone isto)

14. Constituantur principes in universa multitudine: et omnes in civitatibus nostris qui duxerunt uxores alienigenas veniant in temporibus statutis, et cum his seniores per civitatem et civitatem, et indices eius donec avertatur ira Dei nostri á nobis super peccato hoc.

15. Igitur Jonathan filius Azabiel, et Iansa filius Theene steterunt super hoc, et Mesollam et Sebetai Levites adjuverunt eos:

16. Feceruntque sic filii migrationis. Et abierunt Esdras Sacerdos, et viri principes familiarum in domos patrum suorum, et omnes per nomina sua, et sederunt in die primo mensis decimi ut quaererent rem.

17. Et consummati sunt omnes viri, qui duxerant uxores alienigenas, usque ad diem primum mensis primi.

18. Et inventi sunt de filiis sacerdotum qui duxerant uxores alienigenas. De filiis Io-

Y 13. El hebreo igualmente significa grandeza y multitud: este último sentido parece mas proprio no es obra de un día ni dos, porque somos muchos los implicados en este crimen.

Y 14. Esto parece que se infiere del verso 16. Otros explican así el texto: Que se establezcan gefes sobre todo el pueblo, y todos los que de nosotros hayen casado con mugeres extranjeras, vengan á comparcer delante de ellos en Jerusalem al día que se les señale &c. *Iffr.* v. 16.

Y 15. Se lee en el hebreo así: *signe, en lugar de: et, separ.*

Y 15. Se lee en el hebreo así: *veniamen en vez de: et, tunc.* Entonces Jonathan &c.

Y 16. Hebr. *difer.* Esdras, sacerdote, separó los hombres de los principales de las familias, según las casas de sus padres, cada uno según su nombre, y se sentaron, y se reunieron el primer día del mes decimo para renovar á hacer sus informaciones. Se lee en el hebreo *veniamen, et separaverunt*, en lugar de *veniamen, et separati*, y al fin del verso *locuti* en vez de *locuti, ad quaerendam.* Los Rabinos convienen en esta última *lectio.*

via no podemos permanecer fuera, y no es este negocio de un día ni de dos, siendo tan grande y universal el pecado que hemos cometido,

14. Que se señalen jueces entre todo el pueblo, que vayan á todas las ciudades á hacer la indagación de los culpables; y todos aquellos que se hayan casado con mugeres extranjeras, vengan á comparcer á su presencia el día que se les señalar; y que los ancianos y los magistrados de cada ciudad vengán con ellos, para hacerles ejecutar lo que les hubieren mandado; y que así se manejen, hasta que hayamos deviado de nosotros el enojo de nuestro Dios, en que incurrimos por este pecado.

15. Jonathan, hijo de Azael, y Jansa, hijo de Teacué, fueron pues comisionados para este negocio; y los ayudaron en él los levitas, Mesollam y Sebetai.

16. Y los que volvieron del cautiverio, hicieron lo que se les ordenó. Esdras, sacerdote, y los gefes de las familias, pisaron a las casas de sus padres, cada uno según su nombre, y comenzaron el día primero del mes decimo á hacer sus informaciones.

17. Y el censo de los que se habían casado con mugeres extranjeras se concluyó el primer día del primer mes del año.

18. Entre los hijos de los sacerdotes se hallaron estos que se habían casado con mugeres extranjeras. De



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Antes
de la era cr.
406.

112

LIBRO DE ESDEAS.

los hijos de Josué, los hijos de Josédec¹ y sus hermanos Maasia y Eliezer, Jarib y Godolia.

19. Y consintieron en despedir á sus mugeres, y ofrecer² por su pecado un carnero de su rebaño.

20. De los hijos de Emmer, Hanani y Zebedia.

21. De los hijos de Harim, Mansia, Elia, Semeia, Jehuel y Ozias.

22. Y de los hijos de Pheshur, Eliocnai, Maasia, Ismael, Natanael, Jozabed y Elasib.

23. De los hijos de los levitas, Jozabed, Semei, Celain, llamado Calita, Fataia, Judá y Eliezer.

24. De los cantores, Elíasib. De los poteros, Sellum, Telem y Uri.

25. *Este es el censo de los sacerdotes y levitas que hubian casado con mugeres extrangeras; y este el del pueblo de Israel. Los culpables fueron: de los hijos de Faros, Remeia, Jezia, Melchiam, Mamin, Eliezer, Melchia y Baneas.*

26. De los hijos de Elam, Matania, Zacarias, Jehiel, Abdi, Jerimot y Elia.

27. De los hijos de Zetua, Eliocnai, Elíasib, Matania, Jerimot, Zabad y Aziza.

28. De los hijos de Bebai, Johanan, Hanania, Zabbai y Athalia.

29. De los hijos de Bani, Mesolam, Mellac, Adafia, Jasub, Saal y Ramot.³

30. De los hijos de Fahat-Moab, Edna, Calai, Banaias, Masias, Mata-

sue filii Josédec, et fratres eius, Maasia, et Eliezer, et Jarib, et Godolia.

19. Et dederunt manus suas ut efferrent uxores suas, et pro delictio suo arietem de ovibus offerrent.

20. Et de filiis Emmer, Hanani, et Zebedia:

21. Et de filiis Harim, Mansia, et Elia, et Semeia, et Jehiel, et Ozias:

22. Et de filiis Pheshur, Eliocnai, Maasia, Ismael, Natanael, Iozabed, et Elasa:

23. Et de filiis Levitarum, Iozabed, et Semei, et Celain, ipse est Calita, Phataia, Iuda, et Eliezer.

24. Et de cantoribus, Elíasib: Et de imitoribus, Sellum, et Telem, et Uri:

25. Et ex Israel, de filiis Pharos, Remeia, et Jezia, et Melchiam, et Mamin, et Eliezer, et Melchia, et Baneas:

26. Et de filiis Elam, Mathania, Zacharias, et Jehiel, et Abdi, et Jerimoth, et Elia:

27. Et de filiis Zethua, Eliocnai, Elíasib, Mathania, et Jerimoth, et Zabad, et Aziza.

28. Et de filiis Bebai, Johanan, Hanania, Zabbai, Athalia:

29. Et de filiis Bani, Mesolam, et Melloch, et Adafia, Iasub, et Saal, et Ramoth:

30. Et de filiis Phathath Moab, Edna, et Chulai, Banaias, et

¹ V. 12. Hebr. differ. De los hijos de Josue, hijo de Josédec y de sus hermanos, Mesias &c. Supr. in 2.

² V. 19. La palabra offerrent no está expresada en el hebreo: se sospecha que antes se leía *offerrent*, en lugar de *al*, por la asociación de estas dos palabras habrá hecho omitir la primera: Consumieron en despedir sus mugeres, y ofrecieron un carnero &c.

³ V. 29. Se lee en el hebreo *Jeramoth*: Los Sabios y la Vulgata suponen *et Ramoth*: los Rabinos admiten esta lección. El intérprete sirio renue las dos, poniendo *et Jeramoth*. Se ha podido confundir facilmente en el hebreo la letra *s* con *v* que significa *et*.

CAPITULO X.

113

Maasias, Mathanias, Besceel, Benui, et Manasse:

31. Et de filiis Herem, Eliezer, Josue, Melchias, Semeias, Simeon.

32. Benjamin, Maloch, Samarias:

33. Et de filiis Hasom, Mathanaï, Mathatha, Zabad, Eliphelot, Iernai, Manasse, Simeon.

34. De filiis Bani, Maaddi, Amram, et Vel.

35. Baneas, et Badaías, Cheliam.

36. Vania, Marimuth, et Elíasib.

37. Mathanias, Mathanaï, et Iasi.

38. Et Bani, et Benui, Semei.

39. Et Salmias, et Nathan, et Adias.

40. Et Machnedebai, Sisai, Sarai.

41. Ezrel, et Selemiau, Semeia.

42. Sellum, Amaria, Joseph:

43. De filiis Nebo, Ichiel, Mathathias, Zabad, Zabina, Jeddai, et Joel, et Banaia.

44. Omnes hi acceperant uxores alienigenas, et fuerunt ex eis mulieres, quae pepererant filios.

nias, Besceel, Benui y Manasses.

31. De los hijos de Herem, Eliezer, Josué, Melchias, Semeias, Simeon.

32. Benjamin, Maloch, Samarias.

33. De los hijos de Hasom, Mathanaï, Matata, Zabad, Elifclot, Jerinaï, Manasses y Semei.

34. De los hijos de Bani, Maaddi, Amram y Vel.

35. Baneas, Badaías, Queliau.

36. Vania, Marimuth y Elíasib.

37. Matanías, Matanaï, Jasi.

38. Bani, Benui, Semei.

39. Salmías, Natun, Adafas, et Adias.

40. Mecnedebai, Sisai, Sarai.

41. Ezrel, Selamiau, Semeia.

42. Sellum, Amaría y José.

43. De los hijos de Nebo, Jehiel, Matatías, Zabad, Zabina, Jeddá, Joel y Banaia.

44. Todos estos habian casado con mugeres extrangeras; y habia algunos que habian tenido hijos, que fueron expulsados con ellas.

¹ V. 43. O segun los Rabinos Jodai.

² V. 44. Este es el sentido del siríaco: *Et fuerunt ex eis viri qui generaverunt filios. La diferencia solo consiste en la palabra *vir*, *mulieres*, en vez de que el intérprete sirio leia *animi viri* por lo demás la misma, et *possuerunt*, se explica igualmente por *pepererunt* & *generaverunt*, segun la materia de que se trata.*

PREFACIO

DEL

LIBRO DE NEHEMIAS.

Este libro se llama segundo de Esdras, porque antiguamente entre los Hebreos formaba un solo volumen con el primero (1), cuyo nombre ha conservado. También se dice que es de Nehemias, no solo porque contiene la historia de su gobierno, sino porque es autor, á lo ménos de la mayor parte de él, y por eso casi siempre habla en primera persona: *Cuando yo estaba en el castillo de Susa, llegé Hanani, uno de mis hermanos, &c.* (2).

L.
Observación sobre el nombre de este libro, y su autor.

Más aunque parezca que el fondo de la obra sea incontestablemente suyo, hay sin embargo algunos puntos que hacen dudar si toda ella se puede atribuir á este príncipe. Se advierte que no es posible que haya escrito el verso 22. del cap. xii. en que se habla de Darío Codomano y del pontífice Jeddoo ó Jaddus, que salió á encontrar á Alejandro cuando volvió de su expedición contra la ciudad de Tiro el año de trescientos treinta y dos antes de la era cristiana vulgar, esto es, ciento veinte y dos después del arribo de Nehemias á Jerusalem.

A esta objeción responden algunos que el Darío de que se habla en este lugar no es el último rey de Persia nombrado Codomano, sino Darío Noto, hijo de Artajerjes Longimano. Esta es la opinión de Usorio (3), en cuyo concepto solo se hace mención de Jeddoo para señalar el tiempo de su nacimiento, que pudo muy bien haber sido en vida de este príncipe, y de ningún modo el de su pontificado, de que no fué revestido sino mucho después. Pero esta respuesta no es satisfactoria, porque el texto sagrado habla de los levitas que existían en tiempo de Eliasib, Joiada, Jonatan y Jeddoo, lo que no puede entenderse sino del tiempo en que estos ejercían las funciones del sacerdocio, y aquellos servían al templo bajo sus órdenes; y así cuando se dice que los levitas desempeñaban su ministerio en tiempo de Jeddoo, es preciso absolutamente entender esta expresión de su pontificado, y no de su nacimiento. Por esta razón ha parecido más bien á la mayor parte de los intérpretes que los V. 11. y 22. del cap. xii. se agregaron á la obra en tiempo del pontífice Simón el Justo, y aun algunos creen que se añadieron en esta época los veinte y seis primeros versículos de este capítulo. „Entonces fué, dice el Abad de Vencé (4), cuando se dió la última forma al canon de los libros sagrados, y se colocó entre ellos el libro de Nehemias, que era el último y recién escrito, y entonces se hi-

[1] Hieron. *Prof. in Esdr.*—[2] Neh. i. l. et seq.—[3] Usur. *ad an. mundi* 3551.
—[4] Tomo vii. de la Biblia de Vencé, pág. 517.

esta adición de los veinte y seis versículos, que fueron insertados por los que en el pontificado de Simón procuraron comprender en el canon todos los libros que los Judíos reconocían como canónicos. En efecto, continúa, si se considera la cosa con alguna atención, se verá que los veinte y seis versículos de que hablamos no tienen ninguna union con lo que precede y lo que sigue, é interrumpen el sentido del texto; porque ¿con qué fin se hizo la lista de los sacerdotes y levitas que volvieron de Babilonia conducidos por Zorobabel, cuando no se trataba después de haber hablado de los que habitaron en Jerusalem para repoblarla, sino de describir la dedicación de los muros de la ciudad? Se advierte además que el autor de los veinte y seis versos primeros se remite á los registros en que estaban asentados los nombres de los levitas que vivieron en tiempo de Eliasib, Joiada, Johanan y Jeddoo, y dice que estos registros ó catálogos de los sacerdotes, se formaron en el reinado de Darío (1), que es seguramente el que se llamó Codomano. Suponiendo que Nehemias hubiese vivido hasta este tiempo, ¿sería creíble que citase memorias tan modernas, cuyos autores estaban menos instruidos que el que en la sucesion de los sacerdotes y los levitas? Lo mismo d. ba afirmarse de las memorias hechas hasta el tiempo de Jonatan (2), y de las escritas en la época del mismo Nehemias y de Esdras, sacerdote y doctor de la ley (3). Es pues muy probable, añade el Abad de Vencé, que todo el principio del cap. xii. hasta el verso 26 inclusive, se añadió después por un doctor inspirado.

Se observa también que en el libro segundo de los Macabeos (4) hay citado un pasaje de las memorias de Nehemias que no se encuentra en el libro que tiene su nombre; de donde se infiere ó que no tenemos sino una parte ó compendio de sus memorias, ó que además de las mencionadas en los Macabeos, compuso otro libro que conocemos hoy con el nombre de Memorias de Nehemias, *Verba Nehemias*. Pero qué, comprendía dos clases de memorias sobre un mismo asunto? Esto casi no es probable; y parece más sencillo decir que compuso unas Memorias que subsistieron hasta el tiempo de los Macabeos, de las que se ha sacado esta obra, conservando en ella los mismos términos de que se sirvió Nehemias, y añadiendo y omitiendo algunas cosas.

Nehemias algunas veces se llama Atertsata (5), que según muchos intérpretes significa copero, y es cierto que en la corte del rey de Persia (6) servía este empleo, que era uno de los primeros, y por eso ordinariamente se daba á los hijos de las personas más distinguidas; pero el Abad Vencé cree que en este lugar significa más bien un gobernador ó un comandante, porque en efecto este nombre se dió también á Zorobabel (7), que no fué copero de ningún príncipe, sino gobernador de la Judá. Asimismo lesmos en este libro (8) que el rey Artajerjes dió á Nehemias la prefectura ó el mando de los Judíos que regresaron á Judá; y además, cuando él quiere indicar su calidad de copero, se vale de otra expresión (Cap. i. V. 11).

Nehemias, hijo de Heletas (9), que la Vulgata llama también

[1] Nehem. xii. 22.—[2] *Ibid.* xii. 23.—[3] *Ibid.* V. 26.—[4] 2. Mach. ii. 13.—[5] Neh. vii. B. x. l.—[6] *Ibid.* i. 11. et ii. l.—[7] Esdr. ii. 63. Nehem. vii. 63.—[8] Nehem. v. 14.—[9] *Ibid.* i. 1.

II.
¿Quién era Nehemias?
Éra de la estirpe de Leví, o de Leví?

Haquelai (1), y el texto hebreo Hechias, era según unos, de la estirpe de Judá, y según otros, de la de Levi.

Casi todos los antiguos creyeron que era de la estirpe de Judá, (2) fundados en estas razones: 1.ª En su opinion todos los que gobernaron la nacion judia despues del cautiverio, eran de aquella tribu: 2.ª Tambien les ha hecho creer que era descendiente de los principes de Judá su empleo de copero del rey, cuya dignidad no se concedia sino á las personas de un nacimiento muy ilustre: 3.ª Se infiere que no era de la tribu de Levi, porque excusándose de entrar en el templo, se explica de esta manera: *¡Que hombre como yo entrará en el templo, y vivirá!* (3): Como si juzgase que no podia dar ese paso sin exponerse á perder la vida: 4.ª Igualmente se apoyan en el texto en que se explica así: Hanani, uno de mis hermanos, con otros varones de la tribu de Judá, llegaron á verme (4). Dando á entender que consideraba á los de aquella tribu como que eran particularmente sus hermanos.

Pero muchos intérpretes muy instruidos (5), juzgan que era de la tribu de Levi, y aun sacerdote que ofrecia sacrificios: 1.º porque en el libro segundo de los Macabeos se dice que los ofreció despues de la nueva erencion del templo y del altar (6): 2.º La Vulgata afirma que el sacerdote Nehemias ordenó se derramase agua sobre los sacrificios: *Jussu sacerdotis Nehemias aspergi sacrificia aqua* (7). Es cierto que el texto grego dice solamente que mandó á los sacerdotes derramar el agua sobre las victimas; pero esto no contradice á la Vulgata. El sin duda no impuso esta orden á los demas sacerdotes, sino porque lo era, y constituido en una dignidad que le daba derecho para mandarlo: 3.º Se le pone á la cabeza de los sacerdotes que firmaron el acta de la renovacion de la alianza hecha con el Señor, en la lista referida en el cap. x. de su libro, á cuyo fin están estas palabras: *Estos eran sacerdotes* (8). 4.º No consta que todos los que gobernaban á los Judios despues del cautiverio hasta los Asmonos, fuesen de la tribu de Judá, porque Esdras era ciertamente sacerdote, y el rey Artajerjes en su edicto le dió pleno poder para visitar á sus hermanos que estaban en Juden, conducir á los que vivian en Babilonia y llevarlos á su pais, concediéndole la facultad de establecer jueces y magistrados, cosas que no convienen sino á un gobernador ó comandante de provincia: 5.º El texto que se cita en que parece que Nehemias se excusó de entrar en el templo, insinuando que si lo hacia le costaria la vida, sostiene que no se debe entender de ese modo. Contestando este principe á aquel que queria llevarle al templo y cerrar despues las puertas para ponerle en seguridad contra los que querian hacerle violencia y proyectaban matarle aquella noche, respondió como hombre muy valeroso: *Qua del puesto que ocupaba no podia retirarse al templo para salvar allí su vida, porque seria dar un indicio de cobardía, cuando era necesario enpirar aliento á los demas:* 6.ª La expresion *Hanani, uno de mis hermanos*, no prueba que Nehemias fuese de la tribu de Judá, supuesto que no dice que Hanani fuese de aquella tri-

[1] Neh. x. 1.—[2] Euseb. *Isidor. Genebr. in Chron. Rab. Abrab. in Cabbala. Sca. Ugar. ad Esrah. Chronica.*—[3] *Nehem. xi. 11.*—[4] *Ibid. i. 2.*—[5] *Molin. Ent. Car. Tertia. Menoch. Dupin.*—[6] *2. Mach. i. 18.*—[7] *Ibid. v. 21.*—[8] *Neh. xi. 2.*

bu; y aun en tal caso pudo llamar á todos sus hermanos, porque eran de su pueblo, aunque no fuesen de su tribu.

La primera de estas dos opiniones tiene alguna verosimilitud, pero no hay en su favor ningun texto expreso; la segunda no carece de ella, y está apoyada en un texto terminante de la Vulgata. Calmet y el P. Carrires prefieren la primera, y el Abad de Venecé la segunda.

El libro de Nehemias contiene la historia del gobierno de este gefe del pueblo de Dios, desde el año vigésimo del reinado de Artajerjes Longimano, que es el 454 antes de la era cristiana vulgar. Es sabido que gobernó todavía otros doce años despues (1), y se ignora si ejerció el mando por mas tiempo.

El año vigésimo del reinado de Artajerjes, estando en la comitiva de este principe, sabe el estado deplorable á que habia quedado reducida Jerusalem, y afligido delante del Señor, le ruega por el restablecimiento de esta ciudad y la vuelta de los cautivos (Cap. i). Obtiene del rey permiso para ir á restituirle; parte con sus cartas, llega, visita la ciudad, excita á los Judios á su reparacion; y los enemigos de estos se burlan de su empresa (Cap. ii). Aquise hace el censo de los principales que se emplearon en restituir á Jerusalem, y de las partes de la obra que se dividieron entre sí (Cap. iii). Los contrarios de los Judios se irritan y mofan de los esfuerzos que hacen para reparar la ciudad, y se presentan para interrumpir la obra y hacerla cesar. Con este motivo Nehemias ofrece sus oraciones al Señor, é instruido de los designios de sus enemigos, los frustra; hace continuar la obra, y arregla la disposicion de la tropa y de los trabajadores, de suerte que prosiguen su trabajo sin temer los esfuerzos de sus perseguidores (Cap. iv).

El historiador sagrado coloca en este lugar la mormuracion de los pobres contra los ricos, que aconteció mucho tiempo despues; Nehemias reprendió á estos la dureza con que trataban á sus hermanos, y los exhortó á perdonarles sus deudas, protestando su desinterés en el ejercicio de su cargo de gobernador de la Juden (Cap. v).

El historiador sagrado vuelve á tomar el hilo de la historia. Saba-ballat y otros enemigos de los Judios se esfuerzan inútilmente para sorprender ó intimidar á su gefe. Seamus le pretende inclinar á ocultarse en el templo para que quedo á cubierto del furor de sus contrarios. El lo rehusa, acaba de edificar los muros de Jerusalem (Cap. vi); encarga el cuidado de la ciudad á Hanani y á Hanania; hace la revista de los habitantes, y les manda hacer la guardia. En este lugar se refiere una memoria de los que volvieron por primera vez de Babilonia con Zorobabel (Cap. vii).

Los hijos de Israel se congregan en Jerusalem para la fiesta de los Tabernáculos, y Esdras y los levitas les loan y explican la ley de Dios, y los exhortan á no entristecerse, sino alegrarse en el Señor. Los principales de las familias de Israel ruegan á Esdras les explique la ley, y hallando entónces la que prescribia la celebracion de la fiesta de los Tabernáculos, la celebran con grande regocijo (cap. viii). Concluida la fiesta, ayunan los hijos de Israel; se presentan delante del Señor revesti-

III.
Análisis del libro de Nehemias. Historia de este gefe del pueblo de Dios.

dos de cilicios y cubiertos de ceniza; confiesan sus pecados; se les lee la ley, y adoran al Señor. Los levitas dirigen á Dios su oracion á nombre de Israel; refieren los beneficios que ha hecho á su pueblo, y tambien á su nombre renuevan con él la alianza (cap. ix). Aquí se sigue el censo de los que firmaron el acta de la renovacion de la alianza, y el pormenor de las diversas observaciones prescritas por la ley, que los Judios prometieron guardar con fidelidad (cap. x).

Los principales del pueblo habitan en Jerusalem, y de los restantes se saca por suerte la décima parte para que viva en la santa ciudad las otras nueve moran en las demas ciudades (cap. xi). Aquí se halla el censo de los principales sacerdotes y levitas que vinieron á Jerusalem con Zorobabel, y el pormenor de las ceremonias observadas en la celebracion de la dedicacion de los muros de esta ciudad (cap. xii). La ley mania que los Amonitas y los Moabitas sean excluidos de la congregacion de los hijos de Israel, y se despide á todos los extranjeros. Nehemias que habia ido á ver al rey Artajerjes encuentra á su regreso á Jerusalem muchos desidenes que remedia; manda arrojar los muebles de Tohtas Ammonita fuera del tesoro del templo, donde el sumo sacerdote Elisab le habia dado una habitacion; purifica este lugar destinado á guardar los vasos, los diezmos y el incienso; llama á los sacerdotes y á los levitas que se habian retirado, para restablecerlos en sus funciones, y hace se les paguen los diezmos; renueva la observancia del sabado que se habia abandonado; anula los matrimonios contraidos con mugeres extranjeras, y obliga á los que se habian casado con ellas á despedirlas (cap. xiii). Este es el compendio del libro de Nehemias.

Tambien en el segundo libro de los Macabeos hay algo concerniente á este principe, pues en él se lee (1) que envió á buscar el fuego sagrado que los sacerdotes habian ocultado en un pozo seco y profundo, despues de la toma de Jerusalem; y no habiéndole hallado sino solamente una agua lodosa, la hizo derramar sobre la leña y la victima; y luego que apareció el sol, se vió encenderse milagrosamente un fuego que consumió el sacrificio. Habiendo llegado este milagro á noticia del rey de Persia, concedió muchos bienes á los sacerdotes judios, ó hizo cercar el lugar en que el fuego habia estado oculto. Finalmente Nehemias formó una biblioteca (2) en que reunió los libros de los profetas, los de David y las cartas de los reyes que habian tratado bien á los Judios, y murió en Jerusalem despues de una vejez feliz.

IV.
Observacion sobre el censo referido en el cap. ix. del libro de Esdras, y en el vii. de Nehemias.

En el prefacio sobre el libro de Esdras, hablamos del censo que se refiere en el capítulo segundo de su libro y en el séptimo del de Nehemias, y observamos que este no comprende sino los que vivieron la primera vez; *Qui ascenderant priimum* [3] *Qui venerant cum Zorobabel* [4]. Vamos aquí á examinar las relaciones y diferencias que se hallan entre estas dos copias de un censo, que en el fondo parece que es el mismo.

1.º Entre estas dos memorias ó censos, casi no hay mas diferencia que los números. 2.º En los mismos números, de cuarenta y dos sumas que componen el censo, veinte y tres son iguales en

[1] 2. Mach. i. 13. et seqq.—[2] 2. Mach. ii. 13.—[3] Neh. vii. 5.—[4] Esdr. ii. 3. Neh. vii. 7.

ambas partes, y entre estas iguales se halla la suma total del censo, la cual en uno y otro se expresa por el número de cuarenta y dos mil trescientos sesenta. (1) 3.º Aunque la suma total expresada al fin del censo sea en ambos ese número sin embargo si se unen las sumas particulares del censo referido en el libro de Esdras, solo se halla la suma total de veinte y nueve mil ochocientos diez y ocho; y haciendo lo mismo con el censo referido en el de Nehemias, se encuentra la suma de treinta y un mil noventa (2), sobre lo cual pueden formarse dos dificultades.

1.ª ¿Por qué de las sumas particulares no resulta la total? A esto se responde: lo primero, que pudo haber habido algunas faltas del copista en las sumas menores: segundo, porque pueden haberse comprendido en la total muchas personas ademas de las expresadas en el censo, ya porque no hubiesen salido de Babilonia con Zorobabel, ó hubiesen llegado despues de formada la lista, ó no fuesen de las tribus de Judá ó de Benjamin, ó en fin no hubiesen podido encontrar su genealogía.

2.ª ¿Por qué las sumas menores en el censo contenido en el libro de Nehemias no son semejantes á las que se hallan en el referido por Esdras? A esto se responde: 1.º Que se pueden haber introducido en estas sumas algunos errores del copista. 2.º Que habiéndose hecho los catálogos de los que debian regresar á Jerusalem antes de salir de Babilonia, algunos mudaron de resolucíon y difirieron su vuelta para otro tiempo; pudo tambien haber sucedido que los que no estaban inscriptos en el número de los que debian volver, pidiesen despues el permiso de hacerlo, y sin inscribirse se uniesen con los que regresaban á dicha ciudad. No por eso se mudaban las listas ya hechas sin embargo como se formaban otros catálogos conformes con el número de los que volvian, esta pudo ser la verdadera causa de las diferencias que se notan en esas listas.

Pero un autor moderno (3) ha querido sacar de estas mismas diversidades el medio para conciliarlas. Advierte que en el censo que presenta el libro de Nehemias hay un mil seiscientos sesenta y cinco personas, que no se cuentan en el referido por Esdras, y que en el de este hay cuatrocientos noventa y cuatro que no se numeran en el de Nehemias. Esta diferencia que segun algunos parece hacer imposible la conciliacion de ambos textos, es segun él la que los pone acordes, porque si se añade el sobrante de Nehemias al censo de Esdras, y el de Esdras al de Nehemias, resultará de una y otra parte una suma igual.

Censo de Esdras.	29818	Censo de Nehemias.	31659
Sobrante de Nehe- mias.	1765	Sobrante de Esdras.	494
Total.....	31583	Total.....	31583

Calmet habia ya hablado de este cálculo en su Comentario

[1] Esdr. ii. 64. Neh. vii. 66.—[2] Venció no se explica con exactitud cuando dice, que son 31.583. Confunde la suma de que se trata aquí, con otra de que se va á hablar despues.—[3] Altius. ep. 59. Véase la Bibl. Univ. t. iv. p. 419.

sobre Esdras, y tambien el Abad de Vencé, que sorprendido de su exactitud, creyó encontrar en él un desenlace tan ingenioso y tan sólido, que le repite dos veces, la una en su analisis del libro de Esdras, y la otra en el del libro de Nehemias, sin advertir que nada prueba, y que no puede servir para conciliar los textos, porque sea lo que fuere de la mutacion que pueda haber en las sumas menores, y de la diversidad que se suponga en ellas, resultará siempre una misma suma total. He aquí la demostracion. En Esdras y Nehemias se dice que Eros tuvo dos mil ciento sesenta y dos hijos (1). Supongo que en Esdras este número es tres mil doscientos setenta y dos. He aquí un mil más que es menester agregar al total de las sumas menores de Esdras; y así en vez de leer veinte y nueve mil ochocientos diez y ocho, se leerá treinta mil ochocientos diez y ocho; y añadiendo el sobrante de Nehemias, que es mil setecientos sesenta y cinco, quedarán treinta y dos mil quinientos ochenta y tres. Tomando despues el total de las sumas menores de Nehemias, que es treinta y un mil ochenta y nueve, se le juntará el sobrante de Esdras, que no es ya de cuatrocientos noventa y cuatro; pues restándose un mil cuatrocientos noventa y cuatro, con treinta y un mil ochenta y nueve, y darán treinta y dos mil quinientos ochenta y tres. Resultará pues de ambas partes una suma igual, aunque se haya su puesto en una de las dos un millar más que en efecto no se encuentra en ella. Además, como advierte muy bien el padre Houbigant, esta suma de treinta y dos mil quinientos ochenta y tres, no iguala al total de cuarenta y dos mil trescientos sesenta, expresando igualmente en ambos textos; y así este pretendido desenlace es á todas luces ilusorio.

No se pueden pues conciliar con este calculo los textos de Esdras y de Nehemias, ni con la igualdad del total que produce se consigne demostrar la integridad de los números contenidos en ambos textos, supuesto que cualquiera alteracion que se suponga en los números, el resultado es igual: por lo tanto es necesario atenderse á las soluciones que propusimos ántes.

El Espíritu Santo, que ha inspirado al autor del Eclesiástico, tomó á su cargo consagrar con la pluma de este escritor un elogio á Nehemias, como á los demas grandes hombres de su nacion. La memoria de Nehemias pasará en la extension de los siglos, dice este autor sagrado, porque levantó nuestros muros caidos, restableció nuestras puertas y nuestras cerraduras, y reedificó nuestras casas (2). En efecto (3), manifestó un celo, una sabiduría y una firmeza admirables en la empresa de la reparacion de los muros de Jerusalem, á pesar de las violencias y asechanzas de sus enemigos. ¡Con qué desinterés perdonó á los pobres de su pueblo los emolumentos que tenía derecho á exigir por su empleo, y los gastos que se vio precisado á erogarl! ¡Con qué fortaleza resistió á los rios y á los principales sacerdotes, cuando crayó que la gloria de Dios y la dignidad del sacerdocio se interesaban en ello! ¡Qué prudencia en la reforma de los abusos introducidos contra las leyes! ¡Qué celo por el restablecimiento del culto del Señor, y por la observancia de sus cere-

[1] Esdr. II. 3. Nehem. VII. 9.—[2] Eclési. XLII. 15.—[3] Este último trozo se le tomó del fin del Comentario de Calmet sobre el libro de Nehemias.

monías! Su aplicacion á la felicidad de su patria no se limitó al tiempo presente; llevó sus miras más lejos, y procuró instruir á la posteridad, componiendo una biblioteca de libros sagrados, persuadido de que la ignorancia en materias de religion, es una de las mayores desgracias de un estado.

Si por sus virtudes politicas se le considera como uno de los mas grandes hombres que ha tenido la republica de los Judios, se puede asegurar que sus virtudes morales formaron en él el carácter de un perfecto Israelita, segun el espíritu. En él se ve un digno hijo de Abraham ardiendo en zelo por los intereses de Dios, un cortesano lleno de religion, un ciudadano apasionado por el bien de su patria, un juez íntegro, únicamente ocupado en los deberes de su cargo, del interes público y de la felicidad de sus subditos.

Investido con uno de los primeros cargos de la corte de un gran rey, viviendo en el seno de las riquezas y de las delicias, poseyendo el favor de su Señor; solo piensa en Jerusalem, ni tiene otra curiosidad que la de saber noticias de ella. ¡Dónde estan los cristianos que aman así á la Iglesia, y que se interesan tan vivamente en sus bienes y sus males! Hablamos con gusto de los reprobos del mundo, somos sensibles á las tentajas y á las desgracias publicas, porque somos ciudadanos y miembros del estado; pero qué, somos extrangeros en la Iglesia? ¡podemos decir que la amamos como nuestra ciudad, como nuestra madre, como un cuerpo de que somos miembros, viendo con tanta indiferencia sus cosas, como los asuntos del reino de la China!

Nehemias no se contenta con informarse del estado de la ciudad santa, y manifestarse sensible á las buenas ó malas nuevas que se le dan de ella; pasa adelante; sabe la triste situacion de Jerusalem y de Judea, y se excita en su corazon un vivo y profundo dolor que le obliga á humillarse delante del Señor con la oracion y el ayuno. ¡De qué sirve á la Iglesia hablarlos de lo que la consuela ó la aflige, si no nos unimos á ella para dar gracias á la bondad de Dios, ó para apaciguar su ira con sentimientos y obras de penitencia!

Lo que primero se presenta al espíritu de Nehemias cuando recibe noticias de Jerusalem, no es recurrir á los medios humanos para socorrer la miseria de sus hermanos. ¡Qué pasos no hubiera dado otro que hubiese tenido menos fe! ¡Cuántas intrigas, cuántas solicitudes con los ministros y los consejeros del príncipe! ¡Con qué atencion y sagacidad hubiera espiado el momento favorable de hablar al rey! Pero todas las artificias desaparecen delante de Nehemias; solo ve á Dios, solo en él espera, y á él solo dirige sus peticiones. Toda la politica de este cortesano consiste en humillarse delante del Señor Dios del cielo, confesarle sus pecados y los de su pueblo, y hacer oracion de dia y de noche, llorando y ayunando. Despues de estas acciones de religion y de penitencia, piensa en el rey de la tierra, para pedir al Dios Omnipotente que tiene el corazon de los monarcas en sus manos, que incline el de Artajerjes hácia la justicia y á la humanidad, y le disponga á recibir favorablemente su peticion.

Los santos del antiguo testamento nos enseñan á orar, y nadie puede admirar bastantemente la grandeza de su fe, ni esforzarse demasiado para imitar sus ejemplos, tan útiles en todas las ocu-

rencias de la vida. Ella les hacia tener á Dios tan presente como si le viesen con sus propios ojos; y la conviccion intima que tenian de sus debilidades y de su impotencia, los impelia en todo tiempo á recurrir á la fuente de la luz y de la fortaleza, para tomar de ella por la oracion la sabiduria, los buenos consejos y los sucesos felices. Habiendo obtenido Nehemias de la bondad del rey todo lo que deseaba, porque la mano propicia de su Dios estaba sobre él, partió de la corte con una escolta de caballeria y de oficiales de guerra que el rey le dio espontaneamente, para que acompañado con ellos caminase con seguridad. Estras no se habia atrevido á pedir la escolta para sí y los que debian seguirle. Habia dicho al rey que la mano benéfica de Dios está sobre todos los que le buscan con sinceridad, y debia manifestar una plena confianza en la proteccion divina, pero ofreciendo la providencia á Nehemias la proteccion del príncipe, parece que no podia rehusarla sin exponerse á tentar á Dios; y así el uno temiendo deshonrar su ministerio y la religion que predicaba, no debió pedir un socorro que los hombres no le ofrecian; y el otro, que no tenía ninguna razon para salir del orden comun, debió aceptar el acompañamiento que su príncipe le daba para su seguridad, y que además convenia al rango de uno de los primeros oficiales de un poderoso monarca.

Nehemias se aparta voluntariamente de una corte, en la que todo conspira á llamarse la atención, y se separa con riesgo de ser suplantado durante su ausencia por algun enemigo secreto, que nunca falta á los que están en favor; emprende un largo viaje para ejecutar un proyecto que le ha de costar muchos trabajos, y le ha de exponer á las contradicciones, á las calumnias, á las asechanzas y á la violencia de los enemigos de Jerusalem. Mas nada le detiene, porque Dios le llama á reparar las ruinas de esa ciudad, y está pronto á sufrir todo, con tal que lleve su ministerio y ejecute la obra de Dios que le toco en suerte. Feliz la Iglesia, cuando los que están destinados por su estado á servirle y defenderle, renuncian generosamente á todas las esperanzas y placeres del siglo, para trabajar por orden de Dios en una obra tan santa! Tendrán mucho que sufrir por parte de los hombres, que es lo que deben aguardar segun las palabras (1) de Jesucristo; pero aquel que los envia y ha vencido al mundo, les dará fortaleza para superar los obstáculos, si tienen bastante zelo para preferir á la ociosidad que él condena, el trabajo á que los llama.

El zelo ardiente por los progresos de la obra de Dios, debe ser como el de Nehemias, ilustrado y dirigido por la prudencia. Este santo hombre llega á Jerusalem, y permanece tres dias sin descubrir á nadie la causa de su viaje y el designio que Dios le habia inspirado. Se levanta despues por la noche, y seguido de algunos de sus criados, da vuelta á las murallas para asegurarse por sí mismo del estado de las cosas. A otro dia por la mañana declara á sus confidentes el designio que Dios le habia inspirado, y los medios que le ha facilitado para ejecutarlo. Los exhorta para unirse á él, y Dios da á sus palabras tal eficacia, que los persuade sin ninguna dificultad. A continuacion toma las medidas mas sabias para sostener el valor de los suyos, y hacer inútiles los esfuerzos y artificios de los

[1] Juan, xvi, 22.

enemigos de Jerusalem. Aunque aquellos á quienes Dios llama al servicio de su Iglesia estén seguros de que trabajan bajo las ordenes del rey de los reyes, que es Jesucristo; no deben olvidar que tienen que habérselas con enemigos visibles á invisibles, que se oponen á los progresos del Evangelio, y todo lo ponen en movimiento para disgustar del trabajo á los mejores obreros. Deben acordarse que uno de los mayores medios para atraer la benedicion de Dios sobre su trabajo, es proceder con aquella sabia y humilde discrecion que es segun su espíritu. Esta consiste primeramente en guardar silencio sobre las obras que se proponen ejecutar para beneficio de la Iglesia, y no hablar de ellas sino á Dios en la oracion, hasta que nos dé á conocer el tiempo en que quiera que descubramos á los hombres lo que nos ha inspirado emprender para su gloria. De otra suerte es de temer que un ardor precipitado frustre el proyecto, y haga nacer obstáculos ántes de tiempo. Además, la prudencia cristiana no se deja deslumbrar con la belleza de la obra cuyo designio se ha formado. Contempla en presencia de Dios las dificultades, mide su extension y grandeza, prevé las consecuencias y los compromisos, para evitar lo que pueda servir de obstáculo al éxito de la obra del Señor.

Todos los que trabajan en reedificar á Jerusalem, lo emprenden espontaneamente y con todo su gusto, sin que nadie les obligue á hacerlo, porque el amor á la patria y la gloria del Dios de Israel los estimula al trabajo; cada cual hace la obra que le toco en suerte, sin ninguna mira de interes y de ambicion, sin preferirse á los demas, sin zelos contra aquellos á quienes se confia la parte mas considerable ó ménos penosa de la fabrica, mirando únicamente el bien de la santa ciudad de que son miembros. Los que dirigen el trabajo no se prevaleen de su autoridad para tratar con dureza á sus inferiores, que por su parte les obedecen sin repugnancia, persuadidos todos de que el suceso de la obra depende de estos mutuos respetos, y del concurso unanime de todos los ciudadanos á un mismo fin. Nada parece bajo y despreciable en las diferentes funciones á que los particulares se aplican por disposicion de la Providencia, porque contribuyen todas igualmente á la gloria de Dios, á la seguridad y á la paz de Jerusalem.

¿Quién no reconoce en estos rasgos á la Iglesia cristiana y á los que trabajan en el orden de Dios y segun el espíritu de la caridad, en la obra que Jesucristo les ha encomendado hacer para edificación de la Iglesia, porque no hay verdadero cristiano á quien no toque este trabajo; y el último de los fieles no pensando sino en salvarse y llenar sus deberes particulares, contribuye por su parte al adelantamiento y perfeccion del edificio publico, como aquel que está en un lugar eminente ocupado en gobernar ó instruir, procura su propia utilidad, cuando parece que solo obra para el bien comun?

En fin, Nehemias es admirable por las relaciones de semejanza que se advierten entre él y Jesucristo, modelo de todos los santos y fin de todas las figuras; restaurador de Jerusalem, reformador de las costumbres de su pueblo, protector de los derechos del sacerdocio, mediador de una nueva alianza y gobernador del pueblo de Dios, era figura de Jesucristo, que ha ejecutado con la Iglesia de un modo infinitamente mas perfecto, lo que él hizo en favor de los Judios y de Jerusalem.

NEHEMIAS,

ó

SEGUNDO LIBRO DE ESDRAS.

CAPITULO PRIMERO.

Nehemias sabe el triste estado de Jerusalem. Oracion que dirige al Señor.

1. HISTORIA de Nehemias, hijo de Helchiae. El año vigésimo del reinado de Artaxerxes, llamado Longimano, en el mes de Casieu, cuando yo estaba en el castillo de Susa, en la comarca del rey.

2. Llegó Hanani, uno de mis hermanos, con algunos de la tribu de Judá, y les pedi noticias de los judíos que habían quedado después del cautiverio, y que aun vivían, y de el estado en que se hallaba Jerusalem.

3. Ellos me respondieron: Los que han quedado en la Judea después del cautiverio, y que habían en la Palestina, reducida ahora á provincia del imperio de los Persas, se hallan en una grande aflicción y en el oprobio. Los muros de Jerusalem todos están destruidos; y sus puertas que han sido consumidas por el fuego, no se han reparado.

4. Habiendo oido estas palabras, me senté, lloré, y permanecí triste durante muchos dias; ayuné, é hice oracion en la presencia del Dios del cielo,

¶ 1. Hebr. Hachian. Isr. x. 1. Todas las interpret. antiguas leyeron Helchiae.

¶ 2. Véase el capítulo siguiente V. 1.

¶ 3. Es decir, el nono mes del año sagrado y el tercero del civil. Este mes corresponde á noviembre y diciembre.

¶ 4. El contexto supone que los murallas y puertas de Jerusalem todavia no se habían restablecido desde su destruccion por Nabucodonosor.

¶ 5. Difer. por algun tiempo. Es decir, cerca de cuatro meses desde el mes de Casieu hasta el de Nisan. Isr. ii. 1.

1. VERBA Nehemias filii Helchiae. Et factum est in mense Casieu, anno vigesimo, et ego eram in Susis castris.

2. Et venit Hanani unus de fratribus meis, ipse et viri ex Iuda: et interrogavi eos de Iudeis, qui remanserant, et supererant de captivitate, et Ierusalem.

3. Et dixerunt mihi: Qui remanserunt, et relictii sunt de captivitate ibi in provincia, in afflictione magna sunt, et in opprobrio: et murus Ierusalem dissipatus est, et portae eius combustae sunt igni.

4. Cumque audissem verba huiusmodi, sedi, et flevi, et luxi diebus multis: ieiunabam, et orabam ante faciem Dei caeli.

5. Et dixi: Quaesio Domine Deus caeli fortis, magne atque terribilis, qui custodis pactum et misericordiam cum his qui te diligunt, et custodiunt mandata tua:

6. Fiant aures tuae auscultantes, et oculi tui aperti ut audias orationem servi tui; quam ego oro coram te hodie nocte et die pro filiis Israel servis tuis: et confiteor pro peccatis filiorum Israel, quibus peccaverunt tibi: ego, et domus patris mei peccavimus.

7. Vanitate seducti sumus, et non custodivimus mandatum tuum, et ceremonias, et iudicia quae praeceperit Moysi famulo tuo.

8. Memento verbi, quod mandasti Moysi servo tuo, dicens: Cum transgressi fueritis, ego dispergam vos in populos:

9. Et si revertimini ad me, et custodiatis praecepta mea, et facientis ea; etiamsi abducti fueritis ad extrema caeli, inde congregabo vos, et reducam in locum, quem elegi ad habitaret nomen meum ibi.

10. Et ipsi servi tui, et populus tuus quos redemisti in fortitudine tua magna, et in manu tua valida.

11. Obsecro Domine, si auribus tuis attendens ad orationem servi tui, et ad orationem servorum tuorum, qui volunt timere nomen tuum: et dirige servum tuum hodie, et da ei misericordiam ante virum hunc: ego enim eram pincerna regis.

¶ 5. Difer. y conforme el hebreo: el Dios ó el Fuerte, grande y terrible.

¶ 7. Hebr. Nosotros estamos corrompidos en tu presencia.

¶ 9. Véase el Deuteronomio xxx. 1. 6. En el hebreo se lee irregularmente vasastra en vez de vasastra según los Rabinos, ó todavia mejor vasastra, et reducam eos, ó mucho mejor e a, eos.

5. Y le dije: Señor Dios del cielo, que eres fuerte, grande y terrible, que guardas tu pacto, y conservas tu misericordia á los que te aman y observan tus preceptos;

6. Ten, te suplico, el oído atento, y los ojos abiertos, para oír la oracion de tu siervo, que te ofrezco hoy día y de noche por tus siervos los hijos de Israel. Yo te confieso los pecados que los hijos de Israel han cometido contra tí; yo, y la casa de mi padre hemos pecado:

7. Hemos sido seducidos por la vanidad y la mentira, entregándonos al culto de los ídolos vanos; y no hemos observado tus mandamientos, tus ceremonias y tus preceptos, que prescribiste á Moises tu siervo.

8. Acuérdate de la palabra que dijiste á tu siervo Moises: Cuando violéis mi ley, yo os dispersaré entre los pueblos;

9. Y entonces, si os volvéis á mí, si observais mis preceptos, y haceis lo que os he mandado, aun cuando hayais sido transportados hasta las extremidades de la tierra, de allí os reuniré, y os conduciré al lugar que he escogido para establecer en él el culto que se debe á mi nombre, y hacer brillar allí mi gloria.

10. Estos, Señor, son tus siervos y tu pueblo, y tú los has rescatado con tu fuerza soberana y con tu mano poderosa.

11. Te suplico, Señor, que tu oído esté atento á la oracion de tu siervo y á los ruegos de tus siervos, que están resueltos á temer tu nombre. Conduce hoy á tu siervo, y haz que halle misericordia delante del príncipe que es mi siervo; porque yo era copero del rey.

Antes de la era cr. vulgar 454.

CAPITULO II.

Antes de la era cr. vulgar 464.

Nehemías obtiene la licencia de Artajerjes para ir á Jerusalem y reedificarla. Va á aquella ciudad, y exhorta á los Judios para que reparen sus muros.

1. El año vigésimo del reinado de Artajerjes, en el mes de Nisan, que era el tiempo en que yo servia, se trajo vino al rey; yo le tomé y se le servió. Entonces el rey viéndome el rostro abatido.

2. Me dijo: ¿Por qué tienes el semblante tan triste, no estando, según me parece, enfermo? Es preciso que tengas motivo, y ocultes alguna pena en tu corazón. A estas palabras se apoderó de mí un temor muy grande, recelando que el rey sospechase que quería atentár á su vida.

3. Y para quitarle esta idea, dije al rey: O rey, que sea eterna tu vida. ¿Cómo no ha de estar melancólico mi semblante, cuando la ciudad donde se hallan los sepulcros de mis padres está desierta, y sus puertas han sido incendiadas?

4. El rey me dijo: ¿Qué es lo que pides? Y yo oí al Dios del cielo para que me fuera propicio este príncipe.

5. Y respondí al rey: Si mi solicitud no disgusta al rey, si te es grato tu siervo, envíame, te ruego, á Judea, á la ciudad de los sepulcros de mis padres, para que yo la reedifique.

6. El rey, y la reina que estaba sentada junto á él, me dijeron: ¿Cuánto durará tu viaje, y cuándo volverás? Señalé el tiempo de mi vuelta; pareció bien al rey, y me permitió partir.

7. Mas le dije: Suplico al rey me dé cartas para los gobernadores del país del otro lado del río Eufrates, para que me hagan pasar con seguridad hasta que llegue á Judea.

¶ 1. Es decir, el primer mes del año sagrado ó el séptimo del civil.
Heb. dicit. Y yo no desagraviaba al rey.

1. Factum est autem in mense Nisan, anno vigésimo Artaxerxis regis: et vinum erat ante eum, et levavi vinum, et dedi regi: et eram quasi languidus ante faciem eius.

2. Dixitque mihi rex: Quare vultus tuus tristis est, cum te agrotum non videam? non est hoc frustrá, sed malum nescio quod in corde tuo est. Et timui valde, ac timis:

3. Et dixi regi: Rex in aeternum vivet: quare non ingereat vultus meus, quia civitas dominus sepulchrorum patris mei deserta est, et portae eius combustae sunt igni?

4. Et ait mihi rex: Pro qua re postulas? Et oravi Deum caeli.

5. Et dixi ad regem: Si videtur regi bonum, et si placet servus tuus ante faciem tuam, ut mittas me in Iudaeam ad civitatem sepulchri patris mei, et aedificabo eam.

6. Dixitque mihi rex, et regina quae sedebat iuxta eum: Usquead quod tempus erit iter tuum, et quando revertéris? Et placuit ante vultum regis, et misit me: et constituit ei tempus.

7. Et dixi regi: Si regi videtur bonum, epistolas det mihi ad duces regionis trans Flumen, ut traducant me, donec veniam in Iudaeam:

Antes de la era cr. vulgar 464.

8. Et epistolam ad Asaph custodiam saltus regis, ut det mihi ligna, ut tegere possim portas turris domus, et muros civitatis, et domum, quam ingressus fuero. Et dedit mihi rex iuxta mandatum Dei mei bonam mesuram.

9. Et veni ad duces regionis trans Flumen, dedique eis epistolam regis. Miserat autem rex moenium principes militum, et equites.

10. Et audierunt Sanaballat Horonites, et Tobias servus Ammonites: et contristati sunt afflictione magna, quod venisset homo, qui quaereret prosperitatem filiorum Israel.

11. Et veni Jerusalem, et eram ibi tribus diebus.

12. Et surrexi nocte ego, et viri pauci mecum, et non indicavi cuiquam quid Deus dedisset in corde meo ut facerem in Jerusalem, et inimentum non erat mecum, nisi animal, cui sedebam.

13. Et egressus sum per portam vallis nocte, et ante fontem draconis, et ad portam stercoris, et considerabam murum Jerusalem dissipatum, et portas eius consumptas igni.

14. Et transivi ad portam fontis, et ad aquaeductum regis, et non erat locus inmentum, cui sedebam, ut transiret.

15. Et ascendi per torrentem nocte, et considerabam

8. Le suplico me dé una carta para Asaf, guarda del bosque del rey, para que me permita tomar madera para cubrir las puertas de la torre del templo, las murallas de la ciudad, y la casa que vaya á habitar. El rey me concedió lo que le pedí, porque estaba á mi favor la mano benéfica de mi Dios.

9. Llegué pues, á ver á los gobernadores del país de la otra parte del río, y les presenté las cartas del rey. El rey había enviado conmigo oficiales de guerra y gente de á caballo.

10. Sanaballat Horonita, y Tobias, criado del rey, Ammonita de nación y comandante real en Samaria, habiéndose instruido de mi arribo, se llenaron de una grande aflicción viendo en mí persona un hombre que se empeñaba en procurar el bien de los hijos de Israel.

11. Habiendo llegado á Jerusalem, permanecí allí tres días.

12. Y me levanté de noche teniendo en mi compañía pocos gentes. A nadie dije lo que Dios me había inspirado hacer en Jerusalem; y no tenía allí caballería fuera de la que montaba, para hacer las cosas con menos estrépito.

13. Salté de noche por la puerta del Valle de los Callicreces, delante de la fuente del Dragon, hacia la puerta del estercor, y contemplaba en las murallas de Jerusalem todas destruidas, y sus puertas consumidas por el fuego.

14. Pasé de allí á la puerta de la fuente de Silos, y al acueducto del rey Esquias; y no hallé lugar por donde pudiese pasar el caballo en que iba montado. Me vi pues obligado á hacer lo demás del camino á pie.

15. Era aun de noche cuando subí por el torrente de Cedron, y con-

¶ 8. Algunos creen que Nehemías quería hablar de los centros del monte Libano, de donde hasta entonces se había sacado la madera para el templo.

Heb. dicit. las puertas del recinto del templo.

¶ 10. Es decir, nativo de Horonaim, ciudad del país de Moab.

¶ 12. Dicit. Yo no llevé conmigo caballos fuera de aquei &c.

¶ 13. al Oriente sobre el valle por donde pasa el torrente de Cedron.

Antes
de la era cr.
vulgar
454.

templaba las murallas de la ciudad; y después de haber dado la vuelta entré por la puerta del Valle, por la cual había salido, y me volví á mi habitación.

16. Los magistrados entretanto, no sabían á dónde había yo ido, ni lo que hacía; y hasta entonces nada había descubierto de mi designio ni á los Judíos, ni á los más distinguidos del pueblo, ni á los magistrados, ni á ninguno de los que cuidaban de las obras.

17. Mas díjeles entonces: Bien veis la aflicción en que estamos; Jerusalem está desierta, y sus puertas quemadas. Venid, redifiquemos los muros de Jerusalem, y no seámos mas el oprobio de las naciones vecinas.

18. Les referí después de qué modo Dios había extendido sobre mí su mano propicia, y las palabras que el rey me había hablado, y les dije: Venid, redifiquemos los muros. Y ellos se alentaron para trabajar bien.

19. Pero Sanaballat Horonita, y Tobias Ammonita, criado del rey, y Gosem el árabe, habiendo oído nuestro proyecto, se burlaron de nosotros con desprecio, y dijeron: Qué es lo que hacéis aquí! ¿Esta empresa no es una rebelión contra el rey?

20. Yo respondí á esta expresión, y les dije: El Dios del cielo nos ayuda, y nosotros somos sus siervos; proseguiremos pues edificando, sin que nos detenga el cuidado de nuestros discursos; porque no tenemos ninguna parte ni derecho, y vuestro nombre está siempre olvidado en Jerusalem.

V. 18. Hebr. y dijeron: Vamos, redifiquemos.

V. 20. Hebr. dilecti, y nosotros que somos sus siervos continuaremos fabricando.

Idem. Dicitur, porque allí no se os conoce.

CAPITULO III.

Conto de los que trabajaron en la reedificación de los muros de Jerusalem.

1. Erat tunc sumus sacerdos Eliasib et fratres eius sacerdotes eius.

murum, et reversus veni ad portam vallis, et redii.

16. Magistratus autem nesciebant quò abissem, aut quid ego facerem: sed et Iudeis et sacerdotibus, et optimilibus, et magistratibus, et reliquis qui faciebant opus, usque ad id loci nihil indicaverunt.

17. Et dixi eis: Vos noetis afflictionem in qua sumus; quia Jerusalem deserta est, et portae eius consumptae sunt igni: venite, et aedificemus muros Jerusalem, et non simus ultra opprobrium.

18. Et indicavi eis manum Dei mei, quod quiesset bona mecum, et verba regis, quae locutus esset mihi, et ait: Surgamus, et aedificemus. Et confortatae sunt manus eorum in bono.

19. Audierunt autem Sanaballat Horonites, et Tobias servus Ammonites, et Gosem Arabus, et subsurrerunt nos, et despexerunt, dixeruntque: Quae est haec res, quam facitis? Numquid contra regem vos rebellatis?

20. Et reddidi eis sermonem, dixique ad eos: Deus caeli iuravit nos iuvare, et nos servi eius sumus: surgamus, et aedificemus: vobis autem non est pars, et iustitia, et memoria in Jerusalem.

1. Er surrexit Eliasib sicut sumus et fratres eius sicut sacerdotes eius.

cerdotes, et aedificaverunt portam Giggis: ipsi sanctificaverunt eam, et steterunt valvas eius, et usque ad turrim centum cubitorum sanctificaverunt eam, usque ad turrim Hananeel.

2. Et iuxta eum aedificaverunt viri Iericho: et iuxta eum aedificavit Zachur filius Amri.

3. Portam autem Piscum aedificaverunt filii Asnae: ipsi texerunt eam, et steterunt valvas eius, et seras, et vectes. Et iuxta eos aedificavit Marimoth filius Uriae, filii Accus.

4. Et iuxta eum aedificavit Mosollam filius Barachiae, filii Meszebel: et iuxta eos aedificavit Sadoc filius Baana.

5. Et iuxta eos aedificaverunt Theocui: optimates autem eorum non supposuerunt colla sua in opere Domini sui.

6. Et portam veterem aedificaverunt Joiada filius Phasae, et Mosollam filius Besodia: ipsi texerunt eam, et steterunt valvas eius, et seras, et vectes.

7. Et iuxta eos aedificaverunt Melchias Gabaeonites, et Gadon Meronathites, viri de Gabaeon et Maspha, pro duce Gabaeon et Maspha, pro duce

V. 1. Casi todo lo que dicen los intérpretes de las puertas de Jerusalem es muy incierto. Vease el plan de Jerusalem segun el dibujo de Calmet, tomo vi.

Idem. Es decir que para reedificarla se dispusieron con algunas ceremonias religiosas. Como en vez de *construxerunt eam*, se debería leer como en las V. 3 y 6, *construxerunt la armadura*.

Idem. Tal vez se lugar de *construxerunt eam*, se debería leer *construxerunt eam*, la juntaron por un lado á la torre de Mesh, y por el otro á la de Hananeel.

Idem. Muchos conservan el término hebreo, y traducen, hasta la torre de Mesh, En el hebreo no está la palabra *codex*.

V. 3. Hebr. Dif. Construyeron la armadura.

V. 4. En el hebreo se lee *et iuxta eum, iuxta murum eorum*, en lugar de *et iuxta eum*.

V. 5. Lid. De su Señor. Parece que este texto fue alterado por los copistas, y es de creer que *armata* y *armata* traducidos en la Vulgata por *Optimates eorum* et *Domini sui*, son dos lecciones de la misma palabra, y que la lección primitiva sería: *et domini eorum non supposuerunt colla sua in opere*: pero sus goños no se sujetaron al trabajo. Se han visto los nombres de muchos israelitas distinguidos que tuvieron parte en la empresa, cuyo ejemplo no imitarán estos.

V. 6. Hebr. dif. Construyeron la armadura.

V. 7. Hebr. Delante del lugar donde estaba el tribunal del gobernador del país de este lado del río.

Antes
de la era cr.
vulgar
454.

aplicaron á la obra; y edificaron la puerta del Ganado, y la consagraron; pusieron la madera, el umbral y los postes, y consagraron todo aquel espacio: hasta la torre de Gien codos, hasta la torre de Hananeel.

2. Los de Jericó edificaron á un lado junto á él, y al otro, Zacur hijo de Amri.

3. Los hijos de Asnaa construyeron la puerta de los Peces; la cubrieron, y le pusieron las dos puertas, y los cerrojos y barras. Junto á ellos fabricó Marimut, hijo de Urias, hijo de Accus.

4. Cerca de este edificio Mosollam, hijo de Baraquias, hijo de Meszebel; y junto á estos, Sadoc, hijo de Baana.

5. Los de Tecua fabricaron á continuación; mas los principales de ellos no se sometieron á trabajar en la obra del Señor.

6. Joiada, hijo de Phasa, y Mosollam, hijo de Basodia, construyeron la puerta vieja; la cubrieron, y le pusieron las dos puertas, los cerrojos y las barras.

7. Melchias Gabaeonita, y Gadon Meronathita, que eran de Gabaeon y de Masfa, fabricaron enfrente de la casa del gobernador del país que estaba á

Antes
de la era cr.
vulgar
454.

la otra parte del río.

8. Eziel, hijo de Arafas, platero,¹¹ fabricó junto á él, y á su lado Hananías, perfumador,¹² dejaron despues la parte de la muralla de Jerusalem, que se estuende hasta el muro de la calle mayor, porque existia todavía, no habiéndola arruinado los Caldeos.

9. Rafam, hijo de Hur, capitán de un cuartel¹³ de Jerusalem, edificó cerca de él.

10. Jedata, hijo de Harumai, fabricó al lado de este enfrente de su casa, y junto á él edificó Hattus, hijo de Hasebonias.

11. Melquías, hijo de Heren, y Hasub, hijo de Pahat Moab, edificaron la mitad de una calle,¹⁴ y la torre de los hornos.

12. Sellum, hijo de Alohs, prefecto de la mitad de un cuartel de Jerusalem, fabricó cerca de estos dos, él y sus hijos.

13. Hanun y los habitantes de Zanoé edificaron la puerta del Valle: ellos mismos fabricaron esta puerta, le pusieron las dos hojas, los cerrojos y las barras, y rehicieron mil cordos de las murallas hasta la puerta del Estercolero.

14. Melquías, hijo de Reabab, prefecto del cuartel de Betacaram,¹⁵ edificó la puerta del Estercolero, y fabricó esta puerta, le puso las dos hojas, los cerrojos y las barras.

15. Sellum, hijo de Colhoza, prefecto del cuartel de Masfa, edificó la

11. El intérprete sira levié hijo de Arafas, hijo de Sarafas.

12. Id. Id. hijo de un perfumador, ó según el hebreo, de perfumadores, ó según los Sabios de Rokem, ó tal vez de Rokela.

13. Id. Id. De la mitad de un cuartel de Jerusalem, es decir, de un cuartel en que debían trabajar los obreros, tocandos de los habitantes de Jerusalem. *Isr.* V. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19.

14. Id. Id. Un segundo espacio, esto es, una parte del muro junto á la parte de que se acaba de hablar. *Isr.* V. 13. 30. 21. 34. Dif. una segunda medida, una medida inferior. Es decir, que como se fabricaba sobre cuevas y sobre valles, habia una medida primera mas alta para la parte correspondiente á los valles, y otra mas baja para la de las cuevas.

15. Tal vez en lugar de *scribi*, *edificaverunt eam*, se debería leer como en los V. 3 y 4, *eam*, *construxerunt eam*; construyeron la arquería.

16. Véase el V. 9.

qui erat in regione trans Flumen.

8. Et iuxta eum edificavit Eziel filius Arata aurifex; et iuxta eum edificavit Ananias filius pigmentarij, et dimiserunt Jerusalem usque ad murum plateae lateris.

9. Et iuxta eum edificavit Raphaia filius Hur, princeps vici Ieru-salem.

10. Et iuxta eum edificavit Jedaja filius Haroumph contra domum suam: et iuxta eum edificavit Hattus filius Haseboniae.

11. Melchias partem vici edificavit Melchias filius Herei, et Hasub filius Phabath Moab, et turrim fornorum.

12. Et iuxta eum edificavit Sellum filius Alohs princeps mediae partis vici Jerusalem, ipse et filiae eius.

13. Et portam vallis edificavit Hanun, et habitatores Zanoé: ipsi edificaverunt eam, et staterunt valvas eius, et seras, et vectes, et mille cubitos in muro usque ad portam Sterculinij.

14. Et portam Sterculinij edificavit Melchias filius Rechab: princeps vici Bethacharam: ipse edificavit eam, et statuit valvas eius, et seras, et vectes.

15. Et portam Fortis edificavit Sellum filius Cholhoza,

princeps pagi Maspha: ipse edificavit eam, et textit, et statuit valvas eius, et seras, et vectes, et muros piscinae Siloe in hortum regis, et usque ad gradus, qui descendunt de Civitate David.

16. Post eum edificavit Nehemias filius Azboc princeps dimidiae partis vici Bethsur, usque contra sepulchrum David, et usque ad piscinam, usque contra sepulchrum David, et usque ad piscinam, quae erat grandis opere constructa est, et usque ad domum Fortium.

17. Post eum edificaverunt Levitae, Rehum filius Benni: post eum edificavit Hasebias princeps dimidiae partis vici Coelae in vico suo.

18. Post eum edificaverunt fratres eorum Bavai filius Ehadai, princeps dimidiae partis Coelae.

19. Et edificavit iuxta eum Azer filius Iosue, princeps Maspha mensuram secundam, contra ascensum firmissimi anguli.

20. Post eum in monte edificavit Baruch filius Zachai mensuram secundam ab angulo usque ad portam domus Eliasib sacerdotis magni.

21. Post eum edificavit Marimuth filius Urine filii Haccaus, mensuram secundam, á porta domus Eliasib donec extenderetur domus Eliasib.

22. Et post eum edificaverunt sacerdotes viri de cam-

puerta de la Fuente; la fabricó,¹⁶ la cubrió, le puso las dos hojas, los cerrojos y las barras, y rehizo los muros de la piscina de Siloe, hasta el huerto del rey, y hasta las gradas, por donde se descende de la ciudad de David á la parte inferior de la ciudad.

16. Nehemias, hijo de Azboc, prefecto de la mitad del cuartel de Bethsur, fabricó junto á Sellum, enfrente del sepulcro de David hasta la piscina que habia sido construida por Ezequías con mucho trabajo, y hasta la casa de los Fuertes, donde estaba el arsenal.

17. Los levitas fabricaron despues de él; Rehum, hijo de Benti, é inmediato á él Hasebias, prefecto de la mitad del cuartel de Coela, edificó lo largo de su calle.

18. Despues de él edificaron sus hermanos Bavaí, hijo de Ehadai, prefecto de la mitad del cuartel de Coela.

19. Azer, hijo de Josué, prefecto del cuartel de Masfa, trabajo contiguo á él, y edificó un doble espacio enfrente á la subida del ángulo fortísimo.

20. Baruc, hijo de Zacai, reedificó despues de este sobre el monte un doble espacio, desde el ángulo hasta la puerta de la casa del gran sacerdote Eliasib.

21. Marimot, hijo de Urías, hijo de Haccaus, edificó junto á él un doble espacio, desde la puerta de la casa de Eliasib, hasta el lugar donde terminaba dicha casa.

22. Los sacerdotes habitantes de las campinas del Jordán, edificaron des-

Antes
de la era cr.
vulgar
454.

V. 14. y 15. Tal vez en lugar de *scribi*, *edificavit eam*, se debería leer como, *construxerunt eam*; construyeron su arquería.

V. 16. Véase el libro vi. *Reg.* xx. 30. El hebreo dice solamente: *et usque ad piscinam factum*, y este acaso no es sino un nombre propio, *usque ad piscinam Arria*, y tambien podría ser la expresion siguiente, *et usque ad domum fortium*, ó quizá *et usque ad Beth-Hagbarim*.

V. 18. En el hebreo se halla esta palabra.

V. 19. O un segundo espacio. *Supr.* V. 11.

V. 20. En el hebreo se lee *uxat*, *accendit se*, tal vez en lugar de *uxat*, *in monte*.

V. 22. En el hebreo se lee sencillamente: habitantes de la llanura. En el V. 8. del capítulo xn. se habla de un llano que estaba al rodeo de Jerusalem.

pues de él.
23. Benjamin y Hasub edificaron á continuación^o enfrente de su casa; y despues de ellos Azarias, hijo de Manasías hijo de Ananías, edificó enfrente de su casa.
24. Bennai, hijo de Henadad, edificó despues de él un doble espacio, desde la casa de Azarias hasta la vuela, y hasta la esquina.

25. Fafel, hijo de Ozi, edificó enfrente de la vuela, y de la torre que se eleva sobre la alta casa del rey, esto es, edificó lo largo del patio de la cárcel; y despues de él Fadaia, hijo de Faros.

26. Los Natineos vivían en Jerusalem en el cuartel llamado Ofel, hasta enfrente de la puerta de las aguas al oriente, y hasta la torre que sale hácia fuera.

27. Los de Teuca edificaron despues de él^o un doble espacio enfrente, desde la torre que sale hácia fuera, hasta la cerca del templo.

28. Los sacerdotes edificaron hécia lo alto desde la puerta de los Cuabalos, cada uno enfrente de su casa.

29. Sadoc, hijo de Eomer, edificó despues de estos enfrente de su casa; y despues de él Semai, hijo de Sequenias, que custodiaba la puerta del oriente.

30. Hanania, hijo de Selemías, y Hanun, sexto hijo de Seleph, edificaron á continuación un doble espacio, y despues de él Mosollam, hijo de Baraquías fabricó el muro enfrente de su tesorería.

31. Melquías, hijo del platero, edificó despues de él^o hasta la casa de los Natineos, y de los comerciantes.

Y 23. En el hebreo se lee AKEL. Post eum, eo vez de AKEL. Post eum.
Y 26. Acaso debería leerse: y los natineos salta únicamente de la omisión del pronombre qui.
Y 27. Fe decir, despues de Fadaia.
Ibid. Hebr. de Ofel.
Y 30. y 31. En el hebreo ANEL. Post, en lugar de AKEL. Post eum.
Y 31. El termino hebreo es el que en el Y siguiente se ha traducido por negociatores, mercaderes.

pestribus Iordanis.
23. Post eum aedificavit Benjamin et Hasub contra domum suam: et post eum aedificavit Azarias filius Masaias filii Ananiae contra domum suam.
24. Post eum aedificavit Bennai filius Henadad mensuram secundam, à domo Azariae usque ad flexuram, et usque ad angulum.
25. Fafel filius Ozi contra flexuram et turrim, quae eminet de domo regis excelsa, id est, in atrio carceris: post eum Fadaia filius Pharos.

26. Nathinaei autem habitabant in Ophel usque contra portam aquarum ad Orientem, et turrim, quae prominebat.
27. Post eum aedificaverunt Thecueni mensuram secundam à regione, à turri magna et emimente usque ad murum templi.
28. Sorsum autem à porta Equorum aedificaverunt sacerdotes, unusquisque contra domum suam.
29. Post eos aedificavit Sadoc filius Eomer contra domum suam. Et post eum aedificavit Semai filius Secheniae, custos portae Orientalis.
30. Post eum aedificavit Hanania filius Selemiae, et Hanun filius Seleph sextus, mensuram secundam, post eum aedificavit Mosollam filius Barachiae, contra gazophylacium suum.
31. Post eum aedificavit Melchias filius aurificis usque ad domum Nathinneorum, et stru-

pestribus Iordanis.
23. Post eum aedificavit Benjamin et Hasub contra domum suam: et post eum aedificavit Azarias filius Masaias filii Ananiae contra domum suam.
24. Post eum aedificavit Bennai filius Henadad mensuram secundam, à domo Azariae usque ad flexuram, et usque ad angulum.
25. Fafel filius Ozi contra flexuram et turrim, quae eminet de domo regis excelsa, id est, in atrio carceris: post eum Fadaia filius Pharos.

26. Nathinaei autem habitabant in Ophel usque contra portam aquarum ad Orientem, et turrim, quae prominebat.
27. Post eum aedificaverunt Thecueni mensuram secundam à regione, à turri magna et emimente usque ad murum templi.
28. Sorsum autem à porta Equorum aedificaverunt sacerdotes, unusquisque contra domum suam.
29. Post eos aedificavit Sadoc filius Eomer contra domum suam. Et post eum aedificavit Semai filius Secheniae, custos portae Orientalis.
30. Post eum aedificavit Hanania filius Selemiae, et Hanun filius Seleph sextus, mensuram secundam, post eum aedificavit Mosollam filius Barachiae, contra gazophylacium suum.
31. Post eum aedificavit Melchias filius aurificis usque ad domum Nathinneorum, et stru-

pestribus Iordanis.
23. Post eum aedificavit Benjamin et Hasub contra domum suam: et post eum aedificavit Azarias filius Masaias filii Ananiae contra domum suam.
24. Post eum aedificavit Bennai filius Henadad mensuram secundam, à domo Azariae usque ad flexuram, et usque ad angulum.
25. Fafel filius Ozi contra flexuram et turrim, quae eminet de domo regis excelsa, id est, in atrio carceris: post eum Fadaia filius Pharos.

pestribus Iordanis.
23. Post eum aedificavit Benjamin et Hasub contra domum suam: et post eum aedificavit Azarias filius Masaias filii Ananiae contra domum suam.
24. Post eum aedificavit Bennai filius Henadad mensuram secundam, à domo Azariae usque ad flexuram, et usque ad angulum.
25. Fafel filius Ozi contra flexuram et turrim, quae eminet de domo regis excelsa, id est, in atrio carceris: post eum Fadaia filius Pharos.

pestribus Iordanis.
23. Post eum aedificavit Benjamin et Hasub contra domum suam: et post eum aedificavit Azarias filius Masaias filii Ananiae contra domum suam.
24. Post eum aedificavit Bennai filius Henadad mensuram secundam, à domo Azariae usque ad flexuram, et usque ad angulum.
25. Fafel filius Ozi contra flexuram et turrim, quae eminet de domo regis excelsa, id est, in atrio carceris: post eum Fadaia filius Pharos.

pestribus Iordanis.
23. Post eum aedificavit Benjamin et Hasub contra domum suam: et post eum aedificavit Azarias filius Masaias filii Ananiae contra domum suam.
24. Post eum aedificavit Bennai filius Henadad mensuram secundam, à domo Azariae usque ad flexuram, et usque ad angulum.
25. Fafel filius Ozi contra flexuram et turrim, quae eminet de domo regis excelsa, id est, in atrio carceris: post eum Fadaia filius Pharos.

pestribus Iordanis.
23. Post eum aedificavit Benjamin et Hasub contra domum suam: et post eum aedificavit Azarias filius Masaias filii Ananiae contra domum suam.
24. Post eum aedificavit Bennai filius Henadad mensuram secundam, à domo Azariae usque ad flexuram, et usque ad angulum.
25. Fafel filius Ozi contra flexuram et turrim, quae eminet de domo regis excelsa, id est, in atrio carceris: post eum Fadaia filius Pharos.

ta vendentium contra portam hasta la puerta de los jueces, y hasta el rincón, et usque ad coenaculum anguli.

32. Et inter coenaculum anguli in porta Gregis aedificaverunt aurifices et negotiatores.

Y 31. Hebr. dif. la puerta del mandato (9 de la revista.)

32. Los plateros y mercaderes fabricaron en la puerta del Ganado lo largo de la sala de la esquina.

32. Los plateros y mercaderes fabricaron en la puerta del Ganado lo largo de la sala de la esquina.

CAPITULO IV.

Los enemigos de los Judios quieren impedirles que reedifiquen los muros de Jerusalem. Orden que da Nehemias para libertarlos de su violencia.

1. Factus est autem, cum audisset Sanaballat quod aedificarem murum, iratus est valde: et motus nimis subornavit Iudaeos.

2. Et dixit coram fratribus suis, et frequentia Samaritanorum: Quid Iudaei faciunt imbecilles? Num sacrificabunt, et complebunt in una die? Numquid aedificare poterunt lapides de cervis pulveris, qui combusti sunt?

3. Sed et Tobias Ammanites proximus eius, ait: Edificent: si ascenderit vulpes, transiet murum eorum lapideum.

4. Audi Deus noster, quia facti sumus despectui: converte opprobrium super caput eorum, et da eos in despectionem in terra captivitatis.

5. Ne operas iniquitatem eorum, et peccatum eorum co-

1. Mas habiendo sabido Sanaballat que reedificabamos las murallas de Jerusalem, hizo una gran cólera; y sumamente irritado, comenzó á mofarse de los Judios.

2. Y dijo en presencia de sus hermanos y de un concurso numeroso de Samaritanos: ¿Que hacen estos pobres Judios? ¿Los pueblos reinos les permitirán obrar? ¿Sacrificarán y concluirán su obra en un solo día, para quitarlos el tiempo de oponernos á ellos? ¿Edificarán con las piedras que el fuego ha reducido á un monton de ceniza? Y tendrian arbitrio para sacar y cortar otras nuevas?

3. Tobias Ammonita que estaba junto á él, decia de la misma manera: Dejades fabricar; su edificio no llegará á ser alto; y si viene una zorra, con facilidad saltará sobre sus nueros de piedras.

4. Escucha, Señor Dios nuestro, dice yo entonces: contempla que hemos llegado á ser la fíbula y el escarnio de los hombres; permite que sus insultos cagan sobre sus cabezas; y sean un objeto de desprecio, haciendo es morir en una tierra extraña donde quedan reducidos al estado de cautiverio.

5. No encubras su iniquidad, ni su pecado se borre delante de tus ojos,

Y 2. Es decir, ¿Esperas acabar tan pronto su obra, que piensan que les hemos de dejar tiempo para dedicarla?
Ibid. Hebr. lit. Reanimarán las piedras que el fuego ha reducido á montones de ceniza?
Y 3. Hebr. dif. Derribará su muro de piedras.

Antes de la era vulgar 454.

porque han mojado á los que edificaban la ciudad santa.

6. Edificamos pues la muralla con un nuevo ardor; y todas las brechas fueron reparadas hasta la mitad de la altura que quisimos darle; y viendo el pueblo este feliz ensayo, se alientó de nuevo á trabajar con empeño, para concluir lo restante.

7. Pero habiendo sabido Sanababat, Tobías, los Arabes, los Ammonitas y los de Azoto, que los portillos de los muros de Jerusalem se cerraban, y comenzaban á repararse todas las brechas, se irritaron extraordinariamente.

8. Y todos de común acuerdo se reunieron para venir á atacar á Jerusalem, y armarlos asechanzas.

9. Y ofrecimos á nuestro Dios inmediatamente nuestras oraciones, y pusimos centinelas de día y de noche sobre las murallas, para oponernos á sus esfuerzos.

10. Entre tanto los de la tribu de Judá, espantados con la aparición de nuestros enemigos, y asustados del trabajo, decían: Los que están ocupados en sacar tierra y piedra se han fatigado; hay todavía mucha tierra que quitar, y mucha cal y arena que traer; y así no podremos acabar de edificar la muralla, ántes que nuestros enemigos vengan á exterminarnos.

11. Y en efecto, nuestros enemigos se decían, hablando de nosotros: Que ignoren nuestro designio, para que cuando menos lo piensan, veamos repentidamente en medio de ellos, les demos muerte, y hagamos cesar la obra.

12. Mas los Judíos que vivían en medio de estas gentes, habiendo venido á Jerusalem, y manifestándonos diez veces su designio, de todos los diferentes lugares de donde llegaban á

ram facie tua non defleatur, quia irriserunt aedificantes.

6. Itaque aedificavimus murum, et commiximus totam usque ad partem dimidiam: et provocatum est cor populi ad operandum.

7. Factum est autem, cum audisset Sanababath, et Tobias, et Arabes, et Ammonites, et Azotii, quod obtuerat cessare mœnam: et quod coepissent interrupta concludi: irati sunt nimis.

8. Et congregati sunt omnes pariter in venent, et pagnaverunt contra Jerusalem, et molestantur insidias.

9. Et oravimus Deum nostrum, et posuimus custodes super murum die ac nocte contra eos.

10. Dixit autem Iudæ: Debilitata est fortitudo portarum, et humus terra est, et nos non poterimus aedificare murum.

11. Et dixerunt hostes nostri: Nesciant, et ignorant de neveniamus in medium eorum, et interficiamus eos, et cessare faciamus opus.

12. Factum est autem venientibus Iudæis, qui habitabant iuxta eos, et dicentibus nobis per decem vices ex omnibus locis quibus venerant

Antes de la era vulgar 454.

ad nos,

13. Scitui in loco post murum per circuitum populum in omnem cum gladius suis, et lanceis, et arcibus.

14. Et perspexi atque surrexi et no ad optimates et magistratus, et ad reliquam partem vulgi: Nolite timere á facie eorum, Domini magni et terribilis mementois, et puguate pro fratribus vestris, filiis vestris, et filiabus vestris, et uxoribus vestris, et domibus vestris.

15. Factum est autem, cum audissent inimici nostri nuntiatum esse nobis, dissipavit Deus concilium eorum. Et reversi sumus omnes ad muros, unusquisque ad opus suum.

16. Et factum est á die illa, media pars juvenum eorum furiebat opus, et media parati erant ad bellum, et lanceas, et scuta, et arcus, et loricas, et principes post eos in omni domo Iuda.

17. Edificantium in muro, et portantium onera, et impendentium: una manu sua faciebat opus, et altera tenebat gladium.

18. Edificantium enim unusquisque gladio erat accinctus renes. Et aedificabant, et clangebant buccina iuxta me.

vernos.

13. Coloque en orden al pueblo tras del muro, al rededor de la ciudad, con sus espadas y sus lanzas, y sus arcos.

14. Y habiéndolo examinado todo, fui á ver á las personas mas distinguidas, á los magistratos y al resto del pueblo, y les dije: No temais á estas gentes: acordados de que el Señor es grande y terrible; y combatid por vuestros hermanos, por vuestros hijos ó hijas, por vuestras mugeres y por vuestras casas.

15. Mas sabiendo nuestros enemigos que se nos había dado aviso de su proyecto, Dios dissipó sus designios, y ya no pensaron en venir á atacarnos. Nos volvimos pues á los muros, y cada uno siguió su tarea.

16. He aquí como desde este día dispuse á los Judíos para continuar la obra y evitar las sorpresas. La mitad de sus juvenes se ocupaba en el trabajo, y la otra mitad estaba preparada para combatir. Tenían su lanza, su escudo, su arco y su coraza; detras de ellos iban los principales del pueblo en toda la familia de Judá, para sostenerlos y animarlos.

17. Así se podía decir que los que estaban empleados en construir los muros, los que llevaban cargas, y los que cargaban, trabajaban con una mano, y en la otra tenían su espada;

18. Porque todos los que edificaban tenían la espada á la cintura; trabajaban en la fabrica, y tocaban la trompeta á mi lado.

Y 12. En el hebreo se lee vnan, reversi fueritis, tal vez en lugar de vnan, se gloriaverunt adversum nos, habiendolos mostrado por diez veces todos los lugares donde se habían formado desfiladas contra nosotros.

Y 13. Hebr. dif. Yo coloque al pueblo todo detras de los muros, en los lugares que habían sido limpiados y desembarcados, y los ordené por familias con sus espadas &c.

Y 15. Hebr. dif. Y la otra mitad estaba armada con lanzas, escudos, arcos y coraza. Se dice tenentes et lanceas, scuta, en lugar de tenentes, lanceas et scuta.

Y 17. La segunda traducción de esta expresion no debe tomarse á la letra, y esta es la opinion de muchos intérpretes. Pero tambien pudiera traducirse el texto hebreo del modo siguiente: trabajaban con una mano, y con la otra tenían un dardo, ó el mazo este dardo estaba siempre cerca de ellos. Y además todas las que fabricaban tenían la espada al lado &c.

Y 8. Hebr. dif. Y para difundir la turbacion. Se lee in, et, en masculino, en vez de tu, ei, en femenino; et in, interest ei, errorem, ó conturbationem.

Y 10. Algunos entienden así el texto hebreo.

19. Entonces dije á las personas mas distinguidas, á los magistrados y á todo el resto del pueblo: Esta obra es grande y de mucha extension, y nosotros estamos separados á lo largo de las murallas, y muy lejos los unos de los otros.

20. Por esta razon en cualquier lugar en que oigais sonar la trompeta, corrad al punto á socorrernos; y nuestro Dios peleará por nosotros.

21. Entre tanto continuemos nuestra obra; la mitad de nosotros tenga siempre la lanza en la mano, desde que salga la aurora hasta que aparezcan las estrellas.

22. En este mismo tiempo dije tambien al pueblo: *Hasta aquí los que viven fuera de la ciudad, han tenido la libertad de retirarse por la noche, y volver por la mañana temprano; mas ahora es así: cada cual permanecerá con su criado en medio de Jerusalem, para que podamos trabajar alternando de día y de noche.*

23. Ni yo, ni mis hermanos, ni mis criados, ni las guardias que me acompañaban, nos quitábamos nuestros vestidos, y solo se desnudaba cualquiera de nosotros para purificarse según la ley: ó para lavarse cuando lo necesitaba.

Y 22. Hebr. dif. De modo que haya guardia de noche, y trabajo durante el día.
Y 23. Hebr. lit. *Unusquisque missele suum aquas.* El intérprete sirio leyó *maxima, lucam dixerim, cu facit, per mane in integrum*: permanecemos así durante una luna-ción, durante un mes.

19. Et dixi ad optimates, et ad magistratus, et ad reliquam partem vulgi: Opus grande est et latum, et nos separati sumus in muro procul alter ab altero:

20. In loco quocumque au-dieritis clangorem tubae, illic concurrite ad nos: Deus nos-ter pugnabit pro nobis.

21. Et nos ipsi faciamus opus: et media pars nostrum teneat lanceas ab ascensu aurorae donec egrediantur astra.

22. In tempore quoque illo dixi populo: Unusquisque cum puero suo maneat in medio Jerusalem, et sint nobis vices per noctem, et diem, ad operandum.

23. Ego autem et fratres mei, et pueri mei, et custodes, qui erant post me, non deponebamus vestimenta nostra: unusquisque tantum nudabatur ad baptismum.

CAPITULO V.

Murmuracion de los pobres contra los ricos. Exhortacion de Nehemías á estos, y á sus desinteres.

442. 1. La buena inteligencia que reinaba entre los grandes y el pueblo, no duró mucho tiempo; y yo interrumpo mi narracion para referir lo que sucedió con este motivo cuando volé á la Judea. Entonces el pueblo y sus mugeres me dieron muchas quejas contra sus hermanos los Judios, que sien-

1. Et factus est clamor populi, et uxorum eius magnas adversus fratres suos Iudaeos.

do ricos, no les daban ni unguin socorro.

2. Et erant qui dicerent: Filii nostri, et filiae nostrae: ducidos á tax grande miseria, que decian: Tenemos muchísimos hijos é hijas; vendámoslos, y compramos trigo para alimentarnos, y tener con que vivir, como lo permite la ley en caso de extrema necesidad.

3. Et erant qui dicerent: Agros nostros, et vineas, et domos nostras opponimus, et accipiamus frumentum in fame.

4. Et alii dicebant: Mutui sumamus pecanias in tributa regis, de nusque agros nostros et vineas:

5. Et nunc sicut carnes fratrum nostrorum, sic carnes nostrae sunt: et sicut filii eorum ita et filii nostri, ecce nos subiugamus filios nostros, et filias nostras in servitute, et de filiabus nostris sunt famulae, nec habemus unde possint redimi, et agros nostros et vineas nostras alii possident.

6. Et iratus sum nimis cum audivissem clamorem eorum secundum verba haec:

7. Cogitavique cor meum mecum: et increpavi optimates et magistratus, et dixi eis: Usuraste simuli á fratibus vestris exigitis? Et congregavi á Jerusalem eos concionem magnam,

2. Y habia algunos que *debían reducirse á tax grande miseria*, que decian: Tenemos muchísimos hijos é hijas; vendámoslos, y compramos trigo para alimentarnos, y tener con que vivir, como lo permite la ley en caso de extrema necesidad.

3. Otros decian: Empeñemos nuestros campos, nuestras viñas y nuestras casas, para que tengamos trigo durante el hambre.

4. Otros tambien decian: *Vamos, tomemos dinero prestado para pagar los tributos del rey, y abandonemos á los ricos nuestros campos y nuestras viñas, para que tengamos con que des-empañarnos.*

5. Nuestra carne es como la carne de estos ricos que son nuestros hermanos, y nuestros hijos son como los suyos; y sin embargo nos vemos obligados con sus usuras, á reducir á nuestros hijos á hijas á esclavitud, y no tenemos con que rescatar nuestras hijas esclavas; nuestros campos y nuestras viñas estan en posesion de extranjeros, á quienes por la necesidad se los empeñamos.

6. Cuando les oí quejarse así, me irrité sobremanera.

7. Me lité dentro de mí en el fondo de mi corazon lo que había de hacer; reprendi á los principales del pueblo y á los magistrados, y les dije: ¿Con qué exigitis de vuestros hermanos el intere y la usura de lo que les dais? Al mismo tiempo mandé formar una grande asamblea del pueblo para levantarlos contra ellos en presencia de todo el mundo;

Y 2. En el texto no se hallan las palabras *pro pretio eorum*, pero la mayor parte de los intérpretes lo explican en este sentido. *Inf.* Y 5. Comparando el texto de esta Y con el del siguiente es probable que en lugar de *nos multi sumus, auti, se deberia leer como en el Y siguiente: *nam, nos oppugnavimus: hunc impedito á nuestros hijos é hijas para poder comer y vivir.**

Ibid. Vase el V 7. del capítulo xxi del Ezecho.
Y 4. Hebr. dif. Hemos pedido prestado el dinero para pagar el tributo que debou al rey nuestros campos y viñas. Se lee *taxi, ad mensuram*, tal vez en lugar de *axo, ad tributum*.

Y 7. En el hebreo se lee *nam, quia, portantes*, en lugar de *nam, scilicet, sicut exigentes*.

8. Y les dije: Nosotros, como sabéis, hemos rescatado, según pudimos, á nuestros hermanos los Judíos vendidos á las naciones; y ahora vendid- réis á vuestros hermanos, y será necesario que los rescatemos de nuevo? Cuando yo les hablé de este modo, ellos callaron y no supieron que responderme.

9. A continuación les dije: No es bueno lo que hacéis. Por qué no ce- duntis en el temor de nuestro Dios, para no exponernos á los vituperios de los pueblos que son nuestros ene- migos?

10. Mis hermanos, mis criados y yo, hemos prestado á muchos dinero y trigo; convegemonos, os ruego, en no pedirles nada, y en condonarles la deuda:

11. Devolvedles hoy sus campos y sus viñas, sus olivares y sus casas; pa- gad por ellos la centésima del dine- ro, del vino, del trigo y del aceite, que deben dar por tributo al rey; é indemnizadlos también de los intere- ses usurarios que acostumbráis exi- gir de ellos.

12. Y me respondieron: Los vol- veremos lo que tenemos ayo; no les demandaremos nada de lo que nos de- ben; y haremos lo que nos has dicho. Entonces hice venir á los sacerdotes que también habían incurrido en esta falta, y les hice prometer con paja- mento, que obrarían de conformidad con lo que yo había dicho.

13. Después de esto sacudi mis ves- tidos, y dije: Todo el que no cum- pla esta palabra, así sea sacudido y arrojado por Dios lejos de su casa, y privado del fruto de sus trabajos;

V 8. Muchos lo entienden de los enajenados del extranjero.

V 9. Los Rabínes contienen en que en el hebreo se lee vian, Et dixit, en vez de vane. Et dixi.

V 11. La expresión date pro illis no está en el hebreo, donde se lee sencilla- mente: Volvedlos ahora sus campos &c; y la centésima del dinero &c; que les exi- gían. La palabra nay que la Vulgata traduce en el sentido simple de la preposición, de, de este modo: Volvedlos sus campos &c; y dadles una parte del dinero &c.

V 13. Heb. dif. La oía de mi vestido,

8. Et dixi eis: Nos, ut scitis, redemimus fratres nostros ludæos, qui venditi fuerant gen- tibus secundum possibilitatem nostram; et vos igitur vendetis fratres vestros, et redime- mus eos! Et siluerunt, nec in- venerunt quid responderent.

9. Dixique ad eos: Non est bona res, quam facitis: quare non in timore Dei nostri ambulatis, ne exprobretur nobis á gentibus inimicis nostris!

10. Et ego, et fratres mei, et pueri mei commodavimus plurimis pecuniam, et frumen- tum: non repetamus in com- mune istud, nec alienum con- cedamus, quod debetur nobis:

11. Reddite eis hodie agros suos, et vineas suas, et olive- tã suã, et domos suas: quin potius et centesimam pecu- niæ, frumenti, vini et olei, quam exigere soletis ab eis, date pro illis.

12. Et dixerunt: Reddemus, et ab eis nihil quaeremus: sic- que faciemus ut loqueris. Et vocavi Sacerdotes, et adiura- vi eos, ut facerent iuxta quod dixeram.

13. Insuper excusi sinum meum, et dixi: Sic excutiat Deus omnem virum, qui non compleverit verbum istud, de- dono sua, et de laboribus suis:

que habían tenido para sacarlos del extranjero.

Et dixit, en vez de vane. Et dixi.

que se lee sencilla- mente: Volvedlos ahora sus campos &c; y la centésima del dinero &c; que les exi- gían. La palabra nay que la Vulgata traduce en el sentido simple de la preposición, de, de este modo: Volvedlos sus campos &c; y dadles una parte del dinero &c.

que habían tenido para sacarlos del extranjero.

sic exequiatur, et vacuus fiat. Et dixit universa multitudo: Amen. Et laudaverunt Deum. Facit ergo populus sicut erat dictum.

14. A die autem illa, qua præsepserat rex mihi ut essem dux in terra Iudæa, ab anno vigesimo usque ad annum trigesimum secundum Artaxor- xis regis per annos duodecim, ego et fratres mei annonas, que adhibus debebantur, non comedimus.

15. Duces autem primi, qui fuerant ante me, gravaverunt populum, et acceperunt ab eis in pane, et vino, et pecunia quotidie siclos quadraginta: sed et ministri eorum depresserunt populum. Ego autem non feci ita propter timorem Dei:

16. Quin potius in opere mu- ri ædificavi, et agrum non emi, et omnes pueri mei congregati ad opus erant.

17. Iudæi quoque et magi- stratus centum quinquaginta viri, et qui veniebant ad nos de gentibus, quæ in circuitu nostro sunt, in mensa mea erant.

18. Parabatur autem mihi per dies singulos bos unus, arietes sex electi, exceptis volatilibus, et inter dies decem vina diversa, et alia multa tri-

sea también sacudido, desechada y re- ducido á la indigencia. Todo el pue- blo respondió: Amen. Y alabaron á Dios. Hizo pues el pueblo lo que se le había propuesto.

14. Por lo que á mí toca, puesto protestar con verdad delante de todo el pueblo que, desde el día en que el rey me había mandado que fuera go- bernador en el país de Judá, esto es, des- de el año vigésimo del reinado de Ar- taxerjes, hasta el treinta y dos, es decir, por espacio de doce años, ni yo, ni mis hermanos hemos tomado las ren- tas que como á gobernadores se nos debían, aunque mi empleo me daba de- recho á hacerlo.

15. Los gobernadores mis anteces- sores habían gravado al pueblo, reci- biendo todos los días cuarenta siclos sobre el pan, el vino y el dinero, y sus oficiales le sobrecargaban mas pe- ro yo no lo he hecho así, porque te- mo á Dios.

16. Antes bien he trabajado como los demás en reparar las murallas; he pasado todo el tiempo de mi administra- ción sin comprar ningún campo, y to- dos mis criados han acudido al tra- bajo, sin que nadie se haya eximido.

17. Los mismos Judíos, y los magi- strados en número de ciento cin- cuenta, y los que venían á vernos de los pueblos circunvecinos comían siem- pre á mi mesa.

18. Porque se me preparaban to- dos los días un buey y seis excelentes carneros, sin contar las aves; se diez en diez días distribuía vino en abun- dancia, y daba también otras muchas

V 14. En el hebreo se omite la palabra rex.

V 15. Heb. dif. Tomando de ellas todos los días cuarenta siclos, de plata por el pan y el vino. Es el hebreo, en vez de quotidie siclos quadraginta, siclos quadraginta, per singulos dies, como en el V 18.

V 16. No hemos poseído ningún campo.

V 18. En lugar de autem se lee en el hebreo tamen. Et quod. Parece que la con- junction et, Et, se ha añadido por los copistas: aut, quod, puede tomarse en el sen- tido de nam.

V 18. Esto es el sentido del texto hebreo que dice solamente: cada diez días distribuía una grande abundancia de vino, aunque &c.

cosus, aunque nada tomaba de lo que se me debía por mi empleo; porque el pueblo estaba muy pobre, y yo no quería empobrecerlo aun mas.¹¹

19. O Dios mio, acordate de mí para hacerme misericordia, á medida del bien que he hecho á este pueblo.

Y 18. Hebr. dif. Porque esta carga habria sido muy gravosa al pueblo.

buebam: insuper et annonas ducatús mei non quæsiui: valde enim attenuatus erat populus.

19. Memento mei Deus meus in bonum secundum omnia, quæ feci populo huic.

sido muy gravosa al pueblo.

CAPITULO VI.

Los enemigos de los Judios hacen inútiles esfuerzos para sorprender é intimidar á Nehemias, y este reaba los muros de Jerusalem.

454.

1. Mas volviendo á tomar el hilo de la historia, cuando Sanababat, Tobías, Gossein, árabe, y los demas amigos nuestros, supieron que habíamos redificado á dos los muros, y que no habia ningun portillo (aunque hasta entonces no habia yo hecho poner las hojas de las puertas),

2. Sanababat y Gossein me enviaron á unos que me dijessen: Ven, hagamos alianza entre nosotros en cualquier aldea en el campo de Ono á orillas del Jordan. Pero su intencion era hacerme algun mal.

3. Yo les envié pues mensajeros que les dijessen: Trabajo en una obra grande, en que mi presencia es absolutamente necesaria; y así no puedo ir allá, no sea que la abandonen durante mi ausencia, cuando haya ido á veros.

4. Me enviaron á decir lo mismo por cuatro ocasiones, y yo les di siempre la misma respuesta.

5. En fin, Sanababat me envió por la quinta vez uno de sus criados que traia una carta¹² escrita en estos términos:

6. Corre la noticia entre el pueblo, y Gossein¹³ la publica con todo empe-

1. Factum est autem, cum audisset Sanababat, et Tobias, et Gossein Arabi, et ceteri inimici nostri, quod edificasset ego murum, et non esset in ipso residua interruptio (usque ad tempus autem illud salsas non posueram in portis)

3. Misi ergo ad eos nuncios, dicens: Opus grande ego facio, et non possum descendere: ne forte negligatur cum venero, et descendero ad vos.

4. Miserunt autem ad me secundum verbum hoc per quatuor vicies et respondi eis iuxta sermonem priorem.

5. Et misit ad me Sanababat iuxta verbum prius quinta vice puerum suum, et epistolam habebat in manu sua scriptam hoc modo:

6. In contritus auditum est, et Gossein dixit, quod tu et

* 2. O segun el hebreo, á Cefirim. Este es el nombre hebreo que la Vulgata traduce in sicula. Es probable que deba entenderse de un solo lugar, porque se trata aqui de una aldea.
* 5. Hebr. Una carta abierta.
* 6. Ka. el hebreo se lee Gosseim en lugar de Gossein.

Judæi cogitatis rebellare, et propterea ædificas murum, et levare te velis super eos regem: propter quam causam

7. El prophetas posueris, qui prædicent de te in Jerusalem, dicentes: Rex in Iudæa est. Auditurus est rex verba hæc: idcirco nunc veni, ut incamum consilium pariter.

8. Et misi ad eos, dicens: Non est factum secundum verba hæc, quæ tu loqueris: de corde enim tuo tu componis hæc.

9. Omnes enim hi terrebant nos, cogitantes quod cessarent manus nostras ab opere, et quiesceremus: Quam ob causam magis confortavi manus meas.

10. Et ingressus sum domum Semaiæ filij Dalaiæ filij Metabeel secreti. Qui ait: Tractemus nobiscum in domo Dei in medio templi, et clamamus portas ædis, quia venturi sunt ut interficiant te, et nocte venturi sunt ad occidendum te.

11. Et dixi: Num quisquam similis mei fugit et quis ut ego ingredietur templum, et vivet non ingrediar.

12. Et intellexi quod Deus non misisset eum, sed quasi vaticinans locutus esset ad me, et Tobias, et Sanababat conduxissent eum.

13. Accepit enim pretium, ut territus facerem, et pec-

Y 9. Hebr. dif. Pero entretanto, Señor, dije entonces, áfirmar mis manos, y sustente en esta empresa.

Y 10. Hebr. Entré en la casa de Semaias &c. que estaba encastrado, teniendo una vida retirada.

Hebr. Hebr. Nos encontramos en la casa de Dios &c.

Y 11. Véase lo que se dijo sobre esto en el principio de este libro.

Y 13. Hebr. Un. U. caudocretus, lo que seria una pura repetición. Tal vez debería leerse ut mentiretur, es decir para un lugar de cosa sua.

no, de que tú y los Judios resolvais rebelaros, que tu fin al restablecer los muros de Jerusalem, es hacerle rey de los Judios; y con este pensamiento

7. Has destinado profetas, para que enseñen tu nombre en Jerusalem, y digan de tí: El es el rey de Judea. Y como el rey debe ser informado de estas cosas, ven acá para que consultemos juntos los medios de contener estas noticias, é impedir sus consecuencias.

8. Yo lo envié á un hombre, respondiéndole: Todo lo que has dicho no es cierto; sino que son cosas que inventas de tu cabeza.

9. Todas estas gentes procuraban espantarnos, imaginándose que así cesaríamos de edificar, y dejaríamos nuestro trabajo; mas yo por lo mismo me dediqué á él con mayor aliento.¹⁴

10. Entré despues secretamente en la casa de Semaias, que fingia ser profeta, y era hijo de Dalaiás, hijo de Metabeel, y me dijo: Consultemos juntos en la casa de Dios en medio del templo, y cerramos las puertas para que estáis seguros; porque ellos deben venir á matarte, y vendrán de noche á quitarte la vida.

11. Y lo respondí: ¿Un hombre en el puesto en que yo me hallo, debe huirse? ¿Y qué hombre como yo entra en el templo para salvar en él su vida? No entraré.

12. Y conocí por este mal consejo que me dió, que no era Dios quien le habia enviado; sino que subornado por Tobias y Sanababat, me habia hablado fingiéndose profeta;

13. Porque le habian pagado¹⁵ para intimidar, con el objeto de que

Señor, dije entonces, áfirmar mis manos, y sustente en esta empresa.

Y 10. Hebr. Entré en la casa de Semaias &c. que estaba encastrado, teniendo una vida retirada.

Hebr. Hebr. Nos encontramos en la casa de Dios &c.

Y 11. Véase lo que se dijo sobre esto en el principio de este libro.

Y 13. Hebr. Un. U. caudocretus, lo que seria una pura repetición. Tal vez debería leerse ut mentiretur, es decir para un lugar de cosa sua.

cayese en pecado, y tuviesen siempre que echarme en cura.

14. Acuérdate de mí, Señor, considerando todas estas obras de la milicia de Tobías y de Sanaballat; y acuérdate también de lo que ha dicho el profeta^o Noadía y los demás profetas, para aterrorizarme.

15. En fin, se acabó de reedificar toda la muralla el día veinte y cinco del mes de Elul, que era el sexto del año santo, y el doce del año civil; y se concluyó á los cincuenta y dos días; tan grande fue el número y el entusiasmo de los trabajadores.

16. Habiéndolo sabido nuestros enemigos, así como todos los pueblos circunvecinos, se llenaron de temor; y congregados dentro de sí mismos, reconocieron que esta obra era de Dios.

17. Durante este tiempo, muchos de los principales de los Judíos enviaban cartas á Tobías, y Tobías también se las correspondía;

18. Porque había muchos en la Judea que habían jurado ser de su partido, porque era yerno de Serapentias, hijo de Arca, y Johanan su hijo había casado con la hija de Mosollam, hijo de Baraquis.

19. Y aun le alababan delante de mí, y le hacían saber lo que yo decía, y en segunda Tobías me enviaba cartas para espantarme.

V 14. Hebr. Señor, acuérdate de todas las obras de Tobías y de Sanaballat. *Ibid.* Hebr. la profecía. Pero los Setenta y los intérpretes sirio y árabe están conformes con la Vulgata.

V 17. O sea bien: los principales de los Judíos enviaron muchas cartas etc.

V 18. Hebr. dif. dando.

V 19. En el hebreo se omite la conjunción et.

CAPITULO VII.

Nehemías establece guardias en Jerusalem. Censo de los que vinieron con Zorobabel. Ofrenda hecha al templo.

1. Despues que se acabaron los muros de la ciudad, y que puse las hojas

carem, et inherent malum, quod exprobrarent mihi.

14. Memento mei Domine pro Tobia et Sanaballat, iuxta opera eorum talia: sed et Noadise prophetæ, et ceterorum prophetarum, qui terrebant me.

15. Completus est autem murus vigesimo quinto die mensis Elul, quinquaginta duobus diebus.

16. Factum est ergo cum audissent omnes inimici nostri, ut timent universæ gentes, quæ erant in circuitu nostro, et conciderent intra semetipsos, et scirent quod à Deo factum esset opus hoc.

17. Sed et in diebus illis multæ optimatum Iudæorum epistolæ mittebantur ad Tobiam, et à Tobia veniebant ad eos.

18. Multi enim erant in Iudæa habentes iuramentum eius, quia gener erat Serapentis filij Arca, et Johanan filius eius acceperat filiam Mosollan filij Barachinæ.

19. Sed et laudabant eum coram me, et verba mea nuntiabant ei: et Tobias mittebat epistolâs ut terret me.

V 14. Hebr. Señor, acuérdate de todas las obras de Tobías y de Sanaballat. *Ibid.* Hebr. la profecía. Pero los Setenta y los intérpretes sirio y árabe están conformes con la Vulgata.

V 17. O sea bien: los principales de los Judíos enviaron muchas cartas etc.

V 18. Hebr. dif. dando.

V 19. En el hebreo se omite la conjunción et.

1. Postquam autem ædificatus est murus, et posui val-

vas, et recessus inuitores, et cantores, et Levitas:

2. Præcepi Hanani fratrem meo, et Hananiae principi domus de Ierusalem (ipse enim quasi vir verax et timeus Deum plus ceteris videbatur)

3. Et dixi eis: Non aperiantur portæ Ierusalem usque ad calorem solis. Cùmque adhuc assisterent, clausæ portæ sunt et oppilate: et posui custodes de habitatoribus Ierusalem, singulos per vices, suas, et unumquemque contra domum suam.

4. Civitas autem erat lata nimis et grandis, et populus parvus in medio eius, et non erant domus ædificatæ.

5. Deus autem dedit in corde meo, et congregavi optimates, et magistratus, et vulgus, ut recenserem eos: et inveni librum census eorum, qui ascenderant primum, et inventum est scriptum in eo.

6. Isti filii provincie, qui accederunt de captivitate migrantium, quos transtulerat Nabuchodonosor rex Babylois, et reversi sunt in Ierusalem, et in Iudæam, unusquisque in civitatem suam.

7. Qui venerunt cum Zorobabel, Iosue, Nehemias, Azarias, Razamias, Nahimani, Mardocheus, Belsam, Mesplu-

de las puertas, y pasé la lista de los porteros, cantores y levitas;

2. Di mis órdenes sobre Jerusalem á mi hermano Hanani, y á Hanania, principe de la casa del Señor, que me parecia un hombre sincero, y que temia á Dios mas que los otros,

3. Y les dije: Que no se abran las puertas de Jerusalem hasta que el sol esté bien alto; y que no se dejen de cerrar antes de la noche, para evitar las sorpresas del enemigo. Y como la noche se acercaba cuando les daba estas órdenes, y ellos estaban presentes, cerraron y atrancaron las puertas delante de mí; y puse de guardia á los habitantes de Jerusalem, cada cual en su turno y enfrente de su casa.

4. La ciudad era muy grande y muy extensa, y dentro tenia poca gente, y no estaban reedificadas las casas.

5. Dios pues, me inspiró el pensamiento de convocar á los mas distinguidos de entre los Judíos, á los magistrados y al pueblo, para hacer una revista; y encontré una memoria que contenia el censo de los que vinieron la primera vez con Zorobabel, y donde estaba escrito lo que sigue:

6. Estos son los nombres de los de la Judea, reducida á provincia del imperio de los Persas, que han vuelto del cautiverio en que estaban; los que despues de haber sido trasladados á Babilonia por el rey Nabuchodonosor, regresaron á Jerusalem y á la Judea, cada uno á su ciudad.

7. Los que vinieron con Zorobabel, jefe de Juda, Iosue, suyo sacerdote, Nehemias, Azarias, Nahamani, Mardoqueo, Belsam, Mesplu-

V 1. Hebr. Despues de que se acabaron los muros y de que mandé poner las puertas, hice la revista de los porteros, cantores y demás levitas. Se lee virano, et recessus sunt, en lugar de vices, et recessum.

V 2. Hebr. dif. Principes del recinto de esta ciudad arruinada, cuyos muros se reedificaron antes que las casas.

V 3. En el hebreo se lee vices. *Et dixit*, en lugar de vices. *Et dixi*. *Ibid.* De este segundo modo entendieron el texto hebreo los intérpretes sirio y árabe: que no se abran las puertas de Jerusalem hasta que el sol esté alto, y que se cierren y atrancuen cuando todavía haya luz. Y establecí á los habitantes de Jerusalem, uno que cada uno guardara el puesto delante de su casa.

Ibid. En el hebreo se lee virano. *Et constitui*, en vez de vices. *Et constitui*.

Begoai, Nahum y Basna, que eran los principales, fueron estos. Este es el censo de los varones del pueblo de Israel.¹⁰

8. Los hijos de Faros, eran dos mil ciento setenta y dos.

9. Los hijos de Safatía, trescientos setenta y dos.

10. Los hijos de Area, seiscientos cincuenta y dos.

11. Los hijos de Paat-Moab, de los hijos de Josué y de Job,¹¹ dos mil ochocientos diez y ocho.

12. Los hijos de Elam, mil doscientos cincuenta y cuatro.

13. Los hijos de Zetua, ochocientos cuarenta y cinco.

14. Los hijos de Zacai, setecientos sesenta.

15. Los hijos de Bannui, seiscientos cuarenta y ocho.

16. Los hijos de Bebai, seiscientos veinte y ocho.

17. Los hijos de Azzad, dos mil trescientos veinte y dos.

18. Los hijos de Adomican, seiscientos sesenta y siete.

19. Los hijos de Beguai, dos mil sesenta y siete.

20. Los hijos de Adin, seiscientos cincuenta y cinco.

21. Los hijos de Ater, hijo de Hezecias, noventa y ocho.

22. Los hijos de Hasem, trescientos veinte y ocho.

23. Los hijos de Besai, trescientos veinte y cuatro.

24. Los hijos de Haref, ciento doce.

25. Los hijos de Gabaon, noventa y cinco.

26. Los hijos¹² de Belehem y de Netufa, ciento ochenta y ocho.

27. Los varones de Anatot, ciento y veinte y ocho.

28. Los varones de Betazmot, cuarenta y dos.

Y 7. Este censo es el mismo que se halla en el capítulo n. del libro de Esdras. Véase las notas que no repetiremos aquí.

Y 11. En el texto paralelo, Esdr. n. 5. los dos nombres Josué y Job no están separados por la conjunción *et*.

Y 26. Hebr. Los hombres, es decir, los habitantes.

rati, Begoai, Nahum, Banna, Numerus virorum populi Israel:

8. Filii Pharos, duo milia centum septuaginta duo:

9. Filii Saphatía, trecenti septuaginta duo:

10. Filii Area, sexcenti quinquaginta duo:

11. Filii Phathmoab filiorum Josue et Job, duo milia octingenti decem et octo:

12. Filii Elam, mille ducenti quinquaginta quatuor:

13. Filii Zethua, octingenti quadraginta quinque:

14. Filii Zachai, septingenti sexaginta:

15. Filii Bannui, sexcenti quadraginta octo:

16. Filii Bebai, sexcenti viginti octo:

17. Filii Azzad, duo milia trecenti viginti duo:

18. Filii Adomican, sexcenti sexaginta septem:

19. Filii Beguai, duo milia sexaginta septem:

20. Filii Adin, sexcenti quinquaginta quinque:

21. Filii Ater, filii Hezecias, nonaginta octo:

22. Filii Hasem, trecenti viginti octo:

23. Filii Besai, trecenti viginti quatuor:

24. Filii Hareph, centum duodecim:

25. Filii Gabaon, nonaginta quinque:

26. Filii Belehem, et Netupha, centum octoginta octo:

27. Viri Anathoth, centum viginti octo.

28. Viri Bethazmoth, quadraginta duo.

29. Viri Cariathiarim, Cepthara, et Beroth, septingenti quadraginta tres.

30. Viri Rama et Geba, sexcenti viginti tres.

31. Viri Machmas, centum viginti duo.

32. Viri Bethel et Hai, centum vigintitres.

33. Viri Nebo alterius, quinquaginta duo.

34. Viri Elam alterius, mille ducenti quinquaginta quatuor.

35. Filii Harem, trecenti viginti.

36. Filii Jericho, trecenti quadraginta quinque.

37. Filii Lod Hadid et Ono, septingenti viginti tres.

38. Filii Senaa, tria milia nongenti triginta.

39. Sacerdotes: Filii Idai in domo Josue, nongenti septuaginta tres.

40. Filii Emmer, mille quinquaginta duo.

41. Filii Phashur, mille ducenti quadraginta septem.

42. Filii Aream, mille decem, et septem. Levitae:

43. Filii Josue et Cedmihel filiorum

44. Olyve, septuaginta quatuor. Cantores:

45. Filii Asaph, centum quadraginta octo.

46. Ianztores: Filii Sellum, filii Ater, filii Telmon, filii Accub, filii Hatita, filii Sobai: centum triginta octo.

47. Nathinaei: filii Soha, filii Husapha, filii Tebbaoth,

Y 30. Tal vez debería leerse: Nebo. *Isr.* V 33.

Y 33. En el libro de Esdras n. 36. se añade: Los hijos de Magias, ciento cincuenta y seis.

Y 34. Hebr. Los hijos del otro Elam. *Supr.* V 12. y *Esdr.* n. 31.

Y 43. En el hebreo se lee: *Asaph, Cedmihel*, con la señal de dativo, en vez de *Asaph, et Cedmihel*.

Y 44. También aquí se advierte en el hebreo la señal de dativo que no se halla en el texto paralelo de Esdras n. 40.

29. Los varones de Cariathiarim, de Cepthara y de Berot, setecientos cuarenta y tres.

30. Los varones de Rama y de Geba,¹³ seiscientos veinte y uno.

31. Los varones de Machmas, ciento veinte y dos.

32. Los varones de Bethel y de Hai, ciento veinte y tres.

33. Los varones de la otra Nebo, cincuenta y dos.¹⁴

34. Los varones de la otra Elam, mil doscientos cincuenta y cuatro.

35. Los hijos de Harem, trescientos veinte.

36. Los hijos de Jerico, trescientos cuarenta y cinco.

37. Los hijos de Lod, de Hadid y de Ono, setecientos veinte y uno.

38. Los hijos de Senaa, tres mil novecientos treinta.

39. Los sacerdotes eran: Los hijos de Idai en la casa de Josué, novecientos setenta y tres.

40. Los hijos de Emmer, mil cincuenta y dos.

41. Los hijos de Phashur, mil doscientos cuarenta y siete.

42. Los hijos de Aream, mil diez y siete. Los levitas eran:

43. Los hijos de Josué y de Cedmihel,¹⁵ ambos hijos

44. De Olyve,¹⁶ en número de setenta y cuatro. Los cantores eran:

45. Los hijos de Asaf, en número de ciento cuarenta y ocho.

46. Los porteros eran los hijos de Sellum, los hijos de Ater, los hijos de Telmon, los hijos de Accub, los hijos de Hatita, los hijos de Sobai: en número de ciento treinta y ocho.

47. Los Natinaos eran los hijos de Soha, los hijos de Husapha, los hijos de

TOM. VIII. 19

Teobsof,

48. Los hijos de Ceros, los hijos de Sisa, los hijos de Fadon, los hijos de Lebana, los hijos de Hagaba, los hijos de Selma,

49. Los hijos de Hanan, los hijos de Geddel, los hijos de Gaher,

50. Los hijos de Raúa, los hijos de Rasin, los hijos de Necoda,

51. Los hijos de Gezem, los hijos de Aza, los hijos de Fasa,

52. Los hijos de Besai, los hijos de Munim, los hijos de Nefusim,

53. Los hijos de Babcuc, los hijos de Hacufa, los hijos de Harhur,

54. Los hijos de Beslot, los hijos de Mahida, los hijos de Harsa,

55. Los hijos de Bercoos, los hijos de Shara, los de Tema,

56. Los hijos de Nasia, los hijos de Hatifa,

57. Los hijos de los siervos de Salomon, los hijos de Sotai, los hijos de Soferet, los hijos de Farida,

58. Los hijos de Jahala, los hijos de Darcon, los hijos de Jeddal,

59. Los hijos de Safatia, los hijos de Hatil, los hijos de Foqueret, que habia nacido de Sabaim, hijo de Amon.

60. Todos los nativos y los hijos de los siervos de Salomon eran en número de trescientos noventa y dos.

61. Y he aquí los que vinieron de Telmela, Telbarsa, de Querub, de Adon y de Emmer, *ciudades de la Caldea*, y que no pudieron dar á conocer la casa de sus padres, ni su linaje, ni si eran del pueblo de Israel.

62. Los hijos de Dalata, los hijos de Tobias, los hijos de Necoda, que *hecho en número de seiscientos cuarenta y dos.*

V. 48. En el libro de Esdras n. 45. 46. se añade: los hijos de Accub, los hijos de Agab. Allí se lee Semai en vez de Selma.

V. 52. En el V. 50. capítulo n. de Esdras se añade: los hijos de Asena. En lugar de Nefusim se lee allí Nefusim.

V. 54. Hebr. Beslith. En Esdras n. 52. se lee Beslith.

V. 57. Dif. Los nativos eran los hijos de Sotai &c. Los hijos de los siervos de Salomon eran los hijos de Sotai &c. *Infra*. V. 60. Esdr. n. 55.

V. 59. Hebr. dif. Los hijos de Foqueret que eran de Sabaim, los hijos de Amon. O segun los Setenta: los hijos de Foferet, los hijos de Sabaim, los hijos de Asena. *Esdr.* n. 57.

63. Et de Sacerdotibus, filii Habia, filii Accos, filii Berzellai, qui accepit de filiabus Berzellai Galaaditis uxorem: et vocatus est nomine eorum.

64. Hi quaesierunt scripturam suam in censu, et non inveniuntur: et eieci sunt de sacerdotio.

65. Dixitque Athersatha eis ut non manfuerunt de Sanctis sanctorum, donec staret Sacerdos doctus et eruditus.

66. Omnis multitudo quasi vir unius quadraginta milia trecenti sexaginta,

67. Absque servis, et ancillis eorum, qui erant septem milia trecenti trigintaseptem, et inter eos cantores, et cantatrices, ducenti quadragintaquinque.

68. Equi eorum, septingenti triginta sex: muli eorum, ducenti quadraginta quinque.

69. Cameli eorum, quadringenti trigintaquinque: asini, sex milia septingenti viginti.

Hucusque refertur quid in commentario scriptum fuerit, exin Nehemiae historia textur.

70. Nonnulli autem de principibus familiarum dedunt in opus. Athersatha dedit in thesaurum auri dracmas milia trecenti quinquaginta, tami-

63. Y entre los sacerdotes, los hijos de Habia, los hijos de Accos, los hijos de Berzellai, que casó con una de las hijas de Berzellai de Galaad, y tomó su nombre.

64. Estos buscaron la escritura de su genealogia en el censo; y no habiéndola hallado, fueron excluidos del sacerdocio.

65. Athersata les dijo que no comiesen viandas sagradas, hasta que hubiera un pontífice docto e ilustrado que pudiese decidir esta dificultad.

66. Toda esta multitud animada de un mismo espíritu como un solo hombre, ascendia á quatroenta y dos mil trescientos sesenta;

67. Sin contar sus siervos y siervas, que eran siete mil trescientos treinta y siete; y entre ellos habia doscientos cuarenta y cinco cantores y cantoras.

68. Tenian setecientos treinta y seis caballos, doscientos cuarenta y cinco mulos,

69. Cuatrocientos treinta y cinco camellos, y seis mil setecientos veinte asnos.

Hasta aquí se refieren las palabras que estaban escritas en el libro del censo hecho por Esdras. Lo que sigue, pertenece á la historia de Nehemias.

70. Algunos de los jefes de las familias, contribuyeron á la obra. Nehemias Athersata esto es, copero del rey, dió mil dracmas de oro para que se pusiesen en el tesoro, cincuenta ta-

V. 65. Véase á Esdras n. 53. *Ibid.* Hebr. Un pontífice que lleve el Urin y Tammim. Véase al V. 30. cap. xxxv. del Esdras.

V. 69. En el hebreo se lee camel, y camel, camel, asini, en lugar de camelus, y asinus, camel eorum, asini eorum.

* Este V. no está en el hebreo, ni en los Setenta, ni en las demás versiones. Hay manuscritos latinos que no lo tienen, y en otros sólo se ve el interlineo. Por lo demás parece que los presentes de que se habla en los cuatro versículos que siguen, son los mismos que se mencionan en Esdras n. 62. et seqq. ya sean estos versículos una continuación del censo, ó se hayan agregado al libro de Esdras.

V. 70. Véase al V. 2. del capítulo siguiente. Si estos versos son la continuación del censo, pueda ser que Athersata sea distinto de Nehemias. Véase el prefacio al libro del libro de Esdras.

Ibid. O áricos, que valian cerca de once libras, doce reales de nuestra moneda (2 pesos 1 real 3 granos).

zas, y quinientas treinta túnicas sacerdotales.

71. Y algunos gefes de las familias dieron para el tesoro destinado á la obra, veinte mil dracmas de oro, y dos mil doscientas minas de plata.

72. El resto del pueblo dió veinte mil dracmas de oro, dos mil minas de plata, y sesenta y siete túnicas sacerdotales.

73. Los sacerdotes y los levitas, los porteros y los cantores, con todo el resto del pueblo, los nativos y todo Israel habitaron en sus ciudades.

Y 71. La mina de plata valia cerca de 87 libras seis onzas (18 pesos 9 granos). El texto paralelo de Esdras II, 69, expresa sesenta y un mil dracmas de oro, y cinco mil minas de plata. Véase lo que se ha dicho sobre este particular.

CAPITULO VIII.

Esdras lee la ley al pueblo. Celebracion de la fiesta de los Tabernáculos.

1. En el mes séptimo, los hijos de Israel que estaban *retirados en sus ciudades despues de la construcción de los muros de Jerusalem*, se congregaron todos como un solo hombre en la plaza que está enfrente de la puerta de las aguas, y publicaron á Esdras, doctor, trajese el libro de la ley de Moises, que el Señor habia prescrito á Israel.

2. Esdras, sacerdote, presentó pues la ley á la asamblea de hombres y mugeres, y de todos los que podian entenderla, el dia primero del mes séptimo en que se solemniza la fiesta de las trompetas.

3. Y leyó en este libro distinta y claramente, en medio de la plaza que está enfrente de la puerta de las aguas, desde la mañana hasta el medio dia, en presencia de los hombres, de las mugeres, y de los que eran capaces

cas sacerdotales quinientas treinta.

71. Et de principibus familiarum dederunt in thesaurum operis auri drachmas viginti milia, et argenti minas duo milia ducentas.

72. Et quod dedit reliquus populus, auri drachmas viginti milia, et argenti minas duo milia, et tunice sacerdotales sexaginta septem.

73. Habitaverunt autem Sacerdotes, et Levitae, et Janitores, et cantores, et reliquum vulgus, et Nathanaei, et omnis Israel in civitatibus suis.

Y 71. La mina de plata valia cerca de 87 libras seis onzas (18 pesos 9 granos). El texto paralelo de Esdras II, 69, expresa sesenta y un mil dracmas de oro, y cinco mil minas de plata. Véase lo que se ha dicho sobre este particular.

1. Er venerat mensis septimus: filii autem Israel erant in civitatibus suis. Congregatusque est omnis populus quasi vir unus ad plateam, quae est ante portam aquarum: et dixerunt Esdrae scribae ut afferret Librum legis Moysis, quem praeceperat Dominus Israeli.

2. Attulit ergo Esdras sacerdos legem coram multitudine virorum et mulierum, omnibusque qui poterant intelligere, in die prima mensis septimi.

3. Et legit in eo apertè in platea quae erat ante portam aquarum, de mane usque ad mediam diem, in conspectu virorum et mulierum, et sapientium: et aures omnis populi e-

Y 1. Es decir, el séptimo mes del año santo y el primero del civil.
Ibid. Es decir, hacia la puerta que conducía del templo al torrente Cedron.
Y 2. Es decir, hasta de los niños.
Y 3. Hebr. delante de la plaza.



rant erectae ad Librum.

4. Stetit autem Esdras scriba super gradum ligneum, quem fecerat ad loquendum: et steterunt iuxta eum Mathathias, et Semeja, et Ana, et Uria, et Helcia, et Miasa, ad dexteram eius: et ad sinistram, Phalania, Misael, et Melchiam, et Hasum, et Hasbadana, Zacharia, et Mosollam.

5. Et aperuit Esdras Librum coram omni populo: super universam quippe populum eminebat: et cum aperisset eum, sicut omnis populus.

6. Et benedixit Esdras Domino Deo magno: et respondit omnis populus: Amen. Elevans manus suas, et incurvati sunt, et adoraverunt Deum prout in terram.

7. Porro Josue, et Bani, et Serabim, Jamim, Arcub, Seftai, Othi, Miasin, Celita, Azarias, Jozabed, Hanan, Phalania, Levitae, silentium faciebant in populo ad audiendam legem: populus autem stabat in gradu suo.

8. Et legarunt in Libro legis Dei distincte, et apertè ad intelligendum: et intellexerunt cum legatur.

9. Dixit autem Nehemias (ipse est Athersatha) et Esdras sacerdos et scriba, et Levitae interpretantes universo populo: Dies sanctificatus est Domino Deo nostro, nocte hi-

de entenderla. Y todo el pueblo oia con atencion la lectura de este libro.

4. Esdras, doctor de la ley, estuvo parado sobre una grada de madera, que habia hecho para hablar al pueblo; y estaban á su diestra Mathathias, Semeja, Ana, Uria, Helcia y Miasa; y á su izquierda estaban Phalania, Misael, Melquía, Hasum, Hasbadana, Zacharia y Mosollam.

5. Esdras abrió el libro á vista de todo el pueblo, como que se habia puesto en lugar mas elevado que todos; y despues que le abrió, todo el pueblo se puso en pie por respeto á la ley.

6. Y Esdras bendijo al gran Dios con una oracion que hizo; y todo el pueblo levantando las manos á lo alto, respondió: Así sea, así sea. Y arrodillados adoraron á Dios.

7. Entretanto Josué, Bani, Serabja, Jamim, Arcub, Sabrai, Othia, Miasia, Celita, Azarias, Jozabed, Hanan y Falania, levitas, hacian que se guardase silencio en el pueblo; y cada uno estaba en pie en su lugar para escuchar la ley.

8. Y leyeron en el libro de la ley de Dios distintamente, y de un modo muy inteligible, y el pueblo entendió lo que se le leia.

9. Luego Nehemias, que tenia la dignidad de Aterstata, esto es, de gobernador, Esdras, sacerdote y doctor de la ley, y los levitas que interpretaban la ley á todo el pueblo, les dijeron: Este es un dia santo y consa-

Y 4. Hebr. lit. Sobre una torre. Es decir, sobre una tribuna redonda y elevada.
Ibid. En el hebreo no está la conjuncion antes de Mosollam y antes de Zacharia, donde falta tambien en la Vulgata, porque la tienen todos los demas.
Y 7. En algunos ejemplares de la Vulgata se lee Septim o Septimo, y en el hebreo Sabim.
Ibid. Hebr. difer. interpretaban la ley al pueblo &c. Infr. Y 8. y 9. Algunos creen que se explicaba en caldeo lo que se habia leído en hebreo.
Y 8. Hebr. difer. exponiéndole y explicándole, y manifestando su inteligencia, y el pueblo comprendió lo que se le leia.
Y 9. Difer. que es el mismo Aterstata. Se ignora la verdadera significacion de este término. Véase lo que se ha dicho sobre esto en el prefacio de este libro.



grado al Señor nuestro Dios; no gimaís, ni floreis; porque todo el pueblo derramaba lágrimas al oír las palabras de la ley.

10. Y les dijo: Id, comed carnes gordas, y bebed vino mezclado con miel, y partid con los que nada tienen dispuesto para comer; porque este día es el día santo del Señor, y no estéis tristes, porque la alegría del Señor es nuestra fortaleza.

11. Empero los levitas impusieron silencio á todo el pueblo, diciendo: Callad, y no os alijais, porque este día es santo.

12. Todo el pueblo fué pues á comer y beber, y á repartir á los que no tenían; y celebró una gran fiesta, porque había comprendido por las palabras de la ley, que Esdras les había enseñado, cuán bueno es el Señor para los que se convierten á él.

13. Al segundo día los principales de las familias de todo el pueblo, los sacerdotes, y los levitas se juntaron delante de Esdras, doctor de la ley, para que les explicase sus palabras.

14. Y hallaron escrito en la ley, que el Señor había mandado por medio de Moises, que los hijos de Israel habitasen en tiendas en la fiesta solemne del séptimo mes, que es la de los Tabernáculos:

15. Y que debían publicar en todas las ciudades y en Jerusalem, diciendo al pueblo: Id á los montes, y traed ramos de olivo y de los árboles mas hermosos, ramos de mirto, ramos de palmas, y ramos de los árboles mas frondosos, para hacer tabernáculos, como está escrito.

Y 18. Hebr. bebidas dulces. *Ibid.* Hebr. vuestra fuerza.

Y 15. En lugar de dixeris se lee en los Setenta et dixit Esdras. Y en el octo, la ley no ordenaba decir lo que sigue. Tal vez sin admitir esta mutacion, bastaría reconocer un equívoco del copista al principio del verso, es decir, que en lugar de vram usavi, et ut videret faceret, se leía originalmente vocavi, vocavi, et postquam viderunt, convocaverunt vocem... dixerat: lo que habiendo oido, lo hicieron salir etc.

Ibid. Hebr. lit. palos resinosos, como pino, ciprés, bálsamo, nogal.

gare, et nocte flere. Fletat enim omnis populus cum audiret verba legis.

10. Et dixit eis: Ite, comedite pinguiam, et bibete molsum, et mittite partes his, qui non praeeparaverunt sibi: quia sanctus dies Domini est, et nocte contristari: gaudium etenim Domini est fortitudo nostra.

11. Levitae autem silentium fiebant in omni populo, dicentes: Tacete, quia dies sanctus est, et nocte dolere.

12. Abiit itaque omnis populus ut comederet et biberet, et mitteret partes, et faceret laetitiam magnam: quia intellexerant verba, quae docuerat eos.

13. Et in die secundo congregati sunt principes familiarum universi populi, Sacerdotes et Levitae ad Esdram scribam, ut interpretaretur eis verba Legis.

14. Et invenerunt scriptam in lege praecepisse Dominum in manu Moysi ut habitent filii Israel in tabernaculis, in die solemnium, mense septimo.

15. Et ut praedicerent, et divulgent vocem in universis urbibus suis et in Jerusalem, dicentes: Egreffimini in montem, et afferite frondes olivae, et frondes ligni pulcherrimi, frondes myrti, et ramos palmarum, et frondes ligni nemorosum ut fiant tabernacula, sicut scriptum est.

16. Et egressus est populus, et attulerunt. Feceruntque sibi tabernacula unusquisque in domate suo, et in atris suis, et in atris domus Dei, et in platea portae Aquarum: et in platea portae Ephraim.

17. Fecit ergo universa Ecclesia eorum, qui redierant de captivitate, tabernacula, et habitaverunt in tabernaculis: non enim fecerant á diebus Iosue filii Nun taliter filii Israel usque ad diem illum: Et fuit laetitia magna nimis.

18. Legit autem in Libro legis Dei per dies singulos, á die primo usque ad diem novissimum. Et fecerunt solemnitatem septem diebus, et in die octavo collectam iuxta ritum.

Y 18. Hebr. difér. la conclusion de la solemnidad.

CAPITULO IX.

Pentecostía del pueblo. Oración que hacen los Levitas á Dios, y renovacion de la alianza.

1. In die autem vigesimo quarto mensis huius conveniunt filii Israel in ieiunio et in saccis, et humis super eos.

2. Et separatim est semen filiorum Israel ab omni filio alienigena: et steterunt, et confitebantur peccata sua, et imiquitates patrum suorum.

3. Et consurrexerunt ad standum: et legerunt in volumine

Y 2. Los antiguos dividían el día en cuatro partes.

16. Todo el pueblo salió á buscar las ramas de los árboles, y cada uno se hizo su tabernáculo sobre el terrado de su casa, que era plano; y los hicieron tambien en sus patios, en los átrios de la casa de Dios, en la plaza de la puerta de las Aguas, y en la plaza de la puerta de Efraim.

17. Y toda la congregacion de los que volvieron del cautiverio, hicieron tiendas, y habitaron en ellas. Los hijos de Israel no habian celebrado esta fiesta con tanto ardor, magnificencia y piedad desde el tiempo de Josue, hijo de Nun, hasta este dia, que fué del mayor regocijo.

18. Y Esdras leyó en el libro de la ley de Dios todos los dias, desde el primero hasta el último; y celebraron esta fiesta por siete dias, y en el octavo hicieron la asamblea del pueblo, segun la costumbre.

1. Concluida la fiesta de los Tabernáculos el día veinte y dos del mes Tuarto, y habiendo los Judíos despedido el veinte y tres á las mugeres extrangeras con quienes habian casado contra la ley; el día veinte y cuatro de este mismo mes, los hijos de Israel se juntaron observando el ayuno, vestidos de cilicios y cubiertos de polvo y ceniza.

2. Los del linage de los hijos de Israel fueron separados de todos los hijos extrangeros; y se presentaron delante del Señor; y confesaban sus pecados y las maldades de sus padres, para atraer sobre sí la divina misericordia.

3. En seguida se pusieron en pié, y cuatro veces al día se les leyó en

grado al Señor nuestro Dios; no gimaís, ni floreis; porque todo el pueblo derramaba lágrimas al oír las palabras de la ley.

10. Y les dijo: Id, comed carnes gordas, y bebed vino mezclado con miel, y partid con los que nada tienen dispuesto para comer; porque este día es el día santo del Señor, y no estéis tristes, porque la alegría del Señor es nuestra fortaleza.

11. Empero los levitas impusieron silencio á todo el pueblo, diciendo: Callad, y no os alijais, porque este día es santo.

12. Todo el pueblo fué pues á comer y beber, y á repartir á los que no tenían; y celebró una gran fiesta, porque había comprendido por las palabras de la ley, que Esdras les había enseñado, cuán bueno es el Señor para los que se convierten á él.

13. Al segundo día los principales de las familias de todo el pueblo, los sacerdotes, y los levitas se juntaron delante de Esdras, doctor de la ley, para que les explicase sus palabras.

14. Y hallaron escrito en la ley, que el Señor había mandado por medio de Moises, que los hijos de Israel habitasen en tiendas en la fiesta solemne del séptimo mes, que es la de los Tabernáculos:

15. Y que debían publicar en todas las ciudades y en Jerusalem, diciendo al pueblo: Id á los montes, y traed ramos de olivo y de los árboles mas hermosos, ramos de mirto, ramos de palmas, y ramos de los árboles mas frondosos, para hacer tabernáculos, como está escrito.

Y 18. Hebr. bebidas dulces.
Ibid. Hebr. vuestra fuerza.

Y 15. En lugar de dixerit se lee en los Setenta et dixit Esdras. Y en el otro, la ley no ordenaba decir lo que sigue. Tal vez sin admitir esta mutacion, bastaría reconocer un equívoco del copista al principio del verso, es decir, que en lugar de vram usum, et ut audire facerent, se leía originalmente vocem, vocem, et postquam audierunt, divulgaverunt vocem... dixerit: lo que habiendo oido, lo hicieron publicar &c.

Ibid. Hebr. lit. palos resinosos, como pino, ciprés, bálsamo, nogal.

gure, et nocte flere. Fletat enim omnis populus cum audiret verba legis.

10. Et dixit eis: Ite, comedite pinguium, et bibete molsum, et mittite partes his, qui non praeeparaverunt sibi: quia sanctus dies Domini est, et nocte contristari: gaudium etenim Domini est fortitudo nostra.

11. Levitae autem silentium fiebant in omni populo, dicentes: Tacete, quia dies sanctus est, et nocte dolere.

12. Abiit itaque omnis populus ut comederet et biberet, et mitteret partes, et faceret laetitiam magnam: quia intellexerant verbum, quae docuerat eos.

13. Et in die secundo congregati sunt principes familiarum universi populi, Sacerdotes et Levitae ad Esdram scribam, ut interpretaretur eis verba Legis.

14. Et invenerunt scriptam in lege praecipisse Dominum in manu Moysi ut habitent filii Israel in tabernaculis, in die solemnium, mense septimo.

15. Et ut praedicerent, et divulgent vocem in universis urbibus suis et in Jerusalem, dicentes: Egreffimini in montem, et afferite frondes olivae, et frondes ligni pulcherrimi, frondes myrti, et ramos palmarum, et frondes ligni nemorosum ut fiant tabernacula, sicut scriptum est.

16. Et egressus est populus, et attulerunt. Feceruntque sibi tabernacula unusquisque in domate suo, et in atris suis, et in atris domus Dei, et in platea portae Aquarum: et in platea portae Ephraim.

17. Fecit ergo universa Ecclesia eorum, qui redierant de captivitate, tabernacula, et habitaverunt in tabernaculis: non enim fecerant á diebus Iosue filii Nun taliter filii Israel usque ad diem illam: Et fuit laetitia magna nimis.

18. Legit autem in Libro legis Dei per dies singulos, á die primo usque ad diem novissimum. Et fecerunt solemnitatem septem diebus, et in die octavo collectam iuxta ritum.

Y 18. Hebr. difér. la conclusion de la solemnidad.

CAPITULO IX.

Pentecostía del pueblo. Oración que hacen los Levitas á Dios, y renovacion de la alianza.

1. In die autem vigesimo quarto mensis huius conveniunt filii Israel in ieiunio et in saccis, et humis super eos.

2. Et separatim est semen filiorum Israel ab omni filio alienigena: et steterunt, et confitebantur peccata sua, et imiquitates patrum suorum.

3. Et consurrexerunt ad standum: et legerunt in volumine

Y 3. Los antiguos dividían el día en cuatro partes.

16. Todo el pueblo salió pues á buscar las ramas de los árboles, y cada uno se hizo su tabernáculo sobre el terrado de su casa, que era plano; y los hicieron tambien en sus patios, en los atrios de la casa de Dios, en la plaza de la puerta de las Aguas, y en la plaza de la puerta de Efraim.

17. Y toda la congregacion de los que volvieron del cautiverio, hicieron tiendas, y habitaron en ellas. Los hijos de Israel no habian celebrado esta fiesta con tanto ardor, magnificencia y piedad desde el tiempo de Josue, hijo de Nun, hasta este dia, que fué del mayor gocejo.

18. Y Esdras leyó en el libro de la ley de Dios todos los dias, desde el primero hasta el último; y celebraron esta fiesta por siete dias, y en el octavo hicieron la asamblea del pueblo, segun la costumbre.

1. Concluida la fiesta de los Tabernáculos el día veinte y dos del mes Tuarto, y habiendo los Judíos despedido el veinte y tres á las mugeres extrangeras con quienes habian casado contra la ley; el día veinte y cuatro de este mismo mes, los hijos de Israel se juntaron observando el ayuno, vestidos de cilicios y cubiertos de polvo y ceniza.

2. Los del linage de los hijos de Israel fueron separados de todos los hijos extrangeros; y se presentaron delante del Señor; y confesaban sus pecados y las maldades de sus padres, para atraer sobre sí la divina misericordia.

3. En seguida se pusieron en pié, y cuatro veces al día se les leyó en

Antes
de la ora or.
vulgat
454.

el libro de la ley del Señor su Dios, y cuatro veces al día bendecían y adoraban al Señor su Dios, arrojándose y levantándose, según se los ordenaban los levitas.

4. Y Josué, Bani, Cedmihel, Sabania, Bonni, Sarebias, Bani y Canani, subieron á la tribuna de los levitas, y levantaron su voz, y clamaron al Señor su Dios.

5. Y Josué, Cedmihel, Bonni, Hasebna, Serebia, Odaia, Sebna Patahia, dijeron al pueblo que estaba postroado en tierra: Levantaos, bendecid al Señor vuestro Dios. Después dirigiéndose al Señor le dijeron: Los hijos de Israel te alaban, Señor Dios, de siglo en siglo, y bendizian tu nombre glorioso y sublime, dándote todo género de bendición y alabanza.

6. Tú eres el único Señor, el único Ser Supremo; tú has hecho el cielo y el cielo de los cielos, y todo el ejército celestial; tú has hecho la tierra y todo lo que ella contiene, los mares y todo lo que encierran, y tú das la vida y el nacimiento á todas estas criaturas, y el ejército del cielo te adora.

7. Tú, ó Señor Dios, elegiste á Abram, y como que le sacaste del fuego, haciéndole salir de Ur, ciudad de los Caldeos, y le diste el nombre de Abraham.

8. Hallaste su corazón fiel á tus ojos, é hicistele con el alianza, prometiendo darle á él y á su descendencia

¶ 5. Difer. Joani, Cedmihel, Bonni ó Bani, Hasebna ó Sebna, Serebia á Sarebias, Odaia ó Bonni, Sebna ó Canani. Supr. V. 4. Es muy claro que á la mitad de este verso faltan algunas palabras, pasando al texto abundantemente de la segunda persona bendeciente á la tercera bendecida. Es probable que la semejanza de estas palabras el Señor nuestro Dios y Señor nuestro Dios, hayan ocasionado que los copistas se pasaran una línea.

Dif. Hebr. y elevado sobre toda bendición y toda alabanza.
¶ 6. Este es el sentido del hebreo cuando se lee el gran nombre renova un significado el Ser Supremo. Sobre lo que puede observarse que en el hebreo Jehovas es la forma de Jova, que en latín se pronuncia Jova, del mismo modo de Jova es la forma de Jova, de donde ha provenido el nombre Jova, atribuido entre las naciones infieles á diversas divinidades falsas, y particularmente á la que juraban mayor. Pero el Dios de los Hebreos es el único Jehová verdadero, el único Ser Supremo.

¶ 7. Este es el sentido del hebreo: que le habéis sacado de Ur, ciudad de los Caldeos. En hebreo Ur significa fuego.

¶ 8. En el hebreo se lee vocat, et precutere, en vez de vocat, et percussisti.

Legis Domini Dei sui, quater in die, et quater confitebantur, et adorabant Dominum Deum suum.

4. Surrexerunt autem super gradum Levitarum Josue, et Bani, et Cedmihel, Sabania, Bonni, Sarebias, Bani, et Canani: et clamaverunt voce magna ad Dominum Deum suum.

5. Et dixerunt Levitae Josue, et Cedmihel, Bonni, Hasebna, Serebia, Odaia, Sebna Patahia: Surgite, benedicite Domino Deo vestro ab aeterno usque in aeternum, et benedite nomini gloriae tuae excelso in omni benedictione et laude.

6. Tu ipse, Domine, solus, tu fecisti caelum, et caelum caelorum, et omnem exercitum eorum: terram, et universa quae in ea sunt: maria, et omnia quae in eis sunt: et tu vivificas omnia haec, et exercitus caeli te adorat.

7. Tu ipse, Domine Deus, qui elegisti Abram, et eduxisti eum de igne Chaldeorum, et posuisti nomen eius Abraham.

8. Et invenisti cor eius fidei: et coram te: et percussisti cum eo foedus ut dares ei Terram

Antes
de la ora or.
vulgat
454.

Chinnanei, Hetaei, et Amorrhaei, et Pherezaei, et Iebuzaei, et Gergesaei, ut dices semini eius: et implisti verbatim, quoniam iustus es.

9. Et vidisti afflictionem patrum nostrorum in Aegypto: clamoremque eorum audisti super mare rubrum.

10. Et dedisti signa atque portenta in Pharaone, et universis servis eius, et in omni populo terrae illius: cognovisti enim quia superbe egerant contra eos: et fecisti tibi nomen, sicut et in hac die.

11. Et mare divisisti ante eos, et transierunt per medium maris in sicco: percussoribus autem eorum projecisti in profundum quasi lapidem in aequas validas.

12. Et in columna nubis ductor eorum fusti per diem, et in columna ignis per noctem, ut appareret eis via, per quam ingrediebantur.

13. Ad montem quoque Sinai descendisti, et locutus es cum eis de caelo, et dedisti eis iudicia recta, et legem veritatis, ceremonias, et praecpta bona:

14. Et sabbatum sanctificationum tuam ostendisti eis, et mandata, et ceremonias, et legem praecipisti eis in manu Moysi servi tui.

15. Panem quoque de caelo dedisti eis in fine eorum, et aquam de petra eduxisti eis sitientibus, et dixisti eis ut ingrederentur et possiderent terram, super quam levasti manum tuam ut traderes eis.

cia el país de los Cananeos, de los Hebreos, de los Amorreos, de los Pherezeos, de los Iebuzaeos, de los Gergesaeos, y de los Jebusaeos y Gergesaeos: y los cumpliste tu palabra, porque eres justo y verdadero en las promesas.

9. Y viste en el Egipto la aflicción de nuestros padres; y oíste sus clamores en las orillas del mar Rojo.

10. E hiciste brillar tus milagros y portentos sobre Farao, y sus criados y todo el pueblo de aquel país, porque supiste que habían tratado á los Israelitas con soberbia é insolencia; y te adquiriste un gran nombre, que aun hoy conservas.

11. Y dividiste la mar delante de ellos; y pasaron por medio de ella á pie enjuto; y precipitaste á sus perseguidores al fondo de sus aguas, como una piedra que cae en los abismos.

12. Durante el día fuiste su conductor con la columna de nube, y por la noche con la columna de fuego, para que distinguiesen el camino por donde debían marchar.

13. Bajaste sobre el monte Sinai, y les hablaste desde el cielo; los diste preceptos justos, una ley de verdad, santas ceremonias y mandamientos buenos.

14. Les enseñaste á santificar tu sábado, y les intimaste por Moisés tu siervo tus mandamientos, tus ceremonias y tu ley.

15. Les diste pan del cielo cuando tenían hambre, é hiciste brotar agua de la piedra cuando tenían sed; les dijiste que entrasen en la tierra de Canaan, y que posesesen el país que juraste darles, y que en efecto les has dado por la fuerza de tu brazo.

¶ 8. Probablemente han omitido los copistas los nombres de estas naciones, para por tres veces se les nombra entre las naciones, cuyo país se dio á los Israelitas. Ezeq. iii. 5. 17. xiii. 5. xxii. 23. xxxii. 2. xxxv. 11. Deut. vii. 1. xi. 17. Jerem. ii. 10. ix. 1. xii. 9. xxiv. 11. Jerte. iii. 5.

¶ 13. En el hebreo se lee vixit, et loqui, en vez de vocat, et loquitur.

¶ 15. Este es un segundo sentido que algunos dan al texto: que posesesen el país que les habéis dado por la fuerza de vuestro brazo.

16. Mas ellos y nuestros padres obraron con soberbia; su cerviz se volvió dura é inflexible, y no escucharon tus mandamientos.

17. Y no han querido oírlos, y han perdido la memoria de las maravillas que obraste en su favor. No se han sometido á tu yugo; y por un espíritu de rebelion se han obstinado en querer volver á su primera servidumbre. Pero tú, ó Dios propicio, clemente y misericordioso, siempre sufrido y lleno de benignidad, no los abandonaste.

18. Aun cuando hicieron un becerro de oro fundido, y dijeron: *Israel, este es el Dios que te ha sacado del Egipto*; y cometieron tan grandes blasfemias.

19. No los abandonaste en el desierto, porque son grandes tus misericordias. La columna de nube no los dejó, ni cesó de conducirlos por el día, ni la columna de fuego por la noche, para que vieses la senda por donde debian transitar.

20. Les diste tu espíritu bueno, que los instruyese por medio de Moisés; no retiraste el mandá de su boca, y en su sed les diste agua.

21. Cuarenta años los alimentaste en el desierto, y nada les faltó; sus vestidos no se envejecieron, ni sus pies se lastimaron con la fatiga.

22. Les diste los reinos y los pueblos, y les repartiste la tierra por sorteos; y poseyeron el pais de Sehon,

¶ 17. En lugar de *uenerunt*, en *contentione sua*, ó *quasi per contentiones*, como expresa la Vulgata y leyeron los Setenta, se lee *uenerunt*, en *Egipto*; y ellos se han encaprichado en volver á su seruidumbre de Egipto. Difer. y ellos han querido elegir un reyezuelo. *Ibid.* En el hebreo se lee *abundans et misericordia*, en lugar de *abundans misericordia*.

¶ 18. En el hebreo falta la conjuncion *et*. *Ibid.* Hebr. *difer.* de *tan* grandes obras. *¶ 19.* En el hebreo se lee *et iter*. Debo atribuirle esta conjuncion á los copistas. *¶ 21.* Hebr. *difer.* Sus pies no han estado descalzos: sus zapatos no se han gastado. *¶ 22.* Hebr. *difer.* hasta la extremidad del pais.

16. Ipsi uero et patres nostri superbè egerunt, et indurauerunt cervices suas, et non audierunt mandata tua.

17. Et noluerunt audire, et non sunt recordati mirabilia tuorum quas feceras eis. Et indurauerunt cervices suas, et dederunt caput ut converterentur ad seruitutem suam, quasi per contentionem. Tu autem Deus propitius, clemens, et misericors, longanimis, et multas miserationis non dereliquisti eos.

18. Et quidem cum fecissent sibi vitulum conflatum, et dixissent: iste est Deus tuus, qui eduxit te de Egipto: feceruntque blasphemias magnas.

19. Tu autem in misericordiis tuis multis non dimisisti eos in deserto: columna nubis non recessit ab eis per diem, et uicinet eos in uiam, et columna ignis per noctem ut ostenderet eis iter per quod ingrederentur.

20. Et spiritum tuum bonum dedisti qui doceret eos, et manna tuum non prohibuisti ab ore eorum, et aquam dedisti eis in siti.

21. Quadraginta annis pascuisti eos in deserto, nihilque eis defuit: uerimenta eorum non inueterauerunt, et pedes eorum non sunt attriti.

22. Et dedisti eis regna, et populos, et partitus es eis sortes: et possederunt terram Se-

hon, et terram regis Hesebon et terram Og regis Basan.

23. Et multiplicasti filios eorum sicut stellas caeli, et aduoxisti eos ad terram, de qua dixeras patribus eorum ut ingrederentur et possiderent.

24. Et uenerunt filii, et possederunt terram, et humiliasti coram eis habitatores terrae Chanaanæ, et dedisti eos in manu eorum et reges eorum et populos terrae ut facerent eis sicut placebat illis.

25. Ceperunt itaque urbes munitas et humum pinguem, et possederunt domos plenas cunctis bonis: cisternas ab aliis fabricatas, uineas, et oliueta, et ligna pomifera multa; et comederunt, et saturati sunt, et impinguati sunt, et abundauerunt deliciis in bonitate tua magna.

26. Prouocauerunt autem te ad iracundiam, et recesserunt á te, et proiecuerunt legem tuam post terga sua: et prophetas tuos occiderunt, qui contestabantur eos ut reuertentur ad te: feceruntque blasphemias grandes.

27. Et dedisti eos in manu hostium suorum, et afflixerunt eos. Et in tempore tribulationis suae clamauerunt ad te, et tu de caelo audisti, et secundum miserationes tuas multas dedisti eis saluatores, qui saluarent eos de manu hostium suorum.

28. Cumque requiescissent, reuersi sunt ut facerent malum in conspectu tuo: et dereliquisti eos in manu inimicorum suorum, et possederunt eos. Conuersique sunt, et clamau-

¶ 23. Difer. es decir, el pais del rey de Hesebon, del que Sehon era rey. *Nam. xxx. 26.* *¶ 25.* Hebr. *difer.* Cisternas abiertas en la roca. *¶ 26.* Hebr. *difer.* han hecho grandes ultrajes. *Supr. ¶ 18.*

y el pais del rey de Hesebon, y el pais de Og, rey de Basan.

23. Multiplicaste sus hijos como las estrellas del cielo; y los condujiste á la tierra, de la cual habias dicho á sus padres que entrarian á poseer.

24. Sus hijos vinieron á ella, y la poseyeron; y humillaste delante de ellos á los Canaueos que la habitaban, y los pusiste en sus manos con los reyes y pueblos del pais, para que hiciesen de ellos lo que les agradase.

25. Tomaron despues las ciudades fuertes; se aposeionaron de una tierra pingüe, y de casas llenas de todas clases de bienes, de cisternas que otros habian fabricado, de uinas, de oliuetares y de muchos árboles frutales; y comieron, y se saciaron, y se engrosaron, y tu gran bondad los colmó de abundancia y de delicias.

26. Pero ellos irritaron tu cólera; se retiraron de tí, desecharon tu ley con desprecio, mataron tus profetas, que los conjuraban de tu parte para que se convirtiesen á tí, y han blasfemado de tu nombre con ultraje.

27. Por eso los entregaste en manos de sus enemigos que los han oprimido. En el tiempo de su afliccion clamaron á tí, y tú los escuchaste desde el cielo; y segun la multitud de tus misericordias, les diste salvadores que les libertasen de las manos de sus enemigos.

28. Y cuando han estado en reposo, han cometido de nuevo el mal en tu presencia; los abandonaste en manos de sus enemigos, que se hicieron sus señores; despues se han vuelto á tí, te han dirigido sus clamores; en-

tónces los has oído desde el cielo y los has libertado muchas veces y en diversos tiempos, según la multitud de tus misericordias.

29. Y los solicitaste para que volviessen á tu ley; mas ellos procedieron con orgullo, y no escucharon tus mandamientos; pecaron contra tus preceptos en cuya consecuencia el hombre encuentra la vida; te voltearon la espalda, se embriecieron y encapricharon, y no han querido oírte.

30. Has dilatado castigarlos durante muchos años. Los exhortaste por medio de tu espíritu, habiéndoles por tus profetas; no te han escuchado, y los has entregado en manos de las naciones.

31. Sin embargo no los has exterminado, ni abandonado por tu mucha bondad, porque eres un Dios misericordioso, un Dios dulce y clemente.

32. Ahora pues, ó Señor Dios nuestro, grande, fuerte y terrible, que guardas inviolablemente tu pacto y tu misericordia; no apartes tus ojos de los males que nos han oprimido á nosotros, á nuestros reyes, á nuestros príncipes, á nuestros sacerdotes, á nuestros profetas, á nuestros padres, y á todo tu pueblo, desde el tiempo del rey de Asiria que nos llevó cautivos hasta hoy.

33. Tú eres justo, ó Dios, en todas las aflicciones que nos han acaecido, porque nos has tratado según tu verdad, y nosotros hemos obrado como impios.

34. Nuestros reyes, nuestros príncipes, nuestros sacerdotes, y nuestros padres, no han observado tu ley; no han escuchado tus preceptos, ni la voz de los que declaraban tu voluntad.

Y 29. Parece que esto se refiere principalmente á la separacion de las diez tribus. Y 32. Hebr. no miras como poco, no desprecias. Ibid. Hebr. de los reyes de Asiria. Teglatfalasar llevó primero algunas de las diez tribus, y Salsmanasar las restantes. Y 33. Difer. porque te has cumplido fielmente tus promesas, pero nosotros hemos hecho la impiedad.

runt ad te: tu autem de caelo exaudisti, et liberaisti eos in misericordiis tuis, multis temporibus.

29. Et contestatus es eos ut revertentur ad Legem tuam. Ipsi verò superbè egerunt, et non audierunt mandata tua, et in iudiciis tuis peccaverunt, quæ faciet homo, et vivet in eis; et dederunt humerum recedentem, et cervicem suam induraverunt, nec audierunt.

30. Et protraxisti super eos annos multos, et contestatus es eos in spiritu tuo per manum prophetarum tuorum; et non audierunt, et tradidisti eos in manu populorum terrarum.

31. In misericordiis autem tuis plurimis non fecisti eos in consumptionem, nec dereliquisti eos: quoniam Deus miserationum, et clemens est tu.

32. Nunc itaque Deus noster magne, fortis, et terribilis, custodiens pactum et misericordiam, ne avertas à facie tua omnem laborem, qui venit nos, rege nos, et principes nostros, et sacerdotes nostros, et prophetas nostros, et patres nostros, et omnem populum tuum à diebus regis Assur usque in diem hanc.

33. Et tu iustus es in omnibus, quæ venerunt super nos, quia veritatem fecisti, nos autem iniqui cogimus.

34. Reges nostri, principes nostri, sacerdotes nostri, et patres nostri non fecerunt legem tuam, et non attulerunt mandata tua, et testimonia tua quæ testificatus es in eis.

35. Et ipsi in regnis suis, et in bonitate tua multa, quam dederas eis, et in terra latissima et pingui, quam tradideras in conspectu eorum, non servirunt tibi, nec reversi sunt à studiis suis pessimis.

36. Ecce nos ipsi hodie servi sumus; et terra, quam dedisti patribus nostris ut comederent panem ejus, et quæ bona sunt eius, et nos ipsi servi sumus in ea.

37. Et fruges eius multiplicatur regibus, quos posuisti super nos propter peccata nostra, et corporibus nostris dominantur, et inmentis nostris secundum voluntatem suam, et in tribulatione magna sumus.

38. Super omnibus ergo his nos ipsi perculimus fœdes, et scribimus, et signant principes nostri, Levitæ nostri, et Sacerdotes nostri.

Y 37. por los servicios que exigen de nosotros.

35. Cuando gozaban de sus reinos, y de la abundancia de bienes de que tu bondad les hacías gozar en la tierra tan espaciosa y tan fértil que les diste, no te han servido, ni se han apartado de sus inclinaciones malas y corrompidas.

36. Tú vez, Señor, que hoy somos esclavos nosotros mismos lo propio que la tierra que diste á nuestros padres, para que comiesen el pan y los frutos que allí recogiesen; nosotros mismos hemos llegado á ser como ella esclavos de los reyes de Persia á quienes estamos sujetos.

37. Todos los frutos que produce son para los reyes que has puesto sobre nosotros por nuestros pecados; ellos dominan sobre nuestros cuerpos, y nuestras bestias, como les place, y estamos en una grande aflicción.

38. En vista pues de todas estas cosas, nosotros mismos hacemos contigo alianza, y prometemos serle fieles; y escribimos este testimonio, y le firman nuestros príncipes, nuestros sacerdotes y nuestros levitas.

CAPITULO X.

Nombres de los que firmaron la alianza. Diversos reglamentos sobre la observancia de las leyes.

1. Siervos autem fuerunt, Nehemias, Athersatha filius Hachobai, et Sedecias,

2. Saraías, Azarias, Jeremias, 3. Phesbur, Amarias, Melchias.

4. Hattos, Sebenias, Melluch, 5. Harem, Merimut, Obdias, 6. Daniel, Gention, Baruch, 7. Mossalam, Abia, Miamin, 8. Maanzia, Belgai, Semeia: hi sacerdotes.

Y 1. Hebr. de Hechias ó Heleías. Supr. l. 1.

1. Los que firmaron la alianza fueron Nehemias, Athersata, y Sedecias, hijo de Aquebai, y Sedecias,

2. Saraías, Azarias, Jeremias, 3. Peshur, Amarias, Melchias,

4. Hattus, Sebenias, Melluch, 5. Harem, Merimut, Obdias, 6. Daniel, Genton, Baruc, 7. Mossalam, Abia, Miamin, 8. Maanzia, Belgai, Semeia: todos ellos eran sacerdotes.

Antes
de la era cr.
vulgar
454.

9. Los levitas fueron: Josué, hijo de Azania, Benui, de los descendientes de Henadai, Cedmiel,

10. Y sus hermanos Sobenia Odaia, Celita, Falaia, Hanan,

11. Mica, Rohob, Hasebia,
12. Zacur, Serebia, Sabania,

13. Odaia, Bani, Banim,

14. Los principales del pueblo eran Faros, Fabat-Moab, Elam, Zetu, Bani,

15. Bonni, Azgad, Bebai,

16. Adoni, Bagoai, Adai,

17. Ater, Hezechia, Azur,

18. Odaia, Husum, Besai,

19. Hareph, Anatot, Nebai,

20. Megfias, Mosollam, Hazir,

21. Mesizabel, Sadoc, Jeridua,

22. Felia, Hannai, Anai,

23. Osce, Hanania, Hasub,

24. Alohes, Falea, Sobec,

25. Rehun, Hasebna, Maasia,

26. Ecuaia, Hanan, Anan,

27. Mellic, Huran, Baana,

28. Y el resto del pueblo, los sacerdotes, levitas, porteros, cantores, músicos, y todos los que se habían separado de las naciones para abrazar la ley de Dios, sus mugeres, sus hijos y sus hijas no firmaron cada uno en lo particular.

29. Pero de estos todos los que tenían discernimiento e inteligencia, lo prometieron por sus hermanos, viniendo los principales de ellos a prometer y jurar, que arreglarían su conducta á la ley de Dios dada por medio de Moises, siervo del Señor, y que

Y 18. En el hebreo se lee *Nabai*, y los Rabinos jurgan que este es *Niboi*, que también se podía pronunciar *Neboi*.

Y 27. ó según el hebreo, *Hiram*.

Y 29 y 30. Hebr. *diser*. Y en cuanto al resto del pueblo, los sacerdotes, los levitas &c. sus mugeres, sus hijos y sus hijas, y todos los que eran capaces de discernimiento, se adhirieron á lo que se había hecho por sus hermanos, por medio de los principales de entre ellos, y vinieron á prometer &c. Tal vez en lugar de *adhirere*, *Optinetes eorum*, se debería leer *auxilio*, *Spauces eorum* se adhirieron á lo que se había hecho por sus hermanos que habían respondido por ellos.

9. Parro Levitae, Iosue filius Azaniae, Benui de filius Henadai, Cedmiel,

10. Et fratres eorum, Sebeni, Odaia, Celita, Phalaia, Hanan,

11. Micha, Rohob, Hasebia,
12. Zachur, Serebia, Sabania,

13. Odaia, Bani, Banim,

14. Capita populi, Pharos, Phathathmoab, Aclam, Zetiu, Bani,

15. Bonni, Azgad, Bebai,

16. Adonia, Bagoai, Adai,

17. Ater, Hezechia, Azur,

18. Odaia, Husum, Besai,

19. Hareph, Anathoth, Nebai,

20. Megphias, Mosollam, Hazir,

21. Mesizabel, Sadoc, Iedua,

22. Phaita, Hannai, Anai,

23. Osce, Hanania, Hasub,

24. Alohes, Panlea, Sobec,

25. Rehun, Hasebna, Maasia,

26. Echaia, Hanan, Anan,

27. Mellic, Huran, Baana:

28. Et reliqui de populo, Sacerdotes, Levitae, cantores, et cantores, Nathinae, et omnes qui se separaverunt de populis terrarum ad legem Dei, uxores eorum, filii eorum, et filiae eorum,

29. Omnes qui poterant sapere sponte pro fratribus suis, optimates eorum, et qui veniebant ad pollicendum, et iurandum, ut ambularent in lege Dei, quam dederat in manu Moysi servi Dei, ut face-

rent et custodirent universa mandata Domini Dei nostri, et iudicia eius et ceremonias eius,

30. Et ut non daremus filias nostras populo terrae, et filias eorum non acciperemus filii nostri.

31. Populi quoque terrae, qui important venalia, et omnia ad usum, per diem sabbati ut vendant, non accipimus ab eis in sabbato et in die sanctificato. Et dimittimus unum septimum, et exactionem universae manus.

32. Et statuimus super nos praeepta, ut demus tertiam partem sicii per annum ad opus domus Dei nostri,

33. Ad panes propositionis, et ad sacrificium sempiternum, et in holocaustum sempiternum in sabbatis, in calendis, in solemnitatibus, et in sanctificatis, et pro peccato: ut exoretur pro Israel, et in omnem usum domus Dei nostri.

34. Sortes ergo misimus super oblationem lignorum inter Sacerdotes, et Levitas, et populum, ut inferrentur in domus Dei nostri per domus patrum nostrorum, per tempora, a temporibus anni usque ad annum: ut arderent super altare Domini Dei nostri, sicut scriptum est in lege Moysi.

35. Et ut afferremus primogenita terrae nostrae, et primi-

guardarian y cumplirían todos los mandamientos del Señor Dios nuestro, y sus preceptos y ceremonias.

30. Todos nosotros prometimos que no daremos nuestras hijas á ningún varon de otra nacion y que no recibiríamos sus hijas para darlas á nuestros hijos.

31. Y tambien que no comprarémos en dia sábado, ni en los otros dias consagrados, lo que traen á vender los de las naciones, ni nada de lo que puede servir para el uso de la vida. Dejaremos la tierra libre el año sétimo; y abandonaremos á los pobres lo que ella produzca por si misma, en este año; y no exigiremos en él ninguna deuda.

32. Nos impondremos igualmente la obligacion de dar cada año la tercera parte de un siclo, para todo lo que se necesite en la casa de nuestro Dios.

33. Para los panes de proposicion, para el sacrificio perpetuo, y para el holocausto eterno en el dia sábado, en los primeros dias del mes, en las fiestas solemnes, en los sacrificios pacíficos, y en los que se ofrecen por el pecado, á fin de que se luzgan oraciones por Israel, y nada falte al servicio de la casa del Señor nuestro Dios.

34. Y como el número de los nativos estaba muy disminuido, sacamos por suerte de entre los sacerdotes, levitas y el pueblo, sobre la ofrenda de leña que los nativos debían cortar y llevar al templo, para que cada casa de las familias de nuestros padres la hiciese conducir cada año en el tiempo señalado á la casa de nuestro Dios, á fin de quemarla sobre el altar del Señor nuestro Dios, según está escrito en la ley de Moyses.

35. Tambien prometimos llevar todos los años á la casa del Señor los

Y 32. Un poco mas de diez cuerdos de nuestra moneda. (Casi nueve granos).

Y 33. Hebr. para los sacrificios pacíficos, y para los que se ofrecen por el pecado.

Y 34. Véase á Joste. ix. 23.

Antes
de la era cr.
vulgar
454.

primogénitos de nuestra tierra, y las primicias de los frutos de todos los árboles.

36. Los primerizos de nuestros hijos y de nuestros ganados, como está escrito en la ley, y los primogénitos de nuestros bueyes y de nuestras ovejas, para ofrecerlos en la casa de nuestro Dios, á los sacerdotes que sirven en el templo de nuestro Dios.

37. Prometimos igualmente traer á los sacerdotes para el tesoro de nuestro Dios, las primicias de nuestros alimentos y hierbas, y de las frutas de nuestros árboles, y de la vendimia, y del aceite, y pagar el diezmo de nuestras tierras á los levitas. Los mismos levitas recibirán en todas las ciudades el diezmo de todo lo que produzca nuestro trabajo.

38. El sacerdote del linage de Aaron, tendrá parte con los levitas en los diezmos que recibieren; y los levitas ofrecerán la décima parte del diezmo que reciban en el templo de nuestro Dios, para que se deposite en la casa del tesoro;

39. Porque los hijos de Israel y los hijos de Levi llevarán á la casa del tesoro las primicias del trigo, del vino y del aceite; y allí estarán los vasos consagrados, y *habitarán por su turno los sacerdotes, cantores, porteros y ministros; y así no abandonaremos la casa de nuestro Dios.*

✓ 35. Hebr. difer. las primicias de nuestras tierras.

✓ 37. Hebr. difer. las primicias de nuestra patria y nuestras ofrendas. Num. xv. 20. 21.

✓ 39. Difer. y según el lugar: los sacerdotes, los levitas ministros del templo, los porteros y los cantores.

eva universi fructus omnia ligni, ab anno in annum, in domo Domini.

36. Et primitiva filiorum nostrorum, et pecorum nostrorum, sicut scriptum est in lege, et primitiva bovum nostrorum, et ovium nostrorum, ut offerrentur in domo Dei nostri Sacerdotibus qui ministrant in domo Dei nostri.

37. Et primitias ciborum nostrorum, et libaminum nostrorum, et poma omnium ligni, vindemiae quoque et olei offeremus sacerdotibus ad gazophylacium Dei nostri, et decimam partem terrae nostrae Levitis. Ipsi Levitae decimas accipient ex omnibus civitatibus operum nostrorum.

38. Erit autem Sacerdos filius Aaron cum Levitis in decimis Levitarum, et Levitae offerent decimam partem decimae suae in domo Dei nostri, ad gazophylacium in domum thesauri.

39. Ad gazophylacium enim deportabunt filii Israël, et filii Levi primitias framenti, vini, et olei: et ibi erunt vasa sanctificata, et Sacerdotes, et cantores, et imitatores, et ministri, et non dimittemus domum Dei nostri.

CAPITULO XI.

Nombres de los moradores en Jerusalem. Ciudades habitadas por las tribus de Judá y de Benjamín.

1. Los principes del pueblo habitaron en Jerusalem; mas de todo el resto de la gente se sacó por suerte la décima parte para que morase en la

1. HABITAVERUNT autem principes populi in Jerusalem; reliqua vero plebs misit sortem, ut tollerent unam partem de

decem qui habitaturi essent in Jerusalem civitate sancta, y los otras nueve viviesen en las demás ciudades y aldeas.

2. Benedicti autem populus omnibus viris qui se sponte obtulerant ut habitarent in Jerusalem.

3. Hi sunt itaque principes provinciae qui habitaverunt in Jerusalem, et in civitatibus Iuda. Habitavit autem unusquisque in possessione sua, in urbibus suis, Israël, Sacerdotes, Levitae, Nathanael, et filii servorum Salomonis.

4. Et in Jerusalem habitaverunt de filijs Iuda, et de filijs Benjamin: de filijs Iuda, Athaias filius Azai, filii Zachariae, filij Amariae, filij Saphtae, filij Malaleel: de filijs Paarae,

5. Maasia filius Baruch, filius Cholozai, filius Hazai, filius Adai, filius Ioiarib, filius Zachariae, filius Silonitis:

6. Omnes hi filii Paarae, qui habitaverunt in Jerusalem, quadringenti sexaginta octo viri fortes.

7. Hi sunt autem filii Benjamin: Sellam filius Mosollam, filius Ioad, filius Phadaia, filius Colbia, filius Misai, filius Etheel, filius Isai,

8. Et post eum Gebbai, Sellai, nonaginti viginti octo.

9. Et Joel filius Zachri praepositus eorum, et Iudas filius

2. Y el pueblo bendijo y bendijo á todos los varones que voluntariamente se ofrecieron á morar en Jerusalem, renunciando las ciudades de la vida campesi, por volver á poblar la ciudad santa.

3. Estos son pues los principales de la Judea reducida á provincia que habitaron en Jerusalem, y se establecieron en ella. Habiendo regresado los demás á las diferentes ciudades de Judá, cada uno habitó en su posesion y en su ciudad, así el pueblo de Israel, como los sacerdotes, levitas, Nathanees, y los hijos de los siervos de Salomon.

4. He aquí los que se acercaron en Jerusalem de los hijos de Judá y de los hijos de Benjamín: De los hijos de Judá, habái áthai, hijo de Azai, hijo de Zacarías, hijo de Amarias, hijo de Safitias, hijo de Malaleel. De los hijos de Paarae,

5. Mori áthi Maasia, hijo de Barne, hijo de Colozai, hijo de Hazai, hijo de Adai, hijo de Joiarib, hijo de Zacharias, hijo de un Sionita.

6. Todos los hijos de Paarae que habitaron en Jerusalem, hacían el número de cuatrocientos sesenta y ocho, los dos varones fuertes y valientes.

7. Estos eran los hijos de Benjamin: Sellam hijo de Mosollam, hijo de Ioad, hijo de Phadaia, hijo de Colbia, hijo de Misai, hijo de Etoel, hijo de Isai;

8. Y despues de él, Gebbai, Sellai, que hacían novecientos veinte y ocho hombres.

9. Su jefe era Joel, hijo de Zecri; y Judas, hijo de Senai, tenia des-

✓ 3. Hebr. difer. En cuanto á las demás ciudades de Judá, cada uno habitó en su herencia y en su ciudad etc.

✓ 4. Hebr. difer. Athaias á Othi etc. hijo de Malaleel, uno de los descendientes de Efaí, hijo de Judá. 1. Par. ix. 4.

✓ 5. Hebr. difer. Estuvo tambien Maasia ó Aseia etc. hijo donn Silonita ó de un deo entierre de Sela, otro hijo de Judá. 1. Par. ix. 5.

✓ 7. O según el hebreo, Salo. 1. Par. ix.

Antes
de la era cr.
vulgar
454.

pues de él el mundo de la ciudad.

10. De los sacerdotes eran Idaiá, hijo de Joarib, y Jaquín.

11. Saraiá, hijo de Helcias, hijo de Mosollam, hijo de Sadoc, hijo de Meraiot, hijo de Aquitob, que era príncipe ó prefecto de la casa de Dios.

12. Y sus hermanos ocupados en las funciones interiores del templo en número de ochocientos veinte y dos. Adaiá, también hijo de Jerohán, hijo de Pelelia, hijo de Ami, hijo de Zacarías, hijo de Peshur, hijo de Melquias.

13. Y sus hermanos los príncipes de las familias, eran todos doscientos cuarenta y dos; como también Amatsai, hijo de Azrael, hijo de Ahazí, hijo de Mosollamot, hijo de Emmér.

14. Y sus hermanos, que eran hombres muy poderosos, en número de ciento veinte y ocho: Zabdiel, uno de los grandes y poderosos de Israel, era su prefecho.

15. De los levitas eran Semeiá, hijo de Hasub, hijo de Azaricam, hijo de Hasabai, hijo de Boni.

16. Y Sabatái y Jozabed, superintendentes de todas las obras exteriores de la casa de Dios, y príncipes de los levitas.

17. Y Matania, hijo de Mica, hijo de Zebedei, hijo de Asaf, que era gefe de los que cantaban las alabanzas del Señor, y publicaban su gloria en la oración; y Bechecia el segundo de sus hermanos, y Abda, hijo de Samu, hijo de Galai, hijo de Iditum.

18. Todos los levitas que habitaban en la ciudad santa, hacían el número de doscientos ochenta y cuatro.

19. Los porteros eran Accub, Telmon y sus hermanos, que guardaban

Senoua super civitatem secundus.

10. Et de sacerdotibus, Idaiá, filius Joarib, Iacían,

11. Saraiá filius Helciae, filius Mosollam, filius Sadoc, filius Meraioth, filius Achitob princeps domus Dei.

12. Et fratres eorum facientes opera templi octingenti viginti duo. Et Adaiá filius Ieroham, filius Phelelia, filius Ami, filius Zachariae, filius Peshur, filius Melchiae,

13. Et fratres eius principes patrum: ducenti quadraginta duo. Et Amassai filius Azrael, filius Ahazi, filius Mosollameth, filius Emmér.

14. Et fratres eorum potentes nimis: centum vigintiocto, et praepositus eorum Zabdiel, filius potentium,

15. Et de Levitis Semeis filius Hasob, filius Azaricam, filius Hasabia, filius Boni.

16. Et Sabatani et Iozabed, super omnia opera, quae erant forinsecus in domo Dei, a principibus Levitarum.

17. Et Mathania filius Michae, filius Zebedei, filius Asaph princeps ad laudandum, et ad confitendum in oratione, et Bebecia secundus de fratribus eius, et Abda filius Samu, filius Galai, filius Idithum.

18. Omnes Levitae in civitate sancta ducenti octoginta quatuor.

19. Et janitores, Accub Telmon, et fratres eorum, qui

Y 16. Tal vez se debería leer *Idaiá ó Jaidaiá*, Joarib y Jaquín. 1. Per. ix. 10.

Y 11. O Azarías. 1. Per. ix. 11.

Y 12. Parece que el intérprete aquí leyó aquí esta palabra que está en oposición con las significaciones del v. 16. *quae erant forinsecus*.

Y 17. En el hebreo se les llama *antun*, *intit* *confitebitur* sin sentido alguno, en lugar de *intit* *intit*, *lauda* *et confitebitur*.

Ibid. O según el hebreo, *Iditum*. Los Rabinos quisieran que se leyera *Idatun*, pero siempre se le ha llamado del primer modo.

Y 13. Tal vez debería leerse: los porteros eran (Sethum) Accub, Telmon y Abimam. 1. Per. ix. 17.

Antes
de la era cr.
vulgar
454.

custodiebant ostia: centum septuaginta duo.

20. Et reliqui ex Israel Sacerdotes et Levitae in universis civitatibus Iuda unusquisque in possessione sua.

21. Et Nathanael, qui habitabant in Ophel, et Saha, et Gaspha de Nathinaeis.

22. Et episcopus Levitarum in Ierosolam, Azzi filius Bani, filius Hasabiae, filius Mathaniae, filius Michae. De filiis Asaph, cantores in ministerio domus Dei.

23. Praeceptum quippe regis super eos erat, et ordo in cantoribus per dies singulos,

24. Et Phathahia filius Meshezabel, de filiis Zara filij Iuda in manu regis, iuxta omnino verbum populi.

25. Et in domibus per omnes regiones eorum. De filiis Iuda habitaverunt in Cariatharbe et in filiabus eius: et in Dibon, et in filiabus eius: et in Cabsael, et in viculis eius.

26. Et in Iesue, et in Molada, et in Bethphaleth.

27. Et in Hasersual, et in Betsabea, et in filiabus eius.

28. Et in Siceleg, et in Mochoa, et in filiabus eius.

29. Et in Remmon, et in Sara, et in Ierimuth.

30. Zanon, Odollam, et in villis earum, Lachis et regio-

las puertas del templo, en número de ciento setenta y dos.

20. El resto del pueblo de Israel, y los demás sacerdotes y levitas, moraban en todas las ciudades de Judá, cada uno en su posesión.

21. Los nativos que vivían en Jerusalem, ocuparon el cuartel llamado Ofel; y Saha y Gasfa eran gefes de los nativos.

22. El gefe establecido sobre los levitas que habitaban en Jerusalem, era Azzi, hijo de Bani, hijo de Hasabta, hijo de Matanías, hijo de Mica. De los hijos de Asaf, habia allí cantores ocupados en el servicio de la casa de Dios.

23. Porque el rey de Persia habia prescrito todo lo que les tocaba, y el orden que debia observarse todos los dias entre los cantores, conformándose en esto con lo que habia dispuesto David.

24. Y Patahía, hijo de Mesezabel, de los hijos de Zara, hijo de Judá, era comisionado del rey Artajerjes para arreglar todos los negocios del pueblo, bajo las ordenes de Nehemias.

25. Y por lo que hace á los otros lugares donde se establecieron en todo el país, los hijos de Judá habitaban en Cariatharbe, y en sus aldeas, en Dibon y sus aldeas, en Cabsael y su comarca.

26. Y en Jesué, y en Molada, y en Betsalet.

27. En Hasersual, en Bersabé, y sus aldeas.

28. En Siceleg, en Mochoa y sus aldeas.

29. En Remmon, en Sara, en Jerimut.

30. En Zanon, en Odollam y sus aldeas, en Laquis y su territorio, en

Y 21. Este es el sentido del hebreo: los nativos habitaban en Ofel, cuartel de Jerusalem; y Saha y Gasfa eran gefes de los nativos.

Y 23. Otros lo explican así: porque el rey David habia prescrito lo. 1. Per. xxv. et seqq.

Ibid. La misma palabra hebreá *avena*, *fideltas*, que la Vulgata traduce *Orde*, puede significar *ciens*; y los alimentos que debían darse todos los dias á los cantores. Se halla en este sentido en Ester ii. 30.

Y 29. Hebr. en Ain-Remmon.

Azeza y sus aldeas. Y habitaron de Bersabee hasta el valle de Eumoa.

31. En cuanto a los hijos de Benjamin, se establecieron desde Geba hasta Mecmas, Hsi, Betel y sus aldeas,

32. En Anatot, Nob, Anania,

33. Asor, Rama, Getaim,

34. Hadid, Seboan, Neballat, Lod,

35. Y Ono, valle de los artifices.

36. Los levitas tenían también sus posesiones en Judá y en Benjamin.

nibus eius, et Azeza: et filibus eius. Et manserunt in Bersabee usque ad vallem Eumoa.

31. Filii autem Benjamin, a Geba, Mechmas, et Hsi, et Bethel, et filibus eius:

32. Anathoth, Nob, Anania,

33. Asor, Rama, Getaim,

34. Hadid, Seboan, et Neballat, Lod

35. Et Ono valle artificum.

36. Et de Levitis portiones Iudae, et Benjamin.

CAPITULO XII.

Nombres de los principales sacerdotes y Levitas que regresaron con Zerobabel, y dedicacion de los muros de Jerusalem.

1. Estos eran los sacerdotes y levitas que subieron a Jerusalem con Zerobabel, hijo de Salatiel, y con Josue^o Saraiá, Jeremias, Esdras,

2. Amaria, Melluc, Hattus,
3. Sebenias,^o Rehum, Merimot,

4. Addo, Genthon, Abia,
5. Miamin, Madia, Belgo,
6. Semeia y Joarib, Idaiá,^o Sellum,^o Amoc, Helcias,

7. Idaiu. Estos eran los principales sacerdotes que fueron con sus hermanos en tiempo de Josué, sumo sacerdote hijo de Josede.

8. Los levitas eran Jesua, Bennui, Codmihel, Sarebia, Judá, Matanias, que con sus hermanos dirigian^o los sagrados cánticos.

9. Bebecca y Hanni, con sus her-

1. Hi sunt autem Sacerdotes et Levitae, qui ascenderunt cum Zerobabel filio Salathiel, et Josue Saraiá, Jeremias, Esdras,

2. Amaria, Melluch, Hattus,
3. Sebenias, Rheum, Merimoth,

4. Addo, Genthon, Abia,
5. Miamin, Madia, Belgo,
6. Semeia, et Joarib, Idaiá, Sellum, Amoc, Helcias,

7. Idaiu. Isti principes Sacerdotum, et fratres eorum in diebus Josue.

8. Porro Levitae, Jesua, Bennui, Codmihel, Sarebia, Iuda, Mathanias, super hymnos ipsi et fratres eorum:

9. Et Bebecca atque Hanni,

¶ 1. Este es el sumo sacerdote. Infr. ¶ 7.
Ibid. Nada indica aquí que este Esdras sea el doctor de la ley conocido bajo este nombre, y que no volvió sino setenta años después en el reinado de Artajerjes. El nombre aquí se halla también en el V. 13. del cap. xii, donde se ve que es diverso del doctor de la ley á quien se nombra después en el V. 20.

¶ 3. O segun el hebreo, Sequanas. Pero en el V. 14 se le llama también en el hebreo, Sebenias.

¶ 6. Parece que el intérprete vió leyo Jodaia, como está en la Vulgata V. 13. Ibid. O segun el hebreo Sellu, y de ahí el Sella del V. 20.

¶ 8. Hebr. que presidia á los cánticos santos con sus hermanos. Supr. xi. 17. En el hebreo se lee mitor que no se halla en otra parte, tal vez en lugar de ruzet, confesiones, leudes.

et fratres eorum unusquisque in officio suo.

10. Josue autem genuit Ionathán, et Ionam genuit Eliásib, et Eliásib genuit Joiada,

11. Et Joiada genuit Ionathan, et Ionathan genuit Ieddon.

12. In diebus autem Joacim erant Sacerdotes et principes familiarum: Saraiá, Maraiá: Jeremiae, Hanania:

13. Esdrae, Mosollam: Amariac, Iohanan:

14. Milicho, Ionathan, Sebenias, Ioseph:

15. Haram, Edna: Maraiot, Helei:

16. Adaise, Zacharia, Genthon, Mosollam:

17. Abiáe, Zechi, Miamin, et Moadiá, Phelii:

18. Belgae, Sammae: Semuac, Ionathan,

19. Joarib, Mathanaí: Iodaias, Azzi:

20. Sellai, Celai: Amoc, Heber:

21. Helcias, Hasebia: Idoaias, Nathanael.

22. Levitae in diebus Eliásib, et Joiada, et Iohanan, et Ieddon scripti principes familiarum, et Sacerdotes in regno Darij Persae.

23. Filii Levi principes familiarum, scripti in libro verborum dierum, et usque ad dies

manus exstant^o cada uno de ellos aplicados á su empleo, segun su clase.

10. Josue engendró a J. acim, Joacim engendró á Eliásu, Eliásib engendró á Joiada,

11. Joiada engendró á Jonatan, y Jonatan engendró á Jeddos.

12. Estos eran los sacerdotes y gefes de las familias sacerdotales en tiempo de Joacim: Maraiá era de la de Saraiá; Hananias, de la de Jeremias;

13. Mosollam de la de Esdras; Joahan de la de Amarias;

14. Jonatan de la de Milico; José de la de Sebenias;

15. Edna, de la de Aram; Helei, de la de Maraiot;

16. Zacarias, de la de Adaiá; Mosollam, de la de Genthon;

17. Zechi, de la de Abiá; Felti, de la de Miamin y de Moadiá;

18. Sammae, de la de Belga; Joannu, de la de Semaiá;

19. Matanaí, de la de Joarib; Azzi de la de Joiada;

20. Celai, de la de Sellai; Heber, de la de Amoc;

21. Hasebia, de la de Helcias; Nathanael, de la de Idoai.

22. En cuanto á los levitas que vivieron en los tiempos de Eliásib, de Joiada, de Joanan y de Jeddos, fueron escritos los nombres de los gefes de las familias levíticas y de los sacerdotes en el reinado de Dario, rey de Persia.

23. Y desde entonces se han escrito los gefes de las familias de los hijos de Levi en el libro de los ana-

¶ 9. Difer. Los levitas eran Jesua &c. Bebecca y Hanni, cada uno aplicado á su empleo y á sus funciones. Los Rabinos convienen en que en el hebreo se lee Hannu en vez de Hanni.

¶ 11. Véase lo que se ha dicho sobre esto ¶ en el prefacio.

¶ 14. O Melluc. Supr. V. 2.

¶ 15. O Rehum. Supr. V. 3.

Ibid. O Maraiot. Ibid.

¶ 16. O Addo. Supr. V. 4.

¶ 17. En el hebreo no está la conjuncion et. Felti era gefe de la familia de Moed.

Ibid. Probablemente se ha perdido el nombre del gefe de la familia de Miamin.

¶ 18. O Idoai. Supr. V. 6.

¶ 20. O Sellum. Ibid.

¶ 23. Es decir, Dario Codomano. Véase el prefacio.

Antes
de la era cr.
454.

les, hasta el tiempo de Jonatan ó Jonathan, hijo de Joabab, hijo de Elisab.

24. Los principes pues de los leuitas eran Hasabia, Serobia y Josué, hijo de Cedmihel, y sus hermanos, que debían cantar por sus turnos las alabanzas, y ensalzar la grandeza del Señor, según el orden prescrito por David, varon de Dios, y observar igualmente cada uno á su vez los deberes todos de su ministerio.

25. Matania, Beebecia, Obedis, Mossollam, Telmon, Accub, eran guardas de las puertas y de los vestibulos de delante de las puertas del templo.

26. Estos existían en tiempo de Joacim, hijo de Josué, hijo de Josedec, y en tiempo de Nehemias, gobernador de la provincia, y de Esdras, sacerdote y doctor de la ley.

27. Al tiempo de la dedicacion del muro de Jerusalem, se buscaron los leuitas en todos los lugares donde habitaban, para hacerlos venir á Jerusalem á celebrar esta dedicacion con alegría y accion de gracias, entonando cánticos, y tocando címbalos, liras y arpas.

28. Juntáronse pues los hijos de los cantores de la campiña cercana á Jerusalem, y de las aldeas de Natufati.

29. Y de la casa de Galgal, y de los cantores de Geba y de Azmavet, porque los cantores se habian fabricado aldeas en la comarca de Jerusalem.

30. Habiéndose purificado los sacerdotes con los levitas, purificaron al pueblo, á las puertas y á las murallas de la ciudad.

31. Hice subir sobre la muralla á los principes de Judá; y habiendo hecho dos divisiones, establecí tambien dos grandes coros de cantores que en-

Y 23. En el hebreo se lee *Johanan*, y es el mismo que se acaba de nombrar en el verso precedente. Pero en el V 11 se le llama *Jonatan*, hasta en el hebreo. Es útil que en el hebreo se confundan *jonatan*, *jonatan*, y *jonatan*.

Y 25. Hebr. *Asur*, y de las ofrendas que se hacian en las puertas.

Y 27. Hebr. *lit.* et in actione gratiarum; pero es probable que se ha puesto la conjugacion por equívoco del copista.

Y 29. O alquarías.

Jonathan, filij Elisab.

24. Et principes Levitarum, Hasabia, Serobia, et Josue filius Cedmihel: et fratres eorum per vices suas, ut laudarent et confiterentur iuxta preceptum David viri Dei, et observarent ac quæ per ordinem.

25. Mathania, et Beebecia, Obedia, Mossollam, Telmon, Accub custodes portarum et vestibulorum ante portas.

26. Hi in diebus Joacim, filij Josue, filij Josedec, et in diebus Nehemias ducis, et Esdræ sacerdotis scribaeque.

27. In dedicatione autem muri Jerusalem requisierunt Levitæ de omnibus locis suis ut adducerent eos in Jerusalem, et facerent dedicationem et lætiam in actione gratiarum, et cantico, et in cymbalis, psalteris, et citharis.

28. Congregati sunt autem filii cantorum de campestribus circa Jerusalem, et de villis Nethuphati,

29. Et de domo Galgal, et de regionibus Geba et Azmaveth: quoniam villas ædificaverunt sibi cantores in circuitu Jerusalem.

30. Et mandati sunt Sacerdotes et Levitæ, et mundaverunt populum, et portas, et murum.

31. Ascendere autem feci principes Iuda super murum, et statui duos magnos choros lætantium. Et veniunt ad dex-

Antes
de la era cr.
454.

eram super murum ad portam Sierquilini.

32. Et ivit post eos Osaias, et media pars principum Iuda.
33. Et Azarias, Esdras, et Mossollam, Judas, et Benjamin, et Semeia, et Jeremias.

34. Et de filijs sacerdotum in tubis, Zacharias filius Ionathan, filius Semeia, filius Mathanae, filius Michaiæ, filius Zechur, filius Asaph.

35. Et fratres eius Semeia, et Azareel, Malalai, Galalai, Maai, Nathanael, et Judas, et Hanani, in vasis cantu David viri Dei: et Esdras scriba ante eos in porta Fontis.

36. Et contra eos ascenderunt in gradibus civitatis David in ascensu muri super domum David, et usque ad portam Aquarum ad Orientem.

37. Et chorus secundus gratias referentium ibat ex adverso, et ego post eum, et media pars populi super murum, et super turrim Furoris, et usque ad murum latissimum.

38. Et super portam Ephraim, et super portam au-

tonianam las alabanzas del Señor. De los que componían estas dos bandas, los unos marcharon á mano derecha sobre el muro, hacia la puerta del Estercero.

32. Osaias marchó tras ellos, y la mitad de los principes de Judá.

33. Y Azarias, Esdras, Mossollam, Judá, Benjamin, Semeia y Jeremias.

34. Y de los hijos de los sacerdotes seguían con sus trompetas, Zacharias, hijo de Jonatan, hijo de Semeia, hijo de Matanas, hijo de Micaías, hijo de Zechur, hijo de Asaf.

35. Y sus hermanos, Semeia, Azareel, Malalai, Galalai, Maai, Natanael, Judas y Hanani, con los instrumentos dispuestos por David varon de Dios, para cantar los santos cánticos; y Esdras, doctor de la ley, iba delante de ellos á la puerta de la Fuente.

36. Los otros se volvieron hacia la izquierda, y subieron al lado opuesto de estos por las gradas de la ciudad de David, donde se alza el muro sobre la casa de David, y hasta la puerta de las Aguas al oriente.

37. De esta suerte el gran coro de los que daban gracias á Dios, caminaba por la parte opuesta del primer coro; y yo le seguía con la mitad del pueblo sobre el muro, y sobre la torre de los Hornos, hasta el lugar en que el muro es más ancho.

38. Y sobre la puerta de Efraim, y sobre la puerta antigua y sobre la puerta de

Y 31. En el hebreo se lee *gratias*, et processiones. Comparando este texto con el del V 37, parece que los copistas han cambiado dos palabras y desfigurado la tercera. Es probable que la leccion primitiva era: *veniunt super murum, Et chorus unus lætantium (o gratias referentium) ibat*. Tambien en el V 37, se lee: *Et chorus secundus gratias referentium (o lætantium) ibat*.

Y 35. Hebr. *Esdras*, doctor de la ley, estaba delante de ellos: los demás se dirigieron á la izquierda hacia la puerta de la Fuente, y subieron &c.

Y 36. Es decir, las gradas por donde se sube de la ciudad inferior á la ciudad de David. Supr. in. 15.

Ibid. Calmet cree que esta puerta estaba enfrente de la oriental del atrio de Israel. Vase el Plano de Jerusalem.

Y 37. Esta es en el hebreo la misma palabra que la Vulgata traduce en el verso 31. *chorus lætantium*, es decir, que ella puede significar alabanzas ó accion de gracias.

Ibid. En el hebreo se lee *latius*, que se explica por *latius ex adverso*. Probablemente se leia *latius*, ad sinistrum, per oppositionem á *latius*, ad dexteram, como está en el V 31.

los Peres, y sobre la torre de Hananeel, y sobre la torre de Enat, y hasta la puerta del Ganado; y se detuvieron en la puerta de la cárcel.

39. Y los dos coros de los que cantaban las alabanzas del Señor, se colocaron uno enfrente del otro, delante de la casa de Dios, y lo mismo yo y la mitad de los magistrados que estaba conmigo.

40. Igualmente los sacerdotes Eliabum, Maasia, Misanin, Miquea, Elioel, Zacarias y Hanania, con sus trompetas:

41. Y Maasia, Semeia, Eleazar, Azai, Johann, Melquía, Elan y Ezer. Y los cantores hicieron resonar muy alto su voz, cantando con Jerzaia, que era su jefe.

42. En este día inmolaron grandes víctimas entre los transportes del regajo; porque Dios los había llenado de una muy grande alegría; igualmente se alegraron sus mugeres y sus hijos; y el alborozo de Jerusalem se oyó de muy lejos.

43. Eligieron tambien en este día á algunos sacerdotes y levitas, para ponerlos en las casas del tesoro, con el fin de que se sirviesen de ellos los principales de la ciudad, para recibir con dignas acciones de gracias, y encerrar en estas casas las ofrendas de heores, las primicias y los diezmos; porque como Judá tuvo suma alegría viendo á los sacerdotes y levitas así reunidos, les ministró abundantemente todo aquello que podian necesitar.

44. Y los sacerdotes y los levitas por su parte se hicieron muy dignos del cuidado que se les confió; porque observaron con exactitud el precepto de su Dios, y el de la expiación; los cantores y los porteros desempeñaron tambien perfectamente sus deberes, si-

¶ 42. Difer. un gran número de víctimas.
¶ 43. Hebr. difer. En este día se eligieron los hombres que cubian cuidar las ofrendas del tesoro donde se conservaban las ofrendas, las primicias y los diezmos, para que los principales de las ciudades pudiesen poner allí las porciones debidas á los sacerdotes y á los levitas. En el hebreo se lee irregularmente ASAT, en lugar de SROT, parte, como se halla en el verso último.

tuam, et super portam Pisciun et turrim Hammeel, et turrim Emath, et usque ad portam Gregis: et steterunt in porta custodiae.

39. Steteruntque duo chori laudantium in domo Dei, et ego, et dimidia pars magistratum necum.

40. Et Sacerdotes, Eliachim, Maasia, Miamin, Michea, Ehoel, Zacharia, Hanania in tubis.

41. Et Maasia, et Semeia, et Eleazar, et Azai, et Iohanan, et Melchias, et Elam, et Ezer. Et clarè cecinerunt cantores, et lezraia paepositus:

42. Et immolaverunt in die illa victimas magnas, et lactati sunt: Deus enim iustificaverat eos lactitia magna, sed et uxores eorum, et liberi gavisati sunt, et audita est lactitia Ierusalem procul.

43. Recenserunt quoque in die illa viros super gazophylacia thesauri ad libamina, et ad primitias, et ad decimas, ut introferrent per eos principes civitatis in decora gratiarum actionis, Sacerdotes et Levitas: quia iustificatus est Iuda in Sacerdotibus et Levitis assistantibus.

44. Et custodierunt observationem Dei sui, et observationem expiationis, et cantores, et ignitores iuxta praeceptum David, et Salomonis filij eius.

guiendo en toda lo que se les ha prescrito por David, y^h por Salomon, su hijo;

45. Quia in diebus David et Asaph ab exorcio erant principes constituti cantorum in carmine laudantium, et confitentium Deo.

46. Et omnis Israel, in diebus Zorobabel, et in diebus Nehemias dabant partes cantoribus et ignitoribus per dies singulos, et sanctificabant Levitas, et Levitae sanctificabant filios Aaron.

45. Porque desde el principio en tiempo de David y de Asaf, hubo establecidos gefes de los cantores, que alababan á Dios con *santos cánticos*, y entonaban himnos á su gloria.

46. *Esta fué la causa por que todo el pueblo de Israel tuvo cuidado desde los dias de Zorobabel, y desde el tiempo de Nehemias, de dar cada dia su racion á los cantores y porteros, para que ejerciesen sus funciones sin iniquidad, y sin distraccion.* Daban tambien á los levitas la parte que les pertenecia de las cosas santas, y los levitas daban del mismo modo á los hijos de Aaron la parte santa que se les tenia destinada; de suerte que todo estaba en buen orden.

¶ 44. En el hebreo se ha omitido la conjuncion et.
¶ 45. Los Setenta no hicieron la conjuncion et, que está en el hebreo y en la Vulgata: datos de Asaf, y refieren á este la palabra *asaf*, copul, poniéndola en singular. No se halla en su version lo que la Vulgata expresa con las palabras *in carmine*. En el hebreo se lee *van*, et *caravan*, tal vez en lugar de *decan*, et *principes*, de modo que el sentido podria ser este: Porque desde el tiempo de David, Asaf fué desde este tiempo antiguo el gefe de los cantores y el principe de los coros destinados á alabar á Dios y darle gloria.

CAPITULO XIII.

Nehemias que habia ido á ver á Artajerjes, encuentra á su vuelta á Jerusalem muchos desordenes que remedia.

1. In die autem illo lectum est in volumine Moysi audienti populo: et inventum est scriptum in eo, quod non debeant introire Ammonites et Moabités in ecclesiam Dei usque in aeternum:

1. Pero este buen orden no duró mucho tiempo; porqu habiendome advertido para ir á Persia, y vuelta algunos años despues á Jerusalem, para celebrar en ella la fiesta de los Tabernáculos en este dia se leyó en presencia del pueblo el libro de Moises y se halló escrito en él que los Ammonitas y los Moabitas no debian entrar jamas en la Iglesia de Dios.

2. Eo quod non occurrerint filijs Israel cum pane et aqua: et conduxerint adversum eos

2. Porque no se presentaron delante de los hijos de Israel con pan y agua, cuando estaban en el desierto.

¶ 1. Véanse los versos 6 y 7.
Ibid. Se presume que este sucedió en la fiesta de los Tabernáculos, en la que se celebra.
Ibid. Véase el § 3 cap. xxiii del Deuteronomio.
TOM. VIII. 22

Antes
de la era cr.
7000
443.

y al contrario corrompieron⁶ con dinero á Balaam para combatirlos, y para maldicirlos; mas nuestro Dios convirtió en bendiciones las maldiciones que Balaam quiso echarnos.

3. Así que oyeron las palabras de la ley, separaron de Israel á todos los extranjeros que habian admitido, recordando que habian cometido una falta muy grande.

4. El pontífice Eliasib era tambien culpable de este delicto habia tenido la superintendencia del tesoro de la casa de nuestro Dios, y habia emparrado con la familia de Tobías Ammonita.⁷

5. Hizo pues para sí y para este extrano era que era su pariente, una gran habitacion en el lugar del tesoro, donde antes se depositaban las ofrendas, el incienso, los vasos, los diezmos de trigo, de vino, y de aceite, la parte⁸ de los levitas, de los cantores y de los porteros, y las primitias que se ofrecian á los sacerdotes.

6. Durante este tiempo yo no estuve en Jerusalem, porque el año treinta y dos del reinado de Artaxerxes, rey de Babilonia, volví al rey, y al fin de mis dias⁹ obtuve mi licencia.

7. Habiendo vuelto á Jerusalem, reconocer el mal que Eliasib habia hecho en favor de Tobías haciéndole una habitacion en los átrios de la casa de Dios.

8. El mal me pareció extremadamente grande; y por eso arrojé los muebles de la casa de Tobías fuera del tesoro.

Y 3. Hebr. lit. et contempsit aduersum eum. El verbo está en singular como en el Y 4. cap. xxvi. del Deuteronomio á que se refiere, porque en efecto esta circunstancia solo corresponde al moabita, y es como si dijera: Y uno de los dos corrompió con dinero á Balaam. El pronombre eum en singular se refiere á filius Israel israel.

Y 4. En el hebreo está la conjuncion et antes de proximum Tobias, como tambien la armenia que fuerat. En el lat. xxvi. datus, datus en lugar de datus, es ó datus, y tal vez en lugar de datus, proximo, se debería leer usque, locum, en este sentido: El pontífice Eliasib era tambien culpable de este crimen; porque habia alojado á Tobías en los aposentos de la casa de nuestro Dios. Le habia pues procurado un aposento grande donde se le llevaba &c. La palabra tu del verso siguiente podia significar nisi ó et.

Y 5. En el hebreo se lee usque, praecipuum, en vez de usque, partes, como está en el Y 10.

Y 6. Este es un sentido doble del texto que algunos traducen así: Obtuve del rey mi licencia al fin de mis dias.

Balaam, ad maledicendum eis et convertit Deus noster maledictionem in benedictionem.

3. Factum est autem, cum audissent legem, separaverunt omnem alienigenam ab Israel.

4. Et super hoc erat Eliasib sacerdos, qui fuerat praepositus in gazophylacio domus Dei nostri, et proximus Tobiae.

5. Fecit ergo sibi gazophylacium grande, et ibi erant ante eum reponentes munera, et thus, et vasa, et decimam frumenti, vini, et olei, partes Levitarum, et cantorum, et ianitorum, et primitias sacerdotales.

6. In omnibus autem his non fui in Jerusalem, quia anno trigesimo secundo Artaxerxis regis Babylonis veni ad regem, et in fine dierum rogavi regem.

7. Et veni in Jerusalem, et intellexi malum, quod fecerat Eliasib Tobiae ut faceret ei thesaurum in vestibulis domus Dei.

8. Et malum mihi visum est valde. Et proieci vasa domus Tobiae foras de gazophylacio.

Antes
de la era cr.
7000
443.

9. Praecipue et emundaverunt gazophylacia: et restitit ibi vasa domus Dei, sacrificium, et thus.

10. Et cognovi quod partes Levitarum non fuissent datae: et fugisset unusquisque in regionem suam de Levitis, et cantoribus, et de his, qui ministrabant.

11. Et egi causam adversus magistratos, et dixi: Quare derelinquimus domum Dei? Et congregavi eos, et feci stare in stationibus suis.

12. Et omnis Iuda apportabat decimam frumenti, vini, et olei in horrea.

13. Et constituimus super horrea Selemiam Sacerdotem, et Sadoe scribam, et Phadaiam de Levitis, et iuxta eos Hanan filium Zachur, filium Manthiae: quoniam fideles comprobati sunt, et ipsis creditae sunt partes fratrum suorum.

14. Memento mei Deus meus pro hoc, et ne deicas miserationes meas, quas feci in domo Dei mei, et in ceremoniis eius.

15. In diebus illis vidi in Iuda calcantes forcularia in sabbato, portantes acervos, et operantes super asinos vinum, et uvas, et ficus, et omne genus, et inferentes in Jerusalem

9. Y de orden para que se purificase el tesoro, y así se hizo; y llevó á él los vasos de la casa de Dios, las ofrendas y el incienso, y las ofrendas que se habian quitado de allá, para dar alojamiento á Tobías.

10. Supe tambien que hacia mucho tiempo no se habian dado á los levitas su parte; y no teniendo con que subsistir, cada uno de ellos, de los cantores y los que servian al templo, se habian huido y retirado á su pais.

11. Entonces hablé con entereza á los magistrados, y les dije: ¿Por qué hemos abandonado la casa de Dios, y habéis tolerado en ella tanto destrucción? Despues de esto congregué á los Levitas que se habian dispersado, les hice permanecer en Jerusalem, y restablecí á cada uno en las funciones de su ministerio.

12. Y todo Judá llevaba á los graneros los diezmos de trigo, de vino y de aceite.

13. Y establecimos para cuidar los graneros á Selemias, sacerdote, á Sadoe, doctor de la ley, y á Fadaias del número de los levitas, y con ellos á Hanan, hijo de Zachur, hijo de Manthias, porque habian dado pruebas de fidelidad; y se les confió la parte de sus hermanos.

14. Acuérdate por esto de mí, Dios mio, y no borres de tu memoria las buenas obras que hice en la casa de mi Dios, y en sus ceremonias.

15. En este tiempo observé en Judá á algunos que pisaban uva en los lagares el dia sábado, y traian haces de leña, y cargaban sobre los asnos vino, uvas, higos, y toda clase de uvas, y las llevaban á Jerusalem el dia

Y 9. Este es el sentido del hebreo que se puede traducir de esta modo: Hice llamar las vasa de la casa de Dios, las ofrendas y el incienso que se habian quitado &c. Sacer. Y 5.

Y 10. En el hebreo se lee xxviii. datus esset, en vez de xxvi. datus esset.

Y 11. Hebr. dixer. ¿Por qué ha sido abandonada la casa de Dios?

Y 13. En el hebreo se lee xxviii. Et cessandi, en lugar de xxviii. Et cessandi.

Y 15. Hebr. lit. Et stium vinum &c. et inferentes. Parece que el segundo et excluye al primero, porque se excluyen mutuamente y el sentido podria ser, que cargaban asnos y que tambien llevaban á Jerusalem el sábado, vino, uvas, higos y toda clase de uvas.

Antes de la era cr. vulgar 442.

sábado; y yo les mandé expresamente que nada vendiesen sino en los dias en que era licito vender.

13. Los Tiros habitaban tambien en la ciudad, y llevaban á ella pescados y todo género de mercancías, y las vendian el dia sábado en Jerusalem á los hijos de Juda.

17. Por lo que reprendí á los magnates de Juda, y les dije: ¿Qué desorden es este que cometes? ¿y por qué profanas el dia sábado?

18. ¿Por ventura no obraron de la misma manera nuestros padres, y por eso nuestro Dios hizo caer sobre nosotros y sobre esta ciudad todos los males que veis? Y todavía encendeis mas su cólera contra Israel, violando el sábado?

19. Sucedió pues que retirándose cada cual á su casa, las puertas de Jerusalem començaban á estar en reposo en la tarde, que precede á el dia del sábado, y ordené cerrarlas y no abrirlas hasta despues del sábado; y mandé á algunos de mis criados que custodiasen las puertas, para que nadie entrase cargos en dia de sábado.

20. Y los negociantes y los que heraban toda especie de mercancías, se quedaron fuera de Jerusalem por una y dos veces.

21. Y despues les declaré y les dije: ¿Por qué os quedais así cerca de los muros para tentar á los Judios, exponiendo á su vista sus mercancías? Si esto os acontece otra vez, yo os castigaré. Desde este tiempo no volveron mas en dia de sábado.

22. Ordené tambien á los Levitas que se purificasen, y viniesen á guardar las puertas, y santificasen el dia del sábado. Tambien por esto, Dios mio,

Y 13. Los intérpretes sira y árabe dan el pronombre ese que falta en el hebreo.

Y 18. Los Rabines convienen en que en el hebreo se lee dag, en lugar de re, pleona.

Y 19. Se juzga comunmente que el hebreo puede traducirse así: Pues cuando se acerca la noche, y cuando la oscuridad se extendió á las puertas de Jerusalem, antes del ponerse del sol, Jerusalem toraban la retirada antes del sábado, y cerraron las puertas, y dispuso que no las abriesen. &c.

die sabbati. Et contestatus sum ut in die qua vendere liceret, venderent.

16. Et Tyrii habitaverunt in ea infrentes pisces, et omnia venalia: et vendebant in sabbatis filiis Juda in Jerusalem:

17. Et obiurgavi optimates Juda, et dixi eis: Quae est haec res mala, quam vos facitis et profanatis diem Sabbati?

18. Numquid non haec fecerunt patres nostri, et adduxit Deus noster super nos omne malum hoc, et super civitatem hanc? Et vos additis inmunditiam super Israel violando Sabbatum.

19. Factum est autem, cum quiescissent portae Jerusalem in die Sabbati, dixi: et clausurunt ianuae, et praecipui ut non aperirent eas usque post Sabbatum: et de pueris meis constitui super portas ut nollus inferret onus in die Sabbati.

20. Et manserunt negotiatores, et vendentes universa venalia foris Jerusalem semel et bis.

21. Et contestatus sum eos, et dixi eis: Quare manetis adversus murum si secundum hoc favoritis, manus mittam in vos. Itaque ex tempore illo non venerunt in Sabbato.

22. Dixi quoque Levitis ut mundarentur, et venirent ad custodiendas portas, et sanctificandam diem Sabbati: et pro

hoc ergo memento mei Deus meus, et parce mihi secundum multitudinem miserationum tuarum.

23. Sed et in diebus illis vidi Iudeos ducentes uxores Azotas, Ammonitas, et Moabitidas.

24. Et filii eorum ex media parte loquebantur Azoticè, et nesciebant loqui Iudaicè, et loquebantur iuxta linguam populi, et populi.

25. Et obiurgavi eos, et maledixi. Et cecidi ex eis viros, et decavi eos, et aduravi in Deo, ut non darent filias suas filiis eorum, et non acciperent de filiabus eorum filios suos, et simmetipsis, dicens:

26. Numquid non in iniquitate re peccavit Salomon rex Israel? et cecit in gentibus multis non erat rex similis ei, et dilectus Deo suo erat, et posuit eum Deus regem super omnem Israel: et ipsum ergo duxerunt ad peccatum mulieres alienigenae.

27. Numquid et nos inobedientes fuimus omne malum grande hoc ut praevaramur in Deo nostro, et ducamus uxores pergrinas?

28. De filiis autem Iouda filij Eliab sacerdotis magni, gener erat Sanaballat Horonites, quem fugavi á me.

29. Recordare Domine Deus meus adversum eos, qui nolunt sacerdotium, usque ad Sa-

Y 23. Ciudad de los Filisteos.

Y 25. Los mas creen que los azotimugos. Véase la Dissertacion sobre los azotimugos, tomo III.

Y 27. Hebr. No lo hebreo pues sabido para cometer ahora crímenes tan grandes y para violar. &c.

Y 28. Véase al historiador Josefo. Antiq. lib. xi. cap. 8.

acuérdate de mí, y perdóname mis pecados, segun la muchedumbre de tus misericordias.

23. Vi en este mismo tiempo á algunos Judios casados con mugeres de Azoto, de Ammon y de Moab.

24. Y sus hijos hablaban á medias la lengua de Azoto, y no podian hablar bien la judia; de suerte que su idioma era un mixto de las lenguas de uno y otro pueblo.

25. Los reprendí por lo mismo fuertemente, y los maldije. Y azoté á algunos segun lo mandado por la ley; y les hice cortar los cabellos, para cubrirlos de confusión; y los obligué á jurar delante de Dios, que no darian sus hijas á los hijos de los extrangeros, ni tomarian las hijas de estos para casarlas consigo ó con sus hijos; y les dije:

26. ¿No pecó en esto mismo Salomon, rey de Israel? A la verdad, no habia entre todos los pueblos rey que le pudiese igualar: era amado de Dios, y Dios le habia con-tituido rey sobre todo Israel; sin embargo, las mugeres extrangeras le hicieron caer en pecado.

27. ¿Seremos pues tan desobedientes? ¿Nos harémos culpables de un crimen tan grande, y violarémos la ley de nuestro Dios, casándonos con mugeres extrangeras?

28. Mas entre los hijos de Joiada, hijo de Elisab, sumo sacerdote, habia uno llamado Manases, que era yerno de Sanaballat Horonita; y le aparté de mí.

29. Señor Dios mio, acuérdate en tu indignacion de los que violan el sacerdocio, y la ley de los sacerdotes

Antes de la era cr. vulgar 442.

y de los levitas.

30. Yo los purifiqué pues de todas las *muzeres* extranjeras, y restablecí á los sacerdotes y levitas, cada cual en su orden y en su ministerio,

31. Y para que cuidasen de la ofrenda de la leña que debia hacerse en tiempos señalados, y de la ofrenda de las primicias. O Dios mio, acuerdate de mí para hacerme misericordia. Amén.⁷

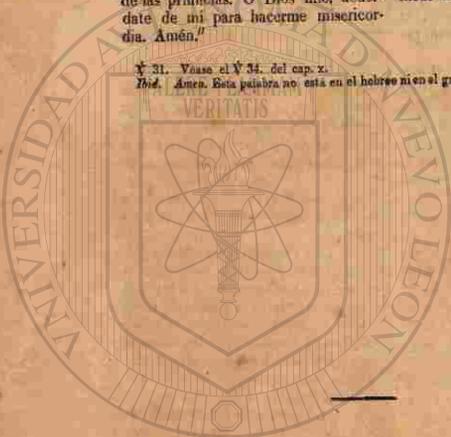
⁷ 31. Véase el V. 34. del cap. x.

⁸ 31. Amén. Esta palabra no está en el hebreo ni en el griego.

cerdotale et Leviticum.

30. Igitur mundavi eos ab omnibus alienigenis, et constitui ordines Sacerdotum et Levitarum, unumquemque in ministerio suo:

31. Et in oblatione lignorum in temporibus constitutis, et in primitivis: memento mei Deus meus in bonum. Amen.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE

PREFACIO

SOBRE

EL LIBRO DE TOBIAS.

Los Cristianos no han tenido ninguna dificultad en admitir como canónicos los libros precedentes (1), que confiesan ser inspirados, por hallarse comprendidos en el cánon de los Judíos, de suerte que el de Tobias es el primero, siguiendo el orden de colocacion que los libros sagrados tienen en nuestras biblias, de cuya autoridad canónica se ha dudado.

I.
Autoridad
canónica del
libro de To-
bias.

San Jerónimo dice que los Judíos, separando este libro del catálogo de las divinas Escrituras, le ponen entre los apócrifos (2), esto es, entre aquellos que no reconocen como canónicos; y añade que no les agrada traducir al latín los libros que no están en su cánon; pero que todos convienen en que ellos sin embargo respetan esta obra, reputando como una historia verdadera lo que en ella se refiere (3).

No nos debe sorprender no hallar el libro de Tobias en los catálogos antiguos del concilio de Laodicea, de Meliton, de San Gregorio Nazianceno, de San Cirilo Jerosolimitano y en otros, porque los primeros cristianos solo colocaban en ellos á los que estaban en el cánon de los Judíos. Mas San Cipriano le cita como escritura divina (4), y San Policarpo (5), San Clemente Alejandro (6), Origenes (7), el autor del as Constituciones apostólicas (8), San Basilio (9), San Ambrosio (10), San Jerónimo (11), San Agustín (12), y otros padres le citan de la misma manera que á los demás libros sagrados. Expresamente se le nombra en los catálogos de los libros canónicos formados en el concilio de Hippona (13), en el tercero de Cartago, en la epístola del papa Inocencio I. á Exupero (14), en el concilio romano celebrado en tiempo de Gelasio, en Casioforo, Raban Mauro, San Isidoro de Sevilla, el decreto de la union de Eugenio IV., y por último en el concilio de Trento (15).

No obstante estas autoridades, nuestros hermanos extraviados se

(1) Parte de los dos artículos primeros de esta Prefacio es del Abad de Venedo, y parte de Calmel.—(2) Hieron. Ep. ad Chelmat. et Heliod. Quam Heliodi de catalogo delectarum scripturarum secantes, ha que Hagioraphis (vel notius Apocrypha) nunciant, nuncupant. Vide notas D. Martini, in hunc locum.—(3) Epist. Proter. in Tok. Sicut. Sicut. Bibl. l. vii.—(4) Cyprian. lib. in Testim. et lib. de Quere et Bloom.—(5) Polyc. Ep. ad Philipp.—(6) Clem. Strom. l. 2.—(7) Origen. contra Celso. l. 9.—(8) Const. Apost. l. 1. c. 1. et item, in c. 15. et l. vii. c. 2.—(9) Basil. Homil. de spirit.—(10) Adrom. in Hieron. l. vi. et lib. de Tobia, et lib. vii. de officio. c. 16.—(11) Hieron. Ep. ad Chelmat. et Heliod.—(12) Aug. l. 3. de Doctr. Christ. c. 8. et lib. in c. 15. et in voculo. 4c.—(13) Concil. Hipp. can. 393. n. 36.—(14) Concil. Carth. 3. an. 337. can. 41.—(15) Concil. Trid. Sess. 4.



y de los levitas.

30. Yo los purifiqué pues de todas las *muzeres* extranjeras, y restablecí á los sacerdotes y levitas, cada cual en su orden y en su ministerio,

31. Y para que cuidasen de la ofrenda de la leña que debia hacerse en tiempos señalados, y de la ofrenda de las primicias. O Dios mio, acuerdate de mí para hacerme misericordia. Amén.⁷

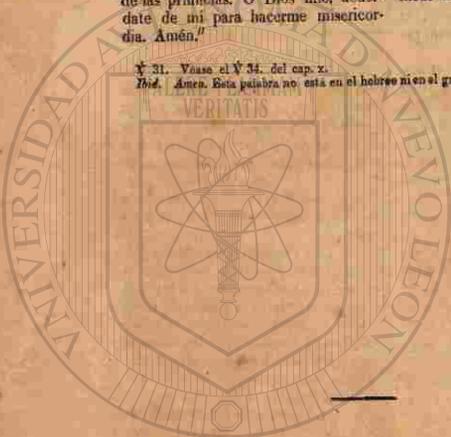
⁷ 31. Véase el V. 34. del cap. x.

⁸ 31. Amén. Esta palabra no está en el hebreo ni en el griego.

cerdotale et Leviticum.

30. Igitur mundavi eos ab omnibus alienigenis, et constitui ordines Sacerdotum et Levitarum, unumquemque in ministerio suo:

31. Et in oblatione lignorum in temporibus constitutis, et in primitivis: memento mei Deus meus in bonum. Amen.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE

PREFACIO

SOBRE

EL LIBRO DE TOBIAS.

Los Cristianos no han tenido ninguna dificultad en admitir como canónicos los libros precedentes (1), que confiesan ser inspirados, por hallarse comprendidos en el cánon de los Judíos, de suerte que el de Tobias es el primero, siguiendo el orden de colocacion que los libros sagrados tienen en nuestras biblias, de cuya autoridad canónica se ha dudado.

I.
Autoridad
canónica del
libro de To-
bias.

San Jerónimo dice que los Judíos, separando este libro del catálogo de las divinas Escrituras, le ponen entre los apócrifos (2), esto es, entre aquellos que no reconocen como canónicos; y añade que no les agrada traducir al latín los libros que no están en su cánon; pero que todos convienen en que ellos sin embargo respetan esta obra, reputando como una historia verdadera lo que en ella se refiere (3).

No nos debe sorprender no hallar el libro de Tobias en los catálogos antiguos del concilio de Laodicea, de Meliten, de San Gregorio Nazianceno, de San Cirilo Jerosolimitano y en otros, porque los primeros cristianos solo colocaban en ellos á los que estaban en el cánon de los Judíos. Mas San Cipriano le cita como escritura divina (4), y San Policarpo (5), San Clemente Alejandro (6), Origenes (7), el autor del as Constituciones apostólicas (8), San Basilio (9), San Ambrosio (10), San Jerónimo (11), San Agustín (12), y otros padres le citan de la misma manera que á los demás libros sagrados. Expresamente se le nombra en los catálogos de los libros canónicos formados en el concilio de Hippona (13), en el tercero de Cartago, en la epístola del papa Inocencio I. á Exupero (14), en el concilio romano celebrado en tiempo de Gelasio, en Casioforo, Raban Mauro, San Isidoro de Sevilla, el decreto de la union de Eugenio IV., y por último en el concilio de Trento (15).

No obstante estas autoridades, nuestros hermanos extraviados se

(1) Parte de los dos artículos primeros de esta Prefacio es del Abad de Venedo, y parte de Calmel.—(2) Hieron. Ep. ad Chemat. et Heliod. Quam Heliodi de catalogo de divinis scripturarum secantes, ha que Hagiographa (vel potius Apocrypha) nunciant, nuncupant. Vide notas D. Martini, in hunc locum.—(3) Epist. Probat. in Tok. Soci. Sci. Bibliot. l. viii.—(4) Cyprian. lib. in Testim. et lib. de Quere et Bloom.—(5) Polyc. Ep. ad Philipp.—(6) Clem. Strom. l. i.—(7) Origen. contra Celso. l. v.—(8) Const. Apost. l. i. c. 1. et item, in. c. 15. et l. vii. c. 2.—(9) Basil. Homil. de scriptis.—(10) Adrom. in Hieron. l. vi. et lib. de Tobia, et lib. vii. de officio. c. 16.—(11) Hieron. Ep. ad Chemat. et Heliod.—(12) Aug. l. vi. de Doctr. Christ. c. 8. et lib. in. c. 15. et in voculo. 4c.—(13) Concil. Hipp. can. 393. n. 36.—(14) Concil. Carth. 3. an. 337. can. 41.—(15) Concil. Trid. Sess. 4.



II.
Verdad de
la historia
de Tobias.

han obstinado en desecharle y tenerle por apócrifo, avanzándose á asegurar que no contiene una historia verdadera, sino una púdosa ficción, inventada por un autor que se propuso dar algún consuelo á los Judíos durante su cautiverio, en cuyo tiempo parece que se compuso, supuesto que se escribió en idioma caldeo. Los mas moderados de los que niegan la autenticidad de este libro, le consideran muy útil para la edificación de los fieles, á quienes se puede proponer como modelo la paciencia de Tobías, su caridad siempre atenta á socorrer á sus hermanos afligidos, su sumisión á las órdenes de Dios para sufrir con constancia la pobreza y la servidumbre, su fidelidad en observar la ley de Dios, tanto en las cosas pequeñas como en las grandes, y el cuidado que tuvo de dar á su hijo único lecciones y ejemplos de la mas sólida piedad. Pero todo esto casi no tendria fuerza para persuadir los corazones, si la historia que contiene esta obra no fuese verdadera, y lo que ella nos refiere fuese una pura ficción.

Algunos cristianos modernos del número de nuestros hermanos extraviados, pretenden que non suponiendo verdadera esta historia, se debe confesar que algunas de sus circunstancias son evidentemente fabulosas, por ejemplo, la aparición del ángel Rafael bajo el nombre de Azarias y su viaje con el joven Tobías, el demonio Asmodeo destrerrado con el humo del bigudo de un pescado, y la curación de la ceguera del padre de Tobías con la hiel del mismo pescado aplicada á sus ojos, cosas que segun dicen ni pueden admitirse ni confesarse sin una sama credulidad.

Mas ¿puederamos juzgar de la extension del poder divino con las escasas luces de nuestro entendimiento tan limitado? Y ¿qué imposibilidad hay en estas circunstancias, que por debilitar la autoridad de este libro se ponderan tan inoportunamente? Si un ángel condujo al pueblo de Dios en el desierto, ¿por qué no hemos de creer que otro condujese tambien al joven Tobías? ¿Hay mas dificultad en esta aparición, que en la de aquel que se presentó con una espada desnuda para impedir á Balas continuar su camino? Rafael tomó la figura y semejanza de Azarias, hijo de Ananias, cuya persona representaba, y por lo mismo podia decir que era israelita, que era Azarias hijo de Ananias, y que se habia hospedado en casa de Gabelo. Por otra parte, significan lo Azarias en hebreo *socorro de Dios*, con mucha razon tomó el ángel este nombre cuando venia á socorrer en sus aflicciones, á los dos Tobías y á la joven Sara. Ananias significa en el mismo idioma *gracia de Dios*, y fué un efecto de la misericordia del Señor, enviar un ángel para consuelo y socorro de los que sufrían con paciencia por él. Tampoco nos parece increíble que el demonio fuese destrerrado con el humo del bigudo de un pescado, pues Dios se sirve de los medios que cree emplear á propósito para impedir y contener la malicia de este espíritu impuro. La hiel del pescado pudo servir para volver la vista al padre del joven Tobías, como el lodo que se aplicó por el Salvador á los ojos del ciego de nacimiento; no hay razon que valga contra la bondad y el poder divino.

Tobías, de la tribu y de la ciudad de Neftali, es llevado al cautiverio en tiempo de Salmansar, rey de los Asirios. Sirve á Dios desde su mas tierna juventud, y le es fiel en los dias de su cautividad. Se casa, y educa á sus hijos segun la ley. Dios le hace hallar gracia

III.
Análisis del
libro de To-
bias.

delante de Salmansar, quien le concede la libertad de ir á todas partes y de hacer lo que quiera, y no usa de ella sino para asistir y consolar á sus hermanos. Presta diez talentos á Gabelo. Muerto Salmansar, su hijo Sennacherib persigue á los Judíos. El zelo de Tobías se reanima con esta persecucion. Es despojado de todos sus bienes y condenado á muerte por este príncipe, á quien matan sus propios hijos. Tobías recobra su libertad y sus bienes (cap. i.), y da un banquete en un dia de fiesta del Señor, al que convida á los de su tribu que temen á Dios. Se levanta de él para ir á enterrar á un muerto, sin conturbarse con el temor del rey y las advertencias de sus parientes. Fatigado de sepultar cadáveres, se acuesta junto á una pared. Le cae estiercol de golondrina en los ojos, y queda ciego, y no se entristece ni murmura contra Dios. Sus parientes y su muger insultan á sus males y á su piedad, sin que él se perturbe (cap. ii). Se dirige á Dios, implora su misericordia, y le supplica le envíe la muerte. Sara, hija de Raguel, es insultada por una crinda de su padre que la llama homicida de sus maridos, porque habia casado sucesivamente con siete hombres, que el demonio Asmodeo habia matado, y se retira, ayuna y ruega á Dios la libre del apuro que sufre, ó la saque del mundo. Dios oye las oraciones de Tobías y Sara, y envia en su favor al ángel Rafael (cap. iii).

Creyendo Tobías que moria, como lo habia pedido á Dios, da excelentes consejos á su hijo, y le recomienda particularmente la limosna, la pureza, la justicia, la caridad, la sabiduría y la piedad. Le instruye que habia prestado diez talentos á Gabelo, y le exhorta á que vaya á cobrarlos (cap. iv). Como Tobías no le conoce, va de orden de su padre á buscar quien le acompañe en su viaje. Encuentra un ángel en figura de viñero que se ofrece para conducirle á casa de Gabelo. Instruye de esto á su padre, que envia á rogar al joven que entre en su casa. El ángel saluda á Tobías y le asegura que está próximo el tiempo de su curación. Tobías le pregunta el nombre de su familia, y le contesta que se llama Azarias, hijo del gran Hananias. Promete traer al joven Tobías con buena salud. La madre de Tobías se aflige por la partida de su hijo, y llora. Tobías la consuela y ella calla (cap. v).

Parte el joven Tobías, y se detiene la primera noche en un lugar cercano al rio Tigris, donde apresa un pez que queria devorarle, y guarda por orden del ángel el corazón, la hiel y el bigudo, para hacer de ellos remedios útiles. El ángel aconseja á Tobías vaya á hospedarse á la casa de Raguel, padre de Sara, y le pide á esta para esposa. Tobías le hace presente que el demonio habia matado á los siete maridos con quien ella habia casado, y el temor que tiene de sufrir la misma suerte. El ángel le advierte lo que debe hacer para evitar esta desgracia (cap. vi). Tobías es bien recibido de Raguel, que reconociendo en él las acciones de su padre, le pregunta de donde es. El ángel le declara que es hijo de Tobías, y Raguel le abraza llorando su muger y su hija lloran tambien. Raguel manda preparar un convite para Tobías y este le pide á su hija. Raguel se llena de espanto al oír esta proposición; pero el ángel le aquietta, y celebran el matrimonio (cap. vii). Tobías y Sara consagran la primera noche de sus nupcias á la oracion. Raguel manda hacer una

sepultura para enterrar á Tobias. Sabe que este y Sara están en perfecta salud, y bendice á Dios. Da la mitad de sus bienes á su yerno, y le asegura la otra mitad para despues de su muerte (cap. viii). El ángel á ruegos de Tobias va á ver á Gabelo, recibe de él el dinero que debía, y le lleva á las bodas de Tobias (cap. ix).

Los padres de Tobias están en la mayor inquietud por su larga ausencia, su madre sobre todo no puede consolarse. Raguel hace nuevas instancias á Tobias para que se quede en su casa; y no pudiendo hacerla consentir, pone en sus manos la mitad de sus bienes y su hija, á la que da excelentes consejos (cap. x). Despues de once dias de camino, Tobias se adelanta con el ángel. Su madre le conoce á lo lejos, y corre á anunciárselo á su marido, que sale al encuentro á su hijo. Tobias vuelve la vista á su padre; y ambos bendicen á Dios por este suceso. Sara llega con su familia, y hacen un festin que dura siete dias (cap. xi). Tobias y su hijo, queriendo recompensar al ángel, le ofrecen la mitad de los bienes que habian traído de su viaje. El ángel se descubre á Tobias, y le declara que sus oraciones, sus ayunos y sus limosnas empujaron á Dios para enviarle á curarlo y libertar del demonio á Sara, muger de su hijo. Ambos Tobias se llenan de espanto, viéndose acompañados de un ángel. Este espíritu celestial los aquieta, los exhorta á publicar las maravillas de Dios, y desaparece de su presencia (cap. xii). Tobias penetrado de reconocimiento entona un cántico de alabanzas á la gloria del Señor, y bajo la figura del restablecimiento de Jerusalem, predice el establecimiento de la Iglesia al tiempo de la vocacion de los gentiles y su renovacion al tiempo del llamamiento de los Judios (cap. xiii). Tobias, conociendo próxima su muerte, hace venir á su hijo y á su nieto; los exhorta á vivir siempre en el temor de Dios, y predica la ruina de Ninive y el restablecimiento de Jerusalem. El joven Tobias, despues de la muerte de su madre, deja á Nivee como su padre se lo habia recomendado, y se vuelve á la casa de su suegro. Ve á los hijos de sus hijos hasta la quinta generacion, y muere (cap. xiv). He aquí el compendio del libro de Tobias. El último capítulo presenta muchas dificultades cronológicas, que serán objeto de una disertacion.

Es opinión comun que este libro fué escrito por ambos Tobias padre é hijo (1), ó que por lo menos dejaron sus memorias que recogió y dió á luz un autor mas moderno, procurando conservar las mismas palabras de los primeros escritores. Tobias el padre habla en primera persona desde el capítulo primero hasta el cuarto en las ediciones griega, siríaca y hebrea; y en el capítulo doce (2) de la griega y hebrea leemos que Rafael, ántes de dejarlos, los ordenó escribir en un libro todo lo que les habia acaecido. En el capítulo trece (3) se dice en los mismos textos que Tobias el viejo escribió el cántico que allí se lee. El compilador de sus memorias ha agregado algunas reflexiones, y añadido estas palabras al fin del capítulo último: El joven Tobias murió de noventa y nueve años de edad, y sus hijos le sepultaron con alegría; su familia y su posteridad perseveraron en el buen camino, y en la práctica de las virtudes, de suerte que eran agradables á Dios y á los hombres y á todos los habitantes del pais. Esto

(1) Este artículo y parte de los dos siguientes son de Calmet.—(2) Tob. xii. v. 26.—(3) Tob. xiii. 1.

es lo que nos parece mas verosímil acerca del autor de esta obra. Eatio cree que fué escrita despues de haber vuelto de la cautividad de Babilonia, porque en ella se habla de un modo muy claro de la vida eterna y de la bienaventuranza (1). Podríamos agregar que los Judios enseñan que los nombres *Rafael*, *Miguel*, *Gabriel*, y los de los meses, tuvieron su origen en Babilonia (2); pero estas pruebas igualmente apoyan á los que sostienen que se compuso durante el cautiverio.

Seria muy difícil distinguir lo que escribieron ambos Tobias de lo que añadió el compilador, porque toda la obra se sostiene por un mismo estilo y por la union de los acontecimientos, y de las reflexiones del autor. Muchos dicen que los doce capítulos primeros son del padre, los restantes del hijo, y solo los dos últimos versos, del que recogió las memorias. Pero como se hallan en los diversos textos de este libro discursos y relaciones algunas veces mas largos y otras mas cortos, no queremos asegurar que los escritores sagrados no hayan hecho, según su talento y su gusto, diversas mutaciones en los términos y las circunstancias. Fácil seria convencerse de esto comparando las variedades de los diferentes textos.

Si, como se supone, los dos Tobias compusieron esta obra en el pais de los Asirios y de los Medos, es muy probable que la escribieron en caldeo ó en siríaco, idiomas ambos de aquellas naciones. San Jerónimo encontró un ejemplar caldeo, y no dudando fuese el verdadero original, le tradujo al latin (3), habiendo hallado felizmente á un hombre que entendia con perfeccion aquella lengua, y vertía al hebreo el texto caldeo, de suerte que San Jerónimo hacia escribir en latin lo que se le dictaba en hebreo; obra que se hizo en un solo dia como dice este santo Padre: *unus diei laborem*. Esta es la traduccion latina que seguimos y que declaró auténtica el concilio de Trento. Sin contradiccion es la mas sencilla, la mas clara y sin mezcla de circunstancias aventuradas y poco seguras, y por consiguiente libre de la sospecha de alteracion de lo que se eximen las otras ediciones, como se verá despues.

La traduccion griega, cuyo autor y tiempo en que fué escrita se ignora, es la mas antigua que tenemos de este libro. Ni Josefo, ni Filon conocieron á Tobias ni á su historia, á lo ménus nada han hablado sobre el particular; tampoco se cita en los escritos de los apóstoles, pero sí la alegan los mas antiguos cristianos. Las constituciones de los apóstoles atribuidas á San Clemente (4), San Policarpo (5), San Clemente Alejandrino (6) y los demas padres griegos y latinos (7) la han recibido. La antigua traduccion latina de que antes se servia San Jerónimo se hizo de la griega, que siempre fué respetada como la mas auténtica ántes de este santo doctor. Mr. Huet pretendió (8) que la version griega era la mas pura y conforme al original. No todos convienen en esta opinion. Calmet la combate y prefiere la Vulgata. El R. P. Houbigant defiende á Huet contra Cal-

(1) Tob. ii. 18. et xii. 8.—(2) Bereskit. Rab. et Talmud. Jerus.—(3) Hieron. ad Chromat. et Heliodor. Quisquid ille verbi hebraei veritas expressit, hoc ego occito natio, sermone latinis exponi.—(4) Clem. Constit. Apoc. l. v. c. 1. et lib. iii. c. 15. et lib. vii. c. 2.—(5) Polycarp. Epist. ad. Philip.—(6) Clem. Strom. l. 1.—(7) Irenaeus Immut. lib. i. c. 30. Cyrillus. lib. de Opere et Eleemosyn. Aug. l. iii. de Doctr. Christ. et in Speculo. Ambros. lib. de Tobias, et 3. Offi. Milir. in Paulina. 129. n. 7.—(8) Huet. Demonstr. Eranq. proposit. 4. de lib. Tob. n. 4.

V.
Observacion.
na sobre el
texto y las
versiones
griega y lati-
na del libro
de Tobias.

met, y da la preferencia á la version griega. Expondrémos primero lo que Calmet opone á Huet, y despues referiremos lo que responde el R. P. Houbigant, procurando apreciar el valor de los motivos alegados por ambas partes.

„Si la version griega era la mas pura y conforme al original [por qué, dice Calmet, San Gerónimo se tomó el trabajo de hacer una nueva traduccion del caldeo, no ignorando que ella se separaba del griego en muchos lugares? Por qué San Agustin en su Espejo profirió la nueva edicion, cuando antes siempre se habia servido de la antigua Vulgata (traduccion del griego)? Por qué en fin toda la Iglesia latina se declaró en favor de la traduccion de San Gerónimo, y ordenó que solo de ella se hiciese uso en las disputas religiosas? No sabe, continúa Calmet, el respeto que se debe á la version griega, autorizada por los padres de los primeros siglos y reputada aun hoy por los griegos como verdadera y auténtica. Se confiesa que las pruebas que sacamos de los escritores eclesiásticos y de los concilios anteriores á San Gerónimo, para demostrar que el libro de Tobías es canónico, no se pueden entender sino del mismo libro escrito en griego ó vertido de este idioma al latino. Mas no por eso se debe dar la preferencia al texto griego ó á la antigua Vulgata con perjuicio de la version latina de San Gerónimo, que le es muy superior por su claridad, su pureza y su exactitud. Conocemos las fuentes de donde bebió San Gerónimo, e ignoramos de donde tuvo su origen la version griega, que ni es traduccion de los Setenta, porque si lo fuese estaria en el canon de los hebreos y la conocerian los antiguos escritores judíos como Josefo y Filon, ni es de Teodocion porque la cita San Policarpo mas antiguo que este traductor; mas bien nos parece que es version que los Judíos helénistas hicieron del caldeo, pero con tales mutaciones y adiciones que obligaron á San Gerónimo á traducir de nuevo el original.

Para poner aqui algunos ejemplos de los lugares en que esta version se aparta del texto caldeo, notemos, añade Calmet, que en el capitulo primero (1) parece que afirma que habia alli un altar con el fin de presentar en él todas las primicias de las producciones de la tierra ó de los animales. Además (2), hace hablar á Sara de un modo muy impio cuando dice, que se degollaría si no temiese que sus padres no muriesen del dolor; asegura tambien que el demonio se habia enamorado de Sara (3). Difiere mucho de la Vulgata en el número de los años de ambos Tobías (4) y en la narracion de la riqueza del viejo. Quiero que Gabelo haya recibido dinero de Tobías simplemente como en depósito (5), y no en préstamo, y que volvió á Rafael los talegos cerrados como los recibió de Tobías; que Sara llegó á la casa de su suegro el mismo dia que su esposo (6); y que se hubiera impuesto pena de muerte á Raquel si no hubiera dado su hija para esposa á Tobías (7); no habia de las tres noches que pasaron en continencia Tobías y Sara los tres primeros dias de su matrimonio (8). Asegura que antes de partir se hizo el convenio de dar á Rafael una dracma diaria de su salario con alimentos, y alguna recompensa de aumento á la vuel-

[1] Tob. i. 6.—[2] *Ibid.* vi. 10.—[3] *Ibid.* vi. 14.—[4] *Ibid.* xiv. 1. et seq.—[5] *Ibid.* i. 14.—[6] *Ibid.* xv. 16.—[7] *Ibid.* vi. 12.—[8] *Ibid.* vi. 19. 20. 21. et vii. 4. 5. 6.

ta del viaje (1). En fin mezcla á esta historia el nombre y la aventura de Aman, perseguidor de los Judíos, que fué preso y condenado á muerte, al mismo tiempo que Aquicuar salió de la obscuridad y obtuvo honores (2). Nada mas defectuoso que esta adición de la historia de Aman, acaecida mucho tiempo despues del cautiverio de Babilonia y de la muerte de los Tobías. Se pueden observar en esta obra varias alteraciones que nos convencerán de que su autor al traducirla no tuvo la fidelidad y exactitud que debiera.

El R. P. Houbigant pretende por el contrario, con M. Huet y el doctor Prideaux, que esta version se parece mas al original caldeo, que la de S. Gerónimo; porque en ella, dice, se percibe mas la antigüedad, y no se puede creer que este padre desempeñara felizmente la traduccion del libro en un solo dia no cabal, no entendiendo sobre todo el caldeo, y teniendo que referirse á un judío, cuya version hebrea del original caldeo traducia al latino. Calmet pregunta: Por qué S. Gerónimo se tomó el trabajo de hacer esta nueva version si la primera era mejor? El P. Houbigant dice que no debe dar por respuesta lo que el Santo Doctor afirma en su prefacio sobre el libro de Josué: „El lector debe saber que haciendo una nueva traduccion, no intento vituperar las antiguas.“ *Sciat me, non in reprehensione veterum, nova culere.* Se propuso sencillamente dar á conocer lo que contenia el ejemplar caldeo, desconocido hasta aquellos tiempos de todos los que hablaban latino. El P. Houbigant dejó á S. Agustin el cuidado de responder á la pregunta que hace Calmet acerca de la preferencia que este Padre dió á la version de S. Gerónimo sobre la antigua Vulgata hecha del griego. Creemos que se le podria contestar, que no siendo la antigua una traduccion de la version griega, parecia muy natural darle la preferencia á la nueva version de S. Gerónimo, hecha directamente de un ejemplar caldeo que se reputaba texto original. Mas falta saber si este texto era verdaderamente el original, y si le tradujo bien el judío que le vertía en hebreo. Vuélve á preguntar Calmet: Por qué la Iglesia latina se declaró por la version de S. Gerónimo, y quiso que solo se usase de ella en las disputas religiosas? Y el P. Houbigant responde que cuando ella dió este decreto, se habia perdido la antigua version latina hecha del griego; porque la Iglesia latina declaró á la nueva Vulgata auténtica, con preferencia á las demas ediciones latinas, como dice el concilio de Trento, y no á la griega, que habriéndose tenido por auténtica desde el principio de la Iglesia latina, no intentó que cesara de reputarse como tal.

Calmet supone como cierto que la version de S. Gerónimo es muy superior á la antigua latina, y aun á la misma griega, por su claridad, pureza y exactitud. En cuanto á la claridad y pureza, Houbigant se remite al juicio de los sabios; mas por lo que hace á la exactitud, como, dice, pudo juzgar Calmet de la de esta version no teniendo á la vista el original caldeo, ni ninguna otra traduccion de ese ejemplar? Cuando Calmet asegura que es conocida la fuente en que bebió S. Gerónimo, y se ignora de dónde ha tenido su origen

[1] Tob. v. 14. et xii. 1.—[2] *Ibid.* xv. 10.

VI.
Métros de
Calmet para
describir la
version grie-
ga.

VII.
Exámen de
las respos-
tas del P.
Houbigant
á las reac-
ciones alie-
gas por Cal-
met contra
la version
griega.

la version griega, no niega sin duda que esta haya sido sacada de un ejemplar caldeo, sino que tal vez quiere decir que no sabemos cuál era ese ejemplar. El P. Houbigant sospecha que Calmet dió á entender que ignorábamos cuál fué el intérprete que le virtió al griego; y en efecto los racionios de aquel autor favorecen esta consecuencia. El mismo escritor confiesa que se ignora quién hizo esta version; pero observa que no se infiere de que sea desconocido su autor, que lo sea tambien su fuente. Calmet supone que viene de los Judios helenistas que la mudaron y añadieron de tal manera, que S. Gerónimo se vió precisado á hacer una nueva; y Houbigant le contesta que nadie puede saberlo, porque ninguno de los que hoy existen ha visto el ejemplar caldeo del libro de Tobías. Así que, Calmet nada ha dicho hasta aquí que pueda determinar á preferir la version latina á la griega; al contrario, toda traduccion hecía del texto original, es preferible á la que se hace súbitamente de otra version, como la que hizo S. Gerónimo, explicando en latin lo que el judío vertía en hebreo.

Sobre los ejemplos que Calmet cita de los lugares en que la version griega se separa del texto caldeo, advierte Houbigant que únicamente prueba que la version griega es diferente de la latina de S. Gerónimo, ó si se quiere, del ejemplar caldeo que este padre se propuso traducir; mas no que se separe del otro ejemplar caldeo de que fué tomada, y que era diferente del de S. Gerónimo en muchos lugares. Además, yo quisiera, continúa Houbigant, que Calmet hubiese omitido dos de estos ejemplos, el uno tomado del cap. iii. V 10 (1), y el otro del mismo verso del último capítulo.

Calmet en el primero acusa á la version griega de que hace hablar á Sara de un modo impio cuando dice que se ahorcaría si no temiera que sus padres se muriesen del pesar. Houbigant pretende que dicha version solo afirma que Sara se afligió tanto, que se habia sofocado *Doluit valde, ita ut suffocaretur*, es decir, que casi murió de dolor: *Dolere pene necata est*; y añade que Sara no profirió estas palabras llenas de impiedad: *Yo me habria ahorcado: Ego laqueo vitam finirem*. Como nos proponemos pesar con imparcialidad las razones alegadas por ambas partes, deseáramos que el P. Houbigant no hubiera suprimido las palabras siguientes de la version griega, que el mismo ha traducido, donde habria hallado lo que vio Calmet: *Dixitque: Ego unica sum potri meo; si hoc fecero, recidet in eum opprobrium, senectutemque ejus cum dolore ad inferos deducam.* „Y ella dijo: Yo soy la única hija de mi padre; si hago esto, la deshonra caerá sobre él, y sumergiré su vejez en un dolor, que le seguirá hasta el sepulcro.“ Lo que queria hacer, si *hoc fecero*, el deshonor de que habla, *opprobrium*, es la accion que Calmet vió en la frase precedente, y que Houbigant queria disimular. El texto griego es terminante: *Doluit valde usque ad strangulatam*; Se afligió tanto, que se quiso ahorcar; mas dijo: Si lo hago, caerá el deshonor sobre mi padre. Si se duda ser esta la significacion de la expresion griega, adviértase que es la que usan los Setenta en el libro 2. de los Reyes para explicar la muerte de Aquitofel: *Se ahorcó y murió*, y así la traduce

(1) En la biblia del P. Houbigant es ha puesto 11 en lugar de 10.

tambien la Vulgata: *Suspensio interii*. No siendo posible eludir la significacion de la palabra, se puede decir para justificar á Sara que no se debe tachar de impia por una accion que no cometió, y cuya deshonra ella misma confiesa. Los Orientales eran muy vivos; en el exceso de su dolor desgarraban sus vestidos, y si no profirían expresiones muy fuertes, era porque las leyes divinas y humanas los contenian. El mismo Job en el sentimiento vivo de su dolor, decía (1): *Elegit suspensum anima mea, et mortem ossa mea*: Mi alma prefirió la horca, y mis huesos la muerte. Este ejemplo es tanto mas aplicable al punto de que se trata, cuanto que la expresion de que se sirve aquí Job, se deriva precisamente de aquella con que se explica en el libro segundo de los Reyes la muerte violenta de Aquitofel. Siendo pues la expresion de Job del todo semejante á la de Sara, no acasando por ella á Job de impiedad, tampoco se debe acusar á Sara, ni á la version griega que se la atribuye. De modo que el P. Houbigant lejos de justificar dicha version de las tachas que le pone Calmet, al contrario, las favorece acusando de impia una frase que pretende no hallarse en la version, y sin embargo se halla, aunque no merezca una censura tan rigorosa.

El segundo ejemplo que el P. Houbigant quisiera hubiese omitido Calmet, es el tomado del V 10 del capítulo último, en que se habla de un Aman perseguidor de los Judios, preso y muerto al mismo tiempo que *Aquicar*, pariente de Tobías, fué honrado y sacado de la obscuridad. Nada hay mas defectuoso que esta edición, dice Calmet, supuesto que la historia de Aman aconteció mucho tiempo despues del cautiverio de Babilonia y de la muerte de ambos Tobías. Mas el P. Houbigant contesta que Calmet habria sido mas prudente entendiendo esto de otro Aman, y no confundiendo á *Aquicar* con Mardoqueo, sin quitar de la version griega, para lo que no hay ninguna autoridad, un verso entero y bien largo. Es preciso, confesar que no es probable que el Aman del libro de Tobías sea el mismo que el de Ester; y por el contrario, como los tiempos de estas dos historias son muy diversos, hay motivo de presumir que lo son tambien los dos personajes.

Houbigant no da mas respuestas á las objeciones de Calmet, dejando así sin réplica las otras tachas que pone á la version griega. Ensayemos darles el valor que merecen. Observa Calmet que en el V 6 del capítulo 1. de dicha version, parece que se dice que habia un altar dedicado expresamente para presentar en él todas las primicias de las producciones de la tierra ó de los animales. Es cierto que la puntuacion del texto favorece esta tacha; mas Houbigant, que nada dice en su prefacio, habla de esto en sus notas, y observa muy bien que este defecto debe imputarse á los copistas que le puntuaron mal. El texto se lee de este modo: *Et dabam eos* (primicias et decimas) *sacerdotibus filiis Aaron ad altare omnium frugum. Decimam dabam filiis Levi &c.* se destruye la dificultad trasportando el punto mas arriba, y leyendo: *Et dabam eas sacerdotibus filiis Aaron ad altare. Omnium frugum decimam dabam filiis Levi &c.* No habia altar particular para los frutos de la tierra; pero se ofre-

(1) Job. vii. 15.

VIII.

Según las respuestas del P. Houbigant á los argumentos de Calmet, contra la version griega.

IX.

Segue la discusion de las razones que alega Calmet contra la version griega.



cia el diezmo de estos frutos; y esto es lo que dice Tobías: daba el diezmo de todos mis frutos: *omnium frugum decimam dabam*.

Calmet atribuye á la version griega el que diga en el V 14 del cap. vi, que el demonio estaba enamorado de Sara: *Demonium diligit eam*. Pero el mismo responde á esta objecion en su comentario á este texto, donde advierte que es el joven Tobías quien lo dice, hablando segun la opinion vulgar de aquel tiempo. Sostiene que en ningún sentido puede decirse que el demonio amase á Sara, e igualmente conviene en que el texto griego refiere sencillamente la opinion que tenia Tobías conforme con la preocupacion del pueblo, sin aprobarla ni pretender obligarnos á creerla. Para justificar dicha version, basta indicar que no hizo mas que referir las palabras de aquel joven.

Otra de las observaciones de Calmet es, que la repetida version es muy diferente de la Vulgata en el número de los años de ambos Tobías, y que en la duracion de la ceguera del padre, dice sencillamente el texto griego: que cuando perdió la vista tenia cincuenta y ocho años (o segun otros ejemplares ochenta y ocho); que ocho años despues la recobró; y añade que murió de ciento cincuenta y y ocho, y su hijo de ciento veinte y siete. La Vulgata afirma que Tobías á los cincuenta y seis años perdió la vista, la recobró á los sesenta, vivió despues de haberla recobrado cuarenta y dos, y murió de edad de ciento dos años, y su hijo de noventa y nueve. El P. Houbigant se aparta aqui de la version griega, y prefiere la Vulgata, en la suposicion de que los copistas equivocaron estos números; pero como no tenemos el original caldeo, no se puede averiguar si se introdujo el error en el texto griego ó en el latino. Volviremos á tocar este punto en la disertacion sobre la cronología de la historia de Tobías, y allí manifestaremos que la misma Vulgata reclama en favor de la version griega, cuando dice que el hijo de Tobías vivió antes de morir la quinta generacion de sus hijos; cosa difícil si solo vivió noventa y nueve años, y que pudo alcanzar viviendo ciento veinte y siete. Los copistas se han engañado con tanta frecuencia y de tan diversos modos, que de estas variaciones no se puede sacar ninguna consecuencia contra la version griega. Como se confundió ochenta y ocho con cincuenta y ocho, se pudo confundir cincuenta y ocho con cincuenta y seis. Ochenta y ocho y ocho, suman noventa y seis; de aquí á ciento cincuenta y ocho, la distancia es de sesenta y dos; pudieron haberselo confundido sesenta y dos con cuarenta y dos, noventa y seis con noventa, y noventa con sesenta, y este y cuarenta y dos dado la suma de ciento dos. Por estas combinaciones ú otras semejantes de que hay mil ejemplares en los manuscritos, los números de la Vulgata pudieron tener su origen de los que se hallan en la version griega.

La version griega quiere, dice Calmet, que Gabelo recibiera el dinero de Tobías como un simple depósito, y no en préstamo; y que devolvió á Rafael los talegos cerrados como los recibió. El P. Houbigant observa que la circunstancia de los talegos cerrados da lugar á creer que el dinero se dió en depósito y no en préstamo. Lo que hizo nacer la idea del préstamo, es que la Vulgata dice que Gabelo era pobre cuando Tobías le dió este dinero: *Cum... Gabelum egen-*

X.
Continúa la
disertacion de
los metros
de Calmet
contra la
version grie-
ga.

tem cideret. Esta palabra *egentem* únicamente forma la diferencia esencial entre las dos versiones, porque la Vulgata no dice que Tobías hubiese prestado el dinero á Gabelo, sino que se le dió, *debit illi*, lo que puede entenderse de depósito ó de préstamo; añade que se le dió bajo una obligacion firmada por él; *sub Chirographo*. Si la version griega no habla de esta circunstancia, por lo ménos dice despues como la Vulgata, que el anciano Tobías dió esta obligacion á su hijo, cuando le envió á cobrar á Gabelo, y Rafael se la entregó á este. Si la Vulgata no habla de los talegos cerrados, á lo ménos se encuentra en ella como en el griego, que bastaba presentar la obligacion para recibir el dinero, como en efecto sucedió, siendo esto un indicio de que estaba en depósito. San Gerónimo, autor de la version latina, no vió con sus ojos la palabra *egentem* en el original caldeo, que es lo que forma la dificultad, sino que se refería á lo que el judío le dictaba en hebreo del texto caldeo, que acaso entendia mal. El testimonio de este judío será bastante para convertir en préstamo lo que todas las demás expresiones del latino y del griego presentan como depósito.

Tambien asegura la version griega, continúa Calmet, que Sara llegó á la casa del anciano Tobías el mismo día que su esposo. No dice esto aquella version, aunque no diga como la latina, que llegó siete días despues *post septem dies*. Calmet en su comentario todavía insiste en que segun el texto griego, el joven Tobías no se separó de Sara su esposa, sino cuando estaba cerca de Ninive, siendo así que segun la Vulgata se apartó cuando llegaron á Carin; pero conviene en que esta ciudad no era la de la Mesopotamia sobre el Eufrates, demasiado distante del camino de Ninive á Ecbatana. Habia pass, otro lugar, cuya posicion explica la Vulgata en estos términos: *que est in medio itinere contra Niniven*. Calmet supone que esto significa lugar situado á la mitad del camino enfrente de Ninive. Pero es cierto que este es el sentido de aquellas palabras! Rafael, conduciendo al joven Tobías de Ecbatana á Ninive, le habria hecho pasar por una ciudad situada enfrente de Ninive, á ménos de que no hubiese estado al mismo tiempo muy cerca de ella, como la villa próxima á Jerusalem, de que habló Jesucristo diciendo á sus apóstoles: *Ite in castellum quod contra vos est*. Entonces la expresion *medio itinere* no significa la mitad del camino, sino el camino medio que era necesario pasar para ir á Ninive, y entonces se concilia la version latina con la griega, no dejando el joven Tobías á su esposa sino cuando estaba cerca de Ninive. Si la dilacion de siete días parece que supone una distancia mas grande, el haber puesto este número acaso fué una errata del copista, no habiendo necesidad de contar sino solo dos; ademas, esta circunstancia que solo se halla indicada en la version latina, no tiene otro garante que el testimonio del judío que dictaba en hebreo lo que San Gerónimo escribía en latin. Y bastará esto para desear la version griega!

Tambien segun ella, prosigue Calmet en su Comentario, Rafael habia incurrido en pena de muerte, sino hubiese dado un matrimonio su hija á Tobías; pues en ella dice el ángel á Tobías que *Rafael está obligado á darle su hija bajo pena de muerte segun la ley de Moisés*. Mas no es este el sentido de la version griega, ni tampoco el que le supone

el padre Houbigant cuando traduce: *Scio Raguelm non eam daturum alteri viro contra legem Moysi, ne morte dignus videatur*, confundiendo la expresión griega que significa *secundum legem* con la que significa *contra legem*. Así lo comprendió Calmet, y el mismo Houbigant la traduce en este sentido en el V 13. del cap. vi. *iuxta legem Moysi*. No fué pues en esto en lo que erró Calmet, sino en suponer que la versión griega refiere á esta expresión lo que dice de la pena de muerte, y como en semejante caso la ley de Moisés no pronunciaba ninguna pena, acusa á la versión griega de atribuirle lo que no dice. Supone que según ella, Raguel incurria en esta pena, suposición que hace también el padre Houbigant, observando en una nota que la ley de Moisés no pronunciaba pena de muerte contra el que se casaba con una mujer que no era de su tribu ó familia, y que de hecho el pariente de Rut, que rehusó casarse con ella no fué condenado á esta pena; por cuya razón si existía esta ley severa, debía ser mas moderna, y más vez establecida para impedir que los Israelitas llevados fuera de su patria casasen con mugeres extrangeras. Mas el pariente de Rut no estaba en el caso de Raguel, y es fatigoso en vano querer justificar esta versión de haber dicho lo que no dijo. Las palabras del ángel visiblemente se refieren á los maridos de Sara que murieron, porque según la ley de Moisés ella estaba reservada para Tobias su pariente, esto es lo que dice literalmente la versión griega: *Scio quod Raguel nullo modo desierit eam viro alteri, secundum legem Moysi, quin debeat morti*. «Sé que Raguel no la dará nunca á ningún otro hombre, según la ley de Moisés, que no incurra en la muerte;» no Raguel, sino el extrangero á quien la diese; no porque la ley de Moisés pronuncie esta pena, sino porque según ella, siendo heredera única de su padre, debía casarse con su pariente Tobias, y por esta razón Dios no permitiría que ninguno viviese con ella. Nada hay en esto que no sea digno del ángel, y por consiguiente que no haya podido decir la versión griega.

XI.
Continúa-
ción y con-
clusión de
la discusión
de las razo-
nes expues-
tas por Cal-
met contra
la versión
griega.

Calmet le reprinde el silencio que guarda sobre la circunstancia muy edificante de que dos veces se hace mención en la versión latina, de haber pasado en continencia Tobias y Sara las tres noches de los tres primeros dias de su matrimonio, ejecutando Tobias el consejo, que según la Vulgata le dió el ángel. Ni uno ni otro dice la versión griega; pero tampoco dice lo contrario, y lo mas que se puede inferir, es que los ejemplares varían, y que los copistas para abreviar habían suprimido en unos las circunstancias expresadas en otros, de suerte que lejos de rehusar uno al uno por el otro, se deben comparar los dos y conciliarlos si fuere posible; cosa fácil de hacerse con textos que no se contradicen.

Observa también Calmet, que según la versión griega, antes de partir el joven Tobias convino en dar á Rafael una dracma diaria de salario, los alimentos y alguna recompensa despues de concluido el viaje, cuya circunstancia todavía se tuvo presente cuando volvió Tobias. La Vulgata nada dice de esto; pero tampoco lo contradice, y así es fácil conciliarlas. Vimos antes que omite el texto griego lo que expresa la Vulgata, y ahora vemos lo contrario. Así ambas suplen mutuamente su silencio, sin que esta sea razón para desechar á ninguna de las dos.

Finalmente dice Calmet que se pueden notar en la versión griega otras diversas alteraciones, de las que se infiere que su autor no tuvo toda la fidelidad y exactitud que debiera tener. Si estas variaciones son de los copistas, no se deben imputar al autor de la versión y se puede decir que aun la Vulgata no está libre completamente de ellas. Las diferencias que se encuentran entre estas dos versiones tocante al número de los años de ambos Tobias, pueden ser simples alteraciones de los copistas. Las otras de que acabamos de hablar no parecen suficientes para apoyar la nota de inexactitud é infidelidad contra una versión, que siempre se ha reconocido como auténtica en la Iglesia griega, y cuya traducción al latin fué igualmente recibida en la Iglesia latina antes de la de S. Jerónimo. Para juzgar bien del mérito de ambas versiones sería necesario tener el texto caldeo de que carecemos.

Juan Alberto Fabricio cree que la mejor edición griega de Tobias que tenemos es la que publicó Joan Drusi en Franeker en 1591 con notas, la cual siguió en la traducción latina que hizo de este libro. El R. P. Houbigant dice únicamente que tradujo el texto griego, cuidando de purgarle de defectos con el auxilio de buenas lecciones, y aplicándose á hacer una traducción clara. El griego que según parece tradujo, fué el de la edición romana, mas algunas veces prefiere para el sentido el manuscrito alexandrino, que en efecto ofrece muy buenas lecciones. La traducción de este sabio intérprete suele ser mas elegante que literal. La presentaremos sin mudarla nada; mas le agregaremos una traducción castellana del texto griego con notas en que expondremos los motivos porque algunas veces nos separamos de su versión. Ambas traducciones se colocarán despues de las disertaciones, y antes de la versión de la Vulgata.

La antigua versión latina, que se usaba antes de S. Jerónimo (1), de la que se encuentran algunos fragmentos en los padres de los primeros siglos, no era uniforme en todos los ejemplares. El R. P. Martini me ha comunicado una copia (dice Calmet) sacada de un manuscrito muy antiguo de la biblioteca de S. German de Prado. Esta versión se acerca mucho á la versión de la edición romana, mas se separa también de ella en varios lugares. Algunas veces compendia y muchas amplifica la narración, omite circunstancias que hay en la griega y en la Vulgata, y añade otras que no están en ambas, lo que prueba que se hizo con demasiada libertad, ó sobre un original griego diverso de los que andan en nuestras manos. Se advierte también que está escrita en un estilo bárbaro, en latin muy corrompido, y que están alterados en ella aun los nombres propios. Por ejemplo llama *Altaria* al que la Escritura nombra *Sennacherib* y *Nabis* al que es llamado *Nabat*; Tob. 20. 21. Según parece afirma que Sennacherib fué muerto en la ciudad de Caran ó *Nocera* al volver de Judea, y que *Anos* profetizó en Belen. En fin, omite los dos últimos capítulos de Tobias y una parte del doce.

Tenemos algunos ejemplares del libro de Tobias en hebreo, de los que se puede asegurar que ninguno es el original, y ni siquiera

XII.
Observacio-
nes sobre la
antigua ver-
sion latina
del libro de
Tobias.

XII.
Observacio-
nes sobre los

(1) Este artículo y los dos siguientes son tomados del Prefacio de Calmet.

traducción hecha de él antes de Jesucristo. Origenes (1) supo que los Judíos leían en su idioma á Tobías y á Judith, mas probablemente el valúnico hebreo de Tobías de que habla no era otro que el original caldeo (2) que tradujo S. Jerónimo; porque este padre en ninguna de sus obras hace mención del libro de Tobías en hebreo, y es indudable que si hubiera existido le habría citado y consultado. La lengua caldea se toma muchas veces por la lengua hebrea en las obras que se han escrito desde que los Judíos comenzaron á usar del caldeo en vez del hebreo puro; hay pues probabilidad de que el antiguo Tobías en hebreo no era distinto del ejemplar caldeo de S. Jerónimo.

Los textos hebreos de este libro publicados en diversos tiempos por Sebastian Münster y Pablo Fagio, solo pueden pasar por copias ó traducciones muy modernas de la version griega ó latina, hechas de tal modo que en muchos lugares se separan de la una y de la otra. La edición hebraica de Fagio tiene mas analogia con el griego, y parece mas exacta y correcta que la de Münster; David Ganz (3), autor judío, creia que era una traducción del latin al hebreo hecha por Münster; pero se engañó, pues Miguel Neander (4) ha observado en ella muchas expresiones imitadas del griego. La edición de Fagio fué hecha por los Judíos de Constantinopla en la misma ciudad, desde el año de 1517.

He aqui algunas particularidades en que se diferencia la edición de Münster de las otras traducciones. Dice (5) que Tobías recibió de Gabelo una bolsa, como seguridad y prenda de los diez talentos que le habia dejado en depósito. Cita al profeta Jeremias (6) que vivió despues de Tobías. Asegura que Tobías no se pudo purificar inmediatamente (7) en una tierra impura, como lo habria hecho en Israel, como si la inmundicia contrahida por haber tocado un muerto pudiera haberse borrado en tan poco tiempo, ni aun en Israel. Hace decir á Tobías que habian corrido veinte años desde que prestó su dinero á Rafael (8), y habla de un sueldo diario que se dió de salario á Rafael, siendo así que el sueldo no se cobra en la Asiria. De cuando en cuando hace adiciones de bastante consideracion, y algunas veces omisiones mucho mayores. Por ejemplo en el cap. xii. suprime desde el v. 16. hasta el 20. y todo el cap. xiv. sin embargo de estar completo el ejemplar, porque acaba así: *Bendito sea el Señor en la eternidad. Amen, Amen. Fin del libro de Tobías, hijo de Tobías. Alabanzas á Dios.*

El ejemplar hebreo de Fagio se aproxima mas al griego, y algunas de leerse en él las mismas cosas que ántes referimos hablando de la version griega, tiene otras particularidades singulares, como la de que el tercer diezmo que llevó Tobías á Jerusalem se empleó en un banquete en el templo (9), cosa que no estaba prevenida en ningún lugar de la ley. En otra parte parece que dice (10) que Rafael volvió de Rages á Ecbatana en un día, lo que contradice el texto hebreo de Münster que pone dos dias de camino (11). En otro li-

(1) *Origen. Epist. ad African.*—(2) Esta es la opinion de M. Huet, *Demonstr. Erang. propos. 4.*—(3) *David. Ganz. Zemach. David. pag. 170.*—(4) *M. A. Neand. Reiten. Ung. Hebr. p. 449.*—(5) *Tob. v. 2. et ix. 6.*—(6) *Ibid. n. 10.*—(7) *Ibid. v. 2. 10.*—(8) *Ibid. v. 21.*—(9) *Ibid. l. 7.*—(10) *Ibid. l. 6.*—(11) *Ibid. v. 8.*

gar asegura que Tobías el viejo hizo un viaje á Elymáida despues de su desgracia en tiempo de Sennacherib. En el texto hebreo se lee Alemania (1); mas suponemos que quiso decir Elymáida como el texto griego, pues Ecbatana estaba en este pais, y aun tenia el nombre de *Elymas*. Habla de los padres de Azarias que iban á Jerusalem con Tobías (2), circunstancia que no trae la Vulgata, aunque se lee en la edición griega, en la siríaca, y otra hebrea. Llama *Loedicea* á la ciudad donde llegaron la primera noche despues de su salida de Nínive (3). En fin habla del *grandísimo cautiverio* (4) que acontecerá despues de la segunda destruccion del templo, y será seguida de una libertad general de Israel, en que se reedificará Jerusalem, y se restablecerá el templo á una grandeza y magnificencia extraordinaria, sin peligro de ser jamas destruido ni abandonado. Esta gran cautividad es en la que los Judíos gemen hace muchos siglos, cuyo fin esperan siempre ver muy pronto.

Mr. Huet, antiguo obispo de Avranches (5), poseía un manuscrito hebreo de Tobías, diferente de los ejemplares de que acabamos de hablar, pero que tenia mas semejanza con el de Münster.

En las políglotas de Paris y Londres hay una version siríaca del libro de Tobías, tan parecida á la griega, que no se puede negar, ó que las dos tuvieren un propio original, ó que ha una se sacó de la otra. Sin embargo, se advierten en ella variedades muy notables. Pero donde no se encuentran? Aun los ejemplares griegos son muy poco semejantes en muchos lugares. Fabiano Justiniano (6), quiere que el texto siríaco que vió en la biblioteca de Médicis, en Roma, y que algo se diferencia del impreso en la políglota de Londres fué escrito por el viejo Tobías, en favor del pueblo caldeo y judío, y que el ejemplar caldeo que tradujo San Jerónimo fué compuesto por el joven. De este modo habria dos originales de la misma historia, uno caldeo del que se hizo la version latina, y otro siríaco del que se sacó la griega. Pero ¿en qué se funda la necesidad de escribir dos veces la misma historia, la una en siríaco por el viejo Tobías, y en caldeo la otra por el joven? Eran diferentes en aquel tiempo las lenguas caldea y siríaca? Además, conteniendo la siríaca los mismos defectos que se advierten en la griega, se debe considerar como una traducción y una copia defectuosísima de esta.

Serario admite hasta tres originales de Tobías, uno en caldeo escrito por el padre y el hijo unidos, en ejecución de la orden que recibieron del ángel, y otros dos en hebreo, escritos separadamente por cada uno de ellos. Mas esta multiplicidad de ejemplares originales de una misma historia parece muy poco necesaria. ¿No era mejor multiplicar mas bien las copias, que hacer tres veces la misma cosa? Por otra parte basta leer los pretendidos originales hebreos para descubrir que son traducciones del griego ó del latin, muy modernas y muy cargadas de circunstancias inciertas, é inventadas á antojo. La edición de Constantinopla está tomada de la version griega, á quien sigue casi en todo. Basta leerla, para conocer que se hizo despues de la última ruina de Jerusalem. La que halló Münster en Alemania pa-

[1] *Tob. i. 23.*—[2] *Ibid. v. 39.*—[3] *Ibid. vi. 1.*—[4] *Ibid. xiv. 7.*—[5] *Huet. Demonstr. propos. 4.*—[6] *Justin. in Tob. Pref. n. 6.*

rece tomada de la latina, que ha sido la tela sobre que se ha bordado y embellecido la narracion.

Justiniano cita en algunos lugares una version árabe que le habia enseñado Victorio Moronita, profesor en el colegio de la Sapiencia, en Roma. Esta version no está impresa, y dice que es muy parecida á nuestra Vulgata, como sacada del mismo original. ¿Mas no lo estará de la misma Vulgata? Otra version manuscrita hay en la biblioteca de Boteti. Ludolf (1) dice que los de Etiopa leen tambien la historia de Tobias en su idioma.

Las dos Tobias, cuya vida contiene este libro, nos dan ejemplos de la virtud mas rara y mas heroica (2). No eran aquellos hijos de Israel carnales y groseros que tantas veces nos pinta la Escritura, sino verdaderos Israelitas que ya pertenecian á la nueva alianza, por la santa disposicion de su espíritu y de su corazón. Nada hay mas puro y sublime que su moral, nada mas excelente que sus máximas y conducta, nada mas admirable que su fidelidad á la ley del Señor, en un pais idólatra y en medio del desarrago y corrupcion de sus hermanos. Constante en las mas penosas y dilatadas pruebas, ni los males inseparables del cautiverio y del destierro, ni el horror de la pobreza, ni la privacion de la vista, ni los vituperios de su esposa y sus amigos, ni el temor de un príncipe violento, fueron capaces de alterar la firmeza del viejo Tobias. Teniendo siempre el espíritu tranquilo, el corazón puro y el entendimiento ilustrado, dió á su hijo instrucciones dignas del Evangelio. Dios tambien por una prerrogativa singular le comunicó el don de profecía, que le hizo ver en espíritu la nueva Jerusalem que Jesucristo ha fundado, y cuyas bellezas y preeminencias ha visto y celebrado con un estilo lleno de pompa y de magestad. El jóven Tobias, digno hijo de un padre tan sabio y piadoso, se aprovechó perfectamente de las instrucciones que habia recibido y de los ejemplos domésticos de que habia sido testigo, llenando todos los deberes de un buen hijo, de un prudente padre de familia, y presentando en su persona á los casados un modelo acabado de virtud y castidad. Parece que Dios quiso trazarnos una figura del antiguo testamento en el viejo Tobias, cuya principal devocion era la practica de las obras de caridad, y que despues perdió la vista. En el jóven hallamos un modelo de la nueva alianza, y en su esposa la figura de la Iglesia, esposa de Jesucristo. La vida pura é inocente de este jóven israelita, su templanza en el uso de los placeres licitos, el demonio Asmodeo que se alienta de Sara, y la vista que vuelve á su padre, representan con mucha naturalidad la pureza de la moral evangelica, el demonio desterrado de su fortaleza para la conversion de los gentiles, y la luz del Evangelio que algun dia se comunicará al pueblo judío, segun la expresion del Apóstol San Pablo: *Una parte de Israel ha caido en la ceguera, hasta que la plenitud de los gentiles haya entrado, y entonces todo Israel se salvará* (3).

El cántico de Tobias, uno de los mas bellos que hay en la Escritura, contiene dos partes principales: la primera es una oracion de gracias para la cual convida Tobias á los hijos de Israel

La segunda es toda profética aun en el sentido literal é inmediato que corresponde á Jerusalem. El castigo de esta ciudad, su destruccion y la de su templo por Nabucodonosor, no acontecieron sino despues de mas de cien años, y Tobias sin embargo habla de ellos á la manera de los profetas, como si ya hubiesen sucedido, porque la luz del espíritu de Dios se los manifestaba con tanta claridad, como si los viese con sus ojos. Mas el principal objeto de esta profecía es la Iglesia de Jesucristo bajo el nombre de *Jerusalem*. A la verdad, hay mucha conformidad entre esta parte del cántico de Tobias y las predicciones de los capítulos XLIX y CX. de Isaías. Estas predicciones no tuvieron su cabal cumplimiento en Jerusalem, capital de la Judea, como tampoco la de Tobias. Es cierto que las primeras líneas se explican con mucha naturalidad de la Jerusalem terrestre reedificada á la vuelta del cautiverio, de la reparacion del templo, del restablecimiento del culto divino y de la alegría de que fué colmado el pueblo, principalmente despues que se reedificaron los muros y las fortificaciones de la ciudad; pero luego se ve uno detenido por las palabras que hacen esperar á Jerusalem que *se llenará de alegría en todos los siglos de los siglos*. Y desde aquí hasta el fin no se encuentra mas esta ciudad, sino haciendo una continua violencia al texto sagrado, y reduciendo á casi nada el sentido de las palabras de la profecía para justificar su cumplimiento. Eleve pues nuestros pensamientos la magnificencia de las expresiones y sin detenernos en la Jerusalem terrestre y figurativa, que no muestra el Espíritu Santo al profeta sino en el primer instante, dirijamos nuestra vista á la Iglesia como al verdadero objeto de la profecía, único que nos interesa personalmente, y único que corresponde á la fuerza y á la magnificencia de las expresiones. Tobias considera primero á la Iglesia que es en la tierra la ciudad santa y el templo en que Dios es adorado. De aquí se eleva hasta el cielo, y va en él á esta misma Iglesia en el seno de Dios, gozando de una paz y de una felicidad eterna. He aquí en pocas palabras el plan de este cántico admirable.

La profecía contenida en el capítulo último, es decir, la que pronuncia Tobias al morir, es mucho mas digna de atencion, sobre todo en la version griega, en la que distingue con claridad el templo material que se reedificará despues del cautiverio de Babilonia, del espiritual que levantará el Mesías segun las predicciones de los profetas. En esta version anuncia Tobias la ruina de Nínive por los Caldeos, la de Jerusalem y su templo por los mismos, la dispersion y el cautiverio de los Judíos en Babilonia, el regreso de estos á la Judea, el restablecimiento del templo por algunos años, la redencion de los hombres, el establecimiento de la Iglesia, que es la verdadera Jerusalem, y el verdadero templo de Dios, la conversion de los gentiles, la ruina de la idolatria, la propagacion de la fe durante muchos siglos entre las naciones, y al fin de los tiempos la conversion del pueblo judío que se unirá á la gentilidad cristiana para glorificar con ella á nuestro Divino Salvador. Estos grandes objetos se presentan precisamente en el mismo orden con que hasta aquí se han verificado plénamente por los acontecimientos.

XV.
Elogio de
ambos To-
bias. Ins-
trucciones
que contiene
este libro

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD

(1) Ludolf l. m. c. 4. de su Hist. de los Etiopes.—(2) Parte de este artículo está tomada del fin del Comentario de Calmet sobre el libro de Tobias.—(3) Rom. xi. 25. 26.

DISERTACION

SOBRE

LOS DEMONIOS.

Que hay en el mundo cierto género de espíritus malhechores que llamamos demonios, además del testimonio evidente de las divinas Escrituras, es cosa reconocida por el unánime consentimiento de todas las naciones y de todos los pueblos. Ha dimanado esta creencia de ciertos efectos extraordinarios y prodigiosos que solo se podían referir á algún principio malo y á alguna secreta virtud, cuya operación fuese maligna y perniciosa. Las historias griegas y romanas hablan en diversos lugares de voces inopinadamente oídas, y de muchas apariciones fantasmales acaecidas á personas muy graves y en circunstancias que les dan mucha verosimilitud; y esto se confirma todavía mas con la negra ciencia de la magia, á la que varias personas demasiado curiosas se han dedicado en diversas partes del mundo. Los Caldeos, los sabios de Egipto y sobre todo la secta de filósofos Indios, que los Griegos llaman gymnosofistas, asombraban á los pueblos con diversas ilusiones y predicciones tan exactas, que no podían provenir únicamente del conocimiento de las ástros. Añadid á esto ciertas agitaciones de los espíritus y de los cuerpos que los mismos paganos atribuían á la virtud de los demonios, como lo vemos en la observacion que haremos en la última parte de esta conferencia. Los oráculos engañosos, los movimientos terribles de los ídolos, los prodigios que acontecian en las entrañas de los animales, y tantos otros accidentes monstruosos de los sacrificios de los ídolos tan celebrados en los autores profanos; ¿á qué los atribuiremos los cristianos, sino á alguna cosa oculta, que complaciéndose en mantener á los hombres en una religion sacrilega con milagros llenos de ilusion, no podía ser sino maliciosa! Tanto, que los sectarios de Platón y de Pitágoras, que por un consentimiento general eran de todos los filósofos los que tenían conocimientos mas sublimes, y que investigaban con mas curiosidad las cosas sobrenaturales, aseguraron como una verdad muy constante, que había demonios ó espíritus de un natural muy obscuro y malicioso, y ordenaban algunos sacrificios para apaciguarlos y hacerlos propios. Qué ciegos é ignorantes eran, pues pensaban extinguir con sus victimas el odio furioso é implacable que los demonios han concebido contra el género humano (1).*

Es muy admirable que la Escritura que muchas veces habla de

* No le pareció indispensable suprimir en esta Disertacion algunos pasages, porque en nuestro siglo con mas razon que en ningun otro tiempo, se deben escribir en una obra como esta todas las opiniones y sistemas que puedan dar lugar al reflexion. Tambien creímos, que se necesitaba ver al principio de esta Disertacion un trozo de Bossuet sobre la materia de que se trata.—(1) Bossuet, sermon sobre los demonios.

los ángeles buenos y malos, y refiere sus apariciones y sus acciones sobrenaturales y milagrosas, haya revelado tan poco de la naturaleza, el poder, las funciones, las cualidades, la gloria, la subordinacion y el modo de obrar y comunicarse de estos espíritus que miramos como las primicias de las obras del criador, y las mas excelentes producciones de su poder. Todo lo que leemos en los libros santos casi se reduce á que hay espíritus buenos y malos; que los primeros están en la gloria, porque han conservado la gracia y perseverado en su sumision al Creador, y los otros que por su soberbia cayeron de su primera condicion, están reducidos á padecer los suplicios eternos del infierno, y á ejercer contra nosotros su rabia y su odio, para que nos condenemos como ellos, y suframos las mismas desgracias á que están sujetos: que los ángeles buenos son los ministros ordinarios de los beneficios y gracias del Señor, y los demonios los ejecutores de su justicia y su venganza; que entre los demonios, lo mismo que entre los ángeles, hay cierta subordinacion, cuyas leyes nos son muy desconocidas; que obran sobre los espíritus y los cuerpos de una manera todavía mas incomprendible; que cada reino tiene su ángel que le preside, y cada uno de nosotros tiene tambien el suyo de guarda que vela en nuestra conservacion y nos ayuda en el negocio de nuestra salvacion, con tal de que no pongamos obstáculos á su buena voluntad y á las gracias que Dios nos da.

Mas cuánta obscuridad hay en esto mismo que se nos ha revelado! Parece que Dios quiso poner limites á nuestra curiosidad, y desviar nuestra atencion de estos objetos, cuyo conocimiento no nos es necesario, para que dirigiésemos toda la capacidad de nuestra alma á materias mas importantes, y que tienen una relacion mas directa con nuestros deberes é intereses esenciales.

Antes del cautiverio de Babilonia no se dedicaron mucho los antiguos judios á instruirse acerca de los ángeles, á los que no sabemos que hubiesen honrado con algun culto, y ni aun cuidado de imponerles nombres. Antes bien, segun su propia confesion, en el pais de los Caldeos fué donde aprendieron los nombres de Miguel, Gabriel y Rafaf, y supieron que habia siete principales delante del trono del Señor. Ni conocian mejor á los demonios que á los ángeles, pues el nombre *Satan*, que se halla en algunos lugares de la Escritura, es general, y significa un adversario. *Beel-rebub* es nombre de un ídolo, y *Lucifer*, de quien habla Isaias (1), significa la estrella de la mañana, y solo se aplica al demonio en un sentido figurado. *Asmodeo* es el primer nombre propio que se da á un demonio en la Escritura (2), y aun se duda si lo es, supuesto que el texto de Tobias puede entenderse de esta manera: *El demonio exterminador abogaba á los maridos de Sara*. Pero es preciso confesar de buena fe, que el sentido natural del texto nos conduce á tomar como nombre propio de este demonio el nombre *Asmodeo*, pues en el griego se lee: *Asmodeo, demonio malvado*; en S. Prospero: *Asmodeo, el mas malo de los demonios* (3), y el hebreo de la edicion de Munster le llama *Asmodai, rey de los demonios* (4).

(1) Isai. xiv. 12.—(2) Tob. iii. 8. *Valg. Decemnum nominis Asmodaeni occideris eos.*—(3) *Prosper. de promiss. parte 2. c. 39. Aquo Asmodaenus Decemnum requirit. man expulsi.*—(4) *Hebr. Manet.....*

Entre las diversas etimologías del nombre *Asmodeo*, la mejor es la que le deriva del verbo hebreo *schamad* (1), que significa destruir, exterminar, perder, desolar, títulos que á nadie convienen con mas propiedad que al demonio, cuya principal ocupacion es perder á las almas, arruinar las obras de virtud y piedad, trastornar las buenas resoluciones, oponerse á los desigios de la misericordia y de la gracia del Salvador, y poner en fin su gloria y su poder en hacer criminales, malvados é infelices, y deturpar en el mundo la concordia, la confusion y el desorden. S. Juan en el Apocalipsis (2) da al demonio el nombre hebreo *Abaddon*, el griego, *Apollyon*, y el latino *Exterminans*. Se cree que el demonio fué el ángel exterminador que ejecutó la venganza del Señor sobre los rebeldes y murmuradores israelitas que murieron en el desierto (3), y sobre el ejército de Sennaqueb, que pereció en la Palestina (4), el que anima á los perseguidores, y suscita las persecuciones contra la Iglesia de Jesucristo; y en fin, el que continúa haciéndole la guerra por medio de los hereges é impíos, que corrompen la fe y deshonran su pureza con su mala vida y pernicioso doctrina.

Los Judios acusan á Jesucristo de arrojar á los demonios en nombre de *Beelzebub*, príncipe del inferno: *In Beelzebub, principe demoniorum, efficit demonia* (5). S. Gerónimo, de conformidad con los Hebreos, le llama (6) *Rescheph*, palabra que significa carbones encendidos, centellas, flechas, cosas que convienen con propiedad al demonio, sea por su extrema prontitud, sea por las maldiciones que Dios fulminó contra él después que tentó á la primera mujer. S. Juan Crisostomo (7) llama al príncipe de los demonios *Sathael*, nombre que indica que se aleja y aparta de Dios con aversion. S. Juan en el Apocalipsis (8) le da los epítetos de *gran dragon, antigua serpiente*, que se llama *diablo* y *Satan*, y el que *seduce toda la tierra*. Job (9) y el Evangelio (10) le nombran tambien *Satan*, palabra que significando enemigo, adversario, calumniador, explica perfectamente su malicia, su odio contra los hombres, y su aversion á la verdad. S. Pedro (11) nos le pinta como un leon que ruga, corre hácia todos lados, y procura devorar su presa. En fin, se da por lo comun al príncipe de los demonios el nombre de *Lucifer* (12).

Algunos piensan que *Asmodeo* era el gefe de los demonios de la Media, que ejercía allí su imperio de la misma manera que aquel otro de quien habla Daniel (13), le ejercía sobre la Persia, y se oponía á S. Miguel, protector del pueblo de Dios. El nombre *Asmodeo* puede derivarse del hebreo *Esche-Malrai*, fuego de la Media, porque este demonio fomentaba en ella el fuego del amor impuro. Los Talmudistas enseñan unánimemente que *Asmodeo* es el príncipe de los demonios (14).

Pero la opinion que nos parece mas verosímil, es la de que *Asmodeo* era un demonio de impureza, porque nada hay que nos obligue á seguir la opinion de los Hebreos, que le dan la cualidad de rey, y

(1) *In Urubil*.—(2) *Apoc. vi. 11. Exterminans*.—(3) *Judith, viii. 25. i. Cor. x. 10.*—(4) *4. Reg. xix. 35.*—(5) *Matth. ix. 34. xii. 24. Marc. iii. 22. Luc. xi. 15.*—(6) *Historia in Habaz, iii. col. 1624.*—(7) *Chrysost. Homil. de Iuda primis hominibus.*—(8) *Apoc. xv. 9. xx. 2.*—(9) *Job. i. 6.*—(10) *Matth. iv. 10.*—(11) *1. Petr. v. 8.*—(12) *Iasi. xiv. 12.*—(13) *Daniel. x. 13.*—(14) *Vide, si libet, Serar. qu. 9. Eliam Leviti. in Thib. Targum in Job, xxvii. et in Ecdi. i. 1.*

lo que do él dice la Escritura, no exige que le demos este rango entre los compañeros de su rebelion. Dios le habia dado poder para matar á los que se acercaban á Sara con sentimientos brutales y criminales.

Rafael manifestó al jóven Tobías la verdadera causa de la muerte de aquellos hombres, diciéndole: *Foy á descubrirte quiénes son aquellos sobre los que tiene poder el demonio; son los que se casan sin pensar en Dios, los que le excluyen de su corazon y de su espíritu para abandonarse á su pasión y á su brutalidad, como el caballo y el mulo que carecen de inteligencia. Estos son sobre los que el demonio tiene poder* (1). Sara habia penetrado tambien una de las razones por que estos hombres no pudieron tenerla por mujer, cuando dijo (2): *Es acaso porque yo no soy digna de ellos, ó porque ellos no son dignos de mí* (3). Era sin duda, por la última razon: la que sin embargo no habria sido suficiente para exponerlos á la muerte, si ellos no se hubieran atraído esta desgracia por sus malas disposiciones y su destemplanza.

Lo que hace mas fuerza en el libramiento de Sara, es que el demonio *Asmodeo* haya sido echado por el humo del hígado y del corazon de un pez (4). ¿Cómo un espíritu puede sentir las impresiones del humo? ¿Cómo es sensible al buen ó mal olor? Sobre esto hay varias opiniones: unos pretenden que *Asmodeo* fué echado por una virtud páramente natural, otros reconocen una fuerza divina y milagrosa, y Grocio parece que quiere reducir esta relacion á una parábola, ó á una figura retórica. Nosotros pensamos que el humo del corazon ó hígado del pez no produjo ningun efecto directo y físico sobre el demonio, sino que este maligno espíritu fué desarmado por la oracion y continencia de los jóvenes esposos, y la asistencia del ángel Rafael, de suerte que el humo solo fué el signo sensible de esta libertad.

Explicando San Agustin el modo con que los demonios pueden ser atados y desatados, dice que estos términos no significan otra cosa cuando se habla de estos enemigos del género humano, que tener libertad de dañar á los hombres ó carecer de ella. *Alligatus diaboli est non permitti exercere tantam tentationem quam potest, vel vi, vel dolo, ad seducendum homines* (5).

Pero ¿cómo el demonio puede enfiarse y fijarse á un solo lugar? ¿No es igualmente contradictorio decir que un espíritu se contiene en el lugar, que el que está ligado en él? Ninguna de las dos cosas conviene á una substancia espiritual. Mas facilmente se satisface á esta objecion con los principios establecidos, pues si el demonio está atado cuando Dios revoca y suspende el poder que le ha dado, es claro que estará contenido cuando Dios prescribe ciertos límites al ejercicio de su poder, con relacion al tiempo, á los lugares, á las cosas ó á las personas.

Solo Dios puede mandar como Señor á los demonios, tener de-

(1) *Tob. vi. 16. 17.*—(2) *Ibid. iii. 19.*—(3) *Ibid. vi. 8. Cordis ejus pertulatum est super carbones ignis, fumus ejus extricet vanae genus deuminationum, ror a rido, ror a callere. Ea el exp. viii. 2. ut ans el hígado al corazon, y el gringo no los esp. para S. Próspero por un olvido no habla sino de la piel de pez. *Petr. 3. v. 29. Pramas.*—(4) *Porpág. de Abstin. lib. ii.*—(5) *Prosper. de Pramas. p. 2. c. 39.**

recho para fijar los espacios y los tiempos en que puedan ejercer su poder, poner límites á su malicia, y detener su curso y efectos cuando lo juzga á propósito. Sin embargo, es cierto que los ángeles y los hombres han usado algunas veces del mismo poder, ligando á los demonios á determinados lugares, y deteniendo los progresos de su violencia. Pero jamas han podido ejercer sobre ellos este imperio por su propia virtud, sino obrando por orden de Dios y á nombre suyo: así redujo Rafael á Asmodeo; y el arcángel San Miguel en la disputa que tuvo con el diablo sobre el cuerpo de Moises no usó de otras armas que del nombre de Dios: *Imperat tibi Dominus* (1). En fin, los santos mártires, los santos confesores, y los exorcistas del clero á nombre de Jesucristo y por su virtud mandan á los demonios y limitan la extension de su poder.

El lugar donde el demonio fue ligado y desterrado es el desierto del Egipto alto, pais arenoso, inculto, casi enteramente abandonado, seco y estéril, porque jamas llueve en él, ni el Nilo (2) puede regarle con sus aguas, por las montañas y la elevacion del terreno. San Gerónimo (3) dice, que está lleno de serpientes y bestias venenosas. Estos lugares espantosos hubieran permanecido eternamente en el olvido y en el horror, si no se hubiesen santificado por la mansion de un gran número de santos solitarios que han hecho venerables y célebres aquellos desiertos, y mudado su esterilidad y fealdad en un paraíso de delicias y en una tierra escogida, en la que Jesucristo hizo resplandecer los mas grandes y sensibles efectos de su gracia omnipotente. El demonio que habia establecido allí su imperio, habiendo sido desterrado de todas partes por la virtud de la cruz, se vio tambien forzado y vencido por la penitencia y austeridad de los antiguos solitarios. Este fue el campo de batalla en que los Antonomos, los Pacomios, los Macarios, los Pannucios y otros muchos combatiéron y vencieron con frecuencia al demonio, que por su parte nunca habia manifestado mayor furor y obstinacion, que cuando defendia este lugar en que estaba atrincherado y fortificado.

No puede negarse la existencia de los demonios sin levantar uno sus ideas sobre las ruinas de todas las autoridades, y sin caer en la infinidad de dificultades que ofrecen muchos acontecimientos inconcebibles, que no hubieran existido sin intervencion de estos espíritus malignos.

Puede suceder que muchas veces se hayan atribuido algunas cosas al demonio en que no haya tenido parte, y se le haya dado un campo demasiado extenso á su operacion; pero estos diferentes errores confirman la verdad de donde han nacido, la existencia del demonio y su poder de dañar á los hombres.

(1) *Epist. Iulian. N.º 9.*—(2) *Vide Herodot. lib. u. Diodor. L. n. Ptolem. Strabo. &c.*—(3) *Hieron. in Ezechiel. cap. 30.*

DISERTACION

SOBRE LA CRONOLOGÍA

DE LA HISTORIA DE TOBIAS.

Son muchas las variedades que hay sobre las épocas de la vida de los dos Tobias, padre é hijo, en los diferentes ejemplares latinos, griegos, hebreos, siriacos y árabes del libro que tiene su nombre.

Segun los ejemplares latinos, Tobias, el padre tenia cincuenta y seis años cuando perdió la vista, y la recobró á los setenta. Después que la recobró vivió cuarenta y dos años, y vió á los hijos de sus nietos. Y después de haber vivido ciento dos años, murió y fue sepultado en Ninive. . . . Tobias el hijo, después de la muerte de su madre salió de Ninive con su muger y sus hijos, y volvió á la casa de su suegro: vió á los hijos de sus hijos hasta la quinta generacion, y murió después de haber cumplido noventa y nueve años, y sus hijos le sepultaron (1).

Conforme á este texto dispone Calmet las épocas de la vida de los dos Tobias de la manera siguiente.

ANTES DE LA ERA
DE VILGAR.

713	Nacimiento de Tobias el padre, casi 22 años antes de su cautividad.
723	Nacimiento de Tobias el hijo, casi 2 años antes de su cautividad; era ya infante cuando los Israelitas estaban cautivos (Tob. iv. 21.)
721	Toma de Samaria por Salmanasar: cautividad de los dos Tobias.
710	Muerte de Sennacherib, sucesor de Salmanasar y padre de Assurhad. dan.
687	Tobias ciego á los 56 años de su edad.
683	Tobias recobra la vista cuatro años después de haberla perdido, Tobias el hijo podia tener entonces 40 años; acababa de casarse con Sara.
641	Tobias muere á la edad de 102 años, 42 después de haber recobrado la vista.
636	Toma de Ninive por Astiages y Nabopolassar.
624	Muerte de Tobias el hijo á la edad de 99 años, 59 después de haber casado con Sara.
588	Jerusalén es tomada por Nabucodonosor: el templo quemado, y Judá llevado cautivo á Babilonia.

Sobre esto hay muchas dificultades que confunden el mismo Calmet. 1.º Es cosa muy extraordinaria que en solo el intervalo de casi 60 años que habrían corrido desde el matrimonio del joven Tobias hasta su muerte, haya él podido ver á los hijos de sus hijos hasta la quinta generacion. 2.º Segun los ejemplares latinos, Tobias

[1] *Tob. xiv. 1. et seqq.*

I.
Cronología de la historia de los dos Tobias, propuesta por Calmet sobre la locucion de los ejemplares latinos.

II.
Dificultades de este sistema.

recho para fijar los espacios y los tiempos en que puedan ejercer su poder, poner límites á su malicia, y detener su curso y efectos cuando lo juzga á propósito. Sin embargo, es cierto que los ángeles y los hombres han usado algunas veces del mismo poder, ligando á los demonios á determinados lugares, y deteniendo los progresos de su violencia. Pero jamas han podido ejercer sobre ellos este imperio por su propia virtud, sino obrando por orden de Dios y á nombre suyo: así reñujo Rafael á Asmodeo; y el arcángel San Miguel en la disputa que tuvo con el diablo sobre el cuerpo de Moises no usó de otras armas que del nombre de Dios: *Imperat tibi Dominus* (1). En fin, los santos mártires, los santos confesores, y los exorcistas del clero á nombre de Jesucristo y por su virtud mandan á los demonios y limitan la extension de su poder.

El lugar donde el demonio fue ligado y desterrado es el desierto del Egipto alto, pais arenoso, inculto, casi enteramente abandonado, seco y estéril, porque jamas llueve en él, ni el Nilo (2) puede regarle con sus aguas, por las montañas y la elevacion del terreno. San Gerónimo (3) dice, que está lleno de serpientes y bestias venenosas. Estos lugares espantosos hubieran permanecido eternamente en el olvido y en el horror, si no se hubiesen santificado por la mansion de un gran número de santos solitarios que han hecho venerables y célebres aquellos desiertos, y mudado su esterilidad y fealdad en un paraíso de delicias y en una tierra escogida, en la que Jesucristo hizo resplandecer los mas grandes y sensibles efectos de su gracia omnipotente. El demonio que habia establecido allí su imperio, habiendo sido desterrado de todas partes por la virtud de la cruz, se vio tambien forzado y vencido por la penitencia y austeridad de los antiguos solitarios. Este fue el campo de batalla en que los Antonomos, los Pacomios, los Macarios, los Pannucios y otros muchos combatiéron y vencieron con frecuencia al demonio, que por su parte nunca habia manifestado mayor furor y obstinacion, que cuando defendia este lugar en que estaba atrincherado y fortificado.

No puede negarse la existencia de los demonios sin levantar uno sus ideas sobre las ruinas de todas las autoridades, y sin caer en la infinidad de dificultades que ofrecen muchos acontecimientos inconcebibles, que no hubieran existido sin intervencion de estos espíritus malignos.

Puede suceder que muchas veces se hayan atribuido algunas cosas al demonio en que no haya tenido parte, y se le haya dado un campo demasiado extenso á su operacion; pero estos diferentes errores confirman la verdad de donde han nacido, la existencia del demonio y su poder de dañar á los hombres.

(1) *Epist. Iulian. N.º 9.*—(2) *Vide Herodot. lib. u. Diodor. L. n. Ptolem. Strabo. &c.*—(3) *Hieron. in Ezechiel. cap. 30.*

DISERTACION

SOBRE LA CRONOLOGÍA

DE LA HISTORIA DE TOBIAS.

Son muchas las variedades que hay sobre las épocas de la vida de los dos Tobias, padre é hijo, en los diferentes ejemplares latinos, griegos, hebreos, siriacos y árabes del libro que tiene su nombre.

Segun los ejemplares latinos, Tobias, el padre tenia cincuenta y seis años cuando perdió la vista, y la recobró á los setenta. Después que la recobró vivió cuarenta y dos años, y vió á los hijos de sus nietos. Y después de haber vivido ciento dos años, murió y fue sepultado en Ninive. . . . Tobias el hijo, después de la muerte de su madre salió de Ninive con su muger y sus hijos, y volvió á la casa de su suegro; vió á los hijos de sus hijos hasta la quinta generacion, y murió después de haber cumplido noventa y nueve años, y sus hijos le sepultaron (1).

Conforme á este texto dispone Calmet las épocas de la vida de los dos Tobias de la manera siguiente.

ANTES DE LA ERA
DE VILGAR.

713	Nacimiento de Tobias el padre, casi 22 años antes de su cautividad.
723	Nacimiento de Tobias el hijo, casi 2 años antes de su cautividad; era ya infante cuando los Israelitas estaban cautivos (Tob. iv. 21.)
721	Toma de Samaria por Salmanasar; cautividad de los dos Tobias.
710	Muerte de Sennacherib, sucesor de Salmanasar y padre de Assurhad. dan.
687	Tobias ciego á los 56 años de su edad.
683	Tobias recobra la vista cuatro años después de haberla perdido; Tobias el hijo podia tener entonces 40 años; acababa de casarse con Sara.
641	Tobias muere á la edad de 102 años, 42 después de haber recobrado la vista.
636	Toma de Ninive por Astiages y Nabopolassar.
624	Muerte de Tobias el hijo á la edad de 99 años, 59 después de haber casado con Sara.
588	Jerusalén es tomada por Nabucodonosor; el templo quemado, y Judá llevado cautivo á Babilonia.

Sobre esto hay muchas dificultades que confunden el mismo Calmet. 1.º Es cosa muy extraordinaria que en solo el intervalo de casi 60 años que habrian corrido desde el matrimonio del jóven Tobias hasta su muerte, haya él podido ver á los hijos de sus hijos hasta la quinta generacion. 2.º Segun los ejemplares latinos, Tobias

[1] *Tob. xiv. 1. et seqq.*

I.
Cronología de la historia de los dos Tobias, propuesta por Calmet sobre la locucion de los ejemplares latinos.

II.
Dificultades de este sistema.

el padre desde el tiempo de su curacion habla de las venganzas de Dios sobre Jerusalem como ejecutadas ya: *Jerusalem, ciudad de Dios; el Señor te ha castigado á causa de las obras de tus manos. . . Bendice al Dios de los siglos, á fin de que el restablezca en ti su tabernáculo, y restituya á tu seno todos los cautivos* (1); y al tiempo de su muerte añade: *Todo el país que ha estado desierto será poblado de nuevo, y la casa de Dios que ha sido quemada será reedificada de nuevo* (2). Pues conforme á las épocas que dan estos mismos ejemplares resulta que Tobias debia haber muerto mucho tiempo ántes de que las venganzas del Señor estallasen sobre Jerusalem; de manera que segun ellas Calmet creia que la ruina de Jerusalem por Nabucodonosor no acaeció sino casi cincuenta y tres años despues de la muerte de Tobias el padre, y 95 despues de su curacion.

Algunos intérpretes creen que los 99 años de la edad del jóven Tobias no deben contarse sino despues de la muerte de su padre; ó que en las cinco generaciones de que se habla se debe comprender al mismo jóven, y que el padre habló de la ruina de Jerusalem y del templo por espíritu de profecía. Calmet no insiste en la solución de la primera dificultad, pero sí acerca de la última: «Es necesario, dice, confesar que esta solución es un poco violenta. Nada se nota en el discurso de Tobias que favorezca esta interpretación. Hay en verdad en él una profecía, pero es relativa al restablecimiento del templo, y no á su ruina; y si el texto latino de la Escritura no hubiera marcado la muerte de Tobias algunos años mas ántes de lo que el orden de los tiempos parecia exigir, ¿á quién habria ocurrido semejante respuesta? Lo mas natural es reconocer alguna alteración en el número de los años de Tobias, ó decir conforme al texto griego que hay en él dos profecías, una de la destruccion, y otra del restablecimiento de Jerusalem y del templo, y que la Vulgata no ha expresado mas que la segunda (3).»

En efecto, el texto griego se explica así: *Nuestros hermanos serán dispersados sobre la tierra; arrojados de su excelente país; Jerusalem será des poblada, y la casa de Dios será incendiada, y permanecerá desierta hasta cierto tiempo, despues de lo cual el Señor tendrá compasion de ellos, y los restituirá á su país, y ellos reedificarán el templo* (4). Esto fué lo que dijo Tobias al tiempo de su muerte, segun los ejemplares griegos; véamos ahora lo que dijo segun los mismos al tiempo de su curacion: *Jerusalem, ciudad del Santo, él te castigará á causa de las obras de tus hijos, y despues tendrá piedad de los hijos de los justos. . . Bendice al rey de los siglos para que se restablezca en ti su tabernáculo, y que llene de gusto en medio de ti á los que estaban cautivos* (5).

A esto es necesario añadir que los mismos ejemplares griegos señalan así las épocas de la vida de los dos Tobias. *Tobias el padre tenia cincuenta y ocho años (ó ochenta y ocho) cuando perdió la vista, y la recobró ocho años despues. . . Llegó á una gran vejez, y llamó á su hijo y á los hijos de su hijo, y despues de haberles hablado. . . espiró á la edad de ciento cincuenta y ocho años*

[1] Tob. xiv. 11. 12.—[2] *Ibid.* xiv. 7.—[3] Comentario de Calmet sobre el libro de Tobias, xiv. 7.—[4] Tob. xiv. 4. 5.—[5] *Ibid.* xiv. 9. 10.

(1). Tobias el hijo, despues de la muerte de su madre salió de Ninive con su muger y sus hijos, y volvió á casa de su suegro. Envejeció con honor. . . y murió de edad de ciento veinte y siete años (2).

Siguiendo este texto se podria disponer la cronología de la historia de los dos Tobias, así:

ANTES DE LA ERA

CL. VULGAR.

791	Nacimiento de Tobias el padre, casi 70 años ántes de su cautividad.
753	Nacimiento de Tobias el hijo, casi 12 años ántes su cautividad.
721	Toma de Samara por Salmansar, cautividad de los Tobias.
710	Muerte de Sennegurib, sucesor de Salmansar y padre de Asarhadon.
703	Tobias ciega á los 68 años de su edad.
695	Tobias recobra la vista ocho años despues de haberla perdido. Tobias el hijo podia tener entónces casi 38 años, y acababa de casarse con Sara.
633	Tobias el padre, muere á la edad de 158 años, casi 62 despues de haber recobrado la vista.
613	Toma de Ninive por Astages y Nabopolassar. Vase en este tomo la <i>Disertacion sobre el tiempo de la historia de Judá.</i>
606	Muerte de Tobias el hijo á la edad de 127 años, 89 despues que habia casado con Sara.
588	Jerusalem es tomada por Nabucodonosor, el templo incendiado, y Judá llevado cautivo á Babilonia.

Por esta cronología se ve que en lugar de los 99 años que los ejemplares latinos dan al jóven Tobias se le podrian dar 89, que se contarían desde su matrimonio ó despues de la curacion de su padre, y que en lugar de los cuarenta y dos años que los ejemplares latinos cuentan despues de la curacion de Tobias hasta su muerte, se podrian contar casi sesenta y dos; se ve que la leccion del manuscrito griego nombrado el manuscrito alexandrino, que da 88 años á Tobias el padre cuando perdió la vista, se combina con las otras épocas mejor que la leccion del griego de la edicion romana que no le da mas que 58 años.

La version siríaca impresa en la poliglota de Inglaterra, dice que Tobias el padre murió de ciento dos años; que cegó á la edad de cincuenta y ocho, y que estuvo siete años privado de la vista. La siríaca, citada en Fabian Justiniani, le da ciento treinta y dos años de vida, y dice que perdió la vista á la edad de ochenta y ocho, que estuvo siete ciego, y que vivió aun treinta y siete despues de su curacion. La version árabe, citada en el mismo autor, quiere que haya vivido 112 años, y que perdiese la vista á la edad de 60. El autor de la historia escolástica, le da tambien 112. Los textos hebreos de Fagio y de Monster, no señalan la edad entera de Tobias. El de Fagio dice únicamente conforme al texto griego de la edicion romana que tenia 58 años cuando perdió la vista.

En cuanto á Tobias el hijo, á quien la version latina parecia no dar mas que noventa y nueve años, y á quien la griega da ciento veinte y siete, la siríaca le da ciento siete, la sinaitica de S. Atanasio, ciento dos, y la árabe no habla mas que de noventa y nueve. Los textos hebreos nada dicen de su edad.

«De todas estas variedades, dice Calmet (3), es fácil concluir que

(1) Tob. xiv. 2. 3. 11. La edicion romana lee 58. El manuscrito alexandrino lee 88.—(2) Tob. xiv. 12. 13. 14.—(3) Comentario sobre el libro de Tobias xiv. 1.

III.
Leccion de los ejemplares griegos. Cronología fundada sobre ella.

IV.
Leccion del siríaco, del árabe y del hebreo.



la edad de Tobías (el padre, y lo mismo se puede decir del hijo) es un punto muy poco cierto, y que nada hay perfectamente uniforme sobre este artículo. Lo que si parece muy seguro es que es muy difícil conciliar el texto de la Vulgata con la cronología que nosotros seguimos." Así se explica Calmet.

Por otra parte se remite á la cronología de la Biblia de Vitre, que es la que sigue el P. Carrières, y que será la que nosotros pondremos al margen de este libro. Ella supone que Tobías el padre tenía casi cuarenta y cinco años cuando fué llevado cautivo el año 721 antes de la era cristiana vulgar, que su hijo tenía casi 20, hacia el 705, cuando le envió á Roges, que Tobías el padre murió de edad de 102 años hacia el 665, y Tobías el hijo de 99 hacia el 626.

Este sistema está sujeto á las mismas dificultades que el de Calmet, y uno y otro están fundados sobre la lección de los ejemplares latinos, y los parece que respecto de estas cuestiones de cronología hay menos dificultades en la lección de los ejemplares griegos.

VI.

Examen del cálculo propuesto por el R. P. Houbigant que sostiene el griego por seguir á la Vulgata, que reclama en favor del griego.

Acabá de ver el lector lo que dijimos sobre este punto en la primera edición: ahora es necesario responder á las objeciones del R. P. Houbigant, que á pesar de la estimación que manifiesta á la versión griega del libro de Tobías, la abandona en lo que concierne á la edad de ambos, y prefiere la lección de la Vulgata.

Este docto crítico parte de un principio en el que estamos de acuerdo con él, y es que según la relación del último capítulo de la historia de Tobías: 1.^o Tobías el padre debe haber muerto antes de la ruina de Nínive, pues la anuncia. 2.^o Tobías el hijo debe haber muerto poco tiempo después de esta revolución, pues en el texto griego se dice que antes de morir supo esta noticia, y tuvo el gusto de ver esta revolución; lo que parece suponer que acaeció poco tiempo antes de su muerte.

Pues el P. Houbigant pretende que según la versión griega debe resultar que Tobías el padre habría sobrevivido á la ruina de Nínive, y que esta revolución había acaecido treinta años casi antes de la muerte del hijo, esto podría ser suponiendo con el griego de la edición romana, que Tobías el padre no tenía mas que cincuenta y ocho años cuando cegó; pero si se supone con el manuscrito alexandrino que entonces tenía ochenta y ocho, se adelantan treinta años la muerte del padre y la del hijo, y entonces la ruina de Nínive se encuentra poco después de la muerte del padre, y bastante cerca de la del hijo; y esto es lo que se ve en el cálculo que hemos presentado.

De este modo respondemos á la dificultad que el P. Houbigant forma contra la versión griega; pero él no responde á la dificultad que nos detiene en la Vulgata, y es que si Tobías el hijo no ha vivido mas que noventa y nueve años, es difícil, por no decir imposible, concebir cómo ha podido ver á las hijas de sus hijos hasta la quinta generación. En efecto, el P. Houbigant supone que Tobías el padre podía tener casi veinte y siete años cuando fué llevado cautivo con su hijo, que ya había nacido. Pues Tobías cegó á la edad de cincuenta y ocho años según el griego, y de cincuenta y seis según la Vulgata, y su hijo podía tener casi treinta y

dos años, ó treinta á lo ménos. Ocho años después según el griego, ó solamente cuatro según la Vulgata, recobró Tobías el padre la vista, y su hijo acababa de casar con Sara; tenía pues este cuarenta, ó al ménos treinta y cinco años cuando comenzó á ver su primera generación. A los cincuenta y cinco habría podido ver la segunda, á los sesenta la tercera, á los ochenta y cinco la cuarta, y apenas habría podido tocar la quinta á los noventa y nueve. Bien se conoce cuán estrecho está esto, pues es necesario suponer que sus hijos y sus nietos se fueron casando sucesivamente desde la edad de catorce ó quince años. En lugar de que suponiendo con la versión griega que Tobías el hijo ha vivido hasta la edad de ciento veinte y siete años, habría podido ver su primera generación á la edad de cuarenta, la segunda á los sesenta, la tercera á los ochenta, la cuarta á los cien, la quinta á los ciento veinte; y había vivido siete años mas, dando veinte á cada generación; y aun cuando se le diesen veinte y uno, habría llegado á su quinta generación antes de morir. Este cálculo parece seguramente mas ventajoso, y es de presumir que el R. P. Houbigant no percibió ni la ventaja de este, ni la dificultad del otro, pues nada dice sobre ello. Podrá objetarnos acaso, que esa quinta generación no se menciona en la versión griega; pero como está en la Vulgata, nos vemos obligados á buscar los medios para no excluirla.

Se preguntará: cómo los copistas han podido confundir en el texto original ó en las versiones ciento dos con ciento cincuenta y ocho, y noventa y nueve con ciento veinte y siete? Para entender esto es necesario considerar las mismas expresiones del texto. El griego dice de Tobías el padre: *Erant autem amorum centum quinquaginta octo, et sepeliverunt eum honorifice*, y la Vulgata: *Completis itaque annis centum duobus sepultus est honorifice*. Suponiendo que se hubiese omitido la palabra *quinquaginta* no habría quedado mas que *centum octo*, que se habría podido confundir con *centum duobus*, pues hay muchos ejemplares de números confundidos de este modo, ya por la semejanza de las palabras que los expresan, ya por la de las letras numerales de que se usa frecuentemente para abreviar la expresión. Del mismo modo respecto de Tobías el hijo se lee en el griego: *Et mortuus est amorum centum viginti septem*, y en la Vulgata: *Et completis annis nonaginta novem... sepeliverunt eum*. Supongamos que se omitió *centum*, no debió quedar mas que *viginti septem*, que no pudiendo convenir á la vida de Tobías, se tomó por *nonaginta septem*, fácil de confundir después con *nonaginta novem*. Sea lo que fuere, es evidente que los 127 años del griego convienen mucho mejor con la quinta generación que se expresa en la Vulgata, por la que esta misma reclama por los 127 que el griego da á Tobías el hijo, y estos por los 153 del padre, pues debía ser de mas edad que el hijo, y si esto tenía 127 años á los 25 después de la muerte de su padre, tenía los 102 cuando este murió, y el padre debía tener mas de 102; pudiendo pues ser su edad los 153 que el griego le da.

El P. Houbigant pretende justificar su cálculo con la cronología sagrada y profana. Por su parte todo se reduce á demostrar que según una y otra la ruina de Nínive debió acaecer entre la muerte

VII.
Examen de las pruebas alegadas por

el R. P. Houbigant, y primero de la que toma de la historia santa.

ta de los dos Tobías, es decir, despues de la muerte del padre, y antes de la del hijo. Acabamos de ver que así se coloca en el cálculo que hemos seguido, y así respecto de esto ninguna ventaja tiene el cálculo de la Vulgata seguido por el P. Houbigant sobre el de la version griega que nos ha parecido preferible.

En cuanto á la historia santa el P. Houbigant prueba muy bien que la ruina de Ninive debió suceder bajo el reinado de Josías, que duró treinta y un años, y supone que fué hacia el décimo octavo. Nosotros creemos haber probado en la Disertacion sobre el tiempo de la historia de Judit que fué hacia el vigésimo octavo, esto es, el año 613 antes de la era vulgar; pero nuestro cálculo sobre los años de los dos Tobías no sigue esto, y por el contrario es mas ventajoso, porque la ruina de Ninive está mas distante de la muerte del padre y mas cercana á la del hijo, como se ve en nuestra tabla. El cálculo del P. Houbigant pone veinte y tres años de distancia entre la muerte de Tobías y la ruina de Ninive. Si ponamos la ruina de Ninive en el décimo octavo año de Josías, 623 años de la era vulgar, no habria mas que diez años de distancia entre la muerte de Tobías y esta revolución, segun nuestro cálculo; mas atrasándola hasta 612, la distancia es entónces de veinte años. Segun el cálculo del P. Houbigant la ruina de Ninive debió acaecer precisamente en el último año de Tobías el hijo, y estos dos sucesos se encuentran entónces muy vecinos, y se tocan de muy cerca. Si colocáramos la ruina de Ninive en 623, la distancia entre esta revolución y la muerte de Tobías seria de diez y siete años; podría decirse que esto era mucho; mas atrasándola hasta 613, la distancia no es grande, pues es solo de siete años.

VIII.
Exámen de la prueba que el R. P. Houbigant pretende sacar de la historia de los Asirios.

El R. Houbigant se vale despues de la cronología profana, y considera la de los Asirios y Medos. Mas como tiene fijada la ruina de Ninive al año décimo octavo del reinado de Josías, acomoda la cronología de estos dos pueblos de modo, que venga á caer dicha ruina en aquella época. Así es que en la cronología de los Asirios supone que no hubo mas que 86 años entre la muerte de Sennaquerib y la ruina de Ninive, porque atrasando un año aquella, no se cuentan mas que 86 desde ella hasta el décimo octavo año de Josías. Pero para lograr este número, no dá á Assaradon mas que 39, y nosotros hemos creído que se le deben dar 43: en seguida coloca los 20 años de Snaodduqin; despues reduce los 22 del reinado de Quimladano, que nos parece haber tenido 22 hasta la rebelion de Nabopolassar y despues 12 hasta la ruina de Ninive. En este intervalo introduce el P. Houbigant el Sarc de Polyhistor, que otros creen ser el mismo Quimladano, y le da arbitrariamente los cinco años que necesitaba para llegar á sus ochenta y seis. Mas nosotros cuando disertáramos sobre el tiempo de la historia de Judit, creímos que este intervalo era de 97 años, porque 43, 20, 22 y 12 suman 97; y como el P. Houbigant para verificar sus cálculos nos remite á su prefacio sobre la historia de Judit, nosotros remitiremos tambien á nuestra Disertacion sobre el tiempo de la historia de Judit todas las discusiones relativas á estas épocas. Nos bastará observar aqui que ya se ponga la ruina de Ninive en el décimo octavo, ya en el vigésimo octavo de Josías, caerá siempre entre la muerte de los dos Tobías, segun

nuestro cálculo; pero con mas ventajas, si como creemos se pone esa revolución hacia el vigésimo octavo.

En cuanto á la cronología de los Medos, comienza el P. Houbigant por atribuir á Assaradon la expedicion que nosotros creemos que pertenece á su sucesor Snaodduqin sobre el rey de los Medos que confiesa ser Fraortes, como hemos sostenido. Supone que esta expedicion, que nosotros hemos referido al año duodécimo de Snaodduqin, se refiere al décimo octavo de Assaradon, lo cual la hace subir casi treinta y siete años. Suponiendo pues que fué diez y ocho años despues de la muerte de Sennaquerib, restan desde esto hasta el décimo octavo del reinado de Josías sesenta y ocho, pues 18 y 68 hacen precisamente los 86 que el cuenta desde la muerte de Sennaquerib hasta la ruina de Ninive. Para tener este número de años, comienza por admitir despues de la muerte de Fraortes un interregno al que da arbitrariamente una duracion de veinte y siete años, que es puntualmente el número que necesitaba, pues tomando despues los cuarenta que se dan comúnmente á Ciaxara, no le falta mas que un año que será el primero de Astiages, y supone que en este mismo fué destruida Ninive, veinte y dos ó veinte y tres despues de la muerte de Tobías el padre. Creemos haber demostrado en la disertacion sobre el tiempo de la historia de Judit, que mediaron cincuenta y cuatro años entre la muerte de Sennaquerib, y la derrota de Fraortes, y solo cuarenta y tres entre esta y la ruina de Ninive, y nos vemos obligados á remitirnos sobre esto á la repetida disertacion, suplicando á nuestros lectores observen que aun en esta hipótesis resulta la ruina de Ninive, veinte años por lo menos despues de la muerte de Tobías el padre, y esperamos de su equidad que convendrán en que estos veinte años son preferibles á los veinte y dos ó veinte y tres del P. Houbigant. Habríamos apréciado poder adoptar el cálculo de este sabio intérprete, pero hemos explicado los motivos que nos detienen. La misma Vulgata reclama en favor de los años que se numeran en el griego; el del manuscrito alexandrino responde á la objecion del P. Houbigant, y las pruebas que este respetable sabio alega en su favor, no nos son contrarias; porque sea que se coloque la ruina de Ninive en el décimo octavo año de Josías, ó en el vigésimo octavo, siempre será despues de la muerte de Tobías el padre y antes de la del hijo, aun segun el cálculo que formemos del griego.

IX.
Exámen de la prueba que el P. Houbigant pretende sacar de la historia de los Medos. Conclucion.

TOBIAS,

SEGUN LA VERSION GRIEGA.

TRADUCCIÓN AL LATÍN POR EL R. P. HOUBIGANT.

SACERDOTE DEL ORATORIO.

CAPITULO PRIMERO.

Origen de Tobias, su fidelidad á la ley, su matrimonio, y el nacimiento de su hijo. P. Houbigant, del ex. el cautiverio. Su situación en tiempo de Salmanasar, Sennascherib y Asaradon.

1. Lino de las palabras de Tobit,¹ hijo de Tobiel, hijo de Ananiel, filii de Adael, hijo de Gabael de la estirpe de Asiel, de la tribu de Nefthali,

2. El cual fué llevado al cautiverio en tiempo de Enemessar,² rey de los Asirios, habiendo sido conducido de Tisbe, que está hácia la derecha de Cydica de la tribu de Nefthali en Galilea sobre Aser.³

3. Yo Tobias anduve en los caminos de la verdad y de la justicia todos los días de mi vida, y reparé muchas limosnas⁴ entre mis hermanos y entre las gentes de mi pueblo, que habían salido conmigo para ir á Ninive al país de los Asirios.

4. Pues cuando yo estaba en mi patria en la tierra de Israel, y siendo aun jóven, toda la tribu de Nefthali mi padre, se separó del templo de Jeru-

1. *Lino verborum Tobit, filii Tobiel, filii Ananiel, filii Adael, filii Gabael, de semine Asiel, ex tribu Nephthali.*

2. *Qui captivus ductus fuit in diebus Enemessari, regis Assyriorum, e Tisbe, quae est ad dexteram Cydicae, de Nephthali in Galilea supra Aser.*

3. *Ego Tobit ingressus sum vias veritatis et iustitiae omnibus diebus vitae meae, et multa largitus sum fratribus meis, meisque popularibus, qui mecum projecti sunt Niniven, in terram Assyriorum.*

4. *Cum autem in patria mea versabar in terra Israel, et adhuc juvenis essem, tota tribus Nephthali patris mei recessit*

V. 1. Puede ser que en el caldeo se haya confundido Tobit con Tobia, de donde habrá venido el nombre Tobias de la Vulgata.
Ibid. Probablemente Jansé, de quien se habla en el libro 1. de los Paralipomenos, vii. 13.

V. 2. Es decir, Salmanasar.

Ibid. Se presume que es Cedes sobre Acor, ciudades ambas de la tribu de Nefthali. Jas. xii. 35. 37; porque la parte de Nefthali no estaba encima, sino al lado de la de la tribu de Aser.

V. 3. Expresion del griego: *eleemosynas multas feci.*

ait a domo Ierusalem, quae selecta fuerat ex cunctis tribubus Israel, in qua omnes tribus vocatae fuerant, et ubi templum sacratum fuit habitatum a Altissimo, et accipiebatur ad omnes seculi generationes.

5. Et omnes tribus quae simul descenderant, ut et domus Nephthali patris mei, utulae Baul sacrificabant.

6. Ego autem solus stans saepe Ierusalem, festis diebus, ut fuit omni Israel scripto et lege perpetua mandatum, habens mecum primitias et decumam frugum, et primas taurorum, dabamque haec ad altare sacrificabatibus filiis Aarón.

7. Omnium frugum decimam dabam filio Levi, qui in Ierusalem ministrabat: secundum autem decumam vendebam, et ibam, expendebamque haec in Ierusalem singulis annis.

8. Tertiam autem partem dabam iis quibus par erat, ut procrearet mihi Debbora, mater patris mei: nam fueram a patre meo relictus orphanus.

9. Et cum vir fui, cepi Ananiam uxorem de familia meae semine, et genui ex illa Tobiasum.

10. Interea autem dum eram Ninive captivus omnes fratres mei et mei contribules gentium

salen, la cual habia sido escogida de entre todas las tribus de Israel, para que fuese el lugar en que las otras tribus ofreciesen sus sacrificios, y en la que se consagrara y edificara para todas las generaciones de este siglo el templo destinado para habitación del Altísimo.

5. Y todas las tribus que se habían retirado sacrificaban, así como la casa de mi padre Nefthali, a la becerria de Baul.⁵

6. Yo iba solo con frecuencia á Jerusalem los días festivos, como se había mandado á todo Israel por escrito y por una ley perpetua; llevaba conmigo las primitias y los diezmos de mis frutos, y los primeros vellones de mis ovejas, y los entregaba á los sacerdotes para que se ofreciesen sobre el altar.⁶

7. Daba el primer diezmo de todos mis frutos á los hijos de Levi que servían en Jerusalem: vendía el segundo, é iba cada año á gastar su producto á Jerusalem.

8. Daba tambien el tercero á quienes pertenecía, como me lo había mandado Debbora, madre de mi padre; porque mi padre me había dejado huérfano.

9. Cuando llegué á la edad viril, tomé por esposa á Ana, que era de la estirpe de mi familia, y tuve de ella á Tobias.

10. Cuando yo estaba cautivo en Ninive todos mis hermanos y los de mi nación⁷ comían los alimentos de

V. 4. La palabra *est* no se expresa en el griego.

V. 5. El P. Houbigant sospecha que originalmente se lea *utulae Bethel*.

V. 6. El griego usa de la palabra *decimas*; Tobias va á distinguir tres.

Ibid. El griego pone al fin del verso *est altare*, añadiendo inmediatamente *stratum frugum*: lo que hizo pensar que estas palabras debían unirse; pero como no había altar particular para las primitias y los diezmos, Oratio y el P. Houbigant creen que estas palabras, *omnium frugum*, pertenecen al verso siguiente, al que en efecto se adaptan mejor.

V. 10. Este es el sentido del griego, que no dice de la misma tribu, sino de la misma nación, *qui ex genere meo*. Las tribus de Judá y Benjamin aun no estaban extintas, y Tobias acaba de decir que todas las demás habían degenerado á causa de su dispersion. El P. Houbigant tradujo el V. 17 *post, ex gente mea* por esta expresion.

los gentiles.

11. Mas yo me guardaba bien de comer de ellos,

12. Porque conservaba con toda mi alma la memoria de Dios.

13. El Altísimo me hizo hallar gracia y favor con Enemessar, y fui su proveedor.¹³

14. Hice un viaje á Media y deposité en las manos de Gabael, hermano de Gabria, en Rages de los Medos, diez talentos de plata.

15. Despues que Enemessar murió, Sennacherim su hijo reinó en su lugar; y como era mudable en sus caminos, ya no tuve mas libertad de ir á la Media.

16. En los dias de Enemessar reparti muchas limosnas á mis hermanos; daba mi alimento á los que tenían hambre, y vestidos á los que estaban desnudos;

17. Y si veía alguno de mi nación muerto y arrojado tras del muro de Ninive, le daba sepultura.

18. Si el rey Sennacherim despues que volvió fugitivo de Judea, daba muerte á algunos (porque airado hizo morir á muchos), yo los enterraba en secreto; y cuando él mandaba buscar sus cuerpos, no los hallaba.

19. Entonces un ninivita fué á denunciar al rey que yo los sepultaba, y me oculté; habiendo sabido despues que se me buscaba para darme muerte, temi, y me fui de aquel lugar.

20. Me confiscaron entonces todos mis bienes, y no me quedó mas que Ana mi esposa, y Tobias mi hijo.

✓ 13. La palabra *ejus* no se expresa en la versión del P. Houbigant; pero está en el griego que explica como nosotros, con una sola palabra, lo que el P. Houbigant traduce por *empitor obsoniarum*.

✓ 15. Bien se advierte que es el que los otros libros de la Escritura llaman Sennacherib.

✓ 16. Esta es la expresión del griego, *elemosinas multas feci*.

✓ 19. Esto es el sentido del griego, que no dice *celos*, sino *autem*. Tobias primero se ocultó, y despues se alijó.

citos edebont.

11. *Ego vero diligenter curavi me de illis edere.*

12. *Nom Dei memoriam tota mente retinebam.*

13. *Dedit autem mihi Altissimus gratiam et favorem coram Enemessaro, et fui empitor obsoniarum.*

14. *Iter feci in Mediam, et deposui apud Gabaelum fratrem Gabriae in Rages Medorum argenti talenta decem.*

15. *Et postquam mortuus est Enemessar, regnavit pro eo Sennacherim filius ejus: cujus viae, quoniam instabiles erant, ego in Median ire non potui.*

16. *Seci in diebus Enemessari multa largitus sum fratribus meis: dabam pauperibus cibos meos, vestimenta nudis:*

17. *Et si quem de mea gente videbam mortuum, et post murum Ninivis proiecium, ego eum sepeliebam.*

18. *Si quis autem occidisset rex Sennacherim, postquam ex Judea redierat fugiens, ego eos clam sepeliebam (multos enim occidit iratus): rex autem cum corpora requireret, haec non reperiebat.*

19. *Tum unus ex Ninivensibus ivit, et regi significavit, me eos sepelire: propterea ego me abscondi: cum enim non scirent me ad necem queri, timui et recessi.*

20. *Et omnia mea bona dirupta sunt, nec mihi quicquam relictum fuit praeter Annam uxorem meam, et filium meum.*

Tobiam.

21. *Vix autem dies quinquaginta elapsi fuerant, cum cum filii sui duo interfecerunt: qui cum fugissent in montes Ararat, regnavit pro eo filius ejus Sacherdon. Ille Achiacharum Anacem, fratris mei filium, praefecit omnibus regni sui civitatibus, universaque administrationi.*

22. *Oravit pro me Achiacharus, et reversus sum Niniven. Achiacharus autem pincerna erat, et annuli praeses et administrator vocatissimi magister. Fecit eum Sacherdon se uno minore: ille autem erat fratris mei filius.*

✓ 21. Tal es la expresión del griego: *Et non elapsi fuerant dies quinquaginta, cum &c.* Lo que se concilia con la Vulgata que cuenta cuarenta y cinco dias: porque si solo fueron cuarenta y cinco, se puede decir con verdad que no habían pasado cincuenta. La versión del P. Houbigant hace desaparecer este medio de conciliación. *Id.* En el griego de la edición romana se lee *diec* un acusativo y no en nominativo, como está en el manuscrito alexandrino.

Id. En el griego de la edición romana se lee *Ararat*, en vez de *Ararat*, como en el manuscrito alexandrino y en el Génesis viii. 4.

Id. Es el que la Escritura llama *Asarhaddon* en el libro iv. de los Reyes, xii. 37. y en Isaias xxxvii. 38. La misma palabra puede pronunciarse *Asarhaddon*, de suerte que sólo la letra A. causa la diferencia de las lecciones.

Id. Este sobrenombre le distingue de otro *Aquiachar* de que se habla en el capítulo xi. v. 15.

CAPITULO II.

Celo de Tobias por sepultar á los muertos. Ciega, y su muger le injacia.

1. *POSTQUAM autem rediissem domum meam, et reddita mihi esset Anna uxor mea, et Tobias filius meus, die Pentecostes, quod est festum sanctum hebdomadarum, fuit apud me lautum prandium, et accubavit ut solemus cibum.*

2. *Et cum viderem multas esse dapex, dixi filio meo: Vade, et si quem de fratribus egenum reperies, qui Dei sit memor, adducto eum: ego te spectabo.*

3. *Ille veniens dixit: Pater,*

21. Mas no se habían pasado cincuenta dias cuando dos de sus hijos le dieron muerte y se huyeron á los montes de Ararat.²¹ Entonces Saquerdon²² su hijo reinó en su lugar. Esta confió á Aquisar, llamado Anael,²³ hijo de mi hermano, el cuidado de tener los registros y dirigir todos los negocios de su reino.

22. Aquisar rogó por mí, y volvió á Ninive. Aquisar era copero, y tenía el gobierno y los registros. Saquerdon le había dado el segundo lugar despues de él, y era hijo de mi hermano.

1. Despues que volví á mi casa, y me entregaron á Ana mi esposa y á mi hijo Tobias, sucedió que un día de Pentecostes, que es la fiesta santa de las semanas, hubo en mi casa un gran banquete, y me puse á la mesa para comer.

2. Y viendo que la mesa estaba abundantemente abastecida, dije á mi hijo: Vá, y si encuentras á alguno de nuestros hermanos que esté en necesidad y que se acuerde del Señor, tráele; yo te esperaré.

3. El volvió, y me dijo: Padre mio,

un hombre de nuestra nación que ha sido ahorcado, está tendido en la plaza.

4. Entonces sali prontamente antes de haber gustado ningún manjar, y le llevé y deposité en una casa, hasta que el sol se pusiese.

5. Habiendo vuelto despues, me lavé y tomé mi alimento con dolor.

6. Me acordé entonces de la profecía de Amos que dice: Vuestras fiestas se convertirán en luto, y todas vuestras alegrías en lamentos.

7. Me eché á llorar, y cuando se puso el sol me fui á hacer una sepultura donde le enterré.

8. Mis vecinos se movían de mí, diciendo: Todavía no teme que por casto le den muerte? El se ha escapado, y con todo, entierra á los muertos.

9. Volvi en la misma noche despues de haber enterrado el cuerpo, y sin purificarme, me acosté junto á la pared del patio, sin cubrirme la cara.

10. No sabia que habia pájaros en aquella pared; y teniendo los ojos abiertos, los pájaros arrojaron estercol caliente sobre mis ojos, y mis ojos se cubrieron de nubes. Fui á ver á los médicos, pero no pudieron curarme. Aquíacar procuró alimentarme hasta que partió para Elimaida.

11. Ana mi esposa trabajaba en lana en las salas de las mujeres, y enviaba su labor á sus dueños.

12. Ellos le pagaron, dándole ademas un cabrito.

Y 3. En el griego de la edición romana se lee, *disertus*, en lugar de *stragellatus* del manuscrito alejandrino.

Y 4. La palabra omnes emitida por el P. Houbigant, se halla en el griego.

Y 5. Esta es la expresión del griego, *decurui pallatus*. La Vulgata usa de la palabra *fatigatus*. La palabra *pallatus* se pone en este lugar en oposición con el *lani* del V. 5. Despues de haber levantado el cadáver, se lavó, *lani*; pero despues de enterrado, habiéndolo envasado, no se purificó antes de acostarse: *decurui pallatus*.

Y 10. En el griego se lee *profectus sum*, probablemente por *profectus est*; porque no parece que Tobias hizo este viaje.

Y 11. Esta es el sentido del griego: *lanificabat*, se dedicaría, mas bien á hilar que á tejer la tela.

unus de nostra gente, qui in perfectus est, iacet in platea.

4. Tum ego, antequam quicquam gustarem, exiui celeriter, et a-portavi eum in aedem quandam, donec sol occuberet.

5. Deinde reversus laui, et cepi cum dolore cibum meum.

6. Simul recordatus sum prophetiae Amos, haec dicens: Festa vestra in luctum vertentur et hilaritates vestrae in lamentum.

7. Et lacrymatus sum: cum autem sol occubisset, abi, et factiens sepulchri eum.

8. Viri autem irridebant, dicens: Adhuc ille non timeat, ne propter eum rem morti detur? En, postquam effugit virum super la mortuos.

9. Eadem nocte redi, sepulto mortuo, et obdormivi fatigatus prope aedem parietem: vultus autem meus non erat cooperatus.

10. Nec sciebam in eo portio esse aves: dumque oculos apertos habebam, aves eccerant calida stercore in oculos meos et facta est in oculis meis albugo. Ivi ad medicos, qui mihi non profuerunt. Achiachus autem me nutriti, donec Elimaida proficereceletur.

11. Anni vero iocor mea erat opud texturiam in mulierum cellis, et opus suum ad dominos mittebat.

12. Qui quidem ei mercedem dederunt et proterea illam haedo manerarunt.

13. *Haec ad me cum venit, ille edidit balatum, et dixit: Unde habes haecum? Vile ne est furto ablatum: redde illum dominus, neque enim fas est edere id quod fuit furto ablatum.*

14. *Ille autem dixit: Ille mihi propter mercedem datus est. Ego autem ei non credebam, et mandavi ut redderet eum domino: simulque cum eo contenebam. Ille autem mihi respondit: Ubiviam sunt inquit, elemosynae tuae et iustitia tua? Nunc tu omnia perspecta habes.*

Y 13. Esta es la expresión del griego: *cepit clamare*.

Y 14. También es expresión del griego: *Unde haecum? Vile ne est?*

Y 14. En el griego se lee, *irridebant*; pero esta palabra parece que no conviene á este lugar. El P. Houbigant sospecha que se debe leer *contenebam*.

CAPITULO III.

Oraciones de Tobias y Sara, hija de Raguel. El Señor las oye, y envía en su auxilio al ángel Rafael.

1. *Ego contristatus fudi lacrymas, et oravi cum dolore, haec dicens:*

2. *Iustus es, Domine, et omnia opera tua iustae omnes tuae sunt misericordia et veritas: tu iudicia vera et iusta omni tempore exerces.*

3. *Memento mei et respice me: mihi ulcisci peccata mea et delicta, vel mea, vel parentum meorum, qui etiam te peccaverunt.*

4. *Posthabuerunt enim mendata tua: propterea tradidisti nos ad dispersionem, ad captivitatem, ad mortem, ad furtum et ad opprobrium apud omnes gentes, in quibus dispersi sumus.*

1. Yo me afligi entonces hasta derramar lágrimas, y oré con dolor, diciendo:

2. Eres justo, Señor, y todas tus obras y todos tus caminos son misericordia y verdad, y los juicios que ejerces son siempre verdaderos y justos.

3. Acuérdate de mí, y mírame; y no te vengas de mis pecados ni de mis extravíos, ni de los de mis padres que han pecado contra tí.

4. Porque han despreciado tus preceptos, nos has puesto en poder de nuestros enemigos y reducido al cautiverio; nos has entregado á la muerte y á los insultos gnominosos de todas las naciones entre las que nos has dispersado.

Y 3. El griego dice simplemente: *et delicta mea et parentum meorum quibus te peccaverunt*.

Y 4. El griego dice: *ad famulam opprobrii*.

5. Ahora pues tus juicios son justos⁵ y verdaderos cuando me tratas así por mis pecados y los de mis padres, porque no hemos observado tus mandamientos, porque⁶ no hemos caminado en la verdad delante de tí.

6. Trátame pues hoy⁷ como te parece; ordena que mi alma salga de mi cuerpo, para que fotos mis lazos, vuelva á la tierra; pues me es más provechoso morir que vivir, porque he oído falsas injurias y experimentado el mayor dolor. Manda que quede libre de estos moles para entrar en la mansión de la eternidad; no apartes tu rostro de mí.

7. En el mismo día sucedió que Sara⁸ hija de Naquel en Ecbatana de Media⁹ fúe también ultrajada por las criadas de su padre.

8. Porque habiendo sido dada á siete maridos, Asmodeo, espíritu maligno, les habia dado muerte ántes de que se acercasen á ella como á su mujer; porque ellas decían: ¿No ves que ahogas á tus maridos? Ya has tenido siete, y ninguno de ellos te ha dejado su nombre.

9. ¿Por qué nos castigas? Si han muerto, vete con ellos, y que jamas veamos de tí ningun hijo, ni ninguna hija.

10. Cuando ella oyo estas palabras, se afigió tanto, que casi llegó á querer

5. Nunc igitur iudicia tua multa et vera sunt, cum mihi sic facis propter peccata mea et parentum meorum, quia non servavimus mandata tua, neque ingressi sumus coram te in veritate.

6. Fac hodie mihi ut tibi videbitur: mandatum da ut auferatur spiritus meus, ut dissolvam et in terram revertar: nam melius est mihi mori, quam vivere, postquam falsas audivi contumelias, et multum est mihi dolor. Mandatum da ut iam nunc dimittar ex his angustiis in sedem sempiternam, nec avertas a me faciem tuam.

7. Eodem die occidit etiam ut Sara filia Roguelis, Ecbatanis in urbe Mediae, opprobrio afficeretur ab ancillis sui patris:

8. Propterea quod, cum tradita fuisset septem maritis, Asmodeus, daemonium nequam, interfecerat eos, antequam illi ea, ut uxore, uterentur: etenim haec ei dicebant: An tu non vides, te praefocasse maritos tuos? Tu iam septem habuisti, nec eorum ullius nomine appellata es.

9. Quorsum nos propter te caedimus? Et quandoquidem illi mortui sunt, quin tu abis post eos, ne filium ex te, vel filiam, unquam vitemus?

10. Illo, his auditis, dolore pene enecata est, dixitque: Ego

5. Lit. numerosas: muchas, probablemente en lugar de justas.

6. Lit. El griego á la letra, ex me facere: parece que hay alguna equivocacion.

7. Lit. Esta es la expresion del griego: non enim.

8. El griego repite la misma expresion del V precedente, et nunc, ó nunc hodie.

9. El griego siempre la llama Sara y no Sara; el P. Houbigant no la adopta esta variacion, aunque ha conservado la de Tobit, en lugar de Tobias.

10. Estas palabras in urbe no están expresadas en el griego.

11. En griego la palabra deservimus no siempre se toma en mala parte; por eso en una aqui separen, el espíritu maligno.

12. Esta es la expresion del griego: Quid nos caedis? Si mortui sunt, vade cum eis. Los amos castigaban á los criados y las amas á las criadas.

única sum patri meo: si hoc fecero, recidet in eum opprobrium, senectutemque ejus cum dolore ad inferos deducam.

11. Deinde oravit ut fenestram suam, haec dicens: Benedictus es, Domine Deus meus, et benedictum nomen sanctum tuum, et in seculo gloriosum: laudent te in saecula universa opera tua.

12. Nunc ergo ad te, Domine, oculos meos converto, et vultum meum.

13. Tolle me, oro, ex hac terra, nec sinas me audire contumelias tales.

14. Tu scis, Domine, me non fuisse ullius viri commercio contaminatum,

15. Nec me ulla libe aspersisse nomen meum, nec nomen mei patris in hac terra, in qua captiva detineor. Ego unica filia patris mei, cui nec superet heres filius, nec consecratus, qui aliquem filium habeat, ut ego ne ad eius nuptias reservem. Jam mihi septem viderent. Quorsum ego adhuc viverem? Quid si tibi non pla-

ahorcareris? pero dijo: Yo soy la hija única de mi padre; si hago esto, el oprobrio caerá sobre él, y sumergiré su vejez de un dolor que le conducirá hasta los lugares bajos.

11. Despues oró en su ventana, y dijo: Tú eres digno de bendición, Señor y Dios mio, y tu nombre santo y glorioso es igualmente digno de bendición en todos los siglos. Alabent tus obras en todos los siglos.

12. Ahora bien, Señor, vuelvo á tí mis ojos y mi rostro,

13. Pidiéndote que rompas los lazos que me detienen sobre la tierra, de suerte que no vuelva jamas á oír semejantes ultrajes.

14. Tú sabes, Señor, que yo no me he manchado pecando con ningun hombre.

15. Ni he impreso en mi nombre ni en el de mi padre ninguna mancha en esta tierra donde estoy cautiva. Yo soy la única hija de mi padre, el cual no tiene otro hijo que pueda ser su heredero, ni tiene pariente ni ningun hijo de sus parientes para quien pueda yo reservarme para esposa. Ya he visto perecer siete maridos. ¿Para qué he de vivir? Si no obstante no es de tu agrado quitarme la vida,

10. Este es el sentido del griego: statim vade super ad strangulatam. Trair que á la memoria lo que hemos dicho sobre esto en el prefacio.

11. Tal es la palabra que usan los griegos para indicar el lugar á donde bajaban las almas, aun las de los mismos justos, que estaban allí detenidos, ántes de serorio los abriesen al cielo.

12. Esto es, hacia el templo, como lo hizo Daniel en su cautividad.

13. Benedictus, hebraismo en lugar de benedictus.

14. Esto es el sentido del griego: et benedictum nomen tuum sanctum et gloriosum in saecula.

15. En la version del P. Houbigant se lee ego, y no ergo; pero sin duda es errata de imprenta.

16. Esta es la expresion del griego: dixi solvere me á terra, nec audire me amplius opprobrium. Tal vez en lugar de dixi, se debería leer dixero. La palabra amplius, omitida en la version del P. Houbigant, está expresada en el griego lo que va á servir para explicar el V 15.

17. El griego dice: Quod pura sis ab omni peccato viri.

18. Se lee en el griego de la edicion romana: propepe respicere in me, et non amplius misereri mei et audire me opprobrium. El P. Houbigant que advirtió que non amplius no podia conyuntir con misereri, conyó que se pudieran confundir los dos significaciones de la palabra caldea miserari et misereri: de aqui vino que tradujese: neque adhuc eis sine honore. Pero el mismo reflexiona, que otras ejemplares destruyen esta dificultad, refiriendo el non amplius al último miembro del periodo en

manda que sea el objeto de tu vista y de tu misericordia, de suerte que no vuelva á oír semejantes baldones.

16. La oracion de ambos penetró ante la gloria del gran Dios.¹

17. Rafael fué enviado para curar al uno y al otro, haciendo caer las nubes de Tobit,² dando á Sara hija de Raguel por esposa á Tobias hijo de Tobit, y atando al malvado espíritu Asmodeo; porque ella debía tocar á Tobias por derecho de herencia. A un mismo tiempo Tobit entró en su casa,³ y Sara hija de Raguel bajó de su habitacion alta.

este sentido, et misereri mei, et non amplius audire me opprobrium. Asi se lee en el manuscrito alejandrino, y esta es la misma expresion del V. 13.

V. 16. So lee en el griego de la edicion romana: Et exaudita est oratio eorum in conspectu gloriæ magni Raphael. La edicion Complutense lee magni Dei. El nombre Rafael pertenece al V siguiente. Raphael et missus est, en lugar de. Et missus est Raphael.

V. 17. Tobias el padre que hasta aqui ha hablado en primera persona, Ego, comienza á hablar en tercera, Tobit. El P. Heugrant notó esta mutacion de estilo hasta el verso 10 del cap. v.

Ibid. El griego dice reverens ingressus est in domum suam.

CAPITULO IV.

Instrucciones que da Tobias á su hijo, á quien da noticia del dinero que tiene en poder de Gabael.

1. En este tiempo¹ Tobit se acordó de su dinero que habia depositado en manos de Gabael en Rages de los Medos.

2. Y dijo dentro de sí: Yo he pedido la muerte: ¿Por qué no llamo á mi hijo Tobias para darle mis consejos² antes de morir?

3. Habiéndole llamado despues, le dijo: Hijo mio, si yo muero sepúltame, y no desprecies á tu madre; hón-

1. En tempore, recordatus est Tobit pecuniam eius, quam deposuerat apud Gabaelem in Rages Medorum.

2. Dixitque intra semetipsum: Ego petivi ut morerer: cur non roco Tobiam filium meum, ut hoc ei indicem priusquam moriar?

3. Deinde cum vocatus, dixit: Fili, quando ego moriar, tu sepelido me, nec despicito ma-

¹ 1. Esta es la expresion del griego, in die illa.

² 2. Esto es el sentido del griego, que no pone hoc, sino sencillamente ut cum alimuram. Los consejos que le da no se limitan á un solo objeto, y no comienza por ellos.

cel me morti dari, da mandatum quæso, ut ego respiciatur, neque adhuc sim sine honore, vel istas audiam contumelias.

16. Exaudita est autem utriusque oratio apud gloriosum magnamque Raphael.

17. Qui quidem missus est, eos ambos sanaturus, ut nimirum Tobit ulceres tolleret, et ut Sara, filia Raguelis, traderetur Tobiae filio Tobit in matrimonium, et ut ligaretur daemoneum nequam, Asmodeus: quoniam haec iure hereditatis Tobiae iure debebatur. Eodem tempore Tobit reversus est domum suam, et Sara filia Raguelis ex cubiculo suo superiore descendit.

trem tuam; honora eam quantum vivet: facio quod ei placebit, nec eam moveas.

4. Memento, fili, quam multo propter te pericula in utero experti fuerit tu, cum morietur, sepelito eam apud me in eodem sepulcro.

5. Memi no, fili, Domini Dei nostri omnes dies vitæ tuæ; cave pecces, et mandata eius transgrediaris; fac quod iustum est omnes dies vitæ tuæ; noli ingredi vias iniquitatis.

6. Cum enim sectabere veritatem, prosperitas erit tibi in operibus tuis, ut et omnibus iis qui iustitiam colunt.

7. Fac eleemosynam de facultatibus tuis; nec pareas iis, quando eleemosynam facies, ne avertas ab ullo paupere cultum tuum, et Dei cultus à te non avertetur.

8. Quam tibi erit multum, de eo fac eleemosynam: quod si tibi modicum erit, ne cuncteris vel de modico facere eleemosynam.

9. Nam depositum bonum tu tibi recordes ad diem necessitatis.

10. Eleemosyna enim à morte liberat, nec sinit intrare in tenebras.

11. Nimirum eleemosyna optimum donum est omnibus iis qui eam coram Altissimo faciunt.

V. 3. So lee en el griego, omnibus diebus vitæ tuæ: se evidente que por una invocacion pidiéron tuæ, en lugar de ejus, como se lee en la Vulgata.

V. 4. Es el sentido del griego, quod multo pericula experti sui propter te in utero.

V. 5. El griego no trae la expresion istas tuæ que se substituyen.

V. 7. El griego dice: nec impediet scilicet tuas.

V. 8. El griego lit. servandum modicum ó modice, así como al principio del V secundum multum, ó simplemente multum.

V. 10. No de la numerio primera que separa la alma del cuerpo, ni de las tinieblas del sepulcro al que deben bajar todos los hombres antes de la segunda muerte que separa al hombre de Dios y de las tinieblas del infierno, á las que descienden los que muoran en pecado.

V. 11. Esta es el sentido del griego: Donum enim bonum est eleemosyna omnibus facientibus eam in conspectu Altissimi. El sentido es: Donum bonum in conspectu Altissimi; porque la limosna es una ofrenda tan grata á Dios, que liberta de la muerte y de las tinieblas.

rata todos los dias de su vida; haz lo que le sea grato, y no le causes disgusto.

4. Acuérdate, hijo mio, que ha experimentado muchos peligros por tí, cuando estabas en su vientre.¹ Cuando muera, entérrala junto á mí en un mismo sepulcro.

5. Hijo mio, acuérdate del Señor nuestro Dios todos los dias de tu vida;² y guárdate de pecar y de quebrantar sus preceptos; practica la justicia todos los dias de tu vida, y no andes por los caminos de la iniquidad.

6. Porque si practicas la verdad, tus obras tendrán un éxito feliz para tí, como para todos los que respetan la justicia.

7. Haz limosna de lo que poseyeres, y que tu ojo no se entristezca³ por la limosna que hagas; no apartes tu rostro de ningún pobre, y el rostro de Dios no se apartará de tí.

8. Cuando tengas muchos bienes, da limosna; si tuvieres poco, no temas dar limosna de lo poco que tengas.⁴

9. Porque así te reservarás un buen depósito para el dia en que tengas necesidad.

10. Pues la limosna liberta de la muerte, y no deja caer en las tinieblas.⁵

11. Porque la limosna es un excelente don ante el Altísimo,⁶ para todos los que la practican.

12. Hijo mio, precavete de toda fornicación, y sobre todo toma una esposa del linaje de tus padres; no recibas una mujer extranjera que no sea de la tribu de tu padre, porque somos hijos de los profetas. Son nuestros padres desde los tiempos antiguos Noe, Abraham, Isaac y Jacob; acuérdate, hijo mio, que todos han tomado mugeres de entre sus hermanos, que han sido benditos en sus hijos, y que la tierra será la herencia de su linaje."

13. Ahora pues, hijo mio, ama á tus hermanos, y no levantes soberbio tu corazón sobre tus hermanos y los hijos de ambas sexos de tu pueblo, desdenándote de elegir esposa entre ellos; porque el orgullo causa la perdición, y expone á muchos accidentes," así como la ociosidad produce el abatimiento y una grande indignidad," porque la ociosidad es la madre de el hambre.

14. La paga del operario no se demore en tu casa; mas ten cuidado de entregarsela sin dilación: si sirves al Señor, recibirás la recompensa. Hijo mio, vela sobre ti en todas tus obras, y arregátele mucho en toda tu conducta.

15. No hagas á nadie aquello que aborrezcas. No bebas vino hasta embriagarte; y que la embriaguez no te acompañe en tu camino.

16. Da de tu pan al que tenga hambre," y de tus vestidos á los que les falten. Haz limosna de lo que te

12. Cave diligenter, fili, ab omni scortatione, et primum sume uxorem de semine patrum tuorum: noli accipere extraneam uxorem, quas non sicut tribu patris tui, nam filii prophetarum sumus. Patres nostri ab initio fuerunt Noe, Abraham, Isaac et Jacob. Memento, fili, ens omnes cepisse uxores ex fratribus suis, et in filiis suis habuisse benedictionem, et semen eorum possedit se terram.

13. Nunc igitur, fili, dilige fratres tuos, nec dedigneris in animo tuo de fratribus tuis, et de filiis filiarumque popului amere tibi uxorem maxime enim pernicioza res est et irrequieta superbia, sicut in pigritia detrimentum est et magna inopia: nam pigritia mater est famis.

14. Ne commoretur apud te merces hominis, qui opus fecit: sed statim tribue ei: si servies Domino, retribuetur tibi. Attende tibi, fili, in omnibus operibus tuis: esto in omni vita tua prudens.

15. Id quod averaris, nemini feceris: ne bibato vinum usque ad ebrietatem: ne eat tecum in via tua ebrietas.

16. Da pauperi de pane tuo, et his qui nudi sunt, de vestibus tuis. Quilibet tibi super-

¶ 12. El griego dice muy bien: *Et semen eorum hereditabit terram*. No hay razón para sospechar que se hubiese equivocado el copista. Tobias dice lo mismo que Dios habia dicho á Abraham. Entiende tu vista del sepulchro al mediodia, del oriente al occidente, y te dará á ti y á tu linaje para siempre en herencia toda la tierra que vea *Gen. xii. 14.* y 15. De donde infero San Pablo que Abraham con su linaje se heredó, no solo de la tierra de Canaan sino de todo el mundo: *promissio Abrahami aut semini ejus ut heres esset mundi. Rom. vi. 13.*

¶ 13. Este es el sentido del griego: *Nec superbia extolleris in corde tuo super fratres tuos, et filios et filiarumque popului tui, amere tibi ex eis uxorem.*

¶ 14. También esto es el sentido del griego: *Quia in superbia pernicies et incurantia multat.*

¶ 15. El griego dice: *Et in inastitate miroratio et indigentia magna.*

¶ 16. Tal es el sentido del griego: *Disciplinatus in omni conversatione tua.*

¶ 16. El griego trae la palabra *cauranti*.

suma erit, de eo fac elemosynam: ne sis parcus in facienda elemosyna.

17. Spurge panes tuos in sepulchra iustorum, nec des peccatoribus.

18. Consilium ex omni sapiente require, neque unquam consilium utile asperueris.

19. In omni tempore benedice Domino Deo, et postula ab eo ut rectae sint viae tuae, ut omnes sentitae tuae, et consilia tua prospere cedant, neque enim omnino est consilio pallere: sed Dominus ipse omnia bona largitur, et quem vult, quomodo ei placet, deprimit. Nunc igitur, fili, memor esto mandatorum meorum, neque luce de corde tuo deleantur.

20. Ego autem nunc significo tibi, me deposuisse argenti talenta decem apud Gabaeum filium Gabriae, in Reges Medorum.

21. Bono animo esto, fili, quamvis pauperes simus: multa habebis, si Deum timebis, et ab omni peccato abstinueris, et feceris id quod ei placet.

¶ 16. En este lugar pone el griego las mismas expresiones que en el V. 7. *Nec mandent oculi tui quando fueris elemosynam.*

¶ 19. Esta es la expresion del griego *quis omnia quae sunt habet consilium.*

¶ 20. El griego no le llama ni hermano ni hijo; y en tal caso se substituye la palabra hijo, y por eso el P. Houbigant usó de ella; pero el mismo advierte que en el capítulo I. V. 14. se lee *fratrem*, que probablemente omitió aqui el copista.

¶ 21. Esta es la expresion del griego *Ne timeas filii, quia pauperes sumus*. El qual prueba que lo que sigue se refiere á lo que precede.

CAPITULO V.

El ángel Rafael no obliga á acompañar al jóven Tobias á Ragos. Partida de Tobias. Lágrima de su madre. Confianza de su padre.

1. Respondens autem Tobias dixit ei: Pater, faciam omnia quae tu mihi mandasti.

2. Sed quantum pacto potero recipere argentum? ego enim hunc non cognosco.

3. Ille dedit ei chirographum,

1. Tobias respondit dicens: Padre mio, yo haré todo lo que me has mandado.

2. ¡Pero cómo podré yo recibir el dinero no conociendo a este hombre!

3. Tobit le dió la escritura y le

sea superfluo; y que tu ojo no se aflijga de la limosna que hagas."

17. Esparco tus panes sobre el sepulcro de los justos, y no des de ellos á los pecadores.

18. Acónsejate de todo hombre sabio, y no desprecies ningun consejo útil.

19. Bendice en todo tiempo al Señor Dios nuestro, y pídele que tus caminos sean rectos, y que tus senderos y tus consejos tengan un feliz resultado; porque no toda nación tiene el don de consejos; pero el Señor da los bienes, y abate al que quiere ser los bienes. Ahora pues, hijo mio, acuérdate de lo que te mando, y que estas cosas no se borren de tu corazón.

20. Y yo te noticio ahora, que tengo depositados diez talentos de plata en poder de Gabael, hermano de Gabria, en Ragos de los Medos.

21. No temas," hijo mio, porque somos pobres; tú serás muy rico si temes á Dios, te abstenes de todo pecado, y haces lo que le es agradable.

dijo: Busca un hombre que vaya contigo, yo le daré su recompensa mientras yo viva; parte, y recíbe el dinero.

4. Tobías salió a buscar a un hombre, y encontró a Rafael, que era un ángel; pero él no lo sabía.

5. Y le dijo: ¿Puedo ir contigo a Rages de Media? ¿Conoces esos lugares?

6. El ángel le respondió: Yo iré contigo porque conozco el camino; y he vivido en casa de nuestro hermano Gabael.

7. Tobías le dijo: Espérame; voy a hablar a mi padre.

8. El ángel le contestó: Vé, y no tardes. Habiendo pues entrado Tobías, dijo a su padre: Yo he encontrado un compañero de viaje. Su padre le dijo: Hazle venir acá para que yo sepa de qué tribu es, y si es bastante fiel para ir contigo.

9. Tobías le llamó; y cuando llegó el ángel, se abrazaron.

10. Tobit le dijo: Hermano mío, ¿de qué tribu y de qué familia eres? Dímelo.

11. El ángel le contestó: ¿Es una tribu y una familia la que tú solicitas, o un hombre a quien prometes recompensar para que acompañe a tu hijo en el camino? Tobit le dijo: Yo quiero, hermano mío, saber tu linaje y tu nombre.

12. El ángel le respondió: Yo soy Azarías, hijo del grande Ananías, que es uno de tus hermanos.

13. Tobit le dijo: ¡Oh! hermano mío, vuelvas con buena salud! Y no te disguste el que yo haya querido saber de tu tribu y familia. Tú eres mi hermano, y descendiente de una es-

et dixit ei: Quære tibi hominem qui tecum iter faciat; ego ei mercedem dabo, quando vivam: tu vero abi, et recipe argentum.

4. Ille abiit ut hominem quæreret, invenitque Raphaelem, quem angelum esse nesciebat.

5. Dixitque ei: Possumne ire tecum in Rages Media? an tibi loci cogniti sunt?

6. Respondit ei angelus: Ego ibo tecum, nam itin'ra novi, et apud Gabaelum fratrem nostrum inversum sum.

7. Dixit ei Tobias: Expecta me, dum patrem alloquor.

8. Ille autem: Vade, inquit, nec moram facias. Ergo intrans dixit patri: En ego reperit, qui tecum iter faciat. Cui pater: Voca eum ad me, ut sciam cuius sit tribus, et an tibi fidelis comes itineris sit futurus.

9. Itaque eum vocavit: qui cum intrasset, illi sese invicem salutarerunt.

10. Dixit ei Tobit: Frater, cuiusnam tribus es, et cuius familiae? indica mihi.

11. Ille respondit: An tu tribum et familiam requiris? nonne pater tuus hominem qui pro mercede filio tuo sit comes itineris? Dixit ei Tobit: Vale, frater, certior fieri de tuo genere, et de nomine tuo.

12. Ille respondit: Ego sum Azarías, Ananias magni filius, qui est de fratribus tuis.

13. Tum dixit ei: Vale, et proficiscere, frater: nec mihi succensas, quod ego scire voluerim cuius tu tribus et cuius familiae esses. Tu vero frater

¶ 4. Exresión del griego: Qui erat angelus: et nesciebat.

¶ 9. Es el sentido del griego: amplexi sum.

¶ 12. En hebreo Azarías hijo de Ananias, significa el auxilio de Dios, nacido en la gracia de Dios.

¶ 13. Este es el sentido del griego, como venias.

meus es ex bona et optima consanguinitate. Noveram ego quoque Ananiam et Ionatham Semei magni filios, cum Ierusalem una ibamus ut adoraremus, afferentes primogenita et decumam frugum, neque enim illi eodem errore, quo fratres nostri, abrepti fuerant. Tu ex optima stirpe es, frater.

14. Sed enim dic mihi, qualis tibi est ne danda sit merces: an drachma in singulis diebus, praeter ea quae necessaria erunt tibi et filio meo?

15. Ego vero augebo etiam mercedem tuam postquam salvi redieritis.

16. Cum sic inter eos convenerisset, dixit Tobias: Parate ad profectiorem, et prosperum iter habete. Filius eius poravit quae ad iter opus erant, dixitque ei pater eius: Proficiscere cum hoc homine. Deus vero qui habitat in caelis, prosperum faciat iter vestrum, et angelus sit vobis comes itineris. Illi ambulo exierunt, ut proficiscerentur, et cum eis pueri erant cum eis.

17. Sed Anna mater eius lacrymabatur, dicebatque ad Tobit: Cur dimisisti filium nostrum? Nonne ille baculus manus nostrae erat, cum ante nos ibat et exibat?

18. Non debuit pecuniam praeferre filio. Reliquiae tantum nostrae ad filium nostrum redierunt.

¶ 13. Es el sentido del griego, ex pulchra et bona generatione.

¶ 14. El griego: ex rebus pulchris.

¶ 15. Se lee en el griego: Unam argentum, argento non praecedens! Gloria erit que ex via de argento, debita lecta, quidem filio et P. Houbigant profecto esta lección.

¶ 16. El griego continúa: Sed perperam pueri fat. La palabra griega periparame, comúnmente significa lo que se desecha limpiando; de aquí viene que se toma por ramentum, radoria. El P. Houbigant juzga que designa los bienes que habían quedado a Tobías después que Semangarib lo hizo confiar lo que ponía; y que el pensamiento de la madre de Tobías era que estos restos bastaban a su hijo sin necesidad de recurrir al dinero que se había entregado a Gabael; en cuya suposición el sentido sería: sed tantum nostrum fat para pueri nostri. Pero el griego no dice esto. Para entender su sentido es preciso recordar el uso que San Pablo hace de esta expresión, cuando dice: Tantum purgamenta huius mundi facti sumus, animas peri-

turpe apreciable y distinguida, porque yo conocí a Ananías y a Jonatas, hijos del gran Semei, cuando fuimos juntos a Jerusalem para adorar, llevando los primizados de nuestros animales y el diezmo de nuestros frutos; ellos no siguieron el error de nuestros hermanos. Hermano mío, tú eres de una familia distinguida.

14. Pero dime: ¿Qué recompensa podré darte? ¿Será una dracma diaria a mas de lo que necesites para tí y para mi hijo?

15. Mas yo todavía aumentaré a esta recompensa, si volveis ambos con salud.

16. Conviniéron en esto; y entonces Tobit dijo a su hijo: Prepárate para partir, y ten feliz viaje. Su hijo se dispuso para la marcha, y Tobit le dijo: Vé con este hombre, y el Dios que habita en el cielo haga feliz vuestro viaje, y su ángel os acompañe. Salieron ambos para irse, y el perro del jóven los seguía.

17. Pero Ana su madre lloraba, y decía a Tobit: ¿Por qué has enviado a nuestro hijo? ¿No era el báculo de nuestra mano cuando iba y venía ante nosotros?

18. Nuestro dinero no debía ser preferido a nuestro hijo; no es sino el desprecio de este jóvenito.

19. Porque dándonos Dios con que vivir, esto debe bastarnos.

20. Tobit le respondió: Hermana mía, no hables así; volverá sano, y tus ojos le verán,

21. Porque un ángel bueno le acompañará; su viaje tendrá buen éxito, y volverá sano.

22. Ella pues cesó de llorar.

19. *Nam cum deo nobis Deus unde vivamus, hoc nobis satis est.*

20. *Respondit ei Tobit: Noli sollicita esse, soror; sanus revertetur, et oculi tui eum videbunt.*

21. *Ibi enim cum eo angelus bonus, prosperum erit iter eius, et sanus revertetur.*

22. *Illa igitur posuit modum lacrymis.*

puede verse adloc. I. Cor. iv. 13. Esto frase, omnium propitiosus significa regimiento el objeto del desprecio de todos; y así persona parva, quanto decir, objeto del desprecio del joven; así como se trata de la bendición de Tobias, su madre no habla de ella, sino del dinero que estaba en poder de Gabiel, del cual dice, que lejos de dañarse preferir á su hijo, solo era digno de su desprecio.

Y 20. Este es el sentido del griego: *Nec armentum habes.*

CAPITULO VI.

Estado en camino el jóven Tobias, coge por orden del ángel un pez, que quería devorarlo. Rafael le aconseja que se case con Sara hija de Raguel.

1. Pensaros en camino Tobias y el ángel, llegaron por la tarde á orillas del río Tigris, y se detuvieron en una posada:

2. Habiendo bajado el jóven para lavarse, salió un pescado del río, y quiso devorarlo.

3. El ángel le dijo: Coge ese pescado. El jóven le tomó, y le hizo salir á tierra.

4. Entonces el ángel le dijo: Abre el pescado, y toma el corazón, el hígado y la hiel, y guárdalos con mucho cuidado.

5. El jóven hizo lo que el ángel le había dicho; después que cocieron el pescado y le comieron, continuaron su viaje los dos, hasta que estando cerca de Ecbatana.

6. El jóven dijo al ángel: Hermano mio Azarias, ¿qué es el corazón, el hígado y la hiel de este pescado?"

1. *Ille autem iter ingressi, vespere ad fluvium Tigridem detinerent, et ibi diversati sunt.*

2. *Cum autem juvenis descendisset ad lavandum, exiit piscis ex flumine, atque erat invenum iamum devoraturus.*

3. *Dixitque ei angelus: Apprehende piscem. Juvencis piscem cepit, extraxitque eum in terram.*

4. *Tunc dixit ei angelus: Scinde piscem, sume cor, et iecur, et fel, atque hanc asserva diligenter.*

5. *Fecit juvenis ut ei dixerat angelus: dedit cum piscem coxisset et comidissent, perreperere ambo iter, donec Ecbatana appropinquarent.*

6. *Dixit autem juvenis angelo: Azaria frater, ad quem usum cor et iecur et fel piscis?*

Y 6. Es la expresión del griego, *quid est cor &c.*

7. *Ille ei respondit: Si quem dixerat daemoneum aut spiritus malus, oportet coram homine, vel muliere, ex carnis et ex icore elicere famam, nec eam amplius vexabit.*

8. *Felle autem inauguratur, si quis habet in oculis albugines, et sanatur.*

9. *Cum autem Rages appropinquarent,*

10. *Dixit juveni angelus: Frater, hodie diversabimur apud Raguelum. Tu illius es consanguineus, ille autem habet filiam nomine Sarum. Ego loquar de illa, ut tibi detur uxor.*

11. *Etiam debetur tibi eius hereditas, et tu solus es de familia eius.*

12. *Est autem puella pulchra et prudens. Nunc igitur accubula mihi, ut eius patrum alloquar, et postquam redierimus ex Rages, nuptias faciemus. Scio enim, Raguelum non eam daturum alteri viro, contra legem Moysi, ne morte dignus videatur, nam ius est tibi prae ceteris hominibus accipere eius hereditatem.*

13. *Tunc juvenis angelo dixit: Azaria frater, ego audiui hanc puellam traditam fuisse septem viris, atque eos omnes in thalamo nuptiali interisse.*

14. *Ego autem sum filius unicuique patris mei, et vereor ne intrans moriar, ut ceteri priores, quoniam daemoneum dili-*

7. El ángel le respondió: Si un demonio ó un espíritu maligno atormenta á alguno, conviene hacer huir el corazón y el hígado de este pescado delante de la persona afligida, sea hombre ó mujer; y no será mas atormentada.

8. No hay mas que untar con esta hiel los ojos de un hombre que tenga nubes, y será curado.

9. Cuando estuvieron cerca de Ra-

10. El ángel dijo al jóven: Hermano mio, nos alojáremos hoy en casa de Raguel; es tu pariente, y tiene una hija llamada Sara; yo hablaré de ella para que se te dé por esposa;

11. Porque á ti debe tocar su herencia, y tú eres el único de su familia.

12. Esta jóven doncella es hermosa y prudente. Ahora pues, acuéchame, y yo hablaré á su padre; y cuando volvámos de Rages, harémos el matrimonio; porque yo sé que Raguel no la dará á ningún otro hombre segun la ley de Moisés, sin que muera, porque á tí de preferencia á cualquier otro, pertenece recoger su herencia.

13. Entonces el jóven dijo al ángel: Azarias, hermano mio, yo he oido decir que esta jóven se ha dado á siete hombres, y que todos han muerto en el lecho nupcial.

14. Ahora pues, yo soy el hijo único de mi padre, y temo que entrando muera como los primeros, porque un demonio la ama, y solo hace mal á

Y 8. Es el sentido del griego *inaugere*, que trae, trázala la palabra *oportet*, expresada en el verso precedente.

Y 9. O mas bien de Ecbatana, porque aqui se habla de la ciudad en que vivía Raguel; se presume que los copistas confundieron estos dos nombres.

Y 10. Expresión del griego: *Et ille consanguineus tuus est.*

Y 11. El griego no dice *contra legem Moysi*, sino el contrario, *secundum legem Moysi*. Véase lo que sobre esto se dice en el prefacio de este libro.

Y 12. También esta es el sentido del griego: *quia debet mori*. Es decir, cualquiera que la toque muera, como había sucedido, porque segun la ley de Moisés á tí es á quien pertenece. Véase el prefacio.

Y 14. Expresión del griego: *Es enim ego.*

los que se acercan á ella. Temo pues morir y reducir á mi padre y á mi madre á que por mi causa pasen la vida en tristeza hasta el sepulcro; y¹⁴ no les queda ningun otro hijo que los entierre.

15. El ángel le dijo: «No te acuerdas de lo que tu padre te dijo¹⁵ cuando te mandó escoger una mujer de tu familia? Ahora¹⁶ escúchame, hermano mío; pues ella será tu mujer; no hagas aprecio del demonio,¹⁷ porque en esta misma noche se te dará por esposa.

16. Cuando¹⁸ entres en el tálamo nupcial, tomarás conizas de aromas, sobre las cuales pondrás el corazón y el hígado del pescado, y los harás humear.

17. Entonces el demonio molestado con este olor, se huirá, y nunca volverá. Cuando tú te acerques á ella, levántos ambos, y clamad¹⁹ al Dios de misericordia, y os salvará, y tendrá piedad de vosotros.²⁰ No temas, porque ella te está destinada desde la eternidad,²¹ tú la salvarás, y se irá contigo, y yo presumo²² que tendrás hijos de ella. Tobias oyendo esto, concibió afecto á Sara; su alma se unió estrechamente á ella; y llegó²³ á Ecbatana.

Y 14. Frase del griego: *Et non est.*

Y 15. Expreñion del griego: *Verborum quibus mandavit tibi.*

Ibid. La palabra igitur no está en el griego.

Ibid. Esto es el sentido del griego: *Daemoni nullam rationem habet.*

Y 16. Se lee en el griego, si, en lugar de cum.

Y 17. Este es el sentido del griego: *clamate.*

Ibid. Se lee también en el griego: *et salvabit eos; et miserabit eos;* el sentido lo permite; comenzar por salvarlos del peligro actual, y continuará extendiéndose sobre vosotros su misericordia.

Ibid. Este es el sentido del griego, *á secula, á ab æterno.*

Ibid. Es el sentido del griego, *supior, á spino.*

Ibid. Este es el sentido del griego, *venit.* Estaban cerca de esta ciudad, y llegaron á ella.

git cum, nec alios dixerat: quam eos qui ad eam accedant, nunc igitur vereor ne inteream, et ne ego patrii mei et matris meae vitam deducam cum dolore ex me suscepto ad sepulcrum, neque enim est eis alter filius, qui sepeliat eos.

15. *Dixit autem ei angelus: An non meministi eius mandati, quod dedit tibi pater tuus, ut acciperes de familia tua uxorem? Nunc igitur audi me, frater: haec enim tua erit uxor, neque est cur tu daemoni curas, haec enim ipsa nocte cum tu pro uxore habebis.*

16. *Sed cum ingressus fueris in thalamum nuptiale, sumes cinerem aromatatum, cui impones partem cordis et iecoris, et excitabis fumum.*

17. *Tunc odorabitur daemoni, et effugiet, nec unquam revertetur. Sed cum tu ad eam accesseris, surgite ambo, et invocate misericordem Deum, et miserabitur vos, salvosque vos praestabit. Noli timere, haec enim audum tibi fuit destinata: tu ei salutem dabis, et haec tecum proficietur: ego etiam non dubito quin tu ex illa filius sis suscepturus. Haec Tobias cum audivisset, dilxit eam, et anima eius cum ea valde aglutinata est: deinde profectus est Ecbatana.*

CAPITULO VII.

Matrimonio del joven Tobias con Sara, hija de Raguel.

I. *ADVENTAQUE domum Raguel: occurritque ei Sara, et salutavit eam: illi autem illam, quae eos introduxit domum.*

2. *Dixit autem Raguel Ednae uxori suae: Quam similis est hic iuvenis Tobit consobri-no meo!*

3. *Sic autem eos Raguel scienscatus est: Unde estis, fratres? Illi dixerunt: De filijs Nephtulii, qui Nivae captivi sunt.*

4. *Dixit eis: Nostime Tobit fratrem nostrum? Illi autem, Novimus, inquit. Tam ille: Saneus est!*

5. *Responderunt: Vivit, et sanus est. Tobias autem dixit: Pater meus est.*

6. *Tum Raguel exsultit, et osculatus est eam, et flevit.*

7. *Benedixitque ei dicens: O quam boni et optimi viri filius es! Sed cum audivit Tobit amississe oculos, induxit, et lacrymatus est.*

8. *Similiter lacrymatae sunt Edna uxor eius, et Sara filia eius. Ceterum eos libenti animo exceperunt: mactaverunt arietem de agnis, et plurimas dapes appoverunt. Dixit autem Tobias Raphaeli: Azaria frater, loquere de us que in itinere dicebas, ut negotium absolvatur.*

9. *Ille contulit cum Raguele sermones: dixitque Tobias Ra-*

1. Llegó á la casa de Raguel; Sara se adelantó á encontrarle, y los saludó; le correspondieron la salutación,¹ y ella los hizo entrar en su casa.

2. Raguel entonces dijo á Edna² su esposa: ¡Qué se parece este joven á Tobit mi primo!

3. Raguel les preguntó: ¿De dónde sois, hermanos? Ellos le dijeron: Somos del número de los hijos de Nephtali cautivos en Nive.

4. El les dijo: ¿Conocéis á Tobit nuestro hermano? Ellos respondieron: Le conocemos. Entonces les preguntó: ¿Está sano?

5. Respondieron: Vive, y está sano. Tobias añadió: Es mi padre.

6. Raguel dió un salto hácia atrás,³ y le abrazó llorando.

7. Y le bandijo diciéndole: Eres hijo de un hombre distinguido por sus bellas y excelentes cualidades.⁴ Pero cuando supo que Tobit había perdido la vista, se entristeció y lloró.

8. Edna su esposa, y Sara su hija, lloraron también; pero los recibiendo afecto, mutaron un canero de su ganado⁵ menor, y les presentaron muchos manjares. Entonces Tobias dijo á Rafael: Hermano mío Azarias, habla de lo que decías en el camino, para que este negocio se concluya.

9. El ángel comunicó á Raguel lo que había hablado; entonces Raguel

Y 1. Se lee en el griego de la edición romana, *et salutavit eam, et ille illam;* es claro que es una equivocacion. El manuscrito alexandrino dice, *eos, et illi illam.*

Y 2. En Vulgata la llama Edna. Los copistas pueden haber confundido estas dos nombres. En hebreo la misma letra puede expresar á o n, de suerte que la diferencia consiste en tomar la p por n.

Y 3. Este es el sentido del griego, *restitit.*

Y 4. Este es el sentido del griego, *pulchri et boni viri.*

Y 5. Este es el sentido del griego, *ex parvis pecoriibus.*

dijo á Tobias: Come, bebe, y alegrate.

10. A la verdad te conviene tomar á mi hija; mas yo te descubriré la verdad.

11. He dado mi hija á siete hombres, y al acercarse á ella han muerto en la noche misma. Pero no pienses sino en el momento presente, y alegrate. Tobias le dijo: No gustaré de nada aquí si no me haces la promesa, y quedas obligado á ella.

12. Raguel dijo: Tómala desde ahora segun el juicio de la ley; porque tú eres su hermano y ella es tu hermana. El Dios de misericordia os dé el más feliz sucesor.

13. Despues llamó á Sara su hija, y cogiéndola de la mano la dió para esposa á Tobias, diciéndole: Tómala pues segun la ley de Moisés, y lévala á su padre. Y los bendijo.

14. Despues llamó á Elna su esposa, y tomando un librito, escribió el contrato, y le puso el sello.

15. Entonces comenzaron á comer.

16. Y Raguel llamando á Edna su esposa, le dijo: Hermana mia, prepara otro aposento, y lleva á él á Sara.

17. Esta hizo lo que se le habia dicho: condujo allí á su hija, y su hi-

Y 10. El griego dice, *puellam meam*.

Ibid. Este es el sentido del griego, *extendam tibi*.

Y 11. Este es el sentido del griego que no trae el prenombre *eam*, sino simplemente: *Sed nunc habens, hilariter fac*. Esto mismo da ocasión á Tobias para la instancia que va á hacer, porque como Raguel no le recomia á su hija, él insiste en que lo haga.

Ibid. El griego puede significar, *dones tenuitatis est constitutum erga me*.

Y 12. Es la expresion del griego, *iuxta iudicium*.

Y 13. El griego dice: *Eccc accipie eam*.

Y 14. El griego usa de esta palabra, *libellum*.

Y 15. En el griego es una reitucion del V 14, sin más diferencia que el nombre de Raguel.... Y 14. *Et vocavit Ednam uxorem suam*.... Y 16. *Et vocavit Raguel Ednam uxorem suam*. Esta repetición puede haber provenido de los copistas.

Ibid. Esta es la expresion del griego: *illud alterum cubiculum*, lo que no supongo que este aposento fuese diferente de aquel en que habían sido amortas los siete esposos de Sara, sino al contrario que era el mismo y diverso de aquel en que tenían á su hija á la vista.

guel. Ede ac bibe, et hilaris animo esto.

10. *Convenit quidem tibi ut puellam habeas: verum ego non celabo te veritatem.*

11. *Dedi puellam meam septem viris, qui cum ad eam ingressi essent, ipsa nocte perierunt. Tu vero habeto eam nunc, et hilaris animo esto. Dixit Tobias: Nihil hic gustabo, donec vos aliquid statueritis, mihi que per vos id ratum fut.*

12. *Respondit Raguel: Accipie vero eam tu iam nunc, ut arguam est: tu frater illius es, et illo soror tua est. Dominus autem miseratus dirigit vos, ut optimum vobis erit.*

13. *Deinde vocavit Saram filiam suam, et apprehensibus manum eius, tradidit eam Tobias uxorem, dixitque: Accipie eam tu iuxta legem Moisis, et ducto eam ad patrem tuum. Et benedixit eis.*

14. *Postea vocavit Elnam uxorem suam, et sompto codicillo, syngrapham scripsit, quam et obsignavit.*

15. *Tum coeperunt epulari.*

16. *Deinde Raguel, vocata Edna uxore sua, dixit ei: Soror, para alterum cubiculum, et introduce eam.*

17. *Hec fecit ut ille dixerat, cumque illic introduxit, et la-*

crymata est: et excipiens filiam suam lacrymas, dixit ei:

18. *Confide, filia: Dominus caeli et terrae dicit tibi gratum pro tuo isto dolore: bono animo esto, filia.*

Y 17. El griego es tan equivoco como el latino: *et lacrymata est*. Parece primero que esta expresion debia entenderse de la madre; mas lo que sigue hace presuntir que se habla de la hija.

Y 18. El griego de la edicion romana dice *gratum*; el de la complutense, *gaudium*, que parece convenir más con la proposicion pro.

Ibid. El griego repite, *confide puella*.

CAPITULO VIII.

Tobias y Sara pasan la primera noche de sus nupcias en la oracion. Tobias no experimenta ningun suceso funesto. Raguel bendice á Dios, y les hace solemnizar su boda.

1. *POSTQUAM autem coenam absolissent, adduxerunt ad eam Tobiam.*

2. *Qui cum intravit, Raphaelis monitorum memor, sumpsit coenam aromatatum, cui imposuit cor picis et icur, et excitavit fenum.*

3. *Ut primum daemonium odorem offecit, fugit in superiores Aegypti regiones, ligavitque eum angelus.*

4. *Et cum fuere ambo conclusi, Tobias de lecto surrexit, dixitque: Surge, soror, et oramus Dominum, ut nostri miserentur.*

5. *Deinde Tobias exorsus est, haec dicens: Benedictus es Deus patrum nostrorum, et benedictum noscitur sanctum tuum, et in secula gloriosum: benedicant tibi caeli et omnes creaturae tuae.*

6. *Tu fecisti Adam, et dedisti ei adiutricem proconsiliumque Eoam, eius uxorem. Ex eis natum est hominum genus. Tu dixisti: Non est bonum es-*

ja lloró; y recibiendo las lágrimas de su hija, le dijo:

18. Hija mia, ten confianza: el Señor Dios del cielo y de la tierra conviérta en alegría la tristeza que experimentas: hija, ten confianza.

1. CUANDO acabaron de cenar, condujeron á Tobias á Sara.

2. Tobias al ir, se acordó de lo que Rafael le habia dicho; tomó cenizas de aromas, y puso encima el corazón y el hígado del pescado, y les hizo echar humo.

3. Cuando el demonio recibió la impresion de este olor, se huyó á las regiones superiores de Egipto, y el ángel le ató.

4. Estando ambos encerrados, Tobias se levantó del lecho, y dijo: Levántate hermana mia, y hagamos oracion para que el Señor se apiade de nosotros.

5. Despues Tobias comenzó á decir: Eres digno de bendicion, Dios de nuestros padres; tu nombre santo y glorioso es digno de benedicion; los cielos y todas las criaturas te bendigan.

6. Tú hiciste á Adan, y le diste á Eva su esposa para su ayuda y auxilio de ellos: ha nacido el género humano. Tú dijiste: No es bueno que el hombre esté solo; hagámosle una

Y 2. Es el sentido del griego, *eum iret*.

Y 4. Es la expresion del griego: *et oramus, ut Dominus &c.*

Y 5. Es un hebraismo *benedictus* en lugar de *benedicendum*.

Y 6. Este es el sentido del griego, *suicamentum*.

7. Ahora pues, Señor, no he tomado á esta hermana por un movimiento de pasión, sino por un afecto sincero. Ordena pues, que obtenga misericordia, y que yo permanezca con ella hasta la vejez.

8. Sara dijo con él: Amen.

9. Después durmieron ambos toda la noche. Mas Raguel habiéndose levantado, fué á abrir una sepultura.

10. Diciendo: ¿Este no habrá muerto?

11. Raguel volvió después á su casa.

12. Y dijo á Edna su esposa: Evia una de tus criadas para que vea si vive; si nó, para que le enterramos; sin que nadie lo sepa.

13. Habiendo abierto la criada la puerta, entró, y halló á los dos dormidos.

14. Habiendo pues salido, les notificó que vivía.

15. Entonces Raguel bendijo á Dios, diciendo: Tú eres digno, Señor, de recibir toda suerte de bendiciones puras y santas; todos tus santos y todos tus criaturas te bendigan; todos tus ángeles y tus escogidos te bendigan en todos los siglos.

16. Tú eres digno de bendición, porque me has llenado de alegría, ni me sucedió lo que sospechaba; mas has obrado con nosotros según tu grande misericordia.

17. Tú eres digno de bendición, porque has tenido compasión de es-

se hominem solum, faciamus ei adiutricem ei similem.

7. Nunc ergo, Domine, non libidinis causa suscipio hanc sororem meam, sed in fide ac veritate. Mandotum da, quæso, ut misericordiam consequar, atque ut ego cum ea consensem.

8. Sara autem dixit cum eo: Amen.

9. Deinde per noctem ambo dormierunt. Raguel autem surgens abiit, et fodit sepulchrum.

10. Dicens: Forsan mortuus est?

11. Idemque deinde reversus est domum suam.

12. Et dixit Raguel uxori suæ: Mille unam de ancillis, ut sciant utrum vivat: sin minus, ut ego cum sepeliam, et nemo id sciat.

13. Aperuit ancilla ostium, et intravit, reperitque ambos dormientes.

14. Et egressa, nuntiavit eis illum vivere.

15. Tum Raguel benedixit Deo, dicens: Benedictus es, Domine, dignusque omnibus sanctis et piis laudibus: benedicant tibi omnes sancti tui, et omnes creaturæ tuæ: angeli omnes tui, et electi tui tibi in secula benedicant.

16. Benedictus es, quoniam recreasti me, nec erent mihi ut suspiceret: sed cum misericordia tua multa nobiscum egisti.

17. Benedictus es, quia duos unigenitos miseratus fuisti: sic

¶ 7. El griego dice: in veritate.

¶ 8. El griego no dice quæso.

¶ 10. Es el sentido del griego: Nonne et ille mortuus est?

¶ 11. El griego le nombra.

¶ 12. En el griego de la edición romana se dice, riderint, y en la complutensis sédant.

¶ 14. Es el sentido del griego, arguimus.

¶ 15. Esta es la expresión del griego: in omni benedictione pura et sancto.

¶ 16. Es el sentido del griego, exaltavisti me.

egre cum eis, Domine misericordize, ut citam suam per te sani absolant cum gaudio et misericordia.

18. Deinde mandavit servis suis ut sepulchrum terra opplerent.

19. Fecitque eis nuptias diebus quatuordecim.

20. Et dixit Raguel, priusquam finit essent nuptiarum dies, et in iurandum fecit, cum non profecturum antequam transacti essent dies quatuordecim nuptiarum.

21. Postea autem alaturum eum cum sanitate ad patrem suum, suscepti dimittit parte bovatum suorum, reliqua vero postquam intrasset ipse et sua uxor.

¶ 17. Esta es la expresión del griego: Fac eis, Domine misericordiam, et absolute vitam illorum in civitate &c.

¶ 20. El griego trae, et dixit ei.

¶ 21. El griego lo expresa así: et cetera postquam mortuus fuero, et uxor mea.

CAPITULO IX.

El ángel va á ver á Gabael, recibe de él el dinero y lo lleva á las bodas de Tobías.

1. Tum vocavit Tobias Raphaelen, equo dixit:

2. Azaria frater, sume tecum famulum unum et duos camelos, et vade in Reges Mediarum ad Gabaelum, et affer mihi argentum et adducito eum ad nuptias.

3. Nam iuravit Raguel me non discessurum.

4. Pater autem meus numerat dies, et si dies morabor, suscipiet magnam dolorem.

5. Igitur Raphael, diversatusque est apud Gabaelum, tradiditque ei chirographum. Ille autem attulit loculos obviatos, quos ei dedit.

6. Deinde simul mane sur-

1. Extrécese Tobías llamó á Raphael, y le dijo:

2. Hermano mío Azarías, toma un joven criado, y dos camellos, y anda á ver á Gabael á Reges de Media; y tráeme el dinero, y condúcele á mis bodas.

3. Porque Raguel ha jurado no dejarme partir.

4. Mi padre cuenta los días, y si tardo mucho recibirá gran pesar.

5. Así igitur Raphael, diversatusque est apud Gabaelum, tradiditque ei chirographum, et se los entregó.

6. Después habiéndose levantado

¶ 2. Es la expresión del griego, purum.

ambos muy temprano, vinieron a las nupcias, y Gabaél bendijo a Tobias y a su mujer.

¶ 6. Se lee en el griego: *Et benedixit Tobias uxorem ejus, probabímente en lugar de Tobias et uxorem ejus.* El P. Houbigant supone que debería decir *benedixit*; pero hasta *benedixit*, porque solo habla Gabaél. Esto es tambien el sentido de la Vulgata.

CAPITULO X.

Inquietudes del padre y la madre de Tobias. Raguel y el joven Tobias se separan.

1. *Touir, padre del joven, contaba cada día y consideraba que habían pasado los días necesarios para el viaje y que él no volvía.*

2. Y decía: Su esperanza ha sido confundida. O ha muerto Gabaél y nadie le da dinero!

3. Y se aflige mucho.

4. Su esposa le dijo: El jovencito ha perecido supuesto que tanto tarda. Y comenzo á llorarle diciendo:

5. Ya nada me interesa despues de que te dejé partir, hijo mio, luz de mis ojos.

6. Pero Tobit le decía: Cállate, no hables así. El está sano.

7. Ella le replicaba: Cállate tú, no me engañes, mi hijo á perecido. Y salía afuera todos los días al camino por donde había partido; no comía pan durante el día, y por la noche no cesaba de llorar á su hijo Tobias, hasta que se completaron los cuarenta días de las nupcias, que Raguel había jurado que pasaria allí. Despues Tobias dijo á Raguel: Despáchame, porque mi padre y mi madre ya no esperan verme.

¶ 1. Esta es la expresion del griego: *Et reputabat quemque diem, et quotiens in se essent dies itinera, et non revertebatur.*

¶ 2. Esto es el sentido del griego: *An confusi sunt?*

¶ 3. Este es el sentido del griego: *ne erronemini habeatis.*

¶ 4. Se lee en el griego: *ad viam foras, quales aberat*; acaso se puso *quales* en lugar de *quasi* ó *quom*, porque *quasi* debia concertar con *viam*.

Ibid. Es la palabra del griego, *panem*.

1. *Touir autem pater eius numerabat singulos dies, quia cum dies itinervi transacti essent, non revertebatur.*

2. *Dicebatque: An spe tui sunt? An mortuus est Gabaélus, et nemo est qui det ei argentum?*

3. *Et valde contristabatur.*

4. *Cui uxor: Perit, inquit, puer, quomodoquidem tam diu moratur. Et coepit eum lugere, dicens:*

5. *Nihil iam mihi curae est, filii, postquam te dimisi, lumen oculorum meorum.*

6. *Dicebat autem ei Tobit: Tace, et sollicitudinem depone, sanus est.*

7. *Hare ei contra: Tace tu, nec me lude, interit filius meus. Ibatque singulis diebus foras ad viam, per quam fuerat profectus: non gustabat cibum die nocte vero non cessabat lugere. Tobiasiam filium suum, donec completi fuere nuptiarum quatuordecim dies, quos iuraverat Raguel cum illic moraturum. Dixit autem Tobias Ragueli: Dimitte me; nam pater meus et mater mea iam me videre desperant.*

reputabat quemque diem, et quotiens in se essent dies itinera, et non revertebatur.

revertenturque ad nuptias, benedixeruntque Tobias et uxorí eius.

8. *Cui uocer: Mane, inquit, apud me; ego mitam ad patrem tuum, qui nuntia de te perforant.*

9. *Dixit autem Tobias: Remitte me ad patrem meum.*

10. *Tum Raguel surgens tradidit ei Saram eius uxorem, et dimisit eam bonorum, tam mancipia quam iumenta et pecuniam.*

11. *Dimisitque eos benedicens, ac dicens: Det vobis Deus caeli, filii mei, prosperas vias priusquam moriar.*

12. *Filiae autem suae dixit: Honora soceros tuos, illi enim nunc sunt tui genitores; audiam ego bonum de te faciam. Et eam osculatus est. Edna autem dixit Tobias: Dicte frater, reducat te Deus caeli, ut que mihi ut vitulam filios ex Sara filia mea, ut lacter coram Domino. Ea tradit tibi filiam meam in depositi loco, cave eam contristes.*

¶ 10. En el griego se lee *litiumenta corpora*, lo cual el P. Houbigant explica muy bien por *mancipia*. Los cuerpos de los esclavos hacian parte de los bienes de sus señores por la utilidad que de ellos sacaban.

¶ 11. Este es el sentido del griego: *Et cum benedixisset, eos dimisit, dicens.*

CAPITULO XI.

El joven Tobias y Rafael llegan á Ninive. Tobit recobra la vista. Sara llega. Se solemnizan las bodas.

1. *Post haec abiit Tobias, benedicens Deo, quantum dederat sibi prosperum iter, laudabatque Raguelum et Ednam uxorem eius. Et cum iter facisset, donec Ninivi appropinquaret.*

2. *Dixit Raphael Tobias: Tu scis, frater, quomodo affectum reliqueris patrem tuum.*

8. Su suegro le respondió: Quédate conmigo, y yo enviaré á tu padre quienes les lleven noticias de ti.

9. Tobias le dijo: Envíame á mi padre.

10. Entonces Raguel levantándose se le dió á Sara su esposa, y la mitad de sus bienes, tanto en esclavos como en ganado y dinero,

11. Y habiéndolos bendecido los despedió diciendo: hijos míos el Dios del cielo os haga prosperar antes de que yo muera.

12. Dijo despues á su hija: Honra á tu suegro y á tu suegra, porque son ahora tu padre y tu madre. Ojalá que oiga decir de ti cosas buenas. Y la besó. Despues Edna dijo á Tobias: Mi amado hermano, que el Dios del cielo te conduzca y me conceda ver tus hijos de Sara mi hija, para que gusto de alguna alegría delante del Señor. Te entrego á mi hija como un depósito procura no darle penas.

¶ 10. En el griego se lee *litiumenta corpora*, lo cual el P. Houbigant explica muy bien por *mancipia*. Los cuerpos de los esclavos hacian parte de los bienes de sus señores por la utilidad que de ellos sacaban.

¶ 11. Este es el sentido del griego: *Et cum benedixisset, eos dimisit, dicens.*

1. *Post haec abiit Tobias, benedicens Deo, quantum dederat sibi prosperum iter, laudabatque Raguelum et Ednam uxorem eius. Et cum iter facisset, donec Ninivi appropinquaret.*

1. Despues de esto Tobias partió bendiciendo á Dios, porque le habia dado un feliz viaje; y alababa tambien á Raguel y á Edna su esposa. Marchó pues, y estando cerca de Ninive.

2. Rafael le dijo: No sabes, hermano mio, como has dejado á tu padre?

¶ 1. Esta es la expresion del griego: *Nonne scis?* El P. Houbigant conviene en ello; pero pretendo que no se debe traducir así, porque es un hebraísmo que equivale á una simple afirmación.

Ibid. La palabra *affectum* no se expresa en el griego.

3. Apresurémonos á caminar á otros que tu esposa, y vamos á prepararle la casa.

4. Coge en tu mano la hiel del pescado. Caminaron pues, y el perro los iba siguiendo.

5. Ana estaba sentada mirando por todas partes el camino con el fin de divisar á su hijo.

6. Le vio venir y dijo á su padre: He aquí á mi hijo que viene, y al hombre que fue con él.

7. Rafael dijo: Yo sé que tu padre abrió los ojos.

8. Pone la hiel sobre los ojos: entonces pídale⁸ por esta hiel, se curará, caerán las manchas y te verá.

9. Ana corrió á encontrarle, y arrojándose al cuello de su hijo, le dijo: Te vi mi niño; ahora solo capero la muerte. Y ambos lloraron.

10. Tobit salió á la puerta y tropezó; su hijo corrió á él.

11. Y cogiendo á su padre, lo puso la hiel sobre los ojos diciendole: Padre mío, ten confianza.⁹

12. Píciendole¹⁰ la hiel los ojos, se los frotó.

13. Entonces cayeron las nubes de los ángulos de sus ojos; y viendo á su hijo, se arrojó á su cuello.

14. Lloró y dijo: Eres digno de bendición, ó Dios; y tu nombre digno de ser bendito en todos los siglos: y todos tus santos ángeles son dignos de bendición.¹¹

15. Porque después de haberme castigado, te has compadecido de mí. He aquí que veo á mi hijo Tobías. Entonces

3. *Præcurramus ante uxorem tuam, et præparemus ei domum.*

4. *Sume vero in manum fel piscis. Illi igitur iter fecerunt, canes eos sequente.*

5. *Anna sedens, ut circumspiciebat, explorans in rta filium suum.*

6. *Agnovit eum venientem, dixitque patri eius: Ecce filius meus venit, et homo qui cum eo profectus est.*

7. *Interca Raphael dicebat: Ego scio fore ut pater tuus aperiat oculos.*

8. *Tu unge felle oculos eius: ille eos deteret, dolorem sentiens, et cadent albugines, teque intuebitur.*

9. *Præcurrens autem Anna cecidit in collum filii sui, dixitque ei: Vidi te, fili: iam liveo ut ego moriar. Et ambo, fleverunt.*

10. *Tobit autem exiit ad ianucam et offendit pedem: filius eius ad eum occurrit.*

11. *Et apprehenso patre, sparsit fel super oculos eius, dicens: Bono animo esto, pater.*

12. *Ille cum sensit dolorem, detrixit oculos suos.*

13. *Tum cecidere albugines ex angulis oculorum eius, et filium videns, cecidit in collum eius.*

14. *Flevitque, et dixit: Benedictus es, Deus, et benedictum in secula nomen tui: benedicti omnes sancti angeli tui.*

15. *Quoniam castigasti me, et miseratus es mei. En ego video filium meum Tobiam. In-*

¶ 8. Esta es la sentida del griego, *morus deteret*.

¶ 9. Esta es la expresión del griego, *pater*.

¶ 11. Es la expresión del griego, *confide*.

¶ 12. Esta es la expresión del griego, *cum moris fuissent*.

¶ 14. No lee en el griego, *et benedicti omnes sancti tui angeli*. Tal vez se debió leer como en el cap. vii. ¶ 15. *et benedixit tibi omnes sancti tui et omnes angeli tui*. Todos tus santos y todos tus ángeles te bendigan.

travit autem filius eius gaudens et refectus á deo, et remittaci potri mirabilia, quae sibi in Media evenerunt.

16. Deinde exiit Tobit obriam nurai suae, gaudens et laudans Deum, ad portas Ninivis, et mirabantur qui eum grahitentem videbant, quoniam lumen videbat.

17. Tobit autem gratias agebat coram eis, quoniam Deus miseratus eius fuerat. Cumque accessisset ad Soram, nuram suam, benedixit ei, dicens: Veni et vale, filia: benedictus Deus qui te ad nos adduxit: benedictus pater tuus, et benedicta mater tua. Interim lactabatur in Niace omnes eius fratres.

18. Et advenit Achicharus, qui et Nasbas, consobrinus eius.

19. Et nuptiae Tobiae cum hilaritate celebratae sunt septem dies.

¶ 16. El griego dice simplemente *quoniam videbat*.

¶ 17. Así se expresa el griego, *conclaborat*. La misma palabra podría también significar *crans sperat*, ántes de irse á Dios ó Desina. Pero no hablaba á Dios, sino á los hombres, confesando delante de ellos el beneficio que le había hecho.

¶ 18. Se lee en el griego, *coram eis*, en lugar de *coram eis*; y al contrario *miseratus coram*, por *miseratus eius*. Estas dos equivocaciones que están en la edición romana, no se hallan en el manuscrito alexandrino.

¶ 19. Se lee en el griego *et Nasbas*, tal vez en lugar de *qui et Nasbas*. Este es benenombre le distingue del otro Aquicar de que se habla en el capítulo i. ¶ 21.

CAPITULO XII.

Tobit quiere recompenar á Rafael. Este ángel los descubre quien es, y desaparece de su presencia.

1. Vocavit autem Tobit Tobiam filium suum, cuius dixit: Cogita, fili, de mercede hominis qui tecum vivit: oportet etiam nos eum augere.

2. Ille dixit: Pater, nil damni patiar, si debero ei dimidium partem corum quae attali.

¶ 2. Esto es el sentido del griego, *non laedor dany*.

su hijo entró muy alegre, y refirió á su padre las grandes cosas que le habían acaecido en Media.

16. Despues Tobit lleno de gozo y alabando á Dios, salió á encontrar á la esposa de su hijo, á la puerta de Ninive, y los que le veían andar se admiraban de que le había vuelto la vista.¹⁶

17. Tobit confesaba¹⁷ delante de ellos que Dios había tenido compasión de él.¹⁸ Habiéndose acercado á Sara, esposa de su hijo, la bendijo diciendo: Ven y goza de salud, hija mía; bendito sea Dios que te ha traído á nosotros; benditos sean tu padre y tu madre. Entonces se difundió la alegría entre todos sus hermanos que estaban en Niave.

18. Al mismo tiempo llegó Aquicar, llamado Nasbas,¹⁹ hijo de su hermano,

19. Y las nupcias de Tobías se celebraron con regocijo durante siete días.

1. Despues Tobit llamó á su hijo Tobías, y le dijo: Piensa, hijo mío, en la recompensa que se debe á este hombre que te ha acompañado; y aun es necesario aumentársela.

2. Tobías dijo: Padre mío, no me resulta ningun mal de darle² la mitad de lo que he traído;

3. Porque me ha vuelto á tí en perfecta salud, ha curado á mi esposa, me ha traído el dinero, y á tí también te ha curado.

4. El anciano dijo: Esto se lo debe de justicia.

5. Despues llamó al ángel, y le dijo: Toma la mitad de lo que has traído; véte, y conservate bueno.

6. Entónces el ángel llamó á ambos, y les dijo en secreto: Bendecid á Dios, y dadle gloria; celebrad su grandeza y dadle testimonio delante de todos los vivientes, en reconocimiento de lo que ha hecho con vosotros. Es bueno bendecir á Dios, y exaltar su nombre, exponiendo para su gloria la relación de sus obras; no dejéis de darle gloria.

7. Es bello ocultar el secreto del rey, pero es glorioso descubrir las obras de Dios. Orad bien, y no os alcanzará el mal.

8. La oración es buena con el ayuno, y la limosna y la justicia: poco con justicia, vale mas que mucho con iniquidad: vale mas dar limosna, que recoger oro.

9. Porque la limosna libra de la muerte, y purifica de todo pecado; los que practican la limosna y la justicia se llenarán de vida.

10. Pero los que pecan son enemigos de su propia vida.

¶ 3. En el griego se expresa el pronombre tibi.

Ibid. Tal vez en lugar de *mei*, se debería leer *mei*. Tanto esta palabra como la demás del verso se omiten en el griego en la Biblia del P. Homboldt. Vergo milmente esto provino de un error de imprenta, aunque no se halla este en la fe de erratas. El impresor se equivocó por la repetición de la palabra *sanavit*.

¶ 6. Este es el sentido del griego: *Benedicite Deo, et ei confitemini, et magnitudinem date ei, et confitemini ei coram omnibus viventibus de his que fecit vobis.*

Ibid. Esto es también el sentido del griego: *bonum est benedicere Deo, et exaltare nomen eius, arguente opera Dei honorifice exponentes.*

Ibid. Este es el sentido del griego, *confiteri ei.*

¶ 7. Es la expresión del griego, *pulchrum.*

Ibid. Se lee en el griego *glorioso* por *glorioso.*

Ibid. Esta es la expresión del griego, *revelare.*

Ibid. Es también expresión del griego, *non inveniit vos.*

¶ 8. Es expresión del griego, *replebitur vita.*

3. *Nam me reduxit incolumes, et sanavit uxorem meam, et attulit argentum meum, teque etiam sanavit.*

4. *Senex respondit: Hoc ei pro meritis debetur.*

5. *Deinde vocavit angelum, cui dixit: Accipe dimidiam partem eorum omnium quae attulisti, et abi, et vade.*

6. *Tum vocavit ambos angelos secreto, et dixit eis: Benedicite Deo, laudate et celebrare eum, et gloriam date ei coram omnibus viventibus pro his que egit vobiscum. Bonum est laudare Deum, et praebere nomen eius, consuetudo et opera Dei cum laude commemorare: ne inveniamini eum laudare.*

7. *Secretum regis abscondere bonum est: praclarum autem Dei opera praedicare: bonum faciens, malum vos non assequetur.*

8. *Bona est oratio cum ieiunio et elemosyna et equitate. Praestat parum cum aequitate, quam multum cum iustitia: praestat facere elemosynam, quam recondere aurum.*

9. *Elemosyna enim a morte liberat, purgatque omne delictum: qui sectantur elemosynas et aequitatem, pleos habebunt vitae dies.*

10. *Sed qui delinquant, inimici suae vitae ipsorum suae.*

11. *Nihil ego vos celabo. Dixi bonum esse, abscondere regis secretum, Dei autem opera praedicare praclarum.*

12. *Nunc igitur cum tu orabas, et cum etiam Sara, tua uxor, ego in conspectum Sancti attuli memoriale precum tuarum: cum tu sepeliret mortuos, ego tibi aderam.*

13. *Cum non cunctaberis surgere, et relinquere praedium tuum, ut abires et operires mortuum, tu me non latebas, bona haec faciens, sed ego eram tecum.*

14. *Nunc igitur misit me Deus, ut te sadarem, nunquam tuam Saram.*

15. *Ego sum Raphael, unus de septem angelis, qui deferunt sanctorum preces, quique aditum habent ad Sancti maiestatem.*

16. *Tum illi ambo conturbati sunt, cultusque ad terram abiecerunt, quoniam timebant.*

17. *Dixit eis: Ne timeatis, pax erit vobis: benedicite vero Deo in perpetuum.*

18. *Neque enim meo beneficio, sed Dei nostri voluntate huc venis: quapropter benedicite ei in perpetuum.*

19. *Ego omnibus diebus vobis apparebam, nec alebam vel bibebam: vos vero speciem videbatis.*

20. *Nunc igitur laudate Deum: ego enim ascendo ad eum qui me misit: scribite vero in libro haec omnia quae eecerunt.*

11. Yo nada os ocultaré. He dicho que es bello ocultar el secreto del rey; pero que es glorioso descubrir las obras de Dios.

12. Ahora pues, cuando orabas tú y Sara la esposa de tu hijo, yo presentaba vuestras oraciones delante del Dios santo; y cuando enterrabas los muertos, estaba también junto á tí.

13. Cuando no dilatabas en levantarte y dejar tu comida por ir á cubrir á un muerto; este bien que hacías no se me ocultaba, porque yo estaba contigo.

14. Ahora pues, Dios me ha enviado para curaros, á tí y á Sara, esposa de tu hijo.

15. Yo soy Rafael; uno de los siete santos ángeles que presentan las oraciones de los santos, y que tienen entrada para con la magestad del Dios Santo.

16. Entónces se turbaron ambos, y se postraron rostro en tierra, porque estaban llenos de temor.

17. El les dijo: No temáis: la paz será con vosotros; benedicid á Dios perpetuamente.

18. Pues no por mi propio movimiento; sino por la voluntad de Dios, he venido; por lo tanto, benedicidle perpetuamente.

19. Yo estaba todos los días á vuestros ojos; no comia ni bebía, pero vosotros veíais las apariencias.

20. Ahora pues, dad gloria á Dios; porque yo voy al que me ha enviado; y escribid en un libro todo lo que ha sucedido.

¶ 11. Este es el sentido del griego: *non celabo tibi omne verbum*, en oposición á la palabra *revelare* que sigue despues. La palabra *scribitis* en el estilo de los Hebreos se toma por *rex*; y esta expresión prueba que el original estaba en caldeo que es un dialecto del hebreo.

Ibid. Esta son las mismas expresiones del ¶ 7. También se lee *glorioso* en vez de *gloriosum*.

¶ 13. La palabra *similiter* está en el griego.

¶ 15. Se halla en el griego la palabra *sanctus*.

¶ 18. El griego dice á la letra *mea gratia*.

¶ 20. Este es el sentido del griego, *confitemini Deo*.

21. Entonces se levantaron, y no le vieron mas.

22. Pero publicaban las obras grandes y admirables de Dios, y como el ángel del Señor se les había aparecido.

Y 22. En el griego de la edición romana se lee, *quia, ut*; en el manuscrito alejandrino, *Dei et sui*.

CAPITULO XIII.

Cántico de Tobit.

1. Tobit escribió después una oración para explicar su alegría, y dijo: Bendito sea Dios que vive y vivirá en todos los siglos; y bendito sea su reino.

2. Porque castiga y hace misericordia; conduce á los infernos y saca de ellos, y nadie puede escapar de su mano.

3. Glorificadle, hijos de Israel, delante de las naciones, porque él es el que nos ha dispersado entre ellas.

4. Mostrad allí su grandeza, exaltadle á presencia de todo viviente, porque es nuestro Señor soberano; es nuestro Dios y nuestro padre por todos los siglos.

5. El nos castigará por nuestras iniquidades, después se compadecerá de nosotros, y nos recogerá de todas las naciones en que estábamos dispersos.

6. Si volvéis á él con todo vuestro corazón y con toda vuestra alma para practicar en su presencia la verdad, volverá á vosotros; y no os ocultará su rostro. Considerad lo que ha-

Y 3. Este es el sentido del griego, *confitemini*.

Ibid. Este es también el sentido del griego: *Quia ipse dispersit nos inter eas*. El P. Homboldt no advirtió la palabra *ipse* do que no habla ni en la nota: supone que en el original había un hebraísmo, *quia dispersit nos in eas*, en lugar de *in quas dispersit nos*.

Y 4. Este es el sentido del griego, *illuc extendit*.

Ibid. Esta es la expresión del griego, *et Deus ipse pater noster in omnia secula*.

Y 5. Este futuro es digno atención; indica que es una oración profética en que Tobias se ocupa menos de los castigos que Dios ha impuesto á las diez tribus, que de los que impondrá después á su pueblo.

Ibid. Se lee en el griego, *dispersi fueritis*, en lugar de *dispersi fuimus*.

21. *Illi surrexerunt; nec eum amplius viderunt.*

22. *Sed opera Dei magna et mirabilia palam praedicabant, et ut sibi angelus Domini apparasset.*

1. *Tobit autem orationem scripsit exultans, dixitque: Benedictus Deus, qui vivit in secula: benedictum regnum eius.*

2. *Ille enim flagellat et miseretur: deducit ad inferos, et reducit, neque est qui effugiat manum eius.*

3. *Laudate eum, filii Israel, coram gentibus, in quas nos dissipavit.*

4. *Predicite apud eas magnitudinem eius, laudate eum coram cunctis viventibus: ille enim est Dominus noster, idem Deus et pater noster ad omnes aetates.*

5. *Ille flagellabit nos propter iniquitates nostras, rursumque miserabitur, et reducet nos ex omnibus gentibus, in quas dispersi fuimus.*

6. *Si vos toto corde vestro et tota anima vestra ad eum revertimini, ut sectemini veritatem in conspectu eius, ille ad vos revertetur, neque abs-*

condet a vobis vultum suum. Considerate ea quae vobis facturus est, et pleno ore laudate eum: benedicite Domino acqutatis, et laudate Regem saeculorum. Ego in terra in qua sum captivus, laudabo eum, et declarabo potentiam et magnitudinem eius nationi peccatorum. Revertimini, peccatores, et sectamini coram eo iustitiam; quis scilicet enim non nos nit accipiturus, et vestri miseretur?

7. *Laudabo Deum meum: laudabit anima mea regem caeli, et exultabit propter magnitudinem eius.*

8. *Omnes canant, celebrentque eum in Jerusalem.*

9. *Jerusalem, civitas Sancti, flagellabit te, propter opera filiorum tuorum, sed rursum miserabitur filios iustorum.*

10. *Lauda Dominum, quantum potes, et benedic Regi saeculorum, ut tentorium eius in te iterum cum gaudio edificetur, ut recreet in te captivos, ut in te dilinet calamitosos ad omnes seculi aetates.*

11. *Plurimas gentes de longinquo venient ad famam Domini Dei nostri, munera in manibus habentes et dona Regi caelorum: generationes ge-*

Y 5. Es el sentido del griego, *confitemini*.

Ibid. Es el sentido del griego, *exultate*.

Ibid. Es el sentido del griego: *converte et et attende &c.*

Ibid. Es el sentido del griego, *convertimini.....et facite*.

Ibid. La palabra *enim* no está en el griego.

Ibid. Este es el sentido del griego: *Quis enim sivelet vos et faciet misericordiam vobis?*

Y 7. Es el sentido del griego, *exultabo*.

Ibid. En el griego se lee: *et anima mea regi caeli*; y falta el verbo *confitebitur*, que es el que se debe entender.

Ibid. El griego dice á la letra: *et exultabit magnitudinem ejus*. Así también leemos en el salmo li. Y 15. *Exultabit lingua mea iustitiam tuam, et docit, exultans sanctitati*.

Y 8. Es el sentido del griego: *Dicant omnes, et confiteantur ei*.

Y 9. El pronombre *te* falta en el griego.

Y 10. El griego dice: *confitemini Domino bene*.

rá por vosotros, y glorificadle á boca llena; bendecid al Dios de justicia, y exaltad al Rey de los siglos. Yo en la tierra en que estoy cautivo le doy gloria, y muestro su fortaleza y su grandeza á una nación de pecadores. Convertíos, pecadores, y practicad delante de él la justicia. ¿Quién sabe si no os volverá su afecto, y si no ejercerá sobre vosotros su misericordia?

7. Exaltaré á mi Dios, mi alma dará gloria al Dios del cielo, y cantará con alegría su grandeza.

8. Y todos le celebran y den gloria en Jerusalem.

9. Jerusalem, ciudad del Dios Santo, él te castigará por las obras de tus hijos; pero después ejercerá su misericordia sobre los hijos de los justos.

10. Glorificad perfectamente al Señor, y bendecid al rey de los siglos, para que su tabernáculo se reedifique en medio de vosotros con alegría, y difunda el regocijo sobre vuestros cautivos, y haga brillar su amor en medio de vosotros en todas las generaciones de este siglo sobre los que hubieren experimentado tantos males.

11. Muchas naciones vendrán de lejos atraídas por el nombre del Señor Dios, y trayendo en sus manos presentes para ofrecerlos al rey del cielo. Todas las generaciones canta-

21. Entonces se levantaron, y no le vieron mas.

22. Pero publicaban las obras grandes y admirables de Dios, y como el ángel del Señor se les había aparecido.

Y 22. En el griego de la edición romana se lee, *quia, ut*; en el manuscrito alejandrino, *Dei et sui*.

CAPITULO XIII.

Cántico de Tobit.

1. Tobit escribió despues una oración para explicar su alegría, y dijo: Bendito sea Dios que vive y vivirá en todos los siglos; y bendito sea su reino.

2. Porque castiga y hace misericordia; conduce á los infernos y saca de ellos, y nadie puede escapar de su mano.

3. Glorificadle, hijos de Israel, delante de las naciones, porque él es el que nos ha dispersado entre ellas.

4. Mostrad allí su grandeza, exaltadle á presencia de todo viviente, porque es nuestro Señor soberano; es nuestro Dios y nuestro padre por todos los siglos.

5. El nos castigará por nuestras iniquidades, despues se compadecerá de nosotros, y nos recogerá de todas las naciones en que estábamos dispersos.

6. Si volvéis á él con todo vuestro corazón y con toda vuestra alma para practicar en su presencia la verdad, volverá á vosotros; y no os ocultará su rostro. Considerad lo que ha-

Y 3. Este es el sentido del griego, *confitemini*.

Ibid. Este es tambien el sentido del griego: *Quia ipse dispersit nos inter eas*. El P. Hieronimo no advirtió la palabra *ipse* do que no habla ni en la nota: supone que en el original habia un hebraismo, *quia dispersit nos in eas*, en lugar de *in quas dispersit nos*.

Y 4. Este es el sentido del griego, *illuc extendite*.

Ibid. Esta es la expresion del griego, *et Deus ipse pater noster in omnia secula*.

Y 5. Este futuro es digno atención; indica que es una oración profética en que Tobias se ocupa ménos de los castigos que Dios ha impuesto á las diez tribus, que de los que impondrá despues á su pueblo.

Ibid. Se lee en el griego, *dispersi fueritis*, en lugar de *dispersi fuerimus*.

21. *Illi surrexerunt; nec eum amplius viderunt.*

22. *Sed opera Dei magna et mirabilia palam praedicabant, et ut sibi angelus Domini apparasset.*

1. *Tobit autem orationem scripsit exultans, dixitque: Benedictus Deus, qui vivit in secula: benedictum regnum eius.*

2. *Ille enim flagellat et miseretur: deducit ad inferos, et reducit, neque est qui effugiat manum eius.*

3. *Laudate eum, filii Israel, coram gentibus, in quas nos dissipavit.*

4. *Praedicate apud eas magnitudinem eius, laudate eum coram cunctis viventibus: ille enim est Dominus noster, idem Deus et pater noster ad omnes aetates.*

5. *Ille flagellabit nos propter iniquitates nostras, rursumque miserabitur, et reducet nos ex omnibus gentibus, in quas dispersi fuimus.*

6. *Si vos toto corde vestro et tota anima vestra ad eum revertimini, ut sectemini veritatem in conspectu eius, ille ad vos revertetur, neque abs-*

condet a vobis vultum suum. Considerate ea quae vobis facturus est, et pleno ore laudate eum: benedicite Domino acquiritis, et laudate Regem saeculorum. Ego in terra in qua sum captivus, laudabo eum, et declarabo potentiam et magnitudinem eius nationi peccatorum. Revertimini, peccatores, et sectamini eum: quis scilicet enim non nos nit accipiturus, et vestri miseretur?

7. *Laudabo Deum meum: laudabit anima mea regem caeli, et exultabit propter magnitudinem eius.*

8. *Omnes canant, celebrentque eum in Jerusalem.*

9. *Jerusalem, civitas Sancti, flagellabit te, propter opera filiorum tuorum, sed rursum miserabitur filios iustorum.*

10. *Lauda Dominum, quantum potes, et benedic Regi saeculorum, ut tentorium eius in te iterum cum gaudio edificetur, ut recreet in te captivos, ut in te dilinet calamitosos ad omnes seculi aetates.*

11. *Plurimas gentes de longinquo venient ad famam Domini Dei nostri, munera in manibus habentes et dona Regi caelorum: generationes ge-*

Y 5. Es el sentido del griego, *confitemini*.

Ibid. Es el sentido del griego, *exultate*.

Ibid. Es el sentido del griego: *confitear ei et extendo etc.*

Ibid. Es el sentido del griego, *convertimini... et facite*.

Ibid. La palabra *enim* no está en el griego.

Ibid. Este es el sentido del griego: *Quis enim sciet vos et faciet misericordiam vobis?*

Y 7. Es el sentido del griego, *exultabo*.

Ibid. En el griego se lee: *et anima mea regi caeli*; y falta el verbo *confitebitur*, que es el que se debe entender.

Ibid. El griego dice á la letra: *et exultabit magnitudinem eius*. Así tambien leemos en el salmo li. Y 15. *Exultabit lingua mea iustitiam tuam, et docit, exultans sanctitati.*

Y 8. Es el sentido del griego: *Dicant omnes, et confiteantur ei*.

Y 9. El pronombre *te* falta en el griego.

Y 10. El griego dice: *confitemini Domino bene*.

rá por vosotros, y glorificadle á boca llena; bendicid al Dios de justicia, y exaltad al Rey de los siglos. Yo en la tierra en que estoy cautivo le doy gloria, y muestro su fortaleza y su grandeza á una nacion de peccadores. Convertios, peccadores, y practicad delante de él la justicia. ¿Quién sabe si no os volverá su afecto, y si no ejercerá sobre vosotros su misericordia?

7. Exaltaré á mi Dios, mi alma dará gloria al Dios del cielo, y cantará con alegría su grandeza.

8. Y todos le celebran y den gloria en Jerusalem.

9. Jerusalem, ciudad del Dios Santo, él te castigará por las obras de sus hijos; pero despues ejercerá su misericordia sobre los hijos de los justos.

10. Glorificad perfectamente al Señor, y bendicid al rey de los siglos, para que su tabernáculo se reedifique en medio de vosotros con alegría, y difunda el regocijo sobre vuestros cautivos, y haga brillar su amor en medio de vosotros en todas las generaciones de este siglo sobre los que hubieren experimentado tantos males.

11. Muchas naciones vendrán de lejos atraídas por el nombre del Señor Dios, y trayendo en sus manos presentes para ofrecerlos al rey del cielo. Todas las generaciones canta-

rán vuestras alabanzas con alegría.

12. Todos los que te aborrecen son dignos de maldición; pero todos los que te aman serán benditos en todos los siglos.

13. Gozate y alegrate á la vista de los hijos de los justos, porque se congregarán, y bendecirán al Dios de los justos.

14. ¡Cuán felices serán los que te aman! Ellos se alegrarán de tu paz. Dichosos aquellos que han sido castigados con tus castigos; porque hallarán en tí su alegría cuando contemplan toda tu gloria, y su gozo se extenderá á todos los siglos.

15. Mi alma bendiga á Dios que es el gran rey.

16. Porque Jerusalem será edificada de safiro y de esmeralda; tus muros de piedra preciosa, tus torres y tus baluartes de oro purísimo.

17. Las calles de Jerusalem se enlosarán con berilo y carbunco, y con piedra de Sufre.

18. Y todas sus calles resonarán con la alabanza y la alabanza, diciendo: Bendito sea en todos los siglos el Dios que te ha exaltado.

Y 14. El griego dice, *quiescunt*.

Y 16 y 17. San Juan en el Apocalipsis nos describe el sentido de estas expresiones misteriosas, aplicándolas á la Jerusalem celestial, en la que las piedras vivas son los santos, y entre ellas las mas preciosas son los apóstoles; el oro que brilla en esta ciudad santa es la caridad que forma los santos, y resplandece en ellos. Seria delirar con los Judíos carnales concebir aquí ideas terrenas, cuando el Espíritu Santo sólo habla de una ciudad espiritual.

Y 18. En el griego se omite estas dos palabras *in te in*. La preposición *in* se encuentra en el manuscrito alexandrino. Supliéndola las dos del sentido del griego, así: *Benedictus Deus qui exaltavit te in omnia secula*. Parece que el sentido natural es referir estas palabras al primer *Benedictus*... *in omnia secula*.

CAPITULO XIV.

Últimas palabras de Tobit. Predice la ruina de Nínive y el restablecimiento de Jerusalem. El joven Tobías sale de Nínive. Su muerte.

I. *Torrereabo de dar gloria* á Dios. I. *Ex finem fecit Tobit laudandi Deum.*

Y 1. Esta es el sentido del griego, *confitendi*. La palabra *Deum* no está expresa.

2. *Erat autem annorum quinquaginta octo, cum amisit oculos, et post octo annos visum recepit, fecitque eleemosynas: insuper et tenuit Dominum Deum, atque cum laudavit.*

3. *Venit autem ad multam senectutem, vocavitque filium suum cum eius filiis, eisque dixit: Fili, sume filios tuos [et ego enim seni, et e vita brevi excedam].*

4. *Abi in Mediam, filii: ego enim persuasum habeo, Niniven, iuxta omnia que de ea locutus est Jonas propheta, subversum iri [in Media autem res erunt ad tempus peccatorum]; et fratres nostros qui in terra sunt, ex ea optima terra disperavi iri, et Jerusalem reductum iri in solitudinem, et desertam fore usque ad tempus.*

5. *Secundum eas Deus vultum miserabitur, atque eos in terram reducet, et templum edificabunt [sed non tale quale erat prius], postquam seculi tempora finem habuerint. Post hæc ob exilium revertentur, et Jerusalem splendide instaurabunt, et donus Dei in ea magnificabitur.*

Y 2. El manuscrito alexandrino dice ochenta y ocho. Véase en este volumen lo que yo dice sobre esto en la *Disertacion sobre la cronología de la historia de Tobías*.

Ibid. Este es el sentido del griego, *faciebatur*.

Ibid. Es el sentido del griego, *et afflicta sunt visere*.

Ibid. Es el sentido del griego, *et confitebuntur ei*.

Y 4. Esta es la expresión del griego; *persuasum habeo quærentium locum est Jente propheta de Ninive, quod subvertetur*. Geseo presumo que en lugar de *Jente* se debia leer *Nahum*. El P. Honbignat no admite esta conjetura, porque Jonas tambien habia amenazado á Nínive. Pero las amenazas de Jonas se suspendieron por la penitencia de los Ninivitas, y las de Nahum eran mas recientes, y debian producir su efecto; ademas Jonas no habia hablado sino de Nínive, y Nahum se dirigió tambien á Jerusalem. Todo esto hace presumir que Tobías se ocupó en este lugar de Nahum mesiáico que de Jonas. Muchas veces sucede que los copistas ponen un nombre por otro. *Ibid.* Estas palabras, *et donus Dei quæ est in eis exaratum iri*, se omiten en la version del P. Honbignat; pero se hallan hasta en el texto griego, que puso en su Biblia; lo que prueba que es una omision del impresor y no una errata.

Y 5. Esta es el sentido del griego, *domus impletur tempora seculi*. Es decir, que este nuevo templo, que no será como el primero, durará hasta la plenitud del tiempo de que habla San Pablo, cuando dice: *Ibi semit plenitudo temporis* (Gal. iv. 4), de lo que tambien habló Jeronimo diciendo: *Impletur et tempus; appropriaverunt regnum Dei* (Marc. ii. 15). Así este siglo y esta edad que debia acabar, era la que existia desde Moises, y habia de terminar en Jemocriso.

da con gloria, según lo que los profetas han dicho de ella.¹¹

6. Y todas las naciones volverán á temer con sinceridad al Señor Dios, y enterrarán sus ídolos.¹²

7. Todas las naciones bendecirán al Señor, y su pueblo dará gloria á Dios,¹³ y el Señor exaltará á su pueblo, y la alegría se difundirá en el corazón de todos los que aman al Señor Dios según la verdad y la justicia, y que ejercen la misericordia con sus hermanos.¹⁴

8. Ahora bien, hijo mio, sal de Nínive, porque ciertamente lo desconocer lo que el profeta Jonas¹⁵ ha dicho.

9. Tú observa la ley y los preceptos, sé misericordioso y justo para que seas feliz.

10. Entiérrame decorosamente, y sé tu madre conmigo, y no permanezcas mucho tiempo en Nínive. Mira, hijo mio, lo que hizo Aman con Aquacar que había cuidado de su educación; cómo le hizo bajar de la luz á las tinieblas, y que recompensa le dio; pero Aquacar se salvó,¹⁶ y Aman recibió asimismo su recompensa siendo también precipitado en las tinieblas. Manasses practicó la limosna, y se escapó de las redes de la muerte que Aman¹⁷ le había tendido: Aman al contrario, cayó en el lazo y pereció en él.

¶ 5. Este es pues un segundo restablecimiento de Jerusalén y del templo, cítramente anunciado por Tobías, que Jesucristo vino á hacer por sí mismo y por sus apóstoles, estableciendo su Iglesia, que es á un mismo tiempo la ciudad santa y la casa de Dios construida con piedras vivas y preciosas que se labran en la tierra, para ser transportadas á la Ciudad Santa que Jesucristo construyó en el cielo.

¶ 6. Se ve aquí claramente el tiempo de la conversión de los gentiles é la fe por la predicación del Evangelio.

¶ 7. Este es el sentido del griego, *confitebitur Deo*. Es decir, al Salvador que era Dios, igual á Dios su padre. Aquí anuncia Tobías la conversión futura del pueblo judío que se unirá á los gentiles fieles para glorificar con ellos á Jesucristo.

¶ 8. Este es el sentido del griego, *qui diligunt... et misericordiam præstant*.

¶ 9. Probablemente se para aquí *Jonas*, en lugar de *Nahum*.

¶ 10. Se lee en el griego de la edición romana: *Achiacharus quidem salvabitur*; pero el manuscrito alexandrino dice: *Achiacharus quidem salvatus est*, que parece más natural.

¶ 11. El nombre de Aman se omitió al fin de la primera frase. Probablemente debió leerse: *letenderat Aman: Aman autem &c.*

cedi; cabitur, ut de ea prophete locuti sunt.

6. *Et omnes gentes sincero pectore revertentur, ut timeant Dominum Deum, et idola sua deficiant.*

7. *Et benedicent Domino omnes gentes, et populus eius laudabit Deum, et extollet Dominus populum suum, et letabuntur omnes qui diligunt Dominum Deum in veritate et in iustitia, et misericordiam præstebunt fratribus nostris.*

8. *Nunc autem, fili, relinque Niniven: nam certe hæc evenient, quæ Ionas propheta de ea locutus est.*

9. *Tu vero custodi legem et mandata, et misericordem te ac iustum præbe, ut bene sit tibi.*

10. *Sepeli me honeste, ac matrem tuam mecum, neque Ninive amplius commoremur. Vide, fili, quid fecerit Aman Achiacharo nutricio suo, ut cum ex luce detrussit in tenebras, et qualem reddidit ei gratiam. Tamen Achiacharus evasit: illi autem debita merces reddita est, et detrusus fuit in tenebras. Manasses, qui fecit elemosynam evasit e laqueo mortis quem sibi tetenderat: Aman autem cecidit in laqueum, et interit.*

11. *Nunc igitur, filii, videte elemosynam quid præstet: et iustitia, quam salutem offerat. Hæc ille cum loquebatur, defecit anima eius in lecto. Erat autem annorum centum duorum, et ab eis honorifice sepultus est.*

12. *Postquam vero Anna defuncta est, sepelivit eam Tobias cum patre suo, abique deinde cum sua uxore et cum filiis suis Ecbatanas ad Raguel suorum suum.*

13. *Et sensit honeste, sepelivitque honorifice soceros suos, posseditque omnem hereditatem eorum, et Tobit sui patris.*

14. *Et mortuus est Ecbatanis in Media, annos natus nonaginta novem.*

15. *Audivitque antequam moreretur, interitum Ninive, quam cepit cum Assuro Nabuchodonosor: itaque ante mortem suam de Ninive lætatus est.*

11. Ahora pues, hijos míos, ved lo que produce la limosna, y cómo salva la justicia. Diciendo esto, exhaló el último suspiro en su lecho: tenía ciento cincuenta y ocho años de edad,¹² y sus hijos le enterraron honoríficamente.

12. Después cuando Ana murió, Tobías¹³ la sepuló con su padre, y partió con su muger y sus hijos á Ecbatana con Raguel su suegro.

13. Vivió con honor, y llegó á la vejez; sepuló honoríficamente al padre y madre de su esposa, y heredó todos sus bienes lo mismo que los de Tobit el padre.

14. Murió en Ecbatana de Media de ciento veinte y siete años.¹⁴

15. Supo antes de morir la ruina de Ninive, que fué tomada por Nabuchodonosor y por Assuro¹⁵ y tuvo el gusto de ver así á Ninive antes de morir.

¶ 11. Esto dice el griego: *annorum centum quinquaginta seto*. El P. Houbigant ha preferido la lección de la Vulgata. Véase en este tomo la *Disertacion sobre la Cronologia de la historia de Tobías*.

¶ 12. El nombre de Tobias que aquí se omite, se halla en la frase siguiente del griego, y así se cree que fué una transposicion del copista.

¶ 14. Esto dice el griego: *annos natus centum viginti septem*. El P. Houbigant prefiere en este lugar á la Vulgata. Véase la disertacion que acabamos de citar.

¶ 15. Es decir, Nabopalassar, rey de Babilonia, y Cijaxa, rey de los Medos.

TOBIAS,

SEGUN LA VERSION LATINA VULGATA.

CAPITULO PRIMERO.

Origen de Tobias: Su fidelidad á la ley. Su matrimonio. Nacimiento de su hijo. Se conserva fiel en el cautiverio. Su situación en tiempo de Salmanasar, Sennaque-
rio y Asaradon.

1. Tobias era de la tribu y de la ciudad de Neftali,¹ que está en la Galilea superior sobre Naasson, detrás del camino que va hacia el occidente, y tiene á la derecha la ciudad de Seft.

2. Fue llevado cautivo á la Asiria en tiempo de Salmanasar, rey de los Asirios,² y en su cautiverio no abandonó el camino de la verdad, pues observó exactamente todo lo que prescribía la ley del Señor;

3. De suerte que todos los días distribuía lo que podía tener á sus hermanos, los de su nación, que estaban cautivos con él.

4. Antes del cautiverio, cuando estaba en su país, siendo el más joven³ de todos los de la tribu de Neftali, nada manifestó en todas sus acciones que pareciese pueril.

5. En fin, aunque todos fuesen á adorar los becerros que Jeroboam había hecho,⁴ él huyó solo de la compañía de todos los demás,

6. Y se iba á Jerusalem al templo del Señor, y allí adoraba al Señor

1. Tobias ex tribu, et civitate Nephthali, (quae est in superioribus Galilaeae supra Naasson, post viam, quae ducit ad Occidentem, in sinistro habens civitatem Sefhet)

2. Cum captus esset in diebus Salmanasar regis Assyriorum, in captivitate tamen positus, viam veritatis non deseruit,

3. Ita ut omnia, quae habere poterat, quotidie concepitivis fratribus, qui erant ex eius genere, impertiret.

4. Cumque esset inior omnibus in tribu Nephthali, nihil tamen puerile gessit in opere.

5. Denique cum irent omnes ad vitulos aureos, quos Jeroboam fecerat rex Israël, hic solus fugiebat consortia omnium,

6. Sed pergebat in Jerusalem ad templum Domini, et

† 1. La ciudad de Neftali podría ser Cades, que era como la metrópoli de la tribu.

† 2. Véase el libro iv. de los Reyes xvii. 6. xviii. 10. *Ibid.* En la versión griega Tobias halla en primera persona en los tres capítulos primeros.

† 3. Habiendo quedado huérfano muy joven.

† 4. Véase el libro iii. de los Reyes, xii. 28.

Antes de la era cr. vulgar 721.

4. Reg. xvii. 3. xviii. 9.

3. Reg. xii. 36.

Antes de la era cr. vulgar 721.

ibi adorabat Dominum Deum Israël, omnia primitiva sua, et decimas suas fideliter offerens,

7. Ita ut in tertio anno proselytis et advenis ministraret omnem decimationem.

8. Hæc et his similia secundum legem Dei puerulus observabat.

9. Cum verò factus esset vir, accepit uxorem Annam de tribu sua, genitricem ex ea filium, nomen suum imponens ei,

10. Quem ab infantia time-re Deum docuit, et abstinere ab omni peccato.

11. Igitur cum per captivatem devenisset cum uxore sua, et filio in civitatem Nini-ven cum omni tribu sua,

12. (Cum omnes ederent ex cibis Gentilium) iste custodivit animam suam, et nunquam contaminatus est in escis eorum.

13. Et quoniam memor fuit Domini in toto corde suo, dedit illi Deus gratiam in conspectu Salmanasar regis,

14. Et dedit illi potestatem quocumque vellet ire, habens libertatem quaecumque facere voluisset.

15. Pergebat ergo ad omnes, qui erant in captivitate, et munita salutis dabat eis.

16. Cum autem venisset in Rages civitatem Medorum, et ex his, quibus honoratus fuerat á rege, habuisset decem talenta argenti,

17. Et cum in multa turba generis sui Gabolun egentem

Dios de Israel, ofreciendo fielmente todos los años las primicias y los diezmos de todos sus bienes;

7. Y el tercer año distribuía á los prosélitos y á los forasteros lo que había apartado de todo su diezmo.¹

8. Desde jovencito observaba estas cosas y otras semejantes, conforme á la ley de Dios.

9. Pero cuando llegó á ser hombre, se casó con una muger de su tribu llamada Ana, y tuvo de ella un hijo, al cual puso su nombre.

10. Y le enseñó desde su niñez á temer á Dios, y á abstenerse de todo pecado.

11. Pues como hubiese llegado cautivo á la ciudad de Nínive con su muger, su hijo y toda su tribu,

12. Aunque todos los demás comiesen viandas de los gentiles, prohibidas por la ley del Señor, él conservó sin embargo su alma pura, y no se manchó jamas con sus manjares.

13. Y porque se acordó del Señor con todo su corazón, Dios movió le abandonar, sino que le hizo grato á los ojos del rey Salmanasar.

14. Quien le dió poder para ir á donde quisiese y libertad de hacer lo que gustase. Tobias creyó que no debía hacer uso de esta libertad sino para gloria de Dios y beneficio de sus hermanos.

15. Iba pues á visitar á todos los que estaban cautivos, y los daba consejos saludables.

16. Vino un día á Rages, ciudad de los Medos, y como tuviese diez talentos de plata,² que adquirió de las dádivas que había recibido del rey,

17. Y vió entre el gran número de los de su linaje á Gabelo, que

† 7. Según el precepto de la ley. *Deut.* xiv. 28. xvi. 12.

† 12. El griego añade que Tobias fué proveedor de este príncipe, esto es, necerario de las provisiones de su palacio.

† 16. Es decir 48.000 libras, 9628 peses 4 reales.

Ibid. U honorarios de su oficio.

Antes
de la era cr.
vulgar
731.

era de su tribu y estaba muy pobre, le dió bajo su firma esta suma de dinero.

18. Mas al cabo de mucho tiempo, muerto el rey Salmanasar, Senaquerib su hijo, que reinó despues, habiendo concebido un grande aborrecimiento á los hijos de Israel, comenzó á perseguirlos.

19. Tobias, durante esta persecucion, iba todos los dias á visitar á sus parientes, los consolaba, y repartia de sus bienes á cada cual segun podia.

20. Alimentaba á los que tenían hambre, vestia á los desnudos, y tenia mucho cuidado de sepultar á los que habían fallecido ó se les habia quitado la vida, y cuyos cuerpos quedaban sin sepultura.

21. Ultimamente, habiendo huido el rey Senaquerib de la Judea, á causa de la plaga con que Dios le habia castigado por sus blasfemias, y regresando á su país sumamente irritado contra los hijos de Israel, mandó dar muerte á muchos, cuyos cadáveres sepultaba Tobias.

22. Lo que habiendo llegado á noticia del rey, mandó que le matasen, y se le confiscaron todos sus bienes.

23. Tobias despojado de todo, huyó con su hijo y su muger, y halló medio de ocultarse, porque muchos, aun de los Asirios, le amaban.

24. Cuarenta y cinco dias despues de la derrota del ejército de los Asirios por el ángel del Señor, el rey fué asesinado por dos de sus hijos en el templo de su Dios. Acarriadán el tercer hijo le sucedió en el reino.

25. Y Tobias, por recomendacion de su sobrina, á quien este príncipe habia elevado á la primera dignidad de su reino, volvió á su casa, y recobró lo que habia quedado de todos sus bienes.

¶ 19. El griego dice que esto sucedió en tiempo de Salmanasar.
¶ 20. Esto se tomó del griego.
¶ 21. Véase el libro iv. de los Reyes, xix. 35.
¶ 24. Véase el libro iv. de los Reyes, xix. 37.
¶ 25. Esto se tomó del griego.

4. Reg. xix.
35.
Ecc. lxxviii.
24.
2. Mac. viii.
19.

710.
4. Reg. xix.
37.
2. Per. xxxix.
21.
1. et. xxxvii.
32.



videret, qui erat ex tribu eias, sub clarographo dedit illi memoratum pondus argenti.

18. Post multum veró temporis, mortuo Salmanasar rege, cum regnaret Senaquerib filius eius pro eo, et filios Israel exotos haberet in conspectu suo:

19. Tobias quotidie pergebat per omnem cognationem suam, et consolabatur eos, dividebatque unicuique, prout poterat, de facultatibus suis:

20. Esorientes alebat, nudisque vestimenta praebebat, et mortuis atque occisis sepulturam sollicitus exhibebat.

21. Denique cum reversus esset rex Senaquerib fugiens á Iudaea plagam, quam circa eum fecerat Deus propter blasphemiam suam, et iratus multos occideret ex filis Israel, Tobias sepeliebat corpora eorum.

22. At ubi nunciatum est regi, iussit eum occidi, et tulit omnem substantiam eius.

23. Tobias veró cum filio suo et cum uxore fugiens, nudus latuit, quia multi diligebant eum.

24. Post dies veró quadragintaquinque occiderunt regem filii ipsius.

25. Et reversus est Tobias in domum suam, omnisque facultas eius restituta est ei.

CAPITULO II.

Solo de Tobias por sepultar á los muertos. Ciega. Su situación en medio de su afliccion. Su muger le insulta.

1. POSTRAE veró, cum esset dies festus Domini, et factum esset prandium bonum in domo Tobiae,

2. Dixit filio suo: Vade, et adduc aliquos de tribu nostra, timentes Deum, ut epulentur nobiscum.

3. Cumque abisset, reversus nunciavit ei, unum ex filis Israel iugulatum facere in platea. Statimque exiens de acubitu suo, relinquens prandium, icianus pervenit ad corpus:

4. Tollensque illud portavit ad domum suam occulte, ut dum sol occubisset, caute sepeliret eum.

5. Cumque occultasset corpus, manducavit panem cum luctu et tremore.

6. Memorans illum sermonem, quem dixit Dominus per Amos prophetam: dies festi vestri convertentur in lamentationem et luctum.

7. Cum veró sol occubisset, abiit, et sepelivit eum.

8. Arguebant autem eum omnes proximi eius, dicentes: Iam huius rei causa interfici iussus es, et vix effugisti mortis imperium, et iterum sepeliris mortuos!

9. Sed Tobias plus timeo Deum, quam regem, rapiebat corpora occisorum, et occultabat in domo sua, et mediis noctibus sepeliebat ea.

10. Contigit autem ut quadam die fatigatus á sepultura,

1. DISPERS de este tiempo en un dia festivo del Señor (el de Pentecostes), Tobias hizo preparar en su casa un gran banquete,

2. Y dijo á su hijo: Vó, y trae algunos de nuestra tribu que teman á Dios, para que coman con nosotros.

3. Habiendo ido refirió á la vuelta á su padre, que estaba tendido en la calle el cuerpo de uno de los hijos de Israel, que habían degollado. Tobias se levantó inmediatamente de la mesa y dejó lo la comida, fué á ver el cuerpo del muerto sin haber tomado nada.

4. Y levantándole, le llevó secretamente á su casa para sepultarle á escondidas cuando se pusiese el sol.

5. Ocultado el cadáver, comenzó á comer con lágrimas y temblor,

6. Acordándose de aquellas palabras que el Señor habia dicho por el profeta Amos: Vuestros dias de fiesta se convertirán en dias de lamentos y de lágrimas.

7. Y cuando se puso el sol, fué á sepultarle.

8. Mas todos sus parientes le reprendian diciéndole: Ya se te ha mandado dar muerte por esta causa, y tu vistes mucho trabajo para salvar la vida; y despues de esto todavía sepultarás á los muertos!

9. Pero Tobias, temiendo mas á Dios que al rey, robaba los cadáveres de los que habían sido muertos, los ocultaba en su casa, y los enterraba á media noche.

10. Sucedió un dia que cansado de enterrar muertos, volvió á su casa,

Antes
de la era cr.
vulgar
710.
Asas. viii.
10.
1. Mach. v.
41.

¶ 1. Esto se tomó del griego.
¶ 6. Véase la profecía de Amos, viii. 10.
TOD. III.

Antes de la era cr. vulgar 709.

á la que no se atrevió á entrar, temeroso de comunicar á los que estaban en ella la impureza que había contrahido tocando los cadáveres; quedose pues en el patio, se acostó junto á una pared, y se durmió con la cara descubierta.

11. Y estando durmiendo, expuesto así al aire, cayó de un nido de golondrinas estercol caliente sobre sus ojos, de que cegó.

12. Dios permitió que le sobreviniese esta prueba, para que su paciencia sirviese de ejemplo á la posteridad como la del Santo Job; y en verdad que este accidente hizo resplandecer mas la virtud de Tobias;

13. Porque habiendo temido siempre á Dios desde su niñez, y guardado todos sus preceptos, no se entristeció ni murmuró contra Dios, porque le había afligido con la pérdida de la vista,

14. Sino que permaneció firme é inmóvil en el temor del Señor, dando gracias á Dios todos los dias de su vida, á pesar de las burlas y reprensiones de sus parientes y amigos.

15. Porque como los reyes insultaban al santo Job, así los parientes y deudos de este se mofaban de su modo de vivir, diciéndole:

16. ¿Dónde está el fruto de tu esperanza por la que hacías tantas limosnas, y sepultabas á los muertos? La pérdida de la vista es la recompensa que has tenido de tus buenas obras.

17. Pero Tobias los reprendía, diciendo: No habéis de este modo.

18. Porque somos los hijos de los santos, y no limitando nuestras esperanzas á lo presente, esperamos aquella vida que Dios debe dar á los que no violan jamás la fidelidad que le han prometido.

19. Entre tanto Anna su muger iba todos los dias á tejer telas, y traer del trabajo de sus manos lo que podía gu-

veniens in domum suam, incasset se iuxta parietem, et obdormisset,

11. Et ex nido hirundinum dormienti illi calida stercola incidere super oculos eius, fieretque caecus.

12. Hanc autem tentationem ideo permisit Dominus evenire illi, ut posteris daretur exemplum patientiae eius, sicut et sancti Job.

13. Nam cum ab infantia sua semper Deum timeret, et mandata eius custodierit, non est contristatus contra Deum quod plaga caecitatis eveniret ei.

14. Sed immobilis in Dei timore permansit, agens gratias Deo omnibus diebus vitae suae.

15. Nam sicut beatus Job insultabant reges, ita isti parentes et cognati eius iridebant vitam eius, dicentes:

16. Ubi est spes tua, pro qua elestem synas, et sepulturas faciebas?

17. Tobias vero increpabat eos, dicens: Nolite ita loqui.

18. Quoniam filii sanctorum sumus, et vitam illam expectamus, quam Deus daturus est his, qui fidem suam nunquam mutant ab eo.

19. Anna vero uxor eius ibat ad opus texturinum quotidie, et de labore manuum suarum vi-

Antes de la era cr. vulgar 709.

dens, quem consequi poterat, nar para vivit.

20. Unde factum est, ut hoc dum caprarum accipiens detulisset domi:

21. Cujus cum vocem balantis vir eius audisset, dixit: Videte, ne forte furivus sit, redite cum dominis suis, quia non licet nobis aut edere ex furto aliquid, aut contingere.

22. Ad haec uxor eius irata respondit: Manifeste vana ficta est spes tua, et eleemosynas tuae modo apparuerunt.

23. Atque his, et aliis huiusmodi verbis exprobrabat ei.

¶ 20. Así lo dice el griego.

20. Sucedió pues que habiendo recibido un día un cabrito además del precio ordinario de su trabajo, le llevó á su casa.

21. Y oyéndole balar su marido, dijo á su muger: Mira que no sea acaso hurtado; véntele á sus deudos, porque no nos es permitido comer ni tocar cosa robada.

22. Entonces su muger le respondió airada: Claramente se ve por la materia en que has caído, cuán vanas eran todas tus esperanzas, y en qué han venido á parar todas tus limosnas.

23. Así le insultaba su muger, y muchas veces le hacia las mismas injurias.

Job. n. 9.

CAPITULO III.

Oraciones de Tobias y Sara, hija de Raguel. El Señor las oye y envia para su consuelo al ángel Rafael.

1. Tove Tobias ingemuit, et coepit orare cum lacrymis,

2. Dicens: Inustus es Domine, et omnia iudicia tua iusta sunt, et omnes vias tuae, misericordia, et veritas, et iudicium.

3. Et nunc Domine memor esto mei, et ne videlicet somas de peccatis meis, neque remiscaris delicta mea, vel parentum meorum.

4. Quoniam non obediimus praeceptis tuis, ideo traditi sumus in direptionem, et captivitatem, et mortem, et in fabulam, et in improperium omnibus nationibus, in quibus dispersisti nos.

5. Et nunc Domine magna

1. Exoroves Tobias dando un profundo suspiro, comenzó á orar con lágrimas,

2. Diciendo: Señor, tú eres justo, y todos tus juicios están llenos de equidad, y todos tus caminos son misericordia, verdad y justicia, supuesto que no nos castigas sino para perdurnos, cumplir en nosotros tus promesas, y purificarnos de nuestras pecadas.

3. Acuérdate pues Señor, ahora de mí, según tu palabra y tu bondad: no tomes venganza de mis pecados, y no traigas á tu memoria mis ofensas, ni las de mis padres.

4. Porque no hemos obedecido tus preceptos, por eso hemos sido abandonados al saqueo, al cautiverio y á la muerte, y nos has hecho la fabula y el juguete de las naciones entre las cuales nos dispersaste.

5. Señor, tus juicios sobre nosotros

®

Deut. xxvi. 15. et seq.

sou grandes y terribles, porque no hemos obrado según tus preceptos, y no hemos caminado sinceramente en tu presencia.

6. Y ahora, Señor, haz de mi lo que fuere de tu agrado, y manda que mi alma sea recibida en paz, porque en el estado en que estoy me conviene mas morir, que vivir mucho tiempo sobre la tierra.

7. En aquel mismo día sucedió que Sara, hija de Raquel, que habitaba en Rages ó Ebatana, ciudad de la Maná, diferente de aquella en que moraba Gabelo, oyó los ultrajes de una de las criadas de su padre.

8. Porque había ya casado con siete hombres sucesivamente, y un demonio llamado Asmodeo exterminador, los había matado luego que se acercaron á ella, y entraron en el último nupcial.

9. Reprendiendo pues á esta criada por una falta que había cometido, le replicó diciendo: Jamás veamos sobre la tierra hijo ni hija tuya, homicida de tus maridos.

10. Por ventura quieres matarme tambien como has matado á tus siete maridos? A estas voces Sara subió á un aposento que estaba en lo mas alto de la casa, en donde permaneció tres dias y tres noches sin comer ni beber, para mover al Señor con esta penitencia.

11. Y perseverando en la oración, pidió á Dios con lágrimas que la librase de este oprobio, y que la preservase de las maldiciones que se acababan de pronunciar contra ella.

12. Al tercer dia, concluida su oración y bendiciendo al Señor, dijo con una fe viva y una confianza perfecta:

13. Triunfadora sea bendito á Dios de nuestros padres, que despues de tu ira usas de misericordia, y que en el tiempo de la affliction perdonas los pecar-

† 7. En los versos 3. y 6. del esp. ix. se ve que Tobias mandó á Raquel á Rages, pero que vino á Gabelo. El griego lee Ebatana.

† 8. Véase en esto tomo la *Disertacion sobre los demonios.*

judicia tua, quia non egimus secundum praecepta tua, et non ambulavimus sincere coram te.

6. Et nunc Domine secundum voluntatem tuam fac mecum, et praecepe in pace recipi spiritum meum: expedit enim mihi mori magis quam vivere.

7. Eadem itaque die contigit ut Sara filia Raquelis in Rages civitate Medorum, et ipsa audiret improprium ab una ex ancillis patris sui,

8. Quoniam tradita fuerat septem viris, et demonium nomine Asmodeus occiderat eos, mox ut ingressi fuissent ad eam.

9. Ergo cum pro culpa sua increparet puellam, respondit ei, dicens: Amplius ex te non videamus filium, aut filiam super terram, interfecitrix virorum tuorum.

10. Numquid et occidere me vis, sicut iam occidisti septem viros? Ad hanc vocem perrexit in superius cubiculum domus suae: et tribus diebus, et tribus noctibus non manducavit, neque bibit.

11. Sed in oratione persistens cum lacrymis deprecabatur Deum, ut ab isto improprio liberaret eam.

12. Factum est autem die tertia, dum completeret orationem, benedicens Dominum,

13. Dixit: Benedictum est nomen tuum Deus patrum nostrorum: qui cum iratus fueris, misericordiam facis, et in

tempore tribulationis peccata dimittis his, qui invocant te.

14. Ad te Domine faciem meam convertito, ad te oculos meos dirigo.

15. Peto Domine ut de vinculo improperij huius absolvas me, aut certe desper terram eripias me.

16. Tu scis Domine, quia nunquam conceptivi virum, et mundam servavi animam meam ab omni concupiscentia.

17. Nunquam cum iudentibus miscui me: neque cum his, qui in levitate ambulant, participem me praebui.

18. Virum autem cum timore tuo, non cum libidine mea consensi suscipere.

19. Et, aut ego indigna fui illis, aut illi forsitan me non fuerunt digni: quia forsitan viro alii conservasti me.

20. Non est enim in hominis potestate consilium tuum.

21. Hoc autem pro certo habet omnis, qui te colit, quod vita eius, si in probatione fuerit, coronabitur: si autem in tribulatione fuerit, liberabitur: et si in correptione fuerit, ad misericordiam tuam venire licebit.

22. Non enim delectaris in perditionibus nostris: quia post tempestatem, tranquillam facies: et post lacrymationem et fletum, exultationem infundis.

23. Sit nomen tuum Deus Israel benedictum in saecula.

24. In illo tempore exaudivit eum preces amborum in conspectu gloriae summi Dei:

25. Et missus est Angelus

dos á los que te invocan.

14. Señor, á ti vuelvo mi rostro, y á ti dirijo mis ojos, para implorar tu auxilio.

15. Te pido, Señor, que me liberes de esta iniquidad á que me ves expuesta, ó que me saques de este mundo.

16. Tú sabes, Señor, que jamas he deseado un marido, y que he conservado mi alma pura de toda concupiscentia.

17. Nunca me he mezclado con los que gustan de el baile y la diversion, y jamas tuve ningun comercio con los que se manejan con ligereza.

18. Si consenti en tomar un marido, lo hice en tu temor, y no por seguir mi passion.

19. Y yo era indigna de ellos, ó ellos tal vez no eran dignos de mi, porque acaso me habias reservado para otro esposo;

20. Porque no está en poder del hombre penetrar tus consejos.

21. Mas cualquiera que te da el culto que se te debe, esta seguro de que si le pruebas durante su vida, al fin será coronado; si le affliges, será libertado; y si le castigas, podrá obtener misericordia.

22. Porque tú no te deleitas en ver durar lo que nos atribula; sino que despues de la tempestad nos das la calma, y despues de las lágrimas y suspiros nos colmas de alegría. En vista de esta verdad, en medio de los males que me affigen, exclamo con una perfecta confianza:

23. O Dios de Israel, tu nombre sea bendito en todos los siglos.

24. Las dos oraciones de Tobias y de Sara fueron oidas á un mismo tiempo en la presencia del Dios Soberano.

25. Y fué enviado por el Señor el

† 17. Esto contiene la expresion *identibus.*

Antes de la era cr. vulgar 709.

santo ángel Rafael como un médico celestial según la significacion de su nombre¹, para curar al mismo tiempo á estas dos personas, cuyas oraciones habian sido presentadas á un tiempo delante del Señor.

¶ 25. El nombre Rafael significa en hebreo *ángeles enviado de Dios*.

CAPITULO IV.

Instrucciones que Tobias da á su hijo. Lo noticia que en poder de Gabelo tiene una cantidad de dinero.

705.

1. Creyendo pues Tobias que Dios oíría la oracion que le habia hecho de poder morir, llamó cerca de sí á su hijo Tobias.

2. Y le dijo: Hijo mio, escucha las palabras de mi boca, y asientalas en tu corazon como un cimiento sólido que te afirme en el temor del Señor.

Exod. xx. 19.
Eccle. vii. 29.

3. Cuando Dios recibiere mi alma, sepulta mi cuerpo; y honra á tu madre todos los dias de tu vida;

4. Porque debes acordarte de lo que ha padecido, y á cuántos peligros ha estado expuesta cuando te llevaba en su vientre.

5. Y cuando ella tambien haya concluido el tiempo de su vida, la enterarás junto á mi.

6. Ten á Dios en tu alma todos los dias de tu vida, y guárdate de consentir jamás en pecado, y de quebrantar los preceptos del Señor nuestro Dios.

Prov. iii. 9.
Eccle. i. 1.
xv. 13.
Luc. xiv. 13.
Eccle. xxxv. 23.

7. Haz limosna de tus bienes, y no desvies tu rostro de ningún pobre; porque de esta suerte el Señor tampoco apartará su rostro de tí.

8. Sé caritativo del modo que puedes serlo.

9. Si tuvieses mucho, da con abundancia; si tuvieses poco, procura dar con gusto de lo poco que tengas;

Domini sanctus Raphael, ut curaret eos ambos, quorum uno tempore sunt orationes in conspectu Domini recitatae.

1. Iovitur cum Tobias putaret orationem suam exaudiri ut mori potuisset, vocavit ad se Tobias filium suum.

2. Dixitque ei: Audi fili mi verba oris mei, et ea in corde tuo, quasi fundamentum construe.

3. Cum acceperit Deus animam meam, corpus meum sepeli: et honorem habeas matri tuae omnibus diebus vitae tuae.

4. Memor enim esse debes, quae et quanta pericula passa sit propter te in utero suo.

5. Cum autem et ipsa compleverit tempus vitae suae, sepelias eam circa me.

6. Omnibus autem diebus vitae tuae in mente habeto Deum: et cave ne aliquando peccato consentias, et praetermittas precepta Domini Dei nostri.

7. Ex substantiis tuis fac eleemosynam, et noli avertere faciem tuam ab ullo paupere: ita enim fiet ut nec a te avertatur facies Domini.

8. Quo modo poteris, ita esto misericors.

9. Si multum tibi fuerit, abundanter tribue: si exiguum tibi fuerit, etiam exiguum libenter impertiri stude.

10. Praemium enim bonum tibi thesaurizas in die necessitatis.

11. Quoniam eleemosyna ab omni peccato, et á morte liberat, et non patietur animam ire in tenebras.

12. Fiducia magna erit coram summo Deo eleemosyna omnibus facientibus eam.

13. Attende tibi fili mi ab omni fornicatione, et praeter uxorem tuam nunquam patiaris crimen scire.

14. Superbiam nunquam in tuo sensu, aut in tuo verbo dominari permittas: in ipsa enim initium sumpsit omnis perditio.

15. Quicumque tibi aliquid operatus fuerit, statim ei mercedem restitue, et merces mercenarij tui apud te omnino non remaneat.

16. Quod ab alio oderis fieri tibi, vido ne tu aliquando alteri facias.

17. Panem tuum cum esurientibus et egenis comede, et de vestimentis tuis nudos tege.

18. Panem tuum, et vinum tuum super sepulchrum iusti constitue, et noli ex eo manducare, et libere eum peccatoribus.

19. Consilium semper á sapiente perquire.

20. Omni tempore benedic Deum: et pete ab eo, ut vias tuas dirigat, et omnia consilia tua in ipso permaneant.

¶ 18. La costumbre de poner comida y bebida sobre los sepulchros, practicada entre los Hebreos, y aun entre los Cristianos durante muchos siglos, era una limosna que se hacia á los vivos para que crucen por los difuntos. Véase la *Disertacion sobre los fúnebres*, en el tomo 2o. al principio del libro del Eclesiástico.

10. Porque así juntarás un gran tesoro y una grande recompensa para el día de la necesidad en que te verás obligado á aparecer en la presencia de Dios.

11. Porque la limosna libra de todo pecado y de la muerte eterna; y no dejará caer el alma en las tinieblas del infierno.

12. Mas la limosna será motivo de gran confianza delante del Dios summo para todos los que la hicieren.

13. Vela tambien sobre tí, hijo mio, para guardarte de toda impureza; y fuera de tu mujer no seas ninguna otra; evita todo lo que pueda conducir al crimen.

14. No permitas que la soberbia domine en tus pensamientos ó en tus palabras, porque por ella el pecado entró en el mundo, y todos los males han comenzado á reinar sobre la tierra.

15. Cuando algun hombre haya trabajado algo para tí, págale inmediatamente lo que le debes por su trabajo, y no retengas en tu poder el salario del jornalero.

16. Cuida de no hacer á otro jamás lo que no quisieras que otro te hiciese á tí.

17. Come tu pan con los pobres y con los que tienen hambre, y cubre con tus vestidos á los desnudos.

18. Pon tu pan y tu vino, no sobre el sepulcro de los impios, para quienes esta obra de caridad sería inútil, sino sobre el del justo que tendrá la felicidad de aprovecharse de él. Procura tambien dar parte á los que temen al Señor; y guárdate de comer y beber con los pecadores.

19. Fide siempre consejo al hombre sabio.

20. Bendice á Dios en todo tiempo; y pídele que dirija y liguá rectos tus caminos; y no fundes sino en él todos tus designios, que él solo puede hacer

Antes de la era cr. vulgar 705.

Eccle. xix. 15.

1. Thest. iv. 3.

Gen. iii. 3. et seqq.

Lev. xix. 13.
Deut. xxiv. 14.

Matth. vii.

Luc. xiv. 13

®

Antes
de la era cr.
vulgar
705.

que se logren.

21. Te advierto tambien, hijo mio, que cuando todavia eras niño, di á Gabelo residente en Rages, ciudad de los Medos, diez talentos de plata, cuyo recibo tengo en mi poder.

22. Por tanto haz diligencia de ir allá, y recobrar esta suma de dinero, devolviéndole, su recibo; y esto es todo lo que te puedo dejar.

23. Entretanto no temas, hijo mio. Es verdad que somos pobres, pero tendremos muchos bienes, si tenemos á Dios, si lutinos de todo pecado, y hacemos buenas obras.

CAPITULO V.

El ángel Rafael se obliga á acompañar á Tobias hasta Rages. Partida del jóven Tobias. Lágrimas de su madre, y consuelo de su padre.

1. Entonces el jóven Tobias respondió á su padre, y le dijo: Padre mio, haré todo lo que me has mandado.

2. Mas ¿cómo podré recobrar ese dinero que te debe Gabelo. Este hombre no me conoce, ni yo le conozco. ¿Qué cosas le daré? No sé ni el camino por donde se puede ir á ese pais.

3. Entonces su padre le respondió: No habrá ninguna dificultad para que te contzca; porque tengo su recibo en mi poder, y luego que se lo muestres te pagará el dinero.

4. Es cierto que el viaje puede embarranzarte; pero anda ahora, y busca algun hombre fiel que pueda ir contigo pagándole su salario, para que recibas este dinero mientras yo vivo todavía.

5. Saliendo entonces Tobias, encontró á un jóven gallardo, que estaba ceñido, y como preparado á viajar.

6. E ignorando que fuese un ángel

21. Indico etiam tibi fili mi dedisse me decem talentis argenti, dum adhuc infantius esses. Gabelo, in Rages civitate Medorum, et chirographum eius apud me habeo.

22. Et idco perquire quomodo ad eum pervenias, et recipias ab eo supra memoratum pondus argenti, et restituas ei chirographum suum.

23. Noli timere fili mi; pauperem quidem vitam gerimus, sed multa bona habebimus, si timuerimus Deum, et recesserimus ab omni peccato, et tectimus bene.

1. Tunc respondit Tobias patri suo, et dixit: Omnia quaecumque praecepisti mihi faciam pater.

2. Quo modo autem pecuniam hanc requiram, ignoro: ille me nescit, et ego eum ignoro: quod signum dabo ei? Sed inique viam, per quam pergatur illuc, aliquando cognovi.

3. Tunc pater suus respondit illi, et dixit: Chirographum quidem illius penes me habeo: quod dum illi ostenderit, statim restituit.

4. Sed perge nunc, et inquire tibi aliquem fidelem virum, qui eat tecum salva mercede sua: ut, dum adhuc vivo, recipias eam.

5. Tunc egressus Tobias, invenit iuvenem splendidum, stantem praecinctum, et quasi paratum ad ambulandum.

6. Et ignorans quod Ango-

lus Dei esset, salutavit eum, et dixit: Unde te habemus bone juvenis?

7. At ille respondit: Ex filiis Israel. Et Tobias dixit ei: Noti viam, quae ducit in regionem Medorum?

8. Cui respondit: Novit et omnia itinera suos frequenter ambulavi, et mansi apud Gabelum fratrem nostrum: qui moratur in Rages civitate Medorum, quae posita est in monte Ecbatani.

9. Cui Tobias ait: Sustine me obsecro, donec haec ipsa nunciem patri meo.

10. Tunc ingressus Tobias, indicavit universa haec patri suo. Super quae admiratus pater, rogavit ut introiret ad eum.

11. Ingressus itaque salutavit eum, et dixit: Gaudium tibi sit semper.

12. Et ait Tobias: Quale gaudium mihi erit, qui in tenebris sedeo, et lumen caeli non video?

13. Cui ait juvenis: Forti animo esto, in proximo est ut á Deo cureris.

14. Dixit itaque illi Tobias: Numquid poteris perducere filium meum ad Gabelum in Rages civitatem Medorum? et cum redieris, restituum tibi mercedem tuam.

15. Et dixit ei Angelus: Ego ducam, et reducam eum ad te.

16. Cui Tobias respondit: Rogo te, indica mihi, de qua domo, aut de qua tribu es tu?

17. Cui Raphael Angelus dixit: Genus quaeris mercenarij, an ipsam mercenarium, qui cum filio tuo eat?

de Dios, le saludó, y le dijo: ¿De donde eres mi buen joven?

7. Y él le respondió: Soy uno de los hijos de Israel. Tobias le dijo: ¿Sabes bien el camino que conduce al pais de los Medos?

8. El ángel le respondió: Le sé, he andado muchas veces todos esos caminos, y me ha hospedado en casa de nuestro hermano Gabelo, que habita en Rages ciudad de los Medos, situada en las montañas de Ecbatana.

9. Tobias le dijo: Te suplico que me espere un poco, hasta que refiera á mi padre lo que acabas de decirme.

10. Entonces entró Tobias, y le refirió todo á su padre, que admirado de este encuentro le mandó supplicase al jóven que entrara.

11. Habiendo pues entrado, saludó á Tobias y le dijo: La alegría sea siempre contigo.

12. Tobias le respondió: ¿Qué alegría puedo tener, yo que estoy siempre en tinieblas, y no veo la luz del cielo?

13. El jóven le dijo: Ten buen ánimo, que se acerca el tiempo en que Dios te curará.

14. Dijo entonces Tobias: ¿Podrás llevar á mi hijo á casa de Gabelo en Rages ciudad de los Medos? y cuando vuelvas, te daré lo que se te deba por tu trabajo.

15. El ángel le dijo: Yo le llevaré y te le volveré á traer.

16. Tobias le replicó: Dime, te ruego, ¿de qué familia ó de qué tribu eres?

17. El ángel Rafael le respondió: ¿Es la familia del jornalero que debe conducir á tu hijo, ó al mismo jornalero á quien buscas? Te importa poco saber de que linaje soy, con tal de que don siempre exictamente lo que deseas.

Antes
de la era cr.
vulgar
705.

Antes de la era cr. vulgar 706.

18. Mas por no causarte inquietud, yo soy Azarias, hijo del grande Ananias. De el habia tomado el ángel la figura; y el nombre de Azarias, que significa auxilio de Dios, explicaba perfectamente lo que venia á hacer con Tobias.

19. Tobias le respondió: Tú eres de una familia ilustre. Te ruego que no te enojas de que haya deseado saber tu linaje.

20. El ángel le dijo: Yo llevaré á tu hijo sano, y te le traeré del mismo modo.

21. Respondiéndole Tobias dijo: Sea feliz vuestro viaje, Dios os asista en nuestro camino, y su ángel os acompañe siempre.

22. Entónces habiendo preparado todo lo necesario para el viaje, Tobias se despidió de su padre y de su madre; y se pusieron los dos en camino.

23. Luego que partieron, su madre comenzó á llorar y á decir: Nos has quitado y enviado lejos de nosotros el báculo de nuestra vejez.

24. ¡Plaguese á Dios que jamás hubiese existido ese dinero por el cual le has enviado!

25. Lo poco que teniamos nos bastaba; y reputabamos una gran riqueza el ver á nuestro hijo con nosotros.

26. Y Tobias le dijo: No llores, nuestro hijo llegará á allá sano y salvo; y volverá tambien á nosotros con perfecta salud, y tus ojos le verán.

27. Porque yo creo que el buen ángel de Dios le acompaña, y que arregla todo lo perteneciente á él, y que así volverá á nosotros lleno de alegría.

28. A estas palabras, su madre cesó de llorar y se calló.

¶ 18. Azarias significa el socorro de Dios; y Ananias gracia de Dios. El ángel dijo un estro figurado, que era el socorro que Dios envió á Tobias por un efecto de su gracia y su bondad. Tal vez tomó tambien la figura de un Israelita que tenia este nombre.

18. Sed ne fortè sollicitum te reddam, ego sum Azarias Ananias magni filius.

19. Et Tobias respondit: Ex magno genere es tu. Sed poto ne irascaris quod voluerim cognoscere genus tuum.

20. Dixit autem illi Angelus: Ego sanum ducam, et sanum tibi reducam filium tuum.

21. Respondens autem Tobias, ait: Benè ambuletis, et ait Deus in itinere vestro, et Angelus eius comitetur vobiscum.

22. Tunc paratis omnibus, quae erant in via portanda, fect Tobias vale patri suo et matri suae, et ambulaverunt ambo simul.

23. Cùmque profecti essent, coepit mater eius flere, et dicere: Baculum senectutis nostrae tulisti, et transmisisti á nobis.

24. Namquam fuisset ipsa pecunia, pro qua misisti eum.

25. Sufficiebat enim nobis paupertas nostra; ut divitias computaremus hoc, quod videbamus filium nostrum.

26. Dixitque ei Tobias: Non fi flere, salvus perveniet filius noster, et salvus revertetur ad nos, et oculi tui videbunt illum.

27. Credo enim quod Angelus Dei bonus comitetur ei, et benè disponat omnia, quae circa eum geruntur, ita ut cum gaudio revertatur ad nos.

28. Ad hanc vocem cessavit mater eius flere, et tacuit.

Antes de la era cr. vulgar 705.

CAPITULO VI.

Estando en camino el jóven Tobias, un pez quiere devorarle. Le mata por órden del ángel. Rafael lo aconseja que se case con Sara, hija de Raguel.

1. Proferretur est autem Tobias, et canis secutus est eum, et mansit prima mansione iuxta fluvium Tigris.

2. Et exivit ut lavaret pedes suos, et ecce piscis immanis exivit ad devorandum eum.

3. Quem expavesceus Tobias clamavit voce magna, dicens: Domine, invadit me.

4. Et dixit ei Angelus: Apprehende branchiam eius, et trahe eum ad te. Quod cùm fecisset, attraxit eum in siccam, et palpitare coepit ante pedes eius.

5. Tunc dixit ei Angelus: Exentera hunc piscem, et cor eius, et fel, et iecur reponet tibi: sunt enim haec necessaria ad medicamentum utiliter.

6. Quod cùm fecisset, assavit carnes eius, et secum tulit in via: cetera salierunt, quae sufficerent eis, quousque pervenirent in Rages civitatem Medorum.

7. Tunc interrogavit Tobias Angelum, et dixit ei: Obsecro te Azaria frater, ut dicas mihi, quod remedium habebunt ista, quae de pisce servare iussisti?

8. Et respondens Angelus, dixit ei: Cordis eius particulam si super carbones ponas, fumus eius extricat omne genus dæmoniorum sive á viro, sive á

1. Tobias se puso pues en camino seguido del perro de la casa, y paró la primer noche en un lugar cercano al rio Tigris.

2. Y habiendo ido á lavarse los pies, un pez enorme salió de la agua para devorarle.

3. A causa vista lleno de espanto gritó en alta voz diciendo al ángel: Señor, se arroja sobre mí.

4. El ángel le dijo: Cójale de las agallas y tráele hacia tí: lo que habiendo hecho, le sacó á tierra, y el pez comenzó á hacer algunos movimientos y á palpar á sus pies: despues de lo cual murió.

5. Entónces el ángel le dijo: Destripa ese pez, y coge el corazon, la hiel y el higado, porque te son necesarios para hacer de ellos remedios muy útiles.

6. Hecho esto, asó tambien una parte de su carne que llevaron consigo para el camino. Salaron las demas, que deberian bastarles para llegar á Rages ciudad de los Medos.

7. Entónces Tobias dirigiéndose al ángel le dijo: Hermano mio Azarias, te suplico me digas, qué remedios se pueden sacar de las partes del pez que me has mandado guardar?

8. El ángel le respondió: si puestas sobre brasas un trocito del corazon, el humo que salga de el ahuyenta por virtud divina, toda especie de demonios, ya sea del hombre, ya de la

¶ 2. Los comentadores tienen distintas opiniones sobre este pez: la mas probable es la de los que aseguran que fué un citho. Este pescado es carnoso, ablanda en el Tigris, y engorda; considerablemente, tiene agallas, y no puede vivir fuera del agua; es perjudicial á los Judios comerle, y su hiel es buena contra el mal de ojos.

¶ 8. El griego junta el corazon y el higado. En el V 19. la Valgata pone el higado.

¶ Ibid. Vasee en este tomo la Disertacion sobre los demonios.

muger, de suerte que no se vuelven a acercar mas á ellos.

9. La luz es buena para untar los ojos que tuvieren nube; con la que sanarán. *Continuaron despues su viaje.*

10. Y cuando llegaron cerca de Ecbatana Tobias, que nada hacia sin consultar al ángel, que le acompañaba, le dijo: ¿Dónde quieres que nos hospedemos?

11. El ángel le respondió. Hay aquí un hombre llamado Raguel pariente tuyo y de tu tribu, que tiene una hija llamada Sara, y es la única, pues no tiene otro varón ni hembra fuera de ella.

12. Todos sus bienes deben tocarle; y según la ley, le debe casar con ella, porque eres su mas inmediato pariente.

13. Pídele pues á su padre, y te la dará por esposa.

14. Tobias le respondió: Yo he oído decir que ha casado con siete maridos, y que todos han fallecido; y se me dijo tambien, que un demonio les dio muerte.

15. Temo pues no me suceda lo mismo; y que siendo hijo único, ocasioné á mis padres una afliccion capaz de precipitar su vejez al sepulcro.

16. El ángel Rafiel le dijo: Escúchame, y yo te enseñaré quienes son aquellos sobre los que el demonio tiene poder.

17. Cuando las personas contraen matrimonio con tal disposicion, que destierran á Dios de sí y de su mente, y no piensan sino en satisfacer su passion brutal como el caballo y el mulo que carecen de razon, el demonio tienepoder sobre ellos.

18. Mas cuando tú la tomares por esposa, entrando en su aposento vive en continencia con ella durante tres dias, y no pienses en otra cosa que en orar á Dios en su compañía.

* 12. Esto es el sentido del griego. Véase el libro de los Números xxxvi. 8.

muliere, ita ut ultra non accedat ad eos.

9. Et fel valet ad unguendos oculos, in quibus fuerit albugo, et sanabuntur.

10. Et dixit ei Tobias: Ubi vis ut maneamus?

11. Respondensque Angelus, ait: Est hic Raguel nomine, vir propinquus de tribu tua, et hic habet filiam nomine Saram, sed neque masculum, neque femineam ullam habet aham praeter eam.

12. Tibi debetur omnis substantia eius, et oportet eam te accipere coniugem.

13. Pete ergo eam à patre eius, et dabit tibi eam in uxorem.

14. Tunc respondit Tobias, et dixit: Audio quia tradita est septem viris, et mortui sunt: sed et hoc audivi, quia daemonium occidit illos.

15. Timeo ergo, ne fortè et mihi haec eveniant: et cum sin unicis parentibus meis, deponam senectutem illarum cum tristitia ad inferos.

16. Tunc angelus Raphael dixit ei: Audi me, et ostendam tibi qui sunt, quibus praevallere potest daemonium.

17. Hi namque qui coniugium ita suscipiunt, ut Deum à se, et à sua mente excludant, et sine libidine vacent, sicut equus et mulus, quibus non est intellectus: habet potentiam daemonium super eos.

18. Tu autem cum acciparis eam, ingressus cubiculum, per tres dies continens esto ab ea, et nihil aliud, nisi orationibus vacabis cum ea.

19. Ipsa autem nocte, incenso iecore piscis, fugabitur daemonium.

20. Secunda verò nocte in copulatione sanctorum patriarcharum admittèris.

21. Tertia autem nocte, benedictionem consequèris, ut filii ex vobis procreentur incoelumes.

22. Transacta autem tertia nocte, accipies virgineum cum timore Domini, amore filiorum magis quam libidine ductus, ut in nomine Abraham benedictionem in filiis consequaris.

* 19. El griego junta tambien en este lugar el higado y el corazon.

CAPITULO VII.

Matrimonio del jóven Tobias con Sara, hija de Raguel.

1. Ingressi sunt autem ad Raguel, et suscepit eos Raguel cum gaudio.

2. Intuensque Tobiam Raguel, dixit Annae uxori suae: Quam similis este juvenis isto consobrino meo!

3. Et cum haec dixisset, ait: Unde estis juvenes fratres nostri? At illi dixerunt: Ex tribu Nephthali sumus, ex captivitate Nive.

4. Dixitque illis Raguel: Nostis Tobiam fratrem meum? Qui dixerunt: Novimus.

5. Cumque multa bona loqueretur de eo, dixit Angelus ad Raguel: Tobias, de quo interrogas, pater istius est.

6. Et misit se Raguel, et cum lacrymis osculatus est eum, et plorans supra collum eius.

7. Dixit: Benedictio sit tibi fili mi, quia boni et optimi viri filius es.

* 2. Asi lee el griego.

19. En aquella misma noche pon en el fuego el higado del pez, y él hará huir al demonio.

20. La segunda noche serás asociado á los meritos y virtud de los santos patriarcas.

21. En la tercera noche recibirás la bendicion de Dios, para que nazcan de vosotros hijos sanos.

22. Pasada la tercer noche, recibirás la doncella en el temor del Señor, guiado mas bien del deseo de tener hijos, que de un movimiento de passion, para que participes de la bendicion de Dios, teniendo hijos del linage de Abraham, que sean los imitadores de la fe y de la piedad de este patriarca.

1. Entraron despues en casa de Raguel, que los recibió con alegría, aunque no se habian dado á conocer.

2. Y cuando Raguel puso los ojos sobre Tobias, dijo á Ana su muger: ¡Qué se parece este jóven á mi primo Tobias!

3. Dicho esto, les preguntó: ¿De dónde sois, ó jóvenes hermanos nuestros? Ellos le respondieron: Somos de la tribu de Nephthali, de los cautivos de Nive.

4. Dijoles Raguel: ¿Conocéis á mi hermano Tobias? Le respondieron: Le conocemos.

5. Y como Raguel alababa mucho á Tobias, el ángel le dijo: Tobias, de quien nos pides noticias, es el padre de este jóven.

6. Raguel acercándose á él al punto, le besó con lagrimas, y llorando sobre su cuello.

7. Le dijo: Dios te bendiga, hijo mio, porque eres hijo de un hombre de bien, de un hombre muy virtuoso.

Antes de la era er. vulgar 763.

8. Y al mismo tiempo, Ana su mujer y Sara su hija, comenzaron tambien á llorar de alegría viendo á este jóven tan bien nacido, y de triesteza, sabiendo el estado en que se hallaba su padre.⁸

9. Después de estas conversaciones, Raguel mandó matar un carnero, y que se preparase un convite. Y rogándoles para que se sentasen á la mesa.

10. Tobias le dijo: Yo no comeré ni beberé aquí hoy, si no me concedes mi petición, y no me prometes darme por esposa á tu hija Sara.

11. Habiendo oído Raguel esta propuesta, se llenó de espanto, sabiendo lo que habia sucedido á los siete maridos que se habian acercado á ella; y comenzó á temer que á éste no sucediese lo mismo. Estando pues en esta incertidumbre, y no respondiendo nada á la pregunta que se le hacia,

12. El ángel le dijo: No temas darsela á este jóven, porque teme á Dios, y es á quien debe darse tu hija por mujer; y por eso ningun otro ha podido tenerla por esposa.

13. Entonces dijo Raguel: No dudo que mis oraciones y mis lágrimas llegaron á la presencia de Dios, y que las oyó.

14. Y creo que por lo tanto ha permitido que venga aquí, para que estu case con una persona de su parentela, segun la ley de Moises,⁹ y así no dudes ya de que te la dare, como desees.

15. Y tomando la mano derecha de su hija, la puso en la mano derecha de Tobias, y les dijo: El Dios de Abraham, el Dios de Isaac, y el Dios de Jacob, esté con vosotros, y él os junte, y cumpla en vosotros su bendición.

16. Y habiendo tomado papel, hicieron la escritura matrimonial.

17. Y después de esto, celebraron

8. Et Anna uxor eius, et Sara ipsorum filia lacrymatae sunt.

9. Postquam autem locuti sunt, praecipit Raguel occidi arietem, et parari convivium. Cumque hortaretur eos discumbere ad prandium.

10. Tobias dixit: Hic ego hodie non manducabo neque bibam, nisi prius petitionem meam confirmes, et promittas mihi dare Saram filiam tuam.

11. Quo auditio vergo Raguel, expavit, sciens quid evenit illis septem viris, qui ingressi sunt ad eam: et timere coepit ne forte et huic similiter contingeret: et cum nutaret, et non daret petenti ullam responsionem.

12. Dixit ei Angelus: Noli timere dare eam isti, quoniam huic timenti Deum debetur coniux filia tua: propterea alius non potuit habere illam.

13. Tunc dixit Raguel: Non dubito quod Deus preces et lacrymas meas in conspectu suo admiserit.

14. Et credo quoniam ideo fecit vos venire ad me, ut ista contingeretur cognationi suae secundum legem Moysi: et nunc noli dubium gerere quod tibi eam tradam.

15. Et apprehendens dexteram filiae suae, dexteram Tobiasi tradidit, dicens: Deus Abraham, et Deus Isaac, et Deus Jacob vobiscum sit, et ipse coniungat vos, impleatque benedictionem suam in vobis.

16. Et acceptis chartis, fecerunt conscriptionem coniugii.

17. Et post haec epulati sunt,

benedicentes Deum.

18. Vocavitque Raguel ad se Annam uxorem suam, et praecipit ei ut praepararet alterum cubiculum.

19. Et introduxit illic Saram filiam suam, et lacrymata est.

20. Dixitque ei: Forti animo esto filia mea: Dominus caeli det tibi gaudium pro tactio quod perpessa es.

† 19. Si la Vulgata ni el griego determinan si la hija ó la madre lloró. Mas lo que sigue en ambos prueba que fue la hija.

Antes de la era er. vulgar 766.

el convite, bendiciendo á Dios por este matrimonio que parecia que el mismo habia dispuesto.

18. Raguel llamó á Ana su mujer, y le mandó que preparase otro aposento, distinto de aquel en que Sara habia dormido cuando fueron muertos sus siete maridos.

19. Y habiéndolo ejecutado, introdujo en él á su hija Sara, que se puso á llorar acordándose de su desgracia, y temiendo no acuciese lo propio á aquel con quien se acubaba de desposar.

20. Y ella le dijo: Hija mia, ten buen ánimo. El Señor del cielo te colme de gozo después de tantas aflicciones como has padecido.

CAPITULO VIII.

Tobias y Sara pasau la primera noche de sus nupcias en la oracion, sin recibir ningun daño. Raguel bendice á Dios, y les hace celebrar sus bodas.

1. Postquam verò coenaverunt, introduxerunt iuvenem ad eam.

2. Recordatus itaque Tobias sermonum Angeli, protulit de possitque eam super carbones vivos.

3. Tunc Raphael Angelus apprehendit diaemonium, et reliquit illud in deserto superioris Aegypti.

4. Tunc hortatus est virginem Tobias, dixitque ei: Sara, exurge, et deprecemur Deum hodie, et cras, et secundum cras: quia his tribus noctibus Deo iungimur: tertius autem transacta nocte, in

1. Después que cenaron, introdujeron al jóven en el aposento en que ella estaba;

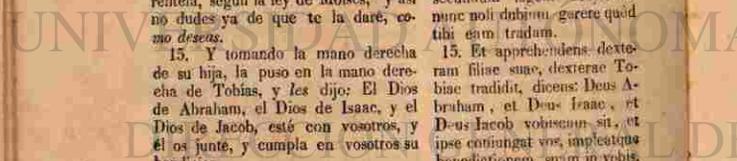
2. El cual acordándose de lo que le habia dicho el ángel, sacó de su alforjilla una parte del hígado y del corazón del pez que habia matado, y le puso sobre carbones encendidos, para que el humo, por la virtud dada por Dios, quitase al demonio el poder de darle.

3. Entonces el ángel Rafael cogió al demonio, y le ató en el desierto del Egipto superior, en donde le hizo permanecer por orden de Dios.¹

4. Tobias al mismo tiempo exhortó á la doncella que habia tomado por esposa, diciéndole: Sara, levántate, y hagamos oracion á Dios hoy y mañana, y después de mañana, porque durante estas tres noches debemos unirnos á Dios por la oracion; y pasada

† 1. Así lee el griego.

† 2. Véase en este tomo la *Disertacion sobre los demonios*.



Antes
de la era cr.
vulgar
705.

la tercer noche viviremos en nuestro matrimonio.

5. Porque somos hijos de santos, y no debemos casarnos como los paganos que no conocen á Dios.

6. Habiendose en efecto levantado los dos, oraron á Dios con mucha instancia, para que se dignase conservarlos santos.

7. Y Tobias dijo estas palabras: Señor Dios de nuestros padres, bendigaite el cielo y la tierra, el mar, las fuentes y los rios, y todas las criaturas que contienen.

8. Tú formaste á Adán del lodo de la tierra, y le diste á Eva para esposa, á fin de que con su ayuda tuviese hijos que se multiplicasen sobre la tierra, y diesen gloria á tu nombre.

9. Y ahora, Señor, tú sabes que no he tomado á esta mi hermana por esposa con el fin de satisfacer mi pasión, sino solo con el deseo de dejar hijos, que bendigan tu nombre en todos los siglos.

10. Asimismo Sara dijo á Dios: Ten misericordia de nosotros, Señor, ten misericordia de nosotros, y haz que ambos lleguemos á la vejez con perfecta salud.

11. Al primer canto del gallo, Raguel mandó llamar á sus criados, y fueron con él á abrir una sepultura.

12. Porque decia: Acaso le habrá sucedido lo mismo que á los otros siete maridos que se acercaron á ella.

13. Y despues de haber preparado la fosa, vucio Raguel á su muger, le dijo:

14. Envia una de tus criadas que vea si ha muerto, para enterrarle antes de amanecer.

15. Envió pues su muger una de

7. En la Vulgata se lee *caeli et terrae*, pero probablemente se una errata de *caeli et terrae*.

nostro trinus conugio.

5. Filii quippe sanctorum sumus, et non possumus ita coniungi sicut gentes, quae ignorant Deum.

6. Surgentes autem pariter, instanter orabant ambo simul ut sanitas daretur eis.

7. Dixitque Tobias: Domine Deus patrum nostrorum, benedicant te caeli et terrae, mareque et fontes, et flumina et omnes creaturae tuae, quae in eis sunt.

8. Tu fecisti Adam de limo terrae, dedisti quoque ei adiutorium Hevam.

9. Et nunc Domine tu scis, quia non luxuriae causâ accipio sororem meam coniugem, sed sola posteritatis dilectione, in qua benedicatur nomen tuum in saecula saeculorum.

10. Dixit quoque Sara: Misereere nobis Domine, misereere nobis, et convescamus ambo pariter sani.

11. Et factum est circa pulvorum cantum, accersiri misit Raguel servos suos, et abierunt cum eo pariter ut foderent sepulchrum.

12. Dicebat enim: Ne forte simili modo evenient ei, quo et ceteris illis septem viris, qui sunt ingressi ad eam.

13. Cumque parasset fossam, reversus Raguel ad uxorem suam, dixit ei:

14. Mitte unam ex ancillis tuis, et videat si mortuus est, ut sepeliatur eum antequam ilucescat dies.

15. At illa misit unam ex an-

Antes
de la era cr.
vulgar
705.

illis suis. Quae ingressa cubiculum, reperit eos vivos et incolumes, secum pariter dormientes.

16. Et reversa, nunciavit bonum nuncium: et benedixerunt Dominum, Raguel videlicet et Anna uxor eius,

17. Et dixerunt: Benedicimus te Domine Deus Israel, quia non contigit quicquam ad nos patabamus.

18. Fecisti enim nobiscum misericordiam tuam, et exclusisti á nobis inimicum persecutem nos.

19. Miserus es autem duobus unicis. Fac eos Domine pleniús benedicere te, et sacrificium tibi laudis tuae et suae similitatis offerre, ut cognoscat universitas gentium, quia tu es Deus solus in universa terra.

20. Statimque praecipit servis suis Raguel, ut replerent fossam, quam fecerant prorsquam elucesceret.

21. Uxori autem suae dixit ut instrueret convivium, et praepararet omnia, quae in cibis erant iter agentibus necessaria.

22. Duas quoque pingues vacas, et quatuor arietes occidi fecit, et paravit epulas omnibus vicinis suis, cunctisque amicis.

23. Et adiuravit Raguel Tobias, ut duas hebdomadas moraretur apud se.

24. De omnibus autem, quae possidebat Raguel, dimidiam partem dedit Tobiae, et fecit scripturam ut pars dimidia, quae supererat post obitum eorum, Tobiae dominio deveniret.

sus criadas, que habiendo entrado en el aposento, encontró á los dos sanos durmiendo en el mismo lecho, donde dormían despues de haber orado mucho tiempo.

16. Y volvió á dar la buena nueva. Entónces Raguel y Ana su esposa bendijeron al Señor.

17. Y dijeron: Te bendecimos, Señor Dios de Israel, porque no nos ha sucedido lo que habíamos pensado.

18. Porque has hecho que experimentásemos tu misericordia; y arrojaste lejos de nosotros al enemigo que nos perseguía;

19. Y te compadeciste de estos dos hijos únicos. Haz, Señor, que te bendigan mas y mas, y que te ofrezcan el sacrificio de alabanza que te deben por la salud que han recibido de ti, para que todas las naciones conozcan que en toda la tierra tú solo eres Dios.

20. Raguel inmediatamente mandó á sus criadas que antes que amaneciese llenasen la fosa que habían hecho.

21. Y ordenó tambien á su muger que preparase un convite, y todas las provisiones necesarias para los que caminan.

22. Hizo tambien matar dos vacas gordas y cuatro carneros, y convidar á todas sus vecinos y amigos.

23. Raguel rogó despues á Tobias que se detuviese con él dos semanas.

24. Le dió la mitad de lo que poseía; y declaró por una escritura que la otra mitad que quedaba pasaria al dominio de Tobias despues de muertos ellos.

CAPITULO IX.

El ángel va á ver á Gabelo, recibe de él el dinero y lo conduce á las bodas de Tobias.

1. Entónces Tobias llamó al ángel á quien tenía por un hombre, y le dijo: Hermano mio Azarias, te ruego que escuches lo que tengo que decirte.

2. Aun cuando yo me diese á tí por esclavo, no podría recompensar dignamente el cuidado que has tenido de mí.

3. Tengo no obstante, un ruego que hacerte; este es que tomes caballerías y el equipage necesario, y vayas á ver á Gabelo á Rages, ciudad de los Medos, para devolverle su recibo, recobrando de él el dinero que nos debe, y para rogarle venga á mis bodas.

4. Porque tú sabes bien que mi padre cuenta ahora los días, y que si tardar un día mas, su alma se llamará de aflicción.

5. Y ves asimismo de qué manera me ha conjurado Raguel para que permanezca aquí, y que yo no puedo resistir á sus urgentes instancias.

6. Rafael tomó entónces cuatro criados de Raguel y dos camellos, y se fué á Rages, ciudad de los Medos, en donde habiendo llamado á Gabelo le entregó su recibo, cobrando de él el dinero que debía.

7. Y le refirió tambien todo lo que habia sucedido al jóven Tobias, y le hizo venir consigo á las bodas.

8. Y habiendo entrado en la casa de Raguel, halló á Tobias en la mesa; el cual se levantó al instante, se besaron mutuamente, y Gabelo lloró y bendijo á Dios.

9. Y dijo: El Dios de Israel te bendiga, porque eres hijo de un hombre virtuosísimo, de un hombre justo que

1. Tunc vocavit Tobias Angelum ad se, quoniam quidam hominem existimabat, dixitque ei: Azaria frater, pelo ut audiscules verba mea:

2. Si meipsum tradam tibi servum, non ero condignus providentias tuas.

3. Tamen obsecro te ut assumas tibi animalia sive servitia, et vias ad Gabelum in Rages civitatem Mediorum: reddasque ei chirographum suum, et recipias ab eo pecuniam, et roges eum venire ad nuptias meas.

4. Scis enim ipse quoniam numerat pater meus dies; et si tardaverit una die plus, contristatur anima eius.

5. Et certe vides quo modo adiuravit me Raguel, cuius adiuramentum spernere non possum.

6. Tunc Raphael assumpsit quatuor ex servis Raguelis, et duos camelos, in Rages civitatem Medorum perrexit: et inveniens Gabelum, reddidit ei chirographum suum, et recepit ab eo omnem pecuniam.

7. Indicavitque ei de Tobias filio Tobias, omnia quae gesta sunt: fecitque cum secum venire ad nuptias.

8. Cumque ingressus esset domum Raguelis, invenit Tobiasiam discumbentem: et exiliens, osculatus sunt se invicem, et flevit Gabelus, benedixitque Deum.

9. Et dixit: Benedicat te Deus Israel, quia filius es optimi viri, et iusti, et timentis Deum:

et eleemosynas facientis:

10. Et dicatur benedictio super uxorem tuam, et super parentes vestros:

11. Et videatis filios vestros, et filios-filiorum vestrorum, usque in tertiam et quartam generationem: et sit semen vestrum benedictum á Deo Israel, qui regnat in saecula saeculorum.

12. Cumque omnes dixissent, Amen, accesserunt ad convivium: sed et cum timore Domini nuptiarum convivium exercebant.

teme á Dios, y da muchas limosnas.

10. Su bendición se extienda tambien' sobre tu esposa y sobre vuestros padres.

11. Y que veais á vuestros hijos y á los hijos de vuestros hijos hasta la tercera y cuarta generacion; y sea vuestra descendencia bendita por los siglos de los siglos.

12. Y habiendo todos respondido Amen, se sentaron á la mesa; pero aun el convite de sus bodas celebraron con temor del Señor, permaneciendo en los límites de la modestia, de la templanza y de la piedad.

Y 10. Difer. Pronunciase bendiciones sobre tu esposa &c. es decir, téngasele por feliz, y deseamos á las donas ser tan dichosas como, ellas.

CAPITULO X.

Inquietades de los padres de Tobias. Raguel y Tobias se separan.

1. Cum vero moras faceret Tobias causá nuptiarum, sollicitus erat pater eius Tobias dicens: Putas quare moratur filius meus, aut quare detentus est ibi?

2. Putasne Gabelus mortuus est, et nemo reddet illi pecuniam?

3. Coepit autem contristari nimis ipse et Anna uxor eius cum eo: et coeperunt ambo simul flere: eo quod die statuto minime revertetur filius eorum ad eos.

4. Flebat igitur mater eius irremediabilibus lacrymis, atque dicebat: Heu heu me filii mi, ut quid te misimus peregrinari, lumen oculorum nostrorum, baculum senectutis nostrae, solatium vitae nostrae, spem posteritatis nostrae?

5. Omnia simul in te uno habentes, te non debuimus dimittere á nobis.

1. Mas dudando el jóven Tobias así su vuelta, su padre estaba con él dañado, y decía: De dónde vendrá esta tardanza de mi hijo, y qué puede detenerle tanto tiempo?

2. ¿Si habrá tal vez muerto Gabelo, y no hallaría quien le volviese el dinero?

3. Cayó pues en una profunda tristeza, tanto él como su muger Ana. Y ambos se pusieron á llorar, porque su hijo no volvía en el día señalado.

4. Pero sobre todo, su madre lloraba sin poderse consolar, diciendo: ¡Ay de mí! ¡Ay de mí! ¡Hijo mió! ¡Pura qué te hemos enviado tan lejos á tí, que eras la luz de nuestros ojos, el báculo de nuestra vejez, el consuelo de nuestra vida, y la esperanza de nuestra posteridad!

5. Teniendo todas las cosas en tí, no debimos alejarte de nosotros.

Supr. v. 25.

Antes
de la ere cr.
vulgar
705.

6. *Pro* Tobías le decía: Cessa, te ruego, de hablar así, y no te inquietes: nuestro hijo está sano; el hombre con quien le enviamos es muy fiel, y tened de él mucho cuidado.

7. Sin embargo, nada podía consolarlo; antes saliendo todos los días de su casa miraba por todos lados, e iba á todos los caminos por los cuales esperaba que podía volver, para descubrirle de lejos cuando viniese.

8. Entretanto Raguel decía á su yerno: Quédate aquí, y yo enviaré á tu padre Tobías noticias de tu salud.

9. Tobías le respondió: Yo sé que ahora mi padre y mi madre cuentan los días, y que están oprimidos de inquietud y pesar.

10. Habiendo hecho Raguel al joven Tobías grandes instancias para que se guardase, á las que no quiso condescender, le entregó á su hija Sara, y la mitad de todo lo que poseía en criados, erradas, ganados, camellos, vacas, y una gran cantidad de dinero; y le dejó ir de su casa lleno de salud y alegría.

11. Diciéndole: El santo ángel del Señor esté en vuestro camino, y os conduzca á vuestra casa sin ningún peligro, y encontréis con perfecta salud á vuestros padres, y vean mis ojos ántes de que muera á vuestros hijos.

12. Entónces abrazando los padres á su hija, la besaron y dejaron ir.

13. Amonestándole que honrase á sus suegros, amase á su marido, cuidase de su familia, y se conservase en todo irreprehensible, comprendiendo en estas pocas palabras lo que debía hacer para desempeñar completamente los deberes de su estado.

6. Cui dicebat Tobias: Tace, et non turbati, sanus est filius noster: satis fidelis est vir ille, cum quo misimus eum.

7. Illa autem nullo modo consolari poterat, sed quotiense exiliens circumspiciebat, et circumibat vias omnes; per quas spes remeandi videbatur, ut procul videret eum, si fieri posset, venientem.

8. At vero Raguel dicebat ad generum suum: Mane hic, et ego mittam nuncium salutis de te ad Tobiam patrem tuum.

9. Cui Tobias ait: Ego novi quia pater meus et mater mea modo dies computant, et cruciatur spiritus eorum in ipsis.

10. Cumque verbis multis rogaret Raguel Tobiam, et ille eum nulla ratione vellet audire, tradidit ei Sarat, et dimidiam partem omnis substantiæ suæ in pueris, in puellis, in pecudibus, in camelis, et in vaccis, et in pecunia multa; et saluum atque gaudentem dimisit eum á se.

11. Dicens: Angelus Domini sanctus sit in itinere vestro, perducaturque vos incolumes, et inveniat omnia recte circa parentes vestros, et videant oculi mei filios vestros, priusquam moriantur.

12. Et apprehendentes parentes filiam suam, osculati sunt eam, et dimiserunt ire.

13. Monentes eum honorare soceros, diligere maritum, regere familiam, gubernare domum, et se ipsam irreprehensibilem exhibere.

Antes
de la era cr.
vulgar
705.

CAPITULO XI.

Tobías y Rafael llegan á Ninive. Tobías recobra la vista. Sara llega, y se casan los dos.

1. Cumque revertentur, pervenerunt ad Charan, que est in medio itinere contra Niniven, undecimo die.

2. Dixitque Angelus: Tobia frater, scis quemadmodum reliquisti patrem tuum.

3. Si placet itaque tibi, precepsimus, et lento gradu sequantur iter nostrum familiæ, simul cum coniuge tua, et cum animalibus.

4. Cumque hoc placuisset ut irent, dixit Raphael ad Tobiam: Tobia tecum ex felle piscis erit enim necessarium. Tuit itaque Tobias ex felle illo, et abierunt.

5. Anna autem sedebat secus viam, quotidie in supercilio montis, unde respicere poterat de longinquo.

6. Et dum ex eodem loco specularetur adventum eius, venit á longè, et illico agnovit venientem filium suum: eurenque nunciavit viro suo, dicens: Ecce venit filius tuus.

7. Dixitque Raphael ad Tobiam: At ubi introieris domum tuam, statim adora Dominum Deum tuum: et gratias agens ei, accede ad patrem tuum, et osculare eum.

8. Statimque lini super oculos eius ex felle isto piscis, quod portas tecum: scias enim quoniam mox aperientur oculi eius, et videbit pater tuus lumen cæli, et in aspectu tuo gaudebit.

9. Tunc præcurrat canis,

1. Poniéndose pues en camino, llegaron el día once á Charan, que está en medio del camino que va de la ciudad donde vivía Raguel, á Ninive.

2. Y el ángel dijo al joven Tobías: Hermano mio Tobías, tú sabes el estado en que has dejado á tu padre, y la inquietud que le debe causar tu tardanza.

3. Y así si te parece bien, adelantémonos, y que tus domésticos continúen el camino poco á poco con tu mujer y todos tus animales.

4. Habiéndose pues resultado á caminar así, Rafael dijo á Tobías: Trae contigo la hiel del pez, porque será necesaria. Tobías tomó aquella hiel, y siguieron su camino.

5. Entretanto Ana iba todos los días á sentarse cerca del camino sobre la cima de un monte, desde donde podía ver á mucha distancia.

6. Y observando ella desde aquel lugar si su hijo venía, le avisó desde lejos, y le comunicó inmediatamente, y corrió á llevar la noticia á su marido, diciéndole: Mira que viene tu hijo.

7. Rafael al mismo tiempo dijo á Tobías: Luego que entres en tu casa, adora al Señor tu Dios; y dándole gracias, acércate á tu padre, y bésale.

8. E inmediatamente unge su ojos con esta hiel del pez que traes contigo, porque debes estar seguro de que luego se abrirán los ojos de tu padre, y verá la luz del cielo, y se llenará de gozo al verte.

9. Entónces el perro que les ha-

Antes de la era cr. vulgar 705.

bia seguido durante el viaje, corrió delante de ellos; y como si trajese la nueva de su arribo, manifestaba su alegría con el movimiento de su cola, y con sus caricias.

10. El padre de Tobias, á pesar de que estaba ciego, se levantó, y echó á correr trepeando en el camino con los pies; y dando la mano á un criado, fué á encontrar á su hijo.

11. Y recibiendo, le abrazó, y lo mismo hizo su madre; y comenzaron á llorar los dos de alegría.

12. Despues habiendo adorado á Dios y dádole gracias, se sentaron.

13. Entonces el joven Tobias tomando la miel del pez, ungió los ojos de su padre.

14. Y despues de haber esperado cerca de media hora, comenzó á salir de sus ojos una teñilla blanca semejante á la de un huevo.

15. Tobias su hijo cogiéndola, la sacó de los ojos de su padre, y al punto recobró la vista;

16. Y comenzaron á dar gloria á Dios, él y su muger, y todos que le conocian.

17. Tobias decía: Yo te bendigo, Señor Dios de Israel, porque me has castigado, y me has curado; y yo veo ahora con mis ojos á mi hijo Tobias.

18. Sara, muger de su hijo, llegó tambien siete dias despues, con toda su familia sana, trayendo consigo sus ganados, sus camellos, una gran cantidad de dinero de su dote, y tambien el que habia entregado Gabelo.

19. Y Tobias refirió á su padre y á su madre todos los beneficios, que Dios le habia dispensado por medio del hombre que le habia conducido.

20. En seguida vinieron Aquior y Nabot, primos de Tobias, llenos de gozo, á congratularse con él por todos los bienes que Dios le habia hecho.

qui simul fuerat in viâ: et quasi nuncios adveniens, blandimentis suae caudae gaudebat.

10. Et consurgens caecus pater eius, coepit offensus pedibus currere: et data manu puero, occurrit obviam filio suo.

11. Et suscipiens osculatus est eum cum uxore sua, et cooperunt ambo flere praee gaudio.

12. Cumque adorassent Deum, et gratias egressi, condescerunt.

13. Tunc sumiens Tobias de felle piscis, linivit oculos patris sui.

14. Et sustinuit quasi dimidium ferè horam: et coepit ulbugo ex oculis eius, quasi membrana ovi egressi.

15. Quam apprehendens Tobias traxit ab oculis eius, statimque visum recepit.

16. Et glorificabant Deum, ipse videlicet, et uxor eius, et omnes qui sciebant eum.

17. Dicebatque Tobias: Benedico te Domine Deus Israel, quia tu castigasti me, et tu salvasti me: et ecce ego video Tobiam filium meum.

18. Ingressa est etiam post septem dies Sara uxor filii eius, et omnis familia sana, et pecora, et camelis, et pecunia multa uxoris: sed et illa pecunia, quam receperat à Gabelo.

19. Et narravit parentibus suis omnia beneficia Dei, quae fecisset circa eum per hominem, qui eum duxerat.

20. Veneruntque Aquior et Nabath consobrini Tobiae, gaudentes ei de omnibus bonis, quae circa illum ostenderat Deus.

Antes de la era cr. vulgar 705.

21. Et per septem dies epulantes, omnes cum gaudio magno gavisi sunt.

21. Y todos hicieron un convite que duró siete dias con grande regocijo, y temor de Dios.

CAPITULO XII.

Tobias quiere recompenar á Rafael. Esto le descubre quien es, y desaparece.

1. Traxit vocavit ad se Tobias filium suum, dixitque ei: Quid possumus dare viro isti sancto, qui venit tecum?

2. Respondens Tobias, dixit patri suo: Pater, quam mercedem dabimus ei? aut quis dignum poterit esse beneficium eius?

3. Me duxit et retulit sanum, pecuniam à Gabelo ipse recepit, uxorem ipse me habere fecit, et daemionium ab ea ipse comescuit, gaudium parentibus eius fecit, meipsum à devoratione piscis eripuit, te quoque videre fecit lumen caeli, et bonis omnibus per eum repleti sumus. Quid illi ad haec poterimus dignum dare?

4. Sed peto te pater mi, ut roges eum, si forte dignabitur medicamentum de omnibus, quae affata sunt, sibi assumere.

5. Et vocantes eum, pater scilicet, et filius, tulerunt eum in partem: et rogare cooperunt ut dignaretur dimidium partem omnium, quae attulerant, acceptam habere.

6. Tunc dixit eis occultè: Benedicid Deum caeli, et coram omnibus viventibus confitemini ei, quia fecit vobiscum misericordiam suam.

7. Etenim sacramentum regis abscondere bonum est: opera autem Dei revelare et confiteri honorificum est.

1. Entróncos Tobias llamó á su hijo, y le dijo: ¿Qué podemos dar á este santo hombre que vino contigo?

2. Tobias le respondió: Padre mio, ¿qué recompensa podemos darle que tenga proporcion con los beneficios de que nos has colmado?

3. El me ha llevado y traído en perfecta salud; él mismo ha ido á recibir el dinero de Gabelo; el me ha hecho tener la muger con que me he casado, y ha apartado de ella al demonio; ha llenado de alegría á su padre y á su madre; me ha librado del pez que me iba á devorar; te ha hecho tambien á tí ver la luz del cielo, y por él nos vemos abastecidos de toda especie de bienes; ¿qué podemos darle, que iguale á todo lo que ha hecho por nosotros?

4. Pero te ruego, padre mio, que le supliques se digne aceptar la mitad de los bienes que hemos traído.

5. Tobias el padre y su hijo le llamaron despues; y habiéndole cogido aparte, le conjuraron á que recibiese la mitad de todos los bienes que habian traído.

6. Entonces él habló así en secreto: Bendicid al Dios del cielo, y dadle gloria delante de todos los hombres, porque ha hecho resplandecer su misericordia sobre vosotros, como es lo voy á manifestar.

7. Porque es bueno ocultar el secreto del rey, para que descubriendo sus designios, no se arriesgue el sucesor; pero es honroso manifestar y pu-

Antes de la era cr. vulgar 705.

blidar las obras de Dios, porque esto demuestra que se conocen, y le es una fiel alabanza gloria.

8. Así yo os declaro que la oración acompañada del ayuno y de la limosna vale más que todos los tesoros de oro que se puedan guardar;

9. Porque la limosna libra de la muerte, es la que borra los pecados, y hace alcanzar la misericordia y la vida eterna.

10. Mas los que cometen el pecado y la iniquidad, son enemigos de sus almas, á las cuales mata el pecado.

11. Yo voy á manifestaros la verdad, y no os encubriré lo que está oculto.

12. Cuando tú orabas á Dios con lágrimas, y enterrabas á los muertos, y dejabas por esto tu comida, y ocultabas los cadáveres de día para enterrarlos de noche, yo presente tus oraciones al Señor, que las recibió propicio.

13. Y porque eras acepto á Dios, fue necesario que la tentación te probase.

14. Y ahora me envió el Señor para curarte, y librar del demonio á Sara la mujer de tu hijo.

15. Porque yo soy el ángel Rafael, uno de los siete que estamos siempre presentes delante del Señor prontos á ejecutar sus órdenes.

16. A estas palabras se llenaron de turbación; y temblando, cayeron en tierra sobre su rostro,

17. Y el ángel les dijo: La paz sea con vosotros, no temáis.

18. Porque cuando he estado con vosotros, he estado por la voluntad de Dios, y por un efecto del amor que os tiene. Bendecidle pues, y cantad sus alabanzas.

19. Os parecía que yo bebía y comía con vosotros; mas yo me alimentaba con un manjar invisible, y con una

8. Bona est oratio cum ieiunio, et elemosyna magis quam thesaurus auri recoquere:

9. Quoniam elemosyna á morte liberat, et ipsa est, quae purgat peccata, et facit intrinse misericordiam et vitam aeternam.

10. Qui autem faciunt peccatum, et iniquitatem, hostes sunt animae suae.

11. Manifesto ergo vobis veritatem, et non aecundam á vobis occultum sermonem.

12. Quando orabas cum lacrymis, et sepeliebas mortuos, et derelinquebas prandium tuum, et mortuos abscondebas per diem in domo tua, et nocte sepeliebas eos, ego obtuli orationem tuam Domino.

13. Et quia acceptus eras Deo, necesse fuit ut tentatio probaret te.

14. Et nunc misit me Dominus ut curarem te, et Sarai uxorem filij tui á daemone liberarem.

15. Ego enim sum Raphael Angelus, unus ex septem, qui statimus ante Dominum.

16. Cumque haec audissent, turbati sunt, et trementes ceciderunt super terram in faciem suam.

17. Dixitque eis Angelus: Pax vobis, nolite timere.

18. Et enim cum essim vobiscum, per voluntatem Dei eram: ipsum benedicite, et cantate illi.

19. Videbar quidem vobiscum manducare, et bibere; sed ego cibo invisibili, et potu, qui ab

Antes de la era cr. vulgar 705.

hominibus videri non potest, tutor.

20. Tempus est ergo ut rovertar ad eum, qui me misit: vos autem benedicite Deum, et narrate omnia mirabilia eius.

21. Et cum haec dixisset, ab aspectu eorum ablatas est, et ultra eum videre non poterunt.

22. Tunc prostrati per horas tres in faciem, benedixerunt Deum: et exurgentes narraverunt omnia mirabilia eius.

bebida que no puede ser vista de los hombres.

20. Ya es tiempo de que me vuelva al que me envió; y vosotros benedicid á Dios, y publicad todas sus maravillas.

21. Dicho esto, desapareció de su presencia, y no pudieron verle más.

22. Entonces postrados en tierra sobre su rostro durante tres horas, benedijeron á Dios; y habiéndose levantado, contaron todas las maravillas que habia hecho en su favor, y las escribieron en un libro, para transmitir su memoria á la posteridad, como el ángel se los habia ordenado.

¶ 20. En vez de estas palabras: Publicad todas estas maravillas, dice el griego: Escríbid en un libro todo lo que ha acontecido.

CAPITULO XIII.

Cántico de Tobias.

1. APERIENS autem Tobias senior os suum, benedixit Dominum, et dixit: Magnus es Domine in aeternum, et in omnia saecula regnum tuum:

2. Quoniam tu flagellas, et salvas: deducis ad inferos, et reducis: et non est qui effugiat manum tuam.

3. Confitemini, Domino filii Israel, et in conspectu gentium laudate eum:

4. Quoniam ideo dispersit vos inter gentes, quae ignorant eum, ut vos enarratis mirabilia eius, et faciatis scire eos, quia non est alius Deus omnipotens praeter eum.

1. Entrócese el viejo Tobias abriendo su boca, bendijo al Señor, diciendo: Grande eres, Señor, desde la eternidad, y tu reino se extiende á todos los siglos. Tú ni comienzas ni acabas; y eres el principio y fin de todas las cosas.

2. Porque tú castigas y salvas; tú conduces á los hombres hasta el sepulcro, y los resucitas; y no hay quien se substraiga de tu mano poderosa.

3. Dad gracias al Señor, hijos de Israel, y alabadle en presencia de las naciones, como estais obligados á hacerlo, para correspondier á los designios que tiene sobre vosotros.

4. Porque por eso os ha dispersado entre los pueblos que no le conocen, para que publicais sus maravillas, é hicierdes saber, que no hay otro Dios Todopoderoso.

¶ 1. Este cántico es á un tiempo profecía en que Tobias anuncia la libertad de los Israelitas y el restablecimiento del templo, é mas bien el establecimiento de la Iglesia y la conversión futura del pueblo judío.

Antes de la era cr. vulgar 705.

blidar las obras de Dios, porque esto demuestra que se conocen, y le es una fiel alabanza gloria.

8. Así yo os declaro que la oración acompañada del ayuno y de la limosna vale más que todos los tesoros de oro que se puedan guardar;

9. Porque la limosna libra de la muerte, es la que borra los pecados, y hace alcanzar la misericordia y la vida eterna.

10. Mas los que cometen el pecado y la iniquidad, son enemigos de sus almas, á las cuales mata el pecado.

11. Yo voy á manifestaros la verdad, y no os encubriré lo que está oculto.

12. Cuando tú orabas á Dios con lágrimas, y enterrabas á los muertos, y dejabas por esto tu comida, y ocultabas los cadáveres de día para enterrarlos de noche, yo presente tus oraciones al Señor, que las recibió propicio.

13. Y porque eras acepto á Dios, fue necesario que la tentación te probase.

14. Y ahora me envió el Señor para curarte, y librar del demonio á Sara la mujer de tu hijo.

15. Porque yo soy el ángel Rafael, uno de los siete que estamos siempre presentes delante del Señor prontos á ejecutar sus órdenes.

16. A estas palabras se llenaron de turbación; y temblando, cayeron en tierra sobre su rostro,

17. Y el ángel les dijo: La paz sea con vosotros, no temáis.

18. Porque cuando he estado con vosotros, he estado por la voluntad de Dios, y por un efecto del amor que os tiene. Bendecidle pues, y cantad sus alabanzas.

19. Os parecía que yo bebía y comía con vosotros; mas yo me alimento con un manjar invisible, y con un

8. Bona est oratio cum ieiunio, et elemosyna magis quam thesaurus auri recoquere:

9. Quoniam elemosyna á morte liberat, et ipsa est, quae purgat peccata, et facit intrinse misericordiam et vitam aeternam.

10. Qui autem faciunt peccatum, et iniquitatem, hostes sunt animae suae.

11. Manifesto ergo vobis veritatem, et non aecundam á vobis occultum sermonem.

12. Quando orabas cum lacrymis, et sepeliebas mortuos, et derelinquebas prandium tuum, et mortuos abscondebas per diem in domo tua, et nocte sepeliebas eos, ego obtuli orationem tuam Domino.

13. Et quia acceptus eras Deo, necesse fuit ut tentatio probaret te.

14. Et nunc misit me Dominus ut curarem te, et Sarai uxorem filij tui á daemone liberarem.

15. Ego enim sum Raphael Angelus, unus ex septem, qui statimus ante Dominum.

16. Cumque haec audissent, turbati sunt, et trementes ceciderunt super terram in faciem suam.

17. Dixitque eis Angelus: Pax vobis, nolite timere.

18. Et enim cum essim vobiscum, per voluntatem Dei eram: ipsum benedicite, et cantate illi.

19. Videbar quidem vobiscum manducare, et bibere; sed ego cibo invisibili, et potu, qui ab

Antes de la era cr. vulgar 705.

hominibus videri non potest, tutor.

20. Tempus est ergo ut rovertar ad eum, qui me misit: vos autem benedicite Deum, et narrate omnia mirabilia eius.

21. Et cum haec dixisset, ab aspectu eorum ablati sunt, et ultra eum videre non poterunt.

22. Tunc prostrati per horas tres in faciem, benedixerunt Deum: et exurgentes narraverunt omnia mirabilia eius.

bebida que no puede ser vista de los hombres.

20. Ya es tiempo de que me vuelva al que me envió; y vosotros benedicid á Dios, y publicad todas sus maravillas.

21. Dicho esto, desapareció de su presencia, y no pudieron verle más.

22. Entonces postrados en tierra sobre su rostro durante tres horas, bendijeron á Dios; y habiéndose levantado, contaron todas las maravillas que habia hecho en su favor, y las escribieron en un libro, para transmitir su memoria á la posteridad, como el ángel se los habia ordenado.

✠ 20. En vez de estas palabras: Publicad todas estas maravillas, dice el griego: Escríbid en un libro todo lo que ha acontecido.

CAPITULO XIII.

Cántico de Tobias.

1. APERIENS autem Tobias senior os suum, benedixit Dominum, et dixit: Magnus es Domine in aeternum, et in omnia saecula regnum tuum:

2. Quoniam tu flagellas, et salvas: deducis ad inferos, et reducis: et non est qui effugiat manum tuam.

3. Confitemini, Domine filii Israel, et in conspectu gentium laudate eum:

4. Quoniam ideo dispersit vos inter gentes, quae ignorant eum, ut vos enarratis mirabilia eius, et faciatis scire eos, quia non est alius Deus omnipotens praeter eum.

1. Entrócese el viejo Tobias abriendo su boca, bendijo al Señor, diciendo: Grande eres, Señor, desde la eternidad, y tu reino se extiende á todos los siglos. Tú ni comienzas ni acabas; y eres el principio y fin de todas las cosas.

2. Porque tú castigas y salvas; tú conduces á los hombres hasta el sepulcro, y los resucitas; y no hay quien se substraiga de tu mano poderosa.

3. Dad gracias al Señor, hijos de Israel, y alabadle en presencia de las naciones, como estais obligados á hacerlo, para correspondier á los designios que tiene sobre vosotros.

4. Porque por eso os ha dispersado entre los pueblos que no le conocen, para que publicais sus maravillas, é hicierdes saber, que no hay otro Dios Todopoderoso.

✠ 1. Este cántico es á un tiempo profecía en que Tobias anuncia la libertad de los Israelitas y el restablecimiento del templo, é mas bien el establecimiento de la Iglesia y la conversión futura del pueblo judío.

Antes de la era cr. vulgar 769.

5. El nos ha castigado por nuestras iniquidades, y nos salvará por ostentar su misericordia.

6. Considerad pues el modo con que nos ha tratado, y bendecidle con temor y rictubros y rendid homenaje con vuestras obras al rey de todos los siglos, *que es justo y bondadoso.*

7. Yo asimismo le bendeciré en esta tierra en que estoy cautivo, porque ha manifestado su magestad sobre mí, y *previo que la hará brillar algún día sobre una nación que entregó á sus enemigos porque era enemiga, y la salvará de sus manos luego que se convierta.*

8. Convertíos pues, pecadores, y sed justos delante de Dios, y creed con una firme confianza, que usará con vosotros de su misericordia.

9. Yo me regocijaré en él, y conociendo su poder y su bondad, será la alegría de mi alma.

10. Bendecid también al Señor todos sus escogidos, regocijados en él todos los días, y tributadle acciones de gracias por los beneficios de que os ha colmado.

11. Jerusalem, ciudad de Dios, el Señor te ha castigado por las obras de tus manos.¹¹

12. Da gracias al Señor por los beneficios que te ha hecho, y bendice al Dios de los siglos, para que resdifique en ti su Tabernáculo, te restituya todos los cautivos, *que han estado de tu seno,* y te llenes de alegría por los siglos de los siglos, *después de que te purifique de tus pecados.*

13. Entonces brillarás con una luz resplandeciente, y serás adorada de todos los pueblos hasta las extremidades de la tierra.

14. Vendrán á ti las naciones de los climas mas remotos; y trayéndote pre-

5. Ipse castigavit nos propter iniquitates nostras: et ipse salvabit nos propter misericordiam suam.

6. Aspicite ergo quae fecit nobiscum, et cum timore et tremore confitemini illi: regemque saeculorum exalitate in operibus vestris.

7. Ego autem in terra captivitatis meae confitebor illi: quoniam ostendit maiestatem suam in gentem peccatricem.

8. Convertimini itaque peccatores, et facite iustitiam coram Deo, credentes quod faciat vobiscum misericordiam suam.

9. Ego autem, et anima mea in eo laetabor.

10. Benedicite Dominum omnes electi eius: agite dies iustitiae, et confitemini illi.

11. Jerusalem civitas Dei, castigavit te Dominus in operibus manuum tuarum.

12. Confitebre Domino in hiis tuis, et benedic Deum saeculorum ut reedificet in te tabernaculum suum, et revertet ad te omnes captivos, et gaudeas in omnia saecula saeculorum.

13. Luce splendida fulgebis: et omnes fines terrae adorabunt te.

14. Nationes ex longinquo ad te venient: et munera deferent.

¶ 11. La ruina de Jerusalem por Nabucodonosor fué posterior mas de un siglo á esta profecion. Tobias habla aqui con espíritu profético. Véase en este tomo la Diertacion sobre la cronologia de la historia de Tobias.

Antes de la era cr. vulgar 769.

tas, adorabunt in te Dominum, et terram tuam in sanctificationem habebunt.

15. Nomen enim magnum invocabunt in te.

16. Maledicti erunt qui contempserint te: et condemnati erunt omnes qui blasphemaverint te: benedictique erunt qui aedificaverint te.

17. Tu autem laetaberis in filiis tuis, quoniam omnes benedicentur, et congregabuntur ad Dominum.

18. Beati omnes qui diligunt te, et qui gaudent super pace tua.

19. Anima mea benedic Dominum, quoniam liberavit Ierusalem civitatem suam á cunctis tribulationibus eius, Dominus Deus noster.

20. Ventus ero si fuerint reliquiae seminis mei ad videntiam claritatem Ierusalem.

21. Portae Ierusalem ex sapphiro et smaragdo aedificabuntur, et ex lapide pretioso omnis circuitus murorum eius.

22. Ex lapide candido et mundo omnes plateae eius sternentur: et per vicos eius alleluia cantabitur.

23. Benedictus Dominus, qui exaltavit eam, et sit regnum eius in saecula saeculorum super eam. Amen.

¶ 15. Esto es, el gran nombre del Señor.

¶ 18. Es decir, en tu felicidad, en tu prosperidad.

¶ 22. Estas magníficas promesas hechas á Jerusalem tienen tres objetos y tres cumplimientos sucesivos. Se cumplieron por primera vez imperfectamente cuando se restableció Jerusalem en tiempo de Ciro. Se verificaron la segunda con mas extension en el establecimiento de la Iglesia; y últimamente se cumplirán con perfeccion en la gloria eterna de la Jerusalem celestial, es decir, de la Iglesia triunfante, tal cual la describe San Juan en el Apocalipsis.

sentés, adorarán en tí al Señor, y considerarán tu tierra como una tierra verdaderamente santa;

15. Porque invocarán un gran nombre en medio de tí.

16. Los que te despreciaren serán malditos de Dios, los que te blasfemaren serán condenados, y los que te edificaren serán benditos del cielo.

17. Tú te regocijarás en tus hijos, porque todos serán benditos, y se reunirán con el Señor.

18. Bienaventurados todos los que te aman, y que se gozan en tu paz.¹¹

19. O alma mia, bendice al Señor, porque *previo desde ahora que se durá algun dia con verdad,* que el Señor nuestro Dios ha librado su ciudad de Jerusalem de todos los males que la afligian.

20. Yo seré dichoso, si queda alguno de mi linaje que vea la luz y el esplendor con que brillará entonces la ciudad de Jerusalem.

21. Porque las puertas de Jerusalem se labrarán de zafiro y de esmeraldas, y todo el circuito de sus muros será de piedras preciosas.

22. Todas sus plazas públicas se enlosarán con piedras de una blancura y belleza singular: y en todos sus barrios se oirán cantar alleluyas.¹¹

23. Bendito sea para siempre el Señor, que la ha elevado á la cumbre de la gloria, y que reina en ella por los siglos de los siglos. Amen.

Apoc. xxi. 19.

Antes
de la era cr.
vulgar
663.

CAPITULO XIV.

Ultimas palabras de Tobias. Predice la ruina de Ninive y el restablecimiento de Jerusalem. El joven Tobias sale de Ninive, su muerte.

1. Así acabaron las palabras de Tobias. Y después que recobró la vista vivió cuarenta y dos años, y vió á los hijos de sus hijos y á los de sus nietos.

2. Después de haber vivido ciento y dos años, murió, y fué sepultado honoríficamente en la ciudad de Ninive.

3. Tenia cincuenta y seis años cuando perdió la vista, y la recobró de sesenta.

4. Todo el resto de su vida le pasó en la alegría; y habiendo adelantado mucho en el temor de Dios, murió en paz.

5. A la hora de su muerte llamó á Tobias su hijo, y á siete jóvenes hijos de este, sus nietos, y les dijo:

6. La ruina de Ninive está próxima, porque es necesario que se cumpla la palabra de Dios; y entonces nuestros hermanos que habrán estado dispersos fuera de la tierra de Israel, volverán á ella.

7. Todo el país de Israel que ha estado desierto, se poblará; y la casa de Dios que ha sido incendiada, se reedificará, y volverán á ella todos los que tomen á Dios.

8. Las naciones abandonarán sus ídolos, y vendrán á Jerusalem para habitar en ella.

9. Y todos los reyes de la tierra

Y 2. y 3. Véase en este tomo la *Disertacion sobre la cronologia de la historia de Tobias.*

Y 6. Esta traduccion tomada del griego se explica de la certitud de Babilonia. La Vulgata dice que han sido dispersos fuera de la tierra de Israel; y esto puede entenderse tambien del cautiverio. Véase en el tomo xv. el principio de la profecía de Ezequiel la *Disertacion sobre la vuelta de las diez tribus.*

Y 7. Todo este discurso es profético; la ruina de Jerusalem no azeccó sino milcho después y con posterioridad á la de Ninive, que Tobias zeaba de anunciar. Véase la *disertacion citada.*

1. Er consummati sunt sermones Tobiae. Et postquam illuminatus est Tobias, vixit annis quadragintaduobus, et vidit filios nepotum suorum.

2. Completis itaque annis centum duobus, sepultus est honorificè in Ninive.

3. Quinquaginta antequam et sex annorum (lumen oculorum amisit, sexagenarius verò recepit.

4. Riquum verò vitae suae in gaudio fuit, et cum bono profectu timoris Dei perrexit in pace.

5. In hora autem mortis suae vocavit ad se Tobias filium suum, et septem iuvenes filios eius nepotes suos, dixitque eis:

6. Prope erat interitus Ninive: non enim exivit verbum Domini: et fratres nostri, qui dispersi sunt a terra Israel, revertentur ad eam.

7. Omnis autem deserta terra eius repletur, et domus Dei, quae in ea incensa est, iterum reaedificabitur: duque revertentur omnes timentes Deum.

8. Et relinquent gentes idola sua, et venient in Ierusalem, et inhabitabunt in ea.

9. Et gaudebunt in ea omnes

reges terrae, adorantes regem Israel.

10. Audite ergo filii mei patrum vestrum: Servite Domino in veritate, et inquire ut faciatis quae placita sunt illi: Et filiis vestris mandate ut faciatis iustitias et eleemosynas, ut sint memores Dei, et beneficiant cum in omni tempore in veritate, et in tota virtute sua.

12. Nunc ergo filii audite me, et nolite manere hic: sed quacumque die sepelieritis matrem vestram circa me in uno sepulchro, ex eo dirigite gressus vestros ut exeatis hinc:

13. Vultis enim quia iniquitas eius finem dabit ei.

14. Factum est autem post obitum matris suae, Tobias abscessit ex Ninive cum uxore sua, et filiis, et filiorum filii, et reversus est ad soceros suos.

15. Invenitque eos incolumes in senectute bona: et curam eorum gessit, et ipse clausit oculos eorum; et omnem hereditatem domus Raguelis ipse percepit: viditque quantum generationem, filios filiorum suorum.

16. Et completis annis nonagintanovem in timore Domini, cum gaudio sepelierunt eum.

17. Omnis autem cognatio eius, et omnis generatio eius in bona vita, et in sancta conversatione permansit, ita ut accepti essent tam Deo, quam hominibus, et cunctis habitantibus in terra.

Y 16. Se podria tambien traducir así: Después de haber concluido su carrera en el temor del Señor y en la alegría, murió á la edad de noventa y nueve años, y sus hijos le sepultaron. *Supr. Y 4. Véase la disertacion que acabamos de citar sobre la edad de Tobias.*

se recogieron en ella, adorando al rey de Israel.

10. Hijos míos, escuchad pues á vuestro padre: Servid al Señor en la verdad, y procurad hacer lo que le es agradable.

11. Recomendad con empeño á vuestros hijos que hagan obras de justicia, den limosnas, se acuerden de Dios, y le bendigan en todo tiempo con sinceridad y con todo esfuerzo.

12. Escuchadme pues ahora, hijos míos, y no os quedéis aquí: sino que luego que hubieris enterrado á vuestra madre junto á mí en un mismo sepulchro, no penséis más que en salir de este lugar.

13. Porque yo veo que su iniquidad le hará perecer.

14. En efecto, después que la madre de Tobias murió, salió él de Ninive con su mujer, sus hijos, y los hijos de sus hijos, y volvió á la casa de sus suegros.

15. Los halló todavía sanos en una feliz vejez: los cuidó y cerró sus ojos: recogió toda la herencia de la casa de Raguel; y vió á los hijos de sus hijos hasta la quinta generación.

16. Después de haber vivido noventa y nueve años, murió en el temor del Señor; y sus hijos le sepultaron con alegría, persuadidos de que Dios premiará en el cielo la santa vida que tuvo en la tierra.

17. Toda su parentela y todos sus hijos perseveraron con tanta fidelidad en la buena vida, de la que les habia dado el ejemplo, y en una tan santa conducta, que fueron amados de Dios y de los hombres, y de todos los que moraban en el país.

Antes
de la era cr.
vulgar
663.

PREFACIO

DEL

LIBRO DE JUDIT.

I.
Cuál fue el autor del libro de Judit, y en qué tiempo se escribió.

Se ha dado á este libro el nombre de Judit (1), porque contiene la historia del libramiento de la ciudad de Betulia, por el valor y la fuerza heroica y admirable de una santa viuda llamada Judit. Parece que San Gerónimo (2) cree que ella le compuso para transmitir a la posteridad la historia de un acontecimiento tan inesperado, pero esta opinion carece de verosimilitud. Algunos se le atribuyen al sumo sacerdote Joaquin ó Elaquim de quien se habla en el, fundándose en un pasaje en que dice Joselo (3), que antiguamente estaba á cargo de los sacerdotes recoger los hechos memorables de su nacion. Mas esta prueba no es convincente, porque ademas de que tenemos libros históricos que no han sido compuestos por los sacerdotes, era necesario para que estos pudieran recoger las diferentes piezas que contenian la historia de la nacion, que hubieron sido compuestas antes de que se les pudiera reunir. Si es de notarse que aunque la narración que comprende este libro sea muy circunstanciada, en ninguna parte se declara su autor, ni hay pruebas de que fuera contemporáneo; antes bien se puede inferir lo contrario de que asegura que en su tiempo todavía estaba en Israel (4) la familia de Aquor, y se celebraba la fiesta de la victoria de Judit (5), expresiones que naturalmente designan un tiempo muy posterior al suceso. Otros juzgan que el autor fue Josuf, hijo de Josedeo, que volvió de Babilonia á Jerusalem con Zorobabel, pero tampoco tiene fundamento esta conjetura. Huet (6), sin determinar el autor, opina con mucha verosimilitud que se escribió durante el cautiverio, porque fue puesto en lengua caldea, y de un ejemplar en este idioma hizo San Gerónimo la traduccion que tenemos en la Vulgata.

II.
Exámen de la opinion del P. Houbigant sobre el tiempo en que se escribió el libro de Judit.

El P. Houbigant cree que se compuso poco tiempo despues del año de Betulia, en el reinado de Manasses, antes de la cautividad de Babilonia, deduciendo de esto que primero se escribió en hebreo, y despues fue traducido al caldeo para el uso de los Judios transportados por los reyes asirios y caldeos. Se funda en que en el capítulo i. verso 15 del texto griego, le ha parecido que hay estas palabras „Y (Nabucodonosor) cogió prisionero á Arfaxad...., y le traspuso con

(1) Una parte de los primeros artículos de este Prefacio es de Venet, y la otra de Calmet. Se ha agregado en esta segunda edición lo concerniente á la opinion del P. Houbigant. [Nota de la edición anterior].—(2) Hieronym. in Agg. i. 6.—(3) Joseph. lib. 2. contra Apion.—(4) Judith, xiv. 6.—(5) Ibid. xvi. 31.—(6) Huet De monstr. Evang. propo. 4.

„sus flechas, y le destruyó hasta ahora: *Et destruxit eum usque ad hodiernum diem.*” Pero en el griego se dice *Usque ad diem illum.* El padre Houbigant supone que se debe leer una palabra que significa *hunc*; mas sin duda si se equivocó el copista, fue en otra que se traduce *usque*, y parece del todo extraña á esta frase. Es de creer que la verdadera leccion es *in die illa*, como lo entendió Pagnino cuando tradujo: *Eumque prorsus eo die perdidit.* „Y le perdió enteramente, y le exterminó en este dia.” Debe notarse que aquí no se trata del imperio de Arfaxad, sino de su misma persona, y no se destruye á un príncipe ni se le extermina hasta un cierto dia, sino en un cierto dia: *Eumque prorsus eo die perdidit*; y así el texto no puede señalar el tiempo en que este libro se escribió. Si se hubiera compuesto en hebreo antes de la cautividad de Babilonia, probablemente se habria reunido á los otros en el cánon de los Judios; y es verosímil que no quedara excluido, sino porque se escribió en caldeo despues ó durante el cautiverio, cuando vivia Aquor, ó al ménos cuando su familia permanecia unida á la nacion Judia, conforme á lo que se dice en el capítulo xiv. verso 10 del texto griego: „Y permaneció unido á la casa de Israel hasta este dia: *In domum Israel adscitus est usque in hodiernum diem.*” dice el P. Houbigant. Se debe advertir que en el texto griego se dice *usque ad diem hunc* y no *illum*, no debiendo confundirse estas dos expresiones muy diferentes. La Vulgata dice: „Y ha permanecido unido al pueblo de Israel y toda su familia que le sobrevivió hasta este dia, *usque ad hodiernum diem*, lo que supone una serie de muchas generaciones. El verso último del capítulo último de la Vulgata indica una distancia mayor, diciendo que se habia celebrado el dia de la victoria de Judit desde ese tiempo hasta aquel en que escribia el autor: *Ex illo tempore usque in presentem diem.* Pero no estando este versículo en el griego, no se puede insistir sino en el precedente que se halla en ambas versiones; y que nos manifiesta cómo se ha de expresar en griego el que quiere decir *usque ad hodiernum diem.*

No se ha puesto el libro de Judit entre los canónicos de los Judios. Orígenes dice que estos le colocan en el número de los apócrifos (1), y lo mismo asegura San Gerónimo en su prefacio (2). Pero aunque los Judios le hayan puesto fuera del cánon, no han desechado como fabulosa la historia que contiene, ni como piensa Grocio, la han mirado como ficcion inventada para reanimarlos y consolarlos cuando sufrían una cruel persecucion bajo la tiranía de Antiocho Epifanio. Muchos comentadores protestantes anteriores á él, habian asegurado tambien que la historia de Judit era una pura invencion. Lutero, Citrico, Scalgero, y Beraldo, lo sostuvieron contra el dictamen de los antiguos padres y tambien del concilio de Nicea; porque esta asamblea santa, segun refiere San Gerónimo (3), puso el libro de Judit entre las sagradas Escrituras: *Synodus Nicæna huic librum in numero sanctarum Scripturarum legitur compulsasse*; no porque declarara expreso que era canónico, sino porque los padres citaron un pasaje de él para probar un punto de doctrina ó de disciplina. El papa San Clemente, discípulo y sucesor de los apóstoles, en su primera carta á los Corintios, el autor de las constituciones apostólicas, San Clemente Alejandrino,

III.
Autoridad canónica del libro de Judit. Verdad de esta historia.

(1) Orig. epist. ad African.—(2) Hieron. Pref. in Judith, ex nota citat. Vide notas D. Maritany in hunc locum.—(3) Ibid.

no (1), Tertuliano (2), Orígenes (3), Eusebio y San Jerónimo reconocieron esta historia por verdadera. Lo mismo hicieron los antiguos Judíos, pues que celebraban todos los años una fiesta solemne en memoria de la victoria que esta santa viuda habia alcanzado contra Holofernes, general de las tropas del rey de Asiria.

Es verdad que no se encuentra en el cánon de Meliton ni el del concilio de Laodicea, porque en ellos no se han puesto mas que los libros que los Judíos tienen por cánones. Pero toda la Iglesia de Africa en el tercer concilio de Cartago (4) le consideró como libro inspirado por Dios, y tambien el papa Inocencio I. en su carta á Exuperio, cuya opinion siguió el papa Gelasio (5). San Agustin (6) le coloca en el número de los que deben ser reconocidos por todos los Cristianos, y lo mismo se dice en un concilio celebrado en Hipona (7) el año 398, cuatro años antes del tercer concilio de Cartago. Tambien le cita San Fulgencio (8); y todos los padres latinos hasta el tiempo del concilio de Trento (9) le han reconocido como canónico. Solo en los últimos siglos se combatió públicamente su autenticidad; y el principal motivo que decidió á ciertos críticos, es la dificultad que les parece hay en la etimología de esta historia. Mas aunque esta fuera mayor, no sería una razon legitima para desecharla cuando toda la antigüedad la tuvo por verdadera. ¡Cuántas historias sagradas y profanas tienen en su contra iguales dificultades, y no hay sin embargo quien dude de su veracidad!

IV.
Análisis del
libro de Ju-
dit.

Habiendo Artaxad, rey de los Medos, subyugado á muchas naciones, y creyéndose invencible, le derrota Nabucodonosor, rey de los Asirios; el que orgulloso por su victoria, quiere extender los límites de su imperio, é intima rendicion á varios pueblos, que rehusan sometersele (Cap. 1.) Contraga su consejo, comunica á sus generales su designio de sujetar toda la tierra, y encarga la ejecucion á Holofernes, general de sus tropas, que reúne un ejército prodigioso, innumerables provisiones y sumas inmensas: toma la ciudad de Meloto, pasa el Eufrates, conquista la Mesopotamia, roba las riquezas de Madian, arruina la Siria, y derrama por todas partes el terror de sus armas (Cap. 11.) Todos los reyes y principes de la Siria, de la Libia y de la Cilicia, se le rinden y procuran en vano suavizar su ferocidad. Destruye sus ciudades, y arruina los bosques consagrados á sus ídolos, conforme á la orden de Nabucodonosor, que quiere que estos pueblos no reconozcan otro Dios fuera de él (Cap. 11.)

La aproximacion de Holofernes llena de espanto á los Israelitas, que se preparan á sostener la guerra, y toman las medidas necesarias para impedir que el enemigo entre en su pais. Claman al Señor con ayunos y oraciones, y perseveran en estos santos ejercicios por las exhortaciones del sumo sacerdote Eliachim, que recorre con este objeto todo el pais (Cap. 12.) Sabiendo Holofernes que los Israelitas se atreven á pensar en resistirle, se enfurece, y pregunta á los principes de los Meabitas y de los Ammonitas cuales son las fuerzas de los hijos de Israel. Aquior

(1) Clem. Alex. lib. iv. Strom.—(2) Tertull. de Monogamia, c. 17.—(3) Orig. Homil. 19. in Jerem. et lib. iii. in Joan.—(4) Concil. Carthag. in can. 47.—(5) Gelasio in Conc. Rom.—(6) Aug. lib. 11. de Doctr. Christ. c. 8.—(7) Concil. Hippo. can. 32.—(8) Fulgenc. Epist. 2. ad Gal. l. 1.—(9) Conc. Trient. Sess. 4.

gese de los Ammonitas, le hace una relacion breve del origen de los Judíos y de las maravillas que Dios ha obrado en su favor, desafiándole que si ellos no han ofendido al Señor, serán invencibles. Los gefes del ejército de Holofernes, irritados con el discurso de Aquior, intentan matarle (Cap. 13.) y Holofernes exaltado por el furor, le declara que quiere sepultarle en las ruinas de los Judíos, y con esse intento le manda á Betulia. No pudiendo los esclavos de ese godo acercarse á la ciudad, dejan á Aquior atado á un árbol. Los Israelitas que salieron de Betulia le deatan y le llevan á la ciudad, donde remonta lo que dijo á Holofernes y lo que este hizo con él; y ellos movidos con su relacion, recurren á Dios con nuevo fervor, consuelan á Aquior, y le prometen el socorro del Señor (Cap. 14.)

Holofernes pone sitio á Betulia con un ejército numeroso, y los Israelitas se esfuerzan á procurar la proteccion del Señor con humillaciones y súplicas. Holofernes manda cortar el acueducto, y que se ponga guardia á las fuentes que abastecen de agua á la ciudad, reduciendo por la sed á sus habitantes á la última extremidad. Estos ruegan á Ozias que abra las puertas á Holofernes, para que en su furor encuentren una muerte que los libre prontamente de la que la sed les hace sufrir; y él se los promete, si Dios no les assiste dentro de cinco dias (Cap. 15.) Judit, viuda mas recomendable por su piedad que por sus riquezas, manda llamar á los ancianos de Israel, les reprende por haber prescrito término á la misericordia de Dios, y los exhorta á hacer penitencia y á esperar con paciencia el socorro del Señor. Ozias y los ancianos reconocen la verdad de sus palabras, y se encaminan á sus oraciones; y ella les ruega tambien que recomienden al Señor el designio que ha formado para salvar á su pueblo (Cap. 16.) Luego que se retiran, se postra delante de Dios y le pide que la fortifique en su empresa (Cap. 17.)

Después de haber orado, se adorna con sus mas bellos vestidos y ricos atavíos, y Dios realza su belleza con un nuevo brillo. Sale de Betulia orando al Señor, la encuentran las guardias de los Asirios que la presentan á Holofernes, quien se enamora de su belleza (Cap. 18.) A ruegos de este cuenta los motivos que la obligaron á venir en su solicitud; le ofrece hacerle dueño de Jerusalem y de todo el pais; y el encantado con este discurso, le hace promesa de adorar á su Dios, y de hacerla grande en la casa de Nabucodonosor (Cap. 19.) Judit consigue de Holofernes no comer sino lo que llevaba consigo, y el permiso de salir antes de amanecer para ir á adorar á su Dios. Cuatro dias después de su llegada hace Holofernes un festín á los de su casa, convidada á Judit, y fuera de sí al verla, bebe con exceso (Cap. 20.)

Hallándose sola en el aposento de Holofernes, invoca al Señor delante del lecho en que aquel estaba acostado, y le corta la cabeza. Sale del campo, se hace abrir las puertas de Betulia; toda la ciudad se congrega á su alrededor, y ella les cuenta lo que ha pasado: les muestra la cabeza de Holofernes, y los exhorta á alabar al Señor. Todos adoran á Dios y bendicen á Judit; y Ozias le da grandes alabanzas á las que el pueblo aplaude: Aquior se desmaya viendo la cabeza de Holofernes; se arroja á los pies de Judit, y predice que Dios será glorificado en ella eternamente (Cap. 21.) Judit manda colgar la cabeza de Holofernes en los muros de la ciudad, y ordena á los ha-

bitantes que hagan una salida aparentando combatir á los Asirios. Aquor abraza la religion de los Judios. Los Asirios van á despertar á Holofernes, y le hallan muerto. Se apodera de ellos un grave terror, todo su campo resuena con gritos espantosos (Cap. xiv); no piensan mas que en huir, y son perseguidos por los Israelitas, que pasan á cuchillo á todos los que encuentran y se enriquecen con sus despojos. El sumo sacerdote que salió de Jerusalem á ver á Judit, la bendice y la colma de alabanzas, y todo el pueblo la aplaude, y le da lo que habia pertenecido á Holofernes (Cap. xv). Judit entona al Señor un cántico para darle gracias por la victoria, le consagra todas las armas de Holofernes; y los Judios celebran la victoria durante tres meses, y establecen con ese fin una fiesta perpetua. Despues de haber vivido Judit ciento cinco años, muere, y el pueblo la llora durante siete dias. Mientras que vivió esta santa muger, y aun algun tiempo despues de su muerte, Israel se mantuvo en paz (Cap. xvi). Este es el compendio del libro de Judit.

V.
Es que ben
puedo dicit
historia de
Judit.

Aquí convenida examinar á que tiempo pertenece la historia de Judit, y quienes puedan ser el Nabucodonosor y el Arfaxad de que se habla en ella, pero éste será asimismo de una disertacion particular que seguirá al prefacio. Solamente expondremos en pocas palabras lo que piensan sobre este punto los tres intérpretes, cuyas opiniones hemos remitido. „Se coloca, dice el P. Carrieres, la historia de Judit en el reinado de Manasses, rey de Judá, ó durante el cautiverio de este príncipe, ó despues de su vuelta á la Judea. „Se cree tambien que el rey de los Asirios, que allí se llama Nabucodonosor, es Saosduquin, sucesor de Asarhaddon, hijo de Sennacherib, que derrotó á Arfaxad, rey de los Medos, el que juzgan algunos que es Déyoces, fundador de Ecbatana; creyendo otros que fue Fraortes su hijo, cuyo verdadero nombre *Afradartes* tiene mas relacion con el de *Arfaxad* que le da la Escritura.” Mr. el abate de Vencó, cree tambien que Fraortes es el Arfaxad del libro de Judit; piensa que el Nabucodonosor que derrotó á éste, es Saosduquin, hijo y sucesor de Asarhaddon, y que la historia de Judit sucedió despues de la vuelta de Manasses á la Judea. Calmet declara tambien que se decide por esta última opinion, que le parece mas verosímil y mejor fundada, y reconoce que Nabucodonosor es lo mismo que Saosduquin, y que Arfaxad es Fraortes. Es verdad que en su disertacion sobre Gog y Magog, insinúa que el Nabucodonosor del libro de Judit pudiera ser Cambises, y tal vez por este motivo manifiesta despues en su prefacio al libro de Judit alguna duda sobre el tiempo á que debe referirse esta historia; pero el mismo prueba en ese prefacio que no puede colocarse en el reinado de Cambises, como lo demostraremos en la disertacion siguiente. El P. Houhiant reconoce que Arfaxad debe ser Fraortes; pero pretende que Nabucodonosor es Asarhaddon, y este será otro punto que discutiremos en la disertacion referida.

VI.
Observacion
sobre el
texto y las

Comunmente se supone que el libro de Judit se escribió en caldeo, acaso en el tiempo de la cautividad de Babilonia (1), y es cierto que de un ejemplar escrito en ese idioma hizo San Geronimo á

(1) Parte de este artículo es del Prefacio de Vencó, y parte del de Calmet.

ruegos de Paul y de Eustoquio la version latina que tenemos. Este tanto doctor nos asegura en su prefacio, que no se habia apegado á la letra, y que sin detenerse en las faltas de los copistas, ni en las diversas lecciones que habia encontrado en algunos ejemplares, puso en su traduccion lo que juzgó que era el verdadero sentido del original; y parece que dice que este fué el trabajo de una sola noche, en medio de las ocupaciones de que se hallaba extremadamente agobiado: *Sepositis occupationibus, quibus vehementer arctabatur, haec unam lucubratiunculam edidi.*

Ademas de esta version, hay otra en griego y otra en siriano, y algunos atribuyen la primera á Teodocion, que tradujo al griego los libros de la Sagrada Escritura. Pero la version del de Judit es anterior á ese escritor que vivió bajo el reinado de Commodo, declarado emperador el año 180 de la era cristiana. El papa San Clemente, I de este nombre, cita un pasaje del libro de Judit, sacado de la version griega; y este santo pontifice vivió mas de cien años antes de Teodocion, lo que prueba claramente que esa version no pudo ser suya. Juzgando por nuestra Vulgata, parece que el autor de la traduccion griega quiso mas bien hacer una paráfrasis, que una version exacta y literal; pero tambien puede ser que el ejemplar caldeo, de donde ha venido nuestra Vulgata, no fuera mas que un compendio de un texto mas extenso, expresado en la version griega. La traduccion siriana proviene de la griega, como se puede ver confrontándolas, y notando que algunas variedades que hay entre ellas resultan del modo diferente de leer ciertas palabras griegas.

Origenes (1) habla de un ejemplar hebreo del libro de Judit, pero debe creerse que bajo el nombre de hebreo entiendo el caldeo que en los últimos tiempos se ha confundido con él muchas veces. Si en el tiempo de San Geronimo hubiesen tenido los Judios un texto hebreo, no lo habria ignorado este padre, y se habria servido de él anunciándolo así; pero habiendo traducido un ejemplar caldeo, es de creer que los Judios solo le tenian en esa lengua. Sebastian Munster (2) dice que no duda que los Judios de Constantinopla, que tenían este libro en hebreo, le hayan dado á la imprenta; mas hasta el dia se ignora si lo han verificado. Pfisler (3) asegura que hay una version hebraica muy bella del libro de Judit, que se cree ser obra de un judío moderno. En cuanto á la variedad de los ejemplares latinos, de que se queja San Geronimo (4), es fácil conveñerse de la justicia de sus quejas, por las diferencias que se advierten en algunos antiguos manuscritos de la Vulgata que se usaban ántes de su tiempo, y que han llegado hasta nosotros, y por las citas que se encuentran en los padres. El autor de la nueva edicion de San Geronimo comunicó á Calmet un ejemplar muy semejante al griego de la edicion romana, pero que tambien se diferenciaba de él en muchos lugares. Las diferencias considerables que hay entre la version griega y la latina, hecha por San Geronimo, nos han determinado á poner la traduccion de aquella, que ha sido siempre autentica en la Iglesia griega, y de la que se hizo una version la-

(1) Orig. epist. ad Afric.—(2) Munster. Pref. in Tabern. Hebr.—(3) Pfisler. critic. p. 737.—(4) Hieronym. Pref. in Judith.

versiones
del libro de
Judit.

®

tina, recibida en toda la Iglesia latina antes de la de San Gerónimo. Se pondrá aquí la versión traducida en latín y en nuestro idioma, siendo la primera la del P. Houbigant; y habiéndose hecho la otra del griego, se agregaran algunas notas para aclarar las dificultades del texto griego, ó para dar razón de las principales diferencias que se notan entre ella y la del P. Houbigant.

VII.
Reflexiones sobre la historia de Judit. Esta parte y otras no figura en la Iglesia.

La historia de Judit da motivo á varias reflexiones importantes (1), ya se considere en el sentido inmediato de la letra, ó ya se profundicen los misterios que pueden estar ocultos bajo este velo. Si se mira á esta heroína bajo el aspecto de sus virtudes morales, se tendrá un excelente modelo de una viuda virtuosa (2), tal como la desea el Apóstol escribiendo á Timoteo (3); ocupada en arreglar bien su familia, fiel en dar á Dios y á sus padres lo que les debe, viviendo en el retiro y en el silencio; orando y haciendo los ejercicios penosos de una vida penitente; domando su carne y sujetando al espíritu. Siempre se condujo Judit de un modo tan edificante y con tanta circunspección, que conservó una reputación pura é irreprochable. Con una castidad inviolable, exenta de los defectos que se veían ordinariamente á las de su condición y sexo, distante del amor del placer, de la delicadeza, de la independencia y de la ociosidad, de la ligereza y de la inconstancia, de la curiosidad y del deseo de hablar mucho, fué en todo una viuda digna de respeto y de veneración. Si sorprenden sus discursos á Holofernes (4), en que al ménos parece que hay algun equívoco, debe atenderse á que no es acertado condenar las personas, cuyo elogio ha hecho el mismo Espíritu Santo; y aun cuando fuera difícil justificar los defectos que parecen perjudicarles, estos ejemplos deben servir para humillarnos, manifestándonos que no todas las acciones de los santos han podido ser santas, y que aun sirviendo á Dios, se han dejado arrastrar algunos veces por la debilidad del hombre.

También bajo otro aspecto se puede considerar á Judit como figura de la Iglesia de Jesucristo (5). La belleza, el mérito, las riquezas y las cualidades personales de esta santa muger, representan aunque imperfectamente, á la casta esposa del Salvador, que no tiene mancha ni ruga, y que está adornada con lo mas precioso de los tesoros de su esposo divino. La virtud de Judit sirve para hacer brillar su amor y su afecto inviolable á su esposo; así la Iglesia privada de la presencia sensible de Jesucristo, le da las muestras más patentes de su fidelidad, y de su afecto constante y respetuoso. Las persecuciones, las violencias de sus enemigos, representadas por Holofernes, no son capaces de hacer vacilar su constancia. Ella se arma de valor, se reviste lo que tiene mas precioso, renueva su ardor y sus oraciones, y busca su fuerza en su humillación y en la confianza que tiene en su Dios. Con solo estas armas, tierra Judit á Holofernes y al ejército de los Asirios; y lejos de ensorbercense por su victoria, realiza la magestad de Dios que la ha llenado de fuer-

(1) Este mismo artículo está sacado del Comentario de Calmet al libro de Judit.
(2) Véase á San Ambrosio en el libro de las Viudas, á San Fulgencio epist. 2. y á San Gerónimo á Petrus.—(3) I. Tim. v. 3. et seq.—(4) Esta reflexión se ha tomado del Prefacio de Carrivon.—(5) Véase á San Gerónimo en el prólogo sobre Sofonía, y á Raban-Maur sobre Judit.

za, publica por todas partes sus alabanzas, y va á su templo á ofrecerle el despojo de sus enemigos. Esto es lo que la Iglesia ha hecho siempre en los combates que ha dado ó sostenido, reconociendo humildemente que su victoria solo dependió de Dios. En fin, Judit vuelve á su retiro llena de mérito y de gloria, y continúa sus ejercicios en el silencio y en la práctica de las austeridades de la penitencia. Estas virtudes sostienen á la Iglesia en el tiempo de paz, y la fortifican en la guerra que mantiene contra el demonio y el mundo, enemigos perpetuos de Jesucristo.

DISERTACION

SOBRE

EL TIEMPO DE LA HISTORIA DE JUDIT.

La dificultad de determinar la época de la historia de Judit, ha sido dividida á los padres y á los intérpretes, mucho tiempo antes de que los protestantes se valieran de ella para disputar y negar su verdad. Páramente persuadidos de que era imposible combinar sus circunstancias con los acontecimientos conocidos de la historia sagrada y profana, decidieron con temeridad que el libro de Judit no contenía sino una parábola ó una tragedia. Pero aun cuando fuera tan difícil como lo pretenden marcar el tiempo de esta historia, y hallar en los libros santos y profanos algunas huellas de los hechos referidos en ella, esto no sería una prueba suficiente, pues no hay historia que no tenga dificultades, principalmente las antiguas, y no estén exentas ni las mas verdaderas. Además, lo que se juzga muy difícil, no lo es tanto como se supone, pues la verdad de la historia de Judit puede demostrarse determinando el tiempo en que sucedió, aunque en lo substancial sea independiente de esta determinación.

Así lo ha demostrado Bernardo de Montfaucon, cuando emprendió probar la verdad de la historia de Judit, ó por su conveniencia con las demás partes de la historia sagrada y profana, ó con independencia de esta conformidad.

Manifiesta lo siguiente: 1.º Por los caracteres de esta historia en que los hechos están circunstancias del modo mas propio para asegurar su verdad: 2.º por las últimas palabras del libro que en nuestra Vulgata dan testimonio de la fiesta establecida en memoria de la victoria de Judit atestigüando su certidumbre: 3.º por el consentimiento unánime de los Cristianos y Judíos que desde los primeros siglos de la Iglesia la tuvieron por verdadera.

A estas pruebas se agrega la que resulta de la conformidad con las demás partes de la historia sagrada y profana; y para esto em-

I.
Divergencia de los intérpretes sobre el tiempo de la historia de Judit. Su verdad es independiente de la determinación del tiempo en que sucedió.

II.
El P. Montfaucon prueba la verdad de la historia de Judit y de termina el tiempo en que sucedió.

ta, recibida en toda la Iglesia latina antes de la de San Gerónimo. Se pondrá aquí la versión traducida en latín y en nuestro idioma, siendo la primera la del P. Houbigant; y habiéndose hecho la otra del griego, se agregaran algunas notas para aclarar las dificultades del texto griego, ó para dar razón de las principales diferencias que se notan entre ella y la del P. Houbigant.

VII.
Reflexiones sobre la historia de Judit. Esta parte y otras no figura en la Iglesia.

La historia de Judit da motivo á varias reflexiones importantes (1), ya se considere en el sentido inmediato de la letra, ó ya se profundicen los misterios que pueden estar ocultos bajo este velo. Si se mira á esta heroína bajo el aspecto de sus virtudes morales, se tendrá un excelente modelo de una viuda virtuosa (2), tal como la desea el Apóstol escribiendo á Timoteo (3); ocupada en arreglar bien su familia, fiel en dar á Dios y á sus padres lo que les debe, viviendo en el retiro y en el silencio; orando y haciendo los ejercicios penosos de una vida penitente; domando su carne y sujetando al espíritu. Siempre se condujo Judit de un modo tan edificante y con tanta circunspección, que conservó una reputación pura é irreprochable. Con una castidad inviolable, exenta de los defectos que se veían ordinariamente á las de su condición y sexo, distante del amor del placer, de la delicadeza, de la independencia y de la ociosidad, de la ligereza y de la inconstancia, de la curiosidad y del deseo de hablar mucho, fué en todo una viuda digna de respeto y de veneración. Si sorprenden sus discursos á Holofernes (4), en que al ménos parece que hay algun equívoco, debe atenderse á que no es acertado condenar las personas, cuyo elogio ha hecho el mismo Espíritu Santo; y aun cuando fuera difícil justificar los defectos que parecen perjudicarles, estos ejemplos deben servir para humillarnos, manifestándonos que no todas las acciones de los santos han podido ser santas, y que aun sirviendo á Dios, se han dejado arrastrar algunos veces por la debilidad del hombre.

También bajo otro aspecto se puede considerar á Judit como figura de la Iglesia de Jesucristo (5). La belleza, el mérito, las riquezas y las cualidades personales de esta santa muger, representan aunque imperfectamente, á la casta esposa del Salvador, que no tiene mancha ni ruga, y que está adornada con lo mas precioso de los tesoros de su esposo divino. La virtud de Judit sirve para hacer brillar su amor y su afecto inviolable á su esposo; así la Iglesia privada de la presencia sensible de Jesucristo, le da las muestras más patentes de su fidelidad, y de su afecto constante y respetuoso. Las persecuciones, las violencias de sus enemigos, representadas por Holofernes, no son capaces de hacer vacilar su constancia. Ella se arma de valor, se reviste lo que tiene mas precioso, renueva su ardor y sus oraciones, y busca su fuerza en su humillación y en la confianza que tiene en su Dios. Con solo estas armas, tierra Judit á Holofernes y al ejército de los Asirios; y lejos de ensorbercense por su victoria, realiza la magestad de Dios que la ha llenado de fuer-

(1) Este mismo artículo está sacado del Comentario de Calmet al libro de Judit.
(2) Véase á San Ambrosio en el libro de las Viudas, á San Fulgencio epist. 2. y á San Gerónimo á Petrus.—(3) I. Tim. v. 3. et seq.—(4) Esta reflexión se ha tomado del Prefacio de Carrivon.—(5) Véase á San Gerónimo en el prologo sobre Sofonía, y á Raban-Maur sobre Judit.

za, publica por todas partes sus alabanzas, y va á su templo á ofrecerle el despojo de sus enemigos. Esto es lo que la Iglesia ha hecho siempre en los combates que ha dado ó sostenido, reconociendo humildemente que su victoria solo dependió de Dios. En fin, Judit vuelve á su retiro llena de mérito y de gloria, y continúa sus ejercicios en el silencio y en la práctica de las austeridades de la penitencia. Estas virtudes sostienen á la Iglesia en el tiempo de paz, y la fortifican en la guerra que mantiene contra el demonio y el mundo, enemigos perpetuos de Jesucristo.

DISERTACION

SOBRE

EL TIEMPO DE LA HISTORIA DE JUDIT.

La dificultad de determinar la época de la historia de Judit, ha sido dividida á los padres y á los intérpretes, mucho tiempo antes de que los protestantes se valieran de ella para disputar y negar su verdad. Páramente persuadidos de que era imposible combinar sus circunstancias con los acontecimientos conocidos de la historia sagrada y profana, decidieron con temeridad que el libro de Judit no contenía sino una parábola ó una tragedia. Pero aun cuando fuera tan difícil como lo pretenden marcar el tiempo de esta historia, y hallar en los libros santos y profanos algunas huellas de los hechos referidos en ella, esto no sería una prueba suficiente, pues no hay historia que no tenga dificultades, principalmente las antiguas, y no estén exentas ni las mas verdaderas. Además, lo que se juzga muy difícil, no lo es tanto como se supone, pues la verdad de la historia de Judit puede demostrarse determinando el tiempo en que sucedió, aunque en lo substancial sea independiente de esta determinación.

Así lo ha demostrado Bernardo de Montfaucon, cuando emprendió probar la verdad de la historia de Judit, ó por su conveniencia con las demás partes de la historia sagrada y profana, ó con independencia de esta conformidad.

Manifiesta lo siguiente: 1.º Por los caracteres de esta historia en que los hechos están circunstancias del modo mas propio para asegurar su verdad: 2.º por las últimas palabras del libro que en nuestra Vulgata dan testimonio de la fiesta establecida en memoria de la victoria de Judit atestigüando su certidumbre: 3.º por el consentimiento unánime de los Cristianos y Judíos que desde los primeros siglos de la Iglesia la tuvieron por verdadera.

A estas pruebas se agrega la que resulta de la conformidad con las demás partes de la historia sagrada y profana; y para esto em-

I.
Divergencia de los intérpretes sobre el tiempo de la historia de Judit. Su verdad es independiente de la determinación del tiempo en que sucedió.

H.
El P. Montfaucon prueba la verdad de la historia de Judit y de termina el tiempo en que sucedió.

prentiendo determinar el tiempo, establece cinco proposiciones: La historia de Judit debe colocarse ántes de la cautividad de Babilonia. 2.ª El Arfaxad del libro de Judit es Fraortes, rey de los Medos. 3.ª El Nabucodonosor es uno de los sucesores de Asarhaddon, ya sea Saosduquin ó cualquiera otro que pudiera reinar en Nínive mientras que Saosduquin reinaba en Babilonia. 4.ª El sitio de Babilonia debió ser en el reinado de Manases. 5.ª La ruina de Nínive por Cíaxara, rey de los Medos, unido á Nabopolasar, rey de Babilonia, se verificó en el reinado de Josías. Estas cinco proposiciones explican en compendio el sistema del P. Montfaucon que parece ser el mas fundado.

Es verdad sin embargo, que tiene en su contra algunas dificultades que ese sabio benedictino habria disipado si las hubiera previsto. Se contentó con hacerla comparacion de los años de Judit, los de los reyes de Judá, los de los reyes medos, y los de los reyes babilonios, y aun á estos no los considera sin desde Nabopolasar. De aqui ha venido que su cronología de la historia de Judit quede indeterminada, á lo que da lugar á algunas equivocaciones. Por ejemplo, pone la derrota de Arfaxad por Nabucodonosor en el año 38 de Manases; pero no determina el año á que esto corresponde. Mr. Rollin en su Historia Antigua, queriendo determinar de un modo mas preciso la derrota de Arfaxad por Nabucodonosor, tomó de Userio la data que no encontraba en el P. Montfaucon y sin advertir que los sistemas de estos no se convienen, se contrajo suponiendo en la historia de los Asirios (1), que la derrota de Arfaxad aconteció en el año 657 ántes de la era vulgar, 12 de Saosduquin segun Userio, y asegurando en la de los Medos (2) que sucedió en el año 635 ántes de la era vulgar, 22 de Fraortes segun Userio.

Rollin declaró varias veces que no queria entrar en discusiones de cronología, y por este motivo no es de extrañar que no haya advertido la contradiccion en que incide, queriendo conformar dos sistemas inconciliables. Pero si sorprende que el célebre presidente Bouhier, que se aplicó con particularidad al estudio de la cronología, haya caído en una equivocacion semejante. Este sabio discute especialmente en sus disertaciones cronológicas sobre Heródoto lo concerniente á la cronología de la historia de los Medos, y cuando por determinar la época de cada uno de los reyes de esta nacion, dice expresamente (3) que Fraortes comenzó á reinar el año 4052 del periodo juliano, 662 ántes de la era vulgar. Despues al examinar cual es el Arfaxad del libro de Judit, sostiene que es Fraortes; y olvidando al instante la época que ha señalado al reinado de este, añade (4) que cayendo su último año en el 4052, debe pertenecer al 4053 la historia de Judit que acaeció el año siguiente de la muerte de Arfaxad. No advierte que se contradice señalando como último año de Fraortes el que acaba de poner por principio del reinado de este príncipe.

¿Pero cómo hubieran podido Rollin y el presidente Bouhier evitar la contradiccion en que han caído? A esta pregunta no satisfac-

[1] Hist. Anc. tom. n. p. 68. edit. in 12.º—[2] Hist. Anc. tom. iv. p. 98. edit. in 12.º—[3] Disertacion sobre Heródoto, esp. iv. sobre la cronología de los reyes Medos, p. 39.—[4] *Ibid.* p. 47.

III.
Error de M. Rollin en la esplicacion del sistema del P. Montfaucon.

IV.
Otro error igual del presidente Bouhier.

V.
Objeto y di. vision de es.

ce el cálculo del P. Montfaucon; y así es necesario examinar si es posible responderla, y de qué modo, y esto es lo que emprendo en la presente Disertacion que divido en tres partes.

En la primera, procuraré fijar el tiempo de la historia de Judit por los mismos principios que ha establecido Montfaucon, añadiendo en cuanto sea posible la determinacion que falta al sistema de este sabio benedictino.

En la segunda, confirmaré el sistema establecido en la primera, y le justificaré con algunas observaciones sobre los principales acontecimientos relativos á la historia de Judit, ó comprendidos en ella.

En fin, en la tercera acabaré de aclararle con un compendio cronológico de la historia de los Medos desde la sublevacion de Arbaces hasta la muerte de Cíaxara, hijo de Astages.

PRIMERA PARTE,

En que se procura determinar la época precisa de la victoria de Judit sobre Holofernes.

Esta parte se dividirá en seis proposiciones: 1.ª La victoria de Judit sobre Holofernes debió ser ántes del cautiverio de Babilonia. 2.ª Aconteció en el reinado de Manases, rey de Judá. 3.ª Debió ser despues que volvió Manases de su cautiverio. 4.ª El Arfaxad del libro de Judit es Fraortes, rey de los Medos. 5.ª Parece que el Nabucodonosor del libro de Judit es Saosduquin, sucesor de Asarhaddon, rey de Nínive y de Babilonia. 6.ª La victoria de Judit corresponde al año 655 ántes de la era vulgar. Estableciendo estas seis proposiciones, tendré ocasion de exponer y descubrir la diversa opinionacion de los intérpretes sobre el tiempo de esta historia.

ARTÍCULO I. La victoria de Judit contra Holofernes debió ser ántes del cautiverio de Babilonia.

Las opinionones que dividen á los intérpretes sobre el tiempo en que sucedió la historia de Judit, pueden reducirse á dos principales, pues unos la colocan despues de la vuelta de la cautividad de Babilonia (1), y los demas ántes de esta época (2).

Entre los que pertenecen á la primera, unos la refieren al tiempo de Cambises, rey de Persia (3), otros al de Darío, hijo de Histaspes (4), otros al de Jerjes (5), y otros al de Artajerjes Oco (6); pero una sola observacion es suficiente para refutar estas cuatro opinionones. Es manifiesto que la gran revolucion de que se habla en el cap. i. del libro de Judit, sucedió en tiempo en que los reyes medos disputaban el imperio del Asia á los reyes asirios; y siendo un hecho constante que estos reinos no subsistían ya despues de la vuelta

(1) Esta es la opinion de algunos antiguos y modernos.—(2) Esta es la opinion de la mayor parte de los modernos.—(3) Esta es la opinion de Liran y de algunos antiguos de España.—(4) Esta es la opinion de Estío.—(5) Esta es la opinion de Julio Africano, de Jorge Syncellos y del P. Alejandro.—(6) Esta es la opinion de Sulpicio Severo.

I.
Refutacion de los que colocan esta historia despues de la vuelta del cautiverio.

(R)

del cautiverio, porque estaban reunidos al imperio de los Persas, no puede ser que entonces sucediera la historia de Judit.

No obstante, parece que Calmet en su *Disertac.* on sobre la profecía de Ezequiel respecto de Gog y Magog, favorece la opinion de los que refieren la historia de Judit al reinado de Cambises. Pretende que Gog es Cambises, y añade: «No se podría creer que el autor de la historia de Judit, haya como Ezequiel, dado un giro enigmático y figurado á la verdadera historia de Cambises, y que en vez del nombre *Gog*, que el profeta da á este principe, le diera el historiador el de *Holofernes* (1)? Acaso Calmet quiso decir el de *Nabucodonosor*, que fue el principe de quien era general *Holofernes*. Sea lo que fuere, él mismo manifiesta la falsedad de su conjetura cuando hablando en el Prefacio del libro de Judit sobre la opinion de los que refieren su historia al reinado de Cambises, se explica con las palabras siguientes: «No puede sostenerse esta opinion por muchas razones: 1.^a La capital de Cambises no era Ninive, sino Babilonia. 2.^a Este no reinó mas que siete años y tres meses, y Nabucodonosor comenzó la guerra contra Artaxad en el año duodecimo de su reinado. 3.^a Todas las provincias que conquistó Holofernes, segun consta en el libro de Judit, estaban sujetas á Cambises desde el principio de su reinado, y se mantuvieron siempre en su obediencia, y con particularidad la Judea. Por consiguiente, no se puede entender esto de Cambises (2).» No es necesario insistir mas contra una conjetura refutada por su mismo autor.

Lo que se dice en el cap. v. N. 17, y siguientes de la version griega del libro de Judit, ha dado motivo á que esta historia se crea posterior á la vuelta del cautiverio de Babilonia; pues hablando allí Aquior, jefe de los Ammonitas, de la conducta que Dios observaba ordinariamente con los Judios para recompensarlos cuando guardaban las leyes que les habia dado, ó para castigarlos cuando las violaban, dice: *Quando no han pecado contra su Dios, se han visto colmados de bienes; porque Dios, que aborrece la iniquidad, está con ellos. Pero cuando se han desviado del camino que Dios les habia prescrito, han sido exterminados por muchas guerras, y llevados cautivos á tierras extrangeras, el templo de su Dios se ha vuelto como el pavimento, y sus ciudades han sido tomadas por sus enemigos. Y ahora habiéndose convertido á su Dios, han regresado de los lugares á donde habian sido dispersados, y se han restablecido en Jerusalem, donde está su santuario, y vuelto á habitar estas montañas que estaban desiertas.*

Los protestantes, y los que creen que la historia de Judit es posterior á la cautividad, pretenden que las palabras *El templo de su Dios se ha vuelto como el pavimento*, significan que habia sido profanado hasta los cimientos, y que las palabras siguientes, *han regresado de los lugares á donde habian sido dispersados*, marcan la vuelta del último cautiverio de Babilonia.

Belarmino responde que ese pasaje se ha agregado al texto,

(1) Véase la disertacion impresa al principio del Comentario de Calmet sobre Ezequiel, p. 32, ó en la Coleccion de *Disert.* tom. II, par. 11.—(2) Véase el Prefacio impreso al principio del Comentario de Calmet sobre Judit, p. 334, ó en la Coleccion de *Præfacion* y *Disert.* de este sabio benedictino, tom. II, par. 1, p. 145.

«lo que no es imposible, dice el P. Montfaucon (1), porque en el texto griego hay muchos lugares que parecen corrompidos, y á veces (2), S. Gerónimo asegura que ha quitado de su version del libro de Judit muchas lecciones diferentes que se habian introducido por corrupcion: *Multorum codicum varietatem vitiosissimam impetavit*; de lo que se infiere que estas palabras, que no se hallan en la Vulgata, se agregaron al texto, y en tiempo de S. Gerónimo no se leían en los buenos ejemplares. Esta es tambien la opinion del P. Houbigant.

«Pero sin recurrir á una respuesta incierta, continúa el sabio benedictino (3), si examinamos con atencion las palabras siguientes del texto de la version griega, veremos que léjos de oponerse á nuestra opinion, es completamente favorable. He asegurado primeramente, añade, que esas palabras no quieren decir que el templo haya sido arruinado hasta los cimientos, pues como traducen todas las Biblias Políglotas, y aun la de Inglaterra, significan: *Templum Dei eorum factum est in pavimentum*, es decir, que el templo de su Dios ha sido profanado por los infieles, que le han pisado como á un lugar profano (4).» Montfaucon podria añadir: Es decir, que el templo de su Dios *ha sido hollado*, como traduce el intérprete sirio, y conforme á la expresion de que se sirven los Judios del tiempo de los Macabeos: *Tu santuario ha sido hollado* (5).

«Y aun cuando se encuentre en algun autor que la frase griega significa *solo acquiri*, el pasaje de que se trata no podria tener ese sentido. En él se dice: *Mientras que no han pecado en presencia de Dios, se han visto colmados de bienes...* Pero cuando se han desviado del camino que les habia prescrito, han sido exterminados por muchas guerras, y el templo de su Dios se ha vuelto como el pavimento. Quién no ve que Aquior no habla aquí de una calamidad particular que sufrieran los Israelitas, sino que cuenta la conducta que Dios habia observado con ellos? El dice, pues, que cuando este pueblo era fiel, Dios le colmaba de bienes, lo que por lo comun constaba por la experiencia; pero que cuando abandonaban el culto del Señor, los abandonaba él tambien á sus enemigos para que los mataran ó llevaran cautivos; y que permitia que su templo se profanara, ó si se puede usar de esta expresion, se hollara, lo que sucedió en tiempo de Roboan cuando el templo fue saqueado y profanado por Sacc, rey de Egipto, en el de Joas por los Sirios, en el de Amasias por el rey de Israel que era idólatra, en el de Acax por Teglatfalsar, rey de los Asirios, en el de Manasses por él mismo, cuando habia caido en la idolatria, y acuoso tambien por los Asirios cuando hicieron prisionero á este principe. Y así no se habla aquí de la ruina del templo que sucedió solo una vez, cuando las calamidades de que se hace mencion acontecian con frecuencia.

«Pero otro pasaje de la misma version griega, constante en el cap. XXI, N. 2, desvanece enteramente la dificultad. Estas son

(1) Montfaucon *Verdad de la historia de Judit*, Par. II, cap. XI, p. 266.—(2) Véase la adición que está al fin de la segunda edicion de este tratado del P. Montfaucon, p. 335.—(3) Adición al fin de la segunda edicion, p. 266 y sig.—(4) *L. Mach.* III, 51. *Sanceta tua conciviscit sust.*

...sus palabras: *Hacia poco que los Hebreos habían vuelto del cautiverio, y reciénente todo el pueblo de la Judea se había reunido, y los vasos del templo, el altar y el mismo templo, habían sido purificados de su profanacion. He aqui al pueblo vuelto del cautiverio, el templo, el altar y los vasos purificados de una profanacion anterior.* Y esto puede denotar la vuelta del cautiverio de Babilonia, cuando entonces no había templo ni altar que purificar, y todo estaba urrimado? Por el contrario, estas palabras designan manifiestamente un templo, un altar, y vasos que habían sido profanados, y que fué preciso purificarlos.

Es evidente que el escritor sagrado no habla sino de la profanacion del templo hecha por Manasses, rey de Judá, que está descrita con bastante extension en el libro 4. de los Reyes, y acaso tambien de la que hicieron los Asirios cuando fué preso este príncipe: y del cautiverio de una parte del pueblo que fué transportada con él á Babilonia. Asi es que en el primer pasage vemos que los Judios cautivos se dirigieron á Dios para pedirle perdon de sus crímenes, lo que hicieron sin duda á imitacion del rey Manasses, que estaba muy arrepentido de sus impiedades. Dios, movido por su penitencia, les proporcionó medios para volver á su país en compania del rey; y luego que Manasses llegó, hizo que se purificara el templo y el altar que había profanado, y reparó todo el mal que había hecho, como se ve en los Paralipómenos; de modo que este pasage es tan propio de los tiempos de Manasses, que no se podría explicar queriéndole acomodar á otros. Resulta pues, que el texto con que los protestantes creían asegurado su triunfo, destruye del todo su opinion, y apoya fuertemente la nuestra. Sucede con frecuencia que las dificultades que alucinan á primera vista, desaparecen cuando se examinan con atencion.

Tambien se podría decir que en todo el libro de Judit ni una vez se habla de la desolacion de la ciudad de Jerusalem, arruinada de tal suerte por Nabucodonosor, que no quedó piedra sobre piedra. No creo, continúa el P. Montfaucon, que haya quien pueda persuadirse de que en la narracion de las calamidades de los Judios que se hace en la arenga de Aquior, y en otros lugares de este libro, se hubiera omitido la principal, y que había hecho mas impresion si fuera anterior al sitio de Betulia.

Pero suponamos, añade el mismo autor, que las palabras que se nos objetan, no pueden naturalmente entenderse sino de la desolacion completa del templo: aun así no tienen fuerza contra nuestra opinion; porque hablando Aquior en este lugar sin haber prematido su discurso, no se debe deferir escrupulosamente á lo que dice, y ménos cuando ha incido en otros errores. Aun los historiadores que no deben escribir sino con exactitud y reflexion, caen frecuentemente en errores considerables cuando componen la historia de los países extranjeros. Y deberá asombrar que el extranjero Aquior, que solo refiere lo que su memoria le ha presentado en ese momento, cuenta un hecho de distinto modo de lo que ha pasado? Bajo cualquier aspecto que se presente esta dificultad, ca-

(1) Adición á la segunda edicion p. 337.



Otra observacion sobre el mismo texto.

rece de fuerza; y casi no hay historia que no tenga en su contra objeciones mas graves, por lo que es preciso explicar los pasages oscuros de los autores antiguos por los mas claros y mas conformes á la historia de que se trata.

Concluyo en pocas palabras, sigue diciendo el mismo padre, que si este pasage significa sólamete que el templo fué saqueado y profanado, no contraria nuestra opinion; y que si se ha de entender de la ruina del templo, es preciso decir, ó que se ha de agregar al texto, puesto que se opone á la verdadera historia de los Judios, y aun á la de Judit, ó que son palabras propias de Aquior, hombre poco instruido en este punto de la historia de los Judios, siendo efecto de la fidelidad del historiador sagrado, haber referido su arenga sin cambiar ná lo que era opuesto á la verdad.

Asi me expliqué en la primera edicion de la Biblia conforme al juicio de este sabio benedictino; pero repasando la presente disertacion, me acordé de un texto de Jeremias que tal vez disipará mejor la dificultad. Anunciando Dios á los Judios por la boca de este profeta la ruina del templo de Jerusalem, en el que ponian toda su confianza, diciendo: *El templo del Señor, el templo del Señor, les dijo: Id á Silo, al lugar que se me había consagrado, donde había fijado mi gloria desde el principio, y considerad como lo traté por la maldad de Israel mi pueblo. Y ahora... trataré á esta casa donde se ha invocad mi nombre, en la que ponia vuestra confianza, y á este lugar que os di despues de habérsele dado á vuestros padres, como traté á Silo: sicut feci Silo; y os arrojaré muy lejos de mi presencia, como he arrojado á vuestros hermanos, á toda la raza de Efraim* [1]. Silo fué pues tratado como despues lo fué Jerusalem, y el tabernáculo de Silo fué arrasado, lo mismo que el templo de Jerusalem. Esto no se debe confundir con lo que sucedió despues de la muerte del pontífice Heli, cuando el tabernáculo de Silo se vió abandonado; pues aqui se habla de su destruccion completa, consiguiente á la del reino de Israel. Hay motivo para presumir que en la expedicion de Salmanasar y de los Asirios contra el reino de Israel Dios acabó de destruir por su medio el lugar que se le había consagrado en Silo, y es verosímil que refiriéndose á esto diga, hablando del templo de Jerusalem: *Yo trataré á esta casa y á este lugar como he tratado á Silo? Sicut feci Silo.* La ruina del reino de Israel sucedió en el reinado de Ezequias, y así á este acontecimiento muy reciente en tiempo de su hijo Manasses, podian acomodarse las palabras de Aquior, cuando dice: *El templo de su Dios, se ha reducido al pavimento.* Nada de esto había experimentado el templo de Jerusalem, y si el tabernáculo de Silo, pues se dijo que aquel había de sufrir la misma suerte de éste.

No queda pues ningun pretexto para sostener que la historia de Judit sucedió antes del cautiverio de Babilonia, y es preciso convenir en que fué anterior á ese acontecimiento.

(1) Jerem. vii. 12. et seqq.

VI.
Texto de Jeremias que acaba de ilustrar la dificultad.



ARTÍCULO II. La victoria de Judit sobre Holofernes debió ser en el reinado de Manases, rey de Judá.

I.

La victoria de Judit no pudo ser en el reinado de Sadeceas.

Entre los que ponen la historia de Judit con anterioridad al cautiverio de Babilonia, unos la refieren al tiempo de Manases, rey de Judá (1), otros al de Josías (2), y otros al de Sedecias (3).

Es fácil demostrar que no puede haber sucedido en el tiempo de Sadeceas: 1.º Nínive que en el tiempo de Judit era la capital de la Siria, fue arruinada antes del reinado de Sedecias, ó más bien en el reinado de Josías. 2.º El texto del libro de Judit advierte que después de la victoria que esta virtuosa mujer alcanzó sobre Holofernes, *ya no hubo quien turbara á Israel mientras que ella vivió, ni muchos años despues* (4), ó según el texto griego, *muchos días despues de su muerte*. Pero esto no puede verificarse, colocando la historia de Judit en el reinado de Sedecias, que no duró mas que once años, y se terminó con la ruina entera de Jerusalem, y la desolacion de toda la Judea.

Esta observacion es suficiente para probar que tampoco aconteció en el de Josías. El P. Hardouin que sostiene esta opinion (5) pretende que la victoria de Judit sobre Holofernes debió ser el año noveno del reinado de Josías, 632 años antes de la era vulgar; pero la cautividad de Babilonia comenzó cerca de 26 años despues, es decir, en el tercero ó cuarto de Joaquín, hácia el fin del año 607 antes de la era vulgar. Desde entónces fué turbada la paz de Israel por la irrupcion de los Caldeos; y constando por el texto del libro de Judit que Israel estaba en paz cuando ella murió de edad de 105 años, resultaria que tenía mas de 80 cuando se presentó á Holofernes. El P. Hardouin supone que entónces era de 25 años; pero se ve obligado á asegurar que la expresion, *ninguno turbó á Israel mientras que ella vivió*, no deba entenderse de toda la casa de Jacob, con inclusion de la de Judá, sino únicamente de las tribus que formaban la casa de Israel distinguida de la de Judá, en medio de las cuales se hallaba Betulia. Mas según la misma cronología de Hardouin cuando Judit libertó á Betulia, habian pasado 40 años desde que el reino de Israel no subsistía, y 43 desde que según la profecía de Isaías (6) habia dejado completamente la casa de Israel de ser pueblo; porque se hallaba dispersada entre las naciones, en las tierras de Israel solo estaban algunos Israelitas que no formaban pueblo, y la casa de Judá habia tomado el nombre de *la casa de Israel*. En vano se insistiria en que el autor del libro de Judit distingue á los hijos de Israel que vivian en la tierra de Judá (7). En vano se pretenderia inferir de esto que cuando habla solamente de Israel no debe entenderse sino de los que no vivian en la tierra de Judá; pues se ve que Esraquiel nombra casi siempre á los hijos de Judá, *hijos de Israel*, porque no formando entónces la casa de Israel un pueblo distinto del de Judá, el nombre de Israel no era ya equívoco, y se aplicaba solo á la casa de Judá, que formaba un pueblo. Solo de este pueblo pudo

(1) Esta es la opinion de Usorio y de la mayor parte de los modernos.—(2) Esta es la opinion del P. Hardouin y de M. Fretet.—(3) Esta es la opinion de G. Beltrando.—(4) *Judit. xv. 30*.—(5) *Hard. Chron. Sacr. ad an. ante Chr. 632*.—(6) *Isai. vii. 8*.—(7) *Judit. iv. 1*.

hablar el historiador sagrado cuando dijo que nadie turbó á Israel desde la victoria de Judit hasta su muerte; pero este intervalo sería muy corto si se colocara la victoria de Judit en el reinado de Josías.

Ha dado motivo al P. Hardouin y á algunos otros para sostener su opinion, la persuasion en que estaban de que el Arfaxad del libro de Judit, fué Fraórtés rey de los Medos, pretendiendo que el fin de su reinado corresponde al reinado de Josías. Se fundan en que desde la derrota de Fraórtés hasta el principio de Ciro, parece que Heródoto no cuenta mas que 40 años de Ciáxara, y 35 de Astiáges, y de ahí infieren que la derrota de Fraórtés debió ser 75 años antes del principio de Ciro, es decir, el año 635, antes de la era cristiana, y sexto del reinado de Josías; pero esta hipótesis tiene muchas dificultades. En efecto, á las que acabamos de exponer sobre la edad de Judit, y el intervalo de paz que debe haber entre su victoria contra Holofernes y la cautividad de Babilonia, se pueden añadir las observaciones siguientes: 1.º Parece que Heródoto cuenta 128 años de la dominacion de los Medos sobre la Alta Asia, asegurando que Fraórtés fué el que la extendió hasta allá, y que este principe lo tuvo mas que 22 años de reinado; de lo que se sigue que si no se cuentan mas que 75 desde la muerte de Fraórtés hasta la de Astiáges solo duró 97 la dominacion de los Medos sobre la Alta Asia, desde el principio del reinado de Fraórtés hasta el de Ciro. 2.º Según el mismo Heródoto, en el intervalo de esta dominacion deben ponerse la irrupcion y la dominacion de los Escitas en tiempo de Ciáxara, la que duró 28 años, y 40 el reinado de Ciáxara, suponiendo Heródoto que esos 28 se incluyen en los 40; pero entónces además de que ya no se pueden contar los 128 años de la dominacion de los Medos sobre la Asia Alta, es de notarse también que la grande expedicion de Ciáxara y de Nabopolassar contra Nínive debió suceder en tiempo de la dominacion de los Escitas, lo que no puede conciliarse facilmente. 3.º Suponiendo que la derrota de Arfaxad por Nabucodonosor fué en tiempo de Josías, es preciso suponer también que hubo en Nínive un rey desconocido para que Fraórtés pudiera haber sido derrotado en ese tiempo.

Mr. Fretet en su disertacion sobre la historia y la cronología de los Asirios (1), hablando de los reyes medos y de la historia de Judit, pone también en el reinado de Josías la derrota de Fraórtés y la victoria de Judit; pero parece que ha querido evitar algunos de los inconvenientes del sistema de Hardouin, principalmente en cuanto á la época de la ruina de Nínive. Supone que hubo un Nabucodonosor que subió al trono de Nínive el año 646 antes de la era vulgar, y que Fraórtés fué derrotado por este principe en el de 635. Coloca la victoria de Judit en el año siguiente, que supone ser el nono del reinado de Josías (2), y juzga que en el mismo año fué la irrupcion de los Escitas, observando que devastaron la Asia durante el tiempo de veinte y ocho años.

(1) *Mémoires de l'Académie de la Belle Lettres*, tom. v. p. 350, 461, y siguientes.—(2) *Fig. 350*. Mr. Fretet pone la derrota de Fraórtés en el año 6.º de Josías, de que se infiere que la victoria de Judit debió ser en el 9.º *Fig. 462*. El mismo autor dice que en el tiempo de la victoria de Judit no tenia Josías mas que 11 ó 12 años, en lo que hay contradiccion, porque según la Escritura ya era de 8 años este principe cuando subió al trono. Tal vez por error de imprenta se ha puesto 11 ó 12, en lugar de 16 ó 17, pues en las memorias de la Academia se notas

II.

La victoria de Judit no pudo ser en el reinado de Josías. Refutación del sistema del P. Hardouin.

III.

Refutación del sistema de M. Fretet

®

Añade que habiendo los Medos exterminado casi enteramente á los gefes de los Escitas, el resto apenas pudo retirarse á la Escitia occidental sobre las orillas del Tanais; y que viendo Ciáxara á sus estados libres de ese enemigo doméstico, marchó con Nabopolassar contra Nínive, cuya ruina colocó en el año 608, que supone ser el tercero de Joaquin.

Pero aun tiene otros muchos inconvenientes este sistema: 1.º Su poniendo con Freret que la irrupcion de los Escitas fuera el año 634, el año 608 sería cuando mas el vigésimo séptimo de su dominacion, y entonces debería decirse que Ciáxara marchó contra Nínive cuando los Escitas ocupaban todavía la Asia. 2.º Parece ser al ménos muy dudoso, por no decir absolutamente falso, que Nínive fuera destruido en el tercer año de Joaquin. Mr. Freret reconoce en la misma disertacion (1) por opinion universal que esa ciudad fué destruida antes de la muerte de Josias, y este principio generalmente reconocido le parece tan cierto, que le ha puesto como prueba de otro principio que queria establecer. 3.º Es muy dudoso que los veinte y ocho años de la dominacion de los Escitas se computaran en los cuarenta de reinado que Heródotus dá á Ciáxara. 4.º En esta hipótesis se ve Freret obligado á atribuir á Dévocos las conquistas que no pertenecen sino á su hijo Fráortes. 5.º Tambien se ve en la necesidad de suponer que Ciáxara marchó por la primera vez contra Nínive en el primer año de su reinado, quando debió estar ocupado en restablecerse en su reino. 6.º No considera el intervalo de paz que debe haber entre la victoria de Judit contra Holoférnes y el cautiverio de Babilonia. 7.º Tampoco atiende á la edad que debía tener Judit cuando se presentó á Holoférnes. Solo he tocado ligeramente estas dificultades, sobre las que despues tendré ocasion de hablar; pero me parece que todas ellas conspiran á probar que la historia de Judit no puede pertenecer al reinado de Josias.

Para justificar Freret su cronologia, habria pretendido eludir las dificultades sacadas de la historia de Judit, repitiéndonos lo que ha dicho en la misma disertacion: „En el libro de Judit, dice, se hace mención de los Asirios; pero como sobre su autoridad se disputa entre los Cristianos, de suerte que algunos intérpretes colocan esta obra entre los libros canónicos, considerándola como alegórica, y los que la juzgan verdadera están divididos sobre el tiempo á que se refiere; creen que no puede servir para establecer ningun hecho histórico, y así me contentaré con manifestar cual fué el tiempo en que pudieron suceder los acontecimientos referidos en ella.“ Pero la autoridad canónica del libro de Judit debe tenerse como asegurada por la decision del concilio de Trento, y la verdad de esa historia se ha probado por el sabio P. Montfaucon, reconociendo el mismo Freret el tiempo en que sucedió. Este sabio académico ha comprendido perfectamente lo que demostró tan bien el P. Montfaucon, á saber: que el Artífex del libro de Judit es el Fráortes de que habla Heródotus. Supuesto que es segura la autoridad canónica de este libro, que se ha probado la verdad de la historia que contiene, y que ya es conocido el tiempo en que sucedió,

iguales faltas que ciertamente deben atribuirse á la imprenta.—(1) Pag. 342.—(2) Pag. 343.

no se puede decir que no sirve para establecer ningun hecho histórico. ¿Querria Freret rehusar al testimonio del escritor sagrado, autor de este libro, la autoridad que le concede á Ectesias el mas sospechoso de los historiadores profanos?

Hemos manifestado por las dificultades que resultan de la historia de los Medos, de la de los Asirios, y de la de Judit, que la victoria contra Holoférnes no pudo ser en el reinado de Sedecias ni en el de Josias, y tambien sería facil demostrar que no aconteció en los tiempos de Amón, padre de Josias; pero como nadie pretendía que se refiera al reinado de este príncipe, debemos inferir, que tampoco debe colocarse en el de Manasses, padre de Amón; y esta es la opinion mas comun.

ARTICULO III. La victoria de Judit sobre Holoférnes, debió suceder despues de que Manasses volvió de su cautiverio.

Muchos reconocen que la victoria de Judit fué en el reinado de Manasses; pero unos pretenden que sucedió quando este príncipe estaba cautivo en Babilonia (1), y otros creen que fué despues de su vuelta (2).

Si se considera con atencion la historia de Judit, comparándola con la del reinado de Manasses, se comprenderá facilmente que su victoria debió ser despues de la vuelta de este príncipe. Despues de haber referido AQUIR el cautiverio que sufrieron muchos Judios quando Manasses fue llevado á Babilonia; habla tambien, como lo hemos advertido, de su regreso. Dice expresamente que muchos de ellos fueron llevados cautivos á una tierra extranjera algunos años antes; pero que hacia poco que habian vuelto de los lugares donde estaban dispersos, y reuniéndose volcieron á poblar las montañas, y poseer de nuevo á Jerusalem, donde está su templo (3). En el texto griego nota el historiador sagrado que recientemente habian vuelto del cautiverio los Israelitas; que á poco se habia reunido el pueblo de Judea, y que los vasos sagrados, el altar y el templo habian sido purificados de la profanacion que sufrieron (4). El autor de los Paralipómicos refiere (5) que vuelto Manasses á su reino, quitó los dioses extrangeros y el idolo que él habia erigido en la casa del Señor; que destruyó los altares que habia mandado hacer sobre la montaña de la casa del Señor y en Jerusalem, y dispuso que todo se arrojara fuera de la ciudad; que tambien restableció el altar del Señor, é inmolo sobre él victimas, presentó hostias pacíficas y sacrificios de acciones de gracias; y ordenó á los hijos de Judá que sirvieran al Señor Dios de Israel. Es pues cierto, que hasta despues de la vuelta de Manasses fue purificado el templo, y por consiguiente que la historia de Judit pertenece á ese tiempo.

Algunos preguntan, por qué siendo cierto que la irrupcion de Holoférnes en la Judea fué en tiempo del rey Manasses, y aun despues de su vuelta, no se hace mención de este príncipe en la historia de Judit, y se habla solamente del gran sacerdote Elaquim ó Joaquin. „Paréceme que Isaias, dice el P. Montfaucon (6), quiso prevenir esta objecion cuan-

(1) Esta es la opinion de Melchor Casco, del P. Houbigant y de algunos otros.—(2) Esta es la opinion de Usario y de la mayor parte de los modernos.—(3) Ju. d'ib. v. 22.—(4) *Ibid.* iv. 3.—(5) 2. Par. xxxii. 13. et seq.—(6) Part. u. cap. xi. pág. 259 y siguientes.

IV.
La victoria de Judit no pudo ser en el reinado de Manasses.

I.
La victoria de Judit no pudo ser sino despues del regreso de Manasses.

II.
Respuesta á la objecion fundada en que el libro de Judit no hace men.

cion del príncipe que reñana en Jeda.

do dijo á nombre del Señor (1): *En este tiempo llamaré á mi siervos Eliaquim, hijo de Helcias, y le recenaré con tu túnica* (Dios habla á Tobna, prefecto del templo); *le ceñiré tu cinto... y será como padre de los habitantes de Jerusalem y de la casa de Judá; y podrá ser sobre su espalda la llave de la casa de David: abrirá, y ninguno cerrará; cerrará, y ninguno abrirá. Debe notarse, continúa este sabio benedictino, que aunque no se diga evidentemente que Eliaquim será sumo sacerdote, San Gerónimo y San Cirilo opinan que eso fué lo que profetizó Isaias en esta lugar, y lo mismo creían los Judíos en el tiempo de San Gerónimo. Pero aun cuando no fuera esa la predicción del profeta, no se seguiría de ahí que Eliaquim no fué sumo sacerdote; y podía probarse muy bien que ejerció su ministerio en tiempo de Manases, valiéndose de todos los argumentos con que se ha demostrado que la historia de Judá es del tiempo de este príncipe, pues se hace mención en ella de un sumo sacerdote de ese nombre, que tenía en su mano el poder de la casa de David, como predijo Isaias, ejecutando las órdenes del rey, y manejando los mas grandes asuntos.*

Ya sea este el Eliaquim del libro de Judá, ó otro cualquiera, podemos defendernos con lo que Joséfo dijo de Manases. Cuenta este autor que después de haber vuelto el príncipe de su cautiverio, no se mezcló en nada, y esto bastaría para desbaratar toda la dificultad. Pero aun pueden darse otras respuestas. ¿No podía suceder que ocupado este príncipe en alabaster y fortificar la ciudad de Jerusalem y las demas plazas, hubiera dejado el cuidado de Betulia y sus cercanías al sumo sacerdote Eliaquim; ó que juzgándose ménos capaz que él para gobernar en un tiempo tan peligroso, le confiara el cuidado de esta guerra: ó que no pudiendo obrar por la enfermedad ó por algun otro motivo, se hubiera visto obligado á encargarle el gobierno? No hay en esto dificultad, y pudo suceder de mil modos; pero nosotros lo ignoramos, porque la Escritura nada ha dicho.

III.
La objecion del P. Houbigant se convierte en prueba contra su opinion.

El P. Houbigant vuelve á sostener que el sitio de Betulia es anterior á la vuelta de Manases, y la única prueba en que se apoya es el silencio de la Escritura sobre este príncipe. Aun parece que se burla de Calmet, que á ejemplo de Montfaucon, creyó ver en el historiador Joséfo, que Manases después de su regreso á Jerusalem se mezcló poco en los negocios públicos, principalmente en los de fuera de la capital; viviendo en la humillacion y penitencia, *sin pensar mas que en dar gracias á Dios por su libertad, y en no atravesar en el resto de su vida nuevos castigos*. Así dice Calmet que se explica Joséfo (2); pero el P. Houbigant pretende que su traduccion no es fiel, y que esto es lo que dice ese autor: *In eo deinceps totus fuit, ut Deo gratias ageret, et ostenderet se humanam in reliqua vita*, es decir, solo se aplicó á dar gracias á Dios y manifestarse humano en todo el resto de su vida; palabras, añade el P. Houbigant, que de ninguna manera significan que Manases se pareciera á ese rey latino, de quien dice Virgilio: *Sepit se tectis, recanque reliquit bobenas*. Pero si en vez de poner un &c. hubiera referido toda la frase griega, se advertiría que ha cambiado el sentido ó la expresion. Calmet leia literalmente como Gelenio, *et cercare eum benevolam*, lo que Gelenio explica diciendo, *et*

(1) *Isc. xxii. 20. et seq.*—(2) *Joseph. Antiq. l. i. c. 4.*

deus retinere benevolentiam, y esto es lo que Calmet llama *no atravesar nuevos castigos*. El P. Houbigant sin advertirlo supuso otra leccion; porque es evidente que traduciendo como él tradujo debió leer *et servare se benevolam*. En vez de leer el pronombre, que pronunciado suavemente significa *se* y se referia á Dios, leyo con fuerza el mismo pronombre, que de ese modo significa *se* y se refiere al príncipe, y así no es extraño que leyendo de distinto modo, sea diversa la traduccion. No examinaré si la leccion del padre Houbigant debe preferirse; pero si asegurarse que habiendo leído Calmet lo mismo que Gelenio, debió su traduccion tener el sentido de la de este intérprete; y que aunque hubiera leído y traducido como el P. Houbigant, resultaria siempre que en opinion de Joséfo no se aplicó Manases en el resto de su reinado sino á una sola cosa, *in eo deinceps totus fuit*, (porque esto es en lo que insisten Montfaucon y Calmet, sin que se hayan equivocado, pues el P. Houbigant se expresa en el mismo sentido, *in eo deinceps totus fuit*). Manases no se aplicó pues, sino á manifestar su reconocimiento á Dios y su benevolencia á los hombres; y si por esto no se da la idea de un príncipe que vive en inaccion, se puede decir á lo ménos que tampoco se designa á uno que haya formado grandes empresas, cuando se dice que no hizo otra cosa: *In eo deinceps totus fuit*. Pero dejemos, si se quiere, el testimonio de Joséfo, y recurramos al de la Sagrada Escritura. A ello nos excita el mismo Houbigant, y va á darnos la prueba del hecho que niega; porque ¿de qué se trata? ¿de saber si Manases habia vuelto de su cautiverio cuando Holofernes fué á sitiar á Betulia? Houbigant lo niega, y sin embargo va á demostrarlo. He aquí lo que añade: Véase el libro 2.^o de los Paralipónenos, cap. xxxii verso 14, 15 y 16, en los que se manifiesta que vuelto Manases de Babilonia reñó, *con inaccion*, sino activamente y sosteniendo el personaje de rey. ¿Pues qué hizo? leamos el texto: *Fabricó un cerco de murallas por el lado de la ciudad de David... puso oficiales en todas las ciudades de Judá. Arrojo fuera de la casa del Señor las divinidades extrangeras y sus estatuas. Derribó todos los altares que él habia elevado en la montaña donde estaba la casa del Señor y en Jerusalem, é hizo salir todas estas abominaciones fuera de la ciudad. Restableció el altar del Señor, ofreció sobre él víctimas pacíficas y acciones de gracias, y ordenó á Judá que sirviera al Señor Dios de Israel. Y así Manases fué el que mandó después de su regreso purificar el templo y el altar; y si se habia hecho esto cuando Holofernes puso sitio á Betulia, es claro que ya entonces habia vuelto ese príncipe.*

No debe pues valer el silencio del libro de Judá respecto de Manases para probar que su historia pertenece al tiempo del cautiverio de este príncipe, puesto que con ella se ha probado que es posterior á la purificacion del templo.

ARTICULO IV. El Arfaxad del libro de Judá, es Fraortes, rey de los Medos.

La historia de Judá debe ser correspondiente al tiempo posterior á la vuelta de Manases; pero entre los que son de esta opinion, unos quieren que el Arfaxad rey de los Medos de quien se habla en ella es

I.
Déjase no puede ser el Arfaxad del

Déyoces, primer rey de esta nacion (1), y otros sostienen que es Fraórtes su hijo y sucesor (2).

El P. Montfaucon, que se decide por los segundos, ha refutado muy bien á los primeros. «La principal razon, dice (3), de los que sostian por Déyoces, es que Heródoto asegura que fundó á Ecbatana, y no ha sido necesario mas que esto para hacerlos creer que es lo mismo que Arfaxad, el que segun la Escritura fué fundador de esta ciudad:» ó mas bien fué el que la edificó, segun la expresion literal de la version latina: *Ipsé ædificavit civitatem potentissimam quam appellavit Ecbatana* (4). «Se han confirmado mas en este dictamen, porque valiéndose de ese medio, creyeron formar un cálculo exacto, y después ya no han atendido á las dificultades que hacen que su opinion no pueda sostenerse, viéndose obligados para salir del mal paso, á recurrir á interpretaciones en extremo violentas.

«¿Qué semejanza hay ni en los hechos ni en el nombre entre Déyoces y Arfaxad? Uno se contentó con el reino de los Medos sin emprender nada contra sus vecinos: el otro subyugo muchos pueblos. Aquel solo se aplicaba á fabricar ciudades ó ilustrar á sus vasallos; y este edificaba tambien, pero ponía su mayor gloria en la fuerza de sus ejércitos, y en el grande número de sus carros. El primero vivió y murió en paz, y el segundo vivió y murió en la guerra. Aquel se llamó Déyoces, y este Arfaxad, nombres que en nada se parecen.

«Si los autores que dicen que Arfaxad es Déyoces, se hubieran tomado el trabajo de leer un poco mas adelante en la historia de Heródoto, y si hubieran visto y examinado bien lo que este autor dice del hijo de Déyoces, habrian encontrado en él todas las circunstancias que le faltan á su padre para ser lo mismo que Arfaxad. Este príncipe se llamaba *Fraórtes*, ó como otros leen, *Afraartes* (5), y por el cambio de la e jónica (lengua en que escribió Heródoto) en a, *Afraartes*. El historiador sagrado le llamó *Arfaxad*, nombre que se lee muchas veces en la Escritura, y que se diferencia poco del otro. Es difícil que un nombre pase de una á otra lengua sin sufrir alguna pequena alteracion: y por otra parte, *Arfaxad* no es nombre meda, como es facil advertir en los historiadores que escribieron sobre esta nacion; de que se sigue necesariamente que ha resultado de otro que se le pareciera, como lo es *Afraartes*."

Mr. Plumyoen, canónigo de la Iglesia cathedral de Ipres, que escribió una disertacion sobre el tiempo de la historia de Judit, propone una conjetura sobre el nombre de *Fraórtes* ó *Afraartes*, que me ha dado ocasion para formar otra. «Yo sospecho, dice, que el autor del libro de Judit ha puesto solamente el nombre de este monarca, y que Heródoto expresó su nombre y sobrenombre reunidos y abreviados, lo que los Medos hubieran explicado por Ar-

(1) Esta es la opinion de Uerio y de otros muchos.—(2) Esta es la opinion del P. Montfaucon y de la mayor parte de los que escribieron despues de él. Lo mismo opinan los que ponen la historia de Judit en el reinado de Josias.—(3) Par. n. cap. vii. pag. 210 y siguientes.—(4) *Judit*, l. 1.—(5) Asi la nombra Eusebio y Jorgo Syncello.

pachat-artoh, es decir, *Arbaces magnus*, Arbaces el Grande, nombre tomado de uno de sus predecesores, que acaso seria el primer autor de la libertad de los Medos (1). En efecto, aunque no hayá seguridad de que Arbaces fuera uno de los antepasados de Fraórtes, á lo ménos segun Ectesias, fué el primer autor de la libertad de los Medos; y en opinion de Heródoto, la palabra *Arto*, que entra en la composicion de muchos nombres persas, y que se ve aqui en *Arfa-artes*, ó *Afraartes*, significa *magnus*. Yo juzgaria pues, que originalmente *Afraartes* se llamaba *Arbac-artes*, es decir, *Arbaces Magnus*, el Grande Arbaces. De esto resultó en el hebreo *A bac artah*, es decir, *Arbaces potens*, el poderoso Arbaces. Las consonantes b y f, se ponen á veces una en lugar de otra. Asi lo hacian los Macedonios, como dice Plutarco; y Ciceron asegura que se decia *Bragos* en lugar de *Fruges*: en vez de *Sibilare* se ha dicho *Sifilure*, del que proviene nuestro verbo *silbar*. Supongo pues, que tambien en lugar de *Arbac-artes* se dijera *Arfa-artes*, y de ahí en hebreo *Arphac-artah*, que es precisamente como se pone en este idioma el nombre que en griego y en latin se escribe *Arphaxad* (2). Pero tambien sucede que algunas veces se traspone una letra, como se advierte en el nombre griego que significa *Fiducia*. De este modo en lugar de *Arphac-artes*, se puede haber dicho *Aphrad-artes*, del que puede haber venido *Aphrad-artes*, y de este *Aphrad-artes*, como le nombran algunos. En fin, otras veces se suprime una letra, y así en lugar de *Aphrac-artes*, pudo decirse *Apha-artes*, y venir de este el griego *Aphraartes*, como está en Eusebio, y de ahí el *Phaortes* que se halla en Heródoto.

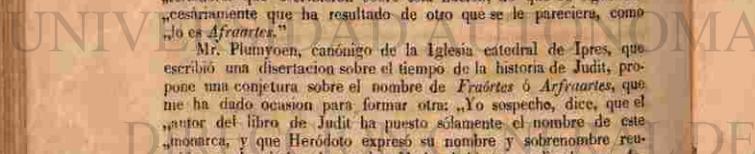
«Si el nombre conviene, continúa el P. Montfaucon, lo mismo y con mas claridad sucede á los hechos. La Escritura dice que Arfaxad subyugo á muchos pueblos; y Heródoto asegura que Fraórtes, despues de haber domado á los Persas, subyugo á muchas naciones sucesivamente, y se hizo señor de casi toda la Asia. En la primera se nota que el rey de los Asirios y de Ninive marchó con un ejército contra Arfaxad, rey de los Medos, á quien venció, y segun el texto griego le hizo prisionero, y le mandó matar cruelmente; y Heródoto cuenta, que habiéndose acercado Fraórtes al pais de los Asirios, á quienes pertenecia Ninive, fué derrotado, y pereció con todo su ejército. Dice tambien la Escritura, que las naciones vecinas rehusaron sus socorros á los Asirios; y Heródoto asegura que fueron abandonados de los que combatian con ellos. ¿Puede darse mayor semejanza? Y no debe sorprender que habiendo tan grande relacion en el nombre, en los hechos y en el tiempo entre Afrartes y Arfaxad, no hayan notado los intérpretes y los cronologistas, que por ellos se designa el mismo príncipe?"

El P. Montfaucon se propone despues un argumento: «La Escritura dice que Arfaxad fabricó una ciudad muy poderosa, á la que llamó Ecbatana; y Heródoto asegura que el que la edificó fué Déyoces; pero en la version griega, continúa el mismo autor, se ve la verdadera significacion de la palabra *ædificavit* de la Vulgata, porque el texto griego dice claramente que Arfaxad aumentó los

[1] *Disert. v. lictæ in Script. Sacr. auctore Judo Josepho Plumyoen. Y. pr. 1735, in 8. Dissert. de tempore historice Judith. p. 48.—[2] Gen. xi. 10. et alibi.*



II.
El Arfaxad
del libro de
Judit es Fra-
artes.



III.
Respuesta á
la objeccion
fundada en
que parece
que en la
Vulgata se
dice que Ar-

Edad fabri-
ca a Eba-
tana.

292

DISERTACION

edificios de la ciudad (1). O mas bien podia decirse que el texto griego manifiesta que Arfaxad no hizo otra cosa que cercar la ciudad de murallas y torres: así se ve en la edicion romana.

A mas de esto, la expresion de la Vulgata *œdificavit civitatem*, no prueba que Arfaxad fuese el fundador de la ciudad, sino únicamente que aumentó el número de sus edificios. Sobre este punto dice el P. Montfaucon lo siguiente: «En Daniel vemos que se ha tomado el verbo *œdificavit* en el mismo sentido, cuando dice Nabucodonosor: *Nunc hæc est Babylon magna, quam ego œdificavi*. No hay quien ignore que este principe no fué el fundador de Babilonia, y que solamente adornó y engrandeció esta ciudad; y tambien debe decirse que Deyoces fundó la ciudad de Ebatana porque adelantó mucho en esta empresa. Pero aun cuando la version griega no dijera que su hijo no habia hecho mas que acabar la obra, no hay toda la probabilidad posible para asegurar que una ciudad tan grande y tan magnífica, cuya extension igualaba á la de la mas grande ciudad de la Grecia, no es la obra de un solo rey, y que Deyoces despues de haber adelantado mucho en esta obra, dejó una parte de ella á su hijo? No veo que en ello haya una mas ligera dificultad, como ni tampoco en que la Vulgata diga que Arfaxad le dió el nombre de Ebatana, porque Heródoto no dice que Deyoces le dió el nombre, sino únicamente que la ciudad que ese principe fundó se llamaba en su tiempo *Ebatana*.

IV.
Se continúa
probanda
que Arfaxad
es Fraortes.

«Esto bastaria, continúa el sabio benedictino, para probar incontestablemente que Arfaxad es lo mismo que el Fraortes de Heródoto; pero he aqui otra prueba que puede tambien servir para manifestar que la historia de Judit y del sitio de Betulia es muy verdadera. Heródoto dice que Fraortes fué derrotado por los Asirios; que pereció con todo su ejército; que despues de su muerte se apoderó de la Asia su hijo Ciáxara, sin que se sepa que los Asirios se opusieran á esta empresa; y que luego marchó contra Ninive para vengar la muerte de su padre y arruinar la ciudad. ¿De qué podría provenir una debilidad tan grande en los Asirios? Pudo ser que despues de haber muerto al rey de los Medos, pasado á sembrillo sus mejores tropas, y despojado á esa nación del imperio de la Asia, no se hallasen en estado de impedir que el hijo de Fraortes fuera á sitiarlos á Ninive? Seria difícil creer esto, si no se viera la causa en la Escritura. Las mejores tropas de los Asirios que habian vencido á Fraortes, fueron poco despues destruidas delante de Betulia, por cuyo motivo no pudieron oponerse á las empresas de Ciáxara. De esto se infiere que Fraortes es lo mismo que Arfaxad, y que el sitio de Betulia es un hecho verdadero y no supuesto, como han asegurado algunos.

«Todos los hechos se sostienen perfectamente en nuestra opinion, añade el mismo padre, porque la horrible venganza que Ciáxara tomó de los Ninitivas, desolando enteramente su ciudad, es una prueba, y no pequeña, de la verdad con que la version griega dice que Nabucodonosor despues de haber hecho prisionero á Arfaxad, le mandó matar cruelmente á flechazos; porque si Fraor-

[1] *Judith*. l. 2.—[2] *Don*. iv. 27.

SORE LA HISTORIA DE JUDIT.

293

tes 6 Arfaxad hubiera sido muerto en la batalla, parece que Ciáxara no habria tenido razon para vengarle con una desolacion tan espantosa. Nunca se ha dicho de él que tratara tan inhumanamente á los pueblos que subyugó; y habiendo pasado 40 años de la muerte de su padre, este largo tiempo hubiera sin duda moderado el gran deseo que tenia de vengarlo, si el cruel suplicio que sufrió este principe no hubiera hecho en el corazón de su hijo una profunda herida que el tiempo no pudo aliviar. Todo esto se reune para probar que el Arfaxad del libro de Judit es lo mismo que Fraortes. Así opina tambien el P. Houbigant, que se refiere sobre este punto á la Disertacion de Montfaucon. Véamos ahora quien fué el Nabucodonosor que derrotó á Fraortes ó Arfaxad.

ARTÍCULO V.—El Nabucodonosor del libro de Judit, parece que fue Sausduquin, sucesor de Asarladdon, rey de Nínive y de Babilonia.

Entre los que reconocen que la victoria de Judit fue despues de la muerte de Manasses, y que Arfaxad es Fraortes, unos pretenden que el Nabucodonosor que derrotó á este principe, es un rey de Nínive solamente conocido por el libro de Judit (1), otros creen que es Asarladdon, hijo y sucesor de Sennaquerib (2), y otros sostienen que es Sausduquin, sucesor de Asarladdon (3).

La única prueba de los que llevan la primera opinion es que á su parecer Nabucodonosor no puede ser ni Asarladdon, ni Sausduquin. Convenimos con ellos en cuanto al primero, pero vamos á probar lo contrario respecto del segundo.

En efecto, cuando el P. Tournemine pretende que Nabucodonosor es Asarladdon, supone que en el libro de Judit, se cuentan los años de su reinado, no desde cuando comenzó á gobernar la Asiria despues de la muerte de su padre Sennaquerib, sino desde que reunió al imperio de los Asirios, el reino de Babilonia. «El autor del libro de Judit que escribió en caldeo, dice este padre (4), y que vivió entre los Caldeos, cuenta como ellos los años de Asarladdon, es decir, desde que este principe asirio se sujetó á su imperio.» Pero Mr. Plumyean nota justamente (5) que el autor del libro de Judit nada dice que pueda dar lugar á distinguir un doble principio del imperio de Nabucodonosor, y se puede añadir que se explica de modo que ántes bien excluye esta distincion, porque advierte expresamente que habla del reinado de Nabucodonosor en Ninive que era la capital de la Asiria: *Anno igitur duodecimo regni sui, Nabucodonosor rex Assyriorum qui regnabat in Ninive* (1). Cuando Daniel habla del reinado de Darío el Medo en el mismo imperio de Babilonia, que acababa de conquistar, dice: *In anno primo filii Darii filii Assueri, de semine Medorum, qui imperavit super regnum Chaldeorum* (7). Y si el autor del libro de Ju-

(1) Esta es la opinion de P. Petan y del Presidente Bouthier, á los que pueden juntarse el P. Harduin y M. Ereret que ponen la victoria de Judit en el reinado de Josias.—(2) Esta es la opinion del P. Tournemine, de M. Plumyean y del P. Houbigant.—(3) Esta es la opinion de Calmet, Rollin y otros, á los que se inclina mucho el P. Montfaucon. Pueden juntarse á estos Uvriers, M. Lancelot, M. Pridaux, y otros, que creen que Arfaxad es Deyoces, pero convienen en que Nabucodonosor es Sausduquin.—(4) Aclaracion á la Hist. de Judit, al principio de la trad. de la Hist. de los Judios por M. Pridaux pag. xxv.—(5) *Dissert. select. in Scr. sacr.* p. 41.—(6) *Judith*, l. 5.—(7) *Don*. ix. 1.

dit, hubiera querido hablar del reinado de Asarhaddon sobre el imperio de Babilonia, habria dicho *qui imperavit super regnum Chaldaeorum, ó qui regnavit in Babylone*. Pero tanto en la version griega como en la latina se dice sencillamente, *qui regnavit in Ninive*; y si habla de Asarhaddon, es necesario confesar que cuenta los años del reinado de este príncipe desde que comenzó á mandar en Ninive, esto es, en la capital del imperio de Asiria.

Esto mismo pretende Mr. Plumyoen (1), pero su sistema tiene aun mayores dificultades: 1.^a El supone que á mas del principio del reinado de Asarhaddon sobre los dos Babilonia, se debe todavía distinguir otro doble principio del reinado de este príncipe en el imperio de Asiria; que Sennaquerib no murió hasta 708, época en que debe comenzar el primer principio del reinado de Asarhaddon sobre los Asirios; pero que este príncipe no llegó á poseer pacíficamente el imperio, sino hasta 697, debiendo contarse desde este año el segundo principio de su reinado, y tambien el año duodécimo señalado en el libro de Judit; de suerte que la victoria de Judit fuera en el otoño del año 685. 2.^a Comprendo que no se podría admitir fácilmente esta hipótesis, y propone otra. Supone que el texto del libro de Tobias cap. I. V. 24, no señala la época de la muerte de Sennaquerib pudiendo esta diferirse hasta el año de 702, de manera que el año 18 del reinado de Asarhaddon despues de la muerte de su padre pueda ser el 685, y entonces cree apoyarse en la version griega, que pone la victoria de Judit en el año 18 de Nabucodonosor. 3.^a Conoce que esta prolongacion del reinado de Sennaquerib podrá no ser bien recibida, y propone todavía otra hipótesis, suponiendo que ha habido dos príncipes con el nombre de Asarhaddon, y que el Nabucodonosor del libro de Judit es hijo del primero y padre del segundo, pero de suerte que el año 13 de este comience siempre en el año de 685 (2). 4.^a Vuelve á su primera hipótesis, y para apoyarla supone que Mesesimordaco que reinaba en Babilonia en 689, no era mas que vasallo de Asarhaddon, *Subditus ac vectigalis*; que en este año fue conducido Manasses á Babilonia por los generales de Asarhaddon; que entonces este príncipe se hallaba en esta ciudad, á la que habia ido para arreglar algunos asuntos con su pretendido vasallo Mesesimordaco; y que los 8 años de interregno que se hallan en el cánon de Ptolomeo despues de la muerte de Mesesimordaco, fueron el efecto de alguna revolucion de los Babilonios que en ese tiempo sacudieron aparentemente el yugo de los Asirios, hasta que Asarhaddon volvió á sujetarlos en 680, que es el año desde que Ptolomeo cuenta el principio del reinado de este príncipe sobre Babilonia. 5.^a Adelantando la derrota de Práertes anticipa los reinados de Cixara y de Astiages, y se va obligado á poner un intervalo de 23 años entre la muerte de este último y el principio de Ciro, es decir, que anticipa 22 años el principio de Cixara hijo de Astiages. 6.^a Anticipando el reinado de Cixara, hijo de Práertes, tiene que poner la guerra de los Medos contra los Lidios en tiempo de Astiages (3); termina los 28 años de la

[1] *Loco citato*.—[2] M. Plumyoen supone que Judit no tenía 40 años cuando se presentó á Holofernes, de lo que infiere que el sitio de Betulia debió ser en los 18 años primeros de Manasses, y toma arbitrariamente el 13, que correspondo al 685.—[3] *Disertación de 73 años Secret. Babyl.* p. 254.

dominacion de los Escitas en 637; y no comienza los seis de la guerra de Lidia sino en 591; es decir, que pone un intervalo de 46 años entre el fin de la dominacion de los Escitas y el principio de la guerra de Lidia. En una palabra, su sistema sobre el Nabucodonosor del libro de Judit, no es mas que un tejido de suposiciones sin fundamento, y aun acaso sin verosimilitud. De aquí infiero, que ya se cuentan los años de Asarhaddon desde el principio de su imperio sobre los Babilonios ó sobre los Asirios, ó desde cualquier otra época, no pudo ser este príncipe el Nabucodonosor del libro de Judit.

El Padre Montfaucon piensa que este Nabucodonosor debe ser un sucesor de Asarhaddon, ya sea Saosduquin ó cualquier otro, que participara con este el imperio de Asarhaddon. „Hay mas dificultad dice (1), en saber quien es este Nabucodonosor, que en distinguir quien fué Arfixad.... Como casi nada sabemos de los reyes Asirios de este tiempo.... no podremos juzgar, sino valiéndonos de conjeturas.

„Si el Assaradin de Ptolomeo es el mismo Asarhaddon de la Escritura (lo que no es inverosímil), se apoderó este príncipe de Babilonia, pues que Ptolomeo le pone en el cánon de los reyes que reinaron en esta ciudad.... Esta es la opinion mas comun, y que parece fundada en la Escritura (2) que dice que los generales del rey de Asiria llevaron á Manasses preso á Babilonia. Era pues preciso que el rey de Asiria de este tiempo que era Asarhaddon, fuera tambien rey de Babilonia.... Parece esto mas cierto en vista de que el nombre Assaradin es muy semejante á Asarhaddon, y de que el tiempo en que Ptolomeo coloca á aquel, conviene perfectamente con el que la Escritura señala á este. De aquí se deducirá que Saosduquin, sucesor de Assaradin, segun Ptolomeo, será el Nabucodonosor del libro de Judit, porque hemos manifestado que el tiempo del reinado de Nabucodonosor y de la expedicion de Holofernes en la Judea, debe computarse algunos años despues de la vuelta de Manasses del cautiverio de Babilonia, es decir, en el reinado de Saosduquin.

„Es necesario confesar sin embargo, continúa este sabio benedictino, que aunque parezca claro que Asarhaddon se apoderó de Babilonia, no es tan cierto que su sucesor Saosduquin haya sido rey de Ninive y de Babilonia; porque como este reino estuvo sujeto á grandes revoluciones y cambiaba frecuentemente de señor, pudo ser que despues de la muerte de Asarhaddon, se hubiese repartido nuevamente del de Ninive, y que Saosduquin que en su tiempo Ptolomeo fué el rey de Babilonia, no lo haya sido de Ninive, sino cualquier otro rey desconocido, que será el Nabucodonosor de que hablamos.”

Se puede observar aquí que cuando Nabopolassar, príncipe babilonio, usurpó el imperio de Asiria, no se advierte que tuviera que combatir con dos príncipes, de los que el uno fuera rey de Babilonia y el otro de Ninive. Solo se sabe que atacó al rey de Ninive, y que por la muerte de este príncipe se hizo dueño de todo el imperio; y así parece que este rey de Ninive lo era tambien de

(1) Part. II. cap. viii. pág. 290 y siguientes.—(2) 2. Par. xxviii. 11.

II.
Refutacion
del sistema
de M. Plumyoen.

III.
Parece que el Assaradin de Ptolomeo es el Assaradin de Isidoro de Seville. Este es el Assaradin del cánon de Ptolomeo, y su sucesor Saosduquin, el Nabucodonosor del libro de Judit.

Babilonia, lo mismo que Asarhaddon. Además, según Ptolomeo, el rey de Babilonia á quien sucedió Nabopolassar, se llamaba Quinadano, y era sucesor de Saosduquin. Es pues verosímil que este poseyó los dos imperios que tenía Asarhaddon su predecesor, y de los que fué poseído su sucesor Quinatadano por Nabopolassar.

Es verdad que el verdadero nombre de Nabucodonosor es muy diferente del de Saosduquin, y parece que esta ha sido la causa porque el P. Montfaucon duda que fuera el mismo príncipe. A esta dificultad agrega otra, pretendiendo que el nombre de Nabucodonosor no se halla entre el de los reyes de Ninive, y solo se atribuye con frecuencia á los de Babilonia. «A esto puede responderse, dice, que siendo Saosduquin rey de Babilonia y de Ninive, tomaria acaso un nombre de los reyes babilonios. También podría contestarse, y aun parece mas verosímil, que el autor del libro de Judit llama á este rey perseguidor de su nacion, con el nombre del mismo emperador que jamas tuvieron los Judios, siguiendo la costumbre de los suyos, que daban indiferentemente ciertos nombres á los reyes orientales que los habian dominado, como Asvero, Nabucodonosor. Por ejemplo, ha llamado Asvero á muchos reyes Medos y Persas, aunque habian tomado ántes del Asvero el nombre de Ester. También puede ser que el nombre Nabucodonosor se haya confundido con otro semejante, lo que puede suceder sin que esto disminuya en nada la autoridad de la Escritura.»

Me parece que podría decirse que el nombre de Nabucodonosor viene de los predecesores de Saosduquin en el reino de Asiria. Este nombre está compuesto de tres partes *Nabu-codon-osor*. Vemos en la Escritura un rey de Asiria llamado *Teglat-fal-asar* (1), otro nombrado *Salmansar* (2), y en fin *Asar-addon* (3), que tambien podia pronunciarse en hebreo. *Asarcaddon* (4), y provenir de este *Calon-asar*, y de ahí *Nabucodon-osor* (5), como lo nota el padre Tourne mine (6); y se habrá dado este nombre no solamente á Saosduquin, sino á Nabopolassar que es llamado tambien *Nabucodonosor* en el texto griego del libro de Tobías (7), y al gran *Nabucodonosor* que es llamado *Nabucassar* en el cánon de Ptolomeo. Así era tambien común á los reyes de Egipto el nombre de *Faraon*.

Por otra parte se ve en Estras, que pidiendo los Samaritanos á los Judios que los admitiesen á fabricar con ellos el templo de Jerusalem, llaman *Asarhaddon* (8) al rey de Asiria que los habia establecido en Samaria, el cual era hijo y sucesor de Sennaque rib. Pero habiéndose desechado su demanda, escribieron al rey de Persia para quejarse de los Judios de Jerusalem; y en esta carta en que se hace mención de los diferentes pueblos transportados al reino de Israel, dan á este príncipe el nombre de *Asemsur* ó *Onapsur* (9). Esta variacion en el nombre del mismo príncipe, debe observarse con cuidado, dice Mr. Freret (10), porque nos manifiesta que los Persas á quienes escribían esta carta los Samaritanos, daban á

[1] 4. Reg. xv. 23.—[2] 4. Reg. xv. 3.—[3] 4. Reg. xiv. 37.—[4] En el Génesis xx. 31. Volg. *Harun*.—[5] 4. Reg. xiv. 1. et 2. Par. xxv. 6.—[6] Aclaraciones del P. Tourne mine al libro de Judit al principio de la traducción de la Historia de los Judios por M. Prédoux.—[7] Tob. xiv. ult.—[8] Estr. iv. 2. Volg. *Asarhaddon*.—[9] *Ibid.* y 10. Volg. *Asemsur*.—[10] Memorias de la Academia de las Bellas Letras, tom. v. p. 340.

los reyes de Asiria nombres diferentes de los que reconocian los Judios; por lo que no debe sorprender que se encuentren tan pocos reyes de Asiria que en la historia profana tengan los mismos nombres que les da la Biblia. La mayor parte de estos historiadores tomaron los nombres de las historias persianas, donde los reyes eran designados con nombres diferentes de los que usaban los Siro. Así como el mismo príncipe era conocido bajo los nombres de *Asarhaddon* y *Asemsur*, tambien su sucesor podia serlo bajo los de *Nabucodonosor* y *Saosduquin*.

Pero dos sabios Maestros, Freret y el presidente Bouhier, niegan que Asarhaddon sea el mismo que Assaradin, predecesor de Saosduquin. El primero reconoce (1) que «la mayor parte de los cronologistas modernos están persuadidos de que Asarhaddon, hijo de Sennaque rib, es el mismo Asarhaddon que reinó trece años en Babilonia, comenzando en el año 68 de Nabonassar, segun el cánon de Ptolomeo. Pero añade, la Escritura nada dice de esto.» Puede responderse que dice lo bastante para autorizar esta opinion, y en efecto segun la nota del P. Montfaucon (2), parece que está fundada sobre la Escritura.

Sin embargo por el contrario, continúa Freret, se ve en el libro iv de los Reyes (3) que el rey de Babilonia envió una embajada á Ezequias despues de la retirada de Sennaque rib ó durante su expedicion; paso que manifiesta que no dependia del de Asiria. Esto es evidente, pero en nada *contraria* á la opinion que Freret pretende combatir. El rey de Babilonia no dependia del de Asiria en tiempo de Sennaque rib, ni aun muchos años despues de su muerte; pero esto no se opone á que los dos reinos pudieran estar reunidos en los últimos años de su hijo Asarhaddon.

«El mismo libro de los Reyes asegura, añade Freret, que habiéndose irritado Dios contra Ezequias, le declaró por medio del profeta Isaías, que los Babilonios cuyos embajadores habia recibido con tanto fausto y orgullo, se llevarian sus tesoros, transportarian á sus hijos á Babilonia, y los reducirian á emplearse en los palacios de sus reyes en funciones viles. La Escritura que refiere esta profecía en tres lugares diferentes (4), no permite dudar que se debe entender de los mismos hijos de Ezequias: *Los hijos que saldrán de ti, los que hubieres engendrado*. El mismo Ezequias entendió así la profecía, porque reconociendo su falta, pide á Dios por favor no permita que él sea testigo de la desgracia de su familia. Es constante que la profecía de Isaías puede entenderse de los hijos de Ezequias, pero no por esto dejará de comprender á otros. El bizierto ha salido de su bizierto, así como el hijo, de su padre; y en el lenguaje de los Hebreos el verbo *engendrar* no prueba que la generacion sea inmediata. San Mateo dice que *Joran engendró á Oziás* (5), que no era mas que el bizierto de su hijo; y parece que la profecía de Isaías no se cumplió enteramente hasta el reinado de Josquin, cuando comenzando Nabucodonosor á reducir á los Judios

[1] Pág. 359 y siguientes del pasage citado.—[2] Part. II. cap. viii. pag. 321.—[3] 4. Reg. xx. 12 et 13.—[4] 4. Reg. xx. 16. et seqq. 2. Par. xxxiii. 31. Jer. xxxv. 5. et seqq. Estas son las citas que hace M. Freret, pero la profecía de que habla no se refiere en los Paralipómenos.—[5] *Matth.* i. 8.

al cautiverio, Daniel, Ananías, Misanel, y Azarias que eran de las primeras familias de Judá ó de la estirpe real, fueron destinados á servir en el palacio de este príncipe (1).

En los Paralipómenos leemos (2), continúa Freret, que habiendo irritado á Dios Manases, hijo de Ezequías, fué atacado por los generales del rey de Asiria que le hicieron prisionero, y le enviaron á Babilonia cargado de cadenas de bronce; pero habiendo apocigado á Dios por su arrepentimiento, recobró la libertad, y fué mandado á Jerusalem, donde continuó reinando hasta su muerte. Los escritores de que he hablado pretenden que este rey de Asiria era Asarhaddon; y como se ha dicho que condujo á Manases á Babilonia, sostienen que esto sucedió cuando Asarhaddon reinaba en esta ciudad bajo el nombre de Assardino. Mas la profecía de Isaias se opone absolutamente á esta interpretación, puesto que los que debían transportar los hijos de Ezequías á Babilonia son los pueblos, cuyo rey Merodac había mandado embajadores al rey de Judá después de la derrota de Sennaquerib³. Pero 1.º La profecía de Isaias, no dice que los hijos de Ezequías serán llevados por los mismos pueblos, sino que serán conducidos al mismo país; y además el autor de los Paralipómenos asegura que Manases fué llevado al mismo país; pero no dice que lo fuera por los Babilonios, sino al contrario expresa que le condujeran los generales del rey de los Asirios, y luego manifestamos, que los nombres Asirios y Babilonios no se empleaban tan indistintamente como Freret supone. 2.º Isaias dice que los que saldrán de Ezequías servirán en el palacio del rey de Babilonia; lo que no se opone á la opinión que Freret quiere combatir, pues que según ella Asarhaddon era al mismo tiempo rey de Nínive y de Babilonia. 3.º Aun cuando fuera verdadero que en la hipótesis que defendemos no se cumpliera exactamente la profecía de Isaias en los tiempos de Manases, se podría todavía sostener que debía tener su entero cumplimiento hasta el reinado de Nabucodonosor.

El P. Tournemine, sigue diciendo Freret, hace de este Asarhaddon un conquistador, que volvió al imperio de la Asiria casi todo su antiguo esplendor, y sin embargo después de Sennaquerib ya no se vuelve á hacer mención de Nínive en la historia de los Judíos; y los monumentos mas ciertos de la historia profana, nos manifiestan que estos pueblos no estaban en estado de oponerse á los Medos y á los Babilonios que sublevándose contra ellos, se hicieron poco después tan fuertes, que sujetaron á sus antiguos señores, y destruyeron su capital.

Pero Freret pone la derrota de Sennaquerib en 710 (3), y pretende que en 635 (4), es decir, 75 años después, Fraortes, rey de los Medos, llamado Artaxoz en el libro de Judit, habiendo marchado contra los Asirios de Nínive, advirtió que las tropas Asirias no eran la misma que los de las naciones que había vencido. De suerte que su ejército fué derrotado, y él pereció en el combate. Este hecho es constante por el testimonio de Heródoto y el del autor del libro de Judit; y entónces, cómo puede asegurar Freret que desde

Sennaquerib ya no se hace mención de Nínive en la historia de los Judíos, cómo puede decir que los monumentos mas antiguos de la historia profana nos demuestran que desde la muerte de este príncipe ya no eran capaces los Asirios de oponerse á los Medos?

Es verdad, añade Freret, que el autor de los Paralipómenos, posterior al reinado de Ciro, da el rey de Babilonia de que hablan Isaias y el libro 4.º de los Reyes, el título de *rey de Asiria* (1); pero esto no prueba que fuera uno de los reyes de Nínive. Se daba indistintamente el nombre de Asirios á los de Babilonia y á los de Nínive. La Escritura nombra Asirios (2) á los pueblos contra quienes marchaba Faraon Neco, cuando Josias fué muerto en la batalla de Carquemis (3). Al margen añade: «Respecto de los autores profanos, véase la Ciropedia de Xenofonte, donde los Babilonios son siempre llamados Asirios (1). Luego todos confiesan, continúa el mismo autor, (aun los que creen que Asarhaddon, hijo de Sennaquerib, reinó en Babilonia) que después de la muerte de Josias, Nínive había sido destruida por los Babilonios y los Medos, cuyo nombre de Asirios dado por la Escritura no designa necesariamente á los de Nínive; y la denominacion vaga de *rey de Asiria*, empleada por el autor de los Paralipómenos, debe determinarse por la de *rey de Babilonia* de que se sirven el profeta Isaias y el autor del libro de los Reyes. El título de *rey de Babilonia* exhiere al *rey de Nínive*, porque entónces esta capital era mucho mas considerable que Babilonia.» No he querido interrumpir la serie de este discurso sobre el cual se pueden decir muchas cosas: 1.º Freret supone que el autor de los Paralipómenos da el *rey de Babilonia* de que habla Isaias y el libro iv de los Reyes, el título de *rey de Asiria*; pero no es cierto que el *rey de Asiria* de que habla el autor de los Paralipómenos, sea el mismo rey de Babilonia que se menciona en Isaias y en el libro iv de los Reyes. El primero fué el que transportó á Manases; pero el de Isaias y el libro iv de los Reyes parece que es especialmente el Nabucodonosor que no apareció sino hasta el tiempo de Joquin. 2.º Cita Freret que se daba indistintamente el nombre de Asirios á los de Babilonia y á los de Nínive, ó quiere que el título de *rey de Asiria* dado al príncipe que hizo conquirir á Manases á Babilonia no prueba que fuera uno de los reyes de Nínive. Pero vamos á demostrar que estos nombres no se confundieron hasta la reunión de los dos reinos, deduciendo que el título de *rey de Asiria* dado al príncipe referido, prueba que reunía sobre los dos imperios. 3.º Freret no se explica exactamente cuando dice que la Escritura llama simplemente Asirios á los pueblos contra quienes marchaba Faraon Neco. Allí se dice solamente que el príncipe contra quien iba Neco era *rey de los Asirios*, ¿por qué le nombra *rey de los Asirios*? Porque todo el mundo confiesa, según la expresión de Mr. Freret, que Nínive entónces había sido destruida por los Babilonios. Es decir, que estaban reunidos los dos reinos, ó lo que es lo mismo, que los dos reinos reunidos ya en tiempo de Asarhaddon, pero divididos de nuevo por la sublevacion de Nabopolassar,

V.
Continúa
ción del exá-
mion de la o-
pianion de M.
Freret.

[1] 2. Par. xxiii. 11.—[2] 4. Reg. xxxii. 39.—[3] No fué en la batalla de Carquemis, sino en la de Megodo. 4. Reg. xxiii. 29. et 2. Par. xxxi. 22.

(1) Dan. ii. 3. 6.—(2) 2. Par. xxxiii. 2. et seq.—(3) Pág. 400.—(4) Pág. 401.

habian sido nuevamente reunidos por este; esto es, él acababa de ascender al trono de los moarcas asirios, que desde Asarhaddon reinaban al mismo tiempo en Ninive y en Babilonia. 4.º De que este príncipe se llame *rey de los Asirios* aun después de la ruina de Ninive, infiere Freret que en la Escritura el nombre *Asirios* no designa necesariamente á los de Ninive. Pero á la ruina de esta capital no fué consiguiente la extincion de los pueblos del imperio. La ciudad habia sido destruida; pero no por eso dejó Nabopolassar de hacerse rey de los Asirios por la toma de Ninive y la muerte de su último rey. 5.º Por lo respectivo á los autores profanos, cita Freret la *Ciropeia de Xenofonte*, que llama constantemente *Asirios á los Babilonios*. Pero en el tiempo de Ciro, cuya historia escribia Xenofonte, ya estaban reunidos los dos reinos y por eso se confundian los nombres. Y así tanto en la Escritura como en los autores profanos, ha resultado la confusion de la reunion de los dos pueblos; y por consiguiente el título de *rey de Asiria* dado al príncipe que mandó conducir á Manasses á Babilonia, prueba que reinaba sobre ambos. 6.º Freret supone que es vaga la denominacion de *REY DE ASIRIA*, por lo que le parece que aunque la use el autor de los *Paralipómenos*, debe determinarse por la de *REY DE BABILONIA* de que se sirve el profeta *Isaias* y el autor del libro de los *Reyes*. Mas en primer lugar, esta denominacion no es tan vaga como se presume; y en los dos ejemplos citados, se ve que si á un rey de Babilonia se le llama *rey de Asiria*, es cuando gobernaba al mismo tiempo los dos imperios, y que á los Babilonios se les dió el nombre de *Asirios* cuando formaban con estos un solo imperio. Ademas, si se quiere determinar la expresion del autor de los *Paralipómenos* por la de *Isaias*, esta probará que el príncipe de que habla aquel, debia ser *rey de Babilonia*, pero no que al mismo tiempo lo fuera de Ninive; y por otra parte debe advertirse como ya lo hemos dicho, que según parece, la expresion de *Isaias* se refiere especialmente á Nabucodonosor. 7.º Por último, quiere Freret que el título de *REY DE BABILONIA* antes de la ruina de Ninive excluyera el de *REY DE NINIVE* porque esta ciudad era entonces mucho mas considerable que aquella. Es decir, que si á un príncipe se le llama solamente *rey de Babilonia*, debe inferirse que no lo era de Ninive, porque si hubiera tenido los dos imperios, era ya mas natural que se le llamara solamente *rey de Ninive*; pero lejos de que esta reflexion se oponga á lo que hemos asertado, antes lo es favorable. En efecto, por qué el príncipe que mandó conducir á Manasses á Babilonia y que nosotros creemos que fuera al mismo tiempo rey de los dos imperios, se llama solamente *rey de los Asirios*? porque siendo mucho mas considerable el imperio de estos que el de los otros, conservó ese nombre, porque ambos imperios estaban reunidos. ¿Por qué después de la ruina de Ninive se llama á Nabopolassar *rey de los Asirios*? porque habiéndose hecho dueño de este imperio *mas considerable* que el de Babilonia, el nombre de *rey de los Asirios* que adquirió entonces era superior al de *rey de Babilonia* que habia tenido hasta aquel tiempo. ¿Por qué en la *Ciropeia* de Xenofonte son llamados siempre *Asirios* los Babilonios? porque reunidos los dos pueblos, el nombre de los Asirios cuyo imperio habia sido *mas considerable*, prevaleció sobre el de los

Babilonios, á lo ménos entre ciertos pueblos; pues los Judfos siempre nombran al gran Nabucodonosor hijo de Nopolassar, *rey de Babilonia ó de los Caldeos*, porque esta ciudad situada en la Caldea, fué la capital de ambos imperios.

En una palabra, Freret no prueba que los nombres de los *Asirios* y *Babilonios* se hayan confundido cuando estaban divididos los reinos; y nosotros sostenemos que la confusion provino de la reunion, é inferimos que el título de *rey de Asiria* dado al príncipe que mandó llevar á Manasses á Babilonia, prueba que reinaba sobre los dos imperios; que el *Asarhaddon* hijo y sucesor de Sennaquib en el trono de Ninive, es el que se llama *Assaradin* que subió al trono de Babilonia el año 68 de la era de Nabonassar, según el cánon de Ptolomeo, es decir, el año 680 ántes de la era vulgar, y 18.º de Manasses; que es muy verosímil que el sucesor de Asarhaddon en el trono de Babilonia según Ptolomeo, sea el mismo Nabucodonosor de que se habla en el libro de Judit, donde se le llama *rey de los Asirios*, porque poseia los imperios de Ninive y Babilonia que su predecesor habia reunido, y de los que fué despojado su sucesor por Nabopolassar.

La refutacion de Mr. Freret conviene tambien al presidente Boucher, porque zen que se funda este célebre crítico. Me admira, dice (1) que algunos sabios y aun Mr. de Vignoles, engañados por la semejanza de los nombres, creyeran que Assaradin, rey de Babilonia, era lo mismo que Asarhaddon *rey de Asiria*, porque la Escritura distingue formalmente los reyes asirios, de los babilonios, como se ve con claridad en los capítulos 19 y 20 del libro iv. de los Reyes. En efecto, habiéndose en el primero de la derrota y muerte de Sennaquib, se le llama *rey de los Asirios*, en vez de que en el segundo se llama *rey de los Babilonios* á Merodac, hijo de Baladan, que era contemporáneo de Asarhaddon, hijo de Sennaquib. De modo que aunque se supusiera que Merodac fuera el Assaradin del cánon de Ptolomeo (lo que Mr. de Vignoles no creó), no se podria inferir que este era Asarhaddon. Reconocemos con Vignoles que Merodac no es Asarhaddon, concediendo á Boucher y á Freret, que Merodac, rey de los Babilonios, es contemporáneo de Sennaquib y Asarhaddon reyes de los Asirios; convenimos tambien en que en este tiempo los reyes asirios se distinguian de los babilonios; pero sostenemos que algunos años despues pudieron reunirse los dos imperios bajo el gobierno de Asarhaddon, que creemos con Vignoles que es el mismo Assaradin.

Pero este hecho, añade Boucher, es contrario al mismo sistema de Vignoles, porque este sabio conviene con la opinion comun de que Merodac no es diferente de Mardoceps mencionado en el cánon de Ptolomeo, en el cual se ve que hay entre él y Assaradin ocho generaciones. Es verdad que según el cánon de Ptolomeo desde el reinado de Mardoceps hasta el fin del de Assaradin hay seis reinados y dos interregnos; pero estos intervalos no comprenden mas que 42 años. ¿Y se pretenderá que en este espacio haya habido ocho generaciones? Boucher se engaña pues visiblemente cuando cuenta tun-

(1) Disertacion sobre Herodoto, cap. ii. sobre la cron. del imperio de los Asirios, pág. 12.

VI.
Exámen de la opinion de M. el presidente Boucher, que opina como Freret que Assaradin es diferente de Asarhaddon.

tas generaciones como intervalos ó reinados, y nada se opone á que Asarhaddon, rey de los Asirios, contemporáneo de Merodac ó Merodac, campad, rey de los Babilonios, sea lo mismo que Assaradin, rey de los Babilonios, cuyo reinado terminó 42 años después del de Merodac. Los imperios estaban divididos en tiempo de este último; pero no es imposible que se reunieran en el de Assaradin; y ya lo hemos probado con la sagrada Escritura, que refiere que el príncipe que hizo llevar á Manases á Babilonia era rey de los Asirios; y más que según nota el presidente Boucher, la Escritura distingue bastante los reyes asirios de los babilonios, se infiere que estaban los imperios reunidos cuando pone á Babilonia bajo la dependencia de un rey asirio; pero ya hemos insistido mucho sobre esto contestando á Mr. Freret.

VII.
Opinión del P. Houbigant que piensa que Asarhaddon es el Nabucodonosor del libro de Isaiá.

El P. Houbigant vuelve todavía á sostener que el Nabucodonosor del libro de Juit es Asarhaddon, prefecto de Saosduquin, pretendiendo que por la edad de Juit se debe fijar la época de su victoria; pero como esta edad no está señalada, su juicio estringe en conjeturas que no creemos suficientes para fijar la época. Nos otra atendemos á la data precisa señalada en el texto que pone la derrota de Arfaxad en el año duodécimo de Nabucodonosor, según la Vulgata, ó decimo séptimo según el texto griego. Houbigant conviene en que Arfaxad debe ser Fraortes, y de ahí inferimos que Nabucodonosor debe ser Saosduquin. Esta sola observacion basta para manifestar el motivo que nos impide adoptar la opinion de tan sabio intérprete.

Nos resta ahora determinar si es posible el año en que debió ser la victoria de Juit, y conciliar sobre este punto la cronología de los reyes asirios con la de los medos.

Artículo VI.—La victoria de Juit sobre Holofernes debió ser hacia el año de 655 antes de la era vulgar.

I.
Cálculo del P. Montfaucon para fijar el tiempo de la historia de Juit.

Comenzaré por exponer el cálculo del P. Montfaucon. «Por embarazada que sea, dice [1], la cronología del tiempo que precedió á la cautividad de Babilonia, esperamos sin embargo hacer un cálculo exacto, siguiendo los años de Heródoto; mas para hacerlo con método, es necesario desde luego establecer una época por la que deberá arreglarse. La que primero se presenta es la del cautiverio de Babilonia, no muy distante del tiempo de que hablamos; pero como es extremadamente confusa y llena de dificultades que nos detendrían bastante tiempo, procuraremos fijar otra, según la cual nuestro cálculo será mas corto, claro y seguro; tal es la desolacion de Ninive que aconteció al fin del reinado de Josias. Mas para establecer una época incontestable, si se puede, presentáremos todas las razones que hay para poner la ruina de Ninive en los últimos años de Josias.

Es constante que Ninive no fué destruida antes del reinado de Josias, pues que Sofonías que vivió en tiempo de este príncipe, predijo la ruina de la ciudad; por consiguiente tampoco sucedió antes, y la cuestión se reduce á si Ninive fué arruinada en tiempo de

(1) Part. II. cap. x. pág. 233. y siguientes.

Josias ó después de su muerte, y á si debe atribuirse la desolacion á Nabopolassar, ó á su hijo Nabucodonosor. Nos parece indubitable que fué el primero, el que habiendo reunido sus tropas con las de los Medos, arruinó el imperio de los Asirios y la ciudad de Ninive. Vamos á establecer sobre este hecho pruebas muy fuertes.

La primera se toma de la prediccion del viejo Tobias que exhortaba á su hijo hacia el año 31 del reinado de Manases, á retirarse de Ninive luego que muriera su madre, para que no fuera arruado en la próxima desolacion de esta ciudad: *Prope erit interitus Ninive*. (1). Si Ninive no debiera haber sido destruida sino después de la muerte de Josias y de Nabopolassar, habiecan intermedado entre su ruina y la prediccion de Tobias el padre 60 años. Qué necesidad tenia pues de instar con tanta urgencia á su hijo, para que se retirara de esta ciudad después de la muerte de su madre que tenia entonces cerca de cien años? Es difícil creer que Tobias exhortara á su hijo á salir tan pronto de Ninive, para evitar una desolacion que no debia suceder sino mucho tiempo después.

La segunda prueba se apoya en el testimonio de Polyhistor, que dice que Nabopolassar se unió con Astiages, rey de los Medos, para sitiar á Ninive. Pone á Astiages en lugar de su padre Ciáxara, aunque puede decirse que siendo este viejo, encomendó la direccion del sitio á aquel que se hallaba entonces en el vigor de su edad, lo que se confirma con la autoridad de San Jerónimo que en su prólogo sobre Jonas dice, que este hecho sucedió en tiempo de Astiages; Heródoto solo hace mención del rey de los Medos; pero refiere el sitio de Ninive en tan pocas palabras, que no es de extrañar omitiera que Ciáxara se habia unido al rey de Babilonia para sitiar la ciudad. Sin embargo es fácil juzgar por lo que dijo antes, que Nabopolassar tuvo parte en el sitio, pues cuenta que este príncipe, á quien llama *Lagabneto*, fué el mediador de la paz entre el rey de los Medos y el de los Lidios; y habiendo sido esto poco tiempo antes del último sitio de Ninive; es de creer que la paz se hizo con el desigño de unir con su aliado el rey de los Medos para arruinar el imperio de los Asirios (2).

Es verdad que según Polyhistor, la desolacion de Ninive debió suceder en los diez y ocho años últimos de Josias, cuyo reinado duró treinta y uno, porque Nabopolassar reinó veintea y un años y murió en el tercero ó cuarto de Joaquin. Para numerar pues los años del reinado de este príncipe, es necesario juntar los diez y ocho años últimos de Josias con los tres primeros de Joaquin; es constante que el sitio de Ninive no pudo suceder en los tres años últimos de Nabopolassar porque Beroso dice que en los últimos años de su vida, no pudiendo ya soportar los trabajos de la guerra, mandó contra los Siroes á su hijo Nabucodonosor.

Josefo se explica todavía con mas claridad, porque en su libro de la Antigüedad lib. vi. refiere que Neco fué con un poderoso ejército contra los Babilonios y los Medos, que habian arruinado el imperio de los Asirios. Es constante que esta expedicion se hizo el

(1) Tb. xiv. 6. (2) O mas bien, poco tiempo después de la ruina de Ninive, por lo que se puede conjeturar que la hizo por efecto y reconocimiento al rey de los Medos su aliado, que se le habia unido para subyugar el imperio de los Asirios.

último año del reinado de Josías; luego la ruina del imperio de los Asirios fué antes de la muerte de este príncipe. El testimonio de Josefo es de mucho peso sobre este particular, porque sacó lo que refiere, de Beroso y otros historiadores de Babilonia, cuyas obras existían todavía en su tiempo.

El nos ha conservado un rico fragmento de Beroso, que por desgracia no comienza sino al fin del reinado de Nabopolassar, y no habla de las acciones de este príncipe, sin que por eso deje de manifestar una prueba muy fuerte; porque comprendiéndose en él toda la vida del gran Nabucodonosor, cuando se refieren los pueblos que subyugó, no se habla de la ruina del imperio de los Asirios ni de la destrucción de Nínive, y se cuenta que venció y sujetó á los Judíos, á los pueblos de la Caldeya, á los Fenicios y á los Egipcios. Todo lo que el fragmento de Beroso dice sobre Nabucodonosor se confirma por la Sagrada Escritura, que en diversos lugares refiere que sujetó á esas naciones. Pero ni la Escritura, ni Beroso que escribió con mucha exactitud la vida de Nabucodonosor, ni Megastenes, ni Josefo, ni los demás que hablaron de este príncipe, le han atribuido la ruina del imperio de los Asirios y destrucción de Nínive. ¿Qué motivo podía haber para que entre las conquistas de Nabucodonosor hubiesen todo omitido lo que era mas considerable y mas glorioso que todas las demás juntas? La prueba es puramente negativa, pero juzgo, que teniendo tanta fuerza, puede pasar por decisiva.

Por último, parece que San Jerónimo protege nuestra opinión, cuando en su epístola á Creomacio sobre Jonas dice, que según el parecer de los historiadores hebreos y griegos, la desolación de Nínive aconteció en el reinado de Josías. El testimonio de este padre manifiesta que esta opinión no sufre contradicción en su tiempo; y como entonces habia muchas historias antiguas que después se han perdido, se podía juzgar mejor que ahora del tiempo en que fué esta famosa revolución (1)....

Segun las pruebas que hemos presentado, ascntaríamos como hecho constante que la ruina de Nínive aconteció en el reinado de Josías. No se puede decir precisamente el año de esta desolación; pero asignaremos el 24, y por esta época nos arreglaremos para colocar todos los hechos considerables en su propio tiempo.

El año 24 de Josías es el 11 de Nabopolassar, y creemos que este se aproxima al 39 ó 40 de Ciáxara, como se manifiesta claramente, porque es innegable que este príncipe después de haberse restablecido en el reino de los Medos, invirtió algunos años en recobrar el imperio de la Asia que su padre habia perdido. Supongamos que fueron tres los que gastó; después de estos los Escitas invadieron la Asia y la ocuparon durante 28 años. Y arrojado de la Asia, tuvo Ciáxara una guerra contra los Lidios que duró seis años. En seguida recobró por segunda vez el imperio de la Asia, en lo que por lo más nos tardó dos años. Todo esto compone la suma de 39; por lo que ju-

(1) El P. Montfaucon responde en este lugar á la objeción fundada en la profecía de Nahum, m. 8. y sostiene que el profeta habla de un acontecimiento anterior al reinado de Nabucodonosor, opinando con Grotio que fue la toma de No-pet Sardan, rey de Etiopia. No nos ha parecido necesario poner aquí esta respuesta aunque es muy sólida.

mos que el año 39 sitió á Nínive, y por consiguiente que el primer año de su reinado corresponde al 43 de Manases, como puede verse en la tabla siguiente.

Siendo probable que hubiese algunos años de interregno desde la muerte de Fraortes hasta el principio del reinado de Ciáxara, ponemos el primer acontecimiento hacia el fin del año 38 de Manases, y el sitio de Betulia hacia el del 39 de este príncipe. La razon que tenemos para poner un interregno desde la muerte de Fraortes hasta el principio del reinado de su hijo, es que la Escritura nos dice (1), que Nabucodonosor se apoderó de toda la Media después del reinado de Artaxad, y parece que el hijo de este debió emplear algunos años en recobrar su reino y restablecer sus fuerzas arruinadas por los Asirios.

Heródoto nos confirma en esta opinión, cuando después de haber escrito los años de cada rey de los Medos, pone en su cálculo seis años mas, que no están en el pormenor. Segun dice este autor

Deyoces reinó.....	53 años.
Fraortes.....	22
Ciáxara.....	40
Astages.....	35

Esto compone..... 150 años

si se comprenden los 28 del imperio de los Escitas, y 122 si no se los computa. Y sin embargo en su cálculo pone 128, sin comprender los 28 del imperio de los Escitas, y 156 comprendiéndolos. Hay pues seis años mas que en el pormenor, y de estos ponemos cuatro de interregno, y los otros dos se compondrán de los meses de cada reinado que no cuidó Heródoto de expresar; porque no es creíble que todos los reyes muriesen precisamente en el último dia del último año de su reinado, y se debe tener como seguro que Heródoto puso solamente los años, como ordinariamente se ve en sus historias, y no expresó los meses.

La tabla adjunta dispuesta por el P. Montfaucon, manifiesta como distribuye segun este cálculo los acontecimientos mas considerables que pasaron desde el nacimiento hasta la muerte de Judit.

Se ve que el cálculo de este sabio benedictino se reduce como hemos dicho á comparar los años de Judit, los de los reyes medos, los de los reyes de Judá y los de los reyes de Babilonia, de que proviene que su cronología sobre la historia de Judit queda indeterminada. El pone la victoria de Nabucodonosor sobre Artaxad en el año 38 de Manases; pero no determina á qué año debe corresponder este, sucediendo lo mismo en todos los demás acontecimientos.

(1) Judit. c. 14. grec.

pronto en el año 3404 ó 3405 de la creación, 600 ó 599 ántes de la era vulgar; y sin embargo, en este mismo lugar la coloca en el año 3388 de la creación, 626 ántes de la era vulgar, y ya la habia puesto con la misma fecha en la historia de los Asirios (1). En esto va acorde con Userio, sin reflexionar que su cronología es incompatible con el sistema de Montfaucon.

Hemos advertido que el presidente Boubier cayó en un error semejante, sin que se pueda decir que fué inducido por la cronología de Userio, con quien no se conforma. En efecto, concediendo que el Nabucodonosor del libro de Judit sea sucesor de Assarhaddon, sostiene qué éste es diferente del Assaradin del canon de Ptolomeo, y concluye que el Nabucodonosor sucesor de aquel no es el mismo Saosduqu sucesor de este. Además, añade seis años al reinado de Fraortes, por lo que su cronología de los reyes medos es distinta de la de Userio. He aquí la sucesión de los reyes medos conforme á su opinion (2):

Deyocea comienza á reinar el año	3999	del periodo Juliano, 715 ántes de la era vulg.
Fraortes, en	4032	682
Cixara, en	4980	634
Astages, en	4120	594
Este es destronado por Ciro en	4153	569

Después de haber fijado así la cronología de los reyes medos pasa á examinar la cuestion respectiva al Arfaxad del libro de Judit, y habiendo manifestado que es Fraortes y no Déyocea, añade estas palabras (3): «Si, como me lo persuado, son ciertas mis conjeturas sobre este particular, correspondiendo el último año de Fraortes al año 4052 (del periodo Juliano, 662 ántes de la era vulgar) que era el 17 de Nabucodonosor, rey de Nínive (segun el texto griego del libro de Judit), se infiere que este último habia comenzado á reinar el año 4035 (679), y que así no podia ser Assarhaddon (cuyo principio se supone en 4017 ó 697). La historia de Judit sucedió al año siguiente de la muerte de Arfaxad, que corresponde al año 4053, y por consiguiente debió ser mientras que Manasses, rey de Judá, estaba cautivo en Babilonia; porque segun el cálculo de Mr. de Vignoles, comenzó á reinar este principe el año 4021 del periodo Juliano. El fué llevado preso á Babilonia el año 22 de su reinado, esto es, el 4043. No se sabe precisamente el tiempo en que volvió á su reino, pero no es probable que haya sido poco después de su cautiverio; por lo que no es dudoso que permaneciera en el cuartel de Holoférnes fué mandado á la Judea, y sin duda por este motivo no se habla en la historia de Judit de ningún rey de Jerusalén.» Lo que Boubier quiere establecer en este lugar hablando de los reyes medos, ya lo habia anunciado cuando habló de los asirios: «El sucesor de Assarhaddon, dice (4), fué el Nabucodonosor asirio de que he hablado. (Aquel en cuyo tiempo sucedió la historia de Judit). Comenzó á reinar el año 4033, y vivia aun el 4053, como lo manifestaré en el cap. 4; pero es probable que sobrevi-

(1) Pág. 62.—(2) Dissert. sobre Heródoto, cap. iv. sobre la cron. de los reyes medos, pág. 39.—(3) *Ibid.* pág. 47.—(4) *Ibid.* cap. ii. sobre la cronol. de los reyes asirios, pág. 26.

viera poco á este año, porque si no, es indudable que hubiera hecho algunos esfuerzos para vengur la muerte de su general «Holoférnes y la derrota de su ejército. No se puede pues suponerle muerto en 4054.» Así supone Boubier que el año 4052 del periodo Juliano, era el 17 de Nabucodonosor que derrotó á Arfaxad, y el último de Fraortes, que reconoce ser el mismo Arfaxad, sin advertir que en el mismo año 4052 pone el principio del reinado de Fraortes. Es de creer que Boubier cayó en este error, porque primero seguiria la opinion de los que creen que Arfaxad es Déyocea, y por eso puso su derrota en el año 4052, que segun su cronología es el último del reinado de este principe; y después reconocia que Arfaxad debe ser Fraortes, y no atendió á que poniendo á este en lugar de aquel, no salian acordes las datas que habia establecido. Sea lo que fuere, el error de Boubier y de Rollin es cierto y evidente, y ninguno de los dos le ha reconocido.

No ha sucedido lo mismo á Calmet, quien ó porque conoció la contradicción en que habia incurrido, ó porque sin conocerla quiso evitarla, puso al principio de su historia del Antiguo y Nuevo Testamento una tabla cronológica de los reyes medos, en la que procura conciliar el sistema del P. Montfaucon con la Cronología de Userio. Suponiendo con este autor que el año 12 de Saosduqu corresponde al año 657 ántes de la era vulgar, es preciso que segun el sistema de Montfaucon, sea en el mismo año la muerte de Fraortes, que conforme á la cronología de Userio, debió ser el año 635. La diferencia importa toda la duracion del reinado de Fraortes, es decir, 22 años; por lo que si no se cuentan con Userio mas que 35 desde la muerte de este principe hasta la de Astages, resulta en el sistema de Montfaucon un vacío de 23 años entre el fin de Astages y el principio de Ciro, pues en efecto, desde la muerte de Fraortes, puesta en el año 657, los 40 de Cixara y los 35 de Astages, no mas llegan al año 582, y de este al principio del reinado de Ciro, año 559, hay 23 años. Para llenar el intervalo, da Calmet 22 años de reinado á un segundo Cixara de que habla Xenofonte, y que parece ser hijo de Astages, suponiendo que sucedió á su padre en el año 582, es decir, 23 ántes de Ciro. En la opinion de Userio, el segundo Cixara sucedió á su padre el año 560, y reinó en compañía de Ciro hasta el de 536. He aquí la sucesion de los reyes Medos conforme el sentir de ambos autores:

Antes de la era cr. vulg.	Userio.	Antes de la era cr. vulg.	Calmet.
710	Deyocea, 53 años.	782	Deyocea, 53 años.
657	Fraortes, 22.	679	Fraortes, 22.
635	Cixara I. 40.	637	Cixara I. 40.
595	Astages, 35.	617	Astages, 35.
560	Cixara II. algunos meses ántes que Ciro.	582	Cixara II. 23 años ántes de Ciro.
558	Principio del reinado de Ciro en la Persia.	559	Principio del reinado de Ciro en la Persia.

Pero si se pretende conciliar á Heródoto con Xenofonte, debe decirse con Userio que Cixara II. comenzó á reinar en 560, es decir, casi al mismo tiempo que Ciro, pues que segun Heródoto, el fin del reinado de Astages se confunde con el principio del de Ci-

III.
Error del
presidente
Boubier.

IV.
Sistema de
Calmet para
conciliar la
cronología
de los reyes
Medos con
la de los re-
yes Asirios.

ro. Además, si se coloca en el año 617 el fin del reinado de Ciáxara I, qué se hará con los seis años de la guerra de Ciáxara contra Aliattes, rey de Lidia, que no debió subir al trono sino en 619, y que estuvo ocupado en el sitio de Mileto hasta el de 614 ó 613? ¿A qué año corresponderá el famoso eclipse de sol que terminó esta guerra, y que á lo mas debió ser en el de 607?

V.
Sistema del
P. Tourne-
mine y de
M. Plamyo-
ca.

El P. Tourne mine, que se veía en la necesidad de llenar en su sistema un intervalo de 34 años, ha imaginado otro medio. Arega á los 40 de Ciáxara I. los 28 de la dominacion de los Escitas y los 6 de interregio desde la derrota de Fraórtés hasta la irrupcion de los Escitas.

Mr. Plamyoen para llenar un intervalo de 51 años, reune las dos hipótesis de Tourne mine y Calmet, admitiendo los 23 que este da á Ciáxara II. y poniendo en medio de los 40 de Ciáxara I. los 28 de la dominacion de los Escitas.

Hé aquí la sucesion de los reyes medos conforme á los sistemas de Tourne mine y de Plamyoen:

Antes de la era cr. vulg.	Tourne mine.	Antes de la era cr. vulg.	Plamyoen.
744	Deyoces, 53 años.	761	Deyoces, 53 años.
691	Fraórtés, 22.	708	Fraórtés, 22.
669	Interregio, 6.	686	Ciáxara I. 21 años antes de la dominacion de los Escitas.
663	Dominacion de los Escitas, 28.	663	Dominacion de los Escitas, 28.
635	Ciáxara I. 49.	637	Ciáxara I. 19 años despues de la dominacion de los Escitas.
595	Astíages, 25 años antes de Ciro.	618	Astíages, 35 años.
		583	Ciáxara II. 23 años antes de Ciro.
599	Principio del reinado de Ciro en Persia.	560	Principio del reinado de Ciro en Persia.

VI.
Determinacion de la cronología de los reyes medos. Eppo es 4681 vna. taria de Ja. dii.

En efecto, hay alguna razon para creer que los 23 años de la dominacion de los Escitas deban ser computados en el autor de los que segun Heródotó duró la de los Medos; porque este autor da á entender que no enenta la duracion desde el principio de la monarquia, sino desde que los Medos extendieron su imperio sobre toda la Asia Superior, situada arriba del rio Halis. Así se dice, como los Medos se rindieron á los Persas despues de haber dominado 123 años sobre toda la Asia que está arriba del rio Halis, á excepcion del tiempo de la dominacion de los Escitas (1). Aunque confiere á este texto los Medos dominaron toda la Asia Superior durante 128 años, exceptuando los 28 de la dominacion de los Escitas, la excepcion no supone que estos años deban agregarse á aquellos, sino que por el contrario, se han de deducir; y nunca se opondria esta á que debiera decirse que al fin del reinado de Astíages ya habian pasado 128 años de la dominacion de los Medos sobre toda la Asia Superior; porque los 23 de la de los Escitas no corresponden sino al tiempo del reinado de Ciáxara; en vez de que la de los Medos sobre la Asia Superior habia comenzado desde el de Fraórtés, porque este principe fué el que extendió á toda la Asia Superior la dominacion de los Medos; de modo que su duracion no solo se remonta

(1) Herod. l. i. c. 130.

hasta él, sino que no puede pasar de su tiempo, como lo nota M. Plamyoen (1); y el P. Montfaucon observa en dos partes (2) que contento Déyoces con el reino de los Medos, no hizo empresa alguna contra sus vecinos, y así las victorias que le supone Freret, deben atribuirse á Fraórtés. Y en esta hipótesis hé aquí el modo con que Plamyoen forma su cálculo:

Segun el testimonio de Heródotó.....	Fraórtés reinó.....	22 años.
	Ciáxara.....	40
A los que deben juntarse por la.....	Dominacion de los Escitas.....	28
Conforme al testimonio de Eusebio.....	Astíages reinó.....	38

Esto hace precisamente la suma de.....128 años

desde el principio de Fraórtés hasta el fin de Astíages (3).

Pero tambien este cálculo tiene algunas dificultades. El fin de Astíages debe corresponder cuando ménos al año 559 antes de la era vulgar; y suponiendo que este principio debió haber sido derrotado por Saos-diquin, cuyo año duodécimo no cae, segun Usero, sino hacia el año 657, ó mas bien conforme al cánon de Ptolemeo, no comienza sino en 656, porque el principio de su reinado es el año 80 de la era de Nabonassar, es decir, 667 años antes de la era vulgar; de lo que se infiere que su año duodécimo no debe haber corrido en el año 655, y por consiguiente no comenzó sino en el año 656. De este modo los 22 de Fraórtés tienen su principio en 678, y de aquí hasta el fin de Astíages en 560 no hay mas que 118 años.

Me inclino á creer que en lugar de 128 (xxii) se leeria originalmente en Heródotó 118 (xviii), conjetura que puede justificarse con el testimonio de Eusebio, haciendo el cálculo del modo siguiente:

Segun el testimonio de Heródotó.....	Fraórtés reinó.....	22 años.
Segun el de Eusebio.....	Ciáxara no reinó mas que.....	32
A los que deben agregarse por la.....	Dominacion de los Escitas.....	28
Segun el testimonio de Heródotó.....	Astíages no reinó mas que.....	35

Lo que compone la suma de.....117 años.

Acaso en vez de 32 se debería leer 33, y es muy fácil que de este número expresado en griego, hayan resultado por equívoco del copista los números 40 y 32. Entonces Ciáxara habria reinado 33 años, sin comprender los 28 de la dominacion de los Escitas, y 61 si se computan estos; y se formará el cálculo de este modo:

Fraórtés.....	22 años.
Ciáxara.....	33
Dominacion de los Escitas.....	28
Astíages.....	35
Total.....	118

(1) Pág. 51, y siguientes.—(2) Pág. 12, y 210.—(3) Despues abandona M. Plamyoen este primer cálculo para formar otro en que se comprenden los 23 años que da á Ciáxara II, y que hemos demostrado que no pueden admitirse.

Así se combinará la cronología de los reyes medos con la de los asirios. Fraúrtes será vencido y derrotado por Saosduquín en el año 636 ántes de la era vulgar, 12 del reinado de este príncipe y 22 del de aquel, y la victoria de Judit sobre Holofernes corresponderá al año 655 ántes de la era vulgar, 13 del reinado de Saosduquín. Esto es lo que se manifiesta en la tabla adjunta que se explicará y justificará en la segunda parte de esta Disertación.

SEGUNDA PARTE,

En que el sistema establecido se confirma y justifica por algunas observaciones sobre los principales acontecimientos relativos á la historia de Judit, ó comprendidos en ella.

Podría extrañarse que háyamos puesto tantos acontecimientos en una tabla destinada únicamente á fijar la cronología de la historia de Judit; pero su íntima conexión casi no permite determinar la época de uno sin hacer lo mismo con la de los demás. Si el sistema del P. Montfaucon tiene en su contra algunas dificultades, no es porque se haya descuidado de este encadenamiento de sucesos, y ántes por el contrario, siguiéndole exactamente, se puede encontrar el medio de resolverlas. Por eso es necesario justificar las épocas de los principales acontecimientos que contiene la tabla, como vamos á hacerlo por medio de las siguientes observaciones, que tendrán el mismo orden que los sucesos.

ARTÍCULO I.—Libertad de los Medos por Arbaces. Reinados de Pul y de Teglatfalasar, rey de Ninive. Principio del reinado de Deyoces, rey de los Medos. Nacimiento de Judit. Principio y duración de la dominación de los Medos sobre la Asia Superior.

I.
Arbaces autor de la libertad de los Medos.

El P. Montfaucon, apoyado solamente en el testimonio de Heródoto, que no señala la época ni el autor de la libertad de los Medos, tiene por sospechoso lo que han dicho los demás escritores. M. Freret sobre la fe de Eclesias, de Diodoro, de Justino y de Velejo Patérculo, se la atribuye á Arbaces, llamado *Farnaces* por Velejo Patérculo. Arbaces, gobernador de los Medos, y Belésis, gobernador de Babilonia, se rebelaron contra Sardanápalo, rey de Ninive; sitiaron y tomaron á esta ciudad, y el rey se abrasó en su palacio. Usenio, creyendo que Belésis es Nabonassar, primer rey de los Babilonios, pone este acontecimiento en el año 747 ántes de la era vulgar, primero de la de Nabonassar. Freret compara el testimonio de Eclesias con el de Heródoto, é infiere que en la historia de los Medos deben mediar 357 años desde la sublevación de Arbaces hasta el principio de los 30 del reinado de Ciro, á lo que es consiguiente que el levantamiento de Arbaces corresponda al año 917. Él distingue el tiempo de la sublevación de Arbaces del de el fin del reinado de Sardanápalo, y conforme al testimonio de Velejo Patérculo, cuenta 1070 años desde el principio del imperio de Asiria hasta el fin de Sardanápalo, contra quien se sublevó Arbaces; fija el principio del imperio de Asiria en 1968, é infiere que el fin de Sardanápalo debe corresponder al año de 898. Pero Justino solo cuenta 350 años

desde Arbaces hasta Ciro, y entónces el principio del reinado de aquel caen hácia el año 910. Examinaremos todas estas épocas hablando de la duración del imperio de Ninive, cuando determinemos la época de la ruina de esta ciudad; y manifestaremos que comparando los testimonios de Eclesias, Velejo y Justino, resulta que el fin de Sardanápalo y el principio de Arbaces, son dos acontecimientos que pertenecen al año 900 ántes de la era vulgar, 340 ántes de Ciro, y 1073 después de Nino. Por lo demás, para conciliar en cuanto sea posible á Eclesias con Heródoto, Ptolomeo y la Sagrada Escritura, es necesario reconocer que ni Arbaces ni Belésis tuvieron título de rey; que el primer rey de Babilonia fué Nabonassar, el que no comenzó á reinar sino hasta el año de 747; y que el primero de los Medos fué Deyoces, cuyo reinado tuvo principio hácia el año 718, ó á lo mas, en 731; que aun después de la toma de Ninive por Arbaces y Belésis se restableció el imperio, y hubo todavía reyes muy poderosos, de quienes se habla en las Sagradas Escrituras, los que se sucedieron hasta la ruina total de Ninive, acaecida hácia el año de 613. Sin embargo, si con el P. Montfaucon se quiere desechat como fabuloso todo lo que los antiguos dijeron sobre esta toma de Ninive por Arbaces y Belésis, yo no me opondré; pero si conforme á la opinión de Freret se sostiene que este hecho es verdadero, me parece que debe fijarse en el año 900 segun lo que he dicho y lo que expondré después.

Uno de los reyes de Ninive posteriores á la sublevación de Arbaces es el que la Escritura llama *Pul* (1) y que en 771 fué á socorrer á Manuhem. Creemos con Usenio que este Pul ó Pul es el padre de un Sardanápalo ó Sardan-Pul de que hace mención Cástor, y opinamos con Freret que puede ser que este sea distinto de aquel contra quien se rebeló Arbaces. El primero vivirá en tiempo de Josafat, rey de Judá, hácia el año 900, y el otro en el de Joatan hácia el de 747, que es la época del reinado de Nabonassar, rey de Babilonia.

En opinión de Cástor el segundo Sardanápalo tuvo por sucesor á un Nino, que Usenio cree ser el mismo Teglatfalasar (2). El reinó 19 años segun dice Eusebio, y nosotros manifestaremos al tratar de la ruina de Ninive, que desde el principio de Nino, hijo de Belo, hasta el fin de Nino, sucesor de Sardanápalo, puede haber 1250 años, de manera que el último año de este pueda ser el de 724, y comenzar los 19 años de su reinado en el de 743.

O mas bién, disertando sobre la cuarta edad del mundo, es decir, sobre los años de los reyes de Israel y de Judá que preceden este periodo, he manifestado que hay mucha probabilidad de que la invasión de Teglatfalasar en las tierras de Israel, bajo el reinado de Acáz, no sucedió en el tiempo de Acáz, sino en el de Joatan su predecesor hácia el año 748 ántes de la era vulgar, lo que supondría que su reinado duró mas de 19 años, tal vez 29, ó que acabó diez años ántes; y entónces no habria mas que ciento veinte y cuatro años desde el principio del primer Nino hasta el fin del segundo; de manera que este Nino ó Teglatfalasar comenzaría á reinar

II.
Reinado de Pul y de Teglatfalasar, reyes de Ninive.

[1] 4. Reg. xv. 19.—[2] 4. Reg. xv. 29.
TOM. VIII.

Así se combinará la cronología de los reyes medos con la de los asirios. Fraúrtes será vencido y derrotado por Saosduquín en el año 636 ántes de la era vulgar, 12 del reinado de este príncipe y 22 del de aquel, y la victoria de Judit sobre Holofernes corresponderá al año 655 ántes de la era vulgar, 13 del reinado de Saosduquín. Esto es lo que se manifiesta en la tabla adjunta que se explicará y justificará en la segunda parte de esta Disertación.

SEGUNDA PARTE,

En que el sistema establecido se confirma y justifica por algunas observaciones sobre los principales acontecimientos relativos á la historia de Judit, ó comprendidos en ella.

Podría extrañarse que háyamos puesto tantos acontecimientos en una tabla destinada únicamente á fijar la cronología de la historia de Judit; pero su íntima conexión casi no permite determinar la época de uno sin hacer lo mismo con la de los demás. Si el sistema del P. Montfaucon tiene en su contra algunas dificultades, no es porque se haya descuidado de este encadenamiento de sucesos, y ántes por el contrario, siguiéndole exactamente, se puede encontrar el medio de resolverlas. Por eso es necesario justificar las épocas de los principales acontecimientos que contiene la tabla, como vamos á hacerlo por medio de las siguientes observaciones, que tendrán el mismo orden que los sucesos.

ARTÍCULO I.—Libertad de los Medos por Arbaces. Reinados de Pul y de Teglatfalasar, rey de Ninive. Principio del reinado de Deyoces, rey de los Medos. Nacimiento de Judit. Principio y duración de la dominación de los Medos sobre la Asia Superior.

I.
Arbaces autor de la libertad de los Medos.

El P. Montfaucon, apoyado solamente en el testimonio de Heródoto, que no señala la época ni el autor de la libertad de los Medos, tiene por sospechoso lo que han dicho los demás escritores. M. Freret sobre la fe de Eclesias, de Diodoro, de Justino y de Velejo Patérculo, se la atribuye á Arbaces, llamado *Farnaces* por Velejo Patérculo. Arbaces, gobernador de los Medos, y Belésis, gobernador de Babilonia, se rebelaron contra Sardanápalo, rey de Ninive; sitiaron y tomaron á esta ciudad, y el rey se abrasó en su palacio. Usenio, creyendo que Belésis es Nabonassar, primer rey de los Babilonios, pone este acontecimiento en el año 747 ántes de la era vulgar, primero de la de Nabonassar. Freret compara el testimonio de Eclesias con el de Heródoto, é infiere que en la historia de los Medos deben mediar 357 años desde la sublevación de Arbaces hasta el principio de los 30 del reinado de Ciro, á lo que es consiguiente que el levantamiento de Arbaces corresponda al año 917. Él distingue el tiempo de la sublevación de Arbaces del de el fin del reinado de Sardanápalo, y conforme al testimonio de Velejo Patérculo, cuenta 1070 años desde el principio del imperio de Asiria hasta el fin de Sardanápalo, contra quien se sublevó Arbaces; fija el principio del imperio de Asiria en 1968, é infiere que el fin de Sardanápalo debe corresponder al año de 898. Pero Justino solo cuenta 350 años

desde Arbaces hasta Ciro, y entónces el principio del reinado de aquel caen hácia el año 910. Examinaremos todas estas épocas hablando de la duración del imperio de Ninive, cuando determinemos la época de la ruina de esta ciudad; y manifestaremos que comparando los testimonios de Eclesias, Velejo y Justino, resulta que el fin de Sardanápalo y el principio de Arbaces, son dos acontecimientos que pertenecen al año 900 ántes de la era vulgar, 340 ántes de Ciro, y 1073 después de Nino. Por lo demás, para conciliar en cuanto sea posible á Eclesias con Heródoto, Ptolomeo y la Sagrada Escritura, es necesario reconocer que ni Arbaces ni Belésis tuvieron título de rey; que el primer rey de Babilonia fué Nabonassar, el que no comenzó á reinar sino hasta el año de 747; y que el primero de los Medos fué Deyoces, cuyo reinado tuvo principio hácia el año 718, ó á lo mas, en 731; que aun después de la toma de Ninive por Arbaces y Belésis se restableció el imperio, y hubo todavía reyes muy poderosos, de quienes se habla en las Sagradas Escrituras, los que se sucedieron hasta la ruina total de Ninive, acaecida hácia el año de 613. Sin embargo, si con el P. Montfaucon se quiere desechat como fabuloso todo lo que los antiguos dijeron sobre esta toma de Ninive por Arbaces y Belésis, yo no me opondré; pero si conforme á la opinión de Freret se sostiene que este hecho es verdadero, me parece que debe fijarse en el año 900 segun lo que he dicho y lo que expondré después.

Uno de los reyes de Ninive posteriores á la sublevación de Arbaces es el que la Escritura llama *Pul* (1) y que en 771 fué á socorrer á Manuhem. Creemos con Usenio que este Pul ó Pul es el padre de un Sardanápalo ó Sardan-Pul de que hace mención Cástor, y opinamos con Freret que puede ser que este sea distinto de aquel contra quien se rebeló Arbaces. El primero vivirá en tiempo de Josafat, rey de Judá, hácia el año 900, y el otro en el de Joatan hácia el de 747, que es la época del reinado de Nabonassar, rey de Babilonia.

En opinión de Cástor el segundo Sardanápalo tuvo por sucesor á un Nino, que Usenio cree ser el mismo Teglatfalasar (2). El reinó 19 años segun dice Eusebio, y nosotros manifestaremos al tratar de la ruina de Ninive, que desde el principio de Nino, hijo de Belo, hasta el fin de Nino, sucesor de Sardanápalo, puede haber 1250 años, de manera que el último año de este pueda ser el de 724, y comenzar los 19 años de su reinado en el de 743.

O mas bién, disertando sobre la cuarta edad del mundo, es decir, sobre los años de los reyes de Israel y de Judá que preceden este periodo, he manifestado que hay mucha probabilidad de que la invasión de Teglatfalasar en las tierras de Israel, bajo el reinado de Acáz, no sucedió en el tiempo de Acáz, sino en el de Joatan su predecesor hácia el año 748 ántes de la era vulgar, lo que supondría que su reinado duró mas de 19 años, tal vez 29, ó que acabó diez años ántes; y entónces no habria mas que ciento veinte y cuatro años desde el principio del primer Nino hasta el fin del segundo; de manera que este Nino ó Teglatfalasar comenzaría á reinar

II.
Reinado de Pul y de Teglatfalasar, reyes de Ninive.

[1] 4. Reg. xv. 19.—[2] 4. Reg. xv. 29.

en 753 y acabaría en 734, si no reinó mas que diez y nueve años, ó en 724, suponiendo que su reinado duró 29; pero siempre ámas de que su sucesor Salmannassar sitiara á Samaria en 724. Debe observarse que así como es verosímil que Salmannassar no formara esta empresa desde el año primero de su reinado, así tambien es creíble que sucediera á Teglatfalasar diez años ántes, es decir, hácia el año 734, de modo que los diez y nueve años de este comenzaron hácia el de 753.

III.
Principio
del reinado
de Déyoce,
rey de los
Medos.

El P. Montfaucon para conciliar la época de la derrota de Fraóres con la de la ruina de Ninive por Cíaxara, supone que el año 22 de este príncipe corresponde al 38 de Manasses, es decir, al año 660, é infiere que el último año del reinado de Déyoce es el 16 de Manasses, es decir, el año 682. Mas Heródoto da á este rey 53 años de reinado, á lo que es consiguiente que su principio sea en 735. Pero nosotros sostenemos con Usorio que Saosduquin es el Nabucodonosor que derrotó á Fraóres; y si este acontecimiento fué en el año duodécimo de Nabucodonosor, y el año duadécimo de Saosduquin corresponde al 91 de la era de Nabonassar, 656 ántes de la era vulgar, los 22 de Fraóres no deben comenzar sino en 678; y si el reinado de Déyoce duró 53 años, su principio debe ser el de 731. Pero comparando los testimonios de Eclesias y de Heródoto, manifestáremos que debió reinar 40 años, y entonces su principio fué en 718, lo que parece mas conforme con la sagrada Escritura, que dice (1) que Salmannassar transportó á algunas ciudades de los Medos á los Israelitas que llevó despues de la toma de Samaria; deduciéndose de esto que entonces tenia aun á lo ménos alguna derecho sobre parte de la Media, y que los Asirios se habian apodessado de esa parte desde la libertad de los Medos por Arbaces, y ántes de que Déyoce fuera electo rey por el consentimiento de toda la nacion. Ahora bien, la toma de Samaria fué el año 721 ántes de la era vulgar, y así el principio del reinado de Déyoce no puede atrasarse hasta el de 731, diez años ántes de ese suceso, sino que deberá ponerse en el año 718, esto es, tres años despues.

Esto no se opondria á que Déyoce comenzara á tener alguna autoridad desde el año 731, que se acerca mucho al de 734 de que poco há hablamos; de que resultaria que se habria visto sucesivamente y á poca distancia la decadencia del imperio de los Asirios y la libertad de los Babilonios y los Medos. Habiendo venido Pul, rey de los Asirios, contra los de Israel en 771, Sardanápulo le sucedería en 763, y á este seguiria Teglatfalasar, ó al ménos se la asociaría en 753. Entonces comenzaría á señalarse entre los Babilonios el Nabonassar que fué reconocido por rey en 747; el reinado de Teglatfalasar acabaría en 734, y le sucedería Salmannassar. Despues comenzaria Déyoce á ejercer alguna autoridad en su nacion en 731, y en fin sería proclamado rey en 718, tres años despues de la toma de Samaria.

Sobre este particular podemos valerlos de una observacion del presidente Boucher, que casi es tan favorable á nuestra opinion como á la suya. «Una cosa singular que no debe olvidarse respecto de

(1) 4. Reg. xviii. 9.

«Déyoce, dice este sabio crítico (1), es que Diódoro de Sicilia habiéndolo del origen del imperio de los Medos, segun Heródotico, dice de Cíaxara lo que este autor atribuye á aquel príncipe, suponiendo que asegura que Cíaxara I subió al trono el año segundo de la XVII Olimpiada (2). Parece que Diódoro citó de memoria á Heródotico, quien no habla de esta Olimpiada ni del pretendido Cíaxara I. Mas sin embargo es cierto que el año 3999 (del período juliano, 716 ántes de la era vulgar), primero del reinado de Déyoce es precisamente el segundo, no de la décima séptima Olimpiada sino de la anterior, de suerte que la mutacion de xvii en xvi, es tal vez equívoco del copista y no de Diódoro." Supone pues Boucher que Déyoce comenzó á reinar el año de 715, cuyos últimos seis meses pertenecen al año segundo de la Olimpiada xvi; y pretendiendo nosotros que su principio fué en el año 718, cuyos seis meses primeros pertenecen al segundo año de la Olimpiada xv, podemos presumir con él que en el texto de Diódoro hay un error del copista, y que en lugar de la Olimpiada xvii se debe leer, no la xvi como quiere dicho presidente, sino la xv.

Segun Montfaucon el nacimiento de Judit fué en el año décimo nono del reinado de Ezequís, porque supone que esta santa murió á quien da el texto sagrado 105 años de vida (3), pudo haber durado hasta el año sexto de Joaquin. Pero el texto dice expresamente que desde la victoria que alcanzó sobre Holofernes, ya no hubo quien turbara á Israel mientras ella vivió, y aun algun tiempo despues de su muerte. El no advierte en estas expresiones sino un tiempo de paz, cuya duracion puede extenderse hasta el fin del reinado de Joaquin. «Porque, dice (4), aunque se refiere en la Escritura que despues de la batalla de Mageddo, en que murió Josias, los Judios se hicieron tributarios de los Egipcios ó de los Babilonios hasta la transmigracion de Joaquin (5); el tributo que pagaron durante este principio, no se opone á que todo ese tiempo se tuviera como un período de paz y de reposo en un pueblo tan acostumbrado á la servidumbre. Por lo que parece que los once años de Joaquin se comprenden en el tiempo en que dice la Escritura que Israel no fué turbado por las guerras." En efecto, si solo se atiende al tributo pagado por los Judios en el reinado de Joaquin, podria comprenderse todo el tiempo que él gobernó en los años de paz de que habla la Escritura; mas parece difícil que se compute entre ellos el tercero ó cuarto de este príncipe, en que aconteció la irrupcion de Nabucodonosor. Hasta entonces se podia muy bien decir, que ninguno habia turbado á Israel, porque ni Neco tuvo ese designio, como se lo dijo expresamente á Josias: Yo no me dirijé contra ti (6).

IV.
Nacimiento
de Judit.

(1) Disertacion sobre Heródotico, cap. ix. sobre la cronologia de los reyes Medos, pág. 38.—(2) *Diad. Sic. lib. ii. p. 115. edit. 1694.*—(3) *Judith. xvi. 30.*—(4) *Part. ii. cap. ix. p. 232.*—(5) Me parece que el P. Montfaucon ha confundido á Joaquin con su hijo Joaquin, porque el contexto prueba que puso la transmigracion al fin de los 11 años del reinado del primero, y lo mismo se advierte en su tabla. Es verdad que encadenaron á Joaquin para conducirlo á Babilonia, pero esto fué en el 4.º año de su reinado y entonces le libertaron y dejaron en Judea, donde murió despues de haber reinado 11 años. Joaquin fué llevado á Babilonia con una parte del pueblo, despues de haber gobernado tres meses desde la muerte de su padre Joaquin.—(6) 2. Per. xxiv. 21.

Si perjudicó á los Judios, solamente lo hizo porque Josias le habia atacado. Fué á Jerusalem, pero se le abrieron las puertas; impuso un tributo, pero nada se cogió; y no se dice que llevara otros cautivos á mas de Joacaz, á quien depuso. Al contrario Nabucodonosor, que suscitado por Dios para ejercer sus venganzas sobre la casa de Judá, invadió como enemigo la Judea, puso sitio á Jerusalem, se llevó una parte de los vasos de la casa de Dios, y una porcion de Judios cautivos. Y en vista de esto se podrá aun decir que no hubo quien turbara á Israel! Es indispensable convenir en que los años de paz no pueden extenderse sino hasta la irrupcion de Nabucodonosor en el 3.^o ó 4.^o año de Joaquin; y como todavia debe haber un intervalo entre la muerte de Judit y la turbacion causada por Nabucodonosor, es preciso inferir con Calmet, que la muerte de esta no sucedió despues del reinado de Josias, sino cuando mas tarde en el año en que murió este príncipe; y siendo cierto que entonces tenia 105 años, debió ser su nacimiento en el año décimotercio de Ezequias.

El P. Houbigant contradice como nosotros la opinion de Montfaucon sobre el año de la muerte de Judit, y por consiguiente sobre el de su nacimiento; pero se extiende á mas, porque pretende que comenzó á turbarse la paz por la empresa de Neco despues de la muerte de Josias; y por lo mismo asegura que la muerte de Judit fué muy anterior á la de este príncipe, suponiendo que sucedió ocho años antes. Conventáramos con él si quisiera conceder que Judit tenia mas de sesenta años cuando se presentó delante de Holofernes; pero está tan distante de esto, que no consiente al P. Montfaucon que le atribuya cincuenta. Quiere que estoviera en esa tiempo en una edad bastante para concebir y parir; pero ya hemos manifestado que el texto en que apoya su pretension no dice lo que este autor érre. Bastaba que su belleza pudiera agradar á Holofernes, y una muger que llega hasta la edad de ciento cinco años, podia muy bien tener mucha hermosura á los cincuenta y tambien á los sesenta. Mas aunque comenzara á marchitarse, el texto sagrado dice expresamente que Dios se la realzó y aumentó, y en este concepto no hay inconveniente para suponerle los cincuenta ó sesenta, porque parece que en esa época debia acercarse á esta edad. En fin, creemos que su muerte no fué anterior á la de Josias, por cuya razon fijamos su nacimiento en el año 13 de Ezequias. La paz no fué perturbada por Neco como lo fué por Nabucodonosor. Las venganzas del Señor sobre Judá y Jerusalem, aunque tantas veces por los profetas, no debían comenzar sino hasta el año 4.^o de Joakim cuando el rey de los Asirios invadió la Judea. Parece pues que pueden reputarse como pacíficos los tres primeros años de Joakim, y que terminándose los 105 de Judit hácia el último del reinado de Josias, comenzaron en el 13 de Ezequias.

El P. Montfaucon y el presidente Bouthier suponen que Heródoto asigna 128 años á la completa duracion del imperio de los Medos desde el principio de Déyoces hasta el fin de Astages, si no se comprenden los 28 de la dominacion de los Escitas, y 156 si estos se computan. Pero él no habla de los 156 años, y nosotros sostenemos con Freret que los 128 no deben entenderse sino de la dominacion de los Medos en la Asia superior, comprendiéndose los 28 de la dominacion

V.
Principio y duracion de la dominacion de los Medos sobre la Asia superior.

de los Escitas. Cuando Freret supone que es de 40 años el intervalo entre la muerte de Fraórtas y el principio de Astages, sin embargo de que la duracion de la dominacion de los Medos en la Asia superior fue de 128, se ve obligado á decir que estos comienzan desde el 22 de Déyoces, 688 años de la era vulgar, y que desde entonces emprendió este príncipe extender su dominacion por la conquista de una parte de la Asia. A esto diríamos con Montfaucon, que contento Déyoces con mantener su imperio sobre los Medos, nada intentó contra sus vecinos, y vivió y murió en paz sin haber hecho conquistas; é inferiríamos con Plumyren que la dominacion de los Medos sobre la Asia Superior tuvo principio en el reinado de Fraórtas; pero como este no pudo comenzar sino en 678, es consiguiente que aquella no pudo ser anterior, y que terminando al fin del reinado de Astages, su duracion no debe extenderse á mas de 118 años.

ARTICULO II. Principio y duracion del reinado de Fraórtas. Cautiverio y vuelta de Manases. Derrota de Fraórtas. Victoria de Judit sobre Holofernes. Edad de Judit cuando se presentó ante esto.

Suponiendo el P. Montfaucon que los años de Fraórtas pueden terminar en el 38 de Manases que es el 660, infiere que debieron comenzar en el 16 de este príncipe que corresponde al 682. Ya hemos manifestado que su fin es el de 656, y por consiguiente su principio debe ser el de 678.

Juzgando el presidente Bouthier que Heródoto cuenta 156 años desde el principio de Déyoces hasta el fin de Astages, y no hallando en el cálculo de este historiador mas que 150, infiere que ha habido algun equivoco en los números, y quiere que sean 28 los 22 años del reinado de Fraórtas. Convenimos en que debe haber equivoco en los números que forman el cálculo de la cronologia de la historia de los Medos; pero no en los de los años del reinado de Fraórtas, pues no hay motivo para esta suposicion, de la que tampoco sacáramos ventaja.

Al comenzar el reinado de Acaz, el Señor habia pronunciado por la boca de Isaias esta sentencia contra el reino de las diez tribus, entre las que ocupaba la de Efraim el primer lugar: *No se habrán pasado sesenta y cinco años, y Efraim cesará de ser pueblo* (1). Los intérpretes no están acordes sobre la época de estos 65 años, y sin duda lo mas natural es contarlos, como lo hace Uerio, desde el dia en que se pronunció la sentencia. Es verdad que ántes de espirar ese término Teglatfalasar redujo á cautiverio á una parte de las diez tribus, y que la mayor parte del pueblo que formaba este reino, sufrió despues la misma suerte por medio de Salmanasar; pero la misma Escritura insinúa (2) que Asarhaddon fué el que le dió el postrer golpe, cuando acabó de extinguir los últimos restos del reino, haciendo que le habitaran los pueblos extrangeros que transportó. En esta revolucion fijo Uerio el plazo de los 65 años señalado por Isaias; y habiendo ellos comenzado al principio del gobierno de Acaz, esto es, hácia el año 742 ántes de la era vulgar, debieron concluir en el de 677, que era el 21 del reinado de Manases, 33 del de Asarhaddon

I.
Principio y duracion del reinado de Fraórtas.

II.
Cautiverio y regreso de Manases.

[1] Isai. vii. 8.—[2] Esdr. iv. 2. 10.

sobre Ninive, y tercero del imperio de este príncipe sobre Babilonia. Es muy verosímil que fuera en esta revolucion cuando los generales del rey de Asiria pasaron á Jerusalem, prendieron á Manasses y le llevaron á Babilonia. Así lo creó Userio, cuya opinion es conforme á la de los doctores judíos, que ponen la traslacion de este príncipe en el año 22 de su reinado, que comenzaba en el de 677 antes de la era vulgar. En este tiempo pues fijamos nosotros la época del cautiverio de Manasses, y notamos tambien con el mismo historiador, que parece que no fué muy dilatado, y que acaso no duró ni un año; porque al referir la Escritura que reino 55 años en Jerusalem (1), habia exceptuado los del cautiverio, si hubieran sido muchos; y así con poca diferencia se puede colocar su cautiverio y su regreso hácia el año 677 antes de la era vulgar.

III.
Derrota de
Fraortes.

Entonces ocupaba Fraortes el trono de los Medos, y sostenemos con el P. Montfaucon que este es el Arfaxad del libro de Judit. Pero si se atiende á la version griega, Nabucodonosor estaba en el 17 año de su reinado cuando derrotó á este monarca, y en el duodécimo si se creé á la version latina. Montfaucon no determina si Nabucodonosor es ó no distinto de Saosduquin, ni si la derrota de Fraortes fué en el año duodécimo ó décimo séptimo de aquel rey; pero suponiendo que aconteció en el año 38 de Manasses, es decir 660 años antes de la era vulgar, nos permite inferir que este era al mismo tiempo el 22 de Fraortes y el duodécimo ó décimo séptimo de Nabucodonosor, sea quien fuere este príncipe; y solamente da á entender que le juzga sucesor de Asarhaddon, ya sea Saosduquin ó otro que reinara al mismo tiempo. Sostenemos con Userio que parece absolutamente que Nabucodonosor es el mismo Saosduquin; y correspondiendo su año duodécimo al de 656, preferimos la version latina y fijamos en este año la derrota de Fraortes. Si se quisiera seguir la leccion de la version griega, sería preciso ponerla en el de 651 que es el décimo séptimo de Saosduquin. Pero entonces los 22 años de Fraortes no pudieran comenzar sino en el de 673, y de este hasta el fin de Astiages solo mediarían 113 años, por lo que sería necesario decir que este tiempo duró la dominacion de los Medos en la Asia Superior. Ademas no quedarían mas que 56 para el reinado de Ciáxara comprendiéndose los 28 de la dominacion de los Escitas, ó 28 substrayéndolos. Mas los 128 (P1F) que expresa Heródoto, se parecen ménos á 113 (P1F), que á 118 (P1F); y tambien los 32 (A1) que Eusebio da á Ciáxara y los 40 (A) que pone Heródoto, se parecen ménos á 28 (KA) que á 33 (A1F). Por este motivo prefero la leccion de la version latina, que deja 118 años para la dominacion de los Medos sobre la Asia Superior, y 33 para el reinado de Ciáxara, sin comprenderse los 28 de la dominacion de los Escitas.

IV.
Victoria de
Judit.

Conforme á la version griega y latina del libro de Judit, la victoria que alcanzó esta santa viuda sobre Holofernes fué en el año siguiente á la derrota de Arfaxad, esto es, en el año 18 de Nabucodonosor segun la primera, ó en el 13 segun la segunda. Como hemos preferido la version latina para determinar la época de la derrota de Fraortes, debemos hacer lo mismo para fijar la de la victoria de Judit. El P. Mont-

(1) 4. Reg. xxi. 2. Par. xxxiii. 1.

faucon, habiendo puesto la derrota en el año 38 de Manasses, coloca la victoria en el 24, es decir, en el año 650 antes de la era vulgar; pero como el primer suceso no debia corresponder sino al año 656, segundo debe fijarse en el de 655, es decir, en el 13 de Saosduquin, que en nuestro sentir es el Nabucodonosor del libro de Judit.

Como el referido P. Montfaucon fija el nacimiento de Judit en el año 19 de Ezequias y su victoria en el 39 de Manasses, infiere que entonces tenia cincuenta años, ó mas bien asigna esta época á la victoria de Judit, porque supone que en ese tiempo no debia tener sino cerca de cincuenta años; porque era mas natural, dice (1), que Judit no tuviera mayor edad en tiempo del sitio de Betulia, pues que la Escritura asegura que era perfectamente bella. . . Si se pone esta historia cerca del año 40 de Manasses, podrán atribuirse á Judit 45 ó 50 años. . . Si se me dice, añade el mismo autor, que es muy raro que una muger conserve una grande belleza hasta la edad de 45 ó 50 años, responderé que todavía es mas raro que llegue á vivir 105, y que aquellas cuya complexión es bastante fuerte para durar tanto tiempo, conservan su belleza mucho mas que las otras, y mas si como Judit, no han tenido hijos. Añadiré que Dios queriéndose servir de esta santa muger para libertar á su pueblo, aumentó su belleza cuando se presentó delante de Holofernes. Así lo dice expresamente el texto sagrado (2). Despues añade el P. Montfaucon (3): «Se presenta tambien la dificultad de que el eunuco Yago llama *puella* (4) á Judit, lo que parece que no conviene á esta santa viuda, quien segun nuestra opinion tenia entonces 45 ó 50 años. Pero este argumento es muy débil, pues vemos que la Vulgata llama por lo comun á «David *puer*, y lo mismo se dice de Abraham en la version griega, sin embargo de que ambos se hallaban en una edad avanzada. De «Rut se dice que es *puella* aunque habia ya vivido diez años con su primer marido. No debe pues extrañarse que se dió este epíteto á Judit, pues que siendo perfectamente bella, y habiendo Dios agregado un lustre nuevo á su hermosura, pareciera mucho mas jóven de lo que era.» Suponia pues el P. Montfaucon que Judit no tenia en esa época mas que 45 ó 50 años; pero nosotros hemos manifestado que su muerte no puede dilatarse hasta mas allá del último año del reinado de Josias, 610 años de la era vulgar; de lo que se infiere que dándole 105 años de vida, su nacimiento no fué anterior al año 13 de Ezequias, 714 años de la era vulgar, por lo que no debió presentarse á Holofernes sino en el año 43 de Manasses, 13 de Saosduquin, 655 años de la era vulgar, y por consiguiente debia tener entonces cerca de 60 años. Es verdad que el P. Montfaucon juzga que puede ser que el Nabucodonosor del libro de Judit no sea Saosduquin; pero al ménos conviene en que debe ser un príncipe que no subiera al trono sino despues de la muerte de Asarhaddon (5), y cuyo año 13 deba ser tambien de la misma data ó posterior al 13 de Saosduquin. Si es posterior, Judit tenia mas de 60 años; y si de la misma data, casi no po-

(1) Part. n. cap. ix. pág. 228, y siguientes.—(2) Judit, c. 4.—(3) Part. n. cap. xi. pág. 277.—(4) Judit, xi. 12.—(5) Part. n. cap. viii. pág. 225. Puede ser, dice el P. Montfaucon, que despues de la muerte de Asarhaddon, el haya separado nuevamente el reino de Babilonia del de Ninive, y que Saosduquin, que segun Ptolomeo fue rey de Babilonia, no lo haya sido de Ninive, sino algun otro desconocido que será el Nabucodonosor de que tratamos.

V.
Edad de Ju-
dit cuando
se presentó
á Holofer-
nes.

dia tener ménos de 60, suponiendo que haya vivido 105 años. Si pesa ta trabajo creer que en esa edad tuviese una belleza tan singular, daremos las mismas respuestas de Montfaucon. Una muger que vivió 105 años, lleva á los 60 muy poco mas de la mitad de su edad, y en el Génesis se lee que Sara á los 65 y aun á los 90 tenia todavía bastante hermosura para mover los afectos de los reyes de Egipto y de Gerra (1). Pero ademas la Escritura dice que Dios aumentó la belleza de Judit, y le dió un nuevo lustre: *Dominus contulit ei splendorem... et hanc in illam pulchritudinem ampliavit, ut incomparabili decore omnium oculis apparerit*. Tal vez se podría decir tambien, que así como Dios permitió que en el libro de Tobías hubiese algunos equívocos del copista en los números que señalan la duración de la vida de los dos Tobías (2), lo mismo puede haber sucedido en los que denotan la de Judit. Sea cual fuere la fuerza de esta última reflexion, parece que la victoria de Judit no debe ser anterior al año 43 de Manasses.

Arrieto su Principio y duración del reinado de Ciáxara, hijo de Fraórtés, Principio y duración del reinado de Quinaladano, Primer sitio de Ninive por Ciáxara, Irropeion y dominacion de los Escitas. Nacimiento de Tales. Principio del reinado de Nabopolassar.

I. El P. Montfaucon supone que hubo en la Media algunos años de interregno entre la derrota de Fraórtés y el principio del reinado de Ciáxara; fundándose en que en la version griega del libro de Judit se nota que el Nabucodonosor que derrotó á Arfaxad se apoderó de toda la Media, y por consiguiente Ciáxara, hijo de Fraórtés, debió emplear algunos años en recobrar su reino y restablecer sus fuerzas arruinadas por los Asirios. Mas esto no exige precisamente un interregno de que no habla Heródoto, ó mas bien, este historiador nos autoriza á no reconocerle, pues que de toda la duración del dominio de los Medos sobre la Asia superior, no expresa mas que los 28 años de la dominacion de los Escitas. Sostenemos pues con Freret, que el principio del reinado de Ciáxara debe corresponder al mismo año de la derrota de Fraórtés, que segun hemos demostrado sucedió en 656.

II. Freret y Montfaucon, apoyados en el testimonio de Heródoto, suponen que Ciáxara no reinó mas que 40 años, y en este tiempo comprenden los 28 de la dominacion de los Escitas, de modo que el primero no cuenta mas que 40 años entre el fin de Fraórtés y el principio de Astáges, y el segundo 45, esto es, 4 años de interregno entre el fin de Fraórtés y el principio de Ciáxara, y 40 y algunos meses del reinado de este príncipe. Tambien el P. Tourne mine y Mr. Plumeyen asignan 40 años al reinado de Ciáxara, pero sin comprender los 28 de la dominacion de los Escitas; y así el P. Tourne mine computa 74 años entre el fin de Fraórtés y el principio de Astáges, es decir, seis años de interregno, 28 de la dominacion de los Escitas y 40 del reinado de Ciáxara. Plumeyen solo cuenta 68, porque suprime los 6 del interregno. Ya hemos manifestado que al fin de Fraórtés debe ser el año 656, y de este hasta el de 595, primero del reinado de Astáges, no hay mas que 61 años; dedúzcanse los 28 de la dominacion de los Escitas, y solo que-

(1) Génes. xi. 11. et seqq. xvi. 17. xi. 2.—[2] Tob. xiv. 2. et 16. La Vulgata da á Tobías el padre 102 años, y al hijo 99, el griego 153 al primero y 127 al segundo, y el siríaco 102 ó 132 á aquel y 107 á esto.

dan 33 para el reinado de Ciáxara. Advertimos tambien que del número 33 que en griego es αλ, pudieron resultar por equívoco del copista el 40, α, que se halla en Heródoto, y el 30, αλ, supuesto en la Crónica de Eusebio. Es sabido que estos equívocos son muy comunes en los libros de los antiguos.

Saodnuquin que derrotó á Fraórtés reinó 20 años, y tuvo por sucesor á Quinaladano, á quien el canon de Ptolomeo solo da 22 años de reinado. Pero despues manifestaremos que este debió haber gobernado cerca de 34; infiriendo que le sucedió lo mismo que á Asarhaddon ó Asaradu, que conforme al mismo canon, reinó 13 años, siendo así que su imperio debió extenderse á cerca de 43. El canon referido no señala mas que el tiempo que reinaron estos príncipes en Babilonia. Asarhaddon contaba ya 30 en Ninive cuando conquistó á Babilonia, y tuvo por 13 años los dos imperios reunidos. Parece tambien que despues de haber reinado Quinaladano 22 años sobre estos dos imperios, se mantuvo otros 12 en Ninive hasta que fué despojado por Nabopolassar del de Babilonia. Los 20 años del reinado de Saodnuquin deben terminar en 647, y contarse los 22 del de Quinaladano sobre Babilonia desde 647 hasta 625.

Montfaucon supone que el primer sitio de Ninive por Ciáxara debió ser el año 3.º de su reinado, 7.º despues de la muerte de Fraórtés, 45.º de Manasses, 553 ántes de la era vulgar, y que en este año comienzan los 28 de la dominacion de los Escitas, á los que sucedieron inmediatamente los 6 de la guerra contra los Lidios. A los dos años pone la ruina de Ninive, á la que segun su opinion no debió sobrevivir Ciáxara mas que otros dos. Pero ya hemos notado que el año 6.º de la guerra contra los Lidios tiene por época un eclipse previsto por Tales, que parece no pudo ser anterior al año 607 ántes de la era vulgar, 49 despues de la derrota de Fraórtés; de lo que se deduce que esta guerra no comenzó ántes del año 44 despues de la derrota de Fraórtés, 612 ántes de la era vulgar. Si reunimos á los 28 de la dominacion de los Escitas los 6 de la guerra de los Lidios, aquella no podrá haber comenzado sino en el año 16 despues de la derrota de Fraórtés; y si suponemos que el primer sitio de Ninive por Ciáxara, fué en el mismo año de la irrupcion de los Escitas, este príncipe no marchó contra esta ciudad sino 16 años despues de la muerte de Fraórtés. Pero como pudiera parecer muy grande la distancia de estos dos acontecimientos, es mas natural creer que Ciáxara marchó contra Ninive en el año 10.º de su reinado, 10.º despues de la muerte de su padre, y 1.º de Quinaladano. No se puede negar, segun nota Montfaucon (1), que Ciáxara debió emplear primero algunos años en restablecerse en su reino, y despues en recobrar el imperio de la Asia, es decir, toda la extension de los estados que poseía su padre. El no le exige para esto mas que 6 ó 7 años, y nosotros le computamos los 9 últimos de Saodnuquin, á quien sucedió Quinaladano, príncipe almirado que se hizo despreciable por su molcice, y bajo cuyo reinado fué mas fácil á Ciáxara avanzar hasta las puertas de Ninive. De este modo el primer sitio de Ninive por Ciáxara será en el año 616.

III. Principio y duración del reinado de Quinaladano.

IV. Primer sitio de Ninive por Ciáxara.

[1] Par. ii. cap. x. p. 246. TOM. III.

V.
Irrupcion y dominacion de los Escitas.

Este primer sitio es la época de la irrupcion de los Escitas en el Asia, y por eso el padre Montfaucon le coloca en el año 45 de Manases, que supone ser el séptimo despues de la muerte de Fráortes, siendo así que el referido año 45 era el 653 antes de la era vulgar, tercero despues de la muerte de dicho príncipe. Además, si la irrupcion de los Escitas fué en el año 653, los 28 de su dominacion acabaron en 622; esto es, 6 años antes del reinado de Aliattes, rey de Lidia, que no subió al trono hasta el de 619; pero como es cierto que gobernando este príncipe se retiraron despues de los 28 años, debió terminarse la dominacion durante su reinado; de lo que se infiere que no pudo comenzar antes de 647. Suponemos pues que principió en 646; que es el año en que hemos puesto el primer sitio de Ninive por Ciáxara, y entonces terminará en 618, es decir, en el segundo año de Aliattes.

VI.
Nacimiento de Tales.

El eclipse del año 6 de la guerra de Ciáxara contra Aliattes fué previsto por el filósofo Tales, por lo que el nacimiento de este hombre ha llegado á ser una época notable que sirve para juzgar del año en que sucedió el eclipse. Tales nació en el primer año de la Olimpiada xxxv. 640 antes de la era vulgar.

VII.
Principio del reinado de Nabopolassar.

Los 22 años del reinado de Quinaladano espiran en el 122 de la era de Nabopolassar, 625 antes de la era vulgar; y entonces fué cuando Nabopolassar príncipe babilonio usurpó el imperio de la Caldea; pero de esto no puede inferirse que desde ese tiempo invadió tambien el imperio de Asiria, cuya capital era Ninive. Este monarca marchó con los Caldeos contra Ninive, acompañado de Ciáxara, ó al menos de sus tropas mandadas por su hijo Astiages, y no es verosímil que Ciáxara haya ido contra esa ciudad, ni mandado á sus tropas y á su hijo, cuando los Escitas ocupaban todavia la Asia. El año 625 antes de la era vulgar, no podia ser sino el 31 despues de la derrota de Fráortes, y para que entonces hubieran concluido los 28 de la dominacion de los Escitas, era preciso decir que habia comenzado en el segundo ó tercer año despues de la muerte de ese príncipe, que en ese tiempo habia ya puesto Ciáxara el sitio á Ninive, y que la habia tomado en el mismo año en que se libertó de la dominacion de los Escitas. Pero no es verosímil que despojado al tiempo de la muerte de su padre de todos los estados que este poseia, pudiera á los dos ó tres años marchar contra Ninive, ni que apenas libre de la dominacion de los Escitas fuera á poner sitio á esta ciudad. Por otra parte, el fin de la dominacion de los Escitas corresponde al reinado de Aliattes, rey de Lidia que subió al trono en 619, y así no pudo ser en 615, 6 años antes del principio de este monarca. Todo esto concurre á probar que la ruina de Ninive no tiene por época la de la sublevacion de Nabopolassar, y por consiguiente este comenzó á reinar en Babilonia cuando Quinaladano continuaba todavia en aquella ciudad. El P. Montfaucon distingue tambien y pone en dos épocas diferentes el principio de Nabopolassar y la ruina de Ninive, de que hablaremos en el artículo siguiente.

Artículo IV. Ruina de Ninive por Ciáxara, rey de los Medos, unido con Nabopolassar, rey de los Babilonios.

Supone el P. Montfaucon que la ruina de Ninive no solo es posterior á los 28 años de la dominacion de los Escitas, sino tambien á los 6 de la guerra de Ciáxara contra los Lidios; pone el principio de esta en el año 16 de Josias, y la ruina en el 24, que juzga es el 11 de Nabopolassar, y el 43 despues de la muerte de Fráortes. Pero ya hemos notado que la guerra contra los Lidios no debió acabar sino hasta el año 607, es decir, el 3 de Joaquin. Si el P. Montfaucon reconoce como principio cierto (1) que la ruina de Ninive sucedió en el mismo reinado de Josias, debió ser anterior á la guerra de Ciáxara contra los Lidios. Si los 6 años de esta guerra acabaron en 607, comenzaron en 612. Si los 28 de la dominacion de los Escitas principiaron en 646, debieron terminar en 618, y la ruina de Ninive acaeció entre este año y el de 612. Tomando un término medio, pongo el último sitio de Ninive en 615, es decir, en el año 10 de Nabopolassar, 32 de Quinaladano, 26 de Josias y 41 de Ciáxara, contados desde la muerte de Fráortes. He dicho el último sitio, porque parece que la destruccion de la ciudad debió ser el año 613 como voy á manifestarlo, examinando las observaciones de M. Freret sobre la época de este acontecimiento.

Mr. Freret opina con razon que Ciáxara no puso en ejecucion su antiguo proyecto del sitio de Ninive, sino cuando se vió libre de los Escitas, y conviene en que este hecho fué antes de la guerra de Lidia; pero atrasa las épocas de estos tres sucesos, suponiendo que los 28 años de la dominacion de los Escitas comienzan en 634, que la destruccion de Ninive fué en 608, y que los años de la guerra de los Lidios acaban en 597. Pero ya hemos manifestado que la dominacion referida tuvo principio en 646; despues demostraremos que la guerra de Lidia debió terminar en 607, y ahora examinaremos únicamente si la guerra de Ninive corresponde al año 608.

En el profeta Jeremias vemos, dice Mr. Freret (2), que Ninive subsistia en el año 13 de Josias, y que muchos Judios pensaban en coligarse con los Asirios de esta ciudad contra los Caldeos; pero que habiéndose trastornado su proyecto por algun obstáculo, no se expresa el profeta, propusieron la union con los Egipcios: *Quid tibi cum via Assyriorum? ... Ab Egypto confunderis, sicut confusa es ab Assur* [3]. En otros muchos lugares hace mención de los Asirios, debiéndose entender de los de Ninive, porina llama *Cabalar* á los Babilonios. Creemos que Ninive subsistia en el año 13 de Josias; pero esto no se prueba con el testimonio del profeta citado, pues de que Jeremias hablase ya de los Caldeos, y ya de los Asirios, no se infiere que en tiempo de su mision formasen estos dos pueblos dos imperios distintos. El autor del libro 4 de los Reyes habla tambien de Nabopolassar como rey de los Caldeos, y de Nabucodonosor como rey de los Caldeos, y sin embargo Mr. Freret conviene en que aquel era rey de los Caldeos lo mismo que este. Sostenemos con Userio que en el año 13 del reinado de Josias los Asi-

(1) Par. II. cap. x. p. 255. y 256.—(2) Memoria de la Academia de las Bellas Letras, tom. v. p. 313.—(3) Jer. II. 16. 35.

I.
Epoca de la ruina de Ninive.

II.
Exámen de las observaciones de M. Freret sobre la época de la ruina de Ninive.

rios y Caldeos formaban un solo imperio sujeto á Quinaladano, rey de Asiria y de Caldea. Jeremías no dice que los Judios pensasen en coligarse con los Asirios contra los Caldeos, sino que los reprende porque solicitaban el socorro ya de los Asirios y ya de los Egipcios. Acax buscó en vano el auxilio de los Asirios contra los Israelitas, Ezequías el de los Egipcios contra los Asirios, y Sedecías el de los Egipcios contra los Caldeos. Parece que esto consideró el profeta cuando dijo: *Quid tibi vis in via Egypti? et quid tibi cum via Assyriorum... Ab Egypto confundentur, sicut confusa es ab Assur.*

Jeremías no habla, añade M. Freret, de la ruina total de Nínive y del imperio de los Asirios como de una cosa sucedida, sino hasta el año 4 de Joaquin hijo de Josías, primero del cautiverio, ó 19 años de la destrucción del templo: *Visitabo regem Babilonis et terram eam, sicut visitabo regem Assur* (1).¹ Conviendríamos también en que al año 4 de Joaquin ya había pasado la ruina completa de Nínive, pero aseguráremos que el texto de Jeremías no lo prueba. El pertenece al capítulo 1, y la profecía de este capítulo es parte de la del 2, donde se dice expresamente en el v. 53, que se refiere al año 4 de Sedecías, 11 del cautiverio, 8 años de la destrucción del templo; por lo que con él se probó que Nínive fué destruida antes del año 4 de Sedecías, y no que se arruinó antes del año 4 de Joaquin.

Mas suponiendo Freret que la profecía se refiere el año 4 de Joaquin, continúa: La cronología judía seguida en el *Seder-Olam* (2) está conforme á este pasaje de Jeremías, porque pone la ruina de Nínive en el primer año de Nabucodonosor, ó el que precedió á su entrada en la Judea. Según este profeta, Josías fué subyugado en el año 4 de su reinado por Nabucodonosor; y así se puede poner, por la cronología de la Escritura, la data de la toma y destrucción de Nínive 70 ó 71 años antes del principio del reinado de Ciro en Babilonia, es decir, en el año 608 antes de la era cristiana.² Pero en opinión de todo el mundo, según la expresion del mismo Freret, cuando acaeció la muerte de Josías, ya Nínive había sido destruida por los Babilonios y los Medos (2). El testimonio de Josefo y de la Escritura concurren á probarlo, y ya referimos el del primero citado por el P. Montfaucon. Josefo dice que Neco marchó con un poderoso ejército contra los Babilonios y los Medos que habían arruinado el imperio de los Asirios. Es constante por la misma Escritura que esta expedición fué en el último año del reinado de Josías y hablando de ella el autor del libro 4 de los Reyes, dice que Neco marchó contra el rey de los Asirios que era ciertamente Nabopolassar. Sostengamos que este no podía ser llamado rey de los Asirios sino porque según el testimonio de Josefo acababa de subyugar ese imperio. Habiendo por su muerte Josías en la primavera del año de 610, la ruina de Nínive debe ser anterior á ese tiempo. Esto es lo que se puede establecer por la cronología de la Escritura, infinitamente mas segura que la de los Judios seguida en el *Seder-Olam*.

Esto me ha determinado á proponer aquí algunas conjeturas so-

[1] Jer. l. 18.—[2] *Seder-Olam*, cap. 24. et 25.—[3] Pág. 342. de la misma Disertación.

bre las épocas en que Mr. Freret quiere fijar la cronología de los Asirios, apoyándose principalmente en el testimonio de Emilio Sura, citado por Velejo Patérculo. Observa que según el parecer de ese autor debe haber 1905 años desde el principio de Nino hasta la derrota de Tigranes y Mitridates en el año 63 años de la era vulgar; de lo que se infiere que el imperio de los Asirios comenzó en Nino el año 1968 antes de la referida era. Nota también que según dice Diódoro, Ectesias daba al imperio de Asira mas de 1360 años de duracion, y que en otro lugar afirma el mismo Diódoro que son mas de 1400. «Lo que sin duda proviene de que ha confundido los pasajes en que este autor comenzaba á contar desde el reinado de Belo con aquellos en que empezaba desde el de Nino, hijo de Belo, el primero que por sus conquistas aumentó la extensión del imperio de Asia (1).» Despues compara los testimonios de Diódoro y de Emilio Sura, y dice: «Si el imperio de los Asirios se destruyó completamente con la ruina de la ciudad de Nínive en el año 608 antes de la era cristiana, ó el que procedió al principio del cautiverio de los Judios, y á la conquista de la Judea por Nabucodonosor... habiendo comenzado el año 1968, duró precisamente 1360 años, como lo dice Diódoro fundándose en Ectesias. Es verdad que asegura que esta duracion fué de mas de 1360; y en otro pasaje dice que excedió de 1400; pero esto sin duda es comprendiendo todo el parte del reinado de Belo, que según Julio Africano citado por Suetonio compone 55 años (2).» El cálculo de Freret es exacto solamente en la suposición de que la ruina de Nínive fuera en el año de 608; pero acabamos de probar con la sagrada Escritura que este suceso fué anterior al año de 610, y entonces ya no resultan precisamente los 1360 años de duracion, sino cuando mas 1358. Es cierto que no es muy grande esta diferencia; pero yo creo que habrá un medio para conservar entero el número de 1360, y tener así una época mas precisa de la ruina de Nínive. El mismo Freret advirtió variacion en los números en los ejemplares de Velejo Patérculo y en el texto de Emilio Sura, notando que en la edición de Bento Ribmano se lee 1905 en vez de 1905. Conviendré en que es viciosa esta última leccion; pero sospecho que tambien lo es la primera, y que en lugar de *centoxxv*, escribió Emilio Sura *centoxxx* (1910). Entónces el principio de Nino será el año de 1973, de los que deducidos los 1360, quedarán 613, cuyo año podía ser la época de la ruina de Nínive. A esto no se opondrá que tal vez la ciudad hubiera sido situada desde 615, como supusimos primero, porque el sitio pudo haber durado hasta el de 613, que era el 28 de Josías y el 12 de Nabopolassar.

Observa Freret que según Velejo Patérculo los Asirios tuvieron el imperio de la Asia 1070 años, hasta que pasó á los Medos en la persona de Farnaces ó Arbacés, que vivió del imperio y de la vida á Sardanápala, rey de Nínive. Sobre este particular dice: «Si los 1070 años de Velejo comenzaron en 1968, terminaron en 898, y en ese año debe ponerse... la toma de Nínive por Farnaces ó Arbacés, y la muerte de Sardanápala.... Justino asigna 350 años á la

Observación con que Freret pretende fijar la cronología de los Asirios, y principalmente sobre la época asignada por Emilio Sura y el cálculo de Ectesias.

Sobre el cálculo de Velejo Patérculo y el de Justino.

duración de los Medos desde Arbaces hasta Ciro... Del cálculo de Veleyo resultarían 338, es decir, 12 menos (1). Pero si los 1070 de Veleyo comenzaron en el año de 1973, debieron concluir en el de 903, y en este año se fijará la toma de Ninive por Arbaces. Entonces el cálculo de este historiador dará 343 años desde Arbaces hasta Ciro, esto es, 7 menos que los de Justino. O mas bien: ¿no puede ser que se haya leído originalmente en Veleyo 1073, cxcclxxiii? En tal supuesto la toma de Ninive por Arbaces correspondería al año de 900, y de este hasta Ciro no había mas que 340 años. Acaso este número era el que se leía originalmente en Justino, conviniendo su cálculo con el de Veleyo. Lo que sigue podrá confirmar esta conjetura.

Segun el texto actual de Veleyo, la toma de Ninive por Arbaces corresponde al año 770 antes del consulado de Vicinio, es decir, 740 años de la era cristiana vulgar. Freret advierte que las datas anteriores á esta prueban su falsedad; compara el testimonio de Ectesias y de Heródoto; é infiere que la revolución de Arbaces debió estallar 357 años antes de Ciro, esto es el año 917 antes de la era cristiana; y que si Veleyo siguió este cálculo, debió poner el año 947, es decir, mcccxcvii, en lugar de mcccxxv. Mas casi no hay semejanza entre estos dos números, ni el año 947 conviene con los 1070 ó 1073 de que habla el autor en este pasaje. Yo juzgaria que en lugar de mcccxxv, se debería leer mcccxcxx, esto es, el 930 años del consulado de Vicinio, 900 años de la era vulgar; este será precisamente el término de los 1073 contados desde el principio de Nino en 1973, y la duración del imperio de los Medos desde Arbaces hasta Ciro resultará de 340 años.

En cuanto á los 357 que da el cálculo de Ectesias comparado con el de Heródoto, dice Mr. Freret: „Esta diferencia viene sin duda de que unos han hecho la cuenta desde el principio de la guerra y otros desde su fin. Una revolución como la que hubo en Ninive en tiempo de Arbaces es un suceso que demanda algun espacio de tiempo (2).” De este modo supone que la sublevación de Arbaces estalló en 917, y que Ninive no fué tomada sino en 898, ó mas bien en 900. Pero me parece que bien podría reducirse el cálculo de Ectesias á 340. He aquí la cronología de los reyes Medos segun este autor citado por Diodoro:

1 Arbaces reinó.....	28 años.	
2 Mandaces.....	50	
3 Sosarmis.....	39	
4 Artines.....	50	
5 Arbaces.....	22	
6 Arsoo.....	40	Total de los ocho, 282 años.
7 Artines.....	22	de los dos..... 75
8 Artibármas.....	40	Total de los diez, 357 años.
9 Astibáres.....		
10 Apándas ó Astigas.....		

No dice Diódoro cuanto tiempo señalaba Ectesias al reinado de los dos últimos, pero Heródoto asigna 40 á uno y 35 al otro; y reuniendo todos los reinados, es el total 357 años. Mas suponía muchos que Artines á quien Ectesias pone 22 años de reinado, es el mismo

(1) Pág. 373.—(2) Pág. 374.

Frórtes que tiene en Heródoto igual tiempo, y que su sucesor Artibármas que reinó 40 años segun aquel autor, es Cíaxara, á quien parece que este señala la misma duración. Pues Cíaxara, sucesor de Frórtes, fué padre de Astigas, que debe ser lo mismo que Astigas ó Apándas; de que sigue que Astibáres sea el mismo Artibármas, y entónces la suma total se reduce á 317 años, como en efecto lo suponen el P. Petau y otros. Pero ya hemos visto que en vez de los 40 años asignados á Cíaxara se deben contar por lo menos 61, comprendiéndose los 28 de la dominación de los Escitas, y ya el total será 338. Supóngase que Artibáres reinó 24 y no 22, y se tendrán los 340 que resultan del cálculo de Veleyo.

Por último nota Freret que Cástor da 1280 años de duración al imperio de los Asirios, contados desde Nino, sucesor de Belo, hasta otro Nino sucesor de Sardanápalo, que él quiere sea diferente del mencionado por Veleyo, y añade: „Si se cuentan los 1280 años que Cástor señala á los Asirios desde el año 1968, el reinado de Nino posterior á Sardanápalo, con quien termina el canon de los reyes de Asiria, correspondrá al 688 años de la era cristiana. Pues este mismo es el del principio del imperio de los Medos sobre la Asia Alta, segun Heródoto, habiendo durado 128 hasta el principio del reinado de Ciro (1).” Mas ya hemos advertido que comenzando este imperio en 678, no debió durar sino 118 años; y si se cuentan los 1280 de Cástor desde el año de 1973, terminarán en 693, quince años antes del imperio de los Medos sobre la Asia Alta, no encontrándose en él ninguna época que pueda ser el término de la cronología de Cástor. Tal vez su cálculo se reducía á 1240 ó 1250 años, que concluirían en 734 ó 724, es decir, en el tiempo en que padiera terminar el reinado de Teglatfalasar, á quien sucedió Salmansar que sitió á Samaria en 724. Yo sospecharia con Userio que Teglatfalasar es el mismo Nino de que habla Cástor, diciendo que era sucesor de Sardanápalo; y como nota Userio, Sardanápalo ó Sardan-Pul podía ser hijo de Pul, ó Pul, rey de Ninive, que fué á auxiliar á Manahem, rey de Israel. Ademas, suponiendo que el Frórtes de Heródoto sea el Artines de Ectesias, se sigue que Dévoceas es Arsoo, á quien este autor señala 40 años, y reuniendo estos cuatro reinados,

Dévoceas.....	40 años.
Frórtes.....	22
Cíaxara.....	61
Astigas.....	35
Total.....	158 años.

resulta que Dévoceas fué reconocido por rey cerca de 150 años antes de Ciro, es decir, en el año 718, segun lo hemos establecido. Entónces los 1240 ó 1250, contados desde el principio de Nino hijo de Belo en 1973, terminarán con el reinado de Nino el joven ó Teglatfalasar en 724 ó 724, esto es, tres años antes de que Dévoceas comenzara á ejercer alguna autoridad en su nacion, ó seis antes de que fuera reconocido por rey, comenzando su autoridad en 731 y su reinado en 718.

(1) Pág. 372.

Y.
Sobre el cálculo de Cástor.

®

De este modo por el cálculo de Valcayo llegará el imperio de Asiria hasta el tiempo de Arbaces, primer autor de la libertad de los Medos, por el de Cástor hasta el de Déyoces, primer rey de los Medos, y por el de Ectesias hasta la ruina de Nínive en el año de 613. antes de la era cristiana, 1360 desde el principio de Nino, hijo de Belo.

El presidente Bouhier en su disertación sobre Sardanápala (1) supone que el Nabucodonosor de que se habla en el libro de Tobias, y que tomó á Nínive, es el gran Nabucodonosor que entró en la ruina, é infiere que la toma de Nínive no pudo ser antes del año 607, primer año del gran Nabucodonosor. Supone también que Cixara es el Asnero de quien se dice en el libro referido que marchó con Nabucodonosor contra Nínive; que este príncipe no subió al trono sino en 634; y que los 28 años de la dominación de los Escitas no pueden terminar ántes de 606, infiriendo que la ruina de Nínive es posterior á esta año. En fin quiere que el eclipse que terminó la guerra de Lidia sucediera en 577, y por consiguiente que los seis años de la guerra comenzaran en 602; de lo que deduce que la toma de Nínive debió ser entre 606 y 602, y la pone en 603, que era el séptimo de Joaquín hijo de Josias. Pero nosotros sostenemos con el P. Montfaucon, que la toma de Nínive debió ser en el reinado de Josias, é inferimos que el Nabucodonosor del libro de Tobias es Nabopolassar, padre del gran Nabucodonosor. Hemos discutido lo concerniente á la época del reinado de Cixara, y al fin de la dominación de los Escitas; vamos á tratar de lo tocante á la guerra de Lidia y al eclipse que la terminó, y procuraremos confirmar lo que establecimos sobre la época de la ruina de Nínive, que colocamos en el año 613, ántes de la era vulgar, 28 de Josias.

ARTÍCULO V.—Principio del reinado de Alattes, rey de Lidia. Guerra de Cixara contra Alattes. Eclipse previsto por Tales. Asociación de Nabucodonosor, Cartiridad de Babilonia.

Alattes, rey de Lidia, á quien se acogieron los Escitas, y en cuyo tiempo se declaró la guerra de los Medos contra los Lidios, reinó 57 años, y fué su sucesor Creso, que según Heródoto reinó 14. Según Eusebio estaba Creso en el año 15 de su reinado, cuando Ciro le cautivó y se apoderó de Sardis. Después justificaremos la época de Eusebio, que pone la toma de Sardis en el primer año de la olimpiada lvm, 548 ántes de la era vulgar. De esta época se infiere que los 14 años íntegros del reinado de Creso debieron comenzar en 562, y el año 57 del de Alattes en 619.

Este príncipe se ocupó en los seis primeros años de su reinado en continuar el sitio de Mileto, que habia durado otros seis en tiempo de Salfates su predecesor. No debió pues terminar este año sino en 619 ó 614, y no es probable que al mismo tiempo sostuviera Alattes la guerra contra Cixara, por lo que parece que esta no pudo comenzar ántes del año 613. Además, es cierto que no duró más que seis años, y vamos á manifestar que el último corresponde al de 607, de que se infiere que el primero sea correspondiente al de 612.

[1] Véase en las Disertaciones del presidente Bouhier sobre Heródoto el esp. 22 sobre Sardanápala § 10, pág. 237.

El P. Montfaucon reconoce que la batalla que se dió entre los Medos y Lidios en el año 6 de la guerra de Cixara contra Alattes fué notable por un eclipse que cambió repentinamente el día en una noche muy oscura, lo que aterrorizó de tal suerte á los dos pueblos, que terminaron el combate, sin pensar más que en apresurarse á celebrar la paz. Confiesa que este eclipse fué anunciado á los Griegos por el filósofo Tales Milesio, uno de los siete sabios de la Gracia, pero no examina á qué año corresponde tal suceso. Fija el principio de la guerra contra los Lidios en el año 16 de Josias de que se infiere que el sexto año de dicha guerra debió ser en el 21 de este príncipe, que corresponde al 620 ántes de la era vulgar, de modo que para justificar su cálculo, el eclipse célebre debía ponerse en este año. Pero entónces solo tenía Tales 20 años; y además, los que examinan á cuál debe corresponder el eclipse, lo colocan en uno de estos cuatro, 585, 567, 601, 607; por lo que es preciso que alguno de ellos sea el sexto de la guerra de Cixara contra Alattes. Eudemo, citado por S. Clemente de Alejandría (4), dice que fué el eclipse en la Olimpiada x, y Plinio (2), que en el año cxxx. (3) de Roma, cuarto de la Olimpiada xlviii; de lo que infiere Langio (4) que sería el que se observó el 27 de mayo del año 4129 del período juliano, 585 ántes de la era vulgar. Pero el P. Hardouin observa (5) que el eclipse del año de 585 sucedió en el reinado de Astages, y quiere que el del tiempo de Cixara sea el del año 597, pretendiendo que en vez de cxxx. se debe leer en Plinio cxxv. Freret, sin cambiar nada del texto de este historiador, supone que él y Eudemo se engañaron. «Hay mucha probabilidad, dice, de que se hayan engañado, y de que habiendo Tales anunciado varios eclipses, no hayan distinguido aquel de que habla Heródoto y que se vió el año sexto de la guerra durante el reinado de Cixara [6].» El presidente Bouhier, sin examinar los textos de Plinio y Eudemo, piensa (7) lo mismo que Freret, que el eclipse del sexto año de la guerra de los Lidios es el de 597. Mas entónces debería decirse que la guerra no habia comenzado sino en 602, y ya hemos manifestado que la dominación de los Escitas acabó en 618, de lo que resultaria un intervalo de 16 años entre estas dos épocas. ¿Y cómo Cixara habria diferido tanto tiempo su venganza contra los Escitas que se habian acogido al rey de Lidia, ó contra este rey que rehusaba entregarlos? Además, se sabe que la paz entre los Medos y Lidios se selló con el matrimonio de Astages, hijo de Cixara, con Ariens, hija de Alattes; y algunos juzgan que da el proximo el jóven Cixara, llamado en la Escritura *Dario Medo*, que tenía 62 años cuando tomó posesion del imperio de los Caldeos el año 21 del reinado de Ciro, 538 ántes de la era vulgar, de lo que se infiere que nació en el año 600. Siendo esto así, ya en ese tiempo estaban en paz las dos naciones, y el eclipse del año

[1] *Clem. Alex. Strom.* l. 1.—[2] *Plin. l. ii. c. 12.*—[3] En un manuscrito de la Biblioteca real se lee cxx, y en otros cinco cxxx.—[4] *Langio, de Annis Christi*, l. ii. c. 9. p. 293. *Sic et Scallig. in Animadv. in Cleon. Eux.*—[5] *Hard. Chron. Sacra ad an. ante Christ. 597.*—[6] *Disertación sobre la historia de los Asirios, Memorias de la Academia de las Bellas Letras*, tom. v. p. 349.—[7] *Disertación sobre Heródoto*, esp. iv. sobre la cronología de los reyes Medos, p. 42.

VI.
Observación sobre la opinión de Bouhier, respecto de la época de la ruina de Nínive.

UNIVERSIDAD

I.
Principio del reinado de Alattes, rey de Lidia

II.
Guerra de Cixara contra Alattes.

UNIVERSIDAD

III.
Eclipse previsto por Tales.

UNIVERSIDAD

607 no puede ser el del año sexto de la guerra citada. Acaso por esta razón quiere Userio (1) que el eclipse del año sexto de la guerra contra los Lidios sea el del año 601 antes de la era vulgar, ó sea de Roma, cuarto de la Olimpiada xiv. Pero en tal caso sería preciso que el principio de la guerra hubiera sido en 606, es decir, 12 años después de la fuga de los Escitas, distancia también bastante considerable. Por último, un cronologista alemán llamado *Cristobal Helico* (2) (y acaso algunos otros) distingue dos eclipses previstos por Tales, uno en tiempo de Astiages en 585, y el otro en el de Cixara en 607, de lo que se seguiría que la guerra contra los Lidios comenzara en 612, es decir, seis años después de la fuga de los Escitas, y dos de la paz celebrada por Aliattes con los Mllesios en el año siguiente á la ruina de Nínive. Esta opinión concuerda todos los hechos: porque según ella, Cixara después de haber satisfecho su venganza contra los Asirios, dirigió sus armas contra los Lidios. Puede haberse confundido el eclipse sucedido en tiempo de este monarca en el año 607 antes de la era vulgar, xxviii de Roma, y segundo de la Olimpiada xiiii, con el que se observó 22 años después en tiempo de Astiages, el año 585 antes de la era vulgar, cxxix ó cxxx de Roma, 3. 6. 4. de la Olimpiada xviii.

Es fácil responder al único motivo que alega el presidente Bonhier para no admitir este eclipse: „De los eclipses anteriores al de 4129 (ó 585) es necesario desecher, dice este autor, los tres primeros que aecieron en el mes de junio de 4197 (ó 607), en el de mayo de 4111 (ó 603), y en el de septiembre de 4113 (ó 601). La razón es porque Aliattes no comenzó á reinar sino en este último año, como se verá en el capítulo siguiente, pues Heródotus dice que cuando se vió este eclipse había ya seis años que estaba en guerra con Cixara (3).“ Pero en el capítulo citado pone el autor el principio de Aliattes en 4089 (ó 615), y ya hemos observado que es probable que este príncipe subiera al trono desde el año 619, y por consiguiente bien pudo ser en 607 el eclipse del sexto año de la guerra que sostuvo contra Cixara.

El año 607 antes de la era vulgar, tercero del reinado de Joaquin fué el primero de Nabucodonosor, como lo reconoce el padre Montfaucon; pero no fué el 21 y último de Nabopolassar como el mismo padre supone. Según se lee en Daniel (4), Nabucodonosor estaba en el primer año de su reinado cuando fué á Judá al fin del año 3. de Joaquin, y desde entonces le da este profeta el nombre de *rey de Babilonia*, y Berossus dice que desde ese tiempo había sido asociado al imperio por su padre. En efecto, según el cánon de Ptolomeo, Nabopolassar no subió al trono de Babilonia sino en 625, y en este supuesto, el año de 607 terminaba el 18. de su reinado, y comenzaba el 19. de modo que el 21 y último debió empezar en 605, y tal vez se extendió al de 604. También vemos que habiendo sido levado Daniel á Babilonia en el cuarto año de Joaquin, ya habían pasado tres (5), cuando Nabucodonosor tuvo el sueño misterioso

[1] *Uzer. Ann. Vet. Test. en. ant. Æ. Vulgar.* 601. Prideaux, *Hist. de los Judios*, Part. 1. l. 1. Cronologia de M. Lancelot, año 601.—[2] *Christ. Helici Theatr. Historiarum, Græcæ Honorum*, 1618, in fol. max.—[3] *Disertacion sobre Heródotus en el lugar citado.—[4] Dan. 1. 1.—[5] Ibid. 1. 5. 18.*

de la estatus, y marcando la época de este sueño, le data (1) en el segundo año del príncipe, que era el segundo después de la muerte de su padre, y el cuarto después de la asociación.

El P. Montfaucon deja incierta la época de los 70 años del cautiverio de Babilonia, que deben terminarse en el primero del reinado de Ciro sobre el nuevo imperio de los Persas, formado de la reunion de estos con los Medos y Babilonios. Este año corresponde al de 136 antes de la era vulgar, y así los 70 del cautiverio comenzaron en el de 603, en la primera ocupacion de Jerusalem por Nabucodonosor en el año 4 de Joaquin, es decir al fin del 607 antes de la era vulgar. Fué pues el año 606 el primero del cautiverio.

ARTÍCULO VI. Nacimiento de Cixara II, y de Ciro. Principio del reinado de Astiages. Principio del reinado de Cixara II y de Ciro. Toma de Sardis. Toma de Babilonia. Fin del imperio de los Medos.

Ya hemos dicho que Cixara hijo de Astiages tenía 62 años cuando tomó posesion del imperio de los Caldeos en el año 21 del reinado de Ciro, 635 años antes de la era cristiana vulgar, de lo que se infiere que nació en el de 600. En el siguiente nació su sobrino Ciro, que tenía 61 cuando él cumplió 62. Ciro murió de 70 años después de 30 de reinado; y comenzando estos en el primero de la Olimpiada xv, 559 años antes de la era cristiana vulgar, murió en 529, y había nacido en 599. Esto sirve para justificar la larga duracion del reinado de Cixara, padre de Astiages, y bisabuelo de Ciro. Antes que Astiages casara con Artemis, hija de Aliattes, ya había tenido de su primera muger una hija llamada *Manana*; y viviendo todavía su padre, la casó con Cambises, rey de Persia, de cuyo matrimonio nació Ciro, que tenía 40 años cuando murió Astiages después de 35 de reinado, es decir, que Ciro tenía 5 años antes de que reinara Astiages. Desde entonces vió Cixara su tercera generación en Ciro, nieto de Astiages, y por lo mismo no es de extrañar que tuviera ya 57 años de reinado, ni que haya llegado hasta los 62, porque cuando murió podía tener no mas 80, suponiendo que subió al trono de edad de 18 ó 20 años.

El P. Montfaucon pone el principio del reinado de Astiages en el 26 de Josias; y terminaría en el de 680, si no reinó mas que los 35 años que le da Heródotus, y el año citado de Josias corresponde al 615 antes de la era vulgar. Pero el mismo Heródotus dice que el fin de Astiages debe estar ligado con el principio de los 35 años del reinado de Ciro, que corresponde al 513; y así los 35 de su reinado, no deben comenzar sino en 594, ó mas bien conciliándolo á Heródotus con Xenofonte, el imperio de este monarca comenzó en 505, y ya había reinado 35 años cuando su hijo Cixara lo sucedió en 560, algunos meses antes de que Ciro gobernara á los Persas.

Sucedió pues Cixara á su padre Astiages en 560, y apenas subió al trono cuando supo que el rey de Babilonia se armaba poderosamente contra él, y había empenado en su querrela á muchos príncipes, entre otros á Cresus, rey de Lidia. Pidió auxilio á Cam-

V.
Cautiverio
de Babilonia.

I.
Nacimiento
de Cixara
II y de Ciro.

II.
Principio
del reinado
de Astiages.

III.
Principio
del reinado
de Cixara
II y de Ciro

bas, y se encomendó á Ciro el mando del ejército destinado por Caxara. Desde esta época se cuentan los 30 años del reinado que algunos antiguos dan á Ciro. El y Caxara marcharon primero juntos, y después quedó solo mandando á los Persas y Medos, mientras que Caxara permaneció en la Media. Entonces fue cuando se hizo dueño de Sárdis y Babilonia, y es indispensable fijar la época de estos dos acontecimientos.

Solin. (1) pone la toma de Sárdis en la Olimpiada LVII, sin especificar el año. Sosicrates citado por Diógenes Laercio (2) parece que supone que este acontecimiento sucedió en el año 4, 545 antes de la era cristiana vulgar. Eusebio (3) le coloca en el primer año, 548 antes de la era vulgar. Freret quisiera confirmar la época de Sosicrates con la crónica de Páros, mas parece que puede servir igualmente para confirmar la de Eusebio. He aquí la observación de Freret (4): «La crónica de Páros habla de Creso en las líneas 56 y 57, y en la primera se hace mención de Delfos; pero como no han quedado sino palabras y cifras medio borradas que no hacen sentido completo, no se puede asegurar sino que se trataba de una de las dos embajadas de Creso al oráculo de Delfos. Las primeras cifras de esta época están borradas; pero por la comparación de las épocas anteriores y posteriores se infiere que las letras que explicadas en cifras romanas significan xxxii, son restos de otras que expresan el número cclxxxii. La embajada de que se habla en este lugar de la crónica correspondía al año 592 antes de la última época, y al 70 antes de que Jerjes pasase á la Grecia, es decir, al 550 antes de Jesucristo (5); porque la data de esta expedición se ha fijado por consentimiento unánime de los cronologistas en el 480. La segunda época habla seguramente de la toma de Sárdis; pero habiéndose borrado la data completamente, no sabemos cual era la opinión del autor de esta crónica, y sin embargo es constante que la embajada de Creso á Delfos, fue en el año de 550. Este príncipe consultó dos ocasiones al oráculo, y sin duda no emprendió la guerra contra Ciro sino después de la última respuesta de Apolo. Sabemos por la historia de Heródoto que la guerra duró mas de un año, y se puede deducir de la respuesta de Apolo á la tercera embajada de Creso que se dilató tres años. Cuando después de su cautiverio mandó reparar al oráculo de Delfos, porque su respuesta le había impedido en una guerra cuyo éxito fue tan funesto, el dios le respondió (6) que había sido castigado por los crímenes de sus padres; que él no había podido mudar sus destinos; y todo lo que había conseguido en reconocimiento de los ricos presentes hechos á su templo, fue que su pérdida se dilatará tres años. Este discurso supone que Sárdis no fue tomada, ni el reino de Lidia destruido, sino tres años después de la segunda respuesta del oráculo. Si á estos se agregan dos años por el tiempo de las dos embajadas enviadas á Delfos, resultarán, cinco entre la toma de Sárdis, y la prime-

17.
Toma de
Sárdis.

ra embajada del año 550 antes de la era cristiana. Entonces Ciro tomó esa ciudad en el año 545, y la crónica de Páros estará conforme con la época de Sosicrates. El presidente Bouhier adopta la opinión de Freret, é infiere que la toma de Sárdis debe fijarse en el último año de la Olimpiada LVII, es decir, al fin del 545, ó al principio del 544, porque el último año de la Olimpiada referida comprendía á estos dos. Mas para hallar esta conformidad entre la crónica de Páros y Sosicrates, supone Freret que de las dos embajadas de Creso á Delfos, la primera es la mencionada en el autor de la crónica; y si al contrario se supusiera que era la segunda, resultaría conforme con Eusebio. Para Freret es constante que la embajada dicha fue en el año 550, y nota que por la tercera respuesta del oráculo parece que Sárdis fue tomada 3 años después de la segunda; pero contando al año 550 como primero de los tres, el tercero será el 548, y el cálculo de la crónica de Páros se conformará con el de Eusebio. Además si Sárdis no fué tomada hasta 545, los 14 años del reinado de Creso no comenzarán sino en 559, los 57 de Alattes en 616, y los 6 años últimos del sitio de Mucto no concluirán sino en 610 ó 611. Mas ya hemos advertido que la guerra entre los Medos y los Lidios debió comenzar en 612, y que terminados los seis últimos años en 618, Alattes ocupaba ya el trono; por lo que el cálculo de Eusebio deberá preferirse al de Sosicrates, pues según el Alattes subió al trono en 619, Creso le sucedió en 562, y Sárdis fue tomada en 548.

Después que Ciro se apoderó de Sárdis, formó el designio de subyugar á Babilonia; y según el cánon de Ptolomeo ascendió al trono de este imperio en el año 209 de la era de Nabonassar, 538 antes de la era vulgar, y así en este año debe ponerse la toma de Babilonia por Ciro. Darío Medo que sucedió á Baltasar, según el testimonio de Daniel, no puede ser otro que el Caxara rey de los Medos de que habla Xenofonte; y en efecto, según dice este historiador, habiéndose apoderado Ciro de Babilonia, mandó preparar un palacio magnífico para su hijo Caxara, á quien dio la principal autoridad sobre este imperio que acababa de conquistar. Fue pues en el mismo año 538 cuando Caxara, llamado Darío Medo, sucedió á Baltasar, teniendo entonces 62 años.

Por último, murió Caxara después de haber reinado dos años sobre los Caldeos, y veinte y cuatro sobre los Medos; los dos imperios quedaron sujetos á Ciro; y habiendo muerto al mismo tiempo Cambises, rey de Persia, su hijo tuvo los tres imperios reunidos en el año 536 antes de la era vulgar. Desde esta época cuenta Xenofonte los siete años del reinado de este príncipe, y tambien desde ella se numera el primer año de que habla Estrabon, que fue el término de los 70 del cautiverio de los Judios y la época de su libertad.

Después de haber determinado todos los puntos de la cronología, vamos á referir en pocas palabras la historia de los Medos, desde la sublevación de Arbaces hasta la muerte de Caxara, hijo de Astiage.

V.
Toma de
Babilonia.

VI.
Fin del imperio de los
Medos.

(R)

[1] Apud Polyhistor. c. 7.—[2] Diog. Laert. in vita Periandri.—[3] Euseb. con. Chron. Olymp. LVII.—[4] Investigación sobre la historia de Lidia, Memorias de la Academia de Bellas Letras, tom. v. p. 274.—[5] Es decir, antes de la era cristiana vulgar.—[6] Herodot. l. 1. n. 21.

TERCERA PARTE.

Compendio cronológico de la historia de los Medos, desde la sublevación de Arbaces hasta la muerte de Cixara, hijo de Astiages.

I.
Libertad de los Medos por Arbaces.
Año del per. jul. 3814.
Año ant. de la era cr. vulgar 900.

Si se cree á Ectesias, Diódoro de Sicilia, Justino y Velejo Patérculo, la libertad de los Medos corresponde al tiempo en que Josafat reinaba en Judea. Entonces fué cuando segun ellos, Arbaces, gobernador de los Medos, emprendió formar una conspiracion contra Sardanápalo, rey de Nínive, principe mas dulce y afeminado que las mismas mugeres. Belesis, gobernador de Babilonia, y otros muchos, cooperaron á las miras de Arbaces. Venido y persuadido Sardanápalo hasta las puertas de Nínive, se encerró en la ciudad, que fué tomada por los sublevados, y el rey se abrasó en su palacio. Segun el testimonio de Velejo, Justino, Ectesias y Emilio Sura, debió ser esta revolucion cerca de 1073 años despues de Nino, primer rey de Nínive, 340 años de Ciro, 900 años de la era vulgar.

De este modo sacudieron los Medos el yugo de los Asirios, y lograron su libertad. Comparando á Ectesias con Heródoto, parece que el Arbaces de que habla el primero, no tomó el titulo de rey, y que tanto el como los que le sucedieron, fueron no mas jueces ó gobernadores, hasta el tiempo en que tuvo el mando Déyoces, que parece ser el que Ectesias llama *Arses*.

La debilidad del gobierno habia causado varios desórdenes, cuando Déyoces, hijo de Fraótes, medo por nacimiento, tuvo ocasion de erizar el estado en monarquía, y supo manejar los ánimos con tanta destreza, que fué reconocido rey de comun acuerdo. Segun Ectesias, debió esto suceder en el reinado de Ezequias, cerca de 159 años antes de Ciro, y segun la opinion de Heródoto, en el reinado de Acax cerca de 172 años antes de Ciro. O mas bien, Déyoces comenzó á ejercer alguna autoridad sobre su nacion en tiempo de Acax, y fué reconocido rey en el de Ezequias, quedando así conciliados los dos historiadores. Hasta entonces los Medos no tenían mas que aldeas, y Déyoces mandó fabricar una ciudad que llegó á ser muy célebre, y se llama *Ecbatana*. Ocupado únicamente en afirmar su dominacion y suavizar las costumbres de sus pueblos por las leyes que estableció, no emprendió guerras contra sus vecinos, y murió despues de haber reinado 40 años en opinion de Ectesias, y 53 en la de Heródoto.

Le sucedió el año 21 de Manasses, rey de Judá, 32 de Assaraddon, rey de Asiria, su hijo Fraótes, llamado tambien *Afrantes* ó *Afraxartes*, que es el que la Escritura llama *Arsaxad*, y que concluyó la construccion de Ecbatana. Siendo de un genio belicoso, y no contentándose con el reino que le habia dejado su padre, atacó á los Persas, los venció en un gran combate, y los sujetó á su imperio. Fortalecido por sus tropas invadió sucesivamente á las naciones vecinas, de modo que se hizo señor de casi toda la Asia Alta, que comprende el pais al norte del monte Tauro, desde la Media hasta el rio Hális. Desde su reinado se cuenta la duracion del dominio de los Medos sobre la Asia Alta hasta el princi-

III.
Reinado de Fraótes.
Año del per. jul. 4936.
Año ant. de la era cr. vulgar 673.

pio de Ciro por el espacio de 118 años, con excepcion de los 28 que duró la dominacion de los Escitas bajo el reinado de Cixara. Los sucesos prósperos ensobrecieron á Fraótes, y se atrevió á declarar la guerra á los Asirios; pero Nabucodonosor, llamado por otro nombre *Saosduquin*, le presentó batalla en el llano de Ragau, alcanzó una victoria completa, entró en la Media, tomó por asalto á Ecbatana, y la entregó al saqueo. Fraótes fué hecho prisionero en su fuga, y conducido ante su enemigo que le mandó matar á flechazos. Su reinado duró 22 años. En el año siguiente, 13 de Saosduquin, envió este principe á Holoférnes con un ejército poderoso para vengarse de los pueblos que rehusaron auxiliarle contra los Medos. En el mismo año 43 de Manasses pereció el general y su ejército delante de Betulia.

Cixara, hijo de Fraótes, que sucedió á su padre inmediatamente despues de su muerte, supo aprovecharse de la derrota de los Asirios, y primero se restableció en su reino de Media, y despues recobró el imperio de toda la Asia Alta. Lo que mas ansiaba era atacar á Nínive y vengar la muerte de su padre con la ruina de esta grande ciudad; mas parece que ocupado en restablecerse durante los últimos años de Saosduquin, no puso en ejecucion este designio, sino hasta el principio del reinado de Quinaladano, sucesor de Saosduquin y principe afirmado, que se hizo al instante despreciable por su molice. Habiendo pues reunido Cixara las tropas de toda la Asia que está sobre el rio Hális, marchó contra Nínive con un ejército poderoso, derrotó á los Asirios que le salieron al encuentro, los persiguió hasta Nínive, y puso sitio á esta ciudad. Pero la irrupcion de los Escitas en la Media le obligó á abandonar su empresa; su ejército fué derrotado por los barbaros que se escaparon por toda la Asia Alta, y permanecieron allí 28 años. Desposedo de su imperio, resolvió con sus vasallos libertarse de unos huéspedes tan molestos, y para lograrlo, los Medos convidaron á un considerable número de Escitas al festin que hacia cada familia; cada cual embriagó á su huésped, y en este estado fueron asesinados los Escitas. Los que no asistieron á los festines, sabiendo la muerte de sus compañeros, huyeron á Lidia acogiéndose al rey Aliattes. Libro

Cixara de unos enemigos tan peligrosos, volvió á su primer intento. Ya hacia algunos años que Nabopolassar, principe babilonio, habia persuadido á los Caldeos que sacudieran el yugo de los Asirios, y se habia hecho reconocer por rey de Babilonia. Despojado así Quinaladano de una parte de su imperio, reinaba todavía sobre los Asirios, y Nínive era la capital de sus estados. Cixara y Nabopolassar se coligaron contra él; y reuniendo sus fuerzas sitiaron á Nínive, la tomaron, mataron á Quinaladano, á quien llaman otros Saraco ó Sardanápalo III, y arruinaron hasta los cimientos de esta grande ciudad. Satisfecho Cixara con su venganza, no pensó mas que en proseguir sobre los últimos restos de los Escitas, el castigo de los graves males que estos bárbaros le habian causado en la Asia. Se habian acogido al rey Aliattes, que los recibió con humanidad, y se negó á la peticion de su perseguidor, rehusando entregárselos. Resentido este por la repulsa, se preparó para hacer la guerra á los Lidios, y reunió con tal objeto un ejército numeroso, que condujo á las fron-

Año del per. jul. 4038.
Año ant. de la era cr. vulgar 656.

IV.
Reinado de Cixara, hijo de Fraótes.
Año del per. jul. 4058.
Año ant. de la era cr. vulgar 636.

Año del per. jul. 4088.
Año ant. de la era cr. vulgar 606.

Año del per. jul. 4056.
Año ant. de la era cr. vulgar 638.

Año del per. jul. 4101.
Año ant. de la era cr. vulgar 593.

Año del per.
jul. 4102.
Antes
de la era cr.
vulgar
612.

teras de sus contrarios. Ambos partidos se dieron en el intervalo de cinco años muchos combates, casi con iguales ventajas; pero la batalla del año sexto se hizo memorable por un eclipse de sol que cambió repentinamente el día en una noche muy oscura. Este eclipse se fue anunciado por Táles Milesio, y debió observarse en el año 3 de Joaquim, 18 de Nabopolassar, 49 de Cíaxara, 2 de la Olimpiada xliii, 147 de Roma, 607 antes de la era vulgar. Atorados los Medos y los Lidios por este acontecimiento imprevisto que juzgaban una señal de la cólera de los dioses, se contuvieron en lo más fuerte del combate, y retirándose mutuamente no pensaron más que en celebrar la paz. Siennisis, rey de Cilicia, y Nabopolassar de Babilonia, llamado por Heródoto *Labineto* (1), fueron los mediadores; y para solemnizarlo determinaron que el rey de Lidia casara á su hija Ariamis con Astiages, hijo de Cíaxara. De este matrimonio nació á los siete años Cíaxara II, llamado en la Escritura *Dario Medo*, el que tenía 62 años cuando se apesentó del imperio de los Caldeos por la toma de Babilonia y la muerte de Baltasar. En fin, Cíaxara, padre de Astiages, murió después de haber reinado 61 años, comprendiéndose los 28 de la dominación de los Escitas, ó 33 si se excluyen.

Año del per.
jul. 4107.
Antes
de la era cr.
vulgar
607.

V.
Reinado de
Astiages.
Año del per.
jul. 4119.
Antes
de la era cr.
vulgar
595.

Astiages, que sucedió á Cíaxara su padre, es el Asvero de quien era hijo Dario Medo, según Daniel (2). Su reinado duró 25 años, pero la historia no cuenta sus particularidades. Antes de casarse con Ariamis, de quien hubo á Cíaxara llamado *Dario Medo*, había tenido de su primera muger una hija llamada *Mandana*, á quien viviendo aun su padre, casó con Cambises, rey de Persia, de cuyo matrimonio nació Ciro un año después de su tío el joven Cíaxara. Ciro pasó los primeros años de su vida en Persia en compañía de su padre, y cuando llegó á los 12 se le mandó á Media para que estuviera con su abuelo Astiages, y permaneció allí cinco años. Después volvió á Persia, y vivió con su padre hasta que tuvo 40 años, de cuya edad era cuando partió á la cabeza de un ejército en socorro de su tío Cíaxara, que había sucedido á Astiages.

VI.
Reinado de
Cíaxara, hi-
jo de Astia-
ges.
Año del per.
jul. 4154.
Antes
de la era cr.
vulgar
560.

Cíaxara, hijo de Astiages, es el que llama la Escritura *Dario Medo*, ó *Dario*, hijo de *Asvero*, de la estirpe de los Medos. Apenas subió al trono, cuando tuvo que sostener una guerra cruda, porque supo que Neriglissar, rey de Babilonia, se arimaba fuertemente en su contra, y había ya empenado en su querrela á muchos príncipes. Pidió socorro á Cambises, y entonces fue declarado Ciro general del ejército de los Persas; y desde esta época se cuentan los 30 años del reinado que le dan algunos antiguos. La guerra duró

(1) He aquí la observación del P. Montfaucon sobre esta particular: „Heródoto hace mención de algunos reyes de Babilonia á quienes llama *Labyntas*. En el se-
re el *Nabonides* de Beroso y el *Nabó* de la Escritura, que es nombre común á
„los reyes de Babilonia, con el cambio de L. en N.... Debe notarse que los Babi-
„lónios pronunciaban indistintamente *Labo* ó *Nabo*, y que así como se lee en Be-
„rosos y en los demás autores que han escrito sobre los Caldeos *Nabopolassar*, *Nabo-*
„„colassar, se lee también en los mismos *Labo-sosuerched*; y como nota el P. Petau
„en su *Rationarium*, los nombres *Nabopolassar* y *Nabo-colassar* del canon de
„Ptolomeo, se leen así en algunos manuscritos: *Labo-pelasarus*, *Labo-colassar*. He-
„rodoto hace también aquí el cambio de O en Y según la costumbre de los Gre-
„cos, como se advierte en *Cadorea*, nombre que da á Jerusalen, y en otros muchos.
Part. II. cap. III. págs. 160. y 161.—(2) Dec. ix. 1.

21 años, y Ciro pasó todo este tiempo en la campaña conquistando los pueblos hasta que acabó de subyugar todo el Oriente con la toma de Babilonia. La Escritura dice que Dario Medo, que es Cíaxara, tío de Ciro, reinó en Babilonia después de la ocupación de esta ciudad y la muerte de Baltasar, y en efecto mientras que este vivió, dividió Ciro con el imperio que él solo había adquirido por su valor, y aun llevó la condescendencia hasta concederle el primer lugar. Cíaxara estaba en el año 62 de su edad, 22 de su reinado sobre los Medos, cuando comenzó á gobernar á los Caldeos. Murió á los dos años, y Ciro quedó único dueño de este grande imperio, formado de la reunión de los Caldeos, Medos y Persas.

Así se extinguió la monarquía de los Medos que había subsistido durante 182 años, desde el principio de D. yoces en el año 718 antes de la era vulgar hasta el fin de Cíaxara hijo de Astiages en el año 536; de suerte que el año 22 y último de Fraortes corresponde al 12 de Saolduquin, rey de Niuvo y de Babilonia, cuyo ejército fué destruido delante de Betulia en el año 13 de su reinado, 655 antes de la era vulgar, que es lo que hemos procurado probar en esta Disertacion. Si lo hubiéramos conseguido, se confirmará la verdad de la historia de Judit; pero si ha sucedido lo contrario, no por eso debe dudarse de su certeza, independiente de la determinación precisa del tiempo en que accedió. ¿Cuántas dificultades semejantes á esta se hallan en la historia profana, sin que por eso se pueda inferir nada que perjudique á la certidumbre de los hechos? ¿Aun cuando nos fuera imposible conciliar la cronología de los Medos con la de los Asirios para determinar la época precisa de la historia de Judit, pudiéramos responder lo que M. Prédieux decía sobre la objeción que resulta de la edad de esta santa viuda, dificultad que en su juicio es la mayor: „Nuestra impotencia para resolver esta dificultad, decía (1), no debe servir de motivo que nos induzca á desechar la historia, pues apenas hay una que en el siglo siguiente no parezca plagada de aparentes contradicciones, sacadas de la relación de los tiempos lugares y otras circunstancias que es difícil conciliar cuando el recuerdo de los hechos se ha borrado de la memoria de los hombres. ¿Cuántos motivos no hay para que nos engañemos al dirigir la vista sobre objetos distantes de nosotros mas de dos mil años, y que no podemos percibir sino en la débil luz de algunos restos de historia, tan oscuros é inconexos que nos reducen á caminar á ciegas?

(1) Prédieux, Hist. de los Judios, Part. 1. lib. 1. año 655 antes de Jesucristo.

Año del per.
Jul. 4116.
Antes
de la era cr.
vulgar
588.
Año del per.
Jul. 4175.
Antes
de la era cr.
vulgar
530.

VII.
Conclusión
de esta Di-
sertacion.

JUDIT,

SEGUN LA VERSION GRIEGA.

TRADUCIDO AL LATIN POR EL R. P. HOUBIGANT SACERDOTE
DEL ORATORIO.

CAPITULO PRIMERO.

Arfaxad, rey de los Medos, fortifica á Ecbatana. Nabucodonosor, rey de los Asirios, le declara la guerra y envia por todas partes á buscar auxilio; marcha contra él, lo destruye, y se hace dueño de Ecbatana.

1. En el año duodécimo del reinado de Nabucodonosor¹ que gobernó á los Asirios en la gran ciudad de Nínive, en tiempo de Arfaxad² que reinaba sobre los Medos en Ecbatana;

2. (El habia construido al rededor de Ecbatana un muro de piedras labradas de tres codos de ancho y seis codos de largo; y habia dado al muro setenta codos de altura y cincuenta de anchura;

3. Habia levantado tambien sobre sus puertas torres que tenian cien codos de alto y sesenta codos de ancho en sus cimientos;

4. Habia hecho asimismo puertas que se elevaban á la altura de setenta codos, y que tenian cuarenta codos de anchura, para facilitar la salida de sus numerosas fuerzas, y disponer allí sus batallones);

¶ 1. Es decir, de Saosduquin. Véase la Disertacion precedente.

¶ 2. Es decir, de Fraortes. Véase la Disertacion precedente.

¶ 3. Deroces, primer rey de los Medos, edificó esta ciudad, y Fraortes su sucesor construyó los muros.

¶ 4. El griego á la letra: *fundavit latitudinem ejus*, en vez de *earum*.

1. Anno duodecimo regni Nabucodonosor, qui imperavit Assyriis Ninive in urbe magna, in diebus Arphaxad, qui imperabat Medis apud Ecbatanas;

2. [Ille circumdederat Ecbatanas muro ex lapidibus sectis qui lati erant cubitos tres, longaque sex cubitos, feceratque muri altitudinem septuaginta cubitorum, latitudinem vero cubitorum quinquaginta;

3. Et turres exerat in partibus eius centum cubitorum, atque earum fundamentis latitudinem fecerat sexaginta cubitorum;

4. Feceratque in eis portas, quae assurgebant ad altitudinem septuaginta cubitorum, quaeque latae erant cubitos quadraginta, ut per eas exiret exercitus sui magni, et peditem suorum ordines];

5. In illis igitur diebus, belavit rex Nabucodonosor cum rege Arphaxad in campo magno in finibus Rogau.

6. Et convocavit ad eum omnes qui montana incolabant, et omnes qui habitabant ad Euphratem, ad Tigrim, ad Hyduspen, et ad campum Arioch, regis Elymaeorum; et congregatae sunt ad praecium permutatae gentes de filiis Gelod.

7. Miserat autem Nabucodonosor rex Assyriorum, ad omnes qui Persidem habitabant, et ad omnes qui habitabant ad occidentem, ad eos qui Cilicum et Damascum, et Libanum, et Antilibanum, et ad omnes qui habitabant contra maritimas oras;

8. Et ad eas gentes quae erant in Carmelo, in Galaad, et in superiore Galilea, et in campo magno Esdremon;

9. Et ad omnes qui erant in Samaride ac urbibus eius, et ultra Iordanem ad Jerusalem, et in Botana, et Chellos, et Cades, et ad fluvium Aegypti, ad Taphnes, ad Ramessem, et ad annem terram Gesem;

10. Usque trans Tanim et Memphim, et ad omnes qui Aegyptum habitabant, usque ad fines Aethiopiae.

11. Univeris autem qui habi-

5. Pues en aquellos dias el rey Nabucodonosor hizo la guerra al rey Arfaxad en el gran llano, esto es, en los confines de Rogau.

6. Entonces se reunieron á él todos los que moraban en las montañas y todos los que habitaban cerca del Eufrates, cerca del Tigris, cerca del Hidaspes, y en los campos de Erioc, rey de los Elmaeos; y un gran número de los hijos de Gelod¹ se congregaron formando un ejército.

7. Nabucodonosor, rey de los Asirios, habia enviado tambien mensajeros á todos los que vivian en Persia, á todos los que moraban en las regiones occidentales, á los que ocupaban la Cilicia y Damasco, el Libano y el Antilibano, y á todos los que estaban situados enfrente de las riberas maritimas;

8. A los que estaban esparcidos en las montañas del Carmelo y de Galaad, en la Alta Galilea, y en la vasta campiña de Esdremon;

9. Y á los que estaban en Samaria² y en sus ciudades mas allá del Jordan hasta Jerusalem, en Botana, Quellas³ y Cades; y hacia el rio de Egipto, Tahnés, Rameses, y toda la tierra de Gesem;⁴

10. Hasta sobre⁵ Tanis y Ménfis, y á todos los que habitaban el Egipto hasta los confines de la Etiopia.

11. Todos los que vivian en todas

¶ 5. Tal es el sentido del griego en que se leen estas palabras, *hoc est*.

¶ 6. Se lee en el griego de la edicion romana *Erioch*, en la Vulgata, *Erioch*, en la edicion complutense, *Arioch*. Se lee en el griego campo, en vez de *ad campum*, y vez, en lugar de *regis*.

¶ 7. Se lee en el griego de la edicion romana, *Chelul*, y en la edicion complutense, *Gelod*, que quiere el P. Houbigant, porque se entocia con el nombre *Gelod* una ciudad cerca del mar Caspio.

¶ 8. En la expresion del griego, *ante faciem regionis maritimae*, es decir, cerca de las riberas del mar.

¶ 9. Se lee en el griego, *in gentibus*, tal vez en lugar de *in montibus*.

¶ 10. Es la expresion del griego, *in Samaria*.

¶ 11. El griego le da estos nombres, *Botana* et *Chelul*.

¶ 12. Probablemente la tierra de Gassenem.

¶ 13. Asi se expresa el griego, *supra*.

estas¹ regiones despreciaron la petición² de Nabucodonosor, rey de los Asirios, y no se le unieron para esta guerra, porque no le temían, y le reputaban igual³ á ellos; y despidieron á sus embajadores sin concederles nada, y aun sin hacerles ningún honor.

12. Entonces Nabucodonosor se iró sobremanera contra todas estas⁴ regiones, y juró por su trono y por su imperio que se vengaría de todas las tierras de la Cilicia, de Damasco y de la Siria, y que exterminaría con su espada á todos los habitantes del país de Moab, á los hijos de Ammon, á toda la Judoa, y á todos los que se habían escapado en el Egipto hasta las riberas de ambos mares.⁵

13. Y marchó con su ejército contra el rey Arfaxad el año décimo séptimo⁶ de su reinado, y logró ventajas sobre él en el combate; derrotó todo el ejército de Arfaxad, toda su caballería y todos sus carros.

14. Se hizo dueño de sus ciudades, y llegó hasta Tebatana; tomó sus fortés, saqueó sus plazas, y convirtió toda su belleza en ignominia.

15. Y cogió á Arfaxad en las montañas de Ragau, le hurtó con sus flechas, y le exterminó en este día.⁷

Y 11. La palabra *hæc* que falta aquí, se halla en el verso siguiente.

Ibid. El griego no dice *mandatum*, sino *verbum*.

Ibid. Es la frase del griego, *hæc æquivalit*. El P. Houbigant prefirió la lección del manuscrito alexandrino y de la edición complutense, en las que unas se toma en el sentido de *privatus*.

Y 12. Aquí se encuentra la palabra *hæc*, que falta en el verso precedente.

Ibid. Se lee en el griego *si quidem* *alexi*, en vez de *si* *allexerant*, hebreo en su lugar de *interraxerunt*.

Ibid. Es decir, del mar Rojo y del Mediterráneo.

Y 13. Según la Vulgata, esto sucedió en el año duodécimo, como se dijo al principio, y sería muy difícil conciliar el décimo séptimo de Saonouqun con el último de Frustes en vez de que el último de este se concilia muy bien con el duodécimo de aquel; por lo que se propone que esta es una equivocación del copista, y que es preferible la lección de la Vulgata. Véase la Dialecticon precedente.

Y 15. Se lee en el griego, *noque ad diem illam*, probablemente en lugar de *in die illa*, poniendo *noque* por *in*. Véase lo que se dice sobre esto en la Dialecticon precedente y en el prefacio.

tabant omnem terram, contempserunt mandatum Nabuchodonosor regis Assyriorum, neque eum ad bellum convenerunt, quippe eum non metuebant, nec eum magis curabant, quam privatam hominum, et eum legatos, re infecta, cum dedecore a se dimiserunt.

12. *Tum Nabuchodonosor cunctas terras vehementer iratus est, et usurandum fecit per Iordanum et regnum suum, se ulturum omnes fines Cilicæ et Damascenæ et Syriæ, et se gladio interfectorum omnes habitatores terræ Moab, et filios Ammon, et omnem Iudæam, et cunctos Ægyptios, usque ad oras utriusque mariæ.*

13. *Et struxit aciem contra Arphaxad regem, anno decimo septimo, atque eum in pugna superavit; fudit omnem exercitum Arphaxad, cunctaque eius equitatum, et omnes currus.*

14. *Et petiit est urbium eius, pervenitque ad Tebatana, et turribus eius expugnavit, plateas eius depopulatus est, atque eius ornatus convertit in eius opprobrium.*

15. *Et cepit Arphaxad in montibus Ragau, confoditque eum iaculis suis, potentissimeque eius destruxit usque ad hibernum diem.*

16. Deinde rediit Niniven, cum his qui se ad eum adunaverant, multitudine infinita virorum bellatorum, et fuit ibi delicias indulgens et convivis cum omni suo exercitu per dies centum viginti.

Y 16. La expresión *in Niniven* que falta en el griego de la edición romana, se halla en el manuscrito alexandrino.

CAPITULO II.

Nabucodonosor emprende vengarse de los pueblos occidentales que le rebusaron en guerra. Envia contra ellos á Holofernes, que lleva á todas partes el terror, y penetra hasta Damasco.

1. ANNO autem decimo octavo, de mensis primi vigesima secunda, factus est sermo in domo Nabuchodonosor, regis Assyriorum, de viceniis omnibus terris, sicut statuerat.

2. Convocavitque omnes servos suos et omnes magnates, et communicavit cum eis consilii sui arcana, renuntiavitque ore suo cunctam terræ improbitatem.

3. Illi consenserunt perditos esse eos omnes qui verbis oris eius non obtemperarant.

4. Deinde Nabuchodonosor rex Assyriorum, cum suam cavillam absolvisset, vocavit Holofernem, exercitus sui summam ducem, qui erat post ipsum secundus, et dixit ei:

5. *Hæc dicit rex magnus, dominus universæ terræ: Tu, cum primùm e conspectu meo*

Y 1. O según la Vulgata, *et tunc*. Esta es una consecuencia de haber ocurrido en el capítulo precedente el doce en diez y siete. La lección de la Vulgata se aviene mejor con la cronología de los tiempos antiguos.

Ibid. Lo que sigue prueba que esto es el sentido de esta expresión, *factus est sermo*, ó como se explica la Vulgata, *factum est verbum*.

Y 4. La Vulgata le llama *Holoferus*, en vez de *Holofernes*. Esta es una simple variación de escritura que en nada muda el nombre. Los Griegos y los Hebreos expresan nuestra *f* por la letra aspirada *p* en hebreo, y *phi* en griego.

Y 5. Esta es la expresión del griego: *Eccè tu egredieris e conspectu meo, et assumet te*. No insistire más en estas pequeñas diferencias muy frecuentes en el griego, contentándose con advertirlas una vez.

16. Después volvió á Ninive¹ con todos los que le habían acompañado en la guerra, que hacían una multitud prodigiosa de guerreros; y el y su ejército se entregaron al reposo y á los festejos, durante ciento veinte días.

1. EN el año² décimo octavo, el día veinte y dos del primer mes, se celebró consejo³ en el palacio de Nabucodonosor, rey de los Asirios, sobre el modo de vengarse de todas aquellas regiones, contra las cuales así lo había dispuesto.

2. Convocó á todos sus oficiales y á todos sus grandes, y les comunicó su designio secreto, y les refirió por su propia boca todo el mal proceder de estos pueblos.

3. Ellos juzgaron que se debía exterminar á todos los que no habían querido ceder á su petición.

4. Nabucodonosor, rey de los Asirios, habiendo concluido su consejo, llamó á Holofernes, jefe de los generales de su ejército, que tenía después de él el segundo lugar, y le dijo:

5. Esto dice el gran rey, el señor de toda la tierra: Tú vas á apartarte de mi presencia,⁴ y llevarás con-

tigo hombres que continen en su valor, ciento veinte mil de infantería, y un gran número de caballos con doce mil" caballeros.

6. Saldrás contra las regiones de Occidente, porque no han obedecido á las palabras de mi boca.

7. Y les advertirás que preparen tierra y aguas; porque voy irritado á salir contra ellos; cubriré con los pies de mi ejército toda la faz de la tierra, y los haré presa de mis tropas.

8. Sus heridos llenarán sus valles y sus torrentes; y el río, extendiendo sus aguas, se cubrirá de cadáveres.

9. Me llevaré sus cautivos, y los dispersaré hasta las extremidades de la tierra.

10. Parte pues, y ve delante de mí á ocupar todos los confines; y cuando se te hayan rendido, resérvamelos para el día en que yo viniere á echarles en cara su conducta.

11. Tu ojo no se compadecerá de los que te resistieren; los entregarás á la muerte y al saqueo en todas las regiones que yo te abandone;

12. Porque juro por mi vida y por el poder de mi imperio, que lo que he dicho lo ejecutaré con mi mano.

13. No omitas ninguna de las órdenes de tu señor; mas ejecuta con cuidado todo lo que te he mandado, y no tardes en hacerlo.

14. Se retiró pues Holophernes de la presencia de su señor, y llamó á los poderosos, á los generales y á los oficiales del ejército de los Asirios.

ducesseris, assumes tecum homines fortes et anilates, pedum centum viginti milia, et equum turmas duodecim milium.

6. Et exibis contra universam terram occidentalem, quoniam non paraverunt tibi.

7. Et mandabis eis ut preparent terram, et aquam; ego enim profecturus sum contra eos iratus, et faciem terrae operaturus sum pedibus exercitus mei, atque eos illi ad praedam tradidurus.

8. Qui ex vulneribus cadent, implebunt ipsorum valles et torrentes, fluvii cadaveribus operieti redundabunt.

9. Et abigam captivos eorum ad ultimos terrae fines.

10. Tu vero proficiscere, et ante occupa milia eorum limites universos: cum tradiderint se tibi, tu eos mihi servabis, donec venerit dies, cum in eos animadverteretur.

11. Si qui rebelles erunt, eorum eis parvus: dabis eos ad caedem et ad dirptionem in omni regimine quam domueris.

12. Nam vivo ego cum hac regni mei potentia, ego, quae locutus sum, manu mea complebo.

13. Noli quidemquam omittere de mandatis domini tui, sed haec sedulo perface, nec cuncteris exsequi quae tibi mandantur.

14. Egredere est Holophernes et conspectu domini sui, convocavitque omnes dynastas, et duces ac praefectos exercitus Assyriorum.

¶ 5. So lee en el griego de la edición romana *myriadum*, en lugar de *milium* que trae el manuscrito alexandrino. En tal caso serian doce veces diez mil en vez de doce mil. En el V. 15 puse tambien la edición romana *duodec mil*.

¶ 11. La letra del griego dice, *in omni terra tua*.

15. *Et milites ad pugnam delectos recensuit, ut imperaverat sibi dominus suus, ad centum viginti milia, et equites sagittarios duodecim milia.*

16. *Et ordinavit eos, ut homines exercitus ordinari solent.*

17. *Cepitque ad sarcinas numerum prope infantiam camelorum, asinorum, mulorum, ovesque et boves, et capras ad comestum innumerabiles.*

18. *Et rem frumentariam magno numero in singulos viros et ex domo regia magnam vim auri et argenti.*

19. *Et ingressus est iter ipse et omnis exercitus suus, ut regem Nabuchodonosor antegrederetur, et ut omnes Occidentis regiones operiret curribus suis, et equibus et pedibus delectis.*

20. *Simul erat cum eo promiscuum vulgus, veluti locustae, aut ut pulvis terrae; nam tam multi erant, ut numerari non possent.*

21. *Itit autem ad Ninive, itinere trium dierum, contra campum Bectileth, et castra movit a Bectileth, ad montem qui est ad sinistram Ciliciae superioris.*

22. *Deinde assumpto universo exercitu, pedibus, equibus et curribus suis, abiit inde ad montana.*

23. *Et contrivit Phydios et Lydios, depopulatusque est omnes filios Tharays (et filios Ismael qui erant contra desertum, ad meridiam regionis Chellacorum).*

24. *Tal vez se debería leer, de la mar, que hace el mismo sentido.*

¶ 21. Se lee en el griego de la edición romana *abierunt*, en el manuscrito alexandrino *exiit*. Los verbos siguientes están en singular.

¶ 23. Tal vez los pueblos de la Focidia y de la Lidia en la Asia menor.

Hid. Se lee en el griego de la edición romana *evastarent*; en el manuscrito alexandrino *vastant*. Los demas verbos están en singular.

Hid. Se lee en el griego de la edición romana *Rhaasis* en vez del *Thonis* de la Volga.

Hid. El P. Hoogbadiant advierte que pone esto entre paréntesis, porque sus transpues-

15. Reunió los hombres escogidos para los batallones en número de ciento veinte mil, y los caballeros armados de flechas en número de doce mil, segun se lo habia mandado su señor.

16. Y los ordenó como se acostumbra ordenar un ejército.

17. Tomó para bagages una multitud muy numerosa de camellos, asnos y mulos; y para sus provisiones innumerables ovejas, bueyes y cabras;

18. Y para el alimento de cada varon, una gran cantidad de trigo, y grandísimas sumas de oro y plata que tomó del palacio del rey.

19. Y se puso en camino él y todo su ejército para marchar delante de Nabucodonosor, y para cubrir con sus carros, sus caballos y sus tropas escogidas todas las regiones de Occidente.

20. La seguía una multitud de pueblo, comparable por su número á las nubes de langostas, y á la areaa de la Gerga; eran tantos, que no se podian contar.

21. Salgó pues de Ninive, é hizo tres dias de camino hácia el llano de Bectilet; despues movió su ejército desde Bectilet hasta el monte que está á la izquierda de la Cilicia Superior.

22. Habiendo tomado todo su ejército, tanto la infantería como la caballería y sus carros, partió de allí á las montañas.

23. Y destruyó á los Fidios y á los Lidios, desoló á los hijos de Tharais, y á los hijos de Ismael que estaban enfrente del desierto, al medio día de la region de los Queleos.

¶ 24. Tal vez se debería leer, de la mar, que hace el mismo sentido.

¶ 21. Se lee en el griego de la edición romana *abierunt*, en el manuscrito alexandrino *exiit*. Los verbos siguientes están en singular.

¶ 23. Tal vez los pueblos de la Focidia y de la Lidia en la Asia menor.

Hid. Se lee en el griego de la edición romana *evastarent*; en el manuscrito alexandrino *vastant*. Los demas verbos están en singular.

Hid. Se lee en el griego de la edición romana *Rhaasis* en vez del *Thonis* de la Volga.

Hid. El P. Hoogbadiant advierte que pone esto entre paréntesis, porque sus transpues-

21. Y pasado el Eufrates, vino á la Mesopotamia, y batió todas las ciudades elevadas desde el torrente de Arbona hasta el mar.²¹

25. Ocupó los confines²⁵ de la Cilicia; pasó á cuchillo á todos los que le resistian, llegó á los confines de Jafet, y avanzó al medio día enfrente de la Arabia.

26. Cercó á los hijos de Madian, quemó sus tiendas, y arruinó sus chozas.

27. Bajó á la llanura de Damasco al tiempo de la siega del trigo,²⁷ y quemó todas sus campañas, extinguió enteramente todo su ganado mayor y menor, saqueó sus ciudades, taló sus campos, y pasó á cuchillo á todos sus jóvenes.

28. El temor y el terror sobrecogió á todos los que habitaban en las regiones marítimas, á los que estaban en Sidon y Tiro, á los moradores de Sur y de Ocina,²⁸ y á todos los que vivian en Jemnaan; y los habitantes de Azot y Ascalon le temian extremadamente.

to por los copistas, pero se hace mención de la Arabia, de la que no se habla hasta el verso 25.

21. Probablemente desde el río Chaboras hasta el golfo Persico.

25. La expresión *del trigo se siega*; la versión del P. Houbigant supone que se debía leer *mesa*. El mismo P. advierte en su nota que para esto entre parentesis, porque en su concepto fue transportado por el copista, conviniendo mejor al fin del verso 22.

27. Calmet observa que desde la orden dada el día 23 del primer mes hasta el tiempo de la cosecha del trigo, solo pasaron seis ó siete semanas, y que casi es increíble que Holofernes hubiese recorrido en tan poco tiempo un espacio tan grande de terreno, de aquí concluye que tal vez hubo algunos parte de sus expediciones por medio de algunos tentáculos que iban á la cabeza de algunos destacamentos de su ejército. El P. Houbigant cree mas bien que Holofernes empleó uno ó dos años y dos meses. Pero cuanto mas atrasemos el sitio de Betulia, mas aumentáramos las dificultades de la cronología.

28. Eso significa la palabra griega. El P. Houbigant conjetura que *Sor* es el lugar que tenía este nombre situado en la extremidad opuesta á Tiro del lado del Egipto; que *Ocina* es *Azo* ó *Acs*, llamada *Polemonida*, y que *Jemnaan* es *Jasna*, cercana á *Azo*. Se debe advertir que es fácil confundir en los caracteres hebreos ó caldeos *acc*, *acc*, con *acc*, *acc*, á *Ocin*, de donde se deriva *Ocin*.

24. *Et traiecit Euphrate, venit in Mesopotamiam, subvertitque omnes civitates excelsas, quae erant ad torrentem Arbonam, et usque ad mare.*

25. *[Et occupavit montana Cilicia], delertique omnes qui sibi resistebant: venitque ad fines Iapheth, ad austrum contra Arabiam.*

26. *Circumivitque omnes filios Madian, et succendit igne tentoria eorum, et tuguria devastavit.*

27. *Invasitque in campos Damascenos, tempore messis triticorum, incenditque omnes eorum agros, ovilia et bovilla exinanivit: diripuit urbes eorum, camposque eorum depauperatus est, et omnes iuvenes eorum ferro trucidavit.*

28. *Incidit autem timor et tremor in omnes qui maritima incolabant, in Sidonios et Tyrios, in habitatores Sur et Ocina, et in omnes qui Iemnaan habitabant. Illi etiam qui habitabant in Azot et in Ascalon, eum valde timerunt.*

CAPITULO III.

Las ciudades marítimas se someten. Holofernes lo desola todo y quiere que solo Nabucodonosor sea adorado. Viene á acampar en las tierras de Israel.

1. *Et miserunt ad eum legatos, qui de pace agerent, atque haec loquerentur:*

2. *Ecce nos, servi Nabucodonosor regis magni, coram te adimus: utere nobis quomodo tibi placebit.*

3. *En nostrae habitationes et omnes agri triticorum, greges ovium et boum, et omnia stabula tentorium nostrorum coram te adimus: utere ut tibi videbitur.*

4. *En urbes nostrae et earum habitatores servi tui sunt: veni, et sic age cum eis, ut tibi placebit.*

5. *Advenere homines ad Holofernem, cui omnia haec verba detulerunt.*

6. *Ille cum suo exercitu descendit ad oram maritimam et urbes excelsas praesidiis firmavit, cepitque ex eis ad auxilium lectos homines.*

7. *Eum illi et omnes vicinae regiones exceperunt cum coronis, cum choris et cum tympanis.*

8. *Ille autem omnes fines eorum vastavit, et lucos eorum succidit: nam constituerat delere omnes terras deos, ut solum Nabucodonosor colerent omnes gentes, et ut omnes linguae ac omnes tribus eum deum unum nominarent.*

9. *Deinde progressus est ante Esdrelon, prope Dotaim.*

4. El griego no expresa las palabras *tibi sunt*, pero el sentido las exige, ó por lo menos se subentienden.

8. Esto es el sentido del griego, *inocentent eum in Deum*. No se halla la palabra *unum*, si no es que se ponga *in* por *unum*, mas entonces debe leerse *unum, ó in unum*.

9. La palabra griega corresponde á la latina *Dotense ó Dotaxum*. Se cree que *Esdrilon* es *Jaerel*.

1. Y le enviaron embajadores con proposiciones de paz, diciendoles:

2. Somos siervos del gran rey Nabucodonosor, aquí estamos delante de tí, trátanos como te parezca bien.

3. Nuestras habitaciones y nuestros campos cubiertos de trigo, nuestro ganado mayor y menor, todas nuestras cabañas y nuestras tiendas están delante de tí; haz de ellas lo que te agrade.

4. Nuestras ciudades son tuyas, y sus habitantes son tus siervos; ven, y dispon de ellas como te parezca.

5. Estos hombres vinieron á Holofernes, y le hablaron en los mismos términos.

6. Bajó él con su ejército á las regiones marítimas; puso guarniciones en sus ciudades las mas altas, y sacó de ellas hombres escogidos para agregarlos á sus tropas.

7. Estos pueblos y todos los comarcanos, le recibieron con coronas, con danzas y con panderos.

8. Mas él asoló su país en toda su extension, y derribó sus bosques sagrados; porque se propuso exterminar todos los dioses de la tierra, para que las naciones todas solo adorasen á Nabucodonosor, y todas las lenguas y todas las tribus le invocasen como á su dios.⁸

9. Despues se encaminó á Esdrilon cerca de Dotea,⁹ que está fron-

terza á la gran cadena de montes de la Judea."

10. Y acampó entre Gebai y Scitópolis; y permaneció un mes allí para recoger todos sus bagages.

Y 9. El P. Houbigant supone que esta es la cadena de montes que estaba al norte de la Judea hacia Damasco, comprendiendo bajo el nombre de Judea toda la tierra de Israel. Calmaet presume con mas verosimilitud, que es la que separa el reino de Judá del de Israel. El griego dice literalmente de la Sierra; porque una cadena de montes representa una sierra de suerte que los Griegos llaman tierra lo que nosotros llamamos cadena.

CAPITULO IV.

Los Judíos temen por Jerusalem y por el templo. El sumo sacerdote Joakim da las órdenes necesarias para cerrar los caminos. Todos los hijos de Israel claman al Señor, y se humillan en su presencia.

1. Los hijos de Israel que habitaban en la Judea, supieron cuanto mal había hecho á las naciones Holofernes jefe del ejército de Nabucodonosor rey de los Asirios, y como había robado y destruido sus templos.

2. Y al acercarse él, se apoderó de ellas un extremo horror, temiendo por Jerusalem y por el templo del Señor su Dios."

3. Porque hacia poco que habían vuelto del cautiverio; y todo el pueblo de la Judea se había congregado de nuevo; los vasos, el altar y el templo acababan de purificarse de su profanación."

4. Enviaron pues á todo el territorio de Samaria, de Conas de Bethoron, de Belmén, de Jerico, de Geba, de Esora y al valle de Salem."

Y 2. Se lee en el griego: *Et timuerunt..... Et propter Ierusalem..... Contribulati sunt, tal vez en lugar de: Et conturbati sunt..... et propter Ierusalem..... timuerunt.*

Y 3. Observa muy bien el P. Houbigant que el cautiverio de que se habla aquí, no es el de los Judíos en Babilonia, en el cual se destruyó el templo, sino probablemente el de Manases, en el que subsistió, y solo hubo necesidad de purificarlo después.

Y 4. El griego dice *hien* en su vez *terramque* la versión del P. Houbigant supone *montemque regnumque*. Sin embargo, no da ninguna razón para esto en su nota á este verso. Igual equivocación ha padecido en el V 25. del capítulo II. Tampoco se halla en el griego *Chonas*, sino *Conas*, ni *Asora*, sino *Aisora*, que en latin es *Esora* y en castellano *Esora*. Es probable que en el texto original se pondría *Aisora* pero *Conas* y *Chonas* son enteramente desconocidos; y hay motivos para presumir que los abstrajeron los copistas.

quae est contra magoram seriem Iudaeae montium.

10. *Et contra positus inter Gebai et Segthopolim, ibique egit mensem totum ut exercitus sui omnia impedimenta colligeret.*

1. *Advererunt autem filii Israel qui in Iudaea habitabant, quanta mala gentibus fecisset Holophernes dux exercitus Nabuchodonosor regis Assyriorum, atque ut eorum templa exsplasset et ezimivisset.*

2. *Et magno rursus timore correpti sunt, urbiq; Ierusalem et templo Domini Dei sui valde timuerunt.*

3. *Nuper enim ex captivitate redierant, et nuper omnia populus Iudaeae fuerat congregatus, vasque et altare et templum, quae contaminata fuerant, purgata.*

4. *Et miserunt in omnia montana Samariae, et in Chonas, et in Bethoron, et in Belmén, et in Jericho, et in Choba, et in Asora, et in vallon Salem.*

5. *Et omnia montium excelsum cacumina occupaverunt, et vicus qui in eis erant murierunt, et frumenta condiderunt ad belli apparatus, quoniam segetes agrorum nuper demessae fuerant.*

6. *Scriptus autem Joabim, summus sacerdos, qui in diebus illis erat in Ierusalem, habitatoribus Bethuliam et Bethonathaim, quae urbs est contra Esdrclon, ex adverso planities, prope Bethaim:*

7. *Mandans ut occuparentur ascensus montium, per quos aditus erat in Iudaeam, et in quibus facile erat prohibere intrantes: quoniam aditus erant angusti, ut non plures homines simul, quam duo, transire possent.*

8. *Peccerunt filii Israel ut sibi mandaverat Joakim, summus sacerdos, et senatus omnis populi Israel, qui in Ierusalem sedem habebat.*

9. *Et clamorem toto pectore miserunt homines Israel ad Deum, et cunctas vias cum magna sollicitudine affllexerunt.*

Y 5. Se lee en el griego, *deponerunt in rem frumentariam, in commensum belli*, significando sin oportunidad la proposición in. Ademas en los versos 17 y 18. del cap. II se ve que *res frumentariae* se distingue del todo de *comensatae*. Se presume que sin repetir la proposición in, debe leerse: *Deponerunt rem frumentariam, et comensatae tam belli.*

Y 6. La Vulgata le llama en este lugar *Esdrclon* y en el cap. xv. *Joakim* que en substancia son un mismo nombre, porque *Ki* y *Jo*, son dos nombres de Dios, y el *Jo* que en los Hebreos y de los Griegos se traduce en latin *Joakim*.

Beth, *Bethul* se llama en griego *Bethulonia*. Fácilmente pudo confundirse en hebreo *arlan*, *Bethul*, con *arlan*, *Bethulonia*, del que se derivaría el griego *Bethulonia*. El P. Houbigant prefiere la lección de la Vulgata. Si ignora la posición de esta ciudad. La mayor parte de los intérpretes ha creído que por lo que se dice en este libro, debía estar en la Galilea y en la tribu de Zabulon, de suerte que quedo ser la que se nombra *Bethlehem* en Joaze xiv. 15. Calmaet pretende que es la que en Joaze xix. 4 se llama *Bethul*, y en el libro I.º de los Paralipomenos iv. 30. *Bethul* en la tribu de Simeon, y de la cual era Judit. Pero el P. Houbigant presumbiere bien que la relación de este libro, no permite creer que Holofernes hubiese penetrado en la tribu de Simeon; de donde infiere que *Bethul* debía estar en la tribu de Zabulon, como por lo común se afirma. Puede notarse que en hebreo es fácil confundir *arlan*, *Bethuliam* con *arlan*, *Bethul*, y *arlan*, *Bethulonia*. Véase el V 3. del cap. vii.

Y 6 y 7. El P. Houbigant infiere de que el sumo sacerdote Joakim hubiese drito esta orden, que aun no había vuelto del cautiverio el rey Manases, pero Manases presente lo que respondimos á este en la Dedicación precedente. El otro sacerdote que Ithia gobernaba durante el cautiverio de Manases, continuó teniendo parte en los negocios del gobierno despues de haber regresado el rey.

5. Ocuparon todas las cimas de las montañas mas elevadas; cercaron con muros las aldeas que habia en ellas, y depositaron allí la provision de trigo con las de la guerra; porque se acababan de cosechar" los campos.

6. El sumo sacerdote Joakim que estaba en aquellos dias en Jerusalem, escribió á los habitantes de Bethulía y de Bethonestaim, que está enfrente de Esdreton delante del llano inmediato á Dotaim,

7. Mandándoles ocupar las alturas de las montañas por las cuales se entraba en la Judea; y era fácil impedirles el tránsito, porque la entrada era tan estrecha que a un tiempo no podian pasar mas de dos hombres."

8. Los hijos de Israel hicieron lo que les habia ordenado el sumo sacerdote Joakim y el senado de todo el pueblo de Israel que residian en Jerusalem.

9. Todos los hombres de Israel clamaron con grandes instancias al Señor, y humillaron profundamente sus almas.

10. Ellos y sus mugeres, sus hijos, sus ganados, y todos los extranjeros que estaban entre ellos, tanto los mercenarios como los esclavos comprados, se cañeron cñicos.

11. Todos los varones de Israel con sus mugeres y sus hijos, y todos los que habñaban en Jerusalem, se postarñon con el rostro vuelto hñacia el templo, rociaron con cenizas sus cabezas, extendieron sus cñicos delante del Señor, y cubrieron al mismo altar con un cñico.

12. Y clamaron al Dios de Israel suplicñndole con instancia y á una voz que no entregase sus hijos á la dispersion, sus mugeres á la esclavitud, las ciudades de su herencia á la extincion, sus lugares santos á la profanacion, á los ultrajes y á la burla de las naciones.

13. El Señor escuchó su voz, y miró su afliccion: el pueblo ayunó muchos días en la Judea y en Jerusalem en presencia del santuario del Señor que es el soberano dueño.

14. El sumo sacerdote Joskim y todos los sacerdotes que estaban con él delante del Señor, y los que ejercian su ministerio en la presencia del Señor, cenños con cñicos, ofrecian el holocausto perpetuo, y las oraciones, y los dones voluntarios del pueblo.

14. Tenian las cabezas cubiertas de ceniza, y con mucha instancia clamaban al Señor, suplicñndole se mostrase benigno con toda la familia de Israel.

10. *Tam illi quam ipsorum mulieres et parvuli, et peccatorum, omnes etiam advenae et mercenarii et pecunia empti sacco operare lumbos suos.*

11. *Omnis autem vir Israel et mulier, et pueri, et quicumque Jerusalem habitabant, postaverunt se ante templum, et cinere consperserunt capita sua et sacco suos coram Domino expanderunt, ipsumque altare sacco vestierunt.*

12. *Et Deum Israel unanimiter et magno clamore obtabant, ne filii sui parvuli dispererentur, ne uoces praedae essent, ne urbes quas possidebant, deleterentur, ne sancta contaminarentur, aut essent opprobrio et ludibrio apud gentes.*

13. *Et exaudivit Dominus vocem eorum, et afflictionem eorum respexit: ieiunavit autem populus multos dies in cuncta Iudaea et in Jerusalem coram sanctuario Domini Dominatoris.*

14. *Joskim autem, summus sacerdos, omnesque qui ei eorum Domino aderant, sacerdotes, et qui Domino ministrabant, humis accincti sacco, offerabant ingo holocaustum, et orationes, et dona populi voluntaria.*

15. *Infalac eorum cinere conspersae erant, et clamabant ad Dominum totis viribus, ut benigne aspiceret universam domum Israel.*

CAPITULO V.

Instruido Holofornes de que los hijos de Israel van á resistirle, quiere saber quiñnes son. Antes de los dar á conocer, y le declara que serán invencibles si no han ofendido á Dios. Este discurso irrita á su ejército.

1. Se notió á Holofornes jefe del ejército de los Asirios, que los hijos

1. *Nunciatus fuit Holopherni, duci exercitus Assyriorum,*

filios Israel parare se ad bellum, et praecussisset aditus montanos, et muro septissime omnia circumdama montium excelsorum, et impeditis itinera camporum.

2. *Ille vehementer iratus, vocavit omnes principes Moab et duces Ammon, maritimosque omnes satrapas.*

3. *Quibus dixit: Nunciate mihi, vos filii Chanaan, qualis sit ille populus qui sedet in montanis, quas urbes illi habitent, quantas copias habeant, et in quo situm sit robur eorum, et qualis sit potentia ipsorum, et quis rex surrexerit apud eos, et imperet exercitui eorum:*

4. *Et quam ob causam mihi obicium ire cunctati fuerint, contra quam fecere omnes qui habitant ad Occidentem.*

5. *Dixit ei Achior, qui dux erat omnium filiorum Ammon: Audiat dominus meus verbum ex ore servi sui. Ego veritatem declarabo tibi de hoc populo, qui haec in montanis sedem habet tibi proximam: non egredietur in montium ex ore servi tui.*

6. *Hic populus est ab origine Chaldaeorum.*

7. *Illi primum in Mesopotamia peregrinati sunt, quia patrum suorum qui erant in terra Chaldaeorum, deos sequi noluerant:*

8. *Et quia, relictis viis patrum suorum, adorabant Deum caeli, quem Deum cognoscebant. Postquam vero effecti fuissent conspectu deorum suorum, fugerunt in Mesopotamiam, ibique dies multos pe-*

de Israel se preparaban para la guerra; que habian cerrado las entradas de las montañas, cercado con muros las cimas de las mas altas, é impedido los caminos de los campos.

2. Se irritó sobremanera, y llamó á todos los gefes de los Moabitas, y á los principales oficiales de los Ammonitas, y á todos los sátrapas de las regiones marítimas,

3. Y les dijo: Hijos de Canaan, noticiadme, qué pueblo es ese que mora en las montañas, qué ciudades habitan, cual es el número de sus ejércitos, en qué consiste su poder y su fuerza, quén es el rey que está á su cabeza, y quien manda su ejército:

4. Y por qué han permanecido tranquilos sin querer venir á mi presencia, como lo han hecho todos los que habitan en el Occidente.

5. Aquior, que era el gefe de todos los hijos de Ammon, le respondió: Escuche mi señor lo que su siervo va á decirle. Yo te declararé la verdad tocante á este pueblo, que teniendo su mansion en estas montañas habita cerca de tí, y la mentira no saldrá de la boca de tu siervo.

6. Este pueblo se compone de gentes que descienden de los Caldeos.

7. Ellos vivieron primero en la Mesopotamia, porque no quisieron seguir los dioses de sus padres que nacieron en la tierra de los Caldeos.

8. Se habian apartado del camino de sus padres, y adoraban al Dios del cielo, único Dios que reconocian; por eso sus padres los echaron de la presencia de sus dioses, y huyeron á la Mesopotamia, donde moraron algun tiempo.

Y 5. Se lee en el griego literalmente, de populo qui habitat hinc montanum regionem prope te habitante. Es claro que esta es una transposicion en lugar de de populo prope te habitante, qui &c.

9. Su Dios les mandó despues salir de esta mansion, é ir á la tierra de Canaan; allí establecieron su morada, y se hicieron ricos en oro y en plata, y en un grandísimo número de ganados.

10. Despues bajaron al Egipto, porque la hambre se introdujo en la tierra de Canaan; vivieron en ella mientras pudieron mantenerse, y llegaron á ser muy numerosos, de suerte que su posteridad no se podia contar.

11. El rey de Egipto se levantó contra ellos, y con astucia los abrumó con el trabajo de hacer ladrillos, y los abatió reduciéndolos á la servidumbre.

12. Chamaron á su Dios, que hizo á toda la tierra de Egipto con plagas irremediables, de modo que los Egipcios los expelieron de sí.

13. Su Dios socó el mar Rojo delante de ellos:

14. Y los condujo despues por el camino de Sina y de Cades-Barne; y ahuyentaron á todos los habitantes del desierto.

15. Y habitaron en la tierra de los Amorrcos, y exterminaron con su poder á todos los Esahomitas; despues habiendo atravesado el Jordan, poseyeron toda la region de las montañas.

16. Y echaron de su presencia al Cananeo, y Ferzeo, y Jebuseo, y Siquimita, y á todos los Gergesos; y habitaron allí mucho tiempo.

17. Mientras no pecaron contra su Dios fueron felices, porque tienen consigo un Dios que aborrecó la iniqui-

✓ 11. En el griego se lee, *Et astute egerunt*,..... et humiliaverunt,..... et paraverunt, usando del plural en lugar del singular, regido por el nominativo *Res Egypci*.

✓ 13. El pronombre *eorum* no se expresa en el griego, pero el sentido lo suplena.

reginati sunt.

9. *Deus eorum mandatum dedit eis, ut ex terra suae peregrinationis egrederentur, abirentque in terram Chanaan: ibi habitaverunt, et auri sunt auro et argento et pecoribus mire multus.*

10. *Deinde in Aegyptum descendunt, quia in terra Chanaan grassabatur fames, ibique peregrinati sunt, quando annonam habuerunt, creveruntque ad magnam multitudinem, ita ut eorum soboles fieret innumerabilis.*

11. *Surrexit contra eos rex Aegypti qui eos circumvenit, fatigavitque laboribus conficiendis, ususque est illis tanquam servis.*

12. *Illi clamaverunt ad Deum suum, qui universam Aegyptum percussit plagis, quae erant insanabiles, atque eos Aegyptii e conspectu suo eiecerunt.*

13. *Arefecit autem Deus mare Rubrum eorum eis.*

14. *Duxitque eos ad iter Sinae et Cades-Barne: illicque eiecerunt cunctos deserti habitatores.*

15. *Et habitavere in terra Amorrhaeorum, et omnes Erebomitas sua fortitudine delegerunt: deinde, traiecit Iordane, montana omnia possederunt.*

16. *Et eiecerunt e conspectu suo Chanaanazum, et Pherezaitum, et Jebusaeum, et Sichimitam, et omnes Gergesos, ibique diebus multis habitaverunt.*

17. *Et tandem dum non peccavere in Deum suum, feliciter egerunt, quoniam cum eis*

est Deus qui odit iniquitatem.

18. *Sed cum de via quam praescripserat eis, recesserunt, attriti sunt bellis plurimis et gravissimis, et in terram non suam captivi ducti sunt [et templum Dei ipsorum solo aequatum est], urbesque eorum expugnatae ab inimicis.*

19. *Nunc autem postquam reversi sunt ad Deum suum, redierunt ex locis in quibus dispersi fuerant, et Jerusalem occupaverunt, ubi est eorum sanctuarium, et in montanis quae deserta fuerant, sedem habent.*

20. *Nunc igitur dominator domine, si quo in defectu populus iste est, et si peccavere in Deum suum, videamus qualis haec sit apud eos offensio, et ascendamus, eoique debellamus.*

21. *Sed si nihil est in ea gente iniquitatis, omittat eos, quaeas, domine meus, ne eos defendat Dominus Deus tuus, et ne approbri simus in universa terra.*

22. *Postquam Achior absoluit eos sermones, fremuit omnis multitudo quae aderat, et tentorium circumstabat, et dixerunt Holopherni moventes, et omnes incolae maritimae orae et Moab eum esse discerpendum.*

23. *Non erit, inquietant, ut vertamus filios Israel: hic enim populus deficit viribus, nec aciem validam struere potest.*

24. *Ergo ascendamus: illi*

dad.

18. Pero despues que se separaron del camino que les habia prescrito, los maltrató con muchas, y gravísimas guerras, y fueron conducidos al cautiverio en una tierra extrana; el templo de su Dios se ha hecho como el pavimento, y sus enemigos se han aposeñado de sus ciudades.

19. Ahora porque se han vuelto á su Dios, han regresado de los lugares en que estaban dispersos; ocupan á Jerusalem donde está su santuario, y habitan en las montañas que habian quedado desiertas.

20. Pues bien, señor y dueño, si hay algun extravío en este pueblo, y si han pecado contra su Dios, examinaremos cual es entre ellos esta piedra de escándalo, subiremos y los batiremos.

21. Pero si no hay iniquidad en su nacion, déjelos mi señor, no sea que su Señor y su Dios los proteja, y lleguemos á ser un objeto de insulto para toda la tierra.

22. Luego que Aquior acabó de hablar, todo el pueblo que estaba allí y rodeaba la tienda, se puso á murmurar; y los grandes y todos los que dixerunt Holopherni moventes, que era necesario despedazarle.

23. Porque no nos espantaremos, decian ellos, á la vista de los hijos de Israel; pues es un pueblo que no tiene fuerzas, y que no puede levantar un ejército numeroso.

24. Subamos pues á ellos, Holofe-

✓ 18. El P. Honigant advierte que por estas palabras entre parentesis porquise tres extranas al facto, no pudiendo convenir al templo de Jerusalem antes del cautiverio de Babilonia, y no conformándose con lo que sigue diciendo Aquior sobre que los Judios vuelven de su cautividad poseen á Jerusalem donde está su santuario. Parece de traves á la memoria lo que acoesa de esto diximos en la disertacion precedente. Probablemente Aquior habla de lo que habia sucedido en Sita y en el reino de las diez tribus.

✓ 22. Se lee en el griego, *Magnates Holopherni*, probablemente en lugar de *Holopherni*.

nes señor nuestro, y ellos serán el pasto de todo tu ejército.

autem ab exercitu tuo, dominator Holofernes, devorabuntur.

CAPITULO VI.

Holofernes hace terribles amenazas á Aquior, manda que se le conduzca á Betulia, y se entregue á los hijos de Israel. Se les refiere lo que le ha sucedido.

1. Despues que calmó el tumulto de las gentes que rodeaban el conasejo, Holofernes, gefe de los generales del ejército de los Asirios, dijo á Aquior y á todos los hijos de Moab¹ delante de toda la multitud de extrangeros:

2. ¿Quién eres tú, Aquior, con estas gentes pagadas por Efraim², quién eres tú para profetizar como lo has hecho hoy en medio de nosotros, y para decir que no se debe combatir contra la gente de Israel, porque su Dios la proteja? ¿Hay algun otro Dios á mas de Nabucodonosor?

3. El enviará su ejército, y los exterminará de la superficie de la tierra; y su Dios no los librará, sino que nosotros que somos sus siervos los batiremos como si fuesen un solo hombre, y no podrán sostener la fuerza de nuestra caballería.

4. Los hollarémos con los pies de nuestros caballos³; sus montañas se embriagarán en su sangre; sus campos se llenarán con sus cadáveres; la planta de sus pies no podrá mantenerse delante de nosotros; mas perecerán enteramente, dice el rey Nabucodonosor, que es el señor de toda la tierra.

Y 1. El griego usa de la misma expresion para las dos construcciones, *ad Achior...* et *ad omnes filios Moab*; parece que á este se refiere la expresion del verso siguiente: *Quis es tu Achior, et mercenarius Efraim?* Véase lo notó, que sigue.

Y 2. El P. Houligant supone que esta expresion *mercenarius Efraim* designa á los de esa tribu que Aquior habia cogido á sueldo; esto parece poco verosimil. Es mucho mas probable que se refiera á Aquior y á los Moabitas el haber sido cohechados por los Efraimitas, para hablar del modo con que lo habia hecho Aquior. La palabra rai no está en el griego. Véase el V. 5. Holofernes en el V. 3 del cap. xi dice á Judit que no habia ninguno de su nacion en el ejército que mandaba.

Y 4. El griego pone al principio del verso á lo que se habla al fin del 3 en la version del P. Houligant, que advierte, y con razon, que en lugar del *conducimus* de la edicion romana, se adapta mejor al sentido el *conducimus* de que usa la *copulatus*.

1. Postquam sedatus est tumultus hominum, qui in concilio circum aderant, dixit Holofernes, daz ex-ritus Assur, ad Achior, prorege omni populo abenigerarum, et coram omnibus filiis Moab.

2. Quis tu es, Achior, cum tuis mercenariis Efraim, quod tu apud nos hodie ita canticuris, et censes non bellandum esse cum gente Israel, quoniam Deus sit eos defensorus? Quis vero Deus est, praeter Nabuchodonosor?

3. Ille missurus est exercitum suum, et eos de terra delaturus, nec eos liberabit Deus eorum, sed nos servi eius percutiemus eos tamquam unum hominem, nec sustinebunt robur nostri equitatus, per quem concubabimus eos.

4. Montes eorum sanguine redundabunt: implebuntur caeteribus eorum campi sporum, neque ante nos consistet pes eorum, sed intereione delabuntur, dicit rex Nabuchodonosor, dominus universae terrae: dicit enim, nec irrita e-

tant verba quae locutus est.

5. Tu vero Achior, mercenarius Ammon, qui verba haec protulisti cum hac hodierna tua improbitate, vultum meum post hac non videbis, donec uliscar eam sobolem Aegyptiorum.

6. Tunc ferrum mei exercitus, tunc gladius armorum meorum transudiget latera tua, et cum rediero, inter eorum mortuos iacebis.

7. Nam collocabunt te servi mei in montanis: posent te apud unam urbium excolarum.

8. Nec antea peribis, quam illi una tecum deleantur.

9. Quod si tacite speras eos non expugnatum iri, no cadit cultus tuus. Ego locutus sum: nihil colet de verbis meis.

10. Deinde mandavit Holofernes servis suis qui ad eum tentorium adstabant, ut comprehenderent Achior, atque eum prope Bethuliam collocarent, ut aderet in montem filiorum Israel.

11. Comprehenderunt eum servi eius, atque eum extra castra in campum duxerunt: tunc ex loco competri ad montana perreverunt, deceneruntque ad fontes qui erant infra Bethuliam.

12. Homines urbis qui erant in vertice montis, cum eos viderunt, corripere arma sua, et ex urbe in montis cacumen egressi sunt, et omnes sagittarii ascensum eorum prohibebant, lapidesque in eos conciebant.

13. Illi autem subeuntes infra

Y 5. El P. Houligant supone aqui que esta expresion, *mercenarius Ammon*, significa que Aquior no era un principe de los Ammonitas, sino un general de ejército con gentes á sueldo. Yo juzgaria que Holofernes por ella le acusa de estar cohechado por los Efraimitas, segun lo que se dice en el V. 2.

Porque lo ha pronunciado, y las palabras que profetizó no quedarán sin efecto.

5. Por lo que hace á tí, Aquior, Ammonita cohechado¹, que has pronunciado este discurso en uno de los dias de tu maldad, no verás mi rostro desde este dia hasta que me haya venenido de esa estrife descendencia de las gentes que vinieron de Egipto.

6. Entonces el hierro de mi ejército y la espada de mis siervos te herirá los costados, y caerás entre los que hayan muerto cuando yo me volviere;

7. Porque mis gentes te pondrán en las montañas, y te colocarán en una de esas ciudades altas.

8. Ni penetrarás antes de ser exterminado junto con ellos.

9. Si interiormente esperas que no serán venidos, no se abata tu semblante. Yo lo he dicho, y ninguna palabra mia quedará sin efecto.

10. Despues Holofernes mandó á sus criados que rodeaban su tienda, que prendiesen á Aquior, le llevasen cerca de Betulia, y le entregasen en manos de los hijos de Israel.

11. Entonces sus siervos le prendieron, y le condujeron fuera de los reales al campo; y de la llanura le llevaron á las montañas, y llegaron á las fuentes que estaban abajo de Betulia.

12. Habiéndolos visto los hombres de esta ciudad desde el vértice del monte cogieron sus armas y salieron de la ciudad, colocándose en la cima del monte, y todos los bandederos se apoderaron de los caminos por donde podian subir los enemigos, y lanzaron piedras contra ellos.

13. Pero los siervos de Holofernes

descendiendo del monte, ataron á Aquior, y le dejaron tirado en su faldón, y se volvieron á su señor.

14. Entonces los hijos de Israel bajando de su ciudad, vinieron á él, y desatándole le llevaron á Betulia, y le presentaron á los que eran gefes de la ciudad.

15. Erán entonces Ozias, hijo de Micás, de la tribu de Simeón, Gabrí, hijo de Gatoniel, y Carni, hijo de Melchiel.

16. Los que convocaron á todos los ancianos de la ciudad; toda su juventud y sus mugeres corrieron á la asamblea; y los gefes de la ciudad presentaron á Aquior en medio del pueblo, y Ozias le preguntó lo que le habia sucedido.

17. Aquior, respondiendo les refirió todo lo que se habia dicho en el consejo de Holofernes, todo lo que el mismo habia respondido en medio de los gefes de los Asirios, y todo lo que Holofernes habia profetizado con arrogancia contra la casa de Israel.

18. Entonces postrándose todo el pueblo, adoró á Dios, y exclamó diciendo:

19. Señor Dios del cielo, mira su soberbia y compadécete del abatimiento en que se halla nuestra nación; considera en esto oja la situación de los lugares que te están consagrados.

20. Después consolaron á Aquior, y le elogaron mucho.

Y 15. El P. Honbigan observa con oportunidad, que si Betulia hubiera sido de la tribu de Simeón como eroga Calmet, era inútil advertir que era de aquella tribu; mas siendo Betulia de la de Zabulon, como se presume por el contexto, se debía indicar que Ozias era de otra tribu.

Nota. El griego de la edición romana le llama *Achior*, pero el manuscrito alexandrino y la misma edición romana en el Y 10 del cap. vii. y en el 6 del x. lo llaman *Chabir*, á otros quiere, *Chabris* et *Chornis*, que son terminaciones griegas derivadas del hebreo *Chaber* et *Chorni*.

Y 19. El P. Honbigan traduce la palabra griega en terminación masculina, *corum* que *construunt* *suos* *ibi*. Mas tambien se puede tomar en terminación neutra, *corum* que *construunt* *suos* *ibi*. Después de haber hablado de la nación, hablan aquí del templo. Calmet observa que este es el sentido del siríaco y al mismo tiempo que es el mas natural.

montem, ligaverunt Achior, atque cum reliquerunt protectam ad montis radicem, et abierunt ad dominum suum.

14. Tum filii Israel ex sua urbe descendentes, ad eum venerunt, et solutum duxerunt Bethuliam, statuaveruntque eum coram eis, qui tum erant civitatis presules.

15. Nuncium eorum Ozias, filio Michæ, de tribu Simeon, et Abris filio Gathaniel, et Charnis filio Melchiel.

16. Illi convocare omnes senes civitatis, et concursus factus est ad conventum omnium juvenum eorum et mulierum: et cum stitissent Achior in media multitudine ipsorum, Ozias, quid accidisset, ex eo scienscitatus est.

17. Ille respondens narravit eis omnia quæ in concilio Holofernis dicta fuerant et omnia quæ ipse dixerat apud principes Assyriorum, ut et quæ Holofernes arroganter dixerat contra domum Israel.

18. Tum populus abiit se, Deum adorans, et cum clamore hæc locutus est:

19. Domine, Deus caeli, aspice eorum superbiam, et miserebere humilitatis nostri generis respice hodie illos qui tibi adiecti sunt.

20. Deinde consolati sunt Achior, atque eum multum laudaverunt.

21. Abieruntque cum Ozias ex conventu in domum suam, et fecit convivium senibus: atque illi tota ea nocte imploraverunt auxilium Dei Israel.

21. Ozias le condujo de la asamblea á su casa, y dió un banquete á los ancianos: en seguida invocaron durante toda la noche al Dios de Israel llamándole á su socorro.

CAPITULO VII.

Holofernes sita á Betulia, y los Israelitas se llenan de espanto. Holofernes es apoderado de todas las fuentes. Los habitantes de Betulia estrechados por la sed quieren rendirse. Ozias promete entregar la ciudad pasados cinco dias.

1. POSTERIDIA mandavit Holofernes omni exercitui suo et omni multitudini, quæ sibi aderat ad auxilium, ut iter agerent ad Bethuliam, et ut aditus montium occuparent, bellarentque nicos cum filiis Israel.

2. Eodem die castra movere omnes eorum præfecti, et omnis exercitus bellatorum, hominum peditem centum septuaginta milia, et equitum duodecim milia, præter impediamenta, et ceteros pedites qui eorum erant, multitudine propinquitatis.

3. Ex castra posterunt in valle prope Bethuliam ad fontem, extenduntque se in latitudine ad Dohthiam et ad Bethem: in longitudine vero a Bethulia usque ad Chamon, quæ est contra Esdrælon.

4. Filii autem Israel, conspecta eorum multitudine, valde timerunt: et alter ad alterum dixerunt: Nunc depascunt universam regionem, nec auxilium sustinebunt excelsi mon-

1. Al día siguiente Holofernes mandó á todo su ejército y á todo el pueblo, que se le habia unido para esta guerra, que levantasen el campo para ir á Betulia á apoderarse de los caminos que estaban sobre las montañas, y á atacar á los hijos de Israel.

2. En el mismo dia todos sus oficiales levantaron el campo, y con ellos todo el ejército de guerreros, compuesto de ciento setenta mil infantes y doce mil caballos, ademas de los bagages y de la multitud casi infinita de hombres que caminaban á pie con ellos.

3. Y pusieron su campo en la valle cerca de Betulia sobre la fuente, y se extendieron á lo ancho desde Dohthiam hasta Bethem, y á lo largo desde Bethulia hasta Chamon, que está enfrente de Esdrælon.

4. Viendo los hijos de Israel su muchedumbre, temieron extremadamente, y se dijeron uno á otro: Estas gentes van á ocupar toda la superficie de esta tierra; y ni los montes mas altos, ni los valles, ni las colinas, podrían sos-

Y 3. En *duitt*, á Dohthiam usque ad Bethem. En el griego se lee *super Dohthiam et super ad Bethem*. Pero es muy probable que la conjunción et es imperfeita; y que los copistas han confundido á *super* con *ad* á que se halla en la frase siguiente paralela á esta.

Nota. El P. Honbigan se explica mucho en este lugar refutando la opinion de Calmet, que coloca á Betulia en la tribu de Simeón. Toda puede reducirse á la única razon, de que para sostener Calmet su sistema, se ve en la necesidad de pretender, que el campo que aquí se describe es el que se llama Holofernes, siendo bastante claro que era el que acababa de ocupar. De donde se infiere que si por confusión del mismo Calmet el campo de que se habla en este lugar debia estar en la tribu de Zabulon, Betulia debia estar tambien en esa tribu.

Y 4. No es facil averiguar de donde viene en la version del P. Honbigan la

tener su inmenso peso.

5. Después tomando cada uno sus armas, y encendiendo fuegos sobre sus torres, pasaron toda la noche en guardia.

6. Al otro día Holofernes desplegó toda su caballería á los ojos de los hijos de Israel que estaban en Betulia.

7. Y examinó todas las entradas de su ciudad; fué á las fuentes de las aguas, se apoderó de ellas, y puso allí un cuerpo de guardia despues de lo cual volvió á su ejército.

8. Entonces todos los gefes de los hijos de Esau, todos los oficiales del pueblo de Moab, y los generales de las tropas marítimas, se acercaron á él, y le dijeron:

9. Oyeos, señor nuestro, no sea que tu ejército sufra algun contratiempo:

10. Porque este pueblo de los hijos de Israel no se copia en sus lanzas, sino en la altura de los montes sobre que habitan; pues no es fácil llegar á la cumbre de sus montes.

11. Ahora pues, señor, no combates con ellos en batalla campal; y ninguna hombre de tu ejército perecerá.

12. Permanece en tu campo conservando todos los hombres de tu ejército; y que las gentes se mantengan en posesion de la fuente de agua que sale de la falda del monte.

13. Porque de allí es de donde sacan sus aguas todos los habitantes de Betulia; haciéndoles entonces perecer la sed, entregarán su ciudad; nosotros y nuestro pueblo subiremos á las cumbres de los montes vecinos, y allí pondremos nuestros campos para tenerlos sitiados, y no dejar salir á ninguno de la ciudad.

14. La hambre los consumirá á ellos, á sus mugeres, y á sus hijos; y ántes

palabra *haver* es sin duda una errata de imprenta en lugar de *Colles*, que es el sentido del griego.

tes, nec valles, nec fontes.

5. Deinde, sumptis suis quisque armis, accenderunt ignes in turribus suis, et totam illam noctem in exubiis manserunt.

6. Altera autem die eduxit Holofernes omnem equitatum suum in conspectu filiorum Israel, qui Bethulæ erant.

7. Et exploravit oditus urbis eorum; iriisque ad aquarum fontes, quos occupavit, et posuit prope eas stationem hominum bellatorum, deinde recepit se ad montes.

8. Accesserunt autem ad eum omnes principes filiorum Esau et omnes duces populi Moab, et maritimi duces, eique dixerunt:

9. Audiat dominus noster verba nostra, ne forte aliquam plagam accipiat exercitus tuus.

10. Enim vero populus ille filiorum Israel non confidunt hastis suis, sed excelsis montibus in quibus habitant: non enim facile est ascendere cacumina montium istorum.

11. Nunc igitur domine, noli cum eis sic bellum gerere ut in acie decedatur, nec cadat de tuis ne unus quidem homo.

12. Mene in castris tuis, terra homines exercitus tui, dum pueri tui occupant fontes aquarum, qui exit de montis radicibus.

13. Ibi enim equantur omnes Bethulæ habitatores: itaque enerabit eos sitis, et tradent urbem suam: nos autem et copias nostras montium vicinorum cacumina, consequentibus, et in eis castra habebimus, credebimusque ne quis ex urbe egredatur.

14. Fames conficietur et illi et uxores illorum, et filii, et

que la espada venga á heridos, quedarán tendidos en las plazas del lugar que habitan.

15. Haque eis tu mercedem retribuies, quam suis improbitate meruerant, quoniam in te rebelles fuerant, nec tibi cum pice obvium processerunt.

16. Pice vere Holoferni sermones eorum, ut et omnibus eius servis: propterea statutum est ut feret sicut dixerant.

17. Castra movere filii Ammon, et cum eis quinque milia de filiis Assur, et in calle concedere, et occupare aquas et fontes aquarum florum Israel.

18. Ascenderunt autem filii Esau et filii Ammon, et in montibus castrerunt contra Bethain, et quosdam de suis miserunt ad castrum et ad orientem, contra Erebel quae est prope Chus, qui locus situs est ad torrentem Mochnor. Reliquus exercitus Assyriorum in campo sedit, et operuit omnem regionem. Tentarunt eorum et impedimenta sparsa erant media inter agmina et multitudo erat prope infinita.

19. Filii vero Israel clamaverunt ad Dominum Deum suum, quippe animis deficiebant, quoniam in circuitu erant omnes inimici eorum, nec erat qua effugerent ex medio eorum.

20. Manserunt circum eos universa castra Assur, pedes, currus et equites eorum, de his viginti quatuor, et exhausta sunt universa visum aquarum quaedam Bethulæ habitatores.

21. Cisternae vacuae erant, nec tantum aquae habebant.

¶ 17. El griego no dice los hijos de Ammon, sino un campo de los hijos de Ammon, es decir, un destacamento. En el V siguiente se verá lo que hicieron los demas.

¶ 18. Me parece que esto es el sentido del griego, *per castra distribuebant in terra* malis: habia allí muchos pueblos diferentes, y cada uno de ellos tenia sus tiendas y sus legiones, que formaban otros tantos campos separados. Se acabó de ver que un destacamento de los Ammonitas se llamaba un campo.

que la espada venga á heridos, quedarán tendidos en las plazas del lugar que habitan.

15. Harás el mal que han merecido rebelándose, y no queriendo venir á tu presencia con espíritu de paz.

16. Este discurso agradó á Holofernes y á todos sus oficiales; y resolvieron hacer lo que se les habia dicho.

17. Un destacamento de los hijos de Ammon¹⁷ levantó el campo, y con ellos cinco mil hijos de Assur; y se situaron en el valle, y se apoderaron de las aguas y de las fuentes de donde se abastecian los hijos de Israel.

18. Los hijos de Esau y los hijos de Ammon, subieron y acamparon en los montes fronterizos á Dotain; y enviaron á algunos de ellos al medio día y al oriente en frente de Erebel, que está cerca de Chus, lugar situado junto al torrente de Mochnor. El resto del ejército de los Asirios permaneció acampado en la llanura, y cubria toda la faz de la tierra. Sus tiendas y sus bagages formaban un gran número de campos separados; y su multitud era excesivamente grande.

19. Los hijos de Israel clamaron al Señor su Dios, porque su alma desfallecia, viendo que se hallaban cercados de todos sus enemigos, y que no tenían ningun arbitrio para escapar de en medio de ellos.

20. Todo el campo de los Asirios, la infantería, los carros y la caballería, permanecieron al rededor de ellos el espacio de treinta y cuatro días; y se agotaron todos los depósitos de agua que tenían los habitantes de Betulia.

21. Las cisternas estaban vacías, ni tenían agua bastante para un solo

dia; porque se les daba de beber con medida.

22. Sus niños se desmayaban; sus mugeres y sus jóvenes desfallecían de sed, y caían en las plazas de su ciudad y en las entradas de las puertas; de manera que no quedaba en ellos ninguna fuerza.

23. Acudió pues el pueblo todo á Ozias y á los principales de la ciudad; los jóvenes, las mugeres y los niños, clamaban con grandes voces, y decían en presencia de todos los ancianos:

24. Dios sea el juez entre tí y nosotros, porque nos has hecho una grande injusticia, no tratando de la paz con los hijos de Assur.

25. Pues ahora no hay quien venga á auxiliarnos; mas Dios nos ha entregado en sus manos para perecer á los ojos de ellos por la sed, y por una grande miseria.

26. Llamadles pues ahora, y entregad toda la ciudad en presa al pueblo de Holofernes, y á todo su ejército;

27. Porque es mejor para nosotros quedar expuestos á su violencia: seremos sus esclavos, pero vivirá nuestras almas, y no veremos con nuestros ojos la muerte de nuestros hijos, y el desfallecimiento de nuestras mugeres y de nuestros jóvenes.

28. Ponemos de testigos contra vos! al cielo, á la tierra y á nuestro Dios, al Señor Dios de nuestros padres, el cual nos castiga por nuestros pecados y los delitos de nuestros padres, si no hacedis hoy lo que acabamos de decir.

29. Entonces se oyeron grandes gemidos en medio de la asamblea, llorando todos juntos, y orando al Señor

Y 29. Se lee en el griego *robia*. El P. Houbigant supone que se debe leer *in sobis*, en el sentido de *adversus vos*. Pero sin necesidad de preparación significa *contra* en esta frase *ostentata* vos. Esta es la construcción ordinaria del griego. *Gen. xxii. 3. Dom. iv. 26. et alibi passim.*

Ibid. Se lee en el griego *ut non facias*, y no *fecerit*, como se ve en la nota del P. Houbigant, que por lo demás observa muy bien que debe leerse *non facias*, como lo explica el intertexto sirio.

quantum abinde esset in diebus unum: aqua enim quam bibebant, ad mensuram dabatur.

22. *Deficiebant parvuli coram: colliquecebant proe siti mulieres et iuvenes, cadebantque in plateis et in adibus portarum: nec supererat eis ulla pars virium.*

23. *Propterea Oziam et omnes principes urbis convocavit omnia populum, iuvenes, mulieres, et parvuli, qui magna voce clamantes coram cunctis senibus, haec dixerunt:*

24. *Iudicet Deus inter nos et vos, quandoquidem iniuriam erga nos furisti, qui de pace non egeristi cum filiis Assur.*

25. *Nunc autem non est qui nobis auxilietur, sed tradidit nos Deus in manus eorum, ut sub oculis eorum in siti et in magna clade iaceamus.*

26. *Ergo vocate illos, et totam urbem dispendiam tradite hominibus Holofernis et universo exercitui eius.*

27. *Nam melius est nobis praedae parere: servi quidem futuri sumus, sed vivemus, nec videbimus parvulos nostros in oculis nostris morientes, nec uxores nostras et filios animam efflantes.*

28. *Nos testes facimus adversum vos caelum, terram et Deum nostrum, Dominum patrum nostrorum, qui elicitur in nos peccata nostra et delicta parentum nostrorum, nisi vos hac ipsa die sic facitis.*

29. *Tum exortus est in medio coetu in gemitibus omnium, qui unanimiter et voce magna*

Dominum Deum orabant.

30. *Et dixit eis Ozias: Bonum animo estote, fratres: dixerimus adhuc quinque dies, in quibus Deus noster revocabit ad nos misericordiam suam: neque enim deeret nos usque ad finem.*

31. *Illis diebus transactis, si non aderit nobis auxilium, faciamus id desiderium.*

32. *Deinde populum dimisit in duas quatuor stationes: illic obierunt ad muros et ad turres arietis urbis. Dimisit autem mulieres, causa pueris domum suam. Interet erant in oppido magna afflictio.*

su Dios con muchos clamores.

30. Ozias les dijo: Hermanos míos suframos aun cinco días, en los cuales el Señor nos volverá á nosotros su misericordia, porque no nos abandonará hasta el fin.

31. Si se pasan estos dias sin que nos venga algun auxilio, haré lo que dijistis.

32. Despues envió otra vez á cada uno del pueblo á su puesto, y fueron á los muros y á las torres de la ciudad. Envio tambien á las mugeres y á los niños á sus casas y habia una sama afliccion en la ciudad.

CAPÍTULO VIII.

Origen y virtud de Judit. Sabe lo que Ozias habia dicho, le llama, le reprendo, y resucita su valor. El se disculpó, y lo dice que ore. Judit animosa, que va á salir para ejecutar un proyecto que media.

1. *Inter haec diebus audivit Iudith, filia Merari, filii Oz, filii Joseph, filii Ozai, filii Elcia, filii Heli, filii Chelciu, filii Eliab, filii Nathanael, filii Salomai, filii Sorasadaí, filii Israel.*

2. *Cuius maritus fuerat Manasses de tribu eius et familia, qui mortuus erat tempore messis triticorum.*

3. *Nam, cum adesset illi qui in agro manipulas ligabant, imminuit sol capiti eius, inciditque in lectum, et mortuus est Bethulie, in eua civitate, et sepelierunt eum cum patri-*

1. Es este tiempo supo Judit, hija de Merari, hijo de Oz, hijo de Joseph, hijo de Ozai, hijo de Elcia, hijo de Heli, hijo de Chelciu, hijo de Eliab, hijo de Nathanael, hijo de Salomai, hijo de Sorasadaí, hijo de Israel.

2. Su marido habia sido Manasses, de su tribu y de su familia; y murió al tiempo de la cosecha de las cebadas.

3. Porque estando al frente de los que ataban las gavallas en el campo, el ardor del sol le hirió la cabeza, de suerte que se vió precisado á meterse en el lecho, y murió en Bethulia que era su ciudad; y se le enterró con sus

Y 1. La palabra *audivit* queda suspensa hasta el Y 9 en que se repite. *Ibid.* El griego no da á esta palabra la aspiracion que la supone el P. Houbigant leyendo *Heli* y no *Sina*.

Ibid. Estas palabras hijo de Simoon, se encuentran en la Vulgata, en la antigua version latina hecha del griego, y en la siríaca: raxon por que se presume que pertenecia al texto, y que el Israel que sigue es el patriarca Jacob llamado Israel, padre de Simoon, y gefe de la tribu de Judit.

Y 2. Se lee en el griego *Manasser*, pero es una terminacion griega derivada del hebreo *Manasser*.

Ibid. Se conjetura que la palabra *triticorum* de la version del P. Houbigant es una errata de imprenta; porque el griego dice, *hordeorum*, y la Vulgata *hordeasces*.

padres⁹ en el campo que estaba entre Dotaim y Bel-Anon.

4. Así Judit había permanecido viuda en su casa tres años y cuatro meses.

5. Se había hecho una tienda sobre el techo de su casa, se había cenado un cilicio, y llevaba los vestidos de su viudez.

6. Ayunaba todos los días de su viudez, medio la víspera y el día de sábado, la víspera y el día de las neomenias, las festividades y los días de alegría de la casa de Israel.

7. Era de talle hermoso, y parecía muy bella. Manases su marido le había dejado oro y plata, domésticos de ambos sexos, ganados y tierras; y se mantenía en posesión de estos bienes.¹⁰

8. No había persona que hablase mal de ella, porque era muy temerosa de Dios.

9. Supo pues los malos razonamientos que el pueblo había dirigido al jefe de la ciudad, diciendo que desfallectian por la escasez de agua. Supo también Judit todo lo que Ozias había dicho, y como les había jurado que dentro de cinco días entregaría la ciudad á los Asirios.

10. Y así envió á la doncella que cuidaba de todos sus bienes, y nombró llamar á Ozias con Cabri y Carmi, que eran los ancianos de su ciudad.

11. Vieron pues á ella, y les dijo: Escuchadme, pejes de los habitantes de Betulia; porque no es conveniente el lenguaje que tuvisteis hoy delante del pueblo, interponiendo el juramen-

Y 3. El P. Houbigant observa que de aquí resulta que Manases había vivido mucho tiempo en la ciudad perteneciente á Zabulon, aunque era de la tribu de Simeón ó sea Judit su esposa. Tóngase presente que según la tradición del patriarca Jacob, Simeón y Levi debían estar dispersos en las tribus de sus hermanos, y no nos sorprendamos de hallar algunas familias de Simeón en las otras tribus. *Discedis eis in Jacob, et disperget eis in Israel. Gen. 34. 7.*

Y 7. El griego dice: *Et mansit supra hanc.* El P. Houbigant suponiendo que debía significar *apud hanc*, como si Judit hubiese ido á vivir á su tierra, creo que no podía convenirle, supuesto que no vivió en la ciudad. De aquí infero que se debía leer *et mansit cum ea*. Pero la expresión del griego es muy buena: *et mansit super hanc*: Estaba en posesión de todos estos bienes.

bus suis in agro inter Dathaim et Bel-Anon.

4. *Parat autem Judith in sua aede vidua unis tribus et mensibus quatuor.*

5. *Feceratque sibi tentorium in tecto suae aedis, et lumbos suos sacco vestierat, et induta erat vestibus suae viduitatis.*

6. *Jejunabat autem viduitatis suae unam diem praeter sabbata et sabbata, pro neomeniasque et neomenias, et festa et laetos dies domus Israel.*

7. *Erat autem forma pulchra, et culta valde decora: et reliquerat ei Manases maritum eius aurum et argentum, servos et ancillas, pecora et agros, qui ei manebant.*

8. *Nec erat qui de ea loqueretur verbum malum, quoniam Deum valde timebat.*

9. *Audivit igitur populi ad principem malos sermones, quia penetrat aquae languerant. Audivit etiam Judith quos sermones habuisset ad eos Ozias, atque ut iravisset se post quinque dies Assyriis urbem traditurum.*

10. *Itaque misit ancillam suam quae omnibus bonis suis praerarat, vocavitque Oziam et Chabrim et Charaim rite urbis principes.*

11. *Illi ad eam venerunt, et dixit eis: Audite me, principes, qui habitatis Bethuliam; non enim rectum est verbum quod vos hodie coram omni populo*

prolatis, cum iusiurandum vestrum inter Deum et nos interposuistis, dixistisque vos inimici nostris urbem tradituros, nisi Deus per eos dies respiciat nos, ut nobis auxilietur.

12. *Nunc enim qui estis vos, ut Dominum Iudae tentetis, et stotis pro Deo apud filios hominum?*

13. *Eaim vero interrogato Dominum omnipotentem: non propterea quidquam unquam cognoscetis.*

14. *Vos quae alta sunt in corde hominis, non investigatis, et cogitationes eius non assequimini: quomodo igitur Deum qui omnia haec facit, persecrabitimini, vel mentem eius noscitis, cogitationemque eius perscrutam habebitis? Ne sit ita, fratres: ne provocate iram Domini Dei nostri.*

15. *Si enim nolet nobis intra quinque dies auxiliari, est tamen in eius potestate, ut nos protegat quibus volet diebus, quomodo et ut nos perdat coram inimicis nostris.*

16. *Vos igitur nolite pignorarare consilia Domini Dei vestri: non enim Deus est velut homo, ut raris moveatur, nec relut filius hominis, ut ab eo debitor exigitur.*

17. *Quapropter expectemus eius salutem: in eoceamus eum ad auxilium nostrum, et audiet vocem nostram, si ei videbitur.*

18. *Neque enim existit in ge-*

to que habeis pronunciado entre Dios y nosotros,¹¹ y diciendo que dentro de cinco dias¹² entregariis la ciudad á nuestros enemigos, si en este intervalo el Señor no se vuelva á nosotros para socorrernos.

12. Ahora pues, ¿quienes sois vosotros para haber hoy tentado así al Señor, y para comprometeros por Dios con los hijos de los hombres?

13. Preguntad ahora al Señor Omnipotente, y no por eso sabreis nada.

14. Porque vosotros no penetraréis jamás la profundidad del corazon humano, ni alcanzaréis sus pensamientos; pues cómo podreis sondear á Dios, que ha hecho todas estas cosas y conocer su espíritu ó comprender su pensamiento? No, hermanos míos, no irriséis al Señor nuestro Dios.

15. Porque si no quiere auxiliarnos en estos cinco dias, tiene no obstante poder para cubrirnos con su proteccion en cualquier dia que quera, como tambien para perdernos á los ojos de nuestros enemigos.

16. Vosotros pues, no empedeis los consejos del Señor nuestro Dios: porque Dios no es como el hombre para moverse por amenazas, ni como el hijo del hombre para someterse á arbitros.¹³

17. Por esta razon esperemos la salud que viene de él, y llamémosle á nuestro socorro; y el oirá nuestra voz si fuere de su agrado.

18. Porque nadie se ha levantado

Y 11. Se lee en el griego el *est*, probablemente en lugar de *no*, como lo es¹⁴ pona la versión del P. Houbigant, el que sin embargo nada dice en sus notas.

Y 12. El contexto supone aquí las palabras *post quinque dies* omitidas en el griego. El P. Houbigant conjetura que en la frase siguiente *ex hunc die per eos*, debía leerse *per eos dies*; pero una esto supone antes las palabras *post quinque dies*, las que si se expresan bastará el *per eos*.

Y 16. El P. Houbigant ha creído ver en la palabra griega la idea de una deuda que se exige, y yo creo que conviene le de un arbitramento que se ejerce. Judit pretende que no conviene á los pejes de Betulia ni ameznar á Dios, ni entrecer su arbitros de lo que se debe hacer.

de nuevo de nuestra estirpe," ni hoy ahora entre nosotros ninguna tribu, familia, rama ó ciudad, que adore dioses hechos por las manos de los hombres, como aconteció en los días pasados.

19. Pues por esta causa nuestros paltas fueron entregados al cuchillo y al saqueo, y han experimentado una gran caída á presencia de nuestros enemigos.

20. Pero nosotros no reconocemos otro Dios fuera de él: por eso esperamos que no despreciará ni á nosotros ni á ninguno de los de nuestra estirpe.

21. Porque si nos hacen cautivos, toda la Judea caerá con nosotros, y nuestro santuario será robado; y Dios nos hará responsables de esta profanación por lo que hemos dicho.

22. Nos imputará la muerte de nuestros hermanos, la cautividad de nuestra estirpe, y la solidad de nuestra herencia; haciéndolas caer sobre nuestra cabeza en medio de las naciones entre las cuales estamos en servidumbre, y seremos una piedra de escándalo y un objeto de insulto para los que serán nuestros señores.

23. Porque lejos de sernos favorable nuestra servidumbre, la convertirá en vergüenza nuestra el Señor nuestro Dios.

24. Ahora pues, hermanos míos, manifestemos á nuestros hermanos que su vida depende de nosotros, y que somos el sosten del santuario y del templo y del altar.

25. Y después de todo, demos gracias al Señor nuestro Dios, que nos ha probado, así como á nuestros padres.

V. 18. El P. Houbigant supone que el griego significa non exstitit in generalitatibus nostris, expresión que se entiende de solo los habitantes de Betulia, suponiendo que estas tuvieron parte en la idolatría. Pero la palabra griega, propiamente significa reuertit, y esto parece que se refiere á lo que sigue. Desde que el reino de Israel se destruyó por sus idólatras, no se ha levantado de entre nosotros ninguna idólatra.

V. 20. Se lee en el griego: nos neque ex genere nostrorum, entendiéndose típicamente quemquam.

A. 23. Se lee en el griego terra, tal vez en lugar de gens.

netationibus nostris, ut neque hodie est ulla apud nos tribus, aut cognatio vel familia vel civitas, quae colat deos manufactos, quomodo accidit in superioribus diebus.

19. Nam propter eam causam traditi sunt patres nostri gladio et direptioni, et magna clade affecti sunt coram inimicis nostris.

20. Nos vero non alium, praeter eum, Deum nocimus; propterea sperare debemus, eum neque nos, neque gentem nostram despectum habiturum.

21. Nam si captivi erimus, iacebit caecata Iudaea, et sanctuarium nostrum diripietur, cuius contaminationem ex aere nostro requiret.

22. Et caedem fratrum nostrorum, et terrae captivitatem, et hereditatis nostrae decastationem, resiciet in caput nostrum, cum versabimur apud gentes quibus servimus, et cum offensionem erimus, atque opprobrium apud eos qui nos possidebant.

23. Non enim gratiosa futura est nostra servitus, sed cum convertet in opprobrium Dominus Deus noster.

24. Nunc igitur, fratres, ostendemus fratribus nostris pendere ex nobis eorum salutem, et nisi nobis sanctuarium et templum et altare.

25. Super haec omnia autem gratias agamus Domino Deo nostro, qui explorat nos, ut et patres nostros.

26. Haec mementote, quae egit cum Abraham, atque ut tentavit Isaac, et quae evenerint Iacob in Mesopotamia Syriae, cum pasceret oves avunculi sui Laban.

27. Nam sicut eos probavit, ut cor eorum exploraret, ita et nos qui ad eum appropinquamus, castigat, non ad ultionem, sed ad correctionem.

28. Dixit ei Ozias: Tu omnia quae dixisti, ex corde bona locuta es, nec est qui resistat verbis tuis.

29. Non enim hodie primum sapientia tua manifesta est, sed a primis annis tuis novus populus intelligentiam tuam, quoniam pectoris tui optima est indoles.

30. Sed enim populus magna siti urgetur: itaque illi nos, ut fecimus sic facere coegerunt, necnon nosmetipsos iureiurando obstringere, quod quidem non transgredimur.

31. Nunc autem ora pro nobis, quandoquidem tu es religiosa mulier, et Dominus demittet imbres, quibus cisternae nostrae implebantur, ne siti pereamus.

32. Dixit vero eis Iudith: Audite me: ego enim rem aggrediar quae apud generis nostri filios periclitata est ad ultimos actus.

33. Vos stabitis haec nocte in porta: ego egrediar cum ancilla mea: et Dominus, per manum meam, visitabit Israel intra eos dies post quos urbem trahere decreveritis.

V. 27. Se lee en el griego: nos ussit. El P. Houbigant observa muy bien que la negación parece superflua, y que probablemente debe leerse probavit.

Ibid. Se lee tambien en el griego nos ultas est, y en su lugar profero el P. Houbigant esta lección: nos in ultionem. Ambas correcciones están apoyadas en la versión siríaca.

V. 29. El P. Houbigant observa que estas expresiones dan bastante á entender que Iudith ya no era joven, sino una mujer de edad madura, cuya juventud se recordaba.

26. Recordad lo que hizo con Abraham, como probó á Isaac, y lo que acaeció á Jacob en la Mesopotamia de Siria, cuando conducía las ovejas de Laban su tio materno.

27. Porque como el Señor los probó para sondear su corazón, así tambien nos castiga, aunque nos acercáremos á él, no para ejercer su venganza sobre nosotros, sino para instruirnos.

28. Ozias le dijo: Todo lo que has dicho prueba la bondad de tu corazón, y nadie puede oponerse á las palabras de tu boca.

29. Porque no es hoy la primera vez que se manifiesta tu sabiduría; desde tus primeros años conoció el pueblo tu inteligencia, y comprendió las excelentes disposiciones de tu corazón.

30. Pero la sed acobaba mucho al pueblo, y nos posieron en la necesidad de hacer lo que hemos hecho, y de comprometernos con un juramento, que no quebrantaríamos.

31. Ahora pues, ruega por nosotros, porque tu eres mujer piadosa, y el Señor enviará la lluvia que llenará nuestras cisternas, para que no perezcamos de sed.

32. Judit les dijo: Escuchadme: Voy á emprender una cosa que pasará de generación en generación hasta la última posteridad de nuestro pueblo:

33. Vosotros estaréis esta noche en la puerta; yo saldré con la doncella que me sirve, y el Señor visitará por mi mano á Israel en el intervalo de estos días, después de los cuales habéis resuelto entregar la ciudad á nues-

tros enemigos!"

34. Vosotros no indagéis lo que intento; porque no lo he de decir hasta que haya ejecutado mi empresa.

35. Ozias y las demás gefes de la ciudad le dijeron: Vá en paz; y que el Señor vaya delante de ti para vengarse de nuestros enemigos.

36. Entonces dejando la tienda en que estaban, regresaron á sus puestos.

Y 21. La expresión inimicis nostris, omitida en la versión del P. Houbigant, se halla en el griego.

CAPITULO IX.

Judit dirige en oración á Dios, e implora su auxilio para la ejecución del designio que medita.

1. JUDIT se postó rostro por tierra, se cubrió de ceniza la cabeza, y se quitó el cubito de que estaba vestida (porque se acubaba de ofrecer en la casa de Dios en Jerusalem el incienso vespertino); entonces levantó su voz al Señor, diciendole:

2. Señor Dios de mi padre Simeon, á quien persiste en la mano la espada para castigar á los extrangeros que habian desatado el cinto de una virgen para mancharla, y descubierto su muslo para cometer una acción vergonzosa, y profanado su matriz ultrajandola; porque habias dicho: No será así; y sin embargo lo han hecho.

3. Por eso entregaste sus principes á una muerte violenta, y ensangrentaste su lecho que habia sido cómplice de su crimen fraudulento, y heriste á los súbditos con sus principes, y á los príncipes sobre sus tronos.

4. Hiciste que sus mugeres fuesen

Y 2. La palabra Domine omitida en la versión del P. Houbigant, se expresa en el griego.

Hed. En el griego se lee *ultimam*. El P. Houbigant observa con Griecio que probablemente debe leerse *causam*. La palabra *causam* sigue después en el verso.

34. Vos autem ne inquiretis in illud quod ego molior, neque enim declarabo illud quod aggrator, donec perfectum fuerit.

35. Dixerunt ei Ozias et principes: Abi cum pace: Dominus Deus te antegradatur, ut ulciscris inimicos nostros.

36. Tum e tentorio digressi, obierunt in stationes suas.

1. IUDITH cecidit in vultum suum, consperxit caput pulvere et saccum quo induta erat demulcavit [se] ut hora vespertina qua caecum Ierusalem in domo Dei thus offerretur: tum Iudith magna voce clamavit ad Deum, haec dicens:

2. Deus patris mei Simeon, cui in manum dedisti gladium ut ulcisceretur alienigenas, qui zonam virginis ad contaminationem solverant, mulasque ad infamiam femur eius, et vulvam eius ad opprobrium vitaverant: nam tu praeciperas ut non sic fieret.

3. Propterea tradidisti principes eorum ad caedem, et cruentasti cubile, quo fraudis eorum conscium fuerat, servasque simul cum principibus percussisti, et potentes cum thronis sporum.

4. Et tradidisti mulieres eorum

ad dirceptionem, filius ad captivitatem, et omnia spolia dediti, ut haec dividerent filii tui quos diligebas, quique accumulatores pro te fuerant, et sanguinis sui contaminationem cum detestarentur, auxilium tuum invocarent: ó Deus, Deus meus, exaudi me vitulum.

5. Tu enim haec fecisti quae antea fuerant: tu et illa quae secuta sunt, et quae nunc sunt, et quae futura sunt, cogitasti, et eveniunt quae decreveristi.

6. Praesto fuere quaecumque voluisti: num dixerunt: Praesto sumus. Etenim vias orones tuas sunt expeditas, nec erant sine providentia iudicium tua.

7. En Assyrii magnam exercitum habent, et fixi sunt equis et equitibus, robore pedatum gloriantur, confidunt lanceis et gressis, et arcibus et fundis: nec sciant te esse Dominum, qui bella conteris: Dominus est nomen tuum.

8. Frange potentiam tuam eorum viris: deprime in iram tuam illorum potestatem, quodquidem statuerunt sancta tua contaminare, et polluere tabernaculum, ubi requiescit nomen gloriose tuae, et cornu altaris tui ferro deicere.

9. Respice eorum superbiam, mitte iram tuam in capita eorum: da mihi virtutem robur

Y 5. En vez de *et illa quae secuta sunt*, dice el griego, *et illa, et quae secuta sunt*. Y 7. Se lee en el griego *quis*, y esto puede referirse á la expresion del V 4. *exaudi me...* *Deus enim &c.*

Hed. En lugar de *lanceis et gressis*, se lee en el griego *scutis et gressis*. Tal vez el P. Houbigant quiso poner *lanceis* en lugar de *gressis*, y el impresor le puso en lugar de *scutis*.

Hed. Se lee en el griego *Dominus*; pero este nombre está puesto en lugar de *novus*, que significa el Ser Supremo.

Y 8. El griego expresa el pronombre tu callado en la versión del P. Houbigant.

Y 9. La palabra *faciendi* se omite ó está tácita en el griego, que solo dice *robore quod melius*.

robadas y cautivadas sus hijas, y dividiste todos sus despojos entre tus hijos que amabas, que habian mostrado mucho celo por ti, que habian destestado la mancha de su sangre, y que te habian llamado á su socorro. Ó Dios, ó Dios mio, óyeme tambien á mí en mi viudez;

5. Porque tú has hecho lo que ha precedido á estas cosas, y las mismas cosas, y las que les han seguido, y las que existen ahora, y has concedido las que vendrán; y todo ha sucedido como lo has decretado.

6. Todos tus designios han llegado á ejecutarse diciendo: Aquí estamos. Porque todos tus caminos han sido preparados, y todos tus juicios comprendidos en tu presciencia.

7. He aquí pues, que los Asirios han multiplicado sus fuerzas, y se exaltan confiando en sus caballos y sus caballeros; se glorían en la fuerza de los que caminan á pie; ponen su esperanza en sus escudos y sus lanzas, en sus arcos y sus fondas; y no saben que tú eres el Señor que haces cesar las guerras; y que te nombras Ser Supremo.

8. Mas tú, Señor, quebranta sus fuerzas con tu poder, reprime con tu ira su imperio; porque han formado el designio de profanar tu santuario, de manchar el tabernáculo en que descansa tu nombre glorioso, y de derribar con la espada el cornal de tu altar.

9. Mira su soberbia, haz descender tu ira sobre sus cabezas; y dá á mi mano la fuerza de ejecutar lo que

tros enemigos!"

34. Vosotros no indagéis lo que intento; porque no lo he de decir hasta que haya ejecutado mi empresa.

35. Ozias y las demás gefes de la ciudad le dijeron: Vá en paz; y que el Señor vaya delante de ti para vengarse de nuestros enemigos.

36. Entonces dejando la tienda en que estaban, regresaron á sus puestos.

Y 21. La expresión inimicis nostris, omitida en la versión del P. Houbigant, se halla en el griego.

CAPITULO IX.

Judit dirige en oración á Dios, e implora su auxilio para la ejecución del designio que medita.

1. JUDIT se postó rostro por tierra, se cubrió de ceniza la cabeza, y se quitó el cubito de que estaba vestida (porque se acubaba de ofrecer en la casa de Dios en Jerusalem el incienso vespertino); entonces levantó su voz al Señor, diciendole:

2. Señor Dios de mi padre Simeon, á quien persiste en la mano la espada para castigar á los extrangeros que habian desatado el cinto de una virgen para mancharla, y descubierto su muslo para cometer una acción vergonzosa, y profanado su matriz ultrajandola; porque habias dicho: No será así; y sin embargo lo han hecho.

3. Por eso entregaste sus principes á una muerte violenta, y ensangrentaste su lecho que habia sido cómplice de su crimen fraudulento, y heriste á los súbditos con sus principes, y á los principes sobre sus tronos.

4. Hiciste que sus mugeres fuesen

Y 2. La palabra Domine omitida en la versión del P. Houbigant, se expresa en el griego.

Hid. En el griego se lee *ultimam*. El P. Houbigant observa con Griecis que probablemente debe leerse *causam*. La palabra *causam* sigue después en el verso.

34. Vos autem ne inquiretis in illud quod ego molior, neque enim declarabo illud quod aggrator, donec perfectum fuerit.

35. Dixerunt ei Ozias et principes: Abi cum pace: Dominus Deus te antegradatur, ut ulcisceris inimicos nostros.

36. Tum e tentorio digressi, obierunt in stationes suas.

1. IUDITH cecidit in vultum suum, conspersit caput pulvere et saccum quo induta erat demulcavit [se] ut hora vespertina qua caecum Ierusalem in domo Dei thus offerretur: tum Iudith magna voce clamavit ad Deum, haec dicens:

2. Deus patris mei Simeon, cui in manum dedisti gladium ut ulcisceretur alienigenas, qui zonam virginis ad contaminationem solverant, mulasque ad infamiam femur eius, et vulvam eius ad opprobrium vitaverant: nam tu praeciperas ut non sic fieret.

3. Propterea tradidisti principes eorum ad caedem, et cruentasti cubile, quo fraudis eorum conscium fuerat, servasque simul cum principibus percussisti, et potentes cum libris sporum.

4. Et tradidisti mulieres eorum

ad dirceptionem, filius ad captivitatem, et omnia spolia dediti, ut haec dividerent filii tui quos diligebas, quique accumulatores pro te fuerant, et sanguinis sui contaminationem cum detestarentur, auxilium tuum invocant: ó Deus, Deus meus, exaudi me vitulum.

5. Tu enim haec fecisti quae antea fuerant: tu et illa quae secuta sunt, et quae nunc sunt, et quae futura sunt, cogitasti, et eveniunt quae decreveristi.

6. Praesto fuere quaecumque voluisti: num dixerunt: En praesto sumus. Etenim vias orones tuae sunt expeditae, nec erit sine providentia iudicia tua.

7. En Assyrii magnam exercitum habent, et fixi sunt equis et equitibus, robore pedatum gloriantur, confidunt lanceis et gressis, et arcibus et fundis: nec sciant te esse Dominum, qui bella conteris: Dominus est nomen tuum.

8. Frange potentiam tuam eorum viris: deprime in iram tuam illorum potestatem, quodquidem statuerunt sancta tua contaminare, et polluere tabernaculum, ubi requiescit nomen gloriae tuae, et cornu altaris tui ferro deicere.

9. Respice eorum superbiam, mitte iram tuam in capita eorum: da mihi virtutem robur

Y 5. En vez de *et illa quae secuta sunt*, dice el griego, *et illa, et quae secuta sunt*. Y 7. Se lee en el griego *quis*, y esto puede referirse á la expresion del V 4. *exaudi me...* *Deus enim &c.*

Hid. En lugar de *lanceis et gressis*, se lee en el griego *scutis et gressis*. Tal vez el P. Houbigant quiso poner *lanceis* en lugar de *gressis*, y el impresor le puso en lugar de *scutis*.

Hid. Se lee en el griego *Dominus*; pero este nombre está puesto en lugar de *novus*, que significa el Ser Supremo.

Y 8. El griego expresa el pronombre tu callado en la versión del P. Houbigant.

Y 9. La palabra *faciendi* se omite ó está tácita en el griego, que solo dice *robore quod melius*.

robadas y cautivadas sus hijas, y dividiste todos sus despojos entre tus hijos que amabas, que habian mostrado mucho celo por ti, que habian destestado la mancha de su sangre, y que te habian llamado á su socorro. Ó Dios, ó Dios mio, óyeme tambien á mí en mi viudez;

5. Porque tú has hecho lo que ha procedido á estas cosas, y las mismas cosas, y las que les han seguido, y las que existen ahora, y has concedido las que vendrán; y todo ha sucedido como lo has decretado.

6. Todos tus designios han llegado á ejecutarse diciendo: Aquí estamos. Porque todos tus caminos han sido preparados, y todos tus juicios comprendidos en tu presciencia.

7. He aquí pues, que los Asirios han multiplicado sus fuerzas, y se exaltan confiando en sus caballos y sus caballeros; se glorían en la fuerza de los que caminan á pie; ponen su esperanza en sus escudos y sus lanzas, en sus arcos y sus fondas; y no saben que tú eres el Señor que haces cesar las guerras; y que te nombras Ser Supremo.

8. Mas tú, Señor, quebranta sus fuerzas con tu poder, reprime con tu ira su imperio; porque han formado el designio de profanar tu santuario, de manchar el tabernáculo en que descansa tu nombre glorioso, y de derribar con la espada el cornal de tu altar.

9. Mira su soberbia, haz descender tu ira sobre sus cabezas; y dá á mi mano la fuerza de ejecutar lo que

medito, aunque no sea más que una viuda.

10. Miere con mis labios seductores al que obedece y al que manda, al que gobierna y al que le sirve; quebranta su fiereza con la mano de una mujer;

11. Porque tu fuerza no consiste en la multitud, ni depende tu poder de los poderosos; mas tú eres el Dios de los humildes, el auxilio de los pequeños, el defensor de los débiles, el protector de los que están abandonados, el salvador de los que no tienen otra esperanza.

12. Si por cierto, ó Dios de mi padre, Dios del pueblo de Israel que es tu herencia, soberano Señor del cielo y de la tierra, criador de las aguas, rey de todas tus criaturas, oye, te suplico, mi oración.

13. Dame un lenguaje seductor para herir y destruir á estos hombres que han formado malos designios contra tu alianza, contra la casa que se te ha consagrado, contra el monte Sion y contra el país que ocupan tus hijos.

14. Obra para la instrucción de tu pueblo⁹ y de todas sus tribus, de manera que conozcan que tú eres el Dios de todo poder y de todo imperio, y que la gente de Issrel, fuera de ti, no tiene otro protector.

Y 11. Conjeturo que en vez de *deplorata* quiso poner el P. Houbigant *depreca*.

Y 13. El griego repite *domum*, puede ser que en lugar de *terminum* *habitatorum* *filiorum* *israhel*.

Y 14. Se lee en el griego de la edición romana *propter omnem gentem terram et omnes tribus scientiam*, probablemente en lugar de *propter omnia gentes terram et omnes tribus scientiam*, como dice el manuscrito alexandrino.

dexteræ ad id quod melior.

10. *Percute per labiorum meorum deceptiones et seruum et principem, et imperatorem et eius ministrum: frange feminea manu illorum festum.*

11. *Neque enim in multitudine est robur tuum, nec potentia tua tuis qui robore præstant: sed tu es Deus humilium: tu auxiliator parvulorum, tu socio pler infirmorum, protector eorum quorum deplorata est salus, liberator eorum qui spem abiecerant.*

12. *Rogo te etiam atque etiam, Deus patris mei, Deus hereditatis Israel. Domine caeli et terræ, conditor aquarum, rex omnis creaturæ tuæ, audi orationem meam.*

13. *Fac, quæro, ut per verborum meorum deceptiones, plagam et vulnus accipiant, qui mala meditati sunt contra testamentum tuum, et domum sanctam tuam, et montem Sion, ubi filii tui habitant.*

14. *Fac ut scientiam habeant genti tuæ et omnem tribus, ut cognoscant te Deum esse omnium potentatis et omnium imperii, nec alium esse, præter te, defensorem gentis Israel.*

CAPITULO X.

Judit se alhora, y lleva consigo á su criada. Sale, y va al campo de los Asirios. Es detenida y conducida á Holofernes. Todos admiran su belleza.

1. Despues que cesó de invocar al Dios de Israel, y que acabó de pronunciar esta oracion,

1. POSTQUAM vero desisset invocare Deum Israel, et omnia hæc verba sua absolvisset,

2. Surrexit ex humo, et vocata ancilla sua, descendit in aciem in qua morari solebat diebus sabbati et festis suis.

3. Et exiit saccum quem induerat, deposuitque vestes suas viduitatis, et corpus lavit aqua, et perfudit pinguedine unguenti, composuitque capillos suos, et mitram capiti imposuit: deinde induit vestes suas hilaritatis, quibus marito suo Manasse vivente, vestebatur.

4. Simpsitque in pedibus suis calceos, induit manilla et armillas, et anulos et innares, et omnem ornatum suum, ornatus esse magnifico, ut oculi virorum qui eam conspecturi essent, deciperentur.

5. Dedit autem ancillæ suæ utrem vini et lagenam olei, et implevit peram farina et palathæ, pinibusque et casciis, et omnia vasæ sua circumligans, hæc illi imposuit.

6. Postea egressa est ad portam urbis Bethulæ, et reperere Ozium et senes urbis, Chabm et Charaim, qui tum ibi aderant.

7. Qui cum eam viderunt vultu mutatum et sua veste indutum, pulchritudinem eius maxime admirati sunt, eique dixerunt:

8. *Det tibi gratiam Deus, Deus patrum nostrorum, et concilia tua perficit ad gloriam filiorum Israel, et ad ornamentum Jerusalem. Illa Deum adoravit.*

9. *Et dixit eis: Mandatum atræ mihi porta civitatis: ego egrediar ad per-*

2. Se levantó del lugar en estaba postrada, llamó á la doncella que le servia, y bajó á la casa en que acostumbraba pasar los dias de sábado y las otras fiestas.

3. Y se despojó del cilicio que tenia puesto, se quitó los vestidos de su viudez, se lavó el cuerpo con agua, y le ungió con unguento grasso; ordenó sus cabellos, y se puso una cinta en la cabeza, y despues se cubrió con los vestidos de alegría que usaba en vida de su marido Manasse.

4. Calzose sus pies, púsose sus collares, brazaletes, sortijas, zarcillos, y todas sus balajas, adornándose magnificamente, para seducir los ojos de los hombres que la viesan.

5. Dio á su criada una hota de vino y una redoma de aceite; llenó su alforja de harina, y de legos, y de pan y de queso, y envolviendo todos sus vasos, se los cargó.

6. Salieron y fueron á la puerta de la ciudad de Betulia, y encontraron en ella á Ozias con los ancianos de la ciudad Cabri y Carmi, que entonces habian ido allí.

7. Cuando ellos la vieron tan mudada de figura, y vestida con este traje, admiraron extremadamente su belleza, y le dijeron:

8. Dios, el Dios de nuestros padres te da gracia, y cumples tus designios para gloria de los hijos de Israel, y para la alta reputacion de Jerusalem. Ella entónces adoró á Dios.

9. Y les dijo: Mandado que se me ofrece á la puerta de la ciudad, y yo saldré para consumir el negocio de que

Y 2. Se lee en el griego, *et in festis ejus*, tal vez en lugar de *etiam*.

Y 5. Se lee en el griego *præhæsus mundum* en la Vulgata *et casciis*: El P. Houbigant prefiere esta leccion *causa* mas natural.

Y 8. El griego á la letra: *ad exaltationem*, para que Jerusalem aparezca en su mas alto estado.

me habéis hablado. Ellos ordenaron á los jóvenes que abriesen la puerta como lo habia pedido.

10. Hecho esto, Judit salió con su doncella. Los hombres de la ciudad no la perdieron de vista, hasta que bajó la montaña, y á través el valle; despues no la vieron mas.

11. Iban camino derecho, por el valle, y la centinela avanzada de los Asirios le salió al encuentro.

12. La cogieron, y la preguntaron: ¿De qué pueblo eres? ¿de dónde vienes, y adonde vas? Ella respondió: Soy una hija de los Hebreos; y hujo de ellos, porque van á ser presa vuestra.

13. Vengo á presentarme á Holofernes, jefe de los generales de vuestro ejército, para hablarle el lenguaje de la verdad, y enseñarle el camino que debe seguir para hacerse dueño de las montañas; sin que ninguno de sus hombres pierda en ellas ni su cuerpo ni siquiera un soplo de vida.

14. Habiendo oido estas gentes sus palabras, y mirando su rostro, que les pareció admirable por su belleza, le dijeron:

15. Tú has salvado tu vida apresurándote á venir á la presencia de nuestro señor; ahora pues acercate á su tienda, te acompañarán algunos de nosotros hasta entregarte en sus manos.

16. Cuando aparezcas delante de él, tu corazón no tema; mas exponle lo que acabas de decir, y te tratará bien.

17. Eligieron pues cien hombres de entre ellos que le dieron de compañeros á ella y á su criada, los que la condujeron á la tienda de Holofernes.

¶ 13. El plejo lit. caro una neque spiritus eorum.

agenda hæc de quibus mecum egistis. Illi mandatum dedere iuuenibus, ut porta, sicut dixerat, aperiretur.

10. Quo facto, egressa est Judith, et cum ea ancilla eius. Eam autem conspexere homines civitatis donec monte descendisset, eandemque, cum vallem præteriret, non amplius viderunt.

11. Ibant recta via per vallem, cum ei occurrisset prima statio Assyriorum:

12. Qui eam comprehenderunt, eique dixerunt: Quoruminam tu es? unde venis? et quo cadis? Hæc respondit: Ego sum filia Hebræorum, et fugio eos, quia illi eobis ad prædã tradendũ sunt.

13. Ego venio in conspectum Holofernis, exercitus vestri imperatoris, ut ei vera nunciem, et monstrabo ei viam quam sit ingressurus, ut omnia montana occupet, atque ut ex hominibus eius ne anima quidem una desideretur.

14. Homines, postquam verba eius audivissent, vultumque eius inspersissent (non pulchritudo vultus admirabilis videbatur), hæc ei locuti sunt:

15. Tu servasti animam tuam, quos festinaveris venire in conspectum domini nostri: nunc igitur accede ad tentorium eius, comitantibus te quidam ex nobis, donec te in manus eius tradiderint.

16. Et cum ante eum aliceris, ne timeat cor tuum, sed tua illi verba expon, et benefaciet tibi.

17. Itaque delegerunt ex se homines centum, quos ei et ancillæ eius comites dederunt, quique eam ad tentorium Holofernis duxerunt.

18. Factus est autem in castris concursus magnus, nam alicuius eius fama in tentoria divulgata est: et quicumque adveniebant, circum eam steterunt morabatur extra tentorium Holofernis, donec nunciis de illa ad eum veniret.

19. Et stabant in pulchritudine eius, admirabanturque ex illi filios Israel, et unus ad alterum dicebant: Quis contemnet populum istum, qui habet apud se feminas tales? Non concendi, ne unum quidem ex illis hominibus relinqueret: nam si dimittentur, poterant illosque universam terram.

20. Egressi sunt quæ prope Holoferni dormiebant, et omnes famuli eius, atque eam in tentorium intraverunt.

21. Erat Holofernes reclivatus in lecto suo intra cubiculum quod erat purpureum, contextumque auro et smaragdo et lapidibus pretiosis.

22. Et cum nuntium de ea pertulerunt, exiit in tentorium exteriori, præcedentibus eum lampadibus argenteis.

23. Ut autem venit Judith in conspectum eius et eius famulorum, omnes admirati sunt vultus eius pulchritudinem: illa autem procedens in faciem suam, adoravit eum: eam deinde crederunt servi eius.

¶ 19. El griego repite dos veces la misma palabra: Et mirabantur super pulchritudine eius, et mirabantur filii Israel ab illa. Esta construcción parece tan poco natural como la repetición. Tal vez su lugar de repetir mirabantur, se debería leer admirabantur.

¶ 21. El griego de la edición romana pone contextum, refiriendo esta palabra á las piedras preciosas, non erat ex purpura.... et lapidibus pretiosis contextus.... Se lee en la edición Complutense la palabra contextum con relación al pabellón, y este es el sentido de la Vulgata.

18. Se formó entónces un gran concurso en el campo, porque su llegada se habia divulgado en las tiendas; venian de todos lados al rededor de ella, entretanto que estaba detenida fuera de la tienda de Holofernes, hasta que se le anunciase.

19. Y admiraban su hermosura, y por ella juzgaban de los hijos de Israel, y se decian uno al otro: ¿Quién despreciará á este pueblo que tiene consigo tales mugeres? No concuerdo dejar ni un solo hombre, porque si se les permitiese escapar, sumo capaces de sequestrar á toda la tierra.

20. Salieron los que dormian cerca de Holofernes y todos sus criados, y la introdujeron en la tienda.

21. Holofernes reposaba sobre su lecho bajo su pabellón de púrpura entretelado de oro, de esmeraldas y de piedras preciosas.

22. Y habiéndole dado noticia de ella, salió á la parte exterior de su tienda, precedido de lámparas de plata.

23. Luego que apareció Judit en su presencia y la de sus criados, admiraron todos la belleza de su semblante; ella entónces se postó rostro por tierra, y sus siervos la levantaron.

CAPITULO XI.

Holofernes preguntó á Judit por qué ha dejado á su pueblo para venir á él. Le respondió halagándole sus esperanzas; y el le hace grandes promesas.

1. HOLOFERNES le dijo: Mujer, confía y no tema tu corazón; porque yo jamás he hecho mal á ninguno que no haya rehusado someterse á Nabucodonosor, rey de toda la tierra.

2. Y aun ahora si tu pueblo que habita las montañas no me hubiese despreciado, yo no habría levantado mi lanza sobre ellos; pero ellos mismos se han ocasionado estos males.

3. Ahora pues, dime, por qué causa huyes de ellos, y vienes á nosotros; porque tú vienes para salvarte. Ten confianza; se te salvará la vida en esta noche³ y en lo sucesivo;

4. Porque no habrá nadie que te dañe; sino que se te tratará tan bien como á los demás siervos del rey Nabucodonosor mi señor.

5. Judit le dijo: Recibe las palabras de la que se te ha sometido, y habla en tu presencia tu esclava; en esta noche yo no profiero ninguna mentira delante de mi señor.

6. Y si tú oíes cosas lo que tu sierva te diga, Dios obrará contigo para perfeccionar la obra; y mi señor no dejará de aceptar en su empresa.

7. Porque, vive Nabucodonosor, rey de toda la tierra, y vive el imperio de este príncipe que te ha enviado para enderezar á toda alma viviente; no solo te someterás todos los hombres, sino que también las bestias silvestres, los animales domésticos, y los pájaros del cielo, vivirán por un efec-

1. Dixit autem ad eam Holofernes: Confide, mulier, nec paveat cor tuum; neque enim ego quemquam malo offeci, qui non recusaverit servire Nabuchodonosor regi universae terrae.

2. Nisi enim me populus tuus, qui montana inhabitat, contempserit, ego hastam meam contra eos non movissem: sed mala ipsi sibi acciderunt.

3. Nunc vero declara mihi propter quam causam fugeris ab eis, et ad nos veneris: quippe ad salutem venis. Confide, vita manebit tibi hac nocte et in posterum.

4. Nemo erit qui tibi nocent, sed tecum bene agebit, non secus ac cum ceteris servis domini mei regis Nabuchodonosor.

5. Judith vero haec ad eum locuta est: Excipe verba mea, et loquatur coram te ancilla tua; ego, hac nocte, nihil falsum domino meo declarabo.

6. Et si tu ancillae tuae verba auscultabis, Deus erit tecum, ut perficiat opus, nec frustrabitur dominus meus ab inceptis suis.

7. Vivit enim Nabuchodonosor, rex universae terrae, et vivit nomen eius, qui te misit ad corrigendam omnem mortalem: non solum per te homines et servient, sed et vivent per tuam fortitudinem bestiae agri, et inuenta, et volucres caeli

3. Esto suplico que Judit llegó al campo de los Asirios por la tarde; de suerte que el primer peligro que le amenazaba, era el de la noche que iba á comenzar.

pro Nabuchodonosor, et pro universa domo eius.

8. Etenim famam audivimus sapientiae tuae et tuae calliditatis, et in toto orbe divulgatum est, te esse in universo regna optima et scicilia praestantem, et tu te militari adhiere adhem.

9. Ceterum audivimus quos sermiones habuerit in consilio tuo Achior: nam eum comprehenderunt homines Bethuliam, atque ille renunciavit eis quocumque apud te locutus est.

10. Tu vero, dominatur domine, ne negligas verbum eius, sed hoc habeto in corde repetitum: hoc enim verum est: neque enim gens nostra plebitur, nec quicquam poterit contra eam gloriari, nisi peccaverit in Deum suum.

11. Nunc vero ne irritus sit et inutilis labor tuus, et ut in eos mors imminet scelus quoddam conceperunt, quo Deum suum irritabunt, cum illi peccatum te compleverint.

12. Etenim, quia ceteri apud eos defecerunt, ut omnis aqua rara est, statuerunt manum mittere in pecora sua, et omnia haec assumente decreverunt, quibus ne vescerentur, legibus suis Deus interdixit.

13. Quia etiam primitias frumenti et decimas vini et olei, quas servabant in sacerdotibus qui abstinent coram Deo nostro in urbe Jerusalem, absumere statuerunt, quas tamen nominem de populo licet absumere.

14. Atque etiam miserunt ad Jerusalem, cuius habitatores idem fecerunt, qui licentiam tenentur ad se inde perferant.

3. En el griego se entendiendo la expresion ad nos percellit, que acaso omitieron los copistas.

to de tu poder, para Nabucodonosor, y para toda su casa.

8. Porque hemos tenido noticia de tu sabiduría, y de las hazañas invencibles de tu alma, y en todo el orbe se ha divulgado que eres el mejor sabido de todo el reino, excelsente en saber, y admirable en la dirección de los ejercitos.

9. Y ahora ha llegado á nuestros oídos el discurso que Aquior pronunció en tu consejo; hemos sabido lo que ha dicho; porque los hombres de Bethulia le han aprendido, y él les ha referido todo lo que hablo delante de tí.

10. Por lo tanto, señor y soberano dueño, no desprecies lo que te ha dicho, mas conservalo en tu corazón; porque lo que te he hablado es verdad; pues nuestra nación no puede ser castigada, ni la espada puede tener fuerza sobre ella, si no la pecado contra su Dios.

11. Ahora pues, para que mi señor no sea rechazado, y asegurado su golpe, y la muerte venga sobre ellos; han intentado cometer un crimen por el cual irritarán á su Dios, luego que hayan hecho esta locura.

12. Pues porque los faltaban comestibles, y no tienen agua hin formando el desigusto de poner la mano sobre sus animales domésticos, y han resuelto consumirlos todos, aun aquellos que Dios por sus leyes les ha prohibido comer.

13. Y han resuelto tomar hasta las primitias del trigo, y los diezmos del vino y del aceite, que guardaban después de haberlos consagrado para los sacerdotes que están en la presencia de nuestro Dios en Jerusalem, aunque no sea permitido á ningún hombre del pueblo, poner las manos en ellos.

14. Y los han enviado tambien á Jerusalem, cuyos habitantes han hecho lo mismo, rombiéndolos para obtener la licencia del senado.

15. La cual luego que se les anunció habérsele concedido, e hicieron esto, en el mismo día se le entregaron para su ruina.

16. Por cuya razón yo que soy tu sierva, habiendo oído todo esto me hui de ellos; y Dios me ha enviado para hacer contigo cosas, que llenarán de admiración á los que las supieren en toda la tierra.

17. Porque tu sierva profesó la piedad, y sirvió de día y de noche al Dios del cielo. Ahora pues, yo me quedare contigo, señor mio, y tu serás salida de noche al valle, donde haré oración á Dios; y él me dará cuando cometieren sus pecados.

18. Vendré despues á anunciarte, lo, y empués saldrá con todo tu ejército, y no habrá entre ellos un solo hombre que te pueda resistir.

19. Yo te conduciré por medio de la Judía, hasta que llegues delante de Jerusalem; pondré tu silla en medio de esta ciudad; tú los harás andar como ovejas que no tienen pastores; no habrá ni un solo perro que muerda su lengua contra tí; porque esto se me ha comunicado en el conocimiento que tengo de lo futuro; esto se me ha anunciado, y he sido enviada para decirlo.

20. Sus palabras agradaron á Holofernes, y á todos sus siervos que admiraban su sabiduría, y decían:

21. No hay muger semejante de una extremidad á otra de la tierra, tanto por la belleza de su rostro, como por la inteligencia que manifiesta en sus palabras.

22. Holofernes le dijo: Dios ha hecho bien en mandarte de en medio de un pueblo, para que el poder esté en nuestras manos, y la muerte sea la herencia de los que desprecian á mi señor.

15. *Quan tibi datam fuisse cum audierint et sic fecerint, eo ipsa die tibi ad necem tradentur.*

16. *Ego igitur ancilla tua, cum haec omnia audivi, ecessi ex eis, et misit me Deus res eas tecum facturam quibus auditis, universa terra obstupescet.*

17. *Quippe ancilla tua religiosa est, et Deum caeli colit die ac nocte. Nunc remanso apud te, domine mi, nocte vero egredietur ancilla tua in vallem, et ibi Deum precabor et significanti mihi an peccata sua compleverint.*

18. *Domine veniens renuntiabo tibi, tuque cum omni exercitu tuo egredieris, et nemo erit ex illis, qui tibi resistat.*

19. *Ei deducam te per viam Iudaeam, donec venies ante Jerusalem: ego in media urbe sedem tuam ponam, tuque oves agas ut oves quibus non est pastor, nec linguam suam morebit contra te vel canem: nam haec omnia mihi in prophetia mea dicta sunt, et tibi nuntiata et ad te missa sunt haec tibi renuntiatura.*

20. *Placere eius sermones Holoferni et omnibus familiaribus eius, qui quidem sapientiam eius admirabantur, et dicebant:*

21. *Non est usquam terrarum mulier tali pulchritudine et tali prudentia sermonis.*

22. *Dixitque ei Holofernes: Bene egit Deus, qui te ante populum misit, ut in manibus nostris sit imperium, interitus autem eius qui dominatus meum spreverunt.*

¶ 17. El griego dice quando.

23. Tu vero venusta formae, et eloquio amena. Si tu id quod dixisti, feceris, Deus tuus erit Deus meus, tuque in domo regis Nabuchodonosor sedem habebis et clarissima eris in universa terra.

23. Mas tú eres de una figura agradable, y hablas con sensatez. Si ejecutas lo que dices, tu Dios será mi Dios; vivirás en el palacio del rey Nabuchodonosor, y tu fama se extenderá por toda la tierra.

CAPITULO XII.

Judit rehúsa los manjares de la mesa de Holofernes, y le asegura que la providen que ha traído le bestará. Sale al campo por las noches á orar. Holofernes dá un banquete, al cual hace concurrir á Judith, y es él que él se embriega.

1. Dixitque insit eam introduci in locum ubi erant casa sua argentei, mandavitque ut apponerent ei de cibis suis, et ut si rino suo potum ei darent.

2. Dixit autem Judith: Non comedam ex illis, ne hoc sit offensio, sed uter his quae mecum allata sunt.

3. Dixitque ei Holofernes: Si deficiet quae tecum habes, unde afferemus tibi similes eius? neque enim est nobiscum quisquam de tua gente.

4. Respondit ei Judith: Vitae anima tua, domine mi, non aliam ancilla tua habet quae mecum eat, donec Dominus effecerit per me quae facere decrevit.

5. Postea ministri Holofernis duxerunt eam in tentorium, et cum neque ad medium noctem dormisset, surrexit circa vigiliam matutina.

6. Misitque ad Holofernem, haec dicens: Iubeat, quareo, dominus meus, ut ancillae tuae, permittatur egredi ad praesens.

7. Mandatum fecit Holofer-

1. Después mandó que la condujesen al lugar en que estaba guardada su vajilla, y ordenó que se le sirviesen los manjares de su mesa, y que bebiese de su vino.

2. Judith dijo: No comeré de ellos, no sea que esto llegue á ser un obstáculo para mis desgnios; mas usare de los que he traído conmigo.

3. Holofernes le dijo: Si te faltaren las cosas que has traído conmigo, ¿de dónde podremos sacar otras semejantes para ofrecértelas? porque no está con nosotros ninguno de tu nación.

4. Judith le respondió: Vive tu alma, señor mio, tu sierva no consumará lo que he traído, sin que el Señor haya ejecutado por mi mano el designio que ha formado.

5. Después los que servían á Holofernes la condujeron á una tienda; y habiendo dormido hasta la media noche, se levantó cerca de la vigilia matutina.

6. Y mandó decir á Holofernes: Ordene mi señor que se le permita á tu sierva salir á orar.

7. Holofernes previno á las guar-

¶ 1. El pronombre sus no se expresa en el griego de la edición romana, que pone despues et illic. El equivoco de la palabra griega que tambien puede significar illius, dió motivo para que se trasposicion en la edición Complutense, refiriendola á casa argentea, y entonces se puso eam, que es el sentido que sigue el F. Houbagant.

días de su persona que no se lo impidiesen. Ella se estuvo en el campo tres días; y salía por la noche al valle de Bethulia, y se lavaba fuera del campo en la fuente de las aguas.

8. Cuando salía del agua, oraba al Señor Dios de Israel para que dignase sus pasos de manera que pudiese socorrer a los hijos de su pueblo.

9. Después entrando purificada en su tienda, permaneció allí, hasta que se le servía su comida en la tarde.

10. Sucedió que el cuarto día Holofernes dió un convite a solos sus oficiales, y no llamó para el servicio a ninguno de los que debían servir.

11. Y dijo al eunuco Bagoas que estaba encargado de todo lo que le pertenecía; y le persuadió a esa muger hebrea que está bajo tu custodia, para que venga á comer y beber con nosotros.

12. Porque nos sería vergonzoso dejar una muger como esta sin haber platicado con ella; porque se mojará de nosotros, si no hacemos que se acerque.

13. Habiendo salido Bagoas de la presencia de Holofernes, entró á verla, y dijo: No dude esta hermosa niña entrar á ver á mi señor, para ser honrada en su presencia, para beber vino alegrándose con nosotros, y para ser en esta día como una de las hijas de los Asirios que están en el palacio de Nabucodonosor.

14. Judit le dijo: Quién soy yo para contradecir á mi señor? Porque haré con gusto todo lo que sea grato á sus ojos, y éste será para mí un motivo de gloria hasta el último día de mi vida.

¶ 7. El griego repite aquí la expresión in coarctis que está antes, mas esto parece poco natural, y no está así en la Vulgata.

¶ 12. Este es un giro que da el griego á las palabras para que se entiendan algunas otra cosa.

nes corporis sui custodibus, ut ne eam prohiberent. Mansit autem in castris dies tres, et egrediebatur nocte in vallem Bethuliae, et lavabat se in castris ad fontem aquarum.

8. Ex quo fonte cum exiret, orabat Dominum Deum Israel, ut eam suam dirigeret ad sublevandos populi sui filios.

9. Deinde intemta mundatam in tentorio, donec sibi ad vespertinam cibum apponeretur.

10. Accidit autem die quarta, ut Holofernes convivium faceret servis suis solis, neque illum de ministris vocaret ad ministrandum.

11. Et dixit eunucho Bagoas, qui omnibus rebus suis parerat: Vade et persuade illi feminam Hebraeam, quae apud te est, ut ad nos veniat, et ut nobiscum edat ac bibat.

12. Nam turpe esse videtur si feminam talem nostri concubitus immunitem dimitteremus: deridibit enim nos, nisi eam pellerimus.

13. Bagoas ab Holoferne digressus, intravit ad eam, dixitque: Ne cunctetur pulchra haec puella intrare ad dominum meum, ut coram eo honorem habeat, et ut nobiscum bibat vinum et exultet, et in hoc die velut una de puellis Assyriorum, quae adsunt in domo Nabaodonosor.

14. Dixit ei Judit haec: Non ego illa sum, quae dominus meo convitiis invitatur: nam quicquid ei placet, ego id libenter libenter, et inde glorior, usque ad vitae meae diem extremum.

15. Donde surgiendo induit vestes suas, omneque ornatum multibrem, et accedens ancilla eius stravit ei coram Holoferne pelles quas exspectat ex Bagoas ad unum suum iunctissimum, ut in eis decumberet cibum sumens.

16. Postea ingressa Judith, in eis decubuit: atquebat autem in ea Holofernes, et concussam fuit cor eius, ita ut ardentem cuperet cum ea commisceri: num ex quo eam viderat, captabat tempus ad eam illaqueandam.

17. Dixit ei Holofernes: Bibe exo etiam tu, et esto hilari animo nobiscum.

18. Dixit Judith: Bibam vero, dominice etenim vita meae hodie mihi gloriosior est omnibus diebus meis antecessis.

19. Itaque suscepit cibum, commisitque ac bibit coram eo quae paraverat sibi ancilla sua.

20. Laetabaturque ex illa Holofernes et vinum largiter bibit, tantumque quantum nulla die ex quo natus fuerat, unquam liberat.

15. Entonces levantándose, se adornó con sus vestidos y con todos los atavíos mugeriles; y habiéndola seguido la doncella que la servía, tendió á sus pies sobre la tierra delante de Holofernes el tapete de pieles que había recibido de Bagoas para el uso cotidiano de acostarse sobre él cuando tomase su comida.

16. Habiendo pues Judit puesto el pie sobre el tapete, se acostó en él; el corazón de Holofernes se enagenó de alegría al verla; su alma estaba conmovida, y deseaba vivamente tener trato con ella, porque desde el día en que la vió buscaba ocasión de seducirla.

17. Holofernes le dijo: Vamos, bebe, y toma parte en nuestra alegría.

18. Judit le respondió: Voy á beber, señor mío; porque hoy me es mas gloriosa la vida que en ninguno de mis días pasados.

19. Tomando pues lo que le había preparado su doncella, comió y bebió delante de él.

20. Holofernes se alegraba mucho, y bebió mucho vino, tanto cuanto jamás había bebido en ningún día desde que nació.

CAPITULO XIII.

Quándo sola Judit con Holofernes, le vió la celera, y sale con la doncella que la servía. Llega á Bethulia, donde se recibida con mucha admiración y aplauso.

1. Facto autem vespere, servit eius abiit properecurant, et Bagoas clausit tentorium extrinsecus, et clausitque omnia qui coram Domino suo assueverant. Illi abiit ad cubitum suum, erat enim omnes fatigati, quia longius protectum fuerat convivium.

2. Relicta est Judith sola in tentorio: Holofernes autem

1. Habiendo llegado la tarde, sus oficiales se apresuraron á retirarse, y Bagoas cerró la tienda por fuera, é hizo salir de la presencia de su señor á los que estaban con él; y estos se fueron á dormir, pues todos estaban fatigados, porque el banquete había excedido los límites ordinarios.

2. Judit quedó sola en la tienda; y Holofernes yacía tendido en su le-

cho, porque estaba ausgado en el vino.

3. *Judit* mandó á la que le servía que estuviere fuera del aposento de dormir, y que atendiese á su salud como en el día; porque le advirtió que había de salir á orar; y en los mismos términos habló á Bagoas.

4. Todos salieron pues de delante de *Holofernes*, y ninguno ni grande, ni pequeño, quedó en el aposento; *Judit* permaneciendo junto al lecho de *Holofernes*, dijo dentro de sí: Señor Dios de todo poder, mira en esta hora la obra de mis manos para gloria de *Jerusalén*;

5. Porque este es el momento de defender tu herencia, y de ejecutar mi designio, para destruyr á los enemigos que se han levantado contra nosotros.

6. Y acercándose á la varilla del lecho que estaba en la cabecera de *Holofernes*, desprendió de ella su sa- bida.

7. Después acercándose á la cama, agarró sus cabellos de su cabeza, y dijo: Fortaleceame, Dios de *Israel*, en esta hora.

8. Y le hirió el cuello dos veces con toda su fuerza, y le cortó la cabeza.

9. Luego tiró el cuerpo debajo del lecho, y desprendió el pabellon de las columnas; y poco después salió y entregó la cabeza de *Holofernes* á la doncella que le servía.

10. Y ella la echó en la alforja de los viveres de *Judit*. Salieron á continuación las dos juntas segun su costumbre, y habiendo atravesado el camino, dieron vuelta al valle, y subiendo al monte de *Betulia*, llegaron á las puertas de la ciudad.

¶ 3. El griego añade el pronombre *suum*; pero dello ser *eyes*, porque *Judit* estaba en el aposento de *Holofernes*. No siendo necesario el pronombre, puede ponerse ó omitirse, como se omitió en el V. 4.

¶ 4. El griego solo dice *á facit*, sin expresar el pronombre *eius*, y de consiguiente no determina si es *ab eo* ó *ab eis*; pero parece que se retiraron de la presencia de *Holofernes*, no de la de *Judit*.

prociēbat in lectum suum, et non immeraus.

3. *Et mandavit Judith ancillae suae ut staret extra cubiculum suum, atque ut eius exitum, sicut in die, servaret: dixit enim se ad preces suas egressuram, atque etiam de ea se monuit Bagoas.*

4. *Postquam igitur omnes ab eā digressi essent, et sola in cubiculo relicta esset, nemine obstante, constitit Judith prope lectum eius, et tacitamente haec locuta est: Domine Deus omnis potentiae, respice in hac hora opera manuum mearum ad gloriam Jerusalem.*

5. *Nunc enim tempus est intervenienti hereditati tuae, et perficiendi incepta mea ad perniciem inimicorum, qui adversum nos insurrexerunt.*

6. *Et accedens ad virgam lecti quae erat ad caput Holofernis, acinacem eius ex ea detraxit.*

7. *Et stans ad cubile, arripuit crines capitis eius, dicens: Confirma me, Deus Israel, in hac hora.*

8. *Et percussit collam eius bis totis viribus, abutillūque ab eo cepit eius.*

9. *Deinde corpus e stragula prociēbat, abstulitque e columnis conopsea, et paulo post egressa est, tradiditque ancillae suae caput Holofernis.*

10. *Et contexit illud in peram cibarium suarum. Tum ambae simul de mare exierunt, et extra praetergressae, vallum circumierunt, accesseruntque ad montem Bethuliae, atque ad eius portas venerunt.*

11. *Et Iudith custodibus portarum prociē dixit: Aperite, aperite portas: est enim nobiscum Deus, Deus noster, ut potentiam suam et fortitudinem ostendat in Israel contra inimicos, sicut hodie fecit.*

12. *Homines civitatis, ut audierant vocem eius, ad portas urbis extiterunt descenderunt: et omnes civitatis senes advocaverunt.*

13. *Quaes, et parvi et magni, concurrerunt quoniam eam vidisse incredibile videbatur, et portas aperuerunt, atque eas exceperunt: et accenso igne, ut laceret, circum eas steterunt.*

14. *Haecis dixit magna voce: Benedicite Deo: laudate, laudate Deum, qui non abtulit misericordiam suam a domo Israel, sed haec nocte, per manum meam, vulneravit inimicos nostros.*

15. *Deinde ostendit caput perae extractum, dixitque: Hoc est caput Holofernis, ducis exercitus Assur, et hoc est conopsea, in quo ebrius decubebat: Dominus enim manu feminae percussit.*

16. *Vixit Dominus, qui servavit me in eo: tunc quod suscepit decepit eum ad perniciem suam: vultus meus, nec tamen mecum peccavit ad contumeliam eius et ad opprobrium.*

17. *Obstupuit vehementer omnis populus: et procedentes Deum adoraverunt, dixeruntque unanimiter: Benedictus es, Deus noster, qui hodie ad nihilum deduxisti populi tui inimicos.*

18. *Et dixit ei Oñis: Benedicta tu, filia, apud Deum altissimum praecae ceteris mulieribus quae in terra sunt. Be-*

11. *Judit* dijo desde lejos á los que custodiaban las puertas: *Abrid, abrid la puerta; Dios, nuestro Dios está con nosotros, para ostentar su fortaleza en *Israel*, y su poder contra nuestros enemigos como lo ha hecho en este día.*

12. Los hombres de la ciudad se apresuraron á bajar á su puerta, luego que oyeron su voz, y convocaron á los ancianos de la ciudad.

13. Concurrieron todos grandes, y pequeños, porque les parecia increíble que ella hubiese visto: les abrieron la puerta, y las recibieron; y habiendo encendido fuego para alumbrar, se colocaron al rededor de ellas.

14. Ella les dijo con voz esforzada: *Alabad á Dios, alabad, alabad á Dios, que no ha apartado su misericordia de la casa de *Israel*, sino que ha tenido por mí mano á nuestros enemigos en esta noche.*

15. Después sacando la cabeza de la alforja, se las mostró, y les dijo: *Esta es la cabeza de *Holofernes*, geñ de los generales del ejército de *Assur*, y este el pabellon bajo del cual dormía en su embriaguez: el Señor le ha herido con la mano de una mujer.*

16. *Vive el Señor que me ha guardado en el camino, por el cual he andado; porque mi semblante le ha seducido para su perdición, y no ha cometido conmigo ningún crimen que me haya manchado ni deshonrado.*

17. Todo el pueblo se asombró muchísimo; y postrándose, adoraron á Dios, y dijeron á una voz: *Eres digno de bendición, ó Dios nuestro, que has humillado hoy á los enemigos de tu pueblo.*

18. Entonces *Oñis* le dijo: *Oh bendita tú, hija, apud Dios altísimo, mas que todas las mujeres que existen en la tierra; y el Señor Dios, cri-*

ador del cielo y la tierra, es digno de bendición, por haberte asistido en la ejecución del designio de cortar la cabeza al jefe de nuestros enemigos.

19. Porque tu esperanza no se borra del corazón de los hombres, que se acordarán del poder de Dios en todos los siglos.

20. Dios haga que esta acción te cubra de una gloria eterna, viéndote propicio para recompensarte el no haber perdonado tu vida considerando nuestra humillación, sino que saliste para vengar nuestra caída, caminando resplandeciente delante de nuestro Dios. Y todo el pueblo dijo: Así sea, así sea.

nedictus Dominus Deus, creator caeli et terrae, qui tibi adfuit, ut vulnerares caput ducis inimicorum nostrorum.

19. *Neque enim tua haec fiducia delebitur ex corde hominum, qui potentiae Dei memores erunt in perpetuum.*

20. *Fazit Deus, ut haec tibi cedant ad aeternam gloriam, et ut te benigne respiciat, quoniam non pepercisti vitas tuas propter nostri generis afflictionem, sed nostras ruinas ulias, prosperam iter habens coram Deo nostro: et dixit populus: Fiat, fiat.*

CAPITULO XIV.

Judit aconseja á los Israelitas que avancen contra los Asirios; mas antes manda llamar á Aquior, y le refiere lo que ha hecho; Aquior abraza la religion de los Judios. Los Israelitas marchan contra los Asirios, que se llenan de espanto al saber la muerte de Holofernes.

1. Junit les dijo Ezechielme, hermanos míos: tomad esta cabeza y colgáda en el remate de vuestros muros.

2. Cuando la aurora comience á ahumbrar y nazca el sol sobre la tierra, tomareis cada uno de vosotros vuestros instrumentos de guerra, y haciendo elección de un jefe, saldréis de la ciudad todos los que seais de ánimo esforzado, caminando como si descendierais al flanco del lado de la guardia avanzada de los hijos de Assur, y sin embargo no bajaréis.

3. Entonces tomando ellos sus armas, irán á su campo; despertarán á los generales del ejército de Assur; correrán á la tienda de Holofernes; no le hallarán, el espanto se apoderará de ellos, y huirán delante de vosotros.

4. Entonces vosotros y todos los moradores de las montañas de Israel los perseguiréis, y haréis caer muertos en los caminos que tomanen.

1. *Dixit autem eis Judith: Audite me, fratres: tollite hoc caput et suspendite illud ad pinnas maenium vestrorum.*

2. *Et cum aurora illuxerit, et ortus fuerit sol super terram, sumetis unus quisque armam, et quotquot estis viri fortes ex urbe egrahimini, duce constituto, quasi in operum campana descendentis ad primas excubias filiorum Assur, nec tamen descenditis.*

3. *Tunc illi arma sument, et in castra sua intrabunt: excubiant praefectos exercitus Assur, et ad tentorium Holofernis concurrunt: quem cum non reperierint, invadit eos pavor, et ante vos fugiunt.*

4. *Vos vero insequimini eos, ut et quicumque habitant in montibus Israel, et sterant eos per vias.*

5. Sed hoc priusquam facitis, vocate ad me Achior Ammonitum, ut videat et recognoscat eum qui sprevit donum Israel, quique eum ad nos, et ad mortem, misit.

6. Accerserunt Achior ex arde Oziae qui cum venit, viditque caput Holofernis, quod in manu habebat unius de coetu populi, procidit in faciem, et defecit spiritus eius.

7. Sed cum animam eius revocassent, procidit ad pedes Judith, et eam adoravit, dicens: Benedicta tu in omni tabernaculo Juda, et omni gente: obtupesceat enim quicumque audierit nomen tuum.

8. Nunc vero nuncia mihi quae tu in his diebus fecisti. Judith ei renarravit medio in populo, omnia quae egerat ex eo die quo egressa erat, usque ad illud tempus, cum apud eos loquebatur.

9. Et postquam finem loquendi fecit, exclamavit populus voce magna, et erupit per urbem suam in laetos clamores.

10. Achior autem videns omnia quae fecerat Deus Israel, credidit Deo toto corde, et carne praepati circumcisa, in domum Israel adscitus est usque in hodiernum diem.

11. Cum autem surrexit aurora, caput Holofernis muro appenderunt, et sumpsit omnis vir Israel armam suam, et ad clivum montis per agmina exierunt.

12. Filii Assur, cum eos viderunt, miserunt ad suos dices: illi autem concessere praefectos, et tribunos, et omnes qui sibi imperabant.

5. Pero antes de hacer esto, llama á Aquior Ammonita, para que viendo esta cabeza reconozca al que ha despreciado á la casa de Israel, y al que le ha enviado á nosotros como para entregarle á la muerte.

6. Hicieron venir á Aquior de la casa de Ozias; y habiendo llegado y visto la cabeza de Holofernes en la mano de un hombre de la asamblea del pueblo, cayó rostro por tierra, y se desmayó.

7. Pero cuando volvió en sí, se arrojó á los pies de Judit, y postrado, le dijo: Eres digna de bendición en todas las tiendas de Judá, y en todas las naciones, entre las cuales todos los que te oigan mentar se llenarán de asombro.

8. Ahora pues, refíerame lo que has hecho en estos días. Judit le contó en medio del pueblo, todo lo que habia hecho desde el día de su partida hasta el momento en que le hablaba.

9. Y cuando acabó de hablar, el pueblo dió grandes gritos de gozo, é hizo resonar su alegría en su ciudad.

10. Aquior, viendo todo lo que el Dios de Israel habia hecho, creyó en Dios con grande fe, recibió la circuncision, y ha permanecido adicto á la casa de Israel hasta este día.

11. Cuando se levantó la aurora, colgaron la cabeza de Holofernes en la muralla; y todos los varones de Israel cogieron sus armas, y salieron en partida, tomando los caminos que se elevaban sobre la montaña.

12. Viéndolos los hijos de Assur, envióron á ver á sus jefes: estos á sus generales, á sus tribunos, y á todos los que tenían entre ellos los primeros puestos.

¶ 5. Se lee en el griego, in ecclesia, tal vez en lugar de ex ecclesia.
¶ 10. Sea porque sus hijos cuando el autor escribía, ó porque su familia permanecía adicta á la casa de Israel como dice la Vulgata, suponiendo que se leía: y su familia con él hasta este día.

13. Fueron pues á la tienda de Holofernes, y dijeron al que cuidaba de sus cosas: Despertad á nuestro señor; porque estos esclavos se han atrevido á bajar para atacarnos, y encontrar su ruina completa.

14. Entró pues Bagoas, y sacudió la cortina de la tienda, porque sospechaba que Holofernes dormía con Judit.

15. Pero como nadie oía, abrió la cortina; y lo encontró muerto tendido en la entrada; y vio que la cabeza había sido desunida del cuerpo.

16. Dió un grande grito acompañado de lamentos y gemidos, y un fuerte clamor, y desgarró sus vestidos.

17. Entró después en la tienda á donde se figuraba Judit, y no hallándola, corrió hacia el pueblo gritando.

18. Estos esclavos han sacudido el yugo; una muger de los Hebreos ha cubierto de vergüenza la casa del rey Nabuchodonosor; porque Holofernes yace en la tierra, y su cuerpo está sin cabeza.

19. Cuando los jefes del ejército de Assur oyeron estas palabras, desgarraron sus vestiduras; una gran confusión se apoderó de su alma, y resonaron sus quejas con un gran clamor en medio del campo.

13. Venerantque ad tentorium Holofernis, obque eius domus procuratori dixerunt: Excita dominum nostrum nam serui eudent ad nos descendere in certamen, ut ultimum periant.

14. Intravit igitur Bagoas, succrexitque cubilem tentorii nam suspicabat eum cum Iudith dormire.

15. Sed cum nemo audiret, dimovit aulacum, et tentorium ingressus est, reperitque eum in limine iacentem, mortuum et capite truncatum.

16. Et clamavit voce magna cum exultu et suspiriis, et clamore valido, et scissit suas vestes.

17. Postea intravit in tentorium ubi Iudith diversabatur, nec reperit eam, et exiit ad populum clamans:

18. Servi contumaces facti sunt: una mulier Hebræorum dedecore affecti domum regis Nabuchodonosor, et iacet iuvni Holofernes, et caput eius non est super eum.

19. Cum hæc audiret duces exercitus Assur, discederunt vestes suas, et concussus est cor eorum, et exortus est medius in castris clamor et magna vociferatio.

CAPITULO XV.

El terror se difunde en el campo de los Asirios, y toman la fuga. Los Israelitas se arrojan sobre ellos, los perseguen, se apoderan de sus despojos y dan á Judit los de Holofernes.

1. Cuando los que estaban en las tiendas supieron lo que habia pasado, se salieron fuera de si.

2. El espanto y el temblor se apoderó de ellos; no se veian dos hombres que estuviesen uno frente al otro; sino que habiendose dispersado todos igualmente, huyeron por todos los ca-

1. QUAE cum audiret illi qui in tentoriis erant, obtulerunt super eo quod acciderat.

2. Irruitque in eos pavor et tremor: nec iam quisquam videbat consistere ante proximum suum: sed omnes pariter dilapsi sunt, fugeruntque in o-

mas vias camporum et montium.

3. Illi etiam qui circum Bethuliam in montanis castris habebant, fugam versi sunt, simulque ex filiis Israel omnes et singuli bellatores in eos effusi sunt.

4. Misitque Ozias in Bethomasthaim, et in Choba, et in Choba, et in omnes fines Israel, ut hæc quae venerant nuntiarentur, et ut omnes ruerent in hostes, atque eos delecent.

5. Hoc audito, filii Israel omnes unanimiter in eos irruerunt, cecideruntque eos usque ad Choba. Advenierunt etiam qui erant de Ierusalem et de omnibus montanis: nam eis etiam nuntiata fuerunt, quae inimicorum suorum in castris acciderant. Illi vero qui de Galilæa et de Galilæa erant, magna eos clade affecerunt, donec Damascum et ad eius fines venissent.

6. Veteri autem quæ Bethuliam habitabant, irruerunt in castra Assur, quæ diriperant, et multæ divitiæ arreptæ sunt.

7. Deinde filii Israel ex caede reversi, parati sunt eorum quæ supererant, vicique ac villas quæ in montanis et in planitie erant, spolia multa obtulerunt; etenim innumerabilia erant.

8. Joakim autem summus sacerdos, et sanctas filiarum Israel, qui Ierusalem habitabant, venerunt ut bona hæc viderent quæ Dominus fecerat Israel, et ut Iudith aspicerent, eumque amice salutarent.

9. Qui cum ad eam venerunt, omnes unanimiter ei benedixerunt, et dixerunt: Tu

imios, tanto del campo como de los montes.

3. Los que estaban acampados en las montañas al rededor de Betulia, tomaron tambien la fuga; y entónces todos los guerreros que habia entre los hijos de Israel, cayeron sobre ellos.

4. Ozias envió á Betomastaim, á Cobai, á Cola y á todo el territorio de Israel, para que anunciassen allí lo que habia sucedido, y para que cayesen sobre los enemigos, y los exterminasen.

5. Habiendo los hijos de Israel sabido este suceso, vinieron todos con igual ardor á arrojarlos sobre los enemigos, y los batieron hasta Coba. Los que llegaron de Jerusalem y de todas las montañas, hicieron lo mismo, porque se les notió lo que habia acaecido en el campo de sus enemigos. Los que eran de Galad y de Galilea, les dieron tambien grandes golpes, hasta que tocaron en Damasco y en su territorio.

6. Los demas que moraban en Bethulia cayeron sobre el campo de los Asirios, y habiéndolos saqueado, se llevaron de él muchas riquezas.

7. Después los hijos de Israel que volvieron del ataque, se apoderaron de lo que habia quedado; y las villas y aldeas esparcidas en las montañas y en el llano, obtuvieron muchos despojos, porque eran innumerables.

8. El sumo sacerdote Joakim, y los ancianos de los hijos de Israel que habitaban en Jerusalem, vinieron á contemplar los beneficios que el Señor habia hecho á Israel, y á ver á Judit y á traerle palabras de paz.

9. Cuando llegaron á ella, todos á una voz la bendijeron, y le dijeron: Tú eres la gloria de Israel, la causa de

Y 4. So leo en el griego Chobai; sin embargo en el V siguiente se le llama Choba, como tambien en el capitulo IV. Y 4, y esto sin duda determinó al P. Hochigant á escribir Choba.

una grande alegría para Jerusalem," y del mayor triunfo para nuestro linaje.

10. Tu has obrado todas estas cosas con tu mano; has beneficiado á Israel; Dios acepta lo que has hecho; bendigote el Señor todopoderoso en la serie de todos los tiempos. Todo el pueblo dijo: Así sea.

11. Todo el pueblo saqueó el campo durante tres días, y dieron á Judit la tienda de Holofernes, toda su vajilla, sus lechos, sus armas," y todo su ajuar; ella los cogió, y cargo con ellos á su mulo; y habiendo hecho poner sus carros, amontonó en ellos estos despojos.

12. Todas las mugeres de Israel corrieron á verla, y la bendijeron, y formaron entre ellas un coro. Ella cogió en sus manos tirso, y se los repartió á las mugeres que la acompañaban.

13. Judit y las mugeres que iban con ella, se coronaron con olivas; ella se adelantó á todo el pueblo, conduciendo en coro á todas las mugeres; y las seguan todos los varones de Israel, con sus armas y coronas cantando himnos.

Y 3. El griego de la edición romana repite: *Israel*; pero el manuscrito alexandrino trae *Jerusalem*. La Vulgata pone al uno antes del otro.

Y 11. Se lee en el griego *pernis*, los platos. No se sabe por qué el P. Hoëhligant le substituyó con la palabra *sarcinæ*; acaso debería leerse *armæ*.

gloria Israel, tu exultatio Jerusalem, tu generis nostri magnam decus.

10. *Tu manu tua omnia hæc fecisti: tu contulisti beneficia Israel; hæc vero Deus accepta habuit. Benedicte eadæm apud omnipotentem Dominum in tempus sempiternum. Et dixit omnis populus: Fiat.*

11. *Diripiit autem castra omnis populus per tringinta dies, et dederunt Judith Holofernis tentorium et omnia vasa argentea, cubilia et sarcinæ, omnemque eius suppellectilem. Illa hæc accepit, imposuitque mulo suo, et unxit suos currus, in quibus hæc coarctavit.*

12. *Accurrere autem omnes feminae Israel, ut eam viderent, eique benedixerunt, et secæ in chorum iunxerunt. Hæc vero cepit in manibus suis thyrsos, quos et feminis dedit, quas se comitabantur.*

13. *Et coronas oleæ cinxere, et illa, et illas quas cum ea erant: et omnem populum antegrediens, ducebat chorum omnium feminarum, sequenturque omnes viri Israel cum armis, et coronis, hymnis canentes.*

CAPITULO XVI.

Cántico de Judit. Va á Jerusalem con el pueblo á celebrar su victoria. Vuélve á Betulia, donde mere de edad avanzada y cultista de gloria.

1. Entróncas Judit comenzó en medio de todo Israel este cántico de acción de gracias, y todo el pueblo le aplaudía repitiendo este himno de alabanza.

Y 1. El griego emplea aquí dos expresiones, de las cuales la primera significa

1. *Exorsa est autem Judith hæc laudationem apud omnem Israel, accinbatque illi omnis populus, canens illud canticum.*

2. *Dixit igitur Judith: Praeciante Deo meo cum tympanis: canite Dominum meo cum cymbalis: modulamini ei psalmum novum: extollite et invocato nomen eius.*

3. *Nam Deus conterit bella: Dominus Deus castra habet in medio populo suo: liberavit me de manu eorum qui me persequébantur.*

4. *Venit Assur ex montibus equilonis, venit cum exercitu multorum millium, quorum multitudo obstraxerat torrentes, quorum equitatus operiebat montes.*

5. *Statuerat incendere fines meos, iuvenes meos gladio trucidare, lactentes meos humo albidere, parvulos meos praedæ habere, et rapere virgines meas.*

6. *Dominus omnipotens per manus feminae: repulit eos.*

7. *Neque enim per iuvenes profugatus est potens, nec percussere eum Titanum filii, nec in eum intrare alti gigantes: sed Judith, filia Merari, pulchritudine cultus sui subegit eum.*

8. *Exiit vestem suam viduitatis, ut sublevaret afflictos Israel, perfudit a fronte vultum suum, capillos suos mitra re-*

2. Dijo pues Judit: Haced resonar para gloria de mi Dios las flautas," y los panderos: juntad vuestra voz al son de los címbalos para celebrar á mi Señor; preparadme un cántico nuevo; exaltad é invocad su nombre;

3. Porque el Señor es el Dios," que hace cesar las guerras; ha puesto su campo en medio de su pueblo," y me ha librado de la mano de los que me perseguían.

4. El Asirio vino de las montañas que están al lado del Aquilon; llegó con millares de hombres de su ejército, cuya multitud llenó los torrentes, mientras que su caballería cubrió las colinas.

5. Habia resuelto incendiar mi territorio, pasar á cuchillo mis jóvenes, estrechar contra el suelo á mis mas tiernos niños, prisionar á los demas, y llevarse á mis vírgenes.

6. El Señor Omnipotente ha destruido todos sus proyectos por la mano de una muger.

7. Porque no han sido los jóvenes los que han derribado á este hombre poderoso; no los hijos de los Titanes," los que le han herido; no los altos gigantes los que han caido sobre él; sino Judit, hija de Merari, que le ha vencido con solo la hermosura de su rostro.

8. Dejó la ropa de su viudez para alentar á los que estaban afligidos en Israel; unció su rostro con perfume, ató sus cabellos con una cinta, y se pu-

confesionen, que es lo que llamamos acción de gracias; y la segunda *laudationem*, alabanza.

Y 2. Se lee en el griego *incipite*, como se explica la Vulgata; pero tanto en el caldeo como en el hebreo ha sido fácil confundir *xxiv*, *incipite*, con *xxv*, *incipite*. Parece mas natural desir *Tibicinate Deus meo cum tympanis*.

Y 3. Se lee en el griego de la edición romana *Deus*, sin el artículo que expresa el manuscrito alexandrino. Pero ambas versiones suponen igualmente que la frase es, *Deus conterens bella Dominus*: El Señor es el Dios, ó un Dios que quebranta y hace cesar las guerras.

Y 4. Se lee en el griego de la edición romana, *quia in castra eius*; la Vulgata supone que se debe leer, *qui paravit* ó *qui paravit castra sua*. El P. Hoëhligant en vez de recurrir á esta lección supone que debe leerse *Deus, castra eius* (en) medio populi (en); el pronombre su no se halla en el griego. Y este sería un hebraísmo en lugar de *Deus castra habet, &c.*

Y 7. El P. Hoëhligant observa muy bien que el nombre *Titanes* probablemente proviene del intérprete griego, que le puso su lugar del Refin de Isa. II. verso 1. está expresado en el libro II. de los Reyes xxiii. 13. de la version de los Setenta segun la edición complutense.

so su traje de lino para seducirle."

9. Su calzado sorprendió los ojos de este hombre; su belleza cautivó su alma. El sable cortó las vértebras de su cuello.

10. Su audacia la hecho estrechar á los Persas, y su atrevimiento temblar á los Medas.

11. Entonces los hijos de mi pueblo sumergidos en la aflicción daban alaridos; sucumbiendo á la debilidad, estaban llenos de espanto y heridos de terror; pero no hicieron mas que levantar la voz, y fueron derrotados sus enemigos.

12. Los hijos de las mugeres jóvenes los han herido, les han dado muerte como á esclavos fugitivos: el ejército de mi Señor los ha exterminado.

13. Yo cantaré un himno á la gloria de mi Dios: Señor tu eres grande y cubierto de gloria; es admirable tu fortaleza, y nadie puede vencerte.

14. Obedeciente todas tus criaturas, porque tú hablaste; y fueron hechas; envíaste tu Espíritu que construyó este universo, y nadie resistió á tu voz.

15. Los montes junto con las aguas se sacudieron hasta sus cimientos; á tu presencia las rocas se liquidaron como la cera; mas tú eres pidoso para los que te temen:

16. Porque es muy poco ofrecerte aun las víctimas de olor agradable; y toda la grosura de los holocaustos no es para ti de mucho valor; pero el que teme al Señor será siempre grande delante de ti."

17. Infelices aquellas naciones que se levantan contra mi linaje: el Señor Omnipotente se vengará de ellas en el día del juicio, entregando sus carnes al fuego y á los gusanos, y haciéndoles sentir un dolor que los hará derramar lágrimas eternamente.

Y B. El griego pone tambien al fin del verso estas palabras, *ut cum deciperit*. Bien se ve que no solo se refiere á la ropa de lino, sino igualmente al perfume, á la cinta de la calceas, y á dicha ropa.

Y 18. Estas dos palabras *apud te*, se expresan en la Volgata.

dimisit; sumpsit, ut cum deciperet, cetera suam lineam.

9. *Calceas eius fasciavit oculum illius: pulchritudo eius captivum fecit animum illius, transverberavit acinaces collum eius.*

10. *Frenuere Persae in audacia eius: in fiducia eius Medae conturbati sunt.*

11. *Eo tempore mitebant ululatus obiecti mei, pavebant infirmi mei, et in fugam agebantur: sed cum primum extulerunt vocem suam, illi profugati sunt.*

12. *Filii puellarum perfodiebant eos et ut seruos fugitivos vulnerebant: illi per ecias Domini mei deleti sunt.*

13. *Ego hymnum cantabo Deo meo: Magnus es, Domine, et gloriosus, admirabilia fortitudine, et insuperabilis.*

14. *Serviant tibi omnia quae tu creasti, quoniam dixisti, et facta sunt: misisti Spiritum tuum, qui haec coadit, nec est qui resistat mandato tuo.*

15. *Montes ex sedibus imis simul cum aquis concutuntur: a praesentia tua petrae, ut cera, liquescunt: sed qui te temunt, tu eorum misereri.*

16. *Nam exigua res est obis victimis ad odorem suavitatis: tenuissima res est apud te omnia adeps holocaustorum: sed qui timeat Dominum, semper magni habetur.*

17. *Vae gentibus quae in genus meum insurgunt: Dominus omnipotens ulciscetur eas in die iudicii, ut tradat igni et vermibus carnes eorum: ut haec sentiant, et aeternam lugeant.*

18. Postquam autem Jerusalem venissent, Deum adoraverunt, et populus, ut mandatis fuit, obtulit holocausta sua et dona sua voluntaria: cum muneribus.

19. Et suspendit Judith omnia casa Holophernis, quae dederat sibi populus, dicarique Deo, et appendit contropoen quod abstulerat de lecto eius.

20. Et populus locatus est in Jerusalem coram sanctuario mensibus tribus, et mansit Judith cum eis.

21. Post eos dies abiit unusquisque in possessionem suam, et Judith reversa est Bethuliam, mansitque in praedias suis, sui que, dum viri, in magno honore apud omnem terram.

22. Multi enim desiderabant, sed eam nullus vir cognovit, dum in vita mansit, ex quo mortuus erat Manasses vir eius, et ad populum suum aggregatus est.

23. Et pervenit ad summam gloriam, consentitque in domo viri sui usque ad annum centesimum quintum, liberam dimisit ancillam, et mortua est Bethuliae, sepelieruntque eam in spelunca Manasse viri sui.

24. Luctu eam domus Israel septem diebus. Bona sua divisit antiqua marceretur omnibus Manasse viri sui consanguineis, et suae etiam familiae cognatis.

25. Nec amplius fuit qui exterreret filios Israel in diebus Judith, ut neque multis diebus postquam mortua esset.

Y 22. Es muy esencial observar que el griego no dice *desiderabant*, sino *desideraverunt*. Recuerdese lo que dijimos sobre esto en la *Disquisición sobre la historia de Judit*. Esta palabra no se limita al tiempo posterior á la victoria de Judit, sino que abraza todo el tiempo de su viudez.

Y 25. Esto supone que murió antes de la irrupción de Nabucodonosor, rey de los Caldeos, en el cuarto año de Joakim, hijo y sucesor de Josias.

18. Después habiendo venido á Jerusalem, adoraron á Dios; y luego que se purificó el pueblo, ofrecieron sus holocaustos y sus dones voluntarios con las ofrendas acostumbradas.

19. Judit suspendió allí todos los vasos de Holopherne que el pueblo le habia dado, y ofreció y consagró á Dios el pabellon que habia quitado del lecho de este general.

20. Y el pueblo unificáse á su altar delante del santuario, por el espacio de tres meses, y Judit permaneció con ellos.

21. Pasados estos dias, cada cual se separó, y volvió á su posesion; Judit regresó á Betulia y permaneció en su campo; y mientras que vivió estuvo cubierta de gloria á los ojos de toda la tierra.

22. Muchos la desearon, pero ningún hombre la conoció en ninguno de los dias de su vida desde el dia en que murió Manasses su esposo y se unió á su pueblo.

23. Y llegó á una suma gloria, y envejeció en la casa de su esposo hasta la edad de ciento cinco años; dió libertad á la doncella que le servia, y murió en Betulia, y la sepultaron en la caverna de Manasses su esposo.

24. Siete dias la lloró la casa de Israel. Ella dividió sus bienes antes de morir, entre los parientes de Manasses su marido y los de su propia familia.

25. No hubo nadie que aterrorizase á los hijos de Israel mientras que Judit vivió, ni aun muchos dias después de su muerte."

JUDIT,

SEGUN LA VERSION VULGATA LATINA.

CAPITULO PRIMERO.

Antes de la era cr. vulgar 636.

Poder de Arfaxad. Es vencido por Nabuchodonosor, que despues pretende que lo obedezcan los demas pueblos vecinos.

1. Habiendo Arfaxad, rey de los Medos, sujetado á su imperio muchas naciones, fabricó con piedras labradas á escuadra una ciudad muy fuerte, que llamó Ecbatana.

2. Construyó sus muros de setenta codos de anchura, y treinta de altura, y sus torres que tenían cien codos de elevacion.

3. Eran cuadradas, y cada lado de las torres tenía veinte pies de extension, y mandó hacer las puertas de la misma altura que las torres.

4. Despues de esto, se jactaba de su poder, considerándose invencible por la fuerza de su ejército, y por la multitud de sus carros de guerra.

5. Pero Nabuchodonosor, rey de los Asirios, que reinaba en la gran ciudad de Nínive, el año duodécimo de su reinado, peleó con Arfaxad, y le venció, y le hizo prisionero en una batalla que se dió.

¶ 1. Calmet reconoce que Arfaxad es lo mismo que Fraceses. Véase la Disertacion precedente.

¶ 2. Algunos creen que debia leerse setenta codos de altura y treinta de anchura.

¶ 3. Es decir, las puertas de la ciudad.

¶ 4. Calmet cree que puede ser que este Nabuchodonosor sea lo mismo que Sardanapal. Véase la Disertacion precedente.

¶ 5. Estas palabras se han tomado de la version griega.

1. ARPHAXAD itaque, rex Medorum, subjugaverat multas gentes imperio suo, et ipse edificavit civitatem potentissimam, quam appellavit Ecbatana,

2. Ex lapidibus quadratis et secis: fecit muros eius in latitudinem cubitorum septuaginta, et in altitudinem cubitorum triginta, turres vero eius posuit in altitudinem cubitorum centum.

3. Per quadrum vero earum laterum utranque viciorum pedum spatio tendebatur, posuitque portas eius in altitudinem turrium.

4. Et gloriabatur quasi potens in potentia exercitus sui, et in gloria quadrigarum suarum.

5. Anno igitur duodecimo regni sui: Nabuchodonosor rex Assyriorum, qui regnabat in Nínive civitate magna, pugnavit contra Arphaxad, et obtinuit eum.

6. In campo magno, qui appellatur Ragau, circa Euphratem, et Tigris, et Isadason in campo Erioch regis Elicorum.

7. Tunc exaltatum est regnum Nabuchodonosor, et cor eius elevatum est: et misit ad omnes, qui habitabant in Cilicia, et Damasco, et Libano,

8. Et ad gentes que sunt in Carmelo, et Cedar, et inhabitantes Gallacam in campo magno Esdrelon,

9. Et ad omnes qui erant in Samaria, et trans flumen Jordanem usque ad Jerusalem, et omnem terram Iesse quousque perveniatur ad terminos Æthiopiæ.

10. Ad hos omnes misit nuncios Nabuchodonosor rex Assyriorum:

11. Qui omnes uno animo contraxerunt, et remisissent eos vacuos, et sine labore abiererunt.

12. Tunc indignatus Nabuchodonosor rex adversus omnem terram illam, iravit per thronum et regnum suum quod defenderet se de omnibus regionibus his.

¶ 6. En el griego se dice *Hodaspe*, en lugar de *Jalazon*. Por los diversos lugares que aquí se mencionan, pudiera creerse que hubo más de una batalla.

¶ 7. El texto griego dice: de los *Eliamitas* o del país de *Eliam*, vecino á la Media.

¶ 8. El intérprete griego lee: En *Galaad*. Este lugar está ménos del Carmelo. Cedar está en la Arabia.

¶ 9. Algunos quieren que este sea el valle de *Jorann*. *Infr. vii. 5.*

¶ 10. En la version griega se lee *Gassan* que parece designa á *Genoa*.

¶ 11. O mas bien, algunos de estos pueblos se lo habian ya sometido, pero el pretendia que le hicieran todos los honores divinos. *Infr. iii. 13.*

CAPITULO II.

Nabuchodonosor envia á Holofernes con un ejército poderoso para que subyugue á todos los pueblos vecinos. Primeras hazañas de este capitán. Su arribo á Damasco.

1. Anno tertiodécimo Nabuchodonosor regis, vigesima et

1. Y así en el año décimotercio del reinado de Nabuchodonosor, á vein-

Antes de la era cr. vulgar 636.

Antes
de la era cr.
656.

to y dos del mes primero, se celebró consejo en el palacio de Nabucodonosor, rey de los Asirios, sobre el designio que tenía de vengarse de las naciones que habían despreciado su poder, y rehusado con él serle.

2. Y convocó á los mas ancianos de su reino, á los primeros y mas grandes de su corte, á todos sus generales y oficiales de guerra, y les comunicó el secreto de su determinación.

3. Y les dijo que su pensamiento era sujetar á su imperio toda la tierra.

4. Lo que habiendo sido aprobado por todos, el rey Nabucodonosor llamó á Holofernes, general de sus tropas.

5. Y le dijo: Sal á campaña contra todos los reinos de Occidente, y principalmente contra los que han despreciado mis ordenes, y rehusado sujetarse á mi imperio.

6. Tu ojo no perdonará á pueblo alguno, y me sujetarás todas las ciudades fuertes.

7. Entonces Holofernes llamó á los gefes y oficiales de las tropas de los Asirios, y escogió para salir á campaña, conforme á la orden que le habia dado el rey, ciento veinte mil infantes, y doce mil flecheros de caballería.

8. Despachó delante de sus tropas todo su equipage, en que habia una multitud innumerable de camellos con todas las provisiones que pudiera necesitar el exercito, y ganados vacunos y rebanos de ovejas que no tenían número.

9. Mandó que en toda la parte de la Siria que se le habia somitado, se acopiara trigo, para que pudiera llevarlo con lo poseia.

10. Tomó tambien de la casa del rey sumas inmensas de oro y plata,

secunda die mensis primi, factum est verbum in domo Nabuchodonosor regis Assyriorum ut defenderet se.

2. Vocavitque omnes maiores natu, omnesque duces, et bellatores suos, et habuit cum eis mysterium consilij sui.

3. Dixitque cogitationem suam in eo esse, ut omnem terram suo subigaret imperio.

4. Quod dictum cum placuisset omnibus, vocavit Nabuchodonosor rex Holofernem principem militie suae.

5. Et dixit ei: Egredere adversus omnem regnum Occidentis, et contra eos praecipue, qui contempserunt imperium meum.

6. Non parces oculis tuis ulli regno, omnemque urbem muniam subjugibus militi.

7. Tunc Holofernes vocavit duces, et magistratus virtutis Assyriorum: et dinumeravit viros in expeditionem, sicut praecepit ei rex, centum viginti milia pedum pugnatorum, et equitum sagittariorum duodecim milia.

8. Omnemque expeditionem suam fecit praerire in multitudine innumerabili camelorum, cum his quae exercitibus sufficienter copiosae, boum quoque armenta, gregesque ovium, quorum non erat numerus.

9. Frumentum ex omni Syria in transitu suo parari constituit.

10. Aurum verò, et argentum de domo regis assumpsit mul-

Antes
de la era cr.
656.

tiam nimis.

11. Et profectus est ipse, et omnis exercitus cum quadrigis, et equitibus, et sagittariis, qui cooperuerunt faciem terrae, sicut locustae.

12. Cumque pertransisset fines Assyriorum, venit ad magnos montes Ange, qui sunt á sinistro Ciliciae, ascenditque omnia castella eorum, et obtinuit omnem munitionem.

13. Effregit autem civitatem opinatissimam Meloth, praedavitque omnes filios Tharsis, et filios Ismael, qui erant contra faciem deserti, et ad austrum terras Cellon.

14. Et transiit Euphraten, et venit in Mesopotamiam: et fregit omnes civitates excellentes, quae erant ibi, á torrente Mambre usquequo perveniatur ad mare:

15. Et occupavit terminos eius, á Cilicia usque ad fines Iobeth, qui sunt ad austrum.

16. Abduxitque omnes filios Madian, et praedavit omnem locupletationem eorum, omnesque resistentes sibi occidit in ore gladij.

17. Et post haec descendit in campos Damasci in diebus messis, et succendit omnia sua, omnesque arbores, et vineas fecit incidere.

18. Et cecidit timor illius super omnes inhabitantes terram.

11. Y salió él y todas sus tropas, con sus carros, su caballería, y sus flecheros, que cubrieron toda la faz de la tierra, á manera de nubes de langostas.

12. Y habiendo pasado los confines de Asiria, llegó á las grandes montañas de Ange, que está á la izquierda de la Cilicia, y escaló todos los castillos, y se apoderó de todas las plazas fuertes.

13. Tomó tambien por asalto la célebre ciudad de Meloth, ó Meliti, capital de la Melitena en la Capadocia, y saqueó á todos los habitantes de Tarsis, y á los hijos de Ismael, que estaban enfrente del desierto de la Arabia, y al mediador de la tierra de Cellon.

14. Pasó por segunda vez el Eufrates, entró en la Mesopotamia; y forzó todas las ciudades fuertes que habia allí, desde el torrente de Mambre ó de Arbana, hasta el mar del Golfo Persico.

15. Y se apoderó del pais desde la Cilicia, hasta los confines de Jafet, que están al mediador.

16. Y se llevó á todos los hijos de Madian, robó todas sus riquezas, y mandó pasar á cuchillo á todos los que le resistian.

17. Despues bajó á los campos de Damasco en tiempo de la siega, quemó todos los trigos, ó hizo talar todos los árboles y viñas.

18. Y el temor de sus armas se derramó sobre todos los habitantes de la tierra.

† 12. O de Argo, montaña muy elevada al norte de la Alta-Cilicia.

† 13. Ciudad de Fenicia.

† 14. Así está en el texto griego, y se cree que pudiera ser el rio Chabera en la Mesopotamia.

† 15. Acaso en la Arabia Felix.

Antes
de la era cr.
vulgar
656.

CAPITULO III.

Varios pueblos prometen obedecer á Holofernes. Baja éste de los montes contra ellos, destruye sus ciudades, y destruye sus bosques sagrados, para que solo Nabucodonosor sea adorado.

1. Entónces los reyes y los príncipes de todas las ciudades y provincias de la Siria, de Mesopotamia, de la Siria-Sobal, de la Libia, y de la Cilicia, enviaron sus embajadores á Holofernes para decirle:

2. Cese tu indignacion contra nosotros, porque es mejor que vivamos sirviendo al gran rey Nabucodonosor, y que nos sujetemos á tí, que vernos expuestos á perecer desgraciadamente por la muerte, ó por la miseria de la servidumbre.

3. Todas nuestras ciudades, y todas nuestras posesiones, todos nuestros montes y collados, los campos, los ganados vacunos, las ovejas y cabras, y camellos, y todas nuestras riquezas y familias, están á tu disposicion;

4. Todo lo que tenemos dependa de tí.

5. Seremos tus esclavos, nosotros y nuestros hijos.

6. Ven á ser nuestro señor pacífico, y exígenos los servicios que queremos.

7. Entónces bajó de las montañas con su caballería y ejército numeroso, entró en la Fenicia, y se apoderó de todas las ciudades, y de todos los pueblos del país;

8. Y de todas las ciudades tomó para tropas auxiliares, los hombres mas valientes y aptos para la guerra.

1. Tunc miserunt legatos suos universarum urbium, ac provincialium reges ac principes, Syriac scilicet Mesopotamiae, et Syriae Sobal, et Libyae, atque Ciliciae, qui venientes ad Holofernein, dixerunt:

2. Desinat indignatio tua circa nos: melius est enim ut viventes serviamus Nabuchodonosor regi magno, et subditi simus tibi, quam moriemur eum intuitu nostro ipsi servitutis nostrae damnati patiamur.

3. Omnis civitas nostra, omnisque possessio, omnes montes, et colles, et campi, et armenta bouum, gregesque ovium, et caprarum, eorumque et camelorum, et universae facultates nostrae, atque familiae in conspectu tuo sunt:

4. Sint omnia nostra sub lege tua.

5. Nos, et filii nostri, servi tui sumus.

6. Veni nobis pacificus dominus, et utere servitio nostro, sicut pluerit tibi.

7. Tunc descendit de montibus cum equitibus in virtute magna, et obtinuit omnem civitatem, et omnem inhabitantem terram.

8. De universis autem urbibus assumpsit sibi auxiliares viros fortes, et electos ad bellum.

¶ 1. Tal vez se hablará aquí de la Lidia, que se menciona en el texto griego del capítulo anterior, y que está cercana á la Cilicia.

¶ 7. Este es el sentido del texto griego que dice que bajó al país marítimo.

Antes
de la era cr.
vulgar
656.

9. Tantusque metus provincis illis incubuit, ut universarum urbium habitatores principes, et honorati simul cum populis, exirent; obviam venienti.

10. Excipientes eum cum coronis, et lampadibus, decentes choros in tympanis, et tibis.

11. Nec ista tamen facientes, ferocitatem eius pectoris mitigare potuerunt:

12. Nam et civitates eorum destruxit, et lucos eorum excidit.

13. Praeceperat enim illi Nabuchodonosor rex, ut omnes deos terrae exterminaret, videlicet ut ipse solus diceretur Deus ab his nationibus, quae potuissent Holofernis potentia subiugari.

14. Pertransiens autem Syriam Sobal, et omnem Apamea, omnemque Mesopotamiam, venit ad Idumaeos in terram Gabaa.

15. Accipitque civitates eorum, et sedit ibi per triginta dies, in quibus diebus adunari praecipit universum exercitum virtutis suae.

¶ 14. Omas bien: habiendo para recordar la Siria-Sobal, &c.

Id. Tal vez debería leerse: llegó á Roma en las montañas de Efrain, y de allí al canton de Gabaa en el camino de la tierra de Judá. El texto griego no habla de la Idumaea.

CAPITULO IV.

Terror de los Israelitas al acercarse Holofernes. El sumo sacerdote Eliscia da las órdenes necesarias, y exhorta al pueblo á implorar el auxilio del Señor.

1. Tunc audientes haec filii Israel, qui habitabant in Terra Juda, timuerunt valde á facie eius.

2. Tremor, et horror invasit sensus eorum, ne hoc faceret

9. Fúe tal el espanto que se apoderó de estas provincias, que los príncipes y personas distinguidas de todas las ciudades salían á su encuentro con todos los pueblos,

10. Y le recibían con coronas y lámparas, danzando al son de tambores y flautas, como celebrando sus victorias.

11. Y sin embargo de que hacían estas cosas, no pudieron suavizar la ferocidad de su corazón:

12. Porque no por eso dejó de destruir sus ciudades, y talar sus bosques sagrados.

13. Porque el rey Nabucodonosor le habia mandado exterminar todos los dioses de la tierra, para que á él solo se le llamase dios en todas las naciones que Holofernes pudiera sujetar á su poder.

14. Atravesó despues la Siria-Sobal, toda la Apamea, y toda la Mesopotamia, y llegó al país de Idumaea en la tierra de Gabaa.

15. Y todas las ciudades se le rindieron; y permaneció allí treinta dias, en cuyo tiempo mandó que se reunieran todas las tropas de su ejército.

1. Los hijos de Israel que vivian en la tierra de Judá, habiendo subido estas cosas, temieron mucho caer bajo el poder de Holofernes, que no perdónaba ni aun á las ciudades y templos de los que se le rendían.

2. El terror y el espanto se apoderó de sus ánimos y temblaban, te-

Antes de la era cr. vulgar 855.

miendo que hiciese con Jerusalem y con el templo del Señor lo que había hecho con las otras ciudades y templos.

3. Por lo que cuando supieron que se aproximaba, enviaron gente á toda la frontera de Samaria^b hasta Jericó, y ocuparon todas las cimas de los montes.

4. Y cercaron de muros sus aldeas, y acopiaron trigo para prepararse á sostener esta guerra.

5. El sumo sacerdote Eliachim, que gobernaba entonces al pueblo judío bajo la autoridad de Manasses, rey de Judá, escribió también á todos los que habitaban hacia Eadrelon^c frente á la gran llanura que está cerca de Dabain, y á todos los que estaban en el tránsito,

6. Para que ocupasen las montañas por donde se podía ir á Jerusalem, y pudiesen guardian en los desfiladeros por donde se pudiera pasar entre los montes.

7. Y los hijos de Israel ejecutaron esta orden que les había dado Eliachim, sumo sacerdote del Señor.

8. Y todo el pueblo clamó al Señor con grande instancia, y humillaron sus almas con ayunos y oraciones, así ellos como sus mugeres.

9. Los sacerdotes se vistieron de cilicios, y á los niños los postraron delante del templo del Señor, y cubrieron con un cilicio el mismo altar del Señor.

10. Despues exclamaron con un mismo corazón y espíritu al Señor Dios de Israel, para que no permitiera que sus hijos fuesen arrebatados, sus mugeres robadas y dispersadas, sus ciudades destruidas, su santuario profanado, y que ellos llegasen á ser el

Y 3. Así se lee en el texto griego.

bid. Desde la destracción del reino de las diez tribus, un gran número de Israelitas se había reunido á Judá, y por consiguiente tenía los mismos intereses.

Y 5. Esto es, Jezrael. *Supr.* l. 6.

Y 8. Difer. A un lado del templo del Señor.

Jerusalem et templo Domini, quod fecerat cetera civitatibus et templis eorum.

3. Et miserunt in omnem Samariam per circuitum usque Iericho, et praecoccupaverunt omnes vertices montium.

4. Et muris circumdederunt vicus suos, et congregaverunt frumenta in praeparationem pugnae.

5. Sacerdos etiam Eliachim scriptis ad universos, qui erant contra Eadrelon, quae est contra faciem campi magui iuxta Dabain, et universos, per quos viae transiis esse poterat,

6. Ut obtinerent ascensus montium, per quos via esse poterat ad Jerusalem, et illic custodirent ubi angustum iter esse poterat inter montes.

7. Et fecerunt filii Israel secundum quod constituerat eis sacerdos Domini Eliachim.

8. Et clamavit omnis populus ad Dominum instantia magna, et humillaverunt animas suas in ieiuniis, et orationibus, ipsi et mulieres eorum.

9. Et induerunt se Sacerdotes ciliciis, et infantes prostraverunt contra faciem templi Domini, et altare Domini operuerunt cilicio.

10. Et clamaverunt ad Dominum Deum Israel unanimiter ne darentur in praedam infantes eorum, et uxores eorum in divisionem, et civitates eorum in exterminium, et sancta eorum in pollutionem,

et ferent opprobrium Gentibus.

11. Tunc Eliachim, sacerdos Domini magnus, circumivit omnem Israel, allocutusque est eos.

12. Dicens: Scitote quoniam exaudiet Dominus preces vestras, si manentes permaneritis in ieiuniis, et orationibus in conspectu Domini.

13. Memores estote Moysi servi Domini, qui Amalec confidentem in virtute sua, et in potentia sua, et in exercitu suo, et in clypeis suis, et in curribus suis, et in equitibus suis, non ferro pugnando, sed precibus sanctis orando deiecit.

14. Sic erunt universi hostes Israel: si perseveraveritis in hoc opere, quod coepistis.

15. Ad hanc igitur exhortationem eius deprecantes Dominum, permanebant in conspectu Domini.

16. Ita ut etiam hi, qui offerbant Domino holocausta, praecincti ciliciis offerrent sacrificia Domino, et erat cinis super capita eorum.

17. Et ex toto corde suo omnes orabant Deum, ut visitaret populum suum Israel.

Y 13. Es decir, le venció, combatiéndole &c.

Y 16. Estos cilicios eran vestidos de duelo, y de una estofa áspera y gruesa.

CAPITULO V.

Teniendo noticia Holofernes de que los hijos de Israel pretendían resistirle, quiere saber quienes son. Acgiro satírfico sus deseos, y le advierte que serán invencibles, si no han ofendido á su Dios. Este discurso irrita á su ejército.

1. NUNCIATUMQUE EST Holoferni principi militum Assyriorum, quod filii Israel praepararent se ad resistendum, et que habian cerrado los pasos de los montes.

oprobrio de las naciones.

11. Entonces Eliachim, el sumo sacerdote del Señor, recorrió todo el país de Israel, y habló al pueblo,

12. Diciéndole: Sabed que el Señor os oirá, si permanecis siempre ayunando y orando en presencia del Señor.

13. Acordaos de Moises, siervo de Dios, que venció á Amalec que se apoyaba en su fortaleza, y en su poder, en su ejército, en sus escudos, en sus carros y en sus caballos, combatiéndole, no con las armas, sino con el ardor y la sinceridad de su oración.

14. Así serán tratados todos los enemigos de Israel, si perseverais en esta obra santa que habéis comenzado.

15. El pueblo conmovido por esta exhortación, oraba al Señor, y permanecía constantemente en presencia de Dios.

16. De modo que aun los que ofrecían holocausto al Señor, le presentaban las víctimas vestidos de cilicios, y cubiertas de ceniza sus cabezas.

17. Y todos rogaban á Dios con todo su corazón, que visitara á su pueblo de Israel, y le defendiera de sus enemigos.

Antes de la era cr. vulgar 855.

2. E indignado y enfurecido sobremanera, llamó á los príncipes de Moab y á los gefes de los Ammonitas que se le habian pedido.

3. Y les dijo: Decidme quien es este pueblo presuntuoso que ocupa los montes, y pretende resistir á mi poder; cuales sus ciudades, y cual es la fuerza y el número de estas ciudades, y tambien cual es el poder de este pueblo, su multitud, y el general que manda su ejército.

4. Y por qué son ellos los únicos entre todos los pueblos del Oriente que no han sido despreciados, y no han sido á oncestrados para recibirnos con un espíritu de paz?

5. Entonces Aqior, gefe de los Ammonitas, le respondió: Señor, si te dignas escucharme, yo diré la verdad respecto de este pueblo que habita en las montañas, y no saldrá de mi boca ninguna palabra falsa.

6. Este pueblo es de la estirpe de los Caldeos, descendientes por su gefe Abraham, de Ur, ciudad considerable de la Caldea.

Gen. xi. 31.

7. El habitó primero en la Mesopotamia, porque no querian seguir á los dioses de sus padres que estaban en el país de los Caldeos.

8. Y habiendo abandonado las ceremonias de sus antepasados, que adoraban muchos dioses,

Gen. xii. 1.

9. Dieron culto á un solo Dios, que es el Dios del cielo, quien les mandó salir de este país de Ur á Canaan, para pasar despues á la tierra de Canaan, como lo ejecutaron. Mas habiendo sobrecenido una grande hambre en todo el país, bararon á Egipto, donde se multiplicaron tanto en el espacio de cuatrocientos años, que su ejército era innumerable.

Gen. xlix. 6.

4. O según el texto griego, del Occidente. Supr. ii. 5.

5. Esto se sacaron en el griego.

6. Es probable que se haya equivocado. Aqior es el capitán, dirigiendo restricciones en lugar de descendientes. Véase lo que se dirá sobre esto en el Compendio de la era antigua sagrada.

2. El furor nimio exarsit in iracundia magna, vocavitque omnes principes Moab et duces Ammon.

3. Et dixit eis: Dicite mihi quis sit populus iste, qui montana obsidet: aut que, et quales, et quantee sint civitates eorum: que etiam sit virtus eorum, aut que sit multitudo eorum: vel quis rex militum illorum.

4. Et quare prae omnibus qui habitant in Oriente, isti contempserunt nos, et non exierunt obviam nobis ut susceperunt nos cum pace?

5. Tunc Aqior dux omnium filiorum Ammon respondens, ait: Si digneris audire dominum, dicam veritatem in conspectu tuo de populo isto, qui in montanis habitat, et non egredietur verbum falsum ex ore meo.

6. Populus iste ex progenie Chaldaeorum est.

7. Ille primùm in Mesopotamia habitavit, quoniam noluerunt sequi deos patrum suorum, qui erant in Terra Chaldaeorum.

8. Desertentes itaque ceremonias patrum suorum, quae in multitudine deorum erant,

9. Unum Deum caeli coluerunt, qui et praecipit eis ut exirent inde, et habitarent in Canaan. Cumque operisisset coemem terram famem, descenderunt in Aegyptum, ibique per quadringentos annos se multiplicati sunt, ut dimittenti eorum non posset exercitus.

10. Cunque gravaret eos rex Aegypti, atque in aedificationibus urbium suarum in loco et opere subingasset eos, clamaverunt ad Dominum suum, et percussit totam Terram Aegypti plagis variis.

11. Cunque egressisset eos Aegypti á se, et cessasset plaga ab eis, et iterum eos vellem capere, et ad suum servitium revocare,

12. Fugientibus his Deus caeli mare aperuit, ut ut hinc inde aquae quasi murus solidarentur, et isti pede sicco fundam maria perambulando transirent.

13. In quo loco dum innumerabiles exercitus Aegyptiorum eos persecueretur, ita aquae cooperuit eos, ut non remaneret vel unus, qui factum posteris nunciaret.

14. Egressi vero mare rubrum, deserta Sinae montes occupaverunt, in quibus nunquam homo habitare potuit, vel filius hominis requievit.

15. Ille fons amari obdilatati sunt eis ad bibendum, et per annos quadraginta annorum de caelo consecuti sunt.

16. Ubicumque ingressi sunt sine arcu et sagitta, et absque scuto et gladio, Deus eorum pugnavit pro eis, et vicit.

17. Et non fuit qui insulteret populo isti, nisi quando recessit á caulis Domini Dei sui.

18. Quotiescumque autem praeter ipsum Deum suum, altorum coluerunt, dati sunt in praedam, et in gladium, et in opprobrium.

19. Quotiescumque autem percussissent se recessissent á

10. Entonces tratándolos con dureza el rey de Egipto, y agobiándolos con el trabajo en obras de tierra y de ladrillo, que los obligaba á hacer para fabricar sus ciudades, clamaron á su Dios, que hirió con varias plagas á toda la tierra de Egipto.

11. Los Egipcios los arrojaron pues de su país, permitiéndolos á ir á sacrificiar á su Dios como lo habian pedido, y así se libertaron de las plagas. Pero queriendo volver á sajarlos, y habiéndolos perseguido para reducirlos á su esclavitud,

12. El Dios del cielo abrió el mar Rojo cuando ellos huyeron, y afirmóse las aguas por ambos lados, formando como un doble muro, á través del cual se fue el fondo del mar.

13. Y persiguiéndolos en este mismo lugar el ejército de los Egipcios que era innumerable, y afirmándose las aguas por ambos lados, formando como un doble muro, á través del cual se fue el fondo del mar.

14. Después que salieron del mar Rojo acompañaron en los desiertos del monte Sina, en los que nadie pudo habitar jamás, y donde ningún hombre habia podido permanecer.

15. Allí las fuentes amargas se endurecieron para que ellos pudieran beber, y por el espacio de cuarenta años recibieron del cielo el alimento necesario.

16. Por cualquier parte que entraban sin arco y sin flecha, sin escudo y sin espada, su Dios combatía por ellos, y siempre venció.

17. No ha habido jamás quien venza á este pueblo, sino cuando se ha apartado del servicio del Señor su Dios.

18. Porque todas las veces que han adorado á otros dios fuera del suyo, han sido abandonados al saqueo, á la muerte y á los oprobios.

19. Y siempre que se han arrepentido de haber dejado el culto de su

Exod. iii. 13

Exod. xv. 29

®

Dios, el Dios del cielo les ha dado fortaleza para defenderse y vencer á sus enemigos.

20. Así han vencido á los reyes de los Cananeos, de los Jebuseos, de los Ferezeos, de los Heteos, de los Heveos, de los Amorreos, y á los mas poderosos de Hesebon; y poseen ahora sus tierras y todas sus ciudades.

21. Y han sido felices mientras no han pecado contra su Dios, porque su Dios aborrece la iniquidad.

22. También algunos años hace, habiéndose separado del camino que su Dios les habia señalado para que anduviesen por él, fueron derrotados por varias naciones, y muchos de ellos llevados cautivos á una tierra extranera.

23. Pero habien lo ahora poco vuelto al Señor su Dios, se han reunido después de esta dispersion y repoblado estos montes, y poseen de nuevo á Jerusalem donde está su templo.

24. Ahora pues, señor mio, infórmame de si este pueblo ha cometido alguna cosa contra su Dios, y entonces marchemos á atacarlos, porque su Dios te los entregará, y se sujetarán á tu poder;

25. Pero si este pueblo no ha ofendido á su Dios, no les podremos resistir, porque su Dios los defenderá, y vendremos á ser el oprobio de toda la tierra.

26. Habiendo cesado de hablar Aqmor, los grandes del campo de Holofernes se irritaron contra él y pensaban matarle, diciéndose mutuamente:

* 20. Difer. Y ellos han entrado en posesion de sus tierras y ciudades.
Y 23. Manases que fue llevado cautivo á Babilonia, se convirtió al Señor, que le concedió su vuelta á Jerusalem. Cuando regresó, levantó los muros de esta ciudad, yificó el templo, y restableció el culto del Señor 2. Par. xxxiii. 11. et seqq.

cultura Dei sui, dedit eis Deus caeli virtutem resistendi.

20. Denique Chananaeum regem, et Iebuseum, et Phezeaeum et Hethaeum, et Hevaeum, et Amorrhaeum, et omnes potentes in Hesebon prostraverunt, et terras eorum, et civitates eorum ipsi possederunt.

21. Et usque dum non peccarent in conspectu Dei sui, erant cum illis bona: Deus enim illorum odit iniquitatem.

22. Nam et ante hos annos cum recessissent á via, quam dederat illis Deus, ut ambularent in ea, exterminati sunt praeliis á multis nationibus, et plurimi eorum captivi abducti sunt in terram non suam.

23. Nuper autem reversi ad Dominum Deum suum, exivit spersione qua dispersi fuerant, adunati sunt, et ascenderunt montana haec omnia, et terram possident Jerusalem, ubi sunt sancta eorum.

24. Nunc ergo mi domine, perquire si est aliqua iniquitas eorum in conspectu Dei eorum: ascendamus ad illos, quoniam tradens tradet illos Deus eorum tibi, et subigati erunt sub iugo potentiae tuae.

25. Si vero non est offensio populi huius coram Deo suo, non poterimus resistere illi: quoniam Deus eorum defendet illos: et erimus in opprobrium universae terrae.

26. Et factum est, cum cessasset loqui Achiur verba haec, irati sunt omnes magnates Holofernis, et cogitabant interficere eum, dicentes ad alterutrum:

27. ¿Quién es esto que se atreve á decir que los hijos de Israel pueden resistir al rey Nabucodonosor y á todas sus tropas, siendo unos hombres sin armas y sin fuerza, y que no saben el arte de combatir?

28. Para que conozca Aqmor que nos engaña, vamos á esos montes, y cuando háyanos cogido á los mas fuertes, le pasaremos con ellos á cuchillo, tunc cum eisdem gladio transverberabitur.

29. Ut sciat omnis gens quoniam Nabucodonosor deus terrae est, et praeter ipsum alius non est.

27. ¿Quién es esto que se atreve á decir que los hijos de Israel pueden resistir al rey Nabucodonosor y á todas sus tropas, siendo unos hombres sin armas y sin fuerza, y que no saben el arte de combatir?

28. Para que conozca Aqmor que nos engaña, vamos á esos montes, y cuando háyanos cogido á los mas fuertes, le pasaremos con ellos á cuchillo,

29. Para que todas las naciones sepan que Nabucodonosor es el dios de la tierra, y que fuera de él no hay otro alguno.

CAPITULO VI.

Holofernos amehara terriblemente á Aqmor. Ordena que lo lleren á Betulia y le entreguen á los hijos de Israel. Se cumple su orden, y Aqmor cuenta á los israelitas lo que le ha sucedido.

1. Factum est autem cum cessasset loqui, indignatus Holofernes vehementer, dixit ad Achiur:

2. Quoniam prophetasti nobis dicens, quod gens Israel defendatur á Deo suo, ut ostendam tibi quoniam non est Deus, nisi Nabucodonosor:

3. Cum percusserimus eos omnes, sicut hominem unum, tunc et ipse cum illis Assyriorum gladio interibit, et omnis Israel tecum perditione disperiet:

4. Et probabis quoniam Nabucodonosor domus sit universae terrae: tuncque gladius militiae meae transiet per lictera tua, et confusus cades inter vulneratos Israel, et non respirabis ultra, donec extermineris cum illis.

5. Porro autem si prophetiam tuam veram existimas, non concidat vultus tuus, et pallor, qui faciem tuam obtinet, abscedat á te, si verba mea

1. CUANDO cesaron de hablar, Holofernes indignado dijo á Aqmor:

2. Porque has hecho de profeta diciéndonos que el Dios de Israel será defensor de su pueblo para hacerte ver que no hay otro Dios que Nabucodonosor.

3. Cuando los háyanos matado á todos como á un solo hombre, caerás tú mismo bajo la espada de los Asirios, y todo el pueblo de Israel perecerá contigo.

4. Y así conocerás que Nabucodonosor es el señor de toda la tierra, y entonces mis soldados pasaran su espada por tu costado, y caerás traspasado entre los muertos y heridos del pueblo de Israel, y no te escaparás, sino que perecerás con ellos.

5. Si crees que tu profecía es verdadera, no se abata tu semblante; y no se vea mas con esa palidez de que estás cubierto, si piensas que lo que digo no puede cumplirse.

Antea
de la era cr.
volgar
555.

6. Y para persuadirte mejor que sufrirás con ellos esta desgracia, desde ahora te asociarás á este pueblo, para que cuando mis armas les den la justa pena que han merecido, seas tú mismo castigado con ellos.

7. Entonces Holofernes mandó á sus siervos que prendiesen á Aquior, le llevasen á Betulia, y le entregasen en manos de los hijos de Israel.

8. Y habiéndole cogido los siervos de Holofernes, partieron por la llanura; pero cuando se acercaban á los montes, los honderos de la ciudad salieron contra ellos.

9. Por lo que declinando hacia un lado del monte, ligaron á Aquior de pies y manos á un árbol; y habiéndole atado así con cordales, le dejaron, y volvieron á su señor.

10. Pero bajando los Israelitas de Betulia, llegaron al lugar donde estaba; le desataron y condujeron á la ciudad, y poniéndole en medio del pueblo, le preguntaron por que los Asirios le habían dejado atado de esa suerte.

11. En este tiempo Ozias, hijo de Mica, de la tribu de Simeon, y Carmi, que también se llamaba Gatomal, eran los gefes que mandaban en el país.

12. Y estando Aquior en medio de los ancianos y á presencia de todo el pueblo, contó lo que había respondido á las preguntas de Holofernes, como las gentes de Holofernes le habían querido matar por haber hablado de aquella manera.

13. Y como el mismo Holofernes indignado contra él, había mandado

haec patas impleri non posse.

6. Ut autem novens quin si mul cum illis haec experiret, ecce ex hac hora illorum populo sociaberis, ut dum dignas mei gladij poenas exerceperint, ipse simul ultioni subiaceres.

7. Tunc Holofernes praecipit servis suis ut comprehenderent Achior, et perducerent eum in Bethuliam, et traderent eum in manus filiorum Israel.

8. Et accipientes eum servi Holofernis, profecti sunt per campestris: sed cum appropinquassent ad montem, exierunt contra eos fundibulari.

9. Illi autem divertentes á latere montis, ligaverunt Achior ad arborem manibus et pedibus, et sic victum restibus dimiserunt eum, et reversi sunt ad dominum suum.

10. Porró filii Israel descendentes de Bethulia, venerunt ad eum: Quem solvantes duxerunt ad Bethuliam, atque in medium populi illum stantem, peremerunt eum quid rerum esset quod illum victum Assyrii reliquissent.

11. In diebus illis erant illic principes, Ozias filius Michu de tribu Simeon, et Chami, qui et Gothoniel.

12. In medio itaque seniorum, et in conspectu omnium, Achior dixit omnia quae locutus ipse fuerat ab Holoferne interrogatus: et qualiter populus Holofernis cupisset propter hoc verbum interficere eum.

13. Et quemadmodum ipse Holofernes iratus iussit eum

Antea
de la era cr.
volgar
555.

Israelitis haec de causis tradi: ut, dum vicisset filius Israel, tunc et ipsum Achior diversis iuvat interire supplicis, propter hoc quod dixisset: Deus caeli defensor eorum est.

14. Cúmque Achior universa haec expressisset, omnis populus cecidit in faciem, adorantes Dominum, et communi lamentatione et fletu unanimes preces suas Domino effuderunt.

15. Dicientes: Domine Deus caeli et terrae, misere superbiám eorum, et respice ad nostram, humilitatem, et faciem sanctoꝝ tuorum attende, et ostende quoniam non derelinquis praesumentes de te et praesumentes de se, et de sua virtute gloriantes, humiliss.

16. Finito itaque fletu, et per totam diem oratione popularum completa, consolati sunt Achior.

17. Dicientes: Deus patrum nostrorum, cuius tu virtutem praedicasti, ipse tibi hanc dabit vicissitudinem, ut eorum maledictione de aquillo que han querido que periret.

18. Cúm veró Dominus Deus noster dedisset hanc libertatem servis suis, et et tecum Deus in medio nostri: ut sicut placuerit tibi, ita cum tuis omnibus converseris nobiscum.

19. Tunc Ozias, finito consilio, suscepit eum in domum suam, et lecit ei coenam magnam.

20. Et vocatis omnibus presbyteris, simul expleto ieiunio refererunt.

21. Postea veró convocatus est omnis populus, et per to-

que le entregasen á los Israelitas, para que después de que hubiera venido á los hijos de Israel, mandara también matar á Aquior á fuerza de varios suplicios, porque se había atrevido á decir que el Dios del cielo era su defensor.

14. Habiendo referido Aquior todas estas cosas, todo el pueblo se postró en tierra adorando al Señor; y mezclando sus gemidos y lágrimas, ofrecieron unánimes y con un mismo corazón sus oraciones á Dios.

15. Diciéndole: Señor Dios del cielo y de la tierra, mira el orgullo de ellos, y considera nuestro abastimiento, y el estado á que están reducidos los que has santificado, *duables tu ley santa, y eligiéndolos por tu pueblo muy amados*; manifiesta que no abandonas á los que confían en tu bondad, y que humilidas á los que confían en sí mismos, y se glorian de sus propias fuerzas.

16. Luego que cesó el llanto, habiendo orado el pueblo en todo el día, consolaron á Aquior.

17. Diciéndole: El Dios de nuestros padres, cuyo poder has publicado, te recompensará, y te concederá la gracia de que veas tu misma la perdición de aquellos que han querido que periret.

18. Y cuando el Señor nuestro Dios hubiere puesto en libertad á sus siervos, que sea el también tu Dios en medio de nosotros, para que según te agudis vivas con nosotros, tú y todos los que te pertenecen.

19. Concluido la asamblea, Ozias le recibió en su casa, y le dió un gran cená.

20. Y convidando á todos los ancianos, después de haber pasado el día en ayunas, tomaron juntos su alimento.

21. Reunió después á todo el pueblo, que pasó la noche orando en

¶ 15. El sirio dice: á tu santuario.

Supr. v. 25.

¶ 7. La mayor parte de los comentadores ponen esta ciudad en la tribu de Zabulon.

¶ 11. La antigua version latina añade: *Caru ó Catri*, hijo de Moquel. *Inf. v. 2.*

JUDIT.
el lugar donde se había congregado, pidiendo al Dios de Israel que viniera en su auxilio.

iam noctem intra ecclesiam oraverunt petentes auxilium à Deo Israel.

CAPITULO VII.

Holofernes sitiá á Betulia, y los Israelitas se llenan de pavor. Se apodera de todas las fuentes. Los habitantes de Betulia acusados por la sed quieren rendirse, y Ozias promette hacerlo dentro de cinco dias.

1. Al dia siguiente mandó Holofernes á todas sus tropas que marcharan contra Betulia.

2. Su ejército se componia de ciento veinte mil hombres de infanteria, y veinte y dos mil de caballeria, sin contar á los que había alistado en su marcha, y á los jóvenes que había elegido y llevado de las provincias y ciudades de que se había apoderado.

3. Todos se prepararon á combatir á los Israelitas; y avanzaron por la ladera del monte hasta la cima que domina á Dotain, desde el lugar llamado Belma hasta Quelmon, que está enfrente de Esdrelon.

4. Viendo los Israelitas esta multitud innumerable, se postraron en tierra; y cubriéndose la cabeza de ceniza, rogaron unánimes al Dios de Israel, que mostrase su misericordia para con su pueblo.

5. Y tomando sus armas, se pusieron en los lugares donde había senderos estrechos, y desfiladeros que sirven de camino entre los montes, y hacian allí guardia todo el dia y toda la noche.

6. Holofernes rodeando el monte, halló que la fuente de que salian las

1. HOLOFERNES autem altera die præcepit exercitibus suis ut ascenderent contra Bethuliam.

2. Erant autem pedites beliatorum centum viginti milia, et equites viginti duo milia, præter præparationes virorum illorum, quos occupaverat captivitas, et abducti fuerant de provinciis et urbibus universæ juventutis.

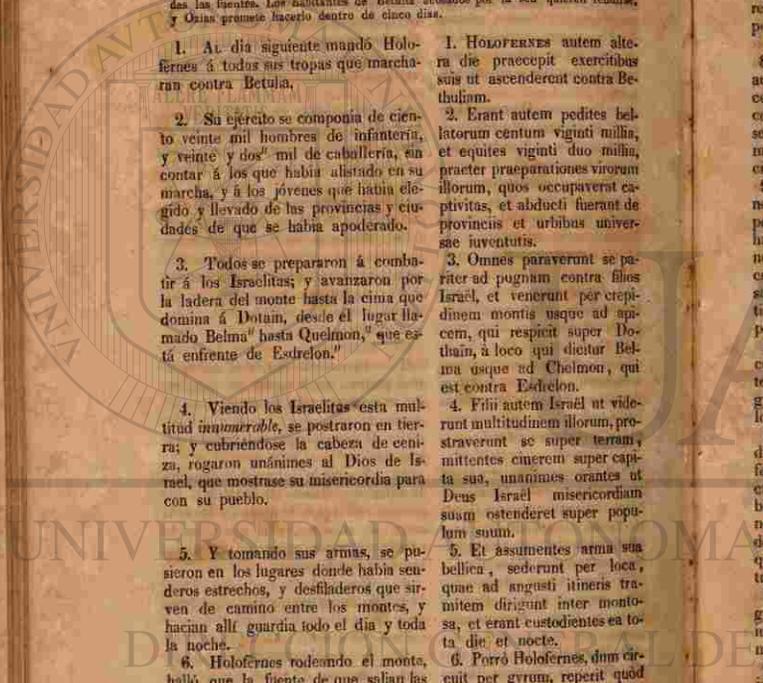
3. Omnes paraverunt se præter ad pugnam contra filios Israël, et venerunt per crepidinem montis usque ad apicem, qui respicit super Dotain, à loco qui dicitur Belma usque ad Chelmon, qui est contra Esdrelon.

4. Filii autem Israël ut viderunt multitudinem illorum, prostraverunt se super terram, mittentes cinerem super capita sua, unanimes orantes ut Deus Israël misericordiam suam ostenderet super populum suum.

5. Et assumptis arma sua bellica, sederunt per loca, quæ ad angusti itineris tramitem dirigunt inter montosa, et erant custodientes ea tota die et nocte.

6. Porrò Holofernes, dum circumit per gyrum, reperit quòd

Y 2. O según el texto griego, diez mil. Supr. ii. 7.
Y 3. O Beilmam, poca distante del torrente de Cesoon.
Ibid. O según el siríaco, Cadimon, que da su nombre al torrente de Cadumim 6 Cissan. Judic. v. 21.
Ibid. Es decir, Jezrael. Supr. i. 18. iv. 3.



fontes, qui inluebat, aqueductum illorum à parte australi extra civitatem dirigeret: et iacidi præcepit aquaeductum illorum.

7. Erant tamen non longè à muris fontes, ex quibus furtim videbantur haurire aquam ad refocillandum potius quàm ad potandum.

8. Sed filii Ammon, et Moab accesserunt ad Holofernem, dicentes: Filii Israël non in laqueo, nec in sagitta confidunt, sed montes defendunt illos, et manant illos colles in præcipitio constituti.

9. Ut ergo sine congressione pugnas possis superare eos, pone custodes fontium, ut non hauriant aquam ex eis, et sine gladio interficies eos, vel certe fatigati tradent civitatem suam, quam putant in montibus positam superari non posse.

10. Et placerunt verba hæc coram Holoferne, et coram satellitibus eius, et constituit per gyrum centenarios per singulos fontes.

11. Cumque ista custodia per dies viginti fuisset expleta, defecerunt cisternæ, et collectiones aquarum omnibus habitantibus Bethuliam, ita ut non esset intra civitatem unde satiarentur vel una die, quoniam ad mensuram dabatur populo aqua quotidie.

12. Tunc ad Oziam congregati omnes viri, feminæque, iuvenes, et parvuli, omnes simul una voce.

13. Dixerunt: Indicat Deus inter nos et te, quoniam fististi in nos mala, nolens loqui pacificè cum Assyris, et propter hoc vendidit nos Deus in manibus eorum.

aguas para la ciudad, tenia al sur un acueducto que estaba fuera de los muros, y mandó que se cortase este acueducto.

7. Habia sin embargo fuentes no muy distantes de los muros de la ciudad, á donde se vein á las ciudades ir á tomar un poco de agua con apresuracion y á escondas, mas bien para consolar, que para aplacar su sed.

8. Pero los Ammonitas y Moabitas, habiéndose presentado á Holofernes, le dijeron: Los Israelitas no confían en sus lanzas ni en sus flechas, sed montes defendunt illos, y estos collados escarpados, y los precipicios que los rodean, hacen toda su fuerza.

9. Si quieres pues vencerlos sin combate, pon guardias á todas las fuentes para impedir que tomen agua, y los exterminaras sin sacar la espada; ó cansados de sufrir la sed entregaran su ciudad, que juzgan inexpugnable, porque está en la cima de un monte.

10. Este consejo agradó á Holofernes y á sus oficiales, y mandó que se pusieran cien hombres de guardia al rededor de cada fuente.

11. Habiéndose pasado veinte dias desde que se puso esta guardia, se secaron todas las cisternas y depositos de agua que habia en Betulia, y no quedaba en toda la ciudad con que saciar ni un solo dia la sed de los habitantes; porque cada dia se distribuía la agua al pueblo por medida.

12. Entonces los hombres, las mugeres, los jóvenes y los niños, se presentaron en tropel á Ozias, y le dijeron á una voz:

13. Dios juzgue entre ti y nosotros, porque tú nos has causado estos males, no queriendo tratar de paz con los Asirios, y por esto Dios nos ha entregado en sus manos.

Exod. v. 21.

14. Y por lo mismo no hay quien nos socorra, y la sed nos hace perecer desgraciadamente á su presencia.

15. Pues ahora reune á todos los que están en la ciudad, para que nos entreguemos voluntariamente al pueblo de Holofernes;

16. Porque mas vale que bendigamos al Señor viviendo cautivos, que morir ahora siendo el oprobio de todos los hombres, viendo perecer á sí á nuestra vista nuestras mugeres y nuestros hijos.

17. Te requerimos hoy delante del cielo y de la tierra, y delante del Dios de nuestros padres, que se venga de nosotros conforme á nuestros pecados, que entregues inmediatamente la ciudad en poder de Holofernes, y encontráremos en su espada una muerte pronta, en lugar de la prolongada que nos hace sufrir la sed abrasadora.

18. Despues de hallarle de esta suerte, prorumpió toda la asamblea en grandes llantos y alaridos, y duramente muchas horas. exclamaron á Dios, diciendo á una voz:

19. Pecamos con nuestros padres, obramos injustamente, y cometimos la iniquidad.

20. Ten piedad de nosotros, porque eres bueno, ó castiga tú mismo nuestros crímenes, y no abandones á los que te bendicen, á un pueblo que no te conoce.

21. Para que no se diga entre las naciones: ¿Dónde está su Dios?

22. Despues de haberse fatigado á fuerza de clamar y llorar, se callaron.

23. Entonces levantándose Ozias con el rostro empapado en lágrimas, les dijo: Tened valor, hermanos míos, y esperemos aun por cinco dias la misericordia del Señor.

24. Acaso se aplacará su enojo, y manifestará la gloria de su nombre.

14. Et ideo non est qui adiuvet, cum prosternamur ante oculos eorum in siti, et perditione magna.

15. Et nunc congregate universos, qui in civitate sunt, ut sponte tradamus nos omnes populo Holofernis.

16. Melius est enim ut captivi benedicamus Dominum, viuentes, quam moriamur, et si nunc opprobrium omni carni, cum viderimus uxores nostras, et infantes nostros mori ante oculos nostros.

17. Contestamur hodie caelum et terram, et Deum patrum nostrorum, qui descitur nos secundum peccata nostra, ut iam tradatis civitatem in manu nullius Holofernis, et sit nunc noster brevis in orogladu, qui longiori efficitur in ariditate siti.

18. Et cum haec dixissent, factus est letus et ululatus magnus in ecclesia ab omnibus, et per multas horas una voce clamaverunt ad Deum dicentes:

19. Peccavimus cum patribus nostris, iniuste egimus, iniquitatem fecimus.

20. Tu, quia pius es, miserere nostri, aut in tuo flagello vindica iniquitates nostras, et noli tradere confidentes te populo, qui ignorat te.

21. Ut non dicant inter gentes: Ubi est Deus eorum?

22. Et cum fatigati his clamoribus, et his flatibus lassati siluissent,

23. Exurgens Ozias infusus lacrymis, dixit: Equo animo estote fratres, et hos quinque dies expectemus á Domino misericordiam.

24. Forsitan enim indignationem suam abscindet, et dabit

gloriam nomini suo.

25. Si autem transactis quinque diebus non venerit adiutorum, faciemus haec verba, quae locuti estis.

25. Si pasados estos cinco dias no viniere el socorro, harémos lo que proponeis.

CAPITULO VIII.

Origen y virtud de Judith que sabiendo lo que ha dicho Ozias, llama á los ancianos, los reprende y resanima su valor. Ellos la mandan que vá á Dios, y la anuncian que va á salir para ejecutar el designio que medita.

1. Et factum est, cum audisset haec verba Judith vidua, quae erat filia Marari, filii Idox, filii Iosephi, filii Oziae, filii Elai, filii Iamnor, filii Gedeon, filii Raphaim, filii Achitob, filii Melchiae, filii Eosan, filii Nathanae, filii Salathiel, filii Simeon, filii Ruben.

2. Et vir eius fuit Manasses, qui mortuus est in diebus messis hordeaceae.

3. Instabat enim super alligantes manipulos in campo, et venit aestus super caput eius, et mortuus est in Bethulia civitate sua, et sepultus est illic cum patribus suis.

4. Erat autem Judith relicta eius vidua iam annis tribus, et mensibus sex.

5. Et in superioribus domus suae fecit sibi secretum cubiculum, in quo cum puellis suis clausa morabatur.

6. Et habens super humeros cilicium, ieiunabat omnibus diebus vitae suae, praeter sabbata, et neomenias, et festa domus Israel.

7. Erat autem eleganti aspectu nimis, cui vir suus reliquerat divitias multas, et familiam copiosam, ac possessiones armentis boum, et gregibus ovium plenas.

Y 1. Así se lee en el siríaco en lugar de Ruben, que no puede estar aquí sino por equívoco del copista.

1. LLEGARON estas palabras de Ozias á oídos de la viuda Judith, que era hija de Marari, hijo de Idox, hijo de José, hijo de Ozias, hijo de Elai, hijo de Jamnor, hijo de Gedeon, hijo de Rafaim, hijo de Aquob, hijo de Melchía, hijo de Eanan, hijo de Natánias, hijo de Salathiel, hijo de Simeon, hijo de Israel y hermano de Ruben.

2. Su marido se llamaba Manasses, que murió en tiempo de la siega de las cebadas;

3. Porque cuando hacia trabajar á los que ataban las haces en un campo, el ardor del sol le hirió en la cabeza, y murió en Bethulia, ciudad de su nacimiento, donde fué sepultado con sus padres.

4. Había ya tres años y medio que Judith era viuda.

5. En lo alto de su casa se había hecho un aposento secreto, donde vivía encerrada con las doncellas que le servían.

6. Y cenaba de un cilicío, ayunaba todos los dias de su vida, á excepción de los sábados, los primeros dias del mes, y las fiestas de la casa de Israel.

7. Era perfectamente bella, y su marido le había dejado muchas riquezas, un gran número de criados y posesiones, donde tenía ganados numerosos de vacas y carneros.

Antes
de la era cr.
vulgar
658.

8. Y era muy estimado de todo el mundo, porque tenía mucho al Señor; y no había quien hablase mal de ella.

9. Habiendo pues sabido que Ozias prometió entregar la ciudad dentro de cinco días, mandó llamar á Cabri y Carim, ancianos del pueblo,

10. Que fueron á verla, y les dijo: ¿Cómo ha consentido Ozias en entregar la ciudad á los Asirios, si no llega el auxilio dentro de cinco días?

11. ¿Y qué nos sois vosotros, para tentar así al Señor?

12. No es este el medio de atraer su misericordia, sino antes bien de excitar su cólera y encender su furor.

13. Habiéis prescrito á Dios el término de su misericordia, según os ha parecido, y *am* le habéis señalado el día.

14. Pero porque el Señor es sufrido, hagamos penitencia de esta falta, & imploremos su misericordia con muchas lágrimas.

15. Porque Dios no amenaza como un hombre, ni se enciende en cólera como los hijos de los hombres.¹

16. Por esto humildemos nuestras almas en su presencia, reconozcamos que somos sus esclavos, y permanezcamos en un espíritu de abatimiento.

17. Y roguemos al Señor con lágrimas que nos haga sentir del modo que le agrade los efectos de su misericordia, para que así como el orgullo de nuestros enemigos nos ha llenado de turbación y espanto, así nuestra humillación venga á ser para nosotros un motivo de gloria.

18. Porque no hemos seguido los pecados de nuestros padres que abandonaron á su Dios y adoraron dioses

Y 15. O segun el griego: Por que no se amenaza al Señor como se amenaza á un hombre, y no se le somete al albedrío como se somete á los hijos de los hombres.

8. Et erat haec in omnibus famosissima, quoniam timebat Dominum valde, nec erat qui loqueretur de illa verbum malum.

9. Haec itaque cum audisset quoniam Ozias promississet quod transacto quinto die traderet civitatem, misit ad presbyteros Chabri, et Charim.

10. Et venerunt ad eam, et dixit illis: Quod est hoc verbum, in quo consensit Ozias, ut tradat civitatem Assiris intra quinque dies non venient vobis adiutorium?

11. Et qui estis vos, qui tentatis Dominum?

12. Non est iste sermo, qui misericordiam provocet, sed potius qui iram excitet, et facerem accendat.

13. Posuistis vos tempus miserationis Domini, et in arbitrium vestrum, diem constitistis ei.

14. Sed quia patiens Dominus est, in hoc ipso poenitemus, et indulgentiam eius facis lacrymis postulemus.

15. Non enim quasi homo, sic Deus comminatur, neque sicut filius hominis ad iracundiam inflammabitur.

16. Et ideo humiliemus illi animas nostras, et in spiritu constituti humiliate, servantes illi.

17. Dicamus fluentes Domino, ut secundum voluntatem suam sic faciat nobiscum misericordiam suam: ut sicut conturbatum est cor nostrum in superbia eorum, ita etiam de nostra humilitate gloriamur.

18. Quoniam non sumus secuti peccata patrum nostrorum, qui dereliquerunt Deum

sum, et adoraverunt deos alienos.

19. Pro quo scelere dati sunt in gladium, et in rapinam, et in confusionem inimicis suis: nos autem alterum Deum necimus praeter ipsum.

20. Expectemus humiles consolationem eius, et exquiret sanguinem nostrum de afflictionibus inimicorum nostrorum, et humiliabit omnes Gentes, quaecumque insurgant contra nos, et faciet illas sine honore Dominus Deus noster.

21. Et nunc fratres, quoniam vos estis presbyteri in populo Dei, et ex vobis pendit anima illorum, ad eloquium vestrum corda eorum erigite, ut memores sint, qui tentati sunt patres nostri ut probarent, si verò eederent Deum suum.

22. Memores esse debent, quomodo pater noster Abraham tentatus est, et per multas tribulationes probatus, Dei amicus effectus est.

23. Sic Isaac, sic Iacob, sic Moyses, et omnes qui placuerunt Deo, per multas tribulationes transierunt fideles.

24. Illi autem, qui tentationes non susceperunt cum timore Domini, et impatientiam sumunt et improperium murmurantis suae contra Dominum protulerunt.

25. Exterminati sunt ab exterminatore, et à serpentibus perierunt.

26. Et nos ergo non ulciscamur nos pro his, quae pa-

extrangeros.

19. Y que por este crimen merecieron ser abandonados á sus enemigos, que los mataron, saquearon, y cubrieron de confusion; pero nosotros no conocemos otro Dios que el nuestro.

20. Esperemos pues sus consuelos con una sumisión humilde, y vengará las aflicciones que nos hacen sufrir nuestros enemigos, sedientos de nuestra sangre, y humillará á todas las naciones que se levantan contra nosotros, y las cubrirá de vergüenza, *declarándose* el Señor nuestro Dios.

21. Ahora pues, hermanos míos, como vosotros sois los ancianos del pueblo de Dios, y depende de vosotros su alma y de vosotros de modo que su corazón se aliente, recordándoles que nuestros padres fueron tentados para que se conociese si servian á Dios con sinceridad.

22. Deben acordarse de que nuestro padre Abraham fué tentado, y de que habiendo sido probado por muchas penas y aflicciones, llegó á ser amigo de Dios *por la paciencia y sumisión con que las sufrió*.

23. Así Isaac, Jacob y Moises, y todos los que agradaron á Dios, pasaron por muchas aflicciones, manteniéndose siempre fieles.

24. Los que no recibieron estas pruebas con temor del Señor, y han manifestado su impaciencia, irritado el Señor con sus reprehensiones y murmuraciones,

25. Fueron exterminados por el ángel exterminador, y perecieron por las mordidas de las serpientes.

26. Por tanto, no manifestemos impaciencia en los males que sufrimos;

1. Judit alude á la muerte de los que murmuraron en el desierto despues de la vuelta de los enviados, y de quienes se ha dicho que perecieron heridos en presencia del Señor. Num. xvi. 37.

2. Ibid. Véase los Números xxi. 6. y siguientes.

Antes
de la era cr.
vulgar
658.

Gen. xxx.

1. Cor. x. 9.

Antes
de la era cr.
658.

27. Sino que considerando que estos castigos son todavía mucho menores que nuestros pecados, creamos que los azotes con que Dios nos corrige como á siervos suyos, nos hap venido para nuestra enmienda, y no para nuestra perdición.

28. Ozias y los ancianos le respondieron: Todo lo que nos has dicho es verdadero, y nada hay que reprehender en tus palabras.

29. Te suplicamos pues, que ruegues por nosotros, porque eres una mujer santa y temerosa de Dios.

30. Judit les respondió: Así como reconoces que lo que pudo decirnos viene de Dios,

31. Así experimentaréis también si lo que he rosado hacer viene de él, y rogadle que afirme mi designio.

32. Estadéis esta noche á la puerta de la ciudad, y yo saldré con mi criada, y orad al Señor, para que como lo habéis dicho, mire favorablemente á su pueblo en estos cinco días.

33. No quiero que pretendáis saber lo que he determinado ejecutar, y hasta que vuelva á daros nuevas de mi misma, no se haga otra cosa que rogar al Señor nuestro Dios por mí.

34. Ozias, príncipe de Judá, le respondió: Vé en paz, y el Señor sea contigo para vengarse de nuestros enemigos. Y separándose de ella, se fueron.

Y 33. Difer. con una de las doncellas que me sirven. Supr. Y 5.

CAPITULO IX.

Judit dirige sus oraciones á Dios, é implora su auxilio para la ejecución del designio que medita.

1. Después de que se retiraron, entró Judit en su oratorio, y vistiéndose se un cilicio, puso ceniza sobre su cabeza, y postrándose delante del Señor,

timur.

27. Sed reputantes peccatis nostris hæc ipsa supplicia minora esse flagella Domini, quibus quasi servi corripimur ad emendationem, et non ad perditionem nostram evenisse credamus.

28. Et dixerunt illi Ozias, et presbyteri Omnia, que locuta es, vera sunt, et non est in sermonibus tuis ulla reprehensio.

29. Nunc ergo ora pro nobis, quoniam mulier sancta es, et timens Deum.

30. Et dixit illis Judith: Sicut quod potui loqui, Deo esse cognoscitis.

31. Ita quod facere disposui, probate si ex Deo est, et oratio ut firmum faciat Deus consilium meum.

32. Stabitis vos ad portam nocte ista, et ego exeam cum abra mea: et orate, ut sicut dixistis, in diebus quoque respiciat Dominus populum suum Israel.

33. Vos autem nolo ut scrutemini actum meum, et usque dum renunciem vobis, nihil aliud fiat, nisi oratio pro me ad Dominum Deum nostrum.

34. Et dixit ad eam Ozias princeps Juda: Vade in pace, et Dominus sit tecum in ultionem inimicorum nostrorum. Et revertentes abierunt.

1. Quibus abscedentibus, Judit ingressa est oratorium suum: et induens se cilicio, posuit cinerem super caput

Antes
de la era cr.
658.

suum: et prosternens se Domino, clamabat ad Dominum, dicens:

2. Domine Deus patris mei Simeon, qui dedisti illi gladium in defensionem alienigenarum, qui violatores existerunt in coinatione sua, et demandaverunt femur virginis in confusionem:

3. Et dedisti mulieres illorum in prædæm, et filias illorum in captivatem: et omnem prædæm in divisionem servis tuis, qui zelaverunt zelum tuum: subveni queso te Domine Deus meus mihi viduæ.

4. Tu enim fecisti priora, et illa post illa cogitasti: et hoc factum est quod ipse voluisti.

5. Omnes enim vine tue parate sunt, et tua iudicia in tua providentia posuisti.

6. Respicio castra Assyriorum nunc, sicut tunc castra Ægyptiorum videre dignatus es, quando post servos tuos armati currebant, confidentes in quadrigis, et in equitatu suo, et in multitudine bellatorum.

7. Sed aspexisti super castra eorum, et tenebræ fatigaverunt eos.

8. Tenuit pedes eorum abyssus, et aque operuerunt eos.

9. Sic fiant et isti, Domine,

Y 2. Véase el cap. xxvii. del Génesis.

Y 7. Difer. y se fatigaron en tenebras en medio de las tinieblas que espantaba por su lado. Erod. xiv. 30.

le clamó, diciendo:

2. Señor Dios de mi padre Simeon, que le pusiste la espada en las manos para castigar á los malvados, cuando no pensaba sino en vengarse de los extranjeros, que armados de una pación impura por su hermana Dina, habían violado en su persona una virgen, y la habían cubierto de confusión ultrajándola.

3. E hiciste que sus mugeres fuesen robadas, y cautivadas sus hijas; que dividiste sus despojos entre tus siervos que arrieron en celo por ti; asiste, y te lo niego, Señor Dios mio, á esta virtud desolada que pone en ti toda su confianza.

4. Porque tú hiciste estas antiguas maravillas, y has resuelto ejecutar á su tiempo tus diversos designios; y no se ha hecho sino lo que has querido.

5. Todos tus caminos están preparados desde la eternidad, y has establecido tus juicios en el orden de tu providencia, que por ninguno cosa puede mudarse.

6. Mira ahora el campo de los Asirios, como te dignaste ver el campo de los Egipcios cuando sus tropas armadas perseguian á tus siervos huyendo en sus carros, en su caballería y en la multitud de sus soldados.

7. Tú no hiciste mas que arrojar una mirrada sobre el campo, y se vieron tan fatigados por las tinieblas en que los envolviste, que no pudieron salir de ella.

8. Sus pies se vieron fijados tambien en el fondo del mar, á donde se atrecieron á entrar para perseguir á tu pueblo; y fueron sumergidos en las aguas que después de apartarse para dar paso á los Israelitas, se reunieron para que perecieran los Egipcios.

9. Señor, que tambien perezan es-

Gen. xxxvii.
25.

Erod. xiv. 24.

Antes
de la era cr.
vulgar
658.

tos que confían en su multitud, y se glorian en sus carros, en sus dardos, en sus escudos, en sus flechas y en sus lanzas,

10. Y que ignoran que eres tú, Señor Dios nuestro, el que desbarata cuando quiere, los ejércitos *max pederosos*, como lo hiciste desde el principio de los siglos, y que tu nombre es el Señor.

11. Levanta tu brazo, como lo has hecho otras veces; quebranta su fuerza con tu fuerza; tu cólera haga caer a tu presencia á los que se prometen violar tu santuario, deshonrar el tabernáculo de tu nombre, y derribar con su espada la magestad de tu altar.

12. Haz, Señor, que su orgullo sea abatido por su propia espada.

13. Que al mirarme, sea cogido por sus ojos como por un lazo, y hierale con el agrado de las palabras que saldrán de mi boca.

14. Pero al mismo tiempo, dame bastante constancia en el corazón para despreciarle, y suficiente fortaleza para destruirle.

15. Porque será un monumento glorioso á nuestro nombre que él perezca á menos de una muger.

16. Porque tu poder, Señor, no consiste en la multitud de los hombres, ni te complace en la fuerza de los caballos; y desde el principio del mundo no te han agradao los soberbios, sino que siempre has visto con agrado las súplicas de los que son humildes y mansos.

17. Dios de los cielos, criador de las aguas, Señor de toda criatura, oye-me, escuchá á mí que en su miseria recurre á tí, y que presume de tu misericordia.

18. Acuérdate, Señor, de tu alianzas; pon tú mismo las palabras en mi

✓ 10. Es probable que en el texto original estuviera el nombre *zenora*, que se hañ se traduce comúnmente por la palabra *Dominus*, el Señor.

qui confidunt in multitudinibus suis, et in curribus suis, et in equis, et in scutis, et in sagittis suis, et in lanceis gloriuntur.

10. Et nesciunt quia tu ipse es Deus noster, qui conteris bella ab initio, et Dominus nomen est tibi.

11. Erige brachium tuum sicut ab initio, et alide virtutem illorum in virtute tua: cadat virtus eorum in iracundia tua, qui promittunt se violare sancta tua, et polluere tabernaculum nominis tui, et dejecero gladio suo cornu altaris tui.

12. Fac Domine, ut gladio proprio eius superbia impetetur.

13. Capiatur haqueo oculo-rum suorum in me, et percussies eum ex labiis charitatis meae.

14. Da mihi in animo constantiam, ut contemnam illum: et virtutem ut evertam illum.

15. Erit enim hoc memoriale nominis tui, cum manus firmas deiecerit eum.

16. Non enim in multitudine est virtus tua Domine, neque in equorum viribus voluntas tua est, nec superbi ab initio plauerunt tibi: sed humilium et mansuetorum semper tibi placuit deprecatio.

17. Deus caelorum, creator aquarum, et Dominus totius creaturae, exaudi me miseram deprecantem, et de tua misericordia praesumentem.

18. Memento Domini testamenti tui, et da verbum in ore

meo, et in corde meo consilium corroboro, ut domus tua in sanctificatione tua permaneat:

19. Et omnes Gentes agnoscant quia tu es Deus, et non est alius praeter te.

boca, y fortifica la resolución de mi corazón, para que tu casa permanezca siempre en la santidad que le es propia, y no sea profanada por nuestros enemigos;

19. Y que todas las naciones conozcan que tú eres el Dios, y que no hay otro fuera de tí.

CAPITULO X.

Judit se adorna, y acompañada de su doncella, sale y va al campo de los Aairies, que la detienen y presentan á Holofornas, el cual se pensó de su honroura.

1. Factum est autem, cum cessasset clamare ad Dominum, surrexit de loco, in quo iaceat prostrata ad Dominum.

2. Vocavitque abram suam, et descendens in domum suam, abstulit a se ciliam, et exiit se vestimentis viduitatis suae.

3. Et lavit corpus suum, et unxit se myro optimo, et discerniavit crimen capitis sui, et imposuit mitram super caput suum, et induit se vestimentis iuconditatis suae, induitque sandalia pedibus suis, assumpsitque dextraliola, et lilia, et maures, et annulos, et omnibus ornamentis suis ornavit se.

4. Cui etiam Dominus contulit splendorem; quoniam ornans ista compositio non ex libidine, sed ex virtute pendebat: et ideo Dominus hanc in illam pulchritudinem amplavit ut incomparabili decore omnium oculis appareret.

5. Imposuit itaque abrae suae ascoperam vini, et vas olei, et

1. HANTANDO cesado Judit de clamar al Señor, se levantó del lugar donde estaba postrada en tierra delante del Señor;

2. Y llamando á su criada bajó á su casa, se quitó el cilicio, y se desmulo de sus vestidos de viuda.

3. Se lavó el cuerpo, se ungió con un perfume precioso, rizó sus cabellos, y se puso una cofia magnífica en la cabeza; se vistió los vestidos que acostumbra ponerse en el tiempo de su alegría; se puso un calzado muy rico, brazaletes, lirios de oro, zarzillos, sortijas; y en fin, se adornó con todos sus adornos.

4. Añadióle además el Señor una belleza nueva; porque toda esta compositura no tenía por principio algún deseo malo, sino únicamente la virtud, y el designio de vengar á Dios, y salvar á su pueblo; y por esto el Señor aumentó su belleza, para que apareciera á los ojos de todos con un lustre incomparable.

5. Para no mancharse con las cosas de los gentiles, dió á su criada

✓ 2. Difer. Una de sus doncellas. Supr. viii. 5.

✓ 3. Lit. Separó sus cabellos y los puso en diferentes trezas. Véase la Descripción sobre los vestidos de los Hebreos. tomo xv.

✓ 4. Lit. Separó sus cabellos y los puso en diferentes trezas. Véase la Descripción sobre los vestidos de los Hebreos. tomo xv.

✓ 5. Lit. Que se creó ser un adorno pendiente del cuello. Tal vez se debería leer como en el texto griego, *pellis*, collar. Véase la Descripción.

Antes
de la era cr.
vulgar
888.

410

una pequeña vasija¹⁷ con vino, un vaso de aceite, harina, higos secos, pan y queso, y partió.

6. Habiendo llegado con su criada á la puerta de la ciudad, encontró á Ozias y á los ancianos de la ciudad que la esperaban.

7. Al verla se asombraron en extremo, no pudiendo admirar bastante su *extraordinaria* belleza.

8. Sin embargo, nada le preguntaron, y la dejaron pasar diciendoles: El Dios de nuestros padres te dé su gracia, y con su fortaleza afirme todas las resoluciones de tu corazón, para que Jerusalem se gloríe en ti, y tu nombre sea colocado en el número de los santos y de los justos.

9. Y los que estaban presentes respondieron todos á una voz: Así sea, así sea.

10. Entretanto, Judit orando á Dios, pasó las puertas ella y su criada.

11. Cuando bajaba del monte al nacer el día, las guardias avanzadas¹⁸ de los Asirios la encontraron, y la detuvieron diciendoles: ¿De dónde vienes, y á dónde vas?

12. Ella les respondió: Soy una de las hijas de los Hebreos, y me he huido de ellos reconociendo que vosotros debéis tomar y saquear su ciudad, porque os despreciaron y no quisieron rendirse voluntariamente para que los tratáseis con misericordia.

13. Por esto me he dicho á mí misma: Iré á presentarle al príncipe Holofernes para descubrirle sus secretos, y darle un medio de sorprenderlos sin que pierda un solo hombre de su ejército, como *será fácil lograrlo en el estado á que se ven reducidos*.

17 *H.* *Ascyra* significa propiamente una odre ó saco de cuero bien emborrinado con uva, y sirve para llevar licores.

18 *H.* Este es el sentido del texto griego.

JUDIT.

polentam, et palathas, et panes, et caseum, et protecta est.

6. Cumque venissent ad portam civitatis, invenerunt expectantem Oziam et presbyteros civitatis.

7. Qui cum vidissent eam, stupentes mirati sunt nimis pulchritudinem eius.

8. Nihil tamen interrogantes eam, dimiserunt transire, dicentes: Deus patrum nostrorum det tibi gratiam, et omne consilium tui cordis sua virtute corroboret, ut glorietur super te Jerusalem, et sit nomen tuum in numero sanctorum et iustorum.

9. Et dixerunt hi qui illic erant, omnes una voce: Fiat, fiat.

10. Judith vero orans Dominum, transivit per portas ipsa et abra eius.

11. Factum est autem, cum descenderet montem, circa ortum diei, occurrerunt ei exploratores Assyriorum, et tenuerunt eam dicentes: Unde venis? aut quo vadis?

12. Quae respondit: Filia sum Hebraeorum ideo ego fugi á facie eorum, quoniam futurum agnovi, quod dentur vobis in deprædationem, pro eo quod contempnentes vos, noluerunt ultro tradere seipsum ut invenirent misericordiam in conspectu vestro.

13. Hac de causa cogitavi mecum, dicens: Vadum ad faciem principis Holofernis, ut indicem illi secreta illorum, et ostendam illi quo aditu possit obtinere eos, ita ut non cadat vir unus de exercitu eius.

CAPITULO X.

411

Antes
de la era cr.
vulgar
658.

14. Et cum audissent viri illi verba eius, considerabant faciem eius, et erat in oculis eorum stupor quoniam pulchritudinem eius mirabantur nimis.

15. Et dixerunt ad eam: Conservasti animam tuam cõ quod tale reperisti consilium, ut descenderes ad domitium nostrum.

16. Hoc autem scias, quoniam cum steteris in conspectu eius, bene tibi faciet, et eris gratissima in corde eius. Daxeruntque illam ad tabernaculum Holofernis, annunciantes eam.

17. Cumque intrasset ante faciem eius, statim captus est in suis oculis Holofernes.

18. Dixeruntque ad eam satellites eius: Quis contemnat populum Hebraeorum, qui tam decoras mulieres habent, ut non pro his merito pugnare contra eos debeamus?

19. Videns itaque Judith Holofernem sedentem in conoposo, quod erat ex purpura, et auro, et smaragdo, et lapidibus pretiosis intextum,

20. Et cum in faciem eius intendisset, adoravit eum, prosternens se super terram. Et elevaverunt eam servi Holofernis, iubente domino suo.

17 *H.* En la traducción se corra la frase para vertir la particula *rosa* que se halla en el texto latino, y puede atribuirse á equívoco del copista, porque la frase latina no la exige. (Quien podrá despreciar á este pueblo que tiene mugeres tan bellas, que seguramente merecen que les hagamos la guerra para adquirirlos?) Es diferente el sentido de la version griega: «Porque no es bueno dejar subsistir un solo hombre de estos, pues si se les dejara escapar, serian capaces de seducir toda la tierra.»

CAPITULO XI.

Holofernes pregunta á Judit por qué se ha separado de su pueblo para ir á verle, y ella le responde burlando sus esperanzas, y haciendole grandes promesas.

1. Tunc Holofernes dixit ei: Equo animo esto, et noli pa-

14. Habiendo oído los soldados estas palabras, le miraron el rostro, y sus ojos estaban pasmados; tal era la admiracion de su rara belleza.

15. Y le dijeron: Has salvado tu vida resolviendote á presentarte á nuestro príncipe;

16. Y debes confiar en que cuando comparezas en su presencia, te tratará muy bien, y le ganarás el corazón. Lleváronla pues á la tienda de Holofernes, y se la anunciaron.

17. Entró despues, y presentándose á Holofernes, quedó este inmediatamente preso de sus ojos.

18. Y sus oficiales le dijeron: ¿Quién podrá despreciar al pueblo de los Hebreos, que tienen tan bellas mugeres? ¿No merecen estas¹⁷ que para adquirir las hagamos la guerra contra ellos?

19. Y viendo Judit á Holofernes sentado bajo su pabellon, que era de púrpura, bordado de oro realzado, de esmeraldas y piedras preciosas,

20. Despues de haber echado una mirada sobre su rostro, se postro en tierra y le adoró, y los siervos de Holofernes la levantaron por mandado de su señor.

Tea valor, y destierra de tu corazón

1. Extorces Holofernes le dijo: Teo valor, y destierra de tu corazón

todo temor, porque jamas he hecho mal a ninguno que haya querido servir al rey Nabucodonosor.

2. Si tu pueblo no me hubiese despreciado, no hubiera dirigido mis armas contra él.

3. Pero dime, ¿por qué te has separado de ellos, y resuelto venirte con nosotros?

4. Judit le respondió: Recibe bien los consejos de tu esclava, porque si te aprovechas de los avisos que tu esclava va a darte, Dios acabará de clarificar todo lo que ha resultado respecto de ti.

5. Viva Nabucodonosor, rey de la tierra, y su poder que reside en ti para castigar a todas las almas que se han perdido resistiéndolo, porque no solamente le sujetaréis a los hombres, sino que también las bestias del campo le obedecerán.

6. La prudencia de tu ánimo te ha hecho celebre entre todas las naciones; todo el mundo publica que eres el único cuyo poder y capacidad sobrepasa en todo su reino, y no se habla en todos los países sino de tu habilidad para la guerra.

7. Se sabe lo que Aquior dijo, y no se ignora de qué manera quisiste que fuera tratado;

Supr. v. 5.

8. Porque es cierto que nuestro Dios se ha irritado tanto por los pecados de su pueblo, que le ha anunciado por medio de sus profetas que á causa de sus ofensas le entregará á sus enemigos.

9. Y porque los Israelitas saben que han ofendido á su Dios, se ha aroderado de ellos el terror de tus armas.

10. Están aleman desolados por la hambre, y la sed que los abrasa ha-

vere in corde tuo: quoniam ego nunquam nocui viro, qui voluit servire Nabuchodonosor regi.

2. Populus autem tuus, ei non contempsisset me, non levassent lanceam meam super eum.

3. Nunc autem dic mihi, quae ex causa recessisti ab illis, et placuit tibi ut venires ad nos?

4. Et dixit illi Judith: Sume verba ancillae tuae, quoniam si secutus fueris verba ancillae tuae, perfectam rem faciet Dominus tecum.

5. Vivit enim Nabuchodonosor rex terrae, et vivit virtus eius, quae est in te ad correptionem omnium animarum errantium: quoniam non solum homines servant illi per te, sed et bestiae agri obtemperant illi.

6. Nunciatur enim animi tui industria universis gentibus, et indicatum est omni saeculo, quoniam tu solus bonus, et potens es in omni regno eius, et disciplina tua omnibus provinciis praedicator.

7. Nec hoc latet, quod locutus est Achior, nec illud ignoratur, quod ei inseris evenire.

8. Constat enim, Deum nostrum sic peccatis offensum, ut mandaverit per prophetas suos ad populum, quod tradat eum pro peccatis suis.

9. Et quoniam sciunt se offendisse Deum suum filii Israël, tremor tuus super ipsos est.

10. Insuper etiam fames invasit eos, et ab ariditate aque

¶ 4. Difer. y según el texto griego: Dios hará que se logre tu empresa.

¶ 5. En decir, por vista de Nabucodonosor; como es cierto que Nabucodonosor vive hoy. Es decir, todos los que se han extraviado.

iam inter mortuos computantur.

11. Denique hoc ordiant, ut interficiant pecora sua, et bibant sanguinem eorum:

12. Et sancta Domini Dei sui quae praecepit Deus non contingit, in frumento, vino, et oleo, haec cogitaverunt impendere, et volunt consumere quae nec manibus deberent contingere: ergo quoniam haec faciunt, certum est quod in perditionem dabuntur.

13. Quod ego ancilla tua cognoscens, fugi ab illis, et misit me Dominus haec ipsa nunciare tibi.

14. Ego enim ancilla tua Deum colo, etiam nunc apud te: et exist ancilla tua, et orabo Deum,

15. Et dicet mihi quando eis reddat peccatum suum, et veniens nunciabo tibi, ita ut ego adducam te per mediam Ierusalem, et habebis omnem populum Israël, sicut oves, quibus non est pastor, et non latrabit vel unus canis contra te:

16. Quoniam haec mihi dicta sunt per providentiam Dei.

17. Et quoniam iratus est illis Deus, haec ipsa missa sum nunciare tibi.

18. Placuerunt autem omnia verba haec coram Holoferne, et coram pueris eius, et mirabantur sapientiam eius, et dicebant alter ad alterum:

19. Non est talis mulier super terram in aspectu, in pulchritudine, et in sensu verborum.

20. Et dixit ad illum Holofernes: Beneficet Deus qui misit te ante populum, ut des illum tu in manibus nostris:

ce que ya parecen muertos.

11. Y han resuelto matar sus bestias, para beber su sangre, lo que está prohibido por la ley.

12. Y teniendo trigo, vino y aceite consagrados al Señor su Dios, y á los que Dios les ha prohibido tocar, han resuelto emplearlos en su uso, y quieren consumir las cosas que ni siquiera deben tocar con las manos. Puesto que se conducen de este modo, es cierto que Dios los abandonará, y que perecerán.

13. Lo que habiendo conocido tu esclava, se ha huido de ellos; y el Señor me ha enviado á descubrirte todas estas cosas.

14. Porque tu esclava adora siempre á su Dios, aun ahora que está contigo; y yo saldré, y oraré al Señor;

15. Y él me dirá cuando ha de darme lo que les es debido por sus pecados, y vendré á decirte lo. Te conduciré entonces por medio de Betulia, y aun por medio de Jerusalem, y todo el pueblo de Israel estará á tu presencia como ovejas sin pastor, sin que ni un perro siquiera ladre contra tí;

16. Porque todo esto se me ha revelado por la providencia de Dios.

17. Que estando indignado contra ellos, me ha enviado para anunciarle estas cosas.

18. Todo este discurso agradó en extremo á Holofernes, y á todas sus gentes, que admiraban la prudencia de Judit, y se decían mutuamente:

19. No hay en toda la tierra mujer semejante á esta, en la belleza del rostro, ni en el sentido y discrecion de sus palabras.

20. Entonces Holofernes le respondió: Dios nos ha favorecido enviándote delante de los de tu nación, para que los entregues en nuestras manos.

¶ 15. El texto griego: Yo te conduciré por en medio de la Judea hasta Jerusalem.

¶ 16. O según el texto griego, por el conocimiento que Dios me ha dado del pecar. Y porque Dios está encolerizado contra ellos, y me ha enviado, &c.

21. Y porque tus promesas son muy ventajosas, si tu Dios hace esto por mí, él será también mi Dios: tú serás grande en la casa de Nabucodonosor, y tu nombre celebrado en toda la tierra.

21. Et quoniam bona est promissio tua, si fecerit mihi hoc Deus tuus, erit et Deus meus, et tu in domo Nabucodonosor magna eris, et nomen tuum nominabitur in universa terra.

CAPITULO XII.

Judit rehúo los manjares de la mesa de Holofernes, y le asegura que le bastará la porcion que ha traído. Sale del campo por las noches á arar. Holofernes cóñoca un festin, convidá á Judit, y se embriaga.

1. Extróvese mandó que la llevaran al lugar donde estaban sus tesoros, y que habitara en él, y ordenó lo que se le habia de dar de su mesa.

2. Judit le respondió: No podré comer ahora las cosas que mandas que me den, por no atraer sobre mí la indignación de Dios; pero comeré de lo que he traído.

3. Holofernes le replicó: Si lo que has traído contigo llega á faltarte, ¿qué haremos?

4. Judit le respondió: Juro por tu vida, señor mio, que antes que tu esclava haya consumido todo lo que trae, Dios hará por mi mano lo que he pensado. En seguida sus siervos la condujeron á la tienda donde se les habia ordenado que la llevaran.

5. Y al entrar pidió que se le permitiera salir de noche y antes de amanecer, para hacer oracion, é invocar al Señor.

6. Y Holofernes mandó á sus camareros que la dejaran entrar y salir cuando quisiese, durante tres dias, á adorar á su Dios.

7. Salió pues todas las noches parar al valle de Betulia, y se lavaba en una fuente.

8. Y al volver, rogaba al Señor

¶ 2. Véase el cap. x. ¶ 5.

¶ 7. Tal vez para purificarse de las manchas legales que podia contraer en medio de los extranjeros.

Dominum Deum Israel, ut dirigeret viam eius ad liberationem populi sui.

9. Et introiens, munda mapebat in tabernaculo usque dum acciperet escam suam in vespere.

10. Et factum est, in quarto die Holofernes fecit eonam servis suis, et dixit ad Vagao eunuchum suum: Vade, et suscipe Hebraeam illam ut sponte consentiat habitare tecum.

11. Foedum est enim apud Assyrios, si femina irridat virum agendo ut immunis ab eo transeat.

12. Tunc introivit Vagao ad Judith, et dixit: Non vereatur bona puella introire ad dominum meum, ut honorificetur ante faciem eius, ut manducet eum eo, et bibat vinum in jucunditate.

13. Cui Judith respondit: Quae ego sum, ut contradicam domino meo?

14. Omne quod erit ante oculos eius bonum et optimum faciam. Quidquid autem illi placuerit, hoc mihi erit optimum omnibus diebus vite mese.

15. Et surrexit, et ornavit se vestimento suo, et ingressa stetit ante faciem eius.

16. Cor autem Holofernis concussum est: erat enim ardens in concupiscentia eius.

17. Et dixit ad eum Holofernes: Bibe nunc, et cubambe in jucunditate, quoniam invenisti gratiam coram me.

18. Et dixit Judith: Bibam dominum, quoniam magnificata

Dios de Israel que la dirigiese en el designo que habia premeditado para libertar á su pueblo.

9. Entrando despues á su tienda, permanecia allí pura, hasta que tomaba su alimento por la tarde.

10. Pasados cuatro dias, dió un festin Holofernes á sus domésticos, y dijo á Vagao, uno de sus eunucos: Vê, y persuade á esa muger del pueblo hebreo que consienta voluntariamente en venir á habitar conmigo.

11. Porque los Asirios creen que es vergonzoso para un hombre que una muger se burle de él, y encuentre medios de escaparse sin consentir en lo que él desea de ella.

12. Entonces Vagao fue adonde estaba Judit, y le dijo: No tema esta buena jóven entrar á casa de mi señor, para ser honrada por él, comer con él, y beber vino y alegrarse.

13. Judit le respondió: ¿Quién soy yo para oponerme á la voluntad de mi señor?

14. Y fuyendo recibir como una pura urbanidad lo que se le decía de parte de Holofernes, respondió en el mismo sentido: Haré todo lo que él guste, y le parezca mejor; porque lo que le sea agradable, será asimismo el mayor bien que pueda tener en toda mi vida.

15. Y se levantó, y adornó con todas sus galas; y entrando en su tienda, se presentó á él.

16. El corazón de Holofernes se contmovió al verla, porque ardia en pasion por ella.

17. Y le dijo: Bebe ahora, y come, con alegría, porque has hallado gracia en mi presencia.

18. Judit le respondió: Beberé, señor mio, porque mi alma recibe abo-

¶ 10. El nombre Vagao ó Bagoas, segun el griego, significaba entre los Hebraeos un eunaco.

21. Y porque tus promesas son muy ventajosas, si tu Dios hace esto por mí, él será también mi Dios: tú serás grande en la casa de Nabucodonosor, y tu nombre celebrado en toda la tierra.

21. Et quoniam bona est promissio tua, si fecerit mihi hoc Deus tuus, erit et Deus meus, et tu in domo Nabucodonosor magna eris, et nomen tuum nominabitur in universa terra.

CAPITULO XII.

Judit rehúo los manjares de la mesa de Holofernes, y le asegura que le bastará la porcion que ha traído. Sale del campo por las noches á arar. Holofernes cóñoca un festin, convidá á Judit, y se embriaga.

1. Extróvese mandó que la llevaran al lugar donde estaban sus tesoros, y que habitara en él, y ordenó lo que se le habia de dar de su mesa.

2. Judit le respondió: No podré comer ahora las cosas que mandas que me den, por no atraer sobre mí la indignación de Dios; pero comeré de lo que he traído.

3. Holofernes le replicó: Si lo que has traído contigo llega á faltarte, ¿qué haremos?

4. Judit le respondió: Juro por tu vida, señor mio, que antes que tu esclava haya consumido todo lo que trae, Dios hará por mi mano lo que he pensado. En seguida sus siervos la condujeron á la tienda donde se les habia ordenado que la llevaran.

5. Y al entrar pidió que se le permitiera salir de noche y antes de amanecer, para hacer oracion, é invocar al Señor.

6. Y Holofernes mandó á sus camareros que la dejaran entrar y salir cuando quisiese, durante tres dias, á adorar á su Dios.

7. Sufia pues todas las noches parar en el valle de Betulia, y se lavaba en una fuente.

8. Y al volver, rogaba al Señor

¶ 2. Véase el cap. x. ¶ 5.

¶ 7. Tal vez para purificarse de las manchas legales que podia contraer en medio de los extranjeros.

Dominum Deum Israel, ut dirigeret viam eius ad liberationem populi sui.

9. Et introiens, munda mapebat in tabernaculo usque dum acciperet escam suam in vespere.

10. Et factum est, in quarto die Holofernes fecit eonam servis suis, et dixit ad Vagao eunuchum suum: Vade, et suscipe Hebraeam illam ut sponte consentiat habitare tecum.

11. Foedum est enim apud Assyrios, si femina irridat virum agendo ut immunis ab eo transeat.

12. Tunc introivit Vagao ad Judith, et dixit: Non vereatur bona puella introire ad dominum meum, ut honorificetur ante faciem eius, ut manducet eum eo, et bibat vinum in jucunditate.

13. Cui Judith respondit: Quae ego sum, ut contradicam domino meo?

14. Omne quod erit ante oculos eius bonum et optimum faciam. Quidquid autem illi placuerit, hoc mihi erit optimum omnibus diebus vite mese.

15. Et surrexit, et ornavit se vestimento suo, et ingressa stetit ante faciem eius.

16. Cor autem Holofernis concussum est: erat enim ardens in concupiscentia eius.

17. Et dixit ad eum Holofernes: Bibe nunc, et cuba in jucunditate, quoniam invenisti gratiam coram me.

18. Et dixit Judith: Bibam dominum, quoniam magnificata

Dios de Israel que la dirigiese en el designo que habia premeditado para libertar á su pueblo.

9. Entrando despues á su tienda, permanecia alli pura, hasta que tomaba su alimento por la tarde.

10. Pasados cuatro dias, dió un festin Holofernes á sus domésticos, y dijo á Vagao, uno de sus eunucos: Vê, y persuade á esa muger del pueblo hebreo que consienta voluntariamente en venir á habitar conmigo.

11. Porque los Asirios creen que es vergonzoso para un hombre que una muger se burle de él, y encuentre medios de escaparse sin consentir en lo que él desea de ella.

12. Entonces Vagao fue adonde estaba Judit, y le dijo: No tema esta buena jóven entrar á casa de mi señor, para ser honrada por él, comer con él, y beber vino y alegrarse.

13. Judit le respondió: ¿Quién soy yo para oponerme á la voluntad de mi señor?

14. Y fuyendo recibir como una pura urbanidad lo que se le decía de parte de Holofernes, respondió en el mismo sentido: Haré todo lo que él guste, y le parezca mejor; porque lo que le sea agradable, será asimismo el mayor bien que pueda tener en toda mi vida.

15. Y se levantó, y adornó con todas sus galas; y entrando en su tienda, se presentó á él.

16. El corazón de Holofernes se contmovió al verla, porque ardía en pasion por ella.

17. Y le dijo: Bebe ahora, y come con alegría, porque has hallado gracia en mi presencia.

18. Judit le respondió: Beberé, señor mio, porque mi alma recibe abo-

¶ 10. El nombre Vagao ó Bagoas, segun el griego, significaba entre los Hebraeos un eunaco.

ra la gloria mayor que ha recibido en toda su vida.

19. Tomó despues lo que su criada le habia preparado, y comió y bebió en su presencia.

20. Y Holofernes se alegró tanto viendola, que bebió mas de lo que habia bebido en toda su vida.

V 20. O segun el griego: Mas de lo que habia bebido en ningun dia de su vida.

CAPITULO XIII

Habiendo quedado Judit sola con Holofernes, le corta la cabeza, sale con la doncella que le servia, y llega á Betulia, donde la reciben con mucha admiracion y aplauso. Llaman á Aquior que reconoce la cabeza de Holofernes.

1. Siendo ya tarde, sus siervos se retiraron prontamente á sus alojamientos, y Vago cerró las puertas de la cámara, y se fue.

2. Todos estaban adormecidos por el vino que habian bebido.

3. Y Judit estaba sola en la cámara.

4. Holofernes yacía en su lecho durmiendo profundamente por el exceso del vino que habia bebido.

5. Y Judit mandó á su criada que estuviera en acecho afuera, delante de la puerta de la cámara.

6. Y ella estaba delante del lecho orando con lágrimas, y moviendo los labios en silencio.

7. Dijo: Señor Dios de Israel, fortifícame, y favorece en este momento la obra de mis manos, para que ensalces conforme á tu promesa tu ciudad de Jerusalem, y yo acabe lo que creí que podia hacer con tu asistencia.

8. Dicho esto, se acercó á la columna que estaba á la cabecera de su lecho, y desató el alfange que estaba alli atado.

V 1. Esto es, la cámara que se habia hecho en la tienda.
V 8. O en cunilla.

est anima mea hodie prae omnibus diebus meis.

19. Et accepit, et manducavit, et bibit coram ipso ea, quae paraverat illi ancilla eius.

20. Et iucundus factus est Holofernes ad eam, bibitque vinum multum nimis, quantum nunquam biberat in vita sua.

1. Ut autem sero factum est, festinaverunt servi illius ad hospitia sua, et conclusit Vago ostia cubicali, et abiit.

2. Erant autem omnes fatigati á vino.

3. Eratque Judith sola in cubiculo.

4. Porro Holofernes iacebat in lecto, nimia ebrietate sopitus.

5. Dixitque Judith puellae suae ut staret foris ante cubiculum, et observaret.

6. Stetitque Judith ante lectum, orans cum lacrymis, et laborum motu in silentio.

7. Dicens: Confirma me Domine Deus Israel et respice in hac ora ad opera manuum mearum, ut, sicut promissisti, Jerusalem civitatem tuam erigas: et hoc, quod credens potuisse fieri cogitavi, perficiam.

8. Et cum haec dixisset, accessit ad columnam, quae erat caput lectuli eius, et pignorem eius, qui in ea ligatus pendebat, exolvit.

9. Cúmque evaginasset illum, apprehendit cotnam capitis eius, et ait: Confirma me Domine Deus in hac hora.

10. Et percussit bis in cervicem eius, et abscidit caput eius, et abstulit conopoeum eius á columnis, et exolvit corpus eius truncum.

11. Et post pusillum exivit, et tradidit caput Holofernis ancillae suae, et fessit ut mitteret illud in peram suam.

12. Et exierunt duae, secundum consuetudinem suam, quasi ad orationem, et transierunt castra, et gyrantes vallem, venerunt ad portam civitatis.

13. Et dixit Judith á longè custodibus murorum: Aperite portas, quoniam nobiscum est Deus, qui fecit virtutem in Israel.

14. Et factum est, cum audissent viri vocem eius, vocaverunt presbyteros civitatis.

15. Et concurrerunt ad eam omnes, á minimo usque ad maximum: quoniam sperabant eam iam non esse venturam.

16. Et accedentes luminaria congyraverunt circa eam universi: illa autem ascendens in eminentiorem locum, iussit fieri silentium. Cúmque omnes tacuissent,

17. Dixit Judith: Laudate Dominum Deum nostrum, qui non deseruit sperantes in se!

18. Et in me ancilla sua adimplevit misericordiam suam, quam promisit domui Israel: et interfecit in manu mea hostem populi sui hac nocte.

19. Et proferens de petra caput Holofernis, ostendit illis, dicens: Ecce caput Holofernis principis militiae Assyriorum, et ecce conopoeum illius, in quo recubebat in ebrietate

9. Y desenvainándole, cogió á Holofernes por los cabellos de su cabeza, y dijo: Señor Dios mio, fortifícame en esta hora.

10. Y le hirió dos veces en el cuello, le cortó la cabeza, y desprendiendo de las columnas el pabello de la cama, echó al suelo su cuerpo muerto.

11. Saló poco despues y dió á su criada la cabeza de Holofernes, mandándole que la pusiera en su saco.

12. Y ambas salieron segun acostumbra ban como para ir á orar; y habiendo pasado mas allá del campo, rodearon el valle, y llegaron á la puerta de la ciudad.

13. Entonces Judit dijo desde lejos á los que hacían guardia en los muros: Abrid las puertas, porque Dios está con nosotros, y ha señalado su poder en Israel.

14. Habiendo oido los guardias su voz, llamaron á los ancianos de la ciudad.

15. Y todos corrieron á encontrarla desde el mas pequeño hasta el mas grande, porque no esperaban que volviese.

16. Encendieron luminarias, y se reunieron á su rededor, y subiendo Judit á un lugar mas elevado, impuso silencio. Habiéndose callado todos, dijo:

17. Alabad al Señor nuestro Dios que no ha abandonado á los que esperaban en él.

18. Que ha cumplido por medio de su sierva la misericordia que habia prometido á la casa de Israel, y que ha matado esta noche por mi mano al enemigo de su pueblo.

19. Despues sacando de su saco la cabeza de Holofernes, se la mostró, y les dijo: He aqui la cabeza de Holofernes, general del ejército de los Asirios, y he aqui el pabellon bajo el cual yacía acostado, sumergido en la

Antes
de la era et
vulgar
663.

embriaguez, y donde el Señor nuestro Dios le ha herido por mano de una mujer.

20. El Dios vivo es testigo de que su ángel me ha guardado cuando sali de aquí, mientras permaneci allí, y al volver acá; y el Señor no permitió que su sierva fuera violada, sino que me ha hecho volver a vosotros sin ninguna mancha de pecado, colmada de alegría al ver que es vengador, yo salva, y vosotros libres.

21. Dadle gracias porque es bueno, porque su misericordia se extiende a todos los siglos.

Psal. cv. 1.
v. 1.

22. Entonces todos, adorando al Señor, dijeron a Judit: El Señor te ha bendecido, *te ha sostenido con su fortaleza, y ha aniquilado por tu medio a todos nuestros enemigos.*

23. Ozias, príncipe del pueblo de Israel, dijo también a Judit: Eres bendita por el Señor Dios altísimo, mas que todas las mujeres *que hay sobre la tierra.*

24. Bendito sea el Señor que ha creado el cielo y la tierra, que ha dirigido tu mano para cortar la cabeza del jefe de nuestros enemigos.

25. Porque ha hecho ahora tu nombre tan celebre, que los hombres acordándose eternamente del poder del Señor, no cesarán jamás de alabarte; porque no has temido exponer tu vida viendo la extrema alicción a que tu pueblo se vea reducido, sino que te has presentado á nuestro Dios para impedir su ruina.

26. Y todo el pueblo respondió: Así sea, así sea.

27. Se llamó despues á Aquior, y Judit le dijo *estas palabras*: El Dios de Israel de quien has dado testimonio, *declarando que tiene poder para vengarse de sus enemigos, ha cortado el mismo en esta noche por mi mano la cabeza del jefe de los infieles.*

sua, ubi per manum femine percussit illum. Dominus Deus noster.

20. Vivit autem ipse Dominus, quoniam custodivit me Angelus eius et hinc euntem, et ibi commorantem, et inde huc revertentem, et non permisit me Dominus ancillam suam coinquinari, sed sine pollutione peccati revocavit me vobis gaudentem in victoria sua, in eversione mea, et in liberatione vestra.

21. Confitemini illi cunctis, quoniam bonus, quoniam in saeculum misericordia eius.

22. Universi autem adorantes Dominum dixerunt ad eam: Benedictus est Dominus in virtute sua, qui per te ad nihilum redegit inimicos nostros.

23. Porro Ozias princeps populi Israel, dixit ad eam: Benedicta es tu filia à Domino Deo excelso pro omnibus meritis super terram.

24. Benedictus Dominus, qui creavit caelum et terram, qui te direxit in vulnere capitis principis inimicorum nostrorum.

25. Quia hodie nomen tuum ita magnificavit, ut non recedat laus tua de ore hominum, qui memores fuerint virtutis Domini in aeternum, pro quibus non pepercasti animam tuam propter angustias et tribulationem gentis tuae, sed subversisti ruinas ante conspectum Dei nostri.

26. Et dixit omnis populus: Fiat, fiat.

27. Porro Achior vocatus venit, et dixit ei Judith Deus Israel, cui tu testimonium dedisti quod ulciscatur se de inimicis suis, ipse caput omnium incredulorum inclit hac nocte in manu mea.

Antes
de la era et
vulgar
663.

28. Et ut probes quia ita est, ecce caput Holofernis, qui in contemptu superbiae suae Deum Israel contempsit, et tibi interitum imminabatur, dicens: Cum captus fuerit populus Israel, gladio perforari praecipiam latera tua.

29. Videns autem Achior caput Holofernis, angustatus prope pavore, cecidit in faciem suam super terram, et aestuavit anima eius.

30. Postea verò quam resumpto spiritu recensitas est, procidit ad pedes eius, et adoravit eam, et dixit:

31. Benedicta tu à Deo tuo in omni tabernaculo Jacob, quoniam in omni gente, quae audivit nomen tuum, magnificabitur super te Deus Israel.

28. Y para que veas que es verdad, he aquí la cabeza de Holofernes que en la insolencia de su orgullo despreciaba al Dios de Israel, y que te amenazaba de muerte, diciendo: Cuando haya vencido al pueblo de Israel, mandaré que te atraviesen el cuerpo con la espada.

29. Viendo Aquior la cabeza de Holofernes, se llenó de un espanto tan grande, que cayó con el rostro en la tierra, y se desvaneció.

30. Recobrándose despues, se arrojó á los pies de Judit, y la adoró, diciéndole:

31. Eres bendita por tu Dios en toda la casa de Jacob, porque el Dios de Israel será glorificado en ti *por siempre* entre todos los pueblos que oyeren tu nombre.

CAPITULO XIV.

Judit aconseja á los Israelitas que salgan contra los Asirios. Aquior abreva la religión de los Judios. Los Israelitas avanzan sobre los Asirios, que saliendo á la muerte de Holofernes se llenan de espanto.

1. Dixit autem Judith ad omnem populum: Audite me fratres, suspendite caput hoc super muros nostros:

2. Et erit cum exierit Sol, accipiat unusquisque arma sua, et exite cum impetu, non ut descendantis deorsum, sed quasi impetum facientes.

3. Tunc exploratores necessè erit ut fugiant ad principem suum excitandum ad pugnam.

4. Cumque duces eorum cauerint ad tabernaculum Holofernis, et invenerint eum truncum in suo sanguine volutum, decidat super eos timor.

5. Cumque cognoveritis fugerit eos, ite post illos secu-

1. Y Judit dijo á todo el pueblo: Oídme, hermanos míos: coged esa cabeza en lo alto de nuestros muros.

2. Y en cuanto salga el sol tirad cada uno sus armas, y salid todos con gran ruido, no para llegar hasta los enemigos, sino apretando á ellos.

3. Entonces será preciso que los guardias avanzados buyan y vayan á despertar á su general, para que les de órdenes para el combate.

4. Y cuando sus jefes hayan caido á la tierra de Holofernes, y no encontráren mas que un cuerpo en cabeza mudado en su sangre, el espanto, los sobrecogerá á todos ellos.

5. Y cuando los viéreis huir, seguidlos atrevidamente; porque el Señor los

Antes de la era et. vulgar 655.

entregará para que los holleis con vuestros pies.

6. Entonces Aquior viendo lo que la omnipotencia de Dios habia hecho en favor de Israel, abandonó las supersticiones paganas, creyó en Dios, se circuncidó, y fué incorporado al pueblo de Israel, como toda su familia lo está hasta hoy.

7. Luego que amaneció, colgaron los de Betulia la cabeza de Holofernes en lo alto de los muros, y tomando cada uno sus armas, salieron todos con gran ruido y algazara.

8. Los centinelas viéndolos venir, corrieron á la tienda de Holofernes.

9. Los que estaban en la tienda fueron á la puerta de su cámara, y trataban, haciendo algun ruido, de interrumpir su sueño, para que Holofernes fuera mas bien despertado por el ruido confuso que se oyera, que por alguno de sus criados.

10. Porque ninguno se atrevia á tocar la puerta, ni entrar en la cámara del general de los Asirios.

11. Pero habiendo llegado á su tienda los gefes, los tribunos y los principales oficiales del ejército de Asiria, dijeron á los camareros:

12. Entrad y despertadle, porque los ruidos han salido de sus agujeros, y tenido la osadía de desafiarlos al combate.

13. Entonces habiendo entrado Vago en su cámara, se paró delante de la cortina, y dió palmadas con sus manos, sospechando que él dormia con Judit.

14. Pero aplicando el oido y no oyendo algun ruido, qual suele hacer un hombre dormido, se acercó mas á la cortina, y levantándola vió el cuerpo

ri, quoniam Dominus contret eos sub pedibus vestris.

6. Tunc Achior videns virtutem, quam fecit Deus Israel, relicto gentilitatis ritu, credit Deo, et circumcidit carnem precepti sui, et appositus est ad populum Israel, et omnis successio generis eius usque in hodiernum diem.

7. Mox autem ut ortus est dies, suspenderunt super muros caput Holofernis, acceptique unusquisque vir arma suas, et egressi sunt cum grandi strepitu et ululato.

8. Quod valentes exploratores, ad tabernaculum Holofernia cucurrerunt.

9. Porro hi, qui in tabernaculo erant, venientes, et ante ingressum cubiculi perstreperentes, excitandi gratia, inquietudinem arte moliebantur, ut non ab excitantibus, sed á sonantibus Holofernes evigilaret.

10. Nullus enim audebat cubiculum virtutis Assyriorum pulsando aut intrando aperire.

11. Sed cum venissent eius duces ac tribuni, et universi maiores exercitus regis Assyriorum, diserunt cubicularia:

12. Intrate, et excitare illum, quoniam egressi muros de cavernis suis, ausi sunt provocare nos ad praelium.

13. Tunc ingressus Vago cubiculum eius, stetit ante cortinam, et plausum fecit manibus suis: suspicabatur eum illum cum Iudith dormire.

14. Sed cum nullum motum incensis sensu aurium caperet, accessit proximam ad cortinam, et elevans eam, videns

Y 6. No se sabe con precisión el tiempo en que fué escrito este libro. Véase lo que se ha dicho sobre esto en el prefacio.

Y 8. O las guardias armadas. Supr. Y 3.

Y 13. El pasellen llamado *compositum* se lo habia llevado Judit. Parece que el tal llamado aquí cortinas podia ser una cortina extendida delante de la puerta en lo interior de la cámara.

Antes de la era et. vulgar 655.

que cadaver absque capite Holofernis in suo sanguine tabernaculum facere super terram, exclamavit voce magna cum fletu, et scidit vestimenta sua.

15. Et ingressus tabernaculum Iudith, non invenit eam, et exiit foras ad populum.

16. Et dixit: Una mulier Hebraea facit confusionem in domo regis Nabuchodonosor: ecce enim Holofernes iacet in terra, et caput eius non est in illo.

17. Quod cum audissent principes virtutis Assyriorum, sciderunt omnes vestimenta sua, et intolerabilis timor et tremor cecidit super eos, et turbati sunt animi eorum valde.

18. Et factus est clamor incomparabilis in medio castrorum eorum.

CAPITULO XV.

El espanto se derrama en el campo de los Asirios. Huyen, y los Israelitas se arrojan sobre ellos, los persiguen, no poderan de sus despojos, y dan á Judit los de Holofernes.

1. Cumque omnis exercitus, decollatum Holofernem audisset, fugit mens et consilium ab eis, et solo tremore et metu agitati, fugae praesidium sumunt.

2. Ita ut nullus loqueretur cum proximo suo, sed inclinato capite, relicto omnibus, evadere festinabant Hebraeos, quos armatos super se venire audebant fugientes per vias camporum et semitas collium.

3. Videntes itaque filii Israel fugientes, secuti sunt illos. Descenderuntque clangentes tubis, et ululantes post ipsos.

4. Et quoniam Assyrii non a-

muerto de Holofernes tendido en tierra, sin cabeza, y todo cubierto de sangre. Al instante prorumpió en grandes gritos y lagrimas, y rasgó sus vestidos.

15. Y habiendo entrado en la tienda de Judit, no la encontró; y salió ante el pueblo, y le dijo:

16. Una sola muger del pueblo hebreo ha llenado de confusión la casa del rey Nabuchodonosor, porque he aquí á Holofernes tendido en la tierra, y su cabeza no está con su cuerpo.

17. Habiendo oido estas palabras los gefes del ejército de los Asirios, todos rasgaron sus vestidos; y fueron sorprendidos por un temor y espanto extremos; y la turbacion se apoderó de sus ánimos.

18. Y todo el campo resonó con gritos espantosos.

1. Habiéndolos espantado en todo el ejército de los Asirios la nueva de que Holofernes habia sido degollado, todos se consternaron, sin saber que determinacion tomar; y agitados solamente por el temor de que estaban sobrecogidos, no pensaban sino en buscar su salvacion en la fuga;

2. De modo que ninguno hablaba con su companero, sino que huyendo la cabeza y abandonándolo todo, se apresuraban á salvarse de las manos de los Hebreos que oían venir sobre ellos con las armas en la mano; y huian sin direccion por los caminos de la campaña y veredas de los collados.

3. Y viéndolos huir así, los Israelitas los persiguieron, y bajaron del monte tocando trompetas, y dando grandes gritos tras ellos.

4. Y como los Asirios iban espar-

Antes de la era cr. vulgar 655.

cidos, cada uno se apresuraba á huir por donde podia; al contrario los Israelitas, los perseguían juntos y bien ordenados, destruyendo á todos los que encontraban.

5. Al mismo tiempo, Ozias envió á dar esta noticia á todas las ciudades y provincias del pueblo de Israel, para que persiguieran á los Asirios.

6. Y así cada ciudad y cada provincia escogió los mas valientes jóvenes, los puso sobre las armas, y los envió en pos de los Asirios; y los persiguieron hasta las extremidades de los confines de su país, pasando á cuchillo á todos los que encontraban.

7. Entretanto los que habian quedado en Bethulia entraron en el campo de los Asirios, y tomaron todo el botín que los Asirios habian dejado en su fuga, y volvieron bien cargados.

8. Pero los que despues de haber vencido y perseguido á los enemigos volvieron á Bethulia, llevaron consigo todo lo que era de los Asirios, ganados, bestias y todas las riquezas de su equipage que eran innumerables; de manera que todos se enriquecieron, desde el mas pequeño hasta el mas grande.

9. Joacim, sumo sacerdote, fué de Jerusalem á Bethulia con todos los ancianos para ver á Judit,

10. La que sabió su encuentro. Y la bendijeron á una voz, diciéndole: Tú eres la gloria de Jerusalem, tú eres la alegría de Israel, tú eres el honor de nuestro pueblo;

11. Porque has obrado con un valor varonil, y tu corazon se ha fortificado; porque has amado la castidad, y despues de haber perdido á tu marido no has querido desposarte con otro. Por esto la mano del Señor te ha fortalecido, y serás bendita eternamente.

Y 9. llamado tambien Eliachim. Supr. ix. 5. 7. 11.

donati, in fugam ibant praecipite: fili autem israeli uno agmine persequentes, debilitabant omnes, quos invenire potuissent.

5. Misit itaque Ozias nuncios per omnes civitates, et regiones israel.

6. Omnis itaque regio, omnisque urbs electam inventum armatum misit post eos, et persecuti sunt eos in ore gladii, quosque peremerunt ad extrematam finem suorum.

7. Reliqui autem, qui erant in Bethulia, ingressi sunt castra Assyriorum, et praedam, quam fugientes Assyræ reliquerant, abstulerunt, et onstati sunt valde.

8. Hi vero, qui victores reversi sunt ad Bethuliam, omnia quae erant illorum attulerunt secum, ita ut non esset numerus in pecoribus, et iumentis, et universis mobilibus eorum, ut á minimo usque ad maximum omnes divites fierent de praedationibus eorum.

9. Joacim autem summus pontifex de Jerusalem venit in Bethuliam cum universis presbyteris suis ut videret Judith.

10. Quae cum exisset ad illum, benedixerunt eam omnes una voce, dicentes: Tu gloria Jerusalem, tu laetitia israel, tu honorificentia populi nostri:

11. Quia fecisti viriliter, et confortatum est cor tuum, sed quod castitatem amaveris, et post virum tuam, alterum nescieris: ideo et manus Domini confortavit te, et ideo eris benedicta in aeternum.

Antes de la era cr. vulgar 655.

12. Et dixit omnis populus: Fiat, fiat.

13. Per dies autem triginta, vix collecta sunt spolia Assyriorum a populo israel.

14. Porrò autem universa, quae holofernis peculiariter fuisse probata sunt, dederunt Judith in auro, et argento, et vestibus, et gemmis, et omni suppellectili, et tradita sunt omnia illi à populo.

15. Et omnes populi gaudebant cum mulieribus, et virginibus, et juvenibus, in organis, et chiliaris.

12. Todo el pueblo respondió: Así sea, así sea.

13. Apenas le alzaron treinta dias al pueblo de Israel para recoger todos los despojos de los Asirios.

14. Y todo lo que pudo conocerse que poseía Holofernes, oro, plata, vestidos y pedrería, y toda clase de muebles, se entregó á Judit por todo el pueblo.

15. Y todos los hombres, las mugeres, las doncellas y los jóvenes estaban llenos de alegría, que manifestaban por el sonido de las harpas y de los otros instrumentos de música.

CAPITULO XVI.

Genio de Judit. Va á Jerusalem con el pueblo á celebrar un triunfo. Vuelve á Bethulia, donde suena cargada de años y de gloria.

1. Textu cantavit canticum hoc Domino Iudith, dicens:

2. Incipite Dominus in tympanis, cantate Dominus in cymbalis, modulamini illi psalmum novum, exultate, et invocato nomen eius.

3. Dominus confitens bella, Dominus nomen est illi.

4. Qui posuit castra sua in medio populi sui, ut experiret nos de manu omnium inimicorum nostrorum.

5. Venit Assur ex montibus ab Aquilonem in multitudine fortitudinis suae: cum multitudine obturavit torrentes, et equi eorum cooperuerunt valles.

6. Dixit se incensuram fines meos, et juvenes meos occi-

1. Exultó Judit cantó este cántico al Señor; y hablando en nombre de la Judit, dijo:

2. Cantad á la gloria del Señor al son de los panderos y cimbales; cantad con santas armonías un nuevo cántico; glorificad ó invocad su nombre.

3. Alabad á el Señor que reduce á polvo los ejércitos; el Señor es el nombre que le pertenece.

4. Que puso su campo en medio de su pueblo para libertarnos de las manos de todos nuestros enemigos.

5. El jefe de Asiria vino de los montes por el lado del Aquilon con una multitud y fuerza extraordinaria; sus tropas innumerables llenaron los torrentes, y su caballería cubrió los valles.

6. Habia jurado incendiar mis tier- ras, pasar á cuchillo mis jóvenes, robar

Y 3. Es probable que en el texto original estuviera el nombre *zuzora*, que la Vulgata traduce comúnmente por la palabra *Dominus*, el Señor.

Y 5. Es decir, los valles por donde corren los torrentes. El mismo termino hebreo significa indistintamente torrente ó valle.

à mis niños, y cautivar á mis doncellas.

7. Pero el Señor Omnipotente le ha herido,⁶ le ha entregado en poder de una muger, y por su medio le ha quitado la vida;

8. Porque no son los jóvenes los que derriban al que era poderoso entre ellos, ni los Titanes⁷ le han herido, ni gigantes de una altura desmesurada se han opuesto á él, sino Judit, hija de Merari, que le destruyó por la belleza de su rostro.

9. Ella se quitó sus vestidos de viuda, y se puso el vestido de alegría, para reanimar las esperanzas de los hijos de Israel.⁸

10. Ungió su rostro con aceite de excelente olor, ajustó sus cabellos, y los cubrió con un adorno soberbio; se adornó con un vestido nuevo para engañarle con sus encantos.

11. El brillo de su calzado⁹ le deslumbró; su belleza cautivó su alma; y ella le cortó la cabeza con su propio alfanje.

12. Estremecéronse los Persas con su constancia y los Medos¹⁰ con su atrevimiento.

13. Entonces el campo de los Asirios resonó con alaridos, cuando mis pobres ciudadanos abrasados de sed comenzaron á presentarse.

14. Los hijos de madres jóvenes los acuchillaron, y mataron *sin trabajo*; como esclavos jóvenes¹¹ que se huyen y no se atreven á resistir, perecieron en el combate en presencia del Señor mi Dios.

¶ 7. Difir. Ha trastornado sus proyectos.

¶ 8. Los Titanes son gigantes famosos de la fabula, y puede ser que este término no existiera en el original. La versión siríaca dice sencillamente: No son hombres fuertes y poderosos los que le han herido &c.

¶ 9. Véase el cap. I. v. 3.

Jbid. Difir. Para procurar la selección y el triunfo de los hijos de Israel.

¶ 10. Véase la *Disertación sobre los vestidos de los Hebreos*, tomo XI.

¶ 11. Véase la misma disertación.

¶ 12. Los Persas y los Medos eran vóditas del rey de los Asirios desde su victoria sobre Fraortes ó Arfaxad. Supr. 1. 5.

¶ 14. Este es el sentido de los textos griego y siríaco: y los mataron como á esclavos que huyen.

surum gladio, infantes meos dare in praedam, et virgines in captivitate.

7. Dominus autem omnipotens nocuit eum, et tradidit eum in manus feminae, et confodit eum.

8. Non enim cecidit potens eorum á juvenibus, nec filii Titan percusserunt eum, nec excelsi gigantes opposuerunt se illi, sed Judith filia Merari in specie faciei suae dissolvit eum.

9. Exiit enim se vestimento viduitatis, et induit se vestimento laetitiae in exultatione filiorum Israel.

10. Unxit faciem suam unguento, et colligavit cincinnos suos mitrá, recepit stolam novam ad decipiendam illum.

11. Sandalia eius rapuerunt oculos eius, pulchritudo eius captivavit fecit animum eius, amputavit pugione cervicem eius.

12. Horruerunt Persae constantiam eius, et Medauidaciam eius.

13. Tunc ululaverunt castra Assyriorum, quando apparuerunt humiles mei, arescentes in siti.

14. Filii puellarum compunxerunt eos, et sicut pueros fugientes occiderunt eos: perierunt in praedio á facie Domini Dei mei.

15. Hymnum cantemus Domino, hymnum novum cantemus Deo nostro.

16. Adonai Domine magnus es tu, et praeclarus in virtute tua, et quem superaro nemo potest.

17. Tibi serviat omnis creatura tua: quia dixisti, et facta sunt: misisti spiritum tuum, et creata sunt, et non est qui resistat voci tuae.

18. Montes á fundamentis movebuntur cum aquis: petrae sicut cera, liquecent ante faciem tuam.

19. Qui autem timeat te, magnum erunt apud te per omnia.

20. Vas genti insurgenti super genus hominum: Dominus enim omnipotens vindicabit in eis, in die iudicii visitabit illos.

21. Dabit enim ignem, et vermes in carnes eorum, ut urantur, et sentiant osque in sempiternum.

22. Et factum est post haec, omnis populus post victoriam venit in Ierusalem adorare Dominum: et mox ut purificati sunt, obtulerunt omnes holocausta, et vota, et repromissiones suas.

23. Porró Judith universa vasa bellica Holofernis, quae dedit illi populus, et conopoeum, quod ipsi sustulerat de cubili ipsius, obtulit in anathema oblivionis.

24. Erat autem populus iu-

¶ 15. Adonai Domine: Señor, cuyo nombre es Adonai &c. Sin duda Adonai está aquí en lugar de *YHWH*, que en la lengua santa es el gran nombre de Dios, el nombre incompunicable que los Hebreos no pronuncian, y al que substituyen el nombre Adonai que significa, mi Señor.

¶ 17. Es decir, al aliento de tu boca. Ps. xxxii. 6.

¶ 18. Con las aguas, en medio de las cuales tienen sus raíces. Véase la *Disertación sobre el sistema del mundo*, tomo XI.

¶ 19. O según el texto griego: serán siempre grandes delante de ti.

¶ 23. Es decir, un anathema ó monumento contra el olvido. Algunos intérpretes quieren que se los oblationis, un anathema ó un monumento consagrado al Señor.

vista de los lugares santos que Dios había preservado del furor del impio Holofernes, y se celebró con Judit la alegría de esta victoria durante tres meses.

25. Después volvió cada uno á su casa, y Judit se hizo célebre en Betulia, y la persona mas esclarecida de todo Israel;

26. Porque en ella la castidad estaba unida á la virtud, y desde la muerte de su marido Manases no conoció otro varón en el resto de su vida.

27. Los dias de fiesta se presentaban en público con grande gloria.

28. Y después de haber permanecido hasta la edad de ciento cinco años, en la casa de su marido, y de haber dado libertad á su esclava, murió, y fué enterrada en Betulia con su marido.

29. Y todo el pueblo la lloró durante siete dias.

30. Mientras que vivió y muchos años después de su muerte no hubo quien turbara á Israel.

31. El dia de esta victoria fué puesto por los Hebreos en el número de los dias santos, y los Judíos le honran como dia de fiesta, desde aquel tiempo hasta el presente.

cundus secundum faciem sanctorum, et per tres menses gaudium huius victoriae celebratum est cum Iudih.

25. Post dies autem illos unusquisque rediit in domum suam, et Iudith magna facta est in Bethulia, et preclarior erat universae terrae Israel.

26. Erat etiam virtuti castitas adiuncta, ita ut non cognosceret virum omnibus diebus vitae suae, ex quo defunctus est Manases vir eius.

27. Erat autem diebus festis procedens cum magna gloria.

28. Mansit autem in domo viri sui annos centum quinque, et dimisit abram suam liberam, et defuncta est, ac sepulta cum viro suo in Bethulia.

29. Luctique illam omnis populus diebus septem.

30. In omni autem spatio vitae eius non fuit qui perturbaret Israel, et post mortem eius annis multis.

31. Dies autem victoriae huius festivitatis, ab Hebraeis in numero sanctorum dierum accipitur, et colitur a Iudaeis ex illo tempore usque in presentem diem.

V. 28. Este es el sentido de la versión siríaca. Véase lo que se ha dicho sobre la edad de Judit en la Disertación que está ántes de este libro.

V. 29. Este ora el término ordinario del duelo.

V. 30. Vulg. annis multis. Græc. lit. diebus multis. Véase lo que se ha dicho sobre este texto en la citada Disertación.

V. 31. Este verso no se halla en las versiones griega, siríaca y latina antiguas. S. Gerónimo le tomó del libro caldeo que tradujo.

PREFACIO

DEL

LIBRO DE ESTER.

Nosotros tenemos este libro en hebreo desde el principio hasta el verso 3 del capítulo ix. Los Judíos le han reconocido siempre por canónico, y han estado persuadidos de que contenia una historia muy verdadera.

En cuanto á su autor están muy divididas las opiniones (1). S. Epifanio, S. Agustín y San Isidoro le atribuyen á Esdras; Kusebio le cree mas moderno, sin decidir de quien es; y muchos hebreos pretenden que le compuso la gran sinagoga; aunque la mayor parte de los críticos sostiene que Mardoqueo fue su principal autor. Este, ciertamente en union de Ester escribió la carta circular mandando celebrar la fiesta de las Suertes (2), que es el contenido de este libro, como puede convencerse facilmente cualquiera que lea su capítulo ix; es pues necesario reconocer á Mardoqueo y á Ester por sus principales autores.

Digo principales, porque en él se encuentran algunas expresiones que no son de la carta de Mardoqueo, añadidas posteriormente. Por ejemplo: Que los Judíos adoptaron en el número de sus fiestas la de las Suertes, conforme á la órden que les dió Mardoqueo, por sus cartas; que desde ese tiempo, esos dias se llamaron PHUMIM, esto es, de las Suertes, porque Aman echó la suerte para destruir á los Judíos; y que ellos adoptaron esta solemnidad, y se obligaron á ella por sí y por su estirpe, y por todos los que quisieran vivir en sociedad con ellos en los años sucesivos &c. (3). Sin duda se añadieron á la carta de Mardoqueo y Ester estas palabras, y las que siguen en el hebreo hasta el fin del libro, por el que le formó. Este autor habla en el de Mardoqueo en tercera persona; cita la carta de las Suertes, advierte que ella hacia parte principal de su obra, y se refiere á los anales de los reyes persas y medos (4), donde se cuenta la gloria, grandeza, poder y autoridad que Asuero confirió á Mardoqueo. Es claro por esto que dicho escritor, cualquiera que sea, escribió sobre memorias auténticas, y en un tiempo en que la carta plurim y los anales de los Persas se conservaban íntegros todavia: por consiguiente es incontestable que si el autor no fué contemporáneo, á lo ménos se sirvió para su obra de memorias del tiempo de Ester y Mardoqueo.

L.
(Quien es el autor de este libro tal cual se halla en el hebreo y en la versión Vulgata)

(1) Este primer artículo es tomado del Prefacio de Calmet.—(2) Esth. ix. 26. et seq.—(3) Esth. ix. 22. et seq.—(4) Ibid. x. 2.

vista de los lugares santos que Dios había preservado del furor del impio Holofernes, y se celebró con Judit la alegría de esta victoria durante tres meses.

25. Después volvió cada uno á su casa, y Judit se hizo célebre en Betulia, y la persona mas esclarecida de todo Israel;

26. Porque en ella la castidad estaba unida á la virtud, y desde la muerte de su marido Manases no conoció otro varón en el resto de su vida.

27. Los dias de fiesta se presentaban en público con grande gloria.

28. Y después de haber permanecido hasta la edad de ciento cinco años, en la casa de su marido, y de haber dado libertad á su esclava, murió, y fué enterrada en Betulia con su marido.

29. Y todo el pueblo la lloró durante siete dias.

30. Mientras que vivió y muchos años después de su muerte no hubo quien turbara á Israel.

31. El dia de esta victoria fué puesto por los Hebreos en el número de los dias santos, y los Judíos le honran como dia de fiesta, desde aquel tiempo hasta el presente.

V. 28. Este es el sentido de la versión siríaca. Véase lo que se ha dicho sobre la edad de Judit en la Disertacion que está ántes de este libro.

V. 29. Este ora el termino ordinario del duelo.

V. 30. Vulg. *annis multis*. Græc. lit. *diebus multis*. Véase lo que se ha dicho sobre este texto en la citada Disertacion.

V. 31. Este verso no se halla en las versiones griega, siríaca y latina antiguas. S. Gerónimo le tomó del libro caldeo que tradujo.

cundus secundum faciem sanctorum, et per tres menses gaudium huius victoriae celebratum est cum Iudith.

25. Post dies autem illos unusquisque rediit in domum suam, et Iudith magna facta est in Bethulia, et præclarior erat universæ terræ Israel.

26. Erat etiam virtuti castitas adiuncta, ita ut non cognosceret virum omnibus diebus vitæ suæ, ex quo defunctus est Manasses vir eius.

27. Erat autem diebus festis procedens cum magna gloria.

28. Mansit autem in domo viri sui annos centum quinque, et dimisit abram suam liberam, et defuncta est, ac sepulta cum viro suo in Bethulia.

29. Luctique illam omnis populus diebus septem.

30. In omni autem spatio vitæ eius non fuit qui perturbaret Israel, et post mortem eius annis multis.

31. Dies autem victoriae huius festivitatis, ab Hebræis in numero sanctorum dierum accipitur, et colitur a Iudæis ex illo tempore usque in presentem diem.

PREFACIO

DEL

LIBRO DE ESTER.

Nosotros tenemos este libro en hebreo desde el principio hasta el verso 3 del capítulo ix. Los Judíos le han reconocido siempre por canónico, y han estado persuadidos de que contenia una historia muy verdadera.

En cuanto á su autor están muy divididas las opiniones (1). S. Epifanio, S. Agustín y San Isidoro le atribuyen á Esdras; Kusebio le cree mas moderno, sin decidir de quien es; y muchos hebreos pretenden que le compuso la gran sinagoga; aunque la mayor parte de los criticos sostiene que Mardoqueo fue su principal autor. Este, ciertamente en union de Ester escribió la carta circular mandando celebrar la fiesta de las Suertes (2), que es el contenido de este libro, como puede convencerse facilmente cualquiera que lea su capítulo ix; es pues necesario reconocer á Mardoqueo y á Ester por sus principales autores.

Digo principales, porque en él se encuentran algunas expresiones que no son de la carta de Mardoqueo, añadidas posteriormente. Por ejemplo: Que los Judíos adoptaron en el número de sus fiestas la de las Suertes, conforme á la órden que les dió Mardoqueo, por sus cartas; que desde ese tiempo, esos dias se llamaron *PHUMIM*, esto es, de las Suertes, porque Aman echó la suerte para destruir á los Judíos; y que ellos adoptaron esta solemnidad, y se obligaron á ella por sí y por su estirpe, y por todos los que quisieran vivir en sociedad con ellos en los años sucesivos &c. (3). Sin duda se añadieron á la carta de Mardoqueo y Ester estas palabras, y las que siguen en el hebreo hasta el fin del libro, por el que le formó. Este autor habla en el de Mardoqueo en tercera persona; cita la carta de las Suertes, advierte que ella hacia parte principal de su obra, y se refiere á los anales de los reyes persas y medos (4), donde se cuenta la gloria, grandeza, poder y autoridad que Asuero confirió á Mardoqueo. Es claro por esto que dicho escritor, cualquiera que sea, escribió sobre memorias auténticas, y en un tiempo en que la carta *plurim* y los anales de los Persas se conservaban íntegros todavia: por consiguiente es incontestable que si el autor no fué contemporáneo, á lo ménos se sirvió para su obra de memorias del tiempo de Ester y Mardoqueo.

L. (Quien es el autor de este libro tal cual se halla en el hebreo y en la version Vulgata)

(1) Este primer artículo es tomado del Prefacio de Calmet.—(2) *Eth. ix. 26. et seqq.*—(3) *Ibid. ix. 22. et seqq.*—(4) *Ibid. x. 2.*

II.
Análisis de
este libro,
como se ha-
lla en el he-
breo y en la
version Vul-
gata.

Assuero da un banquete magnífico á todos los grandes de su reino. La reina Vasti prepara tambien otro en obsequio de las mugeres de su corte; y no habiendo querido ir á la presencia de Assuero que la manda buscar, la repudia por un edicto que este publica en todas las provincias de su imperio (Cap. 1). Calmada su indignacion se acuerda de Vasti, y sus ministros, para hacérsela olvidar, le aconsejan que llame á su presencia á las doncellas mas hermosas de su reino, entre las cuales viene Ester; le agrada sobre todas, y la toma por esposa con grande solennidad. Ella observa todo lo que le prescribe su tío Mardoqueo. Dos eunucos son condenados á muerte, por haber Mardoqueo descubierto la conspiracion que tramaron contra la vida del rey (Cap. 2).

Assuero exalta á Aman sobre todos los príncipes de su imperio, y solo Mardoqueo se resiste á doblar ante él la rodilla. Aman para vengarse, proyecta y propone al rey el exterminio de todos los Judios ofreciéndole diez mil talentos. Assuero sin admitir la oferta pecuniaria, le abandona los Judios; y Aman circula una orden á todas las provincias para que todos perezan (Cap. 3). Mardoqueo desgarrá sus vestiduras, y va á manifestar su dolor á la puerta del palacio. Ester le envia unos vestidos para que pueda entrar, y él no los admite. Por medio de un eunuco le pregunta la causa de su dolor, y él descubre á la reina todo lo que Aman habia hecho contra los Judios, enviándole una copia del edicto que se habia publicado contra ellos. Ester le hace presente que ella no podia comparecer ante el rey sin exponerse indudablemente á la muerte; y Mardoqueo le contesta que si no queria exponer su vida por salvar á su pueblo, Dios la haria pe- recer. Movida Ester por sus instancias, exige de los Judios que pasen tres dias en ayuno y oracion, lo mismo que ella, y promete ir á ver á Assuero con peligro de su vida (Cap. 4).

Se presenta Ester á Assuero, y es muy bien recibida, y le suplica que asista al banquete que le ha preparado, llevando consigo á Aman. Asiste el rey al banquete, y la reina le convida para el dia siguiente, suplicándole tambien que vuelva á llevar á Aman. Indignado este favorito de que Mardoqueo no le tributara el mismo homenaje que los otros sirvientes del rey, convoca á sus amigos, y por su consejo dispone que se levante una horca, con el designio de suspiclar al rey al dia siguiente que mande suspender en ella á Mardoqueo (Cap. 5). No pudiendo dormir Assuero, hace que se le lea la historia de su reinado; por ella recuerda la conspiracion que descubrió Mardoqueo, y que no habia tenido recompensa alguna. Consulta el rey á Aman el modo con que deberia honrar á la persona que él quisiera distinguir; Aman le contesta, y el rey le ordena que tribute ese honor á Mardoqueo. Ejecuta Aman las órdenes del rey, y se retira á su casa lleno de consternacion (Cap. 6).

Va el rey con Aman al banquete que le habia preparado la reina Ester, que le pide salve su vida y la de su pueblo, descubriéndole los designios de Aman, y el rey manda que este sea colgado en la misma horca que habia preparado para Mardoqueo (Cap. 7). Hace donacion á Ester de los bienes de Aman, y eleva á Mardoqueo al mismo rango que tenia este valido. Pide Ester al rey la revocacion del edicto contra los Judios; y él da orden á Mardoqueo

para que expida cartas á todas las provincias en favor de ellos. La exaltacion de Mardoqueo llena de júbilo á la ciudad de Susa y á todas las provincias, y los Judios se colman de gloria, y muchos gentiles abrazan su religion (Cap. 8).

A los trece dias del mes duodécimo, los Judios por orden del rey, quitan la vida en Susa y las provincias á todos los que habian conspirado á su ruina. Sabiendo Assuero el número de los que habian muerto en Susa á manos de los Judios, le pregunta á Ester si queria alguna otra cosa; ella le contesta suplicándole permitiese á los Judios continuar haciendo lo mismo hasta el dia siguiente; y el rey se lo concede. Establecen los Judios una fiesta perpetua para celebrar la memoria de su libertad, de la ruina de Aman y de la exaltacion de Mardoqueo (Cap. 9). La grandeza de Assuero y el poder de Mardoqueo se consignaron en los anales de los Persas y Medos (Cap. 10). He aquí el compendio del libro de Ester, tal cual se halla en el hebreo y en la version de S. Gerónimo, que es nuestra Vulgata.

Ademas de lo que tenemos de este libro en hebreo, hay otras adiciones que S. Gerónimo agregó á la version que hizo del texto original, y que segun advierte, encontró en la Vulgata antigua. Dejó á continuacion de los tres primeros versos del capítulo 3, la adición de la antigua Vulgata, que se halla tambien en ese lugar del texto griego, la que se extiende hasta el fin de dicho capítulo, conteniendo la explicacion de un sueño de Mardoqueo, el mismo que se refiere en el cap. xi. de nuestra Vulgata, y que estaba al principio de la antigua. A esa misma adición del cap. 3, debe juntarse el V 1. del cap. xi. de nuestra Vulgata, donde se marca el año en que la version griega de este libro se llevó de Jerusalem á Egipto; el cual en el griego es el último del cap. 3, y la conclusion del libro.

Despues de esta primera adición que S. Gerónimo dejó en el lugar que tenia, reunió las que estaban esparcidas al principio, y en la secuela de este libro, formando con ellas los seis últimos capítulos de nuestra Vulgata.

Desde el V 2 del cap. xi. hasta el V 9. del capítulo xi. se encuentra en ella un fragmento que contiene el sueño de Mardoqueo y el descubrimiento que hizo de la conspiracion de los dos eunucos. S. Gerónimo advierte que esta relacion formaba el principio del libro en la antigua Vulgata, asi como le forma hoy en el griego.

Desde el fin del capítulo xi. hasta el V 7. del capítulo xiii. se halla la copia de la carta que Aman dirigió á los gobernadores de las provincias para exterminar á todos los Judios, de la que se hace mencion en el cap. iii. V 13. y 14, y en ese lugar la trae integro el texto griego.

Desde el V 8 del cap. xiii. hasta el fin del cap. xiv. se encuentra la oracion de Mardoqueo por la libertad de los Judios; y la que Ester dirigió al Señor antes de presentarse á Assuero; las que la version griega coloca en el cap. iv. despues del V 17.

Los tres primeros versos del cap. xv. de nuestra Vulgata, contienen lo que Mardoqueo mandó decir á Ester luego que tuvo noticia del edicto que Aman expidió en contra de los Judios; adición que pone el griego despues del V 8. del cap. iv.

III.
Adiciones
esparcidas
en la anti-
gua Vulga-
ta, que San
Gerónimo
reunió al fin
de su versi-
on, que se
muestra Vul-
gata moder-
na.

Lo restante del cap. xv. contiene lo que pasó cuando la reina Ester fué á presentarse al rey Assuero. Esta narración forma el principio del cap. v. en el griego, y es una relación circunstanciada de lo que refieren concisamente en los dos primeros versos del cap. v. el hebreo y nuestra Vulgata.

El capítulo xvi de nuestra Vulgata contiene la copia de la carta que expidió el rey á todas las provincias de su reino en favor de los Judíos, que colocó el griego en el capítulo viii después del V 12.

Se ve pues, que de los siete fragmentos que tenemos del griego, el último de este es el primero en nuestra Vulgata; de suerte, que el primero viene á ser segundo, y así de los demás; resultando de aquí que la explicación de la visión de Mardoqueo se lea antes de ella, y que el último verso del libro en el griego, sea el primero del capítulo xii en nuestra Vulgata. El tercer fragmento está también fuera de su lugar, y algunos de los otros se repartieron en dos capítulos. Todo esto contribuye á la obscuridad que se nota en ellos, y que es fácil dispar colocándolos en su orden natural, comenzando por el primero y acabando por el último, sin otra operación que la de separar un fragmento del otro. Así lo ejecuté yo en una edición de la Biblia de Saci, impresa el año de 1738 en folio con notas, y en la que hice antes de la Biblia de M. le Gros, publicada en 1756 en seis volúmenes en 12^o; por lo que me ha parecido ventajoso para mis lectores disponer del mismo modo estos fragmentos en la edición que hoy les presento. Por lo demás, yo los he conservado tales como están en la Vulgata, señalando al márgen los números de los capítulos y versos, para que puedan hallarse los textos citados conforme al uso común.

IV.
Reflexiones
sobre las ver-
siones grie-
gas y latinas
de este libro.

Las versiones griegas no son del todo semejantes entre sí (1). La edición romana, y la que nos dejó Userio con los asteriscos de Orígenes, están bastante conformes; pero son mucho mas extensas que otra versión griega que el mismo Userio publicó junto con la de Orígenes. La edición de Compluto es la que se desvia menos de la romana.

La antigua traducción latina, de la que el P. Martianay rñó á Calmet una copia, sacada de un manuscrito muy antiguo de S. Germain de Pratois, se separa mucho del hebreo y de las versiones griegas. En ella se notan mil variedades, adiciones y omisiones considerables; bien es, que aun las diversas traducciones latinas que habia en la Iglesia, variaban entre sí.

No están de acuerdo los sabios sobre el autor de la versión griega que trae las adiciones que se hallaban en la antigua Vulgata, y que S. Jerónimo reunió al fin de la suya. Muchos antiguos, seguidos en este punto por un gran número de críticos modernos, pretendieron que la versión griega del libro de Ester se hizo juntamente con la de los otros libros del Antiguo Testamento, y por consiguiente que debe atribuirse á los Setenta. Mas esto no puede admitirse, si no es suponiendo que Lisimaco, de quien se habla en el V 1 del capítulo xi de nuestra Vulgata, hubiera sido de esos in-

(1) Este artículo y el siguiente son tomados en parte del Prefacio de Calmet, y en parte del de M. el Abad de Vauco.

terpretes, lo cual no puede conciliarse con la historia que tenemos de Aristeo, y con el testimonio de otros autores, que hablando de los Setenta, dicen que estos hicieron en Egipto la version de la Sagrada Escritura, al paso que Lisimaco hizo en Jerusalem la del libro de Ester.

Es bastante difícil averiguar quien era este Lisimaco, y fijar la época en que vivia. En el verso citado del capítulo xi tenemos que un tal Dositoe llevó la traducción de Lisimaco en tiempo de Ptolomeo y Cleopatra. Se cree (1) que este Ptolomeo fué el sexto de este nombre, llamado Filometor, que reinó en Egipto despues de Alejandro, y tuvo siempre un afecto particular á los Judíos, así como tambien la reina Cleopatra su esposa.

Muchos juzgan que este Lisimaco, traductor del libro de Ester, es el autor de las adiciones ó fragmentos que no se hallan en el hebreo. Orígenes, en su carta á Africano, parece haber estado en la persuasión de que antes tenia el hebreo las adiciones de la versión griega, pero que despues se desglosaron. Otros han pretendido que la diferencia entre el hebreo y el griego en esta parte, proviene de la variedad de los ejemplares originales.

Sea quien fuere el autor de estos fragmentos, su autoridad canónica es incontestable, pues la Iglesia los ha admitido siempre en el canon de sus Escrituras (2), los padres los han citado con elogio y aprobacion en los concilios y en sus escritos (3), y antes que la version latina de S. Jerónimo obtuviera la preferencia en la Iglesia, no se les distinguia del resto del libro, como aun hoy no los distingue la Iglesia griega. Los catálogos de los libros de la Escritura, formados antes de la version de S. Jerónimo, incluian todo el libro de Ester; y este mismo padre, aunque apasionado al texto hebreo, y tan interesado, como debía estarlo, en acreditar la version que hizo de él, conservó sin embargo estos fragmentos cuidadosamente, y los colocó al fin de su version, marcando los lugares del griego en que se hallaban. Despues de S. Jerónimo han seguido admitiéndose, y el Concilio de Trento (4) nos ha obligado á recibirlos, lo mismo que todo lo restante del libro.

La objecion mas fuerte que se hace contra la autoridad canónica ó autenticidad de estos fragmentos (5), se funda en las contradicciones que se pretenden hallar entre ellos y la historia de Ester, tal cual se refiere en el texto hebreo. Se dice en primer lugar, que el autor de los fragmentos pone en el año segundo de Artajerres (á quien el griego siempre llama Assuero) el descubrimiento de la conjuración de los zuzucos, habiéndose verificado esta el año séptimo de aquel principe, como puede verse en el capítulo ii, V 16 y siguientes. Esta objecion no tiene mas fundamento que las prime-

(1) Pores, in Dan. lib. xii. Membr. Tit. Uxor, de edit. 70. Interp. cap. 3.

(2) Origen. Exposit. Psal. i. apud Euseb. Hist. Eccl. l. vi. c. 25. Cyrill. Hieron. Epist. ad Paul. et Marc. c. 25. Basiliensis de Fide Ortod. l. vi. c. 18. Hilari. Prefat. in Paul. Hieron. Prefat. Galat. Ep. ad Paulin. et Prefat. in Esther. August. l. ii. de Doctr. Christ. c. 8. Conc. Laod. c. Coll. Conc. Carth. 3. c. 47. In. 1. ep. ad Euseb. Galat. y Symon. Rom. Eng. i. in Just. Armen. — (3) Origen. epist. ad Jul. Afr. et L. de in Joan. c. 14. et Basil. contra. Eunom. Clarynet. hem. 3. ad pop. Antioch. Ep. 282. uno. edit. Hieron. ep. ad Galat. cap. 1. qe. — (4) Conc. Trid. Sess. 4. — (5) Este artículo y el siguiente son tomados del Prefacio de M. el Abad de Vauco.

V.

Quien es el autor de los fragmentos que se hallan al fin de este libro en nuestra Vulgata. Anticuidad canónica de estos fragmentos.

VI.

Respuesta á las objeciones que se hacen contra la autoridad canónica de estos fragmentos.

ras palabras del capítulo xii de nuestra Vulgata, donde se dice que en ese tiempo, *eo tempore*, estaba Mardoqueo en la corte del rey Assuero. Pero los que están versados en la lectura de los libros sagrados, saben que esas expresiones no señalan un tiempo determinado, y que solo significan el hecho que se refiere en el capítulo xii, ya hubiera sucedido en el segundo año de Assuero, ó en el tiempo del sueño de Mardoqueo, ó inmediatamente después. Por otra parte, estas palabras *eo tempore* no se hallan en el griego.

En segundo lugar se objeta que cuando se leían á Assuero los anales de los años anteriores, fijó la atención en el lugar donde se refería el modo con que Mardoqueo había descubierto la conjuración de los eunucos Bagatan y Tares, y preguntó qué recompensa se le había dado en premio de esta fidelidad y de un servicio tan importante; y los oficiales le contestaron que ninguna. De este modo se cuenta el hecho en la historia cap. vi. V. 2. y 3, siendo así que en el cap. xii. V. 5. de los fragmentos se dice que el rey por reconocimiento á la fidelidad de Mardoqueo, le mandó que quedase viviendo en su palacio, y que le hizo algunos presentes en premio de la denuncia. Pero bien léjos de que haya alguna contradicción entre estas dos narraciones, la segunda no hace más que confirmar lo que se refiere en el cuerpo de la historia de Ester; porque si, como es cierto, Mardoqueo no recibió inmediatamente ninguna recompensa por su fidelidad y servicio, posteriormente fué honrado y premiado como merecía, habiéndole exaltado el rey poco tiempo después, y conferiéndole un empleo en su palacio. De este honor hablan los fragmentos, y no hay necesidad de que por esos presentes hechos á Mardoqueo se entienda una recompensa que se le hubiese dado en el acto, como quieren suponer los que pretenden hallar contradicción entre las dos narraciones, y con ellos algunos otros intérpretes; sino que debe entenderse de las consideraciones que en lo sucesivo tuvo el rey á Mardoqueo, como se refiere en el cap. vi. V. 10, y en el cap. viii. V. 1. y 2. Mas aun cuando se quisiera explicar de este modo la narración que se hace en los fragmentos, no se seguía de aquí que había contradicción; porque cuando el rey preguntó qué recompensa había recibido Mardoqueo, los ministros y los que leían los anales, contestaron en verdad que no había recibido ninguna; lo cual no quiere decir otra cosa sino que en los anales no constaba que se le hubiese dado; de manera que bien pudo recibir alguna y ser tan mercedosa en comparación de un servicio tan grande, que por eso no se juzgó indispensable hacer mención de ella en los anales. Resuelta la dificultad de cualquiera de los dos modos dichos, se ve que no hay contradicción alguna entre el texto hebreo y los fragmentos del libro de Ester.

VII.
Continúa la
respuesta á
las objecio-
nes contra
la autoridad
de los frag-
mentos.

Se pretende tambien hallar contradicción en que el día destinado para acabar con el pueblo judío debía ser, segun el hebreo, el 13 del mes adar, y en los fragmentos se dice que el 14 fué el señalado para esta cruel expedición. Podemos contestar con muchos doctos intérpretes, que en esto hay una errata de números, como sucede con bastante frecuencia, especialmente cuando estos se expresan con cifras, esto es, con letras numerales que antiguamente hacían

veces de cifras; y así, en lugar de *catorce* debe leerse *trece* en los fragmentos, lo mismo que en el hebreo.

Se impugna tambien la autoridad canónica de los fragmentos, porque en ellos se afirma que Aman era macedonio, y que tuvo el proyecto de trasladar á los Macedonios el imperio de los Persas. Esto que en los fragmentos se pone en boca del rey Assuero (1), parece contrario á lo que se dice en el texto original (2), á saber, que Aman era hijo de Amadati, y de la estirpe de Agag; cuya expresion ha hecho creer á la mayor parte de los intérpretes, que era amalecita descendiente de aquel Agag á quien Saul perdonó, y Samuel condenó á muerte por orden de Dios. ¿Cómo podria ser á un tiempo amalecita y macedonio? no hay aquí contradicción. A esta dificultad contestamos negando que Aman fuese de la estirpe de Agag y del número de los Amalecitas. Me parece, dice M. el abad de Vencé, que si se traduce á la letra el hebreo, no se hallará en él que Aman descendiera de Agag; la palabra *Agagi* quiere decir mas bien *Agagino* que descendiente de Agag, significando el nombre de un pais, y no el origen paterno. Así Aman pudo traer su origen de los Escitas descendientes de Gog y Magog. En efecto, en la Escritura segun refiere Plinio, habia unos pueblos que se llamaban *Agagamitas*.

Se dirá que esto no puede absolutamente justificarse á los fragmentos, que dicen que Aman era macedonio: *animò et gente macedo*. A esta dificultad podemos satisfacer, diciendo con mucha probabilidad que Aman era macedonio por parte de padre, persa por la madre, y agagino por el lugar de su nacimiento; y aun pudiera decirse que tambien era amalecita, porque algunos de sus mayores descendiesen de aquellos pueblos que se establecieron en corto número en la Persia ó la Macedonia (3).

Pero se pregunta: cómo pudo Aman haber proyectado trasladar á los Macedonios el imperio de los Persas, siendo así que en la época en que Ester subió al trono los Macedonios, pueblo de la Grecia, no eran muy conocidos, ni bastante poderosos para hacer sombra á los reyes de Persia, y que mucho tiempo después fué cuando llegaron á ser temibles á sus vecinos? Para resolver esta dificultad, es necesario averiguar en qué tiempo sucedió la historia contenida en el libro de Ester. Al examinar yo este punto en la primera edición de esta Biblia, seguí la opinion de Cabinet que refiere esa historia al tiempo de Dario, hijo de Histaspes, y combati la del abad de Vencé que refiere el suceso al tiempo de Artajerjes Longimano; mas después, habiendo advertido que esta última opinion aunque mal defendida por el abad de Vencé, en realidad tenia fundamentos mas poderosos y mas sólidos que la mia, tomé el partido de tratar esta cuestion en una Disertacion particular, que se hallará á continuación de este prefacio. Allí se verá que los Macedonios pudieron ser bastante conocidos para los Persas en tiempo de Artajerjes Longimano.

En el censo de los que volvieron á Jerusalem con Zorobabel, se halla un judío llamado Mardoqueo (4), que reputan algunos cu-

VIII.
Observaciones
sobre los
veces

(1) *Eth. xii. 10. et 14.*—(2) *Ibid. iii. 1.*—(3) Vide Menoch. in cap. vi. l. *Eth.*—(4) *Eth. ii. 2. Nehem. vii. 7.*

mentidóres, por el mismo de quien se habla en el libro de Ester pero esto es muy incierto (1). Para sostener tal opinion, seria necesario suponer que Mardoqueo, regresado á Jerusalem, hubiese abandonado despues su patria, á pesar del atractivo que debian tener para todos los Judios la ciudad santa, y el templo que empezaba á reedificarse, y se hubiera ido á la Susiana, cuyo pueblo infiel no podia presentarle un aliciente semejante.

Ignoramos absolutamente la época de la muerte de Mardoqueo y de Ester (2). En la capital de la Media, llamada *Hamda la grande*, se mostraba el sepulcro de Mardoqueo, según dice el viajero Benjamin de Tudela. Aun hoy en la sinagoga que tienen los Judios en Amadan, donde abundan mucho mas que en ninguna otra ciudad de la Persia, se ven los sepulcros de Mardoqueo y de Ester. El edificio donde están, era muy grande antiguamente; en el dia no es mas que una hermita con los dos sepulcros de ladrillo cubiertos de madera pintada de negro (3). Pero pasemos á tratar de cosas mas ciertas, y edificémonos con los grandes ejemplos de virtud que el Espíritu Santo nos propone en las personas de Mardoqueo y Ester.

IX.
Reflexiones
sobre la his-
toria de Mar-
doqueo y Es-
ter. Ester fi-
gura de la
Iglesia.

En la de Mardoqueo nos presenta un modelo de aquella firmeza y magnanimidad que debe manifestarse principalmente en las ocasiones importantes en que se trata de sostener la gloria de Dios contra la impiedad y la insolencia de los malos. Ese verdadero Israelita que se hubiera tenido por dichoso con servir victima del resentimiento de Aman, y sufrir el martirio por la gloria de Dios, no puede ver sin sumo dolor que su causa personal se haga comun á toda su nacion, y que se quiera exterminar á todo el pueblo, porque uno solo se niega á tributar á un cortesano los honores de la divinidad. Se abate, gime y llora, pero lleno siempre de la firme confianza de que Dios no abandonará á su pueblo; y que si permite que este sea tentado y afligido, no consentirá que se le oprima y destruya enteramente. Entendió muy bien que la providencia habia elevado á Ester sobre el trono, para que sirviese de instrumento á la salvacion del pueblo. Si te mantienes ahora en silencio, le dice, los Judios se librarán por otro medio, y perecerás tú y la casa de tu padre. Y ¿quién sabe si por eso mismo has sido elevada á la dignidad real para hallarte en estado de obrar en esta ocasion (4)? Mardoqueo obtuvo del modo mas brillante la recompensa de su piedad, de su celo, y de su fe. El se vió ocupando el lugar de la segunda persona del reino, colmado de honores, de autoridad y de bienes. Asi es como Dios de cuando en cuando presenta prodigios de su magnificencia y de su sabiduria ensalzando á los humildes, y premiando á sus amigos aun en este mundo, para sostener la fe de los débiles, que algunas veces hace vacilar la prosperidad de los malos.

No son menos instructivas las lecciones que nos da Ester en toda su conducta. Qué amor á su pueblo! qué fortaleza! qué desprecio á la muerte en una reina joven que se presenta ante un principe bárbaro, sin ser llamada, estando prohibido con la pena de la

(1) Esta observacion es tomada del Prefacio de M. el abad de Vauces.—(2) Todo lo que sigue de este Prefacio se ha tomado del fin del Comentario de Calaneo sobre el libro de Ester.—(3) Viaje de Pablo Lucas.—(4) Esth. iv. 5.

vida acercarse á su trono! Qué sabiduria y sagacidad no emplea para impedir á este principe á la revocacion de un decreto injusto! Empeña muy difícil en el gobierno de los Persas, y mucho mas bajo un monarca fiero y absoluto. En fin, ¿quién no admirará la conducta con que supo manejar el corazón de Assuero, para inclinarlo á abandonar á su favorito, y sacrificar al hombre de su imperio en quien habia puesto la mayor confianza! Qué amor tuvo á su pueblo, qué desferencia y gratitud á Mardoqueo, qué humildad en la grandeza, qué menosprecio al fausto, á los adornos, á los placeres, á la gula, y á la vanidad! Parecia que la providencia quiso traer en la persona de Ester el modelo acabado de una princesa cristiana y virtuosa, para que no hubiese clase alguna que no hallara en las sagradas Escrituras, no solo preceptos, sino tambien modelos de una vida perfecta.

Los padres (2) nos hacen considerar tambien á esta santa reina como una figura de la Iglesia de Jesucristo. Ester fue al principio como un manantial pegado que se aumentó despues hasta llegar á ser un rio caudaloso. Basta comparar los principios de la Iglesia con sus progresos, para convencerse de la verdad de esta figura. Ester es extranjera para su esposo; pero su belleza obscurece la de todas sus compañeras. Es substituida á la soberbia Vasti, colocada en el trono, perseguida en la persona de sus hermanos, y al fin victoriosa. Despues de haber estado incognita por algun tiempo, se da á conocer, liberta á su pueblo, y consigue la ruina de Aman y de todos sus enemigos. A este modo la Iglesia de Jesucristo, bausada y escogida entre las naciones, de una belleza perfecta, sin mancha ni ruga, se substituyó á la sinagoga representada por Vasti, que entenebrida de su fortuna llegó al extremo de despreciar á su esposo, autor de su elevacion y grandeza. Las persecuciones suscitadas contra la Iglesia no han servido mas que para hacer brillar el mérito de sus hijos, y dar á conocer que ella siempre es invencible; que cuantos la combaten no pueden evitar su propia perdicion y desgracia; y que por grandes y elevados que lleguen á verse, su elevacion á la mayor altura hará su caída mas notable y peligrosa.

[1] Hieron. epist. ad Paulinum. Prosper. Promiss. Part. u. c. 33.

DISERTACION

SOBRE

EL TIEMPO DE LA HISTORIA DE ESTER. *

HAY pocas historias cuya época sea mas cuestionable que la de Ester, pues aunque los sabios generalmente convengan en que sucedió bajo el reinado de un principe llamado Assuero, por que así lo

I.
Varietas de
opiniones so-
bre el Assue

* Esta Disertacion es una de las nuevamente añadidas por el editor de la segunda edicion. [Nota de la edicion anterior].

mentiduras, por el mismo de quien se habla en el libro de Ester pero esto es muy incierto (1). Para sostener tal opinion, seria necesario suponer que Mardoqueo, regresado á Jerusalem, hubiese abandonado despues su patria, á pesar del atractivo que debian tener para todos los Judios la ciudad santa, y el templo que empezaba á edificarse, y se hubiera ido á la Susiana, cuyo pueblo infiel no podia presentarle un aliciente semejante.

Ignoramos absolutamente la época de la muerte de Mardoqueo y de Ester (2). En la capital de la Media, llamada *Hamda la grande*, se mostraba el sepulcro de Mardoqueo, según dice el viajero Benjamin de Tudela. Aun hoy en la sinagoga que tienen los Judios en Amadan, donde abundan mucho mas que en ninguna otra ciudad de la Persia, se ven los sepulcros de Mardoqueo y de Ester. El edificio donde están, era muy grande antiguamente; en el dia no es mas que una hermita con los dos sepulcros de ladrillo cubiertos de madera pintada de negro (3). Pero pasemos á tratar de cosas mas ciertas, y edificémonos con los grandes ejemplos de virtud que el Espíritu Santo nos propone en las personas de Mardoqueo y Ester.

IX.
Reflexiones
sobre la his-
toria de Mar-
doqueo y Es-
ter. Ester fi-
gura de la
Iglesia.

En la de Mardoqueo nos presenta un modelo de aquella firmeza y magnanimidad que debe manifestarse principalmente en las ocasiones importantes en que se trata de sostener la gloria de Dios contra la impiedad y la insolencia de los malos. Ese verdadero Israelita que se habria tenido por dichoso con servir victima del resentimiento de Aman, y sufrir el martirio por la gloria de Dios, no puede ver sin sumo dolor que su causa personal se haga comun á toda su nacion, y que se quiera exterminar á todo el pueblo, porque uno solo se niega á tributar á un cortesano los honores de la divinidad. Se abate, gime y llora, pero lleno siempre de la firme confianza de que Dios no abandonará á su pueblo; y que si permite que este sea tentado y afligido, no consentirá que se le oprima y destruya enteramente. Entendió muy bien que la providencia habia elevado á Ester sobre el trono, para que sirviese de instrumento á la salvacion del pueblo. Si te mantienes ahora en silencio, le dice, los Judios se librarán por otro medio, y perecerás tú y la casa de tu padre. Y ¿quién sabe si por eso mismo has sido elevada á la dignidad real para hallarte en estado de obrar en esta ocasion (4)? Mardoqueo obtuvo del modo mas brillante la recompensa de su piedad, de su celo, y de su fe. El se vió ocupando el lugar de la segunda persona del reino, colmado de honores, de autoridad y de bienes. Asi es como Dios de cuando en cuando presenta prodigios de su magnificencia y de su sabiduria ensalzando á los humildes, y premiando á sus amigos aun en este mundo, para sostener la fe de los débiles, que algunas veces hace vacilar la prosperidad de los malos.

No son menos instructivas las lecciones que nos da Ester en toda su conducta. Qué amor á su pueblo! qué fortaleza! qué desprecio á la muerte en una reina jóven que se presenta ante un principe bárbaro, sin ser llamada, estando prohibido con la pena de la

(1) Esta observacion es tomada del Prefacio de M. el abad de Vauces.—(2) Todo lo que sigue de este Prefacio se ha tomado del fin del Comentario de Calaneo sobre el libro de Ester.—(3) Viaje de Pablo Lucas.—(4) Esth. iv. 5.

vida acercarse á su trono! Qué sabiduria y sagacidad no emplea para impedir á este principe á la revocacion de un decreto injusto! Empeña muy difícil en el gobierno de los Persas, y mucho mas bajo un monarca fiero y absoluto. En fin, ¿quién no admirará la conducta con que supo manejar el corazón de Assuero, para inclinarlo á abandonar á su favorito, y sacrificar al hombre de su imperio en quien habia puesto la mayor confianza! Qué amor tuvo á su pueblo, qué desferencia y gratitud á Mardoqueo, qué humildad en la grandeza, qué menosprecio al fausto, á los adores, á los placeres, á la gula, y á la vanidad! Pareca que la providencia quiso traer en la persona de Ester el modelo acabado de una princesa cristiana y virtuosa, para que no hubiese clase alguna que no hallara en las sagradas Escrituras, no solo preceptos, sino tambien modelos de una vida perfecta.

Los padres (2) nos hacen considerar tambien á esta santa reina como una figura de la Iglesia de Jesucristo. Ester fue al principio como un manantial pegado que se aumentó despues hasta llegar á ser un rio caudaloso. Basta comparar los principios de la Iglesia con sus progresos, para convencerse de la verdad de esta figura. Ester es extranjera para su esposo; pero su belleza obscurece la de todas sus compañeras. Es substituida á la soberbia Vasti, colocada en el trono, perseguida en la persona de sus hermanos, y al fin victoriosa. Despues de haber estado incognita por algun tiempo, se da á conocer, liberta á su pueblo, y consigue la ruina de Aman y de todos sus enemigos. A este modo la Iglesia de Jesucristo, bausada y escogida entre las naciones, de una belleza perfecta, sin mancha ni ruga, se substituyó á la sinagoga representada por Vasti, que entenebrida de su fortuna llegó al extremo de despreciar á su esposo, autor de su elevacion y grandeza. Las persecuciones suscitadas contra la Iglesia no han servido mas que para hacer brillar el mérito de sus hijos, y dar á conocer que ella siempre es invencible; que cuantos la combaten no pueden evitar su propia perdicion y desgracia; y que por grandes y elevados que lleguen á verse, su elevacion á la mayor altura hará su caída mas notable y peligrosa.

[1] Hieron. epist. ad Paulinum. Prosper. Promiss. Part. u. c. 33.

DISERTACION

SORRE

EL TIEMPO DE LA HISTORIA DE ESTER. ®

HAY pocas historias cuya época sea mas cuestionable que la de Ester, pues aunque los sabios generalmente convengan en que sucedió bajo el reinado de un principe llamado Assuero, por que así lo

I.
Varietas de
opiniones so-
bre el Assue

* Esta Disertacion es una de las nuevamente añadidas por el editor de la segunda edicion. [Nota de la edicion anterior].

ro del libro de Ester.

dice la sagrada Escritura en terminos expresos, no están de acuerdo sobre quien fué este. La version griega le llama *Artajerjes*; y aun la Vulgata en los fragmentos sacados de aquella, le designa con el mismo nombre, despues de haberle dado el de *Assuero*, conforme con el texto hebreo. El historiador Josefo creyó que habia sido el hijo y sucesor de Jerjes, esto es, aquel a quien los Griegos llamaron *Artajerjes Longimano*. Fundados en el doble testimonio de la version griega y de Josefo, muchos antiguos y modernos han seguido esta opinion; al paso que otros mas atrevidos en sus conjeturas han buccado en otras partes al *Assuero* del libro de Ester.

Algunos han colocado la historia de Ester antes de la vuelta de la cautividad de Babilonia, y otros despues. Entre los primeros hay quienes pretenden que el *Assuero* de que se habla en este libro, es *Astages*, padre de *Dario el Medo*, y quienes creen que es el mismo *Dario*. El P. Hardouin sostiene que es el padre de *Dario el Medo*; pero le distingue de *Astages* á quien juzga hermano mayor de *Assuero*. De los segundos, unos confunden á *Assuero* con *Cambyses*, otros con *Dario, hijo de Histaspes*, y otros con *Jerjes*. De los que convienen en que es *Artajerjes*, unos dicen que es el que tenia el sobrenombre de *Mnemon*, y otros el llamado *Oco*.

La opinion que ha tenido mas sectarios desde Usenio, que se constituyo su principal defensor, es la que está por *Dario, hijo de Histaspes*. Calmet y el P. Carrieres se determinaron á abrazarla, porque en su concepto es la mas fundada y autorizada. Todo lo que se dice de *Assuero* en el libro de Ester les parece que conviene á ese *Dario*, que fué el primero que subyugó la India y la Arabia, y que reinó sobre un gran número de provincias. El *Assuero* esposo de Ester, estableció su domicilio en la ciudad de Susan, capital de su imperio; y esta circunstancia, se dice, conviene á *Dario, hijo de Histaspes*, que hermoseó mucho aquella ciudad, y edificó en ella un palacio magnifico, donde guardó sus tesoros, segun el testimonio de Herodoto. El mismo historiador refiere que *Dario* amaba singularmente á una de sus esposas, llamada *Artistone*, á quien dedicó una estatua de oro, cuyo nombre al parecer tiene bastante semejanza con el de Ester. Otros, viendo en el libro de Ester, que esta reina al principio se llamaba *Edissa*, creyeron hallar mas semejanza todavia entre este nombre y el de *Atossa*, otra de las mugeres de aquel principe. Para confirmar esta opinion en favor de *Dario, hijo de Histaspes*, se añade que en la hipótesis de ser el *Assuero* del libro de Ester, es bien facil conciliar la edad de Mardoqueo con la época de este principe; lo que no podria hacerse á su juicio, refiriendo la historia de Ester al tiempo de alguno de sus sucesores en el reino de Persia. En fin, se observa que *Assuero* impuso un tributo sobre las *ciudades de sus imperio*; y se pretende que esta circunstancia tampoco puede convenir á otro que á *Dario, hijo de Histaspes*.

El abad de Vencé, aunque confiesa que estas razones parecen bastante plausibles, cree sin embargo que es dificil contestar las objeciones que se les hacen, y se decide por la opinion de que el *Assuero* del libro de Ester es *Artajerjes Longimano*. Pero la sostiene débilmente y se entera en cálculos cronológicos, dando así grandes ventajas á sus impugnadores.

II.
Calmet y el P. Carrieres opinan por *Dario, hijo de Histaspes*.

III.

III.
M. el abad de Vencé y Ceillier opinan por *Artajerjes Longimano*.

El P. Houbigant no trató de intentar esta cuestion; y solo dice en una de sus notas sobre los fragmentos griegos de este libro, que pues se habla en ellos del templo, *debe colocarse la historia de Ester en los primeros años de Artajerjes Longimano*. Ceillier trató el punto sumariamente en el primer tomo de su historia general de los autores sagrados y eclesiásticos. Hablando de Ester y Mardoqueo, examina la época de su historia, y sostiene que *no fué la de el reinado de Dario, hijo de Histaspes, sino la de Artajerjes Longimano*. Sus pruebas tan sencillas y libres de todo ciselado cronológico, me hicieron fuerza; comencé á desconfiar del partido que habia abrazado, y me determiné á examinar de nuevo la cuestion. En consecuencia, empecé á contestar á la critica que yo habia hecho de la opinion del abad de Vencé, cuya empresa me obligó á nuevas indagaciones, y tal vez me proporcionó nuevos descubrimientos. Empecé á advertir que la opinion de Ceillier y del abad de Vencé era mas fundada de lo que yo habia pensado; y por el contrario, la de Calmet y del P. Carrieres era ménos sólida de lo que me habia parecido. Hoy pues, me propongo sostener la misma opinion que antes combatí, convirtiendo para esto las objeciones en pruebas, y las pruebas en objeciones. Mi intento es hacer ver que el *Assuero* del libro de Ester no es *Dario, hijo de Histaspes*, como se cree comúnmente, y han pretendido Calmet y el P. Carrieres, sino que es *Artajerjes Longimano*, como piensa el P. Houbigant, como han sostenido Ceillier y el abad de Vencé, como lo dice el historiador Josefo, y lo insinúan la version griega, y la Vulgata.

Siendo estas las dos opiniones principales, la discusion de las pruebas alegadas por una y otra parte podrá ser suficiente para reconocer quien es *Assuero*. Para instruir á mis lectores, seguiré el mismo plan que adopté para ilustrarme á mi mismo, exponiendo las pruebas de Ceillier, y justificando las de el abad de Vencé.

La primera parte de esta Disertacion será enteramente nueva. En ella intento probar que el *Assuero* del libro de Ester no es *Dario, hijo de Histaspes*, sino *Artajerjes Longimano*.

En la segunda, se hallará lo que dije en la primera edicion en favor de *Dario, hijo de Histaspes*; y contestando á esta opinion concluiré haciendo ver que el *Assuero* del libro de Ester es *Artajerjes Longimano*.

PRIMERA PARTE.

Exposicion de las pruebas de Ceillier contra *Dario, hijo de Histaspes*, y en favor de *Artajerjes Longimano*.

A la simple vista del texto, se descubre una prueba de que se desentendieron Ceillier y el abad de Vencé, acaso porque consultaban ménos el original que las versiones griega y latina. Esa prueba se deduce del nombre mismo de este principe; porque *Dario, hijo de Histaspes*, fue muy conocido de los Hebreos con este nombre. Así le denominan Esdras, Nehemias, Argeo y Zacarias. He aqui cuatro escritores hebreos que convienen en nombrarle de ese modo,

IV.
Plan de esta disertacion.

I.
Observacion sobre el nombre de *Assuero*.

cual se substituyó Ester, que no vino á ser esposa de este príncipe sino hasta el año séptimo de su reinado.

„En fin, dice Caillier, Assuero (según los fragmentos griegos del libro de Ester) contaba algunos reyes de Persia en sus ascendientes, y entró á reinar por sucesion hereditaria, cuyas circunstancias de ninguna manera convienen á Dario, hijo de Histaspes, porque ni era hijo de rey, ni descendía de reyes Persas; y si subió al trono después de haber dado muerte al mago Oropastes que se habia apoderado del imperio suponiéndose hermano de Cambises, esto no fué por derecho hereditario, sino como loemos en Herodoto, por la habilidad de su escudero y el relincho de su caballo, por haberse convalidado los siete conspirados que quitaron la vida al falso Siendis, usurpador del reino, en reconocer por rey de entre ellos mismos á aquel cuyo caballo fué el primero que con sus relinchos saludara al sol en su salida.

„Creemos por tanto, concluye Caillier, que debemos seguir la opinion de que el Assuero del libro de Ester es Artajerjes Longimano, en atencion á que todas las circunstancias de tiempo, lugar y persona convienen á este Artajerjes mucho mas que á ningún otro de los príncipes que reinaron en la Persia antes ó después del mismo. Para probarlo, es necesario hacer la enumeracion de todas las particularidades que se encuentran en la historia de Assuero, y aplicarlas á Artajerjes (Longimano), lo que no me pareció difícil de ejecutar.

VI.
Caracteres de Assuero de quien habla el libro de Ester.

„Assuero, según sabemos por el libro de Ester (así en el texto hebreo como en los fragmentos griegos), era rey de los Persas, cuyo dominio se extendió desde la India hasta la Etiopia sobre ciento veinte y siete provincias, y tenía su residencia ordinaria en Susa, capital de su imperio; sus ascendientes poseyeron el imperio de los Persas, y él le heredó de ellos. Su reinado duró mas de doce años. Se declaró favorable á los Judios desde que tomó á una mujer de esa nacion. Hizo tributarias á toda la tierra y á todas las islas, ó solo á las islas del mar, como dice el hebreo. Comenzó á reinar mucho tiempo después que Jeconías, rey de Judá, fué trasladado de Jerusalem á Babilonia; y finalmente, en la época de su reinado se conservaba el templo de Jerusalem. Tales son las principales circunstancias que pueden servir para reconocer al Assuero que buscamos. Veamos si ellas designan claramente á Artajerjes Longimano.

VII.
Prueba de Caillier en favor de Artajerjes. Primera, distinción del título de rey de Persia.

„En primer lugar es un hecho constante que este Artajerjes era rey de Persia, pues los historiadores eclesiásticos y profanos convienen unánimemente en que sucedió á Jerjes su padre, en la monarquía de los Persas el año del mundo 3631, según la cronología de Usurio, es decir, 473 años de la era cristiana. Por lo menos todas están conformes en que le sucedió en esa monarquía, prescindiendo del tiempo en que comenzó su reinado y del de la muerte de su padre; porque no falta motivo para presumir que Jerjes vivió mas tiempo, y que asociado á él subió al trono el año de 473 ó 474 antes de la era vulgar. Mas como no se trata aquí de fijar esta época precisa, basta asegurarse de que Artajerjes fué en efecto rey de Persia, hijo y sucesor de Jerjes.

„En segundo lugar, este príncipe dominó desde la India hasta

la Etiopia, sobre ciento veinte y siete provincias; porque á pesar de haber sido poco favorable la fortuna á Jerjes en las batallas de Platea y Micala, conservó su reino casi en el mismo estado en que le habia recibido de Dario, hijo de Histaspes; y si después de haber asociado á la Grecia, se vió obligado á salir de ella, no por eso se disminuyó el número de las provincias sometidas á su imperio por sus predecesores, pues solo perdió lo que acababa de conquistar. El profeta Daniel nos dice que Dario el Medo, desde el tiempo de Ciro dividió el imperio en ciento veinte provincias (1), y publicó un edicto estableciendo ciento veinte satrapas para que las gobernarán. Josefo, hablando de esta distribución, diluce mucho de Daniel, pues numera (2) hasta trescientos veinte de esas satrapas; pero al numerar los estados de Dario, hijo de Histaspes, pone ciento veinte y siete provincias (3). Por consiguiente, no sabiéndose que estas se hubiesen desmembrado del imperio de los Persas en tiempo de Jerjes, sucesor de ese príncipe, debemos creer que su hijo Artajerjes reinó tambien sobre todas ellas. Josefo lo dice expresamente (4); y él mismo nos asegura que este príncipe en el tercer año de su reinado, dió un famoso banquete, de que se hace mención en el libro de Ester, con motivo de la nueva creacion de satrapas que acababa de establecer sobre ciento veinte y siete provincias, desde la India hasta la Etiopia.

„Es inútil entenderse mucho para probar que la ciudad de Susa era la capital del imperio de los Persas en el reinado de Artajerjes. Tal hecho es necesario de pruebas, pues se sabe por el libro segundo de Esdras, que este monarca tenía en esa ciudad su residencia ordinaria. Allí fué á donde siguió Herodoto, vinieron á presentarse á Artajerjes los legados de los Argivos, para solicitarle que continuara por su parte la buena inteligencia que ellos habian mantenido con Jerjes su padre.

„Es igualmente cierto que Artajerjes contaba reyes de Persia entre sus ascendientes, pues lo fueron sus padres, de quienes recibió la corona como por derecho hereditario. Jerjes y Dario, sus abuelos (5) por lo ménos Jerjes su padre y Dario su abuelo), gobernarón el imperio cerca de cuarenta, ó mas bien de cincuenta años, á saber: Dario treinta y seis, y Jerjes doce ó trece; y aunque Eusebio dice que en los siete primeros meses de Artajerjes gobernó Artabano, no debe contarse á este asesino de Jerjes entre los reyes de Persia, sino que debe tenerse á Artajerjes por el sucesor inmediato de su padre. Puede añadirse que Jerjes descendía de Ciro por parte de su madre Atossa, hijo de este príncipe y hermana de Cambises, que tambien era su tío; de suerte que realmente contaba en su familia los cuatro reyes principales del nuevo imperio de los Persas, Ciro, Cambises, Dario y Jerjes.

„Aunque la historia de Assuero en el libro de Ester no llega mas que al año decimotercio del reinado de este príncipe, no puede inferirse de aquí que no hubiera sido mas largo. Los que están por la opinion de que Assuero es Dario hijo de Histaspes, le prolongan por mas tiempo que el expresado; y en efecto, según He-

(1) Dan. vi. 1. et seq.—(2) Joseph. Ant. l. x. c. 12.—(3) Ibid. ib. xi. c. 4.—(4) Ibid. l. xi. c. 6.

VIII.
Segunda prueba tomada de la extencion del imperio de Artajerjes.

IX.
Tercera prueba, tomada de la residencia de Artajerjes.

X.
Cuarta prueba, tomada del origen de Artajerjes.

XI.
Quinta prueba, tomada de la duracion del reinado de Artajerjes.

nombre, *Artajerjes Longimano*, y *Artajerjes Mnémon*. El primero perteneció á Nehemias reedificar los muros y puertas de Jerusalem. Así es que Sulpicio Severo se engaña atribuyéndolo á Artajerjes Mnémon lo que no conviene sino á su padre. Pero es fácil conocer que en este punto Ceillier es el que se engaña imputando tal descuido á Sulpicio Severo, que dice simplemente que hallando dos príncipes de aquel nombre entre los reyes de Persia, se vió muy embarazado para averiguar á cual de los dos pertenecería esta historia; pero que no obstante le pareció que debía referirla á aquel bajo cuyo reinado se reedificó Jerusalem, que no fué otro sino Artajerjes Longimano, y por eso la refiere expresamente á este príncipe, y no á Artajerjes Mnémon.

XVII.

Reservata
de Ceillier á
la objecion
tomada de la
edad de Mar
doqueo.

«Sin embargo, es necesario confesar, añade Ceillier, que nuestra opinión no carece de dificultades, aunque la única que merece ser examinada es la que se quiere deducir de la edad de Mardoqueo, hijo de Ester. Se dice, que habiendo sido trasladado á Babilonia con el rey Jeconías el año del mundo 3405, segun Userio, 593 años antes de la era vulgar, no podía hacer la corte á Artajerjes el año de 3333, tercero de este príncipe, porque entónces habria tenido mas de ciento treinta y seis años, siendo así que no contaria mas que ocho ó diez cuando fué llevado cautivo. Mas de este embarazo se puede salir diciendo conforme al texto hebreo, que este Mardoqueo no fué el trasladado á Babilonia, sino su abuelo ó mas bien su bisabuelo y que aquel nació en Susán durante la cautividad. Véase el hebreo segun la edicion de las poliglotas de Inglaterra, que dice á la letra: *Habia en la capital de Susán un hombre judío llamado Mardoqueo, hijo de Jai, hijo de Semei, hijo de Cis, de la estirpe de Jemín, que habia sido trasladado de Jerusalem en tiempo que Nabucodonosor, rey de los Babilonios, se llevó á Jeconías, rey de Judá. Ahora bien, diciéndose que Cis, abuelo ó bisabuelo de Mardoqueo, fué llevado cautivo, fácilmente se concibe que Mardoqueo era todavía bastante joven bajo el reinado de Artajerjes para poder ser cortesano de este príncipe, y desempeñar los empleos que él mismo le confirió.*»

XVIII.

Conclusión
de esta pri
mera parte.

«He aquí todo lo que dice Ceillier. Estos motivos no han parecido suficientes á los que se aligan en favor de Dario, hijo de Histáspes; y tal vez serian bastantes para los que no estuviesen preocupados en contra.

PARTE SEGUNDA.

Justificación de las pruebas del abad de Venecia contra Dario, hijo de Histáspes, y en favor de Artajerjes Longimano.

I.
Plan de esta
segunda par
te.

«Cuando digo que emprendo justificar las pruebas del abad de Venecia, no es mi ánimo disimular la debilidad, ó acaso falsedad que envuelven; porque en efecto el modo con que las presenta disminuye algunas veces su fuerza de tal suerte que esto me dió sobre él una ventaja en favor de la opinion de Dario, que ahora abandono por seguir la que está por Artajerjes. Procuraré separar lo fuerte de lo dé-

bil, y lo verdadero de lo falso, tanto en las objeciones que contiene como en las pruebas que combatía.

Comienza el abad de Venecia observando que «Dario, hijo de Histáspes, favoreció á los Judíos desde el segundo año de su reinado, y que el Assuero del libro de Ester no los conoció sino hasta el duodécimo del suyo; ni es creíble, continúa, que Aman pudiese recibir nunca de Dario, hijo de Histáspes, el edicto sangriento que obtuvo de Assuero en contra de todos los Judíos espurcos en la extensión de su imperio; porque habiéndolos protegido siempre Dario, no habria sido fácil prevenir en contra á este príncipe despues del edicto favorable que expidió para el restablecimiento del templo.»

Digo pues á los defensores de Dario, hijo de Histáspes: Debeis convenir en que un mismo príncipe puede tomar diversas disposiciones segun los tiempos y las circunstancias; y si el ánimo de Dario cambió respecto de los Judíos, la misma mutacion pudo haber en el de Artajerjes. Luego si el edicto favorable que expidió Dario en el segundo año, no impide que fuera otro contrario en el año duodécimo, tampoco el edicto que publicó Artajerjes en el séptimo de su reinado estorbaba que en el duodécimo del mismo expidiera el que supondis que Dario publicó en el suyo. Por consiguiente bajo este aspecto nada habeis adelantado contra nosotros, pues tenéis que resolver la misma objecion que nos hacemos, y darle por respuesta la misma que os hemos dado. Al contrario, la ventaja ciertamente está de nuestra parte, porque el edicto del segundo año de Dario, sin duda es anterior á la elevacion de Ester, que no llegó á ser esposa de Assuero sino hasta el año séptimo del reinado de este príncipe, siendo así que en nuestra hipótesis dicha elevacion en el año séptimo de Assuero coincide puntualmente con el edicto que en ese mismo año dió Artajerjes en favor de los Judíos. Nos diréis tal vez que la Escritura no expresa la conexcion de estos dos sucesos; y os contestamos que la Escritura no lo dice todo; que su silencio no destruye la posibilidad de una conexcion de que no habla; y en fin, que sea esta cual fuere, debeis confesar que el mismo príncipe pudo favorecer en un tiempo á los Judíos, y condenarlos posteriormente con la pretension de un cortesano, que designándolos á sus ojos, solicitara su exterminio; y que si este príncipe pudo ser Dario, pudo ser tambien Artajerjes. Por otra parte, es notable que Aman no menciona á los Judíos en la denuncia que hace de ellos al príncipe, como de un pueblo peligroso, y si los nombra en el edicto que publica contra ellos bajo el nombre del rey. Este artificio da á entender que Aman tenia ya pruebas de la buena disposicion del rey en favor de aquel pueblo. Por consiguiente, Artajerjes no se contradijo, sino que se dejó engañar de Aman, que abusando de la confianza de su señor, quiso perder á los que esto habia favorecido.

«En segundo lugar, dice el Abad de Venecia, Heródoto refiere que Dario tuvo tres mugeres; la primera era una simple particular, hija de Gobriaz; que ciertamente no puede ser la reina Ester, puesto que casó con ella al tiempo de anoderarse del trono. La segunda era Ataxa, hija de Cir, la cual tampoco puede ser Ester, que no era hija de rey; y la tercera se llamaba Parax, hija de Sinerdis. Yo digo á los defensores de Dario: Luego os hallais en el ca-

II.

Objecion de M. el abad de Venecia contra Dario. Primera, tomada de un edicto en favor de los Judíos. A qué esta reducida la ventaja que resulta de esta objecion.

III.

Segunda objecion tomada de la misma historia que se cita contra las mugeres de Dario y

Estér. Fuerza de esta objeción.

IV.

Tercera objeción, deducida de la circunstancia de los Macedonios en quienes habian los fragmentos del libro de Estér. A que se reduce la ventaja de esta objeción.

V.

Pruebas de M. el abad de Venecia en favor de Artajerjes. Primera, tomada de su buena disposición en favor de los Judios.

VI.

Segunda prueba, tomada de la version griega, atribuida á los Setenta, en que se da á Asuero el nombre de Artajerjes.

so de confesar que Heródotus, á cuyo testimonio apelais, está en vuestra contra. Suponéis que habla de Estér, cuando sostiene que la muger que confundió con esta princesa era hija de Ciro, pretendiendo que en esto se ha engañado aquel historiador; pero es necesario que lo probéis. Estais reducidos á decir: Si Asuero es Darío, aquella princesa debe ser Estér. Mas os resta probar que Asuero es Darío.

En tercer lugar, continúa Venecé, todo lo que se lee en los fragmentos del libro de Estér sobre el designio que tenía Amán, de trasladar el trono de los Persas á los Macedonios, no puede conciliarse con la época del reinado de Darío, hijo de Histáspes; porque en tiempo de este rey los Macedonios no podian hacer somera al trono de Persia.

La monarquía de los Macedonios contaba 471 años al tiempo de la muerte de Alejandro, sucesida 323 años de la era vulgar, habiéndose fundado aquel imperio por Catano el año 794. Así pues se conservaba esa monarquía en tiempo de Darío y de Artajerjes; y por consiguiente, es bastante probable que aquellos Macedonios sean los mismos de que se habla en los fragmentos del libro de Estér. Luego si lo que se dice de ellos puede convenir á la época de Darío, podrá aplicarse igualmente, ó de un modo mejor, á la época de Artajerjes, cuyo padre llevó la guerra á los Griegos.

Habiendo separado lo que hay de débil en las objeciones que hace el abad de Venecia en contra de Darío, hijo de Histáspes, paso ahora á las pruebas que alega en favor de Artajerjes Longimano.

Todo el mundo sabe, dice, lo favorable que fue Artajerjes á los Judios; y esa buena disposición debe atribuirse al ascendiente que tenía Estér sobre el corazón de este príncipe.

Advertase que Nehemias manifiesta de un modo bien notable, el interés que la reina de aquel tiempo tomó en favor de su santidad.

(1) No pretendo asegurar que esta reina fuese Estér; solamente digo que podía ser; y añado que en el año septimo, sin darse á conocer por su nombre, pudo interesarse por la pretension de Esdras á favor de su nación; de manera que no hay inconveniente en que hubiese influido en los efectos de los años septimo y octavo.

„Debe observarse, prosigue Venecé, que al Asuero de Estér siempre se le llama Artajerjes en la version griega de los Setenta, así como tambien en las alfabeticas: lo que prueba que en aquel tiempo se creía que era el mismo Artajerjes Longimano.“

No está probado que el nombre Artajerjes fuese común á todos los reyes de Persia, ni se ve que se hubiese dado á Darío, hijo de Histáspes. El número á quien parece habérselo aplicado, según el testimonio de Esdras, fué Smerdis el mago, que ocupó el trono por espacio de siete meses, en el interregno que hubo entre Cambises y Darío, y á este se designa á Cambises, sucesor de Ciro, con el nombre de Asuero, y luego á Smerdis con el nombre de Artajerjes, ó según el hebreo, Artachastha. En segunda columna á Darío que tuvo por sucesor á Jerjes, y después á Artajerjes Longimano, á quien llama en hebreo Artachastha, con la diferencia de que cuando da este nombre al primero, expresa las

(1) N.º. 1. 6.

dos se por la letra *stata*, y cuando por el mismo designa á Artajerjes, escribe la segunda con una *samech*, resultando de aquí que en el hebreo son distintos los dos nombres. En efecto, los historiadores profanos no llaman Artajerjes á Smerdis el mago, que por otra parte no reinó mas que siete meses. Según el testimonio de Esdras, el primer rey de Persia conocido bajo el nombre de Artachastha, del modo que él le escribe, es aquel á quien los Griegos llamaron Artajerjes, Longimano para distinguirlo de los que le siguieron, de los cuales uno se llamó Mitrídan, y el otro Oca. Así pues, no conociéndose mas reyes del nombre de Artajerjes que los tres mencionados, y siendo muy posteriores los dos segundos para que alguno de ellos pudiera ser el Asuero del libro de Estér, se infiere que este no puede ser otro que Artajerjes Longimano. Si en la version griega se llama simplemente Artajerjes, no es solo porque el autor del libro de Estér no le da ningún sobrenombre, sino porque siendo el primero que así se denominaba, no habia necesidad de distinguirlo, á lo menos entre los Griegos, en el tiempo de su reinado, ni aun después, hasta que hubiera otro del mismo nombre.

Añado Venecé: „Josefo creyó que el Asuero de Estér, era Artajerjes Longimano; lo mismo que Sulpicio Severo, Niceforo en su Crónica, Suidas y Zonaro entre los antiguos, cuyo juicio han seguido muchos doctos escritores entre los modernos. Sobre este punto puede consultarse á Bellarmino (Lib. 1. de verbo Dei scripto), á Salazar en sus Anales, á Majoquin en su Comentario, y al sabio Petau en sus libros de Doctrina temporal.“

Ninguno de estos autores se atiene á la simple autoridad de Josefo y de la version griega, sino que prueban, como lo hacemos ahora, que ese testimonio es fundado, y que en efecto Asuero no podia ser otro que Artajerjes Longimano.

„La autoridad de Userio, continúa Venecé, y ninguna otra, es la que ha arrastrado á muchos sabios, determinandolos á colocar el suceso de que se trata, bajo el reinado de Darío, hijo de Histáspes. La razon principal en que Userio se funda para abrazar esta opinion, consiste en que en el libro de Estér se dice, que el Asuero que reinaba entonces impuso un tributo sobre la tierra firme y las islas.“

[1] cuya circunstancia conviene á Darío, hijo de Histáspes, porque Heródotus refiere lo mismo de este príncipe. Mas según pretenden algunos, se engañó atribuyéndolo á Darío lo que no conviene sino á Artajerjes Longimano. En efecto, Strabon, cuya fidelidad y exactitud conoce todo el mundo, asegura que un príncipe llamado por sobrenombre Longimano, fué quien gravó al pueblo con este impuesto; lo que no puede entenderse de otro que de Artajerjes. Es verdad que en los ejemplares impresos de Strabon se lee „Darío; pero el sobrenombre Longimano manifiesta que en eso hubo un descuido, y mas cuando la relacion que hace este autor del príncipe de quien habla, no puede aplicarse á otro que á Artajerjes Longimano.“

Yo creí en otro tiempo sacar ventaja de la confesion que hace aquí el abad de Venecé, y respondí que los que pretenden que el tributo

(2) Est. 1. 1.

VII.
Tercera prueba, fundada en el testimonio de Josefo y de otros autores que han reconocido en Asuero al Artajerjes Longimano.

VIII.
Respuesta de M. el abad de Venecia á la objeción de que se hace con el tributo que impuso Asuero á las islas.

fue impuesto por Artajerjes Longimano, tenían que imputar un error tanto á Heródotó, que atribuye esta imposición á Dario, hijo de Histaspes, como á Strabon, que aunque afirma haberlo hecho un príncipe llamado Longimano, le da al mismo tiempo el nombre de Dario. Igual imputacion debian hacer á Polyeno, que en su obra de las Estrategemas dice tambien que Dario fué el primero que impuso tributos á las naciones, como nota Ugerio. Por otra parte esta escueta observacion que Jerjes perdió las islas conquistadas por su padre Dario, hijo de Histaspes, antes del año duodécimo de su reinado, siendo así que el Assiero del libro de Ester les impuso el tributo después del año duodécimo del suyo; y así este Assiero no puede ser otro que Dario, hijo de Histaspes; siguiendose de aquí que el error no está en Heródotó ni en Polyeno, sino solamente en Strabon, en cuya obra se introdujo el sobrenombre Longimano contra la verdad de la historia.

Me retrata ahora afirmarme que no se trata aquí únicamente del nombre Longimano; que en la obra de Strabon se explica el origen que tuvo, á saber, la configuración de los miembros del príncipe á quien se le impuso, circunstancia que solo puede convenir á Artajerjes; que es del todo inverosímil que en aquella obra se introdujera ese sobrenombre, y su explicacion, si Strabon hubiera escrito Dario y tratado de este príncipe, á quien jamas se caracterizó ni denominó con él, siendo por el contrario Artajerjes el unico que tuvo el defecto que explica, y el único que se llamó de esa manera: y que si no se quiere confesar que hay un error acerca de esto en Heródotó y en Polyeno, pueden conciliarse estos autores con Strabon, diciendo que Dario fué el primer rey de Persia que gravó á los pueblos de sus estados con el tributo; pero que este impuesto fué interrumpido en el reinado de Jerjes, y después restablecido en el de Artajerjes; motivo por el cual pudo Strabon atribuirle á este príncipe. Por la derrota de Jerjes, no quedaron privados sus sucesores de todas las islas conquistadas por Dario, sino solo de las que estaban al occidente, y así conservaron las de oriente; pues en la famosa paz de Antalcida, verificada bajo el reinado de Artajerjes Mneumon el año de 387 antes de la era vulgar, y á los setenta después del duodécimo de Artajerjes Longimano, se estipuló que los Persas retuvieran todas las ciudades griegas de la Asia, y especialmente las islas de Chipre y Cluzomena, que no siendo vecinas, forman las dos extremidades de un cuadrante de círculo que abraza casi todas las islas orientales. Por consiguiente no puede decirse que no las poseían los Persas, sucesores de Jerjes, puesto que las conservaban en tiempo de Mneumon.

Insistiendo Vencé en sostener que Assiero es Artajerjes Longimano, dice: «Una sola dificultad puede objetarse á esta opinion, y es que en el cap. II. V. 6. se asegura que Mardoqueo fué trasladado de Jerusalem en el tiempo que Nabucodonosor, rey de Babilonia, hizo conducir allí á Jeconias, rey de Juda, lo cual sucede el año del mundo 3405, segun Ugerio, 599 antes de la era vulgar; y como en nuestro cómputo el año doce del reinado de Assiero ó Artajerjes Longimano coincide con el 3550 del mundo, 454 antes de dicha era, se sigue que desde la cautividad de Jeconias hasta el tiempo en que Mardoqueo fué exaltado á la gloria y honor que

K.
Respuesta de M. el abad de Venecia á la objecion que se hace con la edad de Mardoqueo. El mismo la de Hilta.

le dispensó el rey de Persia, pasaron 145 años; y suponiendo que Mardoqueo hubiera sido trasladado con Jeconias á la edad de diez años que es lo menos que se le puede calcular, resultará que tenía 155 cuando fué hecho primer ministro de todo el reino de Persia, lo que es enteramente increíble.»

Nosotros no convenimos en que el texto del libro de Ester diga que Mardoqueo fué trasladado con Jeconias; pues no habla de él sino de Cis su bisabuelo; y aunque en los fragmentos se afirma que Mardoqueo era del número de los cautivos llevados por Nabucodonosor, no se da á entender que fuera uno de esos mismos que se condujeron, sino que era descendiente de ellos.

He aquí el texto del capítulo II. tal como le trae la Vulgata: *Erat vir Judaeus... vocabulo Mardochaeus, filius Jair, filii Sanaei, filii Cis, de stirpe Jemini, qui translatus fuerat de Jerusalem eo tempore quo Jechoniam regem Juda Nabuchodonosor rex Babylonis translulerat.* El hebreo está conforme del todo con esta version, en la cual la expresion *qui translatus fuerat* se liga naturalmente con el nombre Cis que precede, como observa muy bien el P. Houbigant. En efecto, seria desviarse gratuitamente del sentido natural del texto pretender, contra toda verosimilitud, que aquella expresion se refiriese á Mardoqueo, que en el caso ciertamente habria sido de una edad muy avanzada en el reinado de Dario, si hubiera sido trasladado desde el tiempo de Jeconias; no así suponiéndole biznieto de Cis, pues entonces resulta que seria muy joven en tiempo de Dario, y que en el de Artajerjes Longimano estaria en una edad madura y vigorosa, lo mismo que Esdras y Nehemias, sus contemporáneos.

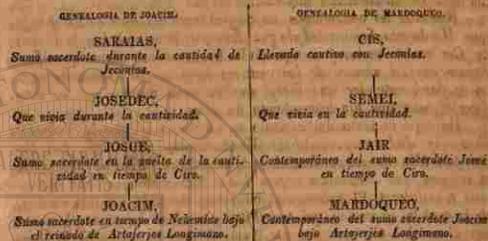
El argumento de nuestros contrarios toma mayor fuerza del capítulo XI, donde dice la Vulgata: *Mardochaeus... erat de numero captivorum quos translulerat Nabuchodonosor, rex Babylonis, de Jerusalem cum Jechonia rege Juda.* Mas, en primer lugar, debe observarse que este pasage no se halla en el texto hebreo, sino que pertenece á los fragmentos griegos; y no pudiendo ser esto cuando mucho, mas que la version de un texto hebreo que no conservamos, no debe fijarse por esta version el sentido del texto original que tenemos. Por otra parte el R. P. Houbigant observa muy bien que con este texto no puede probarse que Mardoqueo hubiera sido el mismo que fué trasladado por Nabucodonosor.

Se puede decir que Mardoqueo era del número de los cautivos trasladados por Nabucodonosor en tiempo de Jeconias, como se puede decir que los Judios de nuestra época son del número de los que fueron trasladados y dispersos por los Romanos después de la ruina de Jerusalem en tiempo de Vespasiano y de Adriano en el sentido de que, así como los Judios de hoy descienden de aquellos, así Mardoqueo descendia de los cautivos trasladados por Nabucodonosor. De este modo se concilian perfectamente los dos textos, sin que nos veamos en la necesidad de atribuir á Mardoqueo una edad tan avanzada.

Las tres generaciones que se cuentan desde Cis, trasladado con Jeconias por Nabucodonosor, hasta Mardoqueo, contemporáneo de Esdras y Nehemias, en tiempo de Artajerjes Longimano, corresponden exactamente á las que se cuentan en la familia sacerdotal desde Sa-

X.
Observacion que concuerda en lo posible la respuesta de M. el Abad de Venecia sobre la edad en Mardoqueo.

viñas, sumo sacerdote, durante la cautividad de Jeconías, hasta Jor-
tán, que obtuvo el sumo sacerdocio en tiempo de Nehemías. Véase
aquí el paralelo de las familias:



De aquí inferimos que Mardoqueo, contemporáneo de Esdras y Nehemías, podía muy bien tener su misma edad; y así estamos muy distantes de atribuirle mas años de los que le dan los que por colocarlo en la época de Dario, le suponen nacido desde el tiempo de Jeconías; por el contrario, le reputamos mucho mas joven, pues nació durante la cautividad, así como Esdras, Nehemías y Joacim.

Nos desentendemos de la objecion que en concepto de Vencé resulta de la oposicion de los dos edictos, considerándolos como emanados de la autoridad de un mismo príncipe, porque en ambas opiniones, ya se está por Dario ó por Artajerjes, se presenta la misma dificultad, y en cualquiera de esas dos hipótesis es necesario confesar, ó que el príncipe ignoró que se trataba de los Judios por no haberlos mentado Aman, ó que siguió las diversas impresiones de su espíritu en diversos tiempos. Que hubiera sucedido lo segundo, se prueba de un modo incontestable con el hecho de haber escuchado Assuero los consejos perniciosos de Aman, y en seguida haberse prestado fácil á las sabias insinuaciones de Mardoqueo.

Así pues, decimos á los defensores de Dario: Los argumentos mas fuertes que haceis en favor de este príncipe, y contra los de Artajerjes, están reducidos á los que formais sobre la edad de Mardoqueo, y sobre el tributo impuesto á las islas por Assuero. Mardoqueo, decís, trasladado con Jeconías, habría sido de una edad muy avanzada en el reinado de Artajerjes; y este rey no pudo hacer tributarias unas islas que Jerjes su padre había perdido.

Os respondemos: Gratuitamente suponéis que Mardoqueo fué trasladado con Jeconías, y que Jerjes perdió todas las islas conquistadas por Dario. Si Mardoqueo hubiera sido trasladado con Jeconías habria sido muy anciano aun bajo el reinado de Dario; de manera que vuestro mismo temor de atribuirle muchos años, os induce á suponerle mas de los que tenía. El texto dice en terminos bastante claros que Cis, su bisabuelo, fué el trasladado con Jeconías, en cuyo

supuesto, Mardoqueo nacido durante la cautividad, resulta muy joven en tiempo de Dario, y de una edad madura en el de Artajerjes, siendo entonces contemporáneo de Esdras y Nehemías. Jerjes, queriendo llevar sus conquistas mas lejos que Dario, perdió las que él había conseguido; pero no todas las que hizo su padre; así es que los Persas á lo menos continuaron dominando algunas islas griegas que conservaban en tiempo de Artajerjes Mucédon, á quien se le dejaron por la famosa paz de Antaleida. En consecuencia, bien pudo Artajerjes Longimano imponer un tributo á las islas, como lo había hecho su predecesor Dario hijo de Histaspes. Le impuso este príncipe, según Heródoto, y le impuso Artajerjes Longimano, según Strabon, sin que sea contradictorio que uno y otro hubieran hecho lo mismo, y que interrumpiera la exaccion de ese impuesto en tiempo de Jerjes á causa de los reveses que sufrió, le hubiera restablecido Artajerjes.

Así pues, la circunstancia del tributo conviene igualmente á los dos príncipes; y con respecto á la de la edad de Mardoqueo, que es parece decisiva en favor de Dario, es por el contrario favorable á Artajerjes, hallándose este por otra parte mas bien caracterizado en el hebreo con el nombre de Assuerus ó Achaerius, de donde viene el de Assárus que trae la Vulgata.

ESTER.

CAPITULO PRIMERO.

Antes
de la era cr.
vulgar
471.

Assuero da un festin. La reina Vasti se niega á asistir á el. Assuero la repudia.

1. *La historia que voy á contar acontece en el tiempo de Assuero,* que reinó desde las Indias hasta la Etopia sobre ciento veinte y siete provincias.

2. Cuando se sentó en el trono, y tomó posesion de su reino, Susan fue la ciudad que escogió para capital de su imperio.

3. En el tercer año de su reinado, dió un convite magnífico á todos los principes de su corte, á todos sus oficiales, á los mas valientes de los Persas, á los principales de entre los Medos, y á los gobernadores de las provincias, y asistió á él.

4. Hizo este gasto para ostentar la gloria y las riquezas de su imperio, y manifestar la grandeza de su poder. El convite duró largo tiempo, habiéndose continuado por espacio de ciento ochenta dias.

5. Y estando para concluirse, convidó el rey á todo el pueblo, que se halló en Susan, desde el mas grande hasta el mas pequeño; y mandó preparar otro convite que durase siete dias, en el patio de su jardín, y del bosque

1. In diebus Assueri, qui regnavit ab India usque Ethiopiam super centum viginti septem provincias:

2. Quando sedit in solo regni sui, Susan civitas regni eius exordium fuit.

3. Tertio igitur anno imperii sui fecit grande convivium cunctis principibus, et pueris suis, fortissimis Persarum, et Medorum inclitis, et praefectis provinciarum coram se,

4. Ut ostenderet divitiarum gloriam regni sui, ac magnitudinem, atque iactantiam potentiae suae, multo tempore, centum videlicet et octoginta diebus.

5. Cumque impleverunt dies convivii, invitavit omnem populum, qui inventus est in Susan a maximo usque ad minimum: et iussit septem diebus convivium praeparari in

Y 1. El sueño de Mardoqueo que no consta en el hebreo, se lee al fin de este libro en los ejemplares griegos, y es el contenido del primero de los siete fragmentos que se hallan al fin de este libro. Véase lo que se ha dicho sobre este fragmento en el prefacio.

Ibid. Calmet cree que Assuero es Dario, hijo de Histapes. Mr. el abad de Vaupe presume con mas probabilidad que es Artajerjes Longiniano. Véase la Diferenciación precedente.

Y 2. Hebr. Cuando el rey Assuero se sentó sobre su trono real que estaba en el castillo de Susan, es decir, cuando vino á fijar su residencia en el castillo de Susan.

Y 4. En el hebreo se lee, *diebus multis, octoginta et octo diebus*, en lo cual se nota un pleonismo introducido acaso por culpa de los copistas. El griego lee simplemente *diebus octoginta et octo*. Tal vez en el hebreo en lugar de la palabra *xxvii, trinta*, debería leerse *xxviii, treinta y dos*. En efecto, ciento ochenta dias componen sesenta y seis cabales; pero ciento ochenta y dos, hacen exactamente veinte y seis semanas.

vestibulo horti, et nemoris, quod regio cultu et manu constantum erat.

6. Et pendebant ex omni parte tentoria aeri coloris et carbasini ac hyacinthini, sustentata funibus byssinis, atque purpureis, qui eboreis circulis inserti erant, et columnis marmoreis fulciebantur. Lectuli quoque aurei et argentei, super pavimentum smaragilino et pario stratum lapide, dispositi erant: quod mira varietate pictura decorabat.

7. Bibebant autem qui invitati erant, aureis poculis, et albis atque albis vasis cibi inferebantur. Vinum quoque, ut magnificentia regni dignum erat, abundans, et praecipuum ponebatur.

8. Nec erat qui violentes cogeret ad bibendum, sed sicut rex statuerat, praeponeis mensis singulis de principibus suis ut sumeret unusquisque quod vellet.

9. Vasthi quoque regina fecit convivium feminarum in palatio, ubi rex Assuerus manere consueverat.

10. Itaque die septimo, cum rex esset hilarior, et post nimiam potationem incluisset mero, praecipit Maumam, et Bazatha, et Harbona, et Bazatha, et Abgatha, et Zethiar, et Charchas, septem eunuchs,

6. Se habian tendido por todas las tentoria aeri coloris et carbasini ac hyacinthini, sustentados con cordones de lino fino, teñidos de escarlata, que pasaban por anillos de marfil, y se ataban á unas columnas de mármol. Unos lechos de oro y de plata, en que se sentaban á comer, estaban colocados sobre un pavimento de pórfido y mármol blanco, embellecido con una admirable variedad de figuras.

7. Los convidados á este banquete bebían en copas de oro; y las viandas se servían en fuentes diferentes unas de otras. Se les presentaba tambien en mucha abundancia el vino mas excelente, cual convenia á la magnificencia real.

8. Ninguno forzaba á beber á los que no querian; mas el rey habia ordenado que un grande de su corte presidiera en cada mesa, para que con entera libertad cada cual tomara lo que le agradase.

9. La reina Vasti dió tambien un convite á las mugeres en el palacio donde el rey Assuero acostumbraba residir.

10. Al séptimo dia, estando el rey mas alegre de lo comun, y en el calor del vino que habia bebido con exceso, ordenó á Maumam, Bazata, Harbona, Bagata, Abgata, Zetar y Carcas, que eran siete eunucos oficiales ordinarios del rey Assuero,

Y 5. Hebr. en el vestibulo á en el patio del jardín de su palacio.

Y 6. Difer. Cortinas blancas, de color azul celeste, verdes y color de jacinto. Hebr. Difer. Cortinas blancas, verdes y color de jacinto.

Ibid. Lit. de vino, que es una especie de uva.

Ibid. de plata.

Ibid. Hebr. Difer. Sobre un pavimento de diferentes mármoles preciosos. El hebreo distingue aqui cuatro clases de mármoles, cuya determinacion particular es muy incierta.

Y 7. Hebreo Difer. Y estos vasos en que se bebía eran todos diferentes unos de otros.

Y 8. Era costumbre entre los Persas que los asistentes á la mesa bebieran cuanto ordenaba el rey del festin.

Y 9. Hebr. Difer. En el palacio de Assuero.

Y 10. Hebr. Maumam.

Antes
de la era cr.
vulgar
471.

11. Que trajesen á la presencia del rey á la reina Vasti, con la diadema en la cabeza, para que viesan su hermosura todos sus pueblos y los principales personajes de su corte, pues era en extremo bella.

12. Pero Vasti, considerando este paso como unbecoroso á su calidad y honra, se negó á obedecer, y se desdijo de venir conforme á la orden que el rey le habia impuesto por medio de sus eunucos. Irritado Assuero con esta renuencia de la reina, y enoñado en cólera contra ella,

13. Consultó á los sabios que seguian la costumbre de los reyes, esta ban siempre cerca de su persona, y por cuyo consejo lo hacia todo, por que estaban instruidos en las leyes y ordenanzas antiguas del pais.

14. Entre estos sabios los primeros y mas allegados al rey, eran Carsena, Setar, Admata, Tarsis, Mares, Marsana y Mamuean, que eran los siete principales señores de los Persas y Medos, que jamas perdian de vista al rey, y que solian sentarse los primeros (después de él.)

15. Les preguntó pues el rey qué pena merecia la reina Vasti, por no haber obedecido la orden que el rey le habia enviado por medio de sus eunucos.

16. Mamuean contestó á presencia del rey y de los principales de su corte: La reina Vasti no la ofendi-do al rey solamente, sino también á todos los pueblos, y á todos los grandes señores que hay en todas las provincias del rey Assuero;

17. Porque llegando á saber todas las mugeres la conducta de la reina,

qui in conspectu eius ministrabant.

11. Ut introducerent reginam Vasthi coram rege, posito super caput eius diademate, ut ostenderet cunctis populis et principibus pulchritudinem illius: erat enim pulchra valde.

12. Quae renuit, et ad regis imperium, quod per eunuchos mandaverat, venire contempsit. Unde iratus rex, et animo furere succensus,

13. Interrogavit sapientes, qui ex more regio semper ei aderant, et illorum faciebant cuncta consilio, scientium leges, ac iura maiorum;

14. (Erant autem primi et proximi, Charsena, et Sethar, et Admata, et Tharsis, et Mares, et Marsana, et Mamuean septem duces Persarum, atque Medorum, qui videbant faciem regis, et primi post eum residere soliti erant)

15. Cui sententiae Vasthi regina subiaceret, quae Assueri regis imperium, quod per eunuchos mandaverat, facere nolisset.

16. Responditque Mamuean, audiente rege atque principibus: Non solum regem laesi regina Vasthi, sed et omnes populos, et principes, qui sunt in cunctis provinciis regis Assueri.

17. Egrederetur enim sermo reginae ad omnes mulieres,

Y 12. La ley del pais no permitia á las mugeres de honor presentarse en los festines.

Y 13. Habr. Este principe consultó pues á los sabios instruidos en los tiempos antiguos, porque en todo negocio consultaba el rey á los peritos en las leyes y en las jurisdicciones. Tal era en lugar de manus, lascientias temporaria, debentur ferre in rebus, acriter legem et iudicium, como está al fin del verso. La expresion sic enim, parece que suple ne la misma expresion en ambas partes.

Y 14. Habr. Que estaban siempre en la presencia del rey.

ut contemnant viros suos, et dicant: Rex Assuerus iussit ut regina Vasthi intraret ad eum, et illa noluit.

18. Atque hoc exemplo omnes principum coniuges Persarum atque Medorum, parvipendunt imperia maritorum: unde regis iusta est indignatio.

19. Si tibi placet, egredietur edictum á facie tua, et scribatur iuxta legem Persarum atque Medorum, quam praetoribus illicitum est, ut nequaquam ultra Vasthi ingrediat ad regem, sed regnum illius, altera, quae melior est illi, accipiat.

20. Et hoc in omni (quod latissimum est) provinciarum divulgetur imperium, et cunctae uxores tam minorum, quam minorum deferant maritis suis honorem.

21. Placuit consilium eius regi, et principibus: fecitque rex iuxta consilium Mamuean.

22. Et misit epistolas ad universas provincias regni sui, ut quaeque gens audire et legere poterat, diversis linguis et literis, esse viros principes ac maiores in domibus suis; et hoc per cunctos populos divulgari.

aprenderán á despreciar á sus maridos, diciendo: El rey Assuero mandó á la reina Vasthi que viniese á su presencia, y ella no quiso obedecerle.

18. Y á su ejemplo las mugeres de todos los grandes señores de los Persas y de los Medos, despreciarón los mandatos de sus maridos. Y así ha indignacion del rey es muy justa.

19. Si es pues de tí agrado, expidase un edicto de tu orden, y escribáse segun la ley de los Persas y Medos, que es inviolable, para que la reina Vasti no vuelva á presentarse delante del rey, sino que su corona se le dé á otra que sea mas digna que ella.

20. Y publíquese este edicto en toda la vasta extension de las provincias de tu imperio; para que todas las mugeres, así de los grandes como de los pequeños, tributen á sus maridos el honor que les deben.

21. Agrado al rey y á los grandes de su corte el consejo de Mamuean; y para ejecutar lo que éste le habia aconsejado,

22. Envio cartas á todas las provincias de su reino, en diversos idiomas y caracteres, para que se pudiesen leer y entender por los diferentes pueblos de su reino; con el objeto de que cada cual de los mandos tuviese todo poder y autoridad en su casa, y que este edicto se publicase en todos los pueblos:

Y 18. Habr. Et. Et sic hoc edictum..... omnibus principibus regis. La Vulgata, lo yendo por ejemplo, supone que en lugar de manus, dice, quoniam edictum pariter non vult bene sequi, se ha leido, cunctas, secundum verbum hoc. Los principios habrian así á todos los principes.

Habr. Hic, Hic, Y así se verá mejor el desprecio de parte de las provincias, y la indignacion de parte de los principes.

Y 19. Parece que entre los Persas, los edictos expedidos solamente con el voto de los grandes, ó de los consejeros del rey, eran irrevocables.

CAPITULO II.

Assuero tunc á Ester por. captem. Marthobeni descriptos la conspiracion de dos eunucos.

I. His ita gestis, postquam regis Assueri indignatio deferebat, recordatus est Vasthi, I. PASADAS estas cosas, después que calmó la cólera del rey Assuero, Buarat, recordatus est Vasthi, se acordó de Vasti, y de lo que ella

Antes
de la era cr.
vulgar
471.

456

ES^{ER}.

habia hecho, y de lo que habia sufrido; y pareció indicar su deseo de llamarla otra vez á su lado.

2. Entonces los criados y oficiales del rey, temiendo que se volviese á unir á ella, le dijeron: Búsquense para el rey unas jovencitas que sean vírgenes y bellas.

3. Y enviense á todas las provincias unas personas que vean las mas hermosas entre las jóvenes que sean vírgenes, y las traigan á la ciudad de Susan, para ponerlas en el palacio de las mugeres, bajo la direccion del eunuco Egeo que tiene á su cargo cuidar de las mugeres del rey; allí se les dará todo lo preciso para su alimento y para las demas necesidades.

4. Y la que agradare mas á los ojos del rey, esa será la reina en lugar de Vasti. Pareció bien al rey este dictamen; y les mandó que obraran como le habian aconsejado.

5. Vivía entonces en la ciudad de Susan un hombre judío llamado Mardoqueo, hijo de Jair, hijo de Semei, hijo de Cis, de la estirpe de Lemini.

6. Que habia sido trasladado de Jerusalem en el tiempo en que Nabucodonosor, rey de Babilonia, condujo allí á Jeconías, rey de Judá.

7. El cual habia criado en su casa á Edissa, hija de su hermano, que con otro nombre se llamaba Ester, huérfana de padre y madre, perfectamente hermosa y de linda presencia. Muertos sus padres, la adoptó Mardoqueo por hija suya.

¶ 3. Haber. Y que el rey hizo sus ordenes á los gefes de todas las provincias de su reino, para que envien de reunir en la ciudad de Susan todas las mas hermosas entre las jóvenes que sean vírgenes, que se pongan en el palacio de las mugeres &c.

¶ 4. La frase hebrea que aqui se traduce mundas mulieres &c. se entiende especialmente del uso de los perfumes, de que se habla en el v. 13, y de todo lo necesario para ese mismo efecto.

¶ 5. Esto es de la tribu de Benjamin.

¶ 6. Joánina. v. Reg. xv. 6. 15. La distancia de los tiempos hace presumir que no fue Mardoqueo, sino su viudo Cis, el que fue trasladado con Jeconías. Véase lo que en las dichas obras está en la Dicción precedente.

¶ 7. Haber. y griego. Hija de su tío paterne; se dice, que en lugar de *fratris sui*, como se halla en el texto latino, debería leerse *fratris patris sui*, como lo es el griego, rembrandola Amisadob.

et quae fecisset, vel quae parsa esset

2. Dixeruntque pueri regis, ac ministri eius: Querantur regi puellae virgines ac speciosae,

3. Et mittantur qui considerent per universas provincias puellas speciosas et virgines: et adducant eas ad civitatem Susan, et tradant eas in domum feminarum sub manu Egei eunuchi, qui est praepositus et custos mulierum regiarum: et accipiant mundum muliebrem, et cetera ad usus necessaria.

4. Et quaecumque inter omnes oculis regis placuerit, ipsa regnet pro Vasthi. Placuit sermo regi: et ita, ut suggererant, iussit fieri.

5. Erat vir Iudaeus in Susan civitate, vocabulo Mardocheus filius Jair, filii Semei, filii Cis, de stirpe Lemini.

6. Qui translatus fuerat de Ierusalem eo tempore, quo Iechoniam regem Iuda Nabuchodonosor rex Babylonis translulerat.

7. Qui fuit nutritus filiae fratris sui Edissae, quae altero nomine vocabatur Esther: et utrumque parentem amiserat: pulchra nimis, et decora facie. Mortuusque patre eius ac matre, Mardocheus sibi eam adoptavit in filiam.

CAPITULO II.

457

Ante
de la era cr.
vulgar
471.

8. Cümque percrebrisset regis imperium, et iuxta mandatum illius multae pulchrae virgines adducerentur Susan, et Ageo traderantur Eunucho; Esther quoque inter ceteras puellas ei tradita est, ut servaretur in numero feminarum.

9. Quae placuit ei, et invenit gratiam in conspectu illius. Et praecipit eunucho, ut acceleraret mundum muliebrem, et traderet ei partes suas, et acceptem puellas speciosissimas de domo regis, et tam ipsam, quam pedisequus eius ornaret atque excoleret.

10. Quae noluit indicare ei populum et patriam suam: Mardocheus enim praecipit ei, ut de hac re omnino reticeret:

11. Qui deambulabat quotidie ante vestibulum domus, in qua electae virgines servabantur, curam agens salutis Esther, et seire volens quid ei accideret.

12. Cüm autem venisset tempus singularum per ordinem puellarum, ut intrarent ad regem, expletis omnibus, quae ad cultum muliebrem pertinebant, mensis duodecimum vertebatur: ita distinxit, ut sex mensibus oleo ungerentur myrrhino, et aliis sex quibusdam pigmentis et aromatibus uterentur.

13. Ingredientesque ad regem, quicquid postulassent ad ornatum pertinentem, accipiebant, et

8. Pública esta orden del rey por todas partes, y conducidas á Susan muchas jóvenes muy bellas, y puestas en manos del eunuco Egeo, se le entregó tambien á Ester, entre otras, para que la guardase con las mugeres destinadas al rey.

9. Agradó Ester á Egeo, y halló gracia en su presencia; por lo que ordenó á otro eunuco se apresurase á prepararle todos sus adornos, y á darle todo lo que le correspondia segun su clase, con siete jóvenes las mas hermosas de la casa del rey para que le sirviesen; y que cuidase de todo lo que pudiera contribuir á adornarla y embellecerla, tanto á ella como á sus criadas, para que agradase al rey.

10. Ester no quiso decirle de qué pais y nacion era, pues Mardoqueo le habia prevenido que guardara sobre esto el mayor secreto, para que no fuese un obstáculo á su establecimiento.

11. El se paseaba todos los dias por delante del patio de la casa donde se guardaban las virgenes escogidas, cuidando de la salud de Ester, y deseoso de saber lo que le sucederia, y si agradaria al rey.

12. Llegado el tiempo se presentaban al rey estas doncellas por su orden, despues de haber hecho por espacio de doce meses, todo lo necesario para adornarse y hacerse mas agradables, preparándose en los seis primeros con una uncion de aceite de mirra, y en los otros seis con perfumes y aromas exquisitos.

13. Al ir á presentarse al rey, se les daba cuanto pedian para ataviarse; y pasaban de la habitacion de las

¶ 9. Haber. Todo lo necesario para perfumarse.

¶ 10. Haber. lit. y la mudo á buen lugar á ella y á sus jóvenes en el palacio de las mugeres: las dos uno habitacione suas servatione. Tal vez en lugar de *mans*, et *manu*, debería leerse *manu*, et *possit eas*; la colocó bien, le dió una habitacion ventajosa.

Antes
de la era cr.
470.

mogeres á la del rey con todos los adornos que ellas querian.¹³

14. La que habia entrado por la tarde, salia á la mañana siguiente, y era conducida de allí á otro departamento, donde habitaban las concubinas del rey, de las cuales cuidaba el eunuco Susagazi; y no podia la misma volver á presentarse al rey, á menos que él así lo quisiera y mandase expresamente, llamándola por su nombre.

15. Pasado algun tiempo, llegó el día en que Ester, hija de Abihail, hermano de Mardoqueo, que la habia adoptado por hija, debia ser presentada al rey en el lugar que le tocaba. No pidió ella ningún atavío, mas el eunuco Egeo que cuidaba de estas doncellas, le dio lo que él quiso para su adorno, porque era muy hermosa, y su increíble belleza la hacia amable y agradable á cuantos la miraban, sin necesidad de emplear para esto ningún adorno extraño.

467.

16. Fue, pues, conducida á la cámara del rey Assuero, en el décimo mes, llamado Tebeth, del séptimo año de su reinado.

17. El rey la amó mas que á todas sus otras mugeres, y ella adquirió en su corazón y espíritu una consideración mayor que todas las demás; y le puso en la cabeza la diadema real, y la declaró reina en lugar de Vasti.

18. Y el rey mandó preparar un convite muy suntuoso á todos los grandes de su corte, y á todos sus servidores, por el casamiento y bodas de Ester. Alivió á los pueblos de todas las provincias, rebajando los impuestos, y distribuyó dones, dignos de la magnificencia de un príncipe tan grande.

13. Hebr. *diser*. Cuando una de estas jóvenes debia presentarse al rey, se le daba todo el acompañamiento que pedía para pasar con él del palacio de las mugeres al palacio del rey. La expresion *ad presentandum eum ea*, parece dá á entender que aqui no se habla de adorno, sino de las personas que debian acompañarla.

15. Hebr. *To paterno*. El griego dice *Amanasab*, hermano del padre de Mardoqueo.

ut eis placuerat, composuísse de triclinio feminarum ad regis cubiculum transibant.

14. Et que intraverat vespere, egrediebatur mane, utque inde in secundas aedes deducebatur, quae sub manu Susagazi eunuchi erant, qui concubinis regis praesidebat: nec habebat potestatem ad regem ultra redeundi, nisi voluisset rex, et eam venire iussisset ex nomine.

15. Evoluta autem tempore per ordinem, instabat dies, quo Esther filia Abihail fratris Mardocheae, quam sibi adoptaverat in filiam, deberet intrare ad regem. Quae non quaesivit mihiebrem cultum, sed quaecumque voluit Egeus eunuchus custos virginum, haec ei ad ornatum dedit. Erat enim formosa valde, et incredibili pulchritudine, omnium oculis gratiosa et amabilis videbatur.

16. Ducta est itaque ad cubiculum regis Assueri mense decimo, qui vocatur Tebeth, septimo anno regni eius.

17. Et adamavit eam rex plus quam omnes mulieres, habuitque gratiam et misericordiam coram eo saper omnes mulieres, et posuit diademata regni in capite eius, fecitque eam regnare in loco Vasti.

18. Et iussit convivium preparari per magnificum cunctis principibus, et servis suis pro conjunctione, et nuptiis Esther. Et dedit requium universis provinciis, ac dona largitus est iuxta magnificentiam principalem.

Antes
de la era cr.
467.

19. Cümque secundó querebantur virgines et congregarentur, Mardocheus manebat ad ianuas regis:

20. Necdum prodiderat Esther patrum, et populum suum, iuxta mandatum eius. Quisquid enim ille precipiebat, observabat Esther: et ita cuncta faciebat ut eo tempore solita erant, quo eam parvulam nutriebat.

21. Eo igitur tempore, quo Mardocheus ad regis ianuas morabatur, irati sunt Bagathan, et Thares duo eunuchi regis, qui ianitores erant, et in primo palatii limine praesidebant: volueruntque insurgere in regem, et occidere eum.

22. Quod Mardocheum non intuit, statimque nunciavit reginae Esther: et illa regi ex nomine Mardocheae, qui ad se rem detulerat.

23. Quaesitum est, et inventum: et appensus est uterque eorum in pitibulo. Mandatumque est historiis, et annalibus traditum coram rege.

19. Y mientras se buscaban doncellas por segunda vez para el matrimonio del rey, y se les reunía en un mismo lugar, se mantuvo Mardoqueo á la puerta del rey, *cuidadoso de lo que sucedería á su sobrina.*

20. Ester no habia descubierto todavía su país ni su pueblo, conforme á la órden que le habia dado Mardoqueo, porque Ester observaba cuanto le prevenia; y lo hacia todo con su parecer, como en el tiempo en que la educaba á su lado, cuando aun era niña.

21. Pasa en el tiempo que Mardoqueo se mantenía á la puerta del rey, Bagatan y Tares, dos eunucos que tenian bajo á su cargo la primera entrada del palacio, habiéndose enojado con el rey, proyectaron atentar contra su persona, y quitarle la vida.

22. Pero Mardoqueo descubrió su designio, é inmediatamente le puso en conocimiento de la reina Ester, y ella dió aviso al rey á nombre de Mardoqueo, de quien habia recibido la denuncia.

23. Se hicieron al momento indagaciones; y habiéndose hallado ser verdadera la delacion, por confesion de los mismos eunucos, uno y otro fueron ahorcados; y se escribió todo esto en las historias, y se asentó en los anales por órden del rey.

460.

19. El hebreo los llama simplemente, guardas de la puerta.

23. Véase el cap. xii. v. 3.
Hebr. *Diser*. En presencia del rey.

CAPITULO III.

Erastion de Aman. Su edicto contra Mardoqueo. Consegue un edicto del rey para hacer perecer á todos los Judios vasallos de Assuero.

1. Post haec rex Assuerus exaltavit Aman filium Amadath, qui erat de stirpe Agag; et posuit solum eius su-

1. Después de esto, el rey Assuero ensalzó con honor á Aman, hijo de Amadati, que era del linaje de Agag, rey de los Amalecitas, enemigos de la

1. Así opinan la mayor parte de los intérpretes.

rodas de los Judios; y le hizo sentar sobre un trono mas elevado que el de todos los principes que tenia cerca de su persona.

2. Y todos los criados del rey que estaban a la puerta del palacio, doblaban las rodillas delante de Aman, y le adoraban, porque así lo habia mandado el soberano. Solo Mardoqueo no doblaba las rodillas delante de él, ni le adoraba; creyendo desagraviar á Dios, ó quien únicamente debia tributar, este honor.

3. Y los criados del rey que mandaban en las puertas del palacio, á cuya clase pertenecia tambien Mardoqueo, le dijeron: Por qué no obedeces á el mandado del rey como todos los demas?

4. Y despues de haberle dicho esto muchas veces, viendo que no queria escucharlos, dieron parte á Aman, desusos de saber si se mantendria siempre en aquella resolucion; porque las habia dicho que era judío, y que segun su ley no le era permitido tributar aquel honor á otro que á Dios.

5. Aman, habiendo recibido este aviso, y advertido por experiencia que Mardoqueo no doblaba las rodillas delante de él, ni le adoraba, entró en gran cólera, y resolvió hacerle sentir sus efectos.

6. Mas él tuvo en nada, vengarse de solo Mardoqueo; porque sabiendo que era judío, y que en esto no hacia otra cosa que seguir la ley impuesta á todo este pueblo, emprendió mas bien destruir á toda la nacion de los Judios que estaba en el reino de Assuero.

7. Así en el primer mes llamado Nisan del año duodécimo del reinado de Assuero, se echó en la urna á presencion de Aman la suerte que en hebreo se nombra Phur, para saber en que mes y dia debia hacer morir á

Y 2. Véase el cap. xiii. V 14. El P. Houbigan observa muy bien que los Hebreos acostumbraban inclinarse al cuerpo profundamente delante de los hombres lo mismo que delante de Dios; pero doblar las rodillas, solo lo hacian delante de Dios; y este homonage era el que Mardoqueo no queria tributar á Aman.

V 3. Véase el cap. xii. V 5.

V 7. Hebr. La Suerte que se llama phur, segun la lengua persiana, fué echada

per omnes principes, quos habebat.

2. Cunctique servi regis, qui in foribus palatii versabantur, flectebant genua, et adorabant Aman: sic enim praeceperat eis imperator: solus Mardocheus non flectebat genu, neque adorabat eum.

3. Cui dixerunt pueri regis, qui ad fores palatii praesidebant: Cur praeter ceteros non observas mandatum regis?

4. Cumque hoc crebrais dicerent, et ille nollet audire, nunciaverunt Aman, scire cupientes utrum perseveraret in sententia: dixerat enim eis se esse Iudaeum.

5. Quod cum auisset Aman, et experimento probasset quod Mardocheus non flecteret sibi genu, nec se adoraret, iratus est valde.

6. Et pro nihilo duxit in o-nium Mardocheum mittere manus suas: audierat enim quod esset gentis Iudaeae: magisque voluit omnem Iudaeorum, qui erant in regno Assuero, perdere nationem.

7. Mense primo (cuius vocabulum est Nisan) anno duodecimo regni Assuero, missa est sors in urnam, quae Hebraice dicitur phur, coram Aman, quo die et quo mense

gens Iudaeorum deberat interfici: et exiit mensis duodecimus, qui vocatur Adar.

8. Dixitque Aman regi Assuero: Est populus per omnes provincias regni tui dispersus, et á se mutuo separatus, novis utans legibus et ceremoniis, insuper et regis scita contemnens. Et optime nosti quod non expedit regno tuo ut insolescat per licentiam.

9. Si tibi placet, decerne, ut pereat, et decem milia talentorum appendam arcariis gazae tuae.

10. Tulit ergo rex anulum, quo utebatur, de manu sua, et dedit eum Aman filio Amadathi de progenie Agag, hosti Iudaeorum,

11. Dixitque ad eum: Argentum, quod tu polliceris, tuum sit: de populo age quod tibi placet.

12. Vocatique sunt scribae regis mense primo Nisan, terdecima die eiusdem mensis: et scriptum est, ut insseret Aman ad omnes satrapas regis, et iudices provinciarum, diversarumque gentium, ut quaeque gens legere poterat, et audire pro varietate linguarum ex nomine regis Assuero: et litterae signatae ipsius anulo,

delante de Aman. Infr. rz. 24. El hebreo lee fecit sortem, en lugar de facta est sors.

24. El sentido del hebreo en este lugar está obscuro por la omision de una palabra: facta est sors.... á die in diem, et á mense ad mensem (in mensibus) duodecimam.

Y 8. El hebreo hace este sentido: que tienen leyes diferentes de las de todos los demas pueblos. Es notable que Aman no aliente á los Judios; mas esto fue tal vez precipitante porque Assuero habia ya empezado á mostrarse favorable á aquella nacion.

9. Hebr. Y no está en el interes del rey dejar así á su pueblo.

V 9. Hebr. Diez mil talentos de plata; esto es, mas de veinte millones, (3,720,000 pesos mejicanos.) suponiendo que se habla aquí del talento babilonico.

V 10. Esta anillo tenia el sello del principe.

V 12. Hebr. A los satrapas del rey, á los gobernadores de las provincias y á los principales de las naciones que componian el imperio de los Persas.

toda la nacion de los Judios; y cayó la suerte en el duodécimo mes llamado Adar.

8. Entonces Aman dijo al rey Assuero: Hay un pueblo disperso por todas las provincias de tu reino, gentes separadas unas de otras, que tienen leyes y ceremonias del todo singulares, y nuevas, y que ademas desprecian los mandatos del rey; y tú sabes muy bien cuanto interesa á tu reino no consentir que la licencia é impunidad de sus crímenes le haga todavía mas insolente.

9. Si es de tu agrado, decreta que perezca, y yo pagaré á los tesoros de tu erario diez mil talentos, para compensar los tributos que se recaudan de este pueblo.

10. Entonces el rey sacó de su dedo el anillo de que acostumbraba servirse; y le dió á Aman, hijo de Amadati, de la estirpe de Agag, enemigo de los Judios, en señal de que le conferia toda su autoridad.

11. Y le dijo: Guarda para tí el dinero que me ofrezco; y por lo que respecta á ese pueblo, haz de él lo que quisieres.

12. Así, en el mes primero llamado Nisan, el dia trece del mismo, se llamó á los secretarios del rey, y á nombre del rey Assuero se escribió en los términos que Aman habia mandado, á todos los satrapas del rey, á los jueces de las provincias y de las diversas naciones, que componian el imperio de los Persas, en tantos idiomas diferentes, cuantos era necesario para que pudiesen leerse y entenderse por cada pueblo;

Antes
de la era de
vulgar
662.

y selladas las cartas con el anillo del rey, para darles más autenticidad.

13. Y se enviaron por los correos del rey, á todas las provincias, para que se quitase la vida y se exterminase á todos los Judios, desde el mas joven hasta el mas anciano, aun á las mugeres y á los niños, en un mismo dia, esto es, el dia trece del duodécimo mes llamado Adar, y que se les saquesen todos sus bienes.

14. Tal era el contenido de las cartas del rey, que á un mismo tiempo se despacharon por todo su reino, para que todas las provincias supiesen su intento, y estuviesen prontas para dicho dia.

15. Los correos enviados por el rey, salian presurosos de todas partes para ejecutar sus órdenes. Inmediatamente se hizo en Susa este edicto, al mismo tiempo que el rey y Aman celebraban un convite, y que los Judios que habia en la ciudad se desahucian en llanto.

¶ 13. El griego inserta aqui el edicto de Assuro, que no está en el hebreo, y es el segundo de los siete fragmentos que se hallan al fin de este libro.

¶ 14. Hebreo. Este era el contenido del edicto que se dirigió á todas las provincias, y se publicó en todos los pueblos del imperio de los Persas, para que estuviesen prontos en ese mismo dia. Difer. He aqui la copia del edicto que se dirigió á los Judios. La palabra hebreo, parece ser lo mismo que resco, que se lee en el libro I de Esdras, cap. iv. V. 11, cap. vi. V. 6., y se traduce Exemplar, lo cual daría á entender que aqui se referia tambien el edicto, como efectivamente se halla en el griego.

¶ 15. Hebreo. Y que la ciudad de Susa se hallaba en turbacion ó en llanto.

CAPITULO IV.

Confirmacion de los Judios. Mardoqueo instruyó á Ester de lo que pasaba, y ella se dispuso á ver al rey.

1. HABIENDO sabido esto Mardoqueo, desgarró sus vestidos, se revistió de un cilicio, y se cubrió la cabeza de ceniza; y clamando en alta voz en medio de la plaza de la ciudad, manifestaba la amargura de su corazon.

2. Llegó pues, lamentándose desde la puerta del palacio del rey hasta la

¶ 1. Estos eran los signos ordinarios del luto entre los Judios y entre los Persas.

13. Misae sunt per cursores regis ad universas provincias ut occiderent atque delerent omnes Iudaeos, a puero usque ad senem, parvulos, et mulieres, uno die, hoc est tertio decimo mensis duodecimae, qui vocatur Adar, et bona eorum diriperent.

14. Summa autem epistolarum haec fuit, ut omnes provinciae scirent, et pararent se ad praedictum diem.

15. Festinabant cursores, qui missi erant, regis imperium implere. Statimque in Susa popendit edictum, rege et Aman celebrante convivium, et cunctis Iudaeis, qui in urbe erant, flentibus.

mita erat licitum indotam sacco aulam regis intrare.

3. In omnibus quoque provinciis, oppidis, ac locis ad quae cradeat regis dogma pervenerat, plangens ingens erat apud Iudaeos, senium, ululatus, et fetus saeco et cinere multis pro strato utentibus.

4. Ingressas autem sunt palatiae Esther et eunuchus, nunciaveruntque ei. Quod audiens consternata est: et vestem misit, ut ablato saeco inlucrerent eum: quam accipere noluit.

5. Accitoque Athach eunuchus, quem rex ministrum ei dederat, praecipit ei ut iret ad Mardocheum, et disceret ab eo cur hoc faceret.

6. Egressusque Athach, ivit ad Mardocheum stantem in platea civitatis, ante ostium palatii:

7. Qui indicavit ei omnia, quae acciderant, quo modo Aman promississet, ut in thesauros regis pro Iudaeorum necem inferret argentum.

8. Exemplar quoque edicti, quod pendebat in Susa, dedit ei, ut reginae ostenderet, et moneret eam, ut intraret ad regem, et deprecaretur eum pro populo suo.

9. Regressus Athach, nuntiavit Esther omnia, quae Mardocheus dixerat.

10. Quae respondit ei, et iussit ut diceret Mardocheo:

¶ 2. Asi se lee en la antigua version latina. Hebr. Hebr. lit. Vino hasta enfrente de la puerta del rey, porque no era permitido llegar hasta la puerta del rey &c. El griego en lugar de la palabra que equivale á pergamino, pone la que se traduce asiem.

¶ 8. El griego coloca en este lugar el bosquejo de los siete fragmentos que se hallan al fin de este libro.

Antes
de la era de
vulgar
662.

puerta del palacio de la reina, porque no era permitido entrar vestido de cilicio en el palacio del rey, ni en el de la reina.

3. En todas las provincias y ciudades, y en todos los lugares á donde se envió el cruel edicto del rey, manifestaban los Judios una afliccion extremada, con ayunos, clamores y lágrimas, sirviéndose muchos del cilicio y la ceniza en lugar de lecho.

4. En ese mismo tiempo las doncellas de Ester y sus eunucos, vinieron á darle la noticia de la afliccion de Mardoqueo. Ella se consternó al saberla; y envió un vestido á Mardoqueo, para que se le pusiera en vez del cilicio que traia, y pudiera presentarse á informarle de la causa de su dolor: mas el no quiso recibirle.

5. Ella, pues, llamo al eunuco Atac, que el rey le habia dado para que la sirviera, y la mandó que fuese á ver á Mardoqueo, y averiguara de él por qué hacia todo esto.

6. Inmediatamente se dirigió Atac á Mardoqueo, que estaba en la plaza de la ciudad delante de la puerta del palacio.

7. Y Mardoqueo le manifestó cuanto habia sucedido, y como habia prometido Aman poner una suma muy considerable de dinero en los tesoros del rey, para hacer perecer á los Judios.

8. Le dió tambien una copia del edicto que estaba fijado en Susa, para que la enseñara á la reina, y le avisara que fuese á ver al rey, con el fin de interceder por su pueblo.

9. Vuelto Atac, refirió á Ester cuanto le habia dicho Mardoqueo.

10. Ester, por respuesta, le ordenó que dijese á Mardoqueo esto:

¶ 2. Asi se lee en la antigua version latina. Hebr. Hebr. lit. Vino hasta enfrente de la puerta del rey, porque no era permitido llegar hasta la puerta del rey &c. El griego en lugar de la palabra que equivale á pergamino, pone la que se traduce asiem.

¶ 8. El griego coloca en este lugar el bosquejo de los siete fragmentos que se hallan al fin de este libro.

Antes
de la era cr.
vulgar
462.

11. Todos los siervos del rey, y todas las provincias de su imperio, saben que, según la ley invariable de los Persas, sea quien fuere, hombre ó mujer, que entre en la sala interior¹ de la habitación del rey, sin haber sido llamado por orden suya, es condenado á muerte infaliblemente en aquella misma hora, á menos que el rey le extienda su cetro de oro en señal de clemencia, y de este modo le salve la vida. ¿Cómo, pues, he de ir yo ahora á presentarme al rey, cuando hace ya treinta días que no me manda llamar?

12. Mardoqueo, habiendo oído esta respuesta,

13. Envió de nuevo á decir á Esther: No creas que por estar en la casa del rey, podrás tú sola salvar tu vida, si todos los Judíos perecieron: Aman sabrá muy bien envolverte en la ruina de ellos;

14. Porque si ahora guardas silencio, Dios hallará algún otro medio de salvar á los Judíos, y perecerás tú y la casa de tu padre, permitiéndolo Dios así, para castigarle por haber correspondido tan mal á los designios que ha tenido respecto de ti. ¿Y quién sabe, en efecto, si has sido elevada á la dignidad real, para hallarte en estado de obrar en una ocasión como esta?

15. Esther envió esta respuesta á Mardoqueo:

16. Anda, y reune á todos los Judíos que hallares en Susán; y orad² todos por mí; pasaré tres días y tres noches sin comer ni beber; y yo ayunaré también con las doncellas que me sirven; y después de esto iré á ver al rey, contra la ley que lo prohíbe, sin ser llamada, abandonándome al peligro y á la muerte.

17. Inmediatamente fué Mardoqueo

Y 11. Esto es, la sala que estaba contigua inmediatamente á la cámara del rey
Infr. v. 1.

Y 16. Habr. ayunad.

Infr. li. No comáis ni bebáis de día ni de noche en tres días.

11. Omnes servi regis, et cunctae, quae sub ditione eius sunt, norunt provinciae, quod si ve. vir, si ve. mulier non vocatus, interius atrium regis intraverit, absque ulli cunctatione statim interficiatur nisi forte rex auream virgam ad eum tenderit pro sig. o. clementiae, atque ita possit vivere. Ego igitur quo modo ad regem intrare poteró, quae triginta iam diebus non sum vocata ad eum?

12. Quod cum audisset Mardocheus,

13. Rursum mandavit Esther, dicens: Ne putes quod animam tuam tantum liberes, quia in domo regis es praesentibus Iudaeis:

14. Si enim tunc silueris, per aliam occasionem liberabuntur Iudaei: et tu, et domus patris tui peribitis. Et quis novit utrum iudicio ad regnum veneris, ut in tali tempore pareretur?

15. Rursumque Esther haec Mardocheo verba mandavit:

16. Vade et congrega omnes Iudaeos, quos in Susan repereris, et orate pro me. Non comedatis, et non bibatis tribus diebus, et tribus noctibus; et ego cum ancillis meis similiter ieiunabo, et tunc ingrediar ad regem contra legem faciens, non vocata, tradensque me morti et periculo.

17. Ivi itaque Mardocheus,

et fecit omnia, quae ei Esther á ejecutar lo que Ester le habia ordenado.¹

Y 17. El griego pone aquí la oración de Mardoqueo y la de Ester. Ninguna de las dos se halla en el hebreo; y forman el cuarto de los siete fragmentos que están al fin de este libro.

Antes
de la era cr.
vulgar
462.

CAPITULO V.

Se presenta Ester á Assuero, y le suplica que asista al convite que le ha preparado. Aman toma la resolución de ahogar á Mardoqueo.

1. Die autem tertio induta est Esther regalibus vestimentis, et stetit in atrio domus regiae, quod erat interius, contra basilicam regis: at ille sedebat super solum suum in consistorio palatii contra ostium domus.

2. Cumque vidisset Esther reginam stantem, placuit oculis eius, et extendit contra eam virgam auream, quam tenebat manu. Quae accedens, osculata est summam virgae eius.

3. Dixitque ad eam rex: Quid vis Esther regini? quae est petitio tua? etiam si dimidium partem regni petieris, dabitur tibi.

4. At illa respondit: Si regi placet, obsecro ut venias ad me hodie, et Aman tecum ad convivium, quod paravi.

5. Statimque rex, vocatus, inquit, citó Aman ut Esther obediat voluntati. Venerunt itaque rex et Aman ad convivium, quod eis regina paraverat.

Y 1. La palabra *testimonia* se omite en el hebreo.

Infr. Difer. y según el hebreo: Y habiéndose dirigido á la sala interior del aposento del rey, se detuvo enfrente del aposento del rey. Y el rey estaba sentado sobre su trono en su aposento, enfrente de la puerta de este aposento.

Y 2. Esto está tomado del griego y de la antigua versión latina, como se verá en el quinto de los siete fragmentos que se hallan al fin de este libro.

Infr. El hebreo solamente dice que ella lo tocó.

6. Y el rey, despues de haber bebido mucho vino, le dijo: ¿Qué quieres que te dé, y qué es lo que tú me pides? Aun quando me pidieras la mitad do mi reino, te la daria.

7. Ester le respondió: La peticion y súplica que tengo que hacer es,

8. Que si he hallado gracia delante del rey, y si fice á bien concederme lo que pido, y hacer lo que deseo, venga el rey otra vez, y Aman con él, al convite que les he preparado; y mañana declararé al rey lo que quiero.

9. Salíó pues Aman aquel dia muy alegre, y lleno de gozo; y habiendo visto que Mardoqueo, que estaba sentado á la puerta del palacio, no solo no se levantó para hacerle honor, sino que ni aun se movió del lugar donde estaba, se indignó extremadamente;

10. Y disimulando la cólera que concebíó, regresó á su casa, y convocó á sus amigos con su muger Zares.

11. Y despues de haberles hecho presente la grandeza de sus riquezas, el gran número de sus hijos, y la alta gloria á que el rey le habia elevado sobre todos los grandes de su corte y todos sus oficiales,

12. Anadió: Aun la reina Ester, á ninguno otro ha llamado mas que á mí para asistir al festin que ha preparado al rey, y debo comer mañana en su casa con el rey.

13. Mas aunque tenga todas estas prerrogativas, eróse no tener nada más que verse al judío Mardoqueo, quedarse sentado á la puerta del palacio real.

14. Zares su muger, y todos sus amigos, le contestaron: Manda levantar una horca muy elevada, que tenga cincuenta codos de altura, para que la vea toda la ciudad; y dile al rey mañana por la mañana que mande colgar en ella á Mardoqueo; de es-

6. Dixitque ei rex, postquam vinum liberat abundantiter: Quid petis ut detur tibi? et pro qua re postulas? etiam si dimidiam partem regni mei petieris, impetrabis.

7. Cui respondit Esther: Petitio mea, et preces sunt istae:

8. Si inveni in conspectu regis gratiam, et si regi placet ut det mihi quod postulo, et meam impleat petitionem: veniat rex et Aman ad convivium quod paravi eis, et cras aperiam regi voluntatem meam.

9. Egressus est itaque illo die Aman laetus et alacer. Cumque vidisset Mardocheum sedentem ante fores palatii, et non solum non assurrexisset sibi, sed nec motum quidem de loco sessionis suae, indignatus est valde:

10. Et dissimulata ira, reversus in domum suam, convocavit ad se amicos suos, et Zares uxorem suam:

11. Et exposuit illis magnitudinem divitiarum suarum, filiorumque turbam, et quantum eum gloria super omnes principes et servos suos rex elevasset.

12. Et post haec ait: Regina quoque Esther nullum alium vocavit ad convivium cum rege, praeter me: apud quam estiam cras cum rege pransurus sum.

13. Et cum haec omnia haberem, nihil me habere puto, quamvis valero Mardocheum Isdaemum sedentem ante fores regias.

14. Responderuntque ei Zares uxor eius, et ceteri amici: lube parari excelsum trabem, habentem altitudinis quinquaginta cubitos, et dic matut. regi ut appendatur super eam Mardocheus, et sic libis cum rege

laetus ad convivium. Placuit ei consilium, et iussit excelsum parari crucem.

ta manera, irás lleno de gozo al convite con el rey. Le agradó este consejo, y dió orden de que se preparase la grande horca.

CAPITULO VI.

Honores tributados á Mardoqueo. Confesion de Aman.

1. Noctem illam duxit rex insonnem, iustique sibi afflari historias et annales priorum temporum. Quae cum illo praesente legerentur,

2. Ventum est ad illum locum ubi scriptum erat quomodo nunciasset Mardocheus insidias Bagathan, et Taares eunuchorum, regem Assuerum iugulare cupientium.

3. Quod cum audisset rex, ait: Quid pro hac fide honoris ac praemij Mardocheus consecutus est? Dixerunt ei servi illius ac ministri: Nil omnino mercedis accepit.

4. Statimque rex. Quis est, inquit, in atrio? Aman quippe interius atrium domus regiae intraverat, ut suggereret regi, et iuberet Mardocheum affigi patibula, quod ei fuerat praeparatum.

5. Responderunt pueri: Aman stat in atrio. Dixitque rex: Ingressatur.

6. Cumque esset ingressus, ait illi: Quid debet fieri viro, quem rex honorare desiderat? Cogitans autem in corde suo Aman, et reputans quid nul-

1. El rey, por una disposicion particular de la Providencia, pasó aquella noche sin dormir, y mandó que se le trajesen las historias y los annales de los años anteriores á su presencia. Y cuando se leian en su presencia,

2. Se llegó al lugar en que estaba escrito como Mardoqueo habia denunciado la conspiracion de los eunucos Bagathan y Taares, que habian querido asesinar al rey Assuero.

3. Lo cual oido por el rey, dijo: ¿Qué honor y recompensa ha recibido Mardoqueo por esa fidelidad que me ha merecido? Sus criados y oficiales le dijeron: No ha recibido ningun premio que sea proporcionado á su servicio.

4. Al mismo tiempo añadió el rey: ¿Quién está en la antecámara? Pues Aman por un privilegio de su empleo y de su calidad de favorito, habia entrado en la antecámara mas próxima al aposento del rey, para suplicarle mandase suspender á Mardoqueo en la horca que le habia preparado.

5. Sus oficiales le respondieron: Aman está en la antecámara. Y el rey dijo: Que entre.

6. Habiendo entrado Aman, le dijo el rey: ¿Qué debe hacerse para honrar á un hombre á quien el rey desea colmar de honores? Pensando Aman en su interior, se imaginándose que el

V. 2. El hebreo el fin del nombre Bagatan añade una s que no se halla en el cap. v. v. 21.

V. 3. Vase el texto de la antigua Vulgata al fin de este libro, fragmento 1. verso 16.

V. 4. Lit. la sala interior, la misma de que se habla en el cap. iv. v. 11. y en el v.

V. 1. El hebreo y el griego dicen la sala exterior, esto es, la que precedia á la sala interior.

rey no quiere honrar á ningun otro sino á él.

7. Le respondió: El hombre á quien el rey quiere honrar.

8. Debe vestirse con las vestiduras reales; montar el mismo caballo que el rey monta; y llevar en la cabeza la diadema real.¹¹

9. Y que el primero de los príncipes y grandes de la corte del rey le tenga el caballo por las riendas; y yendo delante de él por la plaza de la ciudad, diga en voz alta: De este modo será honrado aquel á quien el rey quiere honrar.

10. El rey le respondió: Aprentate pues; toma una vestidura y un caballo; y haz todo lo que has dicho; al judío Mardoqueo que está á la puerta de palacio. Cuida de no omitir ninguna cosa de las que acabas de decir.

11. Tomó pues Aman una vestidura real, y un caballo del rey; y habiendo revestido á Mardoqueo en la plaza de la ciudad, y hechole montar á caballo, iba por delante de él, diciendo en la alta voz: De este modo merece ser honrado aquel á quien el rey quisiera honrar.

12. Volvió Mardoqueo á la puerta del palacio; y Aman regresó á toda prisa á su casa lleno de aflicción, y cubierta la cabeza, para que nadie le viese.¹²

13. Refirió á su muger Zares, y á sus amigos cuanto le había sucedido. Y los sabios de quienes se aconsejaba, y su muger, le respondieron: Si ese Mardoqueo, delante de quien has empezado á caer es del linaje de los Judios,

Y 8. y 9. Hebr. dixer. Para honrar al hombre á quien el rey quiere honrar, érse traer un de los vestidos reales que el rey se pone, y uno de los caballos que el rey monta, y ponerle la corona real en la cabeza, y enviar este vestido y este caballo á uno de los príncipes y grandes de la corte del rey, y este príncipe vestirá con sus riendas el hombre que el rey quiere honrar, y le hará montar sobre el caballo en la plaza de la ciudad, y en presencia de él, dirá en alta voz: Así será honrado &c. Se ve que el texto hebreo habla de la corona con relación al caballo; sin duda porque era uno de los adornos que se ponían al caballo del rey.
Y 12. Esto tambien era una señal de lato comun entre los Persas y otros.

lum alium rex, nisi se, vellet honorare,

7. Respondit: Homo, quem rex honorare cupit.

8. Debet indui vestibus regis, et imponi super equum, qui de sella regis est, et accipere regum diadema super caput suum.

9. Et primus de regis principibus, ac tyrannis tenent equum eius, et per plateam civitatis incedens clamet, et dicat: Sic honorabitur, quemcumque voluerit rex honorare.

10. Dixitque ei rex: Festina, et sumpti stola et equo, fies, ut locutus es, Mardocheo Iudaeo qui sedet ante fores palatii. Cave ne quidquam de his, quae locutus es, praetermittas.

11. Tulit itaque Aman stolam et equum, induitque Mardocheum in platea civitatis, et impositum equo praecedebat, atque clamabat: Hoc honore condignus est, quemcumque rex voluerit honorare.

12. Reversusque est Mardocheus ad ianuam palatii et Aman festinavit ire in domum suam, hgens et opero capite.

13. Narravitque Zares uxori suae, et amicis omnia quae evenissent sibi. Cui responderunt sapientes, quos habebat in consilio, et uxor eius: Si de semine Iudaeorum est Mardo-

chaeus, unto quem cadere coepisti, non poteris ei resistere, sed cades in conspectu eius.

14. Adhuc illis loquentibus, venierunt eunuchi regis, et citó eum ad convivium, quod regina paraverat, pergere compulerunt.

Y 13. Hebr. lit. Cadendo cades, hebraismo que significa acabará de caer, caerás enteramente.

CAPITULO VII.

Ester descubre al rey la empresa de Aman. Esto es suspendido en la horca que había mandado levantar para Mardoqueo.

1. Intravit itaque rex et Aman, ut bibent cum regina.

2. Dixitque ei rex octavo secunda die, postquam vino inebuerat: Quis est petri tua Ester ut doter tibi et quid vis fieri? etiam si dimidiam partem regni mei petieris, impetrabis.

3. Ad quem illa respondit: Si invenio gratiam in oculis tuis ó rex, et si tibi placeat, dona mihi animam meam pro qua rogo, et populum meum pro quo obsecro.

4. Tradidi enim sumus ego et populus meus, ut conturbari, et contumari, et periremus. Atque utiam in servos et famulas venderemur: esset tolerabile milium, et gemens tacerem: nunc autem hostis noster est, cuius crudelitas redundat in regem.

5. Respondensque rex Assuerus ait: Quis est isto, et cuius potentia, ut haec audeat facere!

Y 4. Hebr. dixer. Max nuestro enemigo no es comparable al perjuicio del rey; esto es, la conspuracion de nuestro enemigo no es comparable al deshonra que recibiría sobre el rey, si por un cortezano impostor sacrificara un pueblo inocente.
Y 5. Hebr. Y donde está ese que ha llenado su corazón con este desguiso!

no podrás resistirle, sino que caerás en su presencia.

14. Cuando ellos le estaban hablando todavía, llegaron los eunucos del rey, y le obligaron á ir inmediatamente al convite que la reina había dispuesto.

1. Vino, pues, el rey, y Aman en su compañía, á beber con la reina.

2. Y el rey en el calor del vino, le dijo tambien en este segundo dia: Qué me pides Ester, y qué quieres que haga? Ann cuando me pidiera la mitad de mi reino, te la daria.

3. Ester le contestó: O rey! si he hallado gracia en tus ojos, te suplico que me concedas, si es de tu agrado, mi propia vida, y la de mi pueblo, por quien imploro tu clemencia;

4. Porque tanto yo como mi pueblo hemos sido entregados, para ser burlados, degollados y exterminados. Y pluguiese á Dios que á lo ménos, se nos vendiese como esclavos y cachivales; este mal sería soportable; y yo me contentaria con gemir en silencio; pero tememos ahora un enemigo, cuya crueldad roca sobre el rey, á quien pretende privar de un pueblo numeroso, y cuya fidelidad ha experimentado.

5. El rey Assuero le respondió: ¿Quién es ese, y quién es tan poderoso que se atreve á hacer lo que dices!

Antes
de la era cr.
vulgar
462.

6. Ester le contestó: Eso Aman que tú ves ahí, es nuestro adversario cruel y nuestro mortal enemigo. Al oír esto Aman, se quedó atónito no pudiendo sufrir las miradas del rey ni de la reina.

7. El rey al instante se levantó iracundioso; y saliendo del lugar del convite, entró en un jardín plantado de árboles, ^{inmediato á la habitación de la reina.} Aman se levantó también de la mesa, y se puso de rodillas para suplicar á la reina Ester le sacrase la vida, porque bien habia conocido que el rey estaba resuelto á perderle.

8. Regresado Assuero del Jardín plantado de árboles, y habiendo entrado en el lugar del convite, halló á Aman echado sobre el lecho en que estaba Ester, y dijo: ¿Cómo aun á la reina quiero violentar en mi presencia y en mi casa! Apenas habia salido esta palabra de la boca del rey, cuando le cubrieron á Aman el rostro, como á un criminal condenado á muerte.

9. Entonces Harbana, uno de los eunucos que servían de ordinario al rey, le dijo: Hay una horca de cincuenta codos de altura en la casa de Aman, que habia preparado para Mardoqueo, que dió un aviso saludable al rey. El rey dijo: Suspendase en ella á Aman inmediatamente.

10. Se le suspendió, pues, en la horca que habia preparado para Mardoqueo; y la colera del rey calmó.

¶ 7. Hebr. En el jardín del palacio.

¶ 8. De esta modo se acostumbraba llevar los criminales al suplicio.

CAPITULO VIII.

Elección de Mardoqueo. Edicto en favor de los Judíos.

1. Ex el mismo día el rey Assuero dió á la reina Ester la casa de Aman, enemigo de los Judíos; y Mardoqueo fué presentado al rey como un pariente de la reina; porque Ester le habia con-

6. Dixitque Esther: Hostis et inimicus noster pessimus iste est Aman. Quod ille audiens, illico obstupuit, vultum regis ac reginae ferre non sustinens.

7. Rex autem iratus surrexit, et de loco convivii intravit in hortum arboribus constanti, Aman quoque surrexit et rogaret Esther reginam pro anima sua, intellexit enim á rega sibi paratum malum.

8. Qui cum reversus esset de horto memoribus consisto, et intrasset convivii locum, reperit Aman super lectulum corruisse, in quo incebat Esther, et ait: Eam reginam vult opprimere, me presentem in domo mea. Necdum verbum de ore regis exierat, et statim operuerunt faciem eius.

9. Dixitque Harbana, unus de eunuchis, qui stabant in ministerio regis: En lignum, quod paraverat Mardocheo, qui locutus est pro rege, stat in domo Aman, habens altitudinis quinquaginta cubitos. Cui dixit rex: Appendite eum in eo.

10. Suspendis est itaque Aman in patibulo quod paraverat Mardocheo: et regis ira quiescit.

enim ei Esther quòd esset paratus suus.

2. Tulitque rex anulum, quem ab Aman recipi iusserat, et tradidit Mardocheo, Esther autem constituit Mardocheum super domum suam.

3. Nec his contenta, proci-dit ad pedes regis, flevitque et locuta ad eum oravit ut militiam Aman Agagitae, et machinationes eius pessimas, quas excogitaverat contra Iudaeos, tubcret irritas fieri.

4. At ille ex more sceptrum aureum protendit manu, quo signum clementiae monstrabatur: illaque consurgens stetit ante eum.

5. Et ait: Si placet regi, et si invenit gratiam in oculis eius, et deprecatio mea non ei videtur esse contraria, obsecro, ut novis epistolis, veteres Aman litterae, insidiantoris et hostis in locorum, quibus eos in cunctis regni provinciis perire praeceperat, corrigantor.

6. Quo modo enim potero sustinere necem et interfectionem populi mei!

7. Responditque rex Assuero: Esther reginae, et Mardocheo Iudaeo, Domum Aman concessi: Esther, et ipsam iussi affigi cruci, quia ausus est manum mittere in Iudaeos.

8. Scribite ergo Iudaeis, si-

¶ 1. El hebreo dice simplemente: porque Ester le habia hecho saber lo que él era para ella. En el cap. II. Y 7. se ha visto que segun el hebreo Mardoqueo venia á ser su primo hermano.

¶ 2. Esto es lo tomado del hebreo: independiente de la casa de Aman.

¶ 3. Ex super... que signum clementiae monstrabatur. Estas palabras son una paráfrasis del texto.

¶ 4. Hebr. Si mi peticion le parece recta y justa, y si yo no desagrado á sus ojos.

¶ 5. Hebr. díbr. porque ¿cómo podré tener sufrimiento para ver la desgracia que está al caer sobre mi pueblo? Y ¿cómo podré tener sufrimiento para ver la ruina de aquellos de quienes desciendo?

¶ 6. O en una hora. Sept. v. 14. vs. 9. 10. Mas esta hora podía ser una cruz. Véase la *Disertacion sobre los suplicios*, tomo II.

Antes
de la era cr.
vulgar
462.

ficado que era su tio.

2. Y el rey entonces, tomando su anillo que habia mandado quitar de la mano á Aman, le dió á Mardoqueo, para investarle de la misma autoridad. Ester hizo tambien á Mardoqueo mayordomo de su casa y de todos los bienes de Asuan: que el rey le cedió.

3. Ester no contenta con esto, se postó á los pies del rey, y le suplicó llorando suspendiese los funestos efectos de la perversísima maquinacion que habia tramado Aman, hijo de Agag, para perder á los Judíos.

4. El rey le extendió su cetro de oro, segun la costumbre, para darle una señal de su bondad. Y la reina poniéndose en pie en su presencia,

5. Le dijo: Si es del agrado del rey, si he hallado gracia delante de sus ojos, y si mi súplica no le parece contraria á sus intenciones, yo le ruego que se digno mandar que sean revocadas por cartas nuevas del rey las primeras cartas de Aman, enemigo de los Judíos, que proció perderlos, ordenando por ellas que se exterminaran en todas las provincias del reino;

6. Porque ¿cómo podré yo sufrir el deguello y mortandad de todo mi pueblo!

7. El rey Assuero respondió á la reina Ester y al padre Mardoqueo: He dado á Ester la casa de Aman, á quien he mandado clavar en una cruz, porque se atrevió á emprender la ruina de los Judíos.

8. Escribid pues, á los Judíos á

nombre del rey como lo juzgais á propósito, y sellad las cartas con mi anillo, para que todo lo que contuvieren, sea ejecutado sin ninguna oposición; porque era costumbre que nadie se atrevia á oponerse á las cartas que se enviaban á nombre del rey, é iban selladas con su anillo.

9. Se llamó inmediatamente á los secretarios y amonienses del rey; y siendo entonces el tercer mes llamado Sibán, el día veinte y tres del mismo se extendieron las cartas del rey en los términos que quiso Mardoqueo, y se remitieron á los Judíos, á los grandes señores, á los gobernadores y jueces que mandaban á las ciento veinte y siete provincias del reino desde la India hasta la Etiopia; y se escribieron en diversos idiomas y caracteres, segun la diversidad de provincias, de pueblos y de Judíos, para que pudieran ser leídas y entendidas de todos.

10. Estas cartas que se despachaban á nombre del rey, fueron selladas con su anillo, y llevadas por los correos, á fin de que discurrendo con prontitud por todas las provincias, previniesen las antiguas cartas con estas nuevas, y suspendiesen su ejecución.

11. El rey les mandó tambien que fuesen á ver á los Judíos de cada una de las ciudades, y les ordenasen que todos se rindiesen y estuviesen prontos para defender su vida, matar y exterminar á sus enemigos, con sus mugeres, hijos y todas sus casas, y asegurar sus bienes, como Aman habia

aut vobis placet, regis nomine, signante literas anulo meo. Haec enim consuetudo erat, ut epistolis, quae ex regis nomine mittebantur, et illius anulo signatae erant, nemo auderet contradicere.

9. Accitque scribis et libraris regis (erat autem tempus tertii mensis, qui appellatur Sibán) vigesima et tertia die filius scriptae sunt epistolae, ut Mardocheus voluerat, ad Iudaeos, et ad principes, procuratoresque et Iudices, qui centum vigintiseptem provinciis ab India usque ad Ethio-piam praesidebant: provincias atque provincias, populo et populo iuxta linguas et literas suas, et Iudicis, prout legere poterant, et audire.

10. Ipsaeque epistolae, quae regis nomine mittebantur, anulo ipsius obsignatae sunt, et missae per veredarios: qui per omnes provincias discurrentes, veteres litteras novis nunciis praevenirent.

11. Quibus imperavit rex, ut convenirent Iudaeos per singulas civitates, et in unum praecipere congregari ut starent pro animabus suis, et omnes inimicos suos cum coniugibus ac liberis et universis domibus, interficerent atque

¶ 9. O mas bien: Y el tercer mes, llamado Sibán, ó segun el hebreo Sivan, el veinte y tres de ese mismo mes, se hicieron venir los secretarios y amonienses del rey, y las cartas del rey se escribieron &c.

Ibid. Estas dos palabras explican el sentido doble del termino hebreo.

Ibid. Hebr. A los principales de las ciento veinte y siete provincias &c. Sup. an. 12.

Ibid. Difer. y segun el hebreo: Y las que se dirigieron á los Judíos estaban tambien escritas en su idioma.

¶ 10. Hebr. Sifer. Estas cartas se escribieron pues en nombre del rey Assuero, y fueron selladas con su anillo, y las envió por mano de unos correos que partieron en caballos muy veloces y en muchos hijos de seguras.

¶ 11. Hebr. Difer. y segun el hebreo: Y el contenido de estas cartas era que el rey permitia á los Judíos reunir en cada ciudad, y aprestarse para defender su vida &c.

Ibid. Et wateris domibus. Estas palabras no se hallan en el hebreo.

delectent, et spolia eorum diriperent.

12. Et constituta est per omnes provincias una ultionis dies, id est, tertiamdecima mensis duodecimi Adar.

13. Summaque epistolae haec fuit, ut in omnibus terris ac populis, qui regis Assueri subiacbant imperio, notum fieret paratos esse Iudaeos ad capiendam vindictam de hostibus suis.

14. Egressisque sunt veredarii celeres nuncia perferentes, et edictum regis pependit in Susis.

15. Mardocheus autem de palatio, et de conspectu regis egrediens, fulgebatur vestibus regis, hyacinthis videlicet et aëris, coronam auream portans in capite, et amictus sarico pallio, atque purpureo. Omnisque civitas exultavit, atque laetata est.

16. Iudaeis autem nova lux oriri visa est, gaudium, honor, et tripudium.

17. Apud omnes populos, urbes, atque provincias, quocumque regis iussa veniebant, mira exultatio, epulae, atque convivium, et festus dies: in tantum ut plures alterius gentis et sectae eorum religioni et caeremoniis jungerentur.

18. Et in diebus illis, quibus Iudaei nominis terram invaserat,

12. Y á todas las provincias se señaló un mismo día para la venganza que los Judíos debían tomar de sus enemigos, á saber, el día trece del duodécimo mes llamado Adar.

13. El contenido de esta carta del rey era: Que se hiciese saber á todas las provincias y á todos los pueblos que se sometían al imperio del rey Assuero, que los Judíos estaban dispuestos á vengarse de sus enemigos, y que el rey se los habia permitido.

14. Partieron los correos al momento con grande celeridad, llevando esta carta, y el edicto del rey se fijó en Susis.

15. Retirándose Mardoqueo del palacio, y de la presencia del rey, brillante, adornado con una vestidura real de color de jacinto y azul celeste, llevando una corona de oro en la cabeza, y un manto de seda de color de púrpura. Toda la ciudad se transportó de júbilo al verle colmado así de gloria.

16. Y á los Judíos les pareció que les nacía una nueva luz, por el honor, los aplausos y los regocijos públicos.

17. En todas las naciones, provincias y ciudades á donde llegaba el orden del rey, habia un gozo extraordinario; se hacian convites y dias de fiestas, tanto, que muchas de las otras naciones que eran de distinta religion que los Judíos, abrazaban la de estos y sus caeromonias; porque el nombre del pueblo Judío habia llenado todos los ánimos de un haber muy grande.

¶ 12. Hebr. Y se decretó tambien que esto debia ejecutarse en todas las provincias del rey Assuero en un mismo día, á saber &c.

Ibid. El primer tras aqui la copia del edicto que se dió entonces en favor de los Judíos, y es el sexto de los siete fragmentos que están al fin de este libro.

¶ 13. Difer. y segun el hebreo: Esto es lo que contenia el edicto que se dirigió á todas las provincias, y se publicó en todos los pueblos del imperio de los Persas, con el objeto de que los Judíos estuviesen prontos en ese mismo día para vengarse de sus enemigos. Este verso es semejante al 18.º del cap. 11.

¶ 14. Hebr. Difer. Los correos montados en caballos muy veloces, partieron &c.

¶ 15. La palabra hebrera se toma ordinariamente por el color blanco.

CAPITULO IX.

Antes
de la era cr
vulgar
461.

Los Judios, conforme á la orden del rey, quitar la vida á todos los que habian conser-
pirado á su ruina. Establecen una fiesta en memoria de su libertad.

1. Puzo el día trece del mes duodécimo, que según dijimos antes, se llamaba Adar, cuando, en cumplimiento del primer edicto, estaba dispuesto quitar la vida á todos los Judios, y los enemigos de ellos deseaban con ansia su sangre, los Judios cambiada la suerte, sosténidos por los oficiales del rey, comenzaron á ser mas fuertes, y á vengarse de sus adversarios.¹

2. Se recuerdon en todas las ciudades, en todas las villas y todos los demás lugares, para atacar á sus perseguidores y enemigos; y ninguno se atreva á resistirles, porque todos los pueblos estaban generalmente poseidos del temor de su poder;

3. Pues aun los jueces de las provincias, los gobernadores y los intendentes, y cuantos obtenian alguna dignidad en todos los lugares, y presidian las obras, ensalzaban la gloria de los Judios, por el temor que tenían á Mardoqueo;

4. Sabian que era el principal del palacio, y tenia mucho poder. Su fama se aumentaba de dia en dia, y todos hablaban de él con mucho elogio.

5. Hicieron, pues, los Judios una grande mortandad en sus enemigos; y dándoles muerte, les hicieron el mal que estos habian preparado para ellos.²

Y 1. Hebr. difer. Día en que caia la primera orden del rey, esto es, en que debía ejecutarse el primer edicto del rey, y que habian estado esperando los enemigos de los Judios para echarse sobre ellos: en este dia cambió todo, y los Judios fueron los que se arrojaron sobre los que los aborrecian.

Y 2. Hebr. Para echarse sobre todos aquellos que les deseaban el mal.

Y 3. Los principales de las provincias, los otros, los gobernadores y todos los que estaban empleados por el rey, ensalzaban la gloria de los Judios, &c.

Y 4. Hebr. Porque Mardoqueo era grande en la casa del rey, su fama se habia extendido por todas las provincias, y por todas partes se decía que Mardoqueo se eleva ha mas y mas.

Y 5. Hebr. difer. Los Judios se echaron pues sobre todos sus enemigos, y los hicieron con la espada, les quitaron la vida, los exterminaron, y trataron como quisieron á todos los que les aborrecian.

1. Ierux duodecimi mensis, quem Adar vocari ante nos diximus, tertiusdecima die, quando cunctis Iudaeis interfectio parabatur, et hostes eorum inlubant sanguini, versá vice Iudaei superiores esse coeperunt, et se de adversariis vindicare.

2. Congregatique sunt per singulas civitates, oppida, et loca ut extenderet unguis contra inimicos, et persecutores suos. Nullusque ausus est resistere, eo quod omnes populos magnitudinis eorum formido penetravit.

3. Nam et provinciarum iudices, et duces, et procuratores, omnisque dignitas, quae singulis locis ac operibus praerant, extollebant Iudaeos timore Mardoelaei.

4. Quem principem esse palatii, et plurimum posse connoverant: fama quoque nominis eius crescebat quotidie, et per cunctorum ora volubatur.

5. Itaque percusserunt Iudaei inimicos suos plaga magna, et occiderunt eos, reddentes eis quod sibi paraverant facere:

Antes
de la era cr
vulgar
461.

6. In tantum ut etiam in Susan quingentos viros interficerent, extra decem filios Aman Agagiae hostis Iudaeorum: quorum ista sunt nomina:

7. Pharsandatha, et Delphon, et Esphatho,

8. Et Pharatha, et Adalia, et Aridatha.

9. Et Phermesta et Arisai, et Aridai, et Iezatha.

10. Quos cum occidissent, praedas de substantiis eorum tangere noluerunt.

11. Statimque numerus eorum, qui occisi erant in Susan, ad regem relatus est.

12. Qui dixit reginae: In arce Susan interfecerunt Iudaei quingentos viros, et alios decem filios Aman: quantum patas eos exacere eandem in universis provinciis? Quid ultra postulas, et quid vis ut fieri iubeam?

13. Cui illa respondit: Si regi placet, datur potestas Iudaeis, ut sicut fecerant hodie in Susan, sic et cras faciant, et decem filii Aman in patibulis suspendantur.

14. Praecipitque rex ut ita fieret. Statimque in Susan pendit edictum, et decem filii Aman suspensi sunt.

15. Congregatis Iudaeis quatuordecima die mensis Adar, interfecti sunt in Susan trecenti viri: nec eorum ab illis directa substantia est.

16. Sed et per omnes provincias, quae ditioni regis subiacerant, pro annuibus suis steterunt Iudaei, interfecit hostibus ac persecutoribus suis: in tantum ut septuagintaquae millia occisorum implerentur,

6. Y hasta en la misma Susan mataron quinientos hombres, sin contar los diez hijos de Aman, hijo de Agag, enemigo de los Judios, cuyos nombres son estos:

7. Farsandata, Delfon, Esfata,

8. Forata, Adalia, Aridata,

9. Fermesta, Arisai, Aridai y Jezata.

10. Quos habiéndoles quitado la vida, no quisieron tocar nada de lo que les pertenecía, para hacer ver que no lo codicia, sino el celo de la justicia, les habia obligado á obrar así.

11. Inmediatamente se hizo saber al rey el número de los que habian sido muertos en Susan.

12. Y él dijo á la reina: Los Judios han dado muerte á quinientos hombres en la ciudad de Susan, fuera de los diez hijos de Aman. ¿Cuánta crueldad debe ser la mortandad que ellos hagan en todas las provincias? ¿Qué mas pides, y qué mas quieres que yo mande?

13. La reina le respondió: Suplico al rey ordenes, si es de su agrado, que los Judios tengan facultad de hacer toda la matanza en Susan lo que han hecho hoy, y que los diez hijos de Aman sean colgados.

14. Mandó el rey que se hiciera así: é inmediatamente se fijó el edicto en Susan, y los diez hijos de Aman fueron colgados.

15. Reuniéronse otra vez los Judios el día catorce del mes Adar, y mataron en Susan trescientos hombres, sin haber tomado nada de sus bienes.

16. Los Judios se dispusieron también á defender sus vidas en todas las provincias que estaban sujetas al imperio del rey: y mataron á sus enemigos y persecutores en tanto número, que setenta y cinco mil hombres fueron cuerditos en esta mortandad.

Y 10. No solo de lo que habia sido de los hijos de Aman, pero aun de lo que les habia pertenecido á todos los que fueron muertos en Susan. Infr. V 13. 16.

sin quo ninguno de los Judios tocasse á sus bienes.

17. Comenzaron todos á matar á sus enemigos el día trece del mes Adar, y acabaron el día catorce, y dispusieron que este día fuese de fiesta solemne, y se celebrase en todos los tiempos venideros con júbilo y convites.¹⁷

18. Mas los que existen en la ciudad de Susán hicieron la mortandad en los días trece y catorce de este mes, y no cesaron hasta el quince. Y por eso le eligieron para hacer una fiesta solemne, que celebraban con convites y regocijos públicos.¹⁸

19. Los Judios que habitaban en las villas no amuraladas y en las aldeas, eligieron el día catorce del mes Adar para sus convites, que celebran con grande regocijo, enviándose unos á otros alguna parte de las viandas que se sirven en ellos.

20. Mardoqueo, pues, tuvo cuidado de escribir todas estas cosas: y tras dándolos á una carta, la envió á los Judios que habitaban en todas las provincias del rey, hasta á las mas remotas, como á las mas remotas.

21. Para que fuesen festivos los días catorce y quince del mes Adar, y los celebrasen perpétuamente todos los años con honores solemnes;

22. (Por cuanto en estos días los Judios se vengaron de sus enemigos, y su llanto y tristeza se convirtió en regocijo público); por lo cual quiso que estos días fuesen de convite y gozo,

¶ 17. Estas palabras, *primus agens omnes interfectus fuit*, no se hallan en el hebreo, el cual dice simplemente, que lo que se ha dicho de las provincias, se verificó al tercer día del mes Adar.

Ibid. Hebr. Y este día llegó á ser día de fiesta y de júbilo.

¶ 18. Hebr. Y este día vino á ser un día de fiesta y de júbilo.

¶ 19. Hebr. *diff.* Los Judios separados que habitaban en las ciudades separadas es decir, todos los que estaban dispersos fuera de la capital.

¶ 20. Se cree que el libro de Ester no es mas que una carta de Mardoqueo. *Inf.*

¶ 22. Véase el Prefacio.

et nullus de substantia eorum quidquam contingeret.

17. Dies autem tertiusdecimus mensis Adar primus apud omnes interfecitiois fuit, et quartadecima die caedere desierunt. Quem constiterunt esse solemnem, et in eo omni tempore deinceps vacarent epulis, gaudio atque convivio.

18. At hi, qui in urbe Susán eadem exercebant, tertiodecimo et quartodecimo die eisdem mensis in caede versati sunt: quatuordecimo autem die percutere desierunt. Et idcirco eundem diem constituerunt solemnem epularum atque laetitiae.

19. Hi vero Iudaei, qui in oppidis non muratis ac villis morabantur, quatuordecimum diem mensis Adar conviviorum et gaudij desceverunt, ita ut exultent in eo, et mittant sibi mutuo partes epularum et ciborum.

20. Scripsit itaque Mardocheus omnia haec: et literis comprehensa misit ad Iudaeos, qui in omnibus regis provincis morabantur, tam in vicinis positis, quam procul.

21. Ut quatuordecimam et quinquandecimam diem mensis Adar pro festis suscipiant, et revertente semper anno solemni celebrarent honore:

22. Quia in ipsis diebus ulti sunt Iudaei de inimicis suis, et luctus atque tristitia in hilaritatem gaudiumque conversa sunt, essentque dies isú

epularum atque laetitiae, et mitteret sibi invicem ciborum partes et pauperibus muscula largirentur.

23. Susceperuntque Iudaei in solemnem ritum cuncta quae eo tempore facere coperant, et quae Mardocheus literis faciendá mandaverat.

24. Aman enim, filius Amadathi stirpis Agag, hostis et adversarius Iudaeorum, cogitavit contra eos malum, ut occideret illos, atque deleteret: et misit phur, quod nostrá lingua vertitur in sortem.

25. Et postea ingressa est Esther ad regem, obsecrans ut conatus eius, literis regis irriti fierent: et malum, quod contra Iudaeos cogitaverat, revertetur in caput eius. Denique et ipsum et filios eius affixerunt cruci.

26. Atque ex illo tempore dies isti appellati sunt plurim, id est sortium: eo quod phur, id est sors, in urnam missa fuerit. Et cuncta, quae gesta sunt, epistolae, id est libri huius volumine continentur.

27. Quaeque sustinuerunt, et quae deinceps immutata sunt, susceperunt Iudaei super se et semon suum, et super cunctos, qui religionem eorum voluerunt copulari, ut nulli liceat duos hos dies absque solemnitate transigere: quos scriptura testatur, et certa expetunt tempora, annis sibi ingiter succedentibus.

et se envien en unos á otros viandas de sus mesas, é hiciesen algunos pequeños regalos á los pobres.

23. Los Judios, pues, establecieron una fiesta solemne, conforme á lo que habian comenzado á hacer en este tiempo, segun la orden que Mardoqueo les habia dado por sus cartas;

24. Porque Aman, hijo de Amadathí, de la estirpe de Agag, enemigo declarado de los Judios, formó el designio de perderlos, quitarles la vida y exterminarlos; y para esto echó el phur, es decir, la suerte, en nuestra lengua,

25. Mas Ester fué despues á ver al rey, para suplicarle que frustrase el perverso designio de Aman por medio de una nueva carta, y que hiciese caer sobre su cabeza el mal que habia decretado contra los Judios. En efecto, el rey hizo colgar á Aman en una cruz, y asimismo á todos sus hijos.

26. Por eso estos dias desde entonces se llamaron Phurim, esto es, los dias de las suertes, porque el phur, que quiere decir suerte, fué echado en la urna. Y esta carta, ó mas bien este libro de Mardoqueo, contiene todos estos sucesos.

27. Así pues, los Judios en memoria del decreto dado contra ellos, y del gran cambio que sucedió despues, se obligaron por sí, por sus hijos, y por todos los que quisieran adherirse á su religion, á celebrar en estos dias una fiesta solemne, sin que ninguno pudiera dispensarse de ello, conforme se usó en este escrito, y se observa exactamente cada año en los dias destinados á esta fiesta.

¶ 24. Véase el cap. m. ¶ 7.

¶ 25. O en una botra. *Sup.* viii. ¶ 7. El hebreo ha padecido alteracion en este verso, porque dice: *Et cum ipsa venisset ante faciem regis, dixit eam epistolarum. Constatum cogitavit non male eam cogitavit super Iudaeos super caput ejus, et appendit eam et filios eius ad lignum.* Se ve que aqui falta el nombre Esther, y que es poco natural esta construcción, *dixit eam epistolarum.* Tal vez la palabra hebreá que se ha traducido *epistolarum*, viene del mismo nombre Esther aser, traspuésito, y la palabra *eam, cum,* en su lugar de suyo, es de suerte que la leccion primitiva seria: *Et cum venisset Esther ante faciem regis, dixit ver: Constatum est.*

¶ 26 y 27. Hebr. Por eso estos dias se llamaron Phurim; esto es, de las Suertes, de la palabra hebreá Phur, que significa Suerte. Y despues de todo lo contenido en esta

FRAGMENTOS DEL LIBRO DE ESTER,

SACADOS DEL GRIEGO,

Y COLOCADOS AL FIN DEL LIBRO EN LA VULGATA.

FRAGMENTO PRIMERO.

Vision de Mardoqueo. Conjuracion descubierta por el mismo.

VULGATA.
Cap. xi.
v. 2.

v. 8.

v. 4.
4. Reg. xlvj.
15.
Supr. n. 6.

v. 5.

v. 6.

v. 7.

1. En el segundo año del reinado del muy grande Artajerjes, llamado tambien *Assuero*, en el primer dia del mes Nisan, Mardoqueo, hijo de Jair, hijo de Semei, hijo de Cis, de la tribu de Benjamin, tuvo una vision en sueño.

2. Era este un judío que habitaba en la ciudad de Susa, y que despues llegó á ser un hombre poderoso, y do los primeros de la corte del rey.

3. Era del número de los cautivos que Nabucodonosor, rey de Babilonia, habia trasladado de Jerusalem con Jeconias, rey de Judá.

4. He aquí la vision que tuvo en sueño. Le pareció que oia voces, grandes ruidos y truenos, y que la tierra temblaba, y habia en ella grandes turbaciones.

5. Y al mismo tiempo vió aparecerse dos dragones grandes, dispuestos á combatir el uno contra el otro.

6. A los gritos que estos dieron, se conmovieron todas las naciones, y

1. Anno secundo, regnante Artaxerxe maximo, prima die mensis Nisan, vidi somnium Mardocheus filius Jairi, filij Semei, filij Cis, de tribu Benjamin:

2. Homo Iudaeus, qui habitabat in urbe Susis, vir magnus, et inter primos aulae regiae.

3. Erat autem de eo numero captivorum, quos transtulerat Nabuchodonosor rex Babylonis de Ierusalem cum Ieconia rege Iuda:

4. Et hoc eius somnium fuit: Apparuerunt voces, et tumultus, et tonitrus, et terraemotus, et conturbatio super terram:

5. Et ecce duo dracones magni, paratique contra se in praelium.

6. Ad quorum clamorem cunctae concitatae sunt nationes,

* Este fragmento se halla al principio del libro en el griego, y en la Vulgata en el cap. xi. v. 2. - 12. y cap. xii. v. 1. - 6. cuyas citas se expresan al margin. Véase lo que se ha dicho en el prefacio sobre estos fragmentos, y la colocacion que aqui se les ha dado.

v. 1. El griego ha traducido el nombre *Assuero* en el de *Artaxerxes*. Véase la *Disertacion* precedente.

v. 3. O Joaquin. 4. Reg. xxxj. 6. 15. Mardoqueo era del número de los descendientes de estos cautivos. Véase lo que se ha dicho sobre esto en la *Disertacion* anterior.

ut pugnent contra gentem iustorum.

7. Puitque dies illa tenebram et discriminis, tribulationis et angustiae, et ingenis formido super terram.

8. Conturbataque est gens iustorum timetium mala sua, et praeparata ad mortem.

9. Clamaveruntque ad Deum, et illis vociferantibus, fons parvus crevit in fluvium maximum, et in aquas plurimas redundavit.

10. Lux et sol ortus est, et humiles exaltati sunt, et devoraverunt inicytos.

11. Quod cum vidisset Mardocheus, et surrexisset de strato, cogitabat quid Deus facere vellet: et fixam habebat in animo seire cupiens quid significaret somnium.

12. Morabatur autem eo tempore in aula regis cum Bagatha et Thara eunuchis regis, qui isitores erant palatii.

13. Cúmque intellexisset cogitationes eorum, et curas diligentius pervidisset, didicit quod contemnerent in regem Artaxerxem manus mittere, et nunciavit super eo regi.

14. Qui de utroque habita questione, confessos iussit duci ad mortem.

15. Rex autem quod gestum erat, scripsit in commentariis: sed et Mardocheus rei memoriam litteris tradidit.

16. Praecipitque ei rex, ut in aula palatii moraretur, datus ei pro delatione numeribus.

se prepararon á luchar contra la nacion de los justos

7. Este dia fué un dia de tinieblas, de peligros, de afliccion, de angustia, y de un grande espanto sobre la tierra,

8. La nacion de los justos con el temor de los males que le estaban preparados, se conturbó extraordinariamente, considerándose como destinada á la muerte.

9. Elevaron sus clamores á Dios; y cuando clamaban, una fuente pequeña llegó á ser un rio caudaloso, y derramó una grande abundancia de aguas.

10. Apareció la luz, y nació el sol; y los que estaban abatidos, fueron exaltados, y devoraron á los que parecían muy poderosos.

11. Habiendo tenido Mardoqueo esta vision en sueño, y levantándose de su lecho, pensaba lo que Dios querria hacer; y se le grabó fuertemente en el ánimo, concibiendo un gran deseo de saber lo que podia significar este sueño.

12. En aquel tiempo estaba Mardoqueo en la corte del rey *Assuero*, con Bagata y Thara, eunucos del rey, que eran los porteros de palacio;

13. Y habiendo penetrado sus designios, y advertido por una diligente averiguacion lo que maquinaban, descubrió que atentaban contra la vida del rey Artajerjes, y dió aviso al rey.

14. Mandó el rey que se les procesara, y despues de haber confesado su delito, los hizo conducir al suplicio.

15. El rey ordenó escribir en los anales lo que habia pasado *entre* *et*; y Mardoqueo lo escribió tambien para conservar su memoria.

16. El rey le mandó que viviese en su palacio, y le hizo unos presentes por el aviso que le habia dado. *Estos presentes fueron de tan poca monta,*

v. 12. Esta expresion en aquel tiempo, no siempre se refiere á lo que precede, sino que muchas veces señala indefinidamente un tiempo, y en este sentido debe tomarse aqui. En efecto, la conspiracion no se descubrió sino á los cinco años despues del sueño. Supr. n. 16. 19. 21. xi. 2. Por otra parte, esas palabras no se hallan en el griego.

que no se escribieron en los anales del rey.²¹

V 6.

17. Pero Aman, hijo de Amadati Bago, había sido elevado por el rey á un alto grado de gloria; y quiso perder á Mardoqueo y á su pueblo, por haber descubierto la conspiración de aquellos dos eunucos á quienes él amaba, y que habían sido ajusticiados en castigo de su crimen.

V 14. Véase el cap. vi. V 3.

V 17. En lugar de *Amadati* ó hijo de *Agez*, el griego lee *Bago* ó *Bagoas*, y en algunos ejemplares *Uagen*.

FRAGMENTO II. *

Edicto contra los Judíos.

VULGATA,
Fin del c. XII.CAP. XIII.
V 1.

V 2.

1. El tenor de la carta que Aman escribió contra los Judíos era este:

2. El gran rey Artajerjes que reina desde la India hasta la Etiopia, sobre ciento veinte y siete provincias, á los príncipes y á los señores sujetos á su imperio, salud.

3. Aunque yo mando á tantas naciones, y he sometido todo el universo á mi imperio, no he querido abusar de la grandeza de mi poder, sino que he gobernado á mis vasallos con clemencia y dulzura, para que, pasando la vida tranquilamente y sin temor alguno, disfruten de la paz que es tan deseada de los hombres.

V 3.

4. Y habiendo preguntado á los de mi consejo, de que manera podria yo llenar este designio, uno de ellos, llamando Aman, que sobresalía entre los demás por su sabiduría y fidelidad, y el segundo despues del rey,

V 4.

5. Me indicó que habia un pueblo disperso en toda la tierra, que se gobernaba por leyes nuevas, y que oponiéndose á las costumbres de las demas naciones, despreciaba los mandatos del

1. ESTIOLAB autem hoc exemplum fuit.

2. Rex maximus Artaxerxes ab India usque Ethiopiam centum vigintis septem provinciarum principibus, et ducibus, qui eius imperio subiecti sunt, salutem.

3. Cum plurimis gentibus imperarem, et universum orbem meae ditioni subingassem, volui nequaquam abuti potentiae magnitudine, sed clementia et lenitate gubernare subiectos, ut absque ullo terrore vitam silentio transigentes, optata cunctis mortalibus pace fruerentur.

4. Quaerente autem me á consiliariis meis quomodo posset hoc impleri, unus qui sapientia et fide ceteros praecelabat, et erat post regem secundus, Aman nomine,

5. Indicavit mihi in toto orbe terrarum populum esse dispersum, qui novis uteretur legibus, et contra omnium Gentium consuetudinem faciens,

* El griego coloca este fragmento despues del V 13. del cap. in. y en la Vulgata comprende las ultimas palabras del cap. xii. y los siete primeros versos del cap. xiii.

Regum iussa contemneret, et universarum concordiam nationum sua dissensione violaret.

6. Quod cum didicissemus, videntes unam gentem rebellem adversis omne hominum genus, pervertis uti legibus nostrisque iussionibus contraire, et turbare subiectarum nobis provinciarum pacem atque concordiam:

7. Iussimus ut quoscunque Aman, qui omnibus provinciis praepositus est, secundus á rege, et quem patris loco colimus, monstraverit, cum coniugibus ac liberis decantur ab inimicis suis, nullisque eorum miseretur quartadecima die duodecimi mensis Adar anni praesentis:

8. Ut nefarii homines uno die ad inferos descendentes, reddant imperio nostro pacem, quam turbaverant.

V 7. O mas bien, el decimotercio. *Supr.* in. 13. *ix.* 1. *Infr.* fragm. vi. V 26.

FRAGMENTO III. *

Aviso que Mardoqueo da á Ester.

1. Er mandavit ei (Mardocheus) ut ingrederetur ad regem, et rogaret pro populo suo et pro patria sua.

2. Memorare (inquit) dierum humilitatis tuae, quomodo nutrita sis in manu mea, quia Aman secundus á rege locutus est contra nos in mortem:

3. Et tu invoca Dominum, et loquere regi pro nobis, et libera nos de morte.

1. Mardoqueo le encargó á Ester que fuese á ver al rey, y le suplicase por su pueblo y por su pais.

2. Acuérdate, le dice, de los dias de tu abatimiento, y como fuiste criada por mi mano, porque Aman, el segundo despues del rey, le ha hablado contra nosotros para perdernos.

3. Invoca, pues al Señor, habla al rey en favor nuestro, y libranos de la muerte.

* Este fragmento se coloca en el griego despues del V 8. del cap. vi. y en la Vulgata comprende los tres primeros versos del cap. xv. En la Biblia del R. P. Mouligant se ha omitido.

rey, y con la contrariedad de sus sentimientos turbaba la paz y union de todos los pueblos del mundo.

6. Lo cual sabido por mí, y viendo que una sola nacion se rebela contra todas las demas, sigue unas leyes injustas, se opone á mis mandatos, y turba la paz de las provincias que me estan sujetas:

7. Hemos decretado, que todos cuantos Aman, prefecto de todas las provincias, y segundo despues del rey, y á quien honramos como á nuestro padre, haga ver que son de ese pueblo, sean muertos por sus enemigos con sus mugeres e hijos, el dia catorce de Adar duodécimo mes de este año, sin que ninguno tenga compusion de ellos;

8. Para que esos malvados, baido todos en un mismo dia al sepulcro, resituyan á mi imperio la paz que habian turbado.

VULGATA,

CAP. XV.

V 1.

VULGATA,

CAP. XV.

V 1.

V 2.

V 3.

FRAGMENTO IV. *

Oraciones de Mardoqueo y Ester.

- Vulgata
Cap. xiii.
v. 8.
- v. 9.
- v. 10.
- v. 11.
- v. 12.
- v. 13.
- v. 14.
- v. 15.
- v. 16.
- v. 17.
1. Mardoqueo fué á orar al Señor, acordándose de todas las obras maravillosas que habia hecho:
2. Y le dijo: Señor, Señor, rey omnipotente (porque todas las cosas están sujetas á tu poder, y nadie puede resistir á tu voluntad, si has decretado salvar á Israel: *tú le salvarás, non fácilmente*);
3. Porque tú has hecho el cielo y la tierra, y todas las criaturas que están bajo del cielo.
4. Tú eres el Señor de todas las cosas; y ninguno puede resistir á tu soberana magestad).
5. Todo lo conoces; y sabes que cuando no he adorado al soberbio Aman, no ha sido por orgullo ni desprecio, ni por un desgo secreto de gloria:
6. (Porque yo habria estado dispuesto á besar gustoso aun las huellas de sus pies por la salud de Israel);
7. Pero tuve temor de trasladar á un hombre el honor que solo se debe á mi Dios, y de adorar á otro que á mi Dios.
8. Ahora pues, ó Señor rey de las reyes, ó Dios de Abraham, apádate de tu pueblo, porque nuestros enemigos han resuelto perdernos y acabar con tu heredad.
9. No desprecies á este pueblo que te has apropiado, y le rescataste de Egipto, para hacerle tuyo.
10. Escucha mi ruego; muéstrate propicio á una nación de la que hiciste tu herencia. Convierte, Señor, nuestro llanto en gozo, para que la vida que nos conservas, la empleemos en alabar tu santo nombre; y no cierres la boca de los que te alaban.
1. Mardocheus autem deprecatus est Dominum, memor omnium operum eius.
2. Et dixit: Domine Domine rex omnipotens, (in ditioe enim tua cuncta sunt posita, et non est qui possit tuas resistere voluntati, si decreveris salvare Israël);
3. Tu fecisti caelum et terram, et quicquid caeliambiu continetur;
4. Dominus omnium es, nec est qui resistat maiestati tuae).
5. Cuncta nosti, et scis quia non pro superbia et contumelia, et aliqua gloriae cupiditate, fecerim hoc, ut non adorarem Aman superbissimum,
6. (Libenter enim pro salute Israël etiam vestigia pedum eius deosculari paratus essem),
7. Sed timui ne honorem Dei mei transferrem ad hominem, et ne quemquam adorarem, excepto Deo meo.
8. Et nunc, Domine Rex, Deus Abraham, miserere populi tui, quia volunt nos inimici nostri perdere, et hereditatem tuam delere.
9. Ne despicias partem tuam, quam redemisti tibi de Aegypto.
10. Exaudi deprecationem meam et propitius esto sotti et finitelo tuo, et converte luctum nostrum in gaudium, ut viventes laudemus nomen tuum, Domine, et ne claudas ora te canentium.

* El griego trae este fragmento al fin del cap. iv; y en la Vulgata abraza los diez versos últimos del cap. xiii. y todo el xiv.

11. Omnis quoque Israël pariter et obsecratione clamavit ad Dominum, eo quod eis certa mors impenderet.
12. Esther quoque regina confugit ad Dominum, pavens periculum, quod imminabat.
13. Cumque deposuisset vestes regias, flatibus et luctu apta indumenta suscepit, et pro inguentis variis, cinere et stercore implevit caput, et corpus sumum humilitatibus: omniaque loca, in quibus antea laetari consueverat crinum laceratione complevit.
14. Et deprecabatur Dominum Deum Israël, dicens: Domine mi, qui Rex noster es solus, adiuva me solitissimam, et cuius praeter te nullus est auxiliator alius.
15. Periculum meum in manibus meis est.
16. Audivi á patre meo quod tu, Domine, tulisses Israël de cunctis Gentibus, et patres nostros ex omnibus retró maioribus suis, ut possideres hereditatem sempiternam, fecisti que eis sicut locutus es.
17. Peccavimus in conspectu tuo, et adireo tradidisti nos in manus inimicorum nostrorum:
18. Coluimus enim deos eorum: iustus es Domine!
19. Et nunc non eis sufficit, quod durissima nos opprimunt servitute, sed robur manuum suarum, idolorum potentia deputantes,
20. Volunt tua mutare promissa, et delere hereditatem tuam, et claudere ora laudan-
11. Todo Israel clamó tambien al Señor, y le dirigió sus ruegos con un mismo espíritu, porque se veían próximos á una muerte cierta.
12. La reina Ester recurrió asimismo al Señor, espantada del peligro que amenazaba.
13. Y habiendo depuesto sus vestiduras reales, tomó las que convenian á su afliccion y llanto; y en vez de sus diversos perfumes, se cubrió la cabeza de ceniza y basura; y alligó su cuerpo con ayunos; y arrancándose los cabellos, llenó con ellos todos los lugares donde ántes acostumbraba divertirse.
14. En seguida hizo esta deprecacion al Señor Dios de Israel, y le dijo: Señor mio que eres nuestro único rey, asisteme en el desamparo en que me hallo, puesto que tú solo puedes auxiliarme.
15. El peligro en que me veo es inminente ó inevitable.
16. Yo he sabido por mi padre, ó Señor, que tú escogiste á Israel entre todas las naciones, y que elegiste á nuestros padres, separándolos de todos sus antepasados que les habian precedido, para establecer entre ellos una heredad eterna; y que les has hecho todo el bien que les prometiste.
17. Nosotros hemos pecado en tu presencia, y por eso nos has entregado en manos de nuestros enemigos, como lo merecíamos;
18. Porque hemos adorado sus dioses: Tú eres justo, Señor, en habernos hecho sus esclavos.
19. Y ahora no se contentan con oprimirnos bajo una durísima servidumbre; sino que atribuyendo la fuerza de sus brazos al poder de sus ídolos,
20. Quieren trastornar tus promesas, exterminar tu heredad, cerrar la boca á los que te alaban, y extinguir

v. 18.

Cap. xv.
v. 1.

v. 2.

v. 3.

v. 4.

Deut. iv. 20.
xxxii. 3.

v. 6.

v. 7.

v. 8.

v. 9.

v. 13. Vulg. lit. et stercore. Græc. lit. et sordibus.

Ibid. El griego no dice que se arrancó los cabellos, sino que con las trenzas de sus cabellos llenó los lugares donde se adornaba en los dias de regocijo; lo cual dá á entender solamente que se los cortó.

la gloria de tu templo y de tu altar,

- ✓ 10. 21. Para abrir la boca de las naciones, *hacer* que alben el poder de sus ídolos, y ensalen para siempre á un rey de carne y de sangre.
- ✓ 11. 22. Señor, no entregues tu cetro á aquellos que no son nada, para que no se rian de nuestra ruina; haz mas bien que recaigan sobre ellos sus peccatos desiguos, y pierda al que ha comenzado á hacernos resentir los efectos de su crueldad.
- ✓ 12. 23. Acuérdate de nosotros, Señor; muestrátenos en el tiempo de nuestra tribulacion; y dame *fortaleza* y confianza, ó Señor rey de los dioses, y de toda potestad que existe en el mundo.
- ✓ 13. 24. Pon en mi boca palabras de prudencia, y discrecion, para que comparezca sin peligro en la presencia del rey, á quien la *colera* esfuerza como á un leon; y haz que su corazon pase del afecto á Aman, al odio de este hombre que es nuestro enemigo, para que perezca con todos los que conspiran con él.
- ✓ 14. 25. Labranos con tu mano poderosa; y ayúdame, Señor, tú que eres mi único auxilio, tú que conoces todas las cosas.
- ✓ 15. 26. Y sabes que aborrezco la gloria de los ínicos, y que detesto el lecho de los incircuncisos y de todo extranjero.
- ✓ 16. 27. Tú sabes la necesidad en que me hallo, y que en los dias en que me presento con magnificencia y esplendor, abomino la insignia soberbia de mi gloria que llevo sobre mi cabeza; que la detesto como un lienzo manchado y asqueroso, y que no me la pongo en los dias de mi silencio cuando no hay necesidad de presentarme en público.
- ✓ 17. 28. Que no comí en la mesa de Aman, ni he tenido placer en el ban-

✓ 22. Es decir, tu pueblo. Jerem. 12. 19.

✓ 23. Esto es, de todos los grandes de la tierra.

tium te, atque extinguere gloriam templi et altaris tui,

21. Ut aperiant ora Gentium, et laudent idolorum fortitudinem, et praedicent carnalem regem in sempiternum.

22. Ne tradas Domine sceptrum tuum his, qui non sunt, ne fideant ad ruinam nostram: sed converte consilium eorum super eos, et eum, qui in nos coepit saevire, disperde.

23. Memento Domine, et ostende te nobis in tempore tribulationis nostrae, et da mihi fiduciam, Domine, Rex deorum, et universae potestatis.

24. Tribue sermonem compositum in ore meo in conspectu leonis, et transfer cor illius in odium hostis nostri ut et ipse pereat, et ceteri qui ei consentiant.

25. Nos autem libera manu tua, et adiuva me, nullum aliud auxilium habentem, nisi te, Domine, qui habes omnium scientiam,

26. Et nosti quis oderim gloriam iniquorum, et detester cubile incircumcisorum, et omnis alienigenae.

27. Tu scis necessitatem meam, quod abominer signum superbiae et gloriae meae, quod est super caput meum in diebus ostentationis meae, et detester illud quasi pannum menstruatae, et non portem in diebus silentii mei:

28. Et quid non comederim in mensa Aman, nec mihi pla-

cuert convivium regis, et non biberim vinum libaninum:

29. Et nunquam lactata sit ancilla tua, ex quo huc translata sum usque in praesentem diem, nisi in te, Domine Deus Abraham.

30. Deus fortis super omnes, exaudi vocem eorum, qui nullam aliam spem habent, et libera nos de manu iniquorum, et erue me à timore meo.

cuerte del rey, ni bebi del vino ofrecido en el altar de los ídolos;

29. Y que desde el dia en que se me condujo á este palacio hasta ahora, jamas se ha recogido tu sierva sino en ti solo, ó Señor Dios de Abraham.

30. O Dios poderoso sobre todos, escucha la voz de los que no tienen ninguna esperanza sino en ti; sálvanos de la mano de los inícos, y librame de lo que temo.

FRAGMENTO V. *

Lo que pasó cuando Ester se presentó á Asmero.

1. Dix autem tertio deposuit vestimenta oratus sui, et circumgalata est gloria sua.

2. Cumque regio fulgeret habitu, et invocasset omnium rectorem et salvatorem Deam, assumpsit duas famulas,

3. Et super unam quidem innitebatur, quasi praedelicis et nimia teneritudine corpus suum ferre non sustinens;

4. Altera autem famularum sequebatur dominam, decluente in humum indumenta sustentans.

5. Ipsa autem roseo colore vultum perfusa, et gratis ac nitentibus oculis, tristem colabat animum, et unio timore contractum.

6. Ingressa igitur cuncta per ordinem ostia, stetit contra regem, ubi ille residebat super solium regni sui, indutus vestibus regis; atque fulgens, et pretiosis lapidibus, eratque terribilis aspectu.

7. Cumque elevasset faciem,

1. Et tercer dia dejó Ester los vestidos de luto que tenia, y se engaladó con sus mas ricos adornos;

Y resplandeciendo con el brillo de la magnificencia real, despues de haber invocado á Dios, que es el conductor y salvador de todos, tomó dos de sus criadas,

3. Sobre una de las cuales se apoyaba, como si apenas pudiera sostenerse, por su extremada delicadeza.

4. La otra seguía á su señora, teniendole la ropa que arrastraba por el suelo.

5. Ella sin embargo, con un rostro de color de rosa, y unos ojos gratiosos y brillantes, ocultaba la tristeza de su alma, que estaba toda poseída de temor.

6. Y habiendo pasado de una en una todas las puertas, se presentó delante del rey en el lugar donde estaba sentado sobre su trono con una magnificencia real, brillando con el oro y piedras preciosas; y su aspecto era terrible.

7. Luego que alzó la cabeza, y la

✓ 18.

✓ 19.

VALGATA,
Cap. xv.

✓ 5.

✓ 6.

✓ 7.

✓ 8.

✓ 9.

✓ 10.

* Este fragmento ocupa en el griego el lugar de los dos primeros versos del cap. v. del hebreo y de la Valgata, la cual le coloca en el cap. xv. v. 4. 13.

✓ 1. La edición romana del griego lee *famulatas*, trages de siervos, y la edición de Compluto dice *lactas*, vestido de luto.

vió indicando en sus ojos centellantes el furor de que estaba poseído, cayó la reina desmayada; y mudado en palidez el color de su rostro, reclinó su cabeza sobre la criada que la sostenía.

- ✓ 11. 8. A ese tiempo, mudó Dios el corazón del rey, y le inspiró dulzura. Se levantó de su trono apresurado y temeroso: por Ester, y sosteniéndola en sus brazos hasta que volviese en sí, la acariciaba diciéndole:
- ✓ 12. 9. ¿Qué tienes Ester? Yo soy tu hermano; no temas.
- ✓ 13. 10. No morirás; porque esta ley no se ha dado por tí, sino por todos los demas.
- ✓ 14. 11. Acércate pues, y toca mi cetro.
- ✓ 15. 12. Y viendo que permanecía siempre callada, cogió su cetro de oro; y habiéndole puesto sobre su cuello, la besó, y le dijo: ¿Por qué no me hablas?
- ✓ 16. 13. Ester le respondió: Señor, me has parecido como un ángel de Dios; y mi corazón se conturbó con el temor de tu gloria.
- ✓ 17. 14. Porque señor, tú eres muy admirable, y tu rostro está lleno de gracias.
- ✓ 18. 15. Al decir estas palabras, volvió á caer, y casi se desmayó.
- ✓ 19. 16. El rey estaba todo turbado, y sus ministros la consolaban.

et ardentibus oculis furorem pectoris indicasset, regina corruit, et in pallorem colore mutata, lassum super ancillulam reclinavit caput.

8. Convertitque Deus spiritum regis in mansuetudinem, et festinus ac metuens exiit de throno, et sustentans eam ulnis suis, donec rediret ad se, his verbis blandiebatur:
9. Quid habes Esther? Ego sum frater tuus, non metuere.
10. Non morieris: non enim pro te, sed pro omnibus haec lex constituta est.
11. Accede igitur, et tange sceptrum.
12. Cumque illa reticeret, tulit auream virgam, et posuit super collum eius, et osculatus est eam, et ait: Cur mihi non loqueris?
13. Quae respondit: Vidi te domine quasi Angelum Dei, et conturbatum est cor meum pro timore gloriae tuae.
14. Valde enim mirabilis es domine, et facies tua plena est gratiarum.
15. Cumque loqueretur, rursus corruit, et pene exanimata est.
16. Rex autem turbabatur, et omnes ministri eius consolabantur eam.

FRAGMENTO VI.

Edicto en favor de los Judios.

VULGATA,
Cap. xvi.
titulo.

1. Copia de la carta que el rey Artajerjes envió en favor de los Judios á todas las provincias de su reino.
1. Exemplar epistolae regis Artaxerxis, quam pro Iudaeis ad totas regni sui provincias misit.
- ✓ 1. 2. El gran rey Artajerjes, que rei-
2. Rex magnus Artaxerxes,

* El griego trae este fragmento despues del V 12. del cap. xvi., y en la Vulgata forma el cap. xvi.

ab India usque Æthiopiæ centum vigintiseptem provinciarum ducibus ac principibus, qui nostrae iussioni obediunt, salutem dicit.

3. Multi bonitate principum et honore, qui in eos collatus est, abusi sunt in superbiam:
4. Et non solum subiectos regibus nituntur opprimere, sed datam sibi gloriam non ferentes, in ipsos, qui dederant, moluntur insidias.
5. Nec contenti sunt gratias non agere beneficiis, et humanitatis in se iura violare, sed Dei quoque cuncta cernentis arbitrantur se posse fugere sententiam.
6. Et in tantum vesaniae propperunt, ut eos, qui credita sibi officia diligenter observant et ita cuncta agunt ut omnium laude digni sint, mendaciorum coniculis conentur subvertere.
7. Dum acres principum simplices, et ex sua natura alios astringentes, callidè fraude decipiunt.
8. Quae res et ex veteribus probatur historiis, et ex his quae geruntur quotidie, quo modo malis quorundam suggestionibus regum studia depraventur.
9. Unde providendum est paci omnium provinciarum.
10. Nec putare debetis, si diversa iubeamus, ex animi nostri venire levitate, sed pro qualitate et necessitate temporum, ut republicae possit utilis, ferre sententiam.
3. Muchos abusando de la bondad de los principes, y del honor que de ellos han recibido, han llegado á hacerse soberbios e insolentes:
4. Y no solo procuran opprimir á los vasallos de los reyes, sino que no pudiendo mantener con moderacion la gloria de que han sido colmados, forman maquinaciones contra los mismos de quienes la han recibido.
5. No se contentan con no agradecer los beneficios que se les hacen, y con violar cu si mismos los derechos naturales de la humanidad; sino que presumen tambien que les será posible substraerse á la justicia de Dios que lo ve todo.
6. Su locura ha llegado á tal punto, que levantándose contra los que desempeñan sus cargos con mucha fidelidad, y se manejan de modo que merecen los elogios de todos, procuran perderlos con sus embustes y artificios.
7. Engañando con sus simulaciones y destruya la bondad de los principes, á quienes su natural sencillez inclina á juzgar favorablemente de la de los demas.
8. Esto se ve claramente por las historias antiguas; y todos los dias se ve tambien como se pervierten con falsos informes las buenas inclinaciones de los principes.
9. Debemos, por tanto, proveer á la paz de todas las provincias, e impedir que sea turbada por los ardides de los malos.
10. Si, con este designio ordenamos cosas diversas al parecer de las que habiamos decretado antes, no debéis creer que esto proviene de ligereza de ánimo, sino que la consideracion del bien publico nos obliga á dar nuestras determinaciones segun la diversidad de los tiempos y la exigencia de los negocios.

✓ 3.

✓ 3.

✓ 4.

✓ 5.
Supr. xi. 2

✓ 6.

✓ 7.

✓ 8.

✓ 9.

¶ 10. *Supr. m. 1.*

11. Lo siguiente os hará conocer mejor lo que decimos. Por bondad admitimos cerca de nos á Aman, hijo de Amadati, siendo extranjero, Macedonio por inclinacion y origen, que nada tenia de comun con la sangre de los Persas, y que con su crueldad quiso deshonrar nuestra clemencia:

¶ 11.

12. Y despues de haberte dado tantos testimonios de nuestra benevolencia, hasta hacer que se le llamase nuestro padre, y que le adorasen todos *nuestras vasallas*, como al segundo despues del rey;

¶ 12.

13. Subió á tal exceso de insolencia, que pretendió hacernos perder la corona juntamente con la vida;

¶ 13.

14. Porque se propuso, con una nueva é inaudita malignidad perder á Mardoqueo, á cuya fidelidad y buenos servicios debemos la vida, y á Ester nuestra esposa y compañera en el reino y á todo su pueblo;

¶ 14.

15. Para que despues de darles muerte y privarnos de su auxilio, pudiese armar asechanzas contra nos, y trasladar á los Macedonios el imperio de los Persas.

¶ 15.

16. Pero haviendo descubierto que los Judios destinados á la muerte por esta hombría detestable están exentos de toda culpa; y que al contrario se gobiernan por unas leyes muy justas,

¶ 16.

17. Y que son hijos del Dios Altísimo, muy poderoso y eterno, por cuya gracia se dio este reino á nuestros padres, y á nosotros, y se conserva hasta hoy en *nuestras manos*.

¶ 17.

18. Por lo cual declaramos que son nulas y de ningún valor las cartas que os curió *contra ellos* en nuestro nombre.

¶ 18.

19. Y que por este crimen que cometió, él y todos sus hijos han sido colgados en patibulos ante la puerta de

¶ 15. Véase lo que se ha dicho sobre este texto en la *Dissertacion* precedente.

¶ 17. Esta expresion no puede convenir á Dario, hijo de Histáspes, que no era hijo de los últimos reyes, sino á Artajerjes Longimano.

¶ 18. El griego no dice que con talis, sino que no debert hacerse uso de talis

11. Et ut manifestis quod dicimus, intelligatis, Aman filius Amadathi, et animo et gente Macedo, alienusque a Persarum sanguine, et pietatem nostram sua crudelitate commaculans, peregrinus a nobis susceptus est:

12. Et tantum in se expertis humanitatem, ut pater noster vocaretur, et adoraretur ab omnibus post regem secundus:

13. Qui in tantum arrogantiae tumorem sublatus est, ut regno privare nos niteretur et spiritu.

14. Nam Mardocheum, cum fide et beneficiis vivimus, et consortem regni nostri Esther cum omni gente sua novis quibusdam atque inauditis machinis expetivit in mortem:

15. Hoc cogitans ut illis interfectis, insidiaretur nostrae solitudini, et regnum Persarum transferret in Maedoniam.

16. Nos autem á pessimo mortuum ludaeus neci destinatos, in nulla penitis culpa reperimus, sed e contrario istis utentes legibus,

17. Et filios altissimi et maximi, semperque viventes Dei, cuius beneficio et patribus nostris et nobis regnum est traditum, et usque hodie custoditur.

18. Unde eas litteras, quas sub nomine nostro ille dixerat, scietis esse irritas.

19. Pro quo scelere ante portas huius urbis, id est, Susan, et ipse qui machinatus est, et

omnis cognatio eius pendat in patibulis: non nobis, sed Deo reddente ei quod meruit.

20. Hoc autem edictum, quod nunc mittimus, in cunctis urbibus proponatur, ut liceat Iudaeis uti legibus suis.

21. Quibus debetis esse admitticulo, ut eos, qui se ad necem eorum paraverant, desint interficere tertiadecima die mensis duodecimi, qui vocatur Adar.

22. Hanc enim diem, Deus omnipotens, moeroris et luctus, eis vertit in gaudium.

23. Unde et vos inter ceteros festos dies, hanc habetote diem, et celebrate eam cum omni lætitia, ut et in postorum cognoscatur.

24. Omnes qui fideliter Persis obediunt, dignam pro fide recipere mercedem: qui autem insulantur regno eorum, peccare pro scelere.

25. Omnis autem provincia et civitas, quae noluerit solemnitate huius esse particeps, gladio et igne perest, et sic deleatur, ut non solum hominibus, sed etiam bestiis in via sit in sempiternum, pro exemplo contemptus, et inobedientiae.

la ciudad de Susan, siendo el mismo Dios, y no nosotros, quien le hizo sufrir el castigo merecido.

20. *Ordinamos, pues*, que este edicto que os enviamos, se fije en todas las ciudades, para que sea licito á los Judios observar sus leyes.

21. Y cuidaréis de darles auxilio, para que puedan mirar á los que se preparaban á perderlos el dia trece del duodécimo mes llamado Adar;

22. Porque el Dios Omnipotente les convirtió en dia de gozo este dia que debió ser para ellos de luto y llanto.

23. Por lo que tambien queremos que vosotros pongais este dia entre los festivos, y lo celebrais con toda especie de regocijos, para que se sepa en el vendero.

24. Que todos los que rinden una pronta obediencia á los Persas son premiados como mercede su fidelidad, y que los que conspiran contra el reino, reciben una muerte digna de sus crímenes.

25. Si ubiese alguna provincia ó ciudad quehno quisiese tomar parte en esta fiesta solemne, es nuestra voluntad queta perezca á cuchillo y á fuego, y que sea de tal manera destruida, que quede inaccesible para siempre, no solo á los hombres sino tambien á las bestias, para que sea un ejemplar del castigo debido á los que de obedecen á los reyes, y desprecian sus mandatos.

FRAGMENTO VII.

Replicacion de la vision de Mardoqueo.

I. Dixitque Mardocheus: A Deo facta sunt ista.

I. ENTÓNDES Mardoqueo, reflexionando sobre todo lo que habia sucedido, dijo: Dios es quien ha obrado todas

* En el griego se halla este fragmento al fin del libro, y en la Vulgata con tiene los dos versos últimos del cap. xi. y al primero del xii.

estas cosas; y las había revelado con anticipación;

- ¶ 5. 2. Porque me acuerdo de una visión que tuve en sueño, que significaba lo que ha sucedido, y se ha verificado hasta en las menores circunstancias.
- ¶ 6. 3. Yo vi una fuente pequeña que erigió y se hizo un río, y después se convirtió en una luz y en un sol, y derramó sus aguas en grande abundancia. Esta fuente pequeña es Ester, á quien el rey tomó por esposa, y quiso que fuese reina.
- ¶ 7. 4. Los dos dragones que vi, son yo y Aman.
- ¶ 8. 5. Los pueblos que se reunieron, son los que intentaron exterminar de la tierra el nombre de los Judíos.
- ¶ 9. 6. Mi pueblo es Israel, que clamó entonces al Señor; y el Señor salvó á su pueblo; y nos libró de todos nuestros males, ó hizo milagros y grandes prodigios entre las naciones;
- ¶ 10. 7. Y ordenó que hubiese dos suertes, una del pueblo de Dios, y la otra de todas las naciones.
- ¶ 11. 8. Y estas dos suertes vinieron á presentarse delante de Dios, en el día señalado de ese tiempo á todas las naciones.
- ¶ 12. 9. El Señor se acordó de su pueblo, y se apiadó de su herencia.
- ¶ 13. 10. Estos días se distinguirán entre todos los del mes Adar, á saber, el catorce y quince del mismo mes. Todo el pueblo se reunirá al efecto con toda devoción y con gran júbilo; y esta fiesta se celebrará por el pueblo de Israel en la serie de todas las edades.

¶ 2. El griego se puede traducir: Al mismo tiempo se vió allí una luz, apareció el sol, y se vió derramarse mucha agua de una pequeña fuente. *Supr. fragm. 1 y 10.*

¶ 6. Tal vez en lugar de *Gens mea* debería leerse *Gens* justa *6 Gens* justorum, como se ha visto en el V 6, y 8, del primer fragmento.

¶ 7. Grieg. lit. Hizo dos suertes; dividió á las hombres en dos clases.

¶ 8. El griego dice: et universis gentibus, pero esta conjunción se parece haber sido añadida por el copista. El sentido del griego es este: Estas dos suertes se presentaron delante de Dios, en el tiempo, día y hora del juicio para todas las naciones;

Conclusion de la version griega.

11. El año cuarto del reinado de Ptolemeo Filometor, y de Cleopatra su esposa, ambos muy amantes de los Judíos, Dositeo, que se decía sacerdote y de la stirpe de Levi, y Ptolemeo su hijo, llevaron á Alejandría esta carta del Pharim, la que decían haberse traducido en Jerusalem por Lisimaco, hijo de Ptolemeo.

11. Anno quarto regnantibus Ptolemaeo, et Cleopatrâ, attulerunt Dosithaeus, qui se Sacerdotem, et Levitici generis ferebat; et Ptolemaeus filius eius hanc epistolam pharim, quam dixerunt interpretatum esse Lysimachum Ptolemaei filium in Jerusalem.

Cap. xi.
¶ 1.

¶ 11. Esta carta del Pharim parece no ser otra cosa que el mismo libro de Ester. Véase el prefacio.

FIN DEL TOMO OCTAVO.

INDICE

DE LAS MATERIAS

CONTENIDAS EN ESTE OCTAVO TOMO.

ESDRAS.

	Pag.
Prefacio sobre el primer libro de Esdras.....	3
Primera disertacion sobre Esdras, en que se examina lo que se debe entender por Canon de las antiguas Escrituras, y si Esdras tuvo alguna parte en el. Por M. el abad de Venecia.....	11
Segunda disertacion sobre Esdras, Por Mr. el abad de Venecia, en que se examina si despues del incendio de Jerusalem y del templo, Esdras dictó de nuevo todos los libros canonicos, ó si solamente los puso en orden, y corrigió los defectos que se habian introducido en ellos.....	21
Tercera disertacion sobre Esdras, en que se examina si mudó los antiguos caracteres hebreos, substituyéndoles las letras caldas. Por Calmet.....	37
Cuarta disertacion sobre Esdras, en que se examina si es el autor de los puntos que sirven de vocales en el hebreo, y si se le deben atribuir la Masora y lo que llaman Cábala. Por M. el abad de Venecia.....	46
CAP. I. <i>Ciro permite á los Judios volver á Jerusalem á reedificar el templo, y les restituye los vasos sagrados.</i>	78
CAP. II. <i>Censo de los hijos de Israel que volvieron de Babilonia á Jerusalem.</i>	80
CAP. III. <i>Se restablece el altar de las holocaustos. Se celebra la fiesta de los Tabernáculos, y se ponen los cimientos del templo.</i>	85
CAP. IV. <i>Los Samaritanos acusan á los Judios con Artajerjes, y este principe prohibe reedificar á Jerusalem.</i>	88
CAP. V. <i>Aggeo y Zacarias exhortan á los Judios para que continen la construcción del templo; y los oficiales de Dario informan de ello á este principe.</i>	91
CAP. VI. <i>Dario confirma el decreto de Ciro en favor de los Judios. Se concluye el templo, se hace su dedicacion y se celebra la Pascua.</i>	94
CAP. VII. <i>Artajerjes envia á Esdras á la Judea. Decreto de este principe á favor de los Judios.</i>	98
CAP. VIII. <i>Censo de los que volvieron de Babilonia con Esdras. Este manda juntar á los Levitas, y llega á Jerusalem.</i>	101
CAP. IX. <i>Esdras sabe que muchos Israelitas tenian mugeres extrangeras. Oracion que con este motivo dirige á Dios.</i>	105
CAP. X. <i>Los Israelitas se arrepienten, y Esdras les manda despedir á las mugeres extrangeras. Censo de los que cometieron esta prevaricacion</i>	109

NEHEMIAS.

Prefacio del libro de Nehemias	114
CAP. I. <i>Nehemias sabe el triste estado de Jerusalem. Oracion que dirige al Señor.</i>	124
CAP. II. <i>Nehemias obtiene la licencia de Artajerjes para ir á Jerusalem y reedificarla. Va á aquella ciudad, y exhorta á los Judios para que reparen sus muros.</i>	136
CAP. III. <i>Censo de los que trabajaron en la reedificacion de los muros de Jerusalem.</i>	138
CAP. IV. <i>Los enemigos de los Judios quieren impedirles que reedifiquen los muros de Jerusalem. Orden que da Nehemias para libertarse de su violencia.</i>	133
CAP. V. <i>Murmuracion de los pobres contra los ricos. Exhortacion de Nehemias á estos, y en desinterés.</i>	136
CAP. VI. <i>Los enemigos de los Judios hacen inútiles esfuerzos para sorprender e intimidar á Nehemias, y este acaba los muros de Jerusalem.</i>	140
CAP. VII. <i>Nehemias establece guardias en Jerusalem. Censo de los que vivieron con Zorobabel. Ofrenda hecha al templo.</i>	142
CAP. VIII. <i>Esdras lee la ley al pueblo. Celebracion de la fiesta de los Tabernáculos.</i>	145
CAP. IX. <i>Penitencia del pueblo. Oracion que hacen los Levitas á Dios, y reanacion de la alianza.</i>	151
CAP. X. <i>Nombres de los que firmaron la alianza. Diversos reglamentos sobre la observancia de las leyes.</i>	157
CAP. XI. <i>Nombres de los moradores en Jerusalem. Ciudades habitadas por las tribus de Judá y de Benjamin.</i>	160
CAP. XII. <i>Nombres de los principales sacerdotes y levitas que regresaron con Zorobabel, y dedicacion de los muros de Jerusalem.</i>	164
CAP. XIII. <i>Nehemias que habia ido á ver á Artajerjes, encuentra á su vuelta á Jerusalem muchos desórdenes que remedia</i>	169

TOBIAS.

Prefacio sobre el libro de Tobias	175
Disertacion sobre los demonios	192
Disertacion sobre la cronologia de la historia de Tobias	197

SEGUN LA VERSION GRIEGA.

CAP. I. <i>Origen de Tobias, su fidelidad á la ley, su matrimonio y el nacimiento de su hija. Permanece fiel en el cautiverio. Su situacion en tiempo de Salmancasar, Senoquerib y Assurhaldon</i>	204
CAP. II. <i>Celo de Tobias por sepultar á los muertos. Ciega, y su muger le injuria</i>	207
CAP. III. <i>Oraciones de Tobias y Sara, hija de Raguel. El Señor las oye, y envia en su auxilio al ángel Rafael.</i>	209
CAP. IV. <i>Instrucciones de Tobias á su hijo, á quien da noticia del</i>	

dinero que tiene en poder de Gabiel	212
CAP. V. El ángel Rafael se obliga á acompañar al jóven Tobias á Rages. Partida de Tobias. Lágrimas de su madre. Confianza de su padre	215
CAP. VI. Estando en camino el jóven Tobias, coge por órden del ángel un pez, que queria decorarle. Rafael le aconseja que se case con Sara, hija de Raguel	218
CAP. VII. Matrimonio del jóven Tobias con Sara, hija de Raguel	221
CAP. VIII. Tobias y Sara pasan la primera noche de sus nupcias en la oración. Tobias no experimenta ningún suceso ju- nesto. Raguel bendice á Dios y les hace solemnizar su boda	223
CAP. IX. El ángel va á ver á Gabael, recibe de él el dinero, y le lleva á las bodas de Tobias	225
CAP. X. Inquietudes del padre y la madre de Tobias. Raguel y el jóven Tobias se separan	226
CAP. XI. El jóven Tobias y Rafael llegan á Ninive. Tobit recobra la vista. Sara llega. Se solemnizan las bodas	227
CAP. XII. Tobit quiere recompensar á Rafael. Este ángel les descubre quien es, y desaparece de su presencia	229
CAP. XIII. Cántico de Tobit	232
CAP. XIV. Últimas palabras de Tobit. Predice la ruina de Ni- nive y el restablecimiento de Jerusalem. El jóven Tobias sa- le de Ninive. Su muerte	234

SEGUN LA VULGATA.

CAP. I. Origen de Tobias, Su fidelidad á la ley. Su matrimo- nio. Nacimiento de su hijo. Se conserva fiel en el cautiverio. Su situación en tiempo de Salmanasar, Sennaqueib y Asar- haddon	238
CAP. II. Celo de Tobias por sepultar á los muertos. Ciega. Su situación en medio de su aflicción. Su muger le insulta	241
CAP. III. Oraciones de Tobias y Sara, hija de Raguel. El Se- ñor las oye, y envia para su consuelo al ángel Rafael	243
CAP. IV. Instrucciones que Tobias da á su hijo. Le noticia que en poder de Gabiel tiene una cantidad de dinero	246
CAP. V. El ángel Rafael se obliga á acompañar á Tobias hasta Rages. Partida del jóven Tobias. Lágrimas de su ma- dre y confianza de su padre	248
CAP. VI. Estando en camino el jóven Tobias, un pez quiere devorarle. Le mata por órden del ángel. Rafael le aconseja que se case con Sara, hija de Raguel	251
CAP. VII. Matrimonio del jóven Tobias con Sara, hija de Raguel	253
CAP. VIII. Tobias y Sara pasan la primera noche de sus nup- cias en la oración, sin recibir ningún daño. Raguel bendice á Dios, y les hace celebrar sus bodas	255
CAP. IX. El ángel va á ver á Gabiel, recibe de él el dinero y le conduce á las bodas de Tobias	258
CAP. X. Inquietudes de los padres de Tobias, Raguel y Tobias	

se separan	259
CAP. XI. Tobias y Rafael llegan á Ninive. Tobias recobra la vista. Sara llega, y se celebran las bodas	261
CAP. XII. Tobias quiere recompensar á Rafael. Este le descu- bre quien es, y desaparece	263
CAP. XIII. Cántico de Tobias	265
CAP. XIV. Últimas palabras de Tobias. Predice la ruina de Ninive y el restablecimiento de Jerusalem. El jóven Tobias sale de Ninive. Su muerte	268

JUDIT

Prefacio del libro de Judit	270
Disertacion sobre el tiempo de la historia de Judit	277

SEGUN LA VERSION GRIEGA.

CAP. I. Arfaxad, rey de los Medos, fortifica á Ecbatana. Na- bucodonosor, rey de los Asirios, le declara la guerra, y en- via por todas partes á buscar auxilios, marcha contra él, le des- truye, y se hace dueño de Ecbatana	338
CAP. II. Nabucodonosor emprende vengarse de los pueblos oc- cidentales que le recusaron socorros. Envia contra ellos á Holo- fernes, que lleva á todas partes el terror, y penetra hasta Damasco	341
CAP. III. Las ciudades maritimas se someten. Holofernes lo desola toda, y quiere que solo Nabucodonosor sea adorado. Viene á acampar en las tierras de Israel	345
CAP. IV. Los Judios temen por Jerusalem y por el templo. El sumo sacerdote Joakim da las órdenes necesarias para cerrar los caminos. Todos los hijos de Israel claman al Señor, y se humillan en su presencia	346
CAP. V. Instruido Holofernes de que los hijos de Israel van á resurtirle, quiere saber quienes son. Aquior se los da á co- nocer, y le declara que serán invencibles si no han ofendido á Dios. Est. discurso irrita á su ejército	348
CAP. VI. Holofernes hace terribles amenazas á Aquior. Man- da que se le conduzca á Betulia, y se entregue á los hijos de Israel. Se les entrega, y les refiere lo que le ha sucedido	352
CAP. VII. Holofernes sitia á Betulia, y los Israelitas se llenan de espanto. Holofernes se apodera de todas las fuentes. Los habitantes de Betulia estrechados por la sed quieren rendirse. Ocias promete entregar la ciudad pasados cinco dias	355
CAP. VIII. Origen y virtud de Judit. Sabe lo que Ocias ha- bia dicho; le llama, le reprende y reanima su valor. El se disculpa, y le dice que oye. Judit anuncia que va á salir para ejecutar un proyecto que medita	359
CAP. IX. Judit dirige su oración á Dios, é implora su auxilio para la ejecución del designio que medita	364
CAP. X. Judit se atorna, y lleva consigo á su criada. Sale, y va al campo de los Asirios. Es detenida y conducida á Ho- lofernes. Todos admiran su belleza	366

408

CAP. XI. Holofernes pregunta á Judit por que ha dejado á su pueblo para venir á él. Le responde halagando sus esperanzas; y él le hace grandes promesas. 376

CAP. XII. Judit rehusa los manjares de la mesa de Holofernes, y le asegura que la provisión que ha traído le bastará. Sale al campo por la noche á orar. Holofernes da un banquete, al qual hace concurrir á Judit, y en él que él se embriaga. 373

CAP. XIII. Quedando sola Judit con Holofernes le corta la cabeza, y sale con la doncella que le servía. Llega á Betulia, donde es recibida con mucha admiración y aplauso. 375

CAP. XIV. Judit aconseja á los Israelitas que avancen contra los Asirios; mas antes manda llamar á Agaior, y le refiere lo que ha hecho. Agaior abraza la religion de los Judios. Los Israelitas marchan contra los Asirios, que se llenan de espanto al saber la muerte de Holofernes. 378

CAP. XV. El terror se difunde en el campo de los Asirios, y toman la fuga. Los Israelitas se arrojan sobre ellos, los persiguen, se apoderan de sus despojos, y dan á Judit los de Holofernes. 380

CAP. XVI. Cántico de Judit. Va á Jerusalem con el pueblo á celebrar su victoria. Vuelve á Betulia, donde muere de edad avanzada y cubierta de gloria. 382

SEGUN LA VULGATA.

CAP. I. Poder de Asarhad. Es vencido por Nabucodonosor, que despues pretende que le obedezcan los demas pueblos vecinos. 386

CAP. II. Nabucodonosor envia á Holofernes con un ejército poderoso para que subyugue á todos los pueblos vecinos. Primeras hazuñas de este capitulo. Su arribo á Damasco. 387

CAP. III. Varios pueblos prometen obedecer á Holofernes. Baja este de los montes contra ellos, destruye sus ciudades y derriba sus bosques sagrados para que solo Nabucodonosor sea adorado. 390

CAP. IV. Temor de los Israelitas al acercarse Holofernes. El sumo sacerdote Eliacin da las órdenes necesarias, y exhorta al pueblo á implorar el auxilio del Señor. 391

CAP. V. Teniendo noticia Holofernes de que los hijos de Israel pretendian resistirle, quiere saber quienes son. Agaior satisface sus dudas, y le advierte que serin invencibles, si no han ofendido á su Dios. Este discurso irrita á su ejército. 393

CAP. VI. Holofernes amenaza terriblemente á Agaior, Orienta que le lleve á Betulia, y le entreguen á los hijos de Israel. Se cumple su orden, y Agaior cuenta á los Israelitas lo que le ha sucedido. 397

CAP. VII. Holofernes viaja á Betulia, y los Israelitas se llenan de pavor. Se apodera de todas las fuentes. Los habitantes de Betulia acusados por la sed, quieren rendirse, y Ozias prome-

te hacerlo dentro de cinco dias. 400

CAP. VIII. Origen y virtud de Judit, que sabiendo lo que ha dicho Ozias, llama á los ancianos, los reprende y revocoma su valor. Ellos le envargan que ore á Dios, y les anuncia que va á salir para ejecutar el designio que medita. 403

CAP. IX. Judit dirige sus oraciones á Dios, é implora su auxilio para la ejecucion del designio que medita. 406

CAP. X. Judit se adorna, y acompañada de su doncella, sale y va al campo de los Asirios, que la detienen y presentan á Holofernes, el cual se prende de su hermosura. 409

CAP. XI. Holofernes pregunta á Judit por que se ha separado de su pueblo para ir á verle, y ella le responde halagando sus esperanzas, y haciendole grandes promesas. 411

CAP. XII. Judit rehusa los manjares de la mesa de Holofernes, y le asegura que le bastará la provisión que ha traído. Sale del campo por las noches á orar. Holofernes celebra un festin, convidado á Judit, y se embriaga. 414

CAP. XIII. Hallando quedado Judit sola con Holofernes, le corta la cabeza, sale con la doncella que le servía, y llega á Betulia, donde la reciben con mucha admiración y aplauso. Llaman á Agaior que reconoce la cabeza de Holofernes. 416

CAP. XIV. Judit aconseja á los Israelitas que salgan contra los Asirios. Agaior abraza la religion de los Judios. Los Israelitas avanzan sobre los Asirios, que sobucido la muerte de Holofernes, se llenan de espanto. 419

CAP. XV. El espanto se derrama en el campo de los Asirios. Huyen, y los Israelitas se arrojan sobre ellos, los persiguen, se apoderan de sus despojos, y dan á Judit los de Holofernes. 421

CAP. XVI. Cántico de Judit. Va á Jerusalem con el pueblo á celebrar su triunfo. Vuelve á Betulia, donde muere cargada de años y de gloria. 423

ESTER.

Prefacio del libro de Ester. 427

Disertacion sobre el tiempo de la historia de Ester. 435

CAP. I. Assuero da un festin. La reina Vasti se niega á asistir á el Assuero la repudia. 432

CAP. II. Assuero llama á Ester por esposa. Mardoqueo descubre la conspiracion de dos eunucos. 455

CAP. III. Exaltacion de Aman. Su odio contra Mardoqueo. Consigue un edicto del rey para hacer perecer á todos los Judios en todas partes de Assuero. 459

CAP. IV. Conternacion de los Judios. Mardoqueo instruye á Ester de lo que le ha sucedido, y ella se dispone á ver al rey. 462

CAP. V. Se presenta Ester á Assuero, y le suplica que asista al consejo que le ha preparado. Aman toma la resolusion de ahorcar á Mardoqueo. 465

CAP. VI. Honores tributados á Mardoqueo. Confusion de Aman. 467

CAP. VII. Ester descubre al rey la empresa de Aman. Este es suspendido en la horca que había mandado levantar para Mardoqueo.....	469
CAP. VIII. Elevación de Mardoqueo. Edicto en favor de los Judios.....	470
CAP. IX. Los Judios conforme á la órden del rey, quitan la vida á todos los que habian conspirado á su ruina. Establecen una festa en memoria de su libertad.....	474
CAP. X. Grandeza de Assuero. Poder de Mardoqueo. Explicacion del sueño que tuvo.....	479

FRAGMENTOS

DEL LIBRO DE ESTER.

FRAG. I. Vision de Mardoqueo. Conjuracion descubierta por él mismo.....	480
FRAG. II. Edicto contra los Judios.....	482
FRAG. III. Aviso que Mardoqueo dá á Ester.....	483
FRAG. IV. Oraciones de Mardoqueo y Ester.....	484
FRAG. V. Lo que pasó quando Ester se presentó á Assuero.....	487
FRAG. VI. Edicto en favor de los Judios.....	488
FRAG. VII. Explicacion de la vision de Mardoqueo.....	491

FIN DEL INDICE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CALLE ALFONSO BILLOTTECA UNIVERSITARIA

MAYO-16
83 MICROFILMADO 64

